



EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

**“¡VIVA NAPOLEÓN/MUERA BONAPARTE!”  
PROPAGANDA Y OPINIÓN PÚBLICA EN TORNO  
AL GRAN CORSO (NUEVA ESPAÑA, 1798-1810).**

TESIS PRESENTADA POR  
CARLOS GUSTAVO MEJÍA CHÁVEZ

EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA  
OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN HISTORIA

DIRECTOR:  
DR. GABRIEL TORRES PUGA

CIUDAD DE MÉXICO

ENERO DE 2020



EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

**TESIS APROBADA POR EL JURADO EXAMINADOR**

1. \_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

2. \_\_\_\_\_  
PRIMER VOCAL

3. \_\_\_\_\_  
VOCAL SECRETARIO

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

|                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| Información y/o propaganda.....                                         | III |
| “Orígenes culturales” de la propaganda napoleónica en Nueva España..... | VI  |
| Recuento documental e historiográfico en México y en el extranjero..... | X   |
| Organización de los capítulos.....                                      | XIX |

### CAPÍTULO I

#### PROPAGANDA NAPOLEÓNICA EN NUEVA ESPAÑA (1798-1802)

|                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| Estado de la opinión en Nueva España durante la Revolución Francesa..... | 1  |
| Una desazonada paz.....                                                  | 11 |
| B[u]onaparte.....                                                        | 17 |
| Noticias propagandísticas de la paz de Campo Formio en Nueva España..... | 20 |
| ¿Una stampa prohibida? Bonaparte y la ambigüedad inquisitorial.....      | 25 |

### CAPÍTULO II

#### JUAN LÓPEZ CANCELADA Y NAPOLEÓN (1802-1805)

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| Dos credos napoleónicos (España, 1797/Nueva España, 1802).....  | 45 |
| Juan López Cancelada y el <i>Credo</i> napoleónico.....         | 53 |
| Napoleón, la <i>Proclama de Milán</i> y el clero americano..... | 65 |

### CAPÍTULO III

#### NAPOLEÓN EN LA *GAZETA DE MÉXICO* (1805-1806)

|                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------|-----|
| Cancelada, editor de la <i>Gazeta de México</i> .....           | 83  |
| Los inicios del periodismo pro-napoleónico en Nueva España..... | 99  |
| Noticias de la batalla de Trafalgar (1805-1806).....            | 116 |

### CAPÍTULO IV

#### NAPOLEÓN EN EL *DIARIO DE MÉXICO* (1805-1807)

|                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| El <i>Diario de México</i> y el fervor pro-napoleónico novohispano..... | 135 |
| Noticias de las incursiones inglesas al Río de la plata (1806).....     | 153 |
| Propaganda napoleónica sobre el Bloqueo continental (1806).....         | 164 |
| Cancelada y “el espanto haitiano” (1806).....                           | 175 |

### CAPÍTULO V

#### ¡VIVA NAPOLEÓN! (1806-1808)

|                                                                                                                                        |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| “La imagen del <i>Héroe</i> ”: algunas conjeturas sobre la elaboración y comercialización de retratos de Napoleón en Nueva España..... | 187 |
| El <i>Decreto de Napoleón</i> ; o el litigio entre Cancelada y el Colegio de abogados.....                                             | 213 |
| Los últimos impresos pro-napoleónicos de Cancelada.....                                                                                | 233 |

## **CAPÍTULO VI**

### **¡MUERA BONAPARTE! (1808-1809)**

|                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|
| La guerra de la pluma I: “¡Viva Fernando VII y Muera Bonaparte!”.....       | 239 |
| “Receta[s] para hacer Napoleones”: impresos populares antinapoleónicos..... | 246 |
| -Linaje y educación moral de Bonaparte.....                                 | 262 |
| -Instrucción e influencia política en Bonaparte.....                        | 273 |
| -Bonaparte: “Bestia apocalíptica o ángel exterminador”.....                 | 285 |
| -Bonaparte: “masón filosofista”.....                                        | 293 |

## **CAPÍTULO VII**

### **IMÁGENES E “IMAGINARIOS” ANTINAPOLEÓNICOS EN NUEVA ESPAÑA (1808-1809)**

|                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| “El reverso de la medalla”: grabados y pinturas antibonapartistas novohispanas..... | 311 |
| “Profecías”, incertidumbres y recelos en un caso inquisitorial.....                 | 343 |

## **CAPÍTULO VIII**

### **“RECETA PARA FABRICAR FRANCESES” (1808-1810)**

|                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| La guerra de la pluma II: retórica e impresos antifranceses..... | 361 |
| “Afrancesados” o “napoleónicos” en Nueva España.....             | 367 |
| Un “Centinela” para defender “lo hispánico”.....                 | 381 |

## **CAPÍTULO IX**

### **“LA GRAN SOMBRA” (1810-1811)**

|                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| Proclamas, Instrucciones y ¿agentes bonapartistas en Nueva España?..... | 397 |
| “El terror” impalpable.....                                             | 405 |
| Proclamas bonapartistas contra edictos inquisitoriales.....             | 427 |

## **CAPÍTULO X**

### **“¿EL NAPOLEÓN DE AMÉRICA?”**

|                                                                                                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Retórica antinapoleónica en los primeros años de la guerra de Independencia en la Nueva España..... | 451        |
| <b>CONCLUSIONES.....</b>                                                                            | <b>467</b> |
| <b>REFERENCIAS Y SIGLAS.....</b>                                                                    | <b>479</b> |
| <b>PUBLICACIONES PERIÓDICAS.....</b>                                                                | <b>481</b> |
| <b>IMPRESOS Y MANUSCRITOS DE LA ÉPOCA.....</b>                                                      | <b>482</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>                                                                            | <b>506</b> |
| <b>FUENTES DIGITALES.....</b>                                                                       | <b>554</b> |



*A SILVIA, MI MADRE*

## AGRADECIMIENTOS

Yo me celebro y me canto,  
y cuanto hago mío será tuyo también,  
porque no hay átomo en mí que no te pertenezca.

**Walt Whitman.**

A casi diez años de haber ingresado al Colegio de México como asistente de investigación, para posteriormente ser aceptado como estudiante del Centro de Estudios Históricos, es imposible no recordar con cariño y gratitud los momentos que viví a lo largo de mi estancia en dicha institución; así como a las extraordinarias personas que tuve oportunidad de conocer.

El apoyo brindado por el COLMEX, en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ayudó en mi formación como investigador. Las becas ofrecidas por las autoridades de La Casa de Velázquez-la Secretaría General Iberoamericana, así como las del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México facilitaron el traslado, estancia y movilidad en el extranjero para acceder a un conjunto material bibliográfico y documental, consultado en (fabulosas) bibliotecas, universidades y librerías madrileñas y parisinas.

Agradezco a las instancias académicas mexicanas que me ayudaron con la adquisición de material hemerográfico y bibliográfico a nivel nacional e internacional. En primera instancia, el apoyo y generosidad de los trabajadores de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas en el COLMEX. A su Directora, la Maestra Micaela Chávez Villa, lo mismo que al Coordinador Valentín Ortiz Reyes, y al bibliógrafo del CEH, Maestro Víctor Cid. A los queridos bibliotecarios Don Alfonso Estrada, Don Jesús “Chuchito” Castro, Rubén Cordero, Fabián Rayón, Jesús Hernández, y otros tantos que fueron muy amables en el desempeño de su trabajo. Muchas gracias a todos por su invaluable ayuda, paciencia y comprensión a mis necesidades (y necedades) laborales profesadas durante más de cinco años en ese maravilloso recinto.

Gracias a las bibliotecas públicas y privadas cuyos directores me permitieron consultar y fotografiar muchos de los documentos que hicieron asequible la realización de este trabajo doctoral. Gracias a la Maestra Leticia Ruiz Rivera, Directora de la Biblioteca Eusebio F. Kino de la Provincia mexicana de la Compañía de Jesús. Al Doctor Manuel Ramos Medina, Director del Centro de Estudios de Historia de México-CARSO, y a su asistente Susana Morales. Al Licenciado Alberto Partida Gómez, Jefe del Fondo reservado de la Biblioteca Nacional de México, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Al Maestro Marco Antonio Pérez Iturbe, Coordinador del Archivo Histórico del Arzobispado de México. Al Dr. Javier Garciadiego, Director de la Capilla Alfonsina, cuya colección resguarda una copia de la máscara mortuoria de Napoleón. Sin su comprensión y apoyo la interpretación expuesta en esta investigación hubiese sido limitada.

A las Dras. Anne Staples, Pilar Gonzalbo, Luz Elena Gutiérrez, Dorothy Tanck y María Águeda Méndez. A los Dres. Juan Pedro Viqueira, Carlos Marichal, Andrés Lira, Ariel Rodríguez, Óscar Mazín, Guillermo Zermeño. “*Senka tlasohkamati*”

Reconocimiento especial a los queridos colegas maestros que como lectores y sinodales aportaron sus conocimientos y sugerencias para que este trabajo tomase mejor forma y rumbo. Dras. Erika Pani, Marta Terán, Alicia Mayer y Johanna von Graffestein. Dres. Juan Ortiz Escamilla, Alfredo Ávila, Víctor Mínguez y Roberto Breña. Gracias a todos por sus invaluable contribuciones.

A mi Maestro, Dr. Gabriel Torres Puga. Gracias por su paciencia y confianza, por sus buenos consejos, pero sobre todo por creer en mí.

Pese a que el trabajo del historiador suele ser una labor solitaria, no fueron pocas las ocasiones en que conté con el apoyo erudito y moral que muchos de mis queridos colegas procuraron para que esta investigación tocara a buen puerto. Gracias a Emilio La Parra, Antonio Piqueres Díez, Idalia García y Tony Valcárcel, Raffaele Moro, Doris Bieñko, Georges Lomné, Roberto Martínez, Iván Escamilla, Víctor Gayol, Gustavo Guerra, Abraham Villavicencio, Nelly Sigaut y Guillermina del Valle por las contribuciones brindadas.

Gracias a los queridos amigos con los que viví buenos y malos momentos, de los cuales aprendimos a apreciarnos. Entre “albures”, “inútiles” crónicas históricas, “papelitos”, juegos de mesa “comunistas”, agua de limón, vino, cerveza, pulque, taquitos, “trajineras salvajes”, viajes censurados, “películas extrañas”, risas y llantos, vislumbramos uno de los grandes valores de la vida. A los *miembros y miembrillas*: “Rafita”, “Gabo”, “Mago”, “Nata”, Emmanuel (“Papu”), Carlos, “Montu”, “Jerry”, “Fercho”, “Frick”, Saúl Hdez., Saúl Espino, Héctor Saúl, Joel, Odalis, Mauricio, Claudia, Abraham. *“Antes de que nos olviden haremos historia”*.

Gracias también a esos otros compañeros “Colmecas” que hicieron que la vida diaria dentro del Colegio fuese más amena, cordial, divertida y fraternal. Gracias a las queridas y queridos amigos “Ulsi”, Martha, “Pili”, “Leonidas”, Emilio, Carmina, “George”, Silvano, Anuar, Frasua, a los “tocayos”, y a mis queridos “amigos libresco” José Luis Pioquinto y Julio Legorreta. Reconocimiento particular para aquellos amigos que me acogieron en sus hogares y apoyaron durante mis andanzas por el mundo.

Finalmente, gracias a Esther que me ha acompañado en este viaje. Gracias a “Calaqui”, la hermana menor que pese a sus responsabilidades y ocupaciones no olvida nunca apoyar a su hermano mayor. Gracias a Silvia. Pero más que las gracias, un aplauso imperecedero para la mujer que hasta el día de hoy no ha dudado en ofrendar todo con tal de ver realizado mi sueño de ser historiador. Gracias Doña Silvia Leticia, gracias Mami. Eres el vivo y amoroso recuerdo de Raquel. Y claro, gracias a la “gata gorda” Cosette, por ser mi fiel compañera durante esas noches de desvelo a lo largo del proceso de redacción de la tesis de licenciatura hasta la de doctorado.

Gracias a todos por formar parte de un capítulo más de esta genial y no pocas veces irreverente historia de vida, bosquejada con tintes napoleónicos.

**San Fernando, Tlalpan, octubre de 2019**

¡Ah! Historiadores encargados de transmitir a la posteridad las gloriosas hazañas del *Tirano de la Europa*, de ese Napoleón que vosotros llamáis *Grande*; o dejad en blanco las páginas que hayan de tratar de los horrores de la España, o echad sobre ellas un borrón de la más negra tinta, si no queréis que los siglos venideros rasgando con indignación las hojas os tengan por impostores.

**Fray Dionisio Casado.<sup>1</sup>**

Déjese a la política retratar al vulgo en las gacetas monstruos que le espanten, y hacer tuerto a José Napoleón con sus dos ojos claros: el historiador debe consultar a la verosimilitud y referir los hechos para que juzgue el lector sensato.

**Servando Teresa de Mier.<sup>2</sup>**

¡Ah! ¡Si Napoleón hubiese podido ser la multitud!  
¡Si su nombre hubiese sido el nombre de la multitud, cuánto más fácil sería todo de explicar!

**León Bloy.<sup>3</sup>**

---

<sup>1</sup> Tomado de *Sermón que, en la solemne función* (1808-1809), p. 12.

<sup>2</sup> Tomado de *Historia*, tomo I, p. 318.

<sup>3</sup> Tomado de *El alma*, p. 36.

## INTRODUCCIÓN

*Esta investigación tiene por objetivo exponer cómo, con qué elementos informativos y bajo qué circunstancias se “construyeron”, razonaron y resignificaron diversas opiniones, ideas e impresiones ambivalentes en torno a Napoleón Bonaparte (1769-1821) en la Nueva España entre 1798 y 1810. Al mismo tiempo, pretendo demostrar que, de modo similar a lo acontecido entre algunas colectividades de Antiguo Régimen en Europa durante el período estipulado (aunque en etapas y en escenarios diferenciados), la recepción, circulación, lectura y asimilación de una variedad de soportes informativos (clasificados como propaganda y/o contrapropaganda) constituyeron un factor determinante en el paulatino desarrollo y transformación de los mecanismos de transmisión de información, así como de los espacios de opinión en la esfera pública novohispana, tiempo antes de acaecer la crisis político-social del régimen español, hasta los primeros meses de haber iniciado la lucha por la independencia en estos territorios.*

*Dicha tentativa se llevará a cabo a partir de una selección de testimonios documentales, bibliográficos, hemerográficos e iconográficos localizados en archivos, museos y otros repositorios nacionales e internacionales, teniendo como base comparativa las ideas y prácticas culturales (similares y disímiles) experimentadas por algunos europeos ante la difusión de periódicos, libros, pasquines, folletos, libelos, grabados y otros papeles concernientes a las actividades de Napoleón y a su polémica personalidad. El estudio a la publicación y difusión de dichos soportes, ligado a la lectura e interpretación de su contenido, ocupan un lugar privilegiado en esta investigación, pues nos permitirán entrever los orígenes, motivaciones y (re)utilización de los discursos y los impresos durante un período casi inexplorado de la historia política y cultural novohispana.*

*La investigación se circunscribe dentro del campo interpretativo de la historia de la lectura y la cultura escrita, con base en las propuestas de Roger Chartier, Peter Burke, Robert Darnton, Fernando Bouza, entre otros, sobre la historicidad de la lectura, y la importancia de estudiarla a partir de la divulgación e integración de las ideas plasmadas en papeles manuscritos o impresos, u otros soportes, dentro de las vivencias de lo humano, es decir, en sus creencias, el saber y la memoria, los valores, los códigos y, especialmente*

en las prácticas, tácticas de difusión y usos de la escritura y la lectura, lo que concibe entre las colectividades la percepción, comprensión e interpretación de la realidad, de su historia y del mundo.<sup>1</sup>

Por otro lado, esta investigación también compete a los estudios sobre la formación y desarrollo de la opinión pública dentro de la historia cultural y política de la Nueva España de principios del siglo XIX. Si bien el debate sobre la locución, función y colectividades partícipes de la opinión pública en el contexto geográfico y temporal sugerido continúa abierto,<sup>2</sup> para los efectos que conciernen a este trabajo recurriré a lo sugerido por Gabriel Torres Puga, para quien la opinión pública refiere al “conjunto de espacios, medios, mecanismos y formas de opinión y de publicidad que han permitido la comunicación política en distintos tiempos y sistemas políticos”.<sup>3</sup> Atendiendo a esta idea, lo que este estudio sugiere es que el ámbito de la opinión, lo público y la esfera pública decimonónica novohispana comprendió diversos contextos temporales, espacios y prácticas de información, comprensión y difusión que no deben circunscribirse a un concepto, a una colectividad exclusiva y excluyente; ni mucho menos restringir su existencia a un período limitado por un origen concreto (1808).<sup>4</sup> Por el contrario, es preciso considerar toda una serie de procesos y eventos previos a aquel determinante año, así como al influjo de varios mecanismos, redes y recursos informativos, lo mismo que interlocutores que trascendieron y transformaron gradualmente aquellos espacios de opinión, consintiendo entonces la integración, representatividad y participación de nuevos actores (ciudadanos: mujeres y hombres) dentro del debate público-político en la Nueva España.

---

<sup>1</sup> Véase la introducción escrita por Lyons y Marquilha, en *Un mundo*, pp. 9-32.

<sup>2</sup> El concepto opinión pública puede variar debido a las connotaciones teóricas que los investigadores le atribuyan, así también dependiendo el período, contexto y sociedad en que lo circunscriben. Véase [https://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/doc\\_1.pdf](https://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/doc_1.pdf) Véase OLIVARI, Avisos, pp. 11-36. Véase el capítulo correspondiente a la opinión pública durante la guerra de treinta años en SCHMIDT, *La Monarquía*, pp. 94-105. Véase DARNTON, *Los best sellers*, pp. 349-370.

<sup>3</sup> Tomado de “Perspectivas culturales”, p. 65. Puede seguirse el debate sobre este concepto en *Opinión pública*, pp. 15-38. Véase GUERRA, *Modernidad*, pp. 227-318; y “El escrito de la revolución”, pp. 125-147. Véase ROJAS, *La escritura*, pp. 9-85. Véase FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y CAPELLÁN DE MIGUEL, “Historia ...”, pp. 21-50.

<sup>4</sup> Véase HABERMAS, *Historia*, 352 pp. Véase GUERRA, *Modernidad*, pp. 149-175. Cótéjese la entrada de ROJAS al *Diccionario*, pp. 274-283.

### INFORMACIÓN Y/O PROPAGANDA

*La ruta que nos permitirá comprender las ideas y opiniones que se fraguaron entre el público novohispano en torno a la imagen de Napoleón, involucra el estudio de los mecanismos de comunicación, impulsados entre los siglos XVIII y XIX, entendidos como parte de un complejo sistema de información propagandística. Esto es, aquellos vehículos de divulgación mediante los cuales sus difusores intentaron regular e influir en la opinión pública para legitimar su autoridad a partir de la difusión intensiva de mensajes concretos, simplificados y comprensibles, dirigidos a un público heterogéneo, con el propósito de influir en su talante y conducta respecto a una causa o propósito específico, generalmente durante un período de inestabilidad y conflictos político-sociales.<sup>5</sup>*

*Si bien esta investigación alude al estudio del concepto y uso de la propaganda durante el Antiguo Régimen, especialistas en diversas áreas de estudio concuerdan en que la función general de la propaganda a través de los años ha partido del uso de información manipulada (tergiversada), así como de mensajes orales y visuales con la intención de influir en el discernimiento y la toma de las decisiones de algunas colectividades con el objeto de legitimar su ideología, símbolos y postura político-religiosa, u otros fines predeterminados.<sup>6</sup> En este sentido, los promotores de la propaganda emiten una serie de mensajes directos o subliminales utilizando la tecnología informativa a su disposición (radio, televisión, periódicos, redes sociales, volantes, hojas sueltas, libros, rumores, libelos y pasquines, cantos, sermones, slogans, pintas, bailes, puestas en escena, ceremonias luctuosas, nacimientos, etc.), para neutralizar la influencia de algún otro*

---

<sup>5</sup> El término “Propaganda” apareció por primera vez en Francia en 1740, vinculado con el origen de la congregación religiosa de Propaganda Fide (1622), creada para contrarrestar los efectos de la Reforma y para educar misioneros que se dedicasen a propagar la fe en Cristo en “tierra de misión”. Véase PIZARROSO QUINTERO, “Apuntes ...”, p. 21, nota 2. Véase RAMOS SANTANA, “Habitantes ...”, pp. 281-284. Domergue ha señalado que, durante la revolución en Francia, el término fue desacralizado y popularizado. Véase “Propaganda y contrapropaganda”, pp. 118-119. Véase BURKE, *La fabricación*, pp. 12-13. Tres de las cuatro acepciones señaladas en el *Diccionario de la Real Lengua Española* nos acercan al entendimiento contemporáneo del concepto “Propaganda”: 1: Acción y efecto de dar a conocer algo con el fin de atraer adeptos o compradores. 2: textos, trabajos y medios empleados para la propaganda. 3: asociación cuyo fin es propagar doctrinas, opiniones, etc. Véase *Diccionario Real de Lengua Española* <http://dle.rae.es/?id=UMzZEFk> Esta definición no está tan alejada del concepto de publicidad (el estado o calidad de las cosas públicas o la forma o modo de ejecutar alguna acción, sin reserva ni temor que lo sepan todos), según lo estipulado en el *Diccionario de Autoridades*, tomo V (1737) <http://web.frl.es/DA.html> A este respecto, véase CHARTIER, *Espacio público*, pp. 143-151. Véase MCQUAIL, “Influencia y efecto”, p. 108.

<sup>6</sup> Véase BARTLETT, *La propaganda*, 141 pp. Véase SANI, *Diccionario*, tomo II, pp. 1333-1336.

grupo, partido o ideología que “simbolice” una amenaza para el orden establecido, exacerbando las emociones de la audiencia mediante el morbo, la ridiculización, el miedo y la intolerancia al “cambio”, a lo “desconocido” y “diferente” asumiéndolos como “agentes corruptos” y dañinos para su vida.<sup>7</sup> En buena medida, la situación anterior implica la sumisión o ausencia de contrapesos informativos que pudiesen impugnar o debatir las “versiones oficiales” ofrecidas por un gobierno, partido o grupo hegemónico. Huelga decir que al hacer uso de estos métodos de coerción ideológica es habitual el control de la censura, la proscripción, y “el silencio forzado” contra cualquier otra interpretación que ponga en tela de juicio dicha versión (maniquea), lo que implica un sesgo informativo para la colectividad que (por convicción, por coacción o por mero interés) puede asentir, asimilar y reproducir sin someter a juicio o autocrítica aquellos mensajes vehementes.<sup>8</sup>

Partiendo de esta premisa, cabe preguntarse ¿cómo juzgaron los novohispanos la información que circuló durante el período de la guerra de España contra la Francia revolucionaria? ¿Qué ideas de “el/lo francés” se fraguaron en la conciencia de aquellas mujeres y hombres que se “informaron” de “los peligros” que acechaban a Europa mediante fuentes de divulgación oficial? ¿El público confió en esa información? La cuestión no es fácil de esclarecer pues, ¿acaso podríamos probar si las personas que leyeron o escucharon aquellas noticias eran capaces de discernir los propósitos propagandísticos de su contenido, cuando la información publicitada en gacetas, diarios, cédulas y sermones impresos no era del todo fidedigna en razón de aquel difuso contexto, atestado de querellas políticas e ideológicas, conflictos bélicos y tensiones sociales, en el

---

<sup>7</sup> Véase el apartado correspondiente en YOUNG, *La opinión pública y la propaganda*, pp. 195-220. Corella Torres simplificó los propósitos de aquella arma de difusión masiva en el marco de la II Guerra Mundial, mismos que, salvo por el desarrollo de los medios tecnológicos, no distaban mucho de la propaganda decimonónica. Véase *Propaganda nazi*, p. 12.

<sup>8</sup> Al referirse a la propaganda de guerra, Ramos Santana explica que “transmite a la población el mensaje de que el enemigo comete injusticias y verdaderas atrocidades, y para hacer más verosímil el mensaje no se duda en usar la exageración, incluso la ficción. Por eso el sistema de la propaganda de guerra consiste normalmente en la difusión de una realidad manipulada con el objetivo de reforzar las convicciones del propio ejército y del pueblo que está detrás. Y por otra parte se trata de convencer a los enemigos, minar su estado de ánimo, debilitar su espíritu de lucha, haciéndoles ver que están en el bando equivocado, que apoyan una causa injusta, mientras que quien transmite el mensaje propagandístico muestra sentimientos de superioridad, confianza en la propia causa, que es la justa, cuenta con el apoyo popular, incluso de la divinidad, convertidos así en un refuerzo moral, que debe desanimar al enemigo, puesto que hacer que cunda el desánimo en el contrario es como desarmarlo”. Tomado de “Habitantes ...”, pp. 283-284.



*que los bandos en pugna buscaban captar la atención y beneplácito del público a partir de la información tendenciosa, exagerada o insuficiente?*

*¿Existió algún otro tipo de papeles y mecanismos de información que contrapesasen la balanza y pusiesen en tela de juicio la “versión oficial” del gobierno español, ofreciendo al público otro punto de vista “de la realidad” que acaecía por aquel entonces en Europa? ¿La información iba dirigida a una audiencia específica, o podía ser entendida por todos? ¿Qué efectos produjo entre dicha audiencia? O aún más importante, ¿fue factible que aquel público sacase partido de la “escasez” o “exceso” de información usándola para su beneficio propio? Tal vez una respuesta a estas preguntas se encuentre en el “submundo literario novohispano”, es decir en la circulación (libre o clandestina) y traducción de folletos, gacetillas y papeles manuscritos que, compuestos de noticias tomadas de correspondencia personal, resúmenes de notas publicadas en gacetas extranjeras, de relatos de los viajeros, y otras fuentes (no menos verosímiles) que, compartidas y debatidas por los parroquianos, podían cubrir algunas lagunas informativas, aunque también presentaban un punto de vista sesgado de tal o cual suceso.<sup>9</sup>*

*Asimismo, pudieron circular y discutirse otro tipo de papeles “picantes”, libelos escandalosos y transgresores que “informaron” esas mismas noticias, lo mismo que confidencias o particularidades de la vida privada (secreta) de algún personaje relevante del gobierno, la corte o clero, todas ellas cimentadas en la injuria y la calumnia, convirtiendo su contenido en asuntos de carácter público que debían ser conocidos y comentados por la generalidad, pese a la renuencia y recelo de las autoridades.<sup>10</sup>*

---

<sup>9</sup> VÉASE TORRES PUGA, *Opinión pública*, pp. 343-422 y 423-528. Véase MEJÍA CHÁVEZ, “Comunicación ...”, pp. 37-57.

<sup>10</sup> A este respecto, Darnton ha estudiado con detalle las repercusiones político-sociales que la circulación y lectura de aquellos papeles infamantes produjeron entre los franceses a finales del siglo XVIII. A decir del historiador estadounidense, “el libelo era un relato escandaloso de los asuntos públicos y la vida privada de grandes personalidades de la corte y la capital [...] y los autores de esas obras eran registrados [...] como libelistes”. Al unisono, dio cuenta del fascinante y truculento mundo de la imprenta ilegal y de los impresos ignominiosos, de la agitada vida y gajes del oficio de los impresores, escritores proscritos y gaceteros y libelistas franceses e ingleses que dedicaron buena parte de sus diligencias en ofrecer al público interesado cuadros históricos, retratos infamantes, historias obscenas y toda clase de libelos escandalosos con los que lograron influir en la opinión pública de aquellas naciones con el objeto de vulnerar y desprestigiar a sus/los enemigos, casi todos figuras del poder, de quienes estuviesen dispuestos a sufragar un considerable monto para que se imprimiesen y popularizasen aquellas anécdotas infamantes, a costa de sus propias vidas. Véase *El Diablo*, pp. 13-21 y 321-334.

*¿Existió en la Nueva España un “mercado” de papeles, folletos o notas clandestinas mediante las que sus habitantes departieron sobre aquellas otras noticias propagandísticas que, por seguridad del régimen, por bien de la moral católica y paz pública no debían conocerse? ¿Qué tan común, si es que la hubo, fue la edición y lectura de papeles infamantes en este territorio hacia finales del siglo XVIII? ¿Tuvo la lectura de estos libelos alguna repercusión en la vida política y cultural novohispana durante los primeros años del siglo XIX?<sup>11</sup> ¿Qué papel jugó en dicha transformación la recepción de la propaganda napoleónica? Para postular una réplica, es preciso dirigir la mirada a los percances suscitados en España durante aquel período crucial.*

### **“ORÍGENES CULTURALES” DE LA PROPAGANDA NAPOLEÓNICA EN NUEVA ESPAÑA<sup>12</sup>**

*Las revueltas populares acaecidas en Francia a finales del siglo XVIII fomentaron la reproducción y divulgación de hojas volantes, libros, estampas grabadas, lecturas satíricas y filosóficas, así como otros tantos papeles manuscritos “informativos” que dieron cuenta de aquellos extraordinarios acontecimientos en naciones vecinas como la ultramontana España, cuyo gobierno se dio a la tarea de contrarrestar el impacto que las “lecturas” de aquellas obras y caricaturas sacrílegas podían producir entre sus vasallos, con temor de que se produjesen asonadas contra las autoridades locales.<sup>13</sup> Corporaciones como los tribunales inquisitoriales, el clero y ministerios de Estado contraatacaron aquellas ideas “subversivas” con las mismas armas propagandísticas (contrapropaganda)<sup>14</sup>, dispensadas al público como información: reprobaciones a la corrupción cultural, fomento de lecturas sacras, inculcación del patriotismo, amor a la religión y fidelidad a los soberanos mediante proclamas, discursos y sermones beligerantes en que se increpaba al francés*

---

<sup>11</sup> Los usos políticos, posibilidades de crítica, denuncia y justicia social, así como los significados de la injuria y la calumnia entre las colectividades de la Nueva España, y otros territorios hispanoamericanos, de mediados del siglo XVIII, han sido estudiados por Natalia Silva Prada, cuyas aportaciones también serán retomadas en esta investigación. Véase *“Los reinos de las Indias”*, 248 pp. De la misma autora, véase *“La comunicación ...”*, pp. 13-58; y *“El Tribunal ...”*, pp. 146-180. Véase PÉREZ HERNÁNDEZ, *“Los significados ...”*, pp. 89-122. Véase MAYER, *Lutero*, 572 pp.; y BARTOLOMÉ, *Jaque mate*, pp. 9-92.

<sup>12</sup> Cuando refiero a los “orígenes culturales” de la propaganda napoleónica, me baso en lo propuesto por Chartier, quien afirmó que “atribuir “orígenes culturales” a la Revolución [francesa] no es en modo alguno establecer sus causas, sino más bien situar algunas de las condiciones que la hicieron posible, posible por ser pensable”. Tomado de *Espacio público*, p. 14.

<sup>13</sup> Véase DOMERGUE, *“Propaganda ...”*, pp. 118-167.

<sup>14</sup> Pese a que existe un debate en torno a este concepto moderno, los usos, técnicas y finalidades de la contrapropaganda no distan de los de la propaganda, por ello en esta investigación ambos conceptos podrán entenderse como analógicos. Véase GONZÁLEZ BORJAS, *“Estepa y la prensa ...”*, p. 472.

“jacobino/masón”, etc.<sup>15</sup> Irónicamente, esos anatemas avivaron el interés por aquellos irreverentes papeles que discutían sobre la libertad, sobre la igualdad y los Derechos del Hombre, sobre las injusticias que el gobierno y clero cometían contra el pueblo; peores y más contundentes eran aquellos escandalosos escritos o grabados grotescos que ridiculizaron y pusieron en entredicho la sacralidad de los monarcas, la moralidad de los nobles, la virtud de los eclesiásticos y la santidad del Tribunal de la fe ante un público interesado en el devenir francés y el propio.

Sin embargo, la estrategia contestataria y censora antifrancesa proclamada por el régimen español dio un giro radical gracias a la intervención del influyente ministro Manuel Godoy, que instó al gobierno francés a entablar un acuerdo de paz y alianza entre ambas naciones contra Inglaterra, su gran rival comercial, estimulando un cambio favorable para la política cultural, permitiendo que cierta literatura e información propagandística circulase libremente en los territorios de la Monarquía española. Entre esa información, fue leída, escuchada y comentada con sumo interés la concerniente a las hazañas de un lozano General Napoleón Bonaparte; información que, gracias a la labor ejercida por mediadores culturales y agentes ligados al ejercicio de la prensa,<sup>16</sup> exhibiría las andanzas y victorias obtenidas por aquel “hombre portentoso” que en poco tiempo fue reconocido como el indiscutible dueño y árbitro político de Europa durante la primera década del siglo XIX.<sup>17</sup>

Como veremos a lo largo de esta investigación, la circulación de la información propagandística napoleónica verificada entre 1799 y 1810 tuvo una finalidad estratégica: influir en la opinión pública de las monarquías y reinos (aliados y neutrales) para que el público reconociera y apoyase a la República francesa, y aceptase su modelo político, en su ofensiva contra los ingleses, minando la reputación de estos últimos mediante la divulgación de “noticias a modo”, y dando a conocer las hazañas de un hombre que, a

---

<sup>15</sup> Véase DOMERGUE, “Propaganda ...”, pp. 118-167.

<sup>16</sup> “Por mediador cultural hemos de entender a aquel individuo que ejerce el papel de comunicador de conocimientos entre distintas realidades culturales. Es el mecanismo que permite que determinadas corrientes intelectuales, artísticas o científicas concebidas en un país o en un contexto determinado lleguen a otro y a partir de ahí se generen temas de debate político, instituciones de investigación científica o se difundan tendencias artísticas”. Tomado de “Presentación”, en *Dossier*, <file:///C:/Users/char/Downloads/2975-3145-1-PB.pdf> Consúltase el prólogo de SUÁREZ DE LA TORRE en *Constructores*, pp. 7-25.

<sup>17</sup> Véase FORREST, “Propaganda ...”, pp. 426-427.

*decir de aquel discurso encomiástico, estaba destinado a alcanzar las riendas del poder, guiado por el modelo heroico de Alejandro Magno y Julio César, gracias a su valor, liderazgo y tenacidad. En efecto, fue por medio de esa información selectiva y distorsionada, implementada y distribuida en una serie de soportes y canales de comunicación (tales como periódicos, grabados alegóricos, funciones en teatros y plazas públicas, fiestas religiosas y populares, sermones, literatura, música, poesía y cantos, pintura y arquitectura) que Napoleón se hizo presente en la imaginación y conversaciones de un contingente variado que departía sobre sus proezas en las tertulias palaciegas, en las charlas callejeras, en las reuniones en cafés y tabernas, en la clausura de los conventos o a la luz de la chimenea de los hogares en Europa, proyectando su poderosa y fascinante imagen como la del gran estratega que pacificó a Francia luego de una cruenta guerra, salvaguardándola de los ataques de la Gran Bretaña.*

*Desde luego, aquella fue solamente “la cara bruñida” de una moneda cuya contraparte intentó encubrirse a conveniencia de los intereses de Bonaparte y la clase política dominante en Francia, pues asociado a la imagen idealizada de ese victorioso estratega, circuló como respuesta “otra versión” de aquella célebre leyenda, una menos dorada, más “crítica”, inclemente y colmada de falacias bajo los mismos soportes informativos y simbólicos. Mediante la difusión de esa (contra)propaganda, pagada e impresa en Londres, no solo se pusieron en entredicho los supuestos beneficios del gobierno, capacidades administrativas, militares y políticas de Bonaparte, sino que además se le ridiculizó públicamente, evidenciándolo como un despótico, irreligioso y libertino gobernante, así como un feroz “liliputiense”, grotesco e incompetente estratega de moralidad cuestionable y enemigo del género humano, que no cejaba en saquear las arcas, recursos y vidas de los franceses y las de sus aliados en su ambicioso afán de difamar y conquistar a la Gran Bretaña, que se ostentaba como último reducto de la libertad en Europa.*

*Pero ¿cómo fue se fue gestando aquel vertiginoso proceso de transformación mediática? A todas luces, aquella pugna política implicó una perenne guerra de papeles y tinta en la que los códigos, el odio, la sátira, la injuria y la desinformación fueron el “alimento” cotidiano para las colectividades de los reinos enfrascados en aquel conflicto.*

*Y aunque el cuadro anterior refiere sucintamente a un moderno y complejo fenómeno cultural informativo y simbólico que se manifestó y transformó notoriamente el orbe europeo a principios del siglo XIX, dicha información propagandística trascendió las fronteras europeas y pudo hacerse presente, aunque de manera disímil (por diversos factores), en algunas provincias españolas en América gracias al intercambio comercial y cultural, al común interés informativo y a las ineludibles relaciones diplomáticas entre la Monarquía española y la República francesa debido al pacto de alianza contra Inglaterra.*

*Considerando lo anterior, en contraste con lo planteado en algunos estudios<sup>18</sup>, sostengo que durante los primeros siete años del siglo XIX en la Nueva España (quizás pocos años antes), de manera un tanto similar al caso europeo, la lectura de noticias, la solicitud y compra de libros, la escritura y publicación de odas encomiásticas, las puestas en escena verificadas en teatros y plazas públicas, así como la reimpresión y venta de grabados concernientes a las actividades de Napoleón Bonaparte en el campo de batalla, en la esfera política y en su vida privada, fueron consecuencia directa de la circulación, asimilación e influencia de su propaganda en la percepción y talante de algunos hombres y mujeres que fueron embelesados por su “seductora personalidad”.<sup>19</sup> Y aunque también se presentaron casos en los que llegó a manos de esos individuos algún libelo o pasquín antinapoleónico, poco menguaron el interés profesado al Gran Corso; por lo menos no hasta mediados de 1808, pues una vez entablada la guerra entre España y el Imperio francés, la imagen de Napoleón transmutó a la de un terrible ente de naturaleza diabólica y sanguinaria que fue propagada con los mismos recursos informativos ante el público hispanoamericano. Pero ¿qué ocurrió con aquella “imagen” durante los inicios del*

---

<sup>18</sup> En uno de los primeros estudios comparativos sobre el impacto de la política bonapartista en el mundo hispanoamericano, Jacques Godechot preguntaba “¿Qué se sabía en el mundo del general Bonaparte? Sobre todo, se conocían las grandes victorias que había conseguido en Italia en 1796 y 1797 [...]”. Afirmando, tajante, que “en Inglaterra no pareció despertar mucha atención el golpe de Estado de un general francés que acababa de ser derrotado en el Mediterráneo oriental [es decir, la campaña en Egipto]. Ni en Francia ni fuera de Francia se sabía apenas quien era Napoleón Bonaparte”. Tomado de *Europa y América en la época napoleónica*, p. 4. Tales afirmaciones, expuestas hace poco más de 20 años, son cuestionables y hasta contradictorias pues como expondré, meses antes del golpe de Brumario, algunas de las hazañas del General Buonaparte, exhibidas en propaganda, ya estaban causando curiosidad entre algunas personas en la capital novohispana.

<sup>19</sup> Hugh M. Hamill Jr. sintetizó aquel entusiasmo: “The Napoleonic myth had an unsettling effect on the society of New Spain. The hypnotic qualities of the Conqueror’s character evoked grudging respect from some of his bitterest enemies among the royalists”. Tomado de *The Hidalgo*, p. 15.

*calamitoso proceso revolucionario en Nueva España? ¿Las opiniones sobre Napoleón permanecieron “inalterables” durante aquel período?*

#### RECUESTO DOCUMENTAL E HISTORIOGRÁFICO EN MÉXICO Y EN EL EXTRANJERO

*¿Por qué y para qué estudiar la propaganda-contrapropaganda napoleónica durante el período y contexto planteados? ¿En dónde radica el valor u originalidad de esta propuesta? ¿Se ha reflexionado sobre la importancia y vinculación de esa propaganda-contrapropaganda como uno de los muchos factores culturales que pudieron repercutir política y socialmente durante la primera etapa del movimiento insurgente en Nueva España? Considero que el fenómeno mediático, anterior a 1808<sup>20</sup>, que dio pauta a la formación de opiniones en torno a Napoleón en Nueva España ha sido poco explorado por la historiografía mexicana, en contraste con algunos acercamientos realizados a ese período por estudiosos europeos.<sup>21</sup> Empero, han sido varios los investigadores que, a lo largo del siglo XX y lo que atañe al XXI, se han dedicado a ponderar sobre los efectos socio-políticos-económicos sobrevenidos en España y en sus territorios americanos (en el particular caso de la Nueva España) por causa de su alianza con Bonaparte desde los últimos años de la República francesa hasta el final del 1er Imperio Napoleónico.<sup>22</sup>*

*Historiadores como Marta Terán, Juan Ortíz Escamilla, Alfredo Ávila, Carlos Marichal, Carlos Herrejón Peredo, Guadalupe Jiménez Codinach, Marco Anrtonio Landavazo, entre otros tantos, han rescatado en sus pesquisas algunas sugerentes locuciones e ideas que la gente, de los diversos estratos o condición social, proyectaron*

---

<sup>20</sup> Sobre las alusiones a Bonaparte, anteriores a 1808, en los diarios novohispanos, véase HERREJÓN PEREDO, “México ...”, pp. 118-119. Véase NIETO CAMACHO, “La imagen ...”, pp. 136-142. Véase TORRES PUGA, “La transformación ...”, pp. 21-58. Sobre los trabajos que han aludido a la influencia popular de la imagen negativa de Napoleón, así como las bases documentales y las comparaciones laudatorias/ofensivas, véase LANDAVAZO, *La máscara*, pp. 59-134. Véase TERÁN, “La ruptura ...”, pp. 335-368; “La Virgen de Guadalupe ...”, pp. 91-129. Véase MEJÍA CHÁVEZ, “El más amado ...”, pp. 7-30. Véase NÚÑEZ DE PRADO, “El imaginario ...”, pp. 45-75. Véase VÁZQUEZ SEMADENI, “La imagen ...”, pp. 167-207.

<sup>21</sup> Véase AYMES, “Napoléon ...”, pp. 38-62. Véase PENOT, *Méconnaissance*, 132 pp. Del mismo autor, *Primeros contactos*, 139 pp. Véase AVILÉS FLORES, “La imagen ...”, pp. 225-318.

<sup>22</sup> Una minuciosa revisión al *Catálogo del Archivo Diocesano de San Cristóbal de las Casas* en Chiapas (de aquí en adelante AHDSC-CH) facilitó el hallazgo de unos cuantos legajos referentes a Napoleón fechados entre 1799 a 1806. Véase <http://catalogo-ahdsc.colmex.mx/> Agradezco la amabilidad de Juan Pedro Viqueira quien me facilitó la consulta de dicho catálogo. En principio, tuve la idea de consultar dicho archivo gracias a los datos aportados por la lectura de *Los insurgentes y el Obispo de Chiapas*, 169 pp., en la cual ubiqué algunas referencias sobre noticias de Napoleón en aquella localidad. Por otro lado, pude consultar el enlace digital del catálogo de la colección colonial del Archivo General de Centroamérica (de aquí en adelante AGCA), en donde también encontré algunas referencias y testimonios sobre la “presencia maligna” de Bonaparte y sus “acólitos” por aquellas tierras. Consúltese <http://agca.gob.gt/index.php/agca>

sobre “la imagen” de Napoleón Bonaparte, así también por las repercusiones de sus actividades en la política, en el comercio, en el arte y en la vida diaria de la Nueva España, partiendo de variadas interpretaciones tales como la historia económica<sup>23</sup>, la historia política y social<sup>24</sup>, la historia cultural<sup>25</sup>, la historia del arte<sup>26</sup>, la historia de la prensa<sup>27</sup>, la historia del Derecho,<sup>28</sup> etc.

En lo que atañe a las fuentes documentales, el Archivo General de la Nación (de aquí en adelante AGN) resguarda una rica cantidad de expedientes en que se pormenorizaron acusaciones, testificaciones y pareceres sobre lo que se supuso ser “la personalidad” de Napoleón, así como unos más que denotan las pasiones y conductas recurrentes de los novohispanos durante una época colmada de incertidumbres nacidas por la guerra entre la liga franco-española y los británicos.<sup>29</sup> Entre estas fuentes documentales debo aludir a los sermones panegíricos, oraciones laudatorias, cédulas y proclamas oficiales, representaciones pictóricas y, ocasionalmente, caricaturas y grabados satíricos, así como a los diarios y gacetas en cuyas páginas se puso de manifiesto (para exaltar o execrar) el nombre de Napoleón. Dichas fuentes fueron localizadas, consultadas, seleccionadas y reproducidas (con su respectiva autorización) en el Fondo Reservado de la

---

<sup>23</sup> Véase RYDJORD, *Foreign Interest*, 347 pp.; “Napoleon ...”, pp. 171-182. Véase HERNÁNDEZ GUERRERO, “Origen ...”, 178 pp. Véase MARICHAL, “Las guerras ...”, pp. 881-907; “Plata mexicana ...”, pp. 181-212. Véase WOBESER, *Dominación*, 500 pp. Véase DEL VALLE PAVÓN, *Finanzas*, 263 pp.

<sup>24</sup> Véase GUERRA, *Modernidad*, pp. 115-175. Véase ROJAS, *La escritura*, 325 pp. Véase LANDAVAZO, *La máscara*, 357 pp. Véase HAMILL, JR., “¡Vencer ...”, pp. 71-101. Véase TERÁN, “La ruptura ...”, pp. 335-368; “La Virgen de Guadalupe ...”, pp. 91-129. Véase ORTIZ ESCAMILLA, “El fantasma ...”, pp. 115-119; *Guerra y gobierno* (2015), pp. 19-47. Véase HERREJÓN PEREDO, “México ...”, pp. 107-135. Véase JIMENEZ CODINACH, “La Confédération ...”, pp. 43-68. Véase DE GORTARI, “Julio-agosto ...”, pp. 181-203. Véase GUEDEA, *En busca*, 414 pp.

<sup>25</sup> Véase LAUGHLIN, *La gran serpiente*, 400 pp. Véase GIL MAROÑO, “Lo francés ...”, pp. 160-180. Véase HURTADO GÁLVEZ, “Poesía y guerra”, pp. 6-13. Véase NÚÑEZ DE PRADO, “El imaginario ...”, pp. 45-75. Véase ÁVILA y TORRES PUGA, “Retóricas ...”, pp. 27-43.

<sup>26</sup> Véase MÍNGUEZ y RODRÍGUEZ MOYA, *Napoleón*, pp. 65-66.

<sup>27</sup> Véase ZÁRATE TOSCANO, “La prensa ...”, 262 pp., y “Juan López Cancelada”, 368 pp. Véase MARTÍNEZ LUNA, *Estudio*, 332 pp. Véase CASTRO MEDINA, “La *Gazeta* ...”, pp. 183-215. Véase WOLD, *El Diario*, 294 pp. Véase VALDEZ GARZA, *Libros*, 286 pp. Véase HERNÁNDEZ PÉREZ, *La Gaceta*, 361 pp.

<sup>28</sup> Con motivo del bicentenario de la promulgación de dicho estatuto (1804), expertos en materia jurídica prepararon una serie de artículos con los que buscaron destacar la influencia del *Código* dentro de la historia del Derecho Civil Mexicano, señalando al *Código Civil para el Gobierno del Estado de Oaxaca*, promulgado entre 1827 y 1828, como derivación directa del *Code*. Véase CORTÉS ONTIVEROS, “El Code ...”, pp. 229-231. Véase RAMOS NÚÑEZ, *El Código*, pp. 141-148.

<sup>29</sup> Cabe la aclaración de que esta documentación abunda para los años de 1808 a 1811, pero en lo que atañe a 1798 a 1808, y de 1812 a 1821 existen documentos muy puntuales. Aunado a la búsqueda y cotejo de documentos originales, las recopilaciones de Juan E. Hernández y Dávalos, así como las de Genaro García, y las compiladas por Luis G. Urbina han sido de suma utilidad. Véase *Colección*, 6 tomos. Véase *Documentos*, 7 tomos. Véase *Documenta*, 340 pp.

*Biblioteca Lafragua de la Universidad Nacional Autónoma de México,*<sup>30</sup> *en la Biblioteca Eusebio F. Kino de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús,*<sup>31</sup> *en la Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México-CARSO, en la Biblioteca Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,*<sup>32</sup> *de la Biblioteca Palafoxiana,*<sup>33</sup> *la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, el Archivo Histórico del Arzobispado de México, entre otros.*

*Debo indicar además que la consulta a fuentes hemerográficas constituyó un elemento clave para este estudio, pues gracias a la lectura realizada a los ejemplares de la Gazeta de México*<sup>34</sup> *correspondientes al período de 1794-1811 (ya con el nombre de Gazeta del Gobierno de México), lo mismo que el Diario de México*<sup>35</sup> *(fundado en 1805), a la par de otras obras relacionadas con la historia de la prensa, la imprenta y el periodismo en la Nueva España,*<sup>36</sup> *he podido advertir los momentos de cambio o transformación*

---

<sup>30</sup> La consulta de este fondo resultó más confortable y eficaz gracias a la revisión de sus catálogos impresos. Véase GARRITZ, *Impresos*, 2 tomos. Véase RUIZ CASTAÑEDA, *La Revolución*, 76 pp. Véase MEZA OLIVER Y OLIVERA LÓPEZ, *Catálogo de la colección Lafragua, 1800-1810*, 172 pp.; y de las mismas autoras, *Catálogo de la colección Lafragua, 1811-1821*, 515 pp. Véase MORENO VALLE, *Catálogo de la colección Lafragua, 1821-1853*, 1203 pp. Véase RAMÍREZ LEYVA, *Cartas pastorales*, 248 pp.

<sup>31</sup> Véase RUIZ RIVERA, *Catálogo de sermones*, 177 pp.

<sup>32</sup> Utilicé el catálogo impreso de dicha biblioteca para cotejar y buscar en otros fondos documentales los impresos o sermones que necesité para mi investigación. Véase OLIVERA LÓPEZ Y MEZA OLIVER, *Catálogo de la colección Lafragua, 1616-1873*, 568 pp.

<sup>33</sup> Del mismo modo que en la Lafragua de Puebla, cotejé la existencia de documentos e impresos en la base datos digital de dicha institución. Consúltase [http://colmex-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo\\_library/libweb/action/search.do?vid=52COLMEX\\_VIEW](http://colmex-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo_library/libweb/action/search.do?vid=52COLMEX_VIEW) Así como la colección digital de la biblioteca de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Consúltase <https://cd.dgb.uanl.mx/>

<sup>34</sup> La consulta a los tomos completos de la *Gazeta de México* se hizo de forma digital, gracias al trabajo realizado por la Biblioteca Nacional de España y su Biblioteca en línea. Consúltase <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>

<sup>35</sup> El caso del *Diario de México*, en contraste al de la *Gazeta de México* es paradójico. En México es fácil localizar ejemplares completos del *Diario* en los fondos reservados de unas cuantas bibliotecas públicas. No obstante, existen algunos problemas lamentables que deberían ser corregidos. Por ejemplo, en razón de la necesaria salvaguarda de los documentos históricos antiguos, la Hemeroteca Nacional de México ha limitado el préstamo de buena parte de sus colecciones y material original, y lo ha digitalizado y puesto en línea para el acceso libre y descarga gratuita; pero, desafortunadamente, muchas de sus páginas fueron muy mal digitalizadas y subidas a la red. Por otro lado, es curioso que los tomos completos, correspondientes a los años de 1805 hasta 1807, incluso los posteriores a 1808, puedan localizarse en Google Books, pero, por alguna razón, los que corresponden a 1808 no han sido digitalizados e integrados a la red. Afortunadamente, pude salvar dichos obstáculos gracias al permiso proporcionado por la dirección de la Biblioteca y Hemeroteca Sebastián Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por el Centro de Estudios de Historia de México-CARSO para consultar y reproducir los tomos faltantes del *Diario*.

<sup>36</sup> Véase MEDINA, *La imprenta en México*, 8 vols. (Consulté dos ediciones: la mexicana editada en 1989 por la Coordinación de Humanidades de la UNAM, y algunos tomos de la publicada en 1965 por N. Israel). De Medina también consulté *La imprenta en la Puebla*, 823 pp. TEIXIDOR, *Adiciones*, 621 pp. Y GUZMÁN PÉREZ, *Impresores*, 337 pp.



*editorial en sus planas, así como los evidentes contrastes de dicho proceso de transformación expuestos en algunos periódicos de otros territorios americanos como el Perú, Guatemala, Nueva Granada o el Río de la Plata, cada uno de ellos ligados con la fama (1798-1807) e impopularidad (1808-1816) de Napoleón Bonaparte, circunstancias que liaron una readaptación en la forma con que hombres y mujeres se hicieron partícipes de esas noticias.*

*Gracias a dichas aportaciones documentales, confrontadas con las contribuciones bibliográficas brindadas por algunos especialistas de España, Francia e Inglaterra, así como las de algunos países latinoamericanos, he concebido un escenario concreto que permitirá replantearnos “los cómo y los porqués” del impacto de las noticias propagandísticas sobre Napoleón Bonaparte en Nueva España, así como las transformaciones en los campos público y político de las opiniones, debates, acciones y posibilidades de participación popular que se pudieron concebir durante la primera década del siglo XIX.*

*Para llevar a cabo este proyecto de investigación era preciso mirar más allá de los lindes nacionales y atender los procesos similares acaecidos en otros espacios geográficos tanto de Europa como de América Latina. Por ejemplo, en contraste con México, la historiografía española presenta diversos matices que atañen a la elaboración, transformación y usos de la propaganda-contrapropaganda en distintos períodos de la historia de aquella nación, siendo los de mayor relevancia para este estudio, por su continuidad y ajuste discursivo, los correspondientes a 1789-1810. Dicha periodización no representó una limitante para cotejar otras fuentes bibliográficas sobre la creación, uso e impacto político-social de la propaganda en otros momentos de la historia española.<sup>37</sup> Aunado a esto, algunos historiadores españoles y franceses han conservado una postura revisionista, crítica y abierta a nuevas interpretaciones sobre el fenómeno napoleónico en el mundo ibérico, especialmente en los estudios biográficos y biobibliográficos<sup>38</sup>, los estudios sobre la transformación de la prensa y el papel de la censura, investigaciones sobre*

---

<sup>37</sup> Por ejemplo, véase BOUZA, *Imagen*, pp. 5-95. Véase SCHMIDT, *La Monarquía*, pp. 421-430.

<sup>38</sup> Véase GIL NOVALES, *Diccionario*, 3 tomos. Consúltense las guías bibliográficas y archivísticas: *Bibliografía de la guerra*, 431 pp. Véase MIRANDA RUBIO (coord.), *Fuentes documentales*, 601 pp.

*las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Francia y la Monarquía española, la crisis de 1808, la guerra de independencia española, etc.*<sup>39</sup>

*Gracias a la búsqueda realizada en bases de datos y repositorios bibliográficos, archivísticos y hemerográficos de España, pude hacer una serie de lecturas complementarias que ampliaron el panorama y debate historiográfico de esta investigación.*<sup>40</sup> *En este caso, destaco la consulta de ejemplares de sermones, papeles y otro tipo de propaganda antinapoleónica de la famosa Colección documental del Fraile, resguardada en el Archivo del Ministerio de Defensa de Madrid*<sup>41</sup>, *así como la consulta a la biblioteca de la Casa de Velázquez, a la par de la colección de manuscritos, la colección de retratos e iconografía y otros tantos repositorios de la Biblioteca Nacional de España.*<sup>42</sup> *Finalmente, la revisión de los papeles privados relativos a los gobiernos de Carlos IV, Fernando VII y José Bonaparte, en el Archivo General de Palacio, así como los propios del Archivo Histórico Nacional de España, en Madrid,*<sup>43</sup> *y algunos del Archivo General de Indias, en Sevilla (consultados y descargados de su enlace digital PARES) fueron utilizados para acreditar la circulación, comercio y lectura de papeles propagandísticos entre los habitantes de España y Nueva España a principios del siglo XIX.*<sup>44</sup>

---

<sup>39</sup> Las investigaciones referidas son innumerables, y tuve oportunidad de consultar unas cuantas para hacerme una idea general acerca de las problemáticas historiográficas concernientes a ese período y temática; mismas que me han permitido aterrizar en la actual propuesta de investigación. Véase FUGIER, *Napoleón*, 831 pp.; AYMES, *La guerra*, 570 pp.; MARTÍ, *El proceso*, 356 pp.; ESPIGADO TOCINO, “Europeas ...”, pp. 49-62; GIL NOVALES, “La dualidad ...”, pp. 7-23; FRANCISCO OLMOS, “Las acuñaciones ...”, pp. 157-192; LA PARRA, *Manuel Godoy*, 582 pp.; GUENIFFEY, “Un año antes”, pp. 3-29; DUFOUR, “La *Gazeta* afrancesada”, 41 pp.; FUENTES, *Mártires y anticristos*, 204 pp.; RAMOS SANTANA, “La imagen ...”, pp. 11-37; LARRIBA, “La contribución ...”, pp. 239-276; MANUEL HESPAHNA, “Bajo el signo ...”, pp. 299-318; PIQUERES DÍEZ, “Los españoles ...”, 624 pp.; MÍNGUEZ y RODRÍGUEZ MOYA, *Napoleón*, pp. 65-66; MORENO ALONSO, *Napoleón*, 411 pp.; y José Bonaparte, 551 pp.; DOMÍNGUEZ NAFRIA, “La América española ...”, pp. 315-346; y “El pensamiento ...”, pp. 962-990; MARTÍNEZ RUIZ Y GIL, *La Iglesia*, 313 pp.; GARCÍA CÁRCCEL, *El sueño*, 415 pp.; *Estampas de la guerra*, 262 pp.; CASTELLS OLIVAN Y ROCA VERNET, “Napoleón y el mito ...”, en *Hispania Nova*, 4, 2004 <http://hispanianova.rediris.es>; LEÓN NAVARRO, “Los españoles ...”, pp. 299-310; DZIEWANOWSKI, “Napoléon ...”, pp. 89-94; solo por mencionar algunos.

<sup>40</sup> Cito la consulta a los enlaces de la Biblioteca Digital Memoria de Madrid, la Biblioteca Digital AECID, la Biblioteca Digital de la Universidad de Granada, la Biblioteca Virtual Andalucía, la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, entre otros. También, fue de gran utilidad la consulta al enlace digital de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado Español, mediante el que pude revisar varios tomos de la *Gazeta* y *Diario de Madrid* del período estudiado. Véase <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

<sup>41</sup> Véase FREIRÉ LÓPEZ, *Índice bibliográfico*, 503 pp.

<sup>42</sup> Véase PAZ, *Catálogo de manuscritos*, 727 pp. Fue gracias a las gestiones realizadas con la Biblioteca Nacional de España lo que me permitió conseguir algunas copias digitales de libros, grabados y otros documentos, difíciles de encontrar en México, sobre Napoleón Bonaparte.

<sup>43</sup> Consultados a partir de las referencias de Paz y Mélia. Véase *Catálogo abreviado*, 287 pp.

<sup>44</sup> Véase <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/search>

*De manera similar, Francia e Inglaterra han ofrecido en los últimos años valiosas contribuciones historiográficas referentes al fenómeno napoleónico y su influencia social, debido a su acercamiento y protagonismo geográfico, en aquellas y otras naciones europeas (Italia, Rusia, Alemania, etc.)<sup>45</sup>, y americanas (Estados Unidos, Brasil y Cuba)<sup>46</sup> destacando las concernientes a la historia de la prensa y su correlación con la transformación de los espacios de opinión pública y sus canales de información, así también con la circulación e impacto de la propaganda-contrapropaganda revolucionaria y napoleónica, a la par de la creación y continuidad de “imaginarios”<sup>47</sup> en el discurso político.<sup>48</sup>*

*Investigadores académicos y periodistas como Daniel Arasse, John Grand-Carteret, Robert B. Holtman, Wayne Hanley, Philip G. Dwyer, Alan Forrest, Alicia Laspra Rodríguez, Tim Clayton, Sheila O’Connell, Miguel Vázquez Liñán, Jean Tulard, Roger Chartier, Catherine Clerc, Gerard Dufour, Santiago Álvarez Gamero, Remedios Solano Rodríguez, entre otros, han escudriñado, cada uno en un contexto y criterio específico, la génesis, uso y efectos que tuvo la propaganda que Napoleón, en distintas circunstancias de su vida y gobierno, manejó a su favor para provocar diversos sentires o efectos en la opinión pública francesa y en la de otras naciones del mundo en su pretensión de hacerse adeptos que pudiesen apoyarlo en sus guerras de conquista.<sup>49</sup>*

---

<sup>45</sup> Para el caso de Italia, véase MENOZZI, “La chiesa, ...”, pp. 143-187. Sobre Rusia, véase HARTLEY, KEENAN Y LIEVEN (eds.), *Russia*, 270 pp. Véase “Rusia, 1812”, pp. 247-256. Sobre los Estados Alemanes, véase *The Impact*, 390 pp. Y SOLANO RODRÍGUEZ, “La guerra ...”, pp. 101-119.

<sup>46</sup> Véase BELAUBRE, DYM Y SAVAGE en *Napoléon*, 303 pp. GODECHOT, *Europa y América*, 331 pp.

<sup>47</sup> En esta investigación, al mencionar el término del o los imaginarios será para referir a las ideas, elementos simbólicos o creencias particulares que permean en la mente, y/o que pueden ser compartidas por diversos colectivos.

<sup>48</sup> En ambos casos, realicé la consulta a los enlaces digitales de sus bibliotecas donde localicé propaganda y contrapropaganda napoleónica, especialmente caricaturas, grabados satíricos y retratos oficiales con los que pude realizar un cotejo con la documentación mexicana y española, con el objeto de ver si esa misma propaganda se comercializó en estas tierras. Para Francia: Bibliothèque Nationale de France/Bibliothèque Digital Gallica [http://www.bnf.fr/es/colecciones\\_y\\_servicios/bibliotecas\\_digitales\\_gallica.html](http://www.bnf.fr/es/colecciones_y_servicios/bibliotecas_digitales_gallica.html); y al sitio web de la Foundation Napoleon <https://en.fondationnapoleon.org/>. Para Inglaterra: The British Library [http://explore.bl.uk/primo\\_library/libweb/action/search.do?vid=BLVU1](http://explore.bl.uk/primo_library/libweb/action/search.do?vid=BLVU1), The British Museum <http://www.britishmuseum.org/> y The Royal Collection Trust <https://www.rct.uk/>

<sup>49</sup> Véase *La guillotina*, 177 pp.; *Napoléon en images*, 190 pp.; “The Catholic Church”, pp. 1-18; “The Genesis ...”; “Napoleon Bonaparte ...”, pp. 379-403; “Propaganda ...”, pp. 426-445; “De la Revolución ...”, pp. 41-72; *Bonaparte*, 256 pp.; *Resisting Napoleon*, 248 pp.; *Napoleonic Wars*, pp. 160; *Espacio público*, 264 pp.; *L’Anti-Napoléon*, 261 pp.; *El mundo*, 286 pp.; *La caricature*, 319 pp. Véase la recopilación de poesías francesas antinapoleónicas escritas durante la época de la Independencia Española, realizada por

*En estos estudios también se ha hecho énfasis en la contraparte, “el otro rostro” de Bonaparte que sus enemigos expusieron al público con la intención de denostar al popular caudillo. Casos concretos los encontramos en los textos de los ya citados Laspra Rodríguez, Tulard, Clerc, Clayton & O’Connell, Mínguez y Rodríguez Moya, y Phil & Bryant que nos exponen la variedad de la contrapropaganda que España, Francia y Gran Bretaña propagó entre sus compatriotas y en otras partes del mundo. Dichos estudios están ligados a la historia de las representaciones, entendidas como fuente de legitimidad política, de fabricación del “imaginario Real”, y de reconocimiento o execración pública, vinculada al uso de grabados, retratos y otro tipo de imágenes que fungieron como una eficaz, perenne y ambigua arma propagandística.<sup>50</sup>*

*Un fenómeno historiográfico análogo al de España, Inglaterra y Francia es el que ha sobrevenido en algunos países de América, tales como Estados Unidos<sup>51</sup>, Chile, Colombia<sup>52</sup>, Brasil<sup>53</sup>, Perú<sup>54</sup>, Argentina<sup>55</sup>, Bolivia, Uruguay<sup>56</sup>, Venezuela y Ecuador, en los que los estudios, comparativos, en el período correspondiente a la Revolución francesa y el*

Dufour. *En vers*, 551 pp. Véase “Libelos ...”, pp. 274-348; ROBBE Y LAGRANGE (dir.), *Napoléon*, 335 pp.; M. K. DZIEWANOWSKI, “Napoleón ...”, pp. 89-94. Véanse las aportaciones editadas por BRANDTZÆG, GORING Y WATSON en *Travelling*, 388 pp.; “La Guerra ...”, pp. 55-75.

<sup>50</sup> Véase BOUZA, *Imagen*, pp. 12-57. Véase MÍNGUEZ, “El poder ...”, pp. 39-53.

<sup>51</sup> Véase VANCE, *Napoléon*, 127 pp. Respecto a la consulta documental en archivos norteamericanos, pude hacerlo mediante las bases de datos digitales, donde solicité algunos préstamos interbibliotecarios o la reproducción de material original. En tal caso estos fueron los fondos bibliográficos y archivísticos consultados: Digital Books Collections/The John Carter Brown Library <https://www.brown.edu/academics/libraries/john-carter-brown/>; The Library of Congress <https://www.loc.gov/>; The Nettie Lee Benson American Collection/University of Texas (a partir del *Catálogo de manuscritos de la colección de Hernández y Dávalos*; y el *Catálogo de manuscritos del archivo de Valentín Gómez Farías*) <http://legacy.lib.utexas.edu/benson>; y la revisión a la Latin American Pamphlet Digital Collection/Harvard University Library <http://vc.lib.harvard.edu/vc/deliver/home?collection=LAP>

<sup>52</sup> Pude cotejar una serie de documentos publicados en Nueva España y reimpresos en aquella nación, gracias a la consulta del archivo digital de la Biblioteca Nacional de Colombia [http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/bd](http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd)

<sup>53</sup> Se consultaron algunos documentos a través de su biblioteca y archivo digital <https://bndigital.bn.gov.br/>

<sup>54</sup> Se consultó el enlace a la Biblioteca virtual de la Biblioteca Nacional de Perú <https://www.bnp.gob.pe> También, cotejé algunas fuentes novohispanas con otras limeñas mediante la consulta a Medina. Véase *La imprenta en Lima*, tomo IV, 1907. El caso de Perú me pareció muy importante debido a algunas circunstancias que lo asimilaban con la Nueva España: la reacción política y popular frente a las noticias sobre la Revolución francesa, la actividad censora del Tribunal de la fe, y la actividad periodística ejercida por Guillermo del Río, quien fue uno de los difusores de las noticias sobre la Revolución y, posteriormente, uno de los primeros en elogiar a Napoleón en las planas de los diarios limeños. Desde luego, también encontré algunas curiosidades bibliográficas, bastante excéntricas, sobre la “influencia” de Bonaparte entre algunos peruanos. Véase FERRERO COSTA, *et al.*, *Napoléon*, 237 pp.

<sup>55</sup> Se consultó el enlace de la Biblioteca Digital de la Universidad Católica de Argentina <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi>

<sup>56</sup> Véase SAENZ SANGUINETTI, *Napoléon*, 11 pp.

*1er Imperio Napoleónico, así como la influencia de las noticias de corte propagandístico e ideario político en la prensa y en la opinión pública se han centrado en la vida y experiencia de los expatriados franceses que en distintos momentos llegaron al continente americano e influyeron en el imaginario colectivo, en la vida política y en el desarrollo de los procesos de independencia de aquellas naciones, sin dejar de lado el impacto y repercusiones que los enfrentamientos navales y tentativas de invasión, así como las políticas de bloqueo comercial, perpetradas tanto por el 1er Imperio francés como por el Imperio Británico en su querella por obtener la hegemonía comercial atlántica, provocaron en las endeble economías americanas.*<sup>57</sup>

*A este respecto, el caso de Portugal y Brasil me ha parecido sobresaliente en cuanto al estudio comparativo sobre la circulación, influjo y usos de la propaganda-contrapropaganda napoleónica, ya que en los últimos años han sido publicadas algunas investigaciones que han dado cuenta de los impactos político-sociales que generó la propaganda nacida de las revoluciones de finales del siglo XVIII en Francia, y la del 1er Imperio Napoleónico entre los súbditos del Imperio portugués, así como la influencia y fines políticos que tuvieron algunos legados franceses dentro de ciertos movimientos emancipadores en Brasil, en los que la apuesta al rescate de Napoleón de Santa Elena, y la relación con el exiliado José Bonaparte jugaron un papel fundamental.*<sup>58</sup> Sin embargo, dichos estudios le han prestado mayor atención al período de la crisis monárquica en España y Portugal, por ende, el que más repercutió negativamente en la imagen de Napoleón; circunstancia que no demerita en absoluto las aportaciones de estos estudios.

---

<sup>57</sup> Véase GANDÍA, *Napoleón*, 285 pp.; AGUILAR MORENO, “Los afrancesados ...”, pp. 15-36; NIETO VÉLEZ, “La campaña ...”, pp. 432-445; BORGES, “El plan ...”, pp. 314-350; NAVAS-SIERRA, “Gran Bretaña, ...”, pp. 509-559; “Napoleón ...”, (conferencia), 62 pp.; VILLANUEVA, *Napoleón*, 382 pp.; RAMOS NÚÑEZ, *El Código*, 408 pp.; DOMÍNGUEZ NAFRÍA, “La América española ...”, pp. 315-346; PUIGMAL, *Diccionario*, pp. 11-68; “Napoleónicos, ...”, pp. 15-35; ELÍAS ORTIZ, *Franceses*, 249 pp.; MIRAMÓN, *Política secreta*, 159 pp.; ROSAS LAURO, *Del trono*, 287 pp.; PERALTA RUIZ, “La revolución ...”, pp. 107-134; y “Prensa y redes ...”, pp. 113-131; CHASSIN, “Guerra de información”, pp. 389-415.

<sup>58</sup> Véase GRIECO, *Napoleão*, 159 pp.; BASTOS PEREIRA DAS NEVES, *Napoleão*, 364 pp.; RAMOS DE MOURA, “Imaginário”, pp. 181-190; PUIGMAL, “Brasil ...”, pp. 113-151; STOIANI, “Napoleão ...”, pp. 11-466; “Mitos ...”, 4 pp.; GÁNDARA TERENAS Y PERALTA GARCÍA, *El noble ejemplo*, 425 pp. Sobre este asunto están documentados casos similares en México y en Perú, donde supuestos agentes ofrecieron las coronas de sus respectivos imperios a José o a Napoleón, luego de planear su rescate de Santa Elena, desde luego. Para el caso de México, véase TORRE VILLAR, *Correspondencia*, pp. 98, 236 y 255. Véase JIMÉNEZ CODINACH, “La Confédération ...”, pp. 43-68. Para el caso del Perú, véase FERRERO COSTA, *et al.*, *Napoleón*, 237 pp.

*Para concluir esta sección, he dejado en última instancia la obligada evocación a la consulta y selección bibliográfica que atañe a la historia política, militar y vida privada de Napoleón Bonaparte; selección que en su momento constituyó una dificultad, pues a casi 250 años de su nacimiento ¿qué no se ha escrito y dicho sobre el Gran Corso a lo ancho del mundo? Si bien es cierto que esta investigación no estudia a Napoleón desde una perspectiva biográfica, era preciso efectuar una consulta selecta y sensata a una variada serie de libros de género biográfico, lírico, novelesco, teatral, histórico, militar, incluso hasta infantil y satírico, (sin mencionar algunas películas, series cortas para televisión, dibujos animados, representaciones pictóricas, etc.) con la finalidad de hacerme una idea concreta sobre el personaje en cuestión y con ello contextualizar adecuadamente la documentación utilizada en esta investigación. Y aunque me parece tedioso aludir el contenido de cada una de las lecturas sobre la historia, leyenda y mito de Napoleón, es preciso referir a aquellas que, por su relevancia, me proporcionaron grandes aportes, no únicamente sobre su vida, sino también por la alusión a las opiniones y debates concebidos incidentalmente por la circulación y lectura de su propaganda.*

*Dentro de la selección de biografías e historias clásicas sobre Napoleón Bonaparte (casi todas de corte romántico y apologético), ocupan un lugar destacado las escritas por Alexandre Dumas,<sup>59</sup> Léon Bloy,<sup>60</sup> Jacques Bainville,<sup>61</sup> Albert Manfred,<sup>62</sup> Vincent Cronin,<sup>63</sup> y, una de las tantas versiones breves de, la obra precursora de la saga napoleónica: el Memorial de Napoleón en Santa Elena, del Conde de Las Cases.<sup>64</sup> Por otro lado, aunque también pueden situarse dentro de la categoría de estudios biográficos, las obras de renombrados historiadores contemporáneos como Jean Tulard,<sup>65</sup> Manuel Moreno Alonso,<sup>66</sup> Vittorio Criscuolo<sup>67</sup> y, en última instancia, las de Philip G. Dwyer,<sup>68</sup> Andrew*

---

<sup>59</sup> Véase *Napoleón*, 2012.

<sup>60</sup> Véase *El alma*, 2006, 117 pp.

<sup>61</sup> Véase *Napoleón*, 2005, 410 pp.

<sup>62</sup> Véase *Napoleón*, 1980, 576 pp.

<sup>63</sup> Véase *Napoleón*, 1977, 430 pp.

<sup>64</sup> Ocupé la breve versión editada por el Fondo de Cultura Económica en 1990. Es importante mencionar que tuve a bien consultar unas cuantas historias sobre Napoleón escritas en España o Francia, traducidas al español, entre 1803 y 1821.

<sup>65</sup> *Napoleón*, 2012, 570 pp.

<sup>66</sup> *Napoleón*, 2005, 411 pp. Recomiendo, del mismo autor, *José Bonaparte*, 2008, 551 pp.

<sup>67</sup> *Napoleón*, 2000, 301 pp.

<sup>68</sup> Véase *Napoleón*, 2008, 693 pp.

Roberts<sup>69</sup> y Patrice Gueniffey<sup>70</sup> han contribuido, a partir de la investigación crítica, revisionista y, en ocasiones, comparativa, otras formas de aproximación al estudio de la historia napoleónica. No obstante, dichas interpretaciones no se desligan de la historia oficial, atendiendo a la visión de la experiencia local, lo que hace de ellas una historia reduccionista, ajena a la experiencia de las naciones americanas vinculadas, directa o indirectamente, con la gesta napoleónica.

Entre estas imprescindibles obras, la de Philip G. Dwyer me permitió sustentar mis argumentos y propuesta de investigación pues aunque, en apariencia, se trata de una historia biográfica y política más de Bonaparte, su criterio de estudio no se limitó en exponer un cuadro habitual de la historia clásica de la vida del Gran Corso, pues Dwyer profundizó en torno a los mecanismos de información verbal y visual con los que Napoleón asentó su valor, poder y legitimidad como estrategia y soberano ante un público diverso que se reveló atento a las noticias que en las gacetas, papeles, hojas sueltas, grabados y caricaturas aludieron a su carisma y heroicidad, así como a sus efectos en diversos espacios de la opinión pública europea.<sup>71</sup>

### ORGANIZACIÓN DE LOS CAPÍTULO

La presente investigación está compuesta de **diez capítulos**, más unas cuantas líneas concernientes a las **conclusiones**. En los **dos primeros capítulos** ofreceré un breve panorama del estado de la opinión pública de la Nueva España (circunscribiéndome a su capital política) poco después de haberse firmado el tratado de paz y alianza entre España y la República francesa en 1795, y algunas de las disyuntivas que aquella coalición produjo entre el gobierno político, el eclesiástico, y otras corporaciones en España. Una de ellas repercutió en la readaptación del contenido de los medios de información oficial en España y Nueva España, lo que implicó, de momento, un relajamiento respecto a la idea

---

<sup>69</sup> Napoleón, 2014, 892 pp.

<sup>70</sup> Bonaparte, 2018, 913 pp. Este estudio expone la primera de dos partes de la vida íntima, militar y política de Napoleón; es decir, la que comprende el período de 1769-1802. Hasta ahora no se ha publicado la segunda parte que corresponde a la historia del Consulado y del 1er Imperio francés.

<sup>71</sup> Al igual que la obra de Gueniffey, Dwyer ha dividido y publicado su investigación en tres tomos, cada uno dividido en tres períodos: 1769-1799, 1799-1815, 1815-1840. Los dos últimos tomos no han sido traducidos aún al español. Un trabajo contemporáneo puede consultarse en HANLEY, "The Genesis", en <http://www.gutenberg-e.org/haw01/>

popular de los “heréticos” franceses; lo que no significó en absoluto la supresión de dicha imagen estereotipada entre los tradicionalistas.

La importancia **del primer apartado** radica en explicar cómo a partir de aquel giro editorial se fue gestando un mercado informativo que proporcionó sucintas primicias sobre el General Napoleón B[u]onaparte, circunstancia que nos permitirá profundizar en los antecedentes de las que he considerado como “la génesis” de las primeras noticias, representaciones gráficas y estampadas de Napoleón que se solicitaron y circularon en Nueva España. Para ahondar en dicha propuesta, a partir de un estudio de caso, expondré cómo aquel “tenue” interés en las imágenes napoleónicas trajo consigo ciertos dilemas y ambigüedades en la labor censora del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la capital novohispana, situación que fijó la postura de aquella corporación frente a Napoleón y su propaganda hasta bien entrado 1808.

**En el siguiente capítulo**, profundizaré en el proceso de transformación y difusión de información concerniente a las faenas de Bonaparte (venidas desde Europa en distintos soportes y formatos) que comenzarían a ser conocidas y solicitadas en la Nueva España. En este caso, la recepción y reproducción de un “Credo” (una oración tergiversada) dedicado al Cónsul Bonaparte, y su subsiguiente denuncia ante el Tribunal de la fe nos evidenciará el incipiente interés, circulación y adaptación de la propaganda napoleónica en España y en América entre 1797 y 1802. La trascendencia del caso citado recae en la actividad e iniciativa mercantil del mercader español Juan López Cancelada, quien vio en aquella información un asequible negocio y una oportunidad para darse a conocer dentro del sector editorial novohispano. Además, expondré el cómo a partir de la divulgación de una “Proclama” atribuida al Primer Cónsul, y concerniente al restablecimiento del culto católico en la República francesa, Napoleón pudo hacerse de la buena opinión de algunos miembros del clero americano, al ser reconocido como el benefactor de Francia y protector de la fe católica en aquel reino.

**En los siguientes tres capítulos** expondré cómo la imagen pública (idílica) de Napoleón Bonaparte cobró mayor relevancia entre algunos habitantes de la capital novohispana y de la metrópoli española debido a la amenaza política-comercial que representó la Gran Bretaña para la paz continental (según la interpretación periodística y



*panfletaria oficial) luego de haberse quebrantado un armisticio entre aquel reino y el Imperio Francés. Este inciso es importante, pues la exposición del contenido de La Gazeta de México y el Diario de México nos permitirá aproximarnos a lo que he considerado como un momento clave en la transformación y desarrollo de una prensa y opinión pública novohispana favorable a la imagen de Napoleón, de modo casi similar al proceso que se desplegó en Francia, España y otros reinos europeos “influenciados” por el Gran Corso.*

*En este sentido, es sustancial hacer hincapié en la línea editorial seguida por los editores Juan López Cancelada y Carlos María de Bustamante en sus respectivos diarios entre 1805 y 1808, pues aunque ambos eran admiradores de Napoleón, cada uno hizo patente su particular admiración mediante la publicación exclusiva de las noticias oficiales de las campañas políticas y militares de Bonaparte, así como la divulgación de variadas piezas literarias con las que un grupo de letrados criollos le rindieron culto, dando lugar a un fervor pro-napoleónico local. Aunado a esto, la publicación de ciertos impresos ligados a las actividades políticas del Emperador de los franceses, así también las vinculadas a su lucha por el dominio europeo contra los británicos, dio pie para que algunas personas, entre ellas el propio López Cancelada, expusieran sus puntos de vista sobre ciertos temas tales como el peligro a las “extravagantes” ideologías políticas que provocaron tragedias sociales como la de Saint-Domingue, o Francia, o para criticar o calumniar a alguna persona o institución que no fuese favorable a los intereses de algún grupo o individuo.*

*Cabe decir que el proceso propagandístico encontró su auge en dos momentos cruciales para la Monarquía española, entre 1805 y finales de 1807: el primero a causa de la deplorable derrota de la armada franco-hispana contra los ingleses en el cabo de Trafalgar, misma que fue configurada e idealizada como una “derrota gloriosa” con el objeto de menguar el impacto nocivo que encarnó aquel descalabro para el poderío marítimo español, al tiempo de mitigar el descontento popular por las exigencias pecuniarias que el Imperio francés reclamaba al pálido gobierno, regido por el polémico ministro Manuel Godoy. Tales circunstancias liaron una serie de cambios en el programa propagandístico de Napoleón quien (para no ver minada su imagen frente a sus aliados y enemigos) intensificó la guerra de papeles que sostenía con la Gran Bretaña, buscando concretar la victoria a su favor.*

*El segundo momento ocurrió entre 1806-1807, cuando las localidades de Buenos Aires y Montevideo, pertenecientes al virreinato americano del Río de la Plata, fueron atacadas por incursiones británicas y defendidas por las armas hispanoamericanas, aliadas de Francia en la lucha contra “el oro inglés”. La Gazeta de México dedicó varias páginas a aquellos heroicos acontecimientos, asumiendo que el plan de los ingleses, tal como lo había pronosticado el Emperador Napoleón en sus discursos y proclamas, era irrumpir violentamente en la política y economía de la América hispana, quebrantado su soberanía, y poniendo en peligro su libertad y religión, por ende, fue preciso para España perpetuar la alianza con Francia con el objeto de hacer frente a la ambición de los británicos. La circulación de noticias referentes a las victorias de Napoleón y su Grande Armée se dio con ímpetu en la ciudad de México, donde algunas personas, inspiradas en las hazañas y temple del Emperador de los franceses, escribieron y publicaron poesías alegóricas y alabanzas en su honor, a la par de que algunos artífices del grabado se dieron a la tarea de reproducir y vender entre el público estampas y retratos del heroico Napoleón. El examen comparativo realizado a algunas de esas poesías, grabados y estampas servirá para colegir si acaso ejemplares similares a los comerciados en España, Francia e Inglaterra se elaboraron y vendieron en la Nueva España.*

*Para concluir este apartado, ahondaré en el altercado que se suscitó a principios de 1808 entre el controvertido López Cancelada y los miembros del Real Colegio de abogados de la ciudad de México, mismo que acabó siendo arbitrado por el Tribunal de la fe. Con motivo de la publicación de una Proclama concerniente a las libertades concedidas por el Emperador Napoleón I a la comunidad judía en los territorios pertenecientes al Imperio francés, el editor de la Gazeta de México dio pie a una serie de duras expresiones que difamaban las actividades de los abogados de la ciudad de México, mismas que fueron impugnadas y desagraviadas ante los inquisidores por los juristas. Lo curioso de este caso es que a pesar de que ya en Nueva España se tenía noticia plena de las abdicaciones de Bayona, los inquisidores no censuraron aquella proclama por tratarse de un documento relacionado con Bonaparte, sino por los errores que cometió Cancelada durante su redacción. ¿Por qué?*

**Los cuatro siguientes capítulos** están situados en la época en que la imagen pública de Bonaparte sufrió un notable desprestigio y vilipendio popular debido a las noticias que dieron a conocer su cuestionable proceder contra el Papa y la familia Real española entre abril y mayo de 1808, así como los subsecuentes informes sobre la guerra contra los franceses en España, situación que lio un nuevo giro en el proceso de transformación y desarrollo de la opinión pública, en la readaptación discursiva de los medios de información, la reestructuración de los espacios de discusión, así como la aparición y participación de nuevos actores dentro del debate político en Nueva España. **Dichos capítulos se circunscriben al período 1808-1810.**

**En lo que atañe a los capítulos sexto y séptimo,** me enfocaré en el examen al contenido de una selección de papeles, folletos y panfletos,<sup>72</sup> grabados y caricaturas satíricas (en su mayoría venidos de España, aunque existieron los redactados e impresos en estas tierras), así también como sermones y edictos inquisitoriales antinapoleónicos que fueron anunciados en las publicaciones oficiales, reimpresos y puestos en circulación en algunas ciudades y pueblos de la Nueva España donde fueron leídos y asimilados por algunos de sus habitantes. La intención de estudiar estas fuentes (contra)propagandísticas será la de elucidar en tres modelos simbólicos (el moral, el político y el religioso) que construyeron, legitimaron y estimularon el “imaginario colectivo novohispano” sobre la malevolencia de Bonaparte. Al mismo tiempo, pretendo ahondar, en correlación a las declaraciones extraídas de fuentes periodísticas, inquisitoriales y judiciales del contexto 1808-1809, en la continuidad, adaptación, beneplácito y rechazo que pudo tener aquel alegato peyorativo europeo entre los habitantes de la Nueva España, así como su propia participación en la elaboración y difusión de aquellos escritos e ideas. Además, expondré el uso y circulación de los grabados, pinturas y caricaturas satíricas antinapoleónicas que circularon en Nueva España, y que tuvieron importante aceptación y vigencia entre algunos habitantes de estas tierras, mismas que sirvieron para exponer interpretaciones sugestivas sobre la visión popular de la guerra fidelista contra Napoleón, José Bonaparte y los franceses.

---

<sup>72</sup> Dentro de los que he clasificado en cuadernillos, libelos, pasquines, retratos y cuadros, historias públicas o privadas, correspondencia secreta, hojas volantes, etc.

*Ligado a los dos capítulos anteriores, y con base a la acusación verificada en contra de la beata visionaria Petra Caballero, profundizaré en el factible impacto anímico que provocó la propaganda y retórica antifrancesa, es decir, en cómo aquel discurso de odio, colmado de alegorías bíblicas y execraciones contra Bonaparte y sus satélites influyó en las ideas y estado de ánimo de algunos novohispanos, lo que se puso de manifiesto en las variadas habladurías y temores exhibidos públicamente por las personas. La importancia de este pequeño caso responde a que el escándalo público de las visiones de Petra Caballero sobrevino a finales de septiembre de 1808, poco después de haber tenido lugar la discusión entre los representantes del Ayuntamiento de la ciudad de México con el Real Acuerdo sobre la donación de la soberanía al pueblo con motivo del *vacatio regis*, misma que culminó funestamente con el arresto del Virrey José de Iturrigaray, de los síndicos y otros allegados a sus ideas, situación que produjo no pocos conflictos de intereses entre los habitantes de la ciudad de México, a la par de exteriorizar el recelo a que se presentara una espantosa tribulación, tal como lo había “profetizado” la beata.*

***En el octavo capítulo** enfocaré mi atención en las opiniones, debates y denuncias que se generaron entre algunos novohispanos como la recepción de la propaganda contra los franceses, “afrancesados” y “napoleónicos o napoleonistas” a principios de 1808.<sup>73</sup> Los primeros, en concordancia a los diferentes contextos en que se promovió la efervescencia antibonapartista en el mundo hispanoamericano, fueron temidos y agredidos debido a su origen y ocupación, motivando a las autoridades gubernamentales a tomar medidas de vigilancia y contención contra las personas “sospechosas”.*

*Por otro lado, estaban aquellos hombres y mujeres, pertenecientes en su mayoría a la clase acaudalada de la sociedad, que fueron señalados como “afrancesados”, por su instrucción ilustrada, su gusto por las modas, vestimentas, lecturas y otras “usanzas impías” que, según el discurso tradicionalista, relajaron las añejas costumbres cristianas del pueblo hispánico, provocando la ira de Dios, y atrayendo los males que les acaecían; idea que, en realidad, había permeado en el pensamiento de los tradicionalistas desde*

---

<sup>73</sup> A diferencia del caso español y francés, considero que poco se ha ahondado en el fenómeno del afrancesamiento cultural y político, así como sus repercusiones dentro de la coyuntura de 1808 en Nueva España. Desde luego, existen varios trabajos que han abordado el tema desde diversas posturas, así como casos particulares. Sin embargo, es necesario revalorar este campo dentro de la historia del período preindependentista.

mediados del siglo XVIII.<sup>74</sup> Por ello, hacia 1808, el que aquellas “libertinas costumbres” continuasen haciendo el gusto de algunos españoles americanos, liaba una amenaza latente para la conservación de la paz y concordia entre los habitantes de la Nueva España, último reducto de la Monarquía española, libre del libertinaje y la impiedad francesa.

Ese concepto peyorativo, en contraposición al estereotipo fincado en la España josefina de mediados de 1808, adquirió un significado distinto, pues en la península el “afrancesamiento” político implicó un circunstancial, aunque decisivo, colaboracionismo por parte de las élites al régimen del ilustrado José I; mientras que en la Nueva España, tal vez en el resto de la América hispánica,<sup>75</sup> las élites culturalmente “afrancesadas” repudiaron la sumisión o apoyo al intervencionismo e imposición bonapartista, haciendo patente su fidelidad a Fernando VII, sin que ello les impidiese asentar, en principio, posturas “controvertibles” para conservar el territorio para su rey. Aunque también se presentaron casos en los que, para algunos, la aceptación a tal o cual rey era meramente simbólica, pues no importaba tanto quien ejerciese la autoridad (Fernando o José o Napoleón), siempre y cuando se garantizase la estabilidad política, el respeto a la religión católica y la conservación íntegra de los territorios hispanoamericanos.

Huelga decir que la coyuntura política, así como la radicalización del discurso antibonapartista en España y Nueva España dieron pauta a la convergencia de ambas nociones, trayendo consigo el riesgo de que cualquier individuo, de cualquier estado social, pudiese ser denunciado por traidor debido a sus “antecedentes” o gustos por lo francés.<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> Véase MIRANDA, *Humboldt*, pp. 18-20.

<sup>75</sup> Véase, por ejemplo, el caso peruano, en NIETO VÉLEZ, *Contribución*, pp. 93-96.

<sup>76</sup> Entre los historiadores españoles y franceses, existe un inagotable y enriquecedor debate historiográfico en torno al uso y definición del concepto “afrancesado”. A decir de García Cárcel, la primera definición de “afrancesado” apareció en el *Diccionario de la Real Academia de la Historia* en 1770, que refería a una cuestión cultural: «Imita con afectación las costumbres o modas de los franceses». Este mismo autor ha destacado que en tiempos de la Revolución francesa, se les denominó “apóstatas” a aquellos españoles afrancesados (afrancesamiento intelectual, según Moreno Alonso) que habían marchado a Francia rompiendo con España. Según García Cárcel, fue hasta 1852 cuando el *Diccionario de la Real Academia de la Historia* definiría “al afrancesado como «el español que en la guerra llamada de la Independencia siguió al partido francés». En todo caso, los términos utilizados para definir a aquellos personajes españoles, incluidos los americanos, que apoyaron al régimen josefino desde 1808 fueron: “gabachos, bonapartistas, traidores, infidentes, juramentados o josefinos”, o cooperador, que no “colaboracionista”, que, según García Cárcel, es

Finalmente, estaban los “napoleonistas”<sup>77</sup> o napoleónicos”<sup>78</sup>, “bonapartistas”<sup>79</sup> o simplemente, “adictos a Napoleón”<sup>80</sup>, personas comunes, de cualquier estamento, que al calor del debate, del enfado o de las copas dijeron (o sus denunciantes aseguraron que dijeron) palabras favorables a Napoleón, toda vez que antaño mostraron simpatía por el entonces “Héroe de los siglos”, lo que a los ojos de los fidelistas los convertía en un peligro para la estabilidad social, política y religiosa de la Nueva España, siendo llevados ante las instancias judiciales (Tribunal inquisitorial y Junta de seguridad y buen orden), para ser procesados y castigados. Afortunadamente, algunos de esos procesos culminaron con la liberación del acusado, al ser demostrada su inocencia, y el haber sido víctima de la maledicencia, de la venganza, o del temor generalizado entre el pueblo durante un nuevo período de psicosis colectiva, tal como ocurrió con los “conspiradores revolucionarios” a finales del siglo XVIII en la capital novohispana.

De este grupo, siguiendo el tendencioso discurso oficial, derivarían los rumores sobre el acecho de agentes o emisarios secretos que debían ejecutar las órdenes de Napoleón y/o José Bonaparte en estos territorios para lograr, en principio, someterlos a los designios de esa dinastía o, en segunda instancia, motivar la independencia de los virreinos americanos, y con ello restar influencia a los intereses comerciales de los ingleses. Asociado a este apartado, ofreceré una explicación sucinta sobre el contenido de las “célebres” proclamas e instrucciones (supuestamente) emitidas por José Bonaparte a sus emisarios para poner en práctica cada una de sus disposiciones en las ciudades hispanoamericanas. Dichos papeles “aparecieron” en Nueva España, y aunque pronto

---

más un término propio del siglo XX. Véase *El sueño*, p. 177. Por su parte, Mario Méndez Bejarano, Hans Juretschke, Juan López Tabar, Gerard Dufour, Miguel Artola, Jean-Rene Aymes, Manuel Moreno Alonso, entre otros, se han encargado magistralmente de esclarecer la utilización y adaptación de dicho concepto que, a partir de la obra de fray Manuel Martínez (1814), comenzó a adquirir relevancia en la definición de aquellos sujetos que, por diversas razones, optaron por apoyar al gobierno de José Bonaparte en España. Véase *El sueño*, pp. 177-196. Cótéjese también la entrada de FERNÁNDEZ SEBASTIÁN en *Diccionario*, pp. 74-79.

<sup>77</sup> Este término apareció con frecuencia en el *Diario de México* a mediados de 1810.

<sup>78</sup> No confundir con el término utilizado en los trabajos de Puigmal para quien “los napoleónicos” eran los soldados franceses exiliados en América, entre 1815 y 1816, luego de la derrota definitiva de Bonaparte. Véase “Napoleónicos ...”, pp. 15-35.

<sup>79</sup> En términos generales, el “Bonapartismo” refiere a la ideología política y sistema de gobierno de Napoleón, y sus partidarios, llevados a mayores términos por Luis Napoleón Bonaparte durante el Segundo Imperio francés.

<sup>80</sup> Otro genérico de “afrancesado”, pues finalmente ambos conceptos inferían un acercamiento o adhesión al “partido francés”. En cualquiera de ambos casos, (franceses avecindados, afrancesados y napoleónicos) podían ser, por antonomasia, acusados de infidencia.

*fueron confiscados y destruidos para evitar inquietud entre el pueblo, paradójicamente su contenido se dio a conocer a partir de la denuncia y quema pública por mandato de las autoridades políticas, eclesiásticas e inquisitoriales a finales de 1809, situación que se analizará en el **noveno capítulo**.*

*El valor de estos documentos propagandísticos reside justo en el escándalo que provocó su contenido entre las autoridades de la Nueva España, y en otros virreinos en América, ya que en dichos papeles se aseguraba que algunos miembros de las más altas esferas de la política y del clero, así como los gobernadores de ciertos pueblos de indios de la ciudad de México y Tlaxcala, estaban ligados a los franceses, y que debían preparar un escenario adecuado para llevar a cabo las indicaciones de Napoleón. Pero significativas fueron las órdenes reservadas para ciertos eclesiásticos que bajo la arenga “¡Viva la Religión Católica, y muera el mal gobierno!”, debían azuzar a sus feligreses contra el régimen español; arengas que, según los informes oficiales que circularon públicamente entre septiembre y diciembre de 1810, fueron las mismas que proclamó el párroco del pueblo de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla para instigar a su grey a levantarse en armas en contra de los gachupines, lo que se examinará en el **décimo y último capítulo**.*

#### **Notas aclaratorias:**

- En esta investigación, cuando refiero a lo y los novohispanos (en el entendido que dicho concepto identificativo es contemporáneo), lo hice pensando en el conglomerado general que habitó a lo largo y ancho de aquel virreinato, entre 1798 y 1810. Por ende, para referir a grupos sociales específicos, usé español americano o criollo, español europeo (o español o *gachupín*), indios, negros, mulatos, etc.
- Del mismo modo, al referir a Gran Bretaña o Inglaterra, pensé en ambas como equivalentes.
- Los términos napoleónico (antinapoleónico) y bonapartista (antibonapartista) deben ser entendidos como equivalentes, y fueron usados para describir, más que a una filiación política, el gusto o fascinación, así como el odio y desprecio (en general) hacia Napoleón o a su hermano José; aunque también referí a la política de este último como josefina.
- En lo que respecta a la transcripción de documentos de la época, modernicé la escritura para mejor comprensión del lector, así también los títulos de algunos impresos. No obstante, en casos precisos se respetaron algunas palabras que solo podían entenderse en el contexto en que se escribieron dichos legajos.





## CAPÍTULO I

### PROPAGANDA NAPOLEÓNICA EN NUEVA ESPAÑA (1798-1802)

Dios envía al mundo de tiempo en tiempo a ciertos hombres extraordinarios, unos para remedio, y otros para castigo de la tierra. ¿Cuál de estas dos misiones le fue dada al domador y al heredero de la República francesa? Los que creían de buena fe en el progreso indefinido de la virtud humana, saludaron su aparición como un presente de lo alto, como el alumbramiento ya llegado de tres siglos de labor y de faena de las luces.

**Manuel Godoy.<sup>1</sup>**

#### ESTADO DE LA OPINIÓN EN NUEVA ESPAÑA DURANTE DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

El 11 de diciembre de 1795 por orden del Virrey de Nueva España, Miguel de la Grúa y Talamanca, Marqués de Branciforte, la *Gazeta de México* hizo pública la noticia de que

Por tratado definitivo contenido entre el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) y la Nación Francesa, firmado en Basilea a 22 de julio del presente año, [...] ha conseguido la Monarquía Española el beneficio inestimable de la paz, que ha procurado S[u] M[ajestad] descansando el bien de la humanidad en general y especialmente el de sus amados vasallos.<sup>2</sup>

Luego de tres años de desgastante enfrentamiento bélico, el gobierno de Carlos IV de España, bajo el mandato del ministro Manuel Godoy, y la Primera República francesa, tutelada por la Convención Nacional, firmaron un acuerdo de paz y amistad que granjeó una tensa relación entre ambas naciones.<sup>3</sup> Los cruentos sucesos acaecidos en París en 1789, y que alcanzaron su clímax con la ejecución de los reyes Luis XVI y María Antonieta en 1793, obligaron a España a unirse con otros reinos, entre ellos el de la Gran Bretaña, su archirrival marítimo y comercial, para frenar el avance ideológico y militar de la Francia revolucionaria.<sup>4</sup> Consecuentemente aquella serie de sucesos tuvieron eco en los territorios

---

<sup>1</sup> Tomado de *Memorias*, p. 689.

<sup>2</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 11 de diciembre de 1795, p. 522. El Tratado de Basilea fue publicado en su totalidad en la *Gazeta de México*, 23 de diciembre de 1795, pp. 544-547.

<sup>3</sup> En el tratado, España reconoció al gobierno de la Convención y a la República francesa, mientras que esta se comprometía a restituir a España todas las plazas o territorios conquistados. A cambio de aquella “generosa oferta” España accedía a ceder “y abandonar en toda propiedad a la República francesa toda la parte española de la isla de Santo Domingo en las Antillas”. Véase DEL CANTILLO, *Tratados*, pp. 654-655. Véase FUGIER, *Napoleón*, pp. 9-15.

<sup>4</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 106-107.

españoles en América tales como los virreinos del Perú, del Río de la Plata, de Nueva Granada y de la Nueva España donde muchos de sus habitantes concibieron y expresaron diversas ideas y opiniones sobre las noticias de aquellos acontecimientos que el gobierno español intentó mediar y restringir bajo una estricta vigilancia y censura informativa.<sup>5</sup> Pero ¿acaso era posible controlar el ingreso y circulación de información en un territorio tan extenso como la Nueva España? ¿Cómo se informó el público de lo que ocurría en Europa?

Durante el período de 1789-1795, los virreyes Juan Vicente de Güemes y Pacheco, segundo Conde de Revillagigedo, y su sucesor el Marqués de Branciforte, en concordancia a las órdenes emitidas desde España, tomaron varias, aunque disímiles medidas de prevención con el propósito de evitar que las ideas revolucionarias que causaron estragos en Francia y en la cercana isla de Saint-Domingue se infiltrasen en el territorio novohispano. Dentro de esas medidas destacó un severo control a la circulación y censura de varios libros, panfletos y periódicos u objetos cotidianos (con alusiones propagandísticas o imágenes “depravadas” de la libertad), provenientes de las naciones en conflicto, cuya información pudiese resultar nociva para la salud espiritual y bienestar social de los vasallos en la Nueva España, así como la vigilancia y denuncia que desde los púlpitos y las imprentas debía hacerse contra sujetos de aspecto, lenguaje y “propósitos” sospechosos.<sup>6</sup>

La *Gazeta de México* fue uno de los medios informativos impresos por el que el gobierno en Nueva España exhibió la postura oficial de la Monarquía española, promoviendo la divulgación de noticias propagandísticas, la solicitud de donativos y “exclamaciones públicas” contra la Francia revolucionaria, tomando como referencia

---

<sup>5</sup> Algunas interpretaciones sobre dichos casos pueden consultarse, respectivamente, en ROSAS LAURO, *Del trono*, pp. 53-154; PERALTA RUIZ, “Prensa y redes ...”, p. 115; GANDÍA, *Napoleón ...*, pp. 25-133; SILVA, “La Revolución ...”, pp. 165-178; y TORRES PUGA, *Opinión pública ...*, pp. 349-422. Sobre el panorama general de la prensa en la América española durante ese período, véase GONZÁLEZ CRUZ, “Propaganda ...”, pp. 355-384.

<sup>6</sup> Por ejemplo, mediante una proclama difundida en la ciudad de México, escrita por el arzobispo de Madrid, se desenmascaró ante sus feligreses a los enemigos de la Iglesia: ateístas, materialistas, deístas, etc. Véase *Gazeta de México*, 25 de febrero de 1795, pp. 85-91. Véase TORRES PUGA, *Los últimos años*, pp. 50-56. Del mismo autor, *Opinión pública*, pp. 350-351. Para el caso de España, véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, p. 37. Véase DEFOURNEAUX, *Inquisición*, pp. 127-133. El caso del Perú puede verse en GUIBOVICH PÉREZ, *Lecturas*, pp. 188-194; y ROSAS LAURO, *Del trono*, pp. 157-226. El caso de Saint-Domingue puede cotejarse en GRAFENSTEIN GAREIS, “Répercussions ...”, pp. 227-230; y GÓMEZ, “El síndrome ...”, pp. 125-155. Sobre la censura de objetos de uso cotidiano, véase AGN, *Historia*, vol. 45, exp. 11, 1793, *Real orden para que se cele e impida la introducción de toda alhaja, ropas o estampas que tengan pinturas e inscripciones alusivas a la libertad de Francia*, fs. 291-304.

directa para sus notas los informes de otras gacetas y diarios de España e Inglaterra, algunos *Monitores* de Cuba, y otros tantos de los Estados Unidos. Además, es posible que los editores de la *Gazeta* “adaptasen a la letra” el mensaje simbólico de algunas estampas y grabados satíricos provenientes de esas naciones, tenidas como pruebas sucintas, aunque innegables de la realidad que sobrellevaban los franceses por causa de la violencia revolucionaria. (Véase la imagen 1).



**Imagen 1: “The zenith of French glory, or the pinnacle of liberty”, [Londres, 1793].<sup>7</sup>**

La finalidad de aquellas publicaciones fue la de exacerbar entre los vasallos la diferenciación entre lo hispánico y lo francés, lo piadoso de lo impío, acentuando en los arraigados valores que les fueron heredados por los magnánimos conquistadores y héroes fundadores de la tradición hispánica; así también en la subordinación y lealtad al rey, el respeto al culto católico, a sus prácticas y corporaciones, el apego al terruño, etc.; intentando con ello hacer oídos sordos a los “ecos de la Marsellesa”, contrarrestando la propaganda revolucionaria, vilipendiando a sus cabecillas y sus axiomas.<sup>8</sup> Claro está que al realizar aquella labor, la *Gazeta de México* (al igual que muchas otras fuentes impresas que se popularizaron en la América española durante aquellos años) exhibió varias inconsistencias en la información que se publicaba en sus planas, pues esta podía ser imprecisa o falseada (exagerada o incompleta), ofreciendo el

<sup>7</sup> Tomada de The British Museum. Esta imagen fue una de las típicas representaciones satíricas antijacobinas, realizada por litógrafos ingleses, que se popularizaron en Europa y que, aunque fue difícil que llegasen en su formato original a América, su contenido, su mensaje simbólico fue adaptado (de manera escrita) al discurso tradicionalista. En el primer plano se observa la imagen de un andrajoso sans-culotte que alegremente goza de la ejecución del rey Luis XVI (al fondo se observa la “diabólica” guillotina de la que esta asida un banderín con la leyenda “Vive l’Egalité”), sentado desde el soporte de una linterna, de la que cuelgan los cuerpos ultrajados de un sacerdote y dos frailes, además de un magistrado. Un poco más al fondo, se observa el incendio de un templo católico. El mensaje era contundente: aquel pasmoso escenario era el resultado de la igualdad, la libertad y la paz proclamada por los revolucionarios.

<sup>8</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, p. 107. Véase *Gazeta de México*, 29 de julio de 1794, pp. 404-406; y *Suplemento a la Gazeta de México*, 3 de febrero de 1795, pp. 25-26.

punto de vista de quien escribía y de quien sufragaba aquellas publicaciones, lo que ponía de manifiesto la censura (y manipulación) estipulada por los gobiernos español y británico.<sup>9</sup>

Por ejemplo: entre febrero de 1794 a noviembre de 1795 fueron publicadas traducciones de noticias (casi todas escritas desde Ginebra, Suiza) sobre el estado social de Francia en las que se relataron los abusos que líderes de la Convención, como Maximilien Robespierre, perpetraron contra la población, tales como la vejación de mujeres, niños y sacerdotes, la transgresión, saqueo y destrucción de recintos sacros, así como las multitudinarias y arbitrarias ejecuciones en la guillotina de quienes reprocharon las arbitrariedades de los “jacobinos”:

Los Comisarios de la Convención, enviados a los departamentos [...] predicán en todos ellos la impiedad; no bastándoles despojar a los templos de todo lo que tiene algún valor, influyen con los pueblos para que depongan a sus obispos y a sus curas, y se hacen apóstoles del materialismo. [...] La Convención celebra todo esto, y admite con gratitud las cargas que le envían sus emisarios de incensarios, cálices, patenas, cruces y otras riquezas robadas a la Iglesia.<sup>10</sup>

Aunque innegablemente la situación en Francia fue pavorosa durante “el Terror”, informes maniqueos como el anterior, retomados de diversos soportes mediáticos, continuaron siendo publicados en Nueva España hacia finales de 1795, acentuando ante los lectores el “carácter sanguinario” de aquellos “monstruos jacobinos” que, carentes de toda humanidad, condujeron indiscriminadamente al cadalso a los “contrarrevolucionarios” (incluso a sus propios partidarios) que se negasen a acatar los preceptos del nuevo régimen republicano, especialmente los tocantes a las reformas eclesiásticas, lo que derivó en una sangrienta persecución religiosa y prescripción del culto católico.<sup>11</sup> Por ello, una vez que en la Nueva España se tuvo noticia de las contingencias bélicas que acaecían en Francia, así como de la participación de España en la contienda, aquel tendencioso discurso recibió mayor atención y credibilidad por parte de algunos vecinos de la ciudad de México, en especial cuando en dicha localidad se difundió el rumor de que ciertos individuos fraguaban una conspiración que pretendía derrocar al régimen virreinal para erigir un gobierno republicano, acorde al

---

<sup>9</sup> Véase GONZÁLEZ CRUZ, “Propaganda ...”, p. 363. Véase CANALES, *La Europa*, pp. 35-48.

<sup>10</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 28 de abril de 1794, pp. 219-220.

<sup>11</sup> Véase *Gazeta de México*, 21 de febrero de 1795, pp. 48-52. Y MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 30-41.

emanado de la Asamblea Nacional francesa;<sup>12</sup> una conspiración que, según se dijo, logró ser neutralizada a tiempo gracias a la oportuna intervención de las autoridades y a la venturosa intercesión de la Virgen de Guadalupe.<sup>13</sup>

Según los informes entregados ante las instancias judiciales e inquisitoriales capitalinas, las conspiraciones fueron organizadas bajo el auspicio de “sediciosos franceses”, en conjunto con algunos españoles y criollos “apátridas”, partidarios de la Revolución que se reunían en billares, cafés, tabernas, o en otros recintos privados para departir sobre sus nefandos planes. La subsecuente “aparición” de unos pasquines, fijados en sitios públicos de la ciudad, en los que se exaltó a los franceses fueron la gota que desbordó un torrente de zozobras y obcecaciones dentro del gobierno, del clero, y entre los habitantes capitalinos y de otras provincias de Nueva España, lo que dio pie a una serie de diligencias persecutorias contra aquellas personas cuya nacionalidad, ocupación o expresiones conjeturasen inclinación a la “lectura” de obras filosóficas o revolucionarias. Así, el manejo de palabras como “libertad e igualdad” o la mención a los Derechos del Hombre fueron dilucidados como la pretensión de aquellos “libertinos” de trastornar al gobierno, además de ser proclives a ejecutar agresiones contra el clero y su santa labor.<sup>14</sup>

Pero quizás esos recelos eran ambiguos en un contexto americano cuyas sociedades y régimen que habían asimilado muchos de los usos, costumbres e ideas de Francia y otras naciones europeas. De hecho, la denuncia o discusión sobre dichas expresiones y actividades “afrancesadas” no era novedosa. En efecto, desde mucho tiempo atrás, y debido a diversos factores sociales y culturales como la política exterior, el comercio, las guerras y las migraciones, asociados al advenimiento de la casa gala de Borbón con Felipe V, se desplegó un importante influjo de ideas políticas y prácticas cotidianas extranjeras, a lo más francesas, a semejanza de la metrópoli, en las principales ciudades de la América española.<sup>15</sup> Ya bien entrado el siglo XVIII era palpable que la usanza de vestimentas y

---

<sup>12</sup> Véase TORRES PUGA, *Opinión pública*, pp. 423-516. Circunstancias similares se verificaron en los virreinos del Perú y del Río de la Plata.

<sup>13</sup> Consúltase la sugerente nota escrita por el Abogado Ignacio Vargas, misma que le costó una censura y reprimenda por parte del Virrey Branciforte, en el *Elogio histórico* (1794), p. 18, nota 16. Para más información, véase TORRES PUGA, *Opinión pública*, pp. 503-504.

<sup>14</sup> Véase TORRES PUGA, *Opinión pública*, pp. 395-431; “Los pasquines ...”, pp. 79-84. Véanse también las *Instrucciones*, de Miguel de la Grúa y Talamanca, p. 1279.

<sup>15</sup> Véase HOUDAILLE, “Les Français ...”, pp. 143-233.

peinados, la aplicación de avances tecnológicos y enseñanza de las ciencias, las leyes y la industria, la medicina, la agricultura, la economía, el impulso de la prensa y la apertura de espacios públicos de discusión, las artes e instrucción pública, la asistencia y gusto por las fiestas, carnavales, bailes y paseos, teatros y tertulias, los rituales cortesanos y palaciegos, la instauración de asociaciones caritativas y asambleas de apoyo mutuo (logias), así como la adecuación urbanística y arquitectónica de la ciudad fueron asimiladas dentro de los ámbitos seculares y eclesiásticos novohispanos en un importante período de innovaciones ideológicas y culturales vinculadas a la Ilustración, una corriente filosófica universal, fulgor de la modernidad, que desplegó “una nueva forma de ver las cosas y de concebir y de entender la vida, de la cual dimanaban muchas ideas, nuevos dogmas, muchos programas [...]”,<sup>16</sup> y cuya finalidad fue la de trazar un camino para que hombres y mujeres, de mano de la razón, alcanzasen las metas máximas para bien de la humanidad: el progreso, la libertad, el autogobierno, la igualdad y la felicidad.<sup>17</sup>

Pero esas prácticas estimularon la animadversión y el escándalo entre los sectores tradicionalistas de la aristocracia y del clero, cuyos integrantes se mostraron reacios en consentir cualquier intrusión (“corrupción”) extranjera que incitase al relajamiento de las costumbres, asumiéndola en cambio como causante de la decadencia moral que había mermado la paz social y espiritual en la Monarquía hispánica, lo que, en consecuencia, avivó la ira de Dios, verificada en las interminables guerras continentales, así como en las sequías y epidemias propagadas durante un largo tiempo entre las poblaciones de aquel imperio.<sup>18</sup> Dicho sea de paso, tales prácticas e ideas, fundidas en el crisol del pensamiento tradicionalista, envolvían una amenaza para el régimen español y la religión católica.

Según las arengas proferidas por aquel sector, algunos influidos por las ominosas noticias de Europa, y en parte por la beligerante exégesis del jesuita francés Augustin Barruel, la introducción e influjo de las costumbres y diversiones extranjeras en la vida de los españoles-americanos, es decir el uso de vestimentas obscenas, la asistencia y deleite de

---

<sup>16</sup> Tomado de MIRANDA, *Humboldt ...*, pp. 11-12.

<sup>17</sup> Véase SARRAILH, *La España*, 782 pp. Sobre las adecuaciones urbanísticas realizadas en la capital novohispana, basadas en el modelo francés, véase FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, “La influencia ...”, pp. 12-16. Sobre los pros y contras de los impulsos y reformas urbanas promovidas por los virreyes ilustrados en Nueva España, y su impacto en la sociedad, véase VIQUEIRA ALBAN, *¿Relajados o reprimidos?*, 302 pp.

<sup>18</sup> Véase MARTÍNEZ RUIZ y GIL, *La Iglesia*, pp. 13-100.

bailes disolutos, la lectura de obras antirreligiosas, la libre expresión de ideas heréticas, formaban parte de un perverso plan trazado en conjunto por los “perniciosos filósofos, los jacobinos y los francmasones” (cuyos principales corifeos fueron Voltaire, D’Alembert, Federico II de Prusia y Diderot) que con sus doctrinas conspiraron en contra de la religión, las monarquías católicas europeas y su antemuro, el Tribunal de la fe, para incitar su ruina y destrucción, y a la larga implantar su sistema deísta, auspiciado por la “Diosa Razón o el Ser Supremo”, tal como ocurrió en la Francia revolucionaria.<sup>19</sup> Lo que es más, muchos de esos librepensadores operaban a la zaga del gabinete español, promoviendo ideas reformistas que desestabilizarían al clero, y consentirían tratos ignominiosos con los republicanos. Tales aseveraciones, suscritas en un clima de desinformación, suspicacias y resarcimientos, influyeron negativamente en las indagaciones y dictámenes prescritos por ciertos fiscales que acudieron a la lectura y uso de ciertos textos y “manuales” para descubrir a los insidiosos francmasones (develando sus planes, prácticas y señales secretas) y así procesarlos, lo que se verificó con no pocas arbitrariedades y absurdas interpretaciones.<sup>20</sup>

La relevancia de aquel discurso intransigente se puso de manifiesto en la labor desempeñada por el clero como portavoz y defensor de la confesionalidad católica del Estado español contra los preceptos irreligiosos de los revolucionarios y sus adictos, instando a su grey, en las ciudades, villas y pueblos de la Nueva España, a realizar contribuciones y plegarias piadosas para que las armas patriotas tuviesen éxito en el frente de batalla. Inclusive a mantenerse prestos para defender a la religión y a la patria, bajo el avalado auspicio de la Virgen de Guadalupe, en caso de que los “impíos jacobinos” osasen poner pie en aquellas tierras, tal como lo expuso el obispo de Valladolid de Michoacán, fray Antonio de San Miguel. Dicha labor propagandística, siguiendo a Marta Terán,

---

<sup>19</sup> Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 40-46. La obra de Barruel fue publicada en varios tomos entre 1788 y 1789 con el título *Mémoires pour servir à l'histoire du jacobinisme*, siendo censurada hacia 1802. Aunque dicha obra fue traducida e impresa en México hasta 1813, adquiriendo notable popularidad, es posible que su edición en francés circulase entre algunos eclesiásticos de la ciudad de México a principios del siglo XIX, lo que explicaría el uso posterior de sus ideas para atacar a Napoleón. Las *Memorias*, y la *Historia del clero en tiempos de la Revolución francesa* (publicado en Francia en 1793), fueron reimpresos, anunciados y vendidos con éxito en la Nueva España. Véase *Gazeta de México*, 18 de junio de 1800, p. 150; y *Gazeta de México*, 18 de noviembre de 1800, p. 224. Sobre la idea de la conspiración masona en España a partir de la lectura a la obra de Barruel, véase HERRERO, *Los orígenes*, pp. 191-218. Para Nueva España, véase VÁZQUEZ SEMADENI, “La imagen”, pp. 167-179.

<sup>20</sup> Véase TORRES PUGA, “Centinela mexicano”, pp. 57-94. Y GREENLEAF, *Inquisición*, pp. 203-217.

fortificó y atizó el prejuicio antifrancés en aquella región de tierra adentro, pues San Miguel, como otros tantos eclesiásticos, pintó un cuadro efectivo con el que describió los abominables excesos cometidos por los “jacobinos” contra la religión y bienes del clero:

La seducción, manejos criminales, el desprecio, la violencia [...]; se ocuparon los bienes de la Iglesia; se suprimió su legítima autoridad; y se persiguió a sus pastores y ministros en número de más de setenta mil [...] que por no doblar la rodilla ante el ídolo de la falsa filosofía fueron [...] afrentados todos, algunos despedazados, otros encarcelados, y los más arrojados de su patria con la mayor ignominia.<sup>21</sup>

Por su parte, José Mariano Beristáin y Souza, Canónigo de la Catedral en la ciudad de México, proveyó a su auditorio de rotundos argumentos sobre la naturaleza maligna de los franceses a quienes tachó de “pérfidos como los judíos, falaces como los griegos, crueles, feroces como los [e]scitas, impíos, sacrílegos, horribles como... ¿cómo quienes, si son en la maldad los primogénitos del Diablo?”, advirtiendo de la peligrosa difusión e influencia de ideas sediciosas en los territorios americanos.<sup>22</sup> A decir de Alfredo Ávila, gracias a los discursos ofrecidos por Beristáin, entre 1794 y 1795, se dio continuidad a “ciertos tópicos y recursos de la retórica eclesiástica de la época, [...], consistente en glosar un epígrafe bíblico y compararlo con los acontecimientos que se estaban viviendo en el presente”, lo que reforzó la idea apocalíptica de una “guerra sagrada” que culminaría con la victoria de las armas españolas, defensoras de la verdadera y única religión.<sup>23</sup>

Amparada en esos argumentos, la teologización de la guerra reavivó la querrela entre el Estado y la Iglesia española por la defensa de las prerrogativas y bienes clericales, pues las peripecias acaecidas en Francia por causa de la promulgación de la *Constitución civil del clero* aportaron al sector tradicionalista un ejemplo ilustrativo de las consecuencias sociales que sobrevendrían en la Monarquía si el gobierno (influenciado por la injerencia de “jansenistas”, afines al regalismo) autorizase la desamortización de los bienes y promoviese la “regeneración” de aquella corporación, trayendo el recuerdo de los disturbios populares avivados por la supresión y expulsión de la Compañía de Jesús, a cuyo ejemplo seguirían otras congregaciones religiosas, incluido el Tribunal de la fe. A decir de aquel discurso,

---

<sup>21</sup> Tomado de TERÁN, “La Virgen de Guadalupe ...”, p. 100. Sobre la visión española de “guerra justa” durante aquellos años, véase AYMES, *La guerra*, p. 27. Sobre la persecución clerical y venta de los bienes eclesiásticos en Francia, véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 23-29.

<sup>22</sup> Tomado de BERISTÁIN Y SOUZA, *Elogio de los soldados difuntos* (1794-1795), pp. 5-11.

<sup>23</sup> Tomado de ÁVILA, “La crisis ...”, pp. 207-208.



dicha reestructuración involucraría la exclusión del Papado de los asuntos del Estado y de la Iglesia, cuyos funcionarios se encargarían de postular y remunerar a sus sacerdotes, reorganizando sus diócesis y parroquias a lo largo y ancho de la monarquía, lo que traería consigo el cisma y el enfrentamiento entre los clérigos reformistas y los refractarios.<sup>24</sup>

A este respecto, las advertencias de Manuel Abad y Queipo, por aquel entonces juez de capellanías y fondos eclesiásticos del Obispado de Michoacán, en la denominada *Representación sobre la inmunidad personal de clero* (1799) fueron tajantes. La frase con que dio inició a aquel documento es esclarecedora, refiriendo en primera instancia a que el “pretendido Siglo de las luces”, lejos de ser una época de razonamiento y desarraigo de supersticiones, tuvo similar o mayor efecto y proyección que otros siglos de ignorancia, desorden e iniquidad contra las jurisdicciones e inmunidades de la jerarquía eclesiástica.<sup>25</sup> Por medio de una categórica argumentación positiva (histórica, teológica y política), Abad y Queipo expuso la historia de la disputa sobre las inmunidades eclesiásticas y los problemas suscitados en las Iglesias de España, Francia y Alemania (estas dos últimas afectadas por la escisión entre el Estado y el clero), equiparando los escenarios que llevaron a los franceses a “exceder la línea de lo justo” con el violento movimiento de Reforma promovido por Martín Lutero en Alemania a mediados del siglo XVI.<sup>26</sup> Once años después de haber escrito aquel manifiesto, Abad y Queipo, llevado por su espíritu inquieto y crítico, exteriorizaría públicamente su sentir sobre la influencia perjudicial que el “fuego eléctrico de la Revolución francesa” tuvo en los desórdenes sociales del orbe indiano durante la primera década del siglo XIX.<sup>27</sup>

Pese a que los referidos Abad y Queipo, San Miguel, Beristáin y otros tantos clérigos de la Nueva España lograron conmover e incitar con sus apasionados discursos el desprecio o el horror de muchos feligreses contra los improperios de “los perversos jacobinos” y sus furtivos compinches, poco se pudo hacer en un escenario social en que la

---

<sup>24</sup> Sobre las querellas entre los grupos antagónicos del clero en España y Nueva España, véase SÁNCHEZ HERRERO, *Historia*, pp. 286-291; MARTÍ GILABERT, *La Iglesia*, pp. 38-296; LA PARRA, “Ilustrados ...”, pp. 362-371; AYMES, *Ilustración*, pp. 101-127; GARCÍA AYLUARDO, “Re-formar ...”, pp. 225-287; FARRIS, *La Corona*, pp. 13-22; PÉREZ MEMEN, *El episcopado*, pp. 19-30; JARAMILLO MAGAÑA, *Hacia una Iglesia*, pp. 162-165.

<sup>25</sup> Véase ABAD Y QUEIPO, “Representación ...”, p. 33. Véase HERREJÓN PEREDO, “México ...”, pp. 115-116. Véase GÓMEZ ÁLVAREZ, *El alto clero*, pp. 38-39

<sup>26</sup> Véase ABAD Y QUEIPO, “Representación ...”, p. 33. Véase BRADING, *Una iglesia*, pp. 255-259.

<sup>27</sup> Véase ABAD Y QUEIPO, “Representación ...”, p. 156.

desinformación condujo a muchos a escrutar otras opciones periodísticas para contrapesar aquellas confusas fuentes de información, motivando con ello el debate y defensa de ideas y opiniones críticas, discutidas en charlas de sobremesa, en tabernas o tertulias, sobre la “lucha justa” contra la “impiedad jacobina”, y otras tantas concernientes a la participación de varios sectores populares en las decisiones políticas locales.<sup>28</sup> Y fue justo en ese ámbito de opinión en el que la Inquisición desplegó su labor censora.

Los ministros del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la ciudad de México, siguiendo los dictámenes del Consejo Supremo de Madrid, se ocuparon en publicar algunos edictos en los que reprobaron libros, lo mismo que documentos o papeles extranjeros que por su naturaleza subversiva pudiesen atentar contra la legítima potestad del rey, la autoridad papal, y la propia Inquisición, vigilando a todo aquel sospechoso de “afrancesado” o seguidor del filosofismo, no sin encontrar obstáculos en su labor, algunos de ellos convenidos desde el Estado, de la milicia y del propio clero.<sup>29</sup> De hecho, a pesar de los controles impuestos por la autoridad real e inquisitorial, fue habitual que la literatura prohibida, propaganda perniciosa y otras versiones de las noticias circularan públicamente, ya fuese por correspondencia procedente del extranjero, por conversaciones de viajeros y emigrantes, o por libros que “clandestinamente” llegaron encajonados en los navíos foráneos que desembarcaban en los puertos de Veracruz y Acapulco, o por las fronteras entre Nueva España y los Estados Unidos por manos de contrabandistas, buhoneros y vendedores de libros que los ofrecían en los cajones de mercados y en librerías ubicadas en las plazas principales de las ciudades, y en otras regiones de tierra adentro.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Véase IBARRA, “Conspiración ...”, pp. 5-34. Véase MEJÍA CHÁVEZ, “Comunicación ...”, pp. 37-57. Aunque el sermón fue el medio más contundente por el que las noticias, u opiniones de ellas, se popularizaron entre un público variado, muchas otras personas en la Nueva España dieron seguimiento a los acontecimientos que ocurrían en Francia no únicamente por la información que proveyó la *Gazeta de México*. La correspondencia personal que llegaba a manos de particulares en diferentes regiones también promovió la discusión y debate sobre dichos acontecimientos. Véase HERREJÓN PEREDO, “La Revolución ...”, pp. 97-103. Véase GÓMEZ, *Diario*, pp. 72, 76-79 y 94-95.

<sup>29</sup> Un caso particular sobre la lectura y censura de las obras filosóficas en Nueva España durante la Revolución francesa aparece en BUELNA SERRANO, *Proceso*, 148 pp. Véase GREENLEAF, *Inquisición*, pp. 189-218. Véase DEFOURNEAUX, *Inquisición*, pp. 127-128. Véase GÓMEZ ÁLVAREZ y TOVAR DE TERESA, *Censura*, pp. 145-266.

<sup>30</sup> Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, pp. 120-121. Véase GÓMEZ ÁLVAREZ, *Navegar*, p. 109. Véase DEFOURNEAUX, *Inquisición*, pp. 111-118. Véase RYDJORD, *Foreign Interest*, pp. 128-131. Algunas notas sobre la circulación y lectura de libros clandestinos en el virreinato del Perú pueden consultarse en PERALTA RUIZ, “La revolución ...”, pp. 114-115.

Desde luego, la transmisión de aquellas noticias y literatura pudo darse cuando algunos convidados las escuchaban y discutían en los mercados, cafés, billares, expendios de pulque o en los “temazcales” o cuando otros intercambiaban y copiaban el texto, circunstancias que implicaron la transformación paulatina de los espacios de opinión pública, la aparición y participación de nuevos actores en los debates políticos, así como la creación de nuevos lenguajes en aquellos ámbitos. Además, los sucesos de Francia favorecieron la reconfiguración trascendental en la percepción, posibilidades y papel de lo humano, del individuo y de lo heroico (este último hasta ese entonces prerrogativa de los miembros de la realeza o de los santos) dentro de la sociedad y la cultura política en la Monarquía española, en sus espacios de opinión, así como las formas en que tales opiniones, expectativas y prácticas colectivas fueron expresadas y vislumbradas a su tiempo.<sup>31</sup>

### UNA DESAZONADA PAZ

Hacia 1795 la República francesa y España reestablecieron relaciones diplomáticas, afianzando en 1796 un pacto de ayuda mutua frente al predominio marítimo y expansionismo comercial de la otrora aliada Gran Bretaña.<sup>32</sup> Paulatinamente esa relación bilateral repercutió en la obcecada diplomacia y discurso político que el gobierno español promovió años atrás contra la Francia revolucionaria lo que, a decir de González Cruz, trajo consigo la transformación gradual de las líneas editoriales de los diarios, y demás fuentes de información, incluidos los sermones, respecto al régimen moderado del Directorio.<sup>33</sup> Este giro informativo indujo a que algunos españoles y americanos remozaran su admiración por Francia y su cultura, percibiendo en su gobierno un modelo de reconstrucción social y política, aunado al seguimiento de algunas de sus costumbres

---

<sup>31</sup> Véase PERALTA RUIZ, *En defensa*, p. 14. Véase GUERRA, *Modernidad*, pp. 19-54.

<sup>32</sup> Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, pp. 142-143. Al final de la época de los Austrias, el Tribunal del Santo Oficio mantuvo una política conciliatoria con los protestantes que llegaban por la Luisiana, y una vez radicados en México se les conminaba a la conversión religiosa que muchos aceptaron por conveniencia. Véase DOMÍNGUEZ ORTIZ, “El primer esbozo”, pp. 13-19. Véase GREENLEAF, *Inquisición*, pp. 230-238. Véase JIMÉNEZ CODINACH, *La Gran Bretaña*, p. 43. Sobre algunos móviles que fomentaron el apoyo de España en la nueva guerra contra los ingleses, véase MORENO ALONSO, *Las “cosas de España”*, pp. 104-106.

<sup>33</sup> Véase “Propaganda ...”, pp. 372-373. Los sermones dictados por el citado Beristáin y Souza entre 1798 a 1805, evidencian cierta moderación hacia los aliados franceses. Véase *La felicidad de las armas de España* (1815), pp. 31-104. El Directorio fue la penúltima forma de gobierno que tuvo la Primera República en Francia. Fue constituido en octubre de 1795 y culminó abruptamente con el golpe de Estado proclamado por Napoleón Bonaparte durante la jornada de 18 y 19 de Brumario (9-10 de noviembre de 1799).

lúdicas, sus modas,<sup>34</sup> el arte y la literatura.<sup>35</sup> Fascinación que incitó a personas de todo el mundo a viajar y estanciarse en la capital parisina donde exaltaron los avances de aquella nación, siendo para algunos “inevitable la comparación entre los fracasos de la Monarquía española [...] y el extraordinario progreso de los republicanos [...] en toda Europa. [Pues] a los ojos de los españoles Francia, sin necesidad de renunciar a los principios revolucionarios, había superado una fase funesta y se había convertido en la primera potencia europea”.<sup>36</sup>

Aunado a esto, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas condujo una nueva oleada de migrantes franceses a territorio ibérico (y el regreso de otros tantos a Francia) que difundieron las ideas y postulados republicanos, lo que fue evidenciado por los miembros de la Embajada francesa en Madrid, pues “estas personas portaron los emblemas revolucionarios y celebraron fiestas y ceremonias republicanas, sin que el gobierno español pudiera impedir que hablaran de los acontecimientos franceses, cantaran las excelencias de la República y, [...] actuaran como contrapunto crítico de la situación política española”.<sup>37</sup> Si bien es cierto que tanto el Ministerio español como el Directorio promovieron entre ambos una política afable, el ministro Godoy mantuvo a raya las presiones político-religiosas y mercantiles que los franceses intentaron validar mediante la exhortación al pacto de colaboración entre ambas naciones, pues la siempre latente amenaza francesa de irrupción en España encubierta como un ataque a Portugal, principal aliado comercial de Gran Bretaña, así como las conquistas militares que ocurrían en Italia, y la circulación de diversos pasquines amenazantes (cuya procedencia se decía era la Embajada de Francia en Madrid) obligaron a Godoy a mantener la alerta en las líneas fronterizas ibéricas, lo mismo que en los territorios americanos.<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> Véase AGN, Inquisición, vol. 1468, exp. 25, 1800, *Fr. Manuel Arévalo sobre una consulta que le ha hecho María Ignacia de Osorio, si está obligada a denunciar ciertas estampas con trajes y peinados propiedad de un peluquero francés*, fs. 297-298. Y AGN, Inquisición, vol. 1406, exp. 8, 1800, *Expediente formado en virtud de denuncia sobre hallarse en esta ciudad unas estampas de trajes franceses*, f. 38.

<sup>35</sup> Véase AGN, Inquisición, vol. 1832, exp. 8, 1799, *El Sr. Inquisidor Fiscal contra Juan de la Breña, oficial de la Dirección General de Aduanas, por hablar a favor de la libertad de Francia, y hacer una copia difusa de los artículos que comprenden las leyes de la República francesa*, fs. 133.

<sup>36</sup> Tomado de LA PARRA, *Manuel Godoy*, p. 163. Y MARTÍNEZ RUIZ Y GIL, *La Iglesia*, pp. 117-118.

<sup>37</sup> Tomado de LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 159-161.

<sup>38</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 138-140. Sobre las cuestiones concernientes a los problemas diplomáticos suscitados entre España y Francia por causa de la invasión de aquella nación a los Estados Pontificios, así como el destierro de Pío VI, véase MARTÍ GILABERT, *La Iglesia*, pp. 369-409.

Además, aquella tregua no extirpó los estereotipos negativos de “lo francés” (entendido como impío, radical y afeminado) de la percepción conservadora, y así algunos ministros, inquisidores y clérigos mantuvieron una postura combativa (aunque ambigua, según Greenleaf) en contra de quienes exhibieron interés por lecturas heréticas, vigilando y sancionando a quienes poseyesen obras prohibidas.<sup>39</sup> De hecho, ese escenario estimuló un nuevo enfrentamiento entre el sector ultramontano y el Ministerio de Gobierno debido al pragmatismo político con que ambas naciones se correspondieron, aunado a la “escandalosa” tolerancia brindada a la circulación de lecturas y exposición de los emblemas republicanos en los territorios españoles, dificultando la labor del tribunal inquisitorial, dirigido por Francisco Antonio de Lorenzana que, además, tuvo que lidiar con la intervención de Godoy en sus asuntos, escenario que determinaría las censuras y posición política del Tribunal entre 1797 y 1808.<sup>40</sup>

En efecto, a decir de Jesús Martínez de Bujanda, el debilitamiento de la autoridad papal, resultado de la intrusión de las tropas francesas en los Estados Pontificios y la subsiguiente firma de los Tratados de Bolonia (1796) y de Tolentino (1797), sumado a la crisis interna y disputa regalista entre los miembros del clero español, permitieron que Godoy extendiera su autoridad dentro del Tribunal a través del Inquisidor Ramón José de Arce, partícipe de las ideas reformistas del Príncipe de la Paz, lo que agravó el odio contra

---

<sup>39</sup> Véase MARTÍNEZ RUIZ Y GIL, *La Iglesia*, pp. 110-117. Greenleaf lo expuso así: los postulados expedidos en el Tratado de Basilea “impedía[n] al virrey y al Santo Oficio tomar medidas decisivas contra los franceses y sus actividades en México”. Entonces “el Santo Oficio tuvo de nuevo la tarea de definir e imponer la ortodoxia mexicana dentro de un medio ambiente ideológica y diplomáticamente confuso”. Tomado de *Inquisición*, pp. 192-200. Véase DEFOURNEAUX, *Inquisición*, p. 132. Véase TORRES PUGA, *Los últimos años*, pp. 50-63. Véase MARTÍ GILABERT, *La Iglesia*, pp. 300-301. La actividad inquisitorial, respecto a la censura de libros, puede constatarse mediante el examen a cuatro edictos publicados en Nueva España durante los últimos años del siglo XVIII en los que los inquisidores recalcaron el aborrecimiento a las obras de los “corrompidos filósofos”. Véase AGN, *Inquisición*, vol. 699, exp. 6, f. 328, *Edicto de 3 de noviembre de 1796*; *Edicto de 18 de enero de 1798*; AGN, *Inquisición*, vol. 1312, s/exp., f. 255, *Edicto de 19 de julio de 1798*; AGN, *Inquisición*, vol. 1394, exp. 13, fs. 152-380, *Edicto de 13 de septiembre de 1799*.

<sup>40</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 159-161. Véase DOMERGUE, “Propaganda ...”, p. 137. Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de Toledo, ocupó el cargo de Inquisidor general entre 1794 a 1797. En principio, su designación conllevó la tarea de una férrea censura contra “las máximas de los franceses, sus libelos, trajes y costumbres”, pero una vez reestablecida la paz con Francia (a la que Lorenzana se opuso rotundamente) la relación entre el inquisidor y el Príncipe de la Paz se alteró al grado de que Lorenzana expresara al Nuncio pontificio sobre la sospecha y el temor de que Godoy colaborase abiertamente con el gobierno francés. Lorenzana tuvo la oportunidad de hundir a Godoy, pues estaba enterado de las intrigas cortesanas en su contra, pero su tibieza, y la afortunada intervención del General Bonaparte en los correos, le impidieron actuar. Finalmente, la influencia de Godoy conllevó el reemplazo de Lorenzana en el cargo por Ramón José de Arce. Véase GALVÁN RODRÍGUEZ, *El Inquisidor*, pp. 892-898. Véase LA PARRA Y CASADO, *La Inquisición*, pp. 47-51.

el válido, de quien comenzó a rumorearse entre la corte y el vulgo que ambicionaba acrecentar su autoridad influyendo en las decisiones del rey (con la venia de la reina). Incluso, se aseguró que Godoy (presionado por “perniciosos agentes franceses” que actuaban desde la clandestinidad) planeaba desestabilizar al gobierno y al clero permitiendo la introducción y circulación de lecturas sacrílegas en España, pactando junto con otros ministros la supresión del tribunal inquisitorial.<sup>41</sup>

A la par de aquellas circunstancias, en la Nueva España el nuevo escenario internacional promovió una sosegada reorganización en el contenido editorial de la *Gazeta de México* respecto a la postura oficial sobre el gobierno francés, ya que el editor Manuel Antonio Valdés prestó mayor atención a las noticias locales: acontecimientos cotidianos y piadosos como la organización de fiestas religiosas, en especial las concernientes al culto guadalupano, o acontecimientos insólitos como nacimientos anómalos, o la presentación itinerante de un “cerdo erudito”, así como el anuncio y venta de libros, el ingreso de insumos y diversos productos llegados del extranjero a las aduanas en Veracruz, y ocasionalmente alguna pequeña noticia de carácter internacional, como el advenimiento de Pío VII al trono de San Pedro, etc.<sup>42</sup> Curiosamente, Valdés no dio cuenta de otros sucesos relevantes que en ese entonces acontecían en Europa y que debieron generar algún interés para el público, tales como los enfrentamientos entablados por la alianza hispano-francesa contra la Gran Bretaña y Portugal, contra el Imperio ruso, o incluso la irrupción francesa en Roma. De hecho, Valdés solo hizo públicas las declaraciones de guerra de Carlos IV contra dichos reinos, así como el anuncio de un nuevo aumento a los impuestos para sufragar los gastos de aquellos conflictos.<sup>43</sup>

¿Por qué razón, entre 1798 y 1805, la *Gazeta* repentinamente “calló” y no hizo públicas las noticias sobre esos sucesos? Torres Puga ha sugerido algunas posibles causas: “problemas de solvencia, la falta de interés por noticias, dificultad de dar a luz dos números

---

<sup>41</sup> Véase *El índice de libros*, pp. 206-209. Véase LA PARRA Y CASADO, *La Inquisición*, pp. 44-66. Véase MARTÍNEZ RUIZ Y GIL, *La Iglesia*, p. 138.

<sup>42</sup> Véase *Gazeta de México*, 30 de agosto de 1800, pp. 182-183.

<sup>43</sup> Véase “Bando en el que se notifica la guerra contra Inglaterra”, en *Gazeta de México*, 28 de diciembre de 1796, pp. 217-219; “Declaración de guerra de España a Rusia”, en *Gazeta de México*, 8 de marzo de 1800, pp. 91-93; “Declaración de guerra de España y Francia a Portugal”, en *Gazeta de México*, 22 de julio de 1801, pp. 307-310. Puede observarse lo dilatado de la publicación de las noticias respecto al tiempo en que acaecieron.

al mes por falta de dinero y suscriptores, etc.”<sup>44</sup> También es probable, según Jiménez Codinach, que el gobierno español deseara mantener un ambiente de tranquilidad entre los novohispanos por temor a una “subversión” de los dominios españoles”, pues al régimen le sobraban motivos para conjeturar que el ánimo de sus vasallos era ajeno al trivial sosiego.<sup>45</sup>

Es pertinente suponer que el editor de la *Gazeta* se abstuvo de detallar las noticias sobre los conflictos bélicos en Europa para no incrementar los temores (¿infundados?) sobre proyectos de irrupciones extranjeras en la Nueva España, cuyos promotores deseaban expandir las fronteras y hacerse de nuevas riquezas, o bien, emanciparla de España a conveniencia de otorgárseles tratos y apertura de rutas mercantiles. Pero el estado de guerra era evidente debido a las medidas de defensa establecidas a su tiempo por los virreyes Branciforte, Miguel José de Azanza (1798-1800), Félix Berenguer de Marquina (1800-1803), y José de Iturrigaray (1803-1808), pues durante esos años se advirtieron numerosas disposiciones de defensa como la formación y acantonamiento de regimientos militares en los puertos de Veracruz, Acapulco, San Blas y los de las Californias para la detención de escuadras o corsarios ingleses, franceses y rusos, lo mismo que la constante, aunque no siempre eficaz, vigilancia de las fronteras con los Estados Unidos por causa de incursiones de filibusteros, “colonos bárbaros”, aventureros y apaches a Texas y otras regiones agrestes en el norte del virreinato.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Véase “La transformación ...”, p. 25. Y RUIZ CASTAÑEDA “La tercera Gaceta”, p. 148.

<sup>45</sup> Véase *La Gran Bretaña*, p. 74. Para finales del siglo XVIII, la situación político-social y comercial de la Nueva España pasaba por un momento crítico, resultado en parte de los cambios administrativos que se habían efectuado dentro del arraigado sistema español y que afectaron a las estructuras tradicionales de los gobiernos regionales, a los privilegios e intereses pecuniarios de la Iglesia, de los nobles, de los comerciantes y, en mayor medida, a las clases menos favorecidas. Véase CASTRO, *Nueva ley*, pp. 19-113. En este mismo tenor, en un documento diplomático sin firma y fechado en 1801, el autor expresaba las tristes circunstancias con las que “Concluyó el siglo 18 tan abundante en sucesos extraordinarios, como funestos para la España en sus últimos años, que envuelta en una guerra larga y destructora ha visto aniquilada su navegación, arruinado su comercio, pérdida su renacida industria, agotados todos sus recursos y la Real Hacienda confundida en el descrédito, en la necesidad y en el desorden”. Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Historia, Notas diplomáticas, caja 2084, exp. 308, 1801, *Noticias sobre diversos sucesos acontecidos en España*, f. 1. Véase HAMNETT, *La política española*, pp. 52-62.

<sup>46</sup> Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, p. 143-144. Véase ARCHER, *El ejército*, pp. 114-122. Véase VELÁZQUEZ, *El estado de guerra*, pp. 168-175. Véase ORTÍZ ESCAMILLA, *Calleja*, pp. 42-64. Véase CÁRDENAS, *Historia*, pp. 33-47. Consúltense también las *Instrucciones*, “José de Azanza”, pp. 1364-1365; “Félix Berenguer de Marquina”, pp. 1373, 1389-1390, 1413-1417 y 1427. Consúltense los estudios sobre ambos virreyes en CALDERÓN QUIJANO, *Los virreyes*, tomo II, pp. 1-179. Algunas noticias se publicaron en *Gazeta de México*, 18 de enero de 1797, pp. 242-244.

Pero si acaso aquel escenario no fue lo bastante fatigoso para las autoridades, estas se mantuvieron a la expectativa de que alguna asonada popular (estimulada por los agravios económicos que algunas colectividades padecían por causa del acaparamiento y mala distribución de tierras, así también por el monopolio político-comercial-administrativo dispensado en su mayoría a los *gachupines*) estallase en cualquier momento; situación que no solo pondría en jaque la permanencia del orden virreinal, sino también sus propias vidas. Cuando llegaron a presentarse dichos escenarios, las autoridades actuaron bajo el supuesto de que se estaba gestando una gran confabulación que, auspiciada por la intriga de agentes extranjeros, “funcionaba para convertir la oposición dispersa (es decir indios, criollos, mulatos y negros) en una fuerza única dedicada a la destrucción de Nueva España”,<sup>47</sup> de modo similar a lo ocurrido en Francia con la “conspiración anticristiana” que dio lugar a la desastrosa revolución. Por ejemplo: entre octubre y noviembre de 1799, el Virrey Azanza tuvo noticias sobre una conjura encabezada por Pedro de la Portilla que, en conjunto con algunos criollos y personas de estrato popular, buscaban derrocar al régimen, proclamar la independencia y deshacerse de los *gachupines*. Según Sánchez González, “la idea última era fomentar una consulta popular a fin de proclamar un sistema similar al de los Estados Unidos de América”.<sup>48</sup>

En este tenor, la opinión ofrecida en 1794 por el Conde de Aranda al Consejo de Estado español fue premonitoria:

No se piense que nuestra América está tan inocente como en los siglos pasados, ni tan despoblada, no se crea que faltan gentes instruidas que ven que aquellos habitantes [los criollos] están olvidados en su propio suelo, que son tratados con rigor y que les chupan la substancia los nacidos en la matriz (los peninsulares), ni ignoran tampoco que en varias partes del continente ha habido fuertes conmociones y costado gentes y caudales el sosegarlas, para lo cual ha sido necesario que viniesen fuerza de Europa. No se les oculta nada de lo que por aquí [España] pasa; tienen libros que les instruyen de las nuevas máximas de la libertad, y no faltarán propagandistas que irán a persuadirles, si llega el caso. [...] Si España entra en Guerra con Europa, las poblaciones de América, que resentidas y mal contentas desean una ocasión favorable de levantarse, se aprovecharían quizá de esta, pues no pudiendo enviar tan pronto grandes fuerzas contra ellas, tendrían tiempo para prepararse a la defensa.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Tomado de ARCHER, *El ejército*, p. 127.

<sup>48</sup> Véase “El virrey Miguel José de Azanza”, pp. 29-38.

<sup>49</sup> Tomado de FARÍAS, *La América*, pp. 267-268.



Frente aquel contexto plagado de incertidumbres políticas y desazones populares, las autoridades en turno tuvieron a bien continuar con el sostenimiento de la censura y reserva de cierta información que pudiese comprometer la quietud pública, misma que debía guardarse ante cualquier escenario que avivase la desunión y el disgusto de la resentida población hacia el régimen. No obstante, el peso de las diligencias dirimidas por el Estado español para sus aliados franceses, a la par de los disgustos incitados entre la población por causa de las reformas eclesiásticas, por la expulsión de los Jesuitas (aunado a la inusitada violencia desplegada contra los opositores a aquella disposición), así también por la solicitud y aumento de las contribuciones para el sostenimiento de las guerras continentales en períodos de graves crisis agrícolas y epidemias, difuminarían la imperturbabilidad de los novohispanos; circunstancias que, en conjunto con la resignificación de los recelos sobrevenidos contra los franceses durante 1794 y la desconfianza recíproca entre gobierno y pueblo, tendrían repercusiones patentes hacia mediados de 1808.

### **B[U]ONAPARTE**

Señalé que algunos sucesos internacionales fueron publicados regularmente en la *Gazeta de México*, y aunque “los silencios” impuestos a los informes que pudiesen provocar conmociones innecesarias en el virreinato fueron más fuertes, algo llegó a saberse de los acaecimientos que trascendieron en Europa. Por ejemplo, en la plana del 21 de octubre de 1797, a casi un año de ser expedido, el editor Valdés hizo pública la ratificación del tratado de paz y alianza entre España y Francia, conocido como segundo Tratado de San Ildefonso.<sup>50</sup> Incidentalmente, días antes de que apareciese esa publicación, (el 17 de octubre) en Italia había tenido lugar una de las victorias militares más importantes de la campaña francesa en aquellas tierras. Luego de un arduo enfrentamiento entre las tropas del Imperio Austriaco con las francesas, ambas naciones sancionaron la paz, desmembrando con ello a la Primera coalición,<sup>51</sup> lo que obligó a que Austria cediera una considerable extensión de su territorio que, a la postre, fue reclamado y fraccionado en repúblicas pertenecientes a la de Francia. El sitio donde se selló dicho convenio era un poblado

---

<sup>50</sup> Véase *Suplemento a la Gazeta de México*, 21 de octubre de 1797, pp. 357-364. Véase DEL CANTILLO, *Tratados*, pp. 673-676. Fugier lo data en 19 de agosto de 1796. Véase *Napoleón*, pp. 30-34.

<sup>51</sup> La Primera coalición se organizó en 1792 para contener el avance expansionista de los ejércitos franceses durante la Revolución, y las monarquías integrantes de esta fueron: Austria, Portugal, España (en principio), Prusia, Gran Bretaña, entre otras.

denominado Campo Formio, y la negociación fue entablada por los delegados de ambos gobiernos: por Austria acreditó el Canciller Conde Ludwig von Cobenzl, y por la República francesa sancionó un joven General de origen corso, naturalizado francés, que desde hacía tiempo había comenzado a llamar la atención de propios y extraños por el liderazgo y la bizzarria exhibida durante esa campaña, según lo reseñado por algunas fuentes periodísticas y partes militares. De hecho, su popularidad como “salvador de la República francesa” (13 de Vendimiario) se extendió debido al triunfo en Campo Formio, y gracias a la importante labor propagandística desplegada por algunos simpatizantes suyos pudo trascender no solo a nivel local, sino más allá de las fronteras de los Pirineos y del océano Atlántico. Su nombre era Napoleón Buonaparte. **(Véase la imagen 2).**

¿En qué momento “aparecieron” en la Nueva España las noticias referentes a Bonaparte? ¿Qué tipo de información concerniente a su persona circuló en aquel territorio? ¿Qué opiniones generaron esas noticias entre los novohispanos? Un indicio se encuentra en el siguiente testimonio: el 12 de enero de 1799 Agustín de las Quentas (o Cuentas) Zayas, por aquel entonces intendente de Ciudad Real, Chiapa, (territorio perteneciente a la Capitanía de Guatemala) expresaba, en una carta dirigida a un amigo de apellido Tovar, algunos asuntos correspondientes a los tributos y balances que le habían sido entregados. Zayas declaró amargamente a su amigo la situación por la que atravesaba el pueblo de Ciudad Real pues, ya fuese por el mal tiempo o por las plagas, la cosecha de maíz se había perdido y era perentorio conseguir alimento. Finalizando la carta, Zayas, que había regresado de un viaje a España, le comentaba a Tovar detalles sobre las noticias que llamaron su atención durante su estancia: “Los ingleses le han dado un golpe grande a los franceses, que desembarcaron con los soldados en tierras del Gran Turco, y las tropas otra vez le han derrotado a Bona parte [sic] de modo que ya este golpe hará que piensen de dicho [palabra incomprensible]”.<sup>52</sup>

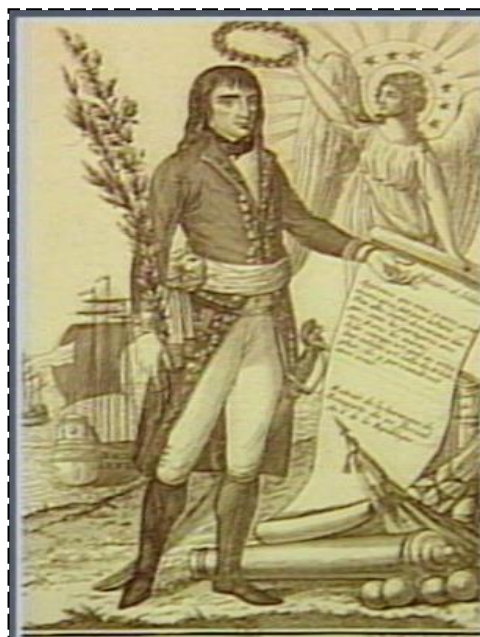
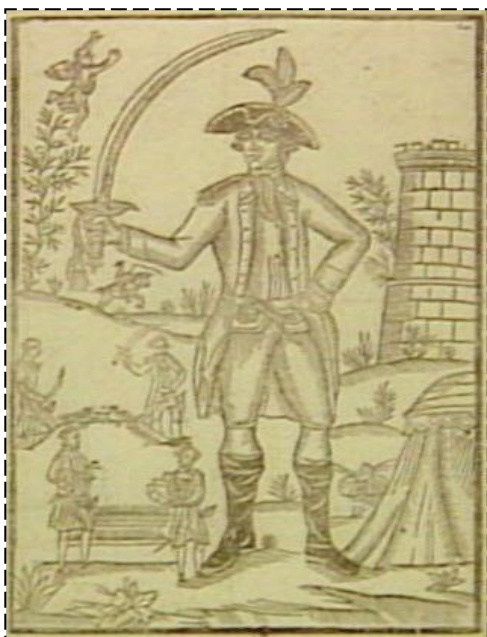
Es claro que Zayas refirió a la célebre Batalla del Nilo (1-3 de agosto de 1798), tajante ofensiva entre ingleses y turcos contra los ejércitos del General Napoleón Bonaparte durante su campaña en Egipto y Siria.<sup>53</sup> Dicha campaña tuvo como finalidad invadir y

---

<sup>52</sup> Véase AHDSC-CH, Correspondencia., carp. 4409, exp. 32, 1799, *Carta de Cuentas Zayas a Rafael de Tovar*, f. 1.

<sup>53</sup> Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 415-418.

convertir ambas provincias en un protectorado francés, lo que cooptaría la comunicación mercantil entre la Gran Bretaña y sus colonias en la India (de las que dependía al doble debido a la pérdida de sus territorios en América). No obstante, la campaña también había sido fraguada por el Directorio para mantener lejos de la política al célebre general.<sup>54</sup> Desgraciadamente, los planes de Bonaparte para perpetrar la idílica conquista de las antiguas tierras de Kemet no surtieron el resultado esperado debido al crudo clima, a las enfermedades y a la efectividad de la armada británica, culminando todo en un rotundo fracaso militar. Pero no así en la reconfiguración del imaginario colectivo, pues si en la campaña de Italia, y tras el triunfo de Campo Formio, logró proyectarse entre el público a Bonaparte como un acreditado estratega, así como un potencial adversario político, los informes castrenses y la propaganda venida desde Egipto engrandecieron ante los franceses su imagen como la de un héroe, inspirado en las portentosas proezas de Alejandro Magno y Julio César, idealizándolo como el hombre con el talante para reestablecer la paz social de la República, salvaguardándola de las perenes amenazas externas.<sup>55</sup> **(Véase la imagen 3)**



**Imágenes 2 y 3: (de izquierda a derecha) “Véritable portrait du Général Buonaparte”, [estampa, 1797]; y “Arrivée de Bonaparte en Egypte Général en chef des armées de terre et de mer de la République française”, [estampa, 1799].<sup>56</sup>**

<sup>54</sup> Véase TULARD, *Napoleón*, p. 21. Véase DWYER, *Napoleón*, p. 342.

<sup>55</sup> Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 460-484. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 95-104. Véase MADAME DE STAËL, *Consideraciones*, pp. 480-482. Algunas de las noticias de la campaña de Napoleón en Egipto, anunciadas a los españoles como “una expedición que pasmará al mundo”, pueden consultarse en la *Gazeta de Madrid*, de octubre de 1798 a diciembre de 1799.

<sup>56</sup> Tomadas del French Revolution Digital Archive.

Aunque el Intendente Zayas no aportó mayores detalles sobre los sucesos narrados en la carta, es importante advertir el tono que adquiere la selección y locución de esa noticia, así como la fecha en que fue escrita, pues no parece fortuito que en dicha nota solo se hiciese la referencia particular a Napoleón. Es decir, que el nombre de aquel general del ejército francés era ampliamente conocido y, según parece, 1798-1799 fue el período en que las noticias con tintes propagandísticos sobre sus hazañas y personalidad comenzaron a circular en territorio americano, concretamente en la Nueva España.

#### **NOTICIAS PROPAGANDÍSTICAS DE LA PAZ DE CAMPO FORMIO EN NUEVA ESPAÑA**

Una mínima parte de la información consultada y cotejada en los archivos mexicanos, o en sus respectivos catálogos, me ha llevado a formular el que los primeros registros de las noticias tenidas en Nueva España sobre Napoleón Bonaparte pudieron presentarse entre 1798 y 1799.<sup>57</sup> Esto se puede conjeturar gracias a la carta del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas, anteriormente expuesta, y también al examen de un legajo de documentos del AGN. Dicho expediente, fechado en 1793, está compuesto por las transcripciones de escritos relacionados con la Revolución francesa, que circularon de mano en mano entre algunas personas en Nueva España durante la época en que las noticias de aquel conflicto llamaron la atención de propios y extraños.<sup>58</sup>

A grandes rasgos, el expediente contiene algunas copias manuscritas de panfletos y proclamas contra la Inquisición en los cuales se le asimilaba con la funesta Bastilla, se denostaba “su sagrado deber” y se elogiaba a las ideas libertarias nacidas de la Convención, convocando a “la nación española” a seguir el ejemplo de los ciudadanos franceses, a levantarse contra la opresión y “dar cuello” a aquellas instituciones vetustas y oscurantistas,

---

<sup>57</sup> Para el caso de España, en la *Gazeta de Madrid*, desde mayo a diciembre de 1796, ya se habían hecho públicas algunas noticias del frente francés en el que destacó Buonaparte.

<sup>58</sup> Véase AGN, Inquisición, vol. 1367, exp. 4, (¿1798-1799?), *Expediente formado con motivo de un papel sedicioso*, fs. 264-304. Nicolás Rangel explicó que uno de los papeles, cuyo título es “A la nación española”, había pertenecido al cura Antonio B[u]onavita, amigo del también párroco Antonio Pérez de Alamillo, sospechoso de favorecer los ideales de la Revolución francesa. Dichos documentos fueron entregados por los inquisidores por orden del Virrey Revillagigedo al calificador José Patricio Uribe, en ese entonces canónigo penitenciario de la Catedral de México, para su revisión. Véase *Los precursores*, tomo I, pp. XX-XXVIII. Agradezco a Iván Escamilla el haberme proporcionado la referencia anterior. Cabe decir que B[u]onavita, de origen corso, tuvo el privilegio de ser uno de los capellanes que acompañó temporalmente a Bonaparte (poco antes de su deceso) en su exilio en la isla de Santa Elena. Véase MACÉ, “Buonavita ...”, en <https://www.napoleon.org/histoire-des-2-empires/articles/buonavita-et-vignali-destins-croises/>

carentes de toda legalidad.<sup>59</sup> Pero si este expediente y su contenido están fechados en 1793, ¿qué tendrían que ver con un desconocido Napoleón Buonaparte, quien por aquel entonces combatía en el frente de Tolón contra las fuerzas hispano-británicas, aliados de los monarquistas franceses?<sup>60</sup> Aparentemente pocos notaron (o prestaron escasa importancia) que entre dichos papeles se encuentran un par de duplicados en los que se reprodujo la traducción de un discurso del General Buonaparte, fechado el 11 de diciembre de 1797, que dirigió a los miembros del Directorio.<sup>61</sup> Dicho discurso versaba sobre la victoria obtenida por los franceses sobre los austriacos; aludiendo además al tratado que selló la paz entre ambas naciones denominado como de Campo Formio (17 de octubre de 1797).<sup>62</sup> Dicha victoria implicó el quiebre de la Primera coalición, y la consumación de la campaña de Italia, pero también fue el triunfo con el que Bonaparte impulsó su fama como estadista, diplomático y reformador mediante una serie de folletos, boletines, gacetas y demás papeles propagandísticos que fueron comercializados en los países europeos, y que bien pudieron llegar a algunas provincias de América, entre ellas la Nueva España.

Del documento en cuestión referiré solo un fragmento relevante:

París 11, de diciembre de 1797.

Discurso pronunciado por el General Buenaparte [sic] al Directorio ejecutivo, cuando presentó al presidente la ratificación de la paz hecha con el Emperador [de Austria].

Ciudadanos directores: el pueblo francés ha combatido a los reyes por ser libre; para obtener una constitución fundada en la razón ha trastornado las preocupaciones de diez y

---

<sup>59</sup> Véase AGN, Inquisición, vol. 1367, exp. 4, (¿1798-1799?), fs. 264-304.

<sup>60</sup> Las noticias sobre Tolón fueron de las que más ocuparon espacio en las planas de la *Gazeta de México* durante 1794, e incluso fueron de las más leídas y discutidas en Nueva España. Sin embargo, en ninguna de ellas se hizo mención a Napoleón, por ese entonces jefe de la artillería de aquel bastión francés. Véase TORRES PUGA, *Opinión pública y censura*, pp. 484-489. Según Zubiría, la primera mención del nombre de Napoleón en Francia apareció en *Le Moniteur* con fecha de 7 de diciembre de 1793 como “el Ciudadano Buonaparte”. Tomado de *Efemérides de Napoleón*, p. 24.

<sup>61</sup> Rangel tuvo constancia de la existencia de esos documentos, pero aparentemente les prestó poca atención. Véase *Los precursores ideológicos*, tomo I, p. XVII. Jiménez Rueda también citó dichos documentos. Véase *Herejías y supersticiones*, pp. 260-261.

<sup>62</sup> La campaña francesa en Italia estuvo marcada por dos años cruciales: 1792 y 1796. El primero refiere a los temores que las naciones vecinas de Francia tuvieron respecto a la influencia del ideario revolucionario, y de las intenciones de expansión mediante la conquista militar. En ese entonces la Convención instituyó la idea de crear fronteras naturales francesas en los Pirineos, los Alpes y el Rin; además de la creación de repúblicas hermanadas con Francia que pudieran servir de puntos de protección y manutención económica. La caída de la Convención en julio de 1794 (golpe de Termidor) dio marcha atrás a las ofensivas de esta primera etapa. El segundo momento ocurrió cuando los ejércitos franceses, bajo el mando de Napoleón, ofrecieron ofensiva contra el Imperio Austriaco que buscaba liberar los territorios italianos de la influencia francesa, y devolver el trono a los Borbones. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 81-89.

ocho siglos. El sistema religioso, realista, y feudal ha gobernado la Europa de dos mil años a esta parte, pero con la paz que habéis concluido empieza la era del Gobierno representativo. Habéis llegado a conseguir la organización de una gran nación, cuyo vasto territorio no tenía ya otros límites que aquellos mismos que la naturaleza le había señalado. Habéis hecho más [...]. Tengo el honor de entregaros el tratado firmado en Campo Formio, ya ratificado por S[u] M[ajestad] el Emperador. Esta paz favorece la libertad, prosperidad, y gloria de la República, cuando la felicidad del pueblo francés este firmemente establecida sobre la base de las mejores, y más sabias leyes toda la Europa será libre.<sup>63</sup>

¿Cómo y bajo qué circunstancias llegó ese documento a formar parte de aquel legajo que, aunque cronológicamente distante, sí tiene una relación en cuanto a su materia? ¿Acaso fue leído o conocido públicamente? Preguntas difíciles de contestar, pero no imposibles de sugerirles unas cuantas réplicas interpretativas. He enfatizado en el hecho de que las personas tuvieron posibilidad de hacerse de todo tipo de fuentes y notas de información que no fuesen las que en su espacio común circulaban, en este caso la *Gazeta de México*, considerando que aunque la guerra entre Francia y España había concluido, el Virrey Branciforte o el mismo editor Valdés razonasen prudente el que la *Gazeta* no hiciese mención alguna de los sucesos que ocurrían en Europa, lo que puede percibirse en los ejemplares de los años 1796-1797 en que prácticamente “desaparecieron” las noticias internacionales para dar espacio a noticias regionales.<sup>64</sup> En tal caso ¿por qué no pensar entonces que la noticia del discurso de Napoleón fue copiada (de modo literal o resumido) por alguien que tomó la información de otra gaceta o periódico español? Tal vez el *Mercurio de España* o la *Gazeta de Madrid* (1798) puedan ofrecernos una respuesta.<sup>65</sup>

Una revisión a estas fuentes documentales confirma la circulación y lectura de otros recursos gráficos con los que algunas personas pudieron hacerse de información, lo que puede hablarnos del valor, interés y necesidad por mantenerse informados de los acontecimientos que ocurrían del otro lado del Atlántico. En un fascículo del *Mercurio* subtítuloado “Noticias de Francia” aparece una crónica sobre el envío que hizo Napoleón a

---

<sup>63</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1367, exp. 4, (¿1798-1799?), fs. 264-304. Sobre el discurso, datado realmente el 10 de diciembre, véase MANFRED, *Napoleón Bonaparte*, pp. 151-152. Versiones similares a este discurso aparecen en las páginas 62-64 del tomo II de la *Vida de Napoleón Bonaparte*, compilada por Pablo de Arribas en 1807, y en las páginas 102-103 de la *Historia del Emperador Napoleón*, publicada por Laurent del Ardeche, en Barcelona, en 1840.

<sup>64</sup> Esto puede cotejarse a partir del ejemplar del 9 de febrero de 1796.

<sup>65</sup> La consulta de algunos *Mercurios* en el Fondo reservado de la Biblioteca Nacional de México de la UNAM (de fechas más tempranas) sugieren la circulación itinerante de estas gacetillas en la Nueva España. Y aunque no encontré una referencia o cita a este discurso en la *Gazeta de Madrid*, si aparece la referencia a los festejos realizados en honor al “Héroe itálico”.

su salida de la ciudad de Milán en noviembre (según parece con rumbo a Rastadt) de unas insignias y trofeos obtenidos en las victorias en la campaña de Italia:

El General Buonaparte antes de marchar[se] de Milán envió al Directorio ejecutivo de Francia el estandarte del ejército de Italia [...]. Por un lado tiene esta inscripción: al ejército de Italia, la patria agradecida; por el otro tiene el nombre de todas las batallas que se han dado, y de todas las plazas que se han tomado en Italia.<sup>66</sup>

Claro está que esa información (propaganda) tenía la finalidad de exhibir ante el público a Napoleón no solo como genio militar, sino como héroe libertador (“*Héroe itálico*”)<sup>67</sup> y como modesto y respetable ciudadano, según palabras de uno de los miembros del Directorio: “Así todos los Franceses han vencido en Buonaparte; su gloria es propia de todos, y no hay Republicano que no pueda reclamar su parte”.<sup>68</sup> Casi al final del texto aparecía el discurso de Napoleón del que, según parece, el copista reprodujo algunas partes específicas, entre ellas unos párrafos de los agradecimientos y los pronunciadas por el Ciudadano Paul François Barras, líder del Directorio: “[...] corona tu gloriosa carrera con una conquista que esta grande nación necesita para vencer su ultrajada dignidad. Con el castigo que impondrás al gabinete de Londres esparcirás el terror en todos los gabinetes que lleguen a dudar de una nación libre”.<sup>69</sup>

En algunos de los estudios sobre la vida de Napoleón suele enfatizarse que el de Campo Formio fue uno de los momentos más destacados y decisivos en su carrera política, ya no hablemos de su popularidad frente a la ciudadanía francesa que, según Cronin en su interpretación apologética, le celebró y elogió “como no se había hecho con general alguno”,<sup>70</sup> y que incluso, a decir de la elucidación objetiva de Tulard, “se lanzaron todos los

---

<sup>66</sup> Tomado de *Mercurio de España*, enero de 1798, tomo I, pp. 16-17. La nota también refería a las “adecuaciones geográficas” que derivaron del tratado firmado entre Francia y Austria, así como una lista de los pueblos a los que Bonaparte había “otorgado la libertad”: “Bologna, Ferrara, Módena, Bérgamo, Crema; aparte de Vernos, de Chiavenna, Bormio y de la Valtina, al pueblo de Génova, a los feudos imperiales, a los pueblos de los departamentos de Corcira, del mar Egeo y de Ítaca”.

<sup>67</sup> Véase *Gazeta de Madrid*, 12 de diciembre de 1797, p. 1158; y *Gazeta de Madrid*, 2 de enero de 1798, p. 7.

<sup>68</sup> Tomado de *Mercurio de España*, enero de 1798, tomo I, p. 23. Y DWYER, *Napoleón*, pp. 344-345.

<sup>69</sup> Reitero que es una suposición dado que los párrafos del documento del AGN y los del *Mercurio* se asemejan, pero no son los mismos: “[...] coronad una vida tan bella con una conquista que la Francia debe a su dignidad ultrajada. Id por medio del castigo de Londres a atemorizar a los gobiernos insensatos, que aún intentasen desconocer la pujanza de un pueblo libre”. Tomado de *Mercurio de España*, enero de 1798, tomo I, p. 29. La noticia sobre el convite realizado por el Directorio en honor al General Buonaparte fue publicada en la *Gazeta de Madrid*, 2 de enero de 1798, pp. 7-8.

<sup>70</sup> Tomado de *Napoleón*, p. 128.

sombreros al aire, [...], el entusiasmo era indescriptible, y el nombre del feliz negociador volaba de boca en boca”,<sup>71</sup> o como lo recordó la Duquesa de Abrantes “todas las clases bajas gritaban: ¡Larga vida a Bonaparte! ¡Larga vida al vencedor de Italia! ¡Al pacificador de Campo Formio! La burguesía decía: Que Dios lo proteja para nuestra mayor gloria y nos envíe al *Máximo*”.<sup>72</sup> De hecho, fue un momento tan transcendental que los miembros del Directorio, ya mal vistos por buena parte de la colectividad francesa, temieron que las exaltaciones se salieran de control, en especial entre las tropas de Bonaparte, dado que lo consideraban como un peligroso adversario, y no era para menos, ya que Napoleón había logrado influir en el sentir popular del que sacaría provecho: “en algunos aspectos, Bonaparte daba al pueblo francés una imagen de lo que ellos deseaban, y ellos, a su vez, proyectaban en él el tipo de personaje que querían: un General republicano juvenil, desinteresado, virtuoso y victorioso”.<sup>73</sup>

¿Pero por qué esa noticia se encontraba entre los papeles del Tribunal inquisitorial de México? ¿Fue solicitada por alguno de sus ministros? ¿Fue encontrada y confiscada por algún comisario? ¿O quizás remitida por alguna denuncia pública? ¿Qué pensaron los inquisidores sobre esa información? No me atrevería a asegurar nada debido a que el documento no cuenta con ninguna especificación sobre su origen, ni fecha en la que fue escrito, ni procedencia, ni si fue requerido por algún inquisidor, entre un largo etc. Pero sí me parece evidente que, tratándose de una noticia relevante venida de Francia, y que versaba ni más ni menos que de una declaración en la que se justificaba la guerra contra “el sistema feudal” (esto es contra los reyes, la religión y la Inquisición), y que incluso pudo ser discutida por algunas personas, fue por eso remitida al Tribunal de la fe.

Me atrevería a sugerir que los inquisidores tenían también noción de la popularidad de Napoleón, en especial por las diligencias reformistas (políticas y religiosas) que dictó en los pueblos conquistados durante sus campañas en Italia entre 1796 y 1797; pero, en discordancia con otros papeles venidos de Europa, ciertas circunstancias les impedían ejercer censuras o amonestaciones a “aquella fama” que estaba circulando no solo en las

---

<sup>71</sup> Tomado de *Napoleón*, p. 89. Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2018), pp. 349-382. Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 334-345. Véase MADAME DE STAËL, *Consideraciones*, pp. 458-464.

<sup>72</sup> Tomado de DWYER, *Napoleón*, p. 344.

<sup>73</sup> Tomado de DWYER, *Napoleón*, p. 325. Véase TULARD, *Napoleón*, p. 89. Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2015), pp. 355-362. Véase MANFRED, *Napoleón*, pp. 151-156.



noticias de los diarios, sino también por medio de estampas y grabados o en hojas sueltas como propaganda relacionada con la victoria de Buonaparte en Campo Formio.

### **¿UNA ESTAMPA PROHIBIDA? BONAPARTE Y LA AMBIGÜEDAD INQUISITORIAL**

A principios de septiembre de 1799, el señor Salvador de Andréu, teniente de alcaide de la ciudad de México, se presentó ante los ministros del Tribunal inquisitorial de esa ciudad para entregarles una estampita que dijo haberle recogido a un sujeto a quien “conocía de vista”.<sup>74</sup> La revisión de la estampa por parte de los inquisidores promovió la orden para que Andréu llevase ante su presencia al indiciado para interrogarle. La orden se cumplió y al día siguiente, en la audiencia de la mañana, se presentó a declarar ante el Inquisidor Antonio de Bergosa y Jordán, Ramón Albino Muñoz y Ximénez, un español avecindado en la ciudad de México, cuyo ejercicio era el de comerciante vendedor de libros a la mano.<sup>75</sup> Al serle cuestionada la razón por la que se encontraba en el Tribunal inquisitorial, Muñoz y Ximénez conjeturó que fue “por el hecho de retenérsele las estampitas del General Buonaparte”.<sup>76</sup>

Continuando con el interrogatorio, el Inquisidor Bergosa y Jordán examinó a Muñoz y Ximénez sobre diversos puntos que fueron respondidos de manera expedita:

- ¿En dónde había adquirido dichas estampitas?

Dijo haberlas adquirido de mano “de un fulano, Águila, criollo que vive en el puente del Espíritu Santo, y tiene en su balcón puesto un rótulo de que allí se abren láminas,<sup>77</sup> y él mismo la abrió, y hace juicio de que para ello tuvo una semejante a la vista, y sin malicia, de parte del declarante, le compró catorce estampitas a nueve

---

<sup>74</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1332, exp. 5, 1799, *Expediente formado con motivo de una estampa*, f. 40r.

<sup>75</sup> Los libreros de a mano “eran aquellos que vendían libros de manera ambulante sin contar con un establecimiento fijo, llamados también vendedores ambulantes o vendedores de paño por la tela que solían tender en cualquier rincón para vender sus libros. Así era como empezaban muchos libreros, y a medida que iban prosperando se establecían en un lugar fijo”. Tomado de ZÚÑIGA, “El comercio ...”, p. 129.

<sup>76</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1332, exp. 5, 1799, f. 41r.

<sup>77</sup> “Abrir una lámina” es el proceso de meter una lámina en ácido para hacer un grabado. Correctamente debería usarse solo para la realización del grabado sobre plancha de metal. Agradezco a Nelly Sigaut y a Idalia García por aportarme información y detalles sobre dicho procedimiento.

reales [la] docena; y [que le] quedan solamente las cinco, que están en este Santo Oficio, habiendo vendido las otras a real y medio y dos de ellas a dos reales”.<sup>78</sup>

- ¿Sabe si alguien más tenga otras semejantes? ¿Cuántas y a quiénes las ha vendido?

Dijo que seguramente el mismo Águila tenía otras, además de la lámina para proveerse de más. Aseguró que podría conocer a solamente a cuatro o seis personas a quienes vendió las estampitas, la mayor parte de ellos comerciantes que laboraban en el Parián, en el centro de la ciudad.

- ¿Conoce el significado de la imagen grabada?

Dijo saber que significa[ba] la visita del Príncipe Carlos [de Austria] con el General Bonaparte cuando trataron de la paz, pero que ignoraba el significado de “la figura del ángel” que estaba en medio de los dos.

- Y ¿sí sabía si estaban prohibidas por el Santo Oficio?

Dijo que ignoraba que lo estuviesen ya fuese por el Santo Tribunal o por el gobierno, porque de saberlo no las hubiera comprado; “y no sabe, ni presume que el dicho Águila haya abierto la lámina con mal fin, ni el declarante había advertido que pudiese haber abuso de la figura del Santo Ángel en la figura q[ue] se manifiesta”.<sup>79</sup>

Así concluyó la primera parte de aquel interrogatorio del que no se obtuvo mayor cosa que la retención de las cinco estampitas restantes de Muñoz y Ximénez para su posterior escrutinio por los calificadores del Tribunal de la fe. Adelantaré que el caso fue despachado y concluido con prontitud, y las estampitas fueron devueltas al vendedor, debido a no haberse encontrado ni presentado cargos contra él o contra el contenido del grabado.

---

<sup>78</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1332, exp. 5, 1799, f. 41v. ¿Se trataba acaso del calcógrafa José Mariano de la Águila, “indio cacique”, discípulo de los grabadores [Jerónimo Antonio] Gil y, de 1788 a 1795, de José Joaquín Fabregat? Tanto Gil (Zamora, Michoacán) como Fabregat (Valencia, España) eran reconocidos grabadores que fungieron, el primero como director general vitalicio de la Academia de San Carlos [en México], y el segundo como director particular de grabado de la misma academia”. Tomado de ROMERO DE TERREROS, *Grabados*, pp. 467, 478-479 y 485-486. Véase MEDINA, *La imprenta en México*, tomo I, p. CCXIV. Véase CARRETE PARRONDO, *Diccionario*, <https://sites.google.com/site/diccionariodegrabadores/> PÁEZ RÍOS, *Repertorio*, tomo I, p. 13.

<sup>79</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1332, exp. 5, 1799, f. 43r.

Pero es importante advertir que las cuestiones formuladas al comerciante por Bergosa y Jordán (quien evidentemente no tuvo una idea precisa sobre la naturaleza de la estampa, y menos el criterio con que debía tipificarla) pueden ofrecernos suficiente información para formularnos varias preguntas. Considerando la delicada relación política entre los gobiernos de la Monarquía española y la República francesa ¿las estampas del General Napoleón Buonaparte, por aquel entonces portavoz de la Revolución en Egipto, debían ser prohibidas o no? De ser ese el caso ¿por qué fueron “liberadas” por los inquisidores? ¿Cuál era el contenido exacto de aquellas estampas? ¿Fueron asumidas como causal de un posible escándalo? ¿Qué papeles estaban prohibidos en ese entonces por el Tribunal de la fe?

Debido al contexto bélico verificado en Europa, desde 1790 hasta 1799, el Tribunal inquisitorial novohispano se había mantenido vigilante de la circulación de libros y papeles, muchos de ellos franceses e ingleses, que pudieran ser de naturaleza sediciosa y contrarios a la monarquía, al Papa y a la propia Inquisición.<sup>80</sup> Por ejemplo, en un edicto promulgado en 1790, los inquisidores se expresaron sobre el contenido de estos documentos como

anticristiano, y maliciosamente obscuro y capcioso, y que manifiestan ser producciones de una nueva raza de filósofos, hombres de espíritu corrompido [...] los cuales bajo el especioso título de defensores de la libertad, maquinan realmente contra ella destruyendo de esta suerte el orden político, y social, y de aquí la jerarquía de la religión cristiana, exhortando con este lenguaje de seducción a sacudir el yugo de subordinación y sujeción a las legítimas potestades [...].<sup>81</sup>

Dicha censura continuó vigente tiempo después de culminada la Revolución en Francia y, de hecho, según se observa, perduró durante la época en que España y la República francesa ya habían firmado su tratado de paz, pues las censuras de ciertos libros peligrosos fueron ratificadas en 1798 y 1799 en edictos proclamados en las ceremonias eclesiásticas, y fijados en los templos y puntos visibles de la ciudad, e incluso publicados en la *Gazeta de México*. Pero ¿qué tan eficaz era la censura y vigilancia de los comisarios civiles e inquisitoriales?

---

<sup>80</sup> Martínez de Bujanda ha señalado que entre 1799 y 1808, es decir durante la gestión del inquisidor José Ramón de Arce, “este realizó una importantísima actividad censora, muy superior a la de las anteriores décadas del siglo XVIII. Los nueve edictos de libros prohibidos publicados en estos años contienen más de 400 prohibiciones”. Tomado de *El índice de libros*, p. 209.

<sup>81</sup> Tomado de AGN, Edictos de Inquisición, 1790, *Edicto contra los filósofos y sus obras*, f. 1.

Desde luego que la cantidad de edictos y Reales órdenes expedidas y publicadas no garantizaba, en lo absoluto, un buen seguimiento a la censura de los libros prohibidos, por el contrario, pues desde el establecimiento formal del Tribunal del Santo Oficio en México (1571) existieron diversos factores y circunstancias que impidieron el ejercicio íntegro de la actividad inquisitorial en esa materia, tales como problemas jurisdiccionales entre las autoridades civiles e inquisitoriales, la limitación, u omisión, de los oficiales que debían inspeccionar y requisar la mercancía en las aduanas terrestres y marítimas, así como la imposibilidad de tener bajo total control un territorio amplísimo como lo fue el novohispano, etc.<sup>82</sup> Y aunque dado el caso de que los libros fueran decomisados por los funcionarios del Santo Oficio, existieron otras maneras de contrabando y de distribución de la información, como la circulación de estampas, dibujos, y otra clase de propaganda que podía ser tan peligrosa como la lectura de libros pues “para los que no sabían leer, existían los grabados franceses, los relojes, las tabaqueras y las monedas con el retrato de la diosa Libertad”.<sup>83</sup>

En efecto, en Nueva España, como en muchas otras partes del mundo, fue común que muchos objetos de uso cotidiano circularan entre la gente, y que por su misma y sobrentendida sencillez era muy fácil proveerles un carácter y utilidad de difusión posible de entender. Piénsese en las monedas de uso corriente o medallas con la efigie de los reyes, santos y héroes que trascendieron en la memoria colectiva por su piedad y valor, los típicos abanicos, tazas, platos, cuchillos, hasta los grandes tapices y biombos con contenidos temáticos (escenas de la vida diaria, a veces moralizantes, y otras obscenas y satíricas,<sup>84</sup> pasajes de la Biblia<sup>85</sup> o de la historia y mitología del mundo clásico) y otros muebles finos

---

<sup>82</sup> Véase PÉREZ MARCHAND, *Dos etapas*, pp. 57-61 y 109-118. Tampoco hay que olvidar que los tribunales de la fe no tenían la primicia de censurar o dar privilegios y permisos de impresiones en España, ya que el Consejo de Castilla también tuvo una importante actividad en aquellos ámbitos.

<sup>83</sup> Tomado de *Inquisición*, pp. 195-196. Véase AGN, *Inquisición*, vol. 1368, exp. 4, 1798, *El Sr. Inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra D. Juan Braschi, capitán del bergantín santa Gertrudis, por proposiciones y lectura de los libros prohibidos. En la foja 113, se nombra a un D. José Salazar, quien habiendo llegado a ese puerto fijó rotulones en los parajes públicos, avisando ser pintor (formaba pinturas deshonestas y provocativas, y escribió unos versos en un abanico en lengua francesa)*, fs. 103-121. Véanse otros casos citados en GREENLEAF, *Inquisición*, pp. 192-200.

<sup>84</sup> Véase AGN, *Inquisición*, vol. 1355, exp. 7, 1788, *Juan José Solórzano, cura de la ciudad de Acapulco, denuncia que en ese puerto hay un espejo a cuya espalda y con cierto secreto se descubre una pintura obscena, pasando lo mismo con un abanico, que al denunciante regaló un francés*, fs. 17-29.

<sup>85</sup> Véase AGN, *Inquisición*, vol. 1103, exp. 33, 1778, *Expediente formado con motivo de un abanico que Josefa Astudillo poseía con la historia de Esther*, fs. 259-274.

que engalanaban las salas de los palacios y casas de las familias acomodadas.<sup>86</sup> (Véase la imagen 4).

Naturalmente, durante esos años, algunos de los protagonistas y sucesos destacables ocurridos durante la Revolución en Francia fueron reproducidos en esos soportes cotidianos que pudieron ser adquiridos por cualquier persona; además existe la posibilidad de que dichos objetos fuesen también copiados bajo un matiz del terruño al que llegaban noticias desde Europa, es decir que las noticias (graficas u orales) adquirieron nuevas interpretaciones y adaptaciones que mostraban los hechos según la perspectiva del artesano.



**Imagen 4: “Abanico con la representación de la toma de la Bastilla”, [España, 1790].<sup>87</sup>**

Un ejemplo fascinante que podría darnos luz respecto a la recepción, reinterpretación y adaptación de los informes sobre la Revolución francesa en un objeto de uso corriente en la Nueva España se encuentra en un pequeño bordado (del que se

<sup>86</sup> Véase DONAHUE-WALLACE, “El mercado ...”, pp. 1322-1324. Véase DOMERGUE, “Propaganda ...”, pp. 132-133.

<sup>87</sup> Archivo Histórico Nacional (de aquí en adelante AHN), Inquisición, mpd, 48. Imagen tomada de [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=4&txt\\_id\\_imagen=2&txt\\_rotar=0&txt\\_constraste=0&appOrigen=](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=4&txt_id_imagen=2&txt_rotar=0&txt_constraste=0&appOrigen=) Un primer vistazo a este curioso objeto nos permite identificar la escena del arresto del Gobernador de la Bastilla, Bernard de Launay, por los miembros de la Guardia nacional. Entre 1789 y 1790, esta imagen apareció estampada en grabados, dibujos y acuarelas, para posteriormente ser immortalizada en pinturas realizadas por diversos artistas, hoy custodiadas en museos como obras de arte. La más importante, por su similitud, es la pintura anónima (sin fecha concreta de realización) intitulada “Storming of the Bastille and arrest of the Governor M. de Launay, July 14, 1789”. Puede consultarse en Wikipedia [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Anonymous\\_-\\_Prise\\_de\\_la\\_Bastille.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Anonymous_-_Prise_de_la_Bastille.jpg)

desconoce su procedencia y fecha de elaboración, aunque se cree que fue hecho a finales del siglo XVIII) en que se representaron algunos acontecimientos trascendentales de aquel evento, tales como la toma de la Bastilla, la prisión y ejecución de Luis XVI y María Antonieta, etc., mismos que se explicaban con imágenes, referencias que convertían a estos objetos en fuentes de carácter histórico y propagandístico (**véase la imagen 5**).

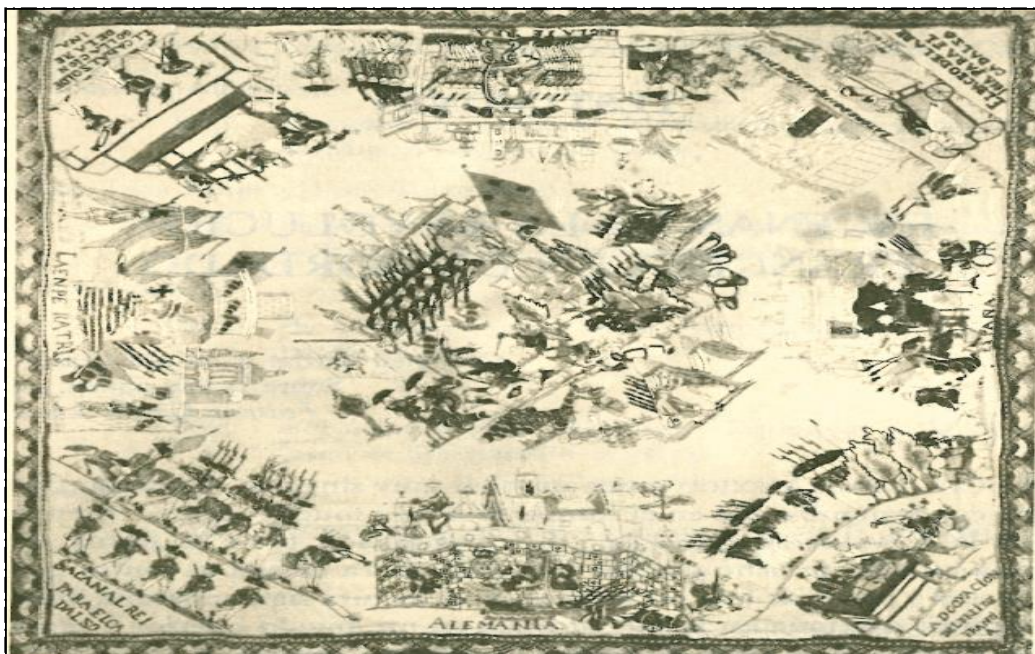


**Imagen 5: “Bordado con representaciones de la Revolución francesa”, [¿México, 1799?].<sup>88</sup>**

Como se observa, pese a las censuras y prohibiciones impuestas por las autoridades españolas y americanas sobre la circulación de libros y otras fuentes de información escrita o gráfica, coexistieron muchas formas en que las noticias se dieron conocer, y otras tantas con las que fueron dilucidadas.

Continuemos con el caso del expediente inquisitorial. El 24 de septiembre de 1799, el dominico fray Ramón Casaus,<sup>89</sup> uno de los más destacados calificadores del Tribunal de

<sup>88</sup> La biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, conserva esta curiosa pieza histórica en el segundo piso de su Biblioteca. El bordado ha sido estudiado por MARTÍNEZ ROSALES, “Escenas ...”, pp. 111-126. Uno de los muchos detalles que ponen en evidencia la reinterpretación de los eventos de la Revolución francesa en el bordado es la representación alusiva a la muerte de Luis XVI. Si se observa con detenimiento el original, en la esquina inferior derecha, se puede observar la ejecución del rey a manos de un par de verdugos (uno de ellos tiene en su mano la cabeza cercenada del monarca) que, entre los dos, sostienen un palo largo en medio del cual está una cuchilla, en lugar del aparato de ejecución que conocemos.

<sup>89</sup> Fray Ramón Casaus fue un religioso aragonés perteneciente a la orden de predicadores de Santo Domingo. Viajó a la Nueva España acompañado de su mentor fray Cayetano Pallás, y una vez estando en suelo americano se inscribió en el colegio de Porta Coeli donde realizó estudios de teología. Su carrera en el

la fe, hizo llegar a los inquisidores su dictamen sobre la estampita. Sin duda, esta impugnación podrá ayudarnos a razonar el porqué de la ambigüedad asumida por los ministros de la Inquisición de Nueva España hacia Napoleón. Casaus certificó que el contenido de la stampa versaba sobre:

La vis[i]ta del Príncipe Carlos [de Habsburgo] y del G[enera]l Bonaparte para los preliminares de la paz y tratados de Campo-Formio: esto se expresa en la adjunta stampa.<sup>90</sup> Bonaparte victorioso en Italia y coronado por la Fama: esto significa el Genio de la paz o de la guerra con alas en todas las guerras justas, o injustas se ha procurado lisonjear así a los guerreros. Esto no interesa las materias en religión. Los franceses son n[uest]ros aliados, y nuestras gazetas continuamente celebran las proezas de su usurpador Bonaparte. Cuando este muera, o la escena se mute, nos pintarán al Príncipe Carlos, y a otros generales coronados por otros entes imaginarios. Los ingleses batieron medallas a [Horatio] Nelson cuando derrotó [a] la escuadra francesa en las bocas del Nilo.<sup>91</sup> Mientras no haya resplandores celestiales o alusiones religiosas q[ue] perjudiquen la piedad o la fidelidad no nos parece correspondiente al decoro de este Tribunal prohibir tales simplezas q[ue] podrían dar ocasión a murmuraciones o quejas de nuestros aliados. Así lo juzgamos, salvo meliori.<sup>92</sup>

El calificador no pudo ser más claro: las relaciones bilaterales entre España y Francia obligaban a los inquisidores a actuar cautelosamente con la propaganda del General Buonaparte, debido a las fricciones comerciales y diplomáticas que, por aquel entonces, enfrentaba España contra los reinos de Rusia y Gran Bretaña.<sup>93</sup> En efecto, es posible que las ambigüedades inquisitoriales se debieran precisamente a las presiones que el Príncipe de la Paz ejerció dentro del tribunal a través de su allegado el Inquisidor Arce, pues en caso de que sus ministros intentasen contrariar el discernimiento de Godoy respecto a la censura y control de ciertas obras y propaganda francesa, (así como el uso personal que hizo del aparato inquisitorial para fustigar a sus enemigos políticos) este excitaría a la latente

---

ámbito eclesiástico fue amplia y fructífera pues logró convertirse en consiliario y catedrático en propiedad de la catedra de Santo Tomás en la Real y Pontificia Universidad, además de que en 1799 se convirtió en calificador del Tribunal inquisitorial, cargo que ocupó poco más de diez años. En 1806 fue auxiliar del obispado de Oaxaca, y una vez consagrado se dirigió a la ciudad de Guatemala, siendo elegido para el cargo de arzobispo entre 1814 y 1815. Acérrimo detractor de Miguel Hidalgo, a quien conoció e incluso llegó a testificar en su contra ante los inquisidores en 1800 durante las primeras indagaciones sobre el cura de San Felipe. Entre 1810 y 1811 hizo público su más feroz ataque contra el cura rebelde, *El Anti-Hidalgo*. Véase GUZMÁN PÉREZ, *Impresores*, pp. 65-67.

<sup>90</sup> Es decir que la stampa tenía la información escrita (impresa o manuscrita) en alguna parte.

<sup>91</sup> Se refiere al ya mencionado enfrentamiento naval entre las armadas francesa e inglesa en la bahía del Nilo en Egipto, en agosto de 1798.

<sup>92</sup> “Salvo mejor [juicio]”. Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1332, exp. 5, 1799, f. 43v.

<sup>93</sup> Véase CÁRDENAS, *Historia*, pp. 51-72. Véase DEFURNEAUX, *Inquisición*, pp. 132-133; “Bando del rey en el que se notifica la guerra contra Inglaterra, en *Gazeta de México*, 28 de diciembre de 1796, pp. 217-219; “Declaración de guerra de España a Rusia”, en *Gazeta de México*, 8 de marzo de 1800, pp. 91-93; AGN, Impresos oficiales, vol. 23, exp. 8, 1800, *Bando del Virrey Miguel Joseph de Azanza sobre la publicación de la guerra con Rusia*, 1 f.

amenaza, impulsada por Francia, de suprimir los tribunales de fe en España y en sus territorios en América, (tal como lo había hecho Napoleón en las provincias italianas ocupadas por sus ejércitos durante la campaña de 1796-97) ya que su actividad persecutoria y violenta era contraria al verdadero ejercicio de la Iglesia católica y al espíritu ilustrado de un régimen aliado a la República francesa:

la utilidad de España [para el gabinete francés] sería tanto mayor cuanto con más claridad saneara sus vicios internos, de ahí su presión para que [...] siguiera una política de reformas. La misión de la diplomacia francesa en España, [...], consiste en alcanzar el suficiente grado de influencia como para “llevar la antorcha de la filosofía y de la razón”, para lograr [...] la supresión de la Inquisición, la transformación de los clérigos en funcionarios del Estado y la revitalización de la marina.<sup>94</sup>

Paradójicamente, aunque la estampita no exhibía elementos iconográficos irreverentes, el discurso visual simbolizaba un agravio a la soberanía y confesionalidad del Estado español debido a las diligencias político-religiosas perpetradas en Italia por el General Buonaparte, a quien Casaus no dudó en tachar de “usurpador”.<sup>95</sup> Este y otros puntos ponen en evidencia el conocimiento previo de Casaus y el del propio denunciado Muñoz y Ximénez sobre las noticias de las actividades de Napoleón que pudieron consultar en otros medios de información alternativos a la *Gazeta de México*, tal como el dominico detalló en su respuesta al referir sobre la “celebración a las proezas de Bonaparte que se anunciaban en las gazetas [españolas]”.<sup>96</sup> De no ser así, entonces ¿cómo fue que lograron identificar a los personajes aludidos en la estampa?, ¿por qué Muñoz y Ximénez encontró atrayente ese grabado?, ¿quiénes fueron aquellas personas que compraron las estampitas a Muñoz y Ximénez?

Estas cuestiones nos llevan a considerar el factor de la circulación e intercambio de información alternativa entre los habitantes de Nueva España con el resto del orbe, en la que estaban vinculados los vendedores de libros, los buhoneros y muchas otras personas de

---

<sup>94</sup> Tomado de LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 136-137. Véase LA PARRA y CASADO, *La Inquisición*, pp. 54-56.

<sup>95</sup> El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) asimila al usurpador con el invasor: “El que usurpa. Porque ninguno de los tyranos que hemos dicho tiene título de príncipe, y en hecho de verdad es invasór de libertades ajenas, afectadór de la suprema potestad, enemigo de la Patria, y *usurpadór* del Reino, y la República, cuya autoridad usurpa”. <http://web.frl.es/DA.html>

<sup>96</sup> Las gacetas publicadas en Madrid durante 1798 presentaron a sus lectores una serie de noticias referentes a los resultados de la campaña de Napoleón en Italia. Hay que señalar que, salvo a finales de noviembre de ese año en que se anunció la venta de un libro sobre las campañas de Bonaparte en Siria, prácticamente en la *Gazeta de México* no apareció ninguna noticia sobre Napoleón.



distintas calidades y estratos. Como vimos en la declaración de Muñoz y Ximénez, él, un vendedor de libros a mano, quizás ubicado de forma itinerante en algún cajoncillo de la Plaza Mayor, ofreció algunas de las estampas a personas de su misma calidad laboral, mercachifles que día a día dedicaban su tiempo en ofrecer a los marchantes algunas novedades librescas, así como hojas sueltas que contenían detalles de los eventos que ocurrían del otro lado del Atlántico, noticias que por diversas razones la *Gazeta* no pudo ofrecer al público lector de la ciudad de México. Desde luego, el que la *Gazeta de México* no publicase noticias sobre Napoleón no implicó en absoluto el que cierto público desconociera los acontecimientos de allende los mares.

Pensemos también en la correspondencia personal que llegaba de España o Francia en la que se hacían saber las noticias más relevantes, por aquel entonces, entre las que destacó la campaña de Napoleón en Egipto; lo que se confirma con una carta enviada desde algún lugar de Europa, quizás España, fechada entre 1798 y 1799, al criollo vallisoletano fray Vicente de Santa María. En dicha carta, el remitente, fray Joseph de Soria, le explicaba a Santa María la situación política que enfrentaba España frente al “sueño francés”. Soria comprendía perfectamente la desventaja en que se encontraba España y su gobierno decadente dirigido por “el Rey de copas” [Carlos IV] frente a la política expansionista de Francia, deseando “con ansia ver si la Europa da a luz la nueva coalición de que está preñada, y [...] con feliz éxito, mejor que el de la antigua, [...] triunfe de la rival República francesa que en tantas inquietudes nos tiene”.<sup>97</sup>

En dichos párrafos Soria refirió al desmembramiento de la Primera coalición en 1797, y la anhelada organización de una Segunda, quizás la única posibilidad para restarle a Francia influencia sobre España, debido a su alianza.<sup>98</sup> Finalmente, un tanto escéptico por el destino político de Europa, Soria asentó sarcástico a Santa María:

Entre tanto, divirtámonos a costa de unos y otros filósofos, ilustradores y transformadores de todo el globo. Sigamos con la consideración a Bonaparte por los arenales de Darbec y

---

<sup>97</sup> Tomado de LEMOINE VILLICAÑA, “Fray Vicente ...”, pp. 102-103.

<sup>98</sup> La Primera coalición fue desmantelada luego de la derrota del ejército austriaco, concluyendo esta etapa con la firma del Tratado de Campo Formio. Gran Bretaña fue la única nación que continuó en pie de guerra contra Francia. La Segunda coalición (1798-1800) se conformó por el Archiducado de Austria y por el Imperio Ruso, Portugal, Gran Bretaña, los Estados Papales, entre otros, encontrando su final en la batalla de Marengo, otro de los más importantes triunfos de Bonaparte, lo que supuso un período corto de paz entre Francia y Gran Bretaña con la firma del Tratado de Amiens (1802).

por las ruinas de Babilonia en su expedición emula de la de Craso, Marco Antonio y de las antiguas Cruzadas. Mucho me temo el que tenga ésta el mismo infeliz éxito que [tuvieron] aquellas. Cerca está el desengaño. En todo este año saldremos de la duda.<sup>99</sup>

¡Vaya sorpresa les revelaría el tiempo! Pues días después de que Casaus hiciera patente su dictamen sobre la estampa, el 18 de Brumario tocó a la puerta de la historia.<sup>100</sup>

Culminaré este apartado poniendo a consideración del lector otras cuestiones sustanciales sobre el caso del grabado napoleónico: ¿de dónde salió la estampita que Muñoz y Ximénez le compró al grabador Águila?, ¿dónde y cómo obtuvo Águila la imagen para “abrir otras láminas”?, y lo más importante ¿cómo era esa estampita?<sup>101</sup> He mencionado que Muñoz y Ximénez siendo comerciante tuvo la facilidad de obtener mucho de su material por solicitud o envío de algunos otros sujetos dedicados al mismo negocio en España, material que circuló en otros países de Europa y en el orbe americano. ¿Por qué no pensar entonces que esa estampita tuvo su origen en aquel continente?<sup>102</sup> De algún modo pudo llegar a la Nueva España, ser ofrecida y reproducida por algún grabador para ser vendida entre los interesados.

Ahora bien, gracias a la detallada descripción que hizo Ramón Casaus de la misma fue posible localizar unos grabados similares que bien pudieron haber sido copiados y utilizados como modelo de aquella misteriosa estampita. Como señalé, el triunfo sobre Austria y la firma del Tratado de Campo Formio fueron eventos relevantes para la República francesa, pues mediante ese convenio fortaleció su posición geo-política frente a los intereses mercantilistas de Gran Bretaña; pero también lo fue para Napoleón, ya que la obtención de la victoria militar, aunado a su astucia en los asuntos políticos, le permitió consolidarse como estadista y pacificador ante su nación que, ya cansada del derramamiento de sangre y de los excesos cometidos por la clase política, demandaba la

---

<sup>99</sup> Tomado de LEMOINE VILLICAÑA, “Fray Vicente ...”, p. 103.

<sup>100</sup> El golpe de Estado de 18 de Brumario (9 de noviembre) se efectuó con la coordinación de algunos militares y la complicidad de los ministros que consideraban obsoleta la función del Directorio, instaurando un nuevo orden político que debía destacarse por la reforma constitucional de la República francesa: el Consulado. Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 501-526. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 19-33 y 107-129.

<sup>101</sup> Debo recordar que en el archivo no se conservó ningún ejemplar de la susodicha estampa.

<sup>102</sup> González Cruz señaló que desde 1798 en algunas prensas americanas (específicamente en La Habana) ya se había anunciado “la venta de retratos de Napoleón Bonaparte y de Robespierre”. Véase la nota 53, en “Propaganda ...”, p. 373. Por otra parte, entre las acusaciones estipuladas contra el seminarista Juan José Pastor Morales en 1794, se le atribuyó la de haber tenido en su poder una estampa con el retrato de Voltaire, misma que había obtenido en el portal de Mercaderes de la ciudad de México. Véase JIMÉNEZ RUEDA, *Herejías*, 258-260.

intervención de un líder que lograra imponer la concordia y la estabilidad social. Claro está que propagandísticamente Napoleón sacó bastante provecho de esa campaña militar pues, como bien lo refirió Tulard (citando a Tocqueville) “se puede decir que –Bonaparte– asombró al mundo antes de que se conociera su nombre. Porque, durante la primera campaña de Italia, se podía ver escrito y pronunciado de diferentes maneras”.<sup>103</sup>

Ya fuese que Napoleón, e incluso propios y extraños, publicitaran la versión idealizada del triunfo en Campo Formio, la propaganda fue comercializada en Europa y América en distintos soportes: monedas, medallas, noticias en periódicos, libros, en imágenes grabadas en hojas sueltas, o incluso estampadas en objetos cotidianos como manteles, abanicos, teteras y vajillas, en las que se explicaban los acontecimientos con alguna leyenda, o mediante el uso de ornamentos, efigies y alegorías del género clásico.<sup>104</sup> Para ilustrar lo anterior, pondré a consideración del lector cuatro imágenes en las que pueden observarse algunos de los elementos iconográficos puntualizados por Casaus en su examen, mismos que, seguramente, fueron tomados de alguna de esas estampas para producir la que circuló en Nueva España. Dichas imágenes fueron elaboradas en 1797 y, según parece, la mayoría procedía de París, aunque no es raro que hubiesen sido elaboradas por distintos grabadores, y copiadas en otras localidades de Italia, Alemania, y los Países bajos. A simple vista se podrá observar que todas presentan la misma temática: la firma de un tratado de paz entre los representantes de Francia y Austria, aunque cada una de ellas exhibe a su modo ciertos elementos ornamentales con los que se procuró informar y captar la atención del leyente y producir un efecto más fuerte dentro del mensaje explícito de la imagen tales como el uso de colores, la descripción subscripta del evento, la identificación de los personajes, el manejo de representaciones alegóricas, etc.

---

<sup>103</sup> Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 86-93. Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 214-225 y 339-342.

<sup>104</sup> Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 336-342. Véase TULARD, *Napoleón*, p. 86. Véase PIZARROSO QUINTERO, “Apuntes ...”, pp. 26-28.



**Imagen 6: “Préliminaires de la paix avec l’Empereur:  
à Leoben le 30 Germinal, an 5”, [estampa, 1797].<sup>105</sup>**

<sup>105</sup> Tomada del French Revolution Digital Archive.





Imagen 7: “Le Triomphe de la paix entre la République Française et l’Emperur”, [estampa, 1797].<sup>106</sup>



Imagen 8: “Eventail celebrant la pax de Campo Formio”, [estampa, 1797].<sup>107</sup>

En el centro de la **imagen 6** puede observarse a Bonaparte y al delegado de Austria (según el rótulo de la imagen se trataba del Emperador), ambos ubicados en lo que parece

<sup>106</sup> Tomada del French Revolution Digital Archive.

<sup>107</sup> Tomada del French Revolution Digital Archive.

el campamento del ejército francés. Acompañan a los personajes principales tres alegorías encarnadas en figuras femeninas: la Paz, la Fama y la Prudencia. La Paz está ataviada a la usanza griega, portando su ramo de olivo en la mano derecha, y con la izquierda coloca una *luréola* (corona de laurel) sobre la testa del General Bonaparte, quien ofrece a su vez el acuerdo de concordia a su interlocutor. Este, por su parte, ubicado a nuestra derecha, muestra una actitud de reconocimiento hacia Napoleón. Detrás del diplomático austriaco se encuentra la Prudencia, a quien reconocemos portando sus atributos iconográficos característicos: el espejo y la serpiente.<sup>108</sup> Finalmente, en la parte superior aparece la Fama que con su trompeta publicita las buenas nuevas al mundo;<sup>109</sup> además, a la par de la Paz, coloca una corona forjada de estrellas sobre Napoleón (solo en la **imagen 6**), misma que aparece y lo cubre en un “rompimiento de gloria”, creando un mayor impacto visual, pues estipula la comunicación entre lo celestial y lo terrenal. Debajo de la imagen hay una nota que refiere a las cláusulas preliminares del tratado aprobadas por el Directorio.

En contraste con la **imagen 6**, la **imagen 7** presenta básicamente la misma situación, aunque más cargada en cuanto a la expresión corporal de los personajes, la explicación alegórica del acontecimiento y la añadidura de color. En este caso vuelven a aparecer los protagonistas identificados como Bonaparte (a la izquierda), y el delegado del gobierno de Austria, Marzio Mastrilli, Marqués de Gallo (derecha), solo que en esta ocasión se estrechan la mano con gesto de amistad, ceñidos por la alegoría de la República francesa ubicada en medio de ambos, lo que da a entender que la Francia se distingue por sus

---

<sup>108</sup> La Prudencia suele ser personificada con diferentes atributos. Generalmente es una mujer bifronte, emulación del dios romano Jano, lo que simboliza la atención, reconocimiento y aprendizaje de las cosas pasadas para entenderlas, compararlas y aplicarlas en el futuro: “los dos rostros significan que la Prudencia consiste en una cierta y verdadera cognición, mediante la cual se ordena y se dirige cuanto se debe hacer, naciendo tanto de la atenta consideración de las cosas pasadas como futuras. La excelencia de esta virtud es tan elevada e importante, porque con ella se recuerdan las cosas del pasado, se ordenan las presentes y se prevén las futuras [...]”. Tomado de SÉNES RODRÍGUEZ, “La imagen ...”, p. 762. En el caso de nuestras estampas no aparece esta idea, pero se advierte que su posición junto al representante de Austria podría implicar el cuidado (o recelo) futuro que debería tener para con Francia. Además, la Prudencia sostiene en una de sus manos un espejo que significa el conocimiento de uno mismo al reflejar la imagen en él. La inclusión de la serpiente se debe a una frase del Evangelio de San Mateo (10:16) que expresa “sed prudentes como las serpientes e inocentes como palomas”, pero también por el comportamiento de este animal cuando es atacado. Agradezco la ayuda de Abraham Villavicencio para la comprensión de esta iconografía.

<sup>109</sup> La Fama es personificada como una representación femenina – una doncella – con alas de águila volando sobre las nubes o en lo alto de los cielos, tocando una trompeta. Comúnmente ésta suele ser doble, con lo que se revela la divulgación, sin distinción, de la verdad o la mentira.

motivaciones pacíficas.<sup>110</sup> La Paz corona a Bonaparte y la Prudencia acompaña a su interlocutor mientras que en los cielos, entre las nubes, la Fama proclama el triunfo de la República francesa y la paz. Alrededor del grabado aparecen unas cartelas que expresan un diálogo ficticio entre los protagonistas del suceso. Como se mencionó, en este grabado rebosa el color y no es excepcional que los del blasón francés sean los más abundantes.

La tercera imagen (8), plasmada en el país de un abanico, es mucho más sencilla. En medio de un campo abierto aparecen tres figuras: a la derecha, el representante de Austria dirige un saludo afable a Napoleón Bonaparte, quien del lado izquierdo aparece portando los preliminares de la paz, y en medio de ellos, la Paz emerge de un cielo nublado que abre gloriosamente iluminándola junto a los otros dos protagonistas del suceso, indicando al mismo tiempo su aprobación y reconocimiento por la victoria y el anuncio de la futura amistad entre ambas naciones. Esta alegoría sostiene con su mano izquierda el pabellón francés y con la derecha coloca una luréola sobre las sienes de Bonaparte.

En estos tres grabados es posible observar el uso de la imagería manejada por Bonaparte a lo largo de su carrera militar y política. Recursos visuales de tendencia clásica como las alegorías fueron pródigamente manejadas por los soberanos, las autoridades civiles y los jefes militares de diversas monarquías en el mundo para exhibir su poder, autoridad y legitimidad con base a un pasado heroico como el greco-romano, discurso visual que Bonaparte reutilizó para expresar ante los otros el que su victoria no fue determinada solamente por su voluntad y estrategia, sino que el designio divino la había sancionado y por ende le acompañaba el numen de la Gloria.<sup>111</sup> Cabe señalar que, para ese entonces la imagen victoriosa de Bonaparte, en lo que respecta a España, encontraba un parangón con la que proyectaba la imagería sobre Carlos IV, eclipsada incluso por la de Manuel Godoy.<sup>112</sup> **(Véase la imagen 9).**

---

<sup>110</sup> Deduzco que se trata del Marqués de Gallo, aun cuando el título aluda al Emperador de Austria.

<sup>111</sup> Véase MÍNGUEZ y RODRÍGUEZ MOYA, *Napoleón*, pp. 25-26. Ambos autores concuerdan en que Napoleón utilizó los recursos estilísticos clásicos por varias razones, destacando su propia trayectoria y “la coyuntura política de la primera década del siglo XIX en Francia, [que] tenía muchos elementos comunes con la historia de Roma hacia el cambio de era”. Véase BOUZA, *Imagen*, pp. 12-94. Véase BURKE, *La fabricación*, pp. 11-26. Véase MÍNGUEZ, *La invención*, pp. 12-15. Véase ROSE-DE VIEJO, LA PARRA LÓPEZ y GIMÉNEZ LÓPEZ, *La imagen de Manuel Godoy*, 193 pp.

<sup>112</sup> Véase ROSE-DE VIEJO, “Una imagen real ...”, pp. 119-191. Sobre la popularidad de Godoy en Nueva España, véase TORRES PUGA, “Beristáin, Godoy”, pp. 57-102.



**Imagen 9: “Godoy presenta la paz a Carlos IV”, obra de Pablo Montaña, [óleo sobre tela, Madrid, 1796].<sup>113</sup>**

Pero como ocurre con muchas de las representaciones iconográficas, importante es observar también la reutilización (manipulación) de las imágenes y el propósito de la información en estos grabados que eran más que resúmenes gráficos de las noticias. Como sabemos, la firma del Tratado de Campo Formio tuvo lugar el 17 de octubre de 1797 y no el “30 Germinal del año 5”, es decir el 18 de abril de 1797, tal como se observa en la primera estampa.<sup>114</sup> En todo caso lo que esa fecha y las dos primeras imágenes exponen es la representación de la firma de los preliminares de la paz que tuvieron lugar en la población de Leoben, en Austria, mediante el tratado del mismo nombre, siendo los firmantes y personajes distintivos de aquel evento Bonaparte y Marzio Mastrilli, Marqués de Gallo, tal como lo indica el título de la imagen y el diálogo de la **imagen 7**.<sup>115</sup>

<sup>113</sup> Tomada de Wikipedia <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/08/Monta%C3%B1a-godoy presenta la paz a carlos iv.JPG>

<sup>114</sup> Al parecer hay una confusión con las fechas, pues según la conversión del Calendario Republicano al Calendario Gregoriano sería el 29 Germinal del año V.

<sup>115</sup> Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2015), pp. 323-324. Este armisticio significó la paz entre Austria y Francia, y obligó a la primera a entregar los territorios de Lombardía y los países bajos austriacos. La ratificación y ampliación de este tratado ocurrió el 17 de octubre de ese mismo año bajo el nombre de Tratado de Campo Formio. La noticia de la firma de los preliminares de paz en Leoben apareció en la *Gazeta de Madrid*, 9 de junio de 1797, p. 482. Y la del Tratado de Campo Formio en la *Gazeta de Madrid*, 30 de enero y 2 de febrero de 1798, pp. 89-91 y 101-103 respectivamente.





**Imagen 10: “Éventail célébrant les bienfaits de la paix de Campo Formio”, [estampa, 1797].<sup>116</sup>**

El armisticio de Leoben fue el antecedente directo del Tratado de Campo Formio, en el que una de las figuras principales fue el representante de Austria Conde Ludwig von Cobenzl, lo que revela entonces que las tres imágenes nos estarían mostrando dos momentos en uno, diferenciados por fechas y contexto geográfico, pero ligados por la intencionalidad y repercusión del acto conciliatorio entre ambas naciones, tal como lo esgrimió el propio Casaus, y que se puede observar en las imágenes **8** y **10** que, según parece por el título que poseen, aunque representan la escena de Campo Formio, prácticamente es la misma idea de los dos primeros grabados exhibidos.<sup>117</sup>

En todas las estampas, salvo algunos elementos alegóricos, el único personaje que se mantiene constante es Bonaparte, pues el delegado de Austria bien puede ser identificado (por las anotaciones en los grabados, o por el discernimiento público, resultado de la distribución de información) como el Emperador, el Marqués de Gallo o el Conde von Cobenzl, identificación que en realidad quedaba en segundo plano, pues lo importante era

<sup>116</sup> Tomada del French Revolution Digital Archive.

<sup>117</sup> Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2015), pp. 330-338. La firma de los preliminares de la paz, en efecto, se formuló con la presencia del Marqués de Gallo como representante de Austria, pero en la firma del Tratado de Campo Formio todo indica que el interlocutor de Bonaparte fue el Conde Ludwig von Cobenzl. Véase TULARD, *Napoleón*, p. 89; DWYER, *Napoleón*, p. 339. Por otro lado, el examen de este último tratado arroja la presencia de ambos personajes en su firma. Véase *Gazeta de Madrid*, 30 de enero de 1798, p. 89.

recaltar el que Bonaparte consiguió la paz. También hay que destacar que ambos tratados se trabaron bajo la iniciativa personal de Napoleón que no obedeció las instrucciones que los miembros del Directorio le hicieron llegar, obligando a estos últimos a apoyarlo debido al envío de sumas importantes de dinero, y en no menor caso por su impopularidad que ante la opinión pública francesa parecía menguar notablemente.<sup>118</sup> A decir de autores como Dwyer y Tulard, Napoleón, a sabiendas de aquella situación, procuró exhibirse ante el público como un sujeto humilde y prudente, pues sabía que ya contaba con el favor popular dada su condición de militar invicto y leal a la República y a su gobierno, lo que se evidenciaba con las muestras de apoyo y aclamaciones a su nombre: “los grabados populares, la canción, la poesía se apropiaron de él, relevando la activa propaganda lanzada en Italia. En el teatro, se representaba *El puente de Lodi* y el nombre del vencedor se aclamaba en cada sesión. La *Rue Chantereine* donde se encontraba su residencia fue incluso rebautizada *Rue de la Victoire*”.<sup>119</sup>

Sin desestimar estos detalles, y atendiendo al examen visual de las cuatro imágenes anteriores, resultaría casi improbable descartar que alguna de ellas hubiese servido como modelo base para la creación de la estampita que fue confiscada por los inquisidores en la ciudad de México. Recordando la descripción realizada por Casaus, la estampa pudo ser muy cercana a las imágenes **6**, **7** y **10**, ya que contaba con algún rótulo mediante el que se podía identificar a los personajes (tanto Muñoz y Ximénez, como Casaus reconocieron al Príncipe Carlos y a Bonaparte, lo mismo que al acontecimiento en sí, la paz de Campo Formio). Por otro lado, en la estampita aparecía la representación “del Genio de la paz o de la guerra”, la Fama, según palabras de Casaus, coronando a Bonaparte y anunciando el triunfo de la República francesa; incluso la propia Fama fue identificada erróneamente por Muñoz y Ximénez como “un ángel”, error que asumió como la causa por la que fue convocado ante el Tribunal de la fe.

Hasta aquí he presentado, brevemente, una de las posibles razones del por qué los inquisidores, durante los años que siguieron a 1799 (quizás hasta 1808), decidieron tomar con cautela cualquier papel, libro o grabado que refiriera implícita y explícitamente a

---

<sup>118</sup> Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2018), pp. 338-356. Véase TULARD, *Napoleón*, p. 89.

<sup>119</sup> Tomado de TULARD, *Napoleón*, p. 95. Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 340-342. Esa noticia apareció publicada en la *Gazeta de Madrid*, 6 de febrero de 1798, p. 120.

Bonaparte, aun cuando su contenido expusiera la ideología revolucionaria, lo cual resultaba paradójico si se reflexiona que cualquier otro papel revolucionario o filosófico sí podía ser censurado. Pero entonces ¿cuál era la opinión del Tribunal de Madrid a este respecto?

Como se verá a continuación, es probable que el Inquisidor general y los ministros del Consejo Supremo en España tampoco tuviesen una resolución específica sobre la forma como debía ser manejada la propaganda napoleónica, esto es aquellos papeles que, aunque simbolizasen una afrenta a las potestades monárquicas, papales e inquisitoriales, refirieran al “*Héroe Itálico*”, dando pie a una censura ambigua.<sup>120</sup> La revisión a la correspondencia establecida entre la Inquisición madrileña y la novohispana no ha logrado esclarecer el panorama sobre este asunto. No obstante, la circulación de una “oración envenenada” en ambos territorios podría reiterar el porqué de la ambigüedad inquisitorial respecto a Bonaparte y, lo que es más, podría proporcionarnos otros indicios sobre el interés que las hazañas de aquel heroico general comenzó a forjar entre algunas personas en Nueva España, así como las oportunidades pecuniarias que dicho interés representó para algunos grabadores, impresores y mercantes.

---

<sup>120</sup> Por ejemplo, entre 1805 y 1806, tanto en España como en Nueva España, por edicto inquisitorial fue censurado el panfleto *De la conduite des Princes [de la maison de Bourbon] depuis 1789 jusqu'en 1805*, impreso en París en 1805, por “ser un libelo infamatorio contra personas del más elevado carácter”. Tomado de GÓMEZ ÁLVAREZ Y TOVAR DE TERESA, *Censura*, p. 223. Sobra decir que dicho panfleto fue impreso al poco tiempo de haber sido Napoleón coronado como Emperador de los franceses.



## CAPÍTULO II

### JUAN LÓPEZ CANCELADA Y NAPOLEÓN (1802-1805)

¡Qué expresión de respeto y admiración hay en todos los hombres que se acercan a él! Nació para dominar como tantos otros nacieron para servir.

**Antoine-Vincent Arnault.<sup>1</sup>**

Eso que llaman opinión pública –dijo Bonaparte– es una cosa llena de rarezas y caprichos. Sabré hacerla mejor de lo que es.

**Joseph Fouché.<sup>2</sup>**

### DOS CREDOS NAPOLEÓNICOS (ESPAÑA, 1797/NUEVA ESPAÑA, 1802)

Entre junio y noviembre de 1797, el comisario del Tribunal del Santo Oficio en Cádiz, Pedro Sánchez, recibió varias testificaciones relacionadas con la circulación del panfleto manuscrito *Credo Republicano Lombardo*. Según la información ofrecida por la fuente inquisitorial, el 28 de junio, un hombre llamado Felipe Corsi fue recibido en audiencia ante Sánchez. Corsi dijo haberse presentado a denunciar, en descargo de su conciencia, que en días pasados, acudiendo a descansar en una tienda de cartonería propiedad de un tal Rioja, se acercó a él un sujeto que extrajo de su ropa un papel que contenía “el credo glosado con el tít[ul]o del *Credo Lombardo*”, lo que motivó al denunciante el advertirle al sujeto que tal credo estaba prohibido por la regla del expurgatorio.<sup>3</sup> Dos días más tarde, acudió ante el comisario una mujer de apellido Escobar para denunciar que “acabada de llegar de la tienda de Don Santiago, [...] un tal Carmona había leído el credo glosado q[ue] llamaban Lombardo” cuyo contenido le pareció escandaloso.<sup>4</sup>

El examen a las fuentes documentales evidencia que varias de las denuncias realizadas contra aquel panfleto tuvieron lugar hasta julio, siendo el 6 del dicho en que el

---

<sup>1</sup> Citado por GUENIFFEY, *Bonaparte* (2018), p. 377.

<sup>2</sup> Tomado de *Memorias*, pp. 155.

<sup>3</sup> Véase AHN, Inquisición, legajo 4485, n° 10, f. 3v. I, *Denuncia ante la Inquisición sobre un credo*. Las cursivas son mías. En este caso, Sánchez se refería, seguramente, a la regla 16 del índice expurgatorio que señalaba el examen y expurgo de aquellas obras que tuvieran: “proposiciones heréticas, erróneas, o que tienen sabor de herejía, o de error, las escandalosas, las que ofenden los oídos piadosos, temerarias, cismáticas, sediciosas, blasfemas. Las que enseñan novedad contra los ritos y ceremonias de los Sacramentos, y contra la costumbre y práctica recibida de la Santa Iglesia Romana”. Tomado del *Índice último* (1747-1789), publicado en 1790, pp. XXV-XXVI.

<sup>4</sup> Tomado de AHN, Inquisición, legajo 4485, n° 10, f. 4v.

Inquisidor fiscal envió las diligencias practicadas sobre el caso, así como una copia del credo por vía de Diego Pérez Trelles, al prior del convento de San Pablo, fray Francisco Alvarado para que las examinase y proporcionara su calificación. Dicho discernimiento tuvo lugar el 21 de julio, informando que el panfleto era

manifiestamente irreligioso y blasfemo tanto por el abuso del más sagrado q[ue] viene de la religión en punto de doctrina q[ue] es el símbolo de la fe cuanto por el lenguaje blasfemo [...], siendo así q[ue] en el idioma de la religión católica creer en, *credere in*, solo puede terminarse al último fin sumo bien q[ue] es la Divina Trinidad. Por cuyas razones lo juzgamos digno de q[ue] sea prohibido.<sup>5</sup>

Además, se advirtió que el panfleto circulaba traducido al francés, italiano y castellano en algunos lugares del reino. Cabe mencionar que en el interludio de 1797-1798, el *Credo* pasó por los tribunales inquisitoriales de Sevilla, Logroño para notificar a sus funcionarios sobre la proscripción que debía proporcionársele. Aunado a esto, un día después de que el comisario de Cádiz hubo enviado su petición de censura y prohibición al prior del convento de San Pablo, el Inquisidor fiscal de Sevilla emitió su dictamen sobre el panfleto. Según sus propias palabras, el Inquisidor tildó aquel papel como

sedicioso, y ofensivo de la Religión y como tal está bien recogido: sedicioso porq[ue] lo q[ue] induce a la libertad; y ofensivo de la Religión porq[ue] la alusión burlesca q[ue] tiene con la oración del *Credo* católico, en q[ue] la Iglesia nos propone en compendio los principales puntos de creencia de nuestra sagrada religión.<sup>6</sup>

Finalmente, el 22 de julio de 1797 el fiscal de Sevilla documentó la prohibición del “papel manuscrito intitulado como *Credo Republicano Lombardo* por comprehendido en la regla 16 del expurgatorio, por el abuso, que hace de las palabras de la Sagrada Escritura para usos profanos”.<sup>7</sup> Por tanto, se decretaba que todos los ejemplares fuesen recogidos por los comisarios de Cádiz y otros partidos para su revisión y censura; y no fue sino hasta abril de 1799 que el anatema fue publicado en un edicto inquisitorial.<sup>8</sup>

¿Cuál era el contenido de dicho papel? ¿Por qué provocó sobresalto entre los inquisidores? El examen de una de las copias que fueron enviadas a los tribunales tal vez pueda iluminarnos:

<sup>5</sup> Tomado de AHN, Inquisición, legajo 4485, n° 10, f. 12v.

<sup>6</sup> Tomado de AHN, Inquisición, legajo 4485, n° 10, f. 11r.

<sup>7</sup> Tomado de AHN, Inquisición, legajo 4485, n° 10, f. 12r. Consúltase el *Índice último*, pp. XXV-XXVI.

<sup>8</sup> Véase *Índice último*, p. 14. Véase *Suplemento al Índice*, p. 14.

### CREDO DE LA REPÚBLICA DE LOS LOMBARDOS.

Creo en la Rep[úbli]ca francesa indivisible, creadora de la igualdad, y libertad.  
 Creo en el G[ene]ral Buenaparte [sic], su único hijo, Defensor nuestro,  
 el que fue concebido de Madre virtuosísima,  
 padeció sobre montes y cerros,  
 fue por tiranos vilipendiado, muerto, y sepultado,  
 descendió al Piamonte, subió a Mantua, al tercer día resucitó en Italia  
 y ahora está a la diestra de Viena, capital de la Austria,  
 de allí ha de venir a juzgar a los poderosos aristócratas.  
 Creo en el espíritu de la generalidad francesa, y en el Gran Directorio de París,  
 la destrucción de los emigrados, ninguna remisión de los tíranos, la resurrección de  
 los D[e]r[e]chos del Hombre, la futura paz, igualdad, y hermandad eterna. Amén.<sup>9</sup>

Sí bien la Inquisición (en España y Nueva España) ya tenía experiencia tratando con esa clase de libelos,<sup>10</sup> la situación que enfrentaban era distinta, pues tratándose de Napoleón Bonaparte, cuyo nombre ya comenzaba a hacer eco en muchos lugares gracias a la difusión de noticias sobre sus campañas, sus triunfos militares, e incluso en otro tipo de propaganda no muy inclinada en destacar su “bienhechora” personalidad.<sup>11</sup> Pero es de notar que en ninguna parte de la calificación expresada por fray Francisco Alvarado se hiciese una mención a Napoleón, con todo y que no era lícito que circulase libremente un panfleto en el

<sup>9</sup> Tomado de AHN, Inquisición, legajo 4485, n° 10, f. 2v. También consúltase el *Catálogo abreviado*, realizado por A. Paz y Méliá, p. 100.

<sup>10</sup> Hacia finales del siglo XVIII el uso de algunas oraciones sacras como el Credo, el Ave María, el Padre Nuestro y los catecismos fue un recurso discursivo común, tanto en Europa como en América, con diversas finalidades (lúdicas, mágicas o agoreras) para subvertir el orden habitual. He mencionado que fue una tendencia común ya que las fuentes ubicadas en el AGN nos evidencian el uso frecuente de esas “oraciones profanas y satíricas” por diversas personas de toda clase y género que podían aprenderlas mientras transitaban por las calles, en los laboríos y otros espacios de esparcimiento cotidiano cuando eran difundidas por boca de quienes alegre y desenfadadamente las entonaban. Para que el aprendizaje de esas “plegarias envenenadas” fuese más sencillo y para que pudiesen ser mejor divulgadas se recurrió al uso de las oraciones cristianas, tenidas como soporte común ya que eran por todos conocidas; es decir que la mejor forma de que alguien aprendiese algo era por un medio conductor familiar, y esas oraciones que formaban parte del diario acontecer novohispano fueron reutilizadas y uso se extendió de manera notable, reflexionando que esa sociedad estaba profundamente enraizada en una cultura oral. La originalidad de esos textos radicaba en que su uso estaba determinado por situaciones y contextos específicos, y sus letras y estrofas cambiaban dependiendo la intencionalidad de quien las entonaba o pronunciaba, pudiendo tratarse de una sencilla variable en una oración para sanar o perjudicar, o una propaganda con tintes político-religiosos. Claro está que para la época de la Revolución francesa se dio un notable manejo y circulación de “catecismos anónimos, gravemente heterodoxos, [...], antimonacales, pornográficos o simplemente festivos”, que provocaron alarma entre los cleros de Francia y España. Algunos estudiosos del tema ya han comprobado la existencia de varios “Padres nuestros envenenados”, credos y catecismos tanto en Europa como en la América hispana, presentando todos ellos diferentes estructuras narrativas. Véase AYMES, *La guerra*, pp. 195-223. Véase BERNABÉU ALBERT, “Mas líbranos del mal”, pp. 223-234. Véase BAUDOT y MÉNDEZ “La Revolución ...”, pp. 96-101. Véase TANCK DE ESTRADA, “Los catecismos ...”, pp. 65-68. Véase CORONA, *Revolución*, pp. 141-142.

<sup>11</sup> Véase la estampa de la página 130 del apartado “178 caricatures françaises contre Napoléon”, en CLERC, *La caricature*.

que se enalteciesen “los Derechos del Hombre” o cualquier otro axioma revolucionario, mucho menos cuando eran exaltados de una forma tan poco ortodoxa. Si bien es cierto que la paz y el mutuo apoyo entre ambas naciones quedó fijado en el Tratado de Basilea (1795), y aunque el ministro Godoy, mediante el inquisidor Arce, procuró que la Inquisición tuviera cierta tolerancia hacia la literatura y propaganda francesa, los postulados nacidos de la Revolución continuaron siendo censurados por los Consejos de España, lo que obligaba a mantener una precautoria vigilancia sobre esa clase de libros y panfletos que pudiesen circular en territorio español.<sup>12</sup> No en balde, hasta ese año continuaban activas las prohibiciones a obras de carácter filosófico (por antonomasia revolucionario o impío) en los edictos inquisitoriales y algunas Reales órdenes tanto en España como en la Nueva España.<sup>13</sup>

Todo indica a que este papel pudo ser escrito y popularizado poco tiempo después de que Napoleón consiguiese la victoria durante la campaña francesa en Italia contra los ejércitos austriacos (1796).<sup>14</sup> Los ejércitos liderados por Bonaparte lograron hacerse de la conquista de varios territorios entre ellos los Países Bajos, Suiza, algunas zonas del norte de España y por completo Italia, fracturando a la Primera coalición al implantar una endeble paz con Austria mediante el Tratado de Campo Formio el 17 de octubre de 1797.<sup>15</sup> Tales victorias estimularon a Bonaparte a desplegar una importante transformación política en toda esta geografía, prescribiendo la creación de diversas repúblicas como las de Liguria (antes República de Génova), la Cisalpina (que fue el antiguo ducado de Milán al que le fueron agregadas las provincias venecianas de Bérgamo, Brescia, y Polesina, los principados de Módena, Reggio, Mirandola y Massa-Carrara, y las legaciones papales de

---

<sup>12</sup> Por ejemplo, entre 1803 y 1804 se realizaron ante el fiscal del Consejo de Castilla varias peticiones de reimpresiones de libros, que referían a la vida de Napoleón Bonaparte, mismas que fueron negadas bajo el criterio de una Real orden publicada en febrero de 1794 en que se estipulaba la negativa de imprimir cualquier documento que refiriera a la Revolución en Francia. No obstante, dichos libros circularon en España y las Indias sin que la Inquisición u otro Consejo pudiese hacer algo por evitar su circulación.

<sup>13</sup> En lo que respecta a Nueva España, el edicto de 13 de marzo de 1790, publicado como respuesta a los eventos que acontecían en Francia, continuó siendo la regla por seguir durante esa última década del siglo XVIII, incluso en los que siguieron hasta 1810, para la censura de otros documentos y panfletos, en su mayoría franceses, lo que puede observarse en el edicto de 18 de enero de 1798. Véase AGN, Inquisición, Edictos, vol. 1312, s/exp., *Edicto contra obras prohibidas*, f. 1.

<sup>14</sup> El panfleto bien pudo haber sido escrito a finales de 1796 o principios de 1797, ya que fue en junio de ese año cuando fue entregado ante los inquisidores, y para ese momento Napoleón ya tenía bajo su control buena parte del territorio italiano.

<sup>15</sup> Véase MANFRED, *Napoleón*, pp. 109-150.



Ferrara, Bolonia, asimismo Mantua y la Valtelina) y la Romagna. Dichos estados se fundarían bajo la protección de Francia, y sus gobiernos estaban obligados a que el modelo político-cívico republicano fuese implantando entre sus vasallos. Según Cronin, Napoleón incitó a los nuevos súbditos “liberados” a jurar lealtad al gobierno francés mediante acciones públicas de corte propagandístico; por ejemplo, luego de liberar a las ciudades italianas de los austriacos

plantaba un árbol en la plaza. Se les llamaba árboles de la libertad, cuyas hojas verdes simbolizaban los Derechos naturales del hombre. Al principio permitió que continuara la forma de gobierno, pero destituía a los funcionarios municipales que eran pro-austriacos. Abolió las obligaciones y los diezmos feudales y organizó conmemoraciones republicanas, como el día de la Bastilla, con desfiles y banquetes. Al hacer circular sus dos periódicos militares, ambos republicanos, animó a los italianos a publicar sus propios periódicos en una tierra que nunca había conocido la libertad de prensa. Con respecto a la Iglesia, intentó desterrar las injusticias y supersticiones, a la vez que animaba a los sacerdotes a mantenerse apartados de la política y a conducirse conforme a los principios del Evangelio.<sup>16</sup>

Aunado a esto, Napoleón procuró exhibir ante las colectividades su interés por las ciencias y las artes, intentando siempre que se custodiasen durante la toma de las ciudades y poblados las casas de estudio, las universidades y otros centros de enseñanza, así también la protección de los templos y los sitios que resguardasen obras de arte, y el amparo de científicos y escritores. Desde luego que esa “defensa y amparo” implicó el pillaje del patrimonio artístico de los sitios liberados por el ejército francés. A decir de Mínguez y Rodríguez Moya “para Napoleón, el saqueo de Italia fue [...] una gran operación propagandística con el objetivo de aumentar su prestigio, pues el invicto general regalaba a Francia el botín de su campaña como antaño los césares de Roma habían hecho con los tesoros artísticos de los pueblos vencidos [...]”.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Tomado de *Napoleón*, pp. 121-122; THOMPSON, *Cartas*, pp. 72-73. No está de más mencionar que esta propaganda ocultaba una realidad completamente distinta, ya que Napoleón exageraba los resultados de sus conquistas y muchas de sus acciones desinteresadas, pues en la mayor parte de los casos encontró resistencia en las poblaciones, lo que lo orilló a tomar medidas drásticas. Un caso sobre la perspectiva negativa hacia Bonaparte se encuentra en los testimonios apuntados por el jesuita español, Manuel Luengo que por 1796 residía exiliado en Bolonia y fue testigo de la conquista de aquel territorio. Véase OLAECHEA, “Napoleón ...”, pp. 138-141. Tiempo después, los sucesos sangrientos ocurridos durante la campaña en Egipto fueron encubiertos por Napoleón. Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 373-469.

<sup>17</sup> Tomado de *Napoleón*, p. 25. Véase DWYER, *Napoleón*, p. 252. Bajo esa misma justificación “civilizadora”, Bonaparte planeó la conquista de Egipto. Unas notas sobre los “trofeos” obtenidos en Italia y regalados por Napoleón a Francia, así como su posterior colocación en el Museo Napoleón, se publicaron en la *Gazeta de Madrid*, 21 de octubre de 1803, pp. 914-916; *Gazeta de Madrid*, 23 de diciembre de 1803, pp. 1004-1005.

Volviendo a nuestro panfletillo, señalé en principio la posibilidad de que tuviese su origen dentro de tan trascendentes acontecimientos que fueron conocidos y discutidos por una generalidad amplia gracias a los panfletistas y gacetilleros dedicados a distribuir la información.<sup>18</sup> No obstante, bien podríamos replantearnos el que el susodicho *Credo* hubiese sido escrito para ensalzar a Bonaparte y a la República francesa pues ¿no era acaso el *Credo Republicano Lombardo* una sátira, un libelo en el que se criticaban las acciones de Napoleón y sus ejércitos en aquellos territorios?<sup>19</sup> Hay que reparar con atención en el documento que bien podría tener una o varias lecturas. En primera instancia, el título podría involucrar una crítica mordaz a la formación de la República Cisalpina y, de hecho, me atrevo a sugerir que el título conlleva a una resistencia por la defensa de la tradición, promovida por grupos elitistas locales que veían en la “liberación italiana” un peligro para el régimen y sus instituciones, así como para los intereses particulares, puesto que otros grupos antagónicos anhelaban concretar la independencia de los feudos italianos dominados por Austria.<sup>20</sup>

A decir de Andrew Roberts:

Napoleón, queriendo aparecer como un libertador ilustrado [...], agitó la esperanza de una posible independencia, en una nación-estado unificada, avivando los fogonazos nacionalistas en Italia. Para lograrlo declaró, al día siguiente de su llegada a Milán, la creación de una República Lombarda, que sería gobernada por un *giacobini* (jacobino o «patriota») italiano francófilo, y alentó al florecimiento de clubes políticos en toda la región. [...]. Abolió también las instituciones del gobierno austriaco, reformó la

---

<sup>18</sup> Dwyer afirma que entre la primavera de 1796 y finales de 1797 aparecieron más de 72 panfletillos o folletos en los que se narraron y ensalzaron las victorias y entradas de Napoleón en las ciudades italianas. Haciendo énfasis en que Napoleón no fue necesariamente el único autor de estos, Dwyer mencionó que muchas de esas “noticias” fueron creadas por varios panfletistas que sintieron simpatía por Napoleón, inspirándose en él como un personaje heroico. Véase *Napoleón*, pp. 325-326.

<sup>19</sup> Cabe señalar que en Bolonia y Lombardía se suscitaron rebeliones contra el ejército y símbolos franceses, debido a los abusos y profanaciones cometidos contra los templos, y las exigencias económicas para sostener a las tropas. Los árboles de la libertad fueron talados y varios soldados asesinados. Napoleón, enterado de los sucesos, regresó de Lodi a Milán y exhortó a que las autoridades civiles y eclesiásticas fomentasen la paz y la sumisión de los habitantes a sus tropas. Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 244-250. Véase *Gazeta de Madrid*, 15 de agosto de 1797, p. 713-714.

<sup>20</sup> Véase GUENNIFEY, *Bonaparte*, pp. 239-243. Según Cronin, cuando Napoleón conquistó los territorios correspondientes al ducado de Milán e intentó otorgarle el título de República “no sabía cómo llamarla. Desechó el nombre de República Lombarda, porque los lombardos habían sido extranjeros invasores y también el de República Italiana, porque Francia había firmado la paz con otros cuatro estados de Italia. Napoleón [...] por fin eligió la denominación usada por los antiguos romanos: República Cisalpina”. Tomado de CRONIN, *Napoleón*, p. 125. Dwyer menciona que la idea del nombre, en realidad, había sido del científico Gaspar Monge. Véase *Napoleón*, p. 305. Véase *Gazeta de Madrid*, 12 de diciembre de 1797, pp. 1158-1159.

Universidad de Pavía, celebró elecciones municipales provisionales, fundó una Guardia Nacional, [...]”.<sup>21</sup>

Al promover esas reformas, Bonaparte buscaba hacerse de la simpatía de los pobladores de aquellas provincias auspiciadas por la República francesa, lo que ciertamente motivó el que algunos grupos apoyasen su proyecto, interviniendo directamente en los asuntos políticos de aquel nuevo régimen. Claro está que muchas de esas innovaciones produjeron desazón entre las élites tradicionalistas, puesto que Bonaparte, tutelado por la “visión volteriana de una sociedad europea progresista”, respondía duramente contra algunas subvenciones de la Iglesia católica como la desamortización de bienes eclesiásticos, consintiendo la tolerancia religiosa y la libertad de imprenta, lo que conllevó a la abolición de los tribunales inquisitoriales locales:<sup>22</sup>

Cuando abolió la Inquisición, las oscuras prácticas feudales y las regulaciones y las restricciones antisemitas en el comercio y la industria [...], Napoleón también aportó una ilustración genuina a los pueblos que, sin las victorias bélicas, habrían permanecido despojados de sus derechos y de la igualdad ante la ley.<sup>23</sup>

Como mencioné, las actividades políticas de Napoleón durante su campaña en Italia, rescatadas en panfletos y demás propaganda como el *Credo Republicano Lombardo*, pudieron leerse de diversas formas: en primera instancia como un tributo a aquel libertador que otorgó la emancipación política y religiosa en aquellas localidades; o, por el contrario, como reclamos expresados mediante sátiras lanzadas por causa de la pérdida de privilegios eclesiásticos y señoriales, incitadas también por los británicos. Dicho sea de paso, tales acusaciones (algunas de ellas justificadas por los innegables abusos y excesos cometidos por los franceses contra algunos clérigos y pobladores) serían retomadas por los patriotas españoles durante la guerra de 1808, una vez que Napoleón invadió la península ibérica con

---

<sup>21</sup> Tomado de *Napoleón*, pp. 104-105.

<sup>22</sup> Aunque en los territorios italianos, desde 1708, ya se habían llevado a cabo supresiones de tribunales locales, el 12 de agosto de 1797 (25 de termidor, año V) “L’ufficio di Crema, l’ultimo luogo in Lombardia dove era rimasto un inquisitore, fu abolito dalla Repubblica Cisalpina [...] con l’arresto del frate domenicano e il suo processo da parte del commissario di polizia per opinioni contrarie alla Repubblica e ai diritti dell’uomo e del cittadino”. Tomado de DEL COL, *L’Inquisizione*, p. 733. Agradezco a Raffaele Moro por haberme proporcionado la referencia anterior.

<sup>23</sup> Tomado de ROBERTS, *Napoleón*, p. 105. Napoleón aseguró que “El pensamiento es libre en Italia. La Inquisición, la intolerancia y el despotismo se han desvanecido. Invito a los estudiosos a que se reúnan y propongan qué se debe hacer para que la ciencia y las artes florezcan de nuevo”. Pero como bien señala Roberts: “la abolición de la censura impresionó a los académicos, aunque esta abolición no protegiese a la crítica contra la ocupación francesa”.

la intención de “liberar y regenerar” a aquel pueblo de las garras de la superstición religiosa, y de la cruenta Inquisición.

Hasta aquí es posible dar cuenta del origen de aquel panfleto, estimado como pro-francés o pro-napoleónico, que viajó desde Italia, quizás de Francia hacia España, llegando a las manos de los inquisidores, quienes al revisarlo consideraron que su distribución podría provocar escándalo en tiempos difíciles para las relaciones entre España y Francia, y por tanto no tardaron en censurar el texto mediante un edicto inquisitorial que fue enviado a todas las provincias y territorios gobernados por España; no fuese a ocurrir que esa clase de papeles llegasen a manos y oídos de los habitantes de los territorios españoles en América, lo que invariablemente ocurrió.

Ya he mencionado que la Inquisición española prohibió la lectura de aquel panfleto mediante la publicación de un edicto divulgado el 6 de abril de 1799,<sup>24</sup> por ende, dicha censura debía ser aplicada en todos los dominios pertenecientes a España; y no fue hasta el 13 de septiembre de ese año (irónicamente el mismo día en que tuvo lugar la comparecencia del buhonero Muñoz y Ximénez por sus estampas napoleónicas) en que el Tribunal de la fe de Nueva España publicó en un edicto la primera censura oficial de esa institución contra Napoleón Bonaparte, aun cuando este no fue aludido en ningún momento.<sup>25</sup> En el citado edicto, dedicado a la oposición sobre la lectura de diversos libros prohibidos (muchos de ellos de origen francés) el referido panfleto fue anotado con el número 9 como “El manuscrito intitulado: *Credo Republicano Lombardo*: por comprendido en la regla décima sexta del Expurgatorio, y por el abuso que hace de las palabras de la Sagrada Escritura para usos profanos”.<sup>26</sup> Puede notarse que la referencia era similar a la estipulada por el tribunal inquisitorial en Sevilla, y que no hubo necesidad de añadirle detalles, quizás para no llamar más atención de la necesaria. Pero las medidas precautorias no procuraron el resultado deseado, pues aquel panfleto, o una versión similar, circuló en algunas ciudades de la Nueva España.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Véase *Índice último*, p. 14. Véase *Suplemento al índice*, p. 14.

<sup>25</sup> Véase GÓMEZ ÁLVAREZ y TOVAR DE TERESA, *Censura*, p. 254.

<sup>26</sup> Tomado de AGN, Edictos de Inquisición, vol. 1312, s/exp. *Edicto libros prohibidos, 13 de septiembre de 1799*.

<sup>27</sup> En principio, tuve noticia de este panfleto gracias a la revisión de los documentos inquisitoriales en el AGN estudiados hace ya un tiempo por María Águeda Méndez. Véase *Secretos del Oficio*, p. 64.

### JUAN LÓPEZ CANCELADA Y EL *CREDO* NAPOLEÓNICO

Pasados dos años de la censura del credo en España, el Tribunal inquisitorial de la ciudad de México tuvo noticia de la circulación de un manuscrito similar en estas tierras, solamente que su “origen”, así como su contenido cambiaron notoriamente. En el expediente tocante al manuscrito aparece la sugerente justificación:

Dirigieron los ingleses un papel satírico a la Francia, sobre su Constitución, y [su] sistema republicano, concluyendo por consecuencia, que no creían pudiese subsistir. Esta sátira se cundió entre algunos mal contentos franceses (retoños de los Realistas) los que apoyaron el pensamiento de la Inglaterra, diciendo que la mayor parte de la Francia estaba creída en lo mismo. Llegó el papel a manos de Bonaparte, y dijo: que su contestación la darían los jóvenes colegiales, admitidos después del Concordato; y en efecto lo respondieron del tenor siguiente.

#### EL CREDO DE LA REPÚBLICA FRANCESA, AL PAPEL SATÍRICO DE LA INGLATERRA.

Creo en la República francesa una e indivisible,  
creadora de la igualdad, y de la libertad.  
En el Gener[a]l Bonaparte, su hijo n[ues]tro único defensor,  
el cual fue concebido de grande espíritu.  
Nació de Madre virtuosísima,  
padeció por montes y valles,  
fue por los tiranos vilipendiado, muerto, y sepultado,  
descendió al Piamonte; y al tercero día resucitó en Italia,  
entró en Mantua; y ahora está sentado a la diestra de Viena, capital de Austria,  
desde donde ha de venir a juzgar a los príncipes y potentados aristócratas.  
Creo en el espíritu de generalidad francesa,  
en la dignidad del Consulado de París,  
en la destrucción de la tiranía, y remisión de los emigrados,  
en la resurrección de los D[e]r[e]chos naturales del Hombre,  
en la factura de la paz, libertad, igualdad, y humanidad eterna. Amén.<sup>28</sup>

Como puede observarse, son diversos y notables los cambios, tanto en la justificación sobre el origen del panfleto, así como en la estructura gramatical del mismo. La comparación entre ambas fuentes (la de 1796 y la de 1802) exhibe algunos detalles que no pueden dejarse al margen.

**1: Justificación y causa de su circulación:** según el documento, el nuevo *Credo* napoleónico fue expedido por orden directa de Bonaparte debido a los ataques

---

<sup>28</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, *Denuncia que se hizo del Credo de la República francesa*, f. 1r-2v. Debo hacer la pertinente aclaración de que una vez que tuve en mis manos una copia del expediente me di a la tarea de ordenarlo de manera cronológica, y por tanto el orden original (fs. 69-80) desapareció. Entonces la nueva foliación comienza del número 1r hasta el 17v.

propagandísticos que los británicos, apoyados por los realistas franceses, esgrimieron contra el golpe de 18 de Brumario y la sucesiva elección de Bonaparte como Primer Cónsul, postulación que se debió más a una aprobación parlamentaria (bajo coacción) que por el deseo popular, convirtiendo su gobierno en una soberanía de raigambre personal y militar.<sup>29</sup> La tarea de responder a dichas agresiones quedó en manos de algunos eclesiásticos que, según observamos, se ocuparon de elaborar una versión del credo apostólico con el que buscaron enaltecer al nuevo defensor de la religión católica en Francia, lo que ocurrió, curiosamente, días después de firmarse el Concordato entre Pío VII y Bonaparte, lo que sugiere que el pasquín apareció entre 1801 y 1802.

Es difícil afirmar que este mandato y la creación del *Credo* por manos de los eclesiásticos fuese auténtica, aunque tampoco podría descartarse tal conjetura debido al acercamiento de algunos ministros católicos con el Cónsul, así como la noción e impacto de la propaganda política entre el público que bien conocía Napoleón.

Como ya he señalado, hipotéticamente la justificación principal de la aparición del documento ponía énfasis en la reprobación de los ingleses, y sus aliados refractarios, frente al nuevo sistema de gobierno en Francia y el proyecto constitucional planteado por el Cónsul Bonaparte, es decir a la promulgación de la denominada Constitución del año VIII (24 de diciembre de 1799).<sup>30</sup> Desde luego que no esa no fue la primera vez en que Bonaparte era objeto de la burla y escarnio de sus enemigos políticos mediante la distribución de libelos y sátiras publicadas en hojas sueltas o en los diarios ingleses o franceses; de hecho, tal como lo describe la justificación, existe la posibilidad de que el *Credo* fuese respuesta a un dibujo satírico realizado en diciembre de 1799 (y publicado en 1800) por el grabador y caricaturista británico James Gillray. **(Véase la imagen 11).**

---

<sup>29</sup> A decir de Tulard, “el pueblo, que no había tenido ninguna parte en el golpe de Estado, era ajeno a la formación del nuevo régimen y había sido apartado de su funcionamiento. No se hacía ninguna mención del principio de soberanía nacional”. Tomado de *Napoleón*, pp. 119-126.

<sup>30</sup> “La Constitución del año VIII, [...], establecía que los Cónsules serían elegidos por un mandato de diez años, y que podrían ser reelegidos. En el futuro los nombraría el Senado, pero la primera elección se haría mediante la Constitución. Bonaparte fue el Primer Cónsul, con poder para nombrar a los ministros y a ciertos jueces”. Tomado de CRONIN, *Napoleón*, p. 156. Véase MORENO ALONSO, *Napoleón*, pp. 130-131. Noticias sobre dicha Constitución fueron publicadas en la *Gazeta de Madrid*, 7 de enero de 1800, pp. 13-14.

**Imagen 11: “The French Consular-Triumvirate Settling the New Constitution”, obra de James Gillray, [grabado, Londres, 1800].<sup>31</sup>**

Dicha sátira ridiculizaba la llegada al poder y la labor del triunvirato de cónsules controlado por Bonaparte. La imagen en cuestión mostraba en primer plano a Napoleón (del lado derecho) acompañado de los cónsules Jean-Jacques Régis de Cambacérès, y Charles François Lebrun (del lado izquierdo) en una mesa repleta de documentos que los diplomáticos consultaban y seleccionaban para modificarlos a conveniencia de los intereses de Napoleón quien, a la par de redactar su proyecto



legislativo, pisaba la Constitución Republicana francesa de 1793 (Constitución del año I), y cuya espada llevaba grabado en su funda el irónico título de “Liberté”.

De entre los detalles curiosos que aparecen en el grabado, es importante el de la parte superior del recinto donde se desarrolla la acción: en el dintel de la puerta que resguarda el archivo del Abate Sieyès (de espaldas en el centro) aparece como adorno el blasón francés que, dividido en dos partes (sujetadas por un moño compuesto de dos pistolas), muestra en inglés la divisa de la Constitución revolucionaria del 93 “VIVE LE CONSTITUTION UNE & INDIVISIBLE”. Sin embargo, Gillray, mediante un doblez en el blasón, cambió el mensaje por “VIVE LE CONSTITUTION UNE & INVISIBLE”.

Desde luego, esta es mi muy personal interpretación, pues fueron muchos los papeles satíricos contrarios a Bonaparte que circularon por aquel tiempo, a la par de que no he contado con una versión original (en francés u otro idioma) del *Credo* napoleónico, lo que podría poner en duda la autenticidad u origen de nuestro ejemplar. En todo caso no hay que perder de vista esta situación, pues soy consciente de que no toda la propaganda napoleónica que se distribuyó en Francia y otros lugares del mundo fue elaborada por orden directa de Napoleón pues muchos grabados y panfletos eran firmados como anónimos o

<sup>31</sup> Tomada de <https://frieze.com/gallery/andrew-edmunds> Acerca de esta imagen y la propaganda antinapoleónica en Inglaterra y Francia pueden consultarse los trabajos de CLAYTON y O’CONNELL, *Bonaparte*, p. 89; GRAND-CARTERET, *Napoléon*, p. 59; BRYANT, *Napoleonic Wars*, p. 38; CLERC, *La caricature*, 319 pp.

eran apócrifos, elaborados algunos por simpatizantes o detractores, pero esto tampoco quiere decir que el propio Bonaparte no fuera consciente del impacto de aquella propaganda que, de una u otra forma, podía favorecerle, condescendiendo a su circulación.

De cualquier modo, esa “respuesta” no pudo aparecer en un mejor momento para las relaciones entre Inglaterra y Francia, pues justo en marzo 1802 ambas naciones firmaron el Tratado de Amiens con el que se intentó restablecer la paz entre las potencias que conformaron la denominada Segunda coalición (Inglaterra, Rusia, Austria, Portugal, los Estados Pontificios, Nápoles e Irlanda) con la República francesa y España. En uno de los artículos del tratado se estipulaba que Francia debía retirar a sus tropas y abandonar varios de los territorios que habían invadido, entre ellos los Estados Pontificios, lo mismo para la Gran Bretaña, que debía devolver parte del territorio tomado a la República Bátava. Desafortunadamente, la falta de escrúpulos de los plenipotenciarios de ambas naciones produjo que la paz durara poco menos de un año.<sup>32</sup>

Finalmente, hay que destacar que en el primer pasquín (1797) no aparecía ningún alegato o justificación, es decir, que el mensaje propagandístico era implícito: enaltecer los logros políticos y militares de Napoleón durante su campaña en territorio italiano, así como ensalzar los beneficios y bondades que ofrecía el gobierno republicano francés a las naciones incorporadas (conquistadas). Si se observa cuidadosamente se notará que la estructura entre ambos pasquines es similar ya que aluden a las dos campañas francesas en Italia, lo que para el credo de 1802 refería a la segunda campaña de Bonaparte en aquellas tierras, de nuevo contra las fuerzas austriacas, y definida a favor de los franceses gracias a la victoria obtenida en los campos de Marengo (14 de junio de 1800).<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Véase DEL CANTILLO, *Tratados*, pp. 702-706. Véase GODOY, *Memorias*, pp. 869-874. Véase GODECHOT, *Europa y América*, pp. 30-31.

<sup>33</sup> La batalla de Marengo tuvo lugar cerca de la ciudad de Alessandria, en el Piamonte, al noreste de Italia. A pesar de que el armisticio de Campo Formio obligaba a la rendición total, Austria no se conformó con los postulados y opuso resistencia entre las fronteras de Italia con Francia con el objetivo de recuperar territorio y, probablemente, apoyar el regreso del absolutismo. El Cónsul Napoleón Bonaparte encabezó personalmente el enfrentamiento entre sus tropas y las de Austria. El resultado de la victoria militar en Marengo trascendió en la firma del Tratado de Lunéville (9 de febrero de 1801) mediante el cual se ratificaron las cesiones establecidas en Campo Formio, “de [los] territorios de Italia, Bélgica y el Rin. De Italia, Austria solo conservó el Véneto. Reconocía las repúblicas Bátava, Helvética y Cisalpina, esta última ampliada con Módena y las legaciones”. Tomado de TULARD, *Napoleón*, p. 146. Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2015), pp. 617-657. Aquella victoria también ocupó un lugar significativo dentro del “imaginario napoleónico”, pues la travesía por el paso de San Bernardo hallaría lugar en la inspiración del pintor francés Jacques-Louis David



**2: Del Directorio al Consulado:** este cambio se entiende debido al golpe de 18 de Brumario. Una vez que Napoleón se convirtió en Primer Cónsul, era irrefutable que la defensa de los derechos, libertades y privilegios heredados por la Revolución para con la sociedad francesa le concernían a su persona, lo que contrastaba con la idea expresada por el libelo británico sobre la tiranía del nuevo régimen de gobierno en Francia. No está de más señalar que para el momento en que apareció el *Credo de la República Francesa* Bonaparte ya había sido proclamado Cónsul Vitalicio (2 de agosto de 1802).

**3: El ciudadano Bonaparte:** historiadores y biógrafos han destacado el que Napoleón, durante la campaña en Italia, “puntualizó que era ciudadano francés a pesar de su origen corso y para enfatizar su afirmación quitó la «u» de su apellido”.<sup>34</sup> Es importante indicar que sus adversarios solían utilizar el apellido Buonaparte para referirse a Napoleón de modo despectivo, poniendo de manifiesto su “ilegitimidad francesa”, y con ello deslegitimar sus “heroicos orígenes”, situación que se hizo patente en la propaganda antifrancesa que se reimprimió y popularizó en Europa y América a mediados de 1808.<sup>35</sup>

Una vez concluido el breve análisis formado al singular pasquín napoleónico, toca el turno de inquirir sobre las posibles condiciones que llevaron ese papel a tierras americanas. Comenzaré preguntando ¿cómo fue qué ese panfleto llegó a manos de los inquisidores? Cuento con algunos indicios: la mañana del 13 de octubre de 1802 el señor Domingo Paz y Prado, presentándose ante los señores inquisidores de la ciudad de México como un agente de negocios en esa ciudad, afirmó que “tres días atrás mientras caminaba acompañado por [el comerciante] Juan [López] Cancelada, este le leyó un papel cuyo título

---

que inmortalizó a Bonaparte en una de sus más célebres imágenes: “Napoleón cruzando los Alpes” (1801-1805). No obstante, debemos recordar que aquel escenario heroico no era más que la falsificación contextual e histórica de aquella campaña. Véase MÍNGUEZ y RODRÍGUEZ MOYA, *Napoleón*, pp. 84-86; BOIME, *Historia*, tomo 2, pp. 64-69. Para Dwyer, la falsificación de los hechos históricos en la vida de Napoleón fue predominante para dar pie a la construcción del mito heroico. Por ejemplo, Napoleón no tuvo una actuación tan “intrépida” como la que se representó en los grabados referentes a las famosas batallas de Lodi o la del puente de Arcole. Véase *Napoleón*, pp. 228-234 y 265-274.

<sup>34</sup> Tomado de CRONIN, *Napoleón*, p. 122. Véase LAS CASES, *Memorial*, pp. 11-12. Recuérdese que la isla de Córcega pasó a formar parte de la administración francesa, después de comprarla a la República de Génova, a mediados del siglo XVIII, años antes del nacimiento de Napoleón.

<sup>35</sup> Véase BASTOS PEREIRA DAS NEVES, *Napoleão*, p. 176. He procurado ser cuidadoso a la hora de transcribir y utilizar el apellido Buonaparte, dependiendo el contexto. Como se ha indicado, Napoleón “afrancesó” su apellido durante la campaña en Italia y, por tanto, fue frecuente que en muchos de los papeles en que se le mencionaba o firmaba apareciese Buonaparte o Bonaparte. En lo que refiere al caso novohispano, he encontrado algunas referencias a “Buonaparte” entre el período en que gozaba del aprecio del público, y muchas más durante la época de su execración, situación que se explicará más adelante.

es el *Credo* al Cónsul Bonaparte”. Según Paz, Cancelada le repasó el escrito, notando el denunciante que “todos los atributos de la divinidad están acomodados a dicho Cónsul”. Finalmente, Paz dijo haber sido advertido por Cancelada de que guardase el secreto, y que además tenía pensado sacar copias del panfleto para remitirlo a tierra adentro.<sup>36</sup> Al final de la audiencia los inquisidores se aprestaron en tomar cartas en el asunto, notificando al comisario jubilado Nicolás Abad sobre el caso, y ordenándole averiguase al respecto.

Las cosas permanecieron en calma hasta el 17 de octubre, (casi cuatro días después de la primera denuncia) cuando en un lugar de tierra adentro, en la ciudad de Zacatecas, el bachiller José María Martínez, comisario del Santo Oficio de esa ciudad, recibió carta de un tal Miguel Meléndez Valdés en la que le hacía saber que, gracias a las noticias obtenidas por Don Antonio Záldivar, se enteró de que el militar Juan Undiano tenía en su poder “un credo trocado” del que, a juicio de Meléndez Valdés, era necesario realizar una “pronta diligencia para que los libertinos no saquen copias”.<sup>37</sup> Prontamente el comisario Martínez ordenó que Undiano fuese presentado en audiencia, y ese mismo día 17 tuvo efecto la orden. El denunciado se identificó ante la autoridad inquisitorial como Juan José Undiano, español, capitán del cuerpo de frontera de Colot[Il]an (Jalisco), de 52 años. Preguntando si acaso sospechaba la razón de su presencia ante el Comisario del Tribunal de la fe, dijo que presumiblemente se debía por causa “de una copia de un credo francés, que de México recibió y se lo remitió el capitán retirado Fernando Villanueva, de aquella capital”, que al mismo tiempo había recibido de mano de Ángel Alvino Costa.<sup>38</sup> El comisario Martínez increpó a Undiano sobre la autoría del panfleto, sobre su contenido, y si acaso sabía que alguien más tuviese conocimiento del mismo, a lo que Undiano contestó que ignoraba el nombre “del autor del credo y que aprecia que trata de un elogio hacia el General francés Buenaparte [sic]”, y que según parece un estudiante, cuyo nombre desconocía, había obtenido una copia del credo.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Véase AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, *Denuncia que se hizo del Credo de la República francesa*, f. 3r.

<sup>37</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, f. 4r.

<sup>38</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, f. 6r.

<sup>39</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, f. 6r.

Hasta ahí quedó la declaración de Undiano, siendo ratificada el 19 de octubre, sin dar más detalles al respecto.<sup>40</sup> Ese mismo día, Martínez hizo del conocimiento del caso a los inquisidores de la ciudad de México, pidiéndoles instrucciones para continuar con la averiguación. La carta fue recibida en México el 5 de noviembre de 1802.<sup>41</sup>

Ocurrió entonces que el 21 de octubre en el Tribunal inquisitorial se apersonó Juan López Cancelada, principal indiciado en la investigación.<sup>42</sup> Al preguntársele si sabía la razón por la que se le había conminado a comparecer, Cancelada supuso que por “causa de un papel que copió y tiene por título el *Credo de la Rep[ública] Francesa*, el cual [ob]tuvo de un europeo recién venido en el mesón de San José”.<sup>43</sup> Según Cancelada, el casual encuentro con aquel europeo ocurrió cuando “se puso a conversar con unos recién venidos que por allí (en el cajón donde vendía libros) pasaban. Y preguntándoles noticias de España, especialmente por el contagio que pudieran haber dejado los franceses en sus [esas] tierras por donde pasaron, uno de ellos, entre otros papeles, [...] enseñó el citado credo francés”, tomándolo el denunciante para llevarlo a su casa y copiarlo. Unos minutos después, Cancelada regresó a su cajón y, según su declaración, se dirigió muy consternado hacia el europeo señalándole “el escándalo que le había ocasionado el que se valieran del símbolo santo de la fe para sostener el sistema de Francia”.<sup>44</sup>

Finalmente, Cancelada aseguró ante los inquisidores desconocer el nombre del europeo, pues la plática entre ambos había sido “casual”. No obstante, dijo que lo había visto en calidad de cajero en el portal de mercaderes de la ciudad. También dijo que existía

---

<sup>40</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, fs. 6v-7r.

<sup>41</sup> Véase AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, f. 8r.

<sup>42</sup> Juan López Cancelada, quien se dijo vecino del comercio de la ciudad de México, alcalde del cuartel número uno de ella, natural del pueblo de Cancela de Aguiar en los reinos del Castilla, se había dedicado desde joven al comercio en las tierras de Toledo, León y Cádiz donde aprendió muchos oficios. Tiempo después, los negocios lo llevaron a la Nueva España en donde intentó encontrar fortuna. Radicó durante algún tiempo en Querétaro y San Luis Potosí dedicándose, según él, al oficio de “comerciante, labrador, minero, etc., [y] haber tenido varias comisiones de los virreyes, entre ellas la de prender a los franceses en tiempo de su revolución”, además de desempeñarse como vendedor viandante entre otros oficios. El tiempo lo llevó a casarse con una viuda de nombre María Antonia Dolores de Verazátegui, quedando a cargo de un negocio que había pertenecido al difunto marido de esta. Además de este negocio, Cancelada se hizo de un cajón de libros en alguno de los mercados ubicados en la Plaza Mayor de la ciudad de México. Véase ZÁRATE TOSCANO, “Juan López Cancelada”, pp. 11-26. La cita fue tomada CANCELADA, *La verdad sabida*, p. X. Sobre la labor de los vendedores de libros en Nueva España, en este caso de Cancelada como cajonero, véase ZÚÑIGA, “El comercio ...”, pp. 113-144.

<sup>43</sup> AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, fs. 9r-9v. Las cursivas son mías.

<sup>44</sup> AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, fs. 9v-10r.

la posibilidad de que el credo hubiese sido copiado por más personas.<sup>45</sup> Los inquisidores, poco conformes con las declaraciones de Cancelada, preguntaron por último si tenía alguna noticia sobre el origen o autoría del mencionado papelillo, a lo que Cancelada respondió que “el posible origen del papel se debía a Ramón Reguera, cajero de Santo Domingo, pues le dijo al declarante haber visto el dicho credo en manos de un recién venido y que este le había expresado haberlo recibido de un estudiante de Salamanca”, y tenía entendido que se le habían sacado tres copias, siendo enviada una de ellas al señor regente de Guadalajara “con el mismo antecedente q[u]e esta; y otra [...] le pidieron p[ar]a copiar en casa de D[on] José Martínez”.<sup>46</sup>

Abad ordenó a Cancelada que investigase a fondo la identidad del susodicho europeo, además de encargarle el escrutinio sobre la difusión del credo en tierra adentro. Bajo esa orden, Cancelada le respondió a Abad ese mismo día 21 las siguientes líneas:

Muy señor mío: cumpliendo con lo que V[uestra] M[erced] me previno en el día de [h]oy, solicité cómo se llamaba el recién venido: se nombra D[on] José Garayartave. No es el mismo que me enseñó la segunda vez el anterior discurso al credo en el mesón según lo que me contestó; pero es el que me dijo D[on] Ramón Reguera que tenía también el papel; y en efecto se lo pedí y me lo dio, p[or] lo que se saca en consec[ue]ncia que dos recién venidos lo traían, p[or] que este último era igual al del otro en el tal credo. Mi escribiente me dijo que un cajero mayor lo había prestado original: Mandé esta mañana que lo recogiera immed[ia]tamente, y en efecto fue p[or] él: Le respondió que lo había dado a un p[adr]e que procuró recogerlo p[ar]a que no corriese.<sup>47</sup> Todo lo que participo a V[uestra] M[erced] p[ar]a que intelig[en]cia y en la de que yo no sabía que pasaba en mi casa este último pues pensé que solo habían vuelto, y solo esta mañana preguntando si existía algún papel de esos, o habían dado alguna copia supe del paradero de este.<sup>48</sup>

El día 23, Cancelada se presentó de nueva cuenta ante Nicolás Abad para ratificar su declaración y verificar si tenía algo más que añadir a la misma. Cancelada no añadió nada más, salvo cuando se le exhortó a responder algunos detalles de la carta expuesta. Abad le preguntó sobre la identidad de su escribiente y del clérigo a los que, supuestamente, había “conminado el d[ic]ho credo francés”, a lo que Cancelada respondió que el copista era Ignacio Echeverría

y no sabe cómo se llama el padre q[u]e se cita, q[u]e no recuerda otros sujetos u opiniones había comunicado copias; aunque puede ser q[u]e los había p[or]q[u]e como con la novedad

<sup>45</sup> AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, fs. 10r-10v.

<sup>46</sup> AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, fs. 10r-10v.

<sup>47</sup> Se refiere al ya citado fray Ramón Casaus, calificador del Santo Oficio.

<sup>48</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, fs. 11r-11v.

q[u]e le ocasionó y aun enojó este trozo del símbolo, sabía hablar con algunos de [é]; a más de q[u]e como a su casa concurren muchos a saber noticias, p[ar]a saber q[u]e viene gusta en recogerlas es factible q[u]e allí se habían impuesto algunos en el citado papel, (q[u]e es como ha dicho su cajero mayor tenía el ejemplar q[u]e cita en su carta) y cuando q[u]e con motivo de haber concurrido el día de ayer a la casa de moneda a sacar un poco de dinero, el tesorero de ella D[on] Ant[oni]o Piñeira le dijo q[u]e aquella copia q[u]e el declarante le había dado a instancia de Ant[oni]o Caamaño q[u]e ya la había visto y refutado justam[en]te p[or] endemoniada, la manifestó y entregó al p[adre] D[octo]r [Ramón] Casaus, a q[u]e le contestó el declarante q[u]e había [h]echo muy bien y q[u]e ya con este no se le ofrece más q[u]e decir en la materia.<sup>49</sup>

Según los datos que la fuente puede ofrecernos, el caso del *Credo* y Cancelada quedó en espera de resolución, la cual aparentemente no llegó, puesto que el expediente fue archivado y reabierto en 1805, sin explicación y sin que se realizase algún dictamen. Pero antes de eso, los inquisidores recibieron una última carta con nuevos detalles de la circulación del credo napoleónico. Esta vez la noticia (fecha en 27 de octubre y recibida el 3 de noviembre de 1802) llegó desde San Luis Potosí remitida por el capellán José Mariano García. En la carta se indicó “q[u]e de esa capital se remitió en una papeleta a un comerciante de esta ciudad llamándose Don Ign[aci]o de Soria [...] y me lo entregó p[ar]a q[u]e lo viese: como quiera q[u]e es un papel q[u]e ridiculiza el sacrosanto símbolo de los Apóstoles, y Artículos de N[ue]stra Creencia”.<sup>50</sup> Según parece, el bachiller García ignoraba que la Inquisición ya estaba al tanto de la circulación del papel, aunque también es posible que los inquisidores le hubiesen dado noticia de ello a varios de sus familiares asentados en la provincia. García finalizó su carta añadiendo una copia del *Credo de la República Francesa* para que “juzgándolo, determine lo q[u]e fuere de su superior agrado”.<sup>51</sup>

Como mencioné, al parecer todas las indagaciones realizadas por los comisarios del Tribunal de la fe sobre este caso quedaron inconclusas. En Zacatecas no se supo más sobre la acusación contra el capitán Undiano; en la ciudad de México no se supo de qué manera concluyó el asunto, y en San Luis Potosí lo mismo. Esto queda claro porque en la declaración de Undiano aparece una indicación firmada por los inquisidores Bernardo de Prado y Obejero e Isidoro Sainz de Alfaro, fechada en febrero 7 de 1805, casi tres años después, en la que se debía recordar “al s[ecreta]rio Abad remita las diligencias q[u]e le están encomendadas sobre el credo republicano”. Curiosamente, la respuesta del comisario

<sup>49</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, fs. 13r-13v.

<sup>50</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, f. 14r.

<sup>51</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, f. 14r.

Abad tomó bastante tiempo, hasta el 27 de septiembre, y todo para que al final los inquisidores procedieran a archivar dichos papeles, ordenando ser puestos “en legajos de denuncias de libros y papeles, respecto a estar los q[u]e denuncian comprendidos en edictos publicados”.<sup>52</sup>

Hay que advertir que el pasquín napoleónico, en cualquiera de sus dos versiones (quizás en otras), pudo circular en distintos territorios y en distintos períodos.<sup>53</sup> Si lo meditamos con cuidado, este indicio puede decirnos mucho sobre las múltiples formas en que algunos libros, panfletos y papeles, prohibidos o no, circularon por la Nueva España, e incluso por quiénes eran leídos. En este caso no podríamos encontrar mucha dificultad al interpretar la circulación de la información debido a que Cancelada aseguró que dicho papel llegó a sus manos gracias a un “extranjero” que se lo había entregado, y que al poco tiempo realizó unas copias para enviarlas tierra adentro; por tanto, no es extraño el que la venta e intercambio de esa clase de panfletillos con información propagandística corriese por cuenta de comerciantes de libros, lo mismo que de agentes encubiertos del gobierno francés.

Si pudiésemos creer plenamente en la versión de Cancelada sobre cómo llegó a sus manos el *Credo* podríamos destacar varios puntos: las redes de comunicación y distribución de noticias, papeles, libros, etc., que no siempre eran retenidos o revisados cabalmente por los comisarios de la Inquisición en las aduanas de Veracruz. De hecho, aquel puerto no fue el único espacio de actividad comercial por donde se recibían y transportaban esas mercancías, puesto que el contrabando venido desde Europa y los Estados Unidos, vía la Luisiana,<sup>54</sup> podía efectuarse en otros puertos como los de Acapulco y Soto la Marina, lo que permitía la circulación libre de mercancía por tierra adentro hasta llegar a los puntos de

---

<sup>52</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1408, exp. 8, 1802, fs. 16v-17r. Es decir que los inquisidores cayeron en cuenta de la censura publicada en el edicto del 6 de abril de 1799. Véase *Índice último*, p. 14. Véase *Suplemento al índice*, p. 14.

<sup>53</sup> Noticias sobre la circulación de un pasquín similar, aparecen entre 1808 y 1810, es decir en plena efervescencia antinapoleónica en Nueva España. Véase ORTIZ ESCAMILLA, “El fantasma ...”, pp. 115-119 (quien consultó un ejemplar en la Colección Genaro García de la Benson Latin American Collection, en la Universidad de Texas en Austin); y LANDAVAZO, *La máscara*, p. 63. Hacia finales de 1808, en la Portugal asediada por las tropas francesas, circuló otra versión satírica del credo en cuyas líneas se execraba al Emperador Napoleón y a su familia: “Creio de todo o meu coração na Lei de chamada Natureza, em Buonaparte [sic], seu único restaurador, em seus Irmãos, que todos foram concebidos pelo espírito das trevas para perpétua revolução de todo o Orbe Terrestre, os quais nasceram de Maria Latitia, prima de Irmã Rabb de Babilônia [...]”. Tomado de BASTOS PEREIRA DAS NEVES, *Napoleão*, p. 140.

<sup>54</sup> Véase GREENLEAF, *Inquisición*, pp. 243-268.

venta clave en la ciudad de México como los mercados del Parían, el Baratillo o en la calle de Santo Domingo, sitio donde Cancelada y otros impresores y vendedores de libros ejercían su profesión, sin que su cercanía al Tribunal de la fe los perturbase; incluso el europeo desconocido había sido visto por el declarante en el portal de mercaderes “en calidad de cajonero”. Y, por otro lado, y no menos importante, la eficiente actividad de agentes del gobierno francés que interesados en exhibir una buena imagen del nuevo régimen y de su afamado dirigente, propagaron abierta o clandestinamente papeles e información encomiástica, con el objeto de preparar un escenario de opinión favorable a las conveniencias de aquella nación.

La importancia de estudiar las redes y circuitos de comercio e información entre la Nueva España y Europa son importantes, pues expondrían múltiples modos de trasladar, hacerse de y comerciar libros y papeles entre ambos territorios, en concordancia a lo que ha estudiado Darnton para el caso de Francia a finales del siglo XVIII.<sup>55</sup> Por otro lado, no hay que olvidar que Cancelada, desde su juventud, trabajó como mercader en Cádiz, donde se hizo de contactos con los que mantenía comunicación y comercio continuo dentro de la “carrera de Indias”.<sup>56</sup> De hecho, la labor de Cancelada como vendedor de libros en su cajón de la Plaza Mayor, lo mismo que su interés en sufragar la publicación de algunos panfletos en la imprenta cercana a su hogar de la calle de Santo Domingo, nos sugiere un panorama atrayente del mundo del negocio y circulación de los libros y su lectura, pero sobre todo en su trabajo como promotor de las proezas de Napoleón, asunto sobre el que ahondaré más adelante. Ahora toca reflexionar sobre la viable postura del Tribunal inquisitorial de México respecto a la peliaguda trama de la circulación de la propaganda napoleónica.

Desde la fecha en que el comerciante de libros Muñoz y Ximénez se apersonó en el Tribunal de la fe para declarar sobre la estampa de Campo Formio, al año en que López Cancelada justificó la posesión de un *Credo* napoleónico, habían acontecido eventos trascendentes que marcaron el escenario político-social en el mundo. El General Buonaparte se convirtió en el Cónsul Bonaparte, y si antes su sobriedad y decoro no debieron ser cuestionados por la Inquisición, la realidad política de 1802 no fue precisamente la ideal para provocar un incidente diplomático que acarrease repercusiones

---

<sup>55</sup> Véase *Los best sellers*, pp. 273-296.

<sup>56</sup> Véase GÓMEZ ÁLVAREZ, *Navegar*, pp. 76-93.

para el Tribunal, pues las relaciones entre España y la República francesa dieron un nuevo giro cuando el 1 de octubre de 1800 (9 de Vendimiario, año IX) se celebró el tercer Tratado de San Ildefonso, en el que además de ratificarse los “empeños contraídos [...] en el tratado de alianza de 18 de agosto de 1796”, Francia obligó al gobierno de Carlos IV a cederle voluntariamente la “colonia o provincia de la Luisiana con la misma extensión que tiene en la actualidad en poder de España, y tenía cuando la poseyó la Francia”, con la clara pretensión de ampliar su influencia mercantil en América, cerrándole el paso a los británicos. Por su parte, España se comprometía a entregar “seis navíos de guerra en buen estado, de porte de setenta y cuatro cañones, armados y arbolados [...]”, mientras que Francia se obligaba a procurar en Italia un territorio para que fuese gobernado por el infante Duque de Parma.<sup>57</sup> La situación nada grata para el gobierno español adquirió tonos más negros cuando en 1801 aquel tratado fue ratificado con el nombre de Tratado de Aranjuez, firmado por Godoy y Luciano Bonaparte. La firma de este convenio resultó contundente en cuanto a la sujeción política de España a Francia, puesto que accedía a colaborar en las intervenciones contra los reinos de Portugal y la Gran Bretaña, lo que liaba una nueva reestructuración de los territorios italianos gobernados por la corona española.<sup>58</sup>

¿He exagerado acaso al inferir que los inquisidores no quisieron provocar alguna desavenencia que pudiese concluir en algún roce entre el gobierno español y el de Bonaparte? Creo que no, pero de no ser así entonces ¿por qué razón los inquisidores se mantuvieron precavidos de censurar cuanta propaganda referente a Bonaparte transitase en Nueva España, aun cuando esta afrentaba las sagradas oraciones? ¿De qué otro modo se podría explicar el que la circulación de una oración profana no hubiese sido mayormente investigada por los ministros de la fe? ¿Qué ocurrió con la copia del *Credo* que el calificador Ramón Casaus (el mismo que años atrás dio la calificación con que debía ser tipificada una estampita napoleónica) confiscó? Si el vendedor de libros que se la entregó hizo bien porque se trataba de algo “endemoniado”, ¿cuál fue el dictamen final del calificador? ¿La presentó ante los inquisidores? ¿Qué resoluciones privadas tomaron respecto a este nuevo dilema? ¿Tuvo algo que ver la relación que llevaba el ministro

---

<sup>57</sup> Véase DEL CANTILLO, *Tratados*, pp. 692-693.

<sup>58</sup> Véase DEL CANTILLO, *Tratados*, pp. 694-697.



Godoy, instigado por la política exterior y por su propia postura secular, con el Tribunal Supremo, con esas actitudes ambiguas?

Señalé la posibilidad de que la Inquisición novohispana, a la par de la Suprema, se mantuviese prudente y tolerante con la circulación de la propaganda de Napoleón para sortear conflictos con Godoy que no descartaba la idea de abolir el Tribunal, ya que una vez establecidos los nexos con la Francia republicana se temió a un nuevo intento de supresión, lo que tornó más delicada la situación y actividades del tribunal inquisitorial.<sup>59</sup> Desde luego que esto no quiere decir que la tolerancia hacia la propaganda revolucionaria o filosófica venida de Francia fuese asumida con la misma “complacencia” que la concerniente a Bonaparte. La censura y persecución inquisitorial contra los libros y papeles generados por “esa raza de filósofos de espíritu corrompido” que habían causado tanto daño al prestigio y autoridad de las instituciones temporales continuó prácticamente sin ningún inconveniente en la Nueva España. No obstante, es posible suponer que otra clase de documentos relacionados con Bonaparte, e incluso proclives o no a las reformas eclesiásticas, fuesen reimpresos, solicitados, comentados y asentidos por las autoridades, por algún sector del clero y por un público variado de la sociedad novohispana.

#### NAPOLEÓN, LA *PROCLAMA DE MILÁN* Y EL CLERO AMERICANO

Un año antes del que he conjeturado como el de la “aparición” del *Credo de la República Francesa* en Nueva España, fue publicado en la ciudad de México un discurso proclamado por Napoleón Bonaparte en 1800. Este documento, reimpreso por la imprenta Madrileña, propiedad de los herederos de Don Joseph de Jáuregui,<sup>60</sup> circuló con el título *Proclama que hizo Buonaparte, Primer Cónsul de la República Francesa a los párrocos de la ciudad de Milán (5 de junio de 1800)*.<sup>61</sup> **(Véase la imagen 12).**

---

<sup>59</sup> Godoy procuró una propuesta ambigua respecto a la circulación de propaganda o libros sobre la situación política francesa, ordenando que no se hiciese publicidad de los mismos por medio de las censuras o prohibiciones; en todo caso, debían mantenerse activas las que se habían hecho con anterioridad. Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, p. 160.

<sup>60</sup> Véase MEDINA, *La imprenta en México*, tomo I, p. CXC.

<sup>61</sup> La referencia al original, impreso en la Isla de León, España, en 1800, aparece en el *Manual del Librero*, tomo XIV, p. 185. Y en MEDINA, *La imprenta en México*, tomo VII, pp. 245-246. En la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* (tomo IX, anónimos I, p. 627), aparece otro dato: la edición española fue “traducida del original italiano, [y] publicado en Génova, a 5 de junio de 1800”. El reimpreso novohispano circuló con licencia del Superior Gobierno, y es probable que haya sido costeadado a instancias de Juan López Cancelada. Esta edición también fue reimpresa en Lima, en la imprenta del Telégrafo peruano, y podía



**Imagen 12: Portada de la Proclama que hizo Bonaparte a los párrocos de la ciudad de Milán, [México, 1801].<sup>62</sup>**

Dicho folleto tuvo su origen en el contexto de la victoria francesa sobre las armas austriacas en la batalla de Marengo (14 de junio de 1800).<sup>63</sup> Durante su estancia en Milán, sede del gobierno de la República Cisalpina, Bonaparte tuvo como principal tarea promover su modelo político, y ofrecer un diálogo para reanudar las relaciones entre el Estado francés y la Iglesia católica.<sup>64</sup> Para tales efectos, Bonaparte dio la orden de que el clero se reuniera en la catedral de aquella ciudad “donde acudieron los convocados con disposición de mártires, por lo que su asombro no tuvo límites cuando se encontraron con un Primer Cónsul extraordinariamente conciliador, que se presentó ante ellos como defensor de la religión e hijo fiel de la Iglesia”.<sup>65</sup>

Días después de lograr el triunfo en Marengo, Napoleón regresó a Milán, en cuya catedral se cantó un *Te Deum* por su victoria, y ante la concurrencia y la curia eclesiástica reiteró sus deseos por concretar la concordia y restitución del catolicismo en Francia y en los territorios sujetos a su dominio.<sup>66</sup> Poco después se tuvo noticia de la divulgación entre el público italiano y francés de una proclama que “rescataba” las promesas de conciliación del gobierno de Napoleón para con la Iglesia católica; dicha proclama pudo ser la misma que circuló, traducida al castellano, en España y Nueva España ese mismo año.

El contenido de este documento resulta sugestivo dados los razonamientos utilizados por el Cónsul para granjearse el aprecio de los ministros de la Iglesia católica y

---

adquirirse en la librería del connotado editor Guillermo del Río. Véase MEDINA, *La imprenta en Lima*, tomo III, pp. 291-292. Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2018), pp. 776-777, nota 56.

<sup>62</sup> El ejemplar fue descargado de la liga Google Books.

<sup>63</sup> Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 144-147.

<sup>64</sup> Véase GODECHOT, *Europa y América*, p. 24. Véase *Gazeta de Madrid*, 24 de junio de 1800, pp. 545-546.

<sup>65</sup> Tomado de MORAL RONCAL, *Pío VII*, p. 77.

<sup>66</sup> Manfred y Tulard datan el 18 de junio de 1800 como la fecha del *Te Deum*, mientras que Moral Roncal lo sitúa en 18 de julio de 1800. Véase, respectivamente, *Napoleón*, p. 289. Véase *Napoleón*, p. 139. Véase *Pío VII*, p. 77.

de sus feligreses, insistiendo en la idea de su labor como “protector” de la religión cristiana, católica y romana, exponiendo los cambios que el nuevo gobierno ofrecía a sus ciudadanos:

la experiencia ha desengañado a los franceses, y los ha convencido de que la religión católica es aquella, que más que otra alguna se adapta a cualquier género de gobierno, y que especialmente desenvuelve los principios, y sostiene los Derechos del Gobierno democrático Republicano. [...] La Francia instruida por sus mismas calamidades ha abierto finalmente los ojos, y haciéndose al ancla, que en medio de la tempestad podía solamente salvarla, ha recogido de nuevo en su seno [a] la religión católica.<sup>67</sup>

Varias de las sentencias que aparecieron en la *Proclama* probaron la proximidad de Bonaparte hacia el clero y, por ende, un rompimiento *de facto* con los postulados revolucionarios contrarios a la religión precedentes a su administración, afirmando Napoleón que, antes de su arribo al gobierno, las administraciones anteriores no habían hecho más que dedicarse a desatender y menospreciar al culto católico.<sup>68</sup> En ese mismo tenor, Bonaparte se refirió despectivamente a aquellos “filósofos modernos” que se habían esforzado en “persuadir a la Francia que la religión católica es implacable (es decir, injusta y contraria) de todo sistema democrático, y de todo gobierno republicano; de aquí tuvo origen aquella fiera persecución que movió la República Francesa a la religión y sus ministros [...]”.<sup>69</sup>

Bonaparte, que se asumía como un gobernante filósofo,<sup>70</sup> certificó su postura sobre el que una democracia, una sociedad y todos y cada uno de los individuos que la componían no podrían acceder a la penetración total de la razón, ni vivir con una moral sana sino desterraban las sombras de la ignorancia y la falsa filosofía con la luz de la religión católica “aquella que su infalible antorcha descubre al hombre su principio y su término”.<sup>71</sup> Jactándose de que su intervención en la noble obra de restauración del culto en Francia ya se percibían nuevos aires afines al advenimiento de otra etapa en la vida religiosa y social de aquella nación pues “se han abierto de nuevo las Iglesias; que la

---

<sup>67</sup> Tomado de *Proclama que hizo Buonaparte*, pp. V-VII.

<sup>68</sup> Véase *Proclama que hizo Buonaparte*, p. IV.

<sup>69</sup> Tomado de *Proclama que hizo Buonaparte*, pp. IV-V.

<sup>70</sup> “Una persona austera, virtuosa y sabia”. A decir de Dwyer, Napoleón, a sabiendas de que su papel de líder y conquistador no bastarían para hacerse de la simpatía de la élite francesa, especialmente de la intelectual, se exhibió también en su propaganda como un hombre de letras y de las ciencias, y un político dispuesto a darles protección y difusión tal como lo hizo en sus campañas en Italia y en Egipto, esta última justificada como una “misión civilizadora”. Véase *Napoleón*, pp. 366-368. Véase MCMAHON, *Enemies*, pp. 122-152.

<sup>71</sup> Tomado de *Proclama que hizo Buonaparte*, pp. V-VI.

religión católica recobra su antiguo esplendor, y que el pueblo francés mira con respeto aquellos sacros pastores, que llenos de celo, vuelven al seno de la grey”.<sup>72</sup> Finalmente, con tono cuasi-evangélico, Napoleón ordenó que sus propuestas fuesen recogidas y dadas con su “aprobación a la prensa para que sean notorios no solo en Italia y a la Francia, sino a la Europa entera”.<sup>73</sup>

**Imagen 13: Transcripción del Discurso dirigido p[or] Buonaparte, 1er Cónsul de la Rep[ública] francesa a los curas de la ciudad de París, [España, s/f].**

Los antecedentes de esta proclama tuvieron lugar en Italia. Pero bien cabría meditar un poco sobre el origen y contenido, incluso interpretación, de este curioso folleto, pues a decir de Moral Roncal, la proclama que apareció en Europa a mediados de 1800 (y que supongo, fue la misma que circuló en Nueva España) era en realidad un documento apócrifo que puso “en boca de Bonaparte” palabras que probablemente él no pronunció o que fueron tergiversadas, lo que seguramente no le causó disgusto al Primer Cónsul.<sup>74</sup> Según parece, esa propaganda no hizo más que beneficiar políticamente a Napoleón, pues lograr la paz entre el Estado y la Iglesia en Francia era una meta sumamente transcendental, casi inconcebible luego de tantos años de enfrentamientos, persecuciones, resentimientos y derramamiento de sangre



<sup>72</sup> Proclama que hizo Buonaparte, p. VII.

<sup>73</sup> Tomado de Proclama que hizo Buonaparte, p. VIII. En una transcripción sin fecha ni rúbrica, localizada en el Archivo Histórico Nacional de España, se advierte un cambio en el título, pues el discurso era dirigido a los curas de la ciudad de París, y enviado a todos sus departamentos. Véase AHN, Códices, L1050, fs. 88-89. (Véase la imagen 13).

<sup>74</sup> Según Moral Roncal (quien desafortunadamente no cita sus fuentes), una vez que se supo de la circulación de aquel panfleto que falseaba las palabras de Napoleón “[...] se difundió bajo estas palabras y, demasiado feliz al ver cómo el mismo acrecentaba el efecto sistemáticamente querido, el Primer Cónsul se guardó mucho de desmentir esta versión”. Tomado de MORAL RONCAL, Pío VII, p. 77. Gueniffey expone que la Alocución a los curas párrocos, impresa en principio en italiano, fue posteriormente “traducida al francés en septiembre y distribuida en Francia en los Annales philosophiques. El 3 de julio el Journal de París, de Roederer, dio una versión más lacónica y quizá más conforme al original [...]”. Tomado de Bonaparte (2018), p. 777, nota 56.

en Francia, y que serviría para que el Primer Cónsul consolidara su imagen y régimen ante la opinión pública europea.<sup>75</sup>

¿Nos encontramos frente a otro caso de propaganda falsificada, afín a Bonaparte, creada y difundida a conveniencia de algún sector particular tal como pudieron serlo el *Credo Republicano Lombardo* y el *Credo de la República Francesa*? ¿Qué repercusiones hubo entre el público una vez que esta serie de panfletos fueron distribuidos y conocidos? ¿Cuál era por aquel entonces la situación entre la Iglesia y el Estado francés?

El enfrentamiento político entre el gobierno, el clero y el pueblo francés no era menor: luego de los sucesos acaecidos en París en agosto de 1789 que incitaron a los miembros de la Asamblea Nacional a suprimir el sistema feudal bajo la iniciativa de la proclamación de un nuevo orden que pugnase por la igualdad, los derechos y libertades de los ciudadanos ante la ley, se procedió a abolir privilegios eclesiásticos tales como el diezmo, bienes sacerdotales y distribución de beneficios y anatas, etc.<sup>76</sup> Pero fue con la promulgación de la *Constitución civil del clero* (1790) que la Asamblea “intentó reformar la Iglesia francesa, mediante la supresión de todas las congregaciones religiosas, excepto las dedicadas a las obras de caridad [...]; además de promover la instauración de “una Iglesia Nacional, ajustando las diócesis a la nueva organización del territorio en departamentos, y estableciendo que obispos y párrocos fueran elegidos como los demás funcionarios locales, prestando juramento de fidelidad a la nación, al rey y a la constitución”.<sup>77</sup>

Desgraciadamente, la diligencia de los postulados de la *Constitución*, así como la radicalización de algunos de sus partidarios, acentuaron aún más las divisiones entre quienes demandaban una reforma total dentro de la Iglesia francesa, incluso la supresión del culto, y aquella mayoría refractaria que votaba por la subsistencia de la fe y la conservación de sus privilegios,<sup>78</sup> provocando el enfrentamiento entre algunos sectores del pueblo, resentido en parte por los abusos eclesiásticos y otros en defensa de su potestad y prerrogativas, lo que culminó con la reducción de la nómina clerical, la destrucción de

---

<sup>75</sup> Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 140-143.

<sup>76</sup> Véase BRUNET, “Las ventas ...”, pp. 107-116.

<sup>77</sup> Tomado de MORAL RONCAL, *Pío VII*, p. 24.

<sup>78</sup> Véase SOBOUL, *La Francia*, pp. 72-75. Véase PÉREZ MEMEN, *El episcopado*, pp. 30-44; COUSIN, “El «Regalismo»”, pp. 247-248.

templos y símbolos religiosos, clandestinidad del culto, persecución, expulsión e incluso asesinato al por mayor de sacerdotes y devotos, atrayendo la reprobación de la Curia Romana que hasta 1791-92 manifestó su horror y desaprobación frente al violento anticlericalismo revolucionario.<sup>79</sup>

La férrea respuesta del gobierno francés a los anatemas e injerencia papal se dio entre 1796-1797, cuando los ejércitos del General Bonaparte hostilizaron a los Estados Pontificios, obligando a Pío VI a sufragar una fuerte suma de dinero, bienes artísticos y a ceder Bolonia, Ferrara y la Romagna a Francia bajo la amenaza de una invasión a Roma, así como el despojar de sus atribuciones y soberanía espiritual y temporal al Papa.<sup>80</sup> En la *Proclama a los obispos de Milán*, Bonaparte, quien no pormenorizó aquellos hechos, sí justificó algunos actos contra la soberanía de los Estados Pontificios debido a que él seguía órdenes de la “cruel política” del Directorio, asociado a “las intrigas de aquellas personas en que él [Pío VI] había depositado su confianza”.<sup>81</sup>

En este punto podríamos darle un voto de confianza a Bonaparte, quien recibió las órdenes del Directorio de ingresar por la fuerza a Roma para obligar al Papa a cooperar “mediante una bula encaminada al apaciguamiento de las querellas religiosas en Francia”, resolvió prudente no entrar a la “Ciudad eterna”, respetando la religión, la investidura y orgullo de Pío VI, no sin antes haber obtenido alguna ganancia.<sup>82</sup> Incluso el ministro español José Nicolás de Azara, en ese entonces plenipotenciario en Roma, y comisionado por Carlos IV para establecer el diálogo de paz entre el Directorio y el Papa, aseguró en sus *Memorias* que las incidias de los agentes ingleses y las discordias entre la corte papal con los austriacos acentuaron las malas decisiones que por aquel entonces tomó Pío VI, lo que resultó, poco después, en una sangrienta ocupación militar al mando del General Berthier,

---

<sup>79</sup> Véase MCPHEE, *La Revolución*, pp. 63-106. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 23-34. Véase RAYAPEN y ANDERSON, “Napoléon ...”, pp. 117-119.

<sup>80</sup> Véase MARTÍ GILABERT, *La Iglesia*, pp. 369-379. Una carta escrita por el joven Buonaparte al entonces plenipotenciario de España en Roma, José Nicolás de Azara, relacionada con la noticia de la paz entre el Papa y la República francesa apareció en la *Gazeta de Madrid*, 18 de abril de 1797, p. 318.

<sup>81</sup> Tomado de *Proclama que hizo Buonaparte*, p. VII. Véase DUCOS, *Historia*, pp. 18-22. Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2018), pp. 304-312.

<sup>82</sup> Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2018), pp. 305-307. “El sistema político de Bonaparte nunca fue [el] de destruir a Roma ni al pontificado. Su plan era [el] de sostener la República Cisalpina, su favorita, y pasar a la posteridad como Alejandro, destructor de imperios antiguos y fundador de otros nuevos dándoles leyes como legislador. [...] Nombró pues Bonaparte para embajador [...] a su hermano José, y le envió encargado a mí y recomendándole mucho la buena armonía con el Papa y la conservación de su Estado”. Tomado de AZARA, *Revoluciones*, p. 122.

quien exigió nuevas y cuantiosas contribuciones a la curia, reteniendo y obligando al Papa a salir con dirección a Francia, a donde nunca llegaría pues la muerte lo alcanzó, dejando la sede vacante.<sup>83</sup>

Bonaparte, consciente de que la resolución del conflicto Iglesia-Estado garantizaría la estabilidad política y pacificación de Francia, optó por una política conservadora, y concretó un concordato suscrito entre el Consulado y el recién elegido Pío VII, en julio de 1801; táctica que lo posicionó en un lugar favorable ante la opinión internacional, aumentando su popularidad gracias a la posterior distribución de propaganda alegórica: “ningún acto de su gobierno fue más popular que este. Una anciana, con lágrimas en los ojos, hablaba a un viajero inglés [...] de lo agradecida que estaba al Primer Cónsul por devolvernos nuestro domingo”.<sup>84</sup> (Véase la imagen 14).



**Imagen 14: “Napoléon Bonaparte. Premier Consul. (Le Rétablissement du Culte Catholique)”, [estampa, s/f].<sup>85</sup>**

Al unísono se presentaron objeciones, incluso intentos de sabotaje, contra la inesperada negociación entre Bonaparte y el clero, puesto que para algunos (la mayor parte miembros de los más importantes círculos políticos e intelectuales de Francia, incluso del gabinete de Bonaparte como Fouché, Talleyrand y oficiales del ejército) dicho concordato suponía una ruptura del gobierno con los principios revolucionarios, y para otros tantos

<sup>83</sup> Véase AZARA, *Revoluciones*, pp. 3-184. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 56-58. En julio de 1810, fue publicada “Una pincelada histórica de Josef Bonaparte”, en la que se informaba la responsabilidad de José, en ese entonces representante de Francia en Roma, en la toma sangrienta de aquella ciudad, misma de la que huyó “cobardemente” para salvar el pellejo. Véase *Diario de México*, 30 de julio de 1810, tomo XIII, pp. 119 y 120. Y *Diario de México*, 1 de agosto de 1810, tomo XIII, pp. 126-127.

<sup>84</sup> Tomado de CRONIN, *Napoleón*, pp. 191. Sobre el Concordato, véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 88-108. Servando Teresa de Mier refirió como destacable aquel suceso. Véase *Memorias*, tomo II, pp. 45-49.

<sup>85</sup> Tomada de Gallica. Esta bella estampa alegórica fue muy popular y difundida en su momento. Representa al clero católico (un obispo, un cardenal y el Papa) que con una cuerda reincorpora la cruz de Cristo (la religión), dirigido por el Cónsul Bonaparte, quien sostiene el decreto de restitución del culto, lo que provoca que el mal (representado por sujetos vestidos con indumentarias “jacobinas”, un falso predicador, y las furias infernales) sea fulminado por el fuego sagrado de la fe. Mientras tanto, desde el cielo, el Espíritu Santo, en rompimiento de gloria, procura la luz a aquel feliz acontecimiento.

aquella paz eclesiástica equivalía a una nueva forma de “abatimiento y opresión de la religión católica en Francia”.<sup>86</sup> Desde luego que la estrategia de Napoleón iba más allá de conquistar la simpatía popular.

Bonaparte sabía que su legitimidad política nunca estaría del todo fundada si no contaba con el respaldo de Roma, en especial cuando los clérigos “migrantes o no juramentados”, así como algunos aristócratas y burgueses realistas (ceranos a Inglaterra) se le oponían y conspiraban en su contra.<sup>87</sup> Según Pérez Memen, a la par de las tentativas de echar por tierra las conjuras que esas facciones estuviesen perpetrando,<sup>88</sup> Bonaparte concebía otras ventajas: conseguiría “poner fin a los constantes conflictos entre sacerdotes romanos y galicanos, lograr[ía] la sumisión de los países católicos recién anexados (Bélgica, Rumania y Piamonte), y, finalmente, un concordato sancionando la confiscación de los bienes eclesiásticos motivaría el apoyo de los compradores (campesinos o burgueses) al gobierno”.<sup>89</sup>

Más importante aún fue el que el Papa, al tiempo que reconocía a la República francesa y a su gobierno, aceptó que la religión católica era la de la mayoría de los franceses, y por tanto el culto católico, sus ritos y calendarios, debían ser restablecidos y declarado público y libre, aunque debía sujetarse “a los reglamentos de la policía que el gobierno juzgara necesarios para la tranquilidad pública”,<sup>90</sup> esto es que se protegería al catolicismo, pero no sería considerado como religión de Estado, debido a la estipulación de la tolerancia religiosa.<sup>91</sup>

---

<sup>86</sup> Tomado de OLAECHEA, “Napoleón ...”, p. 146. Véase MARTÍ GILABERT, *La Iglesia*, pp. 315-316. Véase MADAME DE STAËL, *Consideraciones*, p. 513. Véase GODECHOT, *Europa y América*, p. 25. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 81 y 103-106. En la *Gazeta de Madrid* se rescató de *Le Moniteur* una serie de notas, venidas de Inglaterra, contra el Concordato. Véase *Gazeta de Madrid*, 25 de junio de 1802, pp. 621-622. Véase también la stampa de la página 131 del apartado “178 caricatures françaises contre Napoléon”, en CLERC, *La caricature*.

<sup>87</sup> Véase *Memorial*, pp. 501-502.

<sup>88</sup> La experiencia vívida la noche del 24 de diciembre de 1800, conocida como el atentado de la *Rue Saint-Nicaise*, iluminó suficientemente a Bonaparte para no conservar buenas expectativas de esas facciones. Véase FOUCHÉ, *Memorias*, pp. 116-141.

<sup>89</sup> Tomado de PÉREZ MEMEN, *El episcopado*, pp. 43-44.

<sup>90</sup> Tomado de PÉREZ MEMEN, *El episcopado*, pp. 43-44.

<sup>91</sup> Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, p. 89. Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2015), pp. 734-762. Véase GODECHOT, *Europa y América en la época napoleónica*, pp. 24-26. A última hora, Bonaparte, aconsejado por Talleyrand, añadió al Concordato unos *Artículos orgánicos* en los que se enfatizaba que toda orden para el clero francés venida de Roma debía pasar primero por la aprobación del gobierno francés, esto con la



Al parecer la resolución del Concordato fue admitida y celebrada con beneplácito por una mayoría considerable, entre la que destacó el clero secular del que Napoleón, como encargado de nombrar a los arzobispos y demás clérigos, confió en que el restablecimiento del culto católico en Francia, además de la promesa de restituir los bienes perdidos por causa de las revueltas, extinguiría la disgregación general, revitalizaría a la nación y sembraría la semilla de una nueva época de paz y bienestar. El camino hacia la “púrpura imperial” había sido flanqueado, pues como lo sentenció Madame de Staël “habiendo oído hablar [Bonaparte] de la alianza del «trono y el altar» había empezado por levantar el altar. La celebración de la firma de Concordato fue algo así como el ensayo general con «vestuario» de su inminente coronación”.<sup>92</sup>

Sobra decir que aquella jugada estratégica ayudó a que la imagen de Napoleón conquistara el aplauso de parte del público francés, conociéndosele como el protector de la religión y clero católico, corporación que en agradecimiento (en todo caso como obligación) accedió a que los clérigos también patrocinasen al Cónsul, posteriormente Emperador, a su política y victorias militares mediante rezos y oraciones, devociones (patrocinio de San Napoleón), educación (publicación de un *Catecismo* y la fundación de una Universidad Imperial), a más de aludirlo y adularle durante las ritos religiosos:

Par une circulaire datée du 19 avril 1806, le ministre des Cultes, Portalis, enjoint aux évêques de faire prier pour l'empereur dans le canon de la messe comme il était «usité dans l'ancienne monarchie», tout en prenant bien soin «de substituer le titre d'Empereur à celui de Roi». Le clergé est obligé de mentionner le nom de l'empereur, [...], dans le canon de la messe, c'est-à-dire la partie de la messe qui comprend l'acte essentiel du saint sacrifice, prononcé à voix basse par le prêtre tandis que les fidèles, inclinés, observent le silence. Le célébrant prie [...] d'abord pour l'Église tout entière à laquelle est associé le souverain: *In primis, quæ tibi offerimus pro ecclesia tua sancta catholica: quam pacificare, custodire, adunare, et regere digneris toto orbe terrarum: una cum famulo tuo Papa nostro N., et Antistite nostro N., et Imperatore Nostro N.* «Avant tout, nous vous les offrons pour votre sainte Église catholique, afin que vous daigniez lui donner la paix, la protéger, l'unifier et la gouverner par toute la terre; en union avec votre serviteur, notre pape N., et notre évêque N., et notre Empereur N.».<sup>93</sup>

---

intención de “reforzar la influencia del gobierno sobre la Iglesia y dar la impresión a las asambleas de que no se cedía ante el Papa”. Tomado de COUSIN, “El «Regalismo»”, p. 250.

<sup>92</sup> Tomado de *Consideraciones*, p. 512.

<sup>93</sup> Tomado de PETIT, “Saint Napoléon”, p. 65. Véase HOLTMAN, “The Catholic Church ...”, pp. 2-9. Por su parte, Olmos destaca dentro de este grupo de clérigos a los llamados Prefectos violeta, “defensores el nuevo régimen y encargados de parte de su propaganda. Bonaparte se convertirá en el “nuevo Ciro” y el “segundo Constantino” que restauró los altares y trajo el orden”. Tomado de “Las acuñaciones ...”, p. 162. Véase COUSIN, “El «Regalismo» ...”, p. 249. Véase GODOY, *Memorias*, pp. 980-981. Algunas notas sobre los ritos y celebraciones que algunos clérigos realizaron en honor a Bonaparte durante sus visitas oficiales fueron

Señalé con anterioridad que ciertas noticias propagandísticas que exhibieron a Napoleón como el restaurador y defensor del catolicismo (en este caso la *Proclama a los obispos de Milán*) también circularon en España y en sus territorios americanos, y que probablemente avivaron la simpatía de algunos miembros del clero hacia lo que ellos entendieron como la buena voluntad del Primer Cónsul al garantizar la subsistencia y respeto al dogma católico, aun cuando ello resultara ambiguo debido a la estipulación de reformas y reglas como la libertad y tolerancia de otras creencias (lo que implicaba, por ende, la supresión de los tribunales inquisitoriales), y más importante aún, el respeto a la autonomía y preeminencia del Patronato regio respecto a Roma, lo mismo que en los territorios subordinados a la República francesa.<sup>94</sup> Aunque no puedo afirmar con seguridad cómo se dio la recepción de las noticias del Concordato y las opiniones sobre éste, así como las concernientes a la *Proclama* de Napoleón, sí podría asegurar que esas noticias fueron conocidas a su tiempo y que pudieron provocar cierta conmoción en los sectores eclesiástico y civil.<sup>95</sup> ¿Cómo demostrarlo?

Las ideas expuestas en misivas privadas u otro tipo de documentos de una sola persona no podrían ser representativas en una sociedad compleja y diferenciada como la que habitaba el territorio novohispano y otras provincias vecinas de la América española, mucho menos las de una corporación tan beligerante y fragmentada (por causa de los trascendentes intentos de reformar a su estructura) como lo fue el clero; reformas que unos apoyaron y otros rebatieron, durante las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX.<sup>96</sup> Desde luego, tampoco se le puede restar mérito a algunos pequeños indicios hallados en diversas fuentes documentales en los que se advierte estima por Napoleón. En

---

rescatadas por la *Gazeta de Madrid*, 26 de julio de 1803, pp. 644-645; *Gazeta de Madrid*, 30 de agosto de 1803, p. 749. También se presentaron algunas protestas y resistencias en algunas localidades de Francia contra las innovaciones postuladas en aquel concordato. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 142-149.

<sup>94</sup> Véase *Gazeta de México*, 14 de octubre de 1807, pp. 673-674. Véanse las opiniones publicadas en 1807 por el obispo español Félix Amat, en *Tratado de la Iglesia*, tomo XII, pp. 187-239. Véase ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos*, pp. 17 y 55. Amat tendría una participación importante, como eclesiástico afrancesado, como defensor del régimen de José Bonaparte. Véase LÓPEZ TABAR, *Los famosos*, pp. 45-46.

<sup>95</sup> Algunas de las noticias más importantes sobre el Concordato celebrado entre Pío VII y Napoleón, así como la discusión sobre la libertad de cultos, fueron publicadas en la *Gazeta de Madrid*, 2 de julio de 1802, pp. 637-649; *Gazeta de Madrid*, 6 de julio de 1802, pp. 648-650; *Gazeta de Madrid*, 16 de julio de 1802, pp. 686-688. Para el caso de Nueva España, la noticia se daría con evidente retraso. Véase *Gazeta de México*, 27 de agosto de 1806, p. 565.

<sup>96</sup> Véase GARCÍA AYLUARDO, "Re-formar ...", pp. 225-287. Para el caso del Río de la Plata, véase DI STEFANO, *El púlpito*, pp. 93-101.

este caso referiré a algunos extractos de documentos en los que se trazaron diferentes opiniones respecto a Napoleón y su actividad política en materia religiosa, todas realizadas en diferentes momentos; por ejemplo, unas contemporáneas al Concordato, casi todas favorables a Napoleón, y otras formadas durante la época en que Bonaparte fue asumido como un “maquiavélico” monarca.

Sobre el primer caso, expondré el párrafo de una declaración (fechada en 1803) hallada en la correspondencia del Obispo de Chiapa, Ambrosio de Llano, quien denominó a Bonaparte como “varón recto enviado por el cielo para restaurar la religión, igual [que] a Constantino o Carlomagno”.<sup>97</sup> Por otro lado, en Lima, el editor Guillermo del Río hizo pública en 1804 la primera parte del libro *Restablecimiento de la Religión Católica en Francia*,<sup>98</sup> en el que aparecía la recapitulación de las noticias sobre las negociaciones preliminares al Concordato de 1801 que facilitaron los acuerdos entre el Consulado y el Vaticano para poner fin al anatema contra el clero católico francés. Según parece, este pequeño libro (compuesto de tres partes, según José Toribio Medina) había sido impreso en 1802, en primera instancia en Buenos Aires y de ahí pasó a Lima.<sup>99</sup> No me queda del todo claro a quién pertenecen las primeras líneas que aparecen en el documento, lo mismo que la introducción, ya que no se encuentran rubricadas (aunque seguramente fueron obra del editor). Sin embargo, ambos testimonios tienen particular importancia, pues lucen las muestras de respeto hacia aquellos “héroes que han dado nuevos y multiplicados laureles a la misma religión”, todos ellos guiados por el liderazgo de Bonaparte.

En la aludida introducción resalta la referencia a las palabras de Napoleón en su *Proclama* a los obispos de Milán sobre la necesaria rehabilitación del culto católico en Francia para que la paz pudiese completarse,<sup>100</sup> así como la siguiente frase tomada de una pastoral dictada por el Obispo de Salamanca, España en junio de 1801:

El Señor con su adorable providencia blanda y amorosa lo va disponiendo todo; y ha puesto acaso con estos altos fines a la frente de aquella nación a uno de aquellos grandes hombres que producen de tarde en tarde los siglos, y que tiene asegurado ya en la historia y en la

---

<sup>97</sup> Tomado de INDA, *Los insurgentes*, p. 150.

<sup>98</sup> Véase MEDINA, *La imprenta en Lima*, tomo III, pp. 320-321.

<sup>99</sup> Aparentemente el libro no circuló en Nueva España.

<sup>100</sup> Véase *Restablecimiento de la Religión*, p. 8. Véase la *Proclama que hizo Buonaparte*, pp. VI-VII.

posteridad más remota el alto y preeminente lugar que a una voz le señala ya desde ahora anticipadamente toda la Europa.<sup>101</sup>

En lo que concierne al segundo caso, localicé algunos comentarios, casi todos ellos hostiles, aunque otros un tanto ambiguos, relacionados con la conducta política de Napoleón hacia la religión (Concordato de 1801), todos ellos expresados por ciertos clérigos y laicos entre 1803 y 1810. Por ejemplo, el caso del español franciscano secularizado Juan Antonio de Olavarrieta (conocido como Clararrosa), quien en 1803, según Alexander von Humboldt, durante el proceso que el tribunal inquisitorial de México le seguía debido a la publicación de un libro tildado de “materialista”, escribió una carta a Napoleón Bonaparte en la que “le acusaba de haber restablecido el catolicismo y el fraude”.<sup>102</sup> Esta declaración bien podría evidenciar las muchas y notables muestras de desafecto, desconfianza y hasta irritación por parte del clero regular (uno de los sectores mayormente afectados por la política secular) contra el “oportunismo” del Cónsul Bonaparte. Claro está que las expresiones hostiles contra Napoleón y su simulación religiosa explotaron hacia mediados de 1808 como resultado de las abdicaciones de Bayona y la ocupación de Roma por el ejército francés, “siendo demostrado” ante la opinión pública el ateísmo, simonía y oportunismo de Bonaparte, tal como veremos más adelante.<sup>103</sup>

Por otro lado, está la remembranza ofrecida por el abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, quien en octubre de 1810 publicó un manifiesto sobre los infortunios y peligros que la desunión (promovida por la rebelión del cura Miguel Hidalgo y Costilla) entre españoles, criollos, indios y demás “castas” de la Nueva España traería para la integridad, soberanía y defensa del reino y la religión frente a la amenaza de invasión de los ejércitos de Francia. Entre otras cosas, Fernández de San Salvador advertía a los lectores y a los ejércitos insurgentes que tuviesen cuidado de la supuesta religiosidad y

---

<sup>101</sup> Tomado de *Restablecimiento de la Religión*, p. 9. En 1805, del Río publicó su traducción del *Discurso de Luciano Bonaparte sobre la organización de los cultos hecho a nombre del Tribunado*, texto que, en realidad, formaba parte de un conjunto de documentos publicados en París en 1802, (curiosamente) intitulado *Rétablissement de la religion en France*. El *Discurso de Luciano* aparece en las páginas 98 a 115. En cualquier caso, ninguno de estos papeles aparece en las listas de los repositorios documentales consultados en México. Véase MEDINA, *La imprenta en Lima*, tomo III, p. 327.

<sup>102</sup> Tomado de GIL NOVALES, *Diccionario*, tomo II, p. 2211. Véase del mismo autor, “Clararrosa, americanista”, pp. 115-124. Por su parte, Humboldt durante sus viajes por Nueva España y América del sur se informó sobre algunas noticias relacionadas con Bonaparte. Véase *Cartas*, pp. 5-6, 38-42 y 257.

<sup>103</sup> Véanse las declaraciones del Deán e Inquisidor Isidoro Sainz de Alfaro respecto a la proclama de Napoleón, en *Circular que el señor Gobernador* (1810), pp. 13-15.

catolicismo del cura de Dolores pues él, al igual que Napoleón en principio, se había declarado servidor de Cristo; pero tal como ocurrió con Lucifer, la ambición y la adulación lo cegaron y pusieron en contra de Dios, teniendo como ejemplos esclarecedores en Napoleón la traición y reclusión de Fernando VII y de Pío VII:

No les traeré a la memoria la conducta de **Napoleón en Milán [en] el año del mil ochocientos en aquella proclama que dirigió a los párrocos, fingiéndose católico a la faz del mundo, y hablado de la religión como hablaría un Padre de la Iglesia;** sino para reflexionar que habiendo Napoleón nacido en país y de padres católicos habiendo sido bautizado; y recibido en sus tiernos años la educación cristiana, acaso no sería difícil creer que todavía en mil ochocientos era católico, aunque malo: acaso todavía la impiedad no había arraigado en su corazón, y acaso él mismo no imaginaba entonces ser a poco tiempo tan impío, tan sacrílego, tan inhumano y ambicioso como el orbe entero le ha visto; pero el incienso de la adulación, y el humo de la falsa gloria del mundo, que de día se aumentaban en su contorno, anublaron su religión, y el amor propio le enredó en sus redes sin dejarle escape, allí le vendó hasta hacerle apóstata e incrédulo.<sup>104</sup>

También están las declaraciones expresadas por algunas personas que, posiblemente para no ser tachadas de “adictas a Napoleón”, aseguraron haber sido engañadas por sus falsos argumentos y acciones memorables, especialmente aquellas que tocaban a su “simpatía” por la religión católica, tal como lo afirmó el predicador y calificador del Tribunal del Santo Oficio de la Nueva España, fray Luis Carrasco y Enciso que, durante un sermón dedicado a San Bernardo Abad en conmemoración a Fernando VII, se lamentó y reveló ante su auditorio que la causa inmediata que había propiciado la reclusión del rey había radicado “en la confianza de un príncipe extranjero (que muchos novohispanos habían consentido), y yo mismo fui engañado por los influjos que se aparentaron en la elección de Pío VII”.<sup>105</sup>

Y qué decir sobre las advertencias esgrimidas por el obispo Manuel Abad y Queipo, quien no cejó en expresar su malquerencia contra la simulación religiosa de aquel “el genio del mal” que había herido de muerte a la religión católica y sacrificado en pos de sus intereses los más puros y sagrados valores de los franceses;<sup>106</sup> o incluso el cura José María Morelos, quien aseguró que, desde un principio, su levantamiento armado estuvo justificado por la defensa de las prerrogativas de la Iglesia y el culto católico que desde la

---

<sup>104</sup> Tomado de *Memoria cristiano-política*, pp. 12-13. Las negritas son mías. Fue anunciada en el *Diario de México*, 1 de noviembre de 1810, tomo XIII, p. 496; y *Diario de México*, 13 de noviembre de 1810, tomo XIII, p. 544.

<sup>105</sup> Tomado de *Sermón panegírico del glorioso Padre* (1808), pp. 47-48.

<sup>106</sup> Véase “Proclama a los franceses ...”, pp. 125-134.

época anterior a la alianza entre España y Francia fueron amenazadas por el “deísmo y el ateísmo”, más aún con la llegada de Napoleón al poder: “La Francia Napoleónica es hija de la Revolución francesa, de la guillotina, de la Constitución civil del clero y del culto a la razón, implantado en la propia Catedral de Notre Dame de París”.<sup>107</sup>

Finalmente, unos años más tarde (1813), se publicó un ejercicio literario que la Academia Nacional de Derecho español dedicó al Arzobispo electo de México, Antonio de Bergosa y Jordán, en el que uno de los lectores, el Síndico del Ayuntamiento de la ciudad de México Manuel de la Peña y Peña, explicaba que incluso entre los gobernantes más déspotas y los filósofos herejes la idea de una religión única era inalterable, “y valga por todos los testimonios el del mismo Bonaparte, cuando su ánimo ambicioso dio los primeros pasos en la carrera más que de su gloria, del castigo de los franceses, y con el propio disimulo que empezó César a tiranizar su patria”.<sup>108</sup> Para ejemplificar tal argumento, de la Peña y Peña apeló al recuerdo de lo sugerido por Bonaparte en el discurso ofrecido a los obispos de Milán en el que afirmó que “la religión católica, apostólica, romana es la única que puede formar la verdadera felicidad de cualquiera sociedad bien constituida, y que pueda consolidar las bases de todo buen gobierno [...]”.<sup>109</sup>

Debo reiterar que los anteriores testimonios no suponen una generalidad en cuanto a lo que contados miembros del clero en España y América atribuyeron a las acciones conciliatorias y reformistas de Napoleón frente a las relaciones Estado-Iglesia en la Francia postrevolucionaria, ni mucho menos que durante el período 1808-1810, pese a la campaña antibonapartista, se hubiese sabido únicamente de declaraciones execrables realizadas por clérigos contra Napoleón. Por ejemplo, referiré que en 1810 el tribunal inquisitorial recibió una denuncia sobre las escandalosas expresiones referidas por fray Miguel Cosgaya, corista de la orden de Predicadores en alguna región no precisa del obispado de México. Según el denunciante, ocurrió que, durante la fiesta de Nuestra Señora de la Caridad, en el barrio del mismo nombre, los vecinos quemaron una efigie de Napoleón. El delator explicó que a la salida de la misa se encontró con Cosgaya y su acompañante, el presbítero Joaquín García, y al referirles sobre la quema de la efigie, Cosgaya dijo que “si lo coge a Vuestra Merced,

---

<sup>107</sup> Tomado de LEMOINE VILICAÑA, *Morelos*, p. 184.

<sup>108</sup> Véase “Ejercicio literario”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo V, pp. 224-225.

<sup>109</sup> Véase “Ejercicio literario”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo V, pp. 224-225.

Napoleón se lo ha de poner bajo la parte más pudenda de su cuerpo”. Sorprendido ante tan obscena declaración el denunciante increpó a Cosgaya sobre sus palabras, a lo que aquel preguntó ¿en qué había ofendido Napoleón a la Iglesia? Finalmente, el corista aseguró que en caso de “venir Napoleón a esta ciudad él sería el prim[er]o que le rendiría obediencia”.<sup>110</sup> ¿Fue esta declaración una expresión de afecto sincero a Napoleón o solo uno de tantos comentarios sarcásticos que se dieron en tan dificultoso momento?

Un año antes, un tal José Coterillo fue denunciado ante la Junta de seguridad y buen orden por haber expresado públicamente su fervor por Napoleón. Según lo referido en la denuncia, en cierta ocasión Coterillo dijo “q[u]e si la Iglesia, o [la] silla pontificia no declaraba p[o]r santo a Napoleón él [le] tributaría adoración secreta”.<sup>111</sup> Esta expresión favorable a Napoleón, según el expediente, había sido hecha en realidad tiempo antes de acaecidas las abdicaciones en Bayona, probablemente a finales de 1807, pues Coterillo también se refirió a los “gloriosos sucesos de Trafalgar”. ¿Habría tenido idea Coterillo de qué, justo un año antes (1806), la Iglesia católica en Francia, por encargo del Emperador de los franceses, proclamó y llevó a los altares de sus templos a San Napoleón?<sup>112</sup>

Hasta aquí he expuesto algunas sugerencias sobre las expresiones favorables y emociones que pudieron aflorar en el ánimo del público de la Nueva España ciertos dibujos, grabados y folletos en los que aparecieron algunas referencias o noticias sobre las gestas y triunfos del no del todo conocido Napoleón Bonaparte, un intrépido y joven general de los ejércitos franceses de quien se decía buscaba reestablecer y salvaguardar la paz y la piedad religiosa que la violencia, la rapacidad y la impiedad originadas durante la sangrienta Revolución en Francia trastocaron a aquella pacífica y culta nación. Los interesados que tuvieron en sus manos aquellos impresos pudieron hacerse unas cuantas ideas sobre la valentía de aquel joven estratega que había logrado fraguar la paz entre

---

<sup>110</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1447, exp. 12, 1810, *Denuncia que hace Don Francisco del Castillo contra el corista fray Miguel Cosgaya*, fs. 213r-214v. En el documento no se indica ni el lugar ni la fecha en que se produjo el hecho y la denuncia. Es probable que esta expresión estuviese más vinculada a la tendencia reformista que proponía Bonaparte ante los excesos de la Iglesia española.

<sup>111</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Ayuntamientos, caja 2516, exp. 014, 1809-1813, *Denuncia de Francisco Gómez contra José Coterillo por tener expresiones a favor de Napoleón*, f. 61v.

<sup>112</sup> Véase PETIT, “Saint Napoléon”, pp. 66-125. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 143-144. En la *Gazeta de México* se publicaron varias notas sobre los decretos establecidos por Napoleón para el restablecimiento de la religión y culto católico en Francia, en conjunto con el decreto que anunciaba la festividad de aquel santo patrono. Véase *Gazeta de México*, 20 de agosto de 1806, pp. 546-551.

Francia y el resto de las naciones europeas, con la excepción de una ambiciosa Gran Bretaña que, según algunas versiones, deseaba acabar con la influencia del célebre Primer Cónsul y con ello demoler los obstáculos que se oponían a sus pretensiones expansionistas y comerciales.

Pero ¿fueron aquellos folletos, grabados y escuetas notas periodísticas los únicos mecanismos de información por los que cierto público se enteró de la vida de aquel “Héroe” de quien se quería conocer más? Como se ha podido observar, durante los primeros tres años del siglo XIX diversas representaciones iconográficas e informativas referentes a las actividades de Napoleón Bonaparte comenzaron a circular en los territorios americanos pertenecientes a la corona española. El Cónsul de la República francesa conocía el efecto y poder de la propaganda política, y una vez en la cúspide de su gobierno patrocinó muchas de aquellas noticias propagandísticas para que fuesen anunciadas en diversas gacetas y periódicos en Francia, mismas que se difundieron en diversas partes de Europa y América.

Desde luego que el impacto producido por su propaganda dio pie a que su imagen idealizada fuese al mismo tiempo retomada por algunos comerciantes, libreros y artistas grabadores que se beneficiaron de la promoción de dicha imagen entre las personas curiosas que deseaban saber más de aquel hombre formidable, tal como lo sugiere un pequeño anuncio, divulgado en la *Gazeta de Madrid* en entre julio y agosto de 1801, en que se avisaba al público en general que a precio de un real se podía acudir a un local de la calle del Carmen para observar

un nuevo y magnífico monumento de estatuas a pie, [...], y son dichas estatuas los personajes más ilustres y famosos interesados en el gobierno político y militar de la República Francesa, vestidos con sus trajes ricamente tejidos”, entre los que el espectador se encontraría con la “máquina eléctrica [d]el Primer Cónsul Buonaparte.”<sup>113</sup>

---

<sup>113</sup> Tomado de VAREY, *Cartelera*, pp. 195-196. En ese mismo diario, pero en 1803, se anunció la presentación de una obra de teatro sobre Napoleón. Véase *Cartelera de los títeres*, p. 207. Años antes, entre febrero y octubre de 1800, la *Gazeta de Madrid* anunció la venta, en dos librerías distintas, de dos retratos del Primer Cónsul de la República francesa, Napoleón Bonaparte. Véase *Gazeta de Madrid*, 11 de febrero de 1800, p. 116, y *Gazeta de Madrid*, 24 de octubre de 1800, p. 998. ¿De qué retratos se trataba? En la colección de grabados de la BNM únicamente pude ubicar dos ejemplares que podrían corresponder a los descritos en la *Gazeta*. En 1799, tuvo lugar en Barcelona la presentación del baile *El desembarco de Napoleón en Alejandría*, “un episodio que enaltecía al general más joven de Europa y que, como en muchas otras canciones, himnos, marchas, etc., le presentaba como un héroe clásico, digno del mayor honor y respeto”. Tomado de ESCRIBANO SIERRA, HERNÁNDEZ MUÑIZ Y SOTO DE LANUZA (elab.), *Guerra y revolución*, p. 13.



La idealización y representaciones de un Napoleón heroico, invicto, progresista, creador de leyes, protector y, a la vez, renovador de la religión Católica, y promotor de la paz adquirió notable relevancia entre cierto público de España y la Nueva España gracias a las noticias que se transmitieron por diversos mecanismos de información, especialmente por las notas periodísticas proporcionadas, con mayor copiosidad a partir de 1805, por la *Gazeta* y el *Diario de México*, circunstancia que trajo consigo la transformación de esos medios cuyas planas gradualmente incitaron entre la audiencia la imaginación, el interés, debate e intercambio de opiniones sobre aquel lozano estratega que en poco tiempo, y con el beneplácito popular, se coronaría Emperador de los franceses.



## CAPÍTULO III

NAPOLEÓN EN LA *GAZETA DE MÉXICO* (1805-1806)

Fiaros de los periódicos para conocer la opinión pública.

**Napoleón Bonaparte.<sup>1</sup>**

[...] tan grande es Bonaparte en el calor de las batallas como en el seno de la paz.

**Juan López Cancelada.<sup>2</sup>**

[...] América era España y como tal tenía para su aliado, el gran Napoleón, toda la admiración que es posible concebir. Los gritos de “¡Viva Napoleón!” resonaron con entusiasmo en muchas ciudades americanas.

**Enrique de Gandía.<sup>3</sup>**

CANCELADA, EDITOR DE LA *GAZETA DE MÉXICO*

A principios del siglo XIX, la *Gazeta de México* era reconocida como una publicación prestigiosa en la Nueva España, reputación que en 1787 le mereció una aprobación Real con la que se instruyó a todos los intendentes y ayuntamientos para que proporcionasen noticias locales a los editores, para que fuesen publicadas en las planas de la *Gazeta*.<sup>4</sup> Aquel periódico ostentaba rancio abolengo, pues en sus humildes inicios (1722), fundado por Juan Ignacio María de Castorena y Ursúa, intentó proveer información sobre asuntos concernientes a la religión, al comercio, a la sociedad, entre otros, teniendo como fuente las noticias que le eran proveídas por los gobernadores, algunos prelados y otros contactos de las ciudades principales del territorio novohispano, incluso de los informes que se recogían de entre algunos tripulantes de los navíos foráneos que desembarcaban en el puerto de Veracruz, y de muchas otras personas interesadas en difundir noticias, algún “chisme” local o sencillamente publicar “encargos” bajo un módico precio.<sup>5</sup> No obstante, la divulgación de la *Gazeta*, por diversas razones, se dio forma discontinua, interrumpiendo temporalmente

---

<sup>1</sup> Tomado de *Memorias*, p. 231.

<sup>2</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 2 de agosto de 1806, p. 489.

<sup>3</sup> Tomado de “Introducción”, en *Napoleón y la libertad*, p. LXXII.

<sup>4</sup> Véase “Bicentenario de la *Gazeta* de Valdés”, pp. 6-9.

<sup>5</sup> Véase “Bicentenario de la *Gazeta* de Valdés”, pp. 6-9. Véase RUIZ CASTAÑEDA, “La tercera Gaceta”, p. 146.

su publicación, y no fue sino hasta 1784, año en que Manuel Antonio Valdés se hizo cargo de su publicación, que comenzó el período de mayor apogeo, continuando, aunque no con pocas variables en su periodicidad y nombre, hasta la muerte del editor acaecida en 1814.<sup>6</sup> La de Valdés puede considerarse como una de las más importantes etapas del periodismo en Nueva España debido a las trascendentes circunstancias que le tocó cubrir, siendo la Revolución francesa una de las más importantes.<sup>7</sup>

Mencioné que la *Gazeta* fue el medio impreso que popularizó la postura oficial del gobierno español respecto a la revolución en Francia, lo que evidenciaba la manipulación de la información y el recurso de la censura sobre las noticias de aquella nación que pudiesen provocar un escándalo público en España y sus comarcas. Durante el tiempo que Valdés fungió como editor en la *Gazeta* se anunciaron en ella noticias sobre los desastres provocados por las rebeliones populares, las ejecuciones de los reyes, así como las violaciones a los templos religiosos y los asesinatos perpetrados contra miembros del clero, lo que a consideración de los lectores justificaba las acciones tomadas por las instituciones novohispanas que buscaban defender los preceptos sagrados de la Religión y el Estado contra los postulados republicanos. Al imprimir y hacer públicas esas noticias, Valdés no plasmó comentarios personales sobre las mismas, pues en los ejemplares revisados (1795-1805) no aparece inciso o nota al pie que pudiera implicar la opinión del editor. Sin embargo, la misma selección de noticias bien podría ofrecernos otra interpretación, es decir que las noticias eran un resumen de resúmenes realizado por el editor, y casi ninguno de estos ofreció una versión crítica o apegada a una verdad que no fuera la del gacetista o la del gobierno.

Hago énfasis en este punto porque para finales de 1805, momento en que Juan López Cancelada ocupó el cargo de editor de la *Gazeta*, las cosas cambiaron notablemente.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> La *Gazeta de México*, como bien señaló Ruiz Castañeda, concluyó su vida a la par de la del virreinato novohispano el 29 de septiembre de 1821. Véase “La tercera Gaceta”, p. 137.

<sup>7</sup> Véase MEDINA, *La imprenta en México*, tomo I, pp. CXCIV-CXCVII.

<sup>8</sup> Véase RUIZ CASTAÑEDA, REED TORRES, CORDERO y TORRES, *El periodismo*, p. 79; ALAMÁN, *Historia*, tomo I, p. 123. No me queda del todo claro de qué forma se dio la relación laboral entre Cancelada y Valdés, refiriéndome en este caso a su ingreso como editor de la *Gazeta*. La primera vez que Cancelada fue mencionado en la *Gazeta* se debió a un anuncio sobre la venta de algunos libros que le habían llegado al vendedor, en seis cajones venidos de España. Véase *Suplemento a la Gazeta de México* (I), 21 de abril de 1801, s/p. Un año después, Cancelada publicó por primera vez en las planas de la *Gazeta* un articulillo intitulado “Medio sencillo para que los Maestros zapateros del Reino hagan sus obras de la misma

Según Torres Puga, una vez que Cancelada se hizo cargo de la edición de la *Gazeta*, procuró el cambio de la periodicidad de la publicación (bisemanal), además gestionó que en sus planas se retomasen las noticias venidas de Europa, en especial las que tocaban a Francia, después de casi diez años de no ser anunciadas; y aunque intentó mantener un equilibrio entre la publicación de esas noticias y las que llegaban de otras regiones de la Nueva España, estas últimas terminaron cediendo espacio a las extranjeras, siendo únicamente las concernientes al transporte de los cargamentos de víveres y otros enseres que llegaban en navíos a Veracruz o Acapulco, y tal vez algún evento de carácter extraordinario dignas de ser divulgadas.<sup>9</sup> Además Cancelada, a diferencia de Valdés, intervino notoriamente con sus opiniones y “correcciones letradas” en muchas de las noticias que aparecieron en la *Gazeta*, incluso en la misma selección de las notas, en un intento claro de llamar la atención e influir en la opinión de sus lectores, al mismo tiempo que suscitaba fuertes debates sobre ciertos temas (lo que le valió no pocas enemistades y desprecios), pero que bien le ayudaron a promocionar la venta y lectura de la *Gazeta*, así como de otros documentos impresos que en ella se anunciaron, tal como se verá más adelante.<sup>10</sup>

Pero mientras esto ocurría en la Nueva España, del otro lado del Atlántico la situación y el mapa geopolítico en Europa cambiaban de manera drástica. Importante será para nosotros echar un vistazo breve a algunos de los sucesos que ocurrieron en Francia, concretamente a los concernientes a las diligencias de Napoleón Bonaparte, mismas que contribuyeron al proceso de transformación de su imagen pública, lo que nos permitirá comprender la intencionalidad y factible impacto de las noticias que Cancelada publicó en la *Gazeta de México*.

---

consistencia que las inglesas”. Véase *Gazeta de México*, 21 de septiembre 1802, p. 148. El anuncio sobre la llegada de Cancelada como editor del periódico apareció en las advertencias de las gacetas de 1804-1805. Por otro lado, existe la interesante versión (ofrecida en 1810) del entonces editor del *Diario de México*, Jacobo de Villaurrutia sobre la situación laboral y económica de Cancelada antes de asociarse con Valdés. Véase GARCÍA, *Documentos*, tomo II, p. 499. En el mismo tenor se encuentra la versión de Servando Teresa de Mier. Véase *Historia*, tomo I, pp. XIX-XXI.

<sup>9</sup> Véase TORRES PUGA, “La transformación ...”, pp. 25-27. La *Gazeta de México* se difundió en varias regiones del territorio novohispano: México, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Veracruz, Zacatecas, Valladolid, San Luis Potosí, Guadalajara, etc.

<sup>10</sup> Véase ZÁRATE TOSCANO, “Juan López Cancelada”, pp. 115-116. Véase PIZARROSO QUINTERO, “Apuntes ...”, pp. 21-24.

Entre 1800 y 1805 Napoleón Bonaparte, el célebre general de los ejércitos franceses que se batieron victoriosamente en la campaña de Italia y en la memorable, aunque fallida, cruzada en Egipto, logró alcanzar las riendas del poder político en Francia mediante la acción de un golpe de Estado contra el denostado Directorio, ocupando en principio el cargo de Primer Cónsul para, posteriormente, ser proclamado como Cónsul vitalicio.<sup>11</sup> Una vez en el gobierno, las actividades que Napoleón realizó para la recomposición moral de la política y estabilidad de la sociedad francesa fueron arduas, destacando la adecuación del sistema financiero, desgastado por las diligencias bélicas de la República. De entre las primeras acciones tomadas, Bonaparte ordenó el saneamiento de las finanzas en el gobierno por medio de un nuevo sistema de cobranza de impuestos, procurando dar el ejemplo entre el gabinete sobre los gastos personales. Además, creó el Banco de Francia (1800) con la intención de que este “realizara préstamos y fabricara cuantos billetes le permitieran sus reservas de oro”, entre otras opciones que evitaron devaluaciones o recesiones.<sup>12</sup> También se dio un notable impulso al campo y a la industrialización mediante la inversión de maquinaria destinada a la producción lanera y algodónera, inauguró varias escuelas de minería donde se promovió la utilización de nuevas técnicas y herramientas para su desarrollo, además de que fomentó la creación y registro de patente de invenciones que pudiesen ayudar al progreso en Francia, entre otras gestiones.

En lo que respecta al comercio ultramarino, Bonaparte conjeturó fundamental restablecer el dominio francés en la industria azucarera y el comercio de esclavos en Saint-Domingue, territorio que por aquel entonces se encontraba en disputa debido a las revueltas civiles contra el gobierno constitucional del General Toussaint Louverture, quien en un principio intentó establecer una buena relación con Bonaparte. Pero la desconfianza a los negros, aunado al recelo de que los ingleses pudiesen influir en la independencia de la isla, expandiendo su dominio en el comercio, instaron a Napoleón a organizar una incursión militar a finales de 1801, bajo las órdenes de su cuñado el General Leclerc, con la cual

---

<sup>11</sup> Véase SOBOUL, *La Francia*, p. 40. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 117-166. Las primeras noticias de Bonaparte como Cónsul aparecieron en la *Gazeta de México*, 2 de agosto de 1806, pp. 489-486. Es fácil comprender el por qué Cancelada publicó estos papeles en un tiempo considerablemente lejano de su fecha original: 1: el retraso de las noticias, y 2: la intención de demostrar que Napoleón había tratado (desde los inicios de su gobierno) de lograr la paz y la estabilidad entre Francia e Inglaterra, aunque el gobierno de esta última se mostraba renuente a ello.

<sup>12</sup> Véase SOBOUL, *La Francia*, pp. 49-53. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 126-128. Véase MORENO ALONSO, *Napoleón*, p. 140.

debía someter a Louverture y recuperar el control de Saint-Domingue. Pese a que Louverture fue capturado en junio de 1802 y deportado a Francia, los ejércitos franceses no consiguieron concretar el propósito de recuperar la isla debido a la tenacidad de los “jacobinos negros” quienes después de un largo año de lucha lograron expulsar a los franceses. El nuevo gobierno de aquella incipiente nación independiente quedaría en manos de otro general que había servido a las órdenes de Louverture, Jean Jacques Dessalines.<sup>13</sup>

Dentro del marco jurídico, las actividades del gobierno de Bonaparte trascendieron notablemente al establecer un Código Civil en el que se conjugaron la tradición de la legislación francesa con algunos de los apartados revolucionarios establecidos en la *Declaración de los Derechos del Hombre*. No obstante, fueron derogados varios de los estatutos sancionados durante la Revolución, específicamente las que concernían a los derechos y libertades civiles y jurídicas de las mujeres y los niños. Las preocupaciones de Bonaparte, aunadas a las presentadas por los abogados que dieron seguimiento a la producción de esa carta jurídica, radicaban en el establecimiento del matrimonio y el papel de la mujer dentro de este, la obligación de los padres hacia los hijos, el derecho y posibilidad del divorcio, entre otros.<sup>14</sup>

Dicho *Código*, denominado hasta 1807 como “Napoleón”, fue redactado en 1800 y publicado en 1804.<sup>15</sup> Como bien expresó Cronin, Napoleón entendía perfectamente que las leyes solo podrían ser entendidas y aprovechadas en una sociedad bien educada y constituida por ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, por tanto, su aplicación en el territorio galo era de vital importancia. Pero el asunto no se limitó a la hasta ese entonces República francesa, pues una vez aclamado como Emperador, Bonaparte impuso a “los países anexionados y a los reinos vasallos” la legislación francesa, tal como ocurrió en Italia<sup>16</sup> y demás territorios donde “debía nacer una nueva sociedad en la que el campesino se liberaría de los derechos señoriales y en la que la burguesía obtendría una situación económica preponderante. Napoleón veía en el *Código Civil* una máquina de

---

<sup>13</sup> Véase JAMES, *Los jacobinos*, pp. 227-345. Véase GUENIFFEY, *Bonaparte* (2018), p. 809.

<sup>14</sup> Véase SOBOUL, *La Francia*, pp. 9-13. A decir de Teresa de Mier, que en ese entonces se encontraba de paso en París, se trataba de “un código excelente”. Véase *Memorias*, tomo II, pp. 50-51.

<sup>15</sup> Véase SOBOUL, *La Francia*, pp. 9-10. Véase HORNE, *El tiempo*, pp. 54-56. Véase RAMOS NÚÑEZ, *El Código*, pp. 91-93.

<sup>16</sup> Véase *Gazeta de México*, 6 de noviembre de 1805, pp. 363-364; *Gazeta de México*, 16 de noviembre de 1805, p. 387; y *Gazeta de México*, 19 de septiembre de 1807, p. 615.

guerra contra un feudalismo con el que sabía contemporizar si las circunstancias se lo exigían”;<sup>17</sup> por tanto su obstinación en cuanto a la difusión y protección hacia las ciencias y artes, la creación de escuelas y la promulgación de catecismos civiles fueron fundamentales durante esos primeros años de gobierno.<sup>18</sup>

En cuanto al orden social, Bonaparte no vaciló en implantar un régimen autoritario, sostenido por el ejército, que pudiese controlar cualquier muestra de desafecto hacia el gobierno, especialmente las perpetradas por los monárquicos o los detestados “jacobinos”, lo que se constató con el arresto y ejecución de los implicados en el atentado fallido en diciembre de 1800, o con el secuestro y ejecución del conjurado Duque de Enghien en marzo de 1804.<sup>19</sup> Por otro lado, según Albert Boime, uno de los más grandes aciertos que tuvo Bonaparte para lograr el control y estabilidad de la fragmentada sociedad francesa derivó en la consolidación del dominio de la burguesía, con base a un fuerte modelo meritocrático, que “le permitió construir una sociedad ordenada y jerárquica para neutralizar las reformas sociales revolucionarias más progresistas”.<sup>20</sup> En ese sentido, Bonaparte prohibió las manifestaciones obreras, así como la creación de asociaciones de toda clase, disminuyendo y eliminando las garantías de elecciones regionales y locales que habían sido postulados importantes de la Revolución, lo que delimitaba rígidamente la soberanía local y el autogobierno, definiendo progresivamente el perfil centralista y despótico del nuevo sistema.<sup>21</sup> Para lograr esto, las diligencias ejecutadas por el cuerpo de gendarmería, policía secreta, y espías, al mando de Joseph Fouché involucraron una tolerancia cero a cualquier ejercicio de libertades laborales y políticas que no fuesen autorizadas por el gobierno.<sup>22</sup> También se constituyeron tribunales especiales, con

---

<sup>17</sup> Tomado de TULARD, *Napoleón*, pp. 229 y 283-284. Véase RAMOS NÚÑEZ, *El Código*, p. 111.

<sup>18</sup> Hasta antes del Concordato, la educación era proveída por el clero secular mediante el ingreso a escuelas de pago, situación que cambió gradualmente debido a que Bonaparte ordenó la creación de nuevas instituciones de estudio gratuitas para niños cuya enseñanza quedó a cargo lo mismo provista de profesores laicos como de religiosos pagados por el gobierno. Véase HORNE, *El tiempo*, p. 59.

<sup>19</sup> Sobre las conspiraciones antinapoleónicas, véase TULARD, *Napoleón*, pp. 155-174.

<sup>20</sup> Tomado de BOIME, *Historia*, tomo 2, p. 20. Véase SOBOUL, *La Francia*, pp. 13-18. Tulard los definió así: “¿Qué era un notable bajo el Imperio? Un propietario (con mucha frecuencia un antiguo noble), un rentista, un opulento negociante, un hombre de leyes, y la mayoría de las veces un notario o un abogado, cuyas rentas inmobiliarias eran generalmente superiores a cinco mil francos”. Tomado de *Napoleón*, pp. 236-238. Véase HORNE, *El tiempo*, pp. 45-46.

<sup>21</sup> Véase SOBOUL, *La Francia*, pp. 44-45. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 241-244.

<sup>22</sup> Tulard menciona que “Napoleón favoreció [...] la constitución de sociedades de seguros mutuos, como para los mineros de Lieja por un decreto del 26 de mayo de 1813. [...] este relativo bienestar y la ausencia de un sentimiento de clase (a excepción de las manufacturas de armas, poco antes grandes empresas,



potestades civiles y militares, que debían sancionar los hurtos, revueltas, vagabundaje, falsificación, etc. Finalmente, para erradicar los focos revolucionarios y el bandolerismo que asolaban los caminos de Francia, Bonaparte decretó la inmediata ejecución de los gavilleros al momento de su captura, lo mismo que a todos los que los hubiesen asistido.<sup>23</sup>

El saneamiento y reurbanización de París fue otro de los grandes proyectos que se previeron durante el Consulado, y aunque no todos lograron concretarse sino hasta el advenimiento del Segundo Imperio, Bonaparte consiguió proporcionarle una nueva cara al viejo París, principalmente en lo que atañe a “los trabajos de captación, canalización y distribución de agua, la construcción de aceras, alcantarillado, mejora de la iluminación, [...] creación de mercados centrales y nuevo trazado de algunas arterias”, etc.<sup>24</sup> Pero muy importantes fueron aquellas manifestaciones artísticas monumentales con las que el gobierno, entre 1800 y 1815, dotó a la ciudad de un estilo heroico mediante la cimentación de edificios adornados de insignias y alegorías autorreferenciales, teatros, un museo en el que se exhibieron aquellos trofeos artísticos obtenidos en los territorios conquistados, y también donde se expondrían públicamente las obras pictóricas más importantes sobre Napoleón y sus epopeyas. Y qué decir de los magníficos arcos triunfales con cuyas efigies, estatuas y relieves se conmemorarían los triunfos militares de Bonaparte, al tiempo que se exaltaría la bravura de los ejércitos franceses a la usanza romana.<sup>25</sup> El impacto del denominado “estilo Imperio” (fijado a partir del estilo neoclásico) trascendió en las escuelas de Bellas Artes de varios países europeos como Inglaterra, España y Alemania, incluso en América, cuyos artistas influenciados por los eventos más sobresalientes de las guerras napoleónicas dejaron huella de su interpretación sobre los mismos en las obras que engalanaron casas y palacios.<sup>26</sup>

---

la media nacional se situaba alrededor de cuatro obreros por taller) explican, al igual que una vigilancia policial meticulosa, la tranquilidad de las barriadas”. Tomado de *Napoleón*, p. 244. En el *Diario de México* fue publicada una curiosa nota sobre el sistema de espionaje francés, denominado por el autor como “inquisición ministerial”. Véase *Diario de México*, 2 de abril de 1808, tomo VIII, pp. 170-171.

<sup>23</sup> Véase BROWN, “Orígenes ...”, pp. 217-229.

<sup>24</sup> Tomado de CANALES, “El París ...”, pp. 9-10. Véase HORNE, *El tiempo*, pp. 95-119.

<sup>25</sup> Las noticias sobre el decreto de erección del Arco del triunfo del Carrousel se publicaron en *Gazeta de México*, 13 de mayo de 1807, pp. 314-315. Una nota alegórica sobre los monumentos dedicados a los héroes de Francia fue publicada en la *Gazeta de México*, 5 de marzo de 1808, p. 157.

<sup>26</sup> Véase BOIME, *Historial*, tomo 2, pp. 29-670. Véase CRONIN, *Napoleón*, pp. 252-264. Para el caso de Nueva España, véase RODRÍGUEZ MOYA, *El retrato*, pp. 27-34. Véase ORTIZ MACEDO, *El arte*, pp. 163-199. Véase FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, “La influencia ...”, pp. 1-17.

En suma, se trató de exhibir a París como la orgullosa y digna capital de un fastuoso imperio cuyos edificios y monumentos (colmados de representaciones alegóricas), así como sus calles y plazas (comprendidas como la porción de un gran “teatro” cívico donde se exhibirían los símbolos del poder mediante conmemoraciones militares y fiestas religiosas) funcionasen como un contundente discurso propagandístico, visible y legible, con el cual se instruyese a la opinión pública francesa y extranjera.<sup>27</sup> **(Véase la imagen 15).**



**Imagen 15: “The Public Viewing David’s “Coronation” at the Louvre”, obra de Louis Léopold Boilly, [París, 1810].<sup>28</sup>**

En lo que concierne a la libertad de expresión, las condiciones no fueron las ideales para poder ejercerla, ya que Bonaparte, paulatinamente, prescribió la supresión de todos los periódicos que no acatasen sus órdenes, y aquellos que lograron subsistir a tal dictamen fueron víctima de la férrea censura y servilismo con la propaganda oficial (vía *Le Moniteur* y los *Bulletins de la Grande Armée*) que se difundió entre la población francesa y en aquellas naciones avasalladas a Francia.<sup>29</sup> Situación análoga vivió el mundo artístico y

<sup>27</sup> Sobre la construcción de esos monumentos, véase CANALES, “El París ...”, pp. 12-13. Véanse las noticias publicadas sobre dichos proyectos, *Gazeta de México*, 2 de abril de 1806, pp. 215-219. Véase *Diario de México*, 3 de enero de 1808, tomo VIII, pp. 10-11.

<sup>28</sup> Tomada de Wikipedia [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/8f/LouisL%C3%A9opold\\_Boilly%2C\\_The\\_Public\\_Viewing\\_David%E2%80%99s\\_The\\_Coronation%22\\_at\\_the\\_Louvre%2C\\_1810.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/8f/LouisL%C3%A9opold_Boilly%2C_The_Public_Viewing_David%E2%80%99s_The_Coronation%22_at_the_Louvre%2C_1810.jpg)

<sup>29</sup> Véase SOLANO RODRÍGUEZ, “La Guerra ...”, pp. 55-75. Según Larriba, “¡el decreto del 17 de enero de 1800 supuso la desaparición de sesenta de los setenta y tres periódicos políticos publicados en París! Tan solo sobrevivieron a ese mortífero decreto el *Moniteur universel*, el *Journal des Débats*, el *Journal de Paris*, el *Bien informé*, el *Publiciste*, el *Ami des Lois*, la *Clé du Cabinet*, el *Citoyen français*, la *Gazette de France*, el *Journal des hommes libres*, el *Journal du soir*, el *Journal des défenseurs de la Patrie* y la *Décade*

literario que fue objeto del control policial mediante solicitudes de certificados, control y censura de las obras de teatro y de la ópera, la disminución del número de libreros y el acatamiento a un juramento mediante el que se apalabraba “no imprimir nada contrario a los deberes hacia el soberano y al interés del Estado”,<sup>30</sup> y que en caso de no acatarse se corría el riesgo de ser arrestado, e incluso enviado al exilio.<sup>31</sup> Desde luego que esas medidas no impidieron que muchos inconformes y detractores de Bonaparte se dieran a la tarea de imprimir clandestinamente (tanto en Inglaterra como en Francia) libelos en su contra.<sup>32</sup> Aquella férrea vigilancia y control sobre la prensa también ayudó a que Napoleón pudiese minimizar, tergiversar e incluso “silenciar” aquellas noticias sobre sus campañas, conquistas y derrotas que pudiesen comprometer su prestigio y vulnerar su autoridad frente a los franceses y los súbditos de los países satélites.<sup>33</sup>

En resumen, la situación de Francia durante la época del Consulado y del 1er Imperio estaba lejos de ser el cuadro idealizado que aparecía en las publicaciones que se distribuían más allá de las fronteras de los Pirineos, en las que el Primer Cónsul alabando los grandes avances de la nación francesa, la señalaba también como “la nación llamada a dirigir a los demás pueblos del mundo”, abstracción que Napoleón continuó manifestando durante su reclusión en Santa Elena: “Yo había fundado el más bello Imperio de la tierra, [...] ved lo que allí pasa, leed los periódicos y lo encontrareis en cada línea. Que me dejen penetrar en ella, ¡y se verá lo que es ella y lo que soy yo!”<sup>34</sup>

---

*philosophique*, que no por ello dejaban de ser sometidos a un férreo control”. Tomado de “La contribución ...”, p. 241. Algunas de las disposiciones censoras pueden cotejarse en THOMPSON, *Cartas*, pp. 111-112. Véase PIZARROSO QUINTERO, “Apuntes ...”, pp. 30-32. Véase SOBOUL, *La Francia*, pp. 68-69; MADAME DE STAËL, *Consideraciones*, pp. 503-504 y 575; MORENO ALONSO, *Napoleón*, pp. 136-139.

<sup>30</sup> Tomado de TULARD, *Napoleón*, pp. 268-269. Napoleón Bonaparte prestó interés a la preservación y circulación de lecturas que fueran afines a su régimen, censurando aquellas que le resultasen contrarias, tal como ocurrió con las obras de Madame de Staël. Véase *Consideraciones*, pp. 503, 576 y 526-531. Son de sumo interés las memorias escritas por el jesuita Luengo. Véase OLAECHEA, “Napoleón ...”, pp. 138-141. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 272-274. Véase HORNE, *El tiempo*, p. 67. Véase THOMPSON, *Cartas de Napoleón*, pp. 235-237.

<sup>31</sup> Véase SOBOUL, *La Francia*, pp. 69-71.

<sup>32</sup> Véase TULARD, *L'Anti-Napoleón*, pp. 45-85 y 241-255.

<sup>33</sup> Cándidamente, el *Diario de México* se llegó a exaltar a Bonaparte, a semejanza de Alejandro Magno, como uno de los grandes defensores de las artes y la literatura. Véase *Diario de México*, 16 de abril de 1807, tomo V, pp. 519-522.

<sup>34</sup> Tomado de LAS CASES, *Memorial*, p. 195. Por ejemplo, véase la nota correspondiente en la *Gazeta de Madrid*, 24 de agosto de 1802, pp. 845-848.

Si bien es cierto que las medidas de control social y políticas implementadas por Napoleón fueron severas y despóticas, a decir de algunos historiadores, dichas medidas fueron bien recibidas por varios sectores de la población francesa que cansados de poco más de diez años de anarquía y violencia, aunado al descrédito del corrompido gobierno del Directorio, aceptaron la paz a costa de un nuevo ámbito de autoridad político-militar y orden civil que solamente un “salvador” con la determinación y talante de Napoleón podía ofrecerles.<sup>35</sup> Fue justamente ese momento de aceptación popular la que favoreció a que Napoleón publicitara en los diarios la imagen de una Francia culta, religiosa y que avanzaba día a día en el progreso industrial y moral de sus habitantes, al tiempo que su propia imagen se develaba como la del ilustrado campeón de la modernidad y el bienhechor de Europa; y aunque sin duda se trataba de una versión maniquea, también se dieron testimonios de “primera mano”, tanto de franceses como de viajeros extranjeros, sobre ese nuevo florecimiento en la vida política, social, religiosa y cultural de aquella nación.<sup>36</sup>

Pero ¿cuál fue la situación de Francia respecto a las naciones europeas? Concerniente a la política exterior, el gabinete de Napoleón procuró reestablecer relaciones y tratados de paz con los gabinetes de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y Austria. En el primer caso, el Consulado francés restauró relaciones con los norteamericanos una vez firmado el Tratado de Mortefontaine (septiembre de 1800); la reapertura comercial restituida con aquel tratado de paz aquilataron en los propósitos expansionistas de Bonaparte en América, volviendo la vista a sus antiguas colonias en Saint-Domingue y en la Luisiana, el rico y estratégico territorio perteneciente a la corona española que fue recuperada por Francia en octubre de ese mismo año gracias al Tratado de San Ildefonso, para finalmente ser cedida a los Estados Unidos tres años más tarde.<sup>37</sup> Pero a diferencia de la política diplomática fundada entre los Estados Unidos y la República francesa, la respuesta expresada por el todavía Primer Ministro inglés, William Pitt, al tratado de paz no resultó satisfactoria para el plenipotenciario francés; de hecho, el gabinete británico meditó

---

<sup>35</sup> Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 527-536. Véase MORENO ALONSO, *Napoleón*, pp. 104-107.

<sup>36</sup> Véase el testimonio del dramaturgo alemán August von Kotzebue, rescatado por Moreno Alonso, en *Napoleón*, pp. 155-162.

<sup>37</sup> Véase DEL CANTILLO, *Tratados*, pp. 692-693. A decir de Lahlou, el proyecto expansionista americano de Napoleón se vino abajo por causa de la derrota sufrida frente a las fuerzas de los ejércitos negros de Saint-Domingue. Véase “Santo Domingo ...”, pp. 219-221. Véase HERNÁNDEZ GUERRERO, “Origen ...”, pp. 121-122. Véase RYDJORD, *Foreign Interest*, pp. 169 y 194. Es muy interesante la queja expuesta por Godoy sobre la enajenación de aquel territorio. Véase *Memorias*, pp. 893-904

sobre la amenaza que se cernía sobre sus intereses comerciales y políticos por causa de la estrategia propagandística que Bonaparte desplegó incesantemente una vez establecido el Consulado, respuesta obvia a los ataques del mismo tipo efectuados en su contra por la prensa británica.

En efecto, desde 1795 en Gran Bretaña ya había tenido lugar la construcción de un “imaginario colectivo” en torno a la personalidad y peripecias del joven General Bonaparte en el que se destacó su liderazgo, su heroicidad y, conforme fueron ocurriendo los sucesos que lo llevaron a perpetrar el golpe en Brumario, su resolución por la paz apareciendo como figura conciliatoria entre los bandos que pugnaban por el poder en Francia, llegando a ser admirado por algunos miembros de la clase política británica.<sup>38</sup> No obstante, su vertiginoso ascenso político estimuló la mofa pública sobre sus ambiciones y cerrazón hacia el gabinete de Saint James mediante la producción de imágenes satíricas y libelos con los que se divulgó la imagen de un Napoleón “liliputiense”, delgaducho, embustero y ridículo, aunque de naturaleza violenta y sanguinaria: *Little Boney*, (análogo al arquetipo del “jacobino revolucionario”) frente a una poderosa Inglaterra personificada en el rechoncho, jovial y robusto *John Bull*, o de los destacados personajes del Imperio Británico como el Ministro Pitt o el propio Rey Jorge III.<sup>39</sup> **(Véase la imagen 16).**

---

<sup>38</sup> Para el caso de Inglaterra, véase LASPRA RODRÍGUEZ, “De la Revolución ...”, pp. 43-72. Véase HORNE, *El tiempo*, pp. 175-180. Para el caso de Portugal, véase BASTOS PEREIRA DAS NEVES, *Napoleão*, pp. 137-139.

<sup>39</sup> Sobre la construcción satírica de Napoleón Bonaparte en Francia e Inglaterra, consúltese TULARD, *L'Anti-Napoléon*, 263 pp. Y DUPUY, “Quand Bonaparte”, pp. 21-37. Otra versión gráfica sobre los temores sobrevenidos en Inglaterra acerca de la amenazante invasión francesa puede consultarse en GRAND-CARTERET, *Napoléon*, pp. 67-91. Véase CLAYTON y O'CONNELL, *Bonaparte*, pp. 109-135. Véase BRYANT, *Napoleonic Wars*, pp. 46-59. Recomiendo también el conjunto de estudios editados en 2006 por PHILP en *Resisting*. Sobre el arte de la calumnia y la política en la Inglaterra y la Francia de finales del siglo XVIII, véase DARNTON, *El Diablo*, pp. 129-138.

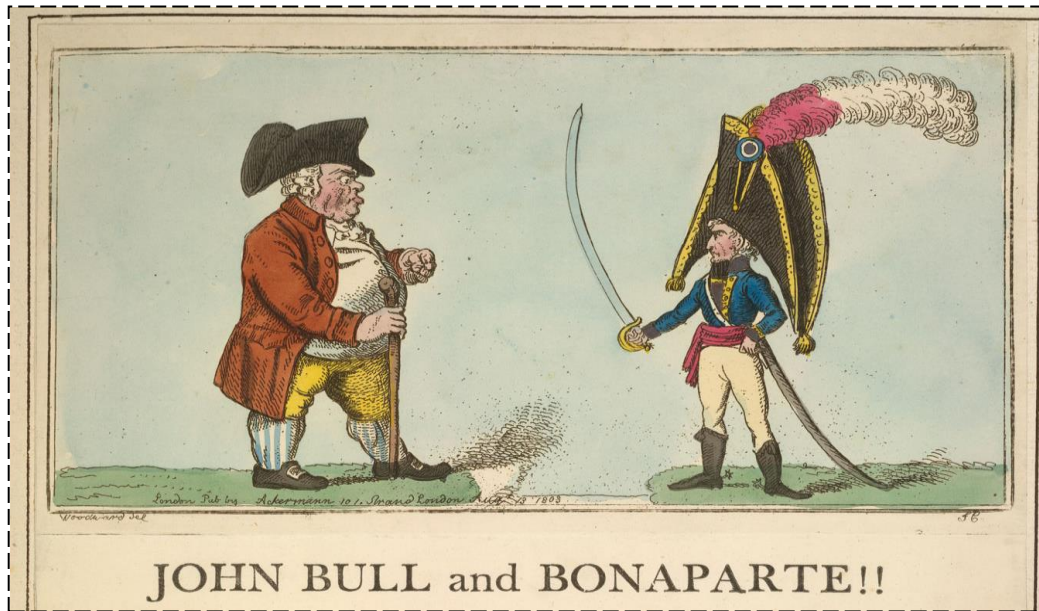


**Imagen 16: Detalle de “John Bull and Bonaparte”, publicado por Rudolph Ackermann, [grabado, Londres, 1803].<sup>40</sup>**

La intención implícita de esa propaganda fue la de restarle credibilidad a la de Bonaparte, minimizando sus hazañas militares y logros políticos, calumniándolo ante la opinión pública, incluso satanizando su personalidad, dado que el momento de mayor circulación de la misma ocurrió cuando Napoleón amenazó a Inglaterra con invadirla.<sup>41</sup> Bonaparte, claro está, respondió a esos ataques panfletarios con las mismas cartas pues, con la información obtenida desde Londres por sus espías, las gacetas y diarios franceses subordinados debían enfatizar ante el público la desmedida ambición, insidia y falsedad de los enemigos británicos, circunstancia que Madame de Staël inmortalizó en sus memorias:

Las gacetas oficiales tenían la orden de insultar a la nación y gobierno ingleses: en las gacetillas se repetían a diario denominaciones absurdas tales como «los pérfidos isleños» o los «ávidos comerciantes», [...] y la ignorancia facilitaba que el populacho se tragara las calumnias.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Tomada de The British Library. El detalle del grabado pertenece a un soneto patriótico que advertía sobre la posibilidad de invasión francesa en territorio británico. Puede advertirse al fornido y prepotente John Bull frente al ridículo y enclenque “Boney”, ambos en posición defensiva, mientras que en medio de ellos el Canal de la Mancha delimita sus territorios.

<sup>41</sup> Véase LAS CASES, *Memorial*, pp. 186-188. La propaganda puede consultarse en los siguientes estudios: GRAND-CARTERET, *Napoléon*, pp. 11-50; LASPRA RODRÍGUEZ, “De la Revolución ...”, pp. 43-72; CLAYTON y O’CONNELL, *Bonaparte*, pp. 12-91; BRYANT, *Napoleonic Wars*, pp. 64-70; MAUROIS, *Napoléon*, pp. 70-71; y HORNE, *El tiempo*, p. 67.

<sup>42</sup> Tomado de *Consideraciones*, pp. 558-559. En el caso de España y Nueva España, “la ambición y perfidia británica” ya habían sido más que probadas gracias a las arengas que desde el altar y por Reales cédulas se dictaron ante el pueblo durante las diversas guerras angloespañolas.

La intransigencia diplomática de los gobiernos francés y británico obligó a Bonaparte a centrarse en la relación con Austria y Rusia, dirimiendo la primera con la victoria en Marengo y la firma del Tratado de Lunéville (9 de febrero de 1801); mientras que con Rusia, en principio con Pablo I, se estableció una alianza en la que el gobierno francés propuso el “reparto del Imperio Turco que concedería Constantinopla al Zar y Egipto a Francia, reparto al que se oponía Inglaterra, que protegía al Sultán para salvaguardar a la India”.<sup>43</sup> El asesinato del Zar (24-25 de marzo de 1801) impidió que se concretara dicha propuesta, y al tomar posesión su hijo, Alejandro I, este concertó una proximidad inmediata con los ingleses, provocando un estado de alerta para el gobierno francés. Las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se dirimieron hasta bien entrado 1806.

Por su parte, el gobierno español de Carlos IV, en principio, vio con buenos ojos y con grandes expectativas el ascenso de Bonaparte. A decir de La Parra, aquella noticia “constituyó un alivio [...] y al mismo tiempo suscitó muchas esperanzas [...]”, pues fue

general el convencimiento de que el nuevo régimen acabaría con la Revolución y solventaría, mediante la consolidación del poder ejecutivo, la confusa situación interna francesa. Este último extremo resultaba de especial interés para la corte española, pues en caso de éxito Francia podría destinar las tropas ocupadas en la lucha contra la contrarrevolución a la consolidación de su dominio en Italia, lo cual facilitaría el cumplimiento de los deseos españoles de engrandecer territorialmente el ducado de Parma.<sup>44</sup>

Pero pese a las esperanzas que se granjearon en el interés expansionista del rey Borbón, la realidad le demostró lo verdaderamente alarmante de la situación, pues Napoleón tenía otros planes tanto para los territorios hispano-italianos como para el papel que el gobierno español desempeñaría en pos de los intereses del Consulado.<sup>45</sup> Las reyertas que existían detrás de la confirmación de la alianza hispano-francesa contra la Gran Bretaña (sancionada entre 1800 y 1801 bajo los nombres de tercer Tratado de San Ildefonso, y de Aranjuez) involucraban los intereses de Godoy, quien una vez de vuelta al ministerio gubernamental

---

<sup>43</sup> Véase TULARD, *Napoleón*, p. 147. Véase GODECHOT, *Europa y América*, p. 29.

<sup>44</sup> Tomado de LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 226-227. Véase “Les changements ...”, 17 pp. El acercamiento de Francia, a través de los plenipotenciarios españoles, al Vaticano también convenció a Carlos IV de que la alianza con el Consulado significaba un mejor control e influencia en sus dominios. Véase FUGIER, *Napoleón*, pp. 86-102. Desde luego que otras personas tuvieron sus dudas acerca de la nueva estrategia de Bonaparte. Véase OLAECHEA, “Napoleón ...”, pp. 141-142. Las noticias sobre los sucesos del 18 de Brumario se publicaron en la *Gazeta de Madrid*, 29 de noviembre de 1799, pp. 1019-1024; *Gazeta de Madrid*, 3 de diciembre de 1799, pp. 1034-1038.

<sup>45</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 228 y 291-294. Véase FUGIER, *Napoleón ...*, pp. 102-109.

dio un giro radical a la que fue su primera forma de hacer política creando alianzas con sus vetustos opositores.<sup>46</sup> Consciente de que de su posición dentro del ministerio español dependía de su cercanía con el Consulado francés, el Príncipe de la Paz se aprestó a consolidar el apoyo incondicional de la Monarquía española a la República francesa con la aprobación y beneplácito de Carlos IV.<sup>47</sup> Pero “bajo la mesa” mantenía relaciones cercanas con el gabinete británico.

Bonaparte estaba interesado en estrangular a la marina inglesa mediante la conquista comercial y territorial de Portugal, aliada de Gran Bretaña, por lo que a la par de la firma del Tratado de Aranjuez se trabó otro, el de Madrid (1801), por el que España y Francia conminaron a Portugal para que liquidase su alianza con los ingleses, pues en caso de no hacerlo la amenaza de una invasión sería inevitable.<sup>48</sup> Desde luego que la negativa del gobierno portugués fue inconmovible, lo que produjo que en febrero de 1801 España le declarase la guerra conocida por el nombre “de las naranjas”, un efímero movimiento bélico que se verificó entre los meses de mayo y junio de ese año, implicando la movilización de las tropas españolas bajo el mando de Godoy, recién nombrado “Generalísimo de Armas de mar y tierra”, que penetraron y ocuparon una serie de poblaciones que no ofrecieron mayor resistencia, quizás porque el gabinete del Príncipe regente Dom João VI, esposo de Carlota Joaquina de Borbón, hija de los reyes españoles, supuso que la pretensión de España no era conquistar la capital portuguesa, pues Godoy se comprometió a concertar pronto la paz, pese a la postura del plenipotenciario francés.

---

<sup>46</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 217-232. Godoy había sido destituido de su cargo debido a las constantes conspiraciones que varios grupos políticos formularon en su contra, además de las presiones ejercidas por el Directorio ante Carlos IV. Su lugar en la Secretaría de Estado del gobierno español fue ocupado itinerantemente por los ministros Saavedra, Jovellanos y Urquijo. Este último fue considerado “molesto” por el Directorio debido a que su política era cercana a las tentativas de unión con Inglaterra. Las conspiraciones entre Godoy y la reina María Luisa, y la decisión del Cónsul Bonaparte, consintieron las razones de Carlos IV para destituir a Urquijo y reasignar al Príncipe de la Paz como el Ministro de Estado. Véase FUGIER, *Napoleón*, pp. 68-85. Véase LA PARRA, *La alianza*, pp. 165-167 y 176-178.

<sup>47</sup> La Parra rescató la siguiente opinión de Carlos IV sobre Bonaparte luego de enterarse de la noticia del triunfo de los franceses en los campos de Marengo: “Bonaparte no tiene un amigo más franco y leal que Carlos IV... Sabe tan bien gobernar como batirse ... Es un gran hombre al que amo de todo corazón ¡y tan buen católico como yo! Tomado de *Manuel Godoy*, p. 228. La revisión a la correspondencia entablada entre Carlos IV y Napoleón podría evidenciar una relación de amistad sincera entre ambos gobernantes; sin embargo, no deja de percibirse en ella la potestad de Napoleón sobre el rey Borbón.

<sup>48</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 294-311.



La culminación de aquella singular campaña acaeció el 6 de junio de 1801 tras la firma del convenio de Badajoz, suscrito entre España y Portugal, y en septiembre con un tratado entre Francia y Portugal. En ambos casos, España y Francia exigían a Portugal a cerrar sus puertos a Inglaterra, además de que debía pagar una injusta indemnización por los gastos de guerra; a cambio de esto España garantizaba la entrega de la mayor parte de las plazas conquistadas durante el conflicto, avalando la conservación íntegra del territorio portugués.<sup>49</sup> Este movimiento estratégico, asociado a la paz con Austria y a la estabilidad política con Rusia, logró la desintegración de la Segunda coalición, quedando de nuevo Gran Bretaña y Francia como las grandes rivales en un escenario geopolítico que no paraba de transformarse para beneficio de esta última, pero que al mismo tiempo puso al gobierno español en una posición hondamente embarazosa debido a las incertidumbres de Godoy, después de la frustrada toma de Lisboa, liando una relación tensa entre el Consulado francés y el Ministerio de Gobierno español. Godoy debía guardar una postura conciliatoria entre ambas naciones, al tiempo de solicitar la pronta salida del ejército francés estacionado en la península, e impedir un nuevo ataque a Portugal; y aunque sus intenciones para conservar íntegra la soberanía territorial de España fueron bienintencionadas, Godoy exhibió poco criterio y prudencia frente al irascible Bonaparte, a quien enviaba “notas insolentes [...]”; además amagaba con la apertura de conversaciones con Inglaterra o con las otras potencias europeas en guerra contra Francia y anunció la repatriación de la flota española de Brest”.<sup>50</sup>

Desde luego que el Príncipe de la paz temía también a los movimientos que el gabinete consular francés dirimía a sus espaldas. El interés de Bonaparte por establecer la paz con Inglaterra, sin considerar la opinión del gobierno español fue uno de los alicientes que atizaron la desconfianza del Príncipe de la Paz, quien “vislumbró el gran peligro, [...] el aislamiento internacional de la monarquía de Carlos IV y, en consecuencia, la pérdida de alguna parte importante de sus colonias”.<sup>51</sup> De cierto modo, a partir de ese momento, las

---

<sup>49</sup> La maniobra dirigida por Godoy lo colocó en una posición difícil, pues a sabiendas de que la victoria había sido del ejército español, promovió la paz entre España y Portugal sin darle aviso a Napoleón, quien al enterarse montó en cólera contra el Príncipe de la Paz. Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 308-310. Véase FUGIER, *Napoleón*, pp. 145-162.

<sup>50</sup> Tomado de LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 309-310.

<sup>51</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, p. 311. Véase FUGIER, *Napoleón*, pp. 162-173.

decisiones tomadas por Godoy definieron el panorama político-social que culminaría en la crisis de 1808.<sup>52</sup>

Mientras tanto, la situación del gobierno británico no pintaba bien frente al embate político y económico que disputaba con el Consulado ya que, por un lado, entre los ingleses corrieron una serie de rumores de que los ejércitos franceses intentarían invadir su territorio “para devolverles a sus hermanos su libertad y sus derechos”,<sup>53</sup> y por el otro era imposible no admitir la desventaja popular del gabinete de Saint James frente al fascinante genio de Bonaparte y sus ideas republicanas.<sup>54</sup> No hubo, en tal caso, más remedio que concretar un acuerdo de paz entre ambas naciones (paz de Amiens, 25 de marzo de 1802), lo que acrecentó la popularidad de Napoleón alrededor del mundo. Sobra decir que para ese entonces Napoleón fue aplaudido como el político, el militar, el indiscutible vencedor de un conflicto internacional que aparentaba no tener fin; y aunque la paz fue breve<sup>55</sup> el favoritismo hacia su persona perseveró gracias a la propaganda que desde Francia, y sus reinos avasallados, se publicó y distribuyó, motivando sinceras muestras de afecto entre algunos americanos, pues una vez llegadas las noticias sobre la paz a la Nueva España, por Orden Real se ofrecieron retribuciones a Dios con misas y con el canto de un *Te Deum* en la Catedral metropolitana.<sup>56</sup>

---

<sup>52</sup> Véase *Memorias*, pp. 819 y 823-829. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 147-148. Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 292-293.

<sup>53</sup> Véase PHILP, “Introduction”, en *Resisting*, pp. 1-17. Aquellos raudales de temores se verificaron en las planas de varios periódicos y gacetas de Europa y de América, entre ellas la de Nueva España. Aunque el momento en que más se puso énfasis en la *Gazeta de México*, sobre la eventual invasión francesa a Inglaterra, ocurrió a propósito de los ataques que la armada británica perpetró contra la capital danesa de Copenhague entre agosto y septiembre de 1807.

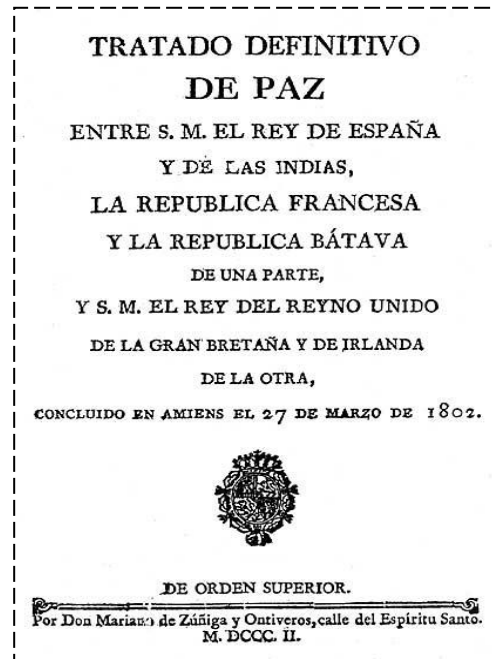
<sup>54</sup> Véase LASPRA RODRÍGUEZ, “De la Revolución ...”, pp. 43-72. Véase LA PARRA, *La alianza*, pp. 139-140.

<sup>55</sup> La paz entre Francia e Inglaterra se quebró en 1803, y en 1805 se consolidó una nueva coalición (Tercera), en esta ocasión compuesta por la Gran Bretaña, Austria, Rusia y Suecia. Aunque la unión de estas naciones logró varias victorias sobre los franceses, la ofensiva militar final de Bonaparte contra los ejércitos austro-ruso rindió frutos en la batalla de Austerlitz (o de los Tres Emperadores) el 2 de diciembre de 1805. Finalmente, la firma del Tratado de Presburgo (26-27 de diciembre de 1805) aseguraba la salida de Austria de los territorios italianos, el quiebre de la Tercera coalición, la reiteración de los postulados de Campo Formio (1797) y Lunéville (1801), el fin del Sacro Imperio Romano Germánico y la creación de la entidad geopolítica denominada como Confederación del Rin. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 175-186. Véase AGN, Indiferente virreinal, Historia, Notas diplomáticas, caja 3719, exp. 026, 1805, *Aviso que hace Juan Ventura al Virrey Iturrigaray sobre las noticias en Europa relativas a la coalición ofensiva contra la España y la Francia*, 3 fs.

<sup>56</sup> Véase AGN, Gobierno virreinal, Impresos oficiales, cont. 11, vol. 24, exp. 27, 1802, *Circular del virrey Félix Berenguer de Marquina notificando la publicación del bando que dispone la celebración de misas y el canto del “Te Deum”, para agradecer la paz entre España e Inglaterra*, fs. 231-233.

**Imagen 17: Portada del *Tratado de paz entre España, la República francesa y Gran Bretaña*, [México, 1802].<sup>57</sup>**

La presentación de este extenso, aunque sustancial resumen sobre los primeros años de la época napoleónica en el ámbito europeo era necesario, puesto que nos ayudará a comprender el porqué de la selección de ciertas noticias que aparecieron publicadas en la *Gazeta de México*, a partir de 1805, y el tono en que estas fueron exhibidas ante un público novohispano que ya comenzaba a constituir parte de un fenómeno propagandístico de carácter internacional, tal como



lo fue la recepción, emisión de información y opiniones, (casi todas de ellas favorables) sobre Napoleón.

#### LOS INICIOS DEL PERIODISMO PRO-NAPOLEÓNICO EN NUEVA ESPAÑA

Páginas arriba señalé que, con la llegada de Juan López Cancelada a la *Gazeta de México*, la inclusión de noticias europeas fue la más destacable de sus ocupaciones pues, como buen hombre de negocios e ilustrado, debía procurar entre sus compatriotas el conocimiento de los sucesos que ocurrían del otro lado del mundo. Además, como se ha visto, Cancelada sabía cuáles noticias querían ser conocidas, sabía dónde encontrarlas y cómo venderlas, por lo menos así lo sugirió él mismo en 1805 cuando expuso al público su postura sobre la guerra de Francia y España contra Inglaterra:

Persuadido el editor de la *Gazeta* política de esta capital a que ningunas noticias podrán dar al público de más aprecio y estima que las relativas a la presente guerra; para que se forme el debido concepto de cuán injustamente ha procedido la Inglaterra provocando a la España con atentados decisivos a declarársela, ha parecido sacar algunos capítulos de las *Gazetas*

<sup>57</sup> El tratado fue publicado por Mariano de Zúñiga y Ontiveros ese mismo 1802. Véase AGN, Indiferente virreinal, Correspondencia de virreyes, caja 2865, exp. 009, 1802, *Expediente formado en mayo de 1802 informando del Tratado de paz de Amiens*, 24 fs. Véase AGN, Gobierno virreinal, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 60, exp. 77, 1802, *Informa el Gobernador intendente de Veracruz el arribo del bergantín san Nicolás y de la corbeta san Pablo. Los capitanes José Antonio de Ageo y José Vicente de Sinsa entregaron noticias sobre franceses y la paz de Amiens*, fs. 201-202 y 204. El tratado fue nuevamente publicado por Cancelada. Véase *Gazeta de México*, 29 de octubre de 1806, pp. 717-724.

*de Bayona* que tratan de la materia, y que comprueban nuestro aserto aun con producciones de domésticos sensatos e imparciales de aquella potencia.<sup>58</sup>

Un elemento común en las noticias que Cancelada publicó en la *Gazeta* es el que refiere a la buena imagen de una Francia progresista, pacífica y católica como resultado de la buena administración política que, en poco tiempo, ejecutó Bonaparte, en contraste a las notas sobre las tentativas de despliegues militares por parte de una “ambiciosa” Gran Bretaña y la influencia que su “oro” estimulaba en las otras naciones como evidencia de su financiamiento contrarrevolucionario.<sup>59</sup> En tal caso, lo importante es puntualizar el interés que demostró Cancelada al seleccionar y publicar las noticias sobre los avances de Francia, tenida como un modelo a seguir entre varias naciones, especialmente a cuentas de la terrible guerra fratricida en la que se había visto envuelta y de la que no se esperaba una salida apacible, ni mucho menos expedita. Por otro lado, en el entendido de que buena parte de la información que apareció en la *Gazeta de México* fue una copia o resumen de la publicada en la *Gazeta de Madrid* (y que al mismo tiempo era calcada del *Moniteur Universal*, publicación oficial del gobierno francés) es fácil comprender que dichas noticias ofrecían la versión “romantizada” de la “Francia ideal” que el gabinete imperial quería mostrar al mundo, minimizando (censurando) las noticias que pudiesen evidenciar los problemas sociales.<sup>60</sup>

Como se ha indicado, Napoleón Bonaparte era consciente de los efectos político-sociales que la propaganda podía ofrecer al público y a sus enemigos; la experiencia durante sus campañas en Italia y Egipto al hacer uso de la propaganda de guerra en la que se exageraron o minimizaron algunos hechos en las acciones militares (el número de pérdidas humanas y derrotas), lo mismo que para animar a las tropas, fue elemental para su triunfo político.<sup>61</sup> A instancia de dichas experiencias, durante los primeros días de su administración en el Consulado, el control de las imprentas y los diarios fue una de sus

---

<sup>58</sup> Tomado de *Suplemento a la Gazeta de México* (II), 9 de abril de 1805, p. 269.

<sup>59</sup> Véase FORREST, “Propaganda ...”, pp. 434-435. Y LARRIBA, “La contribución ...”, pp. 242-244.

<sup>60</sup> Por ejemplo, en la *Gazeta* no se hizo mención de las crisis económicas que padeció Francia entre 1805 y 1806, mismas que tuvieron importantes repercusiones dentro del sentir popular hacia Bonaparte. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 263-264. El caso de la *Minerva Peruana* y su posicionamiento editorial frente a estos eventos puede consultarse en PERALTA RUIZ, “La revolución ...”, p. 116. Véase CHECA, “Francia ...”, pp. 36-38. Véase PIZARROSO QUINTERO, “Apuntes ...”, pp. 31-32.

<sup>61</sup> Véase PIZARROSO QUINTERO, “Prensa ...”, pp. 208-209. Véase TULARD, *Napoleón*, p. 67. Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 214-323.

prioridades, y una vez que se hizo del control informativo dedicó buen tiempo a revisar y escribir lo que los diarios debían hacer creer a las naciones extranjeras sobre los fructíferos resultados que la dirección bajo su mando había logrado en Francia, lo que desde luego contribuyó a la “idealización” de su gobierno, aunado a la transformación del culto a la personalidad del Primer Cónsul.<sup>62</sup> La publicación de esas noticias en diarios, gacetas y otros impresos fue solamente una muestra de ese fenómeno propagandístico, que aunque no novedoso, fue reutilizado al por mayor, pues las artes plásticas, la literatura, la música y la arquitectura en Francia se ajustaron al gusto del ya Emperador Napoleón I, mostrándolo en diferentes facetas de su vida militar, política y privada caracterizadas por el influjo de la tradición grecorromana, e incluso festividades y ritos Reales (tales como la creencia popular del poder taumatúrgico de los monarcas franceses) fueron incorporados al “imaginario pictórico napoleónico”.<sup>63</sup>

Frente a los contundentes mensajes que esa propaganda expuso al público ¿era posible cuestionar tales “noticias”? ¿Cómo poner en duda la estabilidad social, política y económica de una nación que anunciaba en sus gacetas el progreso general, la religiosidad, así como el afecto y disposición de un pueblo a tomar las armas y seguir a su líder al campo de batalla?<sup>64</sup> ¿Cómo dudar de aquel varón extraordinario que en numerosas ocasiones demostró el amparo de la Providencia al resultar ileso de atentados contra su vida?<sup>65</sup> ¿Era posible poner en tela de juicio a aquel ilustre hombre cuya bondad y caridad exaltó el Papa? ¿Acaso se podía dudar de aquel gran gobernante, de aquel “Héroe moderno” que había conseguido la inalcanzable paz y que luchaba, para bienestar del mundo, en contra de la ambición de los ingleses?

Centrémonos pues en las noticias publicadas en la *Gazeta de México*, cuyas referencias a Bonaparte representaron un importante incentivo en la construcción de su

---

<sup>62</sup> Véase FORREST, “Propaganda ...”, pp. 426-441.

<sup>63</sup> Véase MÍNGUEZ y RODRÍGUEZ MOYA, *Napoleón*, pp. 39-347. Véase BOIME, *Historia*, tomo 2, pp. 19-121. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 267-287.

<sup>64</sup> Véase LARRIBA, “La contribución ...”, p. 242. Véase *Gazeta de Madrid*, 15 de julio de 1803, pp. 609-610.

<sup>65</sup> Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 136-137 y 166-168. Años antes, la *Gazeta de Madrid* publicó la anécdota de un supuesto intento de envenenamiento contra el General Buonaparte por parte de uno sus criados en Italia. Lo fascinante del caso fue la sangre fría que Napoleón mostró una vez que estuvo al tanto de la conspiración, así como la determinación y benignidad que tuvo para con su criado: se limitó a despedirlo, no sin antes pagarle todo lo que se le debiese. Véase *Gazeta de Madrid*, 12 de enero de 1798, pp. 40-41.

imagen e impulso de su fama en la Nueva España. Una de las primeras muestras de reconocimiento al valor y aplomo de Napoleón Bonaparte tenidas en Nueva España (aunque venida de Cuba) fue una “Canción por la paz” publicada en la *Gazeta de México*, en su edición de 30 de enero de 1802; y aunque la intencionalidad de aquella composición era la de exaltar a la Monarquía española (pues un mes antes se había firmado el tratado de paz entre España e Inglaterra), en la primera octava del escrito apareció la referencia al indiscutible vencedor de aquella confrontación:

Ya de frondosa oliva coronados, los altos muros de la Patria miro, y libre de nublados líquido y suave el aire que respiro: el furibundo Marte ya inclinó su cerviz a Bonaparte, y le cedió la gloria desesperado de alcanzar victoria.<sup>66</sup>

Tiempo después, durante la gestión de Cancelada como editor de la *Gazeta de México*, fue publicada en la edición del 9 de abril de 1805 una de las primeras noticias completas sobre el culto a la personalidad de Bonaparte en Francia. En dicha nota se narraba la develación de “una estatua del Emperador colocada en la sala del Cuerpo Legislativo [que] representa a S[u] M[ajestad] con el *Código Civil* en la mano. Se lee sobre el pedestal: A Napoleón Primero el Cuerpo Legislativo”.<sup>67</sup> Adjunto a esta noticia estaba el discurso que el presidente del legislativo expresó a la gloria del Emperador:

La gloria [...] obtiene hoy la más justa recompensa, y el poder recibe al mismo tiempo las más nobles instrucciones. No se ha erigido pues este monumento al gran Capitán, ni al vencedor de tantos pueblos; el Cuerpo legislativo le consagra al Restaurador de las leyes. No se humillan pues delante de esta estatua unos esclavos medrosos, unas naciones encadenadas, pero una nación generosa ve en ella con placer las facciones de su libertador.<sup>68</sup>

Hacia 1806, se publicó el discurso del ministro del Exterior, Francisco de Neufchateau, pronunciado ante el Senado francés, en el que enaltecía al Emperador llamándolo “*Héroe de nuestros tiempos*”, “*Libertador de Europa*” y “*Padre de Francia*”.<sup>69</sup>

Las noticias de la ceremonia de coronación de Napoleón y su unción como Emperador de los franceses en la catedral de Notre Dame el 2 de diciembre de 1804 no

---

<sup>66</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 30 de enero de 1802, pp. 13-16. La “canción de la paz” fue publicada originalmente en *El substituto del Regañón*, en La Habana. Véase LLAVERÍAS, *Contribución*, tomo I, p. 240.

<sup>67</sup> *Suplemento a la Gazeta de México*, (II), 9 de abril de 1805, pp. 275-276. La fecha del evento fue el 28 de enero de 1805.

<sup>68</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 9 de abril de 1805, pp. 275-276.

<sup>69</sup> Véase *Gazeta de México*, 2 de julio de 1806, pp. 417-419.

fueron dadas a conocer detalladamente por la *Gazeta de México* debido a que Cancelada aún no se había hecho cargo aquel periódico;<sup>70</sup> no así con la *Gazeta de Madrid*, a la par de otros modos y medios por los que algunas personas pudieron enterarse del suceso, tales como la correspondencia privada y gubernamental,<sup>71</sup> los ya citados impresos, grabados, o incluso objetos de uso cotidiano como platos, manteles, espejos, pañuelos, cigarreras y abanicos en los que se grabó la imagen del acontecimiento. Tomemos por caso un abanico estampado con la imagen de la coronación de la Emperatriz Josefina por manos de Napoleón I, que fue entregado por el tribunal inquisitorial barcelonés al Consejo de la Suprema Inquisición junto con una carta en la que se hacía referencia a la compraventa de esos objetos en Barcelona en 1805.

¿Pudieron comercializarse dichos objetos en América, concretamente en Nueva España?<sup>72</sup> Es muy probable que así haya sucedido, aunque no podría asegurarlo del todo debido a la insuficiencia de evidencia documental y material que me han impedido corroborar su comercialización en estas tierras; aunque es posible que algunos de esos testimonios (objetos decorativos) puedan conservarse en colecciones privadas. **(Véase la imagen 18).**

---

<sup>70</sup> Algunas referencias sobre las intenciones de Bonaparte para hacerse soberano fueron mencionadas en correspondencia privada, tal como lo indicó desde España Blas Rodríguez de Zea al Obispo de Chiapa, Ambrosio de Llano: “se asegura q[u]e Bonaparte se coronará Emperador de los galos, según las nuevas disposi[cion]es”. Esto se contaba el 3 de agosto de 1803. Véase AHDSC-CH, Correspondencia, carp. 5131, exp. 71, 1803, *Carta de Blas Rodríguez de Zea al Obispo Ambrosio de Llano*, f. 7. En el mismo tenor, en el AGN localicé un documento manuscrito que versa sobre la proclamación de Napoleón como Emperador de los franceses por el Senado en el castillo de St. Cloud. El documento aparece fechado en 19 de Floreal, es decir el 18 de mayo de 1804. Véase AGN, Indiferente virreinal, Historia, Notas diplomáticas, caja 6549, exp. 93, s/f, *Decreto que da el Tribunal (no específica) proclamando a Napoleón Bonaparte como Emperador de los franceses*, 2 fs. Véase ZUBIRÍA, *Efemérides*, p. 69. Véase CRONIN, *Napoleón*, pp. 215-216. Sobre los detalles de la propuesta, elección y consagración de Napoleón I, véase TULARD, *Napoleón*, pp. 164-174. Véase CRONIN, *Napoleón*, pp. 208-222. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 112-144.

<sup>71</sup> Véase AHN, Estado, legajo 1626, exp. 34, 1804, *Carta en que Bonaparte participa a Carlos IV de su elección a la dignidad imperial*, fs. 255-257. Uno de los supuestos testigos presenciales de aquel magno evento (de hecho, se cuenta que presenció las dos coronaciones) fue el caraqueño Simón Bolívar, de quien se conocen varias y contrastantes opiniones sobre la coronación, en especial la ofrecida por el General Perú de Lacroix. Véase *Diario*, pp. 100-101.

<sup>72</sup> Véase DONAHUE-WALLACE, “El mercado ...”, pp. 1322-1324. Es de notar el que este abanico tuviese dibujada una versión similar de la famosa representación pictórica de *La sacre de Napoléon*, elaborada por Jacques-Louis David entre 1805 y 1807. Desde luego que la de David no fue la única imagen grabada o dibujada sobre “la Sacre”. Véase BOIME, *Historia*, tomo 2, pp. 220-225. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 132-134. Una nota concerniente a la visita realizada por Napoleón y Josefina al taller de David para valorar los avances de la obra, fue publicada en la *Gazeta de México*, 20 de abril de 1808, p. 266.



**Imagen 18: “País de abanico con la representación de la coronación de la Emperatriz Josefina por Napoleón”, [¿España?, 1805].<sup>73</sup>**

En lo que concierne a los papeles públicos en los que se divulgó la versión oficial de la coronación de Napoleón I, es probable que el anuncio y publicación de un libro y una oración pregonada por Pío VII pudiese haber zanjado ese pequeño vacío de información entre los novohispanos. En este caso, el 16 de noviembre de 1805 se anunció en la *Gazeta* la venta del libro *El viaje de Su Santidad a París*, en el que entre otras cosas se describían “los pormenores acerca de la salida de Su Santidad de Roma, [...], su residencia en París; [y] la consagración y coronación de sus majestades imperiales”.<sup>74</sup> Días más tarde, el 29 de noviembre, Cancelada publicó en el *Suplemento a la Gazeta*, el extracto de una oración que el Papa concertó durante un Consistorio secreto de 26 de junio de 1805 en Roma, en la que el Vicario de Cristo exaltó la piadosa y misericordiosa acogida que el pueblo francés le había ofrecido, enaltecendo además la labor del “muy amado en Cristo hijo Napoleón” por haber restaurado la religión católica en dicha nación:

¡qué alegría tan viva tuvimos! ¡Cuántas gracias dimos al Padre de las misericordias! ¡Y con qué cordial ternura mirábamos al muy poderoso Emperador de los franceses, origen del

<sup>73</sup> AHN, Inquisición, legajo 2177, exp. 1. Imagen tomada de <http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/catalog/exp/show/4989083>

<sup>74</sup> Pude consultar un ejemplar impreso en Madrid y fechado en 1811, intitulado como *Viage del Sumo Pontífice Pío VII a Francia*, que venía acompañado de una estampa con la imagen del Pontífice. Un documento con título similar fue publicado por el editor Guillermo del Río en Lima en 1806. Véase NIADA ASTUDILLOS, “Al servicio ...”, pp. 51-52. Véase MEDINA, *La imprenta en Lima*, tomo III, p. 338.



restablecimiento y triunfos de la verdadera Religión en toda la Francia por medio del Concordato que hizo con nosotros!<sup>75</sup>

La publicación de esa oración respondió, en palabras de Cancelada, a una solicitud realizada por el público lector que le había exigido expusiera los puntos más importantes que aparecerían en el libro de *El Viaje de Su Santidad*:

Nuestros lectores habrán quedado satisfechos de la oferta que hicimos del contenido de este viaje, por la gazeta que nos faltaba; y aunque el público nos exigía darlo a la luz más pronto, no se ha podido hasta ahora, por tener que cumplir al mismo tiempo con las gazetas semanarias. Es en efecto digno de primera atención todo su contenido, por ver restablecido a su antiguo esplendor el Estado Eclesiástico en aquella potencia nuestra aliada.<sup>76</sup>

Pero esa no fue la primera ni la única ocasión en que Cancelada expuso en las planas de la *Gazeta* las solicitudes que el público le hacía con la intención de mantenerse bien informado de los sucesos (diversos y específicos) que acontecían allende los mares; de hecho, el mismo editor se tomó su tiempo para explicar y ofrecer soluciones a los problemas que se presentasen:

Nuestros lectores han tenido la satisfacción de haber leído los principales capítulos de los papeles públicos que conducían para saber el estado de la Europa [...] pero habiendo tenido reclamo sobre otros puntos que se hallan en los mismos papeles, a los que se refieren varias cartas de España que han recibido algunos individuos, nos parece estar en la indispensable obligación de satisfacerles [...].<sup>77</sup>

Incluso Cancelada tuvo que aclarar a sus lectores las razones por las que la *Gazeta* no llegaba a todos los rincones del territorio novohispano:

Se avisa a nuestros suscriptores de fuera (que se quejan no les llegan las *Gazetas*) que no somos culpables, pues se ponen todos los días de correo en esta dirección, en donde se

---

<sup>75</sup> Este documento es un extracto tomado del *Viaje de Su Santidad*, y que también apareció publicado en Madrid en 1805 en sus dos versiones: latín y castellano. Véase *Suplemento a la Gazeta de México*, 29 de noviembre de 1805, p. 418. Una noticia similar apareció en la *Gazeta de México*, 16 de agosto de 1806, pp. 540-541, que bajo el título “Decretos del Emperador a favor de la religión católica”, narraba las determinaciones tomadas por Napoleón luego de celebrar el restablecimiento de la religión católica en Francia. Entre estas determinaciones se verificó la relativa a la reposición de la fiesta de la Virgen de la Asunción, (15 de agosto, cumpleaños de Bonaparte, devoción que poco tiempo después fue reemplazada por la fiesta nacional y monárquica dedicada a San Napoleón) y la conclusión del Concordato. Cancelada anotó su opinión sobre estos festejos: “Puntualmente en el día de ayer celebraron los franceses esta gran festividad. ¡Qué consuelo para todos los católicos! ... Los adornos de las calles para la procesión solemne ... los alegres repiques de campanas ... las salvas de artillería ... Finalmente el *Grande Emperador* al pie de los altares que profanaron los enemigos de la religión ... [sic]. Este es uno de los resultados de su gobierno sabio”.

<sup>76</sup> Tomado de *Suplemento a la Gazeta de México*, 29 de noviembre de 1805, p. 424.

<sup>77</sup> Tomado *Gazeta de México*, 13 de noviembre de 1805, p. 388.

advierte la mayor puntualidad; y así consiste en otro extravío que ignoramos, y sentimos en perjuicio que nos resulta a todos; esperamos poder remediarlo.<sup>78</sup>

Como se observa, Cancelada procuró exponer su atención al sentir y a las necesidades de información que la gente requería, posicionándolo en su papel de dispensador de la información periodística. Continuando con nuestro impreso sobre el viaje del Papa a Francia, también se destacó lo pronta y bien aceptada que fue la restitución del culto católico para los franceses, pues la visita del Pontífice a aquellas tierras fue tenida por muchos de sus pobladores como un buen presagio. De hecho, la simbólica participación del Papa en la ceremonia de coronación implicó un triunfo político para el pontífice, a quien Napoleón intentó eclipsar limitando las actividades e incluso humillando a Pío VII.<sup>79</sup> Es probable que aquel impreso repercutiese en la imagen o idea popular de un Napoleón católico y piadoso que desde la época del Concordato se creó y fomentó entre la opinión pública internacional, misma que no pudo mostrarse indiferente ante semejante héroe que debió hacerse merecedor de las alabanzas y reconocimientos de un pueblo fervorosamente piadoso como el novohispano.

Una muestra de lo anterior apareció en un soneto dedicado a la Virgen de Guadalupe durante sus festividades en diciembre de 1805, cuando varios prosistas y literatos (casi todos criollos) unieron sus ingenios para crear una extensa plegaria en honor a la Guadalupana, destacando la expresada por Manuel Alderete y Soria en cuyas líneas apuntó la situación bélica de Europa, resaltando la imagen magnánima de Bonaparte, quien hizo frente a la “pérfida Albión” (Gran Bretaña), al tiempo que se exaltaba la protección y paz que el venturoso suelo americano gozaba gracias a la intercesión de “la morena del Tepeyac”:

La Francia cante el éxito glorioso  
de Napoleón su jefe esclarecido.  
Templos consagre a Marte enfurecido  
de Albión soberbio el clima tenebroso.  
El cañón con estruendo pavoroso  
halague de Austria el ánimo aguerrido.  
El Ruso Imperio empuñe enardecido  
de Belona el azote sanguinoso.

---

<sup>78</sup> Véase *Gazeta de México*, 7 de mayo de 1806, p. 300.

<sup>79</sup> Véase *Suplemento a la Gazeta de México*, 29 de noviembre de 1805, p. 421. Sobre las vicisitudes del viaje del Papa y su estancia en París, véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 118-135.

La Europa, en fin, hidrópica de gloria,  
 furibunda su seno destrozando,  
 ensangrientando los fastos de su historia.  
 América entre tanto disfrutando  
 de la alma paz, consigne en su memoria  
 de Guadalupe el *Numen adorando*.<sup>80</sup>

Otra muestra de simpatía (anónima) para Bonaparte apareció en la *Gazeta*, ya bien entrado 1806. Se trataba de un grabado, impreso en Cádiz, que representaba la portada de una estructura arquitectónica de tipo clásico cuyos espacios interiores contenían exhortos y loas compuestas en castellano y latín. En esta ocasión, el autor o autores manifestaron su admiración al heroísmo de Bonaparte, aludiendo a sus victorias sobre los ejércitos austriacos. Dentro de la composición arquitectónica, en el medio del frontispicio aparecía la dedicatoria “ELOGIO A NAPOLEON BONAPARTE, EMPERADOR DE LOS FRANCESES”, mientras que en las bases de las columnas que sostienen la estructura, aparecen alusiones simbólicas de los triunfos de Napoleón emparentados con los de otras grandes gobernantes de la antigüedad como Alejandro el Grande, Julio César, Epaminondas, Pericles y el Emperador Adriano.<sup>81</sup> **(Véase la imagen 19).**

---

<sup>80</sup> Tomado de *Suplemento a la Gazeta de México*, 11 de diciembre de 1805, pp. 449 y siguientes. El soneto aparece como el número 37. Alderete Soria destacó como insurgente en el ejército de José María Morelos, y como uno de los congresistas en Chilpancingo en 1814. Véase PEÑALOSA, *Flor y canto*, pp. 283-284. El poema aparece reproducido en la página 167.

<sup>81</sup> Véase *Gazeta de México*, 19 de febrero de 1806, p. 121.

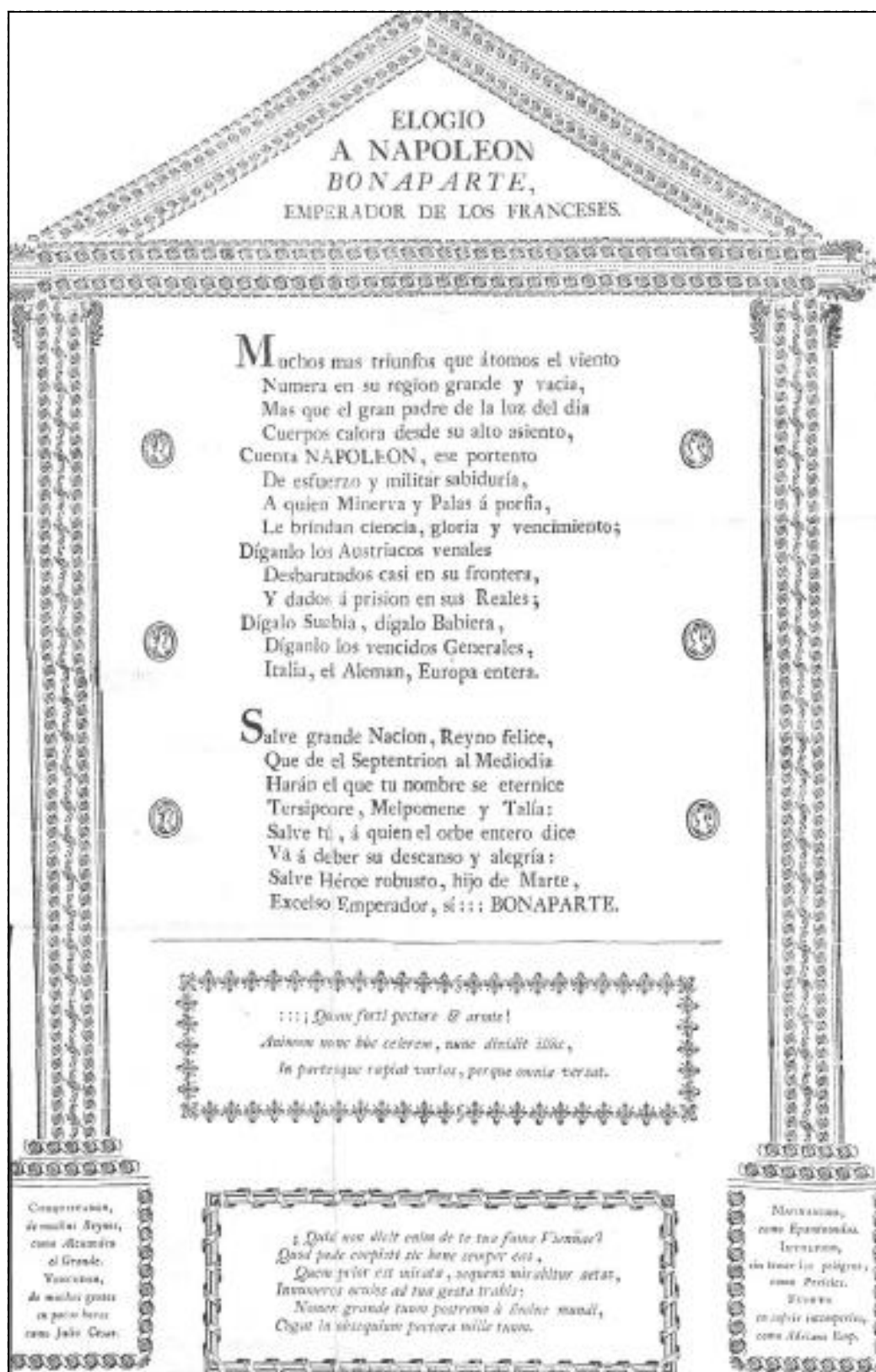


Imagen 19: “Elogio a Napoleón Bonaparte, Emperador de los franceses”.<sup>82</sup>

<sup>82</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 19 de febrero de 1806, p. 121.

A decir de Mínguez y Rodríguez Moya, la recurrencia a símbolos y personajes heroicos de la Antigüedad clásica, retomados por Napoleón y sus seguidores para exponer su ideario y su propaganda, respondía al deseo de asimilar su historia con el legado de esos monarcas-héroes que expandieron su Imperio contemplando “el ascenso político de una casta de generales, alcanzando uno de ellos el poder supremo, transformando la República en Imperio y autoproclamándose Emperador [...]”.<sup>83</sup> Se trataba, en todo caso, de reflejarse en el espejo de la Antigüedad, tal cual lo hicieron otros monarcas; por tanto no fue excepcional el que los publicistas españoles y americanos coincidiesen con la visión y el uso de los modelos retóricos y estilísticos clásicos, la asimilaran y retomasen, a la par de los ejemplos provistos por la propaganda venida de Francia, acerca de un Emperador Napoleón, forjado a la hechura de conquistadores de la talla de Alejandro Magno, Aníbal, Julio César, e incluso campeones míticos y héroes de la épica española como Hércules, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador o el mismísimo Hernán Cortés: “A un lado las proezas, y ardimiento de Alejandro, Cortés y Bonaparte, que hijos gloriosos de divino Marte, les coronó el laurel del vencimiento [...]”.<sup>84</sup> **(Véase la imagen 20).**



**Imagen 20: "Portraits de Bonaparte, d'Alexandre le grand, d'Annibal et du Cid réunis dans un médaillon rond", [estampa, s/f].<sup>85</sup>**

<sup>83</sup> Tomado de MÍNGUEZ y RODRÍGUEZ MOYA, *Napoleón*, pp. 25-26.

<sup>84</sup> Véase *Diario de México*, 14 de febrero de 1806, tomo II, p. 177; y *Diario de México*, 4 de noviembre de 1806, tomo IV, p. 261. El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), define al héroe como “El Varón ilustre y grande, cuyas hazañas le hicieron digno de inmortal fama y memoria. Los Antiguos llamaban así a los que por sus acciones [...] los tenía el vulgo por deidades, y (como dice Luciano) por un compuesto de Dios y hombre”. <http://web.frl.es/DA.html> Véase MÍNGUEZ, “Héroes clásicos ...”, pp. 51-70.

<sup>85</sup> Tomada de Gallica.

La exaltación al heroísmo de Bonaparte y sus ejércitos mediante la difusión de la propaganda fue esencial para exhibir entre el público lector las muestras afectivas, a veces portentosas, que el Emperador prodigaba a sus huestes y que estos al unísono enunciaban a su valiente líder, siendo las acaecidas en el campo de batalla las más apasionantes. Por ejemplo, la *Gazeta* publicó el testimonio de un sujeto que, días antes de librarse la batalla de Ulm (14-15 de octubre de 1805), al ver “pasar el sexto cuerpo de ellos [...] al mando del Mariscal [Michel] Ney, se presentó a las 6 de la mañana por columnas y frente de regimiento en línea de parada la más vistosa con ramos en las banderas en presagio de la victoria que aguardaban: así caminaron al puente, y al desfilar con el mayor aire para pasarlo gritaban por su orden “VIVA EL EMPERADOR”.<sup>86</sup> En otro testimonio se advertía un escenario más conmovedor, pues durante esa misma campaña, “pasando el Emperador por entre un tropel de prisioneros enemigos, un coronel austriaco manifestaba su admiración de ver al Emperador de los franceses empapado y lleno de lodo, y más cansado que el último tambor del ejército. Habiéndole explicado uno de sus edecanes lo que decía el oficial austriaco, mandó el Emperador a que le respondieran: “Vuestro amo ha querido hacerme acordar de que yo era un soldado, espera que convendrá en el trono y la púrpura imperial no me han hecho olvidar mi primer oficio”.<sup>87</sup>

Si tales declaraciones, asumiendo que fueran plenamente fidedignas, conmovieron los corazones de los oficiales y soldados del ejército francés, incluyendo a los lectores europeos, ¿por qué no pensar que lo mismo ocurrió con el público de la Nueva España, especialmente entre las tropas? ¿Qué corazón debió ser aquel que no se estrujó ante las muestras de humildad y empatía de un hombre que, a pesar de gozar de grandes títulos y poder, no cejaba en acompañar a sus subalternos en las horas más precarias de las campañas militares? ¿Qué clase de persona pudo ser aquella que no se conmovió al enterarse de que, a pesar del cansancio y dolor de los soldados, estos se revitalizaban y alegraban al contemplar a su lado a su Emperador, prodigándole ¡Vivas!?<sup>88</sup> Desde luego, no hay que dejar de lado que esa era la finalidad de aquella propaganda que exageraba y falseaba datos, hechos y realidades.

---

<sup>86</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 18 de enero de 1806, p. 45.

<sup>87</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 22 de enero de 1806, p. 52.

<sup>88</sup> Véase *Gazeta de México*, 22 de enero de 1806, p. 52.

También en 1806, el editor Cancelada, basándose en testimonios tomados de algunas misivas particulares venidas de la Europa, dio a conocer al público de Nueva España los beneficios que la paz, sobrevenida a la llegada de Bonaparte al poder, ofreció a la sociedad francesa. Un ejemplo claro de esto lo encontramos en la publicación de una carta en la que el teólogo veracruzano Pablo de la Llave narró a sus familiares algunos sucesos que le tocó observar durante su estancia París. De la Llave expresó que durante las 200 leguas de trayecto recorridas para llegar a la Corte

no encontró ni un vestigio de los efectos de la terrible revolución, y que cuanto examinó le parecía el resultado de un gobierno sabio y pacífico sin interrupción por muchos siglos. La abundancia, la industria, el lujo, el gusto, el aseo, la subordinación, la prosperidad por todas partes, todo era un espectáculo encantador. [...] Llegó a Versalles, y mirando aquellos magníficos edificios como la mansión pacífica de los antiguos reyes, comenzó ya a observar otro lujo de superior orden. Los jardines, las calzadas, las pasadas, todo le aumentaba su admiración, contribuyendo a hacerle un viaje cómodo [...].<sup>89</sup>

Continuando con su testimonio, de la Llave quedó admirado al observar la paz y progreso social que gozaba la capital francesa, principalmente en lo tocante a las actividades de la policía; el personaje afirmaba que tanto los vigilantes del orden, así como jueces y demás magistrados gestionaban tan bien la justicia que sonaba increíble que “en una ciudad (como París) de un millón de habitantes de todas partes, rara vez suceden aquellos desórdenes violentos y sanguinarios que se observan diariamente en otras poblaciones de menor vecindario”.<sup>90</sup> De la Llave también tuvo la oportunidad de ver a Napoleón cuando este pasaba revista a sus tropas en el Palacio de St. Cloud, operación que duró “desde las 12 hasta las 4”. Finalmente, el testigo culminó su pasaje haciendo hincapié en la vida devocional de los franceses, digna de seguir como ejemplo:

¡Qué piedad! ¡Qué devoción! [...]. ¡Qué modestia! ¡Qué religiosidad en los templos! ¡Qué seriedad! ¡Qué magnificencia tan religiosa en los edificios! Asistir a la misa mayor (que es eterna) es aquí un deber [...] no hay francesa que no lleve su devocionario, que en latín y francés abraza la misa, vísperas y demás horas solemnes [...] acompañan al coro en la Gloria y el Credo. Estoy edificado figurándome el fervor de los primitivos fieles.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> La carta tenía fecha de 10 de noviembre de 1804, y apareció publicada en la *Gazeta de México*, 18 de junio de 1806, pp. 385-386.

<sup>90</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 18 de junio de 1806, p. 385.

<sup>91</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 18 de junio de 1806, p. 386. Interesantes son también las opiniones ofrecidas por Teresa de Mier durante su vertiginosa estancia en Francia. Véase *Memorias*, tomo II, pp. 25-57. Véase BRADING, *Una iglesia*, p. 262.

En alusión a dicha declaración, contrastantes fueron las opiniones de Manuel Abad y Queipo durante su vertiginosa estancia en la capital del Imperio francés. A finales de 1807, con motivo de tratar ciertos asuntos con Carlos IV, Abad y Queipo emprendió un viaje a España; siendo obligado por el bloqueo británico a desembarcar en Francia, dirigiéndose a París, donde residió algunos días. Durante aquella visita conversó con Alexander von Humboldt, y también tuvo oportunidad de observar al Emperador Napoleón I durante una de las revistas a sus tropas en el Palacio de las Tullerías. La expedita visita del obispo en aquella fastuosa ciudad lo iluminó bastante para no guardar ninguna confianza respecto al sistema “cesarista” de Bonaparte, que, por el contrario, representaba una amenaza para la integridad de la Monarquía española y demás naciones europeas. Dichas impresiones fueron plasmadas en una “proclama” dirigida a los franceses, misma que no sería publicada en México sino hacia finales de 1808.<sup>92</sup>

En lo que atañe a la rivalidad propagandística entre Francia e Inglaterra, durante esos años, en Europa fue constante la publicación de notas y grabados satíricos en los que se resaltó la ambición y necedad del gobierno británico de atacar a España y Francia e impedir “la expansión de la civilidad y el progreso que el gobierno de Napoleón intentaba imponer en las naciones anexadas a su Imperio”. Siguiendo esta idea, en la *Gazeta de México* fue habitual la selección y presentación de noticias sobre los debates de la Cámara de los Lores y los propios del Senado francés para ofrecer a la opinión pública “un balance crítico” de esas confrontaciones que, invariablemente, terminaban favoreciendo a Bonaparte. Por ejemplo, en el extracto de un “Capítulo venido de Londres” se discutía sobre las ambiciones de Bonaparte, su política de expansión y su nulo respeto a la soberanía de las naciones agredidas.<sup>93</sup> Enseguida de ese capítulo aparecía parte de una proclama expedida por Napoleón y dirigida a sus tropas situadas a orillas del Rin, a las que arengó sobre la avaricia y celos que estimulaba en las naciones enemigas “el oro de Inglaterra”, lo

---

<sup>92</sup> Véase “Proclama a los franceses ...”, pp. 125-134. La proclama fue impresa en el *Diario de México*, 11, 12 y 13 de noviembre de 1808, tomo IX, pp. 553-556, 557-560 y 561-562. Irónicamente, el conocimiento público de esa visita le trajo posteriores problemas a Abad y Queipo, pues hacia 1811, y debido a de un proceso que la Inquisición llevaba a cabo en su contra, los enemigos del obispo supusieron como sospechosa la estancia de Abad y Queipo en París, “circunstancia que hace verosímil la presunción de [...] que el emisario más fino de Napoleón no favorecía más sus inicuas ideas”. Tomado de AHAM, “Correspondencia del Tribunal del Santo Oficio (1804-1820)”, f. 15v. Agradezco a Gabriel Torres Puga por haberme proporcionado dicha referencia.

<sup>93</sup> Véase *Gazeta de México*, 8 de enero de 1806, pp. 17-19.



que se corroboraba con el acercamiento de Rusia con la Gran Bretaña y la formación de la Tercera coalición.<sup>94</sup>

Desafortunadamente, en lo que refiere a grabados, panfletos y caricaturas satíricas inglesas (anteriores a 1808), no conozco evidencias materiales que pudiesen exponer su circulación en territorio novohispano, lo que no significa que no las hubiera; no así con las noticias falsas, creadas por los británicos, para desprestigiar a los gobiernos español y francés, tal como advirtió el editor de la *Gazeta de México*:

Por un manuscrito de Veracruz [con] fecha [de] 28 del presente [...] se saca en consecuencia que los Ingleses se destinan (por último recurso) a imprimir toda suerte de imposturas, como es –la desavenencia que suponen entre nuestra corte y la de Francia– [...]. Las gazetas de Madrid [...] satirizan bastante esta conducta de la Inglaterra [...]. Es preciso ya mucho más cuidado que antes sobre el contenido de semejantes papeles.<sup>95</sup>

Líneas arriba señalé que la postura diplomática de España ante Francia provocó una ineludible responsabilidad conciliatoria de la primera para con la segunda, lo que promovió la confrontación con Inglaterra y la idealización de sus ciudadanos como enemigos perpetuos de la corona española y la religión católica, circunstancia que ya había sido mediada desde mucho tiempo atrás. Claro está que dicha eventualidad no fue novedosa en los terruños americanos, no cuando en diversos lugares de ese territorio los rumores sobre avistamientos de navíos británicos en las costas de los virreinos, así como la participación de ingleses y sus emisarios en supuestas conspiraciones contra el régimen fueron amenazas constantes.<sup>96</sup> Pongamos por caso que en 1801, en las provincias de San Luis Potosí y Nayarit en el norte de la Nueva España, durante la llamada rebelión del indio Mariano, las autoridades virreinales conjeturaron la influencia del “oro inglés” en ese alboroto; de hecho entre la multitud que vivió en carne propia esa extraña rebelión se suscitaron rumores en los que los ingleses tuvieron notable injerencia. Por ejemplo, se llegó a decir que el 12 de diciembre de 1801 “habían sido entregados como limosna en el santuario de la Virgen de

---

<sup>94</sup> Véase *Gazeta de México*, 8 de enero de 1806, pp. 19-20.

<sup>95</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 4 de marzo de 1807, pp. 153-154.

<sup>96</sup> Véase AHN, Estado, legajo 30, exp. 33, 1803, *José de Iturrigaray sobre la noticia de que los indios bárbaros de las provincias internas reciben armas de los ingleses*, f. 13. El mismo Carlos IV así se lo expuso al Emperador de los franceses a finales de 1805: “Los angloamericanos seducen o intentan seducir a los habitantes de las Floridas para que abracen sus leyes, la tolerancia no es ya lícita en vista de su osadía pues tratan de establecerse en las costas de Perú, hacen incursiones en las de México y a todas estas tentativas son auxiliados de los ingleses”. Tomado de VIGNAU, “Correspondencia ...”, p. 203. Véase GODOY, *Memorias*, pp. 820-821 y 1167-1172.

Guadalupe en la ciudad de México, unos cirios rellenos de “mixtos” explosivos, de manera que ardiese el templo [durante las festividades de su milagrosa aparición]. En la confusión siguiente, se volaría asimismo el palacio del virrey, que había sido previamente minado. El plan habría estado dirigido en la capital por cinco individuos, uno de los cuales era el Conde de San Lorenzo, con conocimiento y anuencia de los ingleses”.<sup>97</sup>

Casos como el anterior fueron discutidos públicamente durante aquellos años, según lo expuesto a su tiempo por Villanueva, Rydjord, Jiménez Codinach y Archer; supuestas conjuras perpetradas por algunos miembros de la élite criolla novohispana que, con la venia de algunos idealistas y empresarios sajones, franceses o americanos, buscaban hacerse del apoyo de la corona británica y lograr la emancipación del territorio dado su hartazgo por “las medidas opresivas de Madrid, los elevados impuestos, el maltrato y la tiranía despótica de las autoridades”.<sup>98</sup> Y no fueron pocas las veces en que en Nueva España se corrió la voz de una factible invasión de la armada británica, o incluso de la incursión de salteadores y aventureros venidos desde los Estados Unidos o Rusia que buscaban promover la emancipación de los habitantes de este territorio respecto a España, y con ello hacerse de sus riquezas y rutas comerciales; rumores que produjeron mayor revuelo al poco tiempo de saberse del malogrado proyecto independentista de Aarón Burr (1805),<sup>99</sup> así como las incursiones británicas en el virreinato del Río de la Plata en 1807.<sup>100</sup>

Como era de esperarse, la situación política de la Francia imperial con Europa repercutió en las relaciones entre España y Gran Bretaña, y una vez que ambas naciones se

---

<sup>97</sup> Véase CASTRO GUTIÉRREZ, “La rebelión ...”, p. 357. Véase *Nueva ley*, pp. 110-112.

<sup>98</sup> Véase VILLANUEVA, *Napoleón*, pp. 44-47. Véase RYDJORD, *Foreign Interest*, pp. 226-240. Véase JIMÉNEZ CODINACH, *La Gran Bretaña*, pp. 93-111. Durante su gobierno, Félix Berenguer de Marquina hizo frente a intentos de sublevación y conspiraciones, en las que se percibía la influencia de los ingleses. Véase RODRÍGUEZ DEL VALLE, “Félix Berenguer de Marquina”, pp. 150-171. Por su parte, Archer evidenció los graves problemas y molestias que generó entre los habitantes y comerciantes veracruzanos la apática postura de José de Iturrigaray respecto a la defensa del puerto jarocho. Véase *El ejército*, pp. 85-109.

<sup>99</sup> Véase SALADO ÁLVAREZ, *La conjura*, 64 pp. Véase TORRE VILLAR, “Dos proyectos”, pp. 47-93. Las noticias sobre esa conjura aparecieron en *Gazeta de México*, 17 de enero de 1807, pp. 35-37; y *Gazeta de México*, 9 de marzo de 1808, p. 169.

<sup>100</sup> Véase *Gazeta de México*, 1 de abril de 1807, pp. 215-222. Según parece, esas circunstancias fungieron para que en 1806 los emisarios de Bonaparte en América propusieran ante el gabinete proyectos para crear protectorados que, bajo la vigilancia de comisarios franceses, podrían impedir el comercio y las invasiones inglesas en territorios españoles como “Vera Cruz [sic], La Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Caracas”, y cuyas finalidades no tomaría a mal el gobierno español. Esos proyectos fueron el antecedente directo a las políticas tomadas por Napoleón respecto a la conservación o independencia de los territorios americanos de España. Véase PARRA-PÉREZ, *Bayona*, pp. 23-54.

declararon la guerra (1804), la tendencia antiinglesa se dio también entre algunos novohispanos, lo que se revela en los testimonios documentales de la época.<sup>101</sup> Por ejemplo, en 1805 el Virrey José de Iturrigaray recibió un informe de parte del Ministro plenipotenciario de España en Estados Unidos en el que le informaba sobre los preparativos “de la más grande expedición, la mayor que se ha hecho desde aquellas islas (Inglaterra e Irlanda); [...] esta expedición es sumamente considerable. El objeto ostensible de ella es el de atacar a algún punto importante de la costa francesa y de encender las cenizas mal apagadas de sublevación y desconcierto [...]”.<sup>102</sup> Pero no acabó ahí el asunto, ya que el ministro consideraba loable un desembarco en territorio americano, pues dadas las circunstancias que en ese momento ocurrían en Europa, como las guerras entre Francia, Austria y Rusia, no era descabellada la idea de una incursión de navíos ingleses en América para provocar un desequilibrio en las fuerzas aliadas a Francia.

Unos meses más tarde, el mismo Iturrigaray recibió una carta en la que el Príncipe de la Paz le informó sobre el probable desembarco de los ejércitos ingleses en el puerto de Veracruz, ordenando al virrey que tomase las medidas preventivas necesarias en caso de que se presentase cualquier eventualidad.<sup>103</sup> Finalmente, las noticias recibidas en Nueva España sobre la derrota de las fuerzas navales conjuntas de España y Francia en el cabo de

---

<sup>101</sup> Alamán y Bustamante narraron que, una vez declarada la guerra, Inglaterra llegó a apresar “cuatro [o cinco] fragatas ricamente cargadas de la otra América que navegaban para Cádiz, sin que hubiese precedido declaración de guerra, y se dirigían a dicho puerto con la plena seguridad de la paz”. Tomado de *Suplemento*, p. 672. Véase *Historia*, tomo I, pp. 143-144. La noticia sobre este suceso apareció publicada en la *Gazeta de Madrid*, 14 de diciembre de 1804, pp. 1115-1119. Véase AGN, Indiferente virreinal, Historia, Notas diplomáticas, caja 3707, exp. 011, 1805, *Remisión dirigida al Virrey Iturrigaray de un artículo traducido por el Marqués de Casa Yruja, ministro plenipotenciario de España acerca de la rivalidad de Estados Unidos con Inglaterra y las quejas expuestas por la primera nación por ser víctima*, fs. 6; AGN, Indiferente virreinal, Historia, Notas diplomáticas, caja 2986, exp. 007, 1807, *Carta del Señor Pedro de Alonso para el Virrey Iturrigaray comunicándole las circunstancias actuales en España dadas las medidas decretadas por el Emperador francés [Napoleón Bonaparte]*, fs. 4. La Biblioteca Lafragua en Puebla resguarda un panfleto impreso en Cádiz sobre dicho delito que atentaba contra la “ley de las naciones”. Véase *Breve apelación al honor y conciencia de la nación inglesa*, 1805, 32 pp. También puede consultarse en la BDH de la BNE.

<sup>102</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Historia, Notas diplomáticas, caja 5908, exp. 063, 1805, *Carta del ministro de su majestad en Estados Unidos de América sobre las noticias de la expedición inglesa*, fs. 2. El mismo Iturrigaray tuvo que hacer frente a posibles amenazas de invasión en territorio novohispano por incursiones de los estadounidenses. Véase VELÁZQUEZ, *El estado de guerra*, pp. 177, 189, 194 y 197.

<sup>103</sup> Véase AGN, Historia, vol. 49, exp. 36, 1805-1806, *Dos comunicaciones del Príncipe de la Paz a Iturrigaray; la 1a., subscripta en Madrid en 4 de diciembre de 1806, le da aviso de que 10 a 12,000 ingleses se preparan a desembarcar en Veracruz, en la 2a. (del 24 de septiembre de 1805) aprueba de defensas con algunas modificaciones*. Sobre las medidas tomadas por Iturrigaray, véase BUSTAMANTE, *Suplemento*, pp. 672-676. Véase VELÁZQUEZ, *El estado de guerra*, pp. 192-203.

Trafalgar, próximo a Cádiz, a finales de 1805 avivaron las prevenciones de una potencial invasión británica en territorio americano, circunstancia que fue aprovechada por el gabinete francés para explotar con mayor asiduidad la imagen benéfica de la alianza francesa y de Bonaparte ante los hispanoamericanos.

### **NOTICIAS DE LA BATALLA DE TRAFALGAR (1805-1806)**

A mediados de noviembre de 1805, fray Ramón Casaus predicó en el convento de Santo Domingo de la ciudad de México un sermón en conmemoración de la festividad de la Virgen de la Covadonga, patrocinada por la Noble Congregación de asturianos de la capital novohispana. Dicho sermón, siguiendo a Herrejón Peredo, fue proclamado en lo que para los asturianos parecía un momento crucial en la historia de España, por tanto, el tiempo ideal para redimensionar la devoción de la Virgen “de la reconquista”: la renovación de la gloria del Imperio español menguado por una evidente decadencia política y moral que venía arrastrando desde años atrás y de la que se reconocían y aludieron, veladamente, a los culpables de dicho lastre.<sup>104</sup>

En su sermón (dictado en memoria de Don Pelayo, Gobernador y protector de Asturias, abrigado por la Virgen de la Covadonga durante la expansión musulmana y, según la tradición, el iniciador de la Reconquista) Casaus hizo uso de figuras del Antiguo Testamento para instruir al público sobre los acontecimientos del día y condenar los excesos que la corte española (influida por las costumbres libertinas de los franceses) exhibía desinhibida e inmoralmemente al público, degenerando las buenas tradiciones y más puras costumbres de los españoles, guiándolos a una visible decadencia. El tema en realidad no era novedoso pues, desde mucho tiempo atrás, algunos eclesiásticos habían planteado que los agobios que se vivieron durante aquellos días eran consecuencia inmediata de la declinación de las costumbres y valores morales entre españoles y americanos “afrancesados”, la prueba contundente del enojo de Dios, lo que había provocado la cólera divina ante la continuidad pecaminosa de los vasallos del Imperio español:

---

<sup>104</sup> Véase *Del sermón*, pp. 262-263. En España se dieron sermones similares. Véase MARTÍNEZ RUIZ Y GIL, *La Iglesia*, pp. 149-150.

El enemigo más temible [...] era la vana confianza y la ociosa prosperidad, el lujo y la avaricia y el que se perdiera la severidad de sus antiguas costumbres [...]. ¡Oh mortales! [...] vosotros queréis un estado floreciente solo en lo temporal. Decís: abunden los bienes y placeres de la tierra, cuiden los príncipes de que los súbditos vivan a gusto, aunque no sean justos; haya bailes, teatros, lujos, ambición, desahogo de todas las pasiones y mírese como enemigo del bien público quien no esté contento con esta felicidad.<sup>105</sup>

Unos meses antes, el Arzobispo de México Francisco Xavier de Lizana y Beaumont dictó una carta pastoral en la que explicó a su grey el por qué de las desgracias que por aquel entonces acaecían en España por culpa de las plagas, lluvias torrenciales y terremotos que habían perjudicado sus campos y su comercio.<sup>106</sup> Con su muy particular y dramático estilo, Lizana y Beaumont aseguraba que el León de Judá (Dios) se había situado y rugido con ira en España, advirtiendo que, en caso de que los habitantes de la ciudad de México no renunciassen a sus pecados e inmorales prácticas habituales, el bramido de aquel fiero león alcanzaría aquellas tierras americanas que hasta entonces, a su entender, gozaban de bienestar social, abundancia en las cosechas y felicidad en el gobierno. Y aunque en esa carta Lizana y Beaumont no hizo señalamiento explícito hacia los franceses o sobre las graves consecuencias que había dejado la participación de España en las guerras de Francia, si dejó muy en claro que el influjo de las costumbres disipadas de aquellos, especialmente las tocantes al bello sexo, eran la causa directa de todos los males que habían caído sobre la metrópoli: “el lujo, la vanidad, la desenvoltura, el libertinaje y la disolución; los hombres afeminados, los templos casi públicamente profanados por la desvergüenza de las mujeres, que murieron después en suma inmundicia, sin hallar apenas quien diese sepultura a aquellas impuras Jetzabeles”.<sup>107</sup>

---

<sup>105</sup> Tomado del *Sermón de Nuestra Señora de Covadonga* (1805), p. 7. La moda francesa e incluso la inglesa, continuaron haciendo el gusto de muchos miembros de la sociedad novohispana, pues el uso de joyas, peinados, zapatos, vestidos y otros accesorios personales llegaban del extranjero por petición particular, y que incluso fueron anunciados en el *Diario de México*; aunque ocasionalmente el uso de estos enseres provocó algunas suspicacias entre algunas personas dado su origen y los adornos o dibujos podían generar escándalo por su implícita propaganda, y ya no digamos el enojo de algunos párrocos que consideraban ridícula la costumbre de que las damas usasen el pecho y los brazos desnudos, los peinados y el uso de pelucas, lo mismo que el uso habitual de botas entre los caballeros, mismas que los franceses ocupaban exclusivamente en temporada de lluvias, tal como puntualizó Teresa de Mier. Véase *Memorias*, tomo II, pp. 51-53. Véase WOLD, *El Diario*, pp. 129-136. Consúltese AGN, Indiferente virreinal, Consulado, caja 2190, exp. 012, 1807, *Sobre el decomiso de unas cajas y pañuelos con inscripciones seductoras*, fs. 4r-9r. Véanse las censuras de LIZANA Y BEAUMONT, *Instrucción pastoral* (1808), pp. 8-10 y 35-36; *Carta pastoral* (1805), pp. 6-11.

<sup>106</sup> Véase LIZANA Y BEAUMONT, *Carta pastoral* (1805), p. 16.

<sup>107</sup> Tomado de *Carta pastoral* (1805), p. 6. El 31 de diciembre de 1805, Lizana y Beaumont volvería a referir el tema de las plagas y el pecado en España, añadiendo a aquellas desgracias “el cruel azote de una guerra la más injusta, la más cruel, la más sangrienta, cuyos últimos resultados prueban bien el oráculo divino

Aunque Casaus, Lizana y Beaumont y otros tantos eclesiásticos mantuvieron vigente la idea y alocución del relajamiento de las costumbres entre los parroquianos como causal de los “castigos divinos” en aquella época, también fueron conscientes de que la agravante situación económica y política de España y sus territorios en América era resultado del conflicto internacional que tenía a la corona española entre la espada y la pared debido al dominio que ejercía el gabinete de Francia sobre ella. Las amenazas mutuas entre Francia e Inglaterra se acrecentaban a cada momento, lo que derivó en una nueva conflagración entre ambas potencias, y por tanto las palabras y paradigmas de Casaus, aunque no proféticos, tampoco debían tomarse a la ligera, no cuando pocos días después de aquel sermón se tuvo noticia en Nueva España de la desastrosa derrota naval ocurrida en las cercanías de Cádiz, en el cabo de Trafalgar.<sup>108</sup>

En efecto, el quiebre de los tratados de paz entre Francia e Inglaterra trajo consigo un nuevo período de enfrentamientos que unieron a varias potencias (la Tercera coalición) en contra de la influencia política y poderío militar del Emperador Napoleón I, quien consideró poner en práctica un viejo plan que tuvo notable discusión dentro de su gabinete: invadir Inglaterra mediante el desembarco de su *Grande Armée*, lo que implicaba hacer frente a la armada británica y, una vez conquistado Londres, “liberar de la opresión” a los ingleses, y arrebatar a la oligarquía el dominio comercial marítimo.<sup>109</sup> Desde luego que el proyecto era absurdo por la evidente superioridad naval de la armada inglesa frente a la penuria y mala calidad de la flota francesa, a la par de otros factores; pero la altivez de Bonaparte terminó prevaleciendo sobre su sensatez.<sup>110</sup>

Para llevar a cabo su estrategia, la asistencia de España era fundamental, pues la alianza obligaba al gobierno de Carlos IV a prestar el apoyo económico y militar que Napoleón considerase necesario. Para ello, Bonaparte ordenó la movilización de la armada

---

que nos dice: *que se multiplicarán los azotes contra los pecadores*”. Tomado de *Sermón moral* (1805), p. V. Años más tarde, el arzobispo continuaría aludiendo el tema con mayor tenacidad. Véase *Instrucción pastoral* (1808), 42 pp.

<sup>108</sup> Incluso un mes después de la batalla de Trafalgar, el prebendado de la Iglesia Catedral de Cádiz, Manuel de Cos señaló en un sermón apologético que el fracaso de la escuadra combinada contra la armada inglesa bien pudo ser por la “adorable voluntad” del Dios de los ejércitos, “quizá para castigar nuestra orgullosa presunción, y darnos a entender que dependemos de su absoluto dominio”. Tomado de *Oración fúnebre* (1805), p. 6.

<sup>109</sup> La noticia sobre el quiebre de las relaciones entre Francia y Gran Bretaña apareció en la *Gazeta de México*, 9 de abril de 1805, pp. 260-264. Véase MORENO ALONSO, *Napoleón*, pp. 306-307.

<sup>110</sup> Véase FUGIER, *Napoleón*, p. 356.

española que, en conjunto a la francesa, debían dirigir a la armada británica lejos del Canal de la Mancha, creando una distracción que le permitiría a la *Grande Armée* ocupar sin mayor dilatación las costas de Inglaterra.<sup>111</sup> Con esa garantía de victoria la armada española partió en pos de una aventura que culminó en un rotundo desastre debido a las alteraciones de los planes y a la confusión e indisciplina que preponderó entre los comandantes de la flota francesa.<sup>112</sup>

El 21 de octubre de 1805 la quimera napoleónica de invasión a la Gran Bretaña se esfumó para siempre debido a la cruenta derrota sufrida por la flota hispano-francesa, al mando del Vicealmirante francés Pierre Charles de Villeneuve y del Capitán español Federico Gravina, frente al poderío naval de la armada inglesa dirigida por el veterano Vicealmirante Horatio Nelson (caído en batalla), lo que implicó el detrimento del control de los dominios ultramarinos de España, e incluso el desafecto hacia Bonaparte debido al sacrificio absurdo de vidas y por las nuevas deudas que el gobierno español contrajo por cargo del erario francés.<sup>113</sup> Pero, tomando en consideración la situación de la prensa y medios informativos de España, ¿cómo fue que las noticias referentes a aquel funesto suceso se dieron a conocer al público?

Ya sabemos que la *Gazeta de Madrid* fue un medio de información utilizado por el régimen francés para enunciar ante la opinión pública la postura oficial del Imperio, pues la derrota de Trafalgar, al igual que la ocurrida en 1798 en las bahías del Nilo, fue minimizada (casi encubierta) al público francés, consiguiendo hacerla quedar en el olvido gracias al triunfo de la *Grande Armée* en los campos de Austerlitz en diciembre de ese año.<sup>114</sup> A pesar de esto, Trafalgar contribuyó a la escritura de un nuevo episodio en la guerra de propaganda entre Francia e Inglaterra, un interminable intercambio combativo de papeles y tinta en la

---

<sup>111</sup> Desde luego que esta es solamente una muy breve descripción de un hecho histórico por demás complicado que ha sido interpretado desde diferentes perspectivas. Véase GODECHOT, *Europa y América*, pp. 80-85. Véase RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Trafalgar*, pp. 303-417. Véase LUCENA GIRALDO, “Trafalgar ...”, pp. 337-346. Véase GODOY, *Memorias*, pp. 1048-1080.

<sup>112</sup> Véase FUGIER, *Napoleón*, pp. 356-365. Véase GODECHOT, *Europa y América*, pp. 82-83.

<sup>113</sup> Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 179-181. Véase FUGIER, *Napoleón*, pp. 356-361; Véase ROBERTS, *Napoleón*, p. 352.

<sup>114</sup> A decir de Godechot, la opinión pública “pronto fue distraída por las victorias alcanzadas en tierra”. Véase *Europa y América*, p. 85. Véase BUTRÓN PRIDA, “Memoria y olvido”, pp. 221-259. En el *Catálogo crítico*, editado por el anterior autor, puede encontrarse una selección de documentos generados por Francia, España e Inglaterra sobre los sucesos de Trafalgar, misma que nos ofrece un acercamiento historiográfico respecto a la importancia del evento para ambas naciones.

que ambas naciones se presentaban como portadoras de la verdad y la razón, lidiando cada una por hacerse del favor del público mediante publicaciones calumniantes, maquilladas como información veraz; una guerra sardónica que definiría la victoria total. (Véase la imagen 21).

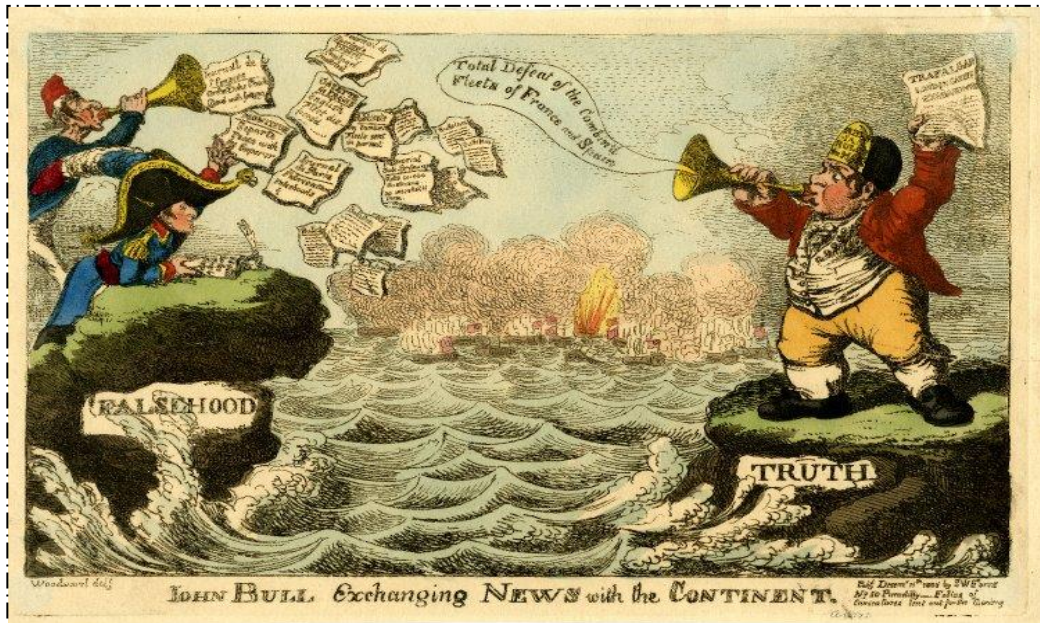


**Imagen 21: “John Bull Exchanging News with the Continent”, [estampa, Londres, 1805].<sup>115</sup>**

Las noticias de la batalla de Trafalgar repercutieron en el ánimo del público de España y en el de las regiones de América donde fueron dadas a conocer por mediación de las gacetas, folletines sueltos, grabados, etc., y, claro está que, Nueva España no fue la excepción, aunque al hacerlo el editor de la *Gazeta de México* se enfrentó a una serie de problemas relativos al contenido de aquel diario, lo que contribuyó a una transformación en la forma de hacer periodismo en aquella región del orbe americano; pues a pocos meses de haber iniciado 1806, Juan López Cancelada ofreció al público lector las primeras notas concernientes a la batalla pero, como bien ha referido Torres Puga, la información exhibida no fue del todo clara pues, debido a que esas primeras noticias fueron tomadas de informes oficiales incompletos o de fuentes poco fiables, no se tuvo certidumbre del resultado del enfrentamiento naval entre la coalición franco-española y la armada británica.<sup>116</sup>

<sup>115</sup> Tomada de The British Museum.

<sup>116</sup> Véase “La transformación ...”, pp. 26-27. Ya se ha visto que Cancelada ocupó mucha de la correspondencia venida de España, así como información de los marinos, viajeros y migrantes que llegaban a



Con el paso del tiempo, y pese a los problemas que implicaban las distancias, sumado a los inconvenientes provocados por los bloqueos marítimos entre las naciones enfrentadas, las noticias entre Europa y América pudieron fluir con regularidad y el público logró tener plena certeza de la inminente derrota de sus compatriotas. Gracias a la circulación de esas noticias (todas de corte propagandístico) el desastre de Trafalgar fue estimado por algunos como una “derrota victoriosa”, impulsando la transformación de dos elementos importantes dentro de la opinión pública hispánica: **1:** un proceso de vicisitud de los abatidos de Trafalgar en heroicos personajes, defensores de la soberanía imperial, ejemplos de la dignidad y valentía del pueblo español, y de la derrota en un suceso de talante épico.<sup>117</sup> Y **2:** la revitalización de los sentimientos de patriotismo, unión y lealtad entre los novohispanos frente a la amenaza extranjera pues, aunque contadas, fueron evidentes las expresiones de asistencia pecuniaria que parte de la población aportó de buena fe para el sustento de las familias que habían sufrido la pérdida de alguno de sus familiares durante la batalla. No está de más mencionar que dicha revitalización patriótica se ampliaría al poco tiempo de saberse las victorias de los patriotas rioplatenses sobre las escuadras británicas en Buenos Aires y Montevideo, entre julio y agosto de 1808.

En casos precisos, poetas y sacerdotes ofrecieron mediante sus odas y sermones la evocación e idealización de la batalla de Trafalgar como el epítome del arrojo, patriotismo y sacrificio de los soldados y voluntarios españoles y franceses caídos, refrendando su fidelidad y vasallaje a Carlos IV, además de manifestar, en algunos casos, el reconociendo al liderazgo y ejemplo heroico de Bonaparte, así como los beneficios recibidos por la alianza entre España y Francia:

Dirigiría mi voz a esa nación, nuestra aliada, para colmarla de elogios, y consolarla de la pérdida de sus compatriotas, trayéndole a la memoria que, si sus armas navales han sido en esta ocasión poco afortunadas, sus ejércitos siempre victoriosos llevan por todas partes

---

Nueva España, para enterarse de la situación europea, y el caso de Trafalgar no fue la excepción. Véase *Gazeta de México*, 13 de noviembre de 1805, p. 379. Véase BUSTAMANTE, *Suplemento*, pp. 680-681. Aunque para ese entonces ya había sido fundado el *Diario de México*, este dedicó pocas páginas al capítulo de Trafalgar. Véase *Diario de México*, 26 de octubre de 1805, tomo I, pp. 101-104. Por su parte, el Obispo de Chiapa Ambrosio de Llano recibió noticias sobre “un famoso combate naval y la no menos famosa expedición de Bonaparte a Suecia”. Véase AHDSC-CH, Correspondencia, carp. 5139, exp. 12, 1806, *Carta de Manuel del Castillo al Obispo Ambrosio de Llano*, f. 2v.

<sup>117</sup> Véase ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos*, p. 41. Véase SALDAÑA FERNÁNDEZ, “La mirada española”, pp. 109-141. Véase ARRIAZA, *Oda al combate de cabo Trafalgar*, 15 pp. Fue anunciado en la *Gazeta de Madrid*, 18 de febrero de 1806, p. 236. En 1806, el impresor Zúñiga y Ontiveros reimprimió unas octavas publicadas en España en 1805. Véase *Octavas a la batalla naval del día 21 de octubre*, 6 pp.

enarbolado el estandarte del triunfo. Levantaría el grito hasta los oídos del gran Napoleón, del incomparable Napoleón, de ese glorioso restaurador del Imperio Francés, y pacificador de toda la Europa. Hablaría con la fiel confianza de un fiel vasallo al amable Carlos, a mi augusto monarca, a ese Rey justo y piadoso que, precisado de vindicar los derechos de su soberanía, se ve en la dura necesidad de sostener una guerra contra el usurpador del libre imperio de los mares. A uno y otro les diría que los franceses y españoles por quienes celebramos estas religiosas exequias fueron muertos, pero no rendidos.<sup>118</sup>

Pero el reconocimiento público, incluso asimilación e identificación con relatos, personajes y héroes bíblicos y clásicos, con el valor y sacrificio de los próceres españoles y franceses, expresado por los sacerdotes, poetas y magistrados, también le fue abocado a los osados ingleses que derramaron en conjunto su sangre en el campo de batalla, lo que parece de cierto modo un mérito otorgado a Inglaterra, aun cuando los argumentos en general la revelaban como una nación pérfida, ambiciosa e inhumana:

Tened la satisfacción de que no solo nuestro común Padre y Monarca y la nación os prodigan las más honoríficas alabanzas por vuestra lealtad y patriotismo, sino también de que recibiréis de nuestros enemigos testimonios lisonjeros de aprecio por vuestro valor. A esta hora Londres y toda Inglaterra repiten con entusiasmo los inmortales nombres de todos los valerosos comandantes españoles, y llenan de loor a los individuos de la escuadra, que, a competencia, han mezclado su sangre con las aguas del océano para defender a la patria.<sup>119</sup>

El autor del anterior folleto intitulado *Exhortación en favor de las viudas pobres y huérfanos de los defensores de la patria, que murieron en el combate naval en las aguas de Cádiz el 21 de octubre último, hecha por un patricio [...]*, concluyó su diatriba proponiendo al público la creación de una corporación en “pro de las familias pobres que hayan perdido [a] sus sustentadores” que tendría por finalidad conseguir donativos mediante una patriótica, voluntaria y domiciliaria colecta. Juan López Cancelada, que tenía amistades en Cádiz, no pudo mantenerse al margen de la propuesta emitida por su

---

<sup>118</sup> Tomado de COS, *Oración fúnebre* (1805), pp. 30-31. Véase el parangón hecho por el padre José Ruiz Román entre Bonaparte y Gravina, en *Oración fúnebre en las solemnes exequias* (1806), p. 30, nota 23, p. 35, nota 35, y p. 40, nota 42. Curiosamente no he localizado hasta el momento ningún sermón novohispano en que se hubiera hecho referencia inmediata a los acontecimientos de Trafalgar. Véase MEZA Y OLIVERA, *Catálogo 1800-1810*, pp. 25-37.

<sup>119</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 5 de marzo de 1806, p. 148. En otro poema épico el autor, refiriéndose al sacrificio de Nelson, manifestaba:

“También Nelson allí... Terrible sombra.  
No esperes, no, cuando mi voz te nombra,  
Que vil insulte a tu postrer suspiro;  
Como inglés te aborrezco; [como] héroe te admiro!”

La estrofa pertenece a la *Oda al combate de Trafalgar*, de Manuel José Quintana, y fue tomada de *The Dispatches and Letters of Vice Admiral Lord Viscount Nelson*, vol. XII, p. 366. Esta oda fue anunciada con el título de *Oda a los marinos españoles en el combate del 21 de octubre*, en la *Gazeta de Madrid*, 27 de diciembre de 1805, p. 1128.

compatriota y planteó una similar que pudiese ser procurada en la Nueva España, en beneficio de las viudas y huérfanos de los próceres caídos en defensa de la nación española.<sup>120</sup> La respuesta a dicha convocatoria no se hizo esperar y días más tarde Cancelada anunciaba en las planas de la *Gazeta de México* que luego de haber expuesto su propuesta ante el Virrey José de Iturrigaray, y que dos horas después de haber hecho su anuncio “ocurrieron varios individuos con dinero para concurrir a tan digno objeto, y que habiendo rehusado el admitirlo, por no considerarse autorizado para ello, una persona no quiso volver lo que había llevado, y lo dejó por fin en aquella oficina”.<sup>121</sup> Según Cancelada, Iturrigaray le había concedido el permiso, además de autorizar al tesorero de la Real Audiencia, Domingo Ignacio de Lardizábal, para que fuese él quien recibiese y custodiase las contribuciones que llegasen a las oficinas del editor, mismas que serían cotejadas mediante una lista que se anunciaría constantemente en la *Gazeta* para hacer pública la buena voluntad y disposición que tenían los habitantes de Nueva España para sus compatriotas ibéricos.<sup>122</sup>

Durante el resto de 1806, Cancelada, y ocasionalmente los editores del *Diario de México*, se dieron a la tarea de publicar las noticias más relevantes sobre la batalla de Trafalgar sin descuidar las concernientes a las victorias militares de Napoleón, así como otros hechos trascendentes de sus actividades en materia política.<sup>123</sup> Pero así como exaltó el

---

<sup>120</sup> Véase *Gazeta de México*, 5 de marzo de 1806, pp. 151-152. Véase GODOY, *Memorias*, pp. 1087-1088.

<sup>121</sup> Véase *Gazeta de México*, 16 de abril de 1806, p. 251. Las listas comenzaron a ser publicadas en la *Gazeta* del 19 de abril de 1806. El examen de estos listados puede sugerirnos diversas ideas sobre la distribución de la *Gazeta*, es decir sobre quiénes y dónde se leía.

<sup>122</sup> Véase VELÁZQUEZ, *El estado de guerra*, p. 192. También pueden consultarse los siguientes documentos: AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 199, exp. 135, 1807, *Da gracias por el donativo que se colectó en México para socorrer a las viudas y huérfanos de los soldados que perecieron en la batalla del cabo de Trafalgar*, 1 f; AGN, Indiferente virreinal, Subdelegados, caja 5681, exp. 010, 1809, *Expediente relativo al nombramiento a Ignacio Ibarrola para subdelegado de Chautla de la sal, que no puede serlo por desertor, ya que cogió el dinero destinado a las viudas de los que murieron en el combate de Trafalgar*, 2 fs.; AGN, Real Hacienda, vol. 153, exp. 6, 1809, *Borrador dirigido por José María de Lazo y José de Vildasola, ministros de la Real Hacienda de México a Francisco Saavedra, Superintendente general de Real Hacienda, comunicándole del envío de caudales para las viudas y huérfanos de los individuos que fallecieron en el combate naval de Trafalgar*, f. 23; AGN, Correspondencia de virreyes, caja 6259, exp. 039, 1810, *Cartas remitidas al Virrey Lizana sobre remisión de sus pesos por parte de los ministros de Hacienda para la caja de Campeche con destino a España para socorrer a las viudas del combate del cabo de Trafalgar*, 9 fs.

<sup>123</sup> El triunfo de los franceses sobre los ejércitos austro-rusos en los campos de Ulm (14-15 de octubre de 1805) y de Austerlitz (2 de diciembre de 1805), lo mismo que la firma del Tratado de Presburgo entre Francia y Austria (26-27 de diciembre de 1805), la batalla de Friedland (14 de junio de 1807), la firma del Tratado de Tilsit entre Francia, Rusia y Prusia (7-9 de julio de 1807), así como las festividades que se

heroísmo de sus paisanos próceres caídos en Trafalgar, Cancelada también dio cuenta de la heroicidad y el arrojo que los marinos ingleses exhibieron durante esa cruenta batalla naval, siendo el Vicealmirante Nelson el que más destacó entre ellos.<sup>124</sup> Por ejemplo, en la *Gazeta* de 19 de abril, donde Cancelada publicó la primera lista de contribuyentes (la que, por cierto, estaba encabezada por él), apareció una nota sobre la decisión del gobierno de Inglaterra de tener al 5 de noviembre como día de general ayuno en forma de agradecimiento de “la victoria obtenida por la escuadra bajo el mando del que siempre será lamentado ¡Lord Nelson!”<sup>125</sup> En otra ocasión, Cancelada dio la noticia del fallecimiento del ministro británico William Pitt, acaecido el 23 de enero de 1806, además de anunciar la venta de un pequeño folleto sobre la vida del Almirante Nelson.<sup>126</sup> **(Véase la imagen 22).** Dicha publicación fue costeadada por Cancelada, incluso contó con algunas adiciones del editor, tal como lo señala la portada del texto. En la página anexa a la portada aparecía una nota del traductor, Antonio Baquér, en la que advertía al “Señor editor de México” la satisfacción nacida por haber traducido dicho texto, todo ello “para servir a Vos y complacer al público, que tanto deseo ha manifestado en saber sus campañas navales, nacimiento, edad, y premios de justa retribución dados por su nación”.<sup>127</sup> Por su parte, Cancelada, en las glosas añadidas, destacó la heroicidad de aquel “Aquiles de la armada inglesa, que no arriaba bandera jamás... Jamás... Jamás... y por no arriarla pereció a manos del valor Español [...]”, lo mismo que realizó unas cuantas correcciones de corte histórico a la traducción original.<sup>128</sup>

---

dieron en Francia, e incluso las observaciones de Cancelada sobre estos eventos fueron publicadas entre marzo de 1806 y octubre 1807 en la *Gazeta* y el *Diario de México*.

<sup>124</sup> La victoria de Trafalgar, la valentía de los británicos y el sacrificio de Nelson fomentaron una rica y variada serie de grabados, impresos, canciones, poemas, sermones, monumentos, etc., que desde hacía tiempo no se daba en Inglaterra y que lograron equilibrar la balanza en la guerra propagandística contra Francia. Véase CALERO DELGADO, “La construcción ...”, pp. 21-52. La exhibición y explicación de algunas de estas representaciones pueden consultarse en CLAYTON y O’CONNELL, *Bonaparte*, pp. 149-155. Véanse también algunos artículos compilados por CANNADINE en *Trafalgar*, pp. 4-60, 93-120 y 121-138. Desde luego que la figura heroica de Nelson trascendió las fronteras y en España y Nueva España se transcribieron noticias, se escribieron y tradujeron varios poemas y loas en su honor, lo mismo que algunos panfletos de corte satírico en que se ridiculizaba su muerte. Véase CELENIO, *La sombra de Nelson* (1805), 8 pp. Este poema fue anunciado por la *Gazeta de Madrid*, 10 de diciembre de 1805, p. 1071. Cotéjese el poema del novohispano Mariano Barazábal, *Trafalgar y Buenos Aires*, p. 5.

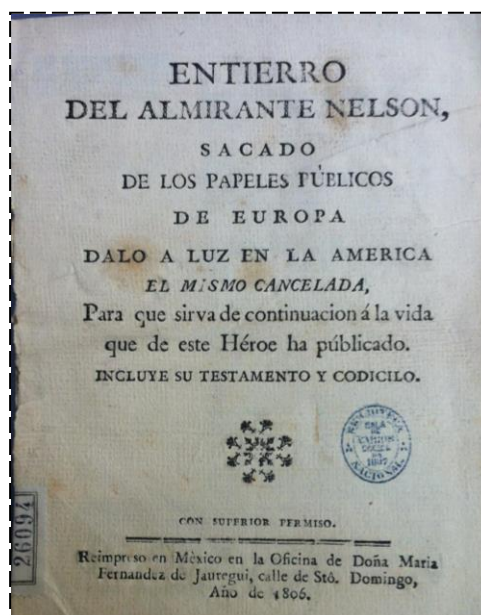
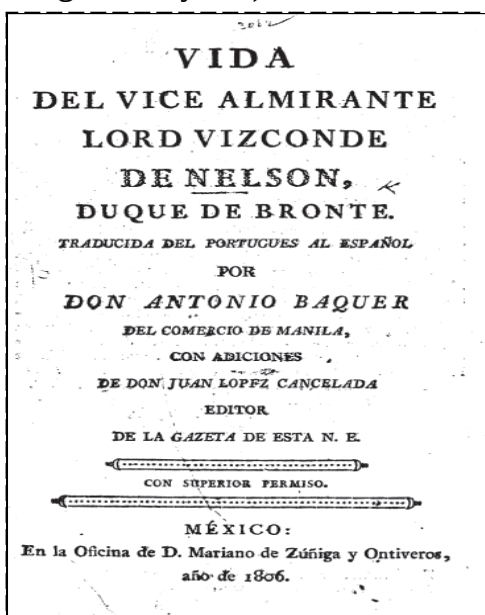
<sup>125</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 19 de abril de 1806, p. 256.

<sup>126</sup> Véase *Gazeta de México*, 10 de mayo de 1806, pp. 303-306 y 308 respectivamente.

<sup>127</sup> Refiriéndose a Nelson. *Vida del Vicealmirante*, s/n.

<sup>128</sup> Tomado de *Vida del Vicealmirante*, p. 20. Fue anunciado en la *Gazeta de México*, 11 de junio de 1806, p. 380.

Meses más tarde, Cancelada publicó *el Entierro de Nelson, su testamento y codicilo*<sup>129</sup>, que fue elaborado de la siguiente forma: la primera parte de la narración fue tomada, según sus propias palabras, de la traducción al castellano de papeles ingleses ofrecida en los Mercurios españoles. Y la parte que correspondía al testamento del Vicealmirante bien pudo ser tomada y traducida de la versión en portugués.<sup>130</sup> **(Véase la imagen 23).** Los patrocinios informativos de Cancelada también incluyeron la divulgación de algunos grabados alusivos a Inglaterra y al combate naval en las costas de Trafalgar, como el del fallecido William Pitt **(véase la imagen 50)**, y otro de carácter más exegético que refería a los movimientos estratégicos de la batalla naval, consignado por el propio Cancelada y que fue hecho en la imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros. **(Véanse las imágenes 24 y 24a).** Ambos fueron elaborados por el artífice José Simón de Larrea.



**Imágenes 22 y 23: (de izquierda a derecha) Portada de la *Vida del Vicealmirante Lord Vizconde de Nelson*, [México, 1806]<sup>131</sup>; y Portada del *Entierro del Almirante Nelson*, [México, 1806].<sup>132</sup>**

<sup>129</sup> Así fue anunciado en la *Gazeta de México*, 4 de octubre de 1806, p. 668. Pero su título completo es *Entierro del Almirante Nelson, sacado de los papeles públicos de Europa. Dalo a luz en la América el mismo Cancelada, para que sirva de continuación a la vida que de este héroe ha publicado. Incluye su testamento y codicilo*. Véase *Manual del Librero*, tomo XXVI, p. 418.

<sup>130</sup> Véase *Testamento do Lord Nelson, e codicilo a elle anexo*, Lisboa, 1806, 14 pp. El ejemplar puede consultarse y descargarse de la liga Google Books. En la serie documental revisada por Medina aparece un documento realizado por un tal Ramón Lorenzana y Musito intitulado *Adición a la vida de Nelson, remitida al editor sobre la nota 3*. Dicha adición fue impresa en la oficina de Zúñiga y Ontiveros. (Desafortunadamente no he localizado el ejemplar.) Las noticias sobre las exequias y homenajes póstumos dedicados a Nelson se publicaron en *Gazeta de México*, 5 de julio de 1806, pp. 428-429; y *Gazeta de México*, 17 de diciembre de 1806, p. 831.

<sup>131</sup> El ejemplar fue descargado de la liga Google Books.



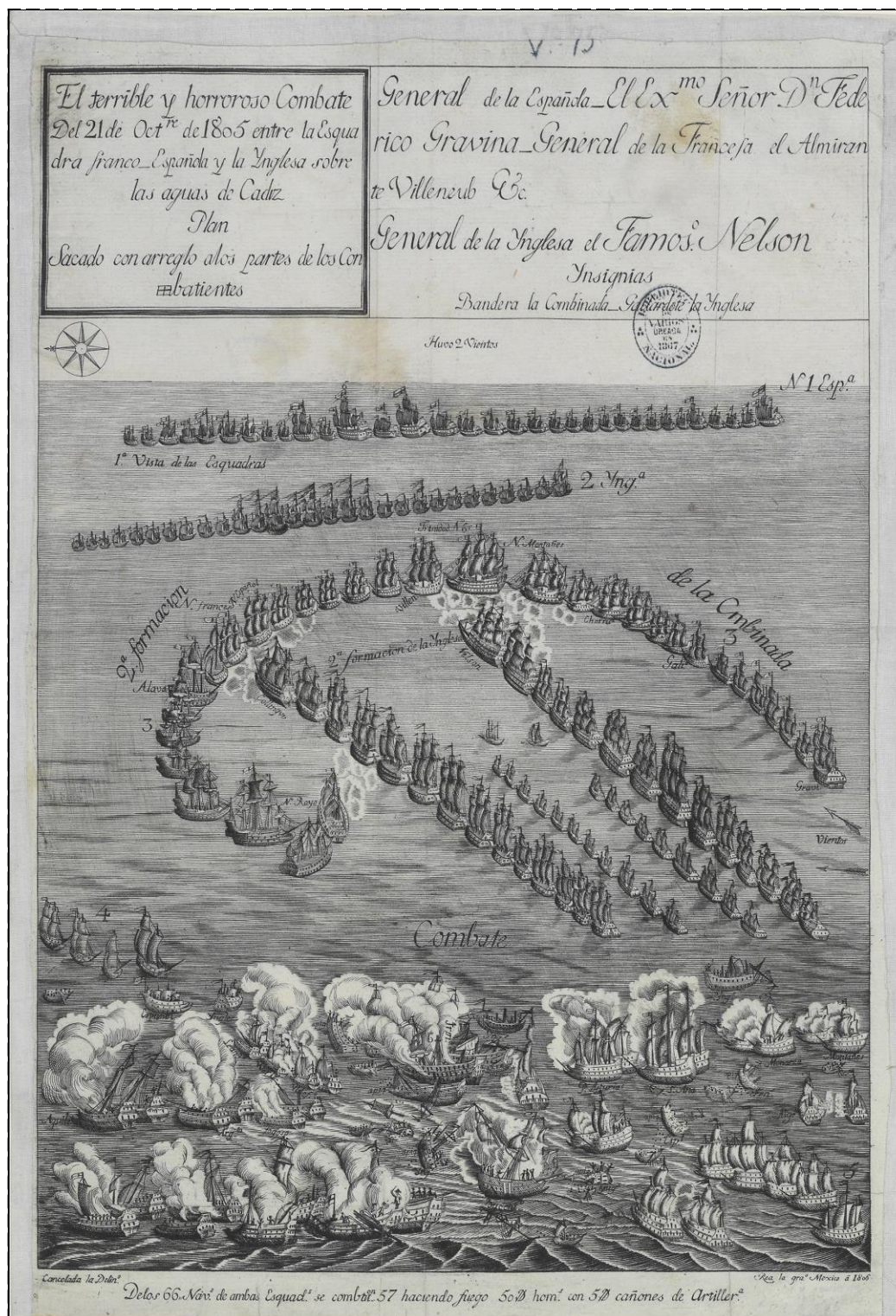


**Imagen 24: “El terrible y horroroso combate del 21 de octubre de 1805”, grabado de José Simón de Larrea, [grabado, México, 1806].<sup>133</sup>**

<sup>132</sup> La consulta del ejemplar y su reproducción fue realizada con el permiso de la BNE.

<sup>133</sup> El impreso, dije, estaba acompañado de la cédula escrita por Cancelada, en la que se explicaban los movimientos estratégicos que determinaron la famosa batalla naval. Como dato anecdótico, es probable

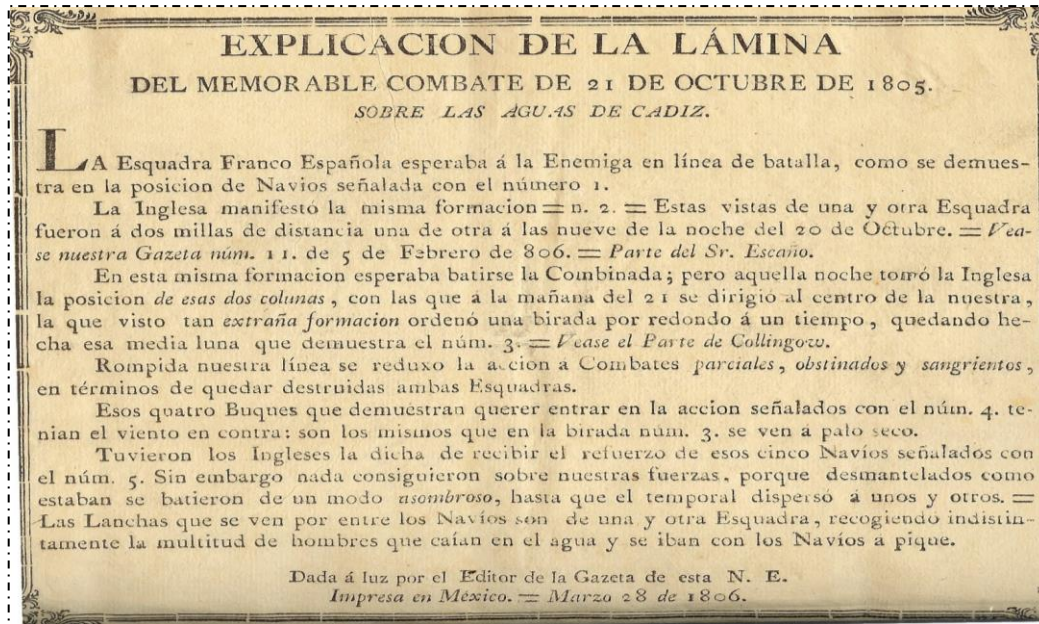


**Imagen 24a: “Explicación de la lámina del Memorable combate del 21 de octubre de 1805”, [México, 1806].**

Como resultado de la labor informativa ofrecida por Cancelada, las noticias de Trafalgar tuvieron seguimiento por parte de un público que no dudó en hacerle llegar su opinión sobre algunas divulgaciones; por ejemplo, en las planas de la *Gazeta* se hizo pública la queja de un lector que expuso su disgusto al editor por omitir una serie de reportes de unas escuadras participantes en aquella batalla naval. La queja correspondía a la publicación de un listado intitulado “Plan que demuestra con distinción y claridad las resultas de las escuadras que se combatieron el 21 de octubre de 1805”, cuyo contenido, decía, rescataba los inventarios de las pérdidas de los navíos (franceses, ingleses y españoles) que combatieron en Trafalgar.<sup>134</sup> Pero también se presentaron y publicaron

---

que el Conde de Calderón Félix María Calleja poseyera cuatro de esos grabados y algunas estampas de Nelson, dejando constancia de ello en el inventario de sus bienes. Véase ORTÍZ ESCAMILLA, *Calleja*, p. 204. Aunque no tengo conocimiento del original en el que se basaron Cancelada y Larrea para la realización de su grabado, ya que se hicieron públicas muchas versiones sobre la estrategia de la batalla, es posible encontrar una pista en un grabado italiano impreso en la Toscana y fechado en diciembre de 1805. Dicho grabado (basado seguramente en otro elaborado en Inglaterra) presenta similitud con el publicado por el editor de la *Gazeta de México*. El referido grabado puede consultarse en la liga <https://www.napoleon.org/en/history-of-the-two-empires/articles/a-harsh-but-necessary-apprenticeship-new-french-accounts-and-a-previously-unknown-sketch-of-the-battle-of-traffic/>

<sup>134</sup> Véase *Gazeta de México*, 16 de abril de 1806, última página. La queja apareció en la *Gazeta de México*, 19 de abril de 1806, p. 260. He consultado en la Biblioteca Digital de España un documento que bien podría ser el aludido. Véase *Nota de las averías y pérdidas que ha experimentado la Esquadra inglesa, de resultas del combate del día 21 de octubre de 1805*. En el mismo tenor, la *Gazeta de Madrid* había anunciado la venta de un *Plan de combate naval a 7 leguas de Cádiz, acaecido el 21 de octubre de este año, en que se demuestran las tres posiciones de las escuadras y el orden de ataque*. Véase *Gazeta de Madrid*, 10 de



reclamos sobre los informes y dispensas de los donativos solicitados por Cancelada para las viudas y huérfanos de los caídos en Trafalgar, pues a decir de una reconvención elaborada por un “verdadero y celoso patriota”, la cantidad total de dichos donativos (15 mil pesos), recaudada y presentada a finales de 1806 hasta mayo de 1807, era tan insuficiente que no podía más que asumirse como una falta de respeto por parte de Cancelada “a los esfuerzos y amor patriótico” que los leales vasallos de la Nueva España ofrendaban a sus compatriotas en la metrópoli, lo que los degradaba a la vista de toda Europa y la faz del universo. La razón de tal impropiedad era simple: según parece, Cancelada no había agregado (por descuido o negligencia) a todos los donantes y sus dádivas en las listas, reclamándosele (con no poco sarcasmo) el que las exiguas páginas de donativos publicadas en la *Gazeta* no podían ponerse en “competencia con la[s hojas] que refiere[n] [a] los hechos de los de Napoleón el Grande en las batallas de Ulm, Austerlitz y Jena [...]”.<sup>135</sup> Este reclamo, aunque simple en su contenido, exhibía la acentuación de la propaganda napoleónica que buscaba “ensombrecer” el desastre en Trafalgar, y contrarrestar a la propia británica.

A este respecto, una situación similar se presentó entre 1808 y 1809 (es decir, durante la crisis en España) cuando llegó a manos de Cancelada una carta firmada por la “Zelosa mexicana” [sic], una dama que junto con otras señoras de “alto carácter” manifestaron su indignación ante el editor de la *Gazeta de México*, pues este no les había ofrecido un espacio, digno a su decoro, en las planas del periódico, en razón de las generosas aportaciones, donativos y novenarios que desde 1806 (por las viudas y huérfanos del cabo de Trafalgar, hasta los presentes días del cautiverio de Fernando VII), habían sufragado gustosas y llenas de un “espíritu patriótico tan público como recomendable” y equiparable con las damas de La Habana, de España y otros parajes de la monarquía, incluso las de Londres;<sup>136</sup> todo ello en contraste con la designación de otros personajes y corporaciones (casi todas masculinas) que habían sido mencionadas con detalle en la

---

diciembre de 1805, p. 1072. Por otro lado, también se publicó, a expensas de Cancelada, el *Estado de la Marina Española en el presente año de 1807*, cuyo ejemplar no he localizado.

<sup>135</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 6 de mayo de 1807, pp. 299-301.

<sup>136</sup> Una nota publicada en la *Gazeta* el 14 de noviembre de 1808, p. 872, en que se mencionaba las caridades realizadas por las señoras de Londres, pudo ser una de las causas de tan penoso desliz, que también fue aludido en un sermón. Véase *Sermón* (1809), pp. 34-35.



*Gazeta*.<sup>137</sup> Según la carta, el deseo de las damas de ser nombradas en la *Gazeta* no provenía de la vanidad, sino de “dejar un ejemplo que imitar a sus hijas y de[s]cendientes; y para que sepan todos que las Señoras del Nuevo Mundo en nada ceden a las del antiguo”.<sup>138</sup> Para ambos casos, las respuestas de Cancelada, incorporadas y publicadas al final de las cartas, fueron en realidad escuetas, pues el editor se limitó a disculparse, justificando que aquella omisión no había sido por su culpa, ya que él no hacía “más que copiar a la letra las listas que se me pasan de la Secretaría del virreinato”, prometiendo el poner “en una gazeta separada los donativos [...] sin que se mezclen en ella ningunos otros que no sean [los] de las señoras”.<sup>139</sup>

Como se ha visto, para Cancelada el hacer públicas las quejas y comentarios que sus lectores le enviaban era igual de importante que la labor de imprimir las noticias que llegaban a sus oficinas, a la vez que significaba un logro para su empresa, pues sabía que su función como editor y promotor de aquellas noticias proporcionaba varios beneficios a la sociedad de Nueva España, tales como la instrucción moral, las exaltaciones de lealtad y el patriotismo entre sus paisanos, es decir lo rebatido por el “verdadero y celoso patriota”.<sup>140</sup>

Finalmente, en febrero de 1807, Cancelada anunció en la *Gazeta* la reimpresión de un sermón (publicado originalmente en España) dedicado a los caídos en Trafalgar. *La oración fúnebre que en las exequias generales celebradas el día 23 de diciembre de 1805* trazaba una asimilación alegórica de los caídos españoles, dentro de varios pasajes de la Biblia, con los valerosos soldados de Israel abatidos en el campo de batalla, describiendo el interlocutor la apoteosis de los españoles en héroes:

¡Ah! No, la de nuestros amados compatriotas no ha sido como la de aquellos desgraciados infieles que mueren sin poder tener esperanza de resucitar en Jesucristo. Ha sido gloriosa, porque ha sido cumpliendo con una obligación muy sagrada impuesta por el mismo Dios. Ha sido gloriosa, porque al paso que ella los eleva a la clase de héroes, y los hace en la tierra inmortales entre los hombres, los eleva y también en algún modo a la de los mártires [...].<sup>141</sup>

---

<sup>137</sup> Véase *La Zelosa mexicana*, p. 15 (1). Su publicación fue anunciada en *Gazeta de México*, 24 de junio de 1809, p. 554. El documento pertenece a una miscelánea.

<sup>138</sup> Tomado de *La Zelosa mexicana*, p. 17 (3).

<sup>139</sup> Tomado de *La Zelosa mexicana*, p. 18 (4). Véase *Gazeta de México*, 6 de mayo de 1807, p. 301.

<sup>140</sup> Véase *Gazeta de México*, 6 de mayo de 1807, p. 301.

<sup>141</sup> Tomado de *Oración fúnebre* (1805-1807), p. 12. El sermón fue anunciado en la *Gazeta de México*, 11 de febrero de 1807, p. 96, y fue reimpreso en las oficinas de Doña María Fernández de Jáuregui.

A decir del autor de la oración (Manuel Fernández Varela, miembro de la Real Academia de la Historia en Madrid), la referida obligación sagrada era la de la “Guerra Santa”, cuya acción justificó recurriendo a párrafos de los evangelios, exhortando a su audiencia a mantener la vigilancia y las armas en la mano en pos de la defensa de la patria que se veía asiduamente amenazada por los ingleses. La justificación bíblica fue recurrente pues no debía olvidarse que Dios, además de ser un Dios de amor, era el Señor Dios de los ejércitos

y se ostenta lleno de poder y de grandeza entre el estruendo de las armas, y, por tanto, tratándose de la conservación de la religión y la patria la disposición de las armas obedecía a la religión, y obra con arreglo a los principios de caridad. Y si para verificarlos fuese absolutamente preciso echar mano de las armas; si para libertar [*sic*] a sus compatriotas de los insultos y tropelías de sus enemigos se viese en la necesidad triste de pelear contra estos; entonces no solamente obedece en ello a la religión, y obra según la caridad, sino que también puede ser un verdadero mártir de esta virtud.<sup>142</sup>

¿Y qué se opinaba sobre Inglaterra? Al igual que para muchos españoles y para el público novohispano informado, la heroicidad de los soldados ingleses era equiparable a la ambición y falacia del gabinete británico que aparecía representado en las noticias publicadas por los diarios y los panfletos como un gobierno despreciable e irracional que buscaba a toda costa destruir la influencia y poder de Napoleón Bonaparte, el único dirigente capaz de hacer frente a la avidez expansionista de la “pérfida Albión”.<sup>143</sup> La recepción de esta idea pudo hacer eco entre algunos novohispanos, como por ejemplo el referido Don José Coterillo, quien en ocasión de llegar al pueblo de Ixtlahuaca, perteneciente al obispado de México, las noticias sobre

el combate de las armadas españolas e inglesas en las aguas de Cádiz, [...], y tratándose de la acción gloriosa de los individuos compatriotas q[u]e en esta acción habían sacrificado la vida, se enlazó la conversación [h]acia Bonaparte, y entonces [...] Coterillo se produjo diciendo q[u]e su gloria sería militar bajo las banderas de N[uestro] Soberano, pero que

---

<sup>142</sup> Tomado de *Oración fúnebre* (1805-1807), p. 12.

<sup>143</sup> Aunque no mencionó a Napoleón en el impreso dedicado al Generalísimo Godoy, Josef Mauricio Chone de Acha, expuso una relación histórica sobre los balances desastrosos que la “insaciable y maquiavélica ambición del Gabinete de Saint James generaron a lo largo de tres siglos a la paz, estabilidad y progreso económico de España, Francia y demás reinos europeos; repitiéndose nuevamente la historia debido a la inicua postura del gobierno británico al violar el Tratado de Amiens. Véase *Conducta de España* (1805), pp. 195. Por otro lado, también circularon poemas que enaltecieron la gesta heroica de Trafalgar como, por ejemplo, el escrito a finales de 1805 por José Mor de Fuentes, *El combate naval del 21 de octubre*, mismo que fue reimpreso en 1806 en la imprenta de Zúñiga y Ontiveros. Véase MEDINA, *La imprenta en México*, tomo III, p. 384. El poema fue anunciado originalmente en la *Gazeta de Madrid*, 10 de diciembre de 1805, p. 1071.

mucho más siendo en compañía y alianza con Napoleón p[or]q[ue] este era el *Héroe de los siglos*.<sup>144</sup>

En este mismo tenor, el abogado oaxaqueño Carlos María de Bustamante dictó un contundente fallo contra los ingleses:

Parece que también ha llegado el tiempo de que la Inglaterra comience a sentir la amargura que causa una conducta de perfidia. El 21 de octubre aprendió por experiencia que sus fuerzas no pueden medirse con las nuestras siendo iguales [...]. La pérdida de Nelson y la de Pitt han cubierto de luto a esta nación [...] ¡ay de este pueblo orgulloso, sí la espada de Napoleón, que vibra sobre su cabeza, logra descargar su terrible golpe!<sup>145</sup>

Como se ha podido observar, esos documentos propagandísticos aseguraban que los ingleses continuaban apostando todas sus fuerzas y recursos con el fin de desestabilizar la paz y unión de Europa que tanto se había empeñado el Emperador Napoleón en concretar; una idea que no era percibida solo en Nueva España, sino en otros territorios de la América española como Buenos Aires, en el virreinato del Río de la Plata:

El inglés, ese monstruo abortado del abismo para oprobio de la humanidad, ese infame pirata cuyos proyectos de usurpación han abolido el Derecho de Gentes tan respetado aun de los pueblos más bárbaros, es el único que se complace en aborrecer la paz y en no dar oídos a las voces de la razón. ¿Quién no sabe todos los benéficos oficios que el Emperador de los franceses ha practicado con el laudable fin de tranquilizar el Universo? Nadie lo ignora; pero el cruel Britano, obcecado lo mismo que Faraón, quiere perecer con todo su ejército y carruaje en las sangrientas ondas del mar Bermejo que por su causa va creciendo cada día.<sup>146</sup>

Es claro que los informes que ocuparon las planas de los diversos periódicos de España e América entre 1806 y 1807 sobre la heroicidad de los caídos y sobrevivientes de Trafalgar, junto con las respectivas noticias propagandísticas de Napoleón, trataron de minimizar la deplorable realidad que implicaba aquella derrota naval, es decir un nuevo fracaso para la Corona y para la política (interior y exterior) española, situación que disentía visiblemente con el nombramiento otorgado por Carlos IV en 1807 a Manuel Godoy como Generalísimo de la mar o Almirante General de España e Indias lo que, en palabras de La Parra, dio por resultado el momento culminante de la carrera del Príncipe de la Paz dentro de la corte española, y cuya preminencia fue ensalzada en varias publicaciones alegóricas y

---

<sup>144</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Ayuntamientos, caja 2516, exp. 014, 1809-1813, *Denuncia de Francisco Gómez contra José Coterillo por tener expresiones a favor de Napoleón*, fs. 61r-61v. Las cursivas son mías.

<sup>145</sup> Tomado de *Diario de México*, 31 de mayo de 1806, tomo III, p. 128.

<sup>146</sup> Tomado de GANDÍA, *Historia*, p. 40; y *Napoleón*, p. 134.

manifestaciones vindicatorias que, sin duda, encolerizaron a más de uno de sus enemigos políticos y detractores en España y Nueva España.<sup>147</sup>

Sumado a esa infortunada ocurrencia, el enfado y la impotencia de los vasallos de la Monarquía española aumentó gradualmente debido a la solicitud diligente de nuevas contribuciones pecuniarias que iban a parar a las arcas de la tesorería francesa, lo que dejaba muy mal parado a Godoy, incluso a Carlos IV, cuyo desapego de la dirección política del reino generó recelos en aquel contexto incierto, pues si acaso el único interés de Bonaparte para con España era el de conservar su alianza como garantía del ingreso de las remesas venidas desde América para sufragar sus gastos de guerra, ¿qué ocurriría en caso de que el endeble gobierno español dejase de conceder esos recursos o de serle útil al Emperador de los franceses? ¿Eran claros los límites su ambición?

Aquellos recelos no eran exagerados, cuando menos no para Godoy que en principio interpretó la tragedia de Trafalgar como el preludio de la inminente caída de Bonaparte que debía enfrentar al poderoso ejército prusiano, lo que en caso de una derrota permitiría a España desligarse de aquella costosa asociación. Pero la evidente tentativa de una alianza entre España con la Cuarta coalición, la derrota de Trafalgar (“por culpa de los españoles”), así como la prematura publicación de una proclama firmada por el Príncipe de la Paz en la que se hacía un llamamiento a la población española incitándola a combatir contra una amenaza “sin nombre” que se cernía sobre la península, fomentaron la desconfianza y recelo de Bonaparte hacia Godoy.<sup>148</sup> Desafortunadamente para el valido, la victoria de los ejércitos franceses sobre los prusianos en los campos de Jena y la ocupación de Berlín en octubre de 1806 obligaron al gobierno español a mantener su alianza con el Imperio francés que “incrementó sus exigencias a España para forzarle a mantenerse fiel a la órbita francesa y demostrar ante las potencias de la coalición que continuaba siendo su aliada. [Creciendo con ello la] dependencia respecto a Francia, porque Godoy no tuvo más remedio que

---

<sup>147</sup> Para el caso de España, véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 238-241. Véase MARTÍNEZ RUIZ Y GIL, *La Iglesia*, pp. 143-145. Para el caso de Nueva España, véase AHN, Estado, (América-México), 1808, n° 46, f. 4. Véase *Sermón en acción de gracias* (1808), pp. 6-7; CABALLERO Y ONTIVEROS, *Poema a la solemne función* (1807); y *Poema al Serenísimo Señor Generalísimo* (1807).

<sup>148</sup> La famosa proclama de 6 de octubre de 1806 puede cotejarse en FUGIER, *Napoleón y España*, pp. 474-486. La proclama fue publicada en la *Gazeta de México*, 10 de enero de 1807, pp. 22-23. Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, pp. 151-152. Sobre las “impresiones” de Napoleón respecto a dicha proclama, véase GODOY, *Memorias*, pp. 1145-1152, y MARTÍ, *El proceso*, pp. 139-141 y 344.

aceptar cuanto se le impuso, temeroso de que en caso contrario España corriera la misma suerte que Prusia”.<sup>149</sup>

No hubo duda entonces de que aquel panorama no pintaba nada bien para la Monarquía española, y solo el paso del tiempo develaría ante los más críticos, como Manuel Abad y Queipo, que aquella serie de sucesos infaustos, corolario de la alianza entre Francia y España, habían formado parte de un artero plan dictaminado por el Emperador Napoleón para debilitar y someter (extinguir) a la otrora gloriosa casa de Borbón:

El pueblo español, siempre amante y siempre fiel a sus reyes, sufrió con resignación los desórdenes del gobierno desorganizador del favorito Godoy: y sufrió también los ataques de Buonaparte, mientras estuvieron bien o mal disfrazados con las apariencias de la amistad. Tales fueron la última alianza con la Francia, que puso en manos de Buonaparte la renta pública y la fuerza de mar y tierra de España, sin que esta pudiese recibir algún auxilio de la Francia, que nada podía contra la Inglaterra, única potencia que la podía ofender; de cuya monstruosa alianza abusó de todos modos Buonaparte, acabando de desorganizar el gobierno y destruyendo nuestra fuerza militar, pasando la flor del ejército al Norte de la Europa, y abandonando la escuadra en Trafalgar después de haberla empeñado porfiadamente en el combate.<sup>150</sup>

En resumen: los sucesos sobrevenidos en Trafalgar repercutieron en la economía, en la política y en los ánimos de los habitantes de la Monarquía española, lo que se verificó en los nuevos gravámenes que el gobierno impuso a sus súbditos en sus territorios, implicando nuevas desazones y disgustos entre sus habitantes, aunado a la poca credibilidad y deslustre hacia los reyes y el ministro Godoy y a las autoridades cercanas a él.<sup>151</sup> Respecto a Napoleón, es probable que su imagen continuase siendo bien vista por una generalidad considerable, pues gracias a las noticias propagadas entre el público se sobreentendía su papel como “benefactor y héroe de Europa”, en contraste a las innobles faenas ejecutadas por una ambiciosa Inglaterra que buscaba a toda costa hacerse del dominio mercantil transcontinental, por lo menos así lo presentaron las gacetas y los diarios en Nueva España hasta mediados de 1808. Y aunque hasta ese entonces, de cierto modo, los virreinos

---

<sup>149</sup> Tomado de LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 329-332.

<sup>150</sup> Tomado de *Carta pastoral* (1813), p. 22. Consúltense los panfletos y libelos antinapoleónicos en los que se hizo alusión al “planeado” desastre de Trafalgar, publicados en España y Nueva España en 1808: *Cargos que el Tribunal de la razón* (1808), pp. 6-9; *Centinela contra franceses* (1808), pp. 7-8. Esta obra fue leída y citada en unos testimonios publicados en el *Diario de México*, 11 y 28 de marzo de 1809, tomo X, pp. 286-288 y pp. 359-362. Véase *La voz de España a Napoleón* (1808), p. 1; *Sermón predicado* (1808), pp. 3-5; *Carta escrita por Mr. Villeneuve a Bonaparte* (1806, y reimpresa en 1808). Fue publicada en el *Diario de México*, 23 y 24 de octubre de 1808, tomo IX, pp. 476-478 y 479-480.

<sup>151</sup> Véase ARCHER, *El ejército*, pp. 87-109.

americanos habían permanecido ajenos a los conflictos bélicos que se dirimían en Europa, las noticias venidas allende los mares, así como las problemáticas diligencias ejecutadas por los gobiernos virreinales respecto al acantonamiento de tropas y la vigilancia de las costas, evidenciaban la preocupación de una posible incursión británica que podía ocurrir en cualquier momento. En tal caso, las intentonas de ocupación perpetradas por la armada británica en el cercano virreinato del Río de la Plata a mediados de 1806 se dieron en medio de un escenario de emociones políticas y favoritismos enfrentados que, propagandísticamente, habían sido dispuestos por la *Gazeta* y el *Diario de México*.

## CAPÍTULO IV

NAPOLEÓN EN EL *DIARIO DE MÉXICO* (1805-1807)

A las 10 pensando en el Emperador Bonaparte me desvelé.

**De una nota del *Diario de México*.<sup>1</sup>**

[...] después de que ya estaba en la cama, me pareció acá en mi fantasía, que yo bebía de la cerveza que bebe el Emperador Bonaparte.

**De una nota del *Diario de México*.<sup>2</sup>**

¿Han visto hasta ahora los pérfidos ministros de la Gran Bretaña que Napoleón haya entrado en ninguna potencia como amigo para apoderarse de la más mínima parte de ella?

**De una nota de la *Gazeta de México*.<sup>3</sup>**

EL *DIARIO DE MÉXICO* Y EL FERVOR PRO-NAPOLEÓNICO NOVOHISPANO

Justo en el año que Juan López Cancelada debutó como editor de la *Gazeta* de Manuel Valdés, apareció el primer número del *Diario de México* (1 de octubre de 1805), una publicación que se popularizó en algunas ciudades de la Nueva España como Puebla, Veracruz, Querétaro, Guadalajara y Valladolid, y que circuló ininterrumpidamente hasta diciembre de 1812, reincorporándose al mercado editorial, para desaparecer en 1817.<sup>4</sup>

Entre 1805-1806, los primeros editores del *Diario* fueron el abogado oaxaqueño Carlos María de Bustamante y el alcalde de la Real Audiencia (natural de Santo Domingo), Jacobo de Villaurrutia,<sup>5</sup> que como convencidos ilustrados se asociaron para fundar un semanario cuya información pudiese servir al bien común y a la instrucción del pueblo. El proyecto, en principio, no fue bien visto por el Virrey José de Iturrigaray, pero al final fue aprobado, concediéndoseles a los socios el privilegio y la licencia correspondientes para

<sup>1</sup> *Diario de México*, 4 de marzo de 1806, tomo II, p. 250.

<sup>2</sup> *Diario de México*, 4 de marzo de 1806, tomo II, p. 251.

<sup>3</sup> *Gazeta de México*, 13 de febrero de 1808, p. 111.

<sup>4</sup> El periódico se emitía diariamente, y estuvo dividido en tomos semestrales. Está y otras características del contenido del *Diario* pueden cotejarse en DELGADO CARRANCO, *Libertad de imprenta*, pp. 48-51. Véase MARTÍNEZ LUNA, *Estudio*, pp. XII-XIII. Véase WOLD, *El Diario*, p. 10.

<sup>5</sup> Villaurrutia contaba con amplia experiencia en el ámbito periodístico. Véase HERNÁNDEZ PÉREZ, *La Gaceta*, pp. 50-164. Posteriormente, de 1806 a 1811, tocaría el turno al jurista Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera de ocuparse del *Diario*.

ponerlo en marcha.<sup>6</sup> Desafortunadamente para el *Diario*, la competencia no era una palabra, ni una práctica agradable para el editor Cancelada, quien se esforzó en hacer caer en desgracia a Bustamante y Villaurrutia, pues temía que las prerrogativas, suscripciones y popularidad que poseía la *Gazeta* como portavoz de las noticias oficiales le fuesen retiradas y se le prestará mayor atención al *Diario*.<sup>7</sup> Pero pese a los obstáculos, el *Diario de México* pudo publicarse y circular sin mayor contratiempo.

El *Diario de México* tuvo como principal fin instruir, entretener y proporcionar información de utilidad para la sociedad mediante “noticias religiosas, anuncios de espectáculos, sucesos [...] y una sección clasificada de pérdidas y hallazgos, almonedas y cosas parecidas. La licencia para imprimir el periódico estipulaba que los artículos tenían que ser útiles y variados, y debían mantener a los lectores informados de los últimos avances de la ciencia, la industria, la agricultura y el comercio”.<sup>8</sup> También se divulgaron asuntos de interés público como notas históricas y bíblicas, vidas edificantes, anécdotas de viajeros, sucesos extraordinarios y milagrosos, nacimientos monstruosos, descubrimientos científicos, juegos de ingenio y fábulas, recetas y remedios médicos o caseros, anuncios de ventas y encargos de diversos productos, traspaso de negocios, lo mismo que las solicitudes de personal para laborar en diversas faenas, esquelas o notas necrológicas, etc. Por estas y otras razones el contenido y existencia del *Diario* estaban sólidamente ligados a la labor cultural que años antes desplegó el filósofo, sacerdote y periodista mexicano José Antonio Álzate y Ramírez en sus *Gacetas de literatura*.<sup>9</sup>

Los ejemplares del *Diario* fueron ofrecidos en diversos puntos de venta de la ciudad de México: el Parián, la esquina de la Profesa, la calle de los bajos de San Agustín, Porta Coeli, puente de correo, entre otros sitios donde los editores instalaron buzones para que los suscriptores y otros interesados remitieran aportaciones, “avisos, noticias o composiciones”

---

<sup>6</sup> Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, p. 123. Véase WOLD, *El Diario*, pp. 13-17.

<sup>7</sup> En dos ocasiones López Cancelada hizo público el aviso del monopolio que la *Gazeta* tenía sobre las noticias que llegaban del extranjero, ambas con autorización de los virreyes José de Iturrigaray y Pedro Garibay. Véase *Gazeta de México*, 23 de diciembre de 1807, p. 858; y *Gazeta de México*, 23 de noviembre de 1808, p. 904. Véase BUSTAMANTE, *Suplemento*, p. 677. Véase WOLD, *El Diario*, pp. 14-15. De hecho, Cancelada ya había provocado la ruina del *Jornal de Veracruz*. Véase RUIZ CASTAÑEDA, REED TORRES, CORDERO y TORRES, *El periodismo*, p. 79. Véase MEDINA, *La imprenta en México*, tomo I, p. CCII. Véase ZÁRATE TOSCANO, “Juan López Cancelada”, pp. 34-36.

<sup>8</sup> Véase WOLD, *El Diario*, p. 10.

<sup>9</sup> Véase VALDEZ GARZA, *Libros*, pp. 27-78.



que pudieran resultar interesantes y didácticos para el público, y anunciados en las planas del periódico.<sup>10</sup>

En contraste al contenido ofrecido por la *Gazeta*, el *Diario de México* se distinguió por no vincularse en cuestiones o asuntos políticos tanto de Nueva España como de naciones extranjeras, y aunque refirió unas cuantas noticias que parecieron importantes a sus editores, fue en ocasiones contadas, dándosele más peso a la difusión de artículos concernientes a la educación moral, intelectual-científica y artística, incorporando en sus planas poesías, loas y sonetos, discusiones eruditas entre personajes reales o ficticios<sup>11</sup>, fábulas, cuentos, oraciones, así como también la ocupación de publicar en la fecha el nombre de los santos patronos y sus festividades, relaciones de costumbres y uso de vestimentas locales e internacionales de las que resaltaban las últimas tendencias de la moda francesa, anuncios de venta de libros, de las obras de teatro que se efectuaban en el Coliseo, etc.<sup>12</sup>, todo ello expuesto con un matiz patriótico que enaltecía los obsequios que el generoso suelo mexicano, y el patrocinio guadalupano, ofrecía a sus dichosos habitantes.

Otro de los rasgos distintivos del *Diario* radicó en el conjunto de personas ilustres (criollos en su mayoría) que, unidas por su pasión y gusto por las artes, las letras y la ciencia, se acercó a los editores con el propósito de solicitar los espacios ofrecidos en sus planas para plasmar en ellas su opinión mediante oraciones panegíricas, cantos, loas, poemas, etc., de entre los que destacaron los tocantes a las épicas hazañas de Napoleón Bonaparte. En efecto, aquel grupo de letrados (muchos de ellos miembros de la prestigiosa *Arcadia de México*),<sup>13</sup> influenciados por la propaganda napoleónica, divulgada con mayor

---

<sup>10</sup> Un mapa de la ubicación de los puntos de venta y de suscripción aparece en DELGADO CARRANCO, *Libertad de imprenta*, p. 26. Véase RUIZ CASTAÑEDA, REED TORRES, CORDERO y TORRES, *El periodismo*, pp. 91-92. Una plana de los suscriptores de la capital y de provincia, que hasta a principios de 1808 llegaba a los 369 individuos, puede verse en *Diario de México*, enero-junio de 1808, tomo VIII, pp. 3-5.

<sup>11</sup> Annick Lempérière destacó que “con el pretexto de dar a conocer informaciones útiles y acertadas, el periódico escenificaba opiniones, se trata de una escenificación, e incluso de una ficción, puesto que el editor, según el privilegio de imprimir, era el único autor de los artículos publicados”. Tomado de “República y publicidad”, p. 70.

<sup>12</sup> Véase WOLD, *El Diario*, pp. 10-194. Véase RUIZ CASTAÑEDA, REED TORRES, CORDERO y TORRES, *El periodismo*, pp. 84-85 y 94.

<sup>13</sup> Según Wold, la *Arcadia mexicana* fue una sociedad de literatos ilustrados influenciados por la Academia de los Arcades de Roma a la que uno de sus miembros, el conde Colombini y Camayori, pertenecía. A grandes rasgos, se trataba de unas “Literary academies in imitation of those of Italy flourished in Spain and in the Americas during the seventeenth centuries. The members adopted strange names: poetic names alluding to the night or to a damsel, or bucollic or pastoral names. The *Arcadia in Mexico* is a part of this movement. [...] The original plan of founding an *Arcadia in Mexico* belonged to José Mariano

ahínco entre 1806 hasta mediados de 1808 en las gacetas y otros impresos extranjeros, expusieron en las planas del *Diario* una entusiasta fascinación por Bonaparte, pregonando con júbilo sus memorables proezas. Esta circunstancia es significativa ya que nos encontramos con uno de los primeros periódicos americanos que imprimió y divulgó las “primeras publicaciones originales” sobre el Emperador de los franceses, escritas por ilustres vecinos de la ciudad de México, y otras localidades del territorio novohispano. Dicho de otro modo, ya no se trataba únicamente de leer y comentar aquellas noticias, escritos panegíricos y demás papeles que llegaban del extranjero, y que se reproducían textualmente en las gacetas locales, sino que, a semejanza de algunas naciones europeas, en estas tierras se gestó una manifestación pro-napoleónica propia, ajustada a la retórica neoclásica.

He estimado como importante esta circunstancia debido a que Cancelada, a quien podemos considerar como el promotor principal del “Bonapartismo” en Nueva España debido a su labor como promotor y patrocinador de algunas publicaciones concernientes a Napoleón, así como la selección de noticias importantes sobre su vida política en los que se rescataba su férreo carácter e intrepidez, al unísono que divulgó la venta de grabados del Emperador de los franceses, de sus familiares y allegados, la *Gazeta* no ofreció al público una producción literaria similar a la que brindó el *Diario*, pues solo se limitó a publicar las noticias europeas que acentuaban las actividades de Napoleón y su gabinete.<sup>14</sup>

Cabe señalar que en ciertas ocasiones el *Diario* también anunció algunas noticias venidas del extranjero, principalmente las concernientes a los enfrentamientos entre la

---

Rodríguez del Castillo. Its founders were “Amintas” (Rodríguez del Castillo), “Anfriso” (Mariano Barazábal), “Batilo” (Juan María Lacunza), and “Damón” (Anastasio de Ochoa y Acuña). Ramón Quintana del Azebo (Dametas) joined the *Arcadia* shortly after its establishment, and Manuel Navarrete, Simón Bargaño y Villegas, and Manuel Manso became members of the *Arcadia* between June 1808, and August 1809”. Tomado de “The Mexican *Arcadia*”, p. 478. Urbina, Henríquez Ureña y Rangel sitúan la formación de la *Arcadia de México* en 1808. Véase *Antología del Centenario*, tomo I, pp. LXIV-LXV. Véase RUEDAS DE LA SERNA, “La *Arcadia* ...”, pp. 335-343. Además, algunos de sus colaboradores firmaron algunas de sus aportaciones con seudónimos y anagramas, incluso hubo quienes se hicieron pasar por mujeres para exponer “el punto de vista” de aquel colectivo social: “María Bazán” era Mariano Barazábal, “Paz de Escobar” [era] Pedro Cabezas, y “Antonia Pozela” era Antonio López Matoso”. Tomado de GARCÍA BENÍTEZ, *Las mujeres*, p. 38. Un ejemplo de otro de estos grupos de literatos ilustrados, en Portugal, aparece en GÁNDARA TERENAS y PERALTA GARCÍA, *El noble ejemplo*, pp. 21-27.

<sup>14</sup> Con la excepción del soneto ofrecido a la Virgen de Guadalupe, publicado en diciembre de 1805, a quien se rogaba su intercesión, apareciendo además un párrafo dedicado a Bonaparte, no conozco otra referencia similar en la *Gazeta de México* que pudiera equipararse al caso del *Diario de México*.

Tercera coalición y la alianza franco-española, lo que implicaba la difusión de noticias tendenciosas e imprecisas sobre los hechos que “debían” ser entendidos por la audiencia como una verdad irrefutable, pues Bustamante, al igual que Cancelada, reprodujo en el *Diario* las noticias que llegaban de Madrid, es decir aquellas afines a Bonaparte, proclives a la exaltación de su Imperio y por ende poco complacientes con los ingleses.<sup>15</sup> Incidentalmente, aquella situación coincidió con el renovado programa propagandístico con el que el gabinete francés (acaso en contubernio con algunos simpatizantes españoles) pretendió menguar la influencia negativa que representaba entre los súbditos de la corona española la derrota en Trafalgar, explotando al por mayor la imagen del Emperador de los franceses y sus victorias sobre Prusia, consintiendo al unísono la publicación y circulación de impresos en que se acentuaban “las bondades y beneficios” que la alianza con Francia prodigaba a España.<sup>16</sup>

Una noticia, quizás la primera, tocante a las operaciones políticas y militares de Bonaparte que fue publicada en el *Diario* (el 14 de noviembre de 1805), dio cuenta al público lector de los daños provocados por las “esterlinas inglesas” al estimular a Alemania y Rusia a ponerse en contra del Imperio francés.<sup>17</sup> Otras tantas, similares, se publicaron hacia finales de noviembre y diciembre de ese año, siempre recalcando a los lectores el mal que simbolizaba el “oro inglés” frente al “Grande Hombre que está siempre proponiendo la paz con todos los medios posibles hasta hacerla gloriosa”.<sup>18</sup> Con motivo de la guerra franco-hispana contra la Tercera coalición, el *Diario* publicó una proclama del Emperador de los franceses en la que lamentaba el que sus enemigos no hubiesen optado por el uso de la razón y se negasen a escuchar las manifestaciones de su “profundo amor a la paz”: “ya se han cumplido los deseos de los enemigos del continente. La guerra ha empezado en medio de la Alemania, la Austria y la Rusia se han reunido a la Inglaterra y la generación presente

---

<sup>15</sup> En junio de 1805, Bonaparte escribió las siguientes líneas al Jefe de Policía Francesa, Fouché: “[...] La atención de los periódicos debe centrarse en atacar a Inglaterra; las modas inglesas, las costumbres inglesas, la literatura inglesa, la Constitución inglesa”. Tomado de THOMPSON, *Cartas de Napoleón*, p. 168. Véase LARRIBA, “La contribución ...”, pp. 239-276. Véase CHECA, “Francia ...”, pp. 36-38.

<sup>16</sup> Véase la introducción al *Poema en que se compendia la vida del Grande Emperador*, publicado en Granada en 1806, p. II. Véanse los poemas y estampas anunciadas en la *Gazeta de Madrid*, 7 de julio de 1807, p. 60; y *Gazeta de Madrid*, 3 de noviembre de 1807, p. 1141. También en 1807 se publicaron varios libros referentes a la vida e historia gloriosa del Emperador de los franceses y sus victorias militares, sin hacer mención de Trafalgar, claro está.

<sup>17</sup> Véase *Diario de México*, 14 de noviembre de 1805, tomo I, pp. 187-188.

<sup>18</sup> Tomado de *Diario de México*, 18 de noviembre de 1805, tomo I, pp. 206-207.

se ve arrastrada de nuevo a todas las calamidades de la guerra”.<sup>19</sup> Pero, cabría preguntarse ¿qué pensaba el público sobre los criterios de autenticidad y fiabilidad de estas noticias?

Hasta este punto no ha sido mi intención insinuar que el público novohispano, (lectores y oyentes de lo difundido por la *Gazeta*, el *Diario de México* y otras publicaciones locales) creyesen resueltamente todas las noticias que aquellos soportes gráficos les ofrecían, aunque tal circunstancia se produjo no pocas veces. Por ejemplo, a mediados de agosto de 1807, una carta reservada llegó a manos del Virrey Iturrigaray de parte del Fiscal de la Real Audiencia, Ambrosio de Zagarzurrieta desde Veracruz en la que le comentaba que en el *Diario mercantil* de aquella localidad “del viernes 21 de este mes he leído la noticia de una batalla g[ene]ral entre rusos y franceses, en q[u]e estos últimos fueron enteram[en]te derrotados, y hecho prisionero el Emperador Napoleón”.<sup>20</sup> Consciente de los inconvenientes que la difusión de una noticia desmoralizante y tergiversada podría provocar entre el público (¿acaso una evidencia del interés que se tenía en aquellos lugares por las acciones de los ejércitos de Napoleón en el frente de batalla?), Zagarzurrieta comentó que

las reflexiones sobre su inverosimilitud q[u]e hizo el editor no han podido impedir la amarga sensación q[u]e era de prever causase en los ánimos de estos habitantes semejante noticia, la cual debió omitirse no solo p[o]r impolítica, sino también p[o]r q[u]e siendo ajena de un *Diario mercantil*, se hace más reparable su inserción en él.<sup>21</sup>

No hay duda de que esos diarios fueron relevantes en la cotidianidad de los novohispanos, y fundamentales para la creación de nuevos espacios de opinión y discusión entre sus lectores y las personas que aunque no sabían leer, sí escuchaban con atención las noticias descritas por otros; pero debo recalcar el que esos dos periódicos no fueron los únicos canales por los que se difundió la información, no cuando las misivas que familiares y conocidos hacían llegar desde el extranjero a sus allegados podía exponer otra versión de los acontecimientos y secuelas que las “guerras napoleónicas” provocaron en Europa, incluso las mismas estampas o caricaturas satíricas podían revelar y erigir una interpretación distinta de los

---

<sup>19</sup> Tomado de *Diario de México*, 24 de diciembre de 1805, tomo I, pp. 369-370. Esta misma noticia fue publicada un día después en la *Gazeta de México*.

<sup>20</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Consulado, caja 2190, exp. 012, 1807, *Cartas relativas a una noticia del Diario mercantil de Veracruz sobre haberse dado una batalla entre rusos y franceses en la que quedaron derrotados los segundos en hicieron prisionero al Emperador Napoleón*, f. 2r.

<sup>21</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Consulado, caja 2190, exp. 012, 1807, f. 2r.

hechos que se narraban. Claro está que ninguno de los tres casos (prensa, correspondencia privada, caricaturas o grabados) garantizaba la veracidad de los hechos narrados en razón de las afinidades políticas, fiabilidad de las fuentes y/o contexto social de quienes vivían, escuchaban y escribían sobre los sucesos acontecidos, tal como lo ejemplifica una carta enviada al Obispo Ambrosio de Llano (fecha en 15 de febrero de 1807) en la que el remitente ofreció información del triunfo de la *Grande Armée* sobre el ejército prusiano y la entrada de Napoleón en Berlín: “La prosperidad con que ha entrado en Prusia Bonaparte (...). Ya dicen que [Napoleón] ha destronado a aquel rey y [que] ha puesto en su lugar a Gerónimo su hermano, pero no lo creo. Estoy con noticias de La Habana. Siempre se ha mentido mucho, pero ahora mucho más”.<sup>22</sup> Esta declaración no era menor, pues el propio Cancelada procuró ser muy cuidadoso a la hora de publicar ciertas noticias que, venidas de Cuba o de Jamaica y retomadas en papeles como el *Diario mercantil*, conjeturó como falsas, o carentes de credibilidad.<sup>23</sup>

La primera exaltación pro-napoleónica novohispana publicada en las planas del *Diario de México* del 14 de febrero de 1806 fue un soneto de estilo neoclásico firmado por “Aufidio Pileyo”,<sup>24</sup> con el título *Al invicto y augusto Emperador de los franceses triunfante en la Corte de Viena*:

¡Al mismo Marte asombra la alta gloria  
que a Napoleón conduce en sus acciones!  
Invicto siempre en bélicas funciones,  
el feliz resultado es la victoria.  
Se obscurece a su vista la memoria

---

<sup>22</sup> Véase AHDSC-CH, Correspondencia, carp. 5143, exp. 13, 1807, *Carta de Francisco Antonio Fernández de Llanes al Obispo Ambrosio de Llano*, f. 2. Fernández de Llanes se refirió, efectivamente, al triunfo de Bonaparte sobre los prusianos en los campos de Jena (14 de octubre de 1806), lo que abrió a Napoleón las puertas de Berlín (27 de octubre) obligando al rey Federico Guillermo III a buscar refugio en Rusia. Una vez en Berlín, un mes más tarde, Napoleón proclamó el *Decreto de Berlín*, dando inicio al bloqueo continental. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 186-189. Gerónimo Bonaparte fue nombrado Rey de Westfalia (1807-1813), reino vasallo de Francia creado por Napoleón en los estados del noreste de Alemania. La noticia sobre este acontecimiento se publicó en *Gazeta de México*, 28 de marzo de 1807, p. 210. Como dato anecdótico, la *Gazeta de Madrid* anunció la venta de una estampa que representaba la entrada de Napoleón en Berlín. Véase *Gazeta de Madrid*, 28 de noviembre de 1806, p. 1032.

<sup>23</sup> Véase *Gazeta de México*, 7 de septiembre de 1808, p. 646; y *Gazeta de México*, 19 de septiembre, p. 683. Véase RUIZ CASTAÑEDA, “La tercera Gaceta”, p. 143.

<sup>24</sup> El seudónimo de Francisco María Colombini y Camayori, Conde de Colombini, llegó a La Habana en 1792 con el regimiento de infantería de Nueva España, del que era capitán. Socio de las Academias de Florencia y de Volterra, académico de la Ducal de Módena y Corregio, Pastor Árcade de Roma y socio de la Real Sociedad Económica de los Amantes de la Patria del Reino de Guatemala. Véase ROKISKI LÁZARO, *Bibliografía*, tomo I, p. 391. Véase *Antología*, tomo II, p. 1014,

de los Cides, Aníbal, Scipiones,  
 Césares y Alexandros: sus blasones  
 no caben en los fastos de la Historia.  
 Ya rindió a su valor la altiva frente  
 la Austria, la Rusia: el Héroe, que no cede  
 hace temblar a todo el continente.  
 Sus triunfos son sin fin... ¡Yo me confundo!  
 Y me atrevo [a] afirmar, que solo puede  
 un Bonaparte dar la paz al mundo.<sup>25</sup>

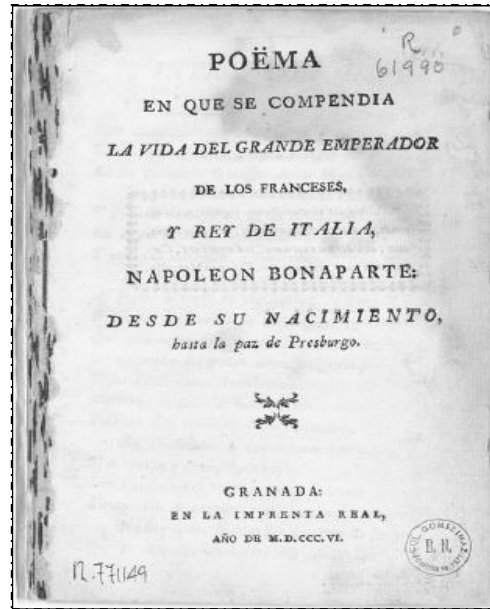
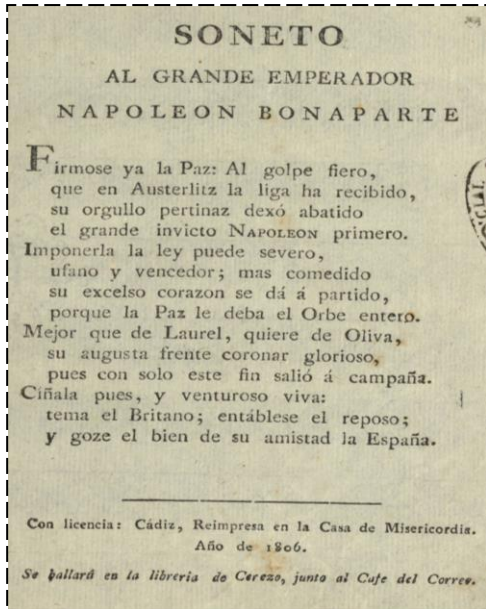
El soneto en cuestión trataba sobre la victoria de la *Grande Armée* ante las fuerzas austro-rusas en la batalla de Austerlitz (2 de diciembre de 1805), uno de los más trascendentales triunfos militares del Imperio francés, con el que se aplastó a la Tercera coalición (integrada por Gran Bretaña, Rusia y Austria) incitando la salida de los austriacos del conflicto, siéndole exigida a su gobierno una compensación de más de cuarenta millones de francos, a la par de la cesión de territorio para los aliados alemanes de Napoleón, lo que le permitió crear la Confederación del Rin, del que se proclamó su protector.<sup>26</sup> La firma del Tratado de Presburgo (26-27 de diciembre de 1805) trajo un nuevo período de desazonada estabilidad política entre Francia y Gran Bretaña, lo que desde luego repercutió en la exaltación de Bonaparte como el “*Héroe de los siglos*” y el pacificador de Europa, y tanto en Francia, España y en Nueva España se glorificó aquel episodio militar y al connotado Emperador de los franceses por medio de propaganda encomiástica que circuló en muchas partes del mundo.<sup>27</sup> **(Véanse las imágenes 25 y 25a).**

---

<sup>25</sup> Tomado de *Diario de México*, 14 de febrero de 1806, tomo II, p. 177.

<sup>26</sup> Una de las consecuencias inmediatas de la creación de la Confederación fue la desaparición del Sacro Imperio Romano Germánico, pues para agosto de 1806, Francisco II depuso su corona. Las noticias sobre la Confederación fueron publicadas, entre diciembre de 1806 a marzo de 1807, en la *Gazeta de México*.

<sup>27</sup> También se anunció la venta en la librería de la primera calle de la Monterilla (hoy 5 de febrero) de una colección de “piezas nuevas [...] para fortepiano, y [...] para guitarra, [...] alusivas a varias tomas de plazas, como la de Austerlitz, Múnich [*sic*], Me[m]mingen, [la]conquista de Breslau, la entrada de Napoleón I en Varsovia, Posen, Berlín, &c.” Tomado de *Diario de México*, 8 de junio de 1808, tomo VIII, p. 542.



**Imágenes 25 y 25a: (de izquierda a derecha) *Soneto al Grande Emperador Napoleón Bonaparte*, [Cádiz, 1806];<sup>28</sup> y *Poema en que se compendia la vida del Grande Emperador de los franceses y Rey de Italia, Napoleón Bonaparte: desde su nacimiento hasta la paz de Presburgo*, [Granada, 1806].<sup>29</sup>**

Posteriormente, entre el 23 y 25 de febrero, “El Melancólico” (uno de los seudónimos de Carlos María de Bustamante) publicó un “Resumen histórico político de los sucesos de Europa desde la declaración de la guerra contra Alemania hasta la toma de Viena”, una interesante relación, narrada desde la perspectiva del autor, sobre los sucesos que provocaron los enfrentamientos entre Francia y la Tercera coalición, en la que acentuó el deseo de Bonaparte por proteger la paz de “ese continente que siempre se ha visto afectado por el oro de Pitt”.<sup>30</sup> Además, Bustamante apeló a la heroicidad y devoción del Emperador, quien pedía a los sacerdotes en Francia que ofreciesen un *Te Deum* por cada una de las victorias obtenidas por sus valientes ejércitos.<sup>31</sup>

Por su parte, Doña M.V.L.<sup>32</sup> publicó en las planas del *Diario* del 5 de marzo un nuevo soneto dedicado a Napoleón:

<sup>28</sup> Tomado de la BVA. Véase *Bibliografía de autores*, tomo IX, anónimos I, p. 747.

<sup>29</sup> Este poema fue puesto a la venta, “en el cajón número 6, frente al portal de mercaderes”, a precio de diez reales, según el anunciado registrado en el *Diario de México*, 5 de enero de 1808, tomo VIII, p. 20. Lo mismo en la *Gazeta de México*, 6 de enero de 1808, p. 16.

<sup>30</sup> Tomado de *Diario de México*, 23 de febrero de 1806, tomo II, pp. 214-215.

<sup>31</sup> Véase *Diario de México*, 24 de febrero de 1806, tomo II, pp. 217-220.

<sup>32</sup> Monograma de María Velázquez de León, poetisa, “hija de D[on] Joaquín Velázquez de León; estimada como mujer culta”. Tomado de *Antología*, tomo II, p. 983.

Cuando el asedio de la Troya nueva,  
 veo dirigirse un joven, que arrogante,  
 intrépido, y valiente en el semblante  
 la victoria esculpida siempre lleva,  
 creo que es hijo de Tetis, y se prueba  
 al verlo invulnerable, y que constante,  
 venciendo y dominando, en un instante  
 sobre su especie Napoleón se eleva.  
 Mas cuando advierto, que piadoso y justo,  
 fuerte, sabio, benigno, providente.  
 Segundo Alciles solo encuentra gusto  
 de trabajo en trabajo diligente:  
 exclamo ¡Oh, Numen Tutelar Augusto!  
 Hasta el sacro laurel se honra en tu frente.<sup>33</sup>

En ese mismo mes, un “Español americano”<sup>34</sup> consagraba las siguientes octavas al victorioso Emperador Napoleón I:

Invicto Bonaparte, tus victorias  
 de respetuoso asombro me han llenado.  
 Mis laureles te cedo: las historias  
 no estén más mi nombre celebrado:  
 sube al trono de Marte: allí tus glorias  
 te tiene ya el asiento preparado  
 así Alejandro a Nápoles hablaba  
 de la fama en el templo, donde entraba.

Dos filas de guerreros consumados  
 en el santuario augusto lo esperaban:  
 de su terrible esfuerzo penetrados  
 como a Jenio supremo le miraban.  
 Sus brillantes [h]azañas, admirados  
 entre si mutuamente se contaban:  
 en esto el [h]éroe pasa: y los guerreros  
 lo aclaman con elogios lisonjeros.

Llega luego de Marte prepotente  
 ante el temible solio Soberano:  
 con aspecto risueño, e indulgente  
 el Dios le alarga la sangrienta mano:  
 a su diestra lo sienta... de repente  
 Napoleón aparece sobrehumano,  
 de resplandor divino circundado,  
 y en numen de la guerra transformado.

De la inmortal Egide protegido

<sup>33</sup> Tomado de *Diario de México*, 5 de marzo de 1806, tomo II, p. 253.

<sup>34</sup> Probablemente se tratase de Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, quien unos años más tarde se convirtió en uno de los acérrimos detractores de los Bonaparte. Véase *Catálogo de seudónimos*, p. 78.



la furibunda muerte dominaba:  
 el destino a sus planes abatido  
 fatídica peana le formaba:  
 la victoria, con rostro complacido.  
 De Napoleón los ojos no apartaba.  
 Y en esta escena, Marte poderoso  
 le entregaba su alfanje sanguinoso.

Más Bonaparte excelso resistía  
 la destructora insignia [h]orrorizado:  
 convertido a la paz la prometía  
 desagaviar su numen despreciado  
 cuando ve[h]emente aquesto profería  
 ante la amable diosa prosternado  
 mi alma se vuelve al lago mexicano  
 y de ver deja al [H]éroe Soberano.<sup>35</sup>

Dentro de aquel bellísimo fervor por un “épico Napoleón” idealizado bajo la traza de la retórica neoclásica, también se presentaron curiosos debates entre los ilustres eruditos que colaboraban en el *Diario*. Ocurrió, por ejemplo, que el 9 de julio apareció publicado un debate referente a la reproducción de un elogio escrito en latín dedicado a Bonaparte que había sido enviado a los editores del *Diario* para que fuera publicado. Todo parece apuntar que los editores decidieron antes enviar dicha inscripción a algún versado en lenguas clásicas para que juzgase su estructura filológica. La respuesta a dicha petición trascendió en las planas del *Diario*:

Compañero y amigo: devuelvo la *inscripción* [h]echa en elogio del gran Napoleón, Emperador de los franceses, y si [h]e de decir a V[os] mi juicio sobre su mérito, como me pide: no me ha parecido tan monstruosa, y tan tarasca [...]. Pero está muy lejos de ser una *pieza de literatura perfecta en género*, como arrogantemente asegura su autor o su valedor.<sup>36</sup>

Después de una larga y mordaz argumentación, el comentarista sugirió al editor publicase dicho elogio, bajo la responsabilidad de hacerlo con las anotaciones presentadas, lo que se verificó en la plana del 12 de julio, apareciendo tres versiones en castellano: una traducción literal, una traducción libre y otra en “aire de folias, o de jarana”. Se expone a continuación la traducción literal que parece mucho más elegante y atractiva:

---

<sup>35</sup> Tomado de *Diario de México*, 31 de marzo de 1806, tomo II, pp. 357-358.

<sup>36</sup> Tomado de *Diario de México*, 9 de julio de 1806, tomo III, p. 286.

Los extranjeros adornaron en una lápida de mármol con esta inscripción esculpida. El asunto es, *omnia vincis amor*.<sup>37</sup>

Al Emperador \_ valiente, esclarecido, invicto \_ Al triunfador \_ que \_ no tanto con los instrumentos guerreros \_ cuanto con la humanidad, y el amor \_ ejércitos, murallas, reinos \_ (esto es poco) \_ casi todo el universo\_ por tierra, y por mar \_ invadió, venció, subyugó \_ ¿Qué más? \_ ¡Jo! \_ en una palabra \_ abrazaré todas las alabanzas \_ [H]elo aquí \_ mayor que todo es \_ Buenaparte [*sic*] \_ a quien \_ &c.<sup>38</sup>

La presentación sucinta de estos escritos encomiásticos me remite plantear lo siguiente: las notables y variadas muestras de afecto y admiración publicadas en el *Diario de México* hacia Napoleón, un portentoso príncipe extranjero cuyas proezas eclipsaban las propias de los reyes y héroes de antaño, ¿evidenciaban alguna malquerencia entre los hispanoamericanos respecto a sus propios gobernantes? La idealización proyectada por las publicaciones de diarios y gacetas sobre el bienestar brindado por el Imperio francés a sus vasallos ¿incitó a los hispanoamericanos a manifestarse, velada e indirectamente, contra el evidente fracaso político-económico del régimen español liderado por Manuel Godoy?<sup>39</sup>

A este respecto, la afición popular a Napoleón referida en los impresos era notoriamente contrastante al demérito dado al Príncipe de la Paz, incluso al mismo Carlos IV. La revisión a la *Gazeta* y del *Diario* revela que las expresiones de lealtad y los himnos hacia el rey español, aunque sinceras, fueron acotadas, no así en las dedicatorias hechas en algunos sermones o durante las festividades públicas.<sup>40</sup> Por ejemplo, entre 1795 y 1807 en la *Gazeta de México* Carlos IV fue aludido en dos ocasiones, las más importantes, quizás, fueron las que reseñaron la inauguración de su efigie ecuestre en la Plaza Mayor de la

---

<sup>37</sup> “Todo lo vence el amor”.

<sup>38</sup> Tomado de *Diario de México*, 12 de julio de 1806, tomo III, pp. 299-300.

<sup>39</sup> Delgado Carranco, siguiendo a Andrés Henestrosa, menciona que el anonimato utilizado por algunos de los colaboradores en el *Diario* (que como dije, era una empresa netamente criolla) les permitía “hablar en nombre de la generalidad y hacer uso de una representatividad de la opinión pública. De esta manera, los contenidos no se identificaban con una persona, sino con la voz de la “voluntad general”. Tomado de *Libertad de imprenta*, p. 30.

<sup>40</sup> Durante los festejos celebrados en Nueva España con motivo de la victoria de los patriotas de Buenos Aires, fue publicada una noticia en que se elogiaba al Príncipe de la paz y a su acertada decisión de conservar la amistad entre España y Francia. Véase *Gazeta de México*, 18 de julio de 1807, pp. 469-470. Por su parte, en Nueva España, el virrey Iturrigaray, cercano a Godoy, le expuso sus felicitaciones por el título obtenido, lo mismo que el canónigo José Mariano Beristáin quien, nuevamente, manifestó públicamente sus adulaciones hacia el Príncipe de la paz. Véase LAFUENTE FERRARI, *El virrey*, pp. 66-67. En España, por el contrario, la autopromoción de Godoy no causó buena impresión en la corte y el pueblo. Véase ROSE-DE VIEJO, “Una imagen real ...”, pp. 156-169.

ciudad de México;<sup>41</sup> y la segunda fue una noticia que refirió a la buena disposición de su salud.<sup>42</sup>

Por su parte, en el *Diario de México*, “el Melancólico” dedicó un romance sobre Carlos IV a un tal fray Manuel Negrete,<sup>43</sup> ¡pero nada más! En los tres primeros años que circuló el *Diario de México* esa fue la única mención sublime que se hizo al Rey de España. ¿Tuvo que ver esta situación con la evidente ausencia del rey en los asuntos de la política hispánica? Es factible.<sup>44</sup> Una “composición anónima” sin datar podría evidenciarnos la postura popular tenida a Carlos IV:

Ya con cabeza de bronce  
lo tenemos en la plaza.  
Venga y le demos con  
cabeza de calabaza.  
Dicen que de gobernante  
no más que el bastón,  
más, le falta de hombre un poco,  
ya lo asusta Napoleón.

Si viene es un disparate  
quédese en su madriguera,  
no queremos ya mandones,  
vestidos de hojas de higuera.  
Si hubiera revolución  
en la tierra de Colón  
fuera una desproporción  
la venida del panzón.<sup>45</sup>

Desde luego, esta circunstancia no es sorprendente, no si recordamos lo planteado por Elisabeth Larriba respecto a que las publicaciones notorias sobre las acciones y beneficios creados por el gobierno de Bonaparte, y exaltados en la *Gazeta de Madrid*, contribuyeron al

---

<sup>41</sup> Véase *Gazeta de México*, 25 de junio y 17 de septiembre de 1796, pp. 104 y 1-49 respectivamente.

<sup>42</sup> Véase *Gazeta de México*, 30 de enero de 1802, pp. 12-13.

<sup>43</sup> Véase *Diario de México*, 11 de octubre de 1807, tomo VII, pp. 191-193.

<sup>44</sup> Una mención a Manuel Godoy apareció en la *Gazeta de México* de 9 de abril de 1805 debido a su nombramiento como Generalísimo de los ejércitos de Carlos IV; y en 1807 fue publicado un poema en honor al nombramiento del Príncipe de la Paz como General Almirante de España e Indias. Véase MEZA OLIVER y OLIVERA LÓPEZ, *Catálogo, 1616-1873*, p. 33. En última instancia, una vez que se verificaron los triunfos de las tropas americanas sobre las británicas en el Buenos Aires y Montevideo, se publicaron algunos poemas y oraciones con motivo de expresar la lealtad a Carlos IV.

<sup>45</sup> Tomado de *Ómnibus*, p. 163. La referencia del primer soneto es al monumento ecuestre de Carlos IV, “El caballito”. Véase BOIME, *Historia*, tomo 2, pp. 234-236. La alusión de la salida del rey de España a América refería a las noticias sobre lo ocurrido con la familia de Braganza, que se exilió en Brasil debido a la invasión franco-española en Portugal a finales de 1807. Véase *Gazeta de México*, 27 de abril de 1808, p. 283.

descrédito del régimen de Carlos IV.<sup>46</sup> Desde luego, no es posible asegurar que esas fuesen las intenciones de López Cancelada o de Bustamante, pues aunque ambos expresaron públicamente su admiración y pasión hacia Bonaparte, cada uno afiliado a un grupo político (español y americano), no revelaron comentario alguno que pudiese tomarse como un ataque a Carlos IV o a su régimen; en todo caso, la culpa de los problemas dentro de la política española recayó en la figura de Godoy, y otros tantos influyentes personajes.

Asumo que la simpatía popular ofrecida a Bonaparte no implicó en lo absoluto el que los americanos, de momento, concibiesen la permuta de la monarquía reinante en España, pues se trataba más de una admiración idealizada a partir del modelo moral y heroico de la épica universal, y no de un asunto de casas reinantes, aunque no se negaban las atribuciones políticas y reformistas del Emperador en contraste con los cuestionables resultados derivados de las Reformas borbónicas.<sup>47</sup> De forma velada sí se evidenció la desazón sobre algunos problemas locales, así como la decadencia moral y política del gobierno, pues la forzosa participación de España en las guerras continentales repercutió negativamente en la cotidianidad de los habitantes de la metrópoli y en las poblaciones americanas, principalmente en su economía y comercio.

Por ejemplo, uno de los factores que provocaron el agotamiento de las remesas americanas fue la firma del Tratado de subsidios (1803), mediante el que Francia eximía a la corona española de “participar en la preparación de las nuevas campañas militares del Imperio Napoleónico a cambio de un cuantioso pago anual en metálico. Por dicho tratado, el gobierno español se comprometió a entregar un subsidio anual de 192 millones de reales a la tesorería francesa, pero dada la escasez de numerario en las áreas de Hacienda en Madrid, fue inevitable que se recurriera a las remesas de la plata mexicana para efectuar la mayoría de dichos pagos”.<sup>48</sup> La proyección de este tratado se debió, en parte, a la intención de Godoy de mantener la neutralidad frente a la nueva amenaza bélica después del quiebre de Francia e Inglaterra en 1803, pero el Tratado de subsidios no resolvió prácticamente

---

<sup>46</sup> Véase “La contribución ...”, pp. 239-276. Véase HERREJÓN PEREDO, *Del sermón*, p. 255.

<sup>47</sup> A decir de Ruedas de la Serna, el panegírico, lejos de ser un recurso literario para adular a los poderosos, “tenía como fin encomiar las grandes acciones de un hombre excelente, en su presencia, para que otros tomasen ejemplo y lo emulasen”. Tomado de *La formación*, pp. 16-17.

<sup>48</sup> Tomado de MARICHAL, *La bancarrota*, pp. 174-176. Véase DEL VALLE PAVÓN, *Finanzas*, pp. 75-128. El tratado puede consultarse en DEL CANTILLO, *Tratados*, pp. 708-709.

nada, por el contrario: “ni garantizó la neutralidad española, mantenida solo durante unos meses, ni mejoraron las relaciones hispano-francesas, debido a la dificultad española para disponer de numerario con que satisfacer las cantidades convenidas [...]”.<sup>49</sup>

En ese mismo tenor, la salida de grandes capitales americanos (bajo la premisa de préstamos forzosos, donativos patrióticos y Consolidación de vales reales)<sup>50</sup> que se remitían a las arcas francesas por concepto de retribución y para el sostenimiento de sus ejércitos provocó una serie de agravios a las clases propietarias locales, al clero y sus posesiones (conventos, escuelas, orfanatos, etc.), comerciantes, a las diversas comunidades y pueblos de indios,<sup>51</sup> que hicieron públicos sus disgustos entregando algunas representaciones al gobierno para que se diera marcha atrás al cobro de tan excesivos gravámenes, ya que la sociedad no soportaría por mucho tiempo aquella presión pecuniaria, tal como lo expusieron en distintos momentos Manuel Abad y Queipo, el corregidor de Querétaro Miguel Domínguez, el Síndico del Ayuntamiento de la ciudad de México Francisco Primo de Verdad y otros tantos delegados de distintas corporaciones que resultaron severamente perjudicadas con la Real disposición.<sup>52</sup>

Pero tanto Carlos IV, Godoy e Iturrigaray prestaron poca atención a aquellas exhortaciones y lejos de ofrecer alguna solución que pudiese trabar un acuerdo con los sectores agraviados e inconformes, la Corona ratificó en 1806 su decisión como inapelable, añadiendo además que la recaudación debía hacerse sin mayor dilatación y refrendando promesas de reembolso que no se cumplirían, acrecentando la desazón y repudio mutuo entre las oligarquías criollas y peninsulares que vieron esfumarse buena parte de sus riquezas (o viceversa), así como muchos otros tantos miembros de la clase popular que

---

<sup>49</sup> Tomado de LA PARRA, *Manuel Godoy*, p. 320. Véase RYDJORD, “Napoléon ...”, pp. 171-173. Consúltase la selección de la correspondencia entre el Virrey José de Iturrigaray y las autoridades en España sobre la imperiosa necesidad de conseguir “todos los caudales posibles para S[u] M[ajestad] por cuantos medios sean imaginables”, en AHN, Indiferente, 1348, n° 1, 1804-1805, *Expediente de Reales Ordenes expedidas a los virreyes*, fs. 42r-77v.

<sup>50</sup> La Consolidación de vales reales (1804) fue una medida arancelaria que “consistió en la enajenación de los bienes de las instituciones educativas, de salud y de beneficencia, así como de fundaciones que tenían propósitos religiosos como obras pías y capellanías”. Tomado de WOBESER, *Dominación*, pp. 87-112. Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, pp. 124 y 137-141.

<sup>51</sup> Véase VILLORO, *El proceso*, pp. 19-20; LADD, *La nobleza*, pp. 127-153; TANCK DE ESTRADA, *Pueblos de indios*, pp. 120.-131; y WOBESER, *Dominación*, pp. 233-261.

<sup>52</sup> Véase WOBESER, *Dominación*, pp. 87-119.

perdieron su patrimonio en pos de la conservación de la paz y amistad entre España y Francia, tal como lo enfatizó Alamán:

[...] fundando estas disposiciones en que la paz se había conservado a fuerza de millones, y que eran necesarios otros muchos para cubrir los que se debían, según los compromisos ya contraídos. Así fue que, de las sumas recogidas, entregó a Napoleón D[on] Eugenio Izquierdo, agente particular de Godoy en París, en 10 de mayo de 1806, por convenio que celebró aun sin estar autorizado para ello, pero que fue aprobado por Godoy, veinticuatro millones de francos, que hacen cerca de cinco millones de pesos.<sup>53</sup>

En resumen: aquella impopular tributación, sumado a las severas crisis agrícolas,<sup>54</sup> la especulación de semillas y carestía de los alimentos, así como las subsecuentes epidemias registradas en varias localidades a lo largo del territorio<sup>55</sup> acrecentaron el disgusto y odio de sus pobladores hacia Godoy y sus “favoritos”, agrietando aún más las relaciones entre algunos españoles americanos y peninsulares en su querella por el control político y comercial.<sup>56</sup> Pero si lo anterior no hubiese sido grave para el régimen, por aquel entonces circularon con insistencia nuevos rumores palaciegos (propagados entre el vulgo por el Príncipe de Asturias y sus adeptos) sobre la supuesta manipulación que Godoy ejercía en Carlos IV a través de la reina María Luisa, de quien se decía era amante del de la Paz, lo que revelaba la incapacidad e indeliberación del rey en la toma de decisiones importantes, así como la existencia de una intriga entre ambos para impedir el advenimiento de Fernando al trono.<sup>57</sup> Tales rumores, asociados a las protestas populares nacidas por causa de las crisis (agrícolas y mercantiles) verificadas en diversas regiones de España y Nueva España, evidenciaban la necesidad de la regeneración moral de la casa de Borbón, la que solo se lograría apartando a Godoy y sus allegados del escenario político, lo que le dejaría el espacio abierto al Príncipe de Asturias para lograr su ascenso al poder.

---

<sup>53</sup> Tomado de *Historia*, tomo I, p. 141. Pocos años después, esas quejas fueron usadas por los miembros del Consulado de comercio (confabuladores del golpe contra Iturrigaray) ante la Junta Central, para justificar su proceder pues, según su versión, el virrey, a expensas de la legislación real y de su cercanía con Godoy, había abusado de su potestad y acrecentado su riqueza gracias al contrabando y otros comercios fraudulentos que dijeron tuvo con los ingleses y, en 1808, con los franceses. Véase AHN, Estado, (América-México), 1808, n° 46-n° 48, *Informe reservado de Juan Antonio Rodríguez Campomanes a la Junta. Pide se tomen precauciones y vigile al virrey Iturrigaray por comerciar fraudulentamente con los ingleses*, 15 fs.

<sup>54</sup> Véase FLORESCANO, *Origen*, pp. 131-152.

<sup>55</sup> Véase FLORESCANO y MALVIDO (comp.), *Ensayos*, tomo II, pp. 415-695.

<sup>56</sup> Véase *Sermón en acción de gracias a Dios Nuestro Señor* (1808), pp. 6-7.

<sup>57</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 335-341. Véase AYMES, *La guerra*, pp. 13-14. Véase ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos*, p. 53.

Pero el insidioso Fernando sabía que para llevar a cabo tales efectos necesitaba hacerse del beneplácito y apoyo del Emperador de los franceses, indiscutible interventor de las pugnas políticas en toda Europa. Irónicamente, aquella necesidad fue avistada por el pueblo con mayor claridad durante los meses que liaron el proceso de El Escorial, el motín de Aranjuez y la partida del ya rey Fernando VII a su inexorable destino en Bayona.<sup>58</sup>

A sabiendas de lo anterior, aunque manteniendo una postura discreta y respetuosa hacia la monarquía, tanto Cancelada como Bustamante exteriorizaron sus muy personales pleitesías al Emperador de los franceses; el primero mediante la selección y discusión de algunas noticias, anuncios de libros y retratos, publicadas en las gacetas (mismas que eran retomadas de otras fuentes de información) que glorificaban las victorias militares y envidiable gobierno de Napoleón, denostando a los enemigos en común de la Monarquía española: los ingleses. Por su parte, Bustamante y un grupo de literatos entusiastas criollos expresaron una pasión particular hacia Napoleón, exaltando su heroicidad y liderazgo mediante loas y poemas panegíricos, expresando además su opinión y crítica particular sobre los sucesos que ocurrían en Europa, en contraste al contenido oficial que ofrecía la *Gazeta de México*, circunstancia que no debe tomarse a la ligera pues ¿acaso la referencia y apego a lo “napoleónico” en aquellos periódicos se evidenciaba como parte de la querella político-cultural entre europeos y americanos?

Como bien ha señalado Ruedas de la Serna, en contraste con la *Gazeta de México* (un diario oficial, portavoz y defensor del régimen español), el *Diario de México* (cuyos editores y colaboradores formaban parte de un gremio literario civil ajeno a las prerrogativas del gobierno, y cuya actividad simbolizó un importante incentivo en la formación de opiniones) ofreció una perspectiva noticiosa patriótica que exaltaba la riqueza cultural y material de la Nueva España, la que bien administrada por un buen gobierno (tal vez un gobierno americano) generaría el progreso y la felicidad tan deseada para todos sus habitantes, tal vez como suponían ocurría en Francia.

La influencia de Napoleón se hizo sentir en muchas personas, y aunque por ahora he mostrado testimonios que fueron referidos por gente de instrucción alta, eso no implicó en absoluto que personas de otras clases no se hubiesen enterado y maravillado con la

---

<sup>58</sup> Véase FUGIER, *Napoleón*, pp. 597-614, 634 y 753.

narración de las andanzas de Bonaparte, no cuando el mismo *Diario de México* anunció en sus planas la puesta en escena de algunas obras teatrales que se llevaron a cabo en el tablado del Coliseo o al aire libre en la plazuelas de la ciudad de México y otras tantas de Nueva España, y quizás en toda la América hispana.<sup>59</sup> En aquellos espacios de esparcimiento público se informó e instruyó al espíritu popular con nuevas historias moralizantes en las que los protagonistas de dichas épicas e históricas gestas ya no eran los venerados santos del culto católico, sino esos formidables hombres de carne y hueso de aquellos tiempos secularizados y modernos que como Napoleón Bonaparte cruzaron los límites de sus patrias, cimbrando con sus admirables hazañas al mundo entero:

El general aplauso con que fue recibida la obra de este ingenio con el título: Bonaparte Primer Cónsul, puesta a la fina expectación de Veracruz, y posteriormente a la de este sabio público (de la ciudad de México) le hizo prometer: completaría la Historia del Héroe dividida en poemas [e]scénicas. Procurando desempeñar su palabra ha dedicado las tareas a ello, principiando con los primeros sucesos notables del famoso Napoleón en Italia. [...] Los hechos de los grandes hombres elevan el espíritu de las gentes instruidas, ocupan un lugar distinguido en la fantasía, excitan agradables ilusiones, llenan de nobleza el pensamiento, corrigen las pasiones, y proporcionan un recreo tan agradable como provechoso. [...] Elevada la humanidad al sublime grado que merece, incita imitarla, haciendo conocer el precio de la virtud [...].<sup>60</sup>

Sin duda, al igual que la *Gazeta de México*, el *Diario de México* desempeñó un papel trascendental entre el público de la Nueva España al hacer patente, mediante sus noticias y notas encomiásticas la admiración con que algunos vecinos de la ciudad ofrendaban a Napoleón Bonaparte, “*el Héroe de los siglos*”, así como a su envidiable administración pública y a su bizarro liderazgo en el campo de batalla, acrecentando con ello el desprecio a la política expansionista de la Gran Bretaña, cuyas actividades bélicas ocuparon nuevamente la atención de los periódicos americanos una vez que se propagó entre el público la noticia de las invasiones británicas en el virreinato del Río de la Plata.

---

<sup>59</sup> Por ejemplo, “Napoleón Bonaparte en el paso de[l] Adige y la batalla de Arcole”, en *Diario de México*, 5 de junio de 1806, tomo III, p. 148; y “Bonaparte en Egipto, y toma del Cairo: drama nuevo heroico en tres actos, en *Diario de México*, 25 de julio de 1806, tomo III, p. 352; *Diario de México*, 27 de julio de 1806, tomo III, p. 360; *Diario de México*, 18 de noviembre de 1806, tomo IV, p. 524.

<sup>60</sup> Tomado de TEIXIDOR, *Adiciones*, pp. 348-351.



### NOTICIAS DE LAS INCURSIONES INGRESAS AL RÍO DE LA PLATA (1806)

Entre el 24 y 25 de julio de 1806, una escuadra naval inglesa apareció en las aguas colindantes a los puertos del virreinato del Río de la Plata. El General británico William Beresford tocó puerto, desembarcó con su ejército y el 27 de ese mes entró sin mayor resistencia a la ciudad de Buenos Aires.<sup>61</sup> Dicha expedición armada fue consecuencia inmediata de la derrota de las tropas franco-españolas en Trafalgar (21 de octubre de 1805), lo que significó el fin de la supremacía naval española en las aguas continentales, lo que en conjunto con las problemáticas provocadas por las tentativas de bloqueos comerciales, anunciados por Bonaparte, dentro de la económica de Gran Bretaña, esta nación cobró mayor conciencia sobre los beneficios que su influencia militar, comercial e ideológica podría tener dentro de aquellos territorios americanos expugnables: sus independencias, por ejemplo.<sup>62</sup>

Esa fue la primera de dos incursiones británicas en el virreinato del Río de la Plata (la segunda ocupación se verificó en Montevideo en febrero de 1807),<sup>63</sup> y aunque ambas fueron repelidas gracias a la organización de los valientes rioplatenses comandados por Santiago Liniers (un oficial francés a la orden de la Marina Real Española) y el territorio pudo ser reconquistado entre 1806 y 1807, las posturas propagandísticas del gobierno británico en la capital de Buenos Aires aceptadas por el conglomerado de aquella región tuvieron importantes efectos en los espacios económico, militar y político, lo mismo que la respuesta expresada, bajo los mismos términos, por los patriotas que mediante la publicación de impresos denostaron públicamente el brutal proceder de los ingleses contra la soberanía de otras naciones.<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> Véase ROMERO, *Breve historia*, p. 41.

<sup>62</sup> Véase GELMAN, "Conquista y colonia", p. 137. Jiménez Codinach ha ofrecido un panorama más completo y atractivo sobre los proyectos de comercio y conquista de los ingleses en territorios americanos como el Río de la Plata, Perú, Nueva Granada y, probablemente, Nueva España. Véase *La Gran Bretaña*, pp. 104-113. Véase ORTELLI Y BARRAL, "Una sociedad de frontera", pp. 248-249.

<sup>63</sup> Los rumores sobre una tercera tentativa contra el Río de la Plata se publicaron en la *Gazeta de México*, 6 de enero de 1808, p. 11.

<sup>64</sup> Véase HALPERÍN DONGHI, *Revolución*, pp. 142-152. Véase BUSTAMANTE, *Suplemento*, p. 676. La salida del Virrey Sobremonte hacia Montevideo obligó a las autoridades de las principales corporaciones capitalinas a prestar reconocimiento a los intervencionistas, siempre y cuando estos respetasen sus principales prerrogativas: la religión y sus cargos. Por su parte, el gobierno de Beresford se apresuró en granjearse la amistad de otros sectores tales como los comerciantes mediante la reducción de los derechos de aduana y el establecimiento del libre comercio, todas ellas afectadas por las políticas arancelarias del gobierno español,

Las publicaciones emitidas por la Real Imprenta de niños expósitos en el Río de la Plata, así como los sermones predicados desde el púlpito, hicieron frente a la propaganda de los ingleses quienes, por medio del periódico español la *Estrella del Sur*, exaltaron los beneficios que tendría la aceptación del modelo inglés, tales como la libertad de comercio, entre los habitantes americanos.<sup>65</sup> A decir de los sermones que se predicaron y publicaron durante ese período en territorio rioplatense, la postura de los sacerdotes remitía nuevamente a la guerra sagrada en la cual la invasión inglesa encarnaba la ruina de la religión católica y la imposición de la herejía u otras religiones, lo que se verificaron con la toma y destrucción de templos y asesinato de católicos.<sup>66</sup> Por ejemplo, Remigio de la Santa y Ortega, obispo de la Paz, se expresó de la siguiente forma sobre los ingleses:

Ni esta es la primera vez que la impía Albión ha hollado los Derechos de la humanidad para cebar su insaciable codicia: basta pasar la vista por las posesiones en la India y por los países de la América en que ha establecido Colonias para estremecerse del modo cruel e inhumano con que ha cubierto de llanto y de desolación a los infelices pueblos que ha subyugado.<sup>67</sup>

La “verificada ambición, perfidia e inhumanidad” de los ingleses, en contraste con la heroicidad y patriotismo de los emancipados rioplatenses guiados por Liniers, trascendieron gracias a las publicaciones exhibidas por la prensa en la ciudad de México y en las demostraciones patrióticas presentadas por algunos de sus habitantes y otras capitales de la Nueva España.<sup>68</sup> La *Gazeta de México* publicó los primeros informes de lo acontecido en

---

incluso se propuso la libertad de imprenta. No obstante que en un principio todas estas prerrogativas fueron aceptadas por un grupo considerable de los habitantes de la capital, otros tantos tomaron las armas y organizaron la defensa contra el invasor, lo que se promovió mediante un movimiento de tintes nacionalistas que logró derrocar y expulsar al invasor. Sin embargo, las repercusiones de estos movimientos libertarios contuvieron dentro de sí las expresiones de diversas corrientes, una que se mantenía fiel y al servicio de la corona española y otra que buscaba aprovechar el momento para lograr su emancipación. Véase GELMAN, “Conquista y colonia”, pp. 137-138; ROMERO, *Breve historia*, pp. 41-43; ORTELLI Y BARRAL, “Una sociedad de frontera”, pp. 248-249. Las condiciones ofrecidas a los ingleses por los rioplatenses para la rendición pueden consultarse en GANDÍA, *Historia*, pp. 5-7.

<sup>65</sup> Véase GANDÍA, *Historia*, p. 29.

<sup>66</sup> Véase GANDÍA, *Historia*, pp. 37-38.

<sup>67</sup> Tomado de GANDÍA, *Historia*, p. 34.

<sup>68</sup> Como bien lo ha señalado Iván Escamilla, durante la guerra de sucesión española que dio pie al encumbramiento de la casa francesa de Borbón en el trono español (1701-1713), tanto en España como en la Nueva España el Partido proborbónico definió un nuevo perfil del enemigo inglés, promoviendo la elaboración y difusión de “decenas de relaciones impresas y de sermones [que] describieron a los horrorizados novohispanos los supuestos desmanes y saqueos cometidos en iglesias de Castilla por los soldados protestantes [...]”. Tomado de “Razones de la lealtad”, pp. 194-198. Por otro lado, en un poema dedicado a los héroes del Río de la Plata (publicado en 1808 a instancias de Cancelada) se ofreció al criterio de los lectores el siguiente fragmento:

Buenos Aires luego de un lapso considerable, pues fue hasta el 22 de octubre de 1806 cuando Cancelada publicó un bando (fechado en 27 de agosto de 1806) escrito por el Virrey del Perú, José Fernando de Abascal, sobre aquellos atroces sucesos.<sup>69</sup> El contenido refirió que los “implacables enemigos” se habían apoderado de la indefensa ciudad de Buenos Aires, exhibiendo el ya acreditado proceder de la Gran Bretaña para con las naciones, de las que no respetaba los más solemnes y sagrados derechos de Dios y de los hombres.

A la luz de los hechos, el Virrey Abascal instó a los lectores a aprestarse, en nombre del “honor, amor al soberano, y conservación de sus propios bienes y existencia”, a tomar las armas y estar en alerta en caso de presentarse una contingencia similar a la que hasta ese entonces se dirimía en el virreinato rioplatense.<sup>70</sup> Más tarde, entre el 25 y 27 de diciembre de 1806, apareció otra noticia, también venida de Perú, en la que se anunciaron las celebraciones efectuadas en la ciudad de Lima con motivo de la victoria de los rioplatenses. También se discutió sobre los festejos, repiques de campanas y aclamaciones al nombre de Liniers, el “intrépido y modesto”, a quien se conjeturó como el “Héroe del siglo”, así como el terror y espanto de los enemigos del mundo: “Sí Liniers, tú has libertado a la América meridional de una suma incalculable de males; recibe en recompensa una suma incalculable

---

“La augusta religión se ve ultrajada  
Sus ministros también: violado el Templo,  
Y las vírgenes castas desoladas  
Como tórtolas gimen sin consuelo,  
Al pie de los altares, temerosas

De que al claustro ya llegue el desenfreno”. Tomado de VENTURA DE PORTEGUEDA, *Buenos-Ayres reconquistada*, [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ciclo-de-la-reconquista-de-buenos-aires-0/html/ff146904-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_12.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ciclo-de-la-reconquista-de-buenos-aires-0/html/ff146904-82b1-11df-acc7-002185ce6064_12.html), pp. 3-4. En España también se exhibieron muestras de exaltación a la heroicidad de los rioplatenses, como por ejemplo la obra del literato Juan Nicasio Gallego intitulada *Oda a Buenos-Aires*. Véase *El recreo de las familias*, p. 82.

<sup>69</sup> Dicho bando fue tomado de *La Minerva peruana*. Véase *Gazeta de México*, 22 de octubre de 1806, pp. 704-705. Ornán Roldán Oquendo ha señalado que la primera noticia publicada en la *Gazeta de México* apareció el 13 de septiembre de 1806. Mi posición, sin embargo, estriba en que esa no fue una noticia precisa en cuanto a los hechos, pues carecía de confirmación. Véase “El *Diario* y la *Gazeta de México*”, p. 101. En lo que respecta al *Diario de México*, las noticias aparecieron con un atraso aún mayor. Debido a su carácter literario, el *Diario* publicó como la primera noticia sobre el asunto un poema panegírico intitulado “Sentimientos de un chuquisaqueño”. Véase *Diario de México*, 8 de abril de 1807, tomo V, pp. 388-389. Posteriormente una serie de noticias e informes, más detallados, serían publicados. Véase *Diario de México*, 20 de noviembre de 1807, tomo VII, pp. 352-354; y *Suplemento al Diario de México*, 6 de diciembre de 1807, tomo VII, s/p. Entre el 15 y el 16 de diciembre se publicó la historia más completa.

<sup>70</sup> Véase *Gazeta de México*, 22 de octubre de 1806, pp. 704-705.

de agradecimientos. De agradecimientos puros y sencillos, tan remotos de la adulación y de la lisonja, como de la capital que reconquistaste [...]”.<sup>71</sup>

En otra ocasión, Cancelada divulgó algunos documentos en que se hicieron patentes las artimañas de los ingleses para influir en el comercio y en la política internacional; de hecho, nuestro editor se dio a la tarea de hacer públicos algunos documentos trascendentales como el Tratado de Amiens, es decir, la proclamación de paz entre Francia e Inglaterra suscrita a instancias de Bonaparte. Al hacer público aquel tratado, Cancelada promovió la execración contra los británicos, demostrando que fueron ellos y solo ellos quienes se negaban a reconocer la paz:

Estos tratados de paz no contuvieron a la Gran Bretaña para apoderarse de nuestros buques y caudales traidoramente [...] cuyo hecho nos obligó a entrar en la sangrienta guerra que estamos sufriendo, y en la que se ha derramado tanta valerosa sangre española.<sup>72</sup>

También, el editor de la *Gazeta* publicó una nota curiosa intitulada “Profecía del Ministerio Inglés” que, se dijo, fue tomada a hurtadillas de los papeles de la Cámara de los Lores en Londres, y cuyo contenido resultaba esclarecedor:

Sabemos que nuestro Gobierno ha resuelto que por ningún motivo se devuelva la ciudad y la plaza de Buenos Aires al hacerse la paz; y así debe ser. Bonaparte se agrega Estado sobre Estado a sus dominios en Europa, y cuando trata de paz con aquellos con quienes está de guerra, dice: tal y tal territorio se ha declarado que son partes integrantes del Imperio Francés, tal y tal Estado han hecho uso de su indisputable derecho de arreglar por sí mismo su legislación; y por tanto no pueden contarse entre los puntos que han de discutirse. Usemos de sus propias armas: conservemos todo cuanto adquiriésemos en la guerra, y hagámosle ver que, si de ello necesita alguna parte, debe conquistarla.<sup>73</sup>

En contraste con la serie de notas e informes de carácter político y comercial que ofreció cotidianamente la *Gazeta de México* a sus suscriptores durante esos años, el *Diario de México* distribuyó entre sus lectores las noticias de las victorias de Buenos Aires y Montevideo con un estilo marcadamente literario. La poesía, los sonetos y las exhortaciones panegíricas fueron utilizadas por los editores del *Diario*, como soporte

---

<sup>71</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 27 de diciembre de 1806, pp. 861-862. Liniers se convertiría en Virrey del Río de la Plata; sin embargo, su nacionalidad, la correspondencia con Napoleón, su enemistad con algunos peninsulares, así como su tolerancia al comercio con los británicos le generaron graves problemas durante la crisis de 1808. Véase GIL NOVALES, *Diccionario*, tomo II, pp. 1698-1700.

<sup>72</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 29 de octubre de 1806, p. 717. Véase *Conducta de España* (1805), pp. 90-91, 126-131 y 143-145.

<sup>73</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 21 de enero de 1807, p. 43.

informativo-propagandístico para dar cuenta de los “sentimientos” que afloraron en los pechos americanos por causa de lo acaecido en el Río de la Plata. Dichas colaboraciones, además de funcionar como fuente de información “fidedigna”, también fungieron como plataforma mediática para exhortar e inspirar a los novohispanos a mantenerse unidos todos (peninsulares, americanos e indios) como un cuerpo invulnerable a cualquier vicisitud que pusiera en riesgo la integridad y soberanía territorial, sus arraigados valores religiosos, la lealtad al Rey, y el afecto por la patria, en cuyo caso se presentaba a una América sin fronteras (aunque con sus diferencias culturales) tal como lo habían exhibido con su valeroso ejemplo “los gloriosos héroes rioplatenses”.

Dicho de otra forma: el sacrificio ofrecido por los españoles y americanos en Trafalgar y en el vecino Buenos Aires fueron resignificados, como modelos de arrojo y patriotismo, con otros acontecimientos contemporáneos como las gloriosas victorias de los ejércitos de Napoleón sobre los británicos y sus aliados al otro lado del Atlántico.<sup>74</sup>

Uno de los muchos panegíricos patrióticos publicados en el *Diario de México* que rescató la idea anterior, fue el poema *Trafalgar y Buenos Ayres*, obra del literato taxqueño Mariano Barazábal, colaborador del *Diario*, y afamado miembro de la *Arcadia de México* donde se le conocía como “Anfriso”.<sup>75</sup> **(Véase el cuadro 1).** Aquel poema, dedicado a José de Iturrigaray, ofrecía un parangón de las gloriosas acciones en que los aliados españoles, americanos y franceses se batieron, unidos por una misma causa, contra los británicos que eran guiados por su probada ambición y la malevolencia, pues al discernimiento de las incursiones en el Río de la Plata se sumó la noticia de los bombardeos contra la indefensa ciudad de Copenhague, en Dinamarca.<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> Algunas de esas expresiones patrióticas se publicaron en enero de 1808 en el *Diario de México*.

<sup>75</sup> Véase *Antología*, tomo II, pp. 714-719.

<sup>76</sup> Entre los meses de agosto y septiembre de 1807, la armada británica bombardeó sin aviso previo la capital de Dinamarca. El ataque ocurrió debido a la tentativa de los ingleses de apoderarse de los buques daneses antes de que estos cayeran en manos de los franceses que también se disputaban la plaza y el espacio comercial. El bombardeo que duró aproximadamente cuatro días, dejó como saldo la pérdida de más de 1000 vidas humanas. Las noticias publicadas en la *Gazeta de México*, entre noviembre de 1807 y julio de 1808, exhibieron la desaprobación internacional por aquel injusto ataque. Véase GODOY, *Memorias*, pp. 1305-1306.

4: Tu padre, Nueva España, tu buen padre, el invicto español fue constituido, luego que en brazos de la Iglesia madre estrecharse logró, de ti dolido. Tu padre es el ibero, aunque no cuadre al de la envidia monstruo aborrecido: a ese que, en Buenos Aires, tus hermanos le han hecho ver que somos castellanos.

5: Si su favor me imparte el cielo, que inflama los humildes corazones, osaré colocar en paralelo el heroico valor de ambas naciones. Rómpase del olvido el fusco velo, y miremos de pérfidos bretones, si el mar teñido en sangre por España, por el americano la campaña.

### **Cuadro 1: Fragmentos del poema *Trafalgar y Buenos Ayres*, [1807].<sup>77</sup>**

Por otro lado, la intervención de Carlos María de Bustamante en aquel asunto (entre 1807 y mediados de 1808) fue por demás productiva, pues no solo se dedicó a enaltecer las victorias de sus compatriotas americanos en el *Diario*, sino que además se dio a la tarea de recolectar fondos para que se pudiesen pagar algunas exequias fúnebres en honor a los caídos en Buenos Aires, y por el desagravio de sus almas. En primera instancia, Bustamante publicó sus demostraciones de afecto y patriotismo por el triunfo de las armas (americanas) rioplatenses sobre la “impía Albión”, elogiando el valor de aquel notable hombre que, en perspectiva, era el ejemplo perfecto de la heroicidad dado su origen francés y su fidelidad a España, las dos patrias que en conjunto lograron mantener a raya las ambiciones de Inglaterra, reconociendo Bustamante el valor y heroísmo de Liniers:

¿Qué te daré yo en justa recompensa de tales beneficios? Duéleme de que no estén en mi mano las riquezas, y el oro todo de aquella América, que libraste del vergonzoso yugo de la tiranía a riesgo de tu vida; pero aquí está mi tosca y desaliñada pluma que te consagro, y con que desde al rincón obscuro de mi morada, trazo, aunque en borrón, el magnífico cuadro de tus glorias. De mis ojos manan lágrimas, que mezclaré con la tinta, para que se transmita a la posteridad la memoria de tus triunfos; te daré los suspiros y las bendiciones, que exhalaban aquellos afligidos corazones de Montevideo, cuando les restituiste la serenidad, la vida, y la hacienda, y cuando volvió contigo la paz, coronada de oliva para consolarlos.<sup>78</sup>

La referencia a la brutalidad exhibida por Inglaterra para con los pueblos del mundo no pudo faltar en la declamación de Bustamante: “Y vosotros ¡fieros británicos, que hasta aquí os habéis regocijado con la alegría de un Caribe, de haber trastornado los mejores tronos de

---

<sup>77</sup> El poema fue publicado en *Suplemento al Diario de México*, 6 de abril de 1808, tomo VIII, 12 pp. También fue anunciado y puesto a la venta de manera individual. Véase *Diario de México*, 6 de julio de 1808, tomo IX, p. 24. Lo mismo en la *Gazeta de México*, 13 de abril de 1808, p. 252. También fue publicado, en tres partes, un “soneto al triunfo de Buenos Aires. Véase *Diario de México*, 7 de febrero, tomo VIII, p. 149; 9 de febrero, pp. 157-158; y 12 de febrero de 1808, p. 169.

<sup>78</sup> Tomado de *Diario de México*, 7 de diciembre de 1807, tomo VII, p. 420. Este elogio le valió a Bustamante las críticas de un personaje anónimo que le envió, desde Guanajuato, un par de cartas en protesta por la publicación de dicho documento. Véase *Diario de México*, 4 de enero de 1808, tomo VIII, p. 14.

la Europa, y alucinado a las naciones con vuestras vanas ideas de preponderancia, valiéndoos de ese oro de delitos [...]!” Incluso, no faltó la asimilación del terruño materno con el Río de la Plata como parte de una patria continental, leal y unida a la España:

Los habitantes de Nueva España son lo mismo que los de Buenos Aires porque es uno el espíritu que los anima; todos somos hijos de un mismo Rey, su causa, y su honor es el nuestro, y nuestros corazones son la morada en que está colocada su cara imagen, y que desde allí da vigor a nuestros brazos [...].<sup>79</sup>

En segunda instancia, Bustamante expuso en el *Diario* las tristes razones que lo llevaron a solicitar a sus paisanos ayuda económica para sufragar alguna ceremonia religiosa en evocación del aniversario del sacrificio de los rioplatenses. Según Bustamante, al poco tiempo de recibirse aquellas noticias gloriosas en la ciudad de México y en otras tantas de provincia, unas cuantas personas notaron “con dolor que nadie se resolvía a pagar un tributo de justicia a la memoria de aquellas ilustres víctimas de la patria”. Esto llevó a que un “ciudadano de honor” se diera a la “rara empresa” de solicitar de puerta en puerta un apoyo monetario a los vecinos acaudalados de la ciudad para la celebridad de las exequias. Bustamante narraba amargamente que aquel personaje topó con la pared de la indiferencia y la insensibilidad, ya que los ricos se negaron a dar alguna limosna, de hecho, ni siquiera se dignaron en abrirle la puerta.<sup>80</sup>

No obstante, el editor del *Diario* mencionó que una vez que aquel pobre ciudadano, lleno de virtud, logró reunir con algún esfuerzo la cantidad de doscientos pesos, también se acercarse a Don Manuel Tolsá a quien pidió “el modelo de una pira sencilla y de poco costo (que llevaría diversos aditamentos, jeroglíficos y alabanzas), y al día siguiente ya se le entregó formado”. Además, en su generosidad, reconocida por el *Diario*, Tolsá donó seis pesos más para sufragar cualquier otro gasto que pudiese presentarse.<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> Tomado del *Diario de México*, 7 de diciembre de 1807, tomo VII, pp. 421-422. Véase MORENO, “Ecos ...”, p. 218. Bustamante también escribió una “Oda a la gloriosa victoria de los defensores de Buenos aires”, que fue publicada en *Gazeta de México*, 23 de diciembre de 1807, pp. 855-857.

<sup>80</sup> Sobre decir que aquel honorable ciudadano era Bustamante. Por su parte, Agustín Pomposo Fernández de San Salvador (Mopso) hizo patente su postura sobre los eventos de Buenos Aires, al tiempo que desmentía a Bustamante sobre el interés y generosidad demostrada por los capitalinos para las exequias de los caídos. Véase *Diario de México*, 25 de julio de 1808, tomo IX, pp. 95-97.

<sup>81</sup> A principios de 1810, el *Diario de México* publicó un agradecimiento al Licenciado Carlos María de Bustamante, expedido por la Sala capitular de Buenos Aires, por su noble labor al promover los sufragios en honor a los caídos en defensa de la ciudad de Buenos Aires. Véase *Diario de México*, 29 de enero de 1810, tomo XII, p. 114.

En ese mismo tono de magnificencia y colaboración patriótica, el cura de la parroquia de San Miguel Arcángel de la ciudad de México, Don Juan Josef Güereña, ofreció aquel templo para realizar el noble acto “sin llevar derechos algunos, y con tales auspicios, librando sobre la bolsa de la Divina Providencia, que es inagotable, nos decidimos a realizar la función”, misma que se llevaría a cabo el 25 de julio con la participación de Don Josef Ignacio y Heredia quien dictaría el sermón durante aquella ceremonia.<sup>82</sup>

Como ha podido observarse, la recepción popular de los eventos de Buenos Aires y Montevideo se puso de manifiesto con la organización de fiestas públicas y celebraciones religiosas en las que se anunció la buena nueva de los triunfos de las armas españolas sobre las británicas, y a semejanza de lo ocurrido en Lima, en Nueva España se efectuaron celebraciones de carácter público y popular afines al triunfo de las armas americanas sobre las británicas.

El 9 de diciembre de 1807, la *Gazeta* ofreció algunos detalles de la verbena que desde el día 5 venía desarrollándose para felicidad de los habitantes capitalinos. En la *Gazeta* se anunció que los sucesos heroicos de Buenos Aires fueron relatados por el famoso galán (actor) de la comedia, el señor Luciano Cortés quien anunció “al público con todas las circunstancias que contenía el impreso que había recibido. Hízose así; y como los espectadores carecían de antecedentes, oyeron (con la alegre sorpresa que se deja entender) todo el contenido, guardando el más profundo silencio hasta la última palabra del suceso, que, sin poderse contener, fue confundida con el general palmoteo... ¡Viva nuestro Monarca! ¡Viva el valor español! [...] ¡Viva Liniers! &c., &c”.<sup>83</sup> Finalmente, dos días antes de Navidad el Virrey Iturrigaray, en común acuerdo con el arzobispo Lizana y Beaumont,

---

<sup>82</sup> Así fue anunciado por Bustamante en una nota publicada por la *Gazeta de México*, 2 de julio, p. 440. La crónica completa puede verse en *Diario de México*, 10 de julio de 1808, tomo IX, pp. 37-40, y en *Diario de México*, 11 de julio de 1808, tomo IX, pp. 41-43. La descripción de la celebración de las exequias que se ofrecieron en el templo de San Miguel Arcángel de la ciudad de México puede leerse en *Diario de México*, 4 de julio de 1808, tomo IX, pp. 13-16; y *Diario de México*, 6 de julio de 1808, tomo IX, p. 23. Posteriormente, la venta del sermón impreso de aquellas honras fúnebres fue anunciado en el *Diario de México*, 13 de octubre de 1808, tomo IX, p. 432. Al unísono, en la ciudad de Puebla también se llevaron a cabo rogativas por las almas de los caídos en las batallas de Buenos Aires. El impreso de una *Oración fúnebre* dedicada por Don Joaquín Pérez Martínez fue anunciado para su venta en el *Diario de México*, 11 de junio de 1808, tomo VIII, p. 554, y *Diario de México*, 6 de julio de 1808, tomo IX, pp. 23-24.

<sup>83</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 9 de diciembre de 1807, pp. 824-825. Las noticias de las celebraciones verificadas en diversas provincias de Nueva España como Orizaba, Puebla, Valladolid, Guadalajara, Oaxaca, Durango y Sombrerete se publicaron en la *Gazeta* hasta mediados de 1808.



verificaron la ejecución de una misa solemne en acción de gracias por “la gloriosa defensa de Buenos Aires, y [por la] victoria conseguida sobre los ingleses, y [la] reconquista hecha en ella por capitulación de la plaza de Montevideo”. De igual modo, el arzobispo ordenó a sus obispos que tributasen las mismas acciones de agradecimiento en sus respectivas parroquias y exaltasen la noticia entre sus feligreses.<sup>84</sup>

No cabrá la menor duda que, a la vista de las manifestaciones de felicidad y agradecimiento tanto a Dios como al héroe franco-hispano, el público novohispano exhibió fervor y ánimo que, aunque respondía a un sentir patriótico general, el triunfo lo había logrado un ejército formado por criollos y gente del campo (indios labriegos y labradores), lo que pudo generar empatía entre las colectividades de la América, manifiestamente disímil al concebido por Trafalgar.<sup>85</sup>

La ocasión festiva también sirvió para presentar un balance del estado defensivo en que se encontraba Nueva España respecto al del Río de la Plata, pues el gobierno del Virrey Iturrigaray consintió que se publicasen en la *Gazeta* las medidas preventivas que, bajo su supervisión, se llevaron a cabo para evitar desastres como los ocurridos en Buenos Aires, manifestando al mismo tiempo la lealtad y el amor que los ejércitos y los pueblos de Nueva España ofrendaban a los reyes, sus señores: “Nuestras tropas acantonadas, adiestradas por el mismo Superior Jefe; animadas por su acreditada pericia militar, llenas de amor y entusiasmo en mantenerse en las suaves leyes que nos gobiernan, han sido otras tantas derrotas que en su mente ha recibido el enemigo”.<sup>86</sup> La nota, según se observa, era una publicación que buscaba resaltar el buen carácter, gobierno y prevención con que Iturrigaray conservaba la paz y la lealtad en el territorio novohispano:

todos estos habitantes, que penetrados de las ventajas que han logrado y logran con su acertado gobierno [el de Iturrigaray], bendicen el momento en que Sus Majestades le nombraron virrey de esta N[ueva] España, pues por su medio respiran estos pueblos de su mando una paz envidiable, sin dejar por eso de estar prevenidos para cualquiera acontecimiento, en el que serán otros vencedores iguales a los de la América del sur.<sup>87</sup>

---

<sup>84</sup> Véase *Diario de México*, 25 de diciembre de 1807, tomo VII, pp. 493-494. Véase *Gazeta de México*, 30 de diciembre de 1807, p. 877.

<sup>85</sup> Véase *Diario de México*, 23 de diciembre de 1807, tomo XIV, pp. 855-857.

<sup>86</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 12 de diciembre de 1807, p. 834. Véase *Gazeta de México*, 18 de abril de 1807, p. 260. Véase VELÁZQUEZ, *El estado de guerra*, pp. 177-197.

<sup>87</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 12 de diciembre de 1807, p. 834. En el *Diario* fueron publicados otros dos elogios dedicados a José de Iturrigaray. Véase *Suplemento al Diario de México*, 19 de marzo de 1808, tomo VIII, 2 pp. Véase *Diario de México*, 14 de mayo de 1808, tomo VIII, pp. 437-438.

Pero, la realidad era otra, ya que Iturrigaray había tenido problemas a la hora de enlistar y acantonar tropas en las costas de Veracruz debido a las enfermedades propias de aquel terruño, a la desertión de algunos milicianos, y a la insuficiencia de fondos por causa de los gastos de guerra.<sup>88</sup> Sin embargo, la alegría y regocijo del pueblo no pudo haber sido mayor hasta ese momento en que se exteriorizaron múltiples opiniones hacia la Monarquía española y sus aliados, lo que podría hacernos suponer que la noticia sobre las felicitaciones que el Emperador Napoleón I manifestó a Carlos IV por la victoria rioplatense contra su enemigo común conmovió a aquellos que atendían las noticias publicadas en la *Gazeta*:

Entre todas estas noticias satisfactorias, que indican la unión y armonía de todos los potentados del continente sobresale la que se observa entre el Emperador Napoleón y nuestro amado Monarca. Apenas se supo en la Francia la derrota de los ingleses en Buenos Aires y [la] reconquista del Río de la Plata, mostró el pueblo francés una suma alegría, y su Emperador despachó una extraordinaria a Madrid, previniendo a su embajador pasase a dar la enhorabuena a nuestros Soberanos [...]. Todas las cartas de España que hemos visto vienen manifestando el gozo, así por esta demostración del Emperador francés, como por otras que se han observado sobre el interés que toma en las prosperidades de la España; los franceses ya no dan el nombre de reconquistadores del Río de la Plata, sino de los valientes de Buenos Aires a los que allí triunfaron, igualándolos a los vencedores de Austerlitz, Jena y Friedland. El suceso ha llamado (más de lo que pensábamos) la atención de toda Europa.<sup>89</sup>

Para concluir con este apartado: la percepción del público novohispano sobre los deplorables sucesos de Trafalgar y Buenos Aires, y muy lejanamente los referidos a la ciudad de Copenhague en las gacetas y otros periódicos de Nueva España, bien pudieron ampliar la representación de la pérvida ambición de los ingleses, perfil que ya había sido expuesto por las noticias afines al Imperio francés publicadas en la *Gazeta de México*, desde mucho tiempo atrás. La experiencia del Río de la Plata también acentuó entre algunos españoles y americanos la idea generalizada de la incapacidad del gobierno español para proteger de manera eficaz sus territorios ante una eventualidad bélica, contribuyendo a la reconfiguración de las exaltaciones patrióticas cuyas características principales debían ser la fidelidad y respeto al Rey, a la religión y al terruño.

---

<sup>88</sup> Véase VELÁZQUEZ, *El estado de guerra*, pp. 177-197. Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, pp. 146-148.

<sup>89</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 26 de diciembre de 1807, pp. 869-870. Véase GODOY, *Memorias*, p. 1196.

Y qué decir de las percepciones que sobre esas mismas circunstancias se generaron dentro del gabinete francés, cuyos ministros (apoyados en los informes que desde algunas partes de la América hispana enviaban sus agentes encubiertos) expusieron a Napoleón la afligida, aunque beneficiosa, situación de aquellas colonias:

España se encuentra, pues, en una crisis horrible. Le llega el momento de su ruina y Francia es la única nación de Europa interesada en preservarla de esta terrible catástrofe, pero ¿qué auxilios puede ofrecerle? Francia no posee sino colonias apenas capaces de defenderse a sí mismas y situadas todas en el archipiélago de México, con excepción de la Guayana, condenada a perpetua infancia. [...] Inglaterra puede desorganizarla a su guisa, venderle su protección tan cara como le plazca, sin que Francia pueda oponerle sino anhelos eficaces. El único recurso a que España debe apelar a fin de asegurarse para siempre el goce tranquilo de sus colonias es cederle a Francia, en el mismo continente de América, una posesión cuya posición, fertilidad y extensión le permitan adquirir una permanencia rápida, que ponga eternamente el sistema comercial de Europa al abrigo de los ataques que Inglaterra, imitada muy pronto por los Estados Unidos, está decidida a efectuar. Solo colocando a su poderosa aliada en medio de sus dominios amenazados es como puede esperar España hacer frente a los esfuerzos que se hacen y que podrán hacer para arrebatarlas.<sup>90</sup>

Cabría preguntarse ¿aquellas ideas generalizadas sobre el peligro que corría la soberanía de los reinos entre algunos americanos, a costa de los intereses de los gobiernos británico, francés y español, fomentaron las tentativas de emancipación que se desarrollarían con mayor ahínco a mediados de 1808? No se podrá negar que al unísono de esas expresiones de lealtad se concibieron incitaciones de independencia entre los rioplatenses y en otras provincias americanas, sobre todo cuando en Nueva España el panorama económico y social comenzaba a resquebrajarse debido a los excesivos gravámenes fiscales que la Corona española exigía a sus vasallos para sostener las guerras, circunstancia que no era desconocida por los gabinetes de Saint Cloud y Saint James, cuyos agentes (como Francisco de Miranda o De Pons) se apresuraron en ofuscar a sus contrincantes, buscando los medios de promover la independencia de aquellas provincias y favorecerse de la misma.<sup>91</sup>

Para colmo de males, en España la preminencia política de Manuel Godoy en la Corte de Carlos IV parecía agrietarse a cada momento, evidenciando la dependencia de su destino a los designios de Bonaparte; el preludio de dichos designios se sancionó, por partida doble, el 27 de octubre de 1807 en el tratado de Fontainebleau, documento que

---

<sup>90</sup> Tomado de PARRA-PÉREZ, *Bayona*, pp. 28-29. En este caso, el agente De Pons refería al territorio de Caracas como el ideal para instalar el protectorado francés de las colonias españolas.

<sup>91</sup> Véase PARRA-PÉREZ, *Bayona*, pp. 39-43.

estipulaba la repartición de Portugal mediante el libre acceso y tránsito de las tropas imperiales francesas en España.<sup>92</sup> Por otro lado, la agitación opositora, tras bambalinas del Príncipe Fernando avivó el descrédito del valido entre la corte y el pueblo español luego de llevarse a cabo el proceso contra los involucrados en la conjura de El Escorial, lo que condujo a uno de los momentos políticos cruciales de España, pues la resolución del conflicto, tanto del lado de Carlos IV como por el del Príncipe Fernando, fue puesta en las manos del árbitro de Europa, el Emperador Napoleón.

En aquel escenario de entusiasmos y arrebatos patrióticos, de furores y crisis político-sociales, las conjuras, las conmociones que estallarían a mediados de 1808 iban quedando dispuestas, y el caprichoso destino dictaría las normas y los nuevos papeles de los protagonistas de aquel juego de poderes que se preparaba sobre el tablero del mundo.

#### **PROPAGANDA NAPOLEÓNICA SOBRE EL BLOQUEO CONTINENTAL (1806)**

El bloqueo continental decretado por Napoleón en Berlín (21 de noviembre de 1806) poco después de su triunfo en los campos de Jena (14 de octubre de 1806), obligaba a las naciones vasallas del Imperio francés, así como a sus aliados, en este caso España (y sus virreinos en América), Holanda, Italia, Suiza, Dinamarca y Alemania, y países neutrales, a cerrar sus puertos a las importaciones de origen británico, a confiscar cualquier mercancía procedente de las fábricas inglesas o de sus colonias, a destruir “toda carta con procedencia o con destino a Inglaterra, [así como] la detención como prisionero de guerra de todo inglés que se encontrara en el continente”, con la finalidad de restarle a aquella nación influencia mercantil, preeminencia económica y frenar su dominio en los mares, lo que debía repercutir en beneficio del progreso industrial y financiero de Francia que buscaba alcanzar su hegemonía como potencia líder, a la par de conquistar la malograda paz en Europa.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Véase DEL CANTILLO, *Tratados*, pp. 710-712.

<sup>93</sup> El decreto apareció como “represalia por la Orden del Consejo inglés del 16 de mayo de 1806, que había impuesto el bloqueo de la costa europea desde Brest hasta el Elba”. Véase ROBERTS, *Napoleón*, pp. 399-400. Véase HERRERO CECILIA, *La época*, pp. 44-45. Estas medidas pudieron tomarse con mayor facilidad debido a que Inglaterra no contaba con aliados. Rusia había sido vencida finalmente por la *Grande Armée* en la batalla de Friedland (14 de junio de 1807), y mediante los Tratados de Tilsit (7 y 9 de julio de 1807), el Zar Alejandro I estableció una alianza con Napoleón: en tal caso Rusia accedió a apoyar a Francia en el bloqueo comercial contra Inglaterra, a cambio Francia ayudaría a Rusia a combatir a los turcos. El 9 de julio se firmó el mismo tratado, pero entre Francia y Prusia, quedando esta última separada de más de la mitad de su territorio. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 175-201. Las medidas de este decreto se endurecieron con la

Rusia, debido a la paz acordada en Tilsit, se vio obligada a apoyar a Francia en el bloqueo, y Bonaparte intentaría infructuosamente someter a dicho arbitrio a los Estados Pontificios,<sup>94</sup> y a Portugal (tradicional aliada comercial de Gran Bretaña) mediante un ultimátum fechado el 28 de julio de 1807 en el que instó al gobierno luso a declararle la guerra a los británicos. Este escenario no se presentó, pero resultó un tanto conveniente para el ministro Manuel Godoy, para congraciarse con Napoleón luego de un bochornoso tropiezo por causa de un “inusitado manifiesto”, obligándolo a refrendar (aunque no con menor recelo) su política en apoyo y dependencia total a las disposiciones de Bonaparte, y para tal caso España “se adhirió al bloqueo continental, interrumpiendo el provechoso comercio que a pesar de la guerra mantenía con puertos británicos; cedió para la campaña napoleónica del norte un ejército de ocho mil hombres [...]” y se dio a la tarea de reorganizar su armada.<sup>95</sup>

La negativa de Portugal a obedecer las exigencias del Imperio francés dio pie a una nueva tentativa de invasión que se estipuló con la firma entre Francia y España en el Tratado secreto de Fontainebleau (27 de octubre de 1807), mismo en que se concedía el libre acceso de los ejércitos franceses por territorio español para lograr su objetivo.<sup>96</sup> Muy pocos comprendieron al instante la situación tan embarazosa en que la que España se había ceñido, pues ni Godoy, ni el propio Napoleón recapacitaron sobre las consecuencias que el tratado acarrearía para ambas naciones. Pero ciertamente los sucesos que ocurrieron en el

---

aplicación del Tratado de Milán, emitido por Bonaparte el 17 de diciembre de 1807. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 203-206.

<sup>94</sup> La rotunda negativa de Pío VII a cerrar sus fronteras y romper relaciones con Inglaterra, según las exigencias de Napoleón, culminarían con la ocupación de los Estados Pontificios por el ejército imperial en febrero de 1808, la anexión de la ciudad de Roma al Imperio francés por decreto de Napoleón en mayo de 1809 y la reclusión del Papa en julio de ese mismo año. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 150-216.

<sup>95</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 329-332 y 358. Según parece, la proclama de Godoy, situada en el contexto de la guerra entre Francia y la unión de Prusia-Rusia, debía presentarse como el nuevo posicionamiento político de España ante una posible derrota de los ejércitos franceses. Pero los triunfos de Napoleón en Jena y Auerstädt pusieron a Godoy en una situación embarazosa que trajo como consecuencia, entre otras cosas, el descrédito y desconfianza ante Napoleón.

<sup>96</sup> La movilización de las tropas francesas en territorio español comenzó desde el 18 de octubre de ese año. Según las tres primeras estipulaciones del tratado, el territorio portugués quedaría dividido en tres zonas geográficas: 1: “La provincia de entre Miño y Duero con la ciudad de Oporto se dará en plena propiedad y soberanía a Su Majestad el Rey de Etruria con el título de *Rey de la Lusitania Septentrional*”. 2: “La provincia de Alentejo y el reino de los Algarves se darán en toda propiedad y soberanía al Príncipe de la Paz para que lo disfrute con el título de *Príncipe de los Algarves*”. Y 3: “Las provincias de Beira, Tras-los-Montes y Extremadura portuguesa quedarán en depósito hasta la paz general, para disponer de ellas según las circunstancias y lo que se convenga entre las dos Altas partes contratantes”. Tomado de DEL CANTILLO, *Tratados*, p. 710.

Palacio de El Escorial, precisamente ese 27 de octubre, y el subsecuente proceso formado contra el Príncipe de Asturias y sus cómplices, fomentaron en Napoleón la decisión de tomar nuevas medidas respecto a su alianza con España, e incluso a intervenir directamente en su política interna. Pero volvamos por ahora nuestra mirada a la cuestión del bloqueo continental.

A decir de Herrero Cecilia, el plan de Napoleón al promulgar el *Decreto de Berlín* (el primero de tres decretos con los que trazó su Sistema continental: Berlín, Milán y Fontainebleau) se basaba en el supuesto de que teniendo la economía inglesa “una agricultura insuficiente para alimentar la creciente población, con una industria que trabaja esencialmente para la exportación y con un sistema financiero que abusaba del papel moneda, era una economía débil; [y] bastaba, pues, con cerrar al comercio británico los países europeos, principales compradores de manufacturas y productos ingleses y suministradores de alimentos; así, en la industria, sin posibilidad de exportar, se produciría una crisis de superproducción que forzaría al cierre de muchas empresas y a la ruina de los bancos, ocasionando con ello un aumento del paro, que unido a la carestía de los alimentos sería capaz de provocar graves tensiones internas e incluso el estallido de una revolución en Inglaterra, que impulsarían a esta a pedir la paz”.<sup>97</sup>

Para Napoleón dicho plan no carecía de sentido, ya que suponía a la economía británica como frágil dada la dependencia de su industria a las exportaciones europeas, aunado “a su aberrante sistema de crédito”, y aunque los resultados se dieron a largo plazo, una vez establecido el tratado de Milán, para 1808 era perceptible el descenso del comercio y las remesas británicas, asociado a otros tantos factores que afectaron a su economía.<sup>98</sup> Sin embargo, el tiempo demostraría que la estrategia no resultó tal como Bonaparte deseaba, ni tampoco pudieron aplicarse “universalmente” pues, ya que el proyecto era a largo plazo, las secuelas del bloqueo se observaron de manera escueta en el progreso fabril y comercial y en la economía francesa ya que su industria no era lo suficientemente moderna como la

---

<sup>97</sup> Tomado de *La época*, pp. 44-45. Véase GODECHOT, *Europa y América*, pp. 93-100.

<sup>98</sup> En este caso me refiero a las repercusiones que provocó la respuesta británica al bloqueo continental, las famosas *Orders in Council* (1807) que, entre otras cosas, pusieron en estado de bloqueo a todas las naciones que hubiesen adoptado el *Decreto de Berlín*. Como resultado de esta medida, el Congreso de los Estados Unidos votó “una ley prohibiendo a todos los navíos mercantes americanos zarpar de los puertos de Estados Unidos con destino a puertos extranjeros, a no ser que estuvieran provistos de una licencia expedida por el presidente”. Tomado de GODECHOT, *Europa y América*, p. 97.

inglesa, lo que limitaba su desarrollo; además de que la intención de sustituir los productos y géneros coloniales tales como el azúcar, el café, el algodón, etc., no dio los efectos esperados.<sup>99</sup> Por otra parte, la imposición del bloqueo, en conjunto con el establecido por Gran Bretaña, acrecentó el enfado de diversos sectores en Francia y España, pues el comercio terrestre no cumplió con los requerimientos propios de un comercio marítimo, aun cuando se logró desarrollar una importante mejora en los caminos para potenciar el transporte la demanda fue avasalladora, afectando a las actividades tradicionales en muchas ciudades portuarias; aunque al mismo tiempo se desarrolló una importante actividad de contrabando marítimo entre las naciones afectadas.<sup>100</sup>

Aunque las medidas arancelarias impuestas por la corona española en sus territorios americanos como resultado de la aplicación del bloqueo (concretamente las expedidas en la Real orden de 19 de febrero de 1807 con la que se autorizaba la confiscación de aquellos productos de origen británico “que se encontraran en barcos neutrales si los productos estaban consignados a un ciudadano español”)<sup>101</sup>, aunadas a los préstamos y apoyos otorgados a Francia para sostener la guerra, provocaron secuelas graves para el comercio y la economía de los novohispanos, cabe la posibilidad de que la reputación de Bonaparte continuase mediando en la disposición popular a la hora de emitir sus juicios sobre el bloqueo y sus consecuencias arancelarias, pues se sobreentendía que la medida era para beneficio de España (Carlos IV lo enfatizó), así como la apertura y prosperidad el comercio marítimo con sus colonias,<sup>102</sup> aunque no todos lo supusieron así<sup>103</sup>, ya que la derrota en

---

<sup>99</sup> En el caso de la industria parece que únicamente la metalúrgica progresó por causa de la guerra. Y en lo que respecta a la sustitución de productos, el azúcar de la remolacha fue aceptada, aunque no logró satisfacer por completo la demanda requerida.

<sup>100</sup> Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 204-206. Véase HERRERO CECILIA, *La época*, p. 46. Véase ROBERTS, *Napoleón*, pp. 400-402. Las exigencias de Napoleón provocaron divisiones entre sus propios allegados, incluso su hermano Luis Bonaparte (padre del futuro Napoleón III), en ese entonces gobernante de Holanda, expreso su descontento al Emperador por los problemas mercantiles que la imposición comercial acarrearía al pueblo holandés. Sobre las afectaciones en Gran Bretaña, véase ESDAILE, “La repercusión ...”, pp. 60-65.

<sup>101</sup> Tomado de TANDRÓN, *El comercio*, p. 55.

<sup>102</sup> “Furthermore, the name of Napoleon, the symbol of valor, well-being, loyalty, and power, would win the respect of the people. Napoleon would restore order and preserve for Spain “all her overseas possessions”, which were now being threatened by the British”. Tomado de *Foreign Interest*, p. 230. Las primeras noticias sobre el bloqueo aparecieron en la *Gazeta y Diario de México* entre febrero y marzo de 1807, y enero de 1808. La proclama de Carlos IV sobre su apoyo a las medidas tomadas por su “íntimo amigo” Napoleón, fue publicada en la *Gazeta de México*, 9 de abril de 1808, pp. 239-241.

<sup>103</sup> Véase ABAD Y QUEIPO, “Proclama a los franceses ...”, pp. 131-132. Véase GODOY, *Memorias*, pp. 1158-1161.

Trafalgar y el bloqueo continental afectaron severamente a las economías española y americana. A este respecto, como bien lo ha explicado Carlos Marichal, la Corona española se vio obligada a recurrir al tránsito o comercio neutral

un plan extraordinario y secreto que involucró a una alianza de algunos de los más destacados banqueros/comerciantes españoles, franceses, holandeses, ingleses y estadounidenses para extraer y transportar cuantiosas sumas de plata de Veracruz en buques neutrales e, incluso, en navíos de guerra ingleses hasta llegar a Europa.<sup>104</sup>

Aunque he contado con insuficiente evidencia documental para sustentar mi argumento, opino que una muestra de la viable aceptación de algunos novohispanos sobre la propaganda francesa, en contraste con la de Gran Bretaña respecto a las medidas de bloqueo dictadas por Napoleón, aparece en el siguiente testimonio: en noviembre de 1807 se presentó ante los inquisidores un tal José Morelos de Castañeda para denunciar lo que él supuso como una afrenta concebida por los ingleses contra la coronación de Bonaparte. Según Castañeda, ocurrió que días antes, mientras se encontraba con otros sujetos en el Consulado de comercio de la ciudad de México, fue leído un papel

que según se expresó forjaron los ingleses al principio de la coronación del Emperador de los franceses, el q[u]e está lleno de expresiones (a mi parecer) impías, y que a más se inclinan a revoluciones, conduce a un verdadero ateísmo, el cual papel manuscrito comienza por estas palabras “No hay moral”, y entre otras expresiones se hallan también estas “procuraremos si es posible inocular a todo el mundo de la enfermedad del agiotaje”.<sup>105</sup>

Las indicaciones entregadas en ese momento por los inquisidores al bachiller Ignacio Sánchez Leñero, secretario del Santo Oficio, fueron 1: el averiguar si el lector del panfleto, un tal Juan Arredondo, poseía más copias del libelo; 2: el indagar a quiénes se las pudo haber proporcionado, y 3: descubrir el origen del libelo. Dichas disposiciones se llevaron a cabo con presteza, y el 15 de noviembre en una celda del convento de San Francisco de la ciudad de México, sitio arrendado por Arredondo, le fue confiscado el panfleto y

---

<sup>104</sup> Tomado de *La bancarrota*, pp. 173-210. Pero este comercio neutral provocó conflictos entre los comerciantes y traficantes con las autoridades del virreinato mexicano dada la orden del Virrey Iturrigaray de que se suspendiese el comercio habitual, lo que trajo consigo el desempleo, la pérdida de remesas, la carencia y el alza de precio en varios alimentos, etc. Véase ARCHER, *El ejército*, pp. 87-109. Véase “Plata mexicana para Napoleón I, pp. 181-212. Como anécdota, en un panfleto español, reimpreso en Nueva España en 1808, se increpó a Napoleón de haberse llevado “los millones de Veracruz con supuestas órdenes del traidor Godoy, cargándoles en tus fragatas, tripuladas de Marinería holandesa, y con bandera inglesa, para que aquellos vecinos no entendieran que eras tú el autor del robo”. Tomado de *La voz de España a Napoleón*, p. 1.

<sup>105</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1435, exp. 19, 1807, *Denuncia que hace Don José Morelos de Castañeda*, fs. 245r-245v.



cuestionado su origen. Arredondo señaló que “mucho tiempo ha [pasado] que lo tenía, que es ya antiguo, que vino de Londres en inglés y contenía varios particulares, y solo se extractó de este párrafo por ser del asunto de la guerra [...]”. Al mismo tiempo contestó que no había sacado ninguna copia y que mucho menos lo había entregado para ser leído por otros, y que si lo había conservado fue con la intención de mostrar “a los apasionados” de Inglaterra, que son los más soeces, pérfidos y de toda infame inclinación, y malos procedimientos.<sup>106</sup> Finalmente el encargado de la pesquisa informó a los inquisidores que el papel “no tiene nada de digno de denuncia [...] pues en otra circunstancia ya lo hubiera verificado por sí [...]”, y con ello concluyó la averiguación.<sup>107</sup>

El examen al panfleto referido evidencia un “libelo favorable a Francia” que, escrito en primera persona (una alegoría de Inglaterra), justificaba sus pérfidas intenciones de sostener la guerra contra Napoleón a cualquier costo, ya fuese económico o de vidas humanas.

No hay moral: el Derecho de Gentes es una quimera: los Señores del mundo son la fuerza y la astucia: el Derecho del primero que dijo esto es mío, es el único título legítimo; pero que cede, sin embargo, al Derecho del más fuerte. Ámsterdam, y Lisboa deben ser súbditos de Inglaterra. Nuestra riqueza y poderío dependen de la alianza de las Provincias Unidas, y de la servidumbre mercantil y marítima de Portugal. Inglaterra debe ser enemigo natural y permanente de la Francia, sea cual fuere la forma de su gobierno [...]. Perdamos, si es necesario, parte del producto de nuestras mismas fabricas con tal de que arruinemos las suyas. Para que prospere la Inglaterra, es menester llenar el mundo de desastres, el océano de prohibiciones e inquisiciones, y ser incansables en hacer mal a todas las naciones comerciantes y coloniales. Para mantener nuestra monarquía universal en los mares, es menester no descansar en atizar, en encender, y en alimentar la guerra en el continente haciendo en él cualesquiera alianzas, aun cuando hubiese que pagarlas; formar a toda costa coaliciones guerreras y fomentar disensiones civiles u extranjeras, aun cuando costasen nuestra ruina. [...] Es menester que nos apropiemos los talentos, corrompamos las virtudes y pongamos en coalición a las potencias; que por medio de agentes secretos conozcamos el carácter de los hombres que están en favor y opinión con los medios de seducirlos o extraviarlos. Como poseemos más materias de comercio, y más colonias que los demás pueblos, es menester que convirtamos el oro en regulador supremo de los estados y que la venalidad sea la virtud pública de los gobiernos. Convirtamos en crímenes las acciones de los países que se declaren por su independencia para que perezcan sus defensores. Inoculemos en todos los pueblos que aspiren a este fin la enfermedad del agiotaje. Es menester hacer la guerra fuera para aumentar los impuestos, para usurpar las prerrogativas del pueblo inglés por los medios que cuesta la guerra. Es menester, en todas partes,

---

<sup>106</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1435, exp. 19, 1807, fs. 246r-246v.

<sup>107</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1435, exp. 19, 1807, fs. 246v-247r.

apoderarnos de las colonias para introducir en la diplomacia de Europa el ilusorio ingenio de las compensaciones.<sup>108</sup>

La lectura del documento sugiere que Arredondo mintió sobre su origen, puesto que al principio se hace referencia al Derecho de Gentes (lo que entendemos ahora como Derecho Internacional), un tema al que Napoleón refirió continuamente para justificar la aplicación del bloqueo continental, en razón de los abusos y violaciones a las políticas arancelarias y de aislamiento portuario que Gran Bretaña había establecido no solo contra las embarcaciones provenientes de las naciones enemigas, sino también contra aquellas que se habían declarado neutrales.<sup>109</sup> Dentro de los postulados del *Decreto de Berlín*, Napoleón dejaba constancia de que “contrariamente al Derecho de Gentes observado universalmente por todos los pueblos civilizados, Inglaterra, al considerar como “enemigo” a cualquier súbdito de un Estado adverso, capturaba a las tripulaciones de los navíos comerciales, e incluso a los viajeros. Extendía a las propiedades de los particulares el Derecho de conquista que solo podía aplicarse a los bienes del Estado enemigo, y declaraba en estado de bloqueo “lugares que ni con todas sus fuerzas reunidas serían capaces de bloquear, costas enteras y todo un Imperio”.<sup>110</sup>

Reflexionando Napoleón que Inglaterra actuaba de manera indigna provocando la ruina del comercio y la industria del continente europeo (“abuso monstruoso”, según sus propias palabras) dio pie al bloqueo, cerrando el continente a los navíos y productos ingleses. Claro está que el gobierno de Inglaterra no se quedó de brazos cruzados y respondió al *Decreto de Berlín* con las *Orders in Council* (1807), lo que puso en “estado de bloqueo riguroso todos los puertos de Francia y de los países en guerra contra Gran Bretaña.<sup>111</sup> La respuesta final de Francia a este agravio fue la promulgación del citado Tratado de Milán”.<sup>112</sup> Obviamente esta discusión tuvo resonancia en Nueva España, donde algunos de sus habitantes lograron informarse de la misma mediante las noticias que Juan López Cancelada publicó en la *Gazeta de México* entre mayo de 1807 y mayo de 1808.<sup>113</sup>

---

<sup>108</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1435, exp. 19, 1807, fs. 244r-244v.

<sup>109</sup> Véase GODECHOT, *Europa y América*, pp. 93-94.

<sup>110</sup> Tomado de TULARD, *Napoleón*, p. 203.

<sup>111</sup> Véase *Gazeta de México*, 6 de enero de 1808, p. 11; y *Gazeta de México*, 17 de febrero de 1808, pp. 113-114.

<sup>112</sup> Tomado de TULARD, *Napoleón*, pp. 204-205. Véase HERRERO CECILIA, *La época*, pp. 44-45.

<sup>113</sup> Véase VELÁZQUEZ, *El estado de guerra*, p. 198.

Por otro lado, se habrá notado que la estructura del libelo denota una autoacusación, lo que nos hace inferir que fue escrito como réplica mordaz a las actividades belicosas de Inglaterra en contraste a la idealización de una Francia progresista y pacifista.

Otro detalle de aquel escrito es el que refiere a la “forzosa” preservación de los negocios mercantiles en Portugal por los británicos, exhibiéndose entonces una idea de sujeción de aquel territorio que deseaba verse libre del influjo británico para convertirse en una nación independiente según el modelo ofrecido por el Imperio francés. La consecuencia inmediata, en caso de abolirse aquella sujeción, sería el desmembramiento del poderío económico-mercantil de Gran Bretaña; pero en caso de que Portugal no aceptase “la invitación” de Francia, podría ocurrir (y ocurrió) la imposición del bloqueo a sus puertos<sup>114</sup> y la viable invasión a su territorio,<sup>115</sup> circunstancias que fueron anunciadas de manera eventual y tendenciosa en la *Gazeta de México* entre los meses de enero y mayo de 1808, justo el período en que los portugueses se encontraban enfrascados en la guerra contra los invasores franceses al mando del General Junot.<sup>116</sup> Y a este respecto, aunque retrayéndome unos años después, vale la pena exponer el siguiente complemento.

El 27 de agosto de 1808, tiempo ya de haber entrado España en guerra contra el Imperio francés, Juan López Cancelada anunció en la *Gazeta de México* la publicación de un documento por demás ambiguo para el momento bélico que se vivía por aquel entonces en Nueva España; se trataba de la *Profecía política verificada en lo que ésta sucediendo a*

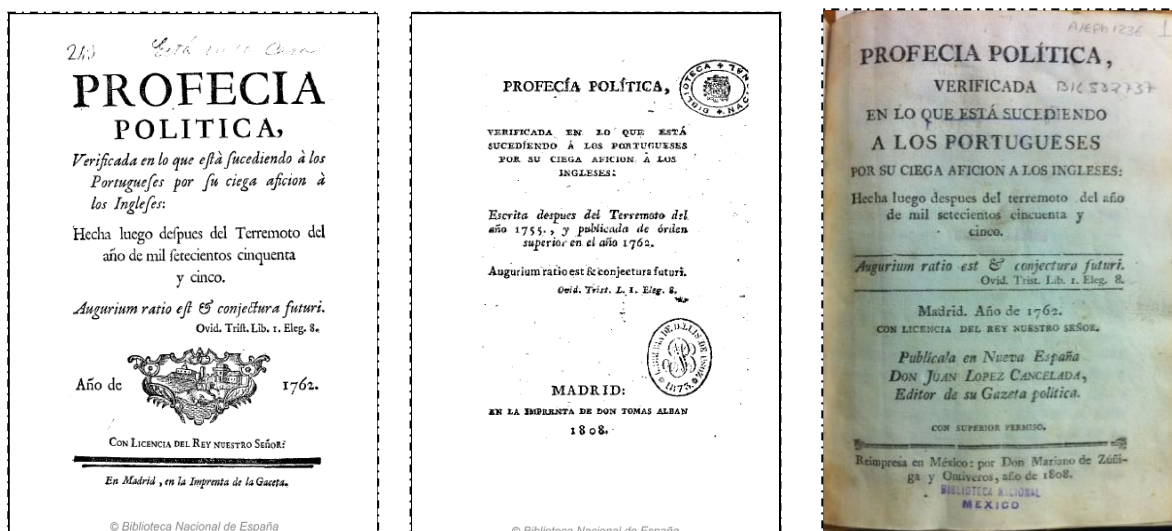
---

<sup>114</sup> En mayo se publicó una proclama de Napoleón en que dictaba la orden de aplicar a Portugal, con base al Decreto de Milán, “el pago de una contribución extraordinaria de guerra de 100 millones de francos en rescate de todas las propiedades que se hallen repartidas en las provincias, y que sean pertenecientes a la Reina, Príncipe regente y demás personas que los acompañaron cuando abandonaron el país, y que no hayan vuelto al reino antes del 15 de febrero”. Tomado de *Gazeta de México*, 7 de mayo de 1808, p. 307. Seguidamente aparecía una proclama firmada por Junot, dirigida a los portugueses en la que les anunciaba que, a causa de la partida de la casa de Braganza de aquel territorio, correspondía a Napoleón el gobierno legítimo, anunciando el Consejo regente que lo representaba buscaría la felicidad pública para los vasallos, de quienes esperaba acogieran y sometieran a la voluntad de Napoleón. Véase *Gazeta de México*, 7 de mayo de 1808, p. 307.

<sup>115</sup> El 20 de febrero de 1808, la *Gazeta* ofreció al público novohispano un artículo en que se explicaban las razones que habían obligado a Francia y a España a amonestar al gobierno portugués, entre ellas el haber apoyado a Gran Bretaña en el asalto a Copenhague y el continuar con el comercio con aquella nación pese al bloqueo decretado por Bonaparte. En última instancia, se daba el ultimátum de cerrar los puertos a las mercancías inglesas. Véase *Gazeta de México*, 20 de febrero de 1808, pp. 130-131.

<sup>116</sup> Las primeras noticias, no corroboradas, del ingreso de tropas francesas en Portugal, así como la subsecuente huida de la familia Real y algunos súbditos a Brasil, la defensa patriótica de los portugueses contra los franceses y la posterior derrota de estos a manos de los británicos, aparecieron en la *Gazeta de México*, entre enero de 1808 hasta enero de 1809.

los portugueses por su ciega afición a los ingleses, cuya primera edición madrileña apareció, al castellano, en 1762, posteriormente reimpresa en esa misma ciudad en 1808, y reimpresa en México, con superior permiso del Gobierno, bajo el auspicio del propio Cancelada. (Véanse las imágenes 26, 26a y 26b).



**Imágenes 26, 26a y 26b: (de izquierda a derecha) Portadas de *La profecía política verificada en lo que está sucediendo a los portugueses por su ciega afición a los ingleses*, [Madrid, 1762 y 1808, México, 1808].<sup>117</sup>**

El contenido de aquel libelo, como lo indicaba el título, versaba sobre las pavorosas consecuencias económicas, políticas y sociales que había traído para los portugueses la alianza de su gobierno con el de Gran Bretaña, en ese entonces enemigo de la coalición franco-española durante la guerra de los siete años (1754-1763), mismas que tuvieron su mayor encono durante los frustrados intentos de invasión de los españoles en territorio portugués en 1762. Justo ese año se publicó la primera edición del panfleto en el que se explicaba al público que la alianza sacrílega de los portugueses con “la pérfida Albión” había despertado la ira de Dios, quien estaba del lado de España y Francia, misma que se hizo sentir en noviembre de 1755 cuando un terrible terremoto, seguido de un tsunami y un incendio acabaron con Lisboa, dejando miles de pérdidas humanas y daños

<sup>117</sup> Los dos primeros ejemplares fueron descargados del enlace virtual de la Biblioteca Digital Hispánica. Respecto a la edición mexicana, consulté el facsímil conservado en el Fondo Reservado de la BNM-UNAM. La edición podía adquirirse “en la oficina de la *Gazeta*, en el puesto público de ella en el portal de Mercaderes y en la imprenta y librería de Arizpe, calle de la Monterilla, su precio doce reales”. Tomado de *Gazeta de México*, 27 de agosto de 1808, p. 610.

incuantificables.<sup>118</sup> Años más tarde, en 1808, y siguiendo la misma idea, se publicó en Madrid la reimpresión del panfleto, sin que el editor o impresor añadieran algún comentario o modificasen sustancialmente el contenido original, informando al público el destino fatídico que, tarde o temprano, alcanzaría a los portugueses en caso de continuar su alianza con los británicos, y de no acatar los designios del Emperador de los franceses. Dicho panfleto fue anunciado en la *Gazeta de Madrid* en enero de 1808, momento en que en Nueva España se publicaban las primeras noticias de la irrupción de los ejércitos franceses en Portugal.<sup>119</sup>

Aquel libelo fue publicitado en España justo en el momento en que la alianza con Bonaparte estaba al borde del colapso. De hecho, las tropas francesas estaban tocando suelo hispano en camino hacia Portugal, lo que daba sentido a la circulación y lectura de aquella propaganda antibritánica. Pero ¿por qué Cancelada anunció y publicó aquel panfleto en el tiempo en que Gran Bretaña era asumida como aliada de los españoles en su lucha contra Francia? Zárate Toscano sugirió que para cuando la obra fue impresa (agosto de 1808) en México no se conocían oficialmente las noticias del armisticio y alianza anglo-española (junio de 1808), circunstancia que se dio pocos días de haber sido anunciado el panfleto.<sup>120</sup>

Opino que tal suposición es un tanto imprecisa, ya que, un mes antes, el propio Cancelada había hecho pública la noticia de los arrojados patrióticos que los peninsulares habían tomado “para recobrar las Sagradas personas de los reyes nuestros [...] celebrando nuestra nación invicta un armisticio con la británica”.<sup>121</sup>

---

<sup>118</sup> Véase *Los efectos*, 756 pp. La edición del panfleto fue anunciada en la *Gazeta de Madrid*, 29 de junio de 1762, p. 216.

<sup>119</sup> Véase *Gazeta de Madrid*, 9 de enero de 1808, p. 144.

<sup>120</sup> Zárate Toscano infirió dicha idea basada en la revisión a la gaceta del 27 de agosto, en la que se anunció la venta de aquel impreso, y cuatro días más tarde se publicarían las primeras noticias sobre la solicitud de ayuda y el establecimiento de la alianza entre los ingleses y los españoles. Véase *Gazeta de México*, 31 de agosto de 1808, p. 615; y *Gazeta de México*, 9 de septiembre de 1808, p. 655. Las notas sobre la proclamación de la paz entre Gran Bretaña y España fueron publicadas en el *Diario de México*, 24 de septiembre de 1808, tomo IX, s/p. Y *Gazeta de México*, 24 de septiembre de 1808, p. 710. Incluso, en octubre de ese año, se publicó una proclama que los ingleses dirigían a los españoles, en la que, entre otras cosas, Gran Bretaña perdonaba todos los improperios emitidos en su contra por las gacetas españolas. Véase *Gazeta de México*, 15 de octubre de 1808, pp. 783-786. El bloqueo impuesto por Gran Bretaña sería retirado una vez asentada la alianza con España a mediados de 1808. Véase *Discurso que hace el Rey de Inglaterra* (1808), 4 pp.

<sup>121</sup> Tomado de *Gazeta extraordinaria de México*, 29 de julio de 1808, p. 501. El tratado de paz entre la Junta de Sevilla, a nombre de Fernando VII, e Inglaterra se verificó en enero de 1809.

Tal vez una de las motivaciones que llevaron a publicar a Cancelada aquel panfleto es que, como muchos otros de sus paisanos, lo mismo que la propia Junta de Gobierno en España, no confiaba en demasía en sus aliados<sup>122</sup> o, como sugirió Zárate Toscano, sencillamente el editor quiso exponer una idea generalizada “de lo que podía ocurrirle a aquellos pueblos, reinos y monarquías, en caso de apostar su total confianza y apoyo ciegamente en otras como España lo había hecho con Francia”,<sup>123</sup> aunque ya era algo tarde para hacerlo notar. Sin embargo, creo que la razón de aquellas advertencias viraba hacia un objetivo más concreto.

Lo que a mi entender pretendió Cancelada, fue advertir a los novohispanos las catástrofes que sobrevendrían a la Nueva España en caso de que sus habitantes “hicieran oídos” a las ideas que incitaban a la independencia,<sup>124</sup> ideas y palabras escandalosas (influenciadas quizás por los británicos o los franceses) que se habían hecho públicas por los resultados de las Juntas extraordinarias (organizadas por los miembros del Ayuntamiento de la capital y presididas por el Virrey Iturrigaray a costa de la desaprobación de los miembros de la Real Audiencia, entre el 3 y 19 de agosto) de las que derivaron discusiones y documentos enfrascados en la defensa de posturas como la subordinación y obediencia a las potestades legítimas, o a la viable y razonada intención de supeditarse del domino español, antes que cayera en las garras de los Bonaparte.<sup>125</sup>

---

<sup>122</sup> Y no era novedad, pues las propias autoridades españolas, aún firmado el pacto, desconfiaban de los ingleses, quienes objetaron algunos de los improperios que se publicaron sobre ellos en las gacetas españolas. Véase MORENO ALONSO, *Las “cosas de España”*, pp. 106-119.

<sup>123</sup> Tomado de ZÁRATE TOSCANO, “Juan López Cancelada”, p. 160.

<sup>124</sup> En el anuncio sobre la publicación de la *Profecía política*, Cancelada fue bastante claro: “su lectura es muy interesante, y más en el tiempo presenta, para escarmentar en cabeza ajena, y no fiarnos en la refinada política con que a pretexto de prosperidades y protección pretenden las naciones eslabonar las cadenas de la esclavitud a los incautos y poco instruidos verdaderos intereses. Portugal cayó en estos lazos a pesar de los consejos que en el mismo tomo se verán, siendo uno de ellos el mal sistema que siguió después de haberse sustraído de la dominación española, y solo la unión en esta puede hacerle recobrar su antiguo esplendor”. Tomado de *Gazeta de México*, 27 de agosto de 1808, p. 610. Aquel llamado a la unión y fidelidad a la Monarquía española, a la par de censurar las “promesas de prosperidad y protección” ofrecidas por naciones impías tuvo más sentido en razón de que ese mismo 27 de agosto los inquisidores promulgaron y publicaron un edicto en que se censuraba, y castigaría, cualquier publicación, lectura e idea que instara a la insubordinación a los reyes y autoridades legítimas, lo mismo que incitaran a la independencia o soberanía, tal como lo había “dogmatizado Rouss[e]au en su Contrato Social”. Véase MEJÍA CHÁVEZ, “La actividad ...”, pp. 37-67.

<sup>125</sup> Varias circunstancias trascendentales para el destino político novohispano ocurrieron en agosto de 1808: la junta del día 9 en la que el Síndico Francisco Primo de Verdad, en compañía de Francisco Azcarate y el mercedario peruano fray Melchor de Talamantes, pugnó ante la asamblea el derecho del pueblo a autogobernarse debido a las circunstancias críticas que ocurrían en España. A raíz de esta discusión, se

Para concluir este apartado: la exhibición de noticias sobre la Francia imperial conciliadora, en contraste a las diligencias opresoras de su principal adversario, fue recurrente en la propaganda napoleónica que fue publicada por Cancelada en la *Gazeta de México*, aunque no hay que equivocarse. Debemos recordar que Cancelada, aunque sincero admirador de Bonaparte, más que adepto a un partido o a una posición política era un comerciante que sabía ofrecer y vender su producto al mejor postor mediante la provocación, así como la exaltación de las emociones y opiniones de la gente que leía y escuchaba la información publicada en la *Gazeta*.

Puestas estas conjeturas en perspectiva, resulta entonces comprensible que la opinión pública novohispana advirtiera que en cualquier tentativa malograda del gobierno francés por buscar la paz social y la estabilidad política en Europa corría la intervención y recursos (materiales y humanos) proveídos por Inglaterra, tal como lo indicaba el primer libelo: “que por medio de agentes secretos conozcamos el carácter de los hombres que están en favor y opinión con los medios de seducirlos o extraviarlos”. Si nos detenemos a meditar un poco estas líneas, no será difícil entender los propósitos implícitos de la propaganda, en este caso el de motivar el desprecio a las posturas mercantilistas y ambiciosas de los británicos, a la par de generar incertidumbre por causa de las potenciales amenazas que liaba la intromisión de algunos agentes extranjeros dentro de los territorios americanos, situación que adquirió mayor sentido entre el público que debió recordar varias noticias acerca de la participación de británicos en algunas conspiraciones con propósitos “independentistas” contra el gobierno virreinal verificadas años atrás. De hecho, es más que probable que el mismo Cancelada reparase en tales sospechas, y que las hubiese comunicado a los lectores de la *Gazeta de México* al exteriorizar su opinión sobre los “oscuros intereses” que incitaron las revueltas populares que, hasta ese entonces, acaecían en la no tan lejana isla de Saint-Domingue, o Haití.

#### CANCELADA Y “EL ESPANTO HAITIANO” (1806)

A finales de 1806 fue anunciada en la *Gazeta de México* la *Vida de J.J. Dessalines, Jefe de los negros de Santo Domingo; con notas muy circunstanciadas sobre el origen, carácter y*

---

exacerbaron los temores de las corporaciones y miembros del Real Acuerdo (oidores, arzobispo e inquisidores) quienes rechazaron y anatemizaron públicamente aquellas ideas escandalosas. Véase MEJÍA CHÁVEZ, “La actividad ...”, pp. 37-67.

*atrocidades de los principales jefes de aquellos rebeldes desde el principio de la insurrección en 1791.*<sup>126</sup> Se trataba de la reedición de un libelo francés publicado en 1804 por el pro-napoleónico Louis Dubroca, reimpresso y traducido al castellano por D.M.G.C. en Madrid en 1805, y reproducido en México, a costa de Juan López Cancelada, en la oficina de Zúñiga y Ontiveros.<sup>127</sup> **(Véanse las imágenes 27, 27a y 27b).**

Aunque las noticias de los acontecimientos ocurridos en la isla de Saint-Domingue fueron revelados con cierta variabilidad (y con la pertinente censura) en la *Gazeta de México* entre 1792 y 1795,<sup>128</sup> y esporádicamente entre 1805 y 1807, probablemente este es uno de los mejores ejemplos libelisticos en los que es posible observar las inclinaciones políticas e intranquilidades sociales de Cancelada, así como la reutilización del discurso propagandístico de Napoleón para alentar su postura antiindependentista, pues mediante las anotaciones agregadas (y suprimidas) al documento (introducción, prólogo, notas finales, y selección de grabados), el editor exteriorizó su opinión sobre las desgracias acaecidas a los colonos de Saint-Domingue, víctimas de la barbarie de los negros rebeldes, exacerbando el miedo y el odio de los lectores frente a la amenaza que las ideas libertarias representaban

---

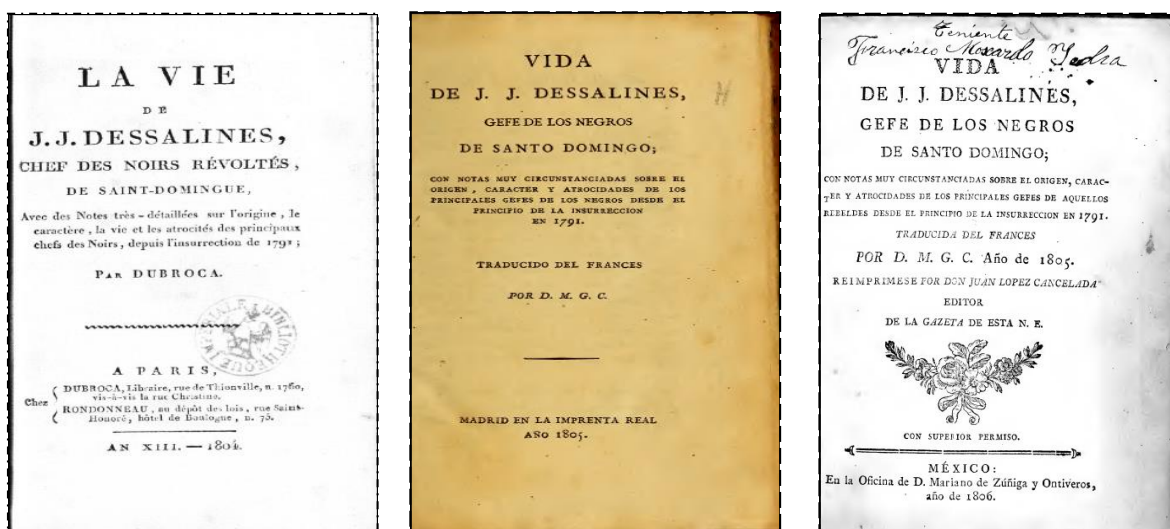
<sup>126</sup> Fue divulgada como *Historia de la rebelión de los negros de Santo Domingo*, traducida del francés al castellano, y anunciada en varias *Gazetas* en Madrid (26 de julio de 1805, p. 647; 20 de mayo de 1806, p. 424). “Y habiendo conseguido el editor (por casualidad) un ejemplar, lo ha reimpresso en esta corte con una dedicatoria a toda Nueva España. Véndese en el puesto de la *Gazeta*, portal de los agustinos, y en casa del editor, primera calle de Santo Domingo 9. El que quiera los retratos solos para poner en cuadros, es el juego entero de los diez a 4 p[eso]s”. Tomado de *Gazeta de México*, 24 de diciembre de 1806, pp. 851-852. Posteriormente se anunció como “La obra de *Desaliness*, se vende también a la rústica, para que pueda restituirse por el correo. Su precio 4 p[eso]s 4 r[eale]s”, p. 870. Tomado de *Gazeta de México*, 31 de diciembre de 1806, p. 870.

<sup>127</sup> Véase *Manual del Librero*, tomo XXVI, p. 407. Ambos documentos seguían la línea argumentativa de otro panfleto similar (escrito y publicado en 1802 en París por el mismo autor) intitulado *La vie de Toussaint-Louverture, chef des noirs insurgés de Saint-Domingue* (también traducido al inglés, en Londres, 1802). Véase ZÁRATE TOSCANO, “Juan López Cancelada”, pp. 189-193. Véase PÉREZ VEJO, “Imágenes y lucha”, pp. 280-283. La versión original, impresa en Madrid, fue publicada en 1805, y a diferencia de la que apareció en Nueva España, no contaba con los grabados, posteriormente añadidos en la edición de 1806 por José Simón de Larrea, o Rea, (basados en los realizados por el grabador francés François Bonneville), y unos dibujos atribuidos al español Manuel López López, vendedor de libros y grabador pensionado de la Real Academia de San Carlos, discípulo de José Joaquín Fabregat. Su trabajo y taller fueron anunciados en el *Diario de México*, 25 de septiembre de 1807, tomo VII, p. 100. Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 19 de marzo de 1811, p. 240. Véase MEDINA, *La imprenta en México*, tomo I, p. CCXV. Véase ROMERO DE TERREROS, *Grabados*, pp. 496-497. Véase DONAHUE-WALLACE, “Ilustrando ...”, p. 86. Véase PÁEZ RÍOS, *Repertorio*, tomo II, p. 121.

<sup>128</sup> Véase GRAFENSTEIN GAREIS, “Répercussions ...”, pp. 227-230.



para la estabilidad del régimen y su sociedad.<sup>129</sup> Al unísono, Cancelada destacó la labor de Napoleón Bonaparte quien, en su papel de árbitro de las querellas internacionales, había intentado reestablecer la paz entre Francia y Haití (que proclamó su independencia en 1804); una paz que se veía muy lejana debido a la intrusión del gobierno británico que no escatimaba en gastos intentando desprestigiar al régimen de Napoleón I, sosteniendo económicamente a sus potencias enemigas.



**Imágenes 27, 27a y 27b: (de izquierda a derecha) Portadas de *La vie de J.J. Dessalines*, [París, 1804]; *Vida de J.J. Dessalines*, [Madrid, 1805]; y *Vida de J.J. Dessalines*, [México, 1806].<sup>130</sup>**

Pero también, y aún más importante, fue que el editor de la *Gazeta de México* exhibió su intranquilidad al “revelar” lo que podría ocurrir en los territorios americanos en caso de que las protestas e ideas radicales de los criollos, sumado a la animadversión de las castas (los indios y negros ) contra los españoles, desencadenaría una catástrofe similar, tal vez peor, que la ocurrida en la isla de Saint-Domingue, o en Francia durante la Revolución.<sup>131</sup> Aunque muchas de las noticias de las que se hizo Cancelada sobre las rebeliones de negros en Saint-Domingue (explicadas con un cariz negativo y sesgado) fueron recopiladas de las gacetas extranjeras, misivas y por boca de los viajeros, comerciantes y emigrantes que vivieron en carne propia los sucesos, es probable que los

<sup>129</sup> Claro está que este panfleto formaba parte de la guerra de propaganda en torno al conflicto entre Francia y la recién independizada Haití, y a la que apoyaba Inglaterra (antiesclavista), y que tuvo repercusiones en los países americanos y europeos que apoyaban el esclavismo.

<sup>130</sup> Los dos primeros ejemplares fueron descargados del enlace virtual de la John Carter Brown Library. Consulté el facsímil de la edición de Cancelada, publicado por la casa-editorial Miguel Ángel Porrúa.

<sup>131</sup> Sobre los sucesos de la Revolución Haitiana, véase JAMES, *Los jacobinos*, 369 pp. Véase GRAFENSTEIN GAREIS, *Nueva España*, pp. 219-297; y “El proceso ..., 1789-1804”, pp. 183-208.

temores y recelos que el editor abrigaba a un levantamiento tumultuario, nacieran de su experiencia como mercader viandante durante su larga estancia en las provincias del norte de la Nueva España, región donde los informes de la expulsión de los Jesuitas en 1767 incitaron una serie de rebeliones populares que obligaron al gobierno virreinal a pacificar esos territorios de manera violenta, circunstancias que tuvieron sus repercusiones a largo plazo, mismas de las que el comerciante debió haberse enterado durante sus andanzas.<sup>132</sup> Por otro lado, entre 1790 y 1795, gracias a su cercanía con el Virrey Branciforte, Cancelada fue encomendado para buscar y aprehender a “franceses sospechosos de conspirar”, afianzando su talante fidelista. Finalmente, no se puede soslayar que Cancelada (dado su natural interés por las noticias) estuvo al tanto de las ocurrencias que se suscitaron en las localidades de San Luis Potosí durante la rebelión del indio Mariano en 1801.

Claro está que una de las intenciones de Cancelada al promover la reimpresión de aquel libelo fue la de informar y concientizar al público mediante la injuria, el terror causado por las calamidades que ocurrían en la nación gobernada hasta entonces por el “abominable” Emperador Dessalines, y que se habían desatado como justificación de la lucha de independencia, evidenciando nuevamente a los británicos y a sus secuaces como los únicos culpables de que la paz ofrecida por Francia a los negros rebeldes no se hubiese concretado.<sup>133</sup> Para Cancelada, las amenazas independentistas que se cernían en los territorios americanos se dieron por causa de “oscuros agentes” que alentaban a los “díscolos criollos y a las ignorantes castas” a levantarse en armas contra los españoles y desestabilizar al régimen. La lectura a unas líneas de la introducción bastará para revalidar lo referido:

El conocimiento de estas verdades hará más apreciable la lectura de este compendio de los horrorosos sucesos de la isla de Santo Domingo. Sobre ellos combinará la prudencia con la instrucción cuanto importa la unión de todos los blancos que habitan una colonia donde hay negros y otras castas. La desunión de los nativos blancos de aquella isla fue una de las causas de que los negros se apoderasen de ella, y que ellos pudiesen a sus infames manos con diferentes martirios inventados por una crueldad que estremece [...] ¡Infelices europeos y criollos [...] Víctimas desgraciadas! [...] ¡Oh, cuánto os pesará haberos confiado de las

---

<sup>132</sup> Las secuelas de esos levantamientos quedaron guardadas en la memoria colectiva de algunos novohispanos, siendo comparadas, posteriormente, con los saqueos y masacres que perpetraron las tropas rebeldes de Miguel Hidalgo en 1810. Véase POMPA Y POMPA, *Procesos*, pp. 209-211.

<sup>133</sup> Dessalines fue asesinado pocos meses antes de que Cancelada publicase su panfleto. La noticia de su asesinato, así como la exaltación del nuevo gobernante de Haití, Henry Christophe, se publicó en la *Gazeta de México*, 7 de noviembre de 1807, pp. 732-733.

promesas del hipócrita Lauverture [sic] y del feroz Dessalines! [...] Y vosotros apasionados de la Gran Bretaña, que prestasteis el oído a sus emisarios de la isla de Jamaica, ved ahí el pago de una nación que os ha vendido y sacrificado a sus viles intereses, burlándose de vuestra soñada libertad e independencia. ¡Dichosa N[ueva] E[spaña] (a quien dedico esta Introducción) dichosa mil veces por el sosiego y tranquilidad que la caracteriza! [...] No han tenido ni tienen aquí en entrada las extravagantes ideas que han perturbado la paz de otras regiones. Tienen siempre presente que padecerá desolación cualquiera reino dividido entre sí [...] y acabarán de confirmarlo con lo acaecido en Santo Domingo.<sup>134</sup>

El contenido de aquel panfleto revelaba a sus lectores, al mero estilo de los libelos europeos, un “retrato” violento e infamante de los líderes de la Revolución de Saint-Domingue en el que se reconfiguró su perfil y atribuciones como saqueadores e inhumanos seres carentes de toda civilidad que, gracias a la complicidad de “una nación europea” que los sostenía económicamente, establecieron un imperio de terror en la isla.<sup>135</sup> Desde luego, dicha nación no podía ser otra sino Gran Bretaña, a cuyo gobierno preguntaba el autor con tono sarcástico:

¿qué podrán responder cuando los negros de sus colonias tomen el partido de degollar sin piedad a cuanto inglés hay en ellas, erigiéndose después en un pueblo independiente, y justificando sus asesinatos con la protección que los ingleses han prestado a los negros de Santo Domingo? ¡Cuántas, y qué funestas consecuencias puede acarrear a la humanidad entera la conducta del gobierno inglés!<sup>136</sup>

Aunque el panfleto retomó las estereotipadas ideas populares sobre la destrucción, miseria económica de aquel territorio, así como el terror con que los líderes de la rebelión negra como George Biasou, Jean-Jacques Dessalines, Toussaint Louverture y Henry Christophe hostigaban a su población, la intencionalidad implícita era la de exhibir ante la opinión pública el daño que la ambición de Gran Bretaña podría provocar al mundo entero si la influencia de “su oro” despertaba la avaricia de las minorías sedientas de venganza contra un régimen y orden social legalmente establecido, y claro que los ejemplos de Francia y Saint-Domingue, reinterpretados y explicados a partir de fundamentos insidiosos e imprecisos, habían confirmado la regla.

---

<sup>134</sup> Tomado de *Vida de J.J. Dessalines*, pp. 1-2 y 6-8.

<sup>135</sup> Darnton explicó que “los retratos eran imágenes verbales insertadas en puntos clave de la narrativa, que supuestamente revelaban la naturaleza interna, así como la externa de una personalidad”. Y que cuando estos retratos sobrepasaban el límite de la sátira aceptable, y se “incorporaban a los libelos, [...] funcionaban como una de las técnicas favoritas de la calumnia. Los libelistas los utilizaban junto con las anécdotas para organizar los ataques a gran escala en contra de las reputaciones de las figuras públicas”. Tomado de *El Diablo*, p. 373.

<sup>136</sup> Tomado de *Vida de J.J. Dessalines*, p. 10.

Además de aquel prólogo, Cancelada incorporó al libro unos cuantos documentos históricos (posteriores a la impresión del original) que debían ser sometidos al escrutinio público para que los eventos y sus secuelas narradas pudiesen ser bien comprendidos, otorgándole fidelidad al panfleto y credibilidad a sus argumentos. Para el caso que nos ocupa, le fueron añadidas la *Constitución establecida poco después de la elevación de Dessalines al trono, bajo el título de Emperador de Haití* (1805), con la que Cancelada pretendió exhibir el despotismo del autonombado (a imagen de Bonaparte) Jacobo I; también, y quizás más importante, fue la adición de una carta que, presuntamente, Napoleón, en su calidad de Primer Cónsul de Francia, envió a Toussaint Louverture poco después de haberse firmado la paz de Amiens (1802).

Es claro que el propósito de publicar aquel documento (como ocurrió en el caso de Buenos Aires) fuese el de mostrar que Napoleón, desde un principio, estuvo dispuesto a establecer un diálogo con los negros rebeldes que pudiese dirimir los problemas de la isla y definir la paz con Francia.<sup>137</sup> El evidente rechazo a tales argumentos, exhibido por la persistencia de las hostilidades de los negros contra los franceses (eso es lo que intentaba dar a entender, aunque sabemos que la realidad era remotamente lejana)<sup>138</sup> demostraba que Inglaterra conspiraba a la zaga pues, además de haber sido la instigadora de la rebelión de los negros, se sospechaba que deseaba la anexión de la isla a su territorio, permitiendo que aquellos “bárbaros” continuaran aterrorizando a la población blanca, por lo menos esa era la idea popularizada por los libelos franceses y españoles que circularon en ese entonces:

El gobierno inglés, falaz e intrigante por inclinación, inhumano por interés, y corrompido a lo sumo por la intensidad de su ambición [...] y ansioso de despojar a la Francia de los beneficios de su sistema colonial, particularmente de la isla de Santo Domingo [...], sembró entre los esclavos negros de aquellas plantaciones el espíritu de la discordia y de la destrucción; de suerte que a este infernal sistema, y a la coacción de la Inglaterra, deben

---

<sup>137</sup> Este documento también fue publicado en la *Continuación de la Historia de Bonaparte* (1802, pp. 93-98), traducida por Antonio Suárez de Mendoza y que circuló en Nueva España.

<sup>138</sup> Una vez establecida la paz entre Francia e Inglaterra en 1802, Bonaparte envió una expedición punitiva que debía reestablecer el orden y dominación sobre la todavía colonia francesa de Saint-Domingue (con un uso desmedido de la fuerza); sin embargo, la oposición y valentía determinante de los ejércitos de Toussaint-Louverture y el clima tropical mermaron las fuerzas de los franceses. A la caída de Toussaint-Louverture, el mando quedó en manos de Dessalines y otros líderes negros que luego de varios meses de resistencia lograron romper el sitio, venciendo y expulsando a los franceses, lo que permitió la proclamación de independencia en 1804, que no fue reconocida por Francia sino hasta 1825. Véase GRAFENSTEIN GAREIS, “El proceso ...”, pp. 197-198.

únicamente imputarse las mortandades, las ruinas y las desolaciones experimentadas en aquel desgraciado suelo, que tanto han horrorizado al orbe entero.<sup>139</sup>

Por otro lado, la reimpresión del documento pudo tener mayor impacto entre los novohispanos debido a las crudas representaciones iconográficas añadidas al texto (todas ellas realizadas por Manuel López López, y seleccionadas a conveniencia de López Cancelada)<sup>140</sup> pues la adición de imágenes que “evidenciaban” los excesos y desastres desatados por los negros en la isla, ayudarían al editor a lograr su propósito de concientizar al público sobre aquel peligro latente, explotando sus temores y desconfianza contra cualquier ideal extravagante (libertad, igualdad, independencia), ejemplificando con texto e imágenes el caos y violencia que acaecerían en aquel territorio si acaso se presentaba la amenaza de un conflicto racial y separatista. **(Véanse las imágenes 28 y 29).**



**Imágenes 28 y 29: (de izquierda a derecha) “Retratos de Dessalines”, dibujo de Manuel López López, y grabado de Juan Simón de Larrea.<sup>141</sup>**

<sup>139</sup> Tomado de *Conducta de España* (1805), pp. 71 y 130.

<sup>140</sup> Donahue-Wallace ha mencionado que los dibujos realizados por López López no estaban enfocados en mostrar las escenas de batallas, imágenes comunes en un panfleto de esas características según las tradiciones pictóricas. En todo caso, López López, por solicitud de Cancelada, elaboró láminas con un contenido violento, “exagerando” el peligro que representaba el levantamiento armado de los negros. Véase “Ilustrando el terror de rebelión”, pp. 88 y 89. Por su parte, Pérez Vejo explicó que para esos tiempos los grabados, las caricaturas e imágenes satíricas habían desplazado, poco a poco, a la pintura como soporte y medio de información gracias a la facilidad de reproducción y difusión de su lectura, generando una apertura pública al debate político del siglo XIX. Véase “Imágenes y lucha”, pp. 269-284.

<sup>141</sup> Tomadas de *Vida de J.J. Dessalines*, pp. 72-A, y 106-A.

También es viable conjeturar que la reimpresión del documento estuvo vinculada con las últimas noticias que aparecieron en la *Gazeta* sobre los sucesos en Saint-Domingue, pues Cancelada había recogido varios extractos de cartas enviadas por el ministro Charles Maurice de Talleyrand a su símil en los Estados Unidos, a quien reclamaba la poca atención que dicha nación ponía al contrabando e incursiones que embarcaciones inglesas realizaban en sus puertos hacia Haití, donde se les entregaban armas a los rebeldes. La irritación de Talleyrand apareció en una pregunta ejemplar, nacida de la lectura a una noticia en que se confirmaba la celebración de una fiesta en un puerto de Nueva York, luego del arribo de una nave inglesa de la isla de Saint-Domingue:

el noveno brindis, hecho a la salud del gobierno de Haití, no puede menos de excitar, señor, vuestra indignación [...]. ¿Es posible que aquellos rebeldes, después de haber cubierto de sangre, horror y desolación aquella isla francesa, encuentren apologistas o defensores en una nación amiga de Francia?<sup>142</sup>

Finalmente, Cancelada, frente a tan triste y deplorable panorama, no tuvo más que confiar en que la intervención de un hombre audaz y fuerte como Bonaparte lograría poner orden en dicho territorio para bien de la paz universal:

debemos esperar que no será menos interesante esta (refiriéndose a la segunda parte del libelo que ya había sido anunciada en Europa, y solicitada para su venta en Nueva España), pues el Emperador Bonaparte hará que desaparezca del mundo la monstruosidad de este Imperio (gobernado por Dessalines), ya que los delirios de la misma Francia fueron su cimiento, con el motivo de su mal entendida libertad.<sup>143</sup>

Pero el tiempo siempre ha sido caprichoso, y quizás López Cancelada, como muchos otros, no esperaba el cambio tan radical que implicaría para sus opiniones despectivas la invasión de la *Grande Armée* en España, y los posteriores acontecimientos que culminaron en la claudicación de Fernando VII y el advenimiento de José Bonaparte como Rey de España y las Indias. Pongamos por caso las ocurrencias expuestas por el editor, en el contexto de la guerra entre España y Francia y los levantamientos armados en Nueva España, en un libelo publicado durante su destierro en Cádiz en 1810.

---

<sup>142</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 9 de julio de 1806, pp. 437-439.

<sup>143</sup> Tomado de *Vida de J.J. Dessalines*, p. 106. Un año más tarde, Cancelada publicó la noticia de las nuevas revueltas acaecidas en Haití, mismas que provocaron el derrocamiento y asesinato de Dessalines, y el advenimiento del General Cristóbal como el nuevo gobernante de la isla. Véase *Gazeta de México*, 7 de noviembre de 1807, pp. 732-733.

En el *Código formado por los negros de Santo Domingo*, y traducido por el propio Cancelada, el editor ocupó buena parte de la introducción para expresarse sobre los beneficios que la dirigencia del líder negro Cristóbal trajo para la recién erigida y pacificada Haití “después de haber conseguido aquellos valerosos negros su libertad e independencia”, líneas que resultaban marcadamente contrastantes con las divulgadas en 1806, principalmente porque en esa ocasión Cancelada expuso un “retrato paralelo” entre Dessalines y Bonaparte “por hallarlos tan semejantes en su conducta, que apenas se percibe otra diferencia que la de los distintos objetos que han conducido al uno y al otro a sus execrables crímenes”.<sup>144</sup> (Véase la imagen 30).

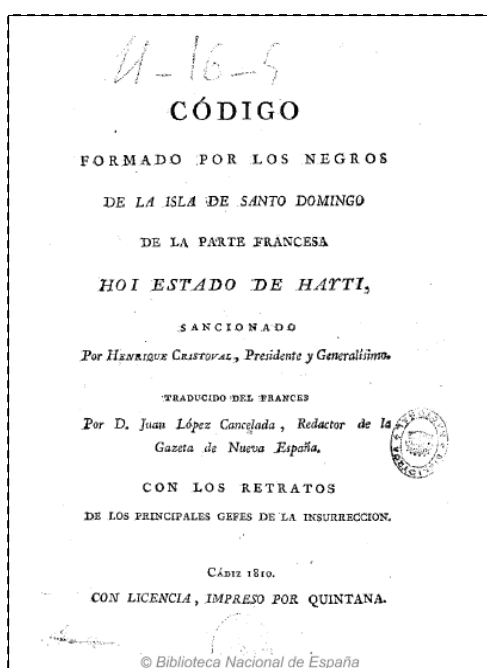


**Imagen 30: Portada del *Código formado por los negros de la Isla de Santo Domingo*, [Cádiz, 1810].<sup>145</sup>**

En esa ocasión, Cancelada se empeñó en exhibir ante sus lectores que la revuelta de los negros en Saint-Domingue había sido una empresa justificada contra la perfidia de los franceses (sin referirse en ningún momento a los ingleses), vinculándola además con la defensa que en ese momento realizaban los patriotas españoles contra las tropas de Napoleón en la península. Para el controvertido editor, los dirigentes negros se habían enfrentado a la tiranía francesa con bizarría y misericordia, pues en las variadas ocasiones que los ejércitos negros tomaron como prisioneros a soldados blancos o pobladores inocentes les respetaron sus vidas.<sup>146</sup> Pero fue la frustrada tentativa de reconquistar Saint-Domingue la que exhibió la audacia y amor por la libertad de los negros, lo que a decir de Cancelada fue una lección de constancia que

<sup>144</sup> Tomado de *Código formado por los negros*, p. VIII.

<sup>145</sup> El ejemplar fue descargado de la BDH-BNE. El libelo, adquirido por Cancelada en La Habana en 1810, fue impreso por Quintana y tenía algunos de los grabados realizados por Larrea para la edición de 1806. El impreso se componía de un breve extracto de la vida de todos los líderes negros, con sus retratos, la Constitución haitiana, una proclama dirigida por Cristóbal al pueblo haitiano y una serie de documentos sobre la organización del nuevo gobierno. Véase *Manual del Librero*, tomo III, p. 531.

<sup>146</sup> Véase *Código formado por los negros*, pp. 9-18-A.

debía ser copiada por los patriotas españoles en aquella lucha contra los ejércitos del conquistador Napoleón.<sup>147</sup>

En cuanto a los caudillos de Saint-Domingue, la excepción a la regla siempre fue Dessalines, “el monstruo de la crueldad más horroroso que han visto los siglos”, cuyas acciones crueles y atroces solo tenían parangón con las falsedades y crímenes perpetrados por Bonaparte y sus huestes. Cancelada, quien en ningún motivo refirió a su antigua devoción por Napoleón, sí compartió con el público aquel capítulo importante de la historia como una lección necesaria “para salvar [a] la patria del yugo” que uno de aquellos viles monstruos de impiedad e inhumanidad pretendía imponer a los españoles y, por tanto, no había más remedio que “tomar la pluma y arrostrar con la tediosa fatiga de referir hechos que estremecen a la humanidad”.<sup>148</sup> En las siguientes diez páginas del libelo, Cancelada expuso con preciso detalle todos los crímenes atroces que hacían paralelo entre aquel “europeo civilizado y el salvaje africano, para ver cuál de los dos es más impío, más inhumano, más atroz”, dándose a la tarea de tomar algunas noticias y notas de diversos medios que, desde 1808, desacreditaron a Napoleón, a sabiendas que muchas de esas fuentes estaban tergiversadas o eran producto de las más apasionadas opiniones de los fidelistas. Por ejemplo, las que referían a las sanguinarias “tropas del inhumano Dessalines” que durante sus escaramuzas en las poblaciones vecinas sacrificaron sin piedad a sus habitantes “sin más delito que el de ser blancos”, en concordancia con la ejecución sumaria efectuada por “las tropas del inhumano Bonaparte [...] el dos de mayo en el Prado de Madrid, [contra aquellos inocentes que no cometieron mayor] delito que porque eran españoles, y amaban a sus soberanos”.<sup>149</sup>

Cancelada culminó su cuadro revelando al lector que, de modo similar al heroico ejemplo de los negros libertos, y aún que habría muchas vidas que debían ser sacrificadas en pos de la libertad de Fernando VII y la “ansiada independencia”, el triunfo les estaba reservado a los españoles, pues no estaba en sus expectativas el ser “jamás del número de la

---

<sup>147</sup> Véase *Código formado por los negros*, pp. 27-28.

<sup>148</sup> Tomado de *Código formado por los negros*, pp. 19-20.

<sup>149</sup> Tomado de *Código formado por los negros*, pp. 21-24. En 1808 circuló una carta en la que un supuesto amigo de Bonaparte le reclamaba por los excesos cometidos contra los pobladores de Haití. Véase *Carta congratulatoria*, 4 pp.



desolada Holanda y otros países bajo el insoportable cetro de hierro de este *Tirano de la Europa*, cuyos crímenes han de tener al fin la misma suerte que la del tirano del *África*".<sup>150</sup>

Hasta aquí he expuesto un sucinto cuadro argumentativo sobre la función de la propaganda impresa que circuló en Nueva España para denostar la influencia de la Gran Bretaña entre los americanos durante el período más importante de las guerras napoleónicas en Europa y las interpretaciones que de ella pudieron formularse los editores de los diarios y el público lector. Aunque no es posible asegurar si esta propaganda tuvo una efectividad determinante entre la población novohispana, sí podría afirmar que no pasó desapercibida, pues de una u otra forma el público supo de los sucesos narrados.<sup>151</sup> Tampoco me es posible determinar si Napoleón era del todo apoyado o bien visto por una generalidad novohispana, pero las contadas muestras de afecto exhibidas por algunas personas, en lo público y en lo privado, exponen el beneplácito hacia su lucha por la restauración de la paz: "Los triunfos de Bonaparte son tantos, tan grandes y tan rápidos que nos prometen la conclusión de la guerra. Quiera Dios que así sea prontamente".<sup>152</sup>

Es indudable el que entre 1806 y 1807 (gracias al triunfo en Austerlitz, e irónicamente a la censura al fracaso en Trafalgar) la propaganda pro-napoleónica gozó de amplia difusión en Europa y en algunas capitales americanas, definiéndolo frente a su difamado adversario "Albión" como el campeón, árbitro y protagonista absoluto del teatro bélico y político del mundo. La comercialización de imágenes y grabados con la efigie del Emperador Napoleón y su consorte, poemas e incluso los testimonios sobre las puestas en escena que en las calles y plazas de la ciudad de México se presentaron ante un variado público exaltado por conocer e ilustrarse, quizás inspirarse, con las hazañas de aquel invicto estratega fueron prueba de un fenómeno de difusión, hasta entonces, sin parangón a nivel mundial.<sup>153</sup>

---

<sup>150</sup> Tomado de *Código formado por los negros*, p. 28.

<sup>151</sup> Para finales de 1810, Abad y Queipo comparó la tragedia social ocurrida en Haití con la provocada por Hidalgo, al tiempo que denostaba a Bonaparte culpándolo de incendiar los ánimos entre los habitantes. Véase GRAFENSTEIN GAREIS, *Nueva España*, pp. 273-278.

<sup>152</sup> Tomado de AHDSC-CH, Correspondencia, carp. 5139, exp. 28, 1806, *Carta de Francisco Robledo al Obispo Ambrosio de Llano*, f. 1.

<sup>153</sup> Véanse los poemas y estampas anunciadas en la *Gazeta de Madrid*, 7 de julio de 1807, p. 60; y *Gazeta de Madrid*, 3 de noviembre de 1807, p. 1141.



## CAPÍTULO V

## ¡VIVA NAPOLEÓN! (1806-1808)

[...] quiero ver si con mis versos puedo fundar mayorazgo; o tal vez llegar a ser de Bonaparte llamado, y de su afecto lograr lo que Homero de Alejandro.

**De una nota del *Diario de México*.<sup>1</sup>**

Veía, y no quería ver, colgadas por estos tendajos y librerías de estampas, manchadas las puertas y las paredes con *retratos de Napoleón* iluminados y sin iluminar, de todos tamaños; y veía allí, con un palmo de boca abierta, bausanes de montera, de peluca y de corona, que se apelluzgaban a contemplar con curiosísima admiración, cuando debería ser con horror, la imagen del héroe [...].

**Antonio de Capmany.<sup>2</sup>**

**“LA IMAGEN DEL HÉROE”: ALGUNAS CONJETURAS SOBRE LA ELABORACIÓN Y  
COMERCIALIZACIÓN DE RETRATOS DE NAPOLEÓN EN NUEVA ESPAÑA**

José Simón de Larrea, o Rea, desempeñó un papel notable en lo que concierne a la elaboración de la imaginería napoleónica en Nueva España entre 1806 y 1807; aunque no fue menos trascendental su labor durante la crisis político-social en 1808 y 1809.<sup>3</sup> Fue gracias a Juan López Cancelada, quien publicitó los trabajos de aquel artífice en la *Gazeta de México*, el que sus lectores y otros tantos curiosos acudieron al taller del artesano para echar una ojeada (y hojeada) a su obra,<sup>4</sup> y hacerse de grabados, dibujos y estampas sobre

<sup>1</sup> *Diario de México*, 23 de abril de 1806, tomo II, p. 451.

<sup>2</sup> Tomado de *Centinela contra franceses* (1808), p. 68.

<sup>3</sup> José Simón de Larrea, en palabras de Dallas McLean, fue uno de los artífices más importantes y destacados de principios del siglo XIX en la ciudad de México. Véase “Grabadores ...”, p. 62. Medina afirmó que Larrea comenzó su trabajo en México en 1793, y que, a mediados de 1795, acompañó a Guadalajara a Mariano Valdés para establecer su imprenta, pero encontrándose sin empleo, Larrea decidió volver a la ciudad de México, donde instaló su taller en la calle de las Escalerillas, a espaldas de la Cruz de Talabareros (actualmente República de Guatemala). Véase *La imprenta en México*, tomo I, pp. CCXIII-CCXIV. Véase PÁEZ RÍOS, *Repertorio*, tomo II, pp. 79-80.

<sup>4</sup> Conozco pocas referencias de descripciones de los comercios de estampas y grabados en Nueva España, es decir, de cómo eran los talleres y si acaso en sus escaparates o ventanas se exponían las representaciones que se elaboraban en dichos obrajes. La remembranza a una estampa realizada por el grabador inglés Gillray rotulada con el título “Very Slippery-Weather” (1808), en la que destaca la exhibición de esas imágenes en el escaparate del taller de Humphrey (algunas de las más famosas sátiras contra Napoleón) que son observadas por un grupo de personas de diversa posición social, podría ser una referencia cercana a la que se vivía en los talleres de grabadores en la Nueva España durante la primera década del siglo XIX. (Véanse las imágenes 31 y 32).

diversos temas entre los que destacaban los religiosos, como las de San Carlos Borromeo, Santa Teresa, San Juan de Dios, la Divina Providencia y unos no menos bellos de la Purísima Concepción; o también algunos planos geográficos como el de la villa de Zacatecas,<sup>5</sup> etc. También se vendían los retratos de distinguidos personajes del gobierno y clero novohispano como el del Virrey José de Iturrigaray;<sup>6</sup> el de Sor María Ignacia Azlor;<sup>7</sup> también escudos nobiliarios e insignias como los del Arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, y el del Obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo, así como el de la sociedad vascongada en España, incluso el diseño del catafalco para las exequias fúnebres del Obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, entre otros.<sup>8</sup>

Además, Larrea dio a conocer entre el público de la ciudad de México “los rostros” de algunos de los protagonistas más importantes de la vida política de Europa, aquellos sujetos de los que tanto se discutía gracias a la información proporcionada por la *Gazeta* y el *Diario de México*. Así, Cancelada anunció la venta en el taller del grabador de “los retratos del Emperador y Emperatriz de Francia,<sup>9</sup> con los de [William] Pitt, [Charles James] Fox,<sup>10</sup> [Horatio] Nelson,<sup>11</sup> [el] combate de Trafalgar, [el del] Ex[celentísi]mo S[eñor] [Federico] Gravina, y la mayor parte de los negros que se hallan en la obra de la Revolución de Santo Domingo, y últimamente con el de N[uestro] S[anto] P[adre] Pío VII [...]”.<sup>12</sup>

Muchos de esos retratos fueron anunciados y vendidos por diversas instancias, y probablemente circularon en buena parte del territorio novohispano y otras regiones de América, siendo algunos de ellos objetos de colección, cuanto más de admiración, tal como

---

<sup>5</sup> Véase en <https://www.raremaps.com/gallery/detail/49534ba/descripcion-de-la-muy-noble-y-leal-ciudad-de-zacatecas-capi-portugal-simon-de-larrea>

<sup>6</sup> La estampa fue impresa en 1807, pero apareció en el impreso *Conducta del Ilustrísimo Señor Don José de Iturrigaray* (1812).

<sup>7</sup> Véase *Relación histórica* (1793).

<sup>8</sup> Véase MEDINA, *La imprenta en México*, tomo I, pp. CCXIII-CCXIV. Véase DALLAS MCLEAN, “Grabadores ...”, p. 79.

<sup>9</sup> En 1805, la *Gazeta de Madrid* anunció la venta de una “estampa nueva del Emperador y Bonaparte y su esposa”. Véase *Gazeta de Madrid*, 24 de septiembre de 1805, p. 820. Y otra más, grabada por Miguel Gamborino, en *Gazeta de Madrid*, 11 de marzo de 1808, p. 258.

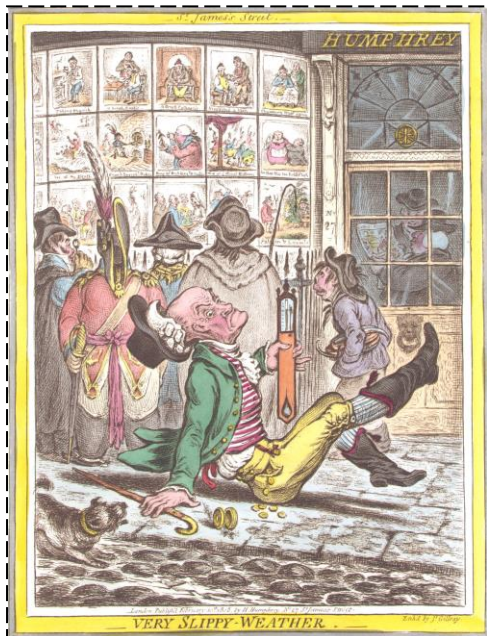
<sup>10</sup> Ministro de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña a la muerte de Pitt. Murió en septiembre de 1806.

<sup>11</sup> La *Gazeta de Madrid* anunció la venta de “una estampa fina que representa el retrato del Almirante de la bandera blanca Lord Nelson”. Véase *Gazeta de Madrid*, 11 de marzo de 1806, p. 212.

<sup>12</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 19 de septiembre de 1807, p. 617. Véase ROMERO DE TERREROS, *Grabados*, pp. 493-496. Véase PAÉZ RÍOS, *Repertorio*, tomo II, pp. 79-80.

ocurría en Europa, y sí Larrea se dio a la faena de grabar las representaciones de aquellos importantes personajes, fue por su amplia demanda dentro del mercado:

[...] los clientes compraban estampas de sus imágenes favoritas no por comisiones específicas sino de inventarios existentes, imprimidos en anticipación de ventas buenas a causa de la popularidad de sus temas. Este arte en papel era barato y abundante, y se podía comprar no solamente de impresores de estampas sino también de tipógrafos, tiendas de mercancía ordinaria, y de vendedores ambulantes. La clientela representó toda clase de la sociedad virreinal, y la documentación indica que las estampas se encontraban tanto en manos de los colonos más privilegiados como en las de esclavos y limosneros.<sup>13</sup>



**Imágenes 31 y 32: (de izquierda a derecha) “Very Slippery-weather”, obra de James Gillray, [grabado, Londres, 1800];<sup>14</sup> y “Suite des cris des Marchands ambulants de Paris”, par J.D. Bertaux, [grabado, París, ¿Siglo XVIII?].<sup>15</sup>**

<sup>13</sup> Tomado de Donahue Wallace “Nuevas aportaciones”, p. 294. De hecho, el anuncio y comercialización de algunos de los grabados promovidos por Cancelada provocaron molestia entre algunas personas. El citado “verdadero y celoso patriota” manifestó al editor de la *Gazeta* que, así como en esas páginas se promocionaba la venta de grabados de los negros de Saint-Domingue, de Napoleón, de Nelson, de Pitt y de Gravina, también se debía procurar un espacio para que se preparasen, anunciaran y vendiesen grabados “de todos nuestros regimientos”, pues a su entender las noticias sobre Europa y los ejércitos extranjeros restaban espacio a las de los regimientos novohispanos y españoles. De ponerse en práctica aquel negocio, según el quejoso, los hombres de entendimiento de Nueva España emplearían con más gusto y lealtad su dinero para bien de la monarquía y para “transmitir a sus descendientes los hechos y retratos de sus contemporáneos”. Véase *Gazeta de México*, 6 de mayo de 1807, pp. 300-301.

<sup>14</sup> Tomado de The British Museum.

<sup>15</sup> Tomada del *Recueil de cent sujets de divers genres* (1814). Esta bella escena representa la venta de grabados en un establecimiento itinerante en París en un período no del todo bien situado (se menciona que es del siglo XVIII). Nótese el detalle del hombre ataviado con capa que tiene en sus manos ¿una representación ecuestre de Napoleón Bonaparte?

Desgraciadamente sé de exiguas evidencias materiales de grabados realizados por Larrea, con la salvedad del de William Pitt (**véase la imagen 50**), el de la batalla de Trafalgar (**véase la imagen 24**), y los de los revolucionarios negros de Saint-Domingue (Haití), reproducidos para completar un libelo impreso editado por Cancelada (**véanse las imágenes 29 y 52**), y otros tantos para la edición de un *Decreto* de Napoleón dirigido a los judíos (**véase la imagen 63**). Debido a esto, es relevante mencionar que pocos de los especialistas contemporáneos de la historia de la imprenta y del grabado en el México de principios del siglo XIX que he consultado aludieron a la existencia de los grabados napoleónicos realizados por Larrea u otros artistas; de hecho, las únicas referencias que conozco sobre la existencia y venta de esas imágenes son los anuncios publicados, a partir de 1806, por Cancelada en la *Gazeta de México*, caso contrario al de la *Gazeta de Madrid* que desde antes de 1800 había anunciado en sus planas la venta, en algunas librerías, de retratos de Napoleón y de algunos miembros de su familia.<sup>16</sup> Desde luego, el tener en consideración esta conjetura es trascendental para esta investigación, pues me ha llevado inferir que si no se ha hecho mención sobre los susodichos grabados fue por no haberse hallado evidencias materiales de los mismos en los repositorios mexicanos públicos, tal como lo subrayaron en su momento Manuel Toussaint y Manuel Romero de Terreros.<sup>17</sup>

¿Qué ocurrió con esos grabados, pinturas o dibujos? ¿Por qué razón no contamos con evidencias materiales que pudieran probar su reproducción y circulación en la Nueva España?<sup>18</sup> Irónicamente, los testimonios que confirman la presencia de las representaciones napoleónicas (obras o no de Larrea) en Nueva España, a la par de España, durante la

---

<sup>16</sup> Con la excepción del caso del grabador Águila y de un detalle expuesto en el anuncio de la puesta en escena de la obra “Bonaparte en el paso del Adige [...]”. Tal anuncio expresaba que el atuendo de los personajes de la obra “se presentarán [...] con el adorno copiado fielmente de las láminas llegadas de Europa”. Tomado de TEIXIDOR, *Adiciones a la imprenta*, p. 350. En lo que respecta a España se tienen bien ubicados a los artistas que elaboraron o reprodujeron representaciones de Napoleón Bonaparte entre 1796 y 1807. Véase PAÉZ RÍOS, *Repertorio*, tomo I, pp. 23-24, 47-48, 173-174 y 344-345; tomo II, pp. 53-56 y 79-80. Véase *Gazeta de Madrid*, 24 de octubre de 1800, p. 998; *Gazeta de Madrid*, 24 de septiembre de 1805, pp. 818-820.

<sup>17</sup> Véase la referencia a Toussaint en BARAJAS DURÁN, *Historia*, pp. 41-42. Véase ROMERO DE TERREROS, *El arte*, p. 93. Desde luego me estoy refiriendo a un solo ejemplo del caso mexicano, ya que Larrea no fue el único artífice que se benefició con la reproducción y venta de grabados de Napoleón en Nueva España, sin mencionar los que pudieron venderse como anónimos. Véase RODRÍGUEZ MOYA, *El retrato*, p. 23.

<sup>18</sup> Hasta donde tengo entendido, instancias dedicadas a salvaguardar la herencia pictórica de nuestro país como el Museo Nacional de la Estampa, el Museo Nacional de San Carlos y el Museo Nacional de Arte, no conservan ningún ejemplar de las susodichas estampas.

primera década del siglo XIX son aquellos que nos relatan la destrucción de efigies, retratos y estatuas del Emperador de los franceses, debido a la convulsión popular concebida luego de saberse las noticias de las abdicaciones de Bayona en 1808. En tal caso, lo que expondré a continuación son unos cuantos de esos testimonios para que, a partir de su descripción, podamos demostrar y comprender la presencia de la imagería napoleónica en Nueva España.

Destacaré, en primera instancia, el testimonio de J.S.E, publicado en el *Diario de México* entre el 5 y 9 de agosto de 1808, durante las celebraciones verificadas en la capital de la Nueva España luego de que Fernando VII, fuese “proclamado Rey de España y de las Indias”.<sup>19</sup> Nuestro narrador refirió sobre los bulliciosos actos de cariño y devoción que “la fidelidad mexicana” le rindió al retrato del “amable Fernando”, que fue aclamado por la muchedumbre y, posteriormente, fue llevado ante las autoridades políticas y religiosas de la ciudad para que recibiera los debidos honores, y se efectuaran los actos de magnificencia del virrey ante el pueblo, dispensando a sus miembros monedas de plata. La voz general llena de regocijo exaltaba el nombre del “Deseado”, y al tiempo que maldecían el del Emperador de los franceses “quisieran todos trasportarse sobre el fuego de la venganza para unirse con la valiente tropa española, y derramar hasta la última gota de sangre por libertar a FERNANDO de este monstruo córcago” [sic].<sup>20</sup>

Todas esas voces y muestras de lealtad, colmadas de pasión, se efectuaron durante varios días bajo el velo de un jubiloso ambiente de fiesta, música, cantos y oraciones que, según nuestro narrador, hicieron olvidar momentáneamente las diferencias entre los americanos, los europeos y los indios (cuando menos eso era lo que las versiones oficiales querían hacer creer) pues no todos invocaron y celebraron con el mismo ánimo y orden al joven rey.<sup>21</sup> Ocurrió entonces, según el testigo, que al amanecer del 29 de julio, al salir de

---

<sup>19</sup> Entre el 28 de julio y el 2 de agosto llegaron a México las noticias del levantamiento popular contra los ejércitos de Napoleón, así como la declaración de guerra contra Francia, emitida por bando por la Suprema Junta de España y las Indias. La jura simbólica de Fernando tuvo lugar el 13 de agosto, día de la festividad patronal de la ciudad. Véase LANDAVAZO, *La máscara*, pp. 49-134.

<sup>20</sup> Tomado de “Documentos relativos a la proclamación”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo I, p. 497. El original en *Diario de México*, 5 al 9 de agosto de 1808, tomo IX, pp. 141-163.

<sup>21</sup> Esa clase de rituales populares, en que suelen concentrarse y exhibirse elementos patrios (banderas, el retrato del rey) y prácticas religiosas y carnavalescas, servían principalmente como catalizador de las efervescencias e incertidumbres cotidianas de quienes se reunían alrededor de las hogueras o de las horcas, asistiendo a una especie de juicio legal simbólico en contra de aquel que amenazaba el orden público.

su casa para dirigirse a la plaza de armas y tomar parte en las actividades anunciadas por la artillería y el tañer de las campanas, “encontré varios pelotones de gente, que preguntaban, ¿dónde se encontrarían retratos de Bonaparte? Y con la razón que se les daba partían ligeramente a sacarlos de las casas, sin que se sepa hubieran cometido ningún género de violencia para extraerlos”.<sup>22</sup> En otro extracto de su testimonio, el narrador dio cuenta del destino final de aquellas representaciones: “Las estatuas y retratos de Napoleón han sido abrasadas por el pueblo, arrebatado de su justo entusiasmo”.<sup>23</sup>

Desde luego que aquellas manifestaciones populares de desagravio, organizadas y vigiladas por las autoridades para hacer patente su lealtad al régimen, ocurrieron en escenarios análogos en las provincias y pueblos del orbe novohispano (ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Querétaro, Guadalajara, Tula, Valladolid, Tepic, Guanajuato, Veracruz, Durango, etc.) y otras ciudades de la América hispana (Nueva Granada, Guatemala, Lima, Río de la Plata) durante las celebraciones en honor a Fernando VII, cuyos testimonios fueron recogidos por los editores de la *Gazeta* y el *Diario de México* y otros testigos refiriendo, a veces con lujo de detalle, la venta, acometida y destrucción de retratos, estatuas y “otros simulacros que se llamaban de [Napoleón] Bonaparte”, Joaquín Murat, Manuel Godoy y “Pepe Botellas”.<sup>24</sup>

---

Además, también servían para promover la unión e identidad colectiva como vasallos leales y respetuosos del orden político. Véase O’GORMAN, “The Paine Burnings”, pp. 111-155.

<sup>22</sup> Tomado de “Documentos relativos a la proclamación”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo I, p. 500. Fue impreso en *Diario de México*, 30 de julio de 1808, tomo IX, pp. 115-118. José María Luis Mora dio cuenta de los excesos que la plebe desenfrenada cometió en esos momentos de efervescencia. Véase *Méjico*, tomo II, p. 342.

<sup>23</sup> Tomado de “Documentos relativos a la proclamación”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo I, p. 496. Un registro similar aparece en las celebraciones ocurridas en la ciudad de Durango el 10 de agosto de 1809, cuando “consiguió el pueblo hacerse de un retrato del infame Napoleón...;” que fue paseado por las calles “con destemplados gritos, insultándole, llenándole de oprobios, silbándole, y apedreándole, hasta hacerle pedazos muy menudos”. Tomado de *Relación sucinta*, p. 5.

<sup>24</sup> Véase MORA, *Méjico*, tomo II, p. 342. Cotéjese el testimonio de las festividades acaecidas en el pueblo de Salvatierra, Guanajuato, el 2 de agosto de 1808, en las que se rindieron “los correspondientes honores a las estatuas de Napoleón, [el Duque de] Berg, y Godoy”, publicado en el *Diario de México*, 6 de octubre de 1808, tomo IX, pp. 401-402. También una quema de la estatua de Murat en Valladolid, en *Diario de México*, 12 de diciembre de 1808, tomo IX, p. 678. Y a los retratos de Napoleón en Oaxaca, en *Diario de México*, 23 de agosto de 1808, tomo IX, p. 218, y *Diario de México*, 28 de agosto de 1808, tomo IX, pp. 237-238. Y en la villa de Tula, *Diario de México*, 11 de septiembre de 1808, tomo IX, p. 299. Por otro lado, en 1810, la *Gazeta de Guatemala* publicó en sus planas el rumor de que en “Granada, Nicaragua, se había descubierto tela para faldas, que tenía por un lado “la odiosa figura del abominable tirano de Europa, y en inscripción, para no dudarle, que decía Bonaparte”. Tomado de LAUGHLIN, *La gran serpiente*, p. 130. Según el documento, aquellas sallas fueron llevadas a aquellos lugares por emisarios de Napoleón, ordenándose de inmediato su quema. La referencia al documento original puede consultarse en el AGCA, A1.2. exp. 15736,





**Imagen 33: “L'Empereur Napo-Bonaparte brulé en Effigie (18 de octubre de 1814)”, [¿grabado alemán?].<sup>25</sup>**

Antes de continuar es preciso poner atención a un detalle significativo: el anterior narrador mencionó que además de los retratos, la jubilosa y enardecida muchedumbre también buscaba y sacaba estatuas de Napoleón para que fuesen execradas y consumidas por el fuego. ¿De qué clase de “estatuas” se trataba? ¿Fueron representaciones de Napoleón (bustos o de cuerpo entero) fabricadas, en principio, para ser comercializadas y adquiridas como un elemento decorativo y alegórico (además de propagandístico), de manera similar a sus grabados y retratos? ¿O se trataba acaso de representaciones (¿tal vez efigies o, incluso, caricaturas satíricas?) elaboradas bajo la premura del momento para que formasen parte de los rituales simbólicos de aquellas francachelas? Preguntas difíciles para ofrecer una réplica espontánea, principalmente porque no conté con ningún testimonio documental que me aportase algún dato sobre la venta de estas y que, de nueva cuenta, los únicos conocidos detallan su existencia debido a la conmoción iconoclasta en las diversas regiones del territorio novohispano, bastante similares a las que se dieron en aquellas poblaciones europeas subyugadas o amenazadas por los ejércitos franceses.

leg. 2189, fol. 122. Cotéjese también lo ocurrido a los retratos de Godoy en Perú, en NIETO VÉLEZ, *Contribución*, p. 14

<sup>25</sup> Tomada de Gallica.

**Imagen 34: Alegoría de “La Junta Central derribando la estatua de Napoleón”, [grabado, España, 1809].<sup>26</sup>**

Cavilemos ahora en los acontecimientos sobrevenidos en Jalapa, Veracruz, entre los meses de agosto y septiembre de 1808, pues cuando llegaron noticias de España a esa ciudad “se sacaba la efigie de Napoleón I, adornada de los vestidos imperiales, y era paseada por las calles sobre un asno azotándola el verdugo”.<sup>27</sup> Un caso similar ocurrió en el pueblo de Cuautla de Amilpas (actual Cuautla de Morelos) en que el retrato de Napoleón fue atado a un palo y montado en un asno para ser mofa de la población y, a la postre, lanzado a la hoguera.<sup>28</sup>



Por otro lado, en el testimonio de las celebraciones realizadas el 2 de agosto de 1808 en el pueblo de Angangueo, Michoacán, se indicó que durante el recorrido del Real retrato de Fernando VII, encabezado por las autoridades eclesiásticas y seculares de aquella población, se acarreó también una estatua de Napoleón aprehendido por dos leones, y con la siguiente cuarteta: “Por mi deseo tan crecido corona quise alcanzarte; pero ya de Buena- parte [sic] de España han asido”.<sup>29</sup> También, en el remoto pueblo de Tapachula, cabecera de la provincia del Soconusco, intendencia de Ciudad Real de Chiapa, en el Reino de Guatemala, durante las vísperas de los festejos en honor a la proclamación de Fernando VII (24 y 25 de mayo de 1809) con el más lúcido estruendo de cajas

<sup>26</sup> Esta estampa fue publicada en conjunto a las *Reales disposiciones que nuestro amado soberano Fernando VII y a su nombre la Suprema Junta Central Gubernativa de los reinos de España y Indias expide* [...], impreso en Madrid en 1809 y reimpresso en México el mismo año. Según los datos proporcionados por José Toribio Medina, la estampa era a color y fue anunciada y puesta a la venta en los sitios de entrega de la *Gazeta de México*. Véase *La imprenta en México*, tomo VII, p. 466. La imagen fue tomada de GONZÁLEZ OBREGÓN, *La vida de México*, p. 91. Véase *Gazeta de México*, 20 de septiembre de 1809, p. 860.

<sup>27</sup> Tomado de RIVERA CAMBAS, *Historia antigua y moderna*, p. 236. Véase el caso de la celebración de Santa María de Guadalupe de Tecalitlan, Colima en el *Diario de México*, 8 de mayo de 1809, tomo X, pp. 525-527. Véase el *Manifiesto de los efectos que causó en las autoridades y vecinos de Guadalajara*, en AHN, Estado, (América-México), 1808, n° 56, f. 9. Véase *Relación suscita*, p. 8.

<sup>28</sup> Véase *Diario de México*, 25 de septiembre de 1808, tomo IX, pp. 355-357.

<sup>29</sup> Tomado de *Diario de México*, 26 de septiembre de 1808, tomo IX, p. 359.

clarines y atabales, entraron en este pueblo los catorce restantes que forman este Gobierno, distinguiéndose el de Tusta, [...] con la correspondiente lucida tropa que a golpe de a tambor entró marchando [...] siguiéndole [...] una soldadesca mogigantesca [*sic*] de la juventud, la cual conducía preso a caballo una estatua (bulto hecho al arte) retrato del tirano Bonaparte [...] y con igual admiración y expectación de todo el pueblo se acomodaron en otra pieza de la misma plaza, poniendo al bulto de Napoleón en un calabozo de la cárcel.<sup>30</sup>

Otro caso interesante se verificó durante las ceremonias efectuadas en la Puebla de los Ángeles con motivo de la jura de Fernando VII, pues el cronista que registró los hechos describió que en uno de los muchos homenajes realizados a la Real efigie de Fernando, se colocó a su diestra “la imagen del apóstol Santiago en valiente caballo que hollaba entre sus manos al sacrílego inhumano Napoleón”.<sup>31</sup> ¿Se trataba acaso de una efigie realizada ex profeso y añadida (de modo análogo al característico moro) a la escultura del Santo conquistador?<sup>32</sup>

Un último ejemplo concerniente a la elaboración de efigies antinapoleónicas acaeció en octubre de ese mismo año, cuando en la ciudad de Querétaro se realizó una celebración a favor del levantamiento de los españoles contra los franceses, donde se agradeció a Dios por la que creían los queretanos como la derrota definitiva del ejército invasor (tal vez se referían a la victoria de las armas españolas en Bailén en julio de 1808). La fiesta se llevó a cabo entre poemas y chiflidos, pero además tuvo lugar “la quema de una estatua de Napoleón por artificio del cohetero y adornado de todas las insignias que porta su original; y en lo interior del cuerpo bastante provisión de bombas y demás cositas de lucimiento”. Al pie, este lema: “Por traidor fiero astuto, te quemamos como a un pu[to]”.<sup>33</sup>

La hechura referida en el ejemplo anterior tiene la delineación de un típico “Judas”, aquellas artesanías populares toleradas por la tradición católica, manufacturadas de diversas formas, y cargadas de pólvora y petardos, que se exponían al júbilo y escarnio público en las fiestas de Semana Santa para desagraviar la traición perpetrada por el “ingrato apóstol”

<sup>30</sup> Tomado de *Relación de las demostraciones de fidelidad, amor y vasallaje* (1809), p. 4.

<sup>31</sup> Tomado de *Descripción de las demostraciones* (1808-1809), p. 88.

<sup>32</sup> De modo similar a esta representación, en Inglaterra, en 1805, fue popularizada una estampa alegórica antinapoleónica (obra de Gillray) en la que el Rey Jorge III, a caballo y con espada en mano (configurado como San Jorge, patrón de aquel reino) se enfrentaba valientemente a un terrible dragón-Napoleón. Véase [http://www.britishmuseum.org/research/collection\\_online/collection\\_object\\_details.aspx?objectId=1644367&partId=1](http://www.britishmuseum.org/research/collection_online/collection_object_details.aspx?objectId=1644367&partId=1)

<sup>33</sup> Tomado de HURTADO GALVES, “Poesía y guerra”, pp. 6-13.

contra Jesucristo, y cuyos rasgos podían estar basados en el perfil de algún personaje despreciable del momento.<sup>34</sup> Naturalmente, entre 1808 y 1810, las efigies de Napoleón y José Bonaparte tuvieron una marcada popularidad durante las fiestas civiles y religiosas en que se rogaba por la salud y bienestar de Fernando VII, a la par de execrarse la “horrible figura con dedicación a Napoleón, que desapareció con un formidable trueno [...]”.<sup>35</sup> En estos últimos casos, parece ser que ambas efigies fueron fabricadas al momento de llevar a cabo los actos alegóricos de execración, (muy similar a las ceremonias con efigies que llevaba a cabo el Tribunal del Santo Oficio durante sus autos de fe) aunque el caso de la efigie en Jalapa es un tanto curiosa ya que no deja en claro si se trataba de una imagen “original” a la que se le ponían ropajes especiales y que era sacada cada vez que llegaban noticias de España, o durante las exequias religiosas. Una hipótesis válida.

En fin, muchos más de estos testimonios existen sobre el tema de las estatuas y retratos de Napoleón y de sus secuaces que fueron ultrajados y destruidos por la muchedumbre enardecida, pero no hay respuestas claras sobre si algunas de aquellas representaciones fueron elaboradas o comercializadas en Nueva España antes de los eventos de 1808; solamente el primer caso acontecido en la ciudad de México, a diferencia de los de Jalapa y Querétaro, podría sugerirnos esa idea. Pero existe también otra cuestión importante acerca de esa iconografía napoleónica, y que nos remite de nueva cuenta a las faenas del grabador José Simón de Larrea: ¿cómo eran esos retratos y grabados? Sugerí al principio de este apartado que algunos de los más connotados especialistas de la historia de la imprenta y el grabado en el México decimonónico (al hacer la valoración de la obra de Larrea anunciada en la *Gazeta*) no refirieron en ninguno de sus trabajos a los retratos de Bonaparte porque, seguramente, no tuvieron al alcance de sus manos las pruebas materiales de los mismos.<sup>36</sup> Tal situación es un tanto comprensible, pues si fue difícil suponer su

---

<sup>34</sup> La execración y quema de efigies “aborrecibles” ha sido expresión cultural bastante común en muchas partes del mundo a través de los tiempos. Un ejemplo similar a esas “carnavalescas exequias” se verificó, entre 1792 y 1793, en algunas ciudades de Londres, donde se quemaron las efigies del autor de *Los Derechos del Hombre*, Thomas Paine. Véase O’GORMAN, “The Paine Burnings”, pp. 111-155.

<sup>35</sup> Tomado de la “jura de Fernando VII en la villa de Santiago Tuxtla (Veracruz), 19 de noviembre de 1808”, en *Diario de México*, 5 de marzo de 1809, tomo X, pp. 261-264. Un testimonio sobre la quema de un “Judas-Pepe Botellas” fue publicado en el *Diario de México*, 7 de abril de 1809, tomo X, p. 401. Con motivo del sábado de gloria de abril de 1810, fue publicada en el *Diario* la letrilla especial: “Los Juditas de nuevo cuño”. Véase *Diario de México*, 21 de abril de 1810, tomo XII, pp. 441-442.

<sup>36</sup> Véase GUZMÁN PÉREZ, *Impresores*, pp. 135-137; DONAHUE-WALLACE, “Nuevas aportaciones”, pp. 47-99; DALLAS MCLEAN, “Grabadores ...”, pp. 47-99; FERNÁNDEZ, “El grabado en lámina”, 45 pp.;

existencia a falta de las pruebas, mucho más ha sido para mí el dilucidar cómo eran aquellas representaciones pictóricas; aunque no he carecido de iniciativa para formular la siguiente elucidación.

Para exponer la idea sobre los posibles grabados que circularon en Nueva España tomaré tres puntos básicos como eje de partida: 1: el contexto (temporal y geográfico), 2: la demanda y la comercialización, y 3: la reproducción de aquellos grabados. Comenzaré con el contexto: si recordamos que el citado anuncio sobre la venta de los grabados de Napoleón en la *Gazeta* apareció a finales de 1807 es loable suponer que ese mismo año (tal vez desde tiempo atrás) se hubiesen elaborado y circulado otros similares en España, punto importante de intercambio comercial entre América y Europa. En efecto, la revisión a las gacetas y diarios, así como los catálogos de las colecciones de estampas y grabados madrileños conservados en el Museo de Historia de Madrid, en los repositorios de la Calcografía Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en la Biblioteca Nacional de España, me ha evidenciado la existencia de varias de estas representaciones iconográficas, algunas de ellas elaboradas en Francia, Italia o Alemania, y reproducidas y mercadas en España e Inglaterra antes de la coyuntura política de 1808, lo que podría evidenciar la oferta y demanda pública de esos retratos. En tal caso, a continuación expondré algunas de las representaciones iconográficas de Napoleón Bonaparte que fueron examinadas y reproducidas digitalmente de los citados repositorios archivísticos, con la intención de revelar similitudes y contrastes entre dichos ejemplares, y con ello proponer si acaso pudieran tratarse de los originales cuyas copias circularon en Nueva España.<sup>37</sup>

Párrafos arriba aludí a la localización de exigüos testimonios y pruebas documentales que podrían sugerirnos cuáles y cómo fueron las representaciones que Larrea

---

ROMERO DE TERREROS, *Grabados*, pp. 493-496; *Los grabadores* pp. 15-16. Y MEDINA, *La imprenta en México*, tomo I, pp. CCXIII-CCXIV.

<sup>37</sup> La consulta a los fondos de grabados y estampas en la sala Goya de la BNE me ofreció la existencia de cuarenta y cinco representaciones de Napoleón Bonaparte, mismas que fueron realizadas entre 1796 a 1815. Cada una de ellas presenta distintos estilos, pues las hay alegóricas, retratos familiares, ecuestres, dibujos de las estatuas de Napoleón Imperial, como Primer Cónsul y como General de los ejércitos en Italia y Egipto, etc. Según los datos aportados por las estampas y las fichas de la Biblioteca, cuatro grabados fueron realizados en España, mientras que el resto procedía de Italia y de Francia. Con respecto al comercio de grabados y estampas en España, véase VEGA, “El comercio de estampas”, pp. 17-40. Véase RIVAS CAPELO, “La visión de la guerra”, pp. 43-65.

grabó y que fueron anunciados por Cancelada en la *Gazeta de México*. Pero fue precisamente el propio Cancelada quien nos proporcionó la descripción detallada de un retrato del Emperador Napoleón que es bastante similar a una imagen, hecha en Francia, localizada en la Biblioteca Nacional de España, cuya datación es de 1805:

El retrato del Emperador Bonaparte, fielmente sacado del que acaba de llegar de París, donde se grabó después de la batalla de Austerlitz y [la] paz de Presburgo, se hallará de venta en el puesto de la *Gazeta* y en casa del editor, calle de Santo Domingo n° 9. Contiene el nombre de su patria, el día y año en que nació, y lo mismo el de su coronación de Emperador. [...] se expondrá en el mismo puesto el original grabado en París, para que se coteje.<sup>38</sup> **(Véase la imagen 35).**



**Imagen 35: “Napoléon 1<sup>er</sup>. Premier Empereur des français. Né à Ajaccio en Corse le 15 aout 1769. Sacré dans l’E Métropolitaine Notre Dame de Paris par notre S’Père le Pape Pie VII”, [anónimo, París, 1805].<sup>39</sup>**

Continuaré con la exhibición de un grabado realizado por el español Manuel Albuérne, discípulo de la Academia de San Fernando en Madrid, registrado con el título de “Napoleón 1<sup>o</sup>, Emperador de los franceses y Rey de Ytalia”, elaborado entre 1806 y 1807.<sup>40</sup> Se trata de la efigie de Napoleón encuadrada en un marco sobrio, adornado su remate con una corona de laurel y unas volutas de olivo. El

busto de Bonaparte aparece en perfil de 3/4, ataviado con el ropaje real ricamente engalanado y con gran detalle del artista. Deduzco que dicho grabado fue elaborado por Albuérne entre 1806 y 1807, pues un grabado similar apareció en la traducción del *Catecismo para el uso de todas las Iglesias del Imperio Francés*, publicado por la imprenta de Villalpando, en Madrid en 1807, y que se podía adquirir en la librería del Castillo.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 21 de enero de 1807, p. 48.

<sup>39</sup> La imagen fue reproducida con el permiso de los encargados de la sala Goya de la BNE. Es probable que dicha imagen sea uno de los tantos diseños trazados por el pintor Jean Baptiste Isabey. Véase <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b6940870c/f1.item>

<sup>40</sup> Véase PÁEZ RÍOS, *Repertorio*, tomo I, pp. 23-24.

<sup>41</sup> La edición del *Catecismo* fue consultada y descargada de la liga Google Books. *La Gazeta de Madrid* anunció dicho catecismo entre febrero de 1807 y marzo de 1808, es decir durante la movilización de las tropas francesas en España. En 1808 apareció una segunda edición del *Catecismo*, seguramente con la intención de propagar sus postulados entre pueblo español una vez que José Bonaparte llegó al trono. Cabe



Cabe mencionar que en la edición original en francés, publicada en 1806, no había ninguna estampa de Bonaparte, lo que hace más fuerte la hipótesis de que el grabado fue de inspiración española; además la consulta al original nos indica que la estampa se vendió por separado. (Véase la imagen 36).



**Imágenes 36 y 37: (de izquierda a derecha) “Napoleón 1º. Emperador de los franceses y Rey de Ytalia”, [España, 1806-1807];<sup>42</sup> y “Napoleón, Rey de Italia”, [Italia, 1805].<sup>43</sup>**

Por otro lado, pienso que este grabado fue elaborado en aquel período, ya que la imagen es notoriamente similar a la pintura “Napoleón, Rey de Italia”, rubricada por el pintor milanés Andrea Appiani, en 1805, justo el año en que Napoleón ciñó su testa con la corona de aquella nación (recordemos que después de ser conquistada por Bonaparte en

---

agregar que, extrañamente, el *Diccionario de Grabadores*, editado por Juan Carrete Parrondo, menciona que el grabado que aparece en esa edición de 1808 con la efigie de Napoleón fue realizado por Miguel Gamborino. En un examen visual a dicha edición, la estampa sigue apareciendo con la rúbrica de Manuel Albuérne. La versión en línea del *Diccionario de grabadores* puede consultarse en el siguiente enlace <https://sites.google.com/site/diccionariodegrabadores/>. En este mismo tenor, el grabado apareció estampado en la edición española de 1820 del *Manuscrito remitido de la isla de Santa Elena por conducto reservado*, publicado originalmente en Londres en 1817 por Juan Murray. La BDH ofrece dos ediciones: una impresa (1820) y otra manuscrita (1831), ambas con la representación de Napoleón, pero en la edición manuscrita aparece como un curioso dibujo tosco.

<sup>42</sup> Tanto en la colección de grabados de la BNE, como en la colección Antonio Correa de la Calcografía Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se encuentran resguardados algunos ejemplares de este grabado.

<sup>43</sup> Tomada de <http://www.gettyimages.es/detail/fotograf%C3%ADa-de-noticias/napoleon-bonaparte-king-of-italy-ca-1805-by-fotograf%C3%ADa-de-noticias/150615457#napoleon-bonaparte-king-of-italy-ca-1805-by-andrea-appiani-oil-on-picture-id150615457>

1797, pasó a ser la República cisalpina, dependiente de la República francesa). **(Véase la imagen 37).**

Appiani, desde 1798, puso su pincel bajo el patrocinio de Napoleón para retratarlo a él y a otros personajes cercanos al círculo del Emperador, como por ejemplo a Eugène de Beauharnais, primogénito de la Emperatriz Josefina, que en ese entonces era el Virrey de Italia. Teniendo en consideración este detalle, es posible que (tal como ocurrió con otras pinturas de corte propagandístico en las que se representó la personalidad y hazañas de Napoleón, como Antoine-Jean Gros con “Napoleón en el puente de Arcole”, o con Jacques-Louis David con “Napoleón en el paso de San Bernardo o cruzando los Alpes”, con el “Napoleón I, Emperador” de François Gérard, o la sencilla imagen de la “coronación o *La sacre*” en el país de un abanico)<sup>44</sup> esta estampa pudo ser una reproducción basada en algún boceto o tomada directamente de una escultura o pintura original.<sup>45</sup>

Continuaré con la presentación de otros grabados de Napoleón que, de manera similar a la estampa elaborada por Albuérne, aparecen con el título de “Emperador de los franceses y Rey de Italia”. Aunque solo uno de estos dos grabados cuenta con la fecha de su manufactura, es posible deducir que su elaboración y circulación se verificó entre 1805 y 1807, teniendo en cuenta los títulos de las estampas. Esto se hace más evidente en la **imagen 38**, fechada en 1806, y en la que se observe la efigie de perfil de Bonaparte, ataviado con ropaje imperial, y rematadas sus sienes con la corona de laurel. Un detalle destacable sobre dicha imagen se encuentra en la autoría, pues fue dibujada originalmente en St. Cloud (París) por Joaquín Chailly y grabada en Madrid por el italiano Juan Brunetti.<sup>46</sup> El parecido de esta estampa con otra, grabada en ese mismo 1806 por el también italiano Giuseppe Longhi, es notable (tanto en estilo como en detalle). Sin embargo, ambos

---

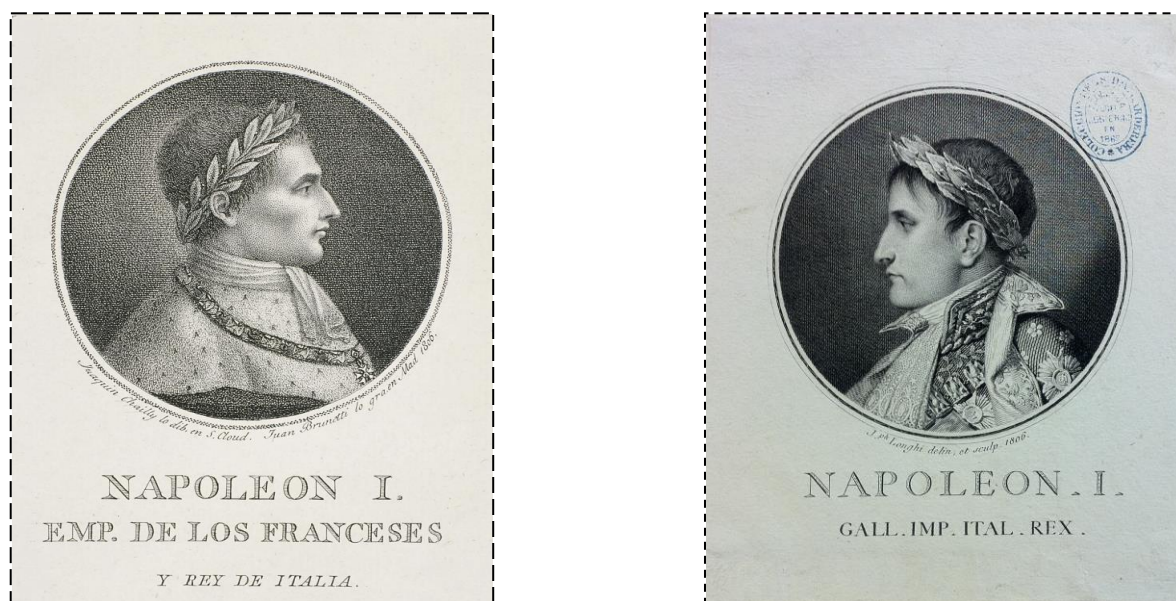
<sup>44</sup> En los portales digitales de Gallica y de la French Revolution Digital Archive se resguardan varios grabados basados en la pintura de Gros y algunas estampas y dibujos concernientes a la *Sacre*. Mientras que la BNE conserva un aproximado de doce representaciones de Napoleón I, tales como retratos, efigies alegóricas o acompañado de Josefina, y posteriormente de María Luisa de Austria.

<sup>45</sup> Véase MÍNGUEZ y RODRÍGUEZ MOYA, *Napoleón*, pp. 113-256.

<sup>46</sup> Véase *Catálogo del gabinete*, vol. I, p. 119. En el tomo I del *Repertorio de grabados españoles* compilado por Paéz Ríos, el grabado aparece erróneamente fechado en 1816. Véase la página 174. Brunetti realizó, con el mismo estilo, una serie de retratos de la Familia Real. Véase *Colección de retratos de ss. Majestades* (1807), así como el del célebre capitán español, Federico Gravina, héroe de Trafalgar (1806). A principios de 1800, Brunetti hizo y comercializó la copia de un “retrato de Bonaparte, Primer Cónsul de la República francesa, en traje de gala”. Dicho retrato, según la descripción, era copia de un original traído de París. Véase *Gazeta de Madrid*, 11 de febrero de 1800, p. 116.



artífices exhibieron dos facetas distintas de Bonaparte, pues mientras Brunetti lo presentó con las vestimentas propias de Emperador, Longhi lo hizo engalanando con el ropaje de Rey de Italia. **(Véase la imagen 39).**



**Imágenes 38 y 39: (de izquierda a derecha) “Retrato de Napoleón I. Emperador de los franceses y Rey de Italia”, [España, 1806];<sup>47</sup> y “Napoleón I. Gall. IMP. ITAL. REX.”, [Italia, 1806].<sup>48</sup>**

También localicé otras tantas estampas elaboradas en España entre 1805 y 1807, pero que destacan de las dos anteriores debido a que las inscripciones de ambas no corresponden con las representaciones visuales de Napoleón Bonaparte, es decir, que el epígrafe se halla fuera del contexto temporal que se observa en la imagen, detalle que no le restaba impacto al mensaje implícito de la propaganda. Observemos, por ejemplo, el precioso grabado atribuido al calcógrafo barcelonés José Coromina y Faratl, cuya inscripción en la parte inferior señala “Napoleón Bonaparte. Emperador de los franceses”. Un primer vistazo a la imagen nos muestra la efigie de cuerpo entero de Napoleón quien, con un semblante sereno, pero con postura severa, de pie en un campo yermo, señala amenazador hacia su derecha. Pero en realidad no se trata de una representación como tal del Emperador Napoleón, lo que se deduce por el detalle de sus vestimentas, ya que en realidad se trata de su característico atavío de Primer Cónsul de la República francesa. **(Véase la imagen 40).**

<sup>47</sup> Tomado de la Biblioteca Digital Memoria de Madrid.

<sup>48</sup> Esta estampa se localiza en la sala Goya de la BNE. En Inglaterra circuló un grabado similar realizado por S. Bennett en 1808 con el título de *Napoleon The I.* Tomada de The British Museum.

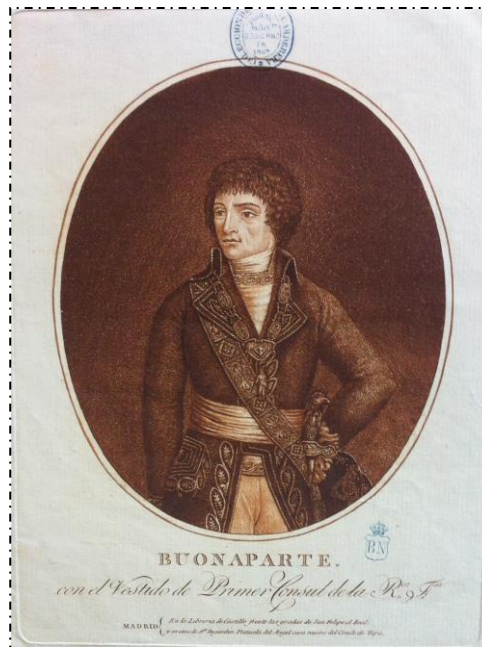


**Imágenes 40 y 41: (de izquierda a derecha) “Napoleón Bonaparte. Emperador de [los] franceses”, [España, 1806-1807]; y “Bonaparte. 1<sup>er</sup> Consul de la République Française”, [Francia, 1799-1804].<sup>49</sup>**

Asumí en principio que se trataba de una “imagen descontextualizada” precisamente porque Coromina y Faralt basó su grabado en otro similar de origen francés que, según se observa, fue elaborado a principios del siglo XIX, es decir durante el régimen del Consulado, ya que aparece con el título de “Bonaparte. 1<sup>er</sup> Consul de la République Française”. En contraste a la reproducción hecha por Coromina y Faralt, podemos observar en la estampa francesa diversos elementos que le dan otro sentido y, por tanto, otra explicación a la postura corporal de Bonaparte. En dicha estampa, el porte de Bonaparte es similar, pero el semblante es más rígido, y un detalle significativo se presenta a sus espaldas, ya que puede observarse el disparo de varios cañones, lo que nos remite a un contexto bélico, quizás la referencia a la victoria de Napoleón en Marengo, considerando el año en que se realizó la estampa. **(Véase la imagen 41).**

De hecho, existen otras similitudes y diferencias palpables entre dos estampas más (de nueva cuenta una francesa y una española), en la que su análisis visual nos podría sugerir que la segunda estuvo basada en la primera, ambas elaboradas entre 1799 y 1801. **(Véanse las imágenes 42 y 43).**

<sup>49</sup> Tomado de Gallica.



**Imágenes 42 y 43: (de izquierda a derecha) “Bonaparte. Premier Consul de la République Française”, [Francia, s/f];<sup>50</sup> y “Buonaparte. Con el vestido de Primer Cónsul de la R<sup>ca</sup>. F<sup>ca</sup>.”, [España, 1799].<sup>51</sup>**

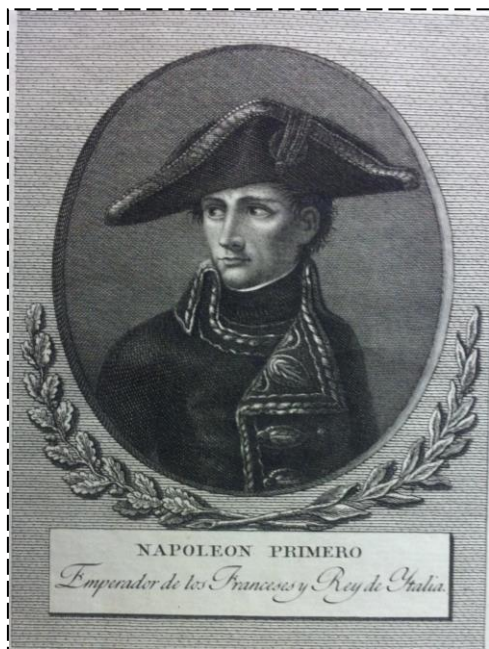
Otro caso análogo es el del artista madrileño Luis Fernández Noseret, quien en 1805 grabó una estampa representando a un lozano Napoleón, reconocible a primera vista por su porte y levita (carmesí, aunque la estampa es en blanco y negro) de Cónsul de la República francesa, pero con la inscripción grabada en la parte inferior como “Napoleón Primero. Emperador de los franceses y Rey de Ytalia”.<sup>52</sup> **(Véase la imagen 44).** De nueva cuenta, asumí que se trataba de una reproducción, basada en otra estampa, debido a la revisión de otras imágenes elaboradas en Francia durante la época de Napoleón como Cónsul, en las que se observan semejanzas y diferencias contrastantes tanto en forma como estilo. **(Véase la imagen 45).**

<sup>50</sup> Tomado de Gallica.

<sup>51</sup> La imagen fue reproducida con el permiso de los encargados de la sala Goya de la BNE. Esta estampa, según lo indica su rótulo, podía adquirirse en la Librería Castillo.

<sup>52</sup> Véase PÁEZ RÍOS, *Repertorio*, tomo I, pp. 344-345.





**Imágenes 44 y 45: (de izquierda a derecha) “Napoleón Primero. Emperador de los franceses y rey de Ytalia”, [España, 1805];<sup>53</sup> y “Bonaparte. Premier Consul de la Republique Française”, [París, principios del siglo XIX].<sup>54</sup>**

Otro caso, concerniente a la reutilización (descontextualizada) de una imagen de Napoleón Bonaparte realizada en España, aparece en una estampa elaborada, tal vez entre 1806 y 1807, por el connotado pintor y grabador valenciano José Antonio Ximeno y Carrera.<sup>55</sup> Se trata de un grabado en el que se observa una representación juvenil de Bonaparte que aparece vistiendo una levita sencilla, colocado de perfil en un espacio sobrio y enmarcado por un ovalo. El examen detallado de esta imagen evidencia de nuevo la reutilización de imágenes anteriores a 1806-1807, pues me atrevería a afirmar que la estampa está basada en alguna de las (muchas) primeras representaciones que circularon en Europa entre 1797 y 1800, es decir durante las primeras campañas militares de Napoleón, pero que el grabador presentó (descontextualizando la imagen) con la denominación de “Napoleón 1º. Emperador de los franceses y Rey de Italia”. **(Véase la imagen 46).**

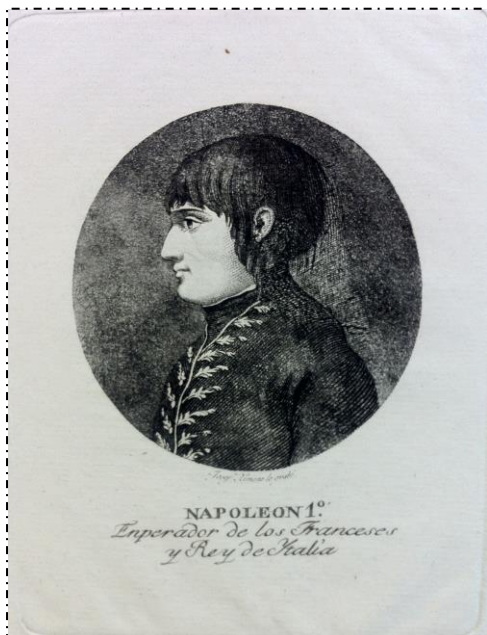
De hecho, Ximeno y Carrera basó esta estampa en una anterior, fechada entre 1799 y 1800, en la que aparecía el rótulo de “Buonaparte. General del ejército de la República

<sup>53</sup> La imagen fue reproducida con el permiso de la BNE.

<sup>54</sup> Tomado de Gallica. Una estampa similar, datada entre 1800 y 1804, forma parte de la colección de The British Museum. Véase [http://www.britishmuseum.org/research/collection\\_online/collection\\_object\\_details.aspx?objectId=3444355&partId=1&searchText=Napoleon+Bonaparte&page=2](http://www.britishmuseum.org/research/collection_online/collection_object_details.aspx?objectId=3444355&partId=1&searchText=Napoleon+Bonaparte&page=2)

<sup>55</sup> PÁEZ RÍOS, *Repertorio*, tomo II, pp. 53-57.

Francesa en Ytalia [sic]” (Véase la imagen 47), solo que a la de 1807, para diferenciarla de la de 1799, le hizo unos “cuantos retoques”, adaptándola a la realidad temporal.

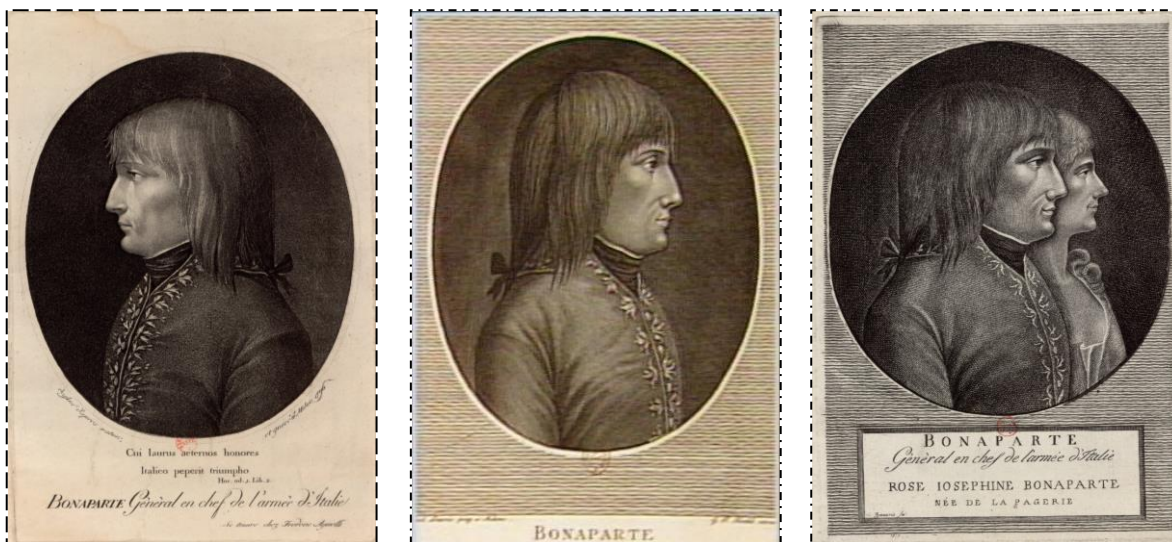


**Imágenes 46 y 47: (de izquierda a derecha) “Retrato de Napoleón I. Emperador de los franceses y Rey de Italia”, [España, ¿1805-1806?];<sup>56</sup> y “Retrato de Buonaparte. General del ejército de la República francesa en Ytalia, [España, 1797].<sup>57</sup>**

Es probable que el retrato de Napoleón elaborado por Ximeno y Carrera haya llegado a Nueva España y fuese copiado por Larrea, en similitud a lo realizado por otros tantos artífices de su época, pues todo apunta a que el grabado del pintor valenciano fue una reproducción basada en otras tantas estampas que circularon en España, venidas de Francia, Italia y los países bajos, durante las campañas militares que tanto ayudaron a promover la imagen idílica del General Bonaparte. Es posible sustentar esta idea con la exposición de tres imágenes, distintas entre sí, aunque basadas en el mismo modelo, elaboradas entre 1796 y 1797 en París, algunas ciudades de Italia, Alemania e Inglaterra. (Véanse las imágenes 48, 48a y 48b).

<sup>56</sup> Nótese el detalle del cabello de Napoleón. Cotejando ambas estampas se advierte que Ximeno y Carrera borró “la coleta” y el exceso de cabello “que cubría la oreja” (añadida) del entonces General Buonaparte, para que, en la que lo representaría como Emperador, apareciera con un aspecto solemne, propio de su dignidad imperial.

<sup>57</sup> Véase PÁEZ RÍOS, *Catálogo*, vol. II, p. 29.



**Imágenes 48, 48a y 48b: (de izquierda a derecha) “Bonaparte. Général en Chef de l'Armée d'Italie”, [estampa, Milano, 1796];<sup>58</sup> “Bonaparte. General en Chef der Italienischen Armee nach dem mailandischen”, [estampa, Augsburg, 1796-1797];<sup>59</sup> “Bonaparte. Général en Chef de l'Armée d'Italie. Rose Josephine Bonaparte. Née de La Pagerie”, [estampa, ¿1796-1797?].<sup>60</sup>**

Desde luego que la reutilización (descontextualización) de una imagen grabada o de una pintura era común por aquel entonces, en especial por los costos, la carestía de imágenes, (incluso la presteza) que conllevaba la reproducción de los modelos en madera o acero, lo que precisa en los casos de la estampa de Appiani, o la de Ximeno y Carrera, y otros tantos grabadores de la época.<sup>61</sup> Por tal razón, considero que Larrea utilizó la misma técnica de reproducción, lo que puede sustentarse con base al examen visual de algunas de sus obras que se conservan hasta el día de hoy: el retrato de William Pitt, anunciado por Cancelada en la *Gazeta de México*, cuya copia presenta gran similitud con otro elaborado en París (copiado, seguramente, de otro hecho en Gran Bretaña) y que pudo circular en España en 1806;<sup>62</sup> los retratos de los dirigentes negros de la Revolución Haitiana, inspirados en la obra de *La vie de Toussaint-Louverture* (1802) y que fueron copiados de

<sup>58</sup> Tomada de Gallica.

<sup>59</sup> Tomada del French Revolution Digital Archive.

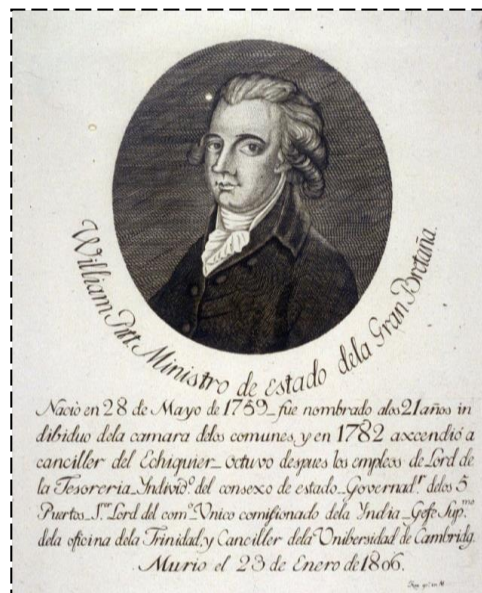
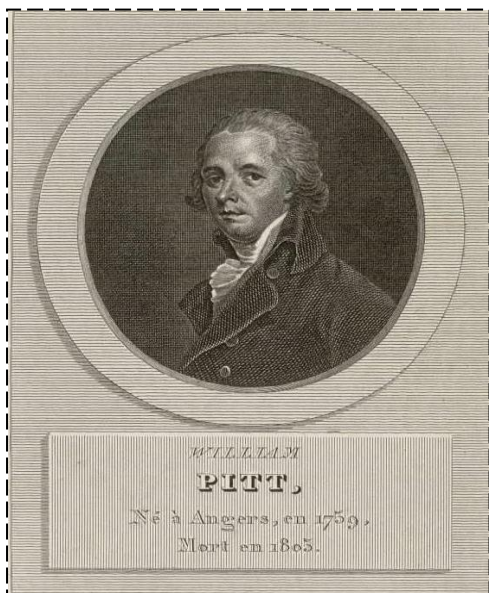
<sup>60</sup> Tomada de Gallica. Una estampa similar a las fechadas entre 1796 y 1797, y de manufactura francesa, la encontramos también en la colección digital de The British Museum, pero con el título de “Napoleone Bonaparte. 1<sup>er</sup> Consul de la République Française”. Consúltase [http://www.britishmuseum.org/research/collection\\_online/collection\\_object\\_details/collection\\_image\\_gallery.aspx?assetId=1165332001&objectId=3444566&partId=1](http://www.britishmuseum.org/research/collection_online/collection_object_details/collection_image_gallery.aspx?assetId=1165332001&objectId=3444566&partId=1)

<sup>61</sup> Por ejemplo, dichos artistas pudieron basarse en el trabajo del francés François Bonneville. Véase <https://www.agefotostock.com/age/en/Stock-Images/Rights-Managed/HEZ-2609434>

<sup>62</sup> La *Gazeta de Madrid* anunció la venta de un retrato de “Guillermo Pitt”, dibujado por Josef Rivelles, y grabado por Tomás López Enguídanos. Véase *Gazeta de Madrid*, 28 de marzo de 1806, p. 272.



los “originales” de François Bonneville para complementar la edición que patrocinó Cancelada; y finalmente los de Fernando de Borbón, uno como Príncipe de Asturias y otro como Rey de España e Indias.



**Imágenes 49 y 50: (de izquierda a derecha) “Retrato de William Pitt”, de Melle Coignet, [París, 1806]<sup>63</sup>; y “Retrato de William Pitt”, de José Simón de Larrea, [México, 1806].<sup>64</sup>**



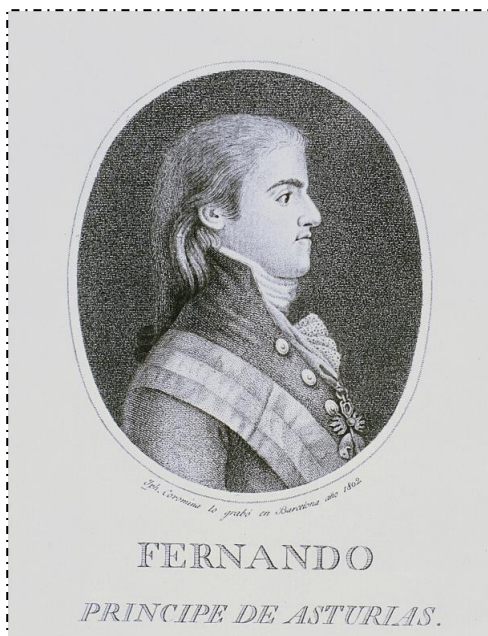
**Imágenes 51 y 52: (de izquierda a derecha) “Retrato de Toussaint-Louverture”, grabado de François Bonneville, [París, 1802]<sup>65</sup>; y “Retrato de Toussaint-Louverture”, grabado de José Simón de Larrea, [México, 1806].<sup>66</sup>**

<sup>63</sup> El grabado fue descargado de la BDH-BNE.

<sup>64</sup> Tomado del Fine Arts Museum of San Francisco.

Respecto a los retratos de Fernando VII, localicé una estampa elaborada en España en 1802 por el citado José Coromina y Faralt, basada en un retrato en miniatura elaborado por Antonio Carnicero,<sup>67</sup> en la que aparece la efigie de un joven Fernando de Borbón, Príncipe de Asturias, que viste un ropaje sobrio y condecorado con la banda azul celeste y blanca, distintivo de la orden de Carlos III, portando además el Toisón de oro. **(Véase la imagen 53).**

Por otro lado, una estampa similar, firmada por Larrea, apareció impresa a principios de 1808 en una publicación de Juan López Cancelada, de la que hablaré más adelante. A primera vista, esta segunda imagen presenta el mismo patrón iconográfico que la de Coromina y Faralt, pero el detalle del Toisón de oro fue suprimido por Larrea; además, el trazado del artificio novohispano es notoriamente burdo y tosco en comparación al de Coromina y Faralt, debido a que el primero realizó la reproducción de la estampa española como un dibujo. **(Véase la imagen 54).**



**Imágenes 53 y 54: (de izquierda a derecha) “Retrato de Fernando. Príncipe de Asturias”, [Madrid, 1802];<sup>68</sup> y “Retrato de Fernando. Príncipe de Asturias”, [México, 1808].<sup>69</sup>**

<sup>65</sup> Tomado de *La vie de Toussaint-Louverture*, s/p.

<sup>66</sup> Tomado de *Vida de J.J. Dessalines*, p. 8-A.

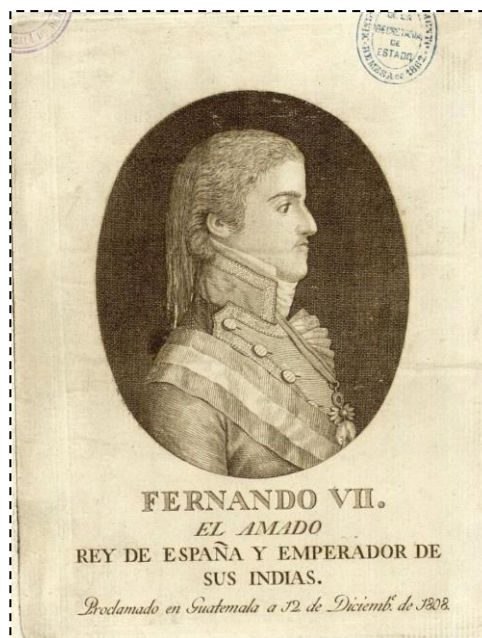
<sup>67</sup> Véase <http://colecciondeminiaturas.blogspot.mx/2011/09/antonio-carnicero-salamanca-1748-madrid.html>

<sup>68</sup> Tomada de la Biblioteca Digital Memoria de Madrid. Nótese la similitud del estampado de Coromina y Faralt con el grabado de Napoleón elaborado por Juan Brunetti.

<sup>69</sup> Tomada de *Guía de varias curiosidades*, pp. 12-18.



¿Pudo ser el de Larrea, en relación a la de Coromina y Faralt, el modelo en el que estuvieron basadas las primeras estampas y retratos “novohispanos” de Fernando (caracterizado como Príncipe de Asturias, pero imaginado como Rey legítimo) tal como lo sugiere un pequeño retrato realizado por el artífice José María Guerrero?<sup>70</sup> ¿Pudieron estas estampas y grabados ser reelaborados, vendidos y reajustados a las necesidades políticas y sociales de los hispanoamericanos? **(Véase la imagen 55).**<sup>71</sup> Es probable, ya que el grabado de Coromina y Faralt, o cuando menos una copia del original (una representación del Príncipe de Asturias mejor detallada, pero con la consigna de Rey de España y Emperador de las Indias), fue a la que el Ayuntamiento y pueblo de Guatemala le rindió pleitesía y juramento de fidelidad el 12 de diciembre de 1808. **(Véase la imagen 56).**<sup>72</sup>



**Imágenes 55 y 56: (de izquierda a derecha) “Retrato de Fernando VII”, [México, ¿1808?];<sup>73</sup> y “Retrato de Fernando VII. El amado Rey de España y Emperador de sus Indias. Proclamado en Guatemala el 12 de diciembre de 1808”.<sup>74</sup>**

Liado a los cuatro ejemplos anteriores, expondré, por último, el que considero como uno de los modelos más claros que nos remite, de nueva cuenta, a la idea del comercio y circulación de estampas en Iberoamérica, ligado al trabajo de reproducción de Larrea, al

<sup>70</sup> Sobre Guerrero, véase CÍANCAS Y MEYER, *Catálogo*, pp. 20-21.

<sup>71</sup> Otras imágenes en miniatura grabadas en lámina, custodiadas por el Museo Nacional de Historia en México, son notoriamente similares a los modelos anteriores. Véase CÍANCAS y MEYER, *Catálogo*, p. 38. Véase “Honores a un retrato de Fernando VII”, pp. 187-213.

<sup>72</sup> Consúltese la tesis de VALDERRAMA NEGRÓN, “El *vacatio regis* en imagen”, pp. 21-26.

<sup>73</sup> Tomado de Lugares INAH.

<sup>74</sup> Tomada de AHN, Estado (América-Guatemala), 57, C, imagen 92.

patrocinio comercial que Juan López Cancelada le procuraba, y al “imaginario fernandino” en el contexto geográfico novohispano ya bien entrado 1808. Según parece, a principios de agosto, Cancelada anunció en la *Gazeta* la llegada a (¿la ciudad de?) México de un retrato alegórico de Fernando VII.<sup>75</sup> Según Cancelada, se trataba de un retrato del joven monarca custodiado “entre leones y castillos, con un floreal [sic] y una corona imperial encima”. Pero además, el editor agregó que la piedad de cierto “grabador mexicano” le había movido a “mejorarlo así en el buril como en las alegorías siguientes”:

Un León sosteniendo sobre su cabeza el Retrato del Joven Soberano, y afianzando con sus garras los dos mundos en ademan de acometer al que se acerque a ellos. Debajo el letrero siguiente: Este león (que es la Nación Española) jamás soltará de sus garras los dos mundos de FERNANDO VII. Encima del ovalo del Retrato: Una hermosa Corona perpendicular a la cabeza del MONARCA. Alrededor del Retrato se lee: Amado FERNANDO: España e Indias afianzarán en tu cabeza esta Corona. Al pie: Dícese el día en que nació y en el que comenzó a reinar.<sup>76</sup>

Cancelada concluyó la descripción precisando que, debido a la exigencia con que se habían solicitado las estampas, pronto se reproducirían más y se pondrían a la venta en las oficinas de la *Gazeta* al precio de dos pesos y se elaborarían en papel de marquilla. A mi juicio, la exhibición de esta representación constituye una prueba perfecta de la labor de reproducción que Larrea desarrollaba, en consonancia con otros muchos grabadores y copistas de su época, pero destaca en esta ocasión el detalle de las “adiciones” que el artífice agregó al grabado “original”, del que no podría conjeturar cuál fue de entre los muchos que se produjeron en ese año, aun cuando su descripción es lo suficientemente detallada.

En el caso de la estampa de Larrea se observa que se trata de una mucho mejor elaborada y compuesta que su trabajo anterior, pues exhibía diversos motivos alegóricos que daban sentido a la imagen idealizada que en ese momento se quería dar de Fernando y su potestad en “ambos mundos”. El busto en perfil del Rey, que observa hacia su derecha,

---

<sup>75</sup> El grabado fue anunciado en la *Gazeta de México*, 6 de agosto de 1808, p. 542, y puesto a la venta de modo individual, pero Cancelada llegó a reutilizarlo, cuando menos, en dos ocasiones para decorar algunas de sus publicaciones. Véase *Ruina de la Nueva España* (1811), y el *Telégrafo americano* (1811-1812). Fue el mismo Larrea, quien sugirió en la *Gazeta* varias formas de usar el grabado, como por ejemplo con forma para relicarios que vendía a 4 reales. Véase *Gazeta de México*, 1 de octubre de 1808, p. 738. El *Diario de México* también anunció la venta de las estampas y grabados realizados por el citado Manuel López López en su taller. Véase *Diario de México*, 11 de agosto de 1808, tomo IX, p. 172.

<sup>76</sup> *Gazeta de México*, 6 de agosto de 1808, p. 542.

ataviado de la misma forma que los grabados anteriores, salvo la inclusión del Toisón de oro, estaba enmarcado a un medallón del que circunda la leyenda (cuya lectura inicia del lado derecho): “AMADO FERNANDO ESPAÑA E INDIAS AFIRMARÁN EN TU CABEZA ESTA [CORONA]”, misma que aparece decorando la testa del medallón y de Fernando. Al mismo tiempo, el medallón es sostenido por la cabeza de un león tendido, en un paisaje insular cubierto de montañas y flora, que con sus patas protege dos orbes (América y España). En el espacio intermedio de Fernando y el león se lee (del lado izquierdo): Nació en 18 de octubre de 1784, y (del lado derecho): comenzó a reinar en 18 de marzo de 1808. En la parte inferior del león aparece el siguiente escrito exegetico: “Este León (que es la Nación Española) jamás soltará de sus garras los dos mundos de Fernando VII”. Culmina la imagen con las firmas del grabador José Simón de Larrea, y su patrocinador Juan López Cancelada. **(Véase la imagen 57).**

**Imagen 57: “Retrato de Fernando VII”,  
[grabado, México, 1808].<sup>77</sup>**

Si es que podemos concederle crédito a Cancelada de que los añadidos iconográficos fueron obra de Larrea, es probable que este grabado haya circulado, y que incluso sirviese de inspiración a otros pintores y artífices, como el citado José Guerrero, para que en Nueva España se fabricaran nuevas estampas y pinturas como una notoriamente mejor elaborada y bellamente coloreada que, a decir de Víctor Gayol, pudo haber sido la misma imagen real mediante la que las autoridades del



Ayuntamiento de Guadalajara, así como sus vecinos, presentaron respeto al cautivo Fernando VII durante la ceremonia de su jura, efectuada en aquella provincia, durante ese mismo mes de agosto de 1808.<sup>78</sup> **(Véase la imagen 58).**

<sup>77</sup> El grabado fue descargado de la BDH-BNE.

<sup>78</sup> Véase “El retrato del escondido”, pp. 151-181. Véanse también los retratos en miniatura de Fernando VII en el *Catálogo de colección de miniaturas*, pp. 38-39. No descarto la posibilidad de que Larrea hubiese basado su grabado en la pintura original, ya que también fue muy habitual el que a dichas pinturas,

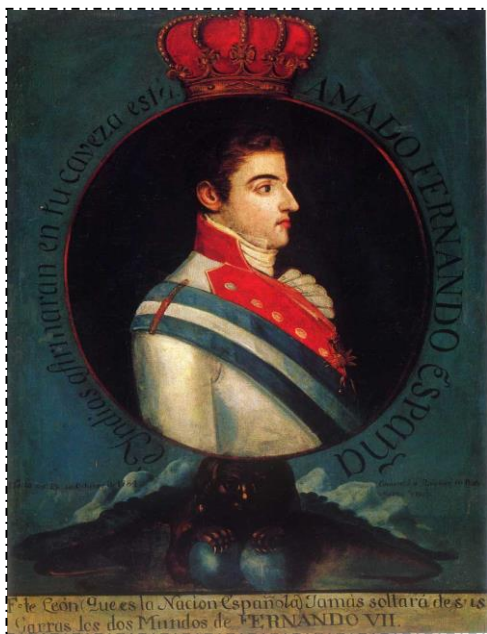


**Imagen 58: “Retrato de Fernando VII”,  
[óleo sobre tela, México, 1808].<sup>79</sup>**

Con la sucinta exposición de estos ejemplos solamente he intentado dar sentido y claridad a mi hipótesis sobre la comercialización, reproducción, reutilización, resignificación y circulación de la imagería napoleónica en España y Nueva España. Como se ha podido observar, los grabados elaborados por Larrea nos muestran una recurrencia común en el mundo iberoamericano, y en países como Gran Bretaña y Francia: la reutilización y venta de representaciones del Emperador de los franceses, como objetos de colección y culto, mismos que también serían exigidos por el populacho para avivar las llamas de la efervescencia antinapoleónica, y que incluso su “existencia” fue usada para acusar y consumir agravios contra supuestos simpatizantes de Bonaparte en México, tal como lo exhibió el caso de Luis Betlinger, un francés radicado en la capital novohispana que en 1809 fue acusado de ser partidario de Bonaparte, y de quien se decía guardaba “retratos de Josefina y el Emperador Napoleón, así como impresos revolucionarios”.<sup>80</sup>

Sí bien no tengo la plena certeza de que las imágenes presentadas fuesen exactamente las que reprodujo, anunció y vendió Larrea, pienso que la propuesta no deja de ser válida, pero solamente el tiempo y la confianza de hallar testimonios documentales originales en México determinarán la validez de dicha hipótesis y, sin duda, forjarán nuevas posibilidades de interpretación.

---

miniaturas y grabados (realizados en distintos soportes) se les agregasen otros elementos decorativos para favorecer públicamente la imagen del rey cautivo. Véase *Gazeta de México*, 24 de diciembre de 1808, p. 996.

<sup>79</sup> El original se encuentra en el Museo Regional de Guadalajara, México. La imagen fue tomada de <http://www.scielo.br/img/revistas/vh/v23n38/a03fig05.jpg>

<sup>80</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Real Audiencia, caja 4555, exp. 028, 1809, *Diligencias formadas contra Luis Betlinger*, 6 fs. En otro caso similar, pero en el Nuevo Reino de León, en 1808 se acusó a los hermanos Simón y Pedro de Herrera de vender retratos de Napoleón y sus mariscales. Dicha acusación se añadió a una lista más detallada de supuestos abusos cometidos por ambos, lo que me hace suponer que se trató de “un ajuste de cuentas”. Véase FLORES TORRES Y GALINDO CÁRDENAS, *Independencia y Revolución*, pp. 17-18.

**EL DECRETO DE NAPOLEÓN; O EL LITIGIO ENTRE CANCELADA  
Y EL COLEGIO DE ABOGADOS**

“Bendito sea para siempre el Señor Dios de Israel, que ha colocado en el Trono de Francia y del Reino de Italia a un príncipe según su corazón. Dios ha visto la mengua de los descendientes del antiguo Jacob, y ha acogido por instrumento de su misericordia a Napoleón el Grande”.<sup>81</sup> Las líneas anteriores son extracto de un impreso publicado en Nueva España en 1807 bajo el auspicio del controvertido editor de la *Gazeta de México*, Juan López Cancelada. El título completo del impreso es *Decreto de Napoleón, Emperador de los franceses, sobre los judíos, residentes en Francia, y deliberaciones que tomaron estos en cumplimiento, con un resumen de sucesos interesantes*.<sup>82</sup>

La rauda publicación de este impreso, según el propio Cancelada, respondió a la ocurrencia de tratarse de “uno de los sucesos más memorables de nuestros días. El decreto de Napoleón el Grande, Emperador de los Franceses del 30 de mayo de 1806, [que] ha llamado imperiosamente la atención de todas las naciones cultas”.<sup>83</sup> La publicación del *Decreto* corrió a cargo de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, y se dijo que contó con las licencias necesarias para su publicación, aunque ninguna fue referida en sus páginas, y estaba compuesto por el conjunto de notas que aparecieron publicadas en la *Gazeta de México* entre 1806 y 1807, más un estudio introductorio, preparado por Cancelada, sobre la historia del pueblo judío hasta ese tiempo, constando de un total de 134 páginas. Cancelada, afianzado como portavoz oficial, manifestó a los lectores que solo aquel “que puede escribir y publicar los sucesos memorables de su época, es demasiado reprehensible si no lo hace [...]”, por ende, él se había dado a la tarea de mantener a la población lo mejor informada posible “copiando fielmente todo lo que ha llegado a mi poder en impresos de Francia y España”, los que no eran fáciles de conseguir debido a que la guerra continental retrasaba la llegada de los “muchos papeles” que notificaban los sucesos en Europa.<sup>84</sup>

---

<sup>81</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 121.

<sup>82</sup> El impreso fue anunciado en la *Gazeta de México*, 18 de mayo de 1808, pp. 331-332. Véase *Gazeta de México*, 21 de mayo de 1808, p. 340. Son dos los estudios que conozco sobre este manifiesto: uno de 1947, del abogado jalisciense Carlos Basave del Castillo Negrete. Véase *Notas*, pp. 107-142. Y otro, de 1986, de Zárate Toscano. Véase “Juan López Cancelada”, pp. 143-153.

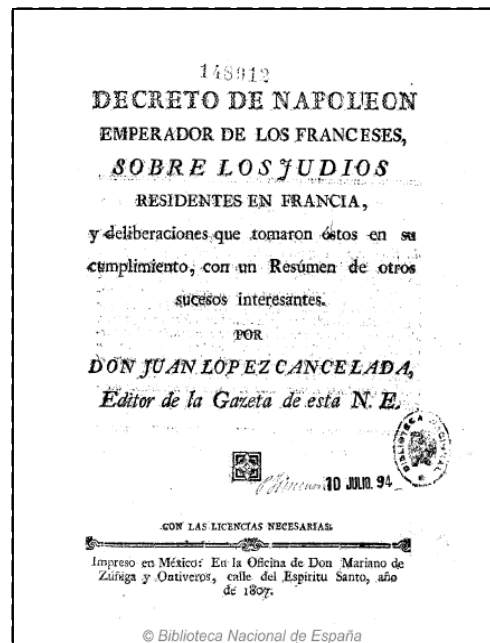
<sup>83</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 1.

<sup>84</sup> La Cuarta coalición (Gran Bretaña, Prusia, Rusia, Sajonia y Suecia) se organizó entre 1806 y junio de 1807, fecha en que el ejército ruso fue derrotado por la *Grande Armée* en la batalla de Friedland,

De forma similar a los otros panfletos publicados tiempo atrás en la *Gazeta*, o por separado con algunas introducciones o notas personales, Cancelada dio a conocer otro movimiento político-religioso consumado por el admirado Emperador Napoleón I: la conciliación y unificación de la comunidad judía europea con el Imperio certificando a sus integrantes como ciudadanos franceses, beneficiarios de todos los privilegios, derechos y obligaciones que otorgaba el Código francés. Así también consintió el restablecimiento de las prácticas religiosas judaicas, pero todavía más importante, el logro de Napoleón por alentar la convivencia entre las demás religiones, erigiéndose como el gran árbitro y pacificador de la Europa.

**Imagen 59: Portada del Decreto de Napoleón sobre los judíos, [México, 1807].<sup>85</sup>**

La publicación del *Decreto*, promulgado en 1806, fue en cierto modo la conclusión de un proyecto gestado en la mente de un joven Napoleón durante el desarrollo de sus campañas militares en Italia, pues su actividad libertaria respondía a las ideas nacidas durante la Revolución, mismas que los ejércitos franceses durante las campañas de defensa en contra de los absolutistas instaron a la emancipación, tolerancia e integración de los judíos en la sociedad, tal como ocurrió en Frankfurt y en Ámsterdam, entre 1792 y 1796.<sup>86</sup>



Según se cuenta, Napoleón había quedado sorprendido al observar en Ancona el maltrato y segregación del que eran víctimas los judíos, quienes vivían aislados en guetos, portando un brazalete de color amarillo con la estrella de David, ordenando “inmediatamente que el brazalete [...] fuese eliminado y reemplazado por la escarapela tricolor (francesa)”, y también “decretó el cierre de los guetos y dio instrucciones para que los judíos pudiesen vivir donde quisieran y pudiesen practicar su religión libremente”.

---

concertándose la paz (el Tratado de Tilsit) entre ambas naciones, lo que implicó el resquebrajamiento de esa coalición, lo mismo que la cesión de buena parte del territorio prusiano a Francia.

<sup>85</sup> El ejemplar fue descargado de la BDH-BNE.

<sup>86</sup> Véase ATTALI, *Los judíos*, pp. 300-301.





**Imagen 60: “Bonaparte couronné par la Renommée et la Victoire”, o “Bonaparte reconciliant les ministres des principaux cultes”, [Estampe, 1799].<sup>87</sup>**

Asimismo, a su paso por tierras italianas, Bonaparte prescribió la liberación de los judíos de los guetos de Roma, Venecia, Verona y Padua.<sup>88</sup> A la postre, a su llegada a Palestina en 1798, Napoleón se dio a la tarea de instaurar mediante una proclama “un consejo de judíos de Egipto y una función de gran sacerdote”.<sup>89</sup> Poco después, durante el asedio a la ciudad de San Juan de Acre (marzo a mayo de 1799) por el ejército francés, Bonaparte elaboró otra una tendenciosa *Proclama a la nación judía* en la que, como un providencial libertador, anunciaba la erección de un Estado judío independiente en Palestina, ocurrencia que no pudo concretarse debido a la superioridad que mostraron en conjunto las fuerzas turcas y la armada británica en el campo de batalla.<sup>90</sup> Posteriormente, durante sus primeros años como Cónsul, Napoleón se encargó de que se pudiese en práctica y se respetase la libertad de cultos, lo que incluía a los protestantes y a los hebreos; y

<sup>87</sup> Tomada del French Revolution Digital Archive.

<sup>88</sup> Véase WEIDER, “Napoleon and Jews”, pp. 6-7. Véase ATTALI, *Los judíos*, p. 301. Véase CRONIN, *Napoleón*, p. 122.

<sup>89</sup> Tomado de ATTALI, *Los judíos*, p. 301.

<sup>90</sup> Una versión de esa proclama fechada en 20 de abril de 1799 (1 de Floreal, año VII) aparece en <https://bajurtov.com/2010/04/07/proclama-de-napoleon-bonaparte-a-la-nacion-judia/>. Según Weider, dicha proclama fue publicada en el *Moniteur Universel* del 22 de mayo de 1799 (3 de Pradial); aunque Attali afirma lo contrario. Véase “Napoleon and Jews”, p. 8. Véase *Los judíos*, p. 301. Durante su campaña en Egipto, Napoleón escribió otras tantas proclamas con un tenor similar. Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 373-469.

aunque la religión católica había sido reestablecida y se posicionaba como la más importante, no era estimada como religión de Estado.<sup>91</sup> **(Véase la imagen 60).**

Pero fue hasta el 30 de mayo de 1806 cuando el Emperador Napoleón I se dirigió a los judíos de su Imperio mediante un decreto decisivo para su vida política. El contenido de aquella proclama distaba mucho de lo que Napoleón esbozó en la campaña en Siria, pues en la nueva ley, justificando su promulgación, mencionó que la protección a los judíos se debía por causa de algunos incidentes vinculados al ejercicio de la usura, ya que ciertos hebreos habían perjudicado “a muchos labradores de aquellos países (departamentos septentrionales) [dejándoles] en un estado de aflicción, por exigirles intereses inmoderados”.<sup>92</sup> Tales incidentes impacientaron al gabinete imperial que consideraba urgente “reanimar entre los que profesan la religión judaica, en los países sometidos a nuestra obediencia, los sentimientos de moral civil, que por desgracia han sido amortiguados entre mucha parte de ellos, por el estado de bajeza que han vivido tanto tiempo”.<sup>93</sup> Para tal caso, Napoleón I dictaminó la formación de una asamblea de judíos principales que recibirían la invitación por mediación de algunos comisarios nombrados por el Imperio que se encargarían además de recoger “su voto sobre los medios que estimen más expeditivos, para que sus hermanos se dediquen al ejercicio de las artes y a las profesiones útiles, a fin de reemplazar con una industria honesta los recursos vergonzosos a que muchos de ellos se entregan de padres a hijos, hace muchos siglos”.<sup>94</sup>

Claro está que aquella maniobra propagandística trajo consigo una nueva configuración del imaginario político en torno a Bonaparte, asumiéndolo y representándolo como un legislador, guardián y mecenas de la libertad y tolerancia religiosa en Francia, así como en las naciones coligadas al Imperio, exhibiendo ante el público mediante impresos,

---

<sup>91</sup> Los judíos, lo mismo que los católicos y los protestantes durante el gobierno de la Convención, fueron perseguidos y obligados a esconderse, sus sinagogas fueron cerradas y se prohibió el uso de su lengua y ritos. Posteriormente se permitió la apertura de las sinagogas, dejando que los judíos se ocupasen nuevamente de sus negocios. No obstante, la tolerancia hacia la comunidad judía no fue del todo bien recibida en muchos de los territorios que en su momento fueron ocupados por Napoleón; y conforme pasó el tiempo, y una vez derrotado Bonaparte, la intolerancia y discriminación contra los judíos, en muchos casos por sus simpatías liberales e ilustradas volvió a presentarse. Véase WEIDER, “Napoleon and Jews”, p. 9. Véase ÁLVAREZ CHILLIDA, *El antisemitismo*, p. 108. Véase THOMPSON, *Cartas*, pp. 214-218.

<sup>92</sup> Tomado de *Proclama de Napoleón*, p. 105. La proclama, datada en París el 4 de junio, fue publicada en la *Gazeta de México*, 29 de noviembre de 1806, pp. 793-796.

<sup>93</sup> Tomado de *Proclama de Napoleón*, p. 105. Cancelada notificó esta circunstancia en la *Gazeta de México*, 27 de septiembre de 1806, p. 648. La fecha de la noticia era del 12 de junio de ese año.

<sup>94</sup> Tomado de *Proclama de Napoleón*, p. 105.



grabados y pinturas su magnánima personalidad y poderío. (Véase la imagen 61). Aunque también le valdría un impacto negativo entre los tradicionalistas, como se verá más adelante.



**Imagen 61: “Napoléon le Grand, rétablit le culte des Israélites, le 30 Mai 1806”, [Estampe, s/d].<sup>95</sup>**

Es claro que las pretensiones de Bonaparte respecto al asunto de los judíos fueron más de orden social, y apremio político-económico, que religioso dado que los argumentos prescritos por el Emperador a la asamblea hebrea se relacionaban con la codificación constitucional, en especial las concernientes al matrimonio, la ley dentro de la comunidad hebrea, la obediencia a la ley francesa, la elección de autoridades y el ejercicio de la usura;<sup>96</sup> aunque la posterior iniciativa de reorganizar el Sanedrín le atrajo al Emperador una considerable simpatía de la comunidad judía residente en Francia, tal vez en otras partes del mundo.<sup>97</sup> Este suceso se verificó el 18 de septiembre de 1806 y fue dado a conocer por una publicación, dos días más tarde, cuando el Emperador aseguró

---

<sup>95</sup> Tomada de Wikipedia [https://en.wikipedia.org/wiki/Napoleon\\_and\\_the\\_Jews#/media/File:Napoleon\\_stellt\\_den\\_israelitischen\\_Kult\\_wieder\\_her,\\_30.\\_Mai\\_1806.jpg](https://en.wikipedia.org/wiki/Napoleon_and_the_Jews#/media/File:Napoleon_stellt_den_israelitischen_Kult_wieder_her,_30._Mai_1806.jpg)

<sup>96</sup> Así lo expresó Bonaparte en su exilio final en Santa Elena. Véase LAS CASES, *Memorial*, pp. 625-627.

<sup>97</sup> En la sesión del 29 de julio los comisarios, en presencia del Emperador, expresaron que “la conducta de muchos individuos de vuestra religión ha excitado quejas que han llegado a los pies del trono. Las quejas son fundadas, y por lo mismo el Emperador se contenta con suspender los progresos del mal, y

el libre ejercicio de vuestra religión, y el entero goce de vuestros derechos políticos; pero en cambio de la augusta protección que os concede, exige una garantía religiosa de la entera observancia de los principios enunciados en vuestras respuestas. [...] es necesario que sus respuestas [...] puedan colocarse al lado del *Talmud*, y adquirir así a los ojos de los judíos de todos los países y de todos los siglos, la mayor autoridad posible.<sup>98</sup>

Para Napoleón, la importancia de la creación de un Sanedrín era trascendental pues de ello dependía el orden social y moral de la comunidad judía, en concordancia con la comunidad general y patriotismo francés, ya que el restablecimiento del sistema de gobierno y orden de la religión judaica permitiría la difusión de esos valores morales y cívicos:

[...] para hallar en la historia de *Israel* un conjunto revestido de una autoridad capaz de producir los resultados que esperamos, es necesario acudir a un gran Sanedrín. El gran Sanedrín es el que S[u] M[ajestad] se ha propuesto convocar en el día. Este cuerpo, caído con el templo, va a renacer para ilustrar en todo el mundo el pueblo que gobernaba. Nuevamente va a llamarle al verdadero espíritu de su ley, y a darle una explicación que haga desaparecer todas las interpretaciones falsas. Les dirá que ame y defienda los países que habita, y le enseñará que todos los sentimientos que le ligaban a su antigua patria, los debe a los pueblos a donde por la primera vez después de su ruina puede levantar la voz. [...] Las funciones del gran Sanedrín consistirán en convertir en decisión doctrinal las respuestas ya dadas por la asamblea, así como las que podrían resultar de la continuación de sus tareas &c.<sup>99</sup>

Las disposiciones tomadas por la asamblea y el Sanedrín fueron publicadas en un periódico literario “para manifestar las grandes miras del *Héroe de la Francia*, [y] no solo para conseguir desterrar los males que acarreaba la nación judaica en su Imperio, sino también para que todas las potencias donde reside participasen de este beneficio”.<sup>100</sup> El impreso publicado por Cancelada culminaba con la exposición de los preceptos discutidos por el gran Sanedrín, entre febrero y marzo de 1807, “en virtud de las órdenes de *Napoleón El*

---

quiere oíros sobre los medios de desterrarlo. Merecéis sin duda unas consideraciones paternas, y conoceréis la alta comisión que se os confía. Lejos de considerar el gobierno, bajo el cual vivís, como una potencia de quien vais a defenderos, no pensaréis más que en ilustrarlo, y cooperar con él al bien que prepara; [...]”. Tomado de *Proclama de Napoleón*, p. 111.

<sup>98</sup> Tomado de *Proclama de Napoleón*, p. 116. Esta nota apareció publicada, con fecha de 22 de septiembre en París, en la *Gazeta de México*, 11 de febrero de 1807, pp. 92-93.

<sup>99</sup> Tomado de *Proclama de Napoleón*, pp. 116-117. Una “Primera resolución de la asamblea de los judíos”, fechada en París el 25 de agosto de 1806, apareció en la *Gazeta de México*, 17 de diciembre de 1806, p. 832.

<sup>100</sup> Tomado de *Proclama de Napoleón*, pp. 116-118. Probablemente se relacione con la nota publicada por Cancelada, datada en Bamberg el 20 de agosto de 1806, en que se anunció la creación de un “Periódico filosófico sobre la nación judaica”. Véase *Gazeta de México*, 13 de diciembre de 1806, p. 827.

*Grande*”, sobre sus libertades, derechos y obligaciones como ciudadanos de aquel magnánimo Imperio.<sup>101</sup>

Ignoro cuáles pudieron ser las opiniones inmediatas que se tuvieron en Europa y, quizás, en América sobre la iniciativa de Napoleón, salvo las que aparecieron referidas en el impreso. Por ejemplo, durante las reuniones de 26 de julio de 1806, uno de los miembros, el banquero Mr. Abraham Furtado, alabó la convocatoria de Napoleón, hablando “con un profundo respeto y admiración del *Héroe libertador* que nos gobierna, y ha rogado a la asamblea, que se haga digna de ayudar a sus magnánimos designios por una constancia tranquila. La asamblea, después de aplaudir el discurso del presidente, ha vitoreado al Emperador”.<sup>102</sup> A la postre, durante la función de los judíos efectuada en la Sinagoga de París, fueron pronunciados tres discursos, escritos en francés, alemán e italiano, por tres rabinos. El último, traducido al francés, fue elegido para publicar algunas líneas en honor del cumpleaños del Emperador: “Aun cuando la regeneración política efectuada por la clemencia y sabiduría del *Héroe del siglo* no nos acarree sino ventajas temporales, ¿qué tributos de gratitud serían bastantes para semejantes beneficios?”<sup>103</sup>

Por su parte, Cancelada acreditó la recepción de las noticias sobre el decreto, así como el viable rechazo a las políticas concertadas por Napoleón, pues el editor refirió su personal aversión “a lo que unos cuantos consideraron como un engaño de Napoleón a los judíos, con la intención de hacer pública la ignorancia de aquellos indoctos en contraste a la sabiduría y majestuosidad de *Napoleón el Grande*”. En efecto, los considerados por el panfletista como “enemigos de *Napoleón el Grande*”, de una u otra forma, expusieron su postura al respecto bajo una

capa de celo de la religión cristiana, [pues] decían que habiendo caído con el templo el *gran Sanedrín*, y estando comprendida su extinción en la de otras muchas prerrogativas del pueblo de Israel, era un escándalo en un príncipe cristiano el volver a organizar una

---

<sup>101</sup> Las decisiones se resolvieron con el postulado de nueve artículos: 1: poligamia, 2: repudio (divorcio), 3: matrimonio, 4: fraternidad, 5: relaciones morales, 6: relaciones civiles y morales, 7: profesiones útiles, 8: empréstitos entre los israelitas, 9: préstamo entre israelitas y no israelitas. Véase *Proclama de Napoleón*, pp. 121-134. Véase ATTALI, *Los judíos*, pp. 304-306.

<sup>102</sup> Tomado de *Proclama de Napoleón*, p. 110. Días antes, el mismo Furtado proclamó en la asamblea a Napoleón como “el Ciro de los tiempos modernos”. Véase ATTALI, *Los judíos*, p. 304.

<sup>103</sup> Tomado de *Proclama de Napoleón*, p. 114. Esta declaración apareció en la *Gazeta de México*, 11 de febrero de 1807, pp. 91-92. A decir de Weider, “la reanudación del Sanedrín trazó una comparación histórica entre Napoleón y los héroes antiguos, uno de los cuales fue “Ciro el Grande”, conocido como el iniciador de la primera restauración de Israel”. Tomado de “Napoleon and the Jews”, p. 11.

autoridad al cabo de tantos siglos de su destrucción. [...] Y aún hubo persona tan fanática como atrevida, que pronosticó que Napoleón iba a levantar de su caída a toda la nación judaica por medio del gran Sanedrín convocado en París.<sup>104</sup>

Es posible que entre los referidos “detractores” de Napoleón se encontrase el clérigo michoacano Manuel de la Bárcena, tesorero de la Iglesia Catedral y Rector del Colegio Tridentino de la ciudad de Valladolid, a quien por aquel entonces la Inquisición le seguía un proceso por haber expresado algunas “proposiciones teológicas disonantes”. Según la denuncia contra el eclesiástico, en algún momento de diciembre de 1806, con ocasión de haber hablado del Concordato de Bonaparte con los judíos (del que probablemente tuvo noticia por una publicación de la *Gazeta de México* en septiembre de ese año), Bárcena dijo “que era un error y una injusticia el prohibirles las usuras y suspenderles los contratos por un año, suponiéndolas nocivas al Estado [...] en sustancia de que las usuras eran lícitas no valiéndose de la ocasión y la necesidad de quien las pedía, ni fraude o crueldad en los contratos”.<sup>105</sup> Ligado a esta declaración, Weider y Attali destacaron algunas de las protestas exhibidas por los gobiernos de Rusia, Prusia, Austria y Roma que vieron con malos ojos la iniciativa del Emperador de los franceses (“el Mesías de los judíos”), mismas que con el paso del tiempo, y una vez ocurrida la invasión francesa en España se tomó como prueba fehaciente de que Napoleón era un “maquiavélico príncipe”, “judío”, “enemigo de Dios y Anticristo”.<sup>106</sup> El final de aquella utopía emancipadora llegó con la derrota de Bonaparte, pues la Santa Alianza obligó a los judíos a volver a los guetos, portar sus insignias amarillas, renunciar a algunos empleos, y libertades civiles y a pagar, como ocurrió en los Estados Pontificios, las humillaciones que Napoleón hizo pasar al Pontífice durante su coronación.

¿Y cuál fue la posición de la corona española frente a aquella situación? La medida. Según parece, tanto el gobierno español, el clero y el Consejo de la Suprema Inquisición guardaron reserva, tal como lo habían venido haciendo desde tiempos antes de la llegada de Napoleón al poder. Ciertamente la política persecutoria en España y Nueva España contra los judíos y los conversos o “judaizantes” había pasado a un plano inferior, desde mediados

---

<sup>104</sup> Tomado de *Proclama de Napoleón*, p. 119. Véase PÉREZ, *Los judíos en España*, p. 294.

<sup>105</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1433, exp. 15, 1806-1807, *El Sr. Inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra el Dr. Don Manuel de la Bárcena*, fs. 25r-25v. El expediente ya había sido revisado, en principio, por Herrejón Peredo. Véase “México ...”, pp. 116-117.

<sup>106</sup> Véase “Napoleon and the Jews”, p. 11. Véase *Los judíos*, pp. 303-304.

del siglo XVII, dada la importancia que en esos tiempos tuvo para la Inquisición la censura de libros prohibidos, la vigilancia sobre los sospechosos de proferir blasfemias, requerir sollicitación, creer en supersticiones y uno que otro adepto a los postulados de la Revolución francesa.<sup>107</sup> No obstante, la percepción de “lo judío” entre los hispanos y novohispanos continuaba siendo negativa y por ende condenada, lo que puede probarse mediante la revisión a las declaraciones registradas por las autoridades inquisitoriales y judiciales entre 1808 y 1811, pues algunos sujetos refirieron despectivamente a los españoles y franceses como “judíos, hipócritas y herejes”.<sup>108</sup>

Desde luego, durante los años de la crisis monárquica española se imprimieron y circularon algunas noticias y papeles infamantes que tocaron lacónicamente el tema del palpable “favoritismo” de Napoleón hacia los judíos, cuestionando su supuesta defensa y devoción a la religión católica, ya que no había concedido aquellas libertades para mejorar las costumbres o para el alivio y felicidad del pueblo hebreo, sino para hacerse de sus riquezas y con ello poder sufragar sus ofensivas contra las coaliciones enemigas de Francia. Incluso, se llegó a sostener que las libertades otorgadas por Bonaparte a los judíos, lejos de implicar un beneficio para el pueblo francés, formaban parte de un “plan oscuro” que buscaba debilitar y desestructurar a la Iglesia católica; por ejemplo, en 1815 se publicó un impreso apologético, elaborado por el judío converso Jean Joseph Heydeck, en cuyas páginas arremetió contra la tolerancia y “acomodamientos religiosos” de Napoleón (desde las campañas de Italia y de Egipto)<sup>109</sup> en su propósito de ganar adeptos, fundar un culto “o secta universal que pudiera asegurarle las conquistas que premeditaba, y perpetuar las posesiones adquiridas en su casa y familia”.<sup>110</sup>

Pero la historia enlazada del *Decreto de Napoleón* y el Tribunal de la fe no ha culminado pues, como se verá a continuación, una acusación realizada por el Ilustre y Real

---

<sup>107</sup> Véase TORRES PUGA, *Los últimos años*, pp. 47-63.

<sup>108</sup> Véanse *Causas*, pp. 106 y 138. De hecho, en los sermones predicados en la ciudad de México antes de restablecerse la paz entre Francia y España, el binomio jacobino-judío era bien entendido como impío, pérfido y diabólico. Véase BERISTÁIN Y SOUZA, *Elogio de los soldados difuntos*, pp. 5-11. Véase CAPMANY, *Centinela contra franceses* (1808), p. 2. Sobre algunas de las implicaciones sociales sobre el uso del término “judío”, véase PÉREZ HERNÁNDEZ, “Los significados ...”, pp. 109-112.

<sup>109</sup> Véase DUCOS, *Historia de la persecución*, pp. 23-32.

<sup>110</sup> Véase *La fe triunfante*, pp. I-VII. Sobre Heydeck, véase GIL NOVALES, *Diccionario*, tomo II, p. 1492. Aparentemente Heydeck dedujo que existía una conspiración entre Napoleón y los judíos para destruir el cristianismo, lo que se pactó una vez establecido el gran Sanedrín de 1807 en París. Curiosamente, Heydeck fue, según Cancelada, uno de los autores que había tomado como referencia para escribir su historia.

Colegio de abogados de la ciudad de México en Nueva España llevó el susodicho decreto editado por Cancelada a manos de los ministros inquisitoriales.<sup>111</sup> La situación sobrevino a mediados de 1808<sup>112</sup> cuando en el Tribunal del Santo Oficio de la ciudad de México, ante el secretario Matías López Torrecillas, fue entregada una representación de mano del abogado toluqueño Agustín Pomposo Fernández de San Salvador (su autor), por encargo del Ilustre y Real Colegio de abogados.<sup>113</sup> En ella, los miembros de dicha corporación denunciaron las proposiciones injuriosas que Juan López Cancelada en su obra *Decreto de Napoleón, Emperador de los franceses sobre los judíos residentes en Francia* había emitido contra el instituto y función de los jurisconsultos.

En el resumen de la representación, realizado por el licenciado Antonio Torres y Torija, Rector del Colegio de abogados, el 15 de julio de 1808, se declaró que en dicha obra el editor “había dejado correr la pluma con demasiada facilidad y desa[h]ogo, injuriando no solo a la noble profesión de la abogacía, sino determinadamente con el objeto de vilipendiar a los letrados de México, lastimando su honor con sátiras, sarcasmos y expresiones denigrativas, que quiso apoyar en muchos equívocos falsos y arbitrariamente aplicados”.<sup>114</sup> Aquella representación constaba de veintidós fojas en que se expusieron cinco proposiciones erróneas que Juan López Cancelada había presentado en el escrito histórico que antecedió al decreto napoleónico:

- “ha atribuido a la divina ley mosaica un principio que autorizaría la doctrina sacrílega del regicidio”;
- “ha impreso otras especies ofensivas de la religión católica”;

---

<sup>111</sup> En última instancia he encontrado y revisado un estudio más detallado y completo que se realizó a este documento a mediados de la década de los noventa. Lo que a continuación presento es una interpretación personal de la selección de algunos párrafos e ideas tomadas de la fuente principal, y que en muchos casos tuvo cierta similitud con el estudio aludido. La revisión de dicho estudio me ayudó a fortalecer algunas de mis propuestas. Véase MAYAGOITÍA Y VON HAGELSTEIN, “El editor, ...”, primera parte, pp. 481-539 y segunda parte, pp. 424-451.

<sup>112</sup> No hay que perder de vista que el 16 de julio, un día después de que el Tribunal del Santo Oficio recibió la representación del Colegio de abogados, la *Gazeta* publicó la noticia de las abdicaciones de Bayona.

<sup>113</sup> Fernández de San Salvador fue un implacable detractor de Napoleón, de Hidalgo y de los insurgentes.

<sup>114</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, *El Sr. Inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra Don Juan López Cancelada*, f. 268r.

- “ha difamado calumniosam[en]te la legislación española, los tribunales de Nueva España, y a todos los abogados del Colegio”;
- “ha procedido desnudo de crítica y discernimiento, de lógica y gramática”;
- “ha descubierto un ánimo feroz y sanguinario, y todo le convence de un verdadero impostor y declamador ignorante”.<sup>115</sup>

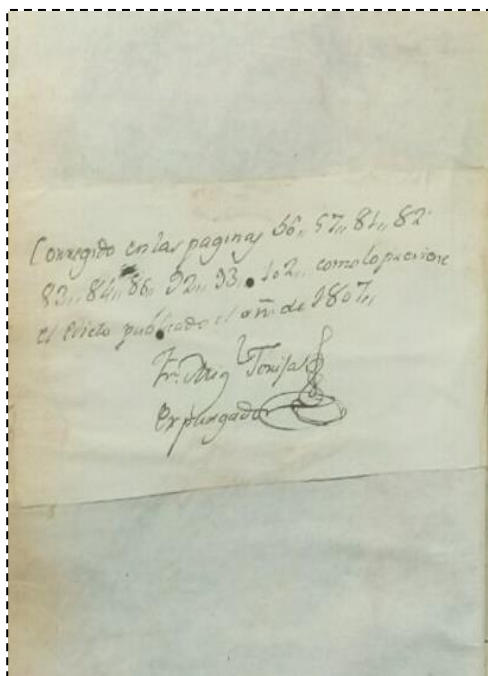


**Imagen 62: Notificación de censura, rubricada por el Licenciado Antonio Torres y Torija en el Decreto de Napoleón sobre los judíos.<sup>116</sup>**

El disgusto de los abogados con la publicación de Cancelada se produjo cuando el

día veinte y ocho del inmediato mayo, lo compraron y leyeron algunos individuos del Colegio. Conocieron los plagios e imposturas, y penetrados de dolor protestaron ante el rector: este convocó [a] junta extraordinaria, la cual acordó que el promotor fiscal promoviera el recurso, como lo hizo en el pedimento que se acompaña. El catolicismo del Colegio, su lealtad y amor a sus soberanos y su propio honor le obligan a demostrar las cinco proposiciones indicadas. El cuerpo del delito y sus pruebas se hallan en el mismo tomo.<sup>117</sup>

Se recordará que anexo a la *Proclama*, compuesta por varios de los papeles que se habían publicado tiempo atrás en la *Gazeta de México*, Cancelada preparó un documento extenso sobre la historia de los judíos, es decir

un extracto del origen, vicisitudes de esta nación hasta la venida de nuestro redentor, y en particular de la suerte que han tenido en nuestra península en diversos reinados. También pondremos algunas notas que den suficiente luz acerca del gobierno religioso y político de la misma nación [...].<sup>118</sup>

Además, la edición, dividida en dos partes, contaba con algunos grabados elaborados en lámina, autoría de José Simón de Larrea,<sup>119</sup> y estaba comentada por el editor con “un tono

<sup>115</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 246r.

<sup>116</sup> Agradezco a Gustavo Guerra, quien consultó un ejemplar del *Decreto* y me facilitó dicha imagen.

<sup>117</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 246r.

<sup>118</sup> Tomado de la “Advertencia”, en *Decreto de Napoleón*.

<sup>119</sup> Véase ROMERO DE TERREROS, *Grabados*, p. 496.

benevolente, moderado y discreto al tratar de [los judíos], sus creencias y de su actuación al través de los tiempos”.<sup>120</sup> (Véase la imagen 63).

**Imagen 63: “Sentencia contra el legista, o abogado impostor [...]”.<sup>121</sup>**

Dentro del capitulado que daba cuerpo al documento, Cancelada dedicó unas líneas a las “reflexiones personales sobre el daño que hacen los abogados”, razón de la molestia entre los miembros del Ilustre y Real Colegio de abogados. Cancelada señalaba que las leyes o máximas morales del pueblo hebreo tenían grandes ventajas en comparación de las de los católicos, ya que las primeras estaban “comprendidas en sentencias breves, adornadas de figuras agradables, y explicadas en un estilo sucinto”, lo que permitía que su aprendizaje y comprensión fuesen fáciles de conservar en la memoria, lo que para Cancelada significaba una gran ventaja de ponerse en práctica entre los suyos pues “conseguiríamos hacernos menos pesados y más instruidos”.<sup>122</sup>



Para ampliar su postura, el editor tomó como ejemplo la cuestión de las demandas presentadas ante los tribunales de justicia, pues a su juicio, en caso de ser aplicables las

<sup>120</sup> A decir de Castillo Negrete, este documento representa una de las pocas demostraciones de madurez crítica de López Cancelada. Véase *Notas*, pp. 110-111.

<sup>121</sup> La nota al margen de esta sentencia, realizada por Cancelada, fue determinante: “Sea uno u otro, el conjunto de estas circunstancias, puede servir de mucho para retraer a los malos abogados del perjudicialísimo uso que hacen de su facultad. Si entre los cristianos recibiera el impostor igual pena, se abstendrían los demás de este abominable abuso, con el que después del daño que causan a las partes, denigran su recomendable profesión, y perjudican a la opinión de nuestros buenos abogados”. Tomado de *Decreto de Napoleón*, s/p. El grabado también fue motivo de enfado para los abogados, pues a su entender Cancelada (quien había copiado algunos párrafos de las obras del sabio benedictino Dom Antoine Agustín Calmet) confundió las causas que llevaban a los judíos a penalizar a los jurisperitos que habían infringido la ley. En este caso, Cancelada generalizó y tergiversó la aplicación de dicho castigo, pues “no distinguió ni explicó, [...] y añadió lo que le dictó el odio que abunda en su corazón contra los abogados”. Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, *El Sr. Inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra Don Juan López Cancelada*, f. 265r. Tanto Zárate Toscano, como Mayagoitia y von Hagelstein, hicieron énfasis en las obras que pudieron inspirar a Cancelada y a Larrea para producir sus grabados, ya que la obra de Calmet no poseía ninguno. Véase la cita 32 de la segunda parte de “El editor, ...”, p. 434.

<sup>122</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 80.



breves sentencias, es decir las demandas ante los jueces que no debían pasar de diez renglones: “en el mismo número se había de hacer la contestación, y en el propio debía el juez extender su sentencia; de modo que el proceso se componía de 30 renglones, y en 30 días debía quedar sentenciado por intrincado que fuese”. Tristemente, expresaba Cancelada, aquel sistema eficaz de justicia se vino abajo cuando “entró la corrupción por la charlatanería de los rabinos, los que han desfigurado de tal manera la escritura y disposiciones de sus mayores que los sabios y juiciosos judíos de estos tiempos se avergüenzan al ver el estado en que la han puesto esos atrevidos intérpretes [...]”.<sup>123</sup>

La cosa no quedó ahí, pues Cancelada, con su particular e irreverente estilo, asimiló esa situación con las que ocurrían frecuentemente durante las audiencias en los tribunales de la Nueva España donde abundaba la corrupción pues, según él, los nuevos intérpretes (abogados) de las leyes sabias y benéficas de nuestros mayores, abusaban de las mismas convirtiendo los litigios, que podían resolverse prontamente, en un conflicto eterno.<sup>124</sup> Cancelada no tuvo compasión al imputar a los abogados de “charlatanes”, pues consideraba que en los viejos tiempos

no se contaban los abogados por docenas, como ahora que han hallado el secreto de darse este honroso nombre sin los requisitos necesarios a su útil profesión, y de la que ellos mismos debían ser más celosos, como lo encara un autor en las expresiones siguientes: “si nuestros juristas (dice) se dedicasen al conocimiento del gobierno político de los estados, mientras emplean el tiempo en el estudio de los inmensos libros que componen la biblioteca del Derecho Civil y Criminal; si adornasen su filosofía con los conocimientos, no solo del Derecho Patrio o legislación nacional, sino también de aquel tino con que los grandes políticos, a la cabeza de una monarquía, saben poner en un punto de vista sobre su mesa todo el resultado de las grandes desavenencias que a veces se suscitan entre las naciones, para tomar los medios más conducentes de liberrar a la suya del daño que puede tocarle, apreciarían entonces el beneficio del cálculo adquirido con aquellos conocimientos ... Se avergonzarían de que, en un negocio de tan poquísima monta, como el que suelen algunas veces disputar en estrados, no sepan responder con claridad y precisión a la pregunta de un ministro celoso del acierto ... Se avergonzarían de haber desperdiciado el tiempo en querer explicar en muchas líneas, lo que estaba dicho en muy pocas ... Se avergonzarían de que se les echase en cara el común nombre de embrolladores, cuando a ellos les está encomendada la claridad ... Se avergonzarían, finalmente de darse el nombre de abogados, y se avergonzarían los verdaderos abogados de darles el de compañeros.”<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 80.

<sup>124</sup> El también abogado Carlos María de Bustamante compartía, en cierto modo, el sentir de Cancelada sobre el excedente de “malos abogados”, y los problemas que acarrearía aquella situación en las funciones de los tribunales novohispanos. Véase la “Representación ...”, pp. 259-267.

<sup>125</sup> Tomado de *Decreto de Napoleón*, pp. 81-82. El autor cuyas palabras citaba Cancelada era, presuntamente, José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, uno de los más influyentes personajes de la política española durante los gobiernos de Carlos III y Carlos IV, notable jurista vinculado al amparo de las

Es posible que la crítica, a decir de los abogados, “llena de ferocidad sanguinaria”, ejercida por el panfletista tuviese sus empujes en los pleitos dirimidos contra su ex-esposa, la señora María Antonia Dolores de Verazátegui, a quien Cancelada, desde 1803, intentó despojar de los bienes testamentados por su difunto esposo, y que hasta 1806 continuaba la querrela por dichos bienes, siendo Cancelada el menos aventajado en la resolución,<sup>126</sup> aunque, como bien señaló Mayagoitia y von Hagelstein, esas críticas contra los abogados “se encontraban en el ambiente y, algunas, eran tópicos tradicionales de la literatura y la legislación sobre abogados”.<sup>127</sup> Desde luego que la respuesta del Real Colegio de abogados no fue menos dura que la arenga manifestada por el intrépido editor. Vimos en la explicación del Rector Torija que las imprudentes injurias de Cancelada habían ofendido a la noble profesión de la abogacía, y para limpiar el honor de aquella corporación los jurisconsultos miembros del Colegio creyeron que “en obsequio de la justicia, y verdad no debía[n] tomar con indiferencia” dichas difamaciones “y menos dejarlas correr impunemente p[ar]a q[u]e en manos de todos fuesen los conceptos, quizá cual no merece una obra escrita sin meditación, con ligereza, y muy distante de la instrucción q[u]e le mereciese aprecio”.<sup>128</sup>

Mencioné con anterioridad que fueron cinco los puntos resumidos por el colegiado a la obra de Cancelada, siendo el tercero y el cuarto los más importantes, pues en ellos aparecían las prerrogativas contra el editor de la *Gazeta*. Entre otras cosas se afirmaba que Cancelada había actuado con absoluta ignorancia e imprudencia a la hora de expresar sus opiniones sobre las tradiciones judaicas, entre ellas la relacionada con el antiguo gobierno del Sanedrín al que el editor atribuyó facultades superiores a las del gobierno político,

---

prerrogativas regalistas frente a las de la Iglesia católica. Según parece, Cancelada recurrió a los argumentos que Floridablanca, en su papel de Ministro de Estado, hubo expresado por la defensa del oficio de la jurisprudencia, encargando a los juristas “ventilar con más facilidad y acierto los negocios, huyendo de lo superfluo y perjudicial, sacudiendo de sí el pesado fardo de la insulsez; que no basta el simple conocimiento de las leyes que gobiernan un estado para ser buen jurista; que es menester saber las que gobiernan a otros para poder hacer una buena aplicación de las suyas en las ocurrencias, porque aquellos conocimientos ilustran su filosofía, y la habilitan para responder, obrar y precaver”. Tomado de *Decreto de Napoleón*, p. 82.

<sup>126</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Matrimonios, caja 3362, exp. 032, 1803-1805, *Cuaderno de los autos entre Juan López Cancelada y María Dolores de Verazátegui*, 150 fs.; AGN, Inquisición, vol. 1225, exp. 20, 1806, *Don Antonio de Salamanca contra Juan López Cancelada*, fs. 258-259. Véase ZÁRATE TOSCANO, “Juan López Cancelada”, pp. 21-26.

<sup>127</sup> Tomado de “El editor, ...”, segunda parte, p. 434.

<sup>128</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 268v.

cuyos funcionarios (el rey, el gran sacerdote y los profetas) estaban sujetos a su justicia.<sup>129</sup> Por tanto, si acaeciese que el rey cayese en pecado contra la ley, “por ejemplo si se casaba con más de 18 mujeres; si tenía demasiados caballos; si juntaba demasiado oro o plata, etc., el Gran Sanedrín tenía la facultad de despojarle y hasta de mandar castigarle a su presencia”.<sup>130</sup> Dicha expresión, vista desde el canon católico, fue interpretada (casi exagerada) por los colegiados como una evidente incitación al regicidio:

¡Qué idea tan baja es necesario formar quien no lea más que los plagios de Cancelada, de la Potestad suprema espiritual de los sucesores de San Pedro y de la soberana de los reyes en lo temporal! ¿Cómo creará él mismo que las personas de los papas y de los reyes son inviolables, y que no hay potestad alguna sobre la tierra que pueda deponerles, ni castigarles?<sup>131</sup>

A decir de los abogados, si esta idea se confrontaba con la ley de Jesucristo, cualquier hombre podría gozar del derecho de juzgar y castigar a las autoridades reales y religiosas, proposiciones acordes con aquellas facinerosas ideas que poco tiempo atrás

quisieron encontrar en los libros santos esos pretendidos filósofos del siglo que tan furiosamente se han desencadenado contra toda potestad, y a los incautos, a los desnudos de instrucción, que sin duda serán los más de los lectores de Cancelada, si creen, como es tan fácil, lo que ha impreso este ¿qué les restará para creer q[u]e tantos sacrílegos osados, tantos impíos sin religión obran bien sublevando los pueblos, destronando y aun decapitando a los reyes, como por castigo de nuestras culpas ha permitido Dios que se haya visto en nuestros días, aunque no entre los leales católicos españoles?<sup>132</sup>

Para los jurisconsultos, las proposiciones de Cancelada, “un europeo que se pinta como grande sabio”, eran peligrosas pues, en caso de divulgarse, confundirían al pueblo leal y devoto de la América sobre la organización del “temible Sanedrín”, pues se daba a entender que, en similitud a aquella sociedad, los vasallos de España podían adjudicarse la potestad legal de aplicar justicia sobre sus gobernantes, situación que no pocos años atrás se verificó en Francia. Además, esos estatutos hacían comprensible el temor a la tolerancia religiosa, especialmente a la hebraica pues los judíos “en todos los países donde se les ha tolerado han suscitado sublevaciones contra las potestades consiguientes a ese principio de iniquidad”, por tanto, los abogados advirtieron a los inquisidores que la distribución y

---

<sup>129</sup> Véase *Decreto de Napoleón*, pp. 92-93.

<sup>130</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 246v.

<sup>131</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 246v.

<sup>132</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 247r.

lectura de aquel impreso infamante traería secuelas pasmosas para la Nueva España.<sup>133</sup> Tales advertencias sirvieron a los abogados para hacer patente la imperecedera lealtad y buena conducta que la nación americana (los españoles americanos o criollos) exhibió durante la época de la Francia revolucionaria, justo el día en que se publicaron las primeras noticias de las abdicaciones de Bayona:

¿De q[u]é ignominia? ¿De qué oprobio? ¿De qué anatemas no cre[e]rán dignos a los fidelísimos Novohispanos, los europeos q[u]e vean ese libro de Cancelada, si por él deducen que cre[e]mos los europeos y Criollos habitantes de este reino esa doctrina horrenda? ¡Y cuanto sabe de punto, reflexionando que esto sucede aquí en el tiempo mismo en que los vasallos de la España antigua han pasmado al resto del mundo con ejemplo del amor más constante y arraigado a la religión y de la lealtad más acendrada y noble a las sagradas personas de sus reyes! ¡Oh, con cuánta razón debería este Colegio escribir con fuego su queja contra la impostura que difama a todos!<sup>134</sup>

Finalmente, en la representación se acusó a Cancelada de plagio, embustero y charlatán, pues una revisión expedita verificada por los legistas demostró que aquel texto era “copia literal de los [autores] que ya dirá, y en lo cual nada hay de Cancelada, [...] pues si se [le] excluyen las calumnias e imposturas se halla que Cancelada no ha sido más que un copiante malísimo”.<sup>135</sup> Esta declaración debió abochornar al editor, quien había alardeado que uno de sus lectores fue el calificador Casaus, lo mismo que fray Cayetano Pallás (regente de estudios del Colegio de Porta Coeli y prior del convento Imperial de Santo Domingo) quien, según Cancelada, lo había animado a continuar con su laborioso impreso, y que incluso dijo haber contado con la revisión del provisor Pedro de Fonte y por el calificador del Santo Oficio, Pedro Carrasco, declaraciones que el Colegio de abogados negó rotundamente dejando malparado al editor.<sup>136</sup>

La representación concluyó con una sentencia general contra Cancelada y su obra de parte del colegiado, misma que quedó bajo revisión por el Tribunal inquisitorial. El Colegio de abogados sugirió que se recogiesen todos y cada uno de los ejemplares del *Decreto*; que se procesase a Cancelada por “verdadero impostor y declamador ignorante”, que se

<sup>133</sup> Véase AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 247r.

<sup>134</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 247v.

<sup>135</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 248v.

<sup>136</sup> Dicha referencia apareció en el anuncio de la *Gazeta de México*, 18 de mayo de 1808, p. 332. Ciertamente que los calificadores tuvieron en sus manos algunas de las páginas que Cancelada, itinerantemente, les fue entregando para su lectura y calificación, y fue justo esa circunstancia la que llevó al editor a referir tan pedante afirmación, pero hay que recordar que en el documento no apareció ninguna de esas calificaciones ni licencia de impresión.

ejerciese contra él la pena de prisión y embargo de bienes, y que fuese obligado “a retractar[se] de los principios ofensivos de las potestades soberanas y de la religión que publicó impresos y de las injurias e imposturas con que ofendió el honor, literatura, desinterés y demás prendas de los jueces de esta capital y de los abogados de este Colegio”. Además, los inquisidores debían de instar, por medio de la *Gazeta* y *Diario de México*, a aquellas personas que poseyesen alguno de los ejemplares del *Decreto* para que fuesen entregados en el oficio del Superior Gobierno “donde se les volverá de cuenta de Cancelada el precio que pagaron por ellos”. Finalmente, aquellos folios y notas que los abogados hubiesen considerado como perniciosas y difamatorias debían ser extraídas del *Decreto* para ser quemadas en la plaza pública por mano del verdugo “y con pregón que indique la causa”. Todas estas resoluciones, así como la representación del Colegio, debían ser impresas en los *Suplementos a la Gazeta* y en el *Diario de México* “para desengaño del público”.<sup>137</sup>

Poco de lo solicitado por los abogados pudo llevarse a cabo; de hecho, el caso fue seguido con irregularidad, pues la censura teológica, realizada por los calificadores fray Domingo de Arana y fray Domingo Barreda, apareció hasta los últimos días de septiembre de 1808, un tiempo distante a la fecha en que se hizo la denuncia mediante la representación de los jurisconsultos, aunado a que los calificadores no encontraron mayor gravedad en las proposiciones hechas por Cancelada salvo unas cuantas que podían tenerse como falsas y próximas a errores. Por ejemplo, en el dictamen a la denuncia realizada sobre la “difamante [sic] legislación española, los tribunales de la Nueva España y a todos los abogados del Colegio” se acordó que, aunque Cancelada había hablado contra la corrupción, era menester hacer una clara distinción entre los buenos y los malos abogados, pues

si cuando se excluye a los buenos de su acre censura, habla a favor de los buenos cuando los haya, suponiendo que los existentes todos son malos, sus expresiones están comprendidas en la regla 16 del expurgatorio, en donde, si se prohíben los chistes y gracias publicadas en ofensa o perjuicio o el buen crédito de los prójimos, mucho más bien se deben prohibir las expresiones serias que sean ofensivas de tales prendas sin que pueda servir de excusa o apoyo el que Feijoo se expresase contra los malos médicos, porque este célebre autor supone existir muchos buenos, y cuando moteja a los malos, los tacha

---

<sup>137</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, fs. 268r y 268v.

solamente en lo físico, pero este de los abogados los antecoge en lo moral, no para corregirlos... sino para desahogarse... salvo que otro sea.<sup>138</sup>

En otras palabras, la acusación más grave elaborada por el Colegio de abogados fue declarada como irrelevante para el Tribunal inquisitorial, lo mismo que aquellas expresiones que derivaron en fuertes injurias contra el editor de la *Gazeta de México*, tales como “impostor y declamador ignorante”, pues los calificadores no encontraron nada que sugiriese una censura teológica, revelando que la representación de los abogados había sido realizada con evidente apasionamiento, situación comprensible debido a las efervescencias sociales que se vivían por aquel entonces.<sup>139</sup> Días más tarde, el 22 de octubre de ese mismo año, el Inquisidor Manuel Flores ordenó que Cancelada compareciese en una audiencia donde apelaría los cargos en su contra.<sup>140</sup>

1808 concluyó sin que se tuviese resolución sobre este asunto; y no fue hasta el 15 de junio de 1809 cuando los Inquisidores Isidoro Sainz de Alfaro y Bernardo del Prado y Obejero “dieron carpetazo” a la denuncia, determinando que las proposiciones de Cancelada, de cuyos sentimientos católicos se tenía evidencia, “no provienen de error alguno, ni de mala creencia, y solo sí de su demasiada facilidad en producir expresiones que no entiende por su poca falta de instrucción y falta de inteligencia, y que por lo mismo no hay necesidad de darle la audiencia de cargos que pidió el señor Inquisidor fiscal [...]”.<sup>141</sup> No obstante, los ministros del Tribunal de la fe reprobaron como “falsas, temerarias, malsonantes y próximas a error en el primer edicto que se publique por este tribunal [en ese año]” las cinco proposiciones referidas por Cancelada en su obra. Circunstancia que se verificó en agosto de ese año, cuando la Inquisición publicó un edicto censurando algunas obras entre las que destacó el *Decreto de Napoleón*, mandado a expurgar bajo los siguientes términos:

En el tomo en 4 impreso en México en la oficina de Don Mariano [de] Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1807, por Don Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta* de esta Nueva España titulado *Decreto de Napoleón, Emperador de los franceses, sobre los*

<sup>138</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, f. 270v.

<sup>139</sup> Véase AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, fs. 271r-271v.

<sup>140</sup> Véase AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, fs. 272r-272v.

<sup>141</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, fs. 273r-273v-274r. Tanto los inquisidores Prado y Obejero y Flores, lo mismo que los calificadores Arana y Barreda, coincidieron en que las declaraciones de Cancelada debían ser tomadas de poca importancia pues el editor era tenido públicamente como “atolondrado y hablador”.

*judíos residentes en Francia.* ----- 154. A la 5... bórrese como temeraria, y mal sonante, la proposición en que asienta el autor, que una de las preguntas de Napoleón a los judíos, les echa en cara lo más abominable de su ley, sobre el divorcio, y repudio, porque siendo lícitos estos dos por divina dispensación en la ley antigua, solo con temeridad puede decirse, que era lo más abominable de la ley de los hebreos. En la página 80, y siguientes bórrense como comprendidas en la regla 16 del índice expurgatorio, las expresiones difamatorias en que se explica Cancelada contra la legislación española, los tribunales de esta Nueva España, y los abogados de su ilustre y Real Colegio.<sup>142</sup>

La censura comprendió todas y cada una de las expresiones y “verdades” sostenidas por Cancelada en el documento, mismas que fueron señaladas como desacertadas por el Real Colegio de abogados. Sin embargo, siguiendo lo decretado por los inquisidores al concluir el caso, se manifestó que aquellas cinco proposiciones “mandadas borrar en la obra de Cancelada, se entiende, sin perjuicio, de su buena opinión, y sentimientos católicos”, pudiendo el editor salir libre de aquella bochornosa querella.<sup>143</sup> Cabe señalar que la respuesta al edicto, en plena conmoción antibonapartista, tuvo resonancia, pues el 21 de septiembre los ministros del Tribunal de la fe recibieron una nota de fray Mariano Antonio de Vasconcelos en la que daba su parecer sobre el *Decreto*. Vasconcelos llamó la atención de los inquisidores al denunciar algunas proposiciones erróneas del *Decreto*, además de parecerle chocantes, “y son en mi concepto mal sonantes por lo menos”.

En el folio 121 del d[ic]ho libro se halla esta expresión: Bendito sea [para siempre el Señor Dios de Israel] que ha colocado en el trono de Francia [y del Reino de Italia] a un príncipe según su corazón. ¿Puede tolerarse, Il[ustrísi]mo S[eñ]or, que a un hombre impío hacia lo sumo irreligioso y ateísta se le atribuya un elogio hecho en las S[agra]das Escrituras al S[an]to Rey David? [¿]Puede correr impunemente el aserto de que Dios escogió a Napoleón por instrumento de su Misericordia? [¿]Es sufrible querer persuadirnos que el inicuo Emperador de los franceses es su predilecto ungido? Es verdad que todas estas expresiones sean dichas por los judíos aduladores de Bonaparte, pero sabiéndose ya quién es este hombre detestable para toda la especie humana, suene mal en oídos católicos cualquier elogio hacia él, particularmente tomado de las Sagradas Escrituras.<sup>144</sup>

Puede observarse que las reprobaciones prescritas por Vasconcelos no estaban ligadas solo a las prescritas en el edicto, sino que el fraile aprovechó su cotejo y respuesta para desacreditar a Napoleón, exhibiéndolo como un herético impío cercano a los “aborrecibles

---

<sup>142</sup> Tomado de AGN, Edictos de Inquisición, caja 5069, exp. 033, 1809, *Edicto sobre libros y tratados prohibidos*, 1 f. Medina supuso que a varios de los ejemplares del *Decreto* les fueron cortadas las páginas indicadas. El edicto fue publicado por partes en el *Diario de México* entre septiembre y octubre de 1809.

<sup>143</sup> Tomado de AGN, Edictos de Inquisición, caja 5069, exp. 033, 1809, 1 f.

<sup>144</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1419, exp. 4, 1809, *Fray Mariano Antonio de Vasconcelos denuncia algunas proposiciones que se hallan en el libro intitulado “Decreto de Napoleón”*, f. 196r-196v.

judíos”, situación que me parece un tanto contradictoria, pues ni siquiera fue el propio Tribunal de la fe quien sugirió censura similar en aquel edicto; es decir, que atacase a Napoleón a partir de esa obra, con todo y que un año atrás dicho tribunal expidió un decisivo edicto reprobando cualquier papel (propaganda) que revelara simpatía por Bonaparte, o anuencia a las ideas de soberanía e independencia, proscripciones nacidas por causa de la querella entre la Real Audiencia y el Ayuntamiento de la ciudad de México.<sup>145</sup>

¿Actuaba nuevamente el Tribunal de la fe de forma ambigua respecto a Bonaparte? ¿A qué situación respondía entonces aquel impreciso dictamen? ¿Acaso influyó en su postura la noticia de la supresión de los tribunales inquisitoriales, dictados en los *Decretos de Chamartín* (4 de diciembre de 1808), una vez que Madrid cayó en manos del mismísimo Napoleón?<sup>146</sup> ¿La suerte del Tribunal de la fe, y por ende la suerte de los inquisidores, dependía nuevamente de los designios del Emperador de los franceses?

Además, no es menos curioso el que durante el proceso contra Cancelada, acusado también de ser apasionado a Bonaparte,<sup>147</sup> dicho cargo fuese tomado a menos por los inquisidores, que se limitaron en señalar que, a diferencia de muchas otras tantas personas, Cancelada se había dejado convencer por los

anteriores hechos de Napoleón [que] gozan de un alma grande, [ya que otros] lo han mirado como malo por los pésimos caracteres que siempre descubrieron en él a pesar de [las] aparentes hazañas que se contaban. Pero Cancelada, omitiendo toda combinación y contemplándose solamente con la relación de aparentes, o cuando mucho superficiales empresas, lo ha visto como a un héroe en quien ha brillado el dedo de Dios, despreciando altamente a los que no eran de su sentir”.<sup>148</sup>

¿Los inquisidores “se curaban en salud”? ¿Qué ocurrió entonces con Cancelada? Hay que reconocer el que los ministros del Tribunal de la fe fueron bastante moderados al momento de emitir su concepto sobre Cancelada y su escrito, pues es probable que en otras instancias legales el editor de la *Gazeta de México* hubiese sido acusado por “adicto a Bonaparte y a los franceses” en razón de sus conocidos antecedentes pro-napoleónicos, algo peligroso en

---

<sup>145</sup> El 27 de agosto de 1808 el Tribunal de la fe publicó un edicto censurando algunos panfletos afines a Napoleón, y no fue hasta mediados de 1810 cuando aparecieron las reprobaciones más fuertes de la Inquisición contra unas proclamas firmadas, supuestamente, por José Bonaparte.

<sup>146</sup> Véase *Gazeta de Madrid*, 11 de diciembre de 1808, p. 1567.

<sup>147</sup> Por haber expresado “mordacidad de los que escribieron contra el decreto que expidió Napoleón sobre el asunto de los judíos”.

<sup>148</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1441, exp. 28, 1808, *El Sr. Inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra Don Juan López Cancelada*, f. 271 v.



aquellos momentos, pues tal imputación podía ser utilizada por algunos para “ajustar cuentas”; de hecho los enemigos de Cancelada, que no olvidaron las calumnias que tiempo atrás aquel había hecho contra sus probidades, dieron cuenta públicamente del apasionamiento napoleónico del editor. Por ejemplo, luego de los eventos que llevaron a la deposición y arresto del Virrey Iturrigaray en septiembre de 1808, y en los que la propaganda maledicente de Cancelada tuvo significativa contribución, las defensas del ex- virrey expuestas ante los Consejos españoles evidenciaron la malevolencia del editor pues “prácticamente y fuera de su intención es un agente de Bonaparte fomentando la discordia, no por malicia o con inteligencia con él”.<sup>149</sup> En el mismo tenor, el enemigo editorial de Cancelada, Servando de Mier recordó, desde el exilio, en su *Historia*, “la grosera ignorancia” e imprudencia del editor de la *Gazeta de México*, evidenciadas en el *Decreto a los judíos*.<sup>150</sup> Finalmente, está el testimonio proporcionado por Facundo Lizarza, quien refirió que Cancelada “ensalzó en sus escritos a Napoleón, hasta producir proposiciones heréticas, o sospechosas, recogidas por el tribunal de la Inquisición”.<sup>151</sup>

Pese a lo anterior, el editor pudo continuar ininterrumpidamente con su labor como panfletista e intermediario de las noticias sobre Bonaparte en Nueva España, para ese entonces tenido por él como un traidor; por lo menos hasta enero de 1810, cuando fue desterrado a España por órdenes, y para alivio, del Arzobispo- virrey Lizana y Beaumont, lo que marcó el inicio de una nueva etapa en el periodismo novohispano con la edición de la nombrada *Gazeta del Gobierno de México*.<sup>152</sup>

#### LOS ÚLTIMOS IMPRESOS PRO-NAPOLEÓNICOS DE CANCELADA

Unos meses antes de que ocurriese el vergonzoso incidente con el Real Colegio de abogados y el Tribunal de la fe (esto es a principios de 1808) el editor de la *Gazeta de México* publicó una “Guía de curiosidades” acaecidas en su presente siglo, misma que estaba dedicada al Príncipe Fernando de Borbón.<sup>153</sup> En realidad, el documento era una

<sup>149</sup> Tomado del “Censor general”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo III, p. 871.

<sup>150</sup> Véase *Historia*, tomo I, p. 2005. Véase GARCÍA, *Documentos*, tomo II, p. 510.

<sup>151</sup> Tomado de *Discurso que publica Don Facundo Lizarza*, pp. 53-54.

<sup>152</sup> Véase CASTRO MEDINA, “La *Gazeta del Gobierno* ...”, pp. 189-198.

<sup>153</sup> En este documento apareció el grabado de Fernando, Príncipe de Asturias, que fue reproducido por José Simón de Larrea a expensas del propio Cancelada. (Véase la imagen 54). Lafuente Ferrari, basado en los documentos con que se enfrentaron los defensores del ex- virrey Iturrigaray contra Cancelada, afirmó que la dedicatoria realizada por Cancelada a Fernando en la *Guía* había sido censurada por Iturrigaray “por no

reimpresión con información sobre Nueva España añadida por Cancelada, del *Compendio del año de 1808* [sic], por ello en el contenido aparecen datos de las capitales en España, el resumen de los habitantes de sus pueblos y parroquias, la distancia entre cada una de sus cortes, y las fechas en que se celebrarían los sorteos de lotería de ese año tanto en España como en Nueva España, entre otros datos interesantes. Aunque esta pequeña guía debía exponer los hechos más representativos acaecidos en España desde 1800, en realidad el enfoque del documento viraba hacia Francia, destacando los logros políticos, militares, económicos y urbanos obtenidos bajo el régimen de Napoleón I,<sup>154</sup> en contraste con las infaustas acciones perpetradas por los ingleses, circunstancia que no a pocos cayó en gracia.<sup>155</sup>

En el mismo tenor, pero en 1807, Cancelada publicó, con el superior permiso y con la intención de que el público no careciera de las tan necesarias noticias de Europa que contribuyeran a su ilustración, el *Extracto de la guía de forasteros de Madrid del presente año de 1807*, en la que puso a la letra los informes correspondientes al gobierno en las Indias, sus audiencias, sus tribunales de justicia y los ministros de lo sagrado. El librito contenía información selecta de los gobernantes españoles, lo mismo que sus ministros, embajadores, miembros destacados del clero, de galardones militares y nobiliarios como el prestigioso Toisón de oro o la de Carlos III. Pero la figura de Bonaparte y de su familia no podían pasar por alto, así que, tanto en la edición original como en la de Cancelada, se proporcionó información sobre Napoleón, sus hermanos y mariscales, así como de los reinos que gobernaban y los de los Estados confederados del Rin, añadiendo en algunas notas las batallas y los tratados de paz emitidos entre las naciones conquistadas por Francia, incluso “el desinteresado y generoso detalle” que el gobierno español tuvo para el Imperio francés al concederle al Emperador Napoleón I y a otros miembros de su familia el Toisón

---

gustarle el título de heredero de la corona de España e Indias, que es lo que fue tachado en el escrito”. Tal afirmación fue esgrimida por el editor con la intención de “demostrar el antifernandismo” de Iturrigaray, justificando su deposición. Véase *El virrey*, p. 74.

<sup>154</sup> Véase *Guía de varias curiosidades*, pp. 12-18. El documento comenzaba señalando la fecha de la coronación de Napoleón, seguido de sus batallas triunfales, así como la firma de las paces de Presburgo y Tilsit, y finalmente un listado que narraba la “erección de soberanos [hechos] por el Emperador”.

<sup>155</sup> El citado Capmany afirmó que una de las metas que se ganarían en la guerra contra Francia sería el eliminar la influencia de Napoleón dentro de la prensa: “Con esta guerra limpiaremos *la Guía de forasteros* de los nombres asquerosos de las familias reinantes napoleónicas, y de sus satélites coronados”. Tomado de *Centinela contra franceses* (1808), p. 19.

de oro. Desde luego, nadie tenía porque enterarse que el propio Bonaparte le había exigido dicho gesto a Carlos IV y a Godoy.<sup>156</sup>

No tengo plena certeza del mes exacto en que la referida *Guía* fue publicada, ni mucho menos de cuándo comenzó a circular (deduzco que fue entre enero y febrero de 1808), pero la misma dedicatoria añadida en el folleto sugiere que su publicación tuvo concordancia con los acontecimientos ocurridos a finales de octubre de 1807 en la residencia real de El Escorial, luego de que el Príncipe Fernando, en consorcio de un grupo de nobles y clérigos simpatizantes de los ingleses, perpetró una conjura fallida contra su acérrimo enemigo Manuel Godoy y contra el Rey. Según las declaraciones de los cómplices una vez que Fernando fuese coronado, restablecería las prerrogativas tradicionales que la burguesía y el clero habían perdido por las políticas reformistas del Príncipe de la Paz, y, con el tiempo, rompería relaciones con la Francia de Bonaparte.<sup>157</sup> Desafortunadamente para Fernando, su carácter débil, imprudencia y falta de escrúpulos provocaron el fracaso de la conjura, lo que culminó en un proceso judicial en su contra, mismo que por el influjo de Bonaparte, Carlos IV perdonó al príncipe del delito de “Lesma majestad”, lo que irónicamente implicó un golpe tajante en la carrera política de Godoy, incrementando el patente desprecio popular en su contra y la idealización pública en torno a la figura de un “agraviado e inocente” Fernando que permanecería temporalmente retirado de los asuntos políticos.<sup>158</sup>

---

<sup>156</sup> Véase *Extracto de la guía de forasteros*, pp. 4-5 y 85-89. Sobre la entrega del Toisón de oro por el gobierno español a Bonaparte, véase AHN, Estado, legajo 7670, exp. 36, 1805, *Concesión del Toisón de oro a Napoleón*, 117 fs.

<sup>157</sup> En principio, Fernando había sido influenciado por su primera esposa la Princesa María Antonia y por su madre, la Reina Carolina de Nápoles, quien conspiraba a favor de la unión española con Gran Bretaña. Sin embargo, a la muerte de la Princesa, el viejo consejero de Fernando, Juan Escoiquiz optó por hacerse del apoyo de Bonaparte para liquidar a Godoy del escenario político. Véase MARTÍ, *El proceso*, pp. 180-181. Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 350-358.

<sup>158</sup> Los antecedentes de la conjura de El Escorial, su planificación, fracaso y proceso judicial pueden consultarse en MARTÍ, *El proceso*, 356 pp. LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 348-372. Véase GODOY, *Memorias*, pp. 1347-1579. Las noticias sobre los acontecimientos de El Escorial fueron conocidas por el virrey Iturrigaray y por algunos miembros importantes de los tribunales, cabildos y ayuntamientos de la Nueva España a mediados de diciembre de 1807 y principios de 1808. Sin embargo, dichas noticias fueron prudentemente ocultadas por las autoridades americanas que consideraban que su conocimiento no haría más que “mermar el prestigio de España”, y no fueron publicadas sino hasta los meses de junio y julio de 1808, es decir en plena intrusión militar francesa en España. Véase AGN, Indiferente virreinal, Reales cédulas originales, caja 5267, exp. 051, 1807, *Copia manuscrita del Real decreto de Carlos IV tocante a una conspiración en la que participa su hijo*, 4 fs. Véase AHN, Estado, (América-México), 1808, n° 69, *Respuesta de Roque Abarca a la declaración del Consejo de Indias*, 4 fs. Véase LAFUENTE FERRARI, *El*

Eventualmente, esa decisión engendraría consecuencias tan graves que ni Carlos IV, ni Godoy, ni Fernando, ni siquiera el Emperador de los franceses estaban conscientes de su trascendencia, pero que sin duda comenzaron a percibirse entre la sociedad española, sobre todo cuando las tropas francesas encabezadas por Joaquín Murat (una vez en territorio español, en su paso hacia Portugal según lo convenido en el Tratado de Fontainebleau) fueron aclamadas junto con su poderoso soberano por algunas personas como los salvadores y vengadores de Fernando frente a Godoy.<sup>159</sup> Dicha irrupción representó para los más perspicaces un sombrío augurio con el que se sellaría el destino de España en favor de Francia y que era cuestión de tiempo para que alguna de las facciones en pugna se aproximase a Napoleón y le auxiliase a concretar sus ambiciones, reflexionando en la posibilidad de llevar a cabo un importante proyecto de dimensiones transatlánticas que culminaría con la capitulación y sumisión del comercio británico al dominio absoluto del Imperio francés.

Si bien es cierto que Napoleón contaba con un poderoso ejército y con las remesas que España y otros reinos le tributaban para llevar a cabo sus propósitos, no fue menor el valor que otorgaba a los “efectos favorables” de su propaganda, lo que pudo haberle hecho suponer que obtendría el apoyo de los sectores ilustrados de España y de sus territorios en América, está última idealizada como una tierra rica para llevar a cabo los proyectos republicanos;<sup>160</sup> pues convencidos estos de un venturoso porvenir, formarían parte de un proyecto de regeneración política y moral mediante la promulgación de leyes progresistas, la diligencia de la libertad de comercio, así como la subsecuente reforma o supresión de aquellas corporaciones parasitarias y vetustas (la Inquisición y clero regular) que se encontraban en inexorable decadencia y que figuraban como un obstáculo para el progreso

---

virrey, pp. 74-75. Véase *Gazeta de México*, 11 de junio de 1808, pp. 386-390, y *Gazeta de México*, 6 de julio de 1808, p. 448.

<sup>159</sup> Martí, revisando algunas causas resguardadas en el Archivo del Real Palacio concernientes a aquella época, recogió varios testimonios producidos por algunos españoles que siendo partidarios de Fernando, “y enemigos de Godoy, reaccionaron, en un primer momento, ante los franceses que iban entrando a la península, no con temor sino con optimismo”. Véase *El proceso*, pp. 132-134.

<sup>160</sup> Véase la correspondencia emitida por supuestos agentes del Imperio francés desde Caracas en 1806, en la que se proponía al gabinete la creación de protectorados para disminuir la influencia de los ingleses en aquellas colonias, poniendo énfasis en una probable crisis política y moral de la que España solamente podría salir con la ayuda de Francia. Véase PARRA-PÉREZ, *Bayona*, pp. 19-54. También en Nueva España actuaron varios agentes comerciales franceses que informaron al gabinete imperial “sobre los desasosiegos” que se vivían por aquel entonces en algunas ciudades del territorio. Véase AVILÉS FLORES, “La imagen”, pp. 225-318.

y prosperidad de aquella monarquía en transición a la modernidad.<sup>161</sup> En otras palabras, el Emperador Napoleón I tenía la obligación moral de salvar a España: “La Providence protectrice a employé la main irresistible (de Napoleón) pour arracher l’ Espagne à l’ abîme”.<sup>162</sup>

Quizá por ello, no fue casual el que durante el lapso de la intrusión de las tropas francesas de Murat hasta las noticias de las abdicaciones de Bayona, se difundiesen entre los habitantes de Madrid y otras provincias españolas varios panfletos (manuscritos o impresos en las gacetas y periódicos locales) con los que se buscó persuadir de los beneficios que el pueblo disfrutaría en caso de afiliarse al proyecto regenerador de Napoleón en la península, mismo que no estaba del todo definido, pues aún en Bayona el propio Bonaparte no tuvo en claro la viabilidad de decidirse por el regreso del denostado Carlos IV, o por ratificar al enaltecido pero insulso Fernando VII, ocurrencia última en la que muchos otros fijaron sus expectativas. Lo cierto es que, una vez resuelta la sujeción del gobierno español para alguno de sus familiares o mariscales, la propaganda afín a Napoleón buscó infructuosamente ganarse el beneplácito de los vasallos no solo en España, sino que dicha propaganda pudo también viajar y ser recibida con asombro en América, donde Bonaparte esperaba encontrar una respuesta favorable y ser aclamado como libertador y salvador:

Cuando se vio apaciguada  
la guerra del continente  
lo sintió toda la gente  
gozar la paz deseada.

---

<sup>161</sup> Hacia finales de 1807, la correspondencia enviada desde la Embajada francesa en España, junto a la del conspirador Escoiquiz y las misivas escritas por el Príncipe de Asturias y el lugarteniente Murat, así como algunas lecturas particulares acrecentaron en Napoleón la vieja “leyenda”, popularizada entre los franceses, ingleses y alemanes de que España y las Indias se encontraban en grave retroceso debido a la inepta administración del gobierno Borbón, así como las supersticiones y miedos que el clero (especialmente la Inquisición) suministraban en el populacho ignorante; corporaciones que evitaron el progreso moral, político y social de aquella monarquía que clamaba por un libertador ilustrado que les mostrase el camino de las luces. Por tal razón no es sorprendente de que el embajador Beauharnais, allegado al partido fernandista, le comentara a Bonaparte que España y “todo el mundo sufre y espera que el Emperador de los franceses se dignará [a] ocuparse un día de este país para volver cada cosa a su sitio”. Tomado de MARTÍ, *El proceso*, pp. 186, 190-191 y 345-346. Véase GUENIFFEY, “Un año antes”, pp. 9-11. Véase AVILÉS FLORES, “La imagen ...”, pp. 249-266. Véase GARCÍA CÁRCEL, *El sueño*, pp. 70-76. Desde luego, la cuestión americana fue vista de la misma forma. Véase PARRA-PÉREZ, *Bayona*, pp. 28-29.

<sup>162</sup> Tomado de AYMES, *La guerra*, p. 8. Aun en el exilio, Napoleón justificó su proceder en España: “La nación [española] despreciaba a su gobierno, y llamaba a grandes gritos a una regeneración. Desde la altura a la que la suerte me había elevado, me creí llamado, creí digno de mi realizar en paz tan gran acontecimiento”. Tomado de LAS CASES, *Memorial*, p. 256.

Pero siguiendo agobiada  
de mil males la nación,  
dicen que su curación  
por más que a muchos no cuadre  
vendrá de un médico Padre  
que es el Gran Napoleón.<sup>163</sup>

Bajo esos supuestos, Napoleón emprendió uno de los proyectos más trascendentes de su carrera político-militar, quizás el más costoso, pues años más tarde, en su destierro en la isla de Santa Elena, el abatido *Sire* recordaría con amargura las consecuencias de aquella “desdichada guerra de España, [...] la causa primera de las desgracias de Francia”.<sup>164</sup>

Claro está que las disposiciones tomadas por las Juntas de Gobierno en España, en representación de Fernando VII, una vez perpetradas las abdicaciones en Bayona y estallado la ofensiva popular contra la invasión, así como la respectiva circulación de noticias propagandísticas impresas por ambos bandos, produjeron diversos sentires entre los portavoces de la opinión pública que hasta ese entonces tenían una opinión grata sobre Napoleón I, a la par de aquellos que desde un principio se revelaron poco complacientes con las diligencias del “fementido Buonaparte”, y vislumbrando la peligrosidad que su influencia podría provocar entre las colectividades resentidas contra el régimen español, para mal de la paz que se mantenía (a fuerza de las armas) en Nueva España. Preocupaciones que no debían ser echadas a menos, pues desde finales de 1807 hasta bien entrado 1808 se verificó un motín organizado por los naturales de los pueblos de Tlanipatlan, Oxtotitlán y Apaxtla (actual Estado de Guerrero) por causa de la intromisión y abusos cometidos por el cura doctrinero y por el subdelegado de Zacualpan. Lo curioso de aquella asonada fue que en uno de los reportes enviados a la mitra por el cura Ángel de Vivanco, se explicó que

toda la revolución de aquel pueblo [Tlanipatlan] dimana de ocho cabecillas principales que lo tienen atemorizado con prisiones y azotes, como señores despóticos, y en particular uno de estos llamado Josef de la Cruz, alias Bonaparte, [que] ha dicho públicamente, que es el rey del pueblo, que al subdelegado, al cura y demás justicias los tiene bajo sus pies.<sup>165</sup>

---

<sup>163</sup> Tomado de *Profecía de un Español a su patria sobre la venida de Napoleón* (s/f), p. 1 En el impreso intitulado *Coplas. Júbilo de España en la subida al trono de su joven agosto aclamado monarca*, se leía este estribillo: “Viva, viva FERNANDO, viva NAPOLEÓN, vivan ESPAÑA Y FRANCIA, siendo eterna su unión”. Dicho panfletillo, impreso en Cádiz, probablemente en 1808, circuló en Nueva España.

<sup>164</sup> Tomado de LAS CASES, *Memorial*, p. 375.

<sup>165</sup> Tomado de GUZMÁN URIÓSTEGUI, “Apuntes ...”, p. 9.

## CAPÍTULO VI

**¡MUERA BONAPARTE! (1808-1809)**

Para cambiarse la opinión de que gozaba entonces Bonaparte, fue necesario que los españoles [...] se encontrasen a ojos vistas engañados, cautiva la familia entera de sus reyes, y manifiesta la cadena que intentó ponerles el gran hombre que admiraban.

**Manuel Godoy.<sup>1</sup>**

Bonaparte fue mirado con afecto por algunos españoles, mientras este bribón se hizo creer héroe y no atentó contra su patria; pero desde el instante que se declaró su pérfido opresor, las armas y las plumas españolas le han convertido en un ente despreciable [...].

**Fermín de Reygadas.<sup>2</sup>**

Cuando me puse a hojear los libelos más infames, no me producían nada, pero nada en absoluto. Cuando se me enteraba o yo leía que había *estrangulado*, *envenenado*, *violado*, que había hecho matar a mis enfermos, que mi coche había rodado sobre mis heridos, me reía compasivamente.

**Napoleón Bonaparte.<sup>3</sup>**

**LA GUERRA DE LA PLUMA I: “¡VIVA FERNANDO VII Y MUERA BONAPARTE!”**

Durante el dilatado período transcurrido entre marzo de 1808 hasta mediados de 1814, es decir, desde el momento que fue proclamado como rey hasta su regreso a España, lo que trajo consigo el restablecimiento del absolutismo, Fernando VII fue ensalzado y conmemorado por sus súbditos a lo largo y ancho del Imperio bajo la premisa de haber sido objeto de una alevosa confabulación mediada, en principio (aunque los detalles podían variar) por su archirrival Manuel Godoy (con la anuencia de su madre, la Reina María Luisa), en contubernio de otros legados españoles y franceses, siempre a la zaga del oportunismo del Emperador de los franceses.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Tomado de *Memorias*, p. 1316.

<sup>2</sup> Tomado de *Discurso contra el fanatismo* (1811), p. 25.

<sup>3</sup> Tomado de LAS CASES, *Memorial*, p. 508.

<sup>4</sup> Véase LA PARRA, *Fernando VII*, pp. 35-276.

A decir del discurso encomiástico (versión oficial) que fraguó la imagen sublimada de Fernando VII entre los vasallos de la Monarquía española aquel, como parte del proceso que lo llevaría a convertirse en un rey “benefactor”, había sido elegido por la Providencia desde su más tierna infancia para soportar toda clase de sufrimientos anímicos (enfermedades, la pérdida de su joven esposa, la animadversión de sus padres, etc.), así como una serie de ultrajes perpetrados en contra de su Real persona por parte de una facción cortesana que deseaba hacerse del control del gobierno español, y que una vez en el poder “regeneraría” a la monarquía bajo las premisas prescritas por la falsa filosofía o “filosofismo”. Claro está que dicha regeneración, según el mito reaccionario, implicaba la paulatina ruina del trono y la extirpación de la religión católica en aquel territorio, tal como había ocurrido en Francia durante la revolución, lo que conduciría a la anarquía e impiedad entre los devotos españoles.<sup>5</sup> Por tal razón, el que un “frívolo y librepensador” como Godoy hubiese ascendido de manera vertiginosa a las altas esferas del gobierno, permitiendo el acceso, publicación y libre circulación de papeles ignominiosos, solapando el contagio de modas inmorales, alentando el ateísmo, y aún que se hiciese de múltiples nombramientos y cuantiosas riquezas, solapado por los Reyes Padres, enlazaba la certidumbre de que el siguiente paso en la conspiración era el deshacerse del principal obstáculo que les impediría a aquellos adalides hacerse del poder: el Príncipe de Asturias, quien como heredero al trono fue presentado por sus partidarios como la ansiada respuesta a la crisis política que había aquejado a la monarquía los últimos veinte años.<sup>6</sup>

Naturalmente, continuando con la versión oficial, el inocente y piadoso Fernando ignoraba todos los peligros que le asechaban en su propia residencia, incluso, pese a las

---

<sup>5</sup> Véase HERRERO, *Los orígenes*, p. 222. Algunos detalles sobre este asunto se leyeron en Nueva España, entre 1808 y 1813, en los panfletos *Bonaparciana* (1808-1809); *Centinela contra franceses* (1808); *Despertador christiano-político* (1809); *Política peculiar de Buonaparte* (1811); *Preservativo contra la irreligión* (1812-1813), entre otros.

<sup>6</sup> Entre los fidelistas, la interpretación de que la Providencia hubiese permitido que Fernando sufriese y soportase “tan horrendos crímenes” se debió precisamente a su carácter y educación como príncipe, lo que lo llevaría a convertirse en el tan deseado rey que la Monarquía española necesitaba. Muchos de esos testimonios aparecieron en los panfletos que exaltaron la imagen de Fernando durante el largo período de su cautiverio en Valençay, mismos que fueron usados como base para la escritura de algunos sermones encomiásticos. Uno de esos testimonios fue el del Chantre de la Catedral de Oaxaca, Josef Mariano Ponce de León, quien aseguró que “Fernando no parece que nació sino para sufrir y padecer. La nación fiel que lo había suspirado por tanto tiempo, aún tenía en la boca los vivas y las expresiones de júbilo por su feliz nacimiento, cuando tuvo que llorar mil veces, [...] por diversas y graves enfermedades; tanto que el pueblo de Madrid le llamaba después *el niño del milagro*”. Tomado de *Oración gratulatoria* (1808), pp. 4-5.



visibles malquerencias que le manifestaba pública y descaradamente el Príncipe de la Paz, aquel se mostró sosegado ante sus cuestionables disposiciones, y siempre obediente a los mandatos de sus amados, aunque aletargados padres que derrochaban más afecto a Godoy que a su propio hijo. Quizás por ello no fue menor para él “la amarga sorpresa” de saberse involucrado en un complot en que el que se le acusó de proyectar un atentado en contra de Carlos IV y Godoy para ocupar el solio, romper de facto con el Imperio francés y establecer una alianza con la Gran Bretaña, un escenario que no podía sopesarse por la amenaza que implicaba la subversión a los designios del gabinete francés. Y aunque al final de aquel teatro obscuro no se pudo demostrar (o se disimuló) la culpabilidad de Fernando en la conjura, este, para obtener el perdón de su padre, tuvo que consentir un nuevo ultraje contra su probidad y orgullo al ofrecer disculpas públicas ante los reyes y Godoy, ocurrencia que no fue del agrado del pueblo español que supuso aquel escenario como un ardid más del “choricero” para desprestigiar al buen príncipe.<sup>7</sup>

Pero aún faltaba un acto en aquella faramalla palaciega, la ineluctable intervención del mediador de los tronos europeos, el Emperador Napoleón I. Según algunas versiones, Bonaparte fue y se dijo ajeno a toda responsabilidad atribuida en las declaraciones emanadas durante el proceso de El Escorial, esto es el de haber recibido algunas cartas suscritas por Fernando en que solicitaba su apoyo para acceder libremente al trono, y desposarse con una princesa del linaje de Napoleón, fortaleciendo el pacto de alianza contra los británicos.<sup>8</sup> Es poco probable que Bonaparte (quien estuvo al tanto de aquellos asuntos gracias a la información que sus embajadores y agentes encubiertos le proporcionaban) creyese factible tal unión por suponer al Príncipe de Asturias de poco fiar y de mínimas luces, aunque esto tampoco significa que estuviese preconcebida la idea de despojar a Fernando de la corona, sino hasta las decisivas horas en Bayona.<sup>9</sup> Lo cierto es que el desarrollo de los eventos posteriores al motín de Aranjuez trabó permutas en los planes que Napoleón tuvo sobre la utilidad que podía constituir para sus intereses el reconocimiento de Fernando VII como rey, la reposición de Carlos IV en el trono de España o la imposición

---

<sup>7</sup> Véase MARTÍ, *El proceso*, pp. 258-259.

<sup>8</sup> Véase LA PARRA, *Manuel Godoy*, pp. 361-372. En el libelo *Copia de una carta de Bayona*, se aseguraba que había sido Napoleón en persona quien ofreció casar a Fernando con una sobrina de su linaje.

<sup>9</sup> Véase LA PARRA, *Fernando VII*, pp. 109-112 y 204-215.

de un soberano ligado a la dinastía Bonaparte, lo que liaría la extinción del último reducto monárquico Borbón en Europa, concretando así su proyecto imperial universal.

Mientras tanto, ignorantes de esos designios, los miembros del partido Fernandino, los del partido Godoyista, así como algunos vasallos españoles (cada uno por su lado, y a su entender) confiaban en el apoyo que Bonaparte, cuyas tropas avanzaban hacia la capital madrileña, les brindaría.<sup>10</sup>

Sobra decir que desde el momento en que Nueva España circularon por medio de las gacetas y bandos las (confusas y morosas) noticias “oficiales” sobre lo acaecido en el proceso de El Escorial (octubre-noviembre de 1807), las concernientes al motín de Aranjuez, la abdicación de la corona por Carlos IV a su hijo, la entrada triunfal de Fernando VII en Madrid (marzo de 1808),<sup>11</sup> hasta su partida a Bayona (10 de abril de 1808)<sup>12</sup> donde se reuniría con Napoleón, de quien esperaba obtener su reconocimiento, y que culminó con su abdicación al trono y cautividad en alguna “pavorosa” prisión en Francia (5-18 de mayo 1808),<sup>13</sup> se consumó la configuración del perfil de un rey idílico cuyos propósitos de restaurar la gloria religiosa, así como la estabilidad política, económica y moral de España fueron sesgados por la traición de los franceses.

Pero asociada a la “configuración” popular del perfil de Fernando, la imagen positiva de Napoleón Bonaparte fue “reconfigurada” por el discurso fidelista para exhibirlo como un ambicioso y pérfido tirano cuyos designios eran el extender y perpetuar su poderío militar y político en toda Europa, quizás hasta la remota América, despojando de sus tronos a los legítimos reyes para imponer, a su arbitrario beneplácito, a algún miembro de su dinastía o a un favorito mediante el cual “regeneraría” para “felicidad” de sus vasallos, las

---

<sup>10</sup> Véase MARTÍ, *El proceso*, pp. 318-319. Véase VACA DE OSMA, *La guerra*, pp. 73-75.

<sup>11</sup> Véase *Gazeta de México*, 18 de junio de 1808, pp. 402-403. Véase AHDSC-CH, Gobierno, carp. 4823, exp. 15, 1808, Borrador de una *Carta en que la que el remitente informa [al Obispo Ambrosio de Llano] sobre el reconocimiento de Fernando VII como Rey de España*, f. 2v. La carta refiere al decreto de abdicación firmado por Carlos IV, publicado en la *Gazeta de Madrid*, 25 de marzo de 1808, pp. 297-298. Dicha noticia fue publicada en Nueva España en *Gazeta de México*, 9 de junio de 1808, pp. 381-384. Y en el *Diario de México*, 9 de junio de 1808, tomo VIII, pp. 11-14.

<sup>12</sup> Véase *Gazeta de México*, 18 de junio de 1808, p. 406; *Gazeta de México*, 29 de junio de 1808, pp. 426-428; y *Gazeta de México*, 6 de julio de 1808, pp. 447-448.

<sup>13</sup> Véase *Gazeta de México*, 16 de julio de 1808, pp. 465-476; *Gazeta de México*, 29 de agosto de 1808, pp. 611-612; *Gazeta de México*, 31 de agosto de 1808, p. 615; *Gazeta de México*, 17 de diciembre de 1808, pp. 670-674. Una versión comentada, por un anónimo, de las renunciaciones de Bayona fue publicada en la *Gazeta de México*, 28 de diciembre de 1808, pp. 1006-1008.

supersticiosas costumbres e instituciones vetustas de aquellas monarquías. Y evidencias para exponer ante el público aquella infame felonía, fundamentada en designios oscuros, hubo de sobra.<sup>14</sup>

En efecto, a la luz de los acontecimientos ocurridos en España desde el ingreso y ocupación de sus principales plazas por el ejército francés, las insólitas noticias sobre las abdicaciones de Bayona, el “secuestro” de Fernando VII,<sup>15</sup> los excesos cometidos por las tropas al mando de Joaquín Murat en Madrid,<sup>16</sup> aunado a la intrusión armada a los Estados Pontificios y la retención de Pío VII en Roma a principios de 1808,<sup>17</sup> ante la opinión pública fue develada la “verdadera faz de Bonaparte” quien, a decir de los muchos papeles impresos o manuscritos y correspondencia privada, había fingido amistad a los reyes españoles, requiriendo su alianza para asegurarse de que las riquezas de aquella monarquía pasasen a sus arcas y financiasen la guerra que sostenía contra la Gran Bretaña. Luego entonces, y enlazando aquellas pruebas con las advertencias que los británicos refirieron años atrás sobre el peligro que liaba relacionarse con el falaz *Corso*, aunado a la teoría de la

---

<sup>14</sup> Consúltense especialmente la versión del ministro Pedro Cevallos, *Exposición de los hechos y maquinaciones* (1808). Fue reimpreso a costa de Juan López Cancelada, en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, y publicitado en la *Gazeta de México*, 10 de diciembre de 1808, p. 956; *Gazeta de México*, 24 de diciembre de 1808, p. 996; y *Gazeta de México*, 4 de febrero de 1809, p. 108. También fue reimpreso en Lima, y anunciado por la *Minerva Peruana*. Véase MEDINA, *La imprenta en Lima*, tomo III, p. 399. Consúltense también *Conjuración de Napoleón y Godoy* (1808). Fue reimpreso en la oficina de Fernández de Jáuregui, aparentemente de un original procedente de Cuba. Véase *Manifiesto imparcial y exacto* (1808-1809). Fue reimpreso en la oficina de Manuel Antonio de Valdés, y anunciado en la *Gazeta de México*, 4 de febrero de 1809, p. 108. También circuló en Lima. Véase MEDINA, *La imprenta en Lima*, tomo III, p. 370.

<sup>15</sup> Véase AHDSC-CH, Correspondencia, carp. 5146, exp. 7, 1808, *Borrador de una carta del Obispo de Yucatán en la que informa que el pueblo español se ha levantado contra los franceses*, 2 fs. Véase AHDSC-CH, Gobierno, carp. 5146, exp. 49, 1808, *Carta del arzobispo de Guatemala al Obispo Ambrosio de Llano referente a la aprehensión de Fernando VII por Napoleón*, fs. 2v-3r. Véase AHDSC-CH, Correspondencia, carp. 5146, exp. 9, 1808, *Carta de Francisco de Larrazábal al Obispo Ambrosio de Llano con un borrador de la renuncia al trono que los reyes españoles presentaron a Napoleón Bonaparte*, 2 fs.

<sup>16</sup> Las noticias y versiones más importantes, y contrastantes, sobre los sucesos del 2 de mayo se publicaron en la *Gazeta* y en el *Diario de México*, entre junio y agosto de 1808.

<sup>17</sup> Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 150-216. La confirmación de las noticias sobre la situación del Papa (basadas casi todas en correspondencia y panfletos ingleses) no se daría sino a lo largo de 1809 y 1810. Véase *Defensa de la silla apostólica* (1808-1809), 24 pp. Este impreso estaba constituido por una serie de papeles redactados por el francés Jean Gabriel Peltier, mismos que habían sido publicados en Londres, en el periódico *El Ambigü*. Fue anunciado en la *Gazeta de México*, 15 de abril de 1809. Véase *Usurpación de los Estados Papales por Buonaparte* (1808-1809). Fue anunciado en la *Gazeta de México*, 29 de noviembre de 1809, p. 1080. Y “Usurpación de la Santa Sede”, en *Gazeta de México*, 5 de enero de 1810, pp. 9-10. Véase *Diario de México*, 1 de noviembre de 1808, tomo IX, p. 516. Véase *Suplemento a la Gazeta de México*, 3 de septiembre de 1808, pp. 637; *Gazeta de México*, 6 de julio de 1810, p. 547; y *Gazeta de México*, 27 de julio de 1810, pp. 605-606. Una nota sobre la celebración de una misa en honor al Papa, realizada en Oaxaca, fue publicada en la *Gazeta de México*, 22 de julio de 1809, pp. 650-651.

conjura “masónica-filosófica-jacobina”, los españoles advirtieron tardíamente el grave error que la política godoyista había cometido al dispensar sus riquezas y fuerzas militares a los franceses, y una vez debilitadas dejaron el camino abierto de la península a la ambición de Bonaparte, a quien Fernando valerosamente intentó oponerse, ofrendando su dignidad y libertad por la paz e integridad de la monarquía y por el bienestar de sus amados vasallos.<sup>18</sup>

Concretamente esa fue la versión oficial que se hizo pública de boca en boca y de papel en papel en el orbe hispanoamericano sobre lo acontecido entre octubre de 1807-agosto de 1808 y no fueron pocos los escritos, sermones y discursos patrióticos en los que el antes elogiado Napoleón Bonaparte fue execrado y ridiculizado al acreditarse públicamente la traición contra sus aliados, las falsedades que él y sus corifeos habían divulgado en su propaganda para ganar el apoyo popular, así como las lóbregas incitaciones que le motivaban a mantener activo el estado de guerra contra las coaliciones formadas por los reinos libres de su influencia.<sup>19</sup>

Así pues, una vez organizada la resistencia en España contra los franceses bajo la arenga “por la defensa del Rey, de Dios y de la Patria”, al paso de los seis aciagos años que duró la guerra, la propaganda antibonapartista adquirió progresivamente características y formas de dilucidación e elucidación propias de la tradición libelista británica y francesa, lo mismo que de la variada idiosincrasia jurídica, religiosa y popular de los territorios hispanoamericanos, en donde se izaron las banderas, se blandieron las espadas y se entintaron las plumas para contrarrestar la “influencia perniciosa” de los Bonaparte. Aunque tampoco fueron nimios los esfuerzos que el régimen de José I perpetró (con la

---

<sup>18</sup> Algunos panfletos, notas periodísticas y libelos de origen británico o francés, traducidos al castellano y reimprimos en Nueva España, varios de ellos anteriores a 1808, expusieron las advertencias del gabinete inglés respecto a las verdaderas intenciones y peligros que implicaba la alianza con Napoleón para el porvenir de las naciones europeas. Véase *Elogio hecho en Londres* (1808); y *Observaciones sobre la conducta de Bonaparte* (1809). Las notas de este impreso fueron tomadas de los papeles redactados y publicados por Peltier en *El Ambigú*; *Manifiesto que publicó Monsieur* (1808). Fue anunciado en el *Diario de México*, 15 de marzo de 1809, tomo X, p. 304; *Conjuración de Napoleón y Godoy* (1808); *El carácter de Bonaparte* (1809). Fue anunciado en el *Diario de México*, 9 de febrero de 1809, tomo X, p. 164; *El Diablo predicador* (1809); *Las dos tiranías* (1808). Las notas de este impreso fueron tomadas de los papeles redactados y publicados por Peltier en *El Ambigú*. Fue anunciado en el *Diario de México*, 20 de mayo de 1809, tomo X, p. 576; y *Diario de México*, 23 de mayo de 1809, tomo X, pp. 587-588.

<sup>19</sup> En 1809 los reinos de Austria y Gran Bretaña (Quinta coalición) eran los últimos bastiones defensivos contra la incontenible expansión de los ejércitos franceses. Dicha coalición sería desintegrada después de la batalla de Wagram (5 y 6 de julio), y de la firma del Tratado de Schönbrunn que implicó duras consecuencias políticas para el gobierno austriaco y la integridad de su territorio.

incómoda anuencia de su hermano) para equilibrar la balanza de aquella violenta y sardónica guerra de propaganda, ordenando que se publicasen y difundiesen en las gacetas españolas, francesas, austriacas, etc., “noticias”, proclamas y libelos en los que se justificaba la irrupción “libertaria” en España y se desacreditaba a los Borbones, asegurando que Carlos y Fernando cedieron voluntariamente la corona, al tiempo que se resaltaron los beneficios que la permuta dinástica ofrecería para el bienestar de los súbditos en España y América:

Vuestra monarquía es vieja, mi misión se dirige a renovarla; mejoraré vuestras instituciones y os haré gozar, si me secundáis, de los beneficios de una reforma, sin que experimentéis quebrantos, desórdenes, convulsiones. [...] Tened suma esperanza y confianza en las circunstancias actuales, pues yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos y que exclamen: *es el regenerador de nuestra patria*.<sup>20</sup>

Puesto sucintamente el lector al tanto de tan enmarañada trama, expondré en este capítulo con cuáles soportes de comunicación (todos ellos de corte propagandístico) y con qué modelos o estereotipos se desplegó entre los novohispanos un nuevo proceso de mitificación en torno a la imagen positiva de Napoleón (coligada a la de su familia y a sus mariscales) a la de un ente siniestro colmado de atributos ignominiosos, análogos a los enemigos de la confesionalidad del Estado español. Dicha transmutación, inscrita en un contexto bélico, acarreó la exégesis bíblica de que la conflagración librada entre españoles y franceses (prefiguración de las “cruzadas”) formaba parte de un plan Divino (asentado en las Revelaciones de San Juan, y otros pasajes evangélicos) que vaticinaba el advenimiento de una nueva era de paz para el mundo; por tanto, el final de aquella “guerra justa y de purificación”, aunque implicaría detrimentos económicos y pérdidas humanas, auguraba la victoria de los piadosos católicos sobre las maléficas hordas del “Anticristo de Córcega”.

Por otro lado, aquel proceso mediático concibió una nueva fase en el desarrollo y transformación de la esfera y opinión pública en Nueva España, pues la coyuntura política lio un raudo cambio en la línea editorial de la *Gazeta* y el *Diario de México*, ya que sus

---

<sup>20</sup> Tomado de la “Proclama de Napoleón a los españoles, del 25 de mayo de 1808”, publicada en la *Gazeta de Madrid*, 3 de junio de 1808, p. 530. Uno de los libelos propagandísticos contra los Borbones españoles, escrito e impreso a instancias del gobierno josefino y que tuvo notorio impacto en España y Nueva España, fue el *Dictamen que formará la posteridad sobre los asuntos de España* (1808), cuyo contenido fue la base documental utilizada por los inquisidores de Nueva España para formular el primer edicto oficial contra Bonaparte y contra las tentativas de soberanía que se debatieron durante agosto de 1808 en la ciudad de México. Véase MEJÍA CHÁVEZ, “La actividad ...”, pp. 37-53.

editores y colaboradores dimitieron a la escritura panegirista renegando y zahiriendo, en cambio, al Emperador Napoleón a partir de los ejemplos ofrecidos por los libelos europeos, al tiempo que añadieron a aquella estereotipada representación elementos propios de la idiosincrasia local, ligada, en algunos casos, a la ideología y proyecto político criollo. También propició a que los vecinos de la ciudad de México y de otras localidades de aquel reino, además de colaborar pecuniariamente con la causa, fueran partícipes de la lectura, escritura y difusión de las ideas y papeles, “de contenido veraz”, con los que se defendieron las creencias, valores religiosos y símbolos identitarios (lazos endeble de unidad y cooperación entre españoles y americanos) combatiendo así a la propaganda napoleónica.

Si bien el marco geográfico privilegiado de esta investigación sigue circunscrito a la ciudad de México, capital de la Nueva España, no pasará de largo a los escenarios que se suscitaron en la Europa durante las guerras de Napoleón contra la Quinta coalición, así como a la experiencia propia de algunos habitantes de otras regiones americanas que “exhibieron su opinión” sobre el carácter y personificación de aquel Bonaparte pérfido cuya “sombra” amenazó estas tierras entre 1808 y 1810.<sup>21</sup>

#### **“RECETA[S] PARA HACER NAPOLEONES”: IMPRESOS POPULARES ANTINAPOLEÓNICOS**

En la plana del 29 de julio de 1808, el editor de la *Gazeta de México* hizo públicas las proclamas, cartas pastorales, exhortaciones y otras notas importantes para el interés y bien público sobre los acontecimientos que ocurrían en la península ibérica por causa de la guerra que los leales súbditos de Fernando VII sostenían contra la imbatible *Grande Armée*, comandada por los mejores mariscales del Emperador Napoleón I. El contenido de aquellos papeles era de carácter fidelista y buscaba evocar a la lealtad de los españoles americanos, conminarlos a emitir donativos pecuniarios para sufragar los gastos de la guerra y sostenimiento de las juntas gubernativas,<sup>22</sup> elevar oraciones al Dios de los ejércitos para triunfar en “la justa causa”, organizar misas y espectáculos públicos para jurar y ensalzar a Fernando VII,<sup>23</sup> lo mismo que la creación de milicias locales que guardarían el orden de

---

<sup>21</sup> Aunque este estudio precisa más a la historia de la propaganda contra Napoleón en Nueva España, ocasionalmente referiré al “imaginario popular” formado en torno a José Bonaparte. Para el cotejo a la historia de la contrapropaganda josefina en España, véase PIQUERES DÍEZ, “Los españoles ...”, 624 pp.

<sup>22</sup> Véase LANDAVAZO, “La fidelidad al rey”, pp. 493-521.

<sup>23</sup> Véase LANDAVAZO, *La máscara*, pp. 97-134.

pueblos y comunidades.<sup>24</sup> En general, en cada una de esas proclamas o exhortaciones se expusieron las razones que constriñeron a cada uno de los pueblos y villas ibéricas a tomar las armas para hacer frente a Bonaparte, a quien tildaron de “falto de religión, monstruo de perfidia, monstruo de ambición, declarado enemigo de la humanidad, furia que ha lanzado el averno para ruina y desolación de los pueblos y las naciones”<sup>25</sup>, convocando a luchar y ofrendar la vida por la noble causa del Rey, de la Religión, y de la Patria.

La marcha de los días, y las noticias de los eventos suscitados en el campo de batalla, dieron ocasión para que los novohispanos enriquecieran aquel vocabulario cáustico con diatribas populares que fueron plasmadas en oraciones, poemas, adivinanzas, obras teatrales, pintas, historias, fábulas, e incluso “sombras chinescas”<sup>26</sup>, con las que no se dio tregua a la mofa contra el Emperador de los franceses. Pero ¿acaso era lícito exponer públicamente tales improperios? Sí lo fue, de hecho era una obligación patriótica, pues una de las disposiciones emitidas por la recién instalada Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino (Sevilla, España, mayo de 1808) fue el que los generales de las tropas españolas se dieran a la tarea de publicar y esparcir “frecuentes proclamas en los pueblos, y exciten su valor y lealtad, mostrándoles que todo deben temerlo de la perfidia horrible con que los franceses han obrado con toda la España hasta con su Rey Fernando Séptimo, y que si nos dominan hemos perdido todo”.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Algunos anuncios sobre la formación de esos ejércitos aparecieron entre los meses de agosto y septiembre de 1808 en la *Gazeta de México*. Véase AGN, Indiferente virreinal, Indiferente de guerra, caja 3737, exp. 05, 1808, *Carta dirigida al Excelentísimo Señor Virrey y remitida por el subdelegado, cura y vecinos distinguidos de la congregación de Dolores, Guanajuato, proponiéndole levantar una compañía urbana de cien hombres, que estarían dirigidos por dos capitanes retirados*, 6 fojas. Entre los firmantes se encontraba el cura de aquella población, Miguel Hidalgo y Costilla. Sobre la formación de milicias locales compuestas por indios, véase GUEDEA, “Los indios voluntarios”, pp. 11-83.

<sup>25</sup> Tomado de “Proclama publicada en Valencia”, en *Gazeta de México*, 29 de julio de 1808, pp. 501-502. Lo propio ocurriría en el *Diario de México*, 30 de julio de 1808, tomo IX, pp. 115-118. Véase “Proclama de la Real isla de León”, en *Gazeta de México*, 31 de julio de 1808, pp. 512-514; “Proclama de la ciudad de Sevilla”, en *Gazeta de México*, 1 de agosto de 1808, pp. 515-518; “Proclama de la ciudad de Algeciras”, en *Gazeta de México*, 3 de agosto de 1808, pp. 525-526; “Proclama a los habitantes de Zaragoza”, en *Gazeta de México*, 12 de agosto de 1808, pp. 559-560; “Proclama de Alicante”, en *Gazeta de México*, 3 de septiembre de 1808, pp. 631-632, por citar algunas.

<sup>26</sup> “[...] proyecciones luminosas, que se hacían por medio de linterna, y sobre el fondo de un telón, de tipos populares y episodios célebres [...]. Tomado de GONZÁLEZ OBREGÓN, *La vida de México*, pp. 90-92. Notas sobre dicho espectáculo en que se representaron los excesos de Bonaparte fueron publicadas en el *Diario de México*, 9 de septiembre de 1810, tomo XIII, pp. 282-284.

<sup>27</sup> Tomado de “Proclama de la Junta Suprema”, en *Gazeta de México*, 30 de julio de 1808, p. 509.

Aunado a esto, la Junta Suprema en España (del mismo modo que el gobierno británico)<sup>28</sup> exhortó al público letrado de las ciudades y villas españolas, igualmente que a las americanas<sup>29</sup>, a echar mano de la tinta y el papel para abrir otro frente de batalla contra Bonaparte y sus tropas promoviendo una guerra propagandística, advirtiéndole a los vasallos a hacer caso omiso, denunciar y contrarrestar con los mismos medios cualquier informe o panfleto que se supiera emanado de las gacetas madrileñas o cualquier otro diario extranjero pro-napoleónico, pues sus editores (embelesados o intimidados por Bonaparte) reconocieron a José I como rey de España y pusieron a su disposición las prensas con las que reimprimirían “papeles seductores” que serían enviados a América para “provocar la anarquía”.<sup>30</sup> Como bien se asentaba en unos de los puntos inscritos en aquella proclama, era de suma importancia que durante el conflicto se guardase “el buen estado de la opinión pública y el ardor de la Nación”, y que las plumas leales refutasen todos “esos infames *Diarios de Madrid*, que la vileza del gobierno pasado ha permitido [...] y que ha hecho circular, manifiesten sus falsedades y perpetuas contradicciones”. También debían cubrir

con oprobio a los miserables autores de esos *Diarios*, y algunas veces extiendan sus reflexiones a esos charlatanes gaceteros franceses hasta su *Monitor*,<sup>31</sup> y descubran y hagan públicas a la España y a toda Europa sus mentiras horribles y sus elogios venales, que sobrada materia dan de ello.<sup>32</sup>

---

<sup>28</sup> Véase ESDAILE “La repercusión ...”, pp. 69-77. Véase *Discurso que hace el Rey de Inglaterra* (1808), 4 pp. Según parece, circuló en Nueva España.

<sup>29</sup> Para el caso del Reino de la Nueva Granada, véase la *Proclama del virrey Antonio Amar y Borbón*, 2 fs. El documento fue descargado del enlace de la Biblioteca Digital de Colombia. Véase *Oración que en la solemne fiesta* (1808, en Santa Fe de Bogotá), 55 pp.

<sup>30</sup> Véase RÚJULA, “El francés invasor ...”, pp. 144-146. Los diarios españoles que cayeron bajo el influjo de Bonaparte fueron la *Gazeta de Madrid*, la *Gazeta de Navarra*, y el *Diario de Barcelona*. Asimismo, se imprimieron nuevos diarios como la *Gazeta de comercio, literatura y política de Bayona* o *El Imparcial*. Véase DUFOUR, “La *Gazeta* afrancesada”, 41 pp.; y PIQUERES Díez, “El “Rey intruso”, <https://www.researchgate.net/publication/28258480> El rey Intruso y la *Gazeta de Madrid* la construcción de un mito 1808-1810. Véase ESTALA, *El Imparcial*, pp. 11-80. Una situación similar se verificó en Lisboa, cuando los ejércitos del General Junot se hicieron de la prensa para exhibir públicamente los beneficios de la empresa napoleónica en aquellas tierras. Véase BASTOS PEREIRA DAS NEVES, *Napoleão*, pp. 233-274. Para el caso de la prensa propagandística pro-napoleónica en Francia durante esos años, véase DUFOUR, “La repercusión ...”, pp. 121-136. Para el caso de Prusia y Austria, véase SOLANO RODRÍGUEZ, “La Guerra ...”, pp. 101-119.

<sup>31</sup> Recuérdese que el *Monitor francés* fue, hasta ese entonces, la fuente principal de las noticias propagandísticas de Napoleón que fueron publicadas en los diarios y gacetas españolas, mismas que eran retomadas por la *Gazeta* y *Diario de México*. Por otro lado, las naciones subyugadas por el Imperio francés debían corresponder a los tratados de paz, cuidando que las imprentas no publicaran ninguna noticia que no hubiese sido aprobada por el gabinete de Napoleón. Véase SOLANO RODRÍGUEZ, “La Guerra ...”, pp. 101-119; y “La Guerra ...”, pp. 55-75.

<sup>32</sup> Tomado de “Proclama de la Junta Suprema”, en *Gazeta de México*, 30 de julio de 1808, p. 509. Véase “Carta de una copia que recibí de un amigo residente en un puerto en España”, en *Diario de México*, 25 de diciembre de 1808, tomo IX, pp. 730-732.



Se colige entonces que los ultrajes perpetrados por los Bonaparte contra la investidura de Fernando VII, así como la traición de los *afrancesados*, debían ser desagraviados, y legítimamente correspondía a los patriotas exigir una satisfacción que, aunque simbólica, resarciera tales ofensas con otras imprecaciones e injurias,<sup>33</sup> que también sirvieron para regular y encauzar las tensiones sociales que la “vacancia regía” avivó en aquel territorio, pues mucho se temía que las noticias (divulgadas por los agentes) de Bonaparte, en las que garantizaban reformas en pos de la felicidad y beneficio de los súbditos hispanoamericanos, llegasen a oídos de los grupos iletrados, menos favorecidos y resentidos, lo que podría incitar sediciones y revueltas contra las autoridades españolas, lo que eventualmente ocurrió. Por ejemplo: a principios de agosto de 1808 Manuel de Flon, Intendente de Puebla, expuso en carta al Virrey Iturrigaray que “apenas se esparcieron por el público las noticias de la *Gazeta*, cuando los indios [de Cholula] no querían pagar tributo, diciendo que no tenían rey”.<sup>34</sup> Otro caso similar, a mediados de 1810, lo expuso el párroco del pueblo de Tequisquiac, quien notificó a las autoridades que “en la víspera de San Felipe y Santiago, con el motivo de pagar una misa, un indio de mi feligresía [...], me dijo [...] que había oído la expresión de otro indio de que ojalá que viniera Napoleón, pues entonces ya no pagarían tributo”<sup>35</sup>. Ambas instancias atribuyeron tales desacatos a la “cizaña” que sembraban entre los naturales ciertos pérfidos intrusos.<sup>36</sup>

Las disposiciones emitidas por las juntas patrióticas fueron recibidas por el editor Cancelada quien, al día siguiente de haber sido publicadas, instó

rendidamente a las personas curiosas que han llevado apuntes de las demostraciones de amor y fidelidad de nuestro legítimo soberano Fernando VII [...] se sirvan de ministrarle copias de ello, pues habiendo sido tantas y tan extraordinarias [...] es necesario hacer ver al

---

<sup>33</sup> A decir de Silva Prada, el uso de la injuria (aunque asumida como transgresión) podía justificarse en ciertos casos, pues se trataba de una forma de hacer justicia, era una venganza legal cuando el orden político y social había sido quebrantado. Véase “La comunicación política”, p. 44. Desde luego, el uso de la injuria, o calumnia según Darnton, también ayudaba a “deslegitimizar regímenes y a derrocar gobiernos [...]”. Tomado de *El Diablo*, p. 20.

<sup>34</sup> Tomado de “Oficio del Gobernador de Puebla al Virrey Iturrigaray”, en GARCÍA, *Documentos*, tomo II, pp. 49-50. La referencia es a la *Gazeta de México*, del 16 de julio de 1808.

<sup>35</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Arzobispos y obispos, caja 0888, exp. 002, 1810, *Informe del cura de Tequisquiac, Manuel y Toral al arzobispo, sobre el proceder de los indios de este pueblo referente a los tributos*, 2 fs. El pueblo de Tequisquiac, por aquel entonces perteneciente al Arzobispado de México, forma parte del municipio de Zumpango, actual Estado de México

<sup>36</sup> Esta situación promovió la traducción de algunas proclamas a lenguas indígenas, mismas que fueron exhibidas con interesantes adaptaciones regionales. Véase LAUGHLIN, *La gran serpiente*, pp. 221-280.

antiguo [mundo] con verdad y exactitud cuánto ha pasado [...] para que su relación pueda dar una idea de lo que es capaz el noble, el gran, el fiel entusiasmo mexicano.<sup>37</sup>

Así, Cancelada urgió al público a entregar aquellos escritos divulgados en las festividades realizadas durante los primeros días de julio en honor a Fernando VII en la ciudad de México, a la vez de hacerle partícipe de todas las “noticias fidedignas” que, sabidas por algún particular mediante correspondencia privada o charlas, pudiesen dar cuenta de la situación que se cernía en la península, constituyendo con ello “toda una red de circulación de noticias y un esbozo de opinión pública”.<sup>38</sup>

A mi entender, esta ocurrencia evidenciaba el que la *Gazeta de México* (una vez cortada la autoridad editorial de los periódicos “afrancesados” procedentes de Madrid) buscase hacerse de nuevas fuentes periodísticas fiables que proveyesen de información veraz al público, estimulando con a la participación ciudadana con la recopilación de notas, diarios y correspondencia particular, así como la recurrencia a gacetas provinciales de España y otras tantas ligadas a los británicos para salvar, de momento, aquella laguna informativa. Al unisonó, Cancelada recurrió a la publicación de algunas notas de los *Monitores* y boletines franceses en la *Gazeta*, con el propósito de exponer y discutir las falsedades que Napoleón divulgaba en aquellos soportes.<sup>39</sup> Desde luego que el trabajo del editor no estuvo exento de otras complicaciones, pues ¿acaso era posible informar verazmente y de forma objetiva al público en un contexto bélico en el que la información estaba mediada por un discurso (propagandístico) oficial? ¿Cuáles fueron los criterios del editor para determinar qué noticia era “cierta o falsa” a sabiendas de que la “versión oficial” (de ambos bandos) implicaba la censura, insuficiencia, exageración o falsificación de la información? Y aún más importante: ¿podría tenerse bajo control aquella exigua “libertad de expresión”?

Uno de los problemas a los que se enfrentaron los editores de los diarios españoles y americanos, entre 1808 y 1809, trató, precisamente, sobre el discernimiento y publicación de “noticias probables” (falsas) algunas tomadas de fuentes imprecisas como conversaciones, correspondencia privada o de la *Gazeta de Jamaica* (diario británico, lo

---

<sup>37</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 1 de agosto de 1808, p. 518. Carlos María de Bustamante emitió una invitación similar. Véase *Diario de México*, 1 de agosto de 1808, tomo IX, p. 128.

<sup>38</sup> Tomado de GUERRA, *Modernidad*, pp. 298-299.

<sup>39</sup> Véase TORRES PUGA, “La transformación ...”, pp. 45-50.

que revela la intencionalidad de aquellas noticias), la de La Habana u otras españolas, en las que se insinuó la derrota y muerte de Joaquín Murat,<sup>40</sup> o la de José Bonaparte al intentar entrar con un ejército a Cataluña,<sup>41</sup> el rescate, evasión y regreso de Fernando VII a España,<sup>42</sup> otra en la que José Bonaparte había sido arrestado y que se esperaba la llegada de Fernando en Madrid,<sup>43</sup> otra más en que Napoleón fue hecho prisionero en Oviedo “y q[u]e quedaba manco y tuerto”,<sup>44</sup> una más en la que los franceses fueron derrotados y tomados más de 180 prisioneros, entre ellos José Bonaparte, aunado a que Napoleón había sido degollado por su escolta;<sup>45</sup> entre otros casos absurdos y dudosos<sup>46</sup> que el público puso en tela de juicio, tal como lo exteriorizó en octubre de 1808 un testigo durante el juicio del bachiller Rafael Mendiola, acusado de expresarse a favor de la independencia, habiéndole oído decir que a “las noticias de España [...] no les daba todo crédito por venir p[o]r medio de las naciones extranjeras”.<sup>47</sup>

Pero más esclarecedoras fueron las declaraciones de fray Melchor de Talamantes, refiriendo que, en cierta ocasión, un parroquiano le expuso

---

<sup>40</sup> Véase *Gazeta de México*, 30 de julio de 1808, p. 510. Véase *Gazeta de México*, 5 de octubre de 1808, pp. 746-747.

<sup>41</sup> Véase *Gazeta de México*, 7 de septiembre de 1808, p. 646.

<sup>42</sup> Véase *Gazeta de México*, 2 de agosto de 1808, p. 522. Véase *Gazeta de México*, 19 de septiembre de 1808, p. 683.

<sup>43</sup> Véase *Gazeta de México*, 28 de diciembre de 1808, p. 1012.

<sup>44</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Marina, caja, 3538, exp. 011, 1809, *El gobernador de Veracruz da informe del arribo de la goleta “La Rosario” con noticias de que Napoleón había sido prisionero en Oviedo*, f. 1r. Uno de los muchos apodos con que fue denostado José Bonaparte fue “el tuerto”. Véanse los versos escritos a este respecto por “Eglañ Izur” (¿Ángel Ruiz?) en *Diario de México*, 18 de noviembre de 1809, tomo XI, p. 573; y *Diario de México*, 24 de noviembre de 1809, tomo XI, p. 597.

<sup>45</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 11 de febrero de 1809, p. 132. Véase un caso similar publicado en la *Gazeta extraordinaria de México*, 29 de junio de 1809, pp. 581-582.

<sup>46</sup> Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, pp. 176-177. Véase *Diario de México*, 2 de septiembre de 1808, tomo IX, pp. 264-265. En la *Gazeta extraordinaria de México*, 2 de abril de 1809, p. 287, apareció la noticia de que tanto José como Napoleón Bonaparte habían sido apresados en el monasterio del Paular de Segovia. El borrador de un manuscrito, dirigido a Pedro Garibay, podría ser la fuente directa de aquella noticia. Véase AGN, Indiferente virreinal, Marina, caja 3538, exp. 007, 1809, *Oficio de Don García Dávila sobre que Napoleón y su hermano se hallaban prisioneros en el Paular de Segovia y derrotado su ejército*, 5 fojas. El impacto de esta noticia generó, en su momento, emoción y felicidad entre algunas personas, como el bachiller José Valdés: “[...] en el primer día de Pascua supe con la mayor satisfacción la noticia que corrió por la *Gazeta extraordinaria* de la prisión de los Bonapartes [sic], y hubiera querido ser su autor, para darle el lleno que merecía. A instancias mías conseguí pusieran con letras mayúsculas esa prisión, quedando sin efecto otros intentos que trato ahora de comunicárselos a vos como fe de erratas de esa *Gazeta* [...]”. Tomado de *Diario de México*, 7 de abril de 1809, tomo X, pp. 401-402. Comunicados de este tipo fueron publicados indiscriminadamente en la *Minerva Peruana*. Véase NIETO VÉLEZ, *Contribución*, pp. 112-114.

<sup>47</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Operaciones de guerra, caja 1946, exp. 017, 1808, *Proceso seguido contra el Bachiller Don Rafael Mendiola, Capellán del Regimiento de Dragones Provinciales*, f. 21r.

que las gazetas que se decían de Madrid eran invenciones de los ingleses, que el gob[iern]o había querido hacerlas pasar por verdaderas. Indignado, el declarante al escuchar tan necias producciones las rebatió con celo y calor. Sostuvo que el gob[iern]o no podía haber publicado noticias de esa naturaleza, sin estar cierto de su verdad. Que los señores del R[ea]l Acuerdo tenían bastante inteligencia p[ar]a calificar la autenticidad de las gazetas, supuesto q[u]e casi todos habían estado en Europa. Que contradecir la verdad de d[ich]as noticias era entorpecer las resoluciones del gob[iern]o y hacer que el público desmayase en el ardor que debía tomar toda la Nación.<sup>48</sup>

Según Lucas Alamán, la publicación (¿accidental?) de ese tipo de noticias, asociada a la circulación y pega descontrolada de pasquines infamantes contra la comunidad española de la capital provocaron temor entre algunas personas que tuvieron que armarse y ponerse a la defensiva ante la efervescencia patriótica popular contra los “extranjeros”; o peor aún, la lectura y circulación de esas notas apócrifas podían acrecentar el clima de incertidumbre política y tensiones sociales dada la ausencia y situación del rey, lo que podría poner en entredicho la legitimidad del régimen. Por ello no fue raro que tales percances informativos enfurecieran al Virrey Iturrigaray, quien harto de llamar la atención a Cancelada, amenazó con encerrarlo o desterrarlo a Valladolid, logrando este librarse de último minuto gracias a la intervención de la virreina Doña María Inés de Jáuregui.<sup>49</sup>

Pero la publicación de papeles y noticias falsas resultó paradójica, pues la divulgación de falacias podía repercutir en el buen ánimo del público y de las fuerzas leales, tal como lo aseguro S.C. en su análisis a un panfleto venido de Inglaterra:

*El elogio hecho en Londres en favor de la España [...].* Es a mi juicio, una producción regular, porque contiene algunas bellezas; pero creo que es necesario no darle entera fe a todo lo que dice, y evitar la vana confianza que inspira, [...].<sup>50</sup>

Aunque la *Gazeta* y, en menor medida, *el Diario de México* no estuvieron exentos de algunos penosos incidentes que bien pudieron provocar que sus lectores especulasen la

---

<sup>48</sup> Tomado de GARCÍA, *Documentos*, tomo VII, pp. 32-33. No debemos prescindir de la injerencia del Virrey Iturrigaray, allegado a Godoy, en la revisión y selección de esas noticias, esto con el propósito de conocer el estado de la opinión que sobre él y su administración se tenían en esos momentos, lo que de un modo u otro le permitiría precaver sus movimientos, y conservar el orden social.

<sup>49</sup> Véase *Historia*, tomo I, p. 213. Véase “Oficio del Consulado de México al Sr. Iturrigaray sobre pasquines”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo III, pp. 804-805. Véase la retracción de Cancelada, luego de una llamada de atención de parte del virrey, a causa de una “noticia probable” sobre el regreso de la familia Real a España y la reposición de Fernando VII, por el propio Napoleón, en el trono, publicada el 2 de agosto, en *Gazeta de México*, 3 de agosto de 1808, p. 525. En una nota, Cancelada aseguró que: “el editor no sale por garante de esta, ni de otras noticias que por interesantes se le permiten poner. Tiene dicho al público antes de ahora que insertará las ciertas como ciertas y las dudosas como dudosas”. Tomado de *Gazeta de México*, 4 de febrero de 1809, p. 108.

<sup>50</sup> Tomado de *Diario de México*, 19 de enero de 1809, tomo X, pp. 74-75.

veracidad de su contenido, el editor Cancelada, en contraste con otros casos informativos suscitados en la América hispana durante aquellos años<sup>51</sup>, realizó una labor excepcional manteniendo a flote la *Gazeta*, procurando entregar “noticias fehacientes” (aunque tendenciosas) sobre la situación de España a los ávidos lectores, sin que ello le impidiera continuar con su oficio de libelista a la orden del gobierno, o del mejor postor.

Por otro lado, la respuesta popular ante el posible arribo y circulación de propaganda bonapartista se dio de manera contundente a lo largo de 1808-1810, mediante la denuncia y quema de panfletos y efigies del Emperador de los franceses. Pero destacables fueron las ocurrencias suscitadas entre el 10 y 11 de agosto de 1808 en el puerto de Veracruz cuando los pobladores de aquella villa se amotinaron contra la tripulación y las autoridades del puerto al enterarse de que la goleta francesa “Vaillante” arribó con algunos pliegos y propaganda que el Ministro de Asuntos Exteriores Champagny dirigía a las autoridades novohispanas<sup>52</sup>, pues supusieron que el capitán Ciriaco Ceballos (detestado por la marinería por causa de los privilegios comerciales que gozaba con los buques británicos a través de la Casa Murphy) ocultaba en su hogar a José de Azanza, ministro “afrancesado” de José Bonaparte.<sup>53</sup> Al final, aquel tumulto pudo sosegararse gracias a la intervención del clero local, y parte de la propaganda fue abrasada en medio de festejos y alabanzas dirigidas a Fernando VII, circunstancia que fue aludida en varias ocasiones por los fidelistas para sustentar su lealtad a la monarquía.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> A decir de Peralta Ruiz, el caso del virreinato del Perú es trascendente, pues el Virrey José Fernando de Abascal, por causa de la escasez, retraso o la incapacidad de discernir sobre la autenticidad de las noticias que llegaban del extranjero, “permitió al editor [Guillermo del Río] usar como creyese conveniente la propaganda política para mantener la lealtad de la población a la causa de Fernando VII. [...] Bajo esa intencionalidad, la *Minerva Peruana* convirtió el rumor en noticia”, publicando notas con datos apócrifos e imprecisos, como la victoria de los españoles en Sevilla (una derrota, en realidad), que posteriormente debían ser desmentidas. Tomado de “Prensa y redes de comunicación”, pp. 144-145. Desafortunadamente, las invenciones propagadas por aquel diario causaron desconfianza y molestia entre los suscriptores que buscaron la información en las fuentes llegadas de Buenos Aires y de la Nueva España, trayendo consigo la ruina y cancelación de la *Minerva Peruana*. Véase “La revolución ...”, pp. 116-117.

<sup>52</sup> La respuesta a Champagny fue publicada en un impreso costado por el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México. Véase AHN, Estado, legajo 57, exp. 66, carpeta 3, *Contestación del Reino de Nueva España*, 19 pp. El documento fue impreso a instancias de Doña María Fernández de Jáuregui.

<sup>53</sup> Las primeras, discordantes y retrasadas, versiones del motín fueron noticiadas por el *Diario de México*, 27 de agosto de 1808, tomo IX, pp. 233-235. Véase *Gazeta de México*, 27 de agosto de 1808, pp. 609-610. Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, pp. 184-186. Véase TRENS, *Historia*, tomo II, pp. 45-59.

<sup>54</sup> Véase “Conjuración de Napoleón y Godoy” (1808), en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo V, p. 847; *Sermón predicado* (1808), p. 11; AHN, Estado, legajo 57, exp. 66, carpeta 3, *Contestación del Reino de Nueva España*, pp. 7-8; y *Noticias para la historia* (1812), pp. 76-77.

Cabe decir que esos eventos constituyeron el origen del edicto de fe, divulgado por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de México el 27 de agosto de 1808, en que se condenaron aquellos papeles que promoviesen la insubordinación y atentados contra las potestades reales.<sup>55</sup>

Ligado a lo anterior, académicos, abogados y sacerdotes pugnaron desde el púlpito y la cátedra contra la “influencia perniciosa” de aquella propaganda, refutando los proyectos de José I,<sup>56</sup> incitando al público a resistir el llamado y promesas que Napoleón ofrecía a los leales novohispanos, exponiendo al mismo tiempo las artimañas con las que engañó a las naciones que les habían ofrecido su amistad y apoyo.<sup>57</sup> Además, fue perentorio para los editores y colaboradores de los diarios el deslindarse de anteriores opiniones y escritos laudatorios, renegando de su proximidad a Godoy y admiración por el “*Héroe de los siglos*”, revelando franca sorpresa y desilusión por su inesperada conducta, tal como se aprecia en los dos siguientes ejemplos tomados de un sermón y una proclama:

1: ¡Vi a Napoleón el Grande y a todos los de su jaez levantados hacia el nacimiento de los rayos del sol; y cuando vuelvo la cara ya le veo con todos los de su maquinación sumergido en el abismo de su ruindad! [...]. Cayó del concepto de los hombres inadvertidos aquel coloso, que el engaño más bien que la fama había levantado sobre cimientos de hipocresía; y ya el tirano no tiene ser alguno si no es en el oprobio y la abominación, sin esperanza del reconocimiento que dolosamente ha pretendido de los españoles [...].<sup>58</sup>

2: ¿Quién os hubiera dicho, Mexicanos, que el héroe celebrado de la Francia al fin padecería tan grande estrago? ¿Que un hombre tan temido y tan guerrero que casi al universo ha conquistado, exigiendo soberbio adoraciones, sin distinción de Reyes y

---

<sup>55</sup> El edicto fue publicado en el *Diario de México*, 4 y 5 de septiembre de 1808, tomo IX, pp. 271-273 y 275. Para más información, véase MEJÍA CHÁVEZ, “La actividad ...”, pp. 37-40.

<sup>56</sup> Consúltense: *Gritos de Madrid cautivo* (1809), reimpreso en México, en la oficina de Arizpe, y anunciado en el *Diario de México*, 21 de julio de 1809, tomo XI, p. 92; *Refutación de un español americano*, escrito por Sánchez de la Barquera, impreso en 1810 en la imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, y anunciado por *Gazeta de México*, 5 de octubre de 1810, p. 863, y el *Diario de México*, 5 de octubre de 1810, tomo XIII, p. 388. Véase *Comentarios a dos decretos* (1810), reimpreso en México, en la oficina de Arizpe, y anunciado en *Gazeta de México*, 23 de febrero de 1810, p. 162.

<sup>57</sup> En el panfleto, escrito como un cuadro histórico, intitulado *El Tirano de la Europa*, firmado por el Lic.<sup>do</sup> D. F. A. C., se manifestaba el esfuerzo de algunos escritores que con su pluma se dieron a la tarea de “desengañar a algunos preocupados, y quitar la máscara a ese falso héroe, a ese pérfido aliado y amigo que ha sabido por tanto tiempo disimular sus inicuos designios y profundas tramas, encubriéndolos con el barniz de la más refinada hipocresía”. Tomado de *El Tirano de la Europa* (1808), p. 1. Este panfleto fue reimpreso por partes a instancia de los editores del *Diario de México*, durante el mes de octubre de 1808. Véase *Oración fúnebre* (1808), pp. 7-8. Véase *Breve respuesta a los libelos* (1808-1809), 8 pp. Véase *Circular de Napoleón* (1809), 8 pp. Este panfleto fue reimpreso en la oficina de Arizpe y anunciado en el *Diario de México*, 20 de noviembre de 1809, tomo XI, p. 584.

<sup>58</sup> Tomado de *Descripción de las demostraciones* (1808-1809), pp. 91-92. Véase *Sermón panegírico del glorioso Padre*, pp. 47-48. Circuló en Lima. Véase MEDINA, *La imprenta en Lima*, tomo IV, p. 428.

vasallos? ¿Qué es un monstruo de horror, ese coloso que hizo temblar la tierra con espanto, sufriría finalmente el precipicio en que lo ha puesto el valeroso hispano? ¿Que ese caudillo, que ese falso amigo, ese infame político malvado, ese traidor, sería [...] tan sacrílego, infiel y tan ingrato?<sup>59</sup>

También se suscitaron casos en que ciertos escritos antinapoleónicos, impresos en México entre 1808 y 1809, fueron presentados como “previos” a esos años; es decir, que sus autores se ostentaron como enemigos de Napoleón desde la época de su coronación.<sup>60</sup> Esta particularidad (aunada a otras evidencias) me precisa suponer que debido a la efusividad y tensiones vividas en aquel contexto, por sincera o fingida lealtad a la causa española y, más importante, por el temor a ser tenidas por sospechosas y acusadas de perjurias, muchas personas cambiaron a conveniencia su estima a Bonaparte por la reprobación a sus cuestionables acciones: “¡Ah! Hubo un tiempo desgraciado en que llamábamos héroe a este impostor sanguinario. Yo mismo he incurrido en este crimen que detestaré eternamente; pero no fui el único deslumbrado”.<sup>61</sup>

Bien fuera el que los editores de la *Gazeta* y el *Diario de México* actuaran de buena fe al estimular la participación del público (haciendo patente su lealtad a Fernando VII, soslayando los recelos que pudiesen darse por causa de sus anteriores publicaciones), aquel fue un giro radical dentro de los ámbitos de la opinión, la esfera pública y demás espacios de sociabilidad en la América hispana, anterior a los dictámenes de emanados de las Cortes de Cádiz sobre la libertad de imprenta,<sup>62</sup> ya que se invitaba a los vasallos a expresar su opinión (tentativamente sin faltar a la moral y orden público, guardando el debido respeto a las autoridades políticas y religiosas) sobre las noticias europeas y las de la Nueva España, organizando además un “filtro sanitario” que contuviera la propaganda francesa y así neutralizar sus dañinos efectos: la desinformación, la desunión y la sedición.<sup>63</sup>

---

<sup>59</sup> Tomado de *Romance endecasílabo* (1808), p. 1.

<sup>60</sup> Tal fue el caso del veracruzano José María de Madariaga, con su “Soneto hecho desde la coronación de Bonaparte, cuya poesía, aunque forjada en aquella época, parece muy oportuno salga a la luz en el día”. Dicho soneto fue publicado en conjunto de otros tantos en la *Colección de Poesías*, n° 1, p. 4.

<sup>61</sup> Tomado de “Elogio de Napoleón”, en *Diario de México*, 8 de diciembre de 1808, tomo IX, p. 662.

<sup>62</sup> Las Cortes, previo a la promulgación de la constitución, reconocieron la libertad de imprenta por decreto de 10 de noviembre de 1810, más por la trascendencia y urgencia del momento que por iniciativa de los legisladores, como bien ha señalado La Parra. Véase “La libertad de prensa ...”, [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-libertad-de-prensa-en-las-cortes-de-cdiz-0/html/00235954-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_12.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-libertad-de-prensa-en-las-cortes-de-cdiz-0/html/00235954-82b2-11df-acc7-002185ce6064_12.html) La libertad de prensa se estipuló en Nueva España hasta 1813.

<sup>63</sup> Véase “Dictamen sobre la reunión de representantes”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo I, pp. 586-587. La efusividad del momento, en conjunto con aquella libertad de ideas, se complicaría de

Tal iniciativa no era para menos, pues el que se popularizaran por medios oficiales noticias “no oficiales” (es decir, provenientes de las “prensas afrancesadas”) de las victorias de la *Grande Armée* sobre los ejércitos españoles reafirmaría entre el pueblo la percepción y necesidad de que la Nueva España debía abstraerse de la metrópoli para no ser influenciados por Bonaparte, lo que implicaría cambios radicales en la administración de aquel virreinato.<sup>64</sup> Propuesta que no era del agrado de los miembros del Real Acuerdo y de los comerciantes europeos, dando pie a la intriga y a la especulación sobre “los intereses” que perseguían los integrantes del Ayuntamiento de la ciudad de México y otros tantos del Cabildo catedralicio (allegados al partido criollo) al promover juntas similares a las que se estaban realizando en España para autogobernarse en ausencia del rey.<sup>65</sup>

En resumen, las disposiciones emitidas por la Junta de Sevilla fueron acatadas y en poco tiempo las imprentas de la capital y provincias internas se dieron a la tarea de (re)imprimir y publicitar en los diarios una numerosa cantidad de papeles propagandísticos favorables a la causa de Fernando VII, todos demandados por la generalidad, tal como lo testimonió Pedro Garibay:

Son innumerables [...] las rogaciones públicas que se están haciendo, las ex[h]ortaciones, o proclamas q[u]e se esparcen, y las relaciones individuales del singular esmero con que se ha proclamado a V[uestra] M[ajestad] en las capitales de las provincias y demás poblaciones. Agobiadas las imprentas con tantos docum[en]tos de esta especie, no solo no bastan a satisfacer los deseos q[u]e tiene el público de que todos salgan a [la] luz [...].<sup>66</sup>

Por su parte, el obispo de Puebla exhortó a su grey a recoger y leer el

número casi infinito de cartas, papeletas e impresos que circulan, [pues en ellos] hallareis expresados con toda la viveza, energía y elocuencia [...] otros mayores fundamentos que confirman y dan un nuevo realce a los que [...] os he manifestado para alentar la esperanza

---

tal forma que el virrey Iturrigaray ordenó que por varios inconvenientes suscitados a causa de la pega de libelos escandalosos, quedaba prohibido que “ninguna persona fije de aquí a adelante dichos pasquines, aunque sea con motivo de manifestar su lealtad y patriotismo [...] en inteligencia de que el que contraviniera a esta prevención será castigado como corresponda a su delito según las leyes”. Tomado de *Diario de México*, 13 de agosto de 1808, tomo IX, pp. 179-180.

<sup>64</sup> Antes de finalizar 1808, el Arzobispo Lizana y Beaumont enfrentó un problema que provocó cierta inquietud dentro del Cabildo Metropolitano y en la esfera política, cuando el 12 de diciembre, el eclesiástico Mariano Toraya pronunció un sermón en que “insinuaba” la derrota de España. La situación no era lo bastante grata como para pronunciar tan desalentadora sentencia; sin embargo, la verdadera preocupación de Lizana fue el suponer que dicho sermón fue resultado de una manipulación o influencia sobre Toraya por miembros del Cabildo, sospechando de una posible conspiración. Véase IBARRA, “¿Malestar ...?”, pp. 139-183.

<sup>65</sup> Véase VILLORO, *El proceso*, pp. 35-39.

<sup>66</sup> Tomado de AHN, Estado, (América-México), 1808, n° 60, *El virrey de Nueva España da cuenta de haberse jurado a V.M. en aquella capital y en todo el reino*, fs. 2v-3r.



que tan confiadamente tenéis en que nuestro gran Dios nos ha de conceder los beneficios que necesitamos [...].<sup>67</sup>

Años más tarde, Lucas Alamán recordaría la divulgación de aquellos papeles, impresos en un clima de efervescencia patriótica y aparente unión social:

Son muy numerosos los impresos [...], en que se describe el entusiasmo y solemnidades con que en toda la Nueva España se celebró el levantamiento de la antigua. Las Musas mejicanas, que hasta entonces se habían ocupado casi exclusivamente de asuntos devotos y poesías eróticas, recibieron más altas inspiraciones, y en composiciones, algunas de ellas excelentes, cantaron los loores del nuevo monarca, y pintaron la perfidia del opresor, con el negro colorido que merecía. Los púlpitos resonaron con los mismos argumentos, y formaron una pequeña parte de estos impresos, los sermones, discursos y exhortaciones hechas con este motivo.<sup>68</sup> (Véase la imagen 64).



**Imagen 64: Portadas de algunos panfletos antinapoleónicos (re)impresos y comentados en Nueva España entre 1808 y 1810.**

<sup>67</sup> Tomado de *Exhortación* (1808), p. 27.

<sup>68</sup> Tomado de ALAMÁN, *Historia*, tomo I, p. 177, nota 40.

Dichos papeles fueron escritos por literatos, abogados, clérigos, poetas, y sufragados por los editores de los diarios, o por nobles y políticos (algunos afiliados a la *Arcadia de México*), siendo la ciudad de México, Puebla, Oaxaca y Michoacán donde más se editaron e imprimieron.<sup>69</sup> Aunque también se presentaron casos de hombres y mujeres “de la clase popular”<sup>70</sup> que manifestaron su fidelidad con proclamas patrióticas, panfletos (anónimos o con seudónimos sugestivos y anagramas) y pintas, promoviendo la unión entre todos y cada uno de los súbditos (indios, criollos, españoles), pues en caso contrario, el rencor y la desunión favorecerían la intrusión del enemigo:

Si nuestras ideas son fieles y leales se desbaratarán también esos odiosos partidos de criollos y de *gachupines*, que nuestros más interiores enemigos han procurado dividirnos, y vergonzosamente armarnos unos contra otros para debilitar así la justa defensa que todos indistintamente debemos tomar contra el enemigo común.<sup>71</sup>

Muchas de esas “proclamas populares”, cuya venta constituyó un ingreso económico para los publicistas, expusieron el discurso tradicionalista, esto es el de guardar el orden público y respetar los preceptos de la religión católica, pues la inobediencia al dogma y el relajamiento de la moral habían provocado aquella conflagración, dilucidada como un

---

<sup>69</sup> Véase por ejemplo “A los poetas que en México celebraron las hazañas españolas”, en *Diario de México*, 4 de diciembre de 1808, tomo IX, pp. 645-648. Sobre la oposición literaria efectuada desde España, Inglaterra y Francia contra la irrupción napoleónica, consúltense los tres tomos editados por CANTOS CASENAVE, DURÁN LÓPEZ Y ROMERO FERRER en *La guerra de pluma*. En Portugal, el bastión literario que hizo frente a la propaganda napoleónica fue liderado por los ilustres miembros de la *Arcadia Lusitana*. Véase GÁNDARA TERENAS Y PERALTA GARCÍA, *El noble ejemplo*, pp. 21-77. Véase BASTOS PEREIRA DAS NEVES, *Napoleão*, pp. 241-243.

<sup>70</sup> Como bien señaló Landavazo, fue la clase ilustrada la que, “como una forma de indicar el carácter universal de las expresiones pro-fernandinas, [utilizó] el recurso de subrayar la participación de ciertos grupos o sectores sociales tradicionalmente subordinados, marginales o políticamente pasivos en ese “movimiento de entusiasmo universal”: mujeres, niños, indios y hasta los presos”. Tomado de *La máscara*, pp. 83-85. Ahora bien, en España la participación de algunas mujeres en la lucha armada, así como su labor en la escritura de proclamas y como dueñas de talleres tipográficos durante la guerra independentista fue notable y ha sido bien documentada. Véase CANTOS CASENAVE, “Escritura y mujer ...”, pp. 205-231; y “Las mujeres ...”, pp. 161-336. Pero en lo que respecta a Nueva España, conozco casos contados de mujeres escritoras que formularon proclamas o escritos contra Napoleón, como Doña Josefa González de Cosío, “La Americana”. Véase su contribución poética en *Colección de poesías*, n° 34, 5 pp. Por otro lado, sé de panfletos patrióticos escritos, supuestamente, por mujeres como la famosa *Proclama de Doña María Francisca de Nava* (1808), y *Sueño alegórico* (anunciado en el *Diario de México*, 16 de febrero de 1809, tomo X, p. 192); o *la Proclama de una Veracruzana* (anunciada en el *Diario de México*, 17 de octubre de 1808, tomo IX, p. 449-451). Así también, la participación de grupos de damas que se organizaron para solicitar ayuda pecuniaria, además que expusieron algunas quejas en la *Gazeta de México*, como “La Zelosa mexicana” (1809). Véase LANDAVAZO, *La máscara*, pp. 128-129. No obstante, tengo mis reservas sobre la identidad de las escritoras.

<sup>71</sup> Tomado de *Exhortación* (1808), p. 18. Véase *Proclama a los españoles americanos* (1808). Fue impresa en las planas de la *Gazeta de México*, 19 de octubre de 1808, pp. 797-800. Véase *Breve exhortación* (1808); y *Reflexiones filosopolíticas* (1808). Esta obra de Sánchez de la Barquera fue publicada por partes en el *Diario de México*, entre octubre y noviembre de 1808; y anunciado como documento completo en *Diario de México*, 16 de noviembre de 1808, tomo IX, p. 576.

castigo y prueba con la que Dios tantearía la religiosidad de los españoles, quienes debían afrontar aquel inexorable destino con fe y confianza, y así conseguir la expiación y lograr el retorno de Fernando VII.<sup>72</sup>

Otra de las particularidades de aquellos panfletos (reproducidos en principio de originales europeos) fue que en muy poco tiempo su contenido fue readaptado al contexto local, haciendo patente la idiosincrasia y reivindicaciones político-religiosas de algunos grupos o élites locales (en su mayoría del partido criollo) presuponiéndolas como las de la generalidad novohispana, esto es la idealización y usufructo de la herencia cultural del pueblo mexicana, la visión de la patria mexicana (entendida como paraíso y posesión ultramarina al cuidado de los “verdaderos españoles”), y baluarte último (en caso de perderse España) de la defensa del catolicismo contra la herejía, creencia verificada en la portentosa aparición y patrocinio de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac:

Desde su eterno alcázar, desde el cielo  
viendo estaba a la América algún día  
en su última aflicción la Gran María,  
y baja a darle maternal consuelo.  
Miradla en [el] Tepeyac, y a su desvelo  
como se frustra el plan de la herejía,  
y apagarse la llama que cundía  
desde el suelo francés hasta el indiano suelo.  
¿Qué vale, pues, que Napoleón ufano  
con su hueste infernal, que al mundo aterra,  
quiera ocupar el reino mejicano?<sup>73</sup>

Además, dichos panfletos ostentaron una retórica mesiánica o milenarista cargada de alegorías violentas y hasta burlescas con las que se estimularon las conciencias y sentimientos del público, haciéndolos participes en aquel decisivo combate contra las fuerzas del mal, aportando “suficiente información” para “identificar” al enemigo a vencer, toda vez que entre el pueblo bajo y en algunas lejanas comunidades indígenas se intentaba ofrecer respuesta a la “entusiasmada pregunta: ¿acquin, in in guapo León?”.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> Véase el “Edicto de la Junta Suprema de Gobierno a nombre de Fernando VII”, en *Diario de México*, 17 de septiembre de 1808, tomo IX, pp. 324-325.

<sup>73</sup> Tomado de *Entretenimientos poéticos*, tomo II, (1838), p. 253. Véase *Selva libre I* (1808), p. 9. Véase *Sermón predicado en la solemne función de Iglesia* (1808-1810), 22 pp. Véase *La protección de nuestra Guadalupana* (1808), 1 p.

<sup>74</sup> “¿Quién es ese Napoleón?” La frase fue tomada de una carta escrita por el capellán del pueblo de Tampamolón, San Luis Potosí, quien hizo patente la efervescencia y odio entre los indios de aquel pueblo al

A este respecto, a mediados de diciembre de 1808, el *Diario de México* publicó una

### RECETA PARA HACER NAPOLEONES

Coge un puño de tierra corrompida,  
un quintal de mentira refinada,  
un barril de impiedad alambicada,  
y una arroba de audacia bien medida.  
La cola de pavón bien extendida,  
del tigre la uña ensangrentada,  
del corzo el corazón, y la taimada  
cabeza de la zorra envejecida.  
Todo bien cocido en un talego  
de exterior halagüeño, hermoso y blanco,  
arrimarás de la ambición al fuego.  
Déjalo que se vaya incorporando,  
y tú verás sin duda como luego  
sale Napoleón de allí volando.<sup>75</sup>

Según parece, este libelo se popularizó, y trascendió las fronteras, en el mundo hispanoamericano entre 1808 y 1809 debido a su raso contenido compuesto de estrofas cáusticas que podían ser comprendidas y departidas por cualquier audiencia, mismas que esbozaban en compendio “la naturaleza vil” de Napoleón Bonaparte. Si bien aquel impreso puso de manifiesto “el oscuro origen” del “temible *Corso*” (Córcega como la tierra corrompida desde el tiempo de los griegos, cuna de donde emergería la Bestia apocalíptica, así como la alusión a ciertos animales célebres por su ferocidad y astucia), existieron otras versiones en las que se insinuaron las “pasiones degeneradas” que, según aquel discurso (contra)propagandístico, forjaron el colérico temple del Emperador de los franceses, todas ellas propias de un príncipe déspota e hipócrita. Aunque también hubo otras versiones que

---

explicárseles, mediante un sermón, la traición de Bonaparte a Fernando VII. La carta fue publicada en el *Diario de México*, 3 de septiembre de 1808, tomo IX, pp. 267-269. Unos meses después, el Virrey Garibay referiría dicho suceso en una carta enviada a la Junta de Gobierno como prueba del amor y respeto que el pueblo, en general, ofrendaba a Fernando VII. Véase AHN, Estado, (América-México), 1808, n° 60, *El virrey de Nueva España da cuenta de haberse jurado a V.M. en aquella capital y en todo el reino*, fs. 2r-2v. Según parece, este apelativo se popularizó entre la clase ilustrada, pues fue utilizado para exponer en un panfleto el “sentir” indígena contra Napoleón. Véase *Clamor que un indio* (1810), p. 2.

<sup>75</sup> Tomado de *Diario de México*, 15 de diciembre de 1808, tomo IX, p. 689. Una versión fue publicada en España, en el *Correo político y literario de Salamanca*. Véase *Estampas de la guerra*, p. 109. Otra más circuló públicamente en la capital del Perú. Véase NIETO VÉLEZ, *Contribución a la historia*, pp. 79-80. Una “receta” más circuló en Río de Janeiro, Brasil en 1809: “Terra corrompida, mentira, impiedade, cauda de pavão, unha de tigre ensangrentada, coração de um corso e cabeça de raposa: estes são ingredientes da recita especial para fabricar Napoleões”. Tomado de BASTOS PEREIRA DAS NEVES, “O imperador e o monstro”, <http://historianovest.blogspot.com/2018/09/o-imperador-e-o-monstro.html>

revelaron las “monstruosas” influencias y legado (ir)religioso y político que moldearon la “diabólica personalidad” de los franceses y de su Emperador:

### RECETA PARA HACER MONSTRUOS

En alambique echaras  
a Maquiavelo, Russo,  
Voltér, Chabot, Mirabó,  
Judas, Gestas, Barrabas,  
Pilatos, Anás, Cayfas,  
Herodes, Malcos, Nerón,  
Simón [el Mago], Faraón,  
con Mahoma y su creencia,  
y saldrá por quinta esencia  
un Semi-Napoleón. [sic].<sup>76</sup>

La intención implícita de este tipo de libelos fue la de contrapesar la propaganda encomiástica divulgada por los portavoces de los Bonaparte (presentados como los libertadores de España), equiparando sus doctrinas y personalidad con la de aquellos “malhechores” que por sus escandalosos alegatos y bellacas acciones contra el catolicismo, baluarte y columna del régimen monárquico español, ganaron un sitio en lo más recóndito de los infiernos. En efecto, las imputaciones contra Bonaparte y sus secuaces estuvieron fundadas en añejos y estereotipados arquetipos de la historia, de la mitología universal y bíblica, como insidiosos y traidores (Judas Iscariote, Catilina y Bruto); crueles perseguidores (Faraón, Antíoco Epífanés, Nabucodonosor, Herodes, Atila, Juliano, Calígula, Nerón y Diocleciano, Moctezuma); apóstatas y cismáticos (Mahoma, Martín Lutero, Juan Calvino); y demás “enemigos” del género humano, del orden social y de sus preceptos políticos y religiosos (Maquiavelo, Voltaire, Rousseau y Robespierre); todos ellos instigados por Lucifer.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Tomado de *Carta de Josef Bonaparte* (1808), p. 2. Transcripción descargada del vínculo Seminario de Independencia Nacional, adscrito al Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. Otra versión, venida de Guatemala y basada en la primera, fue publicada en el *Diario de México*, 1 de abril de 1809, p. 375. En otros documentos similares se enfatizaba la “admiración” que Bonaparte profesaba por aquellos “sinistros” personajes: “Por mis herederos nombro a Olorfones y Faraón, a Herodes Ascalomita, a aquellos que como yo han seguido la herejía, la capa de religión. Arrío, Calvino, Lutero, Monsieur Boltayre [sic] [...]”. Tomado de ORTÍZ ESCAMILLA, “El fantasma ...”, p. 118. Cotejese con una “Receta para fabricar franceses” en la página 362 de esta investigación.

<sup>77</sup> A este respecto, recomiendo la lectura de los trabajos compendiados por NÚÑEZ SEIXAS Y SEVILLANO CALERO en *Los enemigos de España*, pp. 13-164. Véase AYMES, “«Bárbaros» ...”, pp. 225-247.

Aquel proceso dual de mitificación-mistificación cimentó sus argumentos en una receta retórico-alegórica sencilla: contrastar y replicar la imagen de Fernando VII como la de un rey sabio, piadoso y conciliador, afín a su devoto pueblo, con los retratos pérfidos de Napoleón I y José I, y sus “bárbaras” huestes, liando sus faenas político-militares y personalidad con toda clase de vicios y seres aborrecibles inscritos a lo largo de la historia del mundo. Fue así como se evidenció al público americano la “verdadera faz” y “doble naturaleza” de Bonaparte, esto es la (oscura) historia de sus orígenes, la influencia (perniciosa) de su familia y consejeros en su formación política, (in)moral y/e (ir)religiosa que lo condujeron por el mal camino, y convirtieron en un hombre-demonio cuya ambición y despotismo llevaron a Francia al borde del trastorno social por causa del permanente estado de guerra contra Gran Bretaña y demás naciones coaligadas.

A continuación, ahondaremos en tres tipos de calumnias o imputaciones que forjaron entre la opinión e “imaginario colectivo novohispano” el perfil maligno de Napoleón, a partir de una selección de impresos propagandísticos como cuadros o retratos (verbales) históricos, testamentos, confesiones, vidas públicas o privadas (todos ellos ligados al género biográfico), epístolas y relatos “secretos”, fábulas, obras de teatro, sermones eclesiásticos, entre otros documentos infamantes y satíricos que avivaron el debate público y político hispanoamericano por su escandaloso contenido.

**Linaje y educación moral de Bonaparte:** el exhibir públicamente a Napoleón como un “lucifer humanizado” no solo justificaba la “guerra justa” contra sus “legiones sanguinarias” y designios malignos, pues también se ponía en evidencia el nepotismo, perversidad y excesos de sus familiares, acentuando los referentes a su nacimiento y a sus progenitores, especialmente a su madre. En consecuencia, no fueron pocos los panfletos y libelos mordaces en que “se hizo patente” la vinculación de los Bonaparte en actividades perniciosas. Por ejemplo, entre 1808 y 1815, circularon diferentes transcripciones de Resúmenes, “Cuadros o Retratos”, “vidas privadas”, “Testamentos” y esbozos biográficos en los que Napoleón “confesaba” los aberrantes vicios que moldearon “su sacrílega personalidad”:

***Testamento otorgado por el infame  
Napoleón I. (1808)***<sup>78</sup>

En el nombre de los diablos y de toda su religión voy a hacer mi testamento; sepan todos como yo, Napoleón Bonaparte, corceguño de nación, Emperador de la Francia, no por la gracia de Dios, si por la de Belcebú, [...]. De Letizia Regnalini (Ramolino) y del Conde de Morbont, (Marboeuf) hijo soy, porque es constante, que en mala amistad vivió, con el expresado Conde, siendo este gobernador en mi patria, en cuyo tiempo, mi real persona nació;<sup>79</sup> (o abortó el infierno entero para decirlo mejor) educándome uno y otro, sin ningún temor de Dios, la cual Regnalini (Ramolino) dicen que anteriormente casó con Carlo B[u]onaparte, cuyo apellido me dio por disfrazar el pecado de mi infame concepción.

***Testamento de Napoleón otorgado  
en el mayor apuro de sus desgracias. (1814)***<sup>80</sup>

En nombre del Diablo; Amén: yo Napoleón Bonaparte, corso por nacimiento, por mi profesión bergante,<sup>81</sup> por mi religión ateo, por mis cualidades Grande usurpador de coronas, de cetros y potestades; Maquiavelo por estudio, perverso á *nativitate*, embustero por costumbre, ladrón de primera clase, Emperador de apariencia con auxilio de las artes, que la intriga y el co[h]echo enseñan a los tunantes, pero en realidad tirano, déspota cruel e infame sacrificador furioso de los pueblos miserables, que obedecen decretos que yo escribo con su sangre; [...].

Otro “perfil biográfico” de Napoleón fue ofrecido al público capitalino el 13 de agosto de 1808 durante las celebraciones por la proclamación y jura de Fernando VII como Rey de España y de las Indias, mismo que fue expuesto a modo de adorno poético (en latín y castellano) y distribuido en los tabloncillos que formaron aquel teatro:

Napoleón, si procedo a examinarte,  
si de padres oscuros has nacido,  
¿O de linaje real esclarecido?  
Por fuerza te he de dar la mala parte.<sup>82</sup>  
Supuesto que a Mahoma has adorado,

<sup>78</sup> Tomado de ORTÍZ ESCAMILLA, “El fantasma ...”, p. 116. Una versión similar fue publicada en la *Colección de poesías n° 25*, p. 1, impresa en México, en 1808, con el título “Testamento otorgado en la imaginación de un Americano natural de la ciudad de México por Napoleón Primero Emperador de los Franceses”. Esto último da a entender que ambas versiones pudieron ser compuestas en Nueva España. Sin embargo, es probable que solo hubiesen sido copiadas de un original impreso en Bayona, a decir de la advertencia del colofón. Dicho libelo también fue reimpreso en Lima. Véase MEDINA, *La imprenta en Lima*, tomo III, p. 372. También existe otra versión, de 1815, atribuida a José Joaquín Fernández de Lizardi que, aunque satírica, es bastante benévola con la imagen de Napoleón en comparación a las anteriores. Véase “Testamento de Napoleón Bonaparte”, en *Obras XIV*, pp. 131-134.

<sup>79</sup> Esta cruel difamación fue aludida en otros papeles impresos en Nueva España. Véase “Genealogía de Bonaparte y su familia”, en *Colección de poesías n° 3*, p. 4, impresa en México, en 1808. Véase el poema anónimo portugués: “En Córcega nació, dióme Leticia”, en GÂNDARA TERENAS Y PERALTA GARCÍA, *El noble ejemplo*, pp. 283-284. Véase *Segunda parte del Antidiario*, p. 2. La primera parte de este libelo se publicó en *Gazeta de México*, 3 de septiembre de 1808, pp. 627-631.

<sup>80</sup> La edición es española y fue descargada de la Biblioteca Digital Memoria de Madrid.

<sup>81</sup> Granuja, sin escrúpulos o vergüenza.

<sup>82</sup> Otro apelativo popular hispanoamericano sobre Napoleón, que al mismo tiempo aludía a su lado maligno. Véase *Invectiva* (1808), p. 10. Fue reimpreso en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui. Véase *Alegoría poética* (1808).

¿Cuál es tu religión? ¿es la cristiana,  
o profesas la secta mahometana?  
Aquí la mala parte te has tomado.  
¿Conquistador que en glorias señala,  
o robador de reinos insolente,  
notado de ambición sobresaliente? [...].<sup>83</sup>

En este mismo orden de cosas, José Bonaparte, el hermano mayor de Napoleón, fue vilipendiado por la propaganda fidelista que lo representó como un ser iletrado, vicioso, inmoral y carente de toda virtud, lo que se reflejaba en su “físico decrepito”:

[...] Josef, o como le apellidan en Madrid, *el Botellón*. Es bastante carilleno, pero de lo que se llama carne fofa, y bañada de una palidez desagradable y casi chocante. No es tuerto, pero sí muy calvo, aunque de estatura regular, su cuerpo, así de pie como a caballo, carece absolutamente de la prenda que solemos llamar gentileza. Es realmente destemplado en beber, y sobre todo sensualísimo con el sexo tierno. Como sus principios fueron tan humildes, pues ejerció en Ajaccio su patria el oficio de escribiente de un procurador, no ha tenido ocasión de adquirir instrucción alguna.<sup>84</sup>

Claro está que estas imputaciones eran calumnias, falsedades pintadas como verdades incontrovertibles o exageradas basadas en “testimonios veraces” provenientes de testigos anónimos o de rumores populares, muchos de ellos asentados en libelos impresos durante los años previos a la Revolución francesa, y la ulterior guerra entre Gran Bretaña y Francia.<sup>85</sup> Se trataba de una campaña panfletaria en la que los literatos (convertidos en meros libelistas), publicistas y lectores no escatimaron en injurias, ni tentaron el corazón a la hora de referir el nombre Napoleón y propagar a voz en cuello los delitos y vicios de la familia Bonaparte, relatando también las (supuestas) pasiones depravadas de la madre de Napoleón, acusándola de incitar las propias del temible Emperador, de quien se entendía fue producto de una pasión adultera.<sup>86</sup> Y no solo eso, pues al unísono se reveló la “verdadera situación” de Francia y el crítico estado en que (sobre)vivían sus habitantes por causa de las iniquidades, guerras y delitos perpetrados por aquella “familia libertina” a costa del erario y bienestar de la nación.<sup>87</sup>

---

<sup>83</sup> Tomado de *Colección de los adornos poéticos*, pp. 30-31.

<sup>84</sup> Tomado de *Papel curioso* (1808), p. III. Fue reimpresso en Nueva España, en 1809, en la casa de Arizpe

<sup>85</sup> Véase TULARD, *L'Anti-Napoléon*, pp. 106-115.

<sup>86</sup> Desde luego, estos retratos estaban basados en otros tantos documentos escritos durante el tiempo de la Revolución en Francia. Véase el caso tratado por DARNTON en *El Diablo*, pp. 428-433.

<sup>87</sup> Por ejemplo, véase *Cómo se piensa en Francia* (1808-1809). Véase *Retrato político* (1808). Véase *La Francia a su Emperador* (1808); entre otros.



Tan aberrantes “verdades” fueron evidenciadas con mayor detalle en otras “vidas privadas o secretas” como *El Quadro*, la *Historia secreta de la Corte y Gabinete de St. Cloud*<sup>88</sup> y, especialmente, en *El Plutarco de la Revolución francesa*.<sup>89</sup> Este último, un retrato histórico y biográfico anónimo (trazado en la obra del filósofo griego Plutarco)<sup>90</sup> es de particular importancia, pues su contenido irreverente exhibía una imagen escandalosa de las “exiguas luces y virtudes morales” de la familia Bonaparte, cuyos miembros se decían predestinados a ocupar los tronos de las naciones de Europa para “reformular” el orden y hábitos de sus vasallos para hacerlos felices: “una biografía republicana tan interesante por los detalles de la vida, conducta y crímenes de todos los personajes distinguidos por parientes, cómplices o rivales del advenedizo tirano que intenta devastar el orbe entero”.<sup>91</sup>

---

<sup>88</sup> La edición original en inglés, de 1805, se imprimió en tres volúmenes, y tuvo varias ediciones que se publicaron en Inglaterra, Estados Unidos, España y México. Se trata de un documento compuesto de una serie de cartas y reportes auténticos enviados a Londres desde París por un emisario británico en las que se rescataron los retratos, excesos y vivencias “secretas” (ocultas, infames) de la Corte de Saint Cloud, al tiempo que se exponen las maquinaciones que Napoleón, por aquel entonces Cónsul de la República francesa, estaba urdiendo (en contubernio con sus ministros) para hacerse del control de las monarquías europeas. Hay dos diferencias notables entre la edición española y la que se imprimió en Nueva España: 1: la edición española (traducida al castellano por un Español Americano) no contaba con advertencia ni dedicatoria, y fue impresa íntegramente. 2: la edición novohispana tiene advertencia y dedicatoria y, según parece, solamente se imprimió la primera parte. Fue publicitado y vendido en segmentos por el *Diario* y la *Gazeta de México* entre diciembre de 1808 y diciembre de 1809. El tiraje estuvo a cargo de la imprenta de Arizpe. Como dato anecdótico, en uno de los relatos sobre Simón Bolívar, recopilados en el diario del General de Lacroix, se narró que en cierta ocasión que este acudió a la habitación del “Libertador”, lo halló leyendo, y le pidió le pasase “el *Gabinete de Saint Cloud*, que estaba sobre su mesa; empezó el artículo sobre Napoleón y muy pronto lo dejó para decir: “¡que injusticia; que falsedad!”. Tomado de *Diario*, pp. 146-147. Para más información, véase ZAPATA, *Libros que leyó*, pp. 88-91.

<sup>89</sup> Se trata de la reimpresión de una edición inglesa publicada en tres volúmenes entre 1806 y 1807. Dada la evidencia consultada, me atrevería a afirmar que este libelo fue un *best seller* de la época, pues fue reeditado hasta 1810. Fue anunciado en la *Gazeta de México*, 24 de julio de 1810, p. 604; y *Gazeta de México*, 7 de agosto de 1810, p. 640. Por su parte, los editores del *Diario de México* insertaron en sus planas un extracto de la vida de Napoleón en que se le comparaba con Robespierre. Véase *Diario de México*, 15 de agosto de 1809, tomo XI, pp. 192-194; y *Diario de México*, 16 de agosto de 1809, tomo XI, pp. 195-197. La información de este libelo (lo mismo que *Las dos tiranías*, y la *Defensa de la silla Apostólica*, de Peltier; así como el *Centinela contra franceses*, de Capmany), fue leída y utilizada por el Chantre de la Catedral de Oaxaca Joseph Mariano Ponce de León para la realización de un sermón dedicado a Pío VII. Véase *Sermón que el día primero* (1809), 52 pp.

<sup>90</sup> Las *Vidas paralelas*, según Dosse, eran un relato biográfico concebido a partir de “pares binarios, confrontando los méritos y defectos de un héroe griego y uno romano [...]”. El comparativismo solo le sirve de apoyo para la demostración en el transcurso de la cual muestra el valor de los rasgos de carácter y de las tendencias psicológicas similares [...]”. Tomado de *El arte*, pp. 107-114. Asimismo, la *Bonaparciana* (1808-1809), impresa en México, en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, pretendía seguir el modelo discursivo de Cicerón en sus *Catilinarias*. Dicho sea de paso, la obra clásica de Suetonio sirvió también de inspiración para exponer la similitud entre Calígula con Robespierre y Bonaparte. Véase *Diario de México*, 25 de octubre de 1809, tomo XI, pp. 476-477; y *Diario de México*, 26 de octubre de 1809, tomo XI, pp. 480-481.

<sup>91</sup> Tomado del “aviso del editor” al cuaderno II del tomo I. Dicha advertencia refiere al contexto del conflicto entre España y Francia. El género biográfico pretendía dar un aprendizaje político y moralizante al

Por ejemplo, Carlo Buonaparte, el difunto padre de Napoleón, fue descrito como un hombre estúpido, “cornudo”, oportunista y mediocre político, mientras que su esposa Letizia era una supersticiosa, de fingida devoción, libidinosa y adepta a las prácticas brujeriles como la preparación de brebajes para retrasar la vejez y avivar el placer sexual, y otros ritos siniestros que llevaba a cabo, con la anuencia de su vástago, en el Palacio de las Tullerías; y Josefina, la consorte del Emperador, fue exhibida como una mujer disoluta, vilipendiosa y arribista que no cejaba en engañar a su marido con amantes de “mejores talentos”, etc. (Véase la imagen 65).



**Imagen 65: “El árbol genealógico de Bonaparte”, grabado impreso en *El Quadro*, Valencia, 1810.<sup>92</sup>**

También se hizo alusión a los deslices eróticos de los hermanos (“viciosos e inmorales”) y hermanas (“pervertidas y licenciosas”) de Napoleón, así como a los de algunos miembros de la corte y ejército, ocurrencia que, bien entendida en el discurso político, podía envolver conjuras cortesanas que convertían aquellas aventuras sexuales en asuntos de Estado que podían provocar problemas diplomáticos. En este sentido, las noticias sobre el divorcio de Napoleón y Josefina

(10 de enero de 1810) fueron utilizadas para patentizar el exiguo respeto del Emperador por

---

gobernante, como un “Espejo de príncipes”, mediante el cual profundizase sobre los modos de dirigir una nación, así como una serie de valores y virtudes que lo legitimasen ante el pueblo. Pero como puede observarse, en el caso de *El Plutarco de la Revolución francesa* sencillamente se acusaba (sin mayor prueba que la palabra del autor y sus testigos) a los Bonaparte de carecer de toda virtud política y humana, no habiendo un balance entre virtudes y defectos. Sobre las “vidas privadas o secretas”, véase DARNTON, *El Diablo*, pp. 69-76 y 330-331.

<sup>92</sup> Fue impreso en España en 1810; posteriormente fue anunciado y vendido en Nueva España vía *Gazeta del Gobierno de México*, 4 de julio de 1811, p. 578. Se trataba de un libelo contra la familia de Napoleón. El grabado exponía sus vicios, haciendo burla de su “rancio abolengo”: (de derecha a izquierda) Sin número: Napoleón (representado como un fiero caribe), 1: el abuelo de Napoleón (haciéndola de carnicero), 2: Carlo (el padre “legítimo” de Napoleón), (de izquierda a derecha) 3: el Conde de Marbeuf (el “verdadero” padre de Napoleón), 4: Letizia (“la disoluta” madre de Napoleón, amante de Marbeuf), 5: Barras (el amante de Josefina), 6: Josefina (esposa de Napoleón), (de derecha a izquierda) 7: Elisa Bonaparte, 8: Hortensia Beauharnais, 9: Pascual Bona, (de derecha a izquierda) 10: Joaquín Murat (cuñado de Napoleón, dibujado como mesonero), y 11: Luciano Bonaparte.

el sacramento del matrimonio, contraviniendo la jurisdicción eclesiástica, trayendo a colación el desprecio popular al *Código Napoleón* que estipulaba la disolubilidad del maridaje, y juzgando como adulterio el tenido con María Luis de Austria (2 de abril de 1810): “Él quiere con su Código abolir el celibato sagrado [...]. Él quiere disolver la indisoluble santidad del Matrimonio, romper este vínculo de la naturaleza y el Evangelio, al año del divorcio [...]”.<sup>93</sup>

Mediáticamente el matrimonio entre Napoleón y María Luisa fue presentado por la prensa fidelista como un escándalo político y una nueva amenaza para la paz mundial<sup>94</sup>, pues los nuevos acuerdos entre Austria y Francia y aquel “sórdido” enlace

señalarán esta época singular entre todas las del mundo. No contento [Bonaparte] con la sangre que [h]a vertido, y creyendo que su vida es corta para el mal que nos quiere [h]acer este monstruo, a quien la naturaleza [h]abía [h]asta ahora negado herederos, quiere perpetuar en su raza el exterminio de la especie [h]umana, y que sus [h]ijos concluyan el sistema de destrucción que él [h]a inventado. A este fin, rompiendo de repente los lazos que por tantos años le [h]abían unido con la compañera de su ambición y de su fortuna, y poniendo la señal que sus manos [h]abían adornado la diadema imperial busca en un nuevo himeneo el esplendor de una casa Real antigua, y sucesión a su poder usurpado. Una princesa austriaca pasará a los brazos del déspota francés; y se sentará con él en el trono de iniquidad y de [h]orror usurpado a los [h]erederos de María Antonieta de Austria<sup>95</sup>, y colocados sobre cimientos amasados con la sangre de aquella desgraciada.<sup>96</sup>

Asimismo, fueron publicadas algunas curiosas disertaciones en el *Diario de México* en las que se descubrieron “los impúdicos motivos” por los que Bonaparte había repudiado a Josefina. Por ejemplo, F.R. expuso que durante un sueño entabló discusión con “el chisme” (revelado en la forma de “un muchacho como de doce años, más relamido que plato de turrón en poder de pillos”), quien advertido del prurito que aquel hombre tenía “en leer los papeles públicos que salen a la luz sobre los sucesos del día”, le preguntó sobre el juicio

---

<sup>93</sup> Tomado de *Oración fúnebre* (1808), p. 11. Las noticias sobre el divorcio aparecieron en *Gazeta de México*, 13 de marzo de 1810, p. 220; *Gazeta de México*, 17 de marzo de 1810, pp. 221-230. (Hay una errata en la paginación, pues aparece como 203); *Gazeta de México*, 22 de mayo de 1810, p. 421; y *Gazeta de México*, 25 de mayo de 1810, pp. 431-432. Las referentes al matrimonio de Napoleón con María Luisa se publicaron en *Gazeta de México*, 5 de junio de 1810, pp. 463-467; y *Gazeta de México*, 19 de junio de 1810, p. 499. Véase AHDSC-CH, Correspondencia, carp. 5149, exp. 118, 1810, *Carta de Antonio Carbonell al Obispo Ambrosio de Llano, en la que le informa sobre los desastres que está ocasionando Napoleón y la boda de este con María Luisa de Austria*, 1 f. Véase “El matrimonio ...”, pp. 115-135.

<sup>94</sup> Lo que implicaba el quiebre de la Quinta coalición, quedando solo Gran Bretaña, de momento, en la contienda contra Francia.

<sup>95</sup> En el original aparece como María Antonia de Austria. María Luisa era por línea paterna, sobrina nieta de la consorte de Luis XVI.

<sup>96</sup> Tomado de *Diario de México*, 25 de septiembre de 1810, tomo XIII, pp. 345-346.

que hubose formado del divorcio de Napoleón Bonaparte, “y su enlace con la Archiduquesa de Austria, María Luisa”. El instruido hombre, en igualdad a la opinión que se habían formado todos los mejores políticos, concluyó que el matrimonio de Bonaparte “con Josefina fue un enlace constitucional, sujeto a la ley del repudio. Con este conocimiento, [...] y así, no teniendo sucesión en ella, bien pudo repudiarla, y casarse con otra, para dar en su propia substancia un sucesor al Imperio francés [...].<sup>97</sup> Pero “el chisme”, burlándose de su interlocutor le reveló la verdad: Bonaparte y Josefina actuaban en común acuerdo y que no se habían divorciado en realidad, pues su separación solo podía disponerla la muerte. En tal caso, ambos acordaron el concubinato de Bonaparte con Maria Luisa y “ver si en ella se logra la sucesión deseada para el Imperio francés y alemán, y logrado este precioso vástago, entregar la madre a la disposición de Josefina para que esta la destine donde no la de disgustos de rival”.<sup>98</sup> Está de más mencionar el disgusto que aquella confesión provocó en el interlocutor, quien al enterarse de semejante adulterio, arremetió contra “el chisme” de un puñetazo, mismo que al dar con el marco de una puerta lo hizo despertar de su revelador sueño.

A decir de los documentos examinados, en parangón a los que circularon en Europa, fueron pocos los libelos impresos por las prensas mexicanas que describieron “con pelos y señales” las vidas o apetitos (“desviaciones”) sexuales de Napoleón y Josefina, o de algún miembro de su familia. Pero los hubo. Por ejemplo, Josef Mariano Ponce de León acusó a Napoleón de haberse “tragado los más horrendos parricidios, los más escandalosos incestos, y lo que es más, el afrentoso delito de lenocinio, que tanto ofende la soberbia del hombre y su amor propio, prostituyendo su misma mujer a la insaciable lujuria de Barras”.<sup>99</sup> Por su parte, Manuel de la Bárcena afirmó que Bonaparte, “aquel despreciable

---

<sup>97</sup> Tomado de *Diario de México*, 3 de agosto de 1810, tomo XIII, p. 153.

<sup>98</sup> Tomado de *Diario de México*, 3 de agosto de 1810, tomo XIII, p. 154.

<sup>99</sup> Tomado de *Oración gratulatoria* (1809), p. 14. La referencia era a Paul François Jean Nicolas Barras, uno de los principales dirigentes del Directorio, lo mismo que el padre político de Bonaparte. Barras, después de la muerte de Alejandro de Beauharnais, se hizo amante de Josefina, a la que casó con Bonaparte. Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 74-93. Algunos libelos insinuaron que pese a estar casada con Napoleón, mientras este se encontraba en campaña, Josefina continuó frecuentando a Barras, incluso con la anuencia de Bonaparte. Véase *Perfidias, robos* (1808), pp. 4-5. Por otro lado, en el libelo *Cómo se piensa en Francia de Bonaparte* (impreso en España en 1808, y que probablemente circuló en México, pues conozco una versión impresa en Lima de 1809), el autor (un testigo anónimo) conjeturaba que, a causa de que Josefina era una mujer mayor y Bonaparte impotente, habría de ser Hortencia, la hija de Josefina, quien le daría al Emperador “la satisfacción de ser padre de un Napoleoncito”. Véase la página 11.

corso, hijo incierto del escribano de Ajaccio, [...] que sacrificándose entero a la ambición, vendió el honor de su esposa por el bastón de General”.<sup>100</sup>

Desde luego que circularon otros tantos libelos infamantes que buscaron denigrar los gustos y necesidades sexuales de Bonaparte, especialmente aquellos tocantes a su conjeturada impotencia o delicado estado de salud que, aunque desmentidos, avivaron la polémica sobre el abolengo del *Rey de Roma*, una vez que se tuvo noticia de su nacimiento, en España y Nueva España<sup>101</sup>:

### EPITAFIO

Yace aquí Josefina,  
de Plutón nieta, hija de Asmodeo.  
Ensució el trono del Grande Clodoveo,  
y de la Francia fue digna Czarina [*sic*].  
Del monstruoso Barras fue concubina,  
y le dio a Bonaparte en himeneo.  
El caso fue en verdad no poco feo;  
pero a él debió ser otra Mesalina.  
El horroroso *Corso* Bonaparte,  
delirando, llamóse Omnipotente,  
todo el mundo notó ser impotente;  
pero iluso culpó a su contraparte.  
La desechó de sí con fino arte,  
aunque en su fondo muy traidoramente;  
y la infeliz, huyendo a toda gente,  
viva se sepultó en este baluarte.<sup>102</sup>

Volviendo a nuestro punto anterior, cabe decir que tanto *El Plutarco*, como la *Historia secreta* fueron escritos originalmente entre 1805 y 1807 en Londres, es decir que se trataba de libelos que circularon durante la época en que Francia y Gran Bretaña intensificaron su insidiosa guerra de propaganda. De hecho, *El Plutarco de la Revolución francesa* basó su

<sup>100</sup> Tomado de *Sermón que en la jura* (1808), p. 10.

<sup>101</sup> Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 5 de octubre de 1811, p. 925. Una nota, proporcionada por “una señora de París”, sobre las supuestas dolencias que el Emperador sufría por causa de una “Epilepsia Imperial” fue publicada en la *Gazeta de México*, 13 de marzo de 1810, p. 218. También a finales de 1810, se mencionó que “los ataques serios de enfermedad que Bonaparte sufrió en Schoenbrunn, y que no pudieron tenerse secretos, hacen vislumbrar es momento en que dejará de atormentar al mundo. Ya no hay quien ignore que está sujeto a una enfermedad violenta y extraordinaria llamada *catalepsia*”. Tomado de *Diario de México*, 25 de noviembre de 1810, tomo XIII, p. 555. Esta “noticia” amerita una aclaración: con motivo de la firma de la paz entre Austria y el Imperio francés, un día antes, durante el pase de revista de sus tropas, Napoleón estuvo a punto de ser asesinado por un joven alemán llamado Federico Staps, quien pudo ser arrestado por el General Rapp. A Staps se le confiscó un puñal, y fue llevado ante el Emperador quien le ofreció el perdón, mismo que Staps rechazó, afirmando que de ser así volvería a intentar asesinarlo.

<sup>102</sup> Tomado de *Diario de México*, 26 de junio de 1810, tomo XII, pp. 713-714.

contenido en otra serie de papeles infamantes impresos en París y en Londres,<sup>103</sup> entre ellos la *Genealogía de Bruto, Aly, Napoleón Bonaparte*; por tanto, al reutilizarlos se “probaba” ante el público que la devoción popular ofrecida al entonces Cónsul de la República francesa había sido una falacia divulgada por los diarios a su servicio:

Creo ciertamente que estos datos, tomados de los mismos papeles franceses, no serán tan recusables para algunos, como si los tomáramos de los ingleses, en quienes se ha supuesto por una especie de manía y en contraposición a la sinceridad francesa, que mienten siempre. Aun cuando los originales que me han suministrado estas noticias, a saber: *La sacra familia, Anécdota histórica del 18 fructidor, Anales del terrorismo, Historia de la campaña de 1796, los Brigantes descubiertos, Correspondencia interceptada, Noticia del Departamento de la Mena* &c, pudieran haber llevado algún vicio de parcialidad, al menos prueban el concepto que se formaba de Napoleón en el centro de la misma Francia, y a vista del atentado cometido en España, reasumen un alto grado de certidumbre; pues no se hace creíble que el indigno que ha sido hoy tan injusto, tan pérfido, tan inhumano, fuese ayer sincero, humano y generoso, como lo aclamaba *El Monitor*.<sup>104</sup>

De igual modo, el autor de la *Genealogía de Bruto, Aly, Napoleón Bonaparte*,<sup>105</sup> impresa originalmente en 1800, (es decir, posterior al regreso de Napoleón a Francia luego de la infortunada campaña en Egipto, del golpe de Brumario y al tiempo de la victoria en Marengo) y extractada aparentemente de otro panfleto, pretendió denostar a Bonaparte, poniendo en duda su progenie, “revelando” que tanto sus abuelos como sus padres fueron unos criminales y lascivos individuos que habitaron una isla (Córcega) cuyos nativos, desde la época de los romanos, habían sido despreciados, ni siquiera aspirados como esclavos por su probada calidad traicionera. Tampoco fue fortuito (como en muchos otros panfletos) el que apellido de Napoleón apareciese transcrito como “Buonaparte”, deslegitimizando así su calidad de ciudadano (por ende, de Emperador) francés.<sup>106</sup> Por otro lado, los epítetos de Bruto (un traidor) y Alí (un sectario) refieren a la versión de que Napoleón firmaba así sus cartas personales y documentos oficiales en Tolón,<sup>107</sup> y posteriormente en Egipto, donde por conveniencia política se hizo adepto a la “secta de Mahoma”, declarándose musulmán,

<sup>103</sup> En el panfleto se citaron los siguientes libelos cuya existencia desconozco: *La Sainte Famille, Les Crimes des Republicains en Italie, Les Nouvelles á la main, y Le Livre rouge de Bourrienne*.

<sup>104</sup> Tomado de *Perfidias, robos* (1808), p. 1. Este libelo fue anunciado en las planas del *Diario de México*, 19 de noviembre de 1808, tomo IX, p. 588, y en la *Gazeta de México*, 19 de noviembre de 1808, p. 892. Fue reimpreso en la oficina de la calle de Santo Domingo.

<sup>105</sup> El libelo fue reimpreso en México, en la oficina de Arizpe en 1810. También circuló en Buenos Aires, en 1809, reimpreso en la Real Imprenta de los niños expósitos.

<sup>106</sup> “Boaparte [sic] (este fue el nombre primitivo de su familia hasta la época de los principios del siglo diez y ocho, en que se valió de él su padre por escapar la vida prófugo de las inmediaciones de Bilbao) siempre ha sido pérfido, sanguinario, ladrón, &c.” Tomado de *Perfidias, robos* (1808), p. 1.

<sup>107</sup> Véase *Perfidias, robos* (1808), pp. 3-4.

además de haber cometido inenarrables crímenes contra los indefensos pobladores y contra sus propios soldados, muchos de ellos enfermos y heridos a los que, para evitarse gastos innecesarios, “piadosamente” ordenó envenenar,<sup>108</sup> sin dejar de lado su indignante huida de Egipto, abandonando a su suerte a sus fieles tropas, y dejando a ese pueblo sepultado “en un mar de calamidades”.<sup>109</sup>

Estas ideas fueron retomadas por algunos eclesiásticos como fray Francisco Núñez,<sup>110</sup> y el citado Josef Mariano Ponce de León, siendo este último quien asentó (basado “en los papeles públicos e impresos en La Habana, Veracruz, México y España, especialmente el que se titula *Perfidias, robos y crueldades de Napoleón I*”) la “humanidad” de Bonaparte, poniendo por caso lo ocurrido en 1797

cuando después de la acción de Saló, hizo enterrar innumerables vivos con los muertos, porque eran gravosos al ejército; y cuando hizo envenenar en Roseta a los enfermos y heridos, en premio de que habían prodigado su sangre y salud en obsequio de sus caprichos y de su engrandecimiento.<sup>111</sup>

A un mismo tiempo, se divulgó la correspondencia (interceptada) entre Bonaparte y su madre en las que, desengañada y avergonzada, exponía su sentir, arrepentida de haber parido a un hijo tan infame e indigno de llevar el título de Emperador, tildándolo de usurpador y arguyendo a las traiciones cometidas contra el Santo Padre y los Borbones en España, causal del desprecio público contra ella y su proge:

¡Cuánto mejor me hubiera estado la esterilidad que haber contenido en mi desgraciado útero un monstruo a quien todos maldicen! Hijo infame, si hubiera sabido los males que tu

---

<sup>108</sup> Véase *Genealogía de Bruto* (1809), 4 pp. Véase *Perfidias, robos* (1808), pp. 15-17. Y *Cómo se piensa en Francia* (1808), pp. 8-11. A decir de Gueniffey, Napoleón admiró abiertamente a Mahoma como “una encarnación de la voluntad del poder. Sin duda, esta característica fue la que sedujo al joven Napoleón y no dejó de fascinarlo después. [...] Lo que le atraía de la historia y de la mitología orientales era precisamente la profusión con la que ofrecían cada uno de los siglos personajes y episodios que podían haber sido tomados directamente de Plutarco. [...] Si Cristo, decía Napoleón, era “un predicador”, Mahoma era un conquistador, un soberano”. Tomado de *Bonaparte* (2018), pp. 401-402. Por otro lado, Dwyer explica que, durante la campaña en Egipto, Napoleón expidió algunas proclamas en las que se describió públicamente como “el héroe elegido por Dios para defender el islam contra los invasores musulmanes”. Véase *Napoleón*, p. 464.

<sup>109</sup> Véase ABAD Y QUEIPO, “Proclama a los franceses ...”, p. 127. Hacia 1809, el Presidente de la Audiencia de Nueva Galicia, el español Roque Abarca aseguró que Bonaparte era un cobarde, pues años atrás (según parece durante el sitio de Tolón) él lo había visto “faltar a su deber como oficial y como soldado: mandaba un batería, apenas disparó tres cañones los dejó abandonados, sin hacer que sus artilleros tomaran los fusiles para defender el parapeto”. Tomado de “Proclama a los fidelísimos habitantes de Nueva Galicia”, en *Gazeta de México*, 3 de junio de 1809, p. 466.

<sup>110</sup> Véase *De la más atroz perfidia* (1809), p. 33.

<sup>111</sup> Tomado de *Oración gratulatoria* (1808), p. 25.

ambición, tu orgullo y tu genio desolador habían de haber producido, mil veces te hubiera yo misma ahogado entre mis brazos; [...].<sup>112</sup>

A tan horribles cargos, el jactancioso soberano se limitaba a responder imputando a su madre de ser la culpable (por causa de su voluptuosidad e infidelidades) de fraguar su carácter y espíritu degenerado, justificando además ante la historia que Napoleón I como otros tantos “usurpadores subieron a los tronos mediante el regicidio, el parricidio, el fratricidio, la insurrección, el motín y otros [recursos] tan especiosos como estos”.<sup>113</sup> Claro está que ambos ejemplos eran apócrifos, como otros tantos libelos en los que se afrentaba la vida privada y pública de los Bonaparte, así como algunas partes de guerra e informes falsos entre Napoleón y sus mariscales, ridiculizando sus acciones en el frente de batalla, lo mismo que el “ideario libertario-reformista” que motivaba aquella guerra.<sup>114</sup> Es de notar que esta respuesta, según lo indica el título, fue obra de un “Americano” que leyó el documento que salió de España, esto es que la *Contestación* pudo ser una respuesta formada por causa de la circulación y lectura de los impresos europeos.<sup>115</sup>

Como se ha visto, muchos de los elementos retóricos antinapoleónicos europeos fueron referidos en los impresos, y proferidos por los sermones novohispanos ante una audiencia absorta y ávida de información “picante”, tal como lo expuso el caso citado de Josef Mariano Ponce de León en su *Oración gratulatoria*, lo que no implicaba necesariamente que dicha audiencia y lectores creyeran plenamente tales improperios, lo que tampoco les impedía discutir y hacer mofa de las “travesuras” y pecados arrogados al *Gran Corso* y su familia. Al fin y al cabo, el discurso satírico e injurioso de los libelistas, así como la retórica sagrada, debían fungir como medio catalizador para abominar a Bonaparte. Dicho de otro modo, verdad o mentira, en esa insidiosa guerra de papeles todo era lícito, y no era necesaria la crítica o veracidad de las fuentes, pues el fin justificaba los medios:

---

<sup>112</sup> Tomado de *Carta de la madre del Emperador* (1809), p. 1. Fue anunciado en el *Diario de México*, 8 de junio de 1808, tomo XI, p. 32. Este libelo también circuló en Nueva Granada, Perú y en Río de Janeiro.

<sup>113</sup> Tomado de *Contestación que Napoleón I* (1809), p. 3. El libelo fue anunciado en el *Diario de México*, 8 de agosto de 1809, tomo XI, p. 166.

<sup>114</sup> Véase *Carta al gran Emperador Napoleón* (1808); *Carta de bienvenida* (1808); *Carta escrita por Napoleón* (1808); *Carta inserta en el Diario de Santiago* (1808); *Carta de Josef Bonaparte* (1809), solo por citar algunos. Sobre este tipo de libelos, véase Aymes, “La propaganda francesa”, pp. 2-3. <http://kubaba.univ-paris1.fr/recherche/moderne/aymes.pdf> Véase GÓMEZ DE ARTECHE, “Carta apócrifa ...”, pp. 466-468.

<sup>115</sup> Fue impreso en la casa de Arizpe en 1809. Este tipo de panfletos expusieron de forma sucinta los sucesos que habían ocurrido en Roma y España, facilitando la comprensión de un público general.



Unas cartas anónimas, cuales son la de la *Historia secreta del Gabinete de St. Cloud*, criticadas en algunos puntos por sujetos de conocimientos y de instrucción, parece que no debían citarse ni aun hacerse de uso de sus noticias en un sermón. Tengan la autoridad que se quiera, y quédense en el grado que merezcan. El orador no es jamás responsable de la versión de las especies de que se sirve en puntos de historia, mayormente cuando está necesitado a referir para probar su asunto sucesos coetáneos de que no hay ni puede haber todavía relación puntual, exacta y crítica, y no quedan otras fuentes que este género de papeles.<sup>116</sup>

Si bien había quedado evidenciada ante el público la responsabilidad primera de Letizia, *Madame mère*, (a la que “fulminaron” con injustos anatemas)<sup>117</sup> como la instigadora de las pasiones degeneradas de su prole, en especial las de aquel Emperador que pretendía ser la cabeza que decidiría los destinos de las naciones en las que había irrumpido, quedaba por exponer quiénes fueron los “lóbregos maestros y la impía literatura” que inspiraron tan perversos propósitos.

**Instrucción e influencia política en Bonaparte:** hacia 1816 fue puesto a la venta en Francia el impreso *Machiavel commenté par N[apolé]on Buonaparte*. A decir de lo expuesto en el prólogo de las ediciones en francés y en español,<sup>118</sup> el documento estaba compuesto por una serie de papeles que fueron hallados en la carroza abandonada de Napoleón después de la batalla de Mont-Saint-Jean, esto es la derrota definitiva del Imperio francés ante los ejércitos de la Séptima coalición, comandados por Arthur Wellesley, Duque de Wellington, en los campos de Waterloo, Bélgica en junio de 1815. **(Véanse las imágenes 66a y 66b).** Aquel curioso manuscrito, cuya existencia noticiaron las gacetas extranjeras, estaba constituido por una selección de notas traducidas de diversos fragmentos de las obras de Nicolás Maquiavelo, infiriendo que Bonaparte estaba formando “un librito de *memoria política*, y que la elección de los pasajes podía descubrirnos sus más ocultos pensamientos en las materias políticas”, lo que incitó la curiosidad del editor que logró hacerse de una copia de aquel manuscrito que resultó ser “una nueva traducción” de *El Príncipe* (obra cumbre del político florentino, publicada en 1532), que venía acompañada

---

<sup>116</sup> Tomado de *Sermón que el día primero* (1809), p. 51.

<sup>117</sup> La alusión a la madre de Bonaparte, hecha por fray Luis Carrasco y Enciso, basado en las Sagradas Escrituras, fue terminante: ¡Sea maldita tu madre! ¡Ay del vientre que te parió, porque te has manchado con todas las herejías! Tomado del *Sermón moral del fuego vengador* (1810), p. 38. Este impreso fue anunciado en la *Gazeta de México*, 13 de noviembre de 1810, p. 948.

<sup>118</sup> Fue impreso en París, en la librería de H. Nicolle. La fecha del impreso es de 1827 y fue publicado en dos tomos al castellano en París, en la Librería de Frédéric Rosa, y no presentaba diferencia alguna del original francés. Una edición reimpressa en México fue publicada en 1905 por “Tipografía popular”, con el sello de Fernández Castrejón editores.

de “diversas notas marginales del propio puño de Buonaparte”.<sup>119</sup> Dicho impreso (prologado por un hombre muy erudito y versado en los escritos y traducciones de Maquiavelo)<sup>120</sup> hacía patente la “leyenda negra” que ostentaba a Napoleón como el discípulo modelo de la filosofía plasmada en la obra del florentino, fuente de inspiración de su carrera política:

Bonaparte profundizó el sentido suyo con tanto más empeño, cuanto sabía discernir en él todo lo que un particular como él, con la ambición que le traía desvivido, debía obrar para llegar a ser príncipe y afirmarse en su principado después; y todo lo que pudiera hacer recuperar o perder otra vez al legítimo soberano un trono anteriormente perdido. Lo reconocemos patentemente en sus anotaciones, las cuales son para nosotros la confidencia históricamente progresiva de su vida secreta, de los impulsos de su ambiciosa alma, y de los proyectos de su exaltada cabeza.<sup>121</sup>

En efecto, uno de los cargos formados contra Bonaparte y sus emisarios durante la conflagración de 1808 (retomado del paradigma propagandístico previo a aquellos años),<sup>122</sup> estuvo basado en la “admiración inmoderada” que el *Gran Corso* profesaba por la obra y primicia “maquiavélica”<sup>123</sup> de que el fin justifica los medios (“Razón de Estado”),<sup>124</sup> doctrina que lo había llevado a convertirse, y exhibirse impúdicamente, en un soberano carente de escrúpulos, astuto, apasionado e hipócrita cuya apetencia de poder no conocía fronteras, ni respondía a ninguna consideración jurídica, moral o religiosa, operando toda clase de ruines medios para llevar a efecto sus inicuos designios:

y como ya hubiese fijado en mi corazón la sana doctrina de Maquiavelo, en la que bebí todo el veneno que corté por mis hechos, y de la que deduje por mi favorita la sentencia que los católicos reprueban, y a mi tanto place, de que autoriza la justicia lo que dicta la política:

<sup>119</sup> Tomado de *Maquiavelo comentado*, tomo I, pp. I-III.

<sup>120</sup> El clérigo francés Aimé Guillon, que también editó dicha obra.

<sup>121</sup> Tomado de *Maquiavelo comentado*, tomo I, pp. XXIII-XXIV.

<sup>122</sup> Véase TULARD, *L'Anti-Napoléon*, pp. 119-123.

<sup>123</sup> *El Príncipe*, de Maquiavelo, en palabras de Federico Chabod, “se convirtió para las generaciones que le siguieron, más que en un teorizador de la política, en un preceptor práctico de normas singulares y en un consejero áulico de los jefes de gobierno, a los cuales parecía insinuar el modo de comportarse en uno u otro caso; por ello el significado de los términos «maquiavelismo», «maquiavélico», etc., vino a denotar [...] cierta manera de hacer en la política activa; manera por lo demás, execrable y basada en el fraude, la violencia y la impiedad. [...] Reducido a mero recetario de máximas prácticas, *El Príncipe* se convirtió así [...] en «el Corán de los cortesanos»; y desde entonces se ha venido repitiendo durante siglos que todo político, en opinión de sus opositores, es discípulo de Maquiavelo y que la lectura de *El Príncipe* es su pan cotidiano”. Tomado de *Escritos sobre Maquiavelo*, p. 236.

<sup>124</sup> La “Razón de Estado” es el razonamiento que dice que cualquier medio para apoyar y favorecer al Estado es válido, incluso en lo que no parece moralmente permisible, como mentir, fingir, disimular, etc.” Tomado de BEAUCHOT, “Algunos opositores de Maquiavelo en España y Nueva España”, p. 55.

veis aquí que por exigencia de mis ideas debía proceder de un modo raro e injusto, hasta llegar al cenit de la majestad, que aunque no lo confeséis, os deslumbró, [...] y fascinó.<sup>125</sup>

Cierto es que Bonaparte fue un asiduo lector y crítico de *El Príncipe*, así como de otras tantas obras históricas y filosóficas, cuyas doctrinas pudo poner en práctica durante el largo proceso que dio orden a su política y gobierno en Francia, de eso no hay duda.<sup>126</sup> No obstante, la historia del “encuentro casual” de aquel escrito (curiosamente enlazado al trama decisivo de Waterloo), lo mismo que la lectura a unas cuantas notas marginales y supuestas anotaciones de Bonaparte (“que resaltaban la paulatina evolución de su malignidad”), así como el cotejo a otros impresos de la época,<sup>127</sup> y revisión de algunos estudios introductorios de ediciones contemporáneas de dicho escrito,<sup>128</sup> me precisan sugerir que el documento es apócrifo, ya que se trataba de un libelo (basado en una versión impresa en Londres en 1810) que pretendía demostrar al público que la lectura y práctica de la “filosofía maquiavélica”, perpetradas por un gobernante déspota, ambicioso, impulsivo e inmoral conlleva a la desdicha política y social de su pueblo, lo mismo que la de aquellas naciones a quienes hubiese declarado guerras en afán de saciar su avaricia. Un axioma irrefutable que podía “evidenciarse” tomando como ejemplo la infortunada situación que vivió el pueblo francés durante el régimen de Napoleón I. **(Véase la imagen 66).**

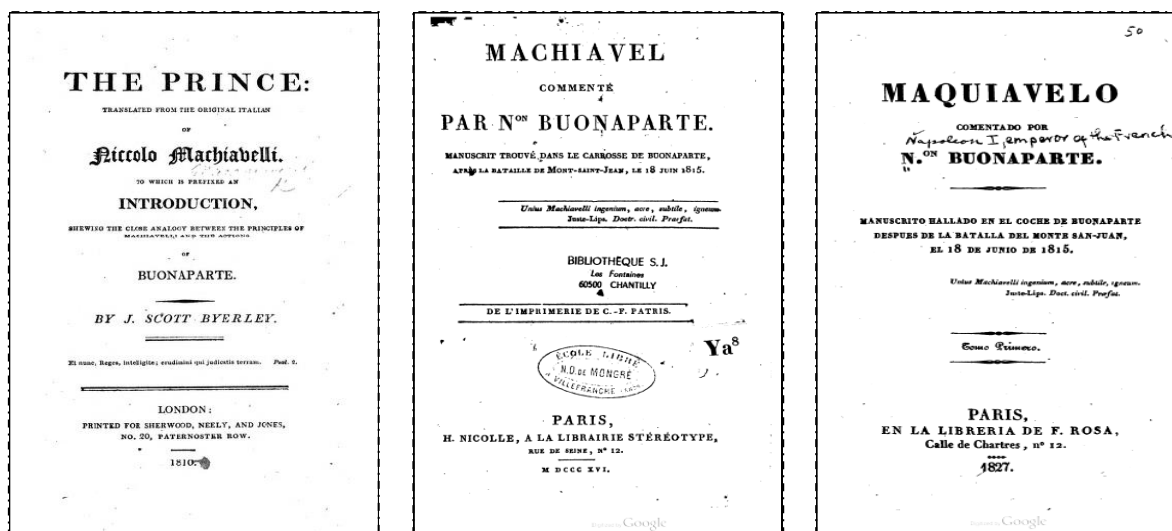
---

<sup>125</sup> Tomado de *Contestación que Napoleón I* (1809), p. 2. Véase *Segunda parte del Antidiario*, p. 1.

<sup>126</sup> Véase TULARD, *Napoleón*, pp. 298-299. Véase <https://libros.cienradios.com/leia-napoleon-asi-la-biblioteca-del-militar-frances/> Véase CÉSAR, *La guerra de las Galias* (con notas de Napoleón), 209 pp.

<sup>127</sup> Entre junio y julio de 1815, fue publicado el *Porte-feuille de Buonaparte pris a Charleroi le 18 Juin 1815*, impreso en La Haya, Bélgica. Se trataba de un impreso compuesto de supuesta correspondencia y papeles privados de Napoleón, “olvidados” por su secretario particular, luego de la batalla de Quatre Bras (16 de junio de 1815), preludio de la de Waterloo. Dicho documento fue traducido, reimpresso en Madrid, y anunciado en la *Gazeta de Madrid*, 23 de septiembre de 1815, p. 1106. Véase *La cartera de Buonaparte*.

<sup>128</sup> Véase CORTÉS, *Maquiavelo y su tiempo*, pp. 45-48. Cotéjese la introducción de González Blanco a su edición traducida al castellano de 1933, pp. 228-229.



**Imágenes 66, 66a y 66b: (de izquierda a derecha) Portadas de *The Prince* [with] *an introduction shewing the close analogy between the principles of Machiavelli and the actions of Buonapart*, [Londres, 1810]; *Machiavel commenté par N[apoléon] Buonaparte*, [París, 1816]; y *Maquiavelo comentado por N[apole]ón Buonaparte*, [París, 1827].**

Y es que, teniendo en cuenta las falsas exégesis a la historia y hechos políticos de Napoleón brindadas por sus adversarios ante el público, su “política peculiar” (a decir de Pedro Cevallos) fue tenida como inadecuada para la conducción de un régimen benigno y pacífico, mucho menos cercana al “ideal del Buen príncipe”, a decir de los polemistas españoles. Por ejemplo, en su estudio sobre la influencia y debates a la obra de Maquiavelo dentro del pensamiento político español a mediados del siglo XVIII, Mauricio Beuchot rescató aquel ideal y el principio de la “Buena Razón de Estado”, siguiendo la postura de Juan Blázquez Mayoralgo:

[...] una correcta Razón de Estado es preferir la paz a la guerra, la tregua al combate, la amistad a la violencia; por eso Blázquez da algunos consejos acerca de cuándo se ha de preferir la guerra, a saber, solo en los casos límite. Asimismo, pondera la importancia de la religión para un Estado, y cita a Plutarco, quien decía que una República podía conservarse sin reyes y sin leyes, pero no sin Dios. Y dice –a diferencia de Maquiavelo– que la religión debe observarse por ella misma, no por Razón de Estado [...]. Sin embargo, acepta una Razón de Estado “católica”, es decir, la que protege a la religión, aunque parezca involucrar cosas indebidas o crueles [...]. Además, acepta que el príncipe puede desunir a sus rivales [...]; y aun hacer insidias contra ellos [...]. Lo que no se permite es engañar a quien se juró fidelidad, porque eso no es mentir, sino traicionar.<sup>129</sup>

<sup>129</sup> Tomado de BEAUCHOT, “Algunos opositores”, pp. 62-63. La referida obra de Blázquez Mayoralgo es la *Perfecta Razón de Estado*, impresa en México por Francisco Robledo en 1646.

Si a este perfil idealizado le agregamos el que el príncipe, según los teóricos de la “Buena Razón de Estado”, debía ser ajeno a las adulaciones de sus cortesanos y consejeros,<sup>130</sup> que debía ser precavido y paciente ante cualquier peripecia que pudiese desatar conflictos,<sup>131</sup> aunado a guardar decoro frente a sus vasallos (que debían ser reflejo del gobernante) y demás monarcas; y más importante aún, ser piadoso y razonar el que su guía moral e intelectual derivaba de la Providencia (la única potestad que da y quita los tronos), y procurar el debido lugar a la religión católica como fuente (que no instrumento) de instrucción, justicia y virtud pública, podremos entender el por qué no fueron pocos los libelos, sermones, discursos y charlas en los que la influencia del “diabólico Maquiavelo”<sup>132</sup> fue referida y asumida como el pedestal intelectual que inspiró a Bonaparte (confiando el destino de su gobierno a la Diosa Fortuna y no a la Providencia) para hacerse del poder mediante un golpe de Estado, sosteniendo su dictatorial régimen mediante la violencia (precepto de su “ilustre amigo y, también, maestro” Maximilien Robespierre),<sup>133</sup> coartando las libertades de los franceses y perturbando las finanzas públicas para consumir sus inmorales codicias.

Además, el acreditado carácter colérico de Bonaparte, así como su frivolidad exhibida ante cortesanos, consejeros y vasallos le impedían conservar el buen juicio en los asuntos de política exterior, manteniendo un estado de guerra con aquellas naciones que no acatasen su voluntad. Y en caso de que sus preceptos o peticiones pecuniarias no fuesen satisfechas, procedía a invadir dichas naciones fomentando rumores entre la población para

---

<sup>130</sup> Que no escatimarían en lisonjas con tal de satisfacer sus intereses a costa del bienestar del pueblo.

<sup>131</sup> Esto es, dominar su voluntad para no cegar su juicio, escuchando siempre a la justicia y a la razón.

<sup>132</sup> La relación entre Maquiavelo y la política hispánica suele ser más compleja, incluso ambigua, de lo que parece. La obra del florentino, censurada en principio por el Papa Paulo IV en 1559, no fue prohibida por Carlos V, pues era tenida como “altamente interesante y provechosa” para la educación política del príncipe, siendo leída y estimada por muchos intelectuales de la época. Y no fue hasta el reinado de Felipe II que la Inquisición, en su Índice de libros prohibidos de 1583, anatemizó a Maquiavelo como sumamente peligroso. Véase PUIGDOMÉNECH, “Maquiavelo”, pp. 203-210. El debate sobre la obra del florentino fomentó la escritura de variados libros para contrarrestar su influencia. Véase JUAN RUIZ, “Nicolás Maquiavelo”, pp. 771-781. Véase BEAUCHOT, “Algunos opositores”, pp. 55-69.

<sup>133</sup> Las referencias a la “supuesta amistad” de Robespierre y Napoleón (como continuador de su obra, “el Terror”) también se presentaron en los documentos llegados de Europa en la Nueva España, donde se reimprimieron, discutieron y adaptaron al discurso de estas tierras. Véase *Compendio histórico* (1808); *Las dos tiranías* (1808); e “Idea histórica de Napoleón”, impreso en el *Diario de México*, 2 de diciembre de 1808, tomo IX, pp. 637-639, y *Diario de México*, 3 de diciembre de 1808, tomo IX, pp. 641-644. De hecho, el joven Buonaparte tuvo relación indirecta con Maximilien, pues en realidad estuvo más ligado a su hermano menor, Augustin quien fue un gran apoyo durante su incipiente carrera militar. A la caída del “Terror”, dicha relación estuvo a punto de costarle la vida. Véase DWYER, *Napoleón*, pp. 163-174.

provocar incertidumbre y desunión, incitando a la insurrección contra las legítimas autoridades, facilitando su intromisión e influencia gracias a la recepción de su insidiosa propaganda, por las impías costumbres francesas y a la diligencia de agentes infiltrados que desestabilizarían al régimen, imponiendo a un allegado en el trono usurpado.<sup>134</sup>

Finalmente, la cuestionable conducta exhibida contra el Papa (desde el Concordato hasta su prisión en Roma) y la sumisión de la religión católica a los designios de su política cesarista, arguyeron entre el público novohispano, a la luz de aquel contexto beligerante, el que la inmoralidad y disimulo político de Napoleón eran más oscuros que los del propio Maquiavelo.<sup>135</sup>

En el entendido de que las injurias contra Napoleón y contra José Bonaparte partían de su comparación con Fernando VII, fue vital para los publicistas fidelistas resaltar en su discurso las sublimadas (aunque desconocidas)<sup>136</sup> aptitudes del joven rey mediante las “Instrucciones o Espejos de príncipes”,<sup>137</sup> así como de otros manuales reglamentarios de reflexión política y moral propios de la tradición jurídica y derecho canónico español, y con ello evidenciar los corolarios de una buena política, dictada por un príncipe justo, en contraste a una política secular, despótica y “simulada” como la de los Bonaparte quienes, aprovechando el fervor religioso de los españoles, afirmaron ser instrumento de la Providencia (fuente de su poder) para dirigir el futuro de aquella monarquía.<sup>138</sup>

---

<sup>134</sup> En la testificación del arresto del supuesto agente de Napoleón, Octaviano D’Alvimar, se asentó que entre su equipaje fue encontrado “un volumen de las obras de Maquiavelo y un tratado sobre el arte de la guerra”. Curiosa casualidad, a mi entender. Tomado de MIRAMÓN, *Política secreta*, p. 63.

<sup>135</sup> Véase la *Descripción de las demostraciones* (1808-1809), p. 117. Véase *Sermón predicado* (1808), p. 19. Y AHN, Estado, legajo 57, exp. 66, carpeta 3, *Contestación del Reino de Nueva España*, p. 5.

<sup>136</sup> Fernando no había demostrado en realidad su valía como rey dado el corto plazo que había ejercido su investidura. Sin embargo, y como bien señalaron sus apologistas, las “difíciles experiencias” que lo había acompañado desde su más tierna infancia fueron sus maestros de vida: “los desengaños, las persecuciones y los trabajos que siempre, y singularmente en estos últimos tiempos han sido inseparables compañeros de Fernando, son la mejor escuela para un rey bueno”. Tomado de *Acusación o exposición*, pp. 20-21.

<sup>137</sup> “Los Espejos de príncipes pretendían ser la guía espiritual para el buen gobierno, ya que se entendía que [su] base [...] estaba en la educación de la conciencia regia. Una educación que estaba controlada por el sector eclesiástico, y que fundamentalmente era de corte moral. La moral del rey debía cuidarse, el rey debía superar sus propios vicios si quería gobernar su reino con éxito. Desde esta perspectiva, eran los reyes los que debían ser el espejo, en el que los súbditos debían mirarse, ser el ejemplo, el referente más claro de conducta social. Este tratado tiene como línea maestra la concepción hierocrática del poder”. Tomado de <https://renovatiomedievalium.wordpress.com/2016/11/22/el-espejo-de-principes-modelo-educativo-de-los-reyes/>

<sup>138</sup> Véase PIQUERES DÍEZ, “José I, ...”, pp. 124-125.

Uno de los querellantes que exhibió ante el letrado público hispanoamericano la simulación política de Bonaparte fue Don Pascual Bolaños y Noboa (por aquel entonces Decano del Colegio de abogados de Cádiz)<sup>139</sup> por medio de dos obras impresas en España, reproducidas y comentadas en la Nueva España: *Acusación y exposición de los preceptos del Derecho de Gentes violados por el Gobierno francés* (1808);<sup>140</sup> y *El Desengaño o particularidades de la vida pública de Napoleón Bonaparte desde su venida de Egipto hasta nuestros tiempos* (1809).

En el primero, un sucinto documento jurídico-moral redactado para justificar la legitimidad del levantamiento de España contra Bonaparte, el jurista hizo énfasis en el concepto de la soberanía y cuál era su función dentro de una idealizada sociedad universal, fundados en las leyes naturales a través de los tiempos: independencia, igualdad y libertad, así como sus vínculos comunes a partir del Derecho de Gentes, lo que convertía a cada nación y sociedad en un ente autónomo cuyo soberano, en pos de conservar la tranquilidad y bienestar público, no debía “buscar su particular beneficio, ni proponerse su satisfacción en la dirección de los pueblos”.<sup>141</sup> Aunque en este impreso no se expuso una reprobación particular a Maquiavelo, era evidente “el influjo de su obra” en las prácticas de Bonaparte, siendo este breve panfleto “el borrador” de un trabajo más amplio y contundente contra las imposturas maquiavélicas” de Napoleón.

---

<sup>139</sup> Véase GIL NOVALES, *Diccionario*, tomo I, p. 438. Véase MORENO PASTOR, “Pascual Bolaños ...”, pp. 421-447.

<sup>140</sup> Impreso en Madrid, en la imprenta de la calle de la Greda. Un compendio de esta obra fue reimpresso en Lima. Véase NIETO VÉLEZ, *Contribución*, p. 75. Véase MORENO PASTOR, “Pascual Bolaños ...”, p. 422, nota 2.

<sup>141</sup> Tomado de *Acusación o exposición*, pp. 12-13. El autor manifestaba que las renunciaciones de Bayona (violentamente demandadas por un soberano ajeno a los asuntos de España) no tenían validez, dado que la soberanía, aunque ejercida y personalizada en el rey, no era patrimonio “del monarca, ni el reino herencia suya [...]. La nación sola es la que puede renunciar o aprobar las abdicaciones para que sean válidas y firmes; todas las que se hagan sin su concurrencia o ratificación son nulas” Tomado de *Acusación o exposición*, pp. 16-17. Un ejemplar de este impreso circuló entre las manos de las autoridades de la ciudad de Puebla de los Ángeles en septiembre de 1808. Véase TECUANHUEY SANDOVAL, “La Independencia ...”, pp. 134-139. Irónicamente, y con no pocas contradicciones, aquellos argumentos que justificaban el levantamiento contra un gobierno tiránico fueron combatidos por la clase política y religiosa de la Nueva España. En primera instancia, contra las propuestas del síndico del Ayuntamiento de la ciudad de México, Francisco Primo de Verdad, así también contra las proclamas que motivaron los levantamientos rebeldes promovidos por Miguel Hidalgo y Costilla y por José María Morelos, pues dichos argumentos, ideologías y cartas constitucionales eran contrarias a las Sagradas escrituras, y a la potestad legítima de los reyes, además de ser afines al filosofismo que dio cauce a la sangrienta Revolución francesa. Véase MEJÍA CHÁVEZ, “La actividad ...”, pp. 28-36. Véase “*Edicto del arzobispo*”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo II, pp. 167-169. Véase *Impugnación de algunos impíos* (1816), 77 pp.

En efecto, publicado en 1808 y reimpresso en la ciudad de México, en dos tomos de casi 400 páginas c/u,<sup>142</sup> entre 1809 y 1810, *El Desengaño, o particularidades de la vida pública de Napoleón Bonaparte*<sup>143</sup> fue presentado como un docto tratado moral, afín a los tradicionales “Espejos de príncipes”, mediante el que el autor denostó a Napoleón exponiéndolo como la contraparte de aquel “Espejo”, es decir, como un monarca sin escrúpulos, impío, inicuo, farsante y asesino.<sup>144</sup> Y para ilustrar todas y cada una de las pretendidas violaciones y maquiavelismo de Bonaparte contra las investiduras políticas y religiosas, el autor expuso varios capítulos de su vida pública, política y militar, advirtiendo en el prólogo:

¿Qué podría esperarse de Napoleón Bonaparte, cuyos principios fueron su independencia individual, el libertinaje, y la corrupción? No hablaré de su vida privada: el escrutinio de ella está reservado a Dios. Solo referiré algunos acontecimientos de la [vida] pública, [...]. La de Napoleón es un tejido de crímenes y de excesos, un cuadro donde se retratan con los más fuertes colores todos los vicios morales [...] su iniquidad venía con el disfraz de la virtud, su perfidia con el de la política, su avaricia con el de la generosidad, su venganza con el de la justicia; &c.<sup>145</sup>

Bolaños (quien no citó las fuentes en que basaba sus injuriosos argumentos) afirmaba que Bonaparte, luego de haber huido cobardemente de Egipto, abandonando a sus leales tropas a su suerte, viajó a París para llevar a cabo su golpe de Estado, subyugando a los franceses, y engañando a los españoles, de cuyo gobierno exigió recursos humanos y monetarios, presentándose como un generoso y leal aliado gracias a la difusión “de gazetas y papeles dedicados a su adulación, y cuando nuestro mismo gobernó les daba ascenso, nos persuadía

---

<sup>142</sup> El primero versaba sobre la historia y consecuencias políticas del régimen de Napoleón, desde el golpe de Brumario hasta su coronación como Emperador. Y el segundo, relatava las conjuras perpetradas por Manuel Godoy y Napoleón para hacerse del control de España, hasta las abdicaciones de Bayona. En el *Sermón moral del fuego vengador*, el autor hizo una referencia a la obra de Bolaños. Véase la p. 64, nota 67.

<sup>143</sup> Fue reimpresso en México, en la casa de Arizpe, anunciado y vendido en fascículos en la *Gazeta de México*, entre junio y diciembre de 1810.

<sup>144</sup> Véase *El Desengaño*, tomo I, pp. 28-29. Dicho panfleto fue publicitado como: “un conjunto de los hechos más notables y selectos que han formado el carácter político del Corso, y la situación desgraciada de una nación expuesta a los huracanes de la anarquía y subyugada después por un intruso hipócrita”. Tomado de *Diario de México*, 14 de agosto de 1809, tomo XI, pp. 189-190.

<sup>145</sup> Tomado de *El Desengaño*, tomo I, p. 3. En la advertencia (que seguramente salió de la pluma de Juan López Cancelada) el impresor mencionó que seguiría “con toda exactitud al autor de las apuntaciones para la historia de Napoleón, a fin de expurgar los hechos de la lisonja que los inficiona, y darles una vuelta verdadera conforme a las noticias que he encontrado en otros papeles fidedignos”. Tomado de *El Desengaño*, tomo I, p. 4. El autor no refirió a las obras en que basaba sus postulados, y es posible que el censor tampoco hiciera mayor trabajo a la hora de “desmentir” o poner en tela de juicio las apasionadas acusaciones contra Bonaparte.



a que se lo diéramos [...]”.<sup>146</sup> Aunado a esto, alegaba que las victorias de los ejércitos franceses, en la que se sacrificaron en balde valiosas e incontables vidas, habían sido conquistadas no por la lucha en el campo de batalla, sino por arreglos y sobornos convenidos entre los políticos de las naciones en pugna, o situaciones ridículas como el que los ejércitos perdedores hubiesen pasado la noche previa a la batalla “en la embriaguez, algarazara e inquietud”. En cualquiera de esos casos, el jurista aseguraba que los informes y partes militares sobre los tan homenajeados triunfos en Marengo, Austerlitz y demás habían sido maquillados por los monitores y gacetas al servicio del Gabinete francés para ser presentados ante el público como victorias gloriosas.<sup>147</sup>

Por otro lado, reveladoras fueron las arbitrariedades cometidas por Napoleón contra sus súbditos, pues aquel “discípulo de Tiberio” que “era un maestro en el arte de engañar; no violentaba su carácter para hacerlo, y aplicaba a su política maquiavélica un estudio continuo y un trabajo de que pocos hombres son capaces”.<sup>148</sup> A este respecto, Bolaños reprobó la conducta de Bonaparte como soberano, tildándolo de corrupto usurpador que lejos de promover el trabajo, la educación, la religiosidad y otras mercedes para preservar la paz y fundar la felicidad de los franceses, fomentó el libertinaje, el pillaje, la impiedad, el odio y la desconfianza entre los suyos (rebatiendo los progresos alardeados por sus periódicos), lo mismo que el haber acentuado la discordia contra los británicos y demás naciones que se oponían a sus furores.<sup>149</sup> Fue entonces que “aquel tirano astuto, el Genio del mal, Bonaparte” guiado por las enseñanzas de Hobbes<sup>150</sup> y Maquiavelo, hizo de la guerra, del engaño y de la miseria el estado natural de los franceses, llevando a la otrora ilustré Francia a un abismo de horrores y sufrimientos imperecederos<sup>151</sup>:

[...] acabó con la patria, con la constitución con la libertad; y erigiéndose en menos de cinco años en déspota el más absoluto de la tierra, corrompió en un decenio las costumbres

---

<sup>146</sup> Tomado de *El Desengaño*, tomo I, p. 5

<sup>147</sup> Tomado de *El Desengaño*, tomo I, pp. 21-22, 117-125 y 142.

<sup>148</sup> Tomado de *El Desengaño*, tomo I, p. 27.

<sup>149</sup> Véase *Bonaparciana* (1808-1809), pp. 4-7. Véase *La Francia a su Emperador* (1808), 4 pp. Véase *Retrato político* (1808), p. 3. Fue reimpreso en la oficina de Arizpe. Véase *Cómo se piensa en Francia* (1808), 24 pp.

<sup>150</sup> Idea retomada en la apócrifa *2da carta de Napoleón*, p.1.

<sup>151</sup> Véase *El Desengaño*, tomo I, pp. 34-42 y 94-95. Pedro Cevallos afirmó que “De Maquiavelo aprendió Buonaparte, que un príncipe no debe tener otro objeto, otro pensamiento ni otro estudio que el de la guerra. La guerra establece el despotismo, y este a su vez sostiene la guerra. Buonaparte tiene la una y el otro en el corazón y en el entendimiento, y se sirve de ambos como de instrumentos los más activos para acabar con las costumbres”. Tomado de *Política peculiar de Buonaparte* (1811), p. 27.

públicas, y desnaturalizó el carácter francés, exaltando su espíritu militar al grado de la fiebre de un frenético, que se consume en sus convulsiones, y destruye cuanto se encuentra en la esfera de su alcance.<sup>152</sup>

Pero si acaso aquel funesto escenario se revelaba novedoso ante la escandalizada opinión pública, los disimulos religiosos de Bonaparte fueron, por antonomasia, considerados como los crímenes más atroces perpetrados por príncipe alguno, pues aquel tirano no solo había burlado a la religión católica y a su incauto jerarca, sancionando el Concordato de 1801, haciéndose pasar como fiel defensor y devoto de sus preceptos, cuando en realidad hizo de ellos un vil instrumento para justificar sus inicuos fines: el de representar una irreverente charlatanería como la de su coronación, dictada como designio divino, o el de invadir reinos, refrendando la promesa de respetar las creencias católicas, aunque tras bambalinas promoviera reformas para secularizar al clero, poniéndolo al servicio del Estado, desligándolo de la influencia de Roma, concediendo voz y voto a las congregaciones judías y protestantes, etc. Así, las acusaciones contra Bonaparte recayeron en su destreza para “adaptarse a cualquier secta” y consentir cualquier dogma, según sus intereses, aunado a la de promover su imagen mediante propaganda encomiástica para así ganarse la confianza de los pueblos y subyugarlos con mayor facilidad, presentándose ante ellos con la máscara de la amistad, como amigo y protector, artificios a los que pocos pudieron resistirse, entre ellos algunos descarriados miembros del clero católico:

La ignorancia, o la credulidad del vulgo son muy adecuadas a propagar los errores, y de ellas se prevalieron Mahoma, Tiberio, Cómodo, y otros muchos malvados para engrandecerse. Napoleón [fue un] perfecto imitador de estos seres brutales, [...].<sup>153</sup>

Basado de nuevo en “pruebas irrefutables”, Bolaños aseguró que Bonaparte nunca había tenido

religión, y fue miembro de todas, según los tiempos, los lugares y ocasiones. En su adolescencia frecuentaba las asambleas de los protestantes, [...], antes de ir a Egipto protegió a los heresiarcas, en el Cairo fue musulmán, adoró a Mahoma, y le ofreció solemnemente construir en las orillas del Nilo una mezquita mayor que las que allí hay, [...], y en Francia se ha declarado patrono de los judíos, los condecora con honores, y les consiente públicas sinagogas. [...] Convengamos en que Bonaparte es un atea práctico, esto es un impío, sin otra creencia que aquella que hace la materia coeterna a Dios, [...].<sup>154</sup>

---

<sup>152</sup> Tomado de Abad y Queipo, “Proclama a los franceses ...”, p. 126.

<sup>153</sup> Tomado de *El Desengaño*, tomo I, p. 87.

<sup>154</sup> Tomado de *El Desengaño*, tomo I, pp. 37-38. Las críticas del autor a Bonaparte sobre la simpatía y libertades otorgadas a los judíos en Francia aparecen en las páginas 159-167 y 266-276.

Dichas imputaciones fueron sancionadas en letra y voz por la indignada y piadosa colectividad novohispana:

¿Cuál es la religión que vuestro Emperador profesa? Ninguna, porque siendo maestro en el arte de fingir y engañar ha sabido ser musulmán con los musulmanes, protestante con los protestantes, ateísta con los ateístas, católico con los católicos, según ha convenido a sus perversos designios. ¿Cuál es la legislación que os rige? La del despotismo y la traición. ¿Cuál es la política que os gobierna? Lo ignoramos, porque antes nos persuadíamos [de] que era la de Maquiavelo, vemos a este desairado en sus máximas, pues cuando dejó asentado: *que nada había más glorioso que fundar un Estado legítimo, y nada más odioso que destruirlo*, se halla destruida esa gran sentencia por Napoleón y sus sectarios.<sup>155</sup>

Lo mismo que en veredictos particulares, como el expresado por un tal Alcocer en una proclama que presentaba a Napoleón como un apátrida e impío que

[...] en Francia es cristiano, pero en Egipto fue mahometano; con solo variar de territorio, o ponerse sombrero o turbante, reconoce diversos profetas. Simula la creencia de los sacramentos, protege a los judíos, favorece a los protestantes, queriendo se le reúnan los ortodoxos, y ha trastornado la Iglesia, quitando religiosos, suprimiendo canónigos, usurpando sus rentas y faltando al respeto al romano pontífice. Tal es su catolicismo.<sup>156</sup>

Así como en sermones propalados desde el púlpito por los sacerdotes quienes, a modo de exégesis bíblica, demostraban que Napoleón, aquel “gran pez nacido del cenagoso lago de Córcega” había sido, según lo dictaran las circunstancias,:

republicano y anti-republicano, jacobino y terrorista, demócrata y aristócrata, ateísta y materialista, judío, mahometano, arriano y luterano; pero nada por principios, sino por caprichos de su negra política, que lo es lo mismo que decir, que es un monstruo, tanto en puntos de religión como en materia de Estado; que no conoce más sistema que su razón, más razón de Estado que su interés, más interés que su engrandecimiento, [...] engrandecimiento que el que se funda sobre las ruinas de la religión, de los tronos, de las prerrogativas del sacerdocio, de la moral, de la legislación de los pueblos cultos, del Derecho de gentes, y de la humanidad.<sup>157</sup>

O bien, que

---

<sup>155</sup> Tomado de AHN, Estado, legajo 57, exp. 66, carpeta 3, *Contestación del Reino de Nueva España*, pp.7. Véase *Retrato político* (1808), p. 6. Véase *Cómo se piensa en Francia* (1808), p. 13. También deben recordarse las querellas generadas en Nueva España por causa de la publicación del *Decreto de Napoleón a los judíos*. Véase *El Desengaño*, tomo I, pp. 162-168 y 265-276.

<sup>156</sup> Tomado de la “Proclama hecha en México”, en *Diario de México*, 24 de noviembre de 1808, tomo IX, pp. 605-606. Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 27 de febrero de 1810, pp. 165-168. Véase “Idea histórica de Napoleón”, impreso en el *Diario de México*, 2 de diciembre de 1808, tomo IX, pp. 637-639, y *Diario de México*, 3 de diciembre de 1808, tomo IX, pp. 641-644. Cotéjese la declaración de Manuel de la Bárcena en el *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII* (1808), p. 19.

<sup>157</sup> Tomado de *Oración gratulatoria* (1808), p. 14.

con sus empresas y victorias este nuevo astuto Mario [...] general lleno de todos los vicios de los grandes malvados, sin fe, sin honor, sin humanidad, ingrato, enemigo de toda virtud, envidioso de todo mérito, cruel como una bestia feroz. [...] En el oscuro laberinto de su traidora política, [...], con sus fraudes y marañas maquiavélicas había tendido por todo el mundo sus redes para que ninguna potencia dejase de caer en ellas y así expilarlas todas, asolarlas y reinar solo en el orbe; pero sobre cadáveres que no tuvieran aliento para moverse, [...]. Títulos magníficos, grandes promesas de fementida prosperidad, protestas de beneficencia, blasfemias solapadas, relaciones fingidas o exageradas de lo feliz que era Francia con sus puentes, con su muchedumbre de Ateos, de judíos, de paganos; con los templos al mismo tiempo abiertos a los católicos y a todos los herejes; [...], allí sumisas a las heces más inmundas que para oprobio eterno y castigo de Francia había vomitado Córcega.<sup>158</sup>

Tales argumentos fueron revelados al sector popular en versiones condensadas y fáciles de recordar:

**Pregunta:** ¿Qué política y conducta debe regir a los españoles?

**Respuesta:** Las máximas de Jesucristo y el Evangelio.

**P:** ¿Cuáles sigue nuestro adversario?

**R:** Las de Maquiavelo.

**P:** ¿En qué se fundan?

**R:** En el egoísmo y el amor propio.

**P:** ¿Qué fines llevan?

**R:** El beneficio propio, y el perjuicio del común de sus semejantes.

**P:** ¿Cómo lo consiguen?

**R:** Presentando crímenes y delitos por virtudes.<sup>159</sup>

La relevancia de aquel discurso e inquietudes referidas por Bolaños, así como muchos otros detractores de Bonaparte, sobre la cuestión religiosa y su función en la política del Imperio francés no fueron triviales, pues cavilaba que el provecho instrumental del catolicismo no liaba solo a la subordinación de los miembros del clero, el beneficio de sus arcas y el sagrado ministerio a sus sombríos propósitos.<sup>160</sup> Por el contrario, la sujeción y ataques

<sup>158</sup> Tomado de *Oración fúnebre que, en las exequias generales* (1808), pp. 7-8.

<sup>159</sup> Tomado del *Catecismo civil* (1808), p. 5. La reimpresión de este catecismo fue anunciada por el *Diario de México*, 28 de octubre de 1808, tomo IX, p. 498; y fue puesto a la venta en la librería de la primera calle de la Monterilla. En el aviso se expuso que, con anterioridad, aquel panfleto había sido revisado, y mandada corregir una de sus sentencias por el Tribunal del Santo Oficio. Véase *Diario de México*, 20 de noviembre de 1808, tomo IX, p. 591. Dichas especificaciones aparecieron en el edicto publicado el 5 de agosto de 1809. Véase AGN, Edictos de Inquisición, caja 5069, exp. 033, 1809, *Edicto sobre libros y tratados prohibidos*, 1 f. El edicto fue publicado por partes en el *Diario de México* entre septiembre y octubre de 1809.

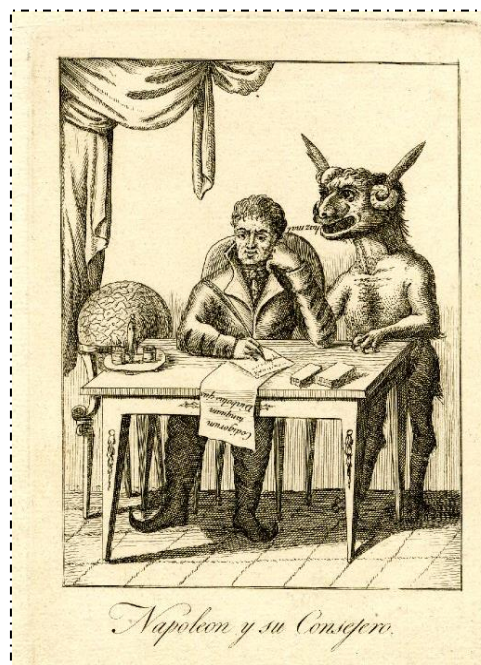
Distintas versiones de este catecismo circularon en Hispanoamérica entre 1808 y 1814, cambiando su contenido, dependiendo las coyunturas y querellas políticas que se suscitasen. Véase la versión francesa en TULARD, *L'Anti-Napoléon*, pp. 172-175. Uno más, intitulado *Catecismo civil de España* (1808).

<sup>160</sup> “El principio político de que la religión solo debía ser instrumento a la disposición del gobierno para sus fines, tuvo la más completa aplicación. [...] Buonaparte con su política peculiar se burla de todos, hace que la religión le sirva de escala para subir al trono, y confía su extirpación al poder de las privaciones, y

(reformas) incesantes contra la religión católica respondían, en realidad, a una maquinación tan espantable que ni el mismo Maquiavelo se hubiese atrevido a concebir: el cisma y supresión absoluta de la Iglesia, del dogma y de los acólitos de Jesucristo, concertada años atrás por lóbregos sectarios, asociados ahora con “el diabólico Bonaparte”.<sup>161</sup>

**Imagen 67: “Haz el mal” o “Napoleón y su consejero”, [anónimo, grabado en madera, España, 1808].<sup>162</sup>**

**Bonaparte: “bestia apocalíptica o ángel exterminador”:** a finales de 1748 tuvo lugar la prédica de un sermón, dictado en el templo de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Santiago de Querétaro, por el jesuita Francisco Xavier Carranza con motivo de las festividades por la aparición de aquella portentosa benefactora en el cerro del Tepeyac. Pronunciado con maestría y cabal retórica, el sermón del padre Carranza conmocionó a la audiencia reunida aquel día, pues al tiempo en que se jactaba de los benéficos frutos y paz que la Nueva España gozaba desde la época en que la Madre de Dios decidió por ventura estampar su celestial efigie en el ayate del indio Juan Diego, también puso al tanto de los escenarios tortuosos que se vivían en el viejo continente por causa de las tribulaciones que Dios había mandado como castigo a la impiedad protestante y el libertinaje en que vivían los españoles, alejados cada vez más de la doctrina católica, misma que se hallaba en peligro de extinguirse y perseguidos sus prosélitos.<sup>163</sup> Frente a ese desalentador panorama, Carranza proyectó una esperanza que



a la elección de los eclesiásticos relajados que, con su ineptitud y sacrílego abandono a las miras del tirano, la desacrediten”. Tomado de CEVALLOS, *Política peculiar de Buonaparte* (1811), pp. 48-49.

<sup>161</sup> Véase *El Desengaño*, tomo I, p. 266.

<sup>162</sup> Tomada de The British Museum.

<sup>163</sup> Véase en BRADING, “La transmigración ...”, pp. 272-283. Como resultado de la Guerra de Sucesión española (1701-1714) en que la casa francesa de Borbón, con Felipe V a la cabeza, subió al trono hispano, la Gran Bretaña negoció mediante el Tratado de Utrecht (1713) la cesión de territorio español, reconfigurando el mapa político europeo, dando inicio a una nueva y desgastante conflagración entre aquellas naciones. Y fue precisamente en ese contexto, a decir de Alicia Mayer, en que “los predicadores sacaron provecho de las acciones de los ejércitos de Alemania, Holanda e Inglaterra que incursionaron en la Península destruyendo a su paso los templos, así como esculturas e imágenes sagradas [...]. En la Nueva España parecía

garantizaría la preservación del catolicismo y sus regentes terrenales, el Papa y los monarcas españoles: el que sus majestades abandonasen aquellas tierras mancilladas por el pecado y transmigrasen al baluarte-atalaya indiano del Tepeyac donde la Virgen María, “la mujer de alas de águila” revelada en las epístolas del apóstol San Juan (y asimilada a Guadalupe por Miguel Sánchez), salvaguardaría estos territorios, a sus habitantes y a sus soberanos de las impías garras de aquella Bestia apocalíptica regida por el Anticristo.<sup>164</sup> Y aunque amenazante, dicha Bestia se postraría finalmente ante los pies de la Guadalupana, cuya intervención impediría que su protectorado fuese violentado por la herejía luterana.<sup>165</sup>

El éxito de la prédica del padre Carranza (estimada entonces como una profecía) fue tal que perduró en el imaginario colectivo, especialmente en el de algunos criollos que vieron en aquella (parafraseando a Brading) “fantasía teológica” la certeza y culminación de un magno proyecto patriótico: el reconocimiento a su estatus como conglomerado social, jurídico y político, constructor y regente de un nuevo orden en aquellos territorios, así como la exaltación triunfal y el privilegio de que la nación mexicana fuese concebida como la “metrópoli de la fe”, ajena a toda gentilidad e impiedad por la intercesión de la Virgen de Guadalupe, fundando la última Monarquía Universal bajo el auspicio de sus autoridades tradicionales. Por ello fue significativo para muchos el recuerdo y recurrencia a aquella “profecía” para reinterpretar ciertos cambios y escenarios históricos que se suscitarían años más tarde, coligados todas a las querellas político-religiosas entre España, Gran Bretaña y Francia; concretamente las ocurridas durante la Revolución de 1789,<sup>166</sup> la guerra franco-británica<sup>167</sup> y la guerra española de 1808 contra las huestes de Napoleón, matizado para ese entonces como el maligno Anticristo, la impía Bestia del Apocalipsis o el terrorífico

---

causar conmoción el ultraje que se cometía en la Madre patria contra los símbolos sacramentales y las imágenes sagradas, pero los templos en México estaban intactos”. Tomado de *Lutero*, p. 272.

<sup>164</sup> Véase en BRADING, “La transmigración ...”, pp. 286-287. La recurrencia al Apocalipsis de San Juan, especialmente a la expectativa del enfrentamiento final entre la “mujer alada” (entendida como Guadalupe) como garante del triunfo de los piadosos cristianos en la guerra contra la herejía (encarnada en el Dragón-Napoleón), fue retomada por varios clérigos en Nueva España durante la crisis monárquica, entre ellos el canónigo Beristáin y Souza. Véase *Oración panagírico-eucarística* (1809), pp. 42-44.

<sup>165</sup> Véase en BRADING, “La transmigración ...”, p. 291.

<sup>166</sup> “Los excesos anticlericales de la Revolución francesa habían despertado un fervor expectante entre ciertas secciones del clero mexicano; la Iglesia americana era ahora imaginada como el vehículo elegido para un resurgimiento católico. [...] como [Francisco] Conde y Oquendo relatará en la década de 1790, que él había oído a varios predicadores citar y reiterar la profecía que descubrieron en un sermón pronunciado en 1748 por un jesuita mexicano [...]”. Tomado de BRADING, “Una independencia ...”, p. 25. <https://www.letraslibres.com/mexico/una-independencia-pacifica-rapsodia-del-imperio>

<sup>167</sup> Véase TULARD, *L'Anti-Napoléon*, pp. 12-16.

Apolión quien, como aviso previo al final de los tiempos, hostigaría al pueblo católico atrayendo a sus adeptos con engaños y seducciones, prometiéndoles la prosperidad a cambio de renunciar a su fe, corrompiéndolos y haciendo la guerra contra el Papa.<sup>168</sup>

A este respecto, fue el canónigo Beristáin y Souza quien, recordando los infaustos tiempos vividos por las noticias de la cautividad de Fernando VII y la persecución contra el clero de Pío VII, conjeturó como factible el arribo de ambos al reino novohispano, a modo de lo insinuado por el padre Carranza:

Mas cuando escribo, a vista de la persecución que hace al Pontífice Romano el tirano Napoleón Bonaparte, y a los Reyes Católicos, protectores de la Iglesia de Roma, y contemplo que Méjico puede ser el más seguro asilo al Papa y a los Monarcas españoles, contra la voracidad de aquel monstruo, me parece que no está muy lejos de verificarse la profecía del P[adre] Carranza [...].<sup>169</sup>

En tono similar se expresó el capellán del Colegio de misioneros franciscanos de San José de Gracia, en Orizaba, Veracruz, al referir la lectura a una carta escrita por Napoleón y publicada por la *Gazeta de México* (fecha en 7 de octubre de 1808, p. 753). Según el cotejo a dicha referencia, se trataba de una carta apócrifa en que, mediante “órdenes secretas que no debían ser abiertas hasta un tiempo específico”, el Emperador de los franceses precisaba a sus mariscales en España la pronta evacuación de varios religiosos de

---

<sup>168</sup> Entre 1808-1809 circuló uno de los más curiosos impresos que dieron pie a tal exégesis: *La Bestia de siete cabezas y diez cuernos ó Napoleón emperador de los franceses. Exposición literal del capítulo XIII del Apocalipsis*. En dicho impreso, firmado por un anónimo presbítero andaluz, se revelaba la relación escatológica del pasaje escrito por San Juan con la crisis española, alegando que Bonaparte era la Bestia o el nuevo Anticristo, pues dado que el Apocalipsis revelaba los acontecimientos de los primeros siglos del cristianismo, también era un texto que profetizaba los tiempos difíciles que debería vivir la Iglesia en el futuro. Y para dar certidumbre de aquella sentencia, el autor dijo haber insertado en el documento una lámina en la que se mostraba cómo el cálculo de cada una de las letras que componían el nombre de Napoleón daba por resultado el 666, el número de la Bestia. La edición cotejada fue reimpresa en Mallorca, en la imprenta de Buenaventura Villalonga, en 1809. Según parece, este panfleto solamente circuló en España, Portugal y en el Brasil, pues no tengo noticia de su reimpresión y circulación en Nueva España. Véase BASTOS PEREIRA DAS NEVES, “O imperador e o monstro”, <http://historianovest.blogspot.com/2018/09/o-imperador-e-o-monstro.html> Véase *Glosa a la proclama de Napoleón* (1808), pp. 2-3. Sobre decir que aquel panfleto y lámina estaban basados en otros de origen británico publicados entre 1802 y 1803. Se trataba de la transcripción de un par de libelos ingleses que asimilaron la imagen de Napoleón en la terrible Bestia apocalíptica: *Buonaparte. The Monstrous Beast, y A Hint to England; or a Prophetic Mirror*.

<sup>169</sup> Tomado de *Biblioteca Hispanoamericana*, tomo I, (edición facsímil de 1816), pp. 277-278. Impresiones similares sostuvo el legista Fernández de San Salvador, mismos que expuso en un bello soneto dedicado al amparo de la Guadalupana. Véase en OSORIO ROMERO, *El sueño criollo*, pp. 187-188.

aquel reino hacia Francia; lo que a la vista del franciscano simbolizaba la persecución, “total exterminio y exporta[ci]ón de toda n[ues]tra ínclita nación”.<sup>170</sup>

Las expectativas y desasosiegos del canónigo Beristáin y Souza, lo mismo que de otros tantos coterráneos no eran venidos a menos. La angustia extendida entre los novohispanos por la potencial pérdida de Europa ante la impiedad francesa (representada metafóricamente en el filosofismo y el libertinaje), la cautividad de Fernando VII, las victorias de la *Grande Armée* sobre los ejércitos patriotas españoles, ligado a la “persecución” de la religión católica, se intensificó por la expedita intervención de la clerecía, bajo la guía y vigilancia del Arzobispo Lizana y Beaumont y su allegado Isidoro Sainz de Alfaro (Gobernador de la mitra e inquisidor), pues gracias a su labor teologal pronunciada desde los púlpitos, incluso en el confesionario, informaron ante un público amplio las noticias divulgadas por los diarios y gacetas que ellos mismos retomaron para escribir sus discursos, haciendo patente su lealtad a la corona y el repudio a Bonaparte:

El día 15 de agosto del año pasado, a tiempo de ir a celebrar la misa mayor, un individuo de estos países me saludó, diciéndome: “Señor cura, por nuestra desgracia somos franceses, nuestros reyes están presos en Bayona y Bonaparte dentro de España con sus ejércitos”. Yo que oí tan fatal noticia me sorprendí y no supe de mí en largo rato, y penetrado de dolor le pedí confirmación de sus expresiones. Me presentó una gazeta de esa corte, en la que vi estampada la verdad de nuestra desgracia, y lleno de pena pasé a la casa de un vecino de este real, y así a él como a los circunstantes que allí estaban comuniqué y leí la gazeta cuyo contenido consternó los ánimos de todos. Nos fuimos al templo, canté misa de rogación pidiendo al Todopoderoso aplacase su ira y viese con ojos de piedad a la cristiandad toda; más para prevenir los ánimos de mis feligreses a morir en defensa de nuestra santa religión y [nuestro] augusto soberano, leí la gaceta desde el púlpito, cuyos capítulos sacaron de mi corazón compasivo las más tiernas lágrimas que movieron un ruidoso llanto en todos los asistentes, y para aplacarles me dediqué un rato, en cumplimiento de mi ministerio pastoral, a explicar el misterio de que ese día celebra la Iglesia. Continué la misa, a cuyo fin canté la letanía y preces. Me retiré a mi casa, en la que, viendo los retratos de sus majestades, decía yo a mis solas ¿es posible que Napoleón ha de ser dueño no solo de la España, y de estas Américas, sino también de mis reyes y señores naturales? ¡Oh, quién pudiera traerlos a estas tierras!; ¡Oh, si yo fuera un hombre valiente que saliese al campo a desafiar a Bonaparte y beberle la sangre por tirano!<sup>171</sup>

Del mismo modo, en los sermones pronunciados ante aquel auditorio, las noticias venidas desde el viejo mundo fueron reinterpretadas con base a las Sagradas Escrituras,

<sup>170</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Colegios, caja 691, exp. 12, 1808, *Oficios escritos por Juan Buenavista Bestaro, dando su apoyo para que se consiguiera la libertad de Fernando VII*, 4 fs.

<sup>171</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Correspondencia de virreyes, caja 5302, exp. 096, 1809, *Correspondencia dirigida al virrey Garibay en donde le expresan su sentir por la noticia con respecto a que Napoleón está en España y ha tomado prisioneros a los reyes*, México, f. 1.



reflexionando que el fin de los tiempos, la parusía prevista por el Apóstol San Juan, estaba aconteciendo ante sus ojos.<sup>172</sup> Así, los detrimentos de la Curia Romana en relación al culto católico en Francia luego de la firma del Concordato de 1801, la proclamación de la tolerancia religiosa que benefició a los judíos y protestantes en Francia y en sus territorios anexos, la invasión de los Estados Pontificios entre 1807 y 1808, el secuestro y reclusión del Papa en Savona, la anexión de los Estados Pontificios a Francia en mayo de 1809, y la lectura a la iracunda, aunque apócrifa versión de la excomunión dictada por Pío VII contra los responsables de la violación a la soberanía del Vaticano y otra serie de ataques contra el clero fueron entendidas como señales irrefutables de que la Iglesia estaba en grave peligro.<sup>173</sup>

A este respecto, en la homilía ofrecida el 12 de septiembre de 1808 ante la grey oaxaqueña a la memoria de los héroes españoles caídos en batalla, fray Ramón Casaus afirmó que se habían cumplido las tres persecuciones contra la cristiandad, definidas por San Agustín: **1:** la persecución violenta, con la que se intentó mediante tormentos obligar a los cristianos a idolatrar; **2:** la persecución fraudulenta, movida por los falsos cristianos; y **3:** la persecución fraudulenta y violenta, la más peligrosa de todas, verificada por incontables detractores de la religión católica que reunirán en sí “la fuerza y el furor de los Nerones y los Dioclecianos, con la astucia y ardid de los Arrios, Donatos, Calvinos y Luteros. Napoleón es el que hasta ahora ha verificado mejor que otro alguno de los más

---

<sup>172</sup> A decir de Roberto Di Stefano “la lectura de los sermones políticos implica tomar contacto con maneras de concebir la historia humana en donde los acontecimientos históricos son a menudo figuras de cuanto se verifica en el presente en que esas lecturas se realizan, a la vez que preanuncios del previsible desencadenamiento de sucesos futuros, en un juego de figuras y de imágenes especulares que vinculan los episodios bíblicos y los acontecimientos contemporáneos”. Tomado de *El púlpito*, pp. 115-116.

<sup>173</sup> Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 145-194. Algunas noticias sobre la anexión de los Estados Pontificios al Imperio francés fueron publicadas en la *Gazeta de México*, 7 de octubre de 1809, pp. 912-914; y *Gazeta del Gobierno de México*, 22 de junio de 1810, pp. 515-519. Una violenta versión apócrifa de la Excomunión mayor contra el Gobierno francés fue publicada en la *Gazeta de México*, 4 de noviembre de 1809, pp. 998-1000. Noticias posteriores sobre dicho anatema aparecieron en la *Gazeta del Gobierno de México*, 15 de junio de 1810, pp. 491. Especulo que el texto que circuló en Nueva España fue una versión apócrifa debido a que en las versiones “originales” que fueron rescatadas de las manos de las autoridades francesas que resguardaban a Pío VII (pues las escribió en la clandestinidad durante su cautiverio), no aparecía ninguna alusión directa a Bonaparte. De hecho, esta ambigüedad puede observarse en la edición española publicada en Berga, España en 1812. En esa edición, las imprecaciones emitidas contra el Emperador solo aparecen en el prólogo escrito por un editor anónimo (F.V.G.M); mientras que, en el documento anexo al anatema, no se mencionó a Bonaparte. Véase *Bula Apostólica*, 20 pp. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 162-172. Esta y otras circunstancias nos obligan a suponer que documentos de este tipo de documentos fueron escritos por agentes ajenos al Vaticano, tal como la han sugerido Martínez Ruiz y Gil. Véase *La Iglesia*, pp. 177-178.

funestos vaticinios sobre esta tercera raza de perseguidores”.<sup>174</sup> En dicho sermón, Casaus confrontó los acontecimientos que se vivían en esos momentos en España con algunos pasajes bíblicos, asegurando que, como los macabeos, los españoles sufrían la persecución de “Antíoco-Bonaparte”.<sup>175</sup> Pero no solo eso, pues el docto clérigo aseguró que Napoleón era el perverso Apolión, el Ángel del Abismo

llamado en hebreo *Abbadón*, y en griego, *Appollyón*, [sic] en nuestra lengua, *exterminador*. Así se presenta esta persecución contra la Iglesia católica”. [...] Ved su rabia contra la Religión y culto divino, la semejanza del nombre griego *Appollyon* con *Napoleón*, que es la cabeza de tales langostas hambrientas; la realidad de ser Napoleón un exterminador en sus empresas, un ángel del abismo que ha desplegado sus ardides y furores, sus fraudulencias y violencias contra la cabeza sagrada de la Iglesia, y contra sus miembros principales, los reyes católicos de España, de Nápoles, de Portugal, de Etruria, de Cerdeña y soberanos de Italia, [...]. Todo este conjunto nos hace pensar que el Arcano, hasta ahora oculto en este espantoso símbolo del Apocalipsis, se realiza, se aclara en nuestros días en esta persecución fraudulenta y violenta, que nos ha movido *Appollyón* el exterminador con sus escorpiones y langostas hambrientas, con sus tropas afeminadas en sus vestidos, trajes y costumbres que llevan al frente Generales que se titulan Comendadores de la corona de hierro [...]. Sus ejércitos, acumulados de todos los insectos y sectarios, son las langostas que con denso humo había vomitado hasta aquí el abismo, y que se habían reunido en Francia por la tolerancia total, civil y religiosa dispensada por Napoleón.<sup>176</sup>

Unos días antes, fray Luis Carrasco y Enciso había predicado ante las monjas cistercienses de la capital que Napoleón, aquel hombre por quien llegó a manifestar verdadera admiración, era el continuador de la obra de Nicanor, “quien se burló de los atributos de Dios y se atribuyó a sí mismo el poder sobre la tierra”; sumado a que era un “pérfido maquiavelista, [...] precursor del Anticristo, furia desatada de los abismos, ladrón del

<sup>174</sup> Tomado de *Oración fúnebre* (1808), pp. 5-7.

<sup>175</sup> Martínez Ruiz y Gil han señalado que la alusión al Libro de los macabeos, así como al Apocalipsis de San Juan, fue de los más recurrentes, desde la época revolucionaria, para explicar la persecución francesa contra el catolicismo, así como la lucha y defensa de la religión: “El autor de este libro relata una historia religiosa, considera las desgracias de su pueblo como un castigo del pecado y atribuye a la asitencia de Dios el éxito de sus triunfos”. Tomado de *La Iglesia*, p. 186.

<sup>176</sup> Tomado de *Oración fúnebre que, en las exequias generales* (1808), pp. 28-29. Como mencioné, la idea o interpretación bíblica de Napoleón como Apolión, el ángel de las huestes infernales, o como el Anticristo y la Bestia de siete cabezas no era novedosa dentro del discurso antinapoleónico europeo, pues desde tiempo atrás en Inglaterra se le había dado esa caracterización mediante grabados satíricos e impresos como los citados *Bonaparte. The Monstrous Beast*, y *A Hint to England; or a Prophetic Mirror*, ambos publicados en 1803. Para 1808, dicha exégesis fue abordada en varios panfletos españoles y novohispanos: “Napoleón, esto es: Napo dragón, Apolión, ángel del abismo, nuevo león o exterminador, Rey de las langostas infernales, o multitud de herejes, y heresiarcas sin número, salidos del Averno [...]”. Tomado de *Glosa a la Proclama de Napoleón* (1808), p. 1. Véase *Selva libre I* (1808), p. 17. Véase *Segunda Selva libre* (1809), pp. 31-32. Véase *Sermón* (1808-1810), pp. 17-19. Véase *Centinela contra los seductores* (1811), n° 1, pp. 1-2.

mundo, de la religión y de los reyes”.<sup>177</sup> Poco después, el mismo Carrasco y Enciso añadiría más elementos ignominiosos al “perfil sacrílego” de Bonaparte:

Ese hombre ciego, castigo de los pueblos, y de los reyes, que reúne en sí todas las inclinaciones más feroces y que solo se ha declarado en el mundo, para que veamos un ente separado de los demás, amasado en todos los vicios, y sin mezcla alguna de virtud. [...] Yo veo el caballo pálido, que se descubrió a San Juan; y por el macilento rostro del hipócrita Bonaparte, que sin duda es el jinete de aquel bruto; por los estragos que ha inferido, por la multitud de condenados que le obedecen, como si fueran los hijos del Diablo, y él el padre de todos. Infiero que estamos en la época que demarca el cuarto sello del Apocalipsis, y no hay arbitrio, o hemos de sucumbir al hierro y cadenas, o hacerle frente con oraciones y cañones.<sup>178</sup>

Pero al tiempo que maldecía a aquel “fiero tigre”, y clamaba a los cielos venganza por el derramamiento de sangre inocente en aquella guerra espantosa, Carrasco y Enciso encomendaba a sus feligreses rogar (a título personal) por la conversión del *Corso* pues, pese a sus felonías, Bonaparte era hijo de Dios, y solo Dios decidiría el justo castigo para aquel descarriado. El contenido de este sermón es sumamente valioso para el estudio del discurso teologal antinapoleónico novohispano pues aunque se sobreentendía que la católica era la religión del amor, el fundamento principal de su dogma, para Carrasco y Enciso (apoyado en las obras de San Agustín) “era empresa digna de la religión, el abominar a Bonaparte [y a los franceses], execrándolo y maldiciéndolo con el fin de que se humille, porque es enemigo de Jesucristo y de su Iglesia”. En este sentido, el fraile distinguía dos tipos de adversarios, vindicando el [santo] odio y guerra en su contra: los de Dios y los propios (“los nuestros”), una diferenciación importante porque, según el ejemplo de Cristo, se debía amar al enemigo personal, inclusive perdonar sus ofensas pues se trataba finalmente del prójimo; sin embargo, era lícito y de buen católico el aborrecer a los enemigos de Dios, es decir a los perseguidores del dogma.<sup>179</sup>

Asimismo, el franciscano fray Pedro Cortina clamó ante sus feligreses en Durango:

¡Oh Bonaparte, Bonaparte! La Santa Religión que profeso me prohíbe que te aborrezca, y todos los días invocaré las misericordias del Omnipotente para que te inspire un arrepentimiento verdadero; pero esta misma religión de que tú, oh ingrato, abusaste con mi

<sup>177</sup> Tomado de *Sermón panegírico del glorioso Padre* (1808), pp. 33-34.

<sup>178</sup> Tomado de *Sermón moral del fuego vengador* (1810), pp. 28-30.

<sup>179</sup> Véase *Sermón moral del fuego vengador* (1810), pp. 13-28. Pero la solicitud del perdón a Dios por el alma de Napoleón resultaba maliciosamente ambigua, pues según el propio Enciso, Bonaparte estaba excomulgado, lo que impedía su expiación. Véase *Sermón moral del fuego vengador* (1810), pp. 38-39.

amada patria, pone en mi lengua las reconvenciones que debo hacerte en presencia del Dios a quien de corazón venero.<sup>180</sup>

De modo similar pensaba Pedro Cevallos, alegando que

el Santo odio que os ha inspirado [la justa causa] contra Buonaparte es una señal de que [el cielo] quiere preservaros de su dominación; es el primer síntoma de su favor, y la primera prenda de la victoria. Estos odios participan de la santidad del que los suscita; son por tanto activos, prudentes e infatigables.<sup>181</sup>

Finalmente, a mediados de 1810, el arzobispo Lizana y Beaumont, brindó a su grey el perfil definitivo del “diabólico corso”, al tiempo que sugería

no dejarse engañar por Napoleón, el diablo malo que ha vomitado el infierno para seducir como otro Anticristo, monstruo depositario de la infelicidad, sacrílego, blasfemo que se hace llamar omnipotente, el Grande, canalla de asirios, blasfemo rey, falaz enemigo, serpiente, Nabucodonosor, Antíoco, aborto del abismo, padre de la mentira y enemigo de la especie humana, envenenado insecto de la tierra, fatal aborto de la humanidad, ridículo juguete de la fortuna, risible engañador de mentecatos y débiles, ladrón famoso de tronos, reciente sanguinario Atila, engañador maquiavélico, profanador del Derecho de Dios y de las gentes [...].<sup>182</sup>

Los percances acaecidos en Roma, España y Portugal urgieron a las autoridades de las Juntas de Gobierno a fundar entre los novohispanos un sentimiento de unión que fuese exaltado por diversos medios, coincidiendo la retórica sagrada y la lírica secular en la identificación del enemigo:

Napoleón es un soberbio, un córcego [*sic*] monstruo fiero  
nacido de entre las heces de lo más ruin de sus pueblos,  
un aborto del abismo, un Demonio del Infierno,  
Caudillo de las langostas hambrientas que del aveno  
el Evangelista vio en enjambres ir saliendo  
con coronas de oro falso capitaneadas de cierto  
ángel malo que *Abbadón* le nomina el pueblo hebreo,  
*Appollyón* el griego explica y *exterminador* en nuestro  
vulgar idioma se llama vuestro príncipe perverso.<sup>183</sup>

Pero dentro de aquel discurso místico también hubo espacio para la sátira y la risa, y la vinculación de Bonaparte con Lucifer fue “acreditada” con algunos impresos en los que se

<sup>180</sup> Tomado de *Sermón que en la Iglesia* (1808), pp. VIII-IX.

<sup>181</sup> Tomado de *Política peculiar de Buonaparte* (1811), p. 51.

<sup>182</sup> Selección tomada de *Carta pastoral* (1810), 15 pp. Otras descripciones pueden leerse en “Lealtad de Durango”, en *Diario de México*, 29 de noviembre de 1808, tomo IX, pp. 625-627.

<sup>183</sup> Tomado *Colección de poesías*, n° 34, p. 2. Obra de Doña Josefa González de Cosío, “La Americana”. Es probable que la poetisa basará sus versos en el pregón de Casaus.

probaba el asombro y espasmo con que todos los demonios en el infierno reaccionaron al enterarse de la existencia de un hombre tan perverso como Napoleón, del que esos mismos entes se desligaron, e incluso temieron (por su desmedida ambición) que intentase invadir el averno.<sup>184</sup>

¿A qué amenazas tangibles respondían todas esas imprecaciones alegóricas y satíricas? ¿Cuál era el auténtico escenario del clero español durante la ocupación francesa en la península? ¿Realmente estaba en peligro la existencia y preminencia del culto católico en aquel reino y, por ende, en sus colonias americanas? ¿La participación del clero novohispano respondía sin más al llamado patriótico o a otras circunstancias habidas dentro de la congregación?

**Bonaparte: “masón filosofista”:** Contrario a lo que algunos supusieron, o les precisaron suponer, el arribo de José Bonaparte al trono simbolizó para algunos peninsulares el escenario idóneo para rescatar a España del retraso económico y político en que Godoy y los Borbones habían dejado aquel imperio, y supusieron que en unión a los Bonaparte sería viable llevar a cabo la renovación moral, el progreso y florecimiento de una población aletargada, sumida en la ignorancia, superstición y pobreza. Muchos de esos hombres y mujeres, en su mayoría letrados, abogados, comerciantes, nobles, aristócratas y sacerdotes pugnaban por la reforma política, así como la regeneración del clero secular, las congregaciones regulares y el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, suponiendo que su reestructura o supresión traería mayores beneficios para la práctica, observancia e instrucción religiosa a lo largo y ancho del Imperio español, con cierta similitud a lo ocurrido en Francia (sin llegar a la radicalización) con el establecimiento de la *Constitución civil del clero* votada en 1790, la abolición del clero regular, la supresión de los tribunales inquisitoriales en Italia entre 1796 y 1799, y la firma del Concordato de 1801.<sup>185</sup>

Para los patriotas fernandinos, el que aquel conglomerado de letrados, entre los que destacaron varios eclesiásticos, respondiera al llamado de José Bonaparte, representaba la

---

<sup>184</sup> Véase *Consejo de Estado desde el infierno* (manuscrito español, 1808), 10 fs. Véase *Tragicomedia infernal* (1809), 16 pp. En la ciudad de México se publicó una divertida “Carta de Lucifer a Napoleón 1º”. Véase *Diario de México*, 29 de marzo de 1809, tomo X, p. 364. Véase *Segunda Selva libre* (1809), pp. 20-32.

<sup>185</sup> Véase PIQUERES DÍEZ, “José I, ...”, pp. 123-144. Véase LA PARRA, “Ilustrados ...”, pp. 359-374. Véase BARBASTRO GIL, “Plan de reforma”, pp. 267-295; y LÓPEZ-BREA, “La Iglesia ...”, pp. 743-763.

mayor de las traiciones perpetradas contra Fernando VII y la religión, a más que dichos sujetos esgrimieron desde el púlpito y las prensas argumentos providencialistas para incitar a la población a rendir pleitesía al libertador Napoleón, y acatar el régimen del ilustre José I, que habían llegado a España para salvarla.<sup>186</sup> Por ende, la participación del clero patriótico no fue menos productiva y contundente respecto a la actividad propagandística del gobierno josefino, respondiendo con los mismos medios informativos, así como censuras eclesiásticas y confiscaciones<sup>187</sup>, a las insolencias postuladas por aquel clero “afrancesado”<sup>188</sup>, toda vez que el arzobispo Lizana y Beaumont buscaba asiduamente dejar en claro que, pese a algunos “casos aislados”, los miembros del clero novohispano eran del todo fieles a la causa española. Desde luego, los problemas dentro de la curia eran más complicados de lo que intentaba aparentarse.<sup>189</sup>

Como bien han señalado los estudiosos del complejo fenómeno del “afrancesamiento político y el colaboracionismo” en la España de 1808, el apoyo ofrecido a José Bonaparte se desplegó en varias formas, nacidas todas de contextos locales disímiles, o motivadas por necesidades e intereses determinados por las circunstancias durante aquel conflicto, especialmente en lo que concierne al caso de algunas élites y de eclesiásticos juramentados, o gente del pueblo (campesinos, labradores) que amenazados por la brutalidad de la guerra no tuvieron mayor opción que alinearse al mejor postor, esperando siempre que el panorama fuese más favorable para su bienestar y el de los suyos.<sup>190</sup> En principio, podemos mencionar a los grupos antagonistas, y algunas de sus “paradójicas” actitudes.

El primero, un sector ilustrado moderado (juramentados) que, a costa de aceptar a un rey no español, deseaba evitar la desintegración de España como nación soberana, pues existía el riesgo de que Napoleón, en contra de lo que deseaba José, decidiera anexionar a aquel reino como un protectorado más al Imperio francés, o dividirlo en demarcaciones gobernadas por sus allegados. Además, se esperaba evitar a toda costa que el populacho,

---

<sup>186</sup> Un par de ejemplos pueden cotejarse en MARTÍNEZ RUIZ Y GIL, *La Iglesia*, pp. 247-249. Véase *Oración recitada* (1810), 10 pp.

<sup>187</sup> Véase la “nómina de los sujetos que marcharon a Madrid con los franceses”, en la que se notificó la confiscación de sus bienes, en el *Diario de México*, 17 de agosto de 1809, tomo IX, pp. 199-200.

<sup>188</sup> Véase MORENO ALONSO, *El clero*, 747 pp.

<sup>189</sup> Véase IBARRA, “La crisis ...”, pp. 9-24; y “¿Malestar ...?”, pp. 139-185.

<sup>190</sup> Véase BARRIO GOZALO, “Actitudes del clero”, 18 pp.

estimulado por el “clero radical”, se subleva y lleva a la nación al borde de la anarquía, teniendo como ejemplo el motín de Aranjuez, y la tragedia del 2 de mayo.<sup>191</sup> En tal caso, lo más sensato por hacerse era reconocer al nuevo régimen y acatar sus mandatos, teniendo por seguro que se respetaría la soberanía territorial, sus tradiciones, leyes y religión, al tiempo que los sacerdotes evitarían la radicalización popular.<sup>192</sup> Sin embargo, aquella ambigüedad política se entrevió días después de la batalla de Bailén a favor de los fidelistas, pues tenida como una victoria definitiva contra la, hasta entonces, imbatible *Grande Armée* (lo que obligó a José Bonaparte a salir precipitadamente de Madrid), algunos nobles, ministros y párrocos que en principio acogieron (aunque no juraron) al régimen josefino, renovaron con tenacidad la lucha contra los invasores mediante bandos, proclamas y sermones, siendo declarados traidores y enemigos de España y Francia.<sup>193</sup>

Pero la felicidad y esperanzas nacidas por aquel triunfo se disiparían a finales de 1808 cuando el Emperador Napoleón I dirigió la contraofensiva francesa en Madrid, consiguiendo la inmediata capitulación de aquella villa, dando pie a la supresión de fueros e instituciones eclesiásticas inútiles para la salud económica y social de la monarquía, así como el que se pusiera en marcha un plan de reestructuración y modernización clerical impulsado por el polémico abate de Pradt, mismo que fue aplaudido por un considerable número de párrocos.<sup>194</sup>

Por otro lado, estaban los colaboracionistas o *afrancesados* que no menos pundonorosos que sus compatriotas juramentados, aceptaron con beneplácito el

---

<sup>191</sup> “Los *afrancesados* juzgan con severidad al Príncipe Fernando: para ellos desde muy temprano este ha dado ya pruebas de su incompetencia y su indignidad al caer en la trampa preparada por Napoleón y dejar a los españoles abandonados a su suerte. [Además] condenan el patriotismo instintivo y ciego que lanza a los españoles a la lucha contra el francés con pocas posibilidades de vencer y sin la aprobación formal del Rey”. Tomado de AYMES, *La guerra*, p. 33.

<sup>192</sup> Véase ARTOLA, *Los francesados*, pp. 50-51. El respeto a la religión católica y la garantía de su permanencia como religión del Rey y de la nación, fue avalado en la *Constitución de Bayona*.

<sup>193</sup> Véase LÓPEZ TABAR, *Los famosos*, pp. 97-100. Sobre las noticias de Bailén en América, véase AHDSC-CH, Correspondencia, carp. 5146, exp. 28, 1808, *Carta de Manuel Isidro Llano a Ambrosio de Llano informando que José Bonaparte se coronó en Madrid, pero solo duró seis días en el trono*, 2 fs. Las noticias y ratificaciones oficiales de la batalla de Bailén, así como la venta de algunos impresos encomiásticos sobre dicha victoria se publicarían entre octubre y diciembre de 1808 en la *Gazeta de México*. El anuncio de la venta del *Himno a la victoria* fue publicado en *Gazeta de México*, 21 de diciembre de 1808, p. 984. Una noticia sobre la salida de José Bonaparte de Madrid se publicó en el *Suplemento al Diario de México*, 7 de octubre de 1808, tomo IX, s/p.

<sup>194</sup> Véase BARBASTRO GIL, “Plan de reforma”, p. 273. Pradt jugaría un papel determinante para la independencia mexicana. Véase AGUIRRE ELORRIAGA, *El abate de Pradt*, 377 pp. Véase OCAMPO, *Las ideas de un día*, pp. 116-117.

advenimiento del ilustrado José Bonaparte, no sin condicionar la conservación del régimen, el respeto a la integridad territorial, jurídica y confesional de su terruño, y de toda la Monarquía española, la que José I intentó preservar infructuosamente frente a los coléricos y desdeñosos preceptos del Emperador de los franceses.<sup>195</sup> Cabe decir que los *afrancesados* pretendían llevar a cabo la urgente reforma a las corporaciones político-religiosas que se habían viciado por causa de las prerrogativas que gozaban unos cuantos de sus miembros. Aunado a esto, aquel grupo ilustrado apostó por la renovación y creación de institutos gubernativos modernos (educativos, culturales, de salubridad, hacienda, policía, justicia) que sirviesen al bien social, y consolidasen la centralización y autoridad del Estado sobre otras corporaciones como la Iglesia, apostando por la renovación del clero y el culto, regidos y financiados por una Iglesia nacional, “estructurada en torno a los obispos y a los párrocos (de quienes se esperaba reducir el número de miembros), la reordenación de sus bienes (supresión del diezmo y desamortización), la reorganización territorial de diócesis y parroquias”, y ajena a las prerrogativas papales; un proyecto que desde mucho tiempo atrás había intentado concretarse a costa de los beneficios y reprobaciones de la élite clerical.<sup>196</sup>

Ligado a ese ideal reformista, se puso nuevamente en entredicho la función y vigencia del Tribunal de la Inquisición, discusión que había llegado a su punto álgido durante la administración de Godoy, a más que su existencia se justificaba a partir de la defensa de la ortodoxia y cohesión católica, aunque su ejercicio represivo no podía tener cabida en un régimen cuyo aparato eclesiástico tendría jurisdicción total sobre los delitos contra la fe.<sup>197</sup>

En principio Napoleón, cuyo aborrecimiento por dicha institución lo llevó a disolver los tribunales italianos entre 1797 y 1806,<sup>198</sup> consideró revocar la supresión propuesta en el anteproyecto de la Constitución de Bayona, en razón de que el Inquisidor general justificó los beneficios que aquel organismo podría ofrecer al servicio del nuevo gobierno, mismos

---

<sup>195</sup> “El Emperador estaba harto de medias tintas y de las pretensiones de su hermano «que se creía rey», apoyado por los afrancesados, cuyo patriotismo no podía admitir, aunque aceptaran la dinastía Bonaparte. Él, el César, lo que quería era la total incorporación al Imperio y unir a Francia casi la mitad norte de España.” Tomado de VACA DE OSMA, *La guerra*, p. 294.

<sup>196</sup> Véase BARBASTRO GIL, “Plan de reforma”, pp. 273-287. Un estudio clave sobre la nómina, adscripción social y censo de quienes apoyaron al gobierno de José I, aparece en LÓPEZ TABAR, *Los famosos*, pp. 47-102.

<sup>197</sup> Véase RUIZ, “Primeros intentos”, pp. 42-45.

<sup>198</sup> Véase DEL COL, *L’Inquisizione*, pp. 733-736. Véase ROBERTS, *Napoleón*, pp. 104-106.



que fueron exhibidos el 3 de mayo en Madrid, cuando los inquisidores, junto con otras corporaciones y gacetas, hicieron un llamado a la población para mantener la calma y no incitar a las tropas francesas a un nuevo enfrentamiento, circunstancia que le valdría la repulsa popular al tribunal.<sup>199</sup> Sin embargo, la derrota francesa en Bailén y la huida de José Bonaparte de Madrid, obligaron a Napoleón a dirigir la campaña de reconquista, misma que encontró su cenit el 2 de diciembre de 1808 con la capitulación de aquella villa y que, entre otras cosas, marcó una nueva etapa en su historia al suprimir mediante los *Decretos de Chamartín* al Consejo de Castilla y la Suprema de la Inquisición,<sup>200</sup> lo que acarrearía graves repercusiones en los tribunales americanos, especialmente en el de Nueva España.<sup>201</sup>

En esa circunstancia fue determinante el papel que jugó el partido ultramontano, es decir, aquel grupo conservador que pugnó en contra de la ocupación francesa, y contra cualquier proyecto que personificase la “regeneración”, esto es la “corrupción” o destrucción de las estructuras del Antiguo Régimen, es decir, que amenazase sus intereses y tradiciones, con especial defensa de la Iglesia, fomentando entre la población el escarnio y odio hacia “el/lo francés”, promoviendo la guerra contra el gobierno intruso de José I, contra los traidores *afrancesados* y sus imposturas reformistas.<sup>202</sup> Fue ese colectivo que, en defensa de sus prerrogativas, promovió con avidez las delirantes ideas suscritas por los jesuitas Hervás y Panduro, y Barruel, así como otras tantas ficciones sacadas de la imaginaria reaccionaria; esto es, que las acciones contra el aparato eclesiástico y la

---

<sup>199</sup> Véase LA PARRA y CASADO, *La Inquisición*, pp. 72-77. Napoleón supuso que el pueblo español agradecería el que aquel tribunal, enemigo y represor de la libertad, fuera erradicado; pero no contaba que pese a la paradójica actuación de los inquisidores después del 2 de mayo, e incluso de su tan temida fama, la población viera en esa acción otro ataque contra la religión, pues no importaban tanto las acusaciones que pesaban contra el tribunal, sino su papel como garante de la ortodoxia católica en el reino y sus colonias.

<sup>200</sup> Véase LA PARRA y CASADO, *La Inquisición*, pp. 79-85. La proclama original puede consultarse en AHN, Consejos, legajo 5526, exp. 31, 1808, *Extinción del Consejo Real*, p. 10. También, por orden de Bonaparte, se decretó “la venta de las obras pías y la reducción de los conventos a la tercera parte [...]”. Y José, de nuevo en el trono, “decretó en 17 de agosto la supresión de todas las ordenes monacales, mendicantes y de clérigos regulares, adjudicando sus bienes a la Real Hacienda, y en decretos sucesivos declaró abolida la prestación agrícola que llamaban *voto de Santiago*, mandó recoger la plata labrada de las iglesias y suprimió toda jurisdicción civil y criminal de los eclesiásticos, con otras providencias al mismo tenor, [...]”. Tomado de MENÉNDEZ PELAYO, *Historia*, “*Los afrancesados*”, pp. 263-264.

<sup>201</sup> Hacia agosto de 1808, la viable supresión de la Inquisición trajo consigo respuestas encontradas entre los inquisidores de los tribunales americanos. Para el caso de Nueva España, los inquisidores de la ciudad de México optaron por mantener su corporación en funciones, sustrayéndose de facto de la autoridad de la Suprema, esforzándose “en demostrar que podían prestar un servicio útil para salvaguardar los derechos de la Corona en un momento de honda crisis política”. La cita es de TORRES PUGA, *Los últimos años*, pp. 65-69. Véase MEJÍA CHÁVEZ, “La actividad ...”, pp. 167-178.

<sup>202</sup> Véase ARTOLA, *Los afrancesados*, pp. 49-50. Véase *Glosa a la proclama* (1808), pp. 9-10.

Inquisición, anunciadas por los *afrancesados* como reformas necesarias para su mejoramiento interno, eran nuevos intentos para destruir a la religión y socavar la legitimidad divina de las monarquías católicas. Dicho de otro modo, que se trataba de un maligno plan trazado en conjunto por los inicuos francmasones, filosofistas, y jacobinos, puesto en marcha el 14 de julio de 1789.<sup>203</sup>

A decir de esos apasionados alegatos, aquella conjura ideológica que tuvo secuelas pavorosas en Francia, había sido introducida hábilmente en otros reinos europeos como Bélgica, Holanda, Italia, Prusia, Rusia, Suiza, Roma y Portugal, incluso en la lejana América (concretamente en los Estados Unidos y en la otrora isla de Saint-Domingue) por los sectarios jacobinos, a veces por la fuerza de las armas, otras tantas por la vía diplomática, y en mayor medida con base en engaños, o por el influjo popular de las modas y lujos lascivos, los modelos educativos (como el pestalozziano), el gusto por las “recreaciones libertinas” y la curiosidad e interés que representaba para los sectores políticamente activos el pertenecer a alguna logia o asociación secreta, todas ellas heréticas a los ojos del clero y gobierno.<sup>204</sup> La misma interpretación suponía que aún en la devota España administrada por Manuel Godoy (luego de decretar “convenientemente” la paz con el Directorio) la conjura fincó con firmeza sus amarras, pues al poco tiempo se condescendió a la libre circulación de los libros filosóficos, así como a la expresión de ideas irreligiosas como la “igualdad, libertad y tolerancia” entre el pueblo, provocando que la tradición y moral católica se agrietasen.

Aunado a dicha corrupción se explicó que Godoy, unido a otros legados francófilos, promovió la “regeneración” del clero, además de proponer la necesaria desarticulación de los tribunales inquisitoriales para así evitar la reprobación de lo que se reputara como libertino o sacrílego. Pero, según Barruel, el mismo Godoy estuvo ligado a un complot perpetrado en Portugal contra la Familia Real española, y la “prueba contundente” de ello fue que el Príncipe de la Paz, mediante el Consejo de Castilla, prohibió en España la

---

<sup>203</sup> Una sinopsis biográfica y bibliográfica de ambos autores puede consultarse en FERRER BENIMELI, *Masonería*, tomo III, pp. 299-300. Para Herrero, la popularidad de aquellas obras conspiracionistas se debió a que “La historia de Barruel es de una claridad y una simplicidad admirables: todos los inmensos acontecimientos del siglo XVIII son explicados en función de dos sistemas, que se enfrentan en una lucha implacable y en los que reside el bien y el mal en absoluta pureza”. Tomado de *Los orígenes*, pp. 207-218. Véase MARTÍNEZ RUIZ Y GIL, *La Iglesia*, pp. 146-148.

<sup>204</sup> Véase BARRUEL, *Memorias*, tomo IV, pp. 295-354.

circulación de la obra del jesuita, pues en ella se advirtió la conjura, señalando directamente a Godoy como uno de sus artífices.<sup>205</sup> Desde luego, la censura no impidió que algunos ejemplares de la obra en francés circularan entre las manos de los enemigos de Godoy quienes, de una u otra forma, acogieron la tesis de Barruel, alentando su odio y desconfianza hacia el valido.

En perspectiva, “la traición” de Godoy, la invasión francesa en España, la prisión y destierro de los “dos séptimos” (Fernando y Pío), la imposición de José I y las tentativas de Napoleón por “regenerar” al clero y así asegurar la felicidad del pueblo, (asociado a la proliferación de juntas masónicas en España bajo su patrocinio)<sup>206</sup> fundaron el corolario de aquella falaz confabulación, cuyas conjeturas plagadas de estereotipos negativos y embrolladas ideas cobraron bríos, haciéndose de nuevos elementos interpretativos a partir de los temores y prejuicios concebidos durante la Revolución francesa y la crisis político-económico-social que se cernió a lo largo del Imperio español durante la primera década del siglo XIX.

En la ciudad de México fueron trascendentales las “revelaciones” expuestas por varios sacerdotes e impresos a este respecto. Evocando las vivencias acaecidas durante la persecución de los conjurados de 1794-95 en la capital novohispana, algunos clérigos aseguraron ante su grey que Napoleón, “un reconocido practicante de la masonería”,<sup>207</sup> era otro eslabón dentro de la confabulación anticristiana, pues una vez en el gobierno procuró desestabilizar a Francia y a las naciones que, por la fuerza de las armas, la diplomacia o el engaño sucumbieron ante su poderío, permitiendo que las nocivas ideas de los filósofos Voltaire, Diderot y demás penetrasen en la política de aquellas naciones, generando desequilibrios en su economía y en la sociedad, llevándolos a un estado de persecución y

---

<sup>205</sup> Véase *Real Provisión* (1802), 2 pp. Véase BARRUEL, *Memorias*, tomo IV, pp. 309-311. Claro está que dicha censura fue prescrita por manchar la fama e integridad pública del Príncipe de la Paz.

<sup>206</sup> Véase FERRER BENIMELI, “La masonería ...”, pp. 91-108. Véase FRAHM, “La cruz y el compás”, pp. 77-78.

<sup>207</sup> No es mi intención crear polémica sobre si Napoleón perteneció o no a alguna sociedad masónica, pues no viene al caso en este trabajo, aunado al hecho de que las “investigaciones” sobre dicho tema suelen ser bastante confusas y cargadas de exageraciones y dudosas referencias. No obstante, es preciso mencionar que varias de las acusaciones formadas contra Napoleón “y su secta” durante el período estudiado se dieron a partir de las leyendas nacidas poco después de la campaña francesa en Egipto a finales del siglo XVIII, donde supuestamente Bonaparte tuvo su iniciación. Véase CLAVEL, *Historia pintoresca* (1847), pp. 393 y 760.

barbarie: “Constituciones republicanas, guillotina, linterna, sangre, muerte, desolación, [...], los frutos más preciosos de nuestros hermanos filosóficos”.<sup>208</sup>

Por ejemplo, fue Manuel de la Bárcena, Rector del Colegio Seminario de Valladolid, quien durante su sermón dictado en la Catedral, en conmemoración de la jura a Fernando VII, advirtió a su feligresía de guardarse del seductivo engaño del filosofismo, divulgado por libros impíos, pues su perniciosa influencia no solo perjudicaba la pureza de las almas sino la estabilidad del trono y la religión, poniendo como ejemplo el caos que tales enseñanzas provocaron a lo largo y ancho de Europa, e instando a la obediencia y respeto de las autoridades:

Wolteres, Helvecios, Rusoos, [sic] que tanto habéis murmurado de los Reyes [...]. Ved los efectos fatales que vuestras quiméricas teorías han causado en su primer ensaye. Por toda la Europa los gobiernos alterados, las naciones degollándose unas a otras, los ríos teñidos de sangre humana, y los campos cubiertos de cadáveres. Mirad el fruto que produjeron tantos escritos venenosos, los mismos sectarios de la falsa y seductora filosofía que enseñasteis, han sido sus primeras víctimas. [...] Impíos, habéis sido para los pueblos inocentes, como para los navegantes, aquellos monstruos que, con tal dulzura de su voz, y su aparente hermosura los atraían, para sumergirlos, y luego devorarlos; [...]. Desengáñese el hombre, el que quiera alteraciones, inquietudes continuas, rivalidades y peligros; [...] el que quiera desconfianzas, enemistades, traiciones, intente novedades; pero el que quiera confianza en sus amigos, quietud en su casa, y amor en su familia, obedezca a la potestad constituida.<sup>209</sup>

Como muchos otros fidelistas, Bárcena aseguró que gracias a la devoción, piedad y tenacidad del pueblo español, la confabulación de Bonaparte y sus secuaces pudo ser descubierta a tiempo ante la opinión universal, por ello conminaba a las naciones subyugadas a plantar resistencia contra los invasores y sus engañosas promesas.

Por su parte, el combativo fray Luis Carrasco y Enciso acentuó los riesgos que liaba fiarse de las doctrinas falsas de los filósofos e iluminados, advirtiendo los encantos y ardidés usados por los “pseudopolíticos” del siglo “Hobes, Espinosa, Belio, Voltaire, y Roseau” [sic], poniendo como ejemplo al ferviente Bernardo de Claraval, santo francés que luchó tenazmente contra los hechiceros y los herméticos de Egipto: “alevosos ensangrentados monstruos de la irreligión y el fanatismo heretical”. En obvia alusión a la

---

<sup>208</sup> Tomado de *Las exequias de Murat* (1808), p. 2. Fue reimpreso con licencia en la imprenta de Arizpe. Dicho libelo fue anunciado y vendido junto con otro que antecedió al relato: *La muerte de Murat* (1808). Véase *Diario de México*, 7 de diciembre de 1808, tomo IX, p. 650; y *Diario de México*, 29 de abril de 1809, tomo X, p. 492.

<sup>209</sup> Tomado de *Sermón que en la jura* (1808), pp. 11-13.

Francia napoleónica y a la España josefina, Carrasco y Enciso criticó el cadavérico estado en que la herejía y sus propagadores dejaron aquellos imperios:

¿qué juicio deberemos hacer de tantos [hombres corrompidos] que se introducen en nuestra península armados contra el Estado y la Religión? ¿Será acaso la felicidad que nos prometen los abusos y la desolación del santuario? Como sucedió en la misma ciudad donde predicó San Bernardo, las iglesias [...] se ven abandonadas, los pueblos sin sacerdotes, los sacerdotes sin la debida autoridad, y en una palabra los cristianos sin Jesucristo. ¿Sí será pues, esta, la felicidad y el patriotismo que nos quiere introducir el Dragón de Francia?<sup>210</sup>

Otro destacado panegirista que defendió y propagó la tesis de la conjura en el orbe hispanoamericano (basado en el también famoso *Centinela contra francmasones* (1752), una compilación de documentos sobre las condenas al sistema secreto de aquella logia, elaborada por el franciscano fray Joseph Torrubia, y en la obra de Hervás)<sup>211</sup> fue el presbítero oratoriano Simón López. En el *Despertador christiano-político*, impreso en Murcia, y reimpresso en Nueva España a costa de Cancelada en 1809, López despotricó contra Godoy, Napoleón y los francmasones, culpándolos de haber puesto de cabeza a Europa

pues a ellos se debe la escandalosa revolución de Francia, la extinción de los Borbones, el destronamiento de todos [los] soberanos de Europa, la apostasía casi universal, los males de la Iglesia, el [sic] catástrofe horrible de cosas que han acontecido de veinte años a esta parte: Oliverio Cromwell puso el huevo, Cagliostro lo empolló; la Revolución francesa lo sacó a la luz en 1790. Napoleón es el Gallo, y cuando el Gallo canta Pedro llora. Es decir: cuando la Galia triunfa Roma padece.<sup>212</sup>

De igual modo que sus cofrades, López exhortó a la feligresía a depositar su fe y confianza en Cristo, a luchar por la causa de Fernando VII y rechazar las estratagemas de Napoleón y sus alucinados heraldos “francmasones, sofistas, incrédulos que tienen jurado regenerar el

---

<sup>210</sup> Tomado de *Sermón panegírico del glorioso Padre* (1808), pp. 23-24.

<sup>211</sup> Sobre la historia de Torrubia, la creación de su manual, y su influencia dentro del “imaginario antimasón”, véase FERRER BENIMELI, *Masonería*, tomo III, pp. 93-100. Véase HERRERO, *Los orígenes*, pp. 65-69. Dicha obra fue utilizada por el controvertido Licenciado José Ignacio Borunda, encomendado por la Real sala del crimen de la capital novohispana, para indagar sobre la viable vinculación con la conspiración revolucionaria de la que se tuvo noticia a mediados de 1794. Las infortunadas, aunque fascinantes, deducciones de Borunda en aquel caso detectivesco han sido rescatadas por Torres Puga en “Centinela mexicano”, pp. 57-94.

<sup>212</sup> Tomado de *Despertador christiano-político* (1809), pp. 7-9. Fue anunciado en la *Gazeta de México*, 12 de julio de 1809, p. Según Cancelada, el impreso le fue entregado por el padre guardián del templo de la Santa Cruz de Querétaro. Posteriormente, el editor de la *Gazeta* anunció que la publicación del *Despertador* no se dio a tiempo por “dos erratas de consideración”. Finalmente, la reimpresión fue anunciada en la *Gazeta de México*, 5 de agosto de 1809, p. 728. El contenido de este libelo, basado en lecturas tergiversadas de algunas gacetas y monitores parisinos y madrileños, tuvo popularidad en Nueva España.

mundo, esto es aniquilar la religión revelada, y plantar en todas partes la religión natural o el materialismo y ateísmo, que es su decantada *regeneración*". También alertaba sobre las proposiciones pacíficas y negociaciones diplomáticas que llegaran de aquel Versalles compuesto de "incrédulos, judíos, protestantes, ateístas, apostatas, jacobinos, que hartos han engañado al mundo"; pero más importante aún, a rechazar las pretensiones de aquel clero seducido

que es de temer maquine ahora a usurparle al Romano Pontífice la jurisdicción espiritual, como [...] le ha usurpado la temporal, despojándolo de todos los Estados de la Iglesia, y quitándole del lado los cardenales y prelados asistentes al solio pontificio.<sup>213</sup>

Pero fue otro oratoriano, el presbítero Juan Bautista Díaz Calvillo, quien retomó textualmente en sus disertaciones "el mito de la conjura universal", asimilándolo con la crisis política que enfrentaba el Imperio español, revalidando con ello la maldad de Napoleón, y exhortando a la guerra contra la opresión francesa. En su sermón dedicado a la Virgen de Guadalupe, a quien imploraba por el auxilio y defensa de la Nueva España, lamentándose por la triste situación que atravesaban España y Portugal como justo castigo causado por los excesos cometidos por sus habitantes, Díaz Calvillo aseguró que la ruina de Francia y España nació en 1694, "¡Año digno de borrarse de la memoria de los hombres y de atraerse la execración de las generaciones futuras, en el que llamando a consejo del príncipe infernal a todos sus ministros, determinaron declarar la guerra más cruda y sangrienta a la inocente esposa del Cordero inmaculado y a todos los reyes protectores!".<sup>214</sup>

La referencia no podía ser menos obvia, pues aludía al nacimiento del conjeturado precursor de la conjura filosófica:

jefe y caudillo de aquellos necios que dicen que no hay Dios, [...] dogmatizador de la independencia absoluta de los pueblos respecto de sus legítimos reyes, [...] maestro de la

---

<sup>213</sup> Tomado de *Despertador christiano-político* (1809), p. 28. Debo recordar que, entre 1809-1810, mientras el Papa estaba recluido, Napoleón ordenó la reunión de un Comité eclesiástico que resolviese "los asuntos graves, reformas estructurales, etc., de la Iglesia Universal o de las Iglesia nacionales". Dicha comisión dio pie a un nuevo Concilio en el que se discutiría uno de los intereses más importantes para Napoleón, el del traspaso de la sede papal en la capital de Francia; circunstancias que no resultaron sencillas dada la actitud combativa mostrada por Pío VII desde su exilio. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 195-201. Algunas noticias sobre estos sucesos fueron publicadas, entre agosto y octubre de 1811, en Nueva España vía la *Gazeta del Gobierno de México*.

<sup>214</sup> Tomado de *Oración que en la noche* (1808), pp. 6-7. Fue anunciada en la *Gazeta de México*, 4 de enero de 1809, p. 8.

obscenidad y la total licencia de costumbres, [...] patrono y abogado del horroroso crimen del suicidio, el infame Voltaire [...]<sup>215</sup>

Describiendo con detalle el cómo fue que Voltaire montó dicha conjura, enrolando a “los irreligiosos D’Alembert, Diderot, Condorcet, entre otros”, Díaz Calvillo enfatizó el que la *Enciclopedia* (así como otros tantos libros anticristianos como *El Emilio*) fue uno de los principales instrumentos manejados por aquellos sectarios del ateísmo, pues su lectura arrastró

consigo a la mayor parte de la juventud incauta, llevándola precipitadamente hasta el extremo de la impiedad y del fanatismo. Si [la] leéis con atención [...], hallareis unas respuestas especiosas a los argumentos con que han defendido los Santos padres la verdad de nuestros augustos misterios, y los más capciosos sofismas con que allí se procura destruir la existencia de un Dios, la necesidad de la revelación, la libertad, la inmaterialidad, e inmortalidad de nuestras almas, y el dogma de una vida futura.<sup>216</sup>

Por otro lado, la influencia de aquellos filósofos dentro de las cortes, especialmente la francesa, hendió el respeto a las potestades civiles y religiosas, pues el goce y discusión de aquellos impíos papeles, que no hacían más que execrar a la providencia, llegaron a oídos del vulgo, promoviendo envidias y tumultos que culminaron con la revolución regicida y anticlerical de 1789. La conjura, que llegó a límites insospechados durante “el Terror”, tuvo su clímax con el advenimiento al poder de Napoleón quien, exhibiéndose descaradamente como héroe y salvador, buscó la manera de hacerse querer por las naciones vecinas a las que, una vez influenciadas por su seducción o por las armas, procuró halagar con promesas de regeneración, erradicando las supersticiones que el clero propagaba entre el pueblo llano, lo que para el oratoriano constituía la más horrible blasfemia:

¿Y me negaréis ahora ciegos partidarios de ese hombre infame, que él, a más de ser un ladrón, un usurpador, un tirano invasor de todas las coronas de Europa, es también un sacrílego, un blasfemo, un hereje, un impío y un ateísta? ¿Me negaréis que quiere dominar a la España para que se represente en ella en el año de 1808 la misma tragedia que en Francia el de 1793? [...] ¿Qué ha hecho pues Bonaparte con todas aquellas apariencias, sino minar sordamente a la Iglesia? [...] ¿Y qué denotan los actuales sucesos, sino que lejos de disminuirse el poder de los jacobinos, o francmasones, o *iluminados* y en la realidad impíos, se ha reforzado mucho con el imperio de este hombre extranjero?<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> Tomado de *Oración que en la noche* (1808), pp. 6-7.

<sup>216</sup> Tomado de *Oración que en la noche* (1808), pp. 8-11.

<sup>217</sup> Tomado de *Oración que en la noche* (1808), pp. 19-20.

Finalmente, pintando un aterrador cuadro apocalíptico sobre lo que ocurriría en una Nueva España invadida, en caso de que Napoleón obtuviera el triunfo sobre las armas peninsulares (lo que acaecería si los novohispanos no rindieran cuentas ante Dios, implorando su perdón, conminando a dar apoyos monetarios para la causa), Díaz Calvillo dejaba en manos del buen clero, guiados por la fe en la santa imagen del Tepeyac, la defensa del pueblo americano, advirtiéndole que si acaso su devoción y ejercicio eclesiástico se viere debilitado y “deslumbrado” por las falsas promesas de los Bonaparte (por las que muchos de sus hermanos de hábito fueron seducidos), la ruina del trono y del altar sería inminente.

Como se ha visto, no fueron pocos los eclesiásticos tradicionalistas (muchos de ellos apologistas de la Compañía de Jesús) que acogieron con beneplácito algunas ideas estereotipadas, así como noticias no del todo fehacientes, para ponderar su alocución antinapoleónica, intentando atraer mediante el miedo y la culpa a las colectividades que absortas escuchaban aquellas arengas fogosas, al mismo tiempo que reprobaban sin distinción a los filósofos y sus obras, las que dudosamente fueron leídas por aquella considerable audiencia, incluso por algunos de sus propios querellantes.<sup>218</sup> Lo cierto es que la idea barrueliana de la conspiración universal expuesta desde los púlpitos por aquellos beligerantes clérigos, fue estimada como un manual necesario para el discernimiento de la amenaza que representaban los francmasones, y por tal razón el Virrey Pedro Garibay ordenó que las *Memorias* de Barruel, en cuyas páginas se revelaba la terrífica historia, particularidades y códigos empleados por aquellos sectarios, fuese localizada en librerías o bibliotecas privadas, traducida al castellano e impresa “p[ar]a que ande en manos de todos y se haga el debido concepto de tan abominable secta, que tiene por corifeo al execrable tirano de Europa y hace dolorosam[en]te algunos proscritos entre los incautos”.<sup>219</sup>

---

<sup>218</sup> “Aun cuando en muchas ocasiones el colonialista [conservador] no conoce una palabra de los “filósofos franceses”, ha aprendido, sin embargo, a refutarlos. No faltan quienes se enfrasquen en largas y tediosas polémicas filosóficas con los pensadores de la Ilustración francesa y sus precursores, sin apenas conocerlos. [...] Todos los filósofos condenados tienen el mismo significado para el colonialista común; todos tienen los mismos designios y su filosofía es la misma. Sus propósitos son idénticos, como lo son sus efectos revolucionarios. Sin distinción todos son “materialistas”, “ateístas”, “deístas”, “sensualistas”, “herejes formales”, “libertinos”, “enemigos implacables del cristianismo y del Estado”, “anarquistas”, “pertinaces”, “contumaces”, “sofistas de la impiedad”, y, en fin, todos son “francmasones”. Tomado de LÓPEZ CÁMARA, *La génesis*, pp. 223-225.

<sup>219</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, exp. 053, caja 5059, 1809, *El virrey Garibay pide a Joseph Peredo que le busque el libro del Abate Barruel para traducirlo al castellano*, 8 fs.



Es probable que dicha solicitud no pudo llevarse a cabo, pues el bachiller Peredo, de quien, por información oficial, se aseguraba tenía un único ejemplar de la obra de Barruel en todo el territorio novohispano, no pudo entregarlo a las autoridades, ya que su biblioteca personal era tan grande y revuelta (aseguró tener seis mil volúmenes), que le había costado encontrar aquel pequeño tomo que “no excede el octavo mayor”, entre otras excusas.

No obstante, los incendiarios argumentos de la obra de Barruel (cuya edición en francés debió haber circulado clandestinamente desde antes de 1808, siendo traducida al castellano e impresa hacia 1812-1814 en España y Nueva España) no dejaron de ser referidos por algunos tradicionalistas, asimilándolos a cualquier grupo que constituyese una amenaza a los intereses del régimen y del orden tradicional.<sup>220</sup> En conjunto, aquel discurso intolerante y maledicente continuaría siendo propagado desde las imprentas y los púlpitos durante la guerra de independencia, y especialmente durante la época de las cortes liberales y su proscripción al regreso de Fernando VII.

En efecto, hacia 1814, cuando Napoleón dejó de representar una amenaza para Europa, (toda vez que sus tropas se retiraron de España luego de las derrotas frente a las fuerzas inglesas y rusas, obligándolo a abdicar al trono francés y a exilarse en la isla de Santa Elba), los postulados liberales nacidos en Cádiz (consecuencia directa de la intervención e influencia napoleónica en la península) dieron paso a otro novedoso capítulo en la historia política hispanoamericana, pues sus contribuciones a las libertades públicas solventarían la participación y opinión ciudadana como elemento legal en las discusiones concernientes al buen ejercicio de la ley y el gobierno; libertades que no agradaron en absoluto a los serviles, especialmente los puntos relativos a la libertad de imprenta y tolerancia religiosa.

Sugestionados por aquel discurso cáustico, los enemigos de las Cortes, con la venia de Fernando VII, ligaron la tesis de la conjuración universal de los filósofos al proyecto liberal, tildando a los parlamentarios como herederos impíos de los filosofistas, ungidos en los ritos masónicos que se habían propagado en España por intermediación de los

---

<sup>220</sup> Véase HERRERO, *Los orígenes*, pp. 232-233.

extranjeros corrompidos por el ateísmo revolucionario.<sup>221</sup> No en balde el redactor de las *Memorias* de Barruel afirmó que una de las principales razones que lo llevaron a traducir aquellos papeles fue el que

las noticias que de las llamadas Cortes extraordinarias [...], ya me habían convencido de los sentimientos, u opiniones de la mayoría que componía aquel congreso, no eran favorables a nuestra religión, ni al trono de nuestro Rey el Señor Don Fernando VII [...]. Me pareció que en aquel congreso había jacobinos, que empezaban a desplegar sus principios [...].<sup>222</sup>

Aunque en el período señalado circularon algunos papeles que difundieron aquella violenta exégesis, fue el *Preservativo contra la irreligión, o la falsa filosofía contra la Religión y el Estado* (1813), el panfleto antiliberal que asentó los cimientos de la lucha del conservadurismo español contra la libertad de imprenta, pues su discurso detractor aseguró que esa “libertad” fue la causante de la revolución en Francia, nacida de la relajación moral y el esparcimiento de papeles y obras filosóficas de los “antihumanos deístas” (Voltaire, Rousseau, Federico el Grande, D’Alembert, etc.) por toda Europa, misma de la que se prometía su “regeneración”.<sup>223</sup> Y aunque el buen clero y la Inquisición hicieron frente a aquella amenaza, la conjura de los “nuevos filósofos”, los liberales (tildándolos de “afrancesados”) pudo dar frutos en la España gaditana, ya que el primer paso al libertinaje se consumó en 1812 con la supresión constitucional del Tribunal del Santo Oficio.<sup>224</sup>

Como bien señaló Herrero, uno de los puntos importantes de esta obra fue el haber integrado a los “liberales españoles en el esquema satánico de universal conquista, de forma que proyecta contra ellos la solidez de un cierto rigor lógico y la autoridad de su orden, [...], esa hostilidad general dirigida contra el enemigo y el odio religioso que inspira Satanás”.<sup>225</sup> Dicho de otra forma, fray Rafael Vélez circunscribió el mito de la conjura filosófica universal al proceso histórico de España, desde la llegada de los Borbones (pues

---

<sup>221</sup> Fue el de 24 de mayo de 1814, el primer decreto que prohibió “las asociaciones clandestinas por el perjuicio que causaban a la Iglesia y al Estado”. Tomado de FERRER BENIMELI, *La masonería*, p. 76. Posteriormente, el restablecimiento del Tribunal inquisitorial incitaría la persecución a las sectas y reuniones masonas, prohibiéndolas y condenándolas por edicto de 2 de enero de 1815.

<sup>222</sup> Véase BARRUEL, *Memorias*, tomo IV, pp. 389-391.

<sup>223</sup> Véase *Preservativo contra la irreligión*, pp. 11-33. Fue reimpresso en México, en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui. Aunque el autor, fray Rafael Vélez, no se basó en los textos de Barruel (más bien, en los de Pedro Cevallos, a quien homenajeó por el valor exhibido frente a Napoleón en Bayona), su obra tenía la misma base discursiva que la del jesuita. A lo largo del documento, que refiere a la historia de los sofistas y su complot contra la Iglesia y los monarcas, la libertad de imprenta jugó un papel determinante para que dichos deístas filósofos pudiesen llevar a cabo sus planes. Véanse las páginas 120-128.

<sup>224</sup> Véase *Preservativo contra la irreligión*, pp. 109-113.

<sup>225</sup> Tomado de *Los orígenes*, p. 300.

Francia siempre había sentido envidia de España, y la postulación de un rey francés en aquella nación sería un paso importante para acabarla desde sus raíces), vinculándola con el devenir de Francia, durante la época revolucionaria hasta el gobierno de Napoleón, manifestando que las intrigas y ataques de Godoy contra el clero, la reclusión de Fernando VII, la entronización de José Bonaparte, el proyecto constitucional de Bayona y la instauración de las Cortes en Cádiz fueron peripecias ligadas en el maniqueo plan trazado por aquellos ateístas, entre los que figuraron muchos eclesiásticos insubordinados que conspiraron a la zaga de las instrucciones proporcionadas por “Pepe Botellas”.<sup>226</sup>

Ínterin, en la Nueva España aquel discurso antiliberal no tuvo menor repercusión, sobre todo cuando la guerra intestina desatada en 1810 por un “cura desafecto a Dios”, y cuyos “falsos profetas” preparaban la ruina del gobierno y la religión promoviendo la desunión y el libertinaje entre el clero, causando estragos en las comarcas que sus huestes asolaban, y asentando impudicamente su ateísmo en una serie de decretos en que se proclamaban extravagantes promesas de “felicidad y libertad” para quienes apoyasen la rebelión. Fue justo entre 1812 y 1814 cuando la tesis barrueliana de “la conjura masona-filosofista-liberal-materialista” adquirió relevancia entre los voceros del régimen, pues para ese entonces el cura José María Morelos, junto con otros ideólogos de la lucha libertaria en Nueva España, conformaron un congreso representativo que sancionó y promulgó la carta constitucional con la que se pretendía dirigir los destinos de la nación independiente, documento cuyas premisas (“cimentadas en las doctrinas filosofistas”), a los ojos de los fidelistas, respondían a los oscuros designios de Napoleón, cuando en realidad no existía una relación entre una y otra cosa.<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> “Ved aquí un medio fácil para imputar a los eclesiásticos cuantos males se puedan imaginar. Entre el P[adre] Estala en Madrid, el P[adre] Santander en Zaragoza, el P[adre] Morelos y el cura Hidalgo en América, y otros padres, y curas de otras partes, yo no hallo más diferencia que la del terreno en que maniobran. Estos corifeos dan unas reglas comunes de ataque y defensa a toda la comparsa y garulla”. Tomado de *Preservativo contra la irreligión*, p. 195. Véase HERRERO, *Los orígenes*, pp. 300-305.

<sup>227</sup> “Si alguno duda de esta verdad, que lea la historia de la persecución del clero de Francia, escrita por el sabio Barruel, y hallará las más concluyentes, autorizadas y recientes pruebas, en lo que hicieron los materialistas cuando desalojaron la potestad soberana en nuestros días”. Tomado de *El modelo de los cristianos* (1814) tomo I, p. 9. Véase *Convite a los verdaderos amantes* (1812), 8 pp. Véase *Desengaños que a los insurgentes* (1812), pp. 34-77. Véase *Impugnación de algunos impíos* (1816), 77 pp. Según un documento resguardado en el archivo del CEHM-CARSO, hacia 1820 el publicista Fermín de Reygadas solicitó autorización al provisor y vicario general del arzobispado para publicar en la prensa “un manuscrito [...] titulado *El Escarmiento*”, en el que argumentaba sus posturas basado en la obra del Abate Barruel (sin

Además, algunos líderes políticos y jefes militares de las tropas de Morelos repudiaron con esos mismos argumentos los decretos emanados del liberalismo gaditano, asegurando que las Cortes y el gobierno en Cádiz eran un instrumento más de Bonaparte

que intenta sojuzgarnos y corromper la moral pura de nuestros padres; pero ninguna le ha convencido más de esta verdad [...] como la extinción del Tribunal de la Inquisición. [...] el gobierno de Cádiz, compuesto de jacobinos terroristas, ocupados en mandar asesinos que nos destruyan, y en aniquilar por sus mismas manos un tribunal de quien temían ser juzgados, no perdieron la ocasión de extinguirlo, y se empeñaron en manifestar que era inútil, innecesario, perjudicial a la propagación de las luces y contrario a la jurisdicción ordinaria de los señores obispos.<sup>228</sup>

Y aunque para 1815, Bonaparte vivía exiliado en su final destino, “su sombra”, su nombre continuó siendo referido por los apologistas católicos que no dejaron de ver en él al alevoso Anticristo que junto a sus sectarios “materialistas” alteró la paz de la Monarquía católica española: “Bárbaro, francmasón, jacobino, sacrílego, ¿intentabas arruinar la Iglesia con las manos sacrosantas de Pío [VII]? ¡Primero apagarás la luz de las estrellas! Después de todo ¿habrá quién dude que todo el fin de esta revolución era la ruina del altar?”<sup>229</sup>

La extensa, aunque necesaria, exposición de este apartado nos ha permitido advertir sobre la diversidad de ideas y argumentos que, dictados a lo largo de un período amplio por el discurso ultramontano en Europa y América, construyeron el decisivo perfil maligno de Napoleón Bonaparte, fundamentado en los estereotipos negativos universales con los que se denigró y desacreditó al Emperador de los franceses ante la opinión pública entre 1808 y 1810, mismos que serían reutilizados para contrarrestar los efectos populares fundados en España por los principios liberales gaditanos, y, en Nueva España, por el movimiento insurgente dirigido por los párrocos Miguel Hidalgo y Costilla, y José María Morelos, en cuyas motivaciones libertarias se infirió “la mano de Napoleón”.

Aunque aquellos argumentos mordaces, inscritos en una bilateral y perenne guerra de propaganda, conmovieron e instaron a muchos pobladores de la península ibérica y de las colonias americanas a rechazar los proyectos de José I, promoviendo la lucha ideológica

---

especificar a qué obra se refiere) “y otros sabios dedicados a sostener los derechos sagrados de la Religión y el Estado”.

<sup>228</sup> Tomado de *Correo americano del sur*, 5 de agosto de 1813, núm. XXIV, pp. 190-192. En realidad, la postura de los insurgentes respecto a la función e instituto inquisitorial fue mucho más ambigua. Véase TORRES PUGA, *Los últimos años*, pp. 133-140.

<sup>229</sup> Tomado de *El triunfo de la Religión* (1815), p. 24. Véase *El modelo de los cristianos* (1814) tomo I, 128 pp.

y armada contra los invasores, otros tantos individuos razonaron propicia (para el bien y la paz de la monarquía) la abdicación de Fernando VII, celebrando con agrado el advenimiento de los Bonaparte al trono,<sup>230</sup> no importando tanto sus creencias religiosas, sino su autoridad y dominio político, cosa que los Borbones no habían demostrado en los últimos años, pues a decir de Don Antonio Montoto, subdelegado interino del partido de Tlapa, intendencia de Puebla, “estaríamos los españoles mejor gobernados por los franceses que por los nuestros, y que nosotros deberíamos de obedecer al Emperador u otro rey, aunque fuera [h]ereje”.<sup>231</sup>

También llegó a atestiguar que algunas personas cuestionaron el contenido de las gacetas que proporcionaban información sobre Napoleón y los eventos de España. Pongamos por caso lo ocurrido con Don Mariano Paredes, acusado de infidente entre mayo y junio de 1809 por haber vertido palabras favorables a Bonaparte, de quien afirmaba no era tan malo, ya que él había ido a España para apoyar a Fernando VII, y a aprehender a Godoy; sin embargo, sus tropas habían sido atacadas por los españoles (el 2 de mayo), lo que enfureció a Napoleón.<sup>232</sup> Durante el interrogatorio, Paredes aseguró que sus palabras habían sido tergiversadas por sus denunciantes, pero no negaba que, en buena medida, las noticias difundidas por las gacetas y diarios eran falsas o inciertas.<sup>233</sup>

Estas y otras tantas declaraciones, expresadas durante el período de la guerra contra Francia, y denunciadas ante los tribunales correspondientes, alentaron a las autoridades de la Nueva España a mantener activo el estado de alerta contra cualquier persona e idea que amenazase la estabilidad social y política de aquel territorio, intensificando la ofensiva de papeles y opinión contra Napoleón y sus secuaces, pues más allá de que la ignorancia, la irreverencia o la animadversión pudiesen ser los móviles que motivaban aquellas

---

<sup>230</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Correspondencia de virreyes, caja 4366, exp. 029, 1809, *Remisión de oficio con denuncia en contra de Pedro Astolp y acompañante, ambos Córcegos [sic]. Arrendatarios de la Hacienda de Puchingo, en San Juan de los Llanos. Que las noticias de los sucesos de Bayona los celebraron como heroicidades de Napoleón*, 2 fs.

<sup>231</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Infidencias, caja, 6158, exp. 051, 1809, *Juan Miguel de Gálvez acusa a Don Antonio Montoto, subdelegado interino del partido de Tlapa de estar a favor de Napoleón y los franceses*, f. 1.

<sup>232</sup> Véase AGN, Real Audiencia, Infidencias, cont. 43, vol. 128, exp. 2, 1809, *Testimonio del proceso instruido en México a D. Mariano Paredes por haber dicho que, en las desavenencias ocurridas entre los reyes de España y Napoleón, la razón estaba de parte de este*, f. 95v.

<sup>233</sup> Véase AGN, Real Audiencia, Infidencias, cont. 43, vol. 128, exp. 2, 1809, *Testimonio del proceso instruido en México a D. Mariano Paredes por haber dicho que, en las desavenencias ocurridas entre los reyes de España y Napoleón, la razón estaba de parte de este*, f. 98r.

escandalosas declaraciones, que podrían repercutir negativamente en el sentir de la plebe, mucho se temía que otros tantos españoles y americanos ilustres, entre ellos abogados y clérigos “inquietos”, alentasen (encubiertos bajo la máscara de la fidelidad) la injerencia política y medidas “antirreligiosas” de los Bonaparte, tal como lo expuso el bachiller José Francisco Vázquez del Mercado, quien en 1812 delató ante el Santo Oficio de la ciudad de México a Agustín Ibáñez, administrador de la hacienda de Trujillo, en Zacatecas, por decir que “Napoleón Bonaparte había hecho muy bien en perseguir a N[uestro] Santísimo Padre Pío VII”.<sup>234</sup> O como a José López, español, maestro de coches, que en 1815 fue acusado por su mujer por haber dicho cierto día, al enterarse que un ciprés plantado en la plaza de oriente había sido cortado, que “a otro debía [de] cortar[se] la cabeza” (refiriéndose al rey), y “que mejor hubiera sido que Napoleón matara a Fernando VII”.<sup>235</sup>

Desde luego, la retórica de la violencia político-religiosa, dictada y difundida desde el púlpito o la imprenta no fue el único medio que el régimen operó para contrarrestar la propaganda que Napoleón y sus “adictos” divulgaban tenazmente con el objeto de ganar adeptos, pues el uso de grabados y pinturas satíricas constituyó un arma igual de eficaz y contundente para mancillar el honor y la imagen pública de los Bonaparte.

---

<sup>234</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol., 1455, exp. 6, 1812, *Denuncia que hace el Br. José Francisco Vázquez del Mercado, contra Don Agustín Ibáñez*, 1 f.

<sup>235</sup> Véase AHN, fondo Gobierno intruso, legajo 4490, n° 17, 1815, *El fiscal contra José López*.

## CAPÍTULO VII

## IMÁGENES E “IMAGINARIOS” ANTINAPOLEÓNICOS EN NUEVA ESPAÑA (1808-1809)

[...] las naciones se regocijarán al oír el estruendoso estallido de su caída; quemarán sus estatuas y retratos y danzarán en torno de las hogueras; se mofarán de él [...].

**Un Catalán celoso.<sup>1</sup>**

A las Américas mando puntualmente el corazón que en sus riquezas tenía puesta toda mi atención, y cuando pensé lograrlas, al punto me las negó, advirtiéndome que de España quería apoderarme yo, llegando a tanto su saña que no solo me ultrajó en sus versos y motetes, sino que también quemó mi estatua públicamente sin ninguna compasión.

**Testamento otorgado por el infame Napoleón I (1808).<sup>2</sup>**

[...] permitidme que yo os descubra el enemigo, [...]. No lo pintaré con los colores más propios a su carácter, porque era necesario bajar al Infierno por las tintas; y porque huiríais de este templo al ver al vivo su retrato. [...] ¿Lo conocéis por estas señas, fieles mexicanos? ¿No es este Napoleón Bonaparte?

**José Mariano Beristáin y Souza.<sup>3</sup>**

**“EL REVERSO DE LA MEDALLA”: GRABADOS Y PINTURAS  
ANTIBONAPARTISTAS NOVOHISPANAS**

Entre 1808 y 1809, de modo un tanto similar a las experiencias que se vivieron en Europa durante la guerra entre Francia y España, las prensas de los talleres de algunas de las principales ciudades de Nueva España no se dieron abasto al reproducir papeles escritos a instancia de varios individuos deseosos de hacerse escuchar y exhibir su patriotismo y lealtad a la causa de Fernando VII por medio de odas, himnos, oraciones, refutaciones, etc.; así como de la propia voz de la autoridad política y eclesiástica, para ser expuestos ante un audiencia interesada en conocer más detalles sobre lo que acontecía allende los mares.

---

<sup>1</sup> Tomado de *Bonaparciana* (1808-1809), p. 17.

<sup>2</sup> Tomado de ORTÍZ ESCAMILLA, “El fantasma ...”, p. 118.

<sup>3</sup> Tomado de *Oración panegírico-eucarística* (1809), pp. 20-24.

Como se señaló en páginas anteriores, la labor entusiasta de los escritores, polemistas, abogados, sacerdotes e impresores de la ciudad de México y pueblos aledaños durante aquellos años fue hacer de la pluma, la tinta, el papel, el gabinete, la cátedra y el púlpito los instrumentos y baluartes resistentes y virulentos para arremeter a la distancia contra Napoleón y sus secuaces de la única, aunque efectiva, forma en que podían hacerlo: exhibiendo públicamente las imperfecciones y debilidades del Emperador de los franceses, cuestionando sus virtudes e integridad moral y religiosa, así como su legitimidad como un “buen monarca” mediante el uso de la sátira y la injuria. Pero aunque ha quedado claro que el manejo político de la palabra escrita y departida fue el motor principal que permitió la difusión del discurso oral de lealtad, unión y amor al rey y la religión dentro del imaginario colectivo, el rol que tuvieron las caricaturas, los grabados satíricos e incluso la pintura alegórica pudo ser determinante a la hora de presentar ante un público heterogéneo otra forma de ver, comprender e interpretar (parcialmente) la realidad, perpetuar la memoria histórica, así como la de tutelar el veredicto de la opinión pública hacia un partido o causa, gracias a la identificación y codificación de las imágenes con elementos culturales populares.<sup>4</sup>

En lo que respecta a la Nueva España, no han sido pocos los investigadores que han enfocado sus reflexiones al estudio de la circulación y uso de la caricatura, grabado satírico y pintura alegórica como arma de propaganda política desde principios del siglo XIX (quizás desde tiempo atrás) hasta nuestros días.<sup>5</sup> Sin embargo, el desconocimiento o la insuficiente evidencia iconográfica, refiriéndome concretamente a la propaganda antinapoleónica en México (estampas y grabados en que se hiciese escarnio y ridiculizase a Napoleón, José Bonaparte y sus satélites), lo mismo que de otras fuentes documentales que pudiesen sustentar su circulación, ha limitado el estudio de aquel importante fenómeno y

---

<sup>4</sup> Sobre el “nuevo uso político de las imágenes” en las guerras de independencia, véase PÉREZ VEJO, “Imágenes y lucha”, pp. 269-283. El conocimiento y uso de las “imágenes satíricas” no eran novedad entre los novohispanos, que, en muchas ocasiones, utilizaron aquel recurso gráfico, lo mismo que el escrito, como arma política para reclamar, cuestionar y difamar a algún particular o autoridad como parte de un proceso casi legal de obtención de justicia; o, sencillamente, para satirizar alguna actividad o evento importante que era pintado o dibujado en las paredes y en papeles. Véase SILVA PRADA, “La comunicación ...”, pp. 13-88. Véase CASTILLO GÓMEZ, “Muros infames”, pp. 277-307. Véase RODRÍGUEZ VÁZQUEZ y TINOCO QUESNEL, *Graffiti novohispanos*, 185 pp.

<sup>5</sup> Véase PRUNEDA, *La caricatura*, pp. 11-14. Véase GONZÁLEZ RAMÍREZ, (ed.), *La caricatura*, pp. VII-XLII. Véase GANTÚS, *Caricatura*, pp. 13-20. Véase BONILLA REYNA, “La gráfica satírica”, p. 171.



conducto informativo que debió trascender en los ámbitos comercial, político y social de la colectividad novohispana previo a la rebelión popular de septiembre de 1810.<sup>6</sup>

Tal vez lo anterior podría resultar paradójico, considerando que pese al prolongado conflicto armado que se vivió en España (hasta bien entrado 1810) en muchas de las ciudades donde se suscitaron enfrentamientos, se desarrolló una importante resistencia propagandística mediante la reproducción y circulación (ocasionalmente clandestina) de grabados y estampas satíricas antifrancesas que, con no poco escarnio, denigraban al enemigo,<sup>7</sup> de los cuales contamos con suficiente evidencia material que ha sobrevivido a los vaivenes del tiempo y a las crisis políticas y sociales que aquejaron a España, Inglaterra, Francia y otros países, ligados a las guerras napoleónicas, a lo largo de dos caóticos siglos.<sup>8</sup> Y es que lo mismo que los libelos antifranceses, la circulación y cotejo de alguna estampa satírica podía constituir un peligro para aquel a quien cuyo mensaje, cifrado o sencillo, iba dirigido, ya que se ponía en duda su honor como individuo y su legitimidad como gobernante, pues a decir de Burke y Mínguez, aquellas estampas grabadas con “imágenes grotescas o disidentes” eran el reverso de la medalla, es decir la contraimagen de la propaganda política, pues si el régimen en turno se dio a la tarea de desplegar todo un aparato productor de imágenes y efigies del monarca que lo exhibían ante sus súbditos como majestuoso y poderoso, sus enemigos podían ridiculizarlo mediante la desacralización de esas imágenes, usando esas mismas armas propagandísticas, execrando sus cualidades morales o divinas, exhibiendo sus vicios, pasiones, delitos o “pecados”, inculcando entre el público la animadversión y la burla contra el agraviado.<sup>9</sup> **(Véanse las imágenes 68, 68a y 68b).**

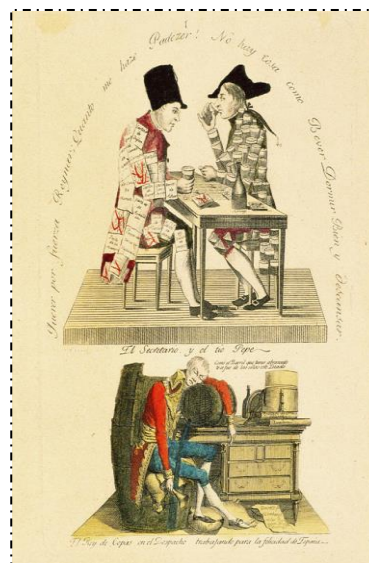
---

<sup>6</sup> Para Romero de Terreros la “escasez” de estos testimonios gráficos no era ningún misterio, pues una vez iniciada la guerra de Independencia, había decaído “notablemente el arte del grabado en México”. Tomado de *El arte*, p. 93.

<sup>7</sup> Desde luego que muchas otras fueron realizadas en años posteriores a los eventos ocurridos, reforzando los imaginarios colectivos. Como bien ha señalado María José Rivas Capelo, para el caso de España, de 1808 a 1812 la mayor parte de los grabados publicados en aquella nación fueron “retratos, alegorías o sátiras políticas”. Y para 1813, “predominan las imágenes de carácter narrativo sobre batallas, héroes y sucesos”. Tomado de “La visión ...”, p. 44.

<sup>8</sup> Véase *Estampas de la guerra*, 262 pp. Véase el *Catálogo*, tomo I, volumen segundo, pp. 472-486. Véase BRYANT, *Napoleonic Wars*, 160 pp. Véase GRAND-CARTERET, *Napoléon*, 190 pp.

<sup>9</sup> Véase MÍNGUEZ, “El poder ...”, pp. 39-53. Véase BURKE, *La fabricación*, pp. 129-142. Véase CHARTIER, *Espacio público*, pp. 127-151. Con relación a la construcción del imaginario peyorativo sobre José Bonaparte, conocido popularmente como “Pepe Botellas” o el “rey de copas”, véase PIQUERES DÍEZ, “Los españoles ...”, pp. 491-555.



**Imágenes 68, 68a y 68b: (de izquierda a derecha) “José Bonaparte como rey de España”, por François Gerard [óleo sobre lienzo, España, 1808];<sup>10</sup> “El rey de copas (Joseph Bonaparte) en el despacho trabajando por la felicidad de España”, [estampa anónima, ¿España?, 1808];<sup>11</sup> y “El rey de copas (Joseph Bonaparte) en el despacho trabajando por la felicidad de España”, [estampa anónima, España, 1808-1809].<sup>12</sup>**

En un capítulo anterior aludí al factible comercio de estampas, retratos y estatuillas de Napoleón Bonaparte en la ciudad de México, conjeturando la existencia de un incipiente mercado de la imaginería napoleónica desde 1805 (quizás antes) hasta bien entrado 1808, año en que la efervescencia antinapoleónica dio cuenta de dicha imaginería para nutrir con ella las hogueras, lo mismo que para ser víctimas de pisoteos, o para aderezar los paseos carnavalescos a lomo de mula, para ser azotadas, usadas como escupidera o tiro al blanco, apuñaladas y otros tantos escatológicos “ajusticiamientos”. También se pudo concluir, o cuando menos conjeturar, de qué tipo (formato) de imágenes se trataba y quiénes pudieron ser los artífices de las efigies “originales” que llegaron a Nueva España y que fueron reutilizadas por algunos grabadores para exhibirlas en sus obrajes y venderlas a precios

<sup>10</sup> Tomada de Wikipedia [https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_I\\_Bonaparte](https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_I_Bonaparte)

<sup>11</sup> Tomada de <https://www.alamy.com/stock-photo-bodleian-libraries-el-rey-de-copas-joseph-bonaparte-en-el-despacho-132682457.html> Probablemente es un original inglés, pues tiene traducción.

<sup>12</sup> Tomada de la Biblioteca Digital Memoria de Madrid. A diferencia de la **imagen 68a**, esta estampa presenta notorios detalles, pues al grabado se le añadió un dibujo complementario (en la parte superior) y la siguiente descripción: “Querer por fuerza Reinar ¡Quanto me hase Padecer! No hay cosa como Bever Dormir bien y descansar. / El Secretario y el tío Pepe / Como el barril que tienes abrazado / te se fue de las uñas este Estado / El Rey de Copas en el Despacho trabajando para la felicidad de España”. [sic]. Esta imagen circuló en Nueva España y fue anunciada en el *Diario de México*, 20 de marzo de 1809, tomo X, p. 330.

asequibles al público interesado, dada su importancia como fuente de información o como objetos de decoración, colección y hasta veneración.

El caso presente sugiere las pertinentes preguntas: ¿qué tan amplia o asidua fue la elaboración, el comercio y circulación de estampas, grabados satíricos y pinturas alegóricas antinapoleónicas en Nueva España durante la guerra con el Imperio Napoleónico? A diferencia de España, Francia e Inglaterra, ¿con que tipos y/o, en todo caso, con qué cantidad de ejemplares originales de esas estampas y pinturas contamos? ¿Su venta y circulación produjeron algún efecto en el ánimo y opinión de aquellas personas (de cualquier calidad y género) en cuyas manos constaron? Aparte de aquel soporte iconográfico ¿existió otro que hiciera más asequible su lectura e interpretación (imagen-texto-discurso)? Dichas estampas, grabados o pinturas ¿fueron copia (modelo) de otros que se imprimieron y circularon en España, Francia, Inglaterra y en la América hispana antes y después de 1808?<sup>13</sup> ¿Su reproducción estuvo necesariamente basada en modelos visuales, o hubo otros soportes tales como la lectura de libros, panfletos o libelos?

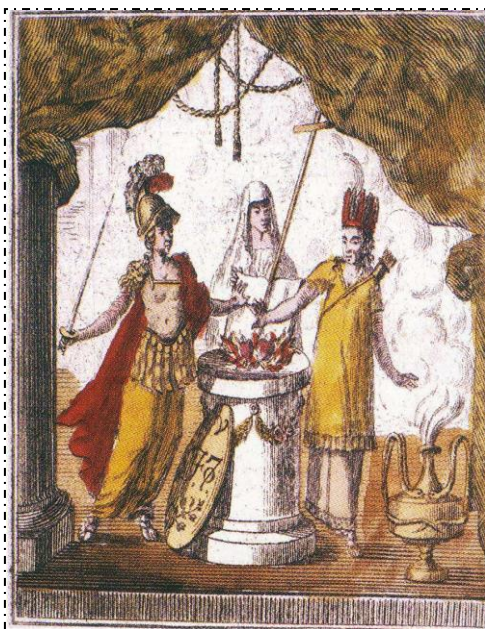
Ninguna de estas preguntas está de más, pues hay que recordar que son contados los estudios mexicanos en que se ha prestado atención al contenido y “origen” de las estampas y pinturas novohispanas antinapoleónicas, ocurrencia que no deja de asombrarme. **(Véanse las imágenes 69, 70, 71, 72 y 73).**

---

<sup>13</sup> Son bien conocidas cinco estampas antinapoleónicas españolas, basadas en modelos ingleses, que se imprimieron y circularon entre 1808-1814 en Europa, aunque algunas de ellas eran anteriores a esos años, es decir que se grabaron en 1803, durante la guerra entre la alianza franco-española contra la Gran Bretaña; incluso hubo otras que tomaron modelo de algunas que circularon en 1792. Por ejemplo, la famosa estampa de “El rey de Brobdingnag y Gulliver”, (1808, en la que un Napoleón pequeño y desafiante era examinado con un telescopio por el Rey Jorge III quien lo tenía en la palma de su mano, aludiendo a una anécdota de la famosa historia de Jonathan Swift) estaba basada en dos modelos realizados por James Gillray: “A Connoisseur Examining a Cooper”, (1792), en la que Jorge III, con una vela, examinaba el retrato de Oliver Cromwell, misma que se reutilizó para la estampa de “The King of Brobdingnag and Gulliver”, (1803). Cuando menos existieron dos adaptaciones españolas de esta estampa. En el mismo tenor, también es conocida la famosa estampa de “La cólera de Napoleón”, (1808), basada en el modelo inglés, obra de Gillray, “Maniac Raving’s or Little Boney in a Strong Fit”, (1803). Finalmente, también puedo aludir a la estampa española intitulada como “Feria de toros en España”, (1808), que fue copiada del original inglés elaborado por Gillray, “The Spanish Bull Figth, (1808). Dichos ejemplares pueden consultarse en los enlaces de la Biblioteca Digital Hispánica, y en los de The British Museum. Véase RIVAS CAPELO, “La visión ...”, p. 50.



**Imagen 69: Detalle de la “Alegoría de la Monarquía española contra Napoleón Bonaparte”, [estampa anónima, Nueva España, 1808-1809].<sup>14</sup>**



**Imágenes 70 y 71: (de izquierda a derecha) “Alegoría de la España y Nueva España jurando fidelidad a Fernando VII ante la Religión”, [estampa anónima, España, 1808]<sup>15</sup>; y “Alianza de España con Inglaterra en contra de Napoleón”, por José Antonio Castro, [óleo sobre tela, México, ¿siglo XVIII?].<sup>16</sup>**

<sup>14</sup> La imagen fue tomada del original *Endechas contra Napoleón Bonaparte*. Esta estampa es uno de los pocos ejemplares con los que contamos, y como bien destacó Barajas Durán (el Fisgón), es probable que hubiese sido reproducida de un original peninsular, mismo que no he localizado. Cabe mencionar que ni en la *Gazeta*, ni en el *Diario de México* apareció registro del documento.

<sup>15</sup> Tomada de <http://miniaturasmilitaresalfonscanovas.blogspot.com/2014/09/mexico-n-12-entre-1810-y-1827-ilustrado.html> Esta representación alegórica es una de las más conocidas y citadas en las investigaciones que versan sobre la estampa antinapoleónica novohispana previo a las rebeliones de 1810, y su valor como documento propagandístico adquiere mayor relevancia si se considera que la estampa circuló antes de la proclama patriótica. En efecto, varias de esas estampas fueron previamente anunciadas en el *Diario de México* como “[...] finas, iluminadas que representan el juramento que hacen la España y América





**Imágenes 72 y 73: “Retrato alegórico de Fernando VII”, de Manuel Araoz, [estampa grabada, México, 1809];<sup>17</sup> y “Alegoría de España e Inglaterra vencedoras de Napoleón”, José Maea la dibujó y Mariano Brandi la grabó, [¿España?, 1813].<sup>18</sup>**

Aunque en algunas investigaciones se han destacado tres o cuatro ejemplares originales conservados en bibliotecas, museos y archivos mexicanos o americanos, han sido en todo caso exiguas las aportaciones que se han podido extraer de su examen visual e interpretativo, pues en algunos casos no se ha considerado el contenido mismo (alegórico, satírico, críptico), el “origen” y lugar de la estampa (si acaso fue un original o una copia reimpressa a la que se le añadieron “detalles” para asimilarla a un contexto específico), la

---

en manos de la Religión de defender la justa causa de nuestro amado monarca Fernando VII; su precio dos y medio reales. En vista de esta estampa, una señorita americana, llena de patriótico entusiasmo escribió un sueño alegórico, el que se está imprimiendo en la calle de Santo Domingo, y saldrá la semana próxima”. Tomado de *Diario de México*, 1 de febrero de 1809, tomo X, p. 128. Véase *Sueño alegórico* (1809).

<sup>16</sup> Tomada de Mediateca INAH [http://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/pintura%3A3760](http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/pintura%3A3760) En este cuadro (en el lado inferior derecho), el autor plasmó la representación de la Maldad o la Tiranía, expuesta como una grotesca Furia, acompañada de un leopardo, símbolo del poder y la fiereza, que sostiene en su mano derecha una máscara humana (aludiendo a develación del verdadero rostro de Bonaparte representado, del lado izquierdo, como un maligno demonio que sostiene a Francia, representada por el gallo). El original se encuentra resguardado en el Museo Regional de Querétaro, México. Considero que su datación es incorrecta, pues es más probable que haya sido pintada entre 1810 y 1813.

<sup>17</sup> Nótese (del lado inferior derecho) el detalle de Napoleón representado como un ente antropomorfo, similar al que aparece en la obra de Castro. La imagen fue tomada de GONZÁLEZ OBREGÓN, *La vida de México*, p. 83. La referencia a dicha estampa aparece en ROMERO DE TERREROS, *Grabados*, p. 472. Sobre la actividad de Araoz, véase FUENTES ROJAS, *Crisis y consolidación*, pp. 59-62.

<sup>18</sup> El grabado fue descargado de la BDH-BNE.

finalidad implícita de su creación, y las opiniones que generó “su lectura” e interpretación.<sup>19</sup> (Véase la imagen 74).

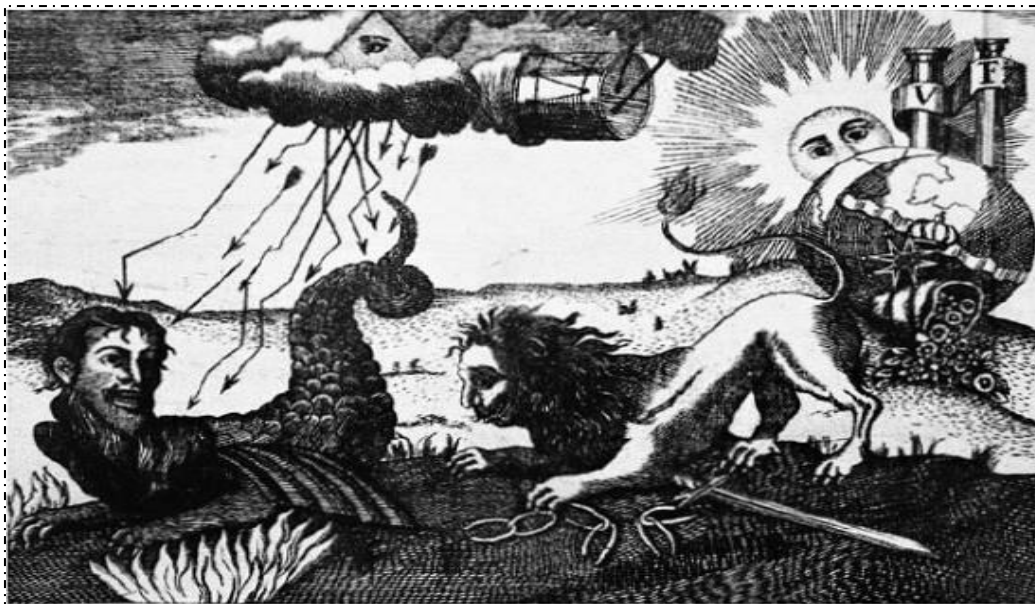


**Imagen 74: “España rompe las cadenas de la esclavitud en que gemía”, [anónimo, caricatura al aguafuerte, España, 1808].<sup>20</sup>**

Pese a lo anterior, debo advertir que sí contamos con algunos indicios y testimonios documentales que pueden proporcionarnos información veraz de la presencia y tipología de dichas estampas; lo que es más, en algunos casos contamos con descripción detallada que ha permitido identificar aquellas ilustraciones satíricas.<sup>21</sup> (Véanse las imágenes 75 y 76).

<sup>19</sup> Salvo lo expuesto por María José Esparza Liberal sobre el citado *Sueño alegórico* y su vinculación con el grabado de “la Antigua y Nueva España rindiendo juramento a Fernando VII”. Véase “La insurgencia de las imágenes”, pp. 135-136. Véanse los estudios realizados por Dym al folleto patriótico *Guatemala por Fernando Séptimo* (1809), famoso por la exposición rica en elementos visuales que rescataban las bases del discurso retórico patriótico. Véase “Enseñanza ...”, pp. 75-99; y VALDERRAMA, “El artillero ...”, en [http://www.esteticas.unam.mx/revista\\_imagenes/dearchivos/dearch\\_valderrama01.html](http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/dearchivos/dearch_valderrama01.html)

<sup>20</sup> Esta fabulosa imagen fue anunciada como “una estampa alegórica que simboliza a la España [León] rompiendo los lazos [cadenas con una espada] que la oprimían; la Divina Providencia iluminando a todo el orbe [Sol iluminando el orbe hispano representado como un mundo en el que sobresalen las columnas de Hércules y el cuerno de Amaltea, símbolo de la riqueza y la abundancia de aquella monarquía], y el Señor Dios de Sabahot [el Señor Dios de los ejércitos simbolizado como el ojo que todo lo ve] fulminando rayos devoradores contra el falso amigo de la religión, del rey y de la humanidad [Napoleón Bonaparte, representado como un horrible monstruo antropomorfo]. p. 556. Véase *Gazeta de México*, 11 de noviembre de 1808, p. 556. De igual forma, en el *Diario de México*, 11 de noviembre de 1808, tomo IX, p. 556. La imagen fue tomada del artículo de BONILLA REYNA, “El calavera”, p. 111. Dicha estampa, según la autora, se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile.

<sup>21</sup> Un anuncio sobre la venta de “varios retratos burlescos del Duque de Berg” (¿se trataba de representaciones pictóricas o de retratos verbales?) fue publicado en el *Diario de México*, 19 de noviembre de 1808, tomo IX, p. 588. Lo mismo en la *Gazeta de México*, 19 de noviembre de 1808, p. 892. Otras más sobre





Imagen 75: “El árbol, o pasquín que apareció en París con su explicación”, [anónimo, grabado, s/l, 1809].<sup>22</sup>

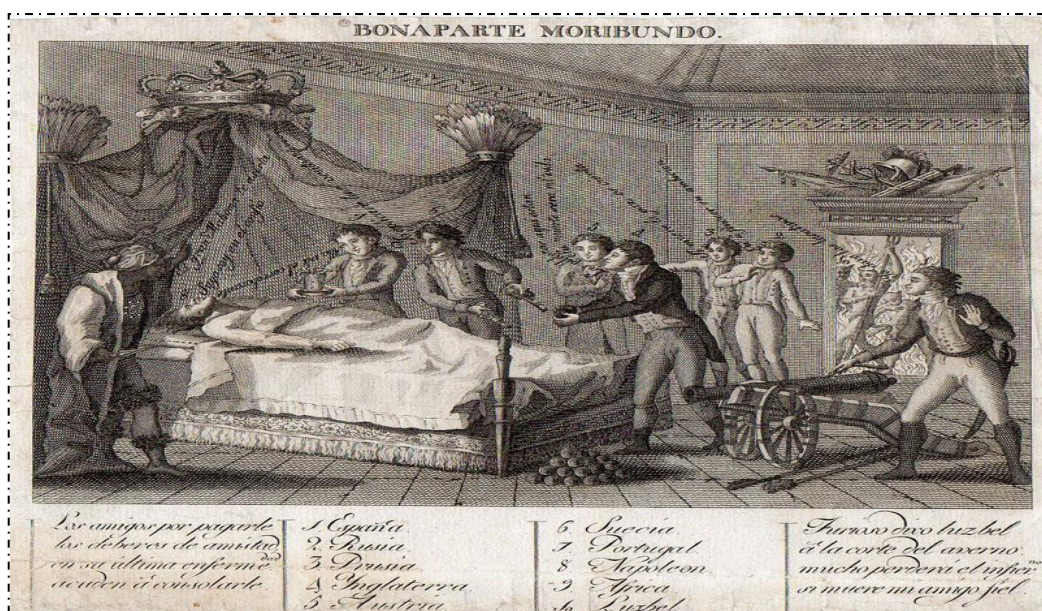


Imagen 76: “Bonaparte moribundo y el consuelo de las naciones”, [anónimo, grabado, España, ¿1815?].<sup>23</sup>

“la exaltación de Pepe Botellas, Rey de copas” fueron publicitadas en el *Diario de México*, 11 de febrero de 1809, tomo X, p. 172. Véase *Diario de México*, 20 de marzo de 1809, tomo X, p. 330.

<sup>22</sup> Tomada de Biblioteca Digital Memoria de Madrid. Según el editor de la *Gazeta*, este fue uno de los muchos pasquines que aparecieron pegados en las calles de París. La descripción del pasquín puede verse en *Gazeta de México*, 20 de noviembre de 1809, p. 857. Es probable que esta noticia se vinculase con otra, en la que se aseguraba que luego de la declaración de guerra entre Austria y Francia, las paredes parisinas amanecieron llenas de pasquines contra Napoleón. Véase *Gazeta de México*, 3 de mayo de 1809, p. 376.

Pero justo ahí es donde volvemos a topar con pared, ya que esa información podría ser fragmentaria, imprecisa o “irrelevante” por no contar con ninguno de esos testimonios gráficos. Afortunadamente, el avance de la tecnología digital, el constante y diligente rescate y organización de colecciones documentales, bibliográficas y hemerográficas, así como la necesaria e invaluable comunicación y colaboración entre diversas bibliotecas y archivos a nivel mundial han permitido la localización e identificación de las que, presumiblemente, pudieron ser algunas de las estampas anunciadas por los periódicos y vendidas en las imprentas, puestos reglamentarios, o clandestinos (pues no todas eran legales) en la capital y otras ciudades de la Nueva España.

Un ejemplo expedito sobre las posibilidades que nos ofrece la búsqueda y examen documental e iconográfico en archivos extranjeros la tenemos en las siguientes estampas. La primera es una de las representaciones antinapoleónicas más populares y citadas en investigaciones académicas. Se trata de la intitulada “Napoleón trabajando por la regeneración de España, la cual representada por un patriota le paga agradecido el beneficio”, misma que, según parece por su formato y trazos, pudo haber sido elaborada por grabadores ingleses y traducida al castellano, circulando por España y América, siendo Nueva España uno de sus lugares de recepción, ya que fue reimpressa, anunciada y ofrecida en los puestos y talleres donde se editaban la *Gazeta* y el *Diario de México* en 1809.<sup>23</sup> **(Véase la imagen 77).** Esta estampa, probablemente, fue elaborada en Inglaterra, pero es viable que estuviese basada en otra anónima, tal vez española, de temática similar, pero ejecutada con más detalle, que es la que aparece en la intitulada “Un patriota manchego premiando a Napoleón los malos ratos que se da por regenerarnos”, datada en 1808. **(Véase la imagen 78).**

---

<sup>23</sup> Tomada de <http://palauantiguitats.com/grabado/bonaparte-moribundo/> La estampa fue anunciada en la *Gazeta de México*, 22 de julio de 1809, p. 652. “Representan en alegoría a Napoleón moribundo, y a las demás naciones de Europa aplicándole los remedios necesarios para su exterminio. Su precio 3 reales”. Por su parte, el *Diario de México* fue publicitada como: “*Napoleón moribundo*: este se halla en sus últimas horas, y cercada su cama de todas las naciones, cada una le [su]ministra la medicina que juzga conveniente a su deseada destrucción.” Tomado de *Diario de México*, 20 de julio de 1809, tomo XI, p. 88.

<sup>24</sup> Una de las mejores explicaciones sobre el contenido alegórico y escatológico de la estampa lo realizó PÉREZ VEJO, “Imágenes y lucha”, pp. 274-276. Véase *Catálogo*, tomo I, volumen segundo, p. 474.





**Imagen 77: “Napoleón trabajando por la regeneración de España”, [Anónimo, España, 1809].<sup>25</sup>**



**Imagen 78: “Un patriota manchego premiando a Napoleón”, [estampa anónima, España, 1808].<sup>26</sup>**

Esta estampa “escatológica” pudo ser reproducida por el citado grabador José Simón de Larrea, pues en marzo de 1809 (aunque no me atrevería a concluir que se tratase del mismo caso) Cancelada anunció en la *Gazeta* la remisión que se le hizo de una estampa “sumamente insinuante del desprecio con que la nación española mira al gran coloso Napoleón. Tiene además otras inscripciones que aclaran el concepto. Todo se ha sacado por el grabador Larrea con la mejor perfección, arreglado al original de España”.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Tomada de la Biblioteca Digital Memoria de Madrid. Este es uno de los casos emblemáticos que exhibe la reproducción y circulación de estampas entre España y Nueva España. La estampa fue publicitada en el *Diario de México*, afirmando el editor que se trataba de la copia de otra traída desde España, y se vendió a precio de un real. Véase *Diario de México*, 20 de marzo de 1809, tomo X, p. 330.

<sup>26</sup> Tomada de The British Museum. Uno de los detalles sugerentes proyectados en esta estampa aparece en los papeles ocupados por el patriota manchego para limpiar la excrecencia de su trasero: un retrato de José Bonaparte y una copia de la *Constitución de Bayona*.

Como se ha visto, la susodicha estampa, cuando menos, pudo tener tres versiones distintas, (española, inglesa y novohispana, o americana) aunque la de Larrea pudo haber respetado el diseño de su “original”, tal como ha podido observarse en los otros grabados reproducidos por él y, sin duda, en el entendido de que la caricatura o grabado eran una representación y resumen visual de un discurso oral articulado y complejo, debió venderse, “leerse” y discutirse su contenido entre muchos interesados provocando tal vez carcajadas, tal vez horror; pero en cualquiera de los dos casos, la motivación principal de su circulación era la de hacer partícipes a los miembros de la sociedad en el apoyo económico que la causa española solicitaba, y en la execración a Bonaparte. Quizás por ello no debería sorprendernos el que meses más tarde, Cancelada publicara una nota concerniente, no solo con la susodicha estampa, sino con un impreso patriótico referido anteriormente.

Ocurrió que en julio de 1809, según una carta remitida por Josef González Villar, capellán del pueblo de San Juan Evangelista, Huautla, en Antequera de Oaxaca (actualmente San Juan Evangelista, Huautla de Jiménez, Oaxaca), las mujeres indias de aquel curato, guiadas por su “caudilla” [sic] Doña María Barbará Castro, se presentaron ante el párroco, Bernabé Simón González Villar, para solicitarle el que aceptase la dedicación [donación] de algunos de sus trabajos [artesanales] a favor de la España y de su amado y deseado rey el señor Don Fernando VII. Y el padre, que era “un volcán de amor”, aplaudió aquella bella demostración de amor y lealtad hacia el cautivo rey, y a los hermanos patriotas que sufrían en la conflagración, haciendo participe al obispo de aquel curato de la grata noticia.<sup>28</sup>

¿Qué fue lo que motivó la piedad de aquellas mujeres? A decir del capellán González Villar, fue la lectura hecha a “la estampa que representa a Napoleón trabajando para la regeneración de España; y a esta figurada en un patriota, pagándole agradecida sus desvelos, y en una moneda de que es muy acreedor Napoleón [la mierda]”,<sup>29</sup> la causa

---

<sup>27</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 18 de febrero de 1809, p. 148.

<sup>28</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 23 de agosto de 1809, p. 786. La piadosa contribución de las indias de aquel pueblo fue calificada por el subdelegado del partido de Teotitlán del Camino Real (actualmente Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca) “como una inolvidable muestra de lealtad”. Véase *Gazeta de México*, 23 de agosto de 1809, p. 787.

<sup>29</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 23 de agosto de 1809, p. 786.

principal que enardeció a aquellas mujeres, alzando al cielo sus gritos patrióticos en semejanza al de la “Zelosa mexicana”.<sup>30</sup>

El anterior es solamente uno de tantos casos (algunos difíciles de documentar) con el que se podría sugerir la factible influencia que ejerció en conjunto la(s) lectura(s) e interpretación(es) de las imágenes en las estampas grabadas antinapoleónicas, en este caso utilizadas como soporte propagandístico para exhibir ante un público diverso un mensaje político-patriótico-satírico, entendido como información fidedigna (visible y legible), para atraer a los vasallos a la causa de Fernando VII.<sup>31</sup>

Cabe mencionar que, al igual que ocurrió con la retórica y literatura, el contenido de las Sagradas escrituras, la hagiografía y otros escritos canónicos fueron adaptados al discurso propagandístico antibonapartista en Nueva España, incluso a la escultura y a la pintura alegórica como estrategia discursiva visual. Uno de los casos de representación pictórica antibonapartista basada en fuentes teológicas, fue el que se exhibió ante el público congregado durante las ceremonias religiosas organizadas por la orden de oratorianos de San Felipe Neri en la ciudad de México, realizadas bajo el patrocinio de la portentosa imagen de la Virgen de los Remedios en desagravio por la cautividad de Fernando VII, en las que los miembros de dicha orden (basándose en los *Ejercicios espirituales* del fundador de la Compañía de Jesús, concretamente al capítulo “De las dos banderas”, en que se “encierra toda la sustancia de los dichos *Ejercicios*”), según relató Juan Bautista Díaz Calvillo, se dieron a la tarea de erigir un escenario al frente de su casa de oración:

Sobre un zócalo de tres varas se formó un bosque con árboles, ríos, barrancos y montes, descubriéndose a lo lejos la [...] ciudad de Manresa<sup>32</sup> pintada de aguazo, y en la cueva principal de colocó la imagen de S[an] Ignacio en traje de penitente, vestido de un saco, arrodillado, y fijos los ojos en una bellísima efigie de Nuestra Señora, que se hallaba en acritud de bajar sobre una blanca nube rodeada de serafines a dictarle los *Ejercicios*; por lo que S[an] Ignacio tenía en la mano izquierda un libro abierto, y en la derecha una pluma. A este bosque y perspectiva se dieron ocho varas, y en las diez restantes, se figuraron dos cuadros colocados a lo ancho del frente, representando el de la izquierda al demonio en la misma forma en que lo pinta la meditación, sobremanera espantoso, arrojando llamas y denso humo, y entregando a Napoleón, que estaba en su presencia en ademán de partir, una

---

<sup>30</sup> Recordemos que ese panfleto fue anunciado en junio de 1809 y se trataba, presuntamente, de una carta enviada al editor Cancelada en reclamo por no haber dado el lugar merecido en las planas de la *Gazeta* a las generosas aportaciones patrióticas que unas señoras de “alto carácter” consiguieron para la causa española.

<sup>31</sup> Véase BOUZA, *Imagen*, p. 10.

<sup>32</sup> Ciudad donde, según la tradición, San Ignacio escribió los *Ejercicios*, bajo el dictado de la Virgen.

bandera roja con esta inscripción: CON TU POLÍTICA PECULIAR.<sup>33</sup> [Mientras que] el de la derecha mostraba a Jesús con rostro benigno y apacible, hermozeando con su presencia un ameno y frondoso valle, de cuyas manos recibía el patriarca S[an] Ignacio una bandera blanca que llevaba escrito: CON MI EVANGELIO.<sup>34</sup>

Este suceso conllevó, pocos años después, a la siguiente y jocosa situación. En una plana del *Diario de México* se publicó un aviso, escrito por “Juan Tompiate”, dirigido al Señor Editor, en el que el primero le mencionaba que un amigo suyo

con motivo de perpetuar la memoria del cuadro que se colocó de aguada en la calle de la Profesa, en que se veía el Redentor dándole a S[an] Ignacio una bandera, para que convirtiese al mundo con su Evangelio, y al lado opuesto a Satanás dándole otra a Bonaparte para que con su “Política Peculiar” se burlase de lo más sagrado, y esclavizase a las naciones, mandó a cierto grabador que le formase una estampa [...], en que se representase tan original idea. Hizolo efectivamente, pero tan mala que se puede dudar qué figura esté más fea, si la de S[an] Ignacio o la del diablo. Con decirle a V[uestra] M[erced] que mi hombre no se atrevió a poner en ella su nombre. [...] Con decirle a V[uestra] M[erced] que el que viese una y otra no necesita de ruibarbo para deponer el estomago... ¡Ah! ¡Qué poco ama a su nación el que graba semejantes mamarrachos! Por ellos no falta quien diga dentro de doscientos años, que a principios del siglo 19 estaba México tan bárbaro, y sus habitantes eran tan idiotas como los cafres mismos.<sup>35</sup>

Otro ejemplo relacionado con los sobresaltos y faenas estimuladas por la lectura de una estampa grabada, lo tenemos en los comentarios ofrecidos por el canónigo Antonio Joaquín Pérez Martínez, Calificador y Comisario del Santo Oficio, a los feligreses de la capital de Puebla de los Ángeles. En el examen al sermón (impreso en 1809), pronunciado el 26 de noviembre de 1808 en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, ante cuya imagen se hicieron las piadosas rogativas por la protección de toda la Monarquía española y sus habitantes, es posible destacar la alusión que Pérez Martínez hizo, según le constaba por papeles fidedignos, sobre el destino fatal que les esperaba a muchos de los españoles que se opusieran a las tropas francesas:

---

<sup>33</sup> Dicha frase fue tomada de un testimonio documental proporcionado por el ministro español Pedro Cevallos, testigo presencial de los eventos ocurridos en Bayona: *Exposición de los hechos y maquinaciones* (1808), mismo que fue publicitado por la *Gazeta de México*, leído y citado en varios documentos antinapoleónicos y antiinsurgentes escritos e impresos en España y Nueva España, tales como la *Memoria cristiano-política* (1810), la *Política peculiar de Buonaparte* (1811-1812), el *Preservativo contra la irreligión* (1812-1813), solamente por mencionar algunos. La obra de Cevallos también fue reimpresa en Perú y traducida al portugués. Véase PEDRO VICENTE, “A imagem de Fernando VII”, <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/5040.pdf>

<sup>34</sup> Tomado de DÍAZ CALVILLO, *Noticias para la historia* (1812), pp. 96-102. Sobre el significado de las banderas, véase TERÁN, “La bandera blanca”, pp. 354-357.

<sup>35</sup> Tomado de *Diario de México*, 16 de septiembre de 1810, tomo XIII, pp. 310-311.

[...] se sabrá por todas partes, que los doscientos mil y más franceses que vinieron a España, trajeron orden de subyugarla por la fuerza; se sabrá que si para expatriar a las personas de calidad, que pudiesen oponerse, debieron servir las esposas digitales, introducidas a millares; las guillotinas y las horcas de resorte, harían desaparecer a la gente de menor rango.<sup>36</sup>

Aunque sencillo en su contenido, el párrafo anterior pone de manifiesto una sospecha que se esparció como rumor en Nueva España luego de “saberse” sobre los “brutales excesos que los feroces e impíos franceses” cometían con la población española: la expatriación de los españoles cautivos de sus pueblos originarios, el trato que se les suministraba como esclavos o como forzados integrantes de un cuerpo militar obligado a marchar a las excéntricas expediciones de conquista organizadas por Napoleón, o la muerte, en caso de resistirse, bajo la cuchilla de guillotinas portátiles, tal como lo marcaba “la costumbre jacobina” desde la época del “Terror” revolucionario. Desde luego que se trataba meramente de un rumor; sin embargo, la aún fresca turbación de la noticia sobre el cautiverio de Fernando VII, el recelo manifiesto a una incursión francesa a Nueva España, la carencia o exceso de información sobre la situación en España, así como el apasionamiento y “aportes” que los sacerdotes y otros patriotas legaron en aquella información, sumados a testimonios particulares expresados en años no muy lejanos, avivaron entre algunos novohispanos el temor a sufrir un destino similar al de sus compatriotas ibéricos. ¿Existió algún otro elemento que hubiese influido en el ánimo del canónigo al referir la utilización de aquellos cruentos aparatos de tortura y muerte?

Como dije, basado en “documentos fidedignos”, para Pérez Martínez la prueba fehaciente de que aquellos excesos se efectuaban y de que aquellos patibularios aparatos se transportaban y utilizaban sin distinción por España, se debió a la consulta a “un dibujo venido de Europa con los papeles públicos, [...] instrumentos dignos de los Nerones y Dioclecianos”.<sup>37</sup> En efecto, lo que el clérigo refirió a sus feligreses fue la *Invención de la máquina de Napoleón para esclavizar [a] la España*.<sup>38</sup> **(Véase la imagen 79).**

---

<sup>36</sup> Tomado del *Sermón predicado* (1809), p. 7.

<sup>37</sup> Tomado del *Sermón predicado* (1809), p. I, cita 8.

<sup>38</sup> Impreso con permiso en Málaga por Francisco Martínez de Aguilar. Una copia con su grabado e instrucciones se conserva en el Fondo reservado de la BNM-UNAM.

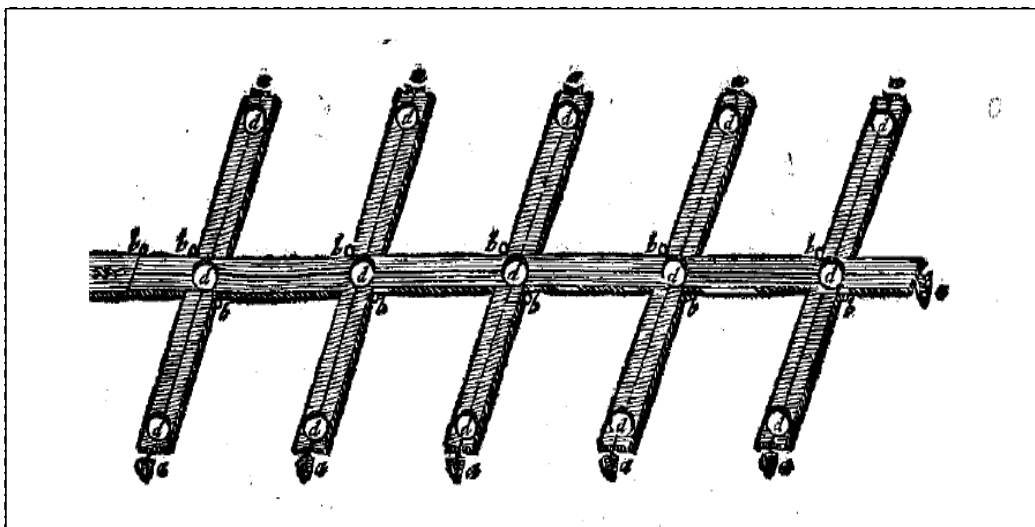


**Imagen 79: “La máquina de Napoleón para esclavizar [a] la España”, [estampa, 1809].<sup>39</sup>**

Se trataba de un libelo que describía, según el boceto impreso, un mecanismo constituido de un mástil principal al que iban unidos a lo largo un aproximado de cinco tablillas más que constituían una especie de cruz de varios brazos, teniendo en su centro (en medio y en las esquinas de cada tablilla) quince argollas o goznes con candados en los que, según las instrucciones, se sujetaba a los cautivos, imposibilitándoles el movimiento del cuello y forzándoles a marchar en collera, enlazados todos por una cadena, y continuar, pues en caso de que alguno desfalleciera o desobedeciera al guía derribaría a todos los que iban conectados en aquel “artefacto maléfico”. Para mejor explicación, el grabado contenía letras (a, b, c, d) con las que se identificaba el uso de cada uno de los elementos que constituían a la máquina. No era, en pocas palabras, más que un aparato similar a las no menos terribles “gargantillas” que eran ocupadas por los esclavistas de negros africanos. Pero aquella máquina fue planeada con diabólica destreza en lo que respecta a la transportación (cantidad de sujetos) y a la crueldad que liaba su uso. **(Véase la imagen 80).**

<sup>39</sup> Tomada de la BDH-BNE.





**Imagen 80: “Comitivas de esclavos”, [S/F].<sup>40</sup>**

Impreso en la parte inferior del panfleto había una breve relación que revelaba el “origen diabólico” de aquella máquina, y que gracias a la “casualidad providencial” fue que el declarante se hizo de aquel infame papel, afirmando que el mismo Napoleón se hizo cargo de llevar consigo

una porción de aquellas detestables maquinas en la escuadra aprisionada en Cádiz, y en los carros de las legiones que se internaron en las provincias, según lo hemos leído en las gacetas y diarios de varias ciudades.<sup>41</sup> Con tal infernal invención quería sobreponerse a nuestro valor esclavizándonos más vil y cruelmente que a los africanos salvajes, que, con oprobio de la humanidad, se transportan a las regiones de América.<sup>42</sup>

No podría asegurar si este papel fue editado originalmente en alguna ciudad de España durante la ocupación francesa; o si se trataba, acaso, de la reimpresión de un panfleto utilizado contra Napoleón durante sus primeros años de gobierno como Cónsul, es decir, durante la época en que los británicos se mantuvieron a la expectativa de una invasión, circunstancia que llevó a los dibujantes y panfletistas de Londres (los mismos que popularizaron la imagen sanguinaria del “jacobino revolucionario”) a publicar los pronósticos de los excesos que los franceses cometerían contra los londinenses una vez que

<sup>40</sup> Imagen tomada del artículo “Esclavos, la trata humana a través del Atlántico”, [http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/esclavos\\_8681/1](http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/esclavos_8681/1)

<sup>41</sup> Desafortunadamente no he logrado localizar dicha referencia en los citados periódicos. De cualquier modo, es viable suponer que se trataba de una descripción apasionada, es decir falsa.

<sup>42</sup> Tomado de *Invencción de la máquina*, 1 p. Otro libelo, que circuló en España y Nueva España, en que se retomó la idea sobre “el secuestro” de españoles para ser llevados en gavillas a las conquistas napoleónicas aparece en la *Carta escrita por Napoleón a su cuñado Murat*, 1 p. En realidad, se trataba de una carta apócrifa. Cotéjese también en *Centinela contra franceses* (1808), pp. 41-42.

penetrasen en aquella ciudad.<sup>43</sup> Es probable que se tratase de lo segundo. Lo cierto es que, de modo análogo a los temores vívidos por las monarquías europeas cuyos ejércitos participaron durante la guerra con Francia a finales de XVIII, y basados en las noticias (exageradas o no) sobre la muerte de Luis XVI y María Antonieta, así como los asesinatos en masa cometidos contra la población francesa durante la época del “Terror”, los rumores sobre la supuesta transportación y uso de la guillotina y otras “máquinas diabólicas” en los territorios invadidos por los franceses, permearon también en la memoria e imaginario colectivo novohispano tiempo antes de los eventos de 1808.<sup>44</sup>

En este caso contamos con un registro obtenido en 1794, es decir al tiempo que en la ciudad de México se realizaban las indagaciones contra varios franceses, criollos y españoles delatados por planear una conspiración vinculada con los postulados de la Francia revolucionaria. Por aquel entonces, el cirujano Juan Durrey, preso en las cárceles de la Inquisición, fue acusado de ser una de las principales cabezas de aquella conjura en contra del gobierno y, según la causa presentada antes las autoridades correspondientes, al dicho Durrey se le “hallaron en su poder la guillotina, un cajón de mascadas de fierro para dar garrote y camisas embreadas, y [que] el mismo Durrey había de ser arzobispo, el doctor [Esteban] Morel virrey de este reino, y otras cosas que jamás se habían oído decir del mismo Durrey antes de su prisión”.<sup>45</sup> Nada de lo anterior pudo ser demostrado.

Desde luego, todas esas aseveraciones y rumores no eran más que parte de esa retórica propagandística que buscaba atemorizar a las masas para atraerlas a la causa fernandina; aunque también se presentaron publicaciones sobre la invención y utilización de máquinas de invasión, tortura y ejecución a modo de bromas o sátiras. Por ejemplo, en un pasquín que versaba sobre la intención de Bonaparte de introducir a España más de doscientos cincuenta mil hombres para hacerla “feliz”, apareció la siguiente “información” sobre cómo llevaría a cabo dicho plan: Napoleón ordenaría la construcción de “250 globos aerostáticos (según los principios de los hermanos Montgolfier) de diez mil pies de diámetro cada uno” ya que el paso por los Pirineos se había vuelto inaccesible a causa de un terremoto. Dichos globos tendrían la capacidad de transportar a todo el ejército francés

---

<sup>43</sup> Véanse la serie de estampas propagandísticas antifrancesas realizadas en Inglaterra, correspondientes a 1797-1803 en BRYANT, *Napoleonic Wars*, pp. 23-45.

<sup>44</sup> Sobre el terror e ideas vinculadas a la guillotina, véase ARASSE, *La guillotina*, 177 pp.

<sup>45</sup> Tomado de TORRES PUGA, *Opinión pública*, p. 450.



con sus “caballos, tiendas, equipajes, cañones de batir, morteros, balas, bombas, pólvora, &. Además, en las góndolas de los globos (inflados exclusivamente con “Gas Napólico”, compuesto por “cenizas de judíos obstinados, y derramando sobre ellas ácido herético saturado de atético”) debían arriarse banderas con la siguiente inscripción: “Felicidad, Libertad, y Religión a los españoles”.<sup>46</sup>

Por otro lado, la lectura de “la máquina de Napoleón”, así como su probable influencia en el ánimo de algunos españoles y novohispanos, puede evidenciarse en la consulta de otros documentos que se publicaron durante aquellos años, como, por ejemplo, en el panfleto español antinapoleónico intitulado *El desengaño*, firmado por F.R.V., apareció una relación de las injurias y excesos cometidos por las tropas francesas contra las poblaciones desarmadas, lo mismo que de los atropellos indescriptibles que se cometían dentro de los santuarios católicos, etc., refiriendo a cada de una de ellas como las fehacientes demostraciones de “la bendita regeneración o felicidad” que Napoleón había proyectado para los vasallos españoles. El autor preguntaba a su auditorio ficticio (aludiendo sarcástico a la misericordia que como monarca debía Napoleón a sus vasallos):

¿Cómo pudiéramos implorar el auxilio a un Emperador tirano y cruel que comunica una carta-orden a los Generales de su partido para que embarquen nuestras tropas aherrojadas con esposas, extraigan de sus iglesias y monasterios a los más altos y venerables prelados con todos sus clérigos y religiosos, conduzcan a su Imperio a todos los habitantes de nuestra nación con sus alhajas y riquezas, para ocupar sus soldados las propiedades y domicilios de cada uno, llevando doscientos mil de los nuestros a conquistar con ellos los vastos dominios del África?<sup>47</sup>

El tema de la práctica de la “leva” (vinculaba con la utilización de la “máquina de Napoleón”) fue referido en Nueva España también por fray Dionisio Casado, quien aseguró que entre las vilezas perpetradas por los ejércitos franceses, una vez que se apropiaban de algún pueblo o ciudad a su devastador paso por España, una era la de vender en las plazas públicas, “como en los mercados de África”, a aquellos españoles que no tuvieron la fortuna de escapar a las montes, “a las grutas y cavernas de la tierra para buscar entre las fieras un asilo que sus semejantes les niegan [...]”.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> Tomado de *Decreto de su Magestad* (1808), pp. 2-3.

<sup>47</sup> Tomado de *El desengaño* (1809), pp. 14-15.

<sup>48</sup> Tomado de *Sermón* (1809), p. 12.

Por su parte, el barcelonés Antonio de Capmany aseguraba, según noticias provinciales, que

no hay ejemplar en las historias de un conquistador armase por fuerza a sus cautivos para llevarlos a pelear contra sus enemigos. [...] Solo los turcos y berberiscos sujetan a los cautivos cristianos al ramo, mas no al servicio de las armas. Ni tampoco consta que sarracenos, dominadores de España, llevasen a los conquistados a pelear en las guerras que sostenían dentro o fuera de la península. Napoleón, el vende los prisioneros de guerra, o los hace que sirvan en sus banderas, o los destina a trabajos públicos como si fuesen esclavos comprados, o los deja perecer de hambre y miseria; porque no es costumbre suya sufrir la carga de la manutención de los malaventurados que caen vivos en sus manos. Esto se estilaba cuando se conocía y guardaba el Derecho de gentes, pero este feroz tirano ha acabado con todas las gentes.<sup>49</sup>

Cabe decir que las “noticias” o, mejor dicho, rumores sobre los “aparatos de terror”, y la “leva” fueron utilizados astutamente (entre 1808 y 1813) por los bandos fidelista e insurgente durante sus incursiones en pueblos y comunidades rurales para hacerse de adeptos a sus causas particulares, explotando el miedo y la aversión contra el enemigo francés que intrigaba en contra de “la causa de Fernando VII”, en complicidad con los traidores *gachupines*, tal como ordenó explicar el cura Morelos a un par de prisioneros tomados del pueblo de Xamiltepeque [sic]

[Ustedes] están [tan] engañados de los *gachupines*, que ni saben lo que les iba a suceder; ahí tengo el fierro con que los iba [a] señalar para entregarlos a Pepe Botellas, quien los había comprado, a los hombres a cuatro reales y las mujeres a uno y medio reales y los muchachos a dos reales. Esto es cierto y tengo cómo hacérselo bueno a los *gachupines*; ahí tengo los papeles en que habían hecho la venta y yo los voy a defender [a ustedes].<sup>50</sup>

Otro pequeño testimonio referente a los supuestos artefactos creados por los franceses para esclavizar a los habitantes de las naciones invadidas apareció en un documento publicado en la *Gazeta de México* a principios de 1809. Se trataba de una “Subscripción a que conmina el Consulado del Reino de Nueva Galicia, para socorros comunes y particulares en la patria madre”, mediante la que los representantes de dicho consulado hicieron participe a la población de la situación que se vivía en España ante el cerco que Francia afianzaba

---

<sup>49</sup> Tomado de *Centinela contra franceses* (1808), pp. 41-42.

<sup>50</sup> Tomado de LEMOINE VILLICAÑA, *Morelos*, p. 169. Los propios insurgentes compararon la “malignidad” de los franceses con la de los españoles aseverando, por ejemplo, que en la villa del Socorro del reino de Santa Fe de Bogotá, los *gachupines* “tenían preparada una cadena con que poder ligar a cuarenta americanos, y hacerlos caminar a un mismo tiempo; cadena que fue arrojada por mano de verdugo a una laguna, luego que aquellos generosos americanos recobraron su libertad. Sin embargo, ellos [los españoles] dicen que Napoleón es un monstruo de crueldad porque traspalea con otra máquina infernal a los españoles para el norte [...]. Tomado de *Correo Americano del sur*, jueves 12 de agosto de 1813, núm. XXV, p. 195.

paulatinamente en las provincias rebeldes, mismas que al ser ocupadas por el ejército, sus miembros se dedicaban al pillaje, a la profanación de los santuarios y al ultraje de la población en general, y que además

por principio de su cruel dominación, tenía ordenado a sus Generales, que le remitiesen cien mil españoles atados de dos en dos con anillos de hierro por los dedos pulgares, que seguidamente trasladasen a Francia toda guarnición de tropas de nuestra península; y el clero de todas clases secular y regular dejando solo aquellos que podían dar noticias de las fincas, rentas e intereses de las iglesias y monasterios [...] Y que por ultimo acabasen a sangre y fuego los pueblos que resistiesen el cumplimiento de órdenes tan inhumanas.<sup>51</sup>

La importancia del impreso y stampa presentados, más allá de las intencionalidades, impresiones o estremecimientos psicológicos que pudieron generar la noticias sobre aquellas máquinas de terror, así como los rumores de “leva” de “esclavos españoles” para ser usados por Napoleón como “carne de cañón”, radica en que no se trató de una litografía de la que se tuviese constancia de haber sido anunciada o vendida por medio del *Diario* o la *Gazeta* de México, lo que expone la presencia no documentada de otros ejemplares de este tipo circulando libre o clandestinamente en la Nueva España.

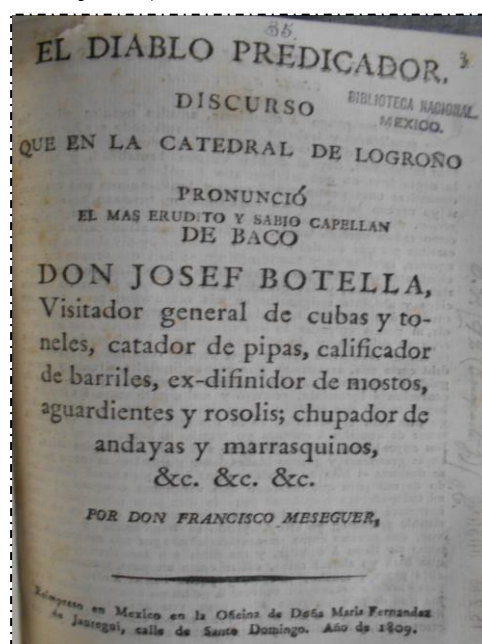
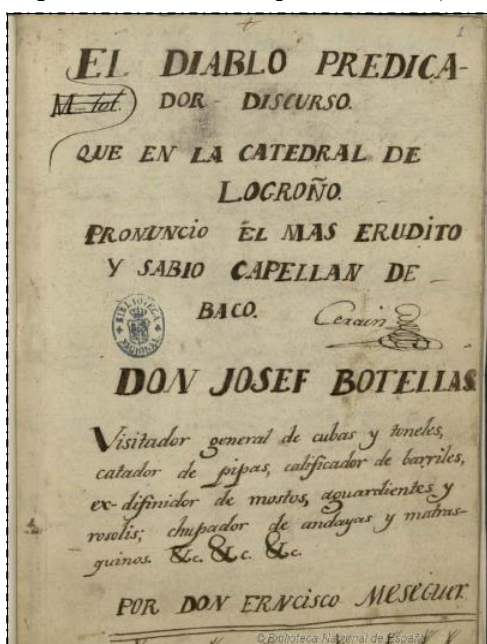
Continuando con la exposición, recurriré a cuatro ejemplos más de estampas alegóricas y satíricas cuyo contenido estaba basado en alguna fuente o recurso literario como algún libro o panfleto, lo que las hacía más simbólicas y atractivas. En algunos casos la estampa bien podría acompañar al documento o aparecer como una hoja suelta sin que expusiese ningún detalle o explicación escrita. Sin embargo, en los casos siguientes, la referencia al documento estaba implícita y era fácil de reconocer, quizás por unos cuantos, quizás por muchos. Por ejemplo, puedo aludir a uno de los muchos papeles infamantes de origen español que fomentaron popularmente la supuesta propensión de José Bonaparte por el licor, lo que contribuyó a la denigración de la imagen de aquel rey desprovisto de virtudes y colmado de vicios.

A decir de Piqueres Díez, una de las posibles y variadas razones que dieron cause a la creación del “imaginario popular-peyorativo” de José Bonaparte como un borracho

---

<sup>51</sup> Véase *Gazeta extraordinaria de México*, 14 de enero de 1809, pp. 41-44. En su sermón impreso, fray Francisco Núñez, hizo una probable referencia sobre aquellos “terroríficos artefactos”: “Cuarenta mil argollas con otras varias máquinas, que a los cíclopes del averno se haría agravio en atribuir la invención, les están fraguadas [...]. Por las calles, las plazas, los campos [de España] no se encuentra otra cosa que instrumentos de horror, máquinas de muerte. Tomado de *De la más atroz perfidia* (1809), pp. 18 y 20.

empedernido y apostador (uno de sus mayores pecados) se produjo cuando el “rey intruso” se presentó en la catedral de Logroño para dar un discurso ante los habitantes de aquella población.<sup>52</sup> Aunque no se tienen noticias fidedignas de dicho suceso, este fue rescatado por la propaganda patriótica en varios panfletos en que se puso de manifiesto mordazmente su pasión por “la bebida”, y fue en el famoso libelo *El Diablo predicador*, en el que se expuso con ahínco aquel vicio.<sup>53</sup> (Véanse las imágenes 81 y 81a).



Imágenes 81 y 81a: (de izquierda a derecha) Portada de *El Diablo predicador*, [manuscrito, España, 1808]<sup>54</sup>; y portada de *El Diablo predicador*, [reimpresso, México, 1808].<sup>55</sup>

Cabe decir que aquel impreso dio pie a la elaboración de una estampa satírica que describía aquel suceso “tan particular como extraordinario”: José Bonaparte, de pie en el

<sup>52</sup> Detrás de los mote y epítetos populares que se dieron a José Bonaparte existía una vinculación con la serie de reformas políticas, urbanísticas y económicas que quiso implementar para generar un mayor progreso en España: “Pepe Botellas” (impuestos sobre el vino, o la leyenda de haber acudido a una posada de donde fueron sustraídos, para dar al ejército francés, todos los toneles de vino), “Pepe o rey plazuelas” (proyecto de urbanizar Madrid), etc. Véase “Los españoles ...”, pp. 491-514. Véase RAMOS SANTANA, “La imagen ...”, pp. 34-35.

<sup>53</sup> No confundir con la obra teatral del mismo nombre, escrita en 1790 por el dramaturgo sevillano Luis Belmonte Bermúdez. El libelo fue escrito por el médico español Francisco Mesequer en 1808 y publicado en Madrid ese mismo año. Llegó a Nueva España y fue reimpresso en 1809 en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui. También circuló en Nueva España un panfleto reimpresso (1809) intitulado *Sermón que predicó el señor Josef Bonaparte, intruso rey de España, en la Santa Iglesia de Logroño*, 4 pp. Se trataba de un testimonio escrito por un supuesto parroquiano anónimo que dijo haber estado presente durante el susodicho sermón. Fue impreso en la oficina de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, y anunciado a instancias de López Cancelada en la *Gazeta de México*, 8 de febrero de 1809, p. 124.

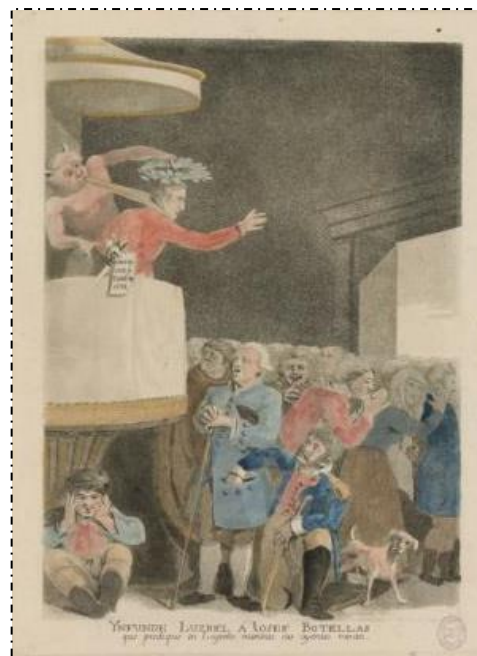
<sup>54</sup> El documento fue descargado de la BDH-BNE.

<sup>55</sup> Fue reimpresso en México, en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, en 1809.

púlpito (acompañado por un demonio que le coloca una corona de uvas, y que “sopla” las palabras que “el Rey de copas” dirige a la grey) dicta un discurso de concordia y reconciliación, mientras que pérfidamente esconde en su mano izquierda una daga y un documento (seguramente algún proyecto de reforma). La reacción de la audiencia al discurso de Bonaparte es variada: algunos se escandalizan, las mujeres susurran entre dientes, algunos niños y jóvenes ríen, otros tantos permanecen atónitos sin moverse o sencillamente huyen del recinto. **(Véase la imagen 81b).**

**Imagen 81b: “Ynfunde Luzbel a Josef Botellas que predique en Logroño mientras sus oyentes roban”, [estampa anónima, ¿París?, 1808-1809].<sup>56</sup>**

Según el libelo escrito por Meseguer, lo que en esa ocasión se dictó fue una fuerte llamada de atención de José a sus súbditos, “los ignorantes y fanáticos españoles” que se negaban a ser felices, aun cuando él y Napoleón se esforzaban en prodigarles dicho bienestar; justificando además cada uno de sus “deslices y excesos étlicos”, pues aunque aceptaba refrescar su gañote diariamente, detestaba que le llamaran borracho, es decir, que lo compararan con alguno de esos “pobres perdularios que salen de las tabernas y bodegones, tejiendo las calles de acera en acera, hasta dar las narices en los empedrados, y quedarse tendidos por esos suelos cual si fuesen unos atunes”.<sup>57</sup>



Otra curiosa y bella estampa alegórica e histórica que enlaza texto e imagen fue aquella que manifestaba al público la naturaleza maligna de Napoleón, al tiempo de exponer la diligencia de los patriotas españoles, auxiliados por Dios y sus huestes celestiales en aquella lucha por la España católica. **(Véase la imagen 82).**

<sup>56</sup> Tomada de Musée Carnavalet. Con excepción de la estampa “El rey de copas (Joseph Bonaparte) en el despacho trabajando por la felicidad de España”, **(véanse las imágenes 67a y 67b)**, no conozco otro ejemplar que aludiese a la mítica pasión de José Bonaparte por la bebida y el juego, tan famosas en Europa, que hubiesen sido anunciadas en las gacetas de Nueva España, lo que no implica que no hayan circulado en este territorio. Respecto a los antecedentes y modelos base de aquella estampa, véase “El grabado en España”, en *Summa Artis*, vol. XXXII, pp. 257-260.

<sup>57</sup> Tomado de *El Diablo predicador* (1809), p. 7

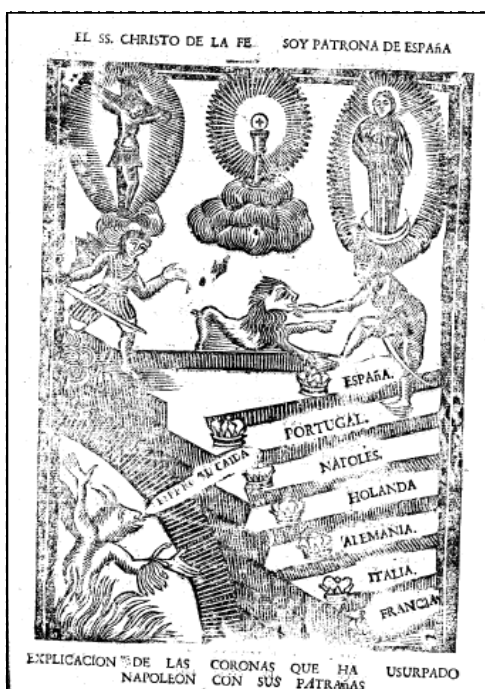


**Imagen 82: “Explicación de las coronas que ha usurpado Napoleón con sus patrañas”, [estampa anónima, España, 1808].<sup>58</sup>**

Se trataba de un grabado, dividido en tres niveles, en que se resumían las usurpaciones que Napoleón había cometido en los reinos de Francia, Italia, Alemania, Holanda, Nápoles, Portugal y España. Cada uno de estos reinos era representado con una corona que descansaba en el peldaño de una escalera que Bonaparte (personificado como un antropomorfo y diabólico ente) había escalado sin mayor dificultad, hasta verse obstaculizado por el feroz león español que protegía la corona del Rey Fernando VII. El león español, a su vez, era flanqueado por lo que parece ser un francés [gabacho] con alas de murciélago que empuñaba desafiante su espada (quizás aludiendo a la traición cometida contra España), y en la parte superior de la imagen aparecían como patrocinadores y protectores de la causa española la imagen de Cristo en la cruz (izquierda), a Dios Padre representado en la Eucaristía (el cáliz y la hostia consagrada, al centro), y a la Inmaculada Concepción (derecha). En la parte inferior izquierda, el demonio esperaba deseoso en el infierno la inevitable caída de Bonaparte.

La estampa venía acompañada de una explicación razonada en verso y dividida en cinco columnas denominadas como “tronos”, con lo que podía entenderse con mayor facilidad el simbolismo de aquella alegoría; aunque podemos asumir que la imagen era bastante explícita y podía ser comprendida por cualquiera, (el mensaje de la lucha entre el bien y el mal) en el entendido de que hablamos de un conglomerado aleccionado en los preceptos básicos del catolicismo.

<sup>58</sup> Fue anunciada como una “estampa alegórica, en que por medio de una escala se manifiesta la subida de Bonaparte a todas las naciones que ha subyugado, con alusiones muy ingeniosas, y principalmente al hecho último con la España. Se hallará en la librería de la primera calle de la Monterilla y en el puesto de la *Gazeta* en medio pliego a 3 reales, puede ir en carta”. Tomado de *Gazeta de México*, 9 de noviembre de 1808, p. 856. Lo mismo en el *Diario de México*, 7 de noviembre de 1808, tomo IX, p. 540.



La siguiente y última estampa es una de las más interesantes y ricas en cuanto a la relación entre el discurso visual y escrito, pues su base documental consignaba a la que hoy consideramos como la obra literaria más importante de la lengua castellana: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Desde luego, se trataba más que de una alegoría o una sátira (que por ello no dejaba de presentar un mensaje ideológico-patriótico como cualquier otra de las anteriores) en la que los protagonistas de la trifulca entre España y Francia encarnaron los papeles de los personajes de la inmortal obra de Miguel de Cervantes Saavedra, personificando Napoleón al “caballero de la “mala” figura”. A principios de diciembre de 1808, el *Diario de México* publicó el siguiente anuncio:

en el puesto de la *Gazeta* se venden dos caricaturas, una en pliego que representa al Quijote de nuestros tiempos (Napoleón), caballero sobre su rocín (Godoy) y puestos los ojos en la encantada Dulcinea (la América), consuela a su buen escudero Sancho (Murat) de la pérdida del Gobierno de la Ínsula Barataria (España); a tres reales [las] negras y [a] cuatro las iluminadas [...].<sup>59</sup> (Véase la imagen 83).



**Imagen 83: “El Quijote de n[uestros] t[iem]pos”,  
[estampa anónima, España, 1808].<sup>60</sup>**

<sup>59</sup> Tomado de *Diario de México*, 1 de diciembre de 1808, tomo IX, p. 636.

<sup>60</sup> En primer plano, del lado izquierdo, aparece Joaquín Murat (en el papel de Sancho), quien se lamentaba ante Napoleón de haber perdido la oportunidad de hacerse gobernador (de España, representada como una fortaleza lejana, esto es la ínsula de Barataria). Del lado derecho, Bonaparte, en el papel de Don Quijote, representado ridículamente con armadura, capa de armiño, portando la espada robada de Francisco I (Véase *Oración fúnebre que, en las exequias generales* (1808), p. 21), escudo y lanza, porta un yelmo, que era la corona española, montado sobre Manuel Godoy (Rocinante), le respondía que en caso de “desencantar a Dulcinea lo haría arzobispo”. Detrás de Napoleón-Quixote, al fondo, estaba “Dulcinea”, es decir América (en su representación alegórica femenina, coronada con penacho y armada con arco y carcaj), que respondía a Bonaparte: “La América será una Dulcinea encantada q[u]e jamás haz de pos[e]r”.

Esa fue la breve descripción de una estampa satírica y alegórica que exhibió mordazmente ante el público (europeo y americano) los fallidos planes de Napoleón (Don Quijote) y Murat (Sancho Panza) en su intento de conquistar a España y subyugar a sus habitantes, pero vistos desde la óptica literaria. En este caso, adaptando el relato de aquel excéntrico caballero andante que, acompañado de su leal escudero, en su afán de conquistar el amor de la bella Dulcinea, se enfrascó en toda clase de batallas quiméricas, dignas de ser contadas tal como las de los grandes héroes de la tradición hispánica, a través de los excelsos libros de gestas épicas. Pero ¿por qué un personaje recto, valiente, culto, justo, aunque “tocado”, como el Quijote fue manipulado por la propaganda española para transmitir un mensaje negativo sobre Napoleón Bonaparte y sus secuaces? ¿Qué tan conocido era, en estas tierras, aquel famoso personaje?

Hay que dejar constancia de que el *Quijote de la Mancha* fue un reconocido referente cultural en Europa, Nueva España y en otras regiones de la América española, quizás por un público amplio y heterogéneo, y no necesariamente porque aquellos que le reconocían hubiesen sabido de aquel personaje y sus aventuras por medio de la lectura a la obra de Cervantes, sino por las representaciones públicas pictóricas y arquitectónicas, así como mascaradas y francachelas populares que, durante algunos festejos, aparecían ante la vista de los espectadores (arcos de triunfo), así como la adaptación de la obra, o de sus episodios más emblemáticos, en puestas en escena (teatro, ópera, incluso corridas de toros), circunstancia que pudo reflejarse en el uso lúdico y satírico de los nombres de los personajes para describir (mediante apodos) el temple de alguno de los vecinos o para criticar diferentes aspectos de la sociedad y de la vida diaria en aquellos territorios.<sup>61</sup>

Pero aún más importante es que la imagen del “Ingenioso Hidalgo” fue manejada de diversas formas, ocasionalmente como modelo de conducta y valores morales, como símbolo de la justicia, la heroicidad, sacrificio, abnegación y como ejemplo de la lucha contra cualquier adversidad. O por el contrario, como una proyección de la derrota, lo

---

<sup>61</sup> Véase BRIOSO SANTOS, *Cervantes y América*, pp. 317-323. Sobre las representaciones arquitectónicas, pictóricas y teatrales en el México colonial, puede consultarse a ROJAS GARCIDUEÑAS, *Presencias*, pp. 9-75. Véase ALBERRO, “Los efectos especiales”, pp. 837-875. Como bien ha señalado Caro López, una cosa era reconocer visualmente al *Quijote* y otra muy distinta haber leído la obra, pues en caso de no conocerla resultaría un poco difícil para el público lector, que tuvo en sus manos estampas y panfletos propagandísticos, comprender los mensajes en que se aludía a las actividades de Napoleón y José Bonaparte como análogas a las vivencias de Don Quijote y Sancho Panza. Véase “Don Quijote”, pp. 44-49.



mismo que su locura y extravagantes aventuras, personificadas en las decisiones impopulares tomadas por los gobernantes o por los ideólogos de la Ilustración y Revolución francesa en algunos pasquines, libelos, periódicos y obras de teatro contra las autoridades o algún enemigo en común, no solo en España y sus territorios americanos, también en algunos poblados de Francia, Inglaterra y los reinos pertenecientes a la Confederación del Rin donde los rasgos negativos de la personalidad del Quijote fueron arrojados a la generalidad española, fomentando así la famosa “leyenda negra”.<sup>62</sup>

Por ejemplo, un dibujo satírico anónimo contra Felipe IV (rescatado por John Elliot), y que Víctor Mínguez ha interpretado parte de un proceso desmitificador del “Rey Planeta”. En dicha sátira, datada en 1641, aparecen transmutados como Don Quijote y Sancho Panza, “el Rey hidalgo” y su valido, el Conde Duque de Olivares, que montados en sus anquilosadas cabalgaduras “van a vengar a Castilla de la insolencia de los portugueses que han proclamado su independencia política”.<sup>63</sup> Por su parte, Felipe Castro encontró en los archivos españoles un manuscrito, que según parece fue escrito en Nueva España en 1771, en el que el autor rescató “el sentido original y más auténtico de Don Quijote, como el defensor de las causas justas y protector de los humildes”, esto es como bienhechor de los americanos contra las arbitrarias reformas formuladas durante el régimen de Carlos III, aplicadas a fuego y sangre por el visitador José de Gálvez en algunas regiones del territorio.<sup>64</sup>

Se podría entender entonces que la utilización propagandística y codificación ambivalente que se le dio a la imagen de Don Quijote durante la guerra de 1808 contra los franceses como emblema patrio, y a la vez diferenciador, no fue novedoso. Sin embargo, la carga y proyección simbólica conferida durante aquel período fue significativa para algunos escritores y lectores en el resto de Europa que se dieron a la tarea de plasmar en los panfletos antinapoleónicos la valentía y perseverancia del Quijote, así como la probidad y arrojo del fiel Sancho, encarnados en los probos hispanos; equiparando al mismo tiempo los desvaríos y delirantes sueños del manchego con los proyectos expansionistas de

---

<sup>62</sup> Véase LÓPEZ NAVIA, “La recreación literaria”, pp. 427-439. Véase CARO LÓPEZ, “Don Quijote”, pp. 39-61. Véase BARDON, *El Quijote en Francia*, pp. 883-918. Véase ÁLVAREZ BARRIENTOS, “Príncipe de los ingenios”, pp. 89-114. Y SOLANO RODRÍGUEZ, “La guerra ...”, pp. 107 y 118.

<sup>63</sup> Véase “El poder y la farsa”, p. 44.

<sup>64</sup> Véase “Oportuno encuentro”, pp. 207-233.

Bonaparte, incluso hasta defendiéndolo de las aberrantes comparaciones que se hicieron de él con el *Gran Corso*. Y es que la estampa anterior no fue la única referencia documental antinapoleónica basada en la historia del “caballero de la triste figura”.<sup>65</sup>

En efecto, en algunos de esos impresos, la imagen del Napoleón que deseaba dominar el mundo sería contrastada con la de aquel ridículo chiflado que buscaba aventuras y encontraba en su andar obstáculos, pero cuya obstinada necesidad de hacerse de gloria y fama lo obligaban a salvar, provocando que tropezase de nuevo, una y otra vez, con la misma piedra, llevándose entre las zancas a las naciones conquistadas: “Napoleón, o Quijote, por mejor decir ¿quién te mete en camisa de once varas? ¿Qué caballero andante es este desfacedor de [en]tuertos?”<sup>66</sup> [...] “¿Cómo no tienes vergüenza de decirnos eso, habiendo sido tú el autor de nuestros males?”<sup>67</sup>

De hecho, la estampa en que se representaba al quijotesco Napoleón, sentado sobre el lomo del sosegado Godoy, había sido dibujada para acompañar un panfleto intitulado *El Don Quixote de ahora con Sancho Panza el de antaño*, escrito por Francisco Meseguer (el mismo que escribió y publicó *El Diablo predicador*), impreso y publicado en Córdoba, Mallorca, Murcia y Tarragona en España en 1809, y reimpresso en la ciudad de México en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui ese mismo año.<sup>68</sup> **(Véase la imagen 84).**

---

<sup>65</sup> En Inglaterra, según Álvarez Barrientos, circularon muchas estampas antinapoleónicas que aludían a los personajes de la obra de Cervantes. Véase “Príncipe de los ingenios”, pp. 100-103. Varios de esos panfletos, originalmente escritos en España, fueron reimpresos en las ciudades de México, Lima y Buenos Aires: *Papel de desafío de Don Quijote de la Mancha* (1808), *Carta al gran Emperador Napoleón (Carta inserta en el Diario de Santiago)* (1808), *Carta que un español escribe a Murat* (1808), *Carta que un chispero de Madrid escribió a Napoleón* (1808), *Glosa a la proclama de Napoleón* (1808), *Cómo se piensa en Francia de Bonaparte* (1808), *Cotejo de Bonaparte con Don Quijote* (1809), *El Don Quixote de ahora con el Sancho Panza de antaño* (1809), *Bonaparciana* (1808-1809), *Sueño de Napoleón* (¿1808?) fue impreso en el *Diario de México*, 26 y 27 de enero de 1809, tomo X, pp. 101-104 y 105-108.

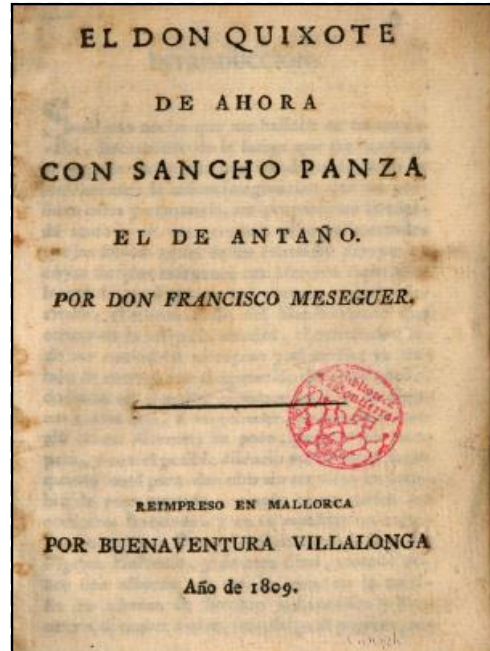
<sup>66</sup> Entendido como el individuo con la tarea de vengar agravios ajenos. Esta cita alude a un párrafo de la obra de Cervantes: “Miróle el cabrero, y como vio a Don Quijote de tan mal pelaje y catadura, admiróse, y preguntó al barbero, que cerca de sí tenía: –Señor, ¿quién es este hombre, que tal talle tiene y de tal manera habla? – ¿Quién ha de ser –respondió el barbero– sino el famoso Don Quijote de la Mancha, desfacedor de agravios, enderezador de entuertos, el amparo de las doncellas, el asombro de los gigantes y el vencedor de las batallas? Tomado de *El Ingenioso Hidalgo*, cap. LII, p. 462. En este caso, Napoleón, en su afán de hacerse querer por los súbditos de las naciones conquistadas, más que arreglar un problema, provocaba otros tantos.

<sup>67</sup> Tomado de *Glosa a la proclama de Napoleón* (1808), p. 4. Sobre esta “serie de chifladuras”, Capmany dejó una magnífica alusión: “No tiene más que una pasión, y esta ahoga a todas las demás. Quiere dominar la tierra, aunque sea quedándose solo en ella; después pedirá alas a los demonios para subir a conquistar la luna”. Véase *Centinela contra franceses* (1808), p. 44. Véase LÓPEZ NAVIA, “La recreación ...”, pp. 427-439.

<sup>68</sup> Véase el estudio de CARO LÓPEZ, “Don Quijote”, pp. 39-61.

**Imagen 84: Portada de *El Don Quixote de ahora*, [Mallorca, España, 1809].**

No obstante, las imágenes que aparecían en la estampa poco tenían que ver con el contenido del panfleto pues, en realidad, este trataba sobre un diálogo literario y satírico que se entabló entre Napoleón y su forzado servidor, Sancho Panza. Dicho diálogo, producto de un sueño, partía de la preocupación del Emperador de los franceses al observar a su escudero taciturno y un tanto afligido, instándolo a compartirle sus desasosiegos. Sancho, por su parte, se mostraba recio a hablar pues no



sentía por su interlocutor la misma confianza que con su antiguo señor, pero Bonaparte le demandó que hablara, dando su palabra de no molestarse por aquello que su servidor expresase, a lo que Sancho respondió

Pues señor, ya que V[uestra] M[erced] quiere oír lo que tanto le ha de enfadar, digo que yo sería tan incauto y tan inocente como el Rey D[on] Fernando [VII] si me fiase de semejante palabra; y si aquel buen señor y sus consejeros tomarán el mío, otro gallo les cantaría a ellos y a todos los españoles.<sup>69</sup>

Molesto por la actitud socarrona y desafiante de aquel paje, Bonaparte, entabló una discusión concerniente a la moral y al “legal” quebrantamiento de las promesas ofrecidas, preguntando alevosamente a Panza: “Pero dime, Sancho, ¿qué motivo tienes para decir que yo no soy tan buen caballero como Don Quijote, y compararme con los contrahechos y malandrines?” A lo que Sancho le respondió:

¡Válgame Dios, señor! ¡Y que pregunte V[uestra] M[erced] estas cosas! V[uestra] M[erced] es caballero contrahecho, porque, como no le viene de casta, hace todas las cosas al revés de como las hacía mi amo, y las hacen todos los caballeros buenos y legítimos; porque lo primero que hacía mi amo era enderezar todos los [en]tuertos que iba encontrando, y V[uestra] M[erced] todo lo va torciendo por donde pasa, y aún no ha enderezado a ninguno que sepa yo, y si no hablen cartas y callen barbas, que lo que está a la vista no es menester candil; y ahí está el hermano de V[uestra] M[erced] el señor D[on] José, que tuerto era, y tuerto será (incomprensible) mientras Dios lo tenga en el mundo; y más valía que ese empeño que ha tomado V[uestra] M[erced] en hacerlo rey de España, que será cuando la

<sup>69</sup> Tomado de *El Don Quixote de ahora*, p. 7.

rana tenga pelo, lo hubiera tomado en enderezarle y remendarle aquel ojo de demonio que tan mal le pega.<sup>70</sup>

Pese a las ideas anteriores, me parece un tanto improbable que (salvo como recurso meramente simbólico-literario) en la Nueva España se hubiese tenido simpatía por la imagen propagandística del patriótico hidalgo, tal como lo hicieron algunos ibéricos pues, aun cuando formaban parte de su “pasado e identidad, algunos españoles americanos no recurrieron a la invocación y uso de símbolos peninsulares como portavoces de su fervor. Antes bien, aquel escenario propagandístico abrió otro frente de batalla que incitó al imaginario colectivo, concibiendo nuevas expectativas para la reivindicación del patriotismo criollo a partir de la exaltación de sus propios símbolos religiosos e identitarios, en evidente antagonismo con los de España. Pongamos por caso la ambigua querella entre criollos y *gachupines* en torno a la invocación de los héroes, santos y patronas hispanos: los piadosos conquistadores Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Don Pelayo, el Cid u otras figuras fundacionales de la épica e historia cristiana española que, en ese entonces, fueron asimilados con los heroicos patriotas españoles<sup>71</sup>, y su patrona principal, la conquistadora Virgen de los Remedios<sup>72</sup>, frente a la no menos milagrosa y popular Virgen de Guadalupe, piadosa patrona de la ciudad de México. Conflagración en la que el culto del Tepeyac ganó preeminencia gracias a los sermones, alabanzas y solicitudes de preservar aquel reino de la propagación de la herética peste extranjera.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> Tomado de *El Don Quixote de ahora*, pp. 12-13.

<sup>71</sup> Dije ambigua, porque también hubo eclesiásticos y panfletistas criollos que recurrieron a la invocación de esos personajes épicos, así como otros contemporáneos. Por ejemplo, en el poema intitulado “Noticias de Metacosmos”, el autor, influido por un sueño, vio levantarse en armas por la defensa de Nueva España a los que “seamos sin disputa” sus verdaderos representantes: Cristóbal Colón, Hernán Cortes, Juan de Palafox, a los virreyes Antonio de Mendoza, Bernardo de Gálvez, Juan Vicente de Güemes, II Conde de Revillagigedo, así como a muchos oidores, regidores y gobernadores insignes de aquellas tierras. Fue publicado en *Diario de México*, 6 de febrero de 1809, tomo X, pp. 150-151. Anteriormente, en el mismo diario, el autor publicó un himno dedicado a los gloriosos españoles caídos en combate, mismos que fueron recibidos en los Campos Elíseos por los héroes españoles Hernán Cortés, Pizarro, Carlos I y Don Pelayo. Véase “Noticias de Metacosmos”, en *Diario de México*, 26 de noviembre de 1808, tomo IX, pp. 613-615.

<sup>72</sup> Véase *En Feliz anuncio de los días* (1808), 4 pp. Véase *Sermón político-moral* (1809), 28 pp. Y *Sermón que en las públicas* (1810), 32 pp. El primero fue anunciado en el *Diario de México*, 4 de julio de 1809, tomo XI, p. 16.

<sup>73</sup> Véase *La protección de N. Guadalupana* (1808), 2 pp. Véase *Sermón que el día 13* (1808), 16 pp. Véase *Sermón predicado* (1809), 23 pp. Véase *Sermón predicado* (1808-1810), 22 pp. También recomendando el cotejo a la *Colección de poesías* n° 2, n° 3, n° 4, n° 5, n° 10, n° 19, y n° 22. Y *Romance endecasílabo* (1808), 9 pp. Otros tantos pueden consultarse en el *Diario* y la *Gazeta de México* de aquellos años.

Tras esa querella idolátrica se precisaba el altercado por la preminencia política entre *gachupines* y criollos, que no cejaban en cuestionar las intenciones de ambas facciones frente a tan agitado y vacilante contexto, poniendo (cada partido, por su lado) en duda la fidelidad y unión hacia el régimen-causa española. Frente a esta situación, para preservar la lealtad y garantizar la endeble unión de los españoles americanos, así como la de las colectividades indígenas, el clero y gobiernos locales manifestaron a través de sus sermones, proclamas y procesiones alegóricas la deuda histórica que sus antepasados (por ende, ellos mismos) tenían con la monarquía, pues había sido gracias a la conquista liderada por Hernán Cortés, piadoso intermediario de la cristiandad en la época de la amenaza luterana, que aquellos bárbaros lograron desarraigarse de las tinieblas de la idolatría para abrirse al camino de la verdadera fe, integrándose a la historia del mundo, otorgándoles identidad jurídica, además de haberles beneficiado con sus instituciones, tradiciones y fervor religioso.<sup>74</sup> Un discurso laudatorio que no cayó en gracia de los ilustres sectores indígenas de la ciudad de México, quienes trajeron a colación su preminencia política durante las juntas celebradas entre julio y agosto de 1808, agrietando aún más el sosiego público en la capital, como se verá más adelante.

Empero, la proyección y simbolismo de la imagen negativa de Don Quijote continuó siendo referencia obligada (aunque no de manera constante) entre los panfletistas de Nueva España para exteriorizar ante el público “la demencia y ridículos proyectos” de Napoleón. Aunque para 1810, una vez sabida la insurrección perpetrada en el pueblo de Dolores, Guanajuato por “otro Hidalgo”, aquel discurso antinapoleónico transmutó las

---

<sup>74</sup> Véase *Canto a Cortés* (1808), 46 pp. El panfleto, impreso en la casa de Arizpe, fue anunciado en el *Diario de México*, 17 de noviembre de 1808, tomo IX, p. 580. También fue anunciado en la *Gazeta de México*, 22 de febrero de 1809, p. 156. Véase *Oración fúnebre* (1808), pp. 22-23. Véase *Los delirios de Napoleón*, escrito por Sánchez de la Barquera, impreso en la casa de Arizpe en 1809, y fue anunciado por el *Diario de México*, 1 de agosto de 1809, tomo XI, p. 136. Véase *Exclamación patriótica*, reimpreso en la imprenta de la calle de Santo Domingo, en la Ciudad de México, ¿1808-1809? Véase *Proclama a los españoles americanos* (1808). Véase *Sermón político-moral* (1809), pp. 5-6. Véase *Oración panegírico-moral* (1809), pp. 2-4. En la ciudad de Valladolid de Michoacán, con motivo de las victorias del Duque de Infantado, y para reiterar la fidelidad de aquella provincia, tuvo lugar una procesión en que se enaltecía a Fernando VII, vindicando a Cortés como un mítico héroe e instaurador de la hermandad entre ambos mundos. Su representación alegórica se describió así: “Don Fernando Cortés, vestido a la española antigua, portando un estandarte con las armas de la ciudad y el mote que las corona: *Lealtad de Michoacán*. Acompañanle a los lados, la Iglesia ilustrada, y el Estado o nobleza americana, simbolizada la una en un doctor infulado, y la otra en un indio ricamente vestido, demostrando ambos que jamás abandonarán, ni la religión ni el vasallaje fiel que recibieron de este gran capitán conquistador”. Tomado de *Máscara alegórica*, p. 1. (Fecha imprecisa). Paradójicamente, la imagen heroica de Hernán Cortés también fue utilizada por la propaganda napoleónica, tal como ocurrió con la ópera de Gaspar Spontini.

representaciones del *Quijote*, y del propio Bonaparte, a la del cura Miguel Hidalgo y Costilla, y cuyo mayor y violento ejemplo fue ofrecido por la pluma de fray Ramón Casaus:

¿Será justo, que, por el desatino del nuevo Hidalgo Don Quijote, el revolucionario de tierra adentro, o más bien de los infiernos, toda esta América haya sido conmovida y consternada, escandalizada y empobrecida; oprimidos y vejados mil inocentes; talados sus campos; saqueadas sus casas; huyendo unos a los montes, por vivir más seguros entre las fieras que con sus conciudadanos; y no hallando otros seguridad ni asilo en los templos ni en los sepulcros?<sup>75</sup>

Como se ha visto, el enlace entre el discurso retórico y el visual dentro del marco de la guerra ideológica y propagandística contra Bonaparte pudo ofrecer resultados favorables para el régimen español que buscaba canalizar los sentimientos de los vasallos hispanoamericanos, y así afianzar su lealtad a la causa del rey, de la religión y de la patria. Pero como mencioné, las imágenes y los discursos podían “leerse” de muchas formas, prestándose a todo tipo de interpretaciones que, si bien podían ajustarse al discurso oficial y servir a la causa, también podrían provocar aprensiones entre una población que atendía perpleja las noticias sobre lo que ocurría del otro lado del Atlántico, pues la información proporcionada por las gacetas, el púlpito y las imprentas podía cambiar de la noche a la mañana, lo que dejaba en claro que nada estaba definido aún en aquel conflicto.

Dicho sea de paso, la vehemencia con que los eclesiásticos, el virrey y demás autoridades expusieron la situación bélica en la península, pudo impactar de tal forma a la audiencia que era imposible que esta no guardase más dudas que tranquilidad en un ambiente cargado de expectativas, sobre todo cuando aquellas autoridades, al intentar desprestigiar, rebatir y censurar las mentiras de la propaganda de Napoleón, terminaban publicitándolas. En todo caso, la recepción y uso de la información (favorable o no) también representó oportunidades para algunas personas o colectividades que buscaron sacar algún provecho en medio de ese clima de incertidumbre.

---

<sup>75</sup> Tomado de *El Anti-Hidalgo* (1810), p. 53. Apareció publicado originalmente en el diario de México, y posteriormente su venta individual fue anunciada en el mismo. Véase *Diario de México*, 21 de diciembre de 1810, tomo XIII, p. 696. Véase *Nuevo encuentro del Valiente Manchego Don Quixote*, impreso en México, en 1811, en la oficina de Zúñiga y Ontiveros, y anunciado en el *Diario de México*, 24 de enero de 1811, tomo XIV, P. 98.; y *Las fazañas de Hidalgo, Quixote de nuevo cuño*, escrito por Fernández de San Salvador en 1810, y publicado en la oficina de Valdés.

### “PROFECÍAS”, INCERTIDUMBRES Y RECELOS EN UN CASO INQUISITORIAL<sup>76</sup>

La mañana del 22 de noviembre de 1808 en la ciudad de México, se presentó ante el señor inquisidor, Bernardo de Prado y Obejero, el clérigo José Mariano de la Rocha para presentar una denuncia en contra de otro eclesiástico. Según de la Rocha, el indiciado, un capellán de nombre José Felipe Castrejón, tenía en su poder unos cuadernillos en los que había copiado las revelaciones<sup>77</sup> de una beata<sup>78</sup> a la que confesaba,<sup>79</sup> y que dichas revelaciones, supuso, fueron divulgadas públicamente por el mismo Castrejón. Después de atender la denuncia, el inquisidor Prado y Obejero ordenó a un comisario del Santo Oficio que acudiese de inmediato al lugar donde se alojaba Castrejón y le secuestrase cualquier papel concerniente a las susodichas visiones; instrucción que se realizó en el acto, siendo, además, Castrejón citado a comparecer ante el tribunal inquisitorial, que un mes después decretó sentencia contra el clérigo, declarándolo como iluso<sup>80</sup>, prohibiéndole se acercase y confesase de nuevo a la beata, quien fue señalada como impostora. Con aquel fallo la Inquisición cerró el caso, aunque fue reabierto en 1813 solo para constatar la sentencia.<sup>81</sup>

¿Qué relación y contribución, en lo que atañe a esta investigación, podría ofrecernos el examen a un expediente tocante a un clérigo-confesor de una beata de la que recogía en

---

<sup>76</sup> Este apartado está constituido de una investigación de trabajo final realizada para el curso “El Imperio hispánico, siglos XV-XIX”, impartido en 2016 por Óscar Mazín en el CEH-COLMEX. Agradezco a Doris Bieñko su invaluable ayuda a la hora de corregir algunas notas.

<sup>77</sup> Definida como: “Manifestación de alguna verdad secreta o oculta. Por excelencia se toma por la manifestación Divina”. Tomado de *Diccionario de Autoridades*, tomo V (1737) <http://web.frl.es/DA.html> Dicho diccionario alude la vinculación entre las revelaciones, las visiones y las profecías; definiciones que habrá que tomar en cuenta para evitar caer en malos entendidos. **Visión:** “Especie, que Dios envía, ò infunde por modo de revelación, yá sea en objeto real, ò aparente. Tomase algunas veces por profecía”. **Profecía:** “Dón sobrenatural, que consiste en un conocimiento y inteligencia de las cosas distantes o futuras, por inspiración Divina”. Tomado de *Diccionario de Autoridades*, tomo VI (1739) <http://web.frl.es/DA.html> y tomo V (1737) <http://web.frl.es/DA.html>

<sup>78</sup> “Muger que viste hábito Religioso, y professa celibáto, y vive con recogimiento, ocupándose en oración y obras de charidad, y siguiendo la regla que mas se acomóda à su génio, aunque no en Comunidad”. Tomado de *Diccionario de Autoridades*, tomo I (1726) <http://web.frl.es/DA.html> Sobre la vida de las beatas novohispanas, véase WOBESER, *Apariciones*, pp. 15-16.

<sup>79</sup> En su declaración, de la Rocha no precisó el nombre de la mujer. Sería Castrejón, luego de ser exhortado por la Inquisición, quien señaló a Petra Caballero y Garrido como su hija de confesión.

<sup>80</sup> “Ríguosamente quiere decir engañado, o burlado; pero en nuestro Castellano se toma casi siempre, y se aplica al que está engañado y falsamente persuadido del Demónio, en materias de aparente virtud. Tomado de *Diccionario de Autoridades*, tomo VI (1734) <http://web.frl.es/DA.html>

<sup>81</sup> Aparentemente el Santo Oficio no tuvo mayor participación en el asunto, pues desconozco si sus ministros hubiesen citado e interrogado a la beata visionaria. Tampoco he logrado localizar los supuestos papeles secuestrados a Castrejón. Véase AGN, Indiferente virreinal, Inquisición, caja 1259, exp. 12, 1808, *Proceso contra el bachiller José Felipe Castrejón*, 37 fs.

escrito sus visiones y sueños? En España como en la Nueva España, así como en buena parte del mundo hispano, se dieron varios procesos relacionados con confesores que, en afán de adquirir notoriedad y prestigio para sí mismos o para una corporación religiosa particular, se ofrendaron en escribir, editar y recopilar las visiones, raptos, bilocaciones, ataques, sueños prodigiosos y profecías que sus hijas de confesión dijeron haberles acontecido,<sup>82</sup> frecuentemente con el objeto de exponer ante el vulgo la presencia e intervención de lo divino en su cotidianidad (siendo entonces consideradas como modelo de santidad y viable objeto de devoción), procurando con ello instruir a la población en la religión, aunque a veces esto podía redundar en creencias populares inadecuadas o ajenas al canon eclesiástico.<sup>83</sup> Llegado el momento de la confesión, esos clérigos tutelaban a las novicias, monjas y beatas indicándoles el camino de la santidad por medio de oraciones, rezos, lecturas devocionales (hagiografías o vidas ejemplares) y sacrificios corporales para así lograr un vínculo con Dios.<sup>84</sup>

Pero no fueron pocas las ocasiones en que estos personajes (de modo individual o en contubernio) recurrieron a la simulación y al embuste,<sup>85</sup> a travesuras inocentes o propósitos malintencionados que, puestos al descubierto, evidenciaban las tensiones y efervescencias sociales dentro de los ámbitos –públicos y privados– en donde se concebían dichas ocurrencias.<sup>86</sup> Aquella gama de inquietudes y manifestaciones prodigiosas o prácticas embusteras, sobrevenidas dentro y fuera de los claustros en la Nueva España, han llegado a nuestras manos gracias a las denuncias que se efectuaron en contra de mujeres beatas, visionarias, alumbradas, místicas o ilusas ante el Tribunal del Santo Oficio,

---

<sup>82</sup> Muchos de estos textos han sido catalogados como de carácter autobiográfico: “vidas” diarios espirituales, exámenes, cuentas de conciencia, memorias y cartas dirigidas a los confesores”, etc. Véase BIEÑKO DE PERALTA, “Voces del claustro”, p. 158.

<sup>83</sup> “Quienes dirigían estas prácticas eran conocidos con los nombres consagrados por la terminología popular desde la Edad Media: se les llamaba beatas y ermitaños”. Tomado de RUBIAL GARCÍA, *Profetisas y solitarios*, pp. 14-16. Véase RAMÍREZ LEYVA, *María Rita Vargas*, pp. 9-46.

<sup>84</sup> Véase RUBIAL GARCÍA, *Profetisas y solitarios*, p. 14. Doris Bieñko ha hecho énfasis en los pocos trabajos que se han dedicado a reflexionar sobre la labor e influencia de los confesores y directores espirituales en la escritura de los documentos “autobiográficos” de sus hijas de confesión; y aunque este apartado no tiene como objetivo realizar dicho seguimiento, si intenta señalar las particularidades de tan singulares personajes. Véase “Voces del claustro”, p. 161.

<sup>85</sup> “Aunque a menudo estas personas sometían su conciencia y sus prácticas a los dictados de consejeros espirituales del estamento eclesiástico, estos laicos crearon mecanismos y utilizaron los dogmas, los modelos y los cultos católicos para conseguir prestigio, dinero o simplemente reconocimiento por parte de sus vecinos”. Tomado de RUBIAL GARCÍA, *Profetisas y solitarios*, p. 14. Véase WOBESER, *Apariciones*, p. 17.

<sup>86</sup> Véase RUBIAL GARCÍA, “¿Herejes en el claustro?”, pp. 26-38.



corporación dedicada a extirpar toda clase de prácticas equívocas que pudiesen ser nocivas para la observancia de la religión y para el orden legal y público.

Si bien las “manifestaciones maléficas”, las visiones de carácter profético y otra clase de revelaciones portentosas no eran, generalmente, puestas en entredicho por el pueblo,<sup>87</sup> para los inquisidores era clara la distinción de un fenómeno portentoso provocado por causas naturales (alguna enfermedad o demencia), o por mero fingimiento y patraña; y el espíritu del siglo propició que su actitud frente a estos casos fuese más “paternalista y comprensiva” a la hora de juzgar a las religiosas, pues éstas eran, según el raciocinio de la época, propensas por su calidad pasiva a los ataques demoniacos, o proclives a las fascinaciones y delirios provocados por los estrictos regímenes contemplativos a los que sometían sus cuerpos y mentes.<sup>88</sup> Siendo entonces las encausadas, “las víctimas” de esos desasosiegos espirituales, era preciso confrontar al confesor para cuestionarle su intervención en la factible producción de dichas agitaciones, resultando ser en muchos casos los auténticos inventores de esas “visiones”, o por el contrario, el que los confesores fuesen burlados o convencidos por la insistencia de sus protegidas.<sup>89</sup>

Tomando en consideración estos argumentos, debo advertir que este caso puede ofrecernos mucho más de lo que el documento nos presenta, pues si reflexionamos sobre los detalles e indicios externos circunscritos a él, permiten una interpretación más amplia del contexto en que sobrevinieron los hechos, esto es a finales de 1808. Lo que es más, podría reafirmar la tesis sobre la manera en que el discurso de lealtad-antinapoleónico, divulgado por los diversos canales de información pública (sermones, impresos y estampas), estimuló el “imaginario” de algunos novohispanos, así como los beneficios que pudo generar para algunos “vivales” el manejo de la información en un contexto social cargado de desasosiego y expectativas. Así también, podría evidenciarnos las respuestas o reprensiones empleadas por la autoridad para mantener el orden social en aquel ambiente

---

<sup>87</sup> Para Eva St. Clair Segurado “este tipo de fenómenos suelen responder a la necesidad anímica-esperanza, consuelo de un conjunto amplio de individuos [...] donde como consecuencia de un acontecimiento especialmente turbador [...] se ha formado un ambiente sensible y prolífico en las manifestaciones de naturaleza psíquica con las cuales, ya sean verdaderas o falsas, se pretende infundir optimismo y alivio”. Tomado de ST. CLAIR SEGURADO, “«Padrecito, ...»”, p. 9.

<sup>88</sup> Véase RUBIAL GARCÍA, “¿Herejes en el claustro?”, pp. 34-38.

<sup>89</sup> Aunque se dieron casos en que esos confesores fueron los primeros en acudir al Santo Oficio o al arzobispo para exponerles esas situaciones “que les parecían dignas de recibir atención”. Véase RUBIAL GARCÍA, “¿Herejes en el claustro?”, pp. 30-3 Véase BIENKO DE PERALTA, “Voces del claustro”, p. 161.

de efervescencia política provocado por las ambiguas noticias concernientes a la resistencia ofrecida por los patriotas españoles frente a los ejércitos de Napoleón, así como la incierta situación de Fernando VII y Pío VII.<sup>90</sup>

Entre julio y septiembre de 1808 en la ciudad de México, así como en otras poblaciones de Nueva España, la difusión pública de aquellas noticias (en las que se incluían toda especie de conversaciones, chismes y rumores) provocaron tensiones y variadas expectativas entre sus habitantes, cuyas emociones fueron exteriorizadas de diversas formas, pero todas con la prerrogativa sobre el bienestar y regreso de Fernando a España.<sup>91</sup> También se efectuaron sustanciales apoyos y propuestas fidelistas –de índole corporativo– tales como la formación de milicias que a nombre de Fernando VII se encargarían de proteger ciudades y pueblos de una factible invasión extranjera; las más pecuniarias, u otras de índole personal, tales como solicitar el ofrecimiento de una recompensa por la cabeza de Napoleón,<sup>92</sup> otra ofrecida por el Ayuntamiento de la ciudad para pagar un rescate por Fernando VII,<sup>93</sup> así como una curiosa proposición enviada al Virrey Garibay sobre un plan para enlistar a hombres de su confianza que marcharían de incógnitos hacia Francia para liberar al rey de su cautiverio.<sup>94</sup>

Claro está que esa serie de eventos solemnes con que se aclamó a Fernando VII asentaba la incertidumbre sobre la situación del monarca, pues no se sabía cuál era su paradero, aun cuando muchas “noticias” corrían en voz de la gente por medio de sermones e impresos que hacían patente “la afligida situación” del Deseado. Según parece, la interpretación popular más sugerente que se discutió por aquel entonces sobre la suerte de

---

<sup>90</sup> Véase NIETO VÉLEZ, *Contribución*, pp. 82-84. En algunas cartas, impresos y gacetas de la época se hizo referencia a Bayona y Valençay como los sitios en que, probablemente, Fernando, su hermano Carlos y su tío Antonio habían sido llevados “contra su voluntad”. Pero existen también otros documentos en los que no se precisó ese dato o, por el contrario, se mencionó que Fernando había aceptado gustoso aquel exilio, lo que realmente ocurrió. Véase *Gazeta de México*, 31 de agosto de 1808, p. 615. Respecto a la postura sumisa adoptada por el Príncipe de Asturias ante Napoleón durante su cautiverio, véase LA PARRA, *Fernando VII*, pp. 178-192. Una situación similar se cernió en la figura de Pío VII, que para ese entonces había sido secuestrado y enviado a Francia por órdenes de Napoleón. Véase MORAL RONCAL, *Pío VII*, pp. 150-216.

<sup>91</sup> Véase LANDAVAZO, *La máscara*, pp. 59-134.

<sup>92</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Subdelegados, caja 2986, exp. 024, 1810, *Petición que hace el Subdelegado de Cópala, en la Villa de San Sebastián, Don Bernardo Andrade sobre que ofrezcan 15 o 20 Millones de pesos por cabeza de Napoleón Bonaparte*, 5 fs.

<sup>93</sup> Véase “Representación del síndico del común, proponiendo se ofrezcan doce millones de pesos por la libertad de Fernando VII”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo I, p. 489-490.

<sup>94</sup> Véase MEJÍA CHÁVEZ, “El más amado ...”, pp. 6-30.



dicha retórica decantó un discurso favorable a las armas patriotas, resultaba imposible no inferir que la guerra contra los Bonaparte y sus satélites era la evidente señal de la ira de Dios, quien parecía poner a prueba el fervor y religiosidad de los súbditos de la corona española; armas espirituales que, en conjunto a las cuantiosas dádivas entregadas al gobierno, proporcionarían la victoria frente al impío enemigo.<sup>98</sup>

Pero también, entre julio y agosto de 1808 tuvieron lugar las Juntas propuestas por los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México al entonces Virrey José de Iturrigaray (a las que acudieron los miembros de la Real Audiencia, el Arzobispo Lizana y Beaumont, los inquisidores Bernardo de Prado y Obejero, e Isidoro Sainz de Alfaro, entre otros miembros de diversas corporaciones como el Comercio, etc.) en razón de la propuesta del síndico del común, Francisco Primo de Verdad para tratar la formación de un gobierno alterno y soberano que pudiera resistir a los embates de Napoleón y resguardar la potestad del reino hasta el retorno del monarca.<sup>99</sup> Desafortunadamente, diversos factores provocaron el desacuerdo entre los representantes del Ayuntamiento (apoyados por el virrey) y la Real Audiencia, destacando la cuestión conexas a la tentativa de una soberanía popular, referida por Primo de Verdad como un gobierno ejercido por las autoridades del Ayuntamiento, pero mal entendida por algunos miembros del Real Acuerdo como un escandaloso proyecto político con fines separatistas, avenido a las envilecidas doctrinas de la Revolución francesa, concretamente las del “perverso jacobino” Rousseau.<sup>100</sup>

Las secuelas inmediatas a dicha querella se presentaron el 27 de agosto con la publicación de un edicto inquisitorial que bajo el argumento de censurar la propaganda napoleónica que había llegado a Nueva España, fulminó como herejía cualquier opinión o tentativa concerniente a la “soberanía popular”;<sup>101</sup> y finalmente, durante la madrugada del 16 de septiembre, cuando un grupo armado del Consulado de comercio de la ciudad de México (con el beneplácito de la Real Audiencia) dio un golpe contra el Virrey Iturrigaray, recluyéndolo junto con los simpatizantes de la soberanía popular, llevando al poder al

---

<sup>98</sup> Debemos recordar la popularidad que adquirió en aquel contexto el “profético” sermón predicado en 1748 por el padre Carranza. Véase en BRADING, “La transmigración ...”, pp. 267-294. Véase *La Bestia de siete cabezas y diez cuernos*, 22 pp.

<sup>99</sup> Véase GUEDEA, *En busca*, p. 16.

<sup>100</sup> Véase GORTARI, “Julio-agosto ...”, pp. 181-203. Véase HAMIL, “Un discurso ...”, pp. 439-474; y MEJÍA CHÁVEZ, “La actividad ...”, pp. 69-127.

<sup>101</sup> Véase MEJÍA CHÁVEZ, “La actividad ...”, pp. 37-53.

veterano militar Pedro Garibay, y con ello la veda de las opiniones respecto al sistema y organización del gobierno. No obstante, una vez acaecida aquella trágica sucesión de acontecimientos, el gobierno de Garibay se vio severamente cuestionado por algunos segmentos de la sociedad local que, bajo el velo del anonimato, manifestaron desavenencia a su legitimidad y autoridad política por medio de panfletos, libelos, pasquines y otras notas sediciosas que circularon en manos de los vecinos, o que amanecían pegadas o “pintadas” en las paredes de las plazas, mercados o en las mismas puertas del Palacio virreinal.<sup>102</sup>

Frente aquellas opiniones que ponían en entredicho su legitimidad, y por ende la autoridad del gobierno virreinal, a la par de la amenaza de que se fraguara una acción similar a la que lo había encumbrado, Garibay respondió a sus detractores con sus mismas armas o por la proscripción a cualquier expresión que pusiese en tela de juicio su potestad como virrey y lealtad al régimen, siendo apoyado por el tribunal inquisitorial, cuyos funcionarios se mantuvieron atentos a cualesquiera opiniones, rumores o arguendes que pudiesen constituir una amenaza para el gobierno, y para el ejercicio e intereses del propio Tribunal de la fe.<sup>103</sup>

Ahora bien, aunque líneas arriba expuse brevemente las razones que llevaron al clérigo Castrejón a declarar ante el Tribunal de la fe, así como el resultado de la averiguación realizada sobre las supuestas visiones que una de sus hijas de confesión había tenido, no he hecho énfasis en las razones implícitas que llevaron a los inquisidores a efectuar dicha averiguación; pues haciendo a un lado el discurso profético de la beata Petra Caballero, y la difusión hecha por Castrejón, es de notar la forma con que el inquisidor Prado y Obejero se aprestó en consignar los papeles referentes a las revelaciones de la beata y acallar a los implicados.

¿Sobre qué trataban dichas revelaciones? ¿La actitud de Prado y Obejero respondió únicamente a su labor, o acaso había otras razones, más delicadas, de por medio? Volvamos pues al principio de esta historia.

---

<sup>102</sup> Véase ZÁRATE MIRAMONTES, “Un gobierno precario”, pp. 43-70.

<sup>103</sup> Véase el “Bando contra pasquines y libelos anónimos”, en *Gazeta de México*, 8 de octubre de 1808, pp. 761-762.

El 22 de noviembre de 1808, José Mariano de la Rocha, español, natural de la villa de León y presbítero residente de la Corte de Nueva España, se presentó ante el señor inquisidor Prado y Obejero en las casas del Santo Oficio de la ciudad de México. Preguntado sobre la causa o razón de su presencia, el eclesiástico señaló que “[...] presume, que será citado al S[an]to Oficio creyendo, que es el confesor de cierta beata a quien se atribuyen revelaciones por estar en casa del S[eño]r Gamboa en calidad de capellán, y serlo también D[o]n Felipe Castrejón, que es realm[en]te el que la confiesa, [...]”.<sup>104</sup>

De la Rocha, solicitando permiso para esclarecer sus pensamientos, fue autorizado por el inquisidor Prado y Obejero a retirarse, con la obligación de volver con una “relación que formase” sobre su denuncia, dando fin a la audiencia. Pero unos minutos más tarde, el inquisidor libró una comisión especial al licenciado Ignacio Guraya, cura del templo de San Pablo y comisario de Corte. Dicha comisión consistía en decomisar al indiciado Castrejón, sin pérdida de tiempo, aquellos papeles en que hubiesen sido registradas las revelaciones de la beata.<sup>105</sup> La instrucción se llevó a cabo de manera expedita, tal como la orden de la que procedía, y a las 8 de la noche de esa jornada, el comisario Guraya se presentó en la casa de Don Juan José Gamboa, ubicada en la calle de Tacuba, sitio en el que residía Castrejón, al que instó a entregar toda la documentación solicitada por el tribunal inquisitorial. Castrejón obedeció de inmediato, sacando de una maleta varios papeles y cartas, así como un baulito que contenía “los instrumentos de la penitencia”<sup>106</sup> y que, una vez incautadas, fueron inventariadas por Guraya; pero en ninguno de los papeles apareció mención alguna sobre las “visiones” de la confesada de Castrejón.

Al preguntarle Guraya al confesor sobre aquel percance, este declaró que por respeto a la confesión no se le permitía tener dichos papeles, pero al instante de decir esto Castrejón reflexionó y dijo a Guraya que todo lo que hubiese hecho fue con la intención de “que sirviese de ejemplar a las doncellas, y para instrucción del Padre Director” que se

---

<sup>104</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Inquisición, caja 1259, exp. 12, 1808, *Proceso contra el bachiller José Felipe Castrejón*, f. 3.

<sup>105</sup> Es probable que el inquisidor Prado, o el comisario Guraya, tuviesen alguna noticia sobre las susodichas visiones; por lo menos es lo que me sugiere una carta escrita por el mismo Guraya unos días después (28 de noviembre) de haberse dado el secuestro de los papeles de Castrejón.

<sup>106</sup> El mentado baulito pertenecía a la beata quien, al sentirse en “peligro de muerte, habrá el tiempo de doce, o catorce días, se lo entregó diciendo que creía morir, y así se llevara el dicho baulito para que no se viera”.

encargaría de confesarla (a la beata), por una orden dada por el arzobispo a Castrejón de no confesar más a la mujer;<sup>107</sup> indicación que el religioso hubiera seguido al pie de la letra de no haberse enfermado su sucesor, el padre Sartorio, lo que movió a la mujer a solicitar ayuda a Castrejón “diciéndole que se hallaba gravemente mala [...], desde que no la confesaba, [...], a causa de sus miedos y temores”.<sup>108</sup>

Según Castrejón, la beata exteriorizaba un “desconsuelo pasmoso” pues llevaba más de veinte días sin confesarse, sintiéndose “triste y afligida porque me hallo desamparada, y yo me pierdo, y me condeno”. Castrejón afirmó haber obtenido permiso del arzobispo para confesar nuevamente a la mujer, siempre y cuando hiciese caso omiso de sus visiones, “ni tratar a esas cosas que se han dicho en el público que [h]arto han incomodado”, lo que había hecho hasta ese momento, aun cuando la mujer padecía una enfermedad grave.<sup>109</sup> Pocos días más tarde (15 de diciembre), José Mariano de la Rocha se presentó de nuevo ante el inquisidor Prado y Obejero para continuar con la audiencia interrumpida el 22 de noviembre. Preguntándosele si traía escrito lo que había expresado con anterioridad, este entregó un papel en el que recopiló las especies que le escuchó decir a Castrejón. Dos días después, citado nuevamente para ratificar su denuncia, de la Rocha expuso que en cierta ocasión Castrejón le comentó que encontrándose su confesada, por encargo del arzobispo, en examen espiritual con un clérigo de apellido Peredo, fue atacada por el diablo, quien la regañó y agredió por “haber hablado”.<sup>110</sup> Añadió además que aquella mujer, a quien Castrejón consideraba “de virtud extraordinaria, penitente y dada a la confesión”, además de “tener el don de discreción de espíritus”,<sup>111</sup> era asiduamente hostigada y atormentada por

---

<sup>107</sup> Según el reporte de Guraya, en efecto, Castrejón había acudido al arzobispo Lizana y Beaumont, para tratar sobre las revelaciones de su confesada. Al parecer Lizana y Beaumont, según Guraya, aconsejó a Castrejón de que asignase a otro director de confesión a la susodicha mujer, pensando que tal labor podría corresponder al padre Doctor Peredo del Oratorio de San Felipe Neri, y al reverendo padre fray Mariano del Espíritu Santo.

<sup>108</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Inquisición, caja 1259, exp. 12, 1808, f. 6.

<sup>109</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Inquisición, caja 1259, exp. 12, 1808, f. 6v.

<sup>110</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Inquisición, caja 1259, exp. 12, 1808, f. 11. Esta fue, probablemente, la razón del temor (ambivalente) de la beata a la hora de confesarse pues, aunque deseaba hacerlo, temía que su confesión irritara al demonio, provocando su ira y un nuevo ataque.

<sup>111</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Inquisición, caja 1259, exp. 12, 1808, f. 13. La discreción o discernimiento de espíritus era un procedimiento según el cual los confesores enseñaban a sus hijas de confesión a diferenciar “entre la mística genuina, la ilusión demoníaca y el embuste”. La intención de ese tipo de exámenes, según ha expresado Bieñko de Peralta, era la de ubicar los posibles orígenes de las visiones y los raptos que pudiesen experimentar las beatas, monjas, ermitaños, novicios, etc. Según lo planteado en los tratados estudiados por Bieñko, existían tres fuentes de origen: “los sobrenaturales, o sea los que son causados

los demonios; que además tenía revelaciones y poseía la habilidad de transportarse a otros sitios lejanos de su estancia original.<sup>112</sup>

¿Quién era aquella mujer cuyo carisma, dones y experiencias místicas se relataban de “boca en boca” entre los habitantes de la ciudad de México? ¿Había cometido alguna transgresión a la ortodoxia católica que pudo comprometerla con el Tribunal de la fe? Aunque todo ese género de circunstancias y actores extraordinarios eran bastante comunes en la cotidianidad de la Monarquía hispánica, resulta importante reparar en las palabras que estos proferían, debido al momento y las circunstancias por las que atravesaba España. Si recordamos la difícil situación que se vivía en aquel momento por causa de la guerra contra las fuerzas de Napoleón, no resulta trivial la opinión que pudo hacerse el inquisidor Prado y Obejero cuando de la Rocha le comentó que, según Castrejón, la beata dijo que antes de que

vinieran aquí las noticias de la traición q[u]e hizo [Napoleón] Bonaparte a N[uestro] Soberano, vio esta mujer a un personaje en un magnífico trono, y al lado dos demonios que le estaban echando lazos; que este daba una sentencia inicua, pero no declaró cuál era la sentencia. No acertó el director en la aplicación, pues creyó que el personaje era [Manuel] Godoy de cuyas maldades se hablaba en aquellos días. Pasado algún tiempo y oyendo la mujer los vivas de la gente en esta ciudad con el motivo de haberse alarmado la España contra Francia, oyó una voz, que le dijo ver esta alegría, pues es dimanada de aquel q[u]e viste en el trono, y entendió ser [¿José?] Bonaparte. Parece que esta sentencia de q[u]e [h]abló es relativa del S[eñ]or D[on] Fernando 7º, pero sí aseguró haber visto que caía una cosa, sin decir que forma tenía esto q[u]e caía, y entendió q[u]e permaneció tan firme en esto, que aun diciéndole el confesor que había noticias de que estaba vivo, respondió bien puede ser, pero no lo creo.<sup>113</sup>

El asunto no paró ahí, pues según de la Rocha, en la confesión de la mujer, se afirmó que todas las reuniones, todas las juras, todas las procesiones, todas las tropas que se reunían y marchaban por las calles no eran más que el preludio de un evento catastrófico que se ceñiría sobre la Nueva España, pues

eran ensayos de las guerras, q[u]e aquí [h]abría, que las calles de esta ciudad se verían regadas de cadáveres; que nuestros enemigos entrarían por donde menos se pensara; que al

---

por Dios; los preternaturales, que son ilusiones demoniacas; y los naturales, que nacen de la malicia melancólica, o flaqueza humana”. La intención era que mediante un examen a la visionaria se pudiese descubrir si sus sueños eran auténticos o solamente un embuste, o intervención diabólica. Véase “Juan de Jesús María ...”, pp. 125-142.

<sup>112</sup> Es decir que poseía la habilidad de la bilocación.

<sup>113</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Inquisición, caja 1259, exp. 12, 1808, f. 12v.



jefe de ellos (es decir, al virrey) vio que le atravesaban el corazón; y por otra visión entendió que al fin se perdería aquí la Religión.<sup>114</sup>

Interrumpiré un instante la narración, invitando al lector a centrar la atención en las declaraciones formadas por de la Rocha, tomadas, según él, de una supuesta conversación con Castrejón. A mi juicio, y en razón de los ejemplos expuestos con anterioridad sobre las trampas y embustes que realizaron algunos confesores, ocasionalmente con el consentimiento de sus protegidas, podríamos deducir que este caso forma parte de ese conjunto de embelecos que no tenían más propósito que el de la obtención de algún privilegio o reconocimiento otorgado por la gente devota que, mediante la ayuda de aquellas mujeres prodigiosas (puente entre lo terrenal y lo divino), deseaban se obrase un milagro o se obtuviese una respuesta a sus inquietudes y pesadumbres diarias. Es decir, que no nos sería complejo advertir, tal como lo pudo haber concebido el inquisidor Prado y Obejero, que las visiones de Petra Caballero no eran más que una argucia generada en el calor de tantos dimes y diretes, proclamas, sermones, estampas y festejos populares que se formularon públicamente en la ciudad, tal como podrían aseverarlo las referencias a “los diabólicos” Napoleón o Godoy y sus planes de destruir la religión católica.<sup>115</sup>

Es probable que Castrejón, un joven e inexperto clérigo, pretendiese utilizar “la fama de devoción y virtuosismo” de la beata para exhibir públicamente que esta había vaticinado las ocurrencias del día, y así acrecentar la popularidad de la mujer, lo que eventualmente incrementaría la atención de las personas y, quizás, la entrega de donativos en especie, y otros privilegios para ella y su confesor. Baste la siguiente cita de la declaración de de la Rocha en que, supuestamente, había “dicho la mujer que sus cosas se publicarían y aun parece que [...] ella tendría que padecer mucho”,<sup>116</sup> esto es que sería tenida y respetada como mártir, probablemente venerable”. Aunque también existe la posibilidad de que la beata hubiese tenido en realidad dichas visiones, incluso Castrejón afirmó que ella se había negado a confesarlas, de ahí el reclamo que el demonio le hizo por hablar demasiado. Finalmente, incluso, podría especular sobre las razones de por medio que

---

<sup>114</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Inquisición, caja 1259, exp. 12, 1808, fs. 12v-13.

<sup>115</sup> Como el caso ocurrido hacia 1811, cuando Sor María de Jesús, una agustina recoleta, instó a las Cortes de Cádiz a escuchar sus “visiones” y planes para acabar con el “mal napoleónico” en España. Véase SOLANS, “Una visionaria ...”, pp. 45-62.

<sup>116</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Inquisición, caja 1259, exp. 12, 1808, f. 13.

motivaron a de la Rocha a denunciar a Castrejón ante los inquisidores. La cuestión viene al caso, pues según las declaraciones de Castrejón, el Arzobispo Lizana y Beaumont, incluso el mismo comisario Guraya, estaban enterados de esos rumores públicos “que [h]arto han incomodado”. ¿A quién?

Esta conjetura resulta más razonable si consideramos que unos meses antes, en julio de 1808, se supo del deceso de la reverenda Sor Mariana Juana de Nepomuceno, fundadora y abadesa del monasterio de monjas capuchinas, contiguo a la Basílica de Guadalupe, en la ciudad de México. La noticia del fallecimiento de aquella mujer ilustre fue conocida gracias por sus memorias, que fueron impresas y leídas por el público capitalino.<sup>117</sup> Sobra decir que la reproducción de aquellas memorias llevaba implícito un mensaje fidelista acorde a la situación que se vivía en aquel momento. En este caso, en el impreso se advertía que la vida, obra y muerte de tan buena mujer debía tomarse como ejemplo para “el siglo, y [para] confusión de los pseudopolíticos (es decir, los “afrancesados”, “francmasones” o “jacobinos”) que reputan los institutos monásticos contrarios a las felicidades de los pueblos”.<sup>118</sup> ¿Pudo ser un móvil similar el que motivó a Castrejón a popularizar la fama de Petra Caballero como beata?

Ahora bien, si la posibilidad de un embuste planeado por Castrejón pasó por la mente del inquisidor Prado y Obejero, ¿podemos cavilar que este se hubiese limitado a sancionar al confesor, en vez de hacer una averiguación más profunda (que podría tardar tiempo) y dar por cerrado el caso? En efecto, todo eso ocurrió, pero con una evidente presteza para dar carpetazo que no deja de ser cuestionable. ¿Por qué? ¿Qué quería evitar el inquisidor? Ciertamente era riesgoso, para el ya agitado ánimo social, el que se profiriera (por vías extraoficiales) la proximidad una conflagración (¿quizás una invasión?) en la Nueva España, que correría sangre, que se perdería la religión, que asesinarían al virrey, y aún peor, el que existiese la posibilidad de que Fernando VII hubiese muerto.

Si bien es cierto que el discurso fidelista (oficial) había monopolizado todos los medios para difundir aquel discurso del terror, por boca de otros provocaría un estado de escándalos y alborotos difícil de controlar; más aún si aquel discurso provenía de las

---

<sup>117</sup> Fue impreso en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui.

<sup>118</sup> Tomado de *Memorias de Sor Mariana* (1808), pp. 27-28.

visiones proféticas de una bienaventurada mujer, ajena al sector eclesiástico.<sup>119</sup> Posiblemente el inquisidor Prado y Obejero tuvo reparo en esta contingencia, a sabiendas que podía controlar la difusión de los rumores con la intervención del Tribunal de la fe y así lograr reestablecer momentáneamente la tranquilidad y el orden a través de la censura y el silencio. Pese a lo anterior, creo que el problema, en realidad, podía resultar mucho más difícil de resolver.

Me atrevo a sugerir que la Inquisición temió el que aquellos rumores provocaran expectativas más comprometedoras que no convenían al ya de por sí cuestionado régimen de Garibay, es decir a movimientos sediciosos que, no reconociendo al virrey y otras instancias constituidas por los “traidores *gachupines*” (amistados con los franceses, según se había popularizado), darían pie a un gobierno de carácter autónomo (quizás separatista), tal como lo supuso el Real Acuerdo durante las audiencias entabladas tiempo atrás.<sup>120</sup> Para comprender las razones a este temor nada infundado, conviene regresar sobre nuestros pasos y examinar las ocurrencias acaecidas durante la reunión del 9 de agosto de 1808 en el Palacio virreinal.

Durante la sesión de aquel día, a partir de la intervención del Licenciado Primo de Verdad, se reavivó la discusión sobre a quién correspondía el otorgamiento de la soberanía.<sup>121</sup> Según el síndico, ante los sucesos ocurridos en la metrópoli y ante la ausencia del rey, era preciso crear una Junta constituida por los principales cuerpos y autoridades legítimas del reino, misma que tendría por objeto resguardar el poder hasta el restablecimiento del monarca en el trono, aclarando que este relevo tendría como fin único la defensa y conservación del reino.<sup>122</sup> Primo de Verdad justificó su propuesta basándose en la tradición jurídica española que sostenía que en caso de que el monarca se encontrara impedido o ausente, correspondía al pueblo proteger y preservar en sus manos la

---

<sup>119</sup> Una experiencia similar, que no estuvo muy alejada de aquel período, ocurrió tiempo después de efectuarse en la Nueva España la expulsión de la Compañía de Jesús. Existen diversos testimonios sobre “ocurrencias milagrosas y sucesos fantásticos, visiones proféticas” de mujeres y niños sobre el regreso de los padres Jesuitas que de cierto modo alentaron las pasiones de algunos habitantes de la Nueva España. Véase ST. CLAIR SEGURADO, “«Padrecito, ...»”, pp. 15-46. Véase CASTRO GUTIÉRREZ, “Profecías ...”, pp. 85-96.

<sup>120</sup> Véase GUEDEA, *En busca*, pp. 16-17.

<sup>121</sup> Véase HAMILL, “Un discurso ...”, pp. 439-474. Véase *Memoria póstuma*, pp. 23-63.

<sup>122</sup> Véase ANNA, *La caída*, p. 63.

soberanía;<sup>123</sup> reiterando que ese designio no solo era jurídicamente legal sino religioso, puesto que el poder del soberano emanaba de Dios, y este lo detentaba en el pueblo “el instrumento por donde este se les confiere haciendo sus personas sacrosantas, e inviolables”.<sup>124</sup>

Según los testimonios de aquella sesión, elaborados *a posteriori*, la exposición del abogado generó disgusto e intranquilidad entre los miembros de la Real Audiencia, pues éstos reiteraban que no había necesidad de la creación de tal Junta ya que la situación de la Nueva España no era comparable a la de la metrópoli; por lo tanto, en ausencia del rey, el virrey y las autoridades legítimas debían continuar gestionando en el mando hasta su regreso. Los oidores sostenían, y temían, que si esas juntas de gobierno se formaban, sus dirigentes procederían a hacerlas permanentes (con rey o sin él) y culminarían con un gobierno dirigido por los criollos, lo que conduciría invariablemente a la emancipación de la Nueva España respecto de la Monarquía española.<sup>125</sup> Además, durante esa asamblea destacó la querella entre el oidor Guillermo de Aguirre y Primo de Verdad, cuando el primero, después de escuchar la postura del síndico, le preguntó quién, según él, era el pueblo, a lo que Primo de Verdad respondió que “el pueblo” eran las autoridades constituidas, pero la respuesta no fue tampoco del agrado del oidor que increpando al abogado le contestó que “estas no eran el pueblo, y llamó la atención del vir[r]ey y de la Junta sobre lo que se debía entender por pueblo en el sentido que le daba el síndico, sin

---

<sup>123</sup> Véase VILLORO, *El proceso*, pp. 43-61.

<sup>124</sup> En la tradición hispánica la soberanía era un regalo de Dios a los pueblos quienes la delegaban en el monarca a cambio de justicia, una especie de “pacto” establecido entre ambos sujetos, pero en caso de que el rey se ausentara, la soberanía recaería en el pueblo. Véase TUTINO, “Soberanía quebrada”, pp. 11-75. Por otro lado, como lo expuso Villoro, los criollos retomarían leyes primigenias en búsqueda de “aquellas sentencias vetustas de que todas las otras se derivan”, por ejemplo, la Carta Magna de Castilla redactada por Alfonso el sabio. Pero además retomarían también la propia historia de la conquista de los territorios americanos que gestó la formación de la nación mexicana, con lo cual dichos territorios quedaban incorporados y a la altura política de cualquier otro de los territorios españoles. Todas estas tesis y ancestrales leyes fueron conjuntadas para demostrar el indisoluble pacto entre el Rey y el pueblo”. Tomado de *El proceso*, pp. 48-52.

<sup>125</sup> Es importante hacer énfasis en la diferenciación de los términos “autonomismo” e “independencia” pues suelen generarse errores interpretativos sobre los mismos. Según lo ha señalado Ávila, la autonomía era “la posibilidad de contar con un autogobierno en el marco de la Monarquía española”. Véase *Diccionario de la Independencia*, pp. 219-221. Por otro lado, los orígenes y usos del concepto “Independencia” en la Nueva España fueron notablemente variables, dependiendo de las acepciones que se le conferían. Pero técnicamente, según Ana Carolina Ibarra, el término puede entenderse como “la aspiración de un gobierno soberano, capaz de sustraerse de la dominación extranjera”. Véase *Diccionario*, pp. 242-246.

aclarar más su concepto [...]”.<sup>126</sup> Sin embargo, según contó el mismo Aguirre, le fue preciso callar, pues no era conveniente crear más inestabilidad en la sala, ya que entre los presentes se encontraban representantes de las parcialidades de indios, entre ellos un descendiente de Moctezuma, quienes atentos al debate político esperaban pacientes una oportunidad, “pues [aquella reyerta, así como la falta del rey] podía evidenciar los supuestos derechos de un pueblo, cuya historia era resultado de un proceso de conquista y colonización”; argumento que algunos clérigos, intentando de buena fe incitar la unión entre españoles y americanos, no dejaron de echar en cara a los indios, provocando no poca molestia. La sesión concluiría con la inflexible postura de los miembros de la Audiencia, y una victoria judicial para los miembros del Ayuntamiento y para el virrey; circunstancia que selló sus destinos.

Ahora bien, reflexionemos: si el problema principal durante la asamblea fue la cuestión de la sucesión y otorgamiento de poderes delegados en un rey ausente (vivo), y la propuesta de un nuevo modo de gobierno que, en principio autónomo, seguiría unido a España, aunque con posibilidades de emanciparse de la monarquía, ¿cuál habría sido la defensa del Real Acuerdo frente a ese argumento en caso de que el monarca hubiese fallecido? Si bien la línea de sucesión no estaba quebrada, pero estando retenidos Fernando y su hermano Carlos,<sup>127</sup> la tutela de la soberanía correspondía legítimamente a las autoridades locales, pero una vez que esta propuesta fue rechazada por los españoles al

---

<sup>126</sup> Tomado de ALAMÁN, *Historia*, tomo I, p. 196.

<sup>127</sup> Doña Carlota Joaquina, hermana mayor de Fernando VII y reina consorte de Portugal, exiliada por aquel entonces en Río de Janeiro, Brasil, pretendió se admitiese como regente y lugarteniente del reino a su hijo, el Infante Don Pedro; en todo caso, ella sería quien administraría el poder ante la ausencia del rey. Dicha sugerencia fue postulada, entre mediados de 1808 y 1809, por medio de una proclama y por algunos legados a las cortes españolas, así como a los virreinos americanos, en cuyas cortes provocó no pocos recelos debido a la invasión en Portugal y a la evidente conveniencia de los ingleses para hacerse del tráfico comercial de las rutas marítimas e injerencia política en los inminentes gobiernos independientes en América. Por ende, se decidió cortésmente ignorar dicha petición. Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, p. 299. No obstante, tiempo más tarde, pensando algunas autoridades de la Nueva España que la causa en España estaba perdida, consideraron aceptar la propuesta de la princesa, lo que no se llevó a cabo debido a la instalación del gobierno de la Regencia. Véase ALAMÁN, *Historia*, tomo I, pp. 324-325. Sobre la recepción de la proclama de Doña Carlota Joaquina en el Perú, véase NIETO VÉLEZ, *Contribución*, pp. 59-69. Para el caso de Buenos Aires, véase PERALTA RUIZ, *La Independencia*, pp. 50-51. La proclama puede consultarse en AGN, Gobierno virreinal, Impresos oficiales, cont. 22, vol. 55, exp. 42, 1808, *Manifiesto expedido por Carlota Joaquina exhortando a las autoridades subalternas a guardar el orden en tanto son restituidos*, fs. 268-270.

grado de obstaculizar de manera arbitraria las vías legales de debate y representatividad para los criollos, obligó a que algunas personas optaran por las conjuras y la vía armada.<sup>128</sup>

¿Pero acaso esas aspiraciones de un gobierno alterno no pudieron ser legitimadas y apoyadas por otros grupos, en caso de haber fallecido Fernando VII? ¿Qué habría ocurrido si aquellos conspiradores se “hubiesen tomado en serio” las visiones de la beata sobre la eventual muerte del rey y el amenazante arribo de fuerzas enemigas? O, en todo caso, el que las hubiesen utilizado en beneficio de su proyecto. Si el problema de la donación de la soberanía al “pueblo” motivó el rompimiento del diálogo entre criollos y *gachupines* ¿acaso con la muerte del rey no podrían los primeros justificar su proyecto de gobierno y, legalmente, hacer a un lado del control político a los segundos? ¿O quizás los criollos, en caso de que los españoles se negaran a ceder sus posiciones en el gobierno, provocarían un enfrentamiento armado que “teñiría de sangre” las calles de la ciudad? ¿Acaso por aquellos días no se supo que unos sujetos planeaban levantar en armas a buena parte de vecinos no *gachupines* de la ciudad y a los indios de las parcialidades, para liberar a Iturrigaray y atacar a Garibay?<sup>129</sup> ¿Se ignoraban acaso los rumores de un levantamiento de indios que pretendía encumbrar a un cabecilla, legítimo heredero de Moctezuma “supuesto que no había rey”,<sup>130</sup> de modo similar a lo ocurrido no pocos años atrás en el norte del virreinato?<sup>131</sup> ¿Fueron aquellas ocurrencias las que se enlazaron con lo “profetizado” por la beata? O peor aún, ¿no eran por muchos sabidas las noticias que referían al arribo de “agentes jacobinos” que, desde Nueva Orleans, maquinaban intrigas contra el régimen de la Nueva España?<sup>132</sup>

Si estas “posibilidades” estimularon la mente del inquisidor, sería más probable comprender tan solo una parte de ese momento. Aunque no me atrevería a dar por sentado esta elucidación, no hay que pormenorizar las visiones de carácter profético, ni mucho

<sup>128</sup> Véase GUEDEA, *En busca*, pp. 19-65.

<sup>129</sup> Me refiero al comerciante Vicente Acuña y al sastre Juan Morales. Véase ZÁRATE MIRAMONTES, “Un gobierno precario”, pp. 71-109.

<sup>130</sup> Así lo supuso el oidor Aguirre. Véase ZÁRATE MIRAMONTES, “Un gobierno precario”, pp. 82-83.

<sup>131</sup> Véase CASTRO GUTIÉRREZ, “La rebelión ...”, pp. 347-367. En la causa instruida contra Ignacio Allende en 1811, este mencionó que en cierta ocasión (julio de 1808), mientras él y algunos oficiales del regimiento de dragones se encontraban en el billar del pueblo de San Juan de los llanos, “entró un indio un poco tomado, y le preguntaron que qué había de nuevo; a que contestó que Bonaparte había preso al rey, y que, si lo mataba, ellos [los indios] pondrían rey”. Tomado de *Documentos*, tomo VI, p. 14.

<sup>132</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Infidencias, caja 0122, exp. 006, 1808, *Autos seguidos contra don Agustín Valverde sobre suponersele agente principal del complot de Jacobinos en la Nueva Orleáns*, 6 fs.

menos las interpretaciones que pudieron tener aquellos que se hubiesen enterado de las mismas. No debe olvidarse que la imagen del rey simbolizaba un elemento de justicia, es decir de cohesión, lealtad y vasallaje entre los hispanoamericanos, y su presencia dentro del ideal de gobierno permeaba fuertemente; prueba de ello fueron los movimientos rebeldes que, hasta 1813, proclamaron y enarbolaron (a conveniencia) el nombre y efigie de Fernando VII en sus blasones.<sup>133</sup> Su ausencia o muerte en tan grave momento hubiese provocado el rompimiento del pacto simbólico entre rey-vasallo con el que se garantizaba legalidad y orden en los territorios americanos.<sup>134</sup>

Pero ¿de qué otra forma podía reaccionar la población cuando aquel orden legal había sido violentado por la actuación de los comerciantes y políticos *gachupines* que privaron de su mando y libertad al alter ego del rey en aquellas tierras?

La finalidad de presentar este apartado fue la de sugerir el cómo los chismes, rumores y “voces” tanto públicas como clandestinas, mayoritariamente influenciadas por las noticias que llegaban de España en las gacetas y proclamas, o por medio de sermones que desde los púlpitos eran revelados por los sacerdotes, dieron forma a diversos modos de interpretar la situación que vivían los habitantes de la Monarquía hispánica por causa de la abdicación de Fernando VII, así como la invasión francesa en España. Aquellas interpretaciones trajeron consigo diversos modos de expresar el desconsuelo por la perfidia cometida contra el rey “Deseado”, motivando la ayuda material y espiritual para los ejércitos españoles que defendían su soberanía frente al invasor francés. Al mismo tiempo, esos sucesos supusieron posibilidades de distinción entre la sociedad. La denuncia hecha contra las supuestas visiones de una mujer con aires de santidad provocaría que el Tribunal inquisitorial de la ciudad de México movilizara su aparato censor para indagar sobre las visiones que, aparentemente, “corrían en boca de todos”.

---

<sup>133</sup> Véase LANDAVAZO, *La máscara*, pp. 223-267.

<sup>134</sup> Según Teresa de Mier, poco después de la violenta conquista de las Indias occidentales, y en razón de los resultados terribles que habían traído consigo las encomiendas sobre los naturales de esas tierras, el Rey efectuó un pacto con los encomenderos (nuestros padres, en palabras de Mier), indígenas, negros y castas en los que este reconocería y daría preferencia para la dotación de puestos y cargos públicos a los hijos de los primeros, mientras que los reyes se reservaban el dominio inalienable e inajenable de las tierras nuevas. Este “pacto social” o *Carta magna* (que no eran otra cosa sino las *Leyes de Indias*) además otorgaban autonomía y libertad de gobierno, debido a la designación de instituciones o autoridades equivalentes a las del reino español, en este caso los ayuntamientos, virreyes, audiencias, universidades, arzobispos y obispos, el otorgamiento de títulos de ciudades y escudos para estas, etc., lo que las convertía en reinos, pares de la metrópoli y no colonias. Véase *Historia*, tomo II, pp. 161-325.

Lejos de suponer que este pudo ser uno de los muchos casos habituales dentro de la labor inquisitorial, la rapidez con la que se realizaron las indagatorias, así como la premura con que coartaron al padre confesor de la beata, parecen dar cuenta de un asunto de mayor gravedad e interés, máxime si se toman en cuenta las circunstancias que vivió la sociedad, así como la crisis interna del propio tribunal inquisitorial. El crítico escenario político-social que derivó del golpe de Estado contra Iturrigaray, la reclusión y muerte de algunos de los ideólogos de la soberanía, así como la subsiguiente represión contra todos aquellos que hablasen sobre proyectos emancipatorios, fueron una preocupación constante para el gobernante en turno, lo que a la larga encausó los temores del régimen a la reprobación de cualquier protesta en su contra, considerándolas como atentatorias a la integridad del gobierno y la religión, tildando además de infidente a toda aquella persona cuyas palabras revelaran antipatía contra los españoles, lo que provocaba la animadversión a Fernando VII y facilitaba por ende, la avenencia a Napoleón y a José Bonaparte. Desde luego, tales circunstancias, lejos de amedrentar a los criollos idealistas, fomentaron la creación de juntas conspiratorias en las que se fraguaron conspiraciones contra el régimen de los *gachupines*, de quienes se “rumoraba a voces” que estaban vendidos a los franceses.

Pero aquellas intrigas no pasaron desapercibidas por las autoridades que, recelosas, exhortaron con tesón a los leales vasallos de Fernando VII a cerrar filas en contra de aquellos compatriotas “afrancesados” que, a decir de la nueva adaptación del discurso patriótico, fueron seducidos por las falsas promesas de los Bonaparte, quienes habían enviado instrucciones expeditas para sus emisarios y agentes encubiertos que buscaban dividir a la sociedad, resquebrajar el gobierno, destruir a la religión e implantar en Nueva España “su maldito sistema de regeneración”.



## CAPÍTULO VIII

## “RECETA PARA FABRICAR FRANCESES” (1808-1810)

P. ¿Será pecado matar franceses en esta guerra?

R. No señor; antes bien se merece mucho, si con eso se libra [a] la patria de sus insultos, robos y engaños.

*Catecismo civil.*<sup>1</sup>

Algún *afrancesado* que escondido, y sepultado se halle en algún [h]oyo en la infernal caverna del olvido.

*Satisfacción que se da a los hijos de España.*<sup>2</sup>

## LA GUERRA DE LA PLUMA II: RETÓRICA E IMPRESOS ANTIFRANCESES

Hacia 1910, en una de sus famosas crónicas sobre la vida cotidiana en la Nueva España, Don Luis González Obregón pintó un rico cuadro pormenorizado de las diligencias que, en colectividad, se suscitaron en la capital durante el período de la crisis monárquica española, previo a la rebelión de Dolores, resaltando las referentes a la circulación y recepción de información entre los viandantes que pasaban el día

[...] leyendo y comentando diarios y gacetas, en voz alta, a veces en tono destemplado, [...], hacían panegíricos hiperbólicos del Rey Fernando [VII] «el Amado, el Deseado, el Católico, el cautivo», porque los buenos españoles habían forjado un semidiós del ídolo más monstruoso, falso y repugnante. Pero lo que, en los cafés hacia subir las voces hasta el grito, era el disputar sobre Napoleón; porque Napoleón y su hermano José, constituían el tema de toda plática y atraían la atención pública en México. No había poeta ramplón, que no le disparase un soneto injurioso o un epigrama sucio; no había predicador que en los púlpitos no los presentara como entes diabólicos vomitados por el infierno, y como modelos de impiedad satánica; no había periodista o gacetero que no los llamase «cruels, tiranos, ambiciosos», y no había edicto inquisitorial, ni pastoral de obispo o arzobispo, que no fulminase en contra suya tremendos anatemas, como enemigos del trono, del altar y de todas las potestades de la Iglesia.<sup>3</sup>

Como vimos en capítulos anteriores, la efervescencia pública contra los Bonaparte se verificó entre los miembros de diferentes estratos, que hicieron patente su postura mediante celebraciones, oficios religiosos, aportaciones y recaudaciones monetarias, redacción de proclamas patrióticas, venta de grabados, quema de efigies, etc.; mismas que fueron

---

<sup>1</sup> Tomado del *Catecismo civil* (1808), p. 5.

<sup>2</sup> Tomado de *Colección de poesías*, n° 3, p. 3, atribuido a Carlos Calderón de la Barca.

<sup>3</sup> Tomado de *La vida de México*, p. 21.

conocidas por sus coterráneos a lo largo y ancho del territorio novohispano, gracias a su inserción en las planas del *Diario* y de la *Gazeta de México*, así también por el intercambio de correspondencia entre las autoridades y particulares. Desde luego, el papel de las autoridades locales, lo mismo que del clero fue crucial en aquella guerra de opinión, pues los alcaldes, gobernadores y sacerdotes, desde las bulliciosas ciudades hasta las villas recónditas de aquel reino, ofrendaron su tiempo en informar y explicar a su grey la situación de España, en organizar las ceremonias donde se tributaría la fidelidad a Fernando VII, lo mismo que estimular a la colectividad a apoyar frugalmente la causa y a prepararlos para combatir contra el inicuo enemigo, previendo una incursión extranjera.

Provistas con improntas propias de las colectividades y corporaciones que las patrocinaron, cada una de esas manifestaciones envolvieron un odio generalizado hacia “el francés” que, como su Emperador, fue tenido como un enemigo pernicioso para una sociedad piadosa como la española, a cuyos miembros (desde el más longevo hasta el más lozano) se instruyó sobre dicha amenaza, implorando siempre por el auxilio y protección divina; idea que podía simplificarse en una plegaria sencilla cantada a coro por niños y jóvenes: “Por tu limpia concepción, o[h], soberana princesa, libranos de Napoleón y de la nación francesa”.<sup>4</sup> O en décimas satíricas con las que se advertía de su “naturaleza anticatólica y traicionera”:

#### RECETA PARA FABRICAR UN FRANCÉS

En alambique echarás  
a Lutero y a Calvino,  
un judío, un asesino,  
y luego lo mezclarás.  
De sangre de Barrabás  
le incorporarás un grano,  
y en la hornilla de Vulcano  
destila la quinta esencia,  
y sacarás sin violencia  
[a] un francés bonaparciano.<sup>5</sup>

Como respuesta a los continuos embates propagandísticos perpetrados por los publicistas de Napoleón, y una vez declarada la guerra contra su Imperio, el régimen español, a

---

<sup>4</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1450, exp. 1, 1810, *Denuncia que hace Don Alejandro Serrano contra el Br. Don Juan Enríquez por ser adicto de Napoleón*, fs. 396-398.

<sup>5</sup> Tomado de *Diario de México*, 19 de julio de 1810, tomo XIII, p. 73.

instancias de la Junta de Sevilla, promovió un discurso de animadversión e intolerancia contra los franceses, ampliando su radio de acción contra los vecinos galos que residían a lo largo y ancho de la monarquía:

[...] en nombre de nuestro Rey Fernando el Séptimo, y de toda la nación española, declaramos la guerra por tierra y mar al Emperador Napoleón Primero, y a la Francia mientras esté bajo su dominación y yugo tirano, y mandamos a todos los españoles obren aquellos hostilmente, y les hagan todo el daño posible, según las leyes de la guerra, y se embarguen todos los buques franceses surtos en nuestros puertos, y todas propiedades, pertenencias y derechos que en cualquiera parte de España se hallen, y sean de aquel gobierno, o de cualquiera individuo de aquella nación.<sup>6</sup>

Después de los acontecimientos ocurridos en Madrid durante la jornada del 2 de mayo de 1808, las agresiones físicas y verbales contra los franceses residentes en aquella ciudad no se hicieron esperar, y conforme pasaba el tiempo y la ocupación militar continuaba expandiéndose en territorio español, el odio irascible contra el “gabacho” condujo a pavorosas consecuencias entre la población, tales como las ocurridas en Valencia, según lo narrado por Alamán, donde

fueron muertos a sangre fría más de trescientos franceses o avecindados en aquella ciudad, por orden de D[on] Baltasar Calvo, canónigo de la Colegiata de San Isidoro de Madrid, que logró apoderarse por algunos días de la revolución en aquella capital, cuyos crímenes fueron después severamente castigados.<sup>7</sup>

Aunque no contamos con información precisa sobre ataques o agresiones que, sin duda, debieron verificarse en la ciudad de México u otras provincias de la Nueva España, contra los vecinos franceses (tal vez no tan agravantes como en España)<sup>8</sup>, por causa de esas

---

<sup>6</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, bandos, caja 2016, exp. 013, 1808, *Declaración de guerra al Emperador de la Francia Napoleón Primero*, 1f. Dicha declaración fue promulgada por la Suprema Junta en Sevilla el 6 de junio, y suscrita en México por el virrey Iturrigaray el 1 de agosto de 1808. Fue impresa en el *Diario de México*, 2 de agosto de 1808, tomo IX, pp. 131-132; lo mismo que en la *Gazeta de México*, 2 de agosto de 1808, pp. 521-522.

<sup>7</sup> Tomado de *Historia*, tomo I, p. 159. En algunos casos, las autoridades tomaron medidas drásticas para salvaguardar la vida de aquellos franceses inocentes. Véase AHN, Consejos, 5514, exp. 4, 1808, *Expediente urgente sobre la custodia de los franceses confinados en Madrid y la ocupación de sus bienes y efectos, y su traslado al efecto al Real Sitio de San Lorenzo del Escorial*, 131 fs. En uno de los extractos noticiosos publicados por el *Diario de México*, se dio cuenta de un despacho expreso enviado a Napoleón, en el que se le conminaba a entregar sanos y salvos a Fernando VII y a su familia, o en caso contrario, todos los franceses que hubiesen sido salvados del furor popular serían pasados a cuchillo. Véase *Diario de México*, 31 de julio de 1808, tomo VIII, pp. 123-124. Cotéjese la proclama a los habitantes de Madrid, en la que se les instigaba a vengarse contra los franceses, en el *Diario de México*, 6 de agosto de 1808, tomo IX, pp. 147-148. Véase *Diario de México*, 10 de agosto de 1808, tomo IX, p. 168.

<sup>8</sup> Pero, como bien lo han señalado Ávila y Torres Puga, el discurso patriótico antifrancés en Nueva España fue asimilado por los criollos, y algunos grupos de mestizos e indígenas, para redirigirlos contra los

primeras ordenanzas, hay que señalar que el Virrey Iturrigaray reflexionó sobre los percances que aquella “invitación al tumulto” podría concebir entre la azuzada multitud, promulgando finalmente un bando en que conminaba a que los habitantes de origen francés radicados en Nueva España (por ende vasallos de Fernando VII) fuesen respetados, lo mismo que sus negocios y propiedades, so pena de que los agresores fuesen recluidos.<sup>9</sup> Y es que los temores de Iturrigaray no eran menores pues, irónicamente, aquel discurso patriótico cobró tal conmoción, que en la capital algunos vecinos españoles tuvieron que armarse y fortificar sus casas y negocios a riesgo de ser linchados por el pueblo exaltado, en desagravio de viejos ultrajes perpetrados por los *gachupines*, tildados de “franceses” o “napoleones”.<sup>10</sup>

Sin embargo, aquella condescendiente ordenanza, inserta en un contexto cargado de miedos y malquerencias, no perduraría mucho pues en abril de 1809 el Virrey Pedro Garibay derogó el bando, ordenando el cierre de puertos y escrutinio a cualquier extranjero llegado de los territorios y puertos españoles dominados por los ejércitos de Napoleón, así como cualquier otra persona que entrase en calidad de agregado o sirviente. Además, prescribió a pedimento de los fiscales del Real Acuerdo, que los franceses radicados en la capital y en otras demarcaciones del reino, se presentasen de inmediato ante las autoridades correspondientes a las que debían remitir toda la documentación que acreditase su identidad, origen, oficio, estado civil, tiempo de estancia en Nueva España, lugares en los que hubiesen residido, etc., con el objeto de crear un padrón con el que pudiesen identificar

---

españoles, llegando a cobrarse algunas cuentas contra aquellos “invasores”. Resultado de este enfrentamiento, fue el que las autoridades políticas y religiosas conminaron infructuosamente a la reconciliación y fraternidad entre criollos y *gachupines*, pues el costo del divisionismo (arma predilecta de Napoleón para desestabilizar las naciones y apoderarse de ellas) sería grande. Véase “Retóricas ...”, pp. 39-40.

<sup>9</sup> El bando fue publicado en el *Diario de México*, 7 de agosto de 1808, tomo IX, p. 153. Y también en *Gazeta de México*, 10 de agosto de 1808, p. 557.

<sup>10</sup> En la acusación presentada contra el soldado del regimiento de dragones, Antonio Delgado, el denunciante refirió que Delgado y el cabo de infantería Juan Villegas dijeron que “los *gachupines* eran unos indignos y ladrones que robaban a los de aquí, y [que pronto] los echarían del reino [...]”, declaración que enfureció a un español que se encontraba ahí, del que Delgado no hizo más que burlarse, diciéndole que era un *gachupín*, “y llamándolo repetidamente un Napoleón, y un tal [...]”. Tomado de AGN, infidencias, vol. 4, exp. 8, 1809, *Testimonio de la causa instruida en México contra Antonio Delgado y Juan Villegas, por haber proferido especies sediciosas e infames*, f. 210r.

a potenciales agitadores; pero en caso de no presentarse, serían de inmediato tachados como sospechosos, arrestados, secuestrados sus bienes y juzgados conforme lo estipulaba la ley.<sup>11</sup>

Pasados unos meses, y debido a ciertas situaciones “amenazantes” ocurridas en la capital, así también por una serie de rumores que se desataron entre la multitud, y que no pudieron ser acallados por su impopular gobierno, Garibay instituyó por decreto “una Junta consultiva formada por tres oidores que entendiese las causas de infidencia”; misma que el 21 de septiembre de 1809, el Arzobispo- virrey Lizana y Beaumont reestructuraría nombrándola Junta de seguridad y buen orden, “estableciendo que quedaban sujetos a su jurisdicción todos los que tratasen de alterar la paz y fidelidad del reino o manifestasen adhesión al partido francés por medio de papeles, conversaciones o murmuraciones sediciosas”.<sup>12</sup> ¿Los recelos de Garibay, lo mismo que en Lizana y Beaumont durante sus efímeras administraciones estaban justificados? Ciertamente la situación en los frentes de batalla en España era difícil para la causa patriota, y continuaba generando peligrosas expectativas entre la población americana<sup>13</sup>, a más de que por aquel entonces corrieron fuertes rumores sobre el arribo a Nueva España, y otras capitales hispanoamericanas, de agentes secretos de Napoleón cuyas pretensiones, a decir del discurso reaccionario, eran las de “desestabilizar sus gobiernos y lograr la subyugación de las colonias al Rey José I, fomentando la desunión entre los vasallos de Fernando VII, seduciéndolos e incitando ideas radicales como la de emancipar aquellos territorios”,<sup>14</sup> sin dejar de lado aquellos informes

---

<sup>11</sup> El bando fue promulgado el 18 de abril de 1809, y fue publicado en la *Gazeta de México*, 19 de abril de 1809, pp. 337-340. Y en el *Diario de México*, 21 de abril de 1809, tomo X, pp. 457-460. Véase AGN, Operaciones de guerra, Inventario, vol. 2, 1808-1812, *Secuestro de bienes de Fausto CéRAIN por ser afrancesado*. Véase AGN Indiferente virreinal, Real Audiencia, caja 4555, exp. 029, 1809, *Resumen de diligencias presentadas por Pedro Antonio García y Valdés, respecto a la aprehensión de un francés llamado [Antonio Bos], por tener una falsa identidad y negocios ilícitos*, 2 fs. Circunstancias similares se presentaron en la Capitanía General de Guatemala, así como en otros virreinos americanos. Véase LAUGHLIN, *La gran serpiente*, p. 128.

<sup>12</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Bandos, caja 5179, exp. 007, 1809, *Publicación de las medidas tomadas por la Junta de seguridad, por el delito de adhesión al partido francés, papeles o murmuraciones sediciosas*, 1 foja. Los encargados de la Junta fueron el regente de la Audiencia Pedro Catani, el oidor Tomás González Calderón, el alcalde Juan Collado, y el fiscal de lo criminal Francisco Robledo. Véase ALAMÁN, tomo I, pp. 294-295. La noticia fue anunciada en el *Diario de México*, 23 de septiembre de 1809, tomo XI, pp. 347-350.

<sup>13</sup> Pese a los esfuerzos de las tropas francesas, y aun cuando habían ganado los sitios de Gerona y Zaragoza, las fuerzas españolas, así como las inglesas, no daban tregua al enemigo, poniendo varias veces en predicamento la estabilidad del régimen de José I. Véase VACA DE OSMA, *La guerra*, pp. 165-237.

<sup>14</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Indiferente de Guerra, caja 3190, exp. 003, 1809, *Informe referente a que los vecinos de la ciudad de Guadalajara desean armarse y tener alguna instrucción militar para defenderse de los enemigos exteriores e interiores*, 3 fs.

(anónimos u oficiales) sobre conjuras en las que se proyectó el asesinato del gobernante en turno.<sup>15</sup>

Aunque el régimen intentó sosegar los ánimos, las aprensiones de la clase política y religiosa (basados en meras suposiciones y exageraciones) se popularizaron gracias a su propio discurso, brindado al público mediante los bandos beligerantes del Virrey Garibay y las reconvenciones piadosas del Arzobispo Lizana y Beaumont quienes certificaron la presencia y actividad perniciosa de “jacobinos y francmasones” entre los grupos disidentes y opositores al régimen.<sup>16</sup> También por vía de las proclamas patrióticas que instaban a la generalidad a no dejarse influir por las quiméricas promesas de Bonaparte, expuestas por boca de sus sectarios que no solamente eran aquellos sujetos que enviaba para cumplir sus designios, sino también lo eran “aquellos que con sus conversaciones revolucionarias contribuyen al desorden”<sup>17</sup>, o a la circulación de noticias (en ocasiones imprecisas o contradictorias)<sup>18</sup>, y a los “ruidos” que se emitían en plazas, calles y mercados de la capital, y otros poblados del virreinato, provocando no poca inquietud y recelos entre las personas.

Huelga decir que los prejuicios y temores generados antaño entre los novohispanos a raíz de las noticias sobre los excesos y transgresiones perpetradas durante la revolución en Francia redefinieron un nuevo proceso de asimilación que conllevó a la hostilidad y odio contra los franceses, asimismo contra aquellos americanos o españoles que gustasen de las costumbres, lecturas o “cualquier cosa” extranjera, siendo señalados como “afrancesados, agabachados, napoleónicos, o adictos a Napoleón” (sin que ello implicara relación o aceptación al régimen de los Bonaparte), toda vez que dichas imputaciones nacieron de la

---

<sup>15</sup> Sobre las percepciones y casos de conspiraciones contra Garibay, véase ZÁRATE MIRAMONTES, “Un gobierno precario”, pp. 71-109. Y, para el caso de Lizana y Beaumont, véase MEJÍA CHÁVEZ, “¿Que le quieren dar veneno ...!”, pp. 49-110.

<sup>16</sup> Véase el bando de 18 de abril de 1809, publicado en la *Gazeta de México*, 19 de abril de 1809, pp. 337-340. Y en el *Diario de México*, 21 de abril de 1809, tomo X, pp. 457-460. Véase el “Edicto del arzobispo Lizana y Beaumont”, en *Diario de México*, 1 de mayo de 1809, tomo X, pp. 497-498. Debemos recordar que hacia 1809, el recurso propagandístico antimasón, basado en la tesis del jesuita Barruel, fue retomado por algunos eclesiásticos y panfletistas seculares en Nueva España.

<sup>17</sup> Véase “Proclama a los fidelísimos habitantes de Nueva Galicia” (15 de mayo de 1809), en *Diario de México*, 28 de mayo de 1809, tomo X, pp. 605-607. Y *Gazeta de México*, 3 de junio de 1809, pp. 464-466.

<sup>18</sup> “Los boletines franceses dicen que Napoleón entró en Madrid. Los papeles públicos ingleses dicen que entró, pero que salió precipitadamente, y que mientras hizo esta correría, fueron derrotados sus ejércitos [...]”. Tomado de *Gazeta de México*, 15 de marzo de 1809, p. 220.

venganza, a veces de malos entendidos, de comentarios chanceros, todas ellas estimuladas por la convulsión social de aquellos años.<sup>19</sup>

### “AFRANCESADOS” O “NAPOLEÓNICOS” EN NUEVA ESPAÑA

Como resultado del proceso informativo que fomentó la psicosis y disgregación social entre 1794 y 1795, algunas personas acudieron al Tribunal de la fe para denunciar a otras tantas debido a su procedencia, su ocupación o por haber expresado ciertas opiniones que en otros momentos hubiesen sido tenidas a menos por las autoridades tal como ocurrió con María Gertrudis Calderón de la Barca, que en mayo de 1809 denunció, por boca de su confesor, a Monsieur Folcán, bailarín del Coliseo, pues luego de haberlo contratado para que le enseñara a bailar tuvieron un altercado relativo a la veracidad de ciertos postulados del catolicismo. Esta acusación es sugerente, pues en la testificación proporcionada por el confesor, la denunciante afirmó que habían pasado seis años desde que ocurrió tal altercado (1803), lo que demuestra que la desconfianza “al francés, sus modas e ideas” se reavivaron por causa de la intensificación de la retórica y propaganda antifrancesa, lo mismo por el temor a ser tachada de infidente por no denunciar “situaciones sospechosas”. Pero, además, la denunciante afirmó, con posterioridad, ante los inquisidores que la causa por la que había dejado pasar tanto tiempo para hacer la denuncia, fue por miedo a que Folcán, en represalia, la asesinase, “además de que tenía gran temor de padecer en la Santa Inquisición, según la voz vulgar de que apresan a los que denuncian”.<sup>20</sup>

Y es que en un período de guerra había de tomarse especial cautela a la hora de manifestar tal o cual palabra, pues “las paredes escuchaban”, las delaciones estaban a la orden de día, y hasta los mismos delatores eran delatados, tal como ocurrió con el relojero francés Nicolás Tabuis, conocido por las autoridades como denunciante durante la persecución de conspiradores en la ciudad de México, entre 1794-1795.<sup>21</sup> En abril de 1809, según la declaración de algunos testigos, en la casa del relojero, ubicada en la calle de Plateros, se llevaban a cabo tertulias a las que asistían varios individuos, “los más

<sup>19</sup> Véase RÚJULA, “El francés invasor ...”, pp. 147-149.

<sup>20</sup> Tomado de AGN, Inquisición, 1809, vol. 1445, exp. 43, 1809, *Denuncia que hace Fr. José Rubín de Celis, de los menores de San Francisco, a nombre de Da. M. Gertrudis Calderón de la Barca, contra un francés llamado Monsieur Folcán que era bailarín en el Coliseo, por proposiciones*, f. 251r.

<sup>21</sup> Véase TORRES PUGA, *Opinión pública*, pp. 442-443. Véase MEJÍA CHÁVEZ, “Comunicación ...”, pp. 37-57.

franceses, en las que se disputa de los asuntos del día, advirtiéndose que cuando llegan noticias favorables de España, se incomoda tanto Tabuis que lo manifiesta en sus razones y semblante; y si son adversas se alegra”.<sup>22</sup>

Algo similar ocurrió con el también relojero, José Roblejo Lozano, otro soplón, quien se vanagloriaba impudicamente de haber dirigido a la chusma que apresó al Virrey Iturrigaray el 16 de septiembre de 1808, además de haberse robado algunas joyas de la virreina. La petulancia de Roblejo Lozano le ganó la antipatía de muchas personas, por ello no dudo que la acusación (formada en 1811 “a un recuerdo”) fuese mera venganza, pues en un reporte presentando ante el Consejo de Indias en el que se imputaba al relojero el allanamiento y aprehensión de Iturrigaray, se señaló que “él quiso hacerse expectable, cuando estábamos en paz con la Francia, poniendo el retablo de Napoleón Bonaparte, en las funciones públicas, a la puerta de su casa entre colgaduras”.<sup>23</sup>

Tampoco faltaron las acusaciones presentadas contra personas que, en las charlas de sobremesa, en la juerga o al calor de las copas, expresaron “palabras disidentes” en medio de un contexto cargado de especulaciones y recelo, tal como ocurrió con Francisco de Mugarrieta, español, vecino de la ciudad de México y colegial de San Ildefonso quien en abril de 1809, durante un convite al que fue invitado por Doña María de Jesús Téllez Girón y su hija, Doña Ana Josefa Mancera, tuvo la ocurrencia de asegurar que su hermano José, quien también estaba presente, “era del partido de Napoleón”, añadiendo además que “los *gachupines* no servían de nada aquí en la Nueva España”. Pero fue la intervención del hijo pequeño de Doña Ana Josefa por lo que las cosas se salieron de control, pues afirmó ante los presentes al banquete que “Don Francisco estaba escupiendo la medalla [con la efigie de Fernando VII] que llevaba colgada”, siendo reprendido severamente por aquella mujer.<sup>24</sup> Desde luego, lo primero se trataba de una chanza expresada por un par de jóvenes que solo pretendían ofuscar a aquellas damas con sus comentarios sardónicos; lo segundo, una

---

<sup>22</sup> Tomado de AGN, Real Audiencia, Infidencias, cont. 3, vol. 6, exp. 14, 1809, *Diligencias practicadas en México con motivo de haber sido denunciado el relojero Don Nicolás Tabuis*, f. 372r. Un caso similar aparece en AHN, fondo Gobierno intruso, legajo 4490, n° 4, 1815, *El fiscal contra Doña Antonia Aspiroz, por afrancesada, que cuando oía pregonar las derrotas de Bonaparte se enfurecía y decía que era falso*.

<sup>23</sup> Tomado de MEJÍA CHÁVEZ, “Comunicación ...”, p. 57.

<sup>24</sup> Véase AGN, Infidencias, vol. 4, exp. 1, 1809, *Causa reservada, y testimonio de ella, instruida en México contra el colegial de San Ildefonso Don Francisco de Mugarrieta por haberse declarado “partidario de Napoleón” y haber escupido una medalla de Fernando VII*, fs. 1r-4v.



diablura similar (al final fueron probadas como tales) y que le atrajo a Mugarrieta un amargo momento que pudo terminar de la peor forma, pues una vez detenido y presentadas las denuncias ante los fiscales de la Junta de seguridad y buen orden, estos demostraron el rigor con el que debía regirse aquel órgano político, pues habiendo el indiciado manifestado palabras malintencionadas, así como el haber despreciado “la medalla de nuestro augusto monarca”<sup>25</sup>, se le declaró culpable de traición, mereciendo la pena de muerte.<sup>26</sup>

Afortunadamente para Mugarrieta, el rector del Colegio de San Ildefonso, el Marqués de Castañiza, intercedió a su favor, asegurando que aquel joven de distinguida familia, de buenas y piadosas costumbres, solo había cometido un desliz, pues siendo su maestro no le conocía malicia alguna, además de que en pasadas y reiteradas ocasiones, se había expresado con el “más justo odio hacia la perfidia, agresiones y crueldades de los franceses cometidas en nuestro amado soberano”.<sup>27</sup>

Otra víctima de las aprensiones formadas por el discurso y persecución antifrancesa, fue el comerciante José Berard, español vecindado en la calle de San Francisco de la ciudad de México, donde también tenía “su cajón de modas”, mismo que, según las denuncias, cerró de manera intempestiva, al tiempo que “desapareció” de la vida pública, pues se dijo que aunque contaba con la exclusividad de un palco en el Coliseo nuevo, dejó de asistir justo cuando comenzaron a ofrecerse las patrióticas puestas en escena “Zaragoza”, y “las tiranías de Bonaparte”, aunado al hecho de que no se le volvió a ver en su casa por un buen tiempo, lo que resultó sospechoso para algunos de sus conocidos, que no dudaron en denunciarlo ante la Real sala del crimen.<sup>28</sup> Sin embargo, poco después de

---

<sup>25</sup> En mayo de 1809, durante el proceso de Mugarrieta, el Virrey Garibay tuvo, y dio, noticia de la circulación de varias monedas cuya efigie del soberano había sido mancillada, pues en una, particularmente, se había marcado una línea que atravesaba el cuello de la efigie, además de grabarle las letras G.A.T., lo que fue interpretado como la abreviatura de “guillotina”. Véase AGN, Indiferente virreinal, Bandos, caja 5428, exp. 024, 1809, *Bando sobre descubrir los autores que ha puesto signos ofensivos a las monedas y los de las cédulas sediciosas que se han esparcido*, 1 f. Véase *Diario de México*, 23 de mayo de 1809, tomo X, pp. 586-587.

<sup>26</sup> Véase AGN, Infidencias, vol. 4, exp. 1, 1809, fs. 8r-9v.

<sup>27</sup> Tomado de AGN, Infidencias, vol. 4, exp. 1, 1809, f. 26r. Por esa y otras intercesiones, la pena de muerte fue conmutada a destierro, y posteriormente perdonada, bajo la condición de que Castañiza se hiciese responsable y custodio de Mugarrieta.

<sup>28</sup> Esto fue confirmado por el capitán Arango, quien luego de la denuncia acudió personalmente a la casa del indiciado de quien no supieron darle razón. Véase AGN, Real Audiencia, Infidencias, cont. 3, vol. 6, exp. 13, 1809, *Causa instruida en México a Don José Berard por haberse hecho sospechoso de ser adicto a Napoleón*, fs. 350r y 350v.

haberse presentado dicha denuncia, Berard fue arrestado por el capitán José María Arango, siendo conducido a su hogar para inspeccionar y requisar cualquier papel u objeto que acreditase los asuntos del día, lo que desde luego no ocurrió.

A lo largo de aquella averiguación, Berard señaló que una indisponibilidad médica lo obligó a residir en una casa de mujeres decentes que lo asistían, en la calle debajo del portal de Coliseo viejo n° 5, misma a la que acudió el capitán Arango, donde inspeccionó la habitación de Berard, sin encontrar evidencia de nada.<sup>29</sup> Pero días más tarde, Facundo Sarabia, quien había presentado la denuncia contra Berard, explicó, con base a la testificación de un tercero, que las sospechosas mudanzas y ausencia de la vida pública del acusado se debían

por efecto de horror que tiene a cualquiera especie de revolución, a causa de q[u]e [...] fue destruida la familia de Berard en la que hubo en Francia, y precisado a emigrar de su país (pues es legítimo francés) habiendo pasado a los lugares de España se vio obligado a tomar el nombre y apellido que se pone, siendo otro el de su familia y nacimiento; y con esto hizo cuanto estuvo de su parte para borrarse hasta el nombre de francés, y queriendo acreditar [que] no lo era, tomó en Sevilla la certificación de bautismo que trae consigo y manifiesta cuando tiene la necesidad de hacerlo, con lo que acredita ser español.<sup>30</sup>

Pero la cosa no paró ahí, pues posteriores testigos explicaron que el cambio de actitud de Berard (pues lo vieron triste y abatido) comenzó cuando supo las noticias de Bayona, obligándolo de inmediato a ponerse en contacto con un tal Pantaleón García, quien lo llevaría a “arreglar” su situación con el Oidor Guillermo de Aguirre, mismo que se excusó de leer sus credenciales, diciéndole a Berard que “portándose con hombría de bien, nadie se metería con él”.<sup>31</sup>

Es claro que Berard estaba intranquilo de la persecución contra los franceses. Tenía mucho en su contra por ser comerciante de artículos “impíos” (vestimentas francesas, aunque no se hizo énfasis en este detalle), y por poseer un pasaporte que lo acreditaba como ciudadano español, por ignorancia y temor de algunos de sus conocidos fue asumido como francés, pues su acento, algunas declaraciones previas, y su extraña actitud lo delataban.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Véase AGN, Real Audiencia, Infidencias, cont. 3, vol. 6, exp. 13, 1809, fs. 350v y 351r.

<sup>30</sup> Tomado de AGN, Real Audiencia, Infidencias, cont. 3, vol. 6, exp. 13, 1809, f. 354v

<sup>31</sup> Véase AGN, Real Audiencia, Infidencias, cont. 3, vol. 6, exp. 13, 1809, fs. 355v-357r.

<sup>32</sup> En realidad, Berard era sevillano, aunque radicó buena parte de su vida en Francia, debido a que sus padres eran de aquella nación, de la que tuvo que huir por causa de la revolución, solicitando en España un pase para trasladarse al nuevo mundo, y documentos que lo identificaran y acreditaran como español.

Cabe mencionar que los temores de Berard que se incrementaron una vez promulgado el bando y censo a extranjeros por orden del Virrey Garibay (18 de abril de 1809), por lo menos así lo afirmó García, quien aconsejó a Berard que se presentara ante las autoridades, aunque desconocía si en realidad lo había hecho.<sup>33</sup> Y es que no solo su vinculación parental, actividades comerciales y “extrañas actitudes” fueron causales de sospecha, pues el indiciado y los testigos mencionaron que antes de hacerse públicas las noticias de las abdicaciones de Bayona, Berard “hablaba como todos, con afecto de Bonaparte, pero después de la entrada de Murat y lo sucedido en Madrid en dos de mayo, le oyeron hablar con execración de Bonaparte y sus satélites”.<sup>34</sup>

No es menos importante la denuncia presentada en junio de 1809 contra el ya citado José Coterillo, teniente retirado del regimiento fijo de infantería de Nueva España, vecino de la villa de Ixtlahuaca, quien fue acusado por varias sospechas, pues se dijo que no acudía a las ceremonias ni a los rogativas ofrecidas en desagravio a Fernando VII (expresándose de él como indigno de la corona española), que tampoco había aportado dinero para la causa patriótica, y que además hablaba de Napoleón Bonaparte, a quien idolatraba apasionadamente.<sup>35</sup> El avance de aquel proceso (que duró hasta 1811) demostró que, en efecto, Coterillo había referido muchas alabanzas a Napoleón, solo que fueron tomadas por el delator fuera de contexto, ya que habían sido expresadas años antes, concretamente al saberse las noticias de Trafalgar cuando Coterillo, como muchos otros tantos, aplaudió al “heroico Napoleón” y, de igual modo que Berard, fue grande su sorpresa al enterarse de los acontecimientos de Bayona. Cabe señalar que la denuncia contra Coterillo fue emitida por un indio labriego en desagravio de los malos tratos que le proveía su patrón.<sup>36</sup>

Pero tampoco faltaron personas que, a costa del peligro y las consecuencias punibles que pudieran ejercer contra ellos, expresaron indiscretamente su animadversión contra Fernando VII y los españoles, tal como lo hizo, en junio de 1810, un sastre extranjero de nombre Juan quien, a decir de una testigo, tuvo suerte el sastre de que no pasasen por ahí

---

<sup>33</sup> Véase AGN, Real Audiencia, Infidencias, cont. 3, vol. 6, exp. 13, 1809, fs. 357v.

<sup>34</sup> Véase AGN, Real Audiencia, Infidencias, cont. 3, vol. 6, exp. 13, 1809, f. 359v. Finalmente, el caso se cerró, pues se demostró que Berard era español, y fue dejado en libertad, con la condición de entregar ante las autoridades correspondientes las licencias que lo acreditasen como ciudadano español.

<sup>35</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Ayuntamientos, caja 2516, exp. 014, 1809-1813, *Denuncia de Francisco Gómez contra José Coterillo por tener expresiones a favor de Napoleón*, fs. 1r-91v.

<sup>36</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Ayuntamientos, caja 2516, exp. 014, 1809-1813, fs. 24r-25v.

(su negocio en la calle de Plateros) *gachupines*, “pues hubiera ocurrido una desgracia, dándole muerte tal vez”, pues el tal Juan, durante una plática con otros extranjeros, dijo que

Napoleón, Emperador de los franceses era un hombre justo, y no ladrón ni usurpador como se quería decir, porque a él con su imperio y grandezas que por sus propias virtudes se había adquirido a sobrada de cuanto podía apetecer tanto para sí, cuanto para todos los suyos, y los que dependiesen de él, y que si lo solicita las conquistas de las Españas solo era con el fin de expurgarse tanto pícaro, ladrón, y vagabundo como [lo] son los habitantes españoles que las pueblan, pues no son otra cosa que unas gentes ignorantes y ociosas que solo aspiran a recibir los caudales que pasan de sus Américas para gastarlos en subsistencias, en sus vicios y abandono[s]. [Y] que Napoleón lo que pensaba era que después de conquistada la España y aniquilada su vil población española, llamará a Fernando VII [para] decirle: ¡Ahí tienes tu reino y tu corona! Cágate en ella, pues yo solo la necesito para limpiarme el culo, pues a mí me sobran imperios y coronas.<sup>37</sup>

Como se ha podido observar, la añoranza por “el Héroe Napoleón”, exteriorizada públicamente por los indiciados, fue un elemento presente en muchas delaciones durante aquellos años en la capital de la Nueva España, lo que expone el nivel de efervescencia y miedo que bullía entre las personas, quienes a riesgo de ser tachadas también de infidentes, debido a la insistencia del discurso fidelista que permeó en la conciencia de aquellos, al saber o recordar algo (aun cuando aquellos comentarios hubiesen sido expresados años atrás) debían notificarlo ante las instancias judiciales.<sup>38</sup> Más importante aún es el que estas denuncias reflejan un hecho incontrovertible: el interés y devoción de un grupo considerable de personas hacia Bonaparte, consecuencia obvia de la circulación de su propaganda encomiástica.

La arenga patriótica, promotora de la animadversión contra el extranjero (con excepción de los británicos, a petición de la Suprema Junta de Sevilla), revitalizó rancios estereotipos tales como la corrupción de las costumbres y la moral española por causa de la influencia de modas e ideas extravagantes, así como el detrimento al debido respeto a las autoridades civiles y eclesiásticas. En este sentido, las alocuciones expresadas con ímpetu por los eclesiásticos estimularon entre los feligreses la idea del pecado y la salvación frente a los sucesos que ocurrían; y no fueron pocos los clérigos que asentaron ante su audiencia que la anterior amistad e influencia de los franceses y sus costumbres produjeron las actuales calamidades, pues habían quebrantado las tradiciones añejas que imprimían su

---

<sup>37</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1447, exp. 23, 1810, *Denuncia contra un sastre por palabras escandalosas contra Fernando VII*, fs. 301r-301v.

<sup>38</sup> Un acercamiento a estos casos se encuentra en LANDAVAZO, “El fantasma ...”, pp. 44-68.

identidad como españoles y unión como católicos, alejando a la grey de la senda de Dios al dejarse seducir por las lecturas ateas, mismas que al ser difundidas entre las clases populares, amenazaban con confundir a los más dóciles (los indios), “induciéndolos a sus antiguas idolatrías y supersticiones”.<sup>39</sup>

Por consiguiente, era preciso purgar los pecados, renunciar a las costumbres y doctrinas corruptivas, condolerse por la situación de Fernando VII, aceptar el justo castigo con la esperanza de que Dios volvería su mirada misericordiosa a sus hijos fieles (el pueblo elegido, el pueblo de Israel que guiaría a las otras naciones), y proveyera fuerza a los patriotas, en pos de una guerra de liberación universal, para derrocar al orgulloso Napoleón:

No se pueden atribuir las desgracias de las naciones a las vicisitudes del acaso sin proferir una blasfemia a presencia de un Dios justo y pródigo que todo lo dispone en número, peso, y medida; y que irritado unas veces con los pecados de los hombres, les dispensa, como en otro tiempo al pueblo de Israel príncipes en su furor, y compadecido otras de sus desgracias, les da reyes en su misericordia, que atentos siempre a la felicidad de sus pueblos, repartan sus cuidados, y desvelos entre los intereses de la religión, y la gloria de su Imperio. [...] Y si registramos la historia de las naciones, hallaremos siempre que la irreligión, la herejía y los crímenes precedieron a la ruina y a los estragos de los reinos. [...] Pero no católicos, la España no perecerá, los españoles triunfarán, Dios es quien los protege. [...] El Señor la mortifica, vivifica; la castiga como padre, y como padre se enternece y la consuela en sus desgracias; con una mano la abate y pone a orillas del precipicio, y la otra la eleva y ciñe sus sienes con los laureles del triunfo.<sup>40</sup>

Mencioné con anterioridad que la base argumentativa que sustentó el discurso patriótico del régimen español fue el Providencialista; pero además, siguiendo las mismas pautas ideológicas que respaldaron el discurso antinapoleónico, la idea de “lo francés” (lo exótico y extravagante) como algo pernicioso, partió de cuantiosos tópicos que convergieron en la defensa de la moral católica, dando cuenta del peligro que representaban las costumbres francesas para la preservación del *statu quo*.<sup>41</sup> Así, “el/lo francés” fue “revelado” como un ser malicioso, corrompido y adepto a toda clase de libaciones y deslices, al tiempo que

---

<sup>39</sup> Tomado de “Exhortación del arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont (1era parte)”, en *Diario de México*, 20 de septiembre de 1808, tomo IX, p. 338. Sobre el justo castigo Divino, véase “Proclama del pueblo de Tulancingo”, en *Diario de México*, 30 de noviembre de 1808, tomo IX, pp. 629-630. Sobre las modas extravagantes y licenciosas, véase *Instrucción pastoral* (1808), 42 pp.; y *Sermón* (1808), 26 pp.; ambos del Arzobispo Lizana y Beaumont.

<sup>40</sup> Tomado de *Sermón predicado* (1808-1810), pp. 5 y 16.

<sup>41</sup> “Esta caracterización del otro iba a ser lanzada a los cuatro vientos con la intención de causar en todos los lugares un efecto inapelable que convenciera sin fisuras de las razones esgrimidas y fuera capaz, al mismo tiempo, de inspirar el ánimo de quienes iban a ser llamados a tomar las armas y arriesgar su vida contra él”. Tomado de RÚJULA, “El francés invasor ...”, p. 145. Véase ÁVILA Y TORRES PUGA, “Retóricas ...”, pp. 27-43.

Francia fue simbolizada como “Babilonia o Babel” (en oposición a la España-Jerusalén), cuya sociedad, después de la Revolución y durante el régimen de Napoleón, degeneró en la más cruel y envilecida raza que hubo pisado la faz de la tierra:

Tú, Francia infeliz, eres testigo triste de estas verdades dolorosas. Tú, que en los tiempos de felicidad fuiste regida por manos suaves y benéficas, tienes sobre tu cerviz el cetro de acero que usurpó a tus reyes el tirano; cristiana, moral y religiosa en la época de tu quietud y de tu unión, eres hoy el abrigo nefando del calvinista, del luterano, del francmasón, del ateo y del terrorismo. Respetabas tus vírgenes, y el nudo augusto de himeneo, ahora empleas las violencias más inauditas, y el adultero horroroso es a tu vista hombre de mérito, y se pasea por tus calles con el aspecto amenazante, y satisfecho. El padre de familia ve arrebatarse entre sus brazos sus hijas inocentes para ser sacrificadas en las aras de la criminal prostitución; dirige al trono sus gemidos, pero no le ocupa un Luis. Se desprecian los clamores mezclados con lágrimas de dolor y de ternura, y se ve precisado a la desesperación, consolándose con arrancar sus canas venerables en medio de la congojosa soledad, y rodeado de los espectros terribles de la muerte.<sup>42</sup>

A este respecto, no fueron pocos los libelos y demás impresos propagandísticos que utilizaron “la voz de Francia” o la de “los buenos franceses” para revelar las aberraciones que aquellos regímenes de terror les habían orillado a cometer, o en todo caso, la resistencia en contra de dicho sistema, recordando su pasado glorioso como una tierra pródiga habitada por hombres cultos y religiosos, poniendo en alto su amor a Dios y el respeto que antaño exhibieron por la religión y la humanidad, a la que exclamaban misericordia y socorro para ser libradas del cruel subyugador:

Oíd compatriotas, las voces sinceras de esta nación sediciosa que, convencida por una experiencia digna de llorarse eternamente, os persuade con la elocuencia muda de su suerte, a la tranquilidad, y a la hermandad: Yo [Francia] fui gobernada por leyes que dictaron la equidad, la justicia, y el amor; ahora obedezco los preceptos de la tiranía y del despotismo; levantaba mi cabeza sobre las demás naciones europeas, así como los cipreses elevados dominan sobre la hierba. Todos me amaban, y recibía elogios sinceros y sublimes; hoy me abominan, me detestan, ansían por destruir mi memoria, me llenan de execraciones, y maldicen mi nombre cubierto de crímenes, de bajezas y de atrocidades sanguinarias.<sup>43</sup>

Si bien la retórica fidelista expuso al público las “consecuencias catastróficas” que repercutirían en toda la monarquía en caso de que Napoleón derrotara a la resistencia española, describiendo, como ejemplo, un panorama deplorable similar al de Francia que tenía arruinado su comercio y su industria, a su gente sumida en la pobreza, el ateísmo y en

---

<sup>42</sup> Tomado de *Males de la desunión* (1810), pp. 4-5. Véase “Crimen de Francia, virtud de España, o estragos de la falsa filosofía”, en *Diario de México*, 12 de enero de 1809, tomo X, pp. 47-48.

<sup>43</sup> Tomado de *Males de la desunión* (1810), pp. 4-5. Véase *Sermón* (1809), pp. 25-27.

el “canibalismo” gracias al despotismo de Bonaparte,<sup>44</sup> el discurso del régimen procuró diferenciar entre “los malos y los buenos franceses”, compadeciéndose de estos últimos, a quienes conminaba a levantarse en contra del dominio de aquel verdugo extranjero que tanto daño hizo a su patria, exculpándolos de los trastornos que el miedo, la ignorancia, la irreligiosidad y la desesperación los forzaron a cometer en contra de los españoles, ofreciendo estos la ayuda y la amistad para aquel buen pueblo:

Si franceses, esta es la ocasión feliz de romper vuestras cadenas. España la asegura: precipitad del trono, arrojad al abismo de la execración y del desprecio a ese monstruo de iniquidad y perfidia. Recoged sus satélites, vuestros hermanos extraviados, al gremio de la ley y de la moral. Ellos escucharán todavía la voz de la Madre Patria, y cuando no, nosotros lavaremos con su sangre el suelo que han manchado con sus crímenes. No permitáis que prosigan sus atrocidades sobre un pueblo amigo, que ha concurrido de tantos modos a vuestra prosperidad y gloria, y que en este momento mismo protege las vidas y propiedades de tantos otros vuestros hermanos, y conserva fiel, como la he hecho en todo tiempo, el depósito de sus tesoros.<sup>45</sup>

Advirtiéndolo, sin embargo, no pasar por alto otra traición:

Pero franceses, si ya no sois aquel pueblo libre y generoso que creíamos, si una infame servidumbre ha extinguido en vuestros pechos los nobles sentimientos de gratitud, honor y humanidad, si os prostituís indignamente a ser instrumentos viles de la ambición del tirano: sabed que la España de hoy no teme [a] vuestros ejércitos. [...] Respetad pues, franceses, un tan digno pueblo, tomad su ejemplo para dirigir revoluciones.<sup>46</sup>

Como mencioné, la amonestación y diferenciación necesaria, aunque inverosímil, en el discurso antifrancés se ciñó básicamente en dos tópicos: el del “francés impío”, cuyas costumbres libertinas y ateas constituían un gran problema para la sublimada vida piadosa de los hispanoamericanos; y el del “francés embustero”, aquel que fingió amistad con el pueblo español, abusando de su confianza y, “como otras tantas hambrientas sanguijuelas habían estado chupando por muchos años la sangre de este cuerpo político y robusto con el fin de extenuarle, creyendo ya que les sería fácil subyugar un cadáver, emprenden su conquista”.<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> Véase *Sermón* (1809), pp. 25-28.

<sup>45</sup> Tomado de ABAD Y QUEIPO, “Proclama a los franceses ...”, p. 133. Véase *Resumen de los hechos* (1808), p. 6. Este panfleto fue publicado en el *Suplemento a la Gazeta de México*, 15 de octubre de 1808, pp. 786-795. Véase *Juicio de la posteridad* (1809), pp. 15-16. Propuestas similares aparecieron en las proclamas patrióticas españolas, impresas en el *Diario de México*, 6 de agosto de 1808, tomo IX, pp. 147-148. Véase *Diario de México*, 2 de septiembre de 1808, tomo IX, p. 263.

<sup>46</sup> Tomado de ABAD Y QUEIPO, “Proclama a los franceses ...”, p. 133.

<sup>47</sup> Tomado de *Sermón* (1809), p. 8.

Si bien aquellos estereotipos negativos justificaron el levantamiento contra el Emperador Napoleón I, era preciso desnaturalizar a sus satélites e integrantes de sus fuerzas armadas, exhibiéndolos como unos bestiales seres que cometieron la más escandalosa y páfida de las traiciones jamás concebidas “en los fastos de la historia”.<sup>48</sup> Por tanto, fue primordial presentar a las tropas napoleónicas (diferenciándolas de los buenos franceses, “los sin armas”) como una legión abominable (lo que se consignaba por las distintas nacionalidades de los miembros que integraban la *Grande Armée*) a la que las milicias leales a Fernando debían oponerse por la liberación y paz de la Monarquía española, de Francia y del mundo entero.<sup>49</sup> En tal caso, la advertencia terminante dirigida a Napoleón y sus seguidores fue el que los fidelistas no matarían “a ningún francés que no sea encontrado con las armas en las manos [...]. A todos los paisanos de Francia que no sigan tus perversas ideas (que sabemos son casi todos) estimamos, y agasajaremos; pero a ti, a todos tus satélites, y ejército destrozaremos con uñas de león, y derretiremos con rayos de fuego”.<sup>50</sup>

Naturalmente, para generar más indignación y miedo, al tiempo de explotar el furor y movilizar las conciencias (y las armas) contra el enemigo, entre la audiencia o lectores, los clérigos y publicistas expusieron, con excesivo detalle, las vilezas (innegables e inevitables en una guerra) que aquellos “hunos” perpetraron en los recintos sagrados donde los españoles testimoniaron como los conventos ocupados quedaron

llenos de inmundicia; la iglesia profanada, los altares todos llenos de huesos de los muertos de los sepulcros, y la ventanilla del comulgatorio servía para entrar la comida de los franceses, y en el Sagrario tenían el nombre de Napoleón en un ovalo dorado, todo estaba robado de modo que ni una camisa teníamos para mudarnos.<sup>51</sup>

En casos puntuales, la propaganda fidelista publicó en diarios y en papeles noticias (a manera de resumen, de elegía o como cantinela) el salvajismo de aquellos “caribes” que

<sup>48</sup> Tomado de *Sermón* (1809), p. 9.

<sup>49</sup> “El propio ejército, no es el de aquel país vecino cuya cultura fue tan admirada el siglo anterior. «No, no son los ilustrados y generosos franceses los que nos hacen o auxilian estas viles y abominables perfidias de su tirano. Sus soldados son extraídos de lo más infame de las naciones subyugadas”. Tomado de “El francés invasor”, p. 155. Rújula afirma que “el levantamiento español se presentaba como un movimiento que liberaba al pueblo francés de la tiranía a la que se había visto sometida por su emperador”.

<sup>50</sup> Tomado de *Invectiva* (1808), p. 11.

<sup>51</sup> Tomado de *Monjas en Guerra*, p. 92. Aymes afirma que: “la barbarie de los soldados napoleónicos se ejerce de manera sistemática y enconada en menoscabo de los lugares religiosos (iglesias trasformadas en cuarteles, en cuadras ...), de los objetos del culto y del claro (copones, formas, vestimentas litúrgicas...). Los soldados dan la impresión de estar más preocupados por la extinción del culto católico que por la destrucción de emplazamientos militares (ciudadelas, fortalezas, murallas...), palacios de aristócratas, manufacturas y talleres. Tomado de “«Bárbaros» y «barbarie»”, p. 240.



deshonraban a las jóvenes doncellas de los pueblos,<sup>52</sup> o a las monjas que eran ultrajadas por aquel tumulto luego de profanar sus claustros<sup>53</sup>; noticias pavorosas que eran relatadas con arrebató e insistencia por los sacerdotes desde el púlpito:

Habitadores de Madrid, Cuenca, Jaén, Córdoba, Burgos, Valladolid, Santander; Reino de León, Cataluña, Aragón, con las demás ciudades, villas y poblados [...] ¿qué observasteis? Moradas del Eterno, plazas, calles y casas regadas con la sangre, que aun humea, de vuestros hijos. Corazones exangües de todas clases y estados. Víctimas inocentes, incapaces de otro delito que haber nacido, hablad. [...] El saqueo es tan general, que hubo villas donde quedaron los vecinos sin otra cosa que la ropa puesta; las balas arrojan y persiguen largas distancias de la población a sus indefensos moradores; las llamas, las voraces llamas se elevan sobre las fábricas de otras. La feroz sensualidad supera sus límites. La espada ensangrentada no perdona edad, sexo, [o] estado. El ministro del santuario, el invalido enfermo en su cama, no se eximen. La mujer casada mira al marido por un lado revolcándose en su sangre, arrebatada del otro, a la casta hija, que apenas apartan, cuando una tierna voz que con trabajo puede articular ¡ay madre mía! seguida de un profundo silencio, la hace conocer fue sacrificio de una bárbara incontinenia. Todos eran suplicios, cadalsos todos. Allí se ve ex[h]alando el último suspiro aquel padre, consuelo de una dilatada familia; aquí el moribundo cadáver de la honesta viuda, resguardo de sus hijas, por allá la pálida cabeza del robusto mancebo, cuyo trabajo era la conservación de unos trémulos ancianos a quienes debió el ser. [...] Yo aquí me suspendo, señores, porque ¿qué espíritu bastará a recordar los insultos cometidos en el sombrío claustro, las profanaciones en la casa del Señor? Los palacios donde habita aquella majestad que de los querubines forma su trono, son convertidos en inmundas cloacas: los vasos destinados inmediatamente para el uso del tremendo sacrificio son presa de su ambición. No satisfecha con esto, extienden la sacrílega mano, abren los sagrarios, cogen los depósitos de Jesucristo sacramentado por amor nuestro, y deslumbrados con el oro y la plata, las sagradas formas [...]. Estos han sido los frutos que cosechó de aquellos hijos de tinieblas, la benefactora mano de nuestra España que los hospedó, vistió, dio de comer, quedó desarmada por surtirlos a ellos. ¡O[h] ingratitud!<sup>54</sup>

Conjuntamente, fueron exhibidos los abusos que cometían las “bárbaras jaurías de Bonaparte”<sup>55</sup> no solo en el campo de batalla, sino en las villas y poblados españoles próximos a los puntos de defensa de los patriotas “insurgentes”, lo que evidenciaba las amargas vivencias de la guerra entre los inocentes y desarmados habitantes de aquellos pueblos; “retratos discursivos” que Francisco de Goya plasmó en sus crudos grabados como los desastres de aquella cruenta confrontación (**véase la imagen 86**):

---

<sup>52</sup> Véase *La crueldad francesa* (1809), 8 pp. Fue reimpresso en Nueva España. Véanse las proclamas antibonapartistas publicadas en *Gazeta de México*, 17 de septiembre de 1808, pp. 684-685.

<sup>53</sup> Véase *Ultrajes horrorosos* (1809), 12 pp. Fue reimpresso en Nueva España, en la casa de Arizpe, de su original de Madrid, y anunciado en el *Diario de México*, 18 de noviembre de 1809, tomo XI, p. 576.

<sup>54</sup> Tomado de *De la más atroz perfidia* (1809), pp. 21-26. Véase *Oración fúnebre* (1808), pp. 9-13.

<sup>55</sup> Sobre las connotaciones a los términos “bárbaro y barbarie” (incivilizado) durante la guerra de Independencia española, véase AYMES, “«Bárbaros» y «barbarie»”, pp. 225-247.

Diré, que la que ha tenido el placer de no verlos no ha carecido de la desgracia de saber los excesos que han perpetrado [los franceses]. Estos, a la manera de una rápida llama que vence obstáculos y es impelida de los vientos, comienzan saqueando los templos, demoliendo las aras y conculcando el Augusto Sacramento. Progresan con rapidez incendiando las casas, asesinando ancianos y párvulos, talando los campos, profanando las vírgenes consagradas al Omnipotente; y cuando nos persuadiríamos que con su alma brutal quedaría saciada con el robo [...] y la matanza, les encontramos más bárbaros, más feroces e inhumanos.<sup>56</sup>



**Imagen 86: “Ni por esas”, lámina 11 de *Los desastres de la guerra*, obra de Francisco de Goya, [aguafuerte, Madrid, 1810-1814].<sup>57</sup>**

Ese tipo de noticias, crudas y detalladas, exponían nuevamente el engaño propagandístico de Napoleón, cuyos monitores y boletines militares ensalzaban a las disciplinadas y libertadoras fuerzas que vencieron en las gloriosas batallas de Marengo, Jena y Austerlitz, que a la luz de los hechos no eran más que una horda de salvajes ladrones y asesinos (dignos herederos de los vándalos, de los suevos, de los sarracenos, de los caribes, incluso más terribles que todos juntos) que “gozaban” de saquear y destruir cuanto hallaban a su paso:

Los siervos del indigno Napoleón son los opresores [...]. Las infernales tropas del vándalo de las Galias abusaron de nuestra florida juventud, de las vírgenes de Sion, sofocaron a nuestros ancianos y respetuosos sacerdotes, suspendieron a nuestros niños, y robaron los tesoros de la nación; ¿y quedará impune tan atroz mal?<sup>58</sup>

<sup>56</sup> Tomado de *Sermón político-moral* (1809), p. 9.

<sup>57</sup> Tomada de <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/ni-por-esas/9834861a-83eb-4244-a18b-a4d6a13eff9e>

<sup>58</sup> Tomado de *Sermón político-moral* (1809), pp. 22-23. Véase *Sermón* (1809), p. 10. Véase *Diario de México*, 9 de noviembre de 1808, tomo IX, p. 550. Según Aymes “comparar a los soldados napoleónicos con los vándalos, hace suponer, sin duda, que su acción destructora se organiza en forma de saqueos e incendios, pero el horror que inspiran estos soldados no está especialmente relacionado con la manera de

Esos mismos argumentos fueron retomados en los panfletos insidiosos que circularon en Europa, Nueva España y otras ciudades de la América hispana, destacando entre ellos la violenta *Bonaparciana*, en cuyas páginas se ironizaron “las dispendias de felicidad” que aquellos generosos emisarios derrochaban a los españoles:

Ellos saquean, ellos queman, ellos degüellan a los ancianos y niños; violan a las mujeres, y satisfecha su brutalidad, las arrastran, las despedazan. Sus bayonetas abren los senos de las madres, y quitan la vida a los inocentes infantes, que todavía no han visto la luz. Cansados de un género de crueldad, se convierten a otro, arrebatan aquellos tigres las doncellas, y tiernos infantes, los venden públicamente, y si la Providencia no les depara quien se los compre, con un género de juego que estremece la humanidad, los levantan aquellos caribes al aire con las puntas de las bayonetas. ¿Y estos [Napoleón] son los emisarios a quienes habías confiado la felicidad de España?<sup>59</sup>

Desde luego, no faltaron tampoco crónicas, noticias e informes en los que se “certificó” que Napoleón, enterado de las infamias que los insurgentes españoles cometían contra sus tropas, y enardecido por las derrotas en Portugal y España, ordenó por bando que “la ciudad o pueblo donde se derramase la sangre francesa, fuese saqueada, [y] quemada; y fusilados todos sus habitantes”.<sup>60</sup> En cualquier caso, no se necesitó un consentimiento legal o escrito para cometer esas atrocidades.

Vistas en perspectiva, la recepción y circulación de aquella información evidenciaba la guerra propagandística que se dirimía entre ambas partes pues, en contraste, la guerra contra la invasión extranjera en España fue explicada a la población francesa por los boletines oficiales, así como los diarios locales pertenecientes a los territorios subyugados por Napoleón, como una guerra de “liberación” contra la Gran Bretaña, sobrentendiéndose entonces la justificación de atacar a los “ingratos y fanáticos españoles” que maniobraban contra la *Grande Armée*, favoreciendo a los británicos, a más de “maquillar” los resultados

---

destronar o apropiarse de los bienes de las gentes o de las riquezas del país. Su mayor pecado, inexpiable y horrendo, es la quiebra de las vidas; en segundo lugar, la destrucción de las propiedades o el vandalismo. Lo practican en iglesias, casas, palacios y también con las cosechas. Tomado de “«Bárbaros» y «barbarie»”, p. 240.

<sup>59</sup> Tomado de *Bonaparciana* (1808-1809), p. 16. Véase *Sermón* (1809), pp. 11-12. En 1809, luego de que el Licenciado José Soto y Saldaña fuera arrestado por participar en la conspiración de Valladolid, sus bienes fueron confiscados y requisada su amplia biblioteca, en cuyo inventario (rescatado por Genaro García) fueron anotados dos impresos de índole antinapoleónico: *Resumen de los hechos más notables del Emperador Napoleón* (1808), y la *Bonaparciana* (1808). Véase GARCÍA, *Documentos*, tomo I, p. 390. El *Resumen* fue publicado en el *Suplemento a la Gazeta de México*, 15 de octubre de 1808, pp. 786-795. La *Bonaparciana* bien pudo ser la edición reimpressa en México en 1809, en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui.

<sup>60</sup> Tomado de *Gazeta de México*, 22 de octubre de 1808, pp. 807-808. Véase *Sentencia formal* (1808), 19 pp. Fue reimpresso en México en 1809, en la casa de Arizpe, y anunciado en el *Diario de México*, 1 de septiembre de 1809, tomo XI, p. 262.

de algunas batallas, menguando las pérdidas materiales y humanas, etc.<sup>61</sup> Cabe mencionar que, en ciertas ocasiones, y siguiendo el ejemplo de los británicos<sup>62</sup>, los editores de la *Gazeta de México* y otras tantas en América publicaron aquellos boletines franceses, añadiéndoles notas a pie con las que evidenciaron las falsedades y argucias de las que se valía Napoleón para engañar a los lectores, pues ni en la misma Francia eran creíbles sus farsas, a decir de una nota de la *Gazeta de Guatemala*: “[...] basta decir que en París las fruterías y verdulerías cuando dudan de la veracidad de una persona, le dicen: miente usted como un *buletín* [sic]”.<sup>63</sup>

Como dije, tanto para el clérigo panegirista como para el publicista patriota, la exposición propagandística contra el ejército francés debía enfatizar la bestialidad con la que obraban sus integrantes, por ello fue importante compararlos con otros ejércitos reconocidos por la memoria colectiva como ateos, aguerridos y brutales como los hunos, los jibaros, los asirios, los mongoles, etc., (así como se hizo con su líder, Napoleón: Atila, Gengis Khan, Diocleciano, etc.), y con los sarracenos que en otros tiempos representaron una amenaza para España: “[...] tiempos calamitosos de los hunos, vándalos y sarracenos, [...] no, ya no ocuparéis el primer lugar en la historia de los males de la España, las tropas francesas os disputan esta horrorosa primicia, y sin dificultad la merecen”.<sup>64</sup>

Incluso, para no dejar cabos sueltos en aquella guerra propagandística, se apeló nuevamente al recurso de los testimonios y documentación apócrifa; en este caso, el que uno los “descendientes” de aquellos pueblos bélicos protestasen ante los españoles, dirigiéndoles proclamas o bandos en las que aseguraban que la ferocidad de los franceses era única e incomparable, lo que demostraba la degeneración moral de aquella nación por causa de las lecturas profanas y el sangriento régimen revolucionario. Tal fue el caso de la famosa *Proclama a los españoles y a la Europa entera del africano nómada Abennumeya Rasis*, un panfleto patriótico-apologético con el que se pretendió demostrar (mediante el testimonio de un extranjero no católico, abencerraje-musulmán, pero civilizado, docto y

---

<sup>61</sup> Véase SOLANO RODRÍGUEZ, “La guerra ...”, pp. 55-75. Véase “La guerra ...”, pp. 101-119. Y DUFOUR, “La repercusión ...”, pp. 121-136.

<sup>62</sup> “Que los insertan en sus papeles públicos para dar materia a reírse en los cafés y tabernas por sus visibles mentiras”. Tomado de *Gazeta de México*, 11 de marzo de 1809, p. 205.

<sup>63</sup> Tomado de LAUGHLIN, *La gran serpiente*, p. 130. Véase *Gazeta de México*, 3 de marzo de 1809, pp. 177-180; y *Gazeta de México*, 11 de marzo de 1809, pp. 205-207.

<sup>64</sup> Tomado de *Sermón* (1809), pp. 10-11. Véase AYMES, “«Bárbaros» y «barbarie»”, pp. 228-229.

aficionado a la cultura española) la diferenciación entre los “salvajes africanos” con los “bestiales franceses”,<sup>65</sup> al tiempo que amonestaba a Francia y a España por no prever los desastres que causaría para la monarquía la intervención de Napoleón dentro de su política, exponiendo que en otros tiempos (durante la época heroica de España) aquel reino culto y religioso nunca hubiese permitido la intromisión de príncipes extranjeros en los asuntos de gobierno, ni mucho menos dejarse engañar por un “maquiavélico” como Bonaparte.<sup>66</sup> Pero, al paso del tiempo, y por causa de la influencia de los perniciosos filósofos en la corte, así como también por la introducción de lecturas heréticas y lascivas, España y su gobierno degradaron y fueron presa fácil de las ambiciones de Napoleón, gracias a la preminencia política que Godoy había obtenido, de quien se sospechaba una conjura contra los reyes a favor del Imperio francés.<sup>67</sup>

En este mismo tenor, el *Diario de México* anunció la *Proclama de los moros de Tetuán*, un interesante panfleto mediante el que Alí Muhamet (supuesto primo lejano de Carlos IV) se compadecía del sufrimiento de los españoles, clamando a Alá por la pronta revitalización de aquel pueblo y el fortalecimiento en la lucha por su independencia contra Napoleón y los “perros franceses”.<sup>68</sup> Meses más tarde, en ese mismo diario, apareció la *Súplica que hacen los moros al Señor Obispo de Cádiz*, un impreso satírico en el que se expuso una graciosa comparación entre las creencias de los moros respecto a las de los franceses, siendo los primeros mejor estimados que los segundos, pues durante la época del gobierno en el Al-Ándalus, los moros, aunque herejes, supieron respetar y coexistir con las prácticas devocionales y religiosas de los españoles, mientras que los franceses, impíos y deístas, no se contuvieron a la hora de execrar a la religión católica, a sus representantes y sus monasterios, incitando al ateísmo y a la relajación de costumbres.<sup>69</sup>

#### UN “CENTINELA” PARA DEFENDER “LO HISPÁNICO”

Otro de los tópicos con que se denigró y constituyó un importante marco diferenciador entre españoles y franceses fue el concerniente a la pureza, virtud e integridad moral. En

---

<sup>65</sup> Véase AYMES, “«Bárbaros» y «barbarie»”, pp. 232-233.

<sup>66</sup> Véase *Proclama a los españoles* (1808), 50 pp. Fue reimpresa en México en 1808, y en Lima en 1809.

<sup>67</sup> Véase *Proclama a los españoles* (1808), pp. 26-32.

<sup>68</sup> Véase *Diario de México*, 7 de septiembre de 1808, tomo IX, pp. 285-286.

<sup>69</sup> Véase *Diario de México*, 2 de diciembre de 1808, tomo IX, pp. 639-640.

buena parte de esta investigación se ha hecho énfasis a la importancia que tuvo dentro del discurso patriótico (tradicionalista e intolerante) en España y Nueva España a lo largo de poco más de 20 años, la retórica moralizante dictada por algunos sacerdotes en la que denunciaban y acusaban a su propia grey sobre el castigo divino que había tocado las puertas del Imperio español por causa de la relajación de las buenas costumbres, por la aceptación de ideas extravagantes y libertinas, así también por la introducción de libros irreligiosos, cuyo contenido lascivo y filosófico mermaron la pureza de las almas, a más de que encarnaban una seria amenaza para la pervivencia del catolicismo. La recurrencia a dicho punto no debe minimizarse, pues la reutilización de ese discurso fue decisivo para inducir las conciencias de los vasallos hispanoamericanos y así exacerbar el odio y la intolerancia contra los franceses, sus libros y la educación ilustrada durante los años de la guerra en España, así también, durante la guerra de Independencia en Nueva España, e incluso en la querrela político-eclesiástica por el control de la censura, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX en el México independiente.<sup>70</sup>

La idea de la pureza y la moral (virtud) hispánica estaba ligada al discurso católico que vislumbraba a España como la nación que debía propagar la fe y el temor a Dios. Por ello era importante que aquellos valores que daban sentido a su existencia y sostenían sus tradiciones fueran preservados de cualquier amenaza externa que pudiesen corromperlas.<sup>71</sup> Para los defensores de aquella idea intransigente, las virtudes y tradicionalismo católico de España peligraban por la insensatez de algunos compatriotas “afrancesados” (entre ellos gobernantes, miembros de las élites, la corte y del clero) cegados por las “luces impías” de las ciencias, los espectáculos y el filosofismo, habían asumido en su cotidianidad las “costumbres indecentes” de los europeos. Por ello, una vez que se evidenció la vinculación de aquellos trances con las vivencias de la guerra en España, el sector religioso ultramontano instó a sus compatriotas a arrepentirse y suplicar a Dios por el perdón y

---

<sup>70</sup> Véase STAPLES, “La lectura y los lectores”, pp. 107-117.

<sup>71</sup> “Fe católica y españolismo se identifican: la guerra contra los franceses se convierte en una cruzada religiosa, y la cultura ilustrada se define no ya como una traición a la patria, sino como una blasfemia destructora del mundo católico y español”. Tomado de HERRERO, *Los orígenes*, p. 22.

pronto alivio de las dificultades que acongojaban al Imperio español pues, aquel castigo revelaba el amor y predilección de Dios a sus hijos, a quienes concedería el triunfo final.<sup>72</sup>

En consecuencia, a lo largo y ancho de la Monarquía española, fueron recurrentes los sermones, exhortaciones y oraciones que revelaron aquella coyuntura como “la evidencia” palpable del cumplimiento de las profecías bíblicas:

Porque la tierra está llena de maldad: haré venir sobre ella los más malos de las gentes, se apoderarán de sus casas, y poseerán sus santuarios; sobreviniendo la aflicción, buscarán la paz, y no la hallarán; vendrá turbación sobre turbación, y una mala noticia sobre otra. Se afligirá el rey, se cubrirá de tristeza el príncipe, y las manos del pueblo serán conturbadas. Haré con ellos según han hecho conmigo, y escarmentados, sabrán que yo soy el Señor, a quien han irritado con sus culpas. ¿Habéis oído, hermanos míos, una profecía más terminante y análoga a la situación en que se halla nuestra amada España, y a nosotros nos amenaza también? [...] ¿Quién será el osado que se atreva a sondear los abismos ocultos de la Sabiduría Divina?<sup>73</sup>

Para el Arzobispo Lizana y Beaumont (quien desde tiempo atrás ocupó buena parte de su homilía en advertir a la clerecía<sup>74</sup> y a la grey sobre las consecuencias que acarrearían los pecados y burlas contra la moral y religión) parte de la culpabilidad de aquellos delitos recaía en las Damas de la clase alta, quienes sin apocamiento se discurrían por calles y plazas, presentándose en misa luciendo suntuosas y deshonestas vestimentas (con el pecho y brazos desnudos), así como lujosas joyas que resaltaban su vanidad, e inducían a los hombres a tener malos pensamientos y cometer “actos torpes”<sup>75</sup>:

¡Terrible oráculo! Os veo conturbados pecadores, especialmente a vosotras señoras, porque advierto que, con vuestro lujo inmoderado, con vuestra desnudez vergonzosa, con vuestro aire, pasos y semblante nada cristianos, vais hasta el mismo templo a provocar la ira de Dios. Y si os habéis hecho insensibles a los paternales avisos de este vuestro pobre Pastor, no lo seas ahora a la voz tan manifiesta de vuestro Dios; y pues tenéis un corazón tan compasivo para sentir las miserias ajenas. Condoleos al presente de nuestra desgraciada nación y de las Damas españolas, a quienes considero vestidas de luto, como en otra ocasión menos lamentable las vi yo mismo en una ciudad de las principales de España.<sup>76</sup> Si

---

<sup>72</sup> “Aquel Dios que, como amoroso padre, no solo castiga las faltas de su amado hijo, sino que por medio de las pruebas más duras, quiere dar a conocer a todo el mundo, que es amado por él; ya sea porque quiso castigar los excesos de su amada España, en la que piadosamente creemos que con singularidad se complace; ya porque quiso probar su fidelidad, y hacer patente a todo el orbe, que, aunque se le muestre el semblante más severo, es de esperar, mediante la gracia que permanecerá pura y sin mancha en su creencia [...]” Tomado de *Sermón que en la Iglesia* (1808), p. VI. Véase *Sermón* (1809), pp. 15-24.

<sup>73</sup> Tomado de *Sermón* (1808), pp. 2-4. Véase *Exhortación* (1808), p. 12.

<sup>74</sup> Véase *Aviso paternal* (1803), 19 pp.

<sup>75</sup> Véase *Instrucción pastoral* (1808), pp. 7-12.

<sup>76</sup> En otra de sus exhortaciones, Lizana y Beaumont insistió en la idea de la vestimenta de luto para las damas, con motivo de las desgracias que padecía España: “Ya que no se vistieran de luto las Señoras, ya

os reformáis y si lo hace también cada uno de nosotros, no dudemos que nuestro buen Padre arrojará en el fuego el azote con que nos castiga, acabará con ese tirano pérfido, que nos inquieta, y mejorará en la herencia a sus hijos [...].<sup>77</sup>

Si bien las damas, a decir del severo arzobispo, cargaron con buena parte de la culpa, la intrusión de los malos franceses, es decir

los impíos, aborto abominable del abismo, no han omitido diligencia para extender su lengua por las cuatro partes del globo; y extendida han procurado extender también la incredulidad por el medio de la corrupción de costumbres, que ha sido y será siempre el más disimulado, el más eficaz y oportuno, y el principio y el origen de llegar a la herejía y apostasía de la fe. Con este perverso designio se han esmerado en inventar y propagar modas que introduzcan insensiblemente la relajación y corrupción, especialmente en materia de lujuria, que es la más fácil de conseguir, y la que ha sustraído provincias y reinos enteros del gremio de la Iglesia. La fábrica diabólica de modas se halla establecida, autorizada, y protegida en la ciudad y Corte de París ha ya mucho tiempo; dirige, circula, y vende a buen precio sus manufacturas a todas las demás cortes que, recibéndolas con aplauso y con comercio pasivo, las comunican a las demás poblaciones con el activo, tan ejecutivamente que todo el inmenso espacio del océano no ha podido impedir que después de haber pasado progresiva y prontamente de París a Madrid, y de Madrid a Sevilla y a Cádiz, hayan dejado de llegar también a los países remotos de las Américas.<sup>78</sup>

Esbozando un cuadro de los inauditos atropellos perpetrados en España contra los templos y la población, Lizana y Beaumont afirmó que esos verdugos no solo buscaban destruir el imperio de Fernando VII removiendo sus cimientos piedra por piedra, sino también deseaban destruir la fe y la religión introduciendo

y propagando en México el estilo, la costumbre perversa, la moda abominable y venenosa de que lleven las señoras el pecho y brazos descubiertos, y un vestido los hombres que excite y provoque con su vista a las mujeres. Esos son los que creciendo siempre en soberbia y en invenciones malignas a semejanza de los espíritus infernales, están introduciendo con astucia diabólica las medias de color de carne; y enrejado o calado tan diabólico los que jamás cesarán de inventar y enviarnos modas, papeles y libros, hasta que consigan despojarnos artificiosa, y gradualmente de todos nuestros bienes temporales y del derecho a los eternos.<sup>79</sup>

Aunque el panorama pintaba difícil para España, el arzobispo instó a su rebaño a levantar el ánimo y no perder la fe en Cristo, advirtiéndoles el no relacionarse ni establecer negocio con los herejes franceses, pues no se debía convenir

---

que no moderarán el gasto de las galas y vestidos, ¿no habían por lo menos de reformar la vergonzosa desnudez con que se presentan? Tomado de *Instrucción pastoral* (1808), p. 2.

<sup>77</sup> Tomado de *Sermón* (1808), pp. 20-21.

<sup>78</sup> Tomado de *Instrucción pastoral* (1808), pp. 35-36.

<sup>79</sup> Tomado de *Instrucción pastoral* (1808), pp. 37-38.



ni aun en las apariencias exteriores del vestido, al modo que ya lo practicamos con las insignias de los judíos y de los turcos. Las de estos son de religión, aunque falsa, o abolida; las de los franceses incrédulos, sus modas son insignias, pero sumamente astutas y disimuladas, de que no hay religión, de que no hay Dios.<sup>80</sup>

Aquel debate por la defensa de la moral, la virtud y el respeto por el tradicionalismo católico (pilar del Imperio hispánico) frente al avance de la impiedad francesa, así como los ataques personales a la figura de Napoleón, se vio reflejado en publicaciones impresas por las prensas españolas y novohispanas, siendo distribuidos varios papeles mediante los cuales aquel discurso recalcitrante hizo partícipes a sus lectores de los problemas que habían provocado aquella fatal situación, así como los remedios para solventar dichas penurias.<sup>81</sup> Ocasionalmente, las respuestas e inquietudes a esa querrela fueron presentadas ante el público por los editores del *Diario* y de la *Gazeta de México*, siendo *el Centinela contra franceses* uno de los impresos propagandísticos que mejor representaron las propensiones moralinas del régimen español, y cuya lectura generó polémica entre sus lectores en la capital de la Nueva España.<sup>82</sup> **(Véase la imagen 87).**

Apoyado en los argumentos sobre pureza racial y patriotismo exacerbado de la obra antisemita publicada en 1674 por el fraile extremeño Francisco de Torrejoncillo,<sup>83</sup> el reconocido académico barcelonés Antonio de Capmany<sup>84</sup> ofreció al público hispanoamericano una de las obras antinapoleónicas más influyentes, escrita al poco tiempo de la retirada de los franceses, luego de su derrota en los campos de Bailén. Dedicada al Lord Henry Holland (evidenciando desmesurada complacencia hacia el gabinete británico), la obra de Capmany no se alejaba de la línea argumentativa de cualquier otra proclama

---

<sup>80</sup> Tomado de *Instrucción pastoral* (1808), p. 39.

<sup>81</sup> Véase el “Diálogo entre un cura, un Marqués y su esposa”, escrito por “Seario Manjo Talvaeza” (José Mariano Zavaleta), en el que a partir de un coloquio moral se denunciaron y sancionaron los deslices cometidos por las damas de alcurnia, mismos que habían atraído la ira de Dios. Fue publicado por partes en el *Diario de México* durante octubre de 1809.

<sup>82</sup> El teólogo Josef Mariano Ponce, catedrático de teología en el seminario conciliar de Santa Cruz de Oaxaca, utilizó varios panfletos antifranceses para exponer a su grey la situación bélica de España, entre ellos la primera parte del *Centinela contra franceses*, de Capmany. Véase *Sermón que el día primero de los tres de rogación* (1809), pp. 7 y 16. Por otro lado, el poeta y periodista criollo (miembro de la Arcadia de México) fray [José] Manuel [Martínez de] Navarrete, en una de sus composiciones dedicadas a la exaltación al trono de Fernando VII, utilizó como epígrafe una frase tomada de la obra de Capmany. Véase “Proclama y vaticinio de Minerva” (1809), en *Entretenimientos poéticos*, tomo II, (1838), p. 77.

<sup>83</sup> Véase *Centinela contra judíos* (1674), 240 pp. Según el testimonio de Capmany, le “pareció adecuado título para aplicarle a los franceses de hoy, peores que judíos en sus pensamientos, y más crueles que trogloditas en sus obras, desde que se han dejado regenerar por el impío y atroz Napoleón (llamado en el siglo Bonaparte).” Tomado de *Centinela contra franceses* (1808), p. 2.

<sup>84</sup> Véase GIL NOVALES, *Diccionario*, tomo I, pp. 596-598.

felista de su tiempo, pues consagró buena parte de aquella en evidenciar la conspiración entre Godoy y Bonaparte contra España, lo que podía probar debido a que él estuvo “perfectamente enterado” de aquel falaz plan, cuyas advertencias no fueron escuchadas hasta que fue demasiado tarde (firma del tratado de Fontainebleau).<sup>85</sup>

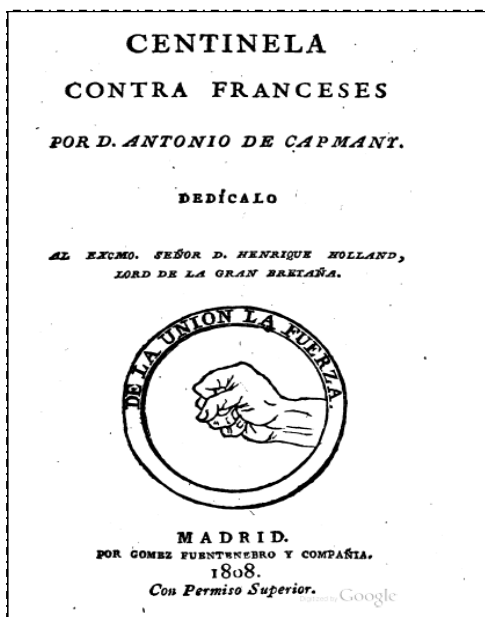


**Imagen 87: Portada del *Centinela contra franceses*, de Antonio de Capmany, [Madrid, 1808].<sup>86</sup>**

Al igual que otros compatriotas, Capmany aseguró que las tropas francesas (quienes penetraron a España para promover el mensaje de felicidad y “regeneración” de su Emperador), eran peores que los “bárbaros de nacimiento, porque tienen todos los vicios y malicia de una nación civilizada, y no la sencillez [ignorancia, pureza] de la salvaje”.<sup>87</sup> En este sentido, Capmany afirmaba que la de los soldados franceses era una especie de “barbarie intelectualizada” producida por la anarquía, inmoralidad e irreligión en que la revolución y el Imperio napoleónico degradaron a sus otrora buenos hombres.<sup>88</sup> Por el contrario, el rechazo a los “impíos” idearios republicanos o cualquier otra idea moderna

<sup>85</sup> Véase *Centinela contra franceses* (1808), pp. 4-10. Como en muchos otros casos, el odio e incitaciones que instaron a Capmany a imprimir aquellos libelos respondían en realidad, más que a un acto de patriotismo, a uno de conveniencia propia, pues, aunque en 1806 ya había expuesto aquellos mismos asuntos al ministro Godoy, también fue uno de sus destacados aduladores. Como bien lo ha señalado Herrero: “el antiafrancesamiento, y la antiilustración de Capmany, así como su odio a Godoy y su rigorismo patriótico, son, como todo en ese falso y turbio personaje, actitudes que pretende satisfacer su ilimitada vanidad”. Tomado de *Los orígenes*, p. 224.

<sup>86</sup> El ejemplar fue descargado de la liga Google Books. Fue reimpreso en la ciudad de México, entre 1808 y 1809. También en Lima, en 1809, en la Real Imprenta de niños expósitos. La segunda parte de dicha obra fue reimpresa en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, y anunciada, junto con otros libelos, en la *Gazeta de México*, 15 de abril de 1809, p. 328; y *Gazeta de México*, 21 de enero de 1811, pp. 67-68. Véase *Centinela contra franceses. Parte segunda*, impresa en Madrid en la imprenta de Sancha, 1808. Ambas obras tuvieron notable aceptación entre el público, pues fueron reimpresas en México, La Habana y Lima entre 1808 y 1809, siendo también traducidas al inglés, italiano, alemán y francés.

<sup>87</sup> Tomado de *Centinela contra franceses* (1808), pp. 27-30. Véase AYMES, “«Bárbaros» y «barbarie»”, pp. 242-243.

<sup>88</sup> “Francia [...] se ha dejado someter, esclavizar, barbarizar, empobrecer y consumir por un tirano advenedizo que ha convertido a sus habitantes en ladrones armados, enemigos naturales del resto de los humanos”. Tomado de *Centinela contra franceses* (1808), p. 15. Véase AYMES, “«Bárbaros» y «barbarie»”, pp. 242-243.

habían mantenido al pueblo español (refiriéndose específicamente a los campesinos o plebe) en un primitivismo originario,<sup>89</sup> esto es que el sostenimiento de aquel estado primigenio (positivo desde la perspectiva del académico) ayudó a preservar el orden moral, religioso y la pureza de las costumbres entre la sociedad española, orden que el Emperador de los franceses amagaba con destruir mediante la implantación de doctrinas extravagantes como el ateísmo, la tolerancia de cultos, etc.

Para Capmany, aquella guerra terrible que tanto daño y pérdidas humanas había cobrado, era necesaria y hasta saludable, pues la victoria restringiría el ingreso e inoculación del “impío filosofismo, así como la corrupción de costumbres de sus venenosos libros, que tanto daño han hecho en la juventud, transformando a hombres y mujeres en arrendajos de su lenguaje, ideas y fingida moralidad teatral”.<sup>90</sup> Capmany añoraba el retorno a la “tradición española” en todos los ámbitos: la reapertura de los puertos y la negociación necesaria con Gran Bretaña, cuyo comercio les atraería cuantiosos beneficios, así también la reconquista de los dominios ultramarinos, el saneamiento del gabinete del rey y el restablecimiento de relaciones políticas con otras naciones, liberadas de las sogas que las ataban a la voracidad de Francia. Pero más importante aún, su idea de “regeneración” española no distaba de la planteada por el arzobispo Lizana y Beaumont: la depuración de cualquier agente nocivo que hubiese degenerado a la sociedad, “afeminándola” (acobardándola), educando a sus hijos a modo de las libertinas doctrinas filosóficas, desarraigándola de su identidad y alejándola de los preceptos morales católicos:

Con esta guerra volveremos a ser españoles rancios, a pesar de la insensata currutaquería, esto es, volveremos a ser valientes, formales y graves. Tendremos a la patria, la amaremos, y defenderemos sin necesidad que nos proteja el Protector tirano de la esclava Confederación del Rin. Tendremos costumbres nuestras, aquellas que nos hicieron inconquistables a las armas, y a la política extranjera. Cantaremos nuestras jácaras, bailaremos nuestras danzas, vestiremos nuestro antiguo traje. [...] Volveremos a hablar la castiza lengua de nuestros abuelos, que andaba mendigando ya, en medio de tanta riqueza, remiendo de jerga galicana. Aprenderemos el árabe, el griego, el inglés, y después el italiano y el alemán si se sacuden de la dominación napoleónica; y si no. Nuestra lengua volverá a ser de moda. [...] con esta guerra nos libraremos de la molestia y asco de dar oídos a la fastidiosa turba de sabihondos, ideólogos, filósofos, humanistas y politécnicos,

---

<sup>89</sup> “¡Dichosos vosotros, españoles del campo y las aldeas, en donde no había entrado semejante corrupción, ni por los ojos, ni por los oídos, pues no habéis degenerado del carácter, del traje, y del lenguaje de vuestros abuelos, y del amor heredado a la tierra que os vio nacer, y os verá morir!” Tomado de *Centinela contra franceses. Parte segunda* (1808), p. 16.

<sup>90</sup> Tomado de *Centinela contra franceses* (1808), p. 16.

todo en una pieza, que, sin perjuicio de las que viniesen después, nos iban introduciendo escuelas centrales, normales, elementales, institutos, y establecimientos de beneficencia, por no nombrar, a estilo español y cristiano, fundaciones o casas de caridad, o de piedad, o de misericordia; y todo para formar el espíritu y el corazón a la francesa moderna. Ya nos habían introducido, como misterio de una segunda redención del linaje humano, cierta regeneración mecánica de la niñez a lo esguízaro-pestalozziano [...].<sup>91</sup>

A la postre, en la segunda parte de aquel libelo (impreso ese mismo año), Capmany insistió en la idea de que para que España lograse la verdadera independencia

por los siglos de los siglos, es preciso comenzar por la reforma de nuestras costumbres, no solo como cristianos, sino como políticos. Enmendemos primero nosotros antes de querer enmendar el gobierno. [...] Corrijamos nuestras costumbres volviendo a ser españoles de chapa y de calza atacadas, para que no puedan venir los franceses a azotarnos como a niños de escuela. Mudemos la piel vieja, que en cierta gente muy leída aún huele a francés; más está ha de ser obra de nuestras manos”.<sup>92</sup>

En este sentido, para Capmany era claro el vínculo entre la adquisición y disfrute de los libros y modas extranjeras con la degradación del estado moral y pureza de la fe hispana, así como la pérdida de valores identitarios heredados por sus padres, otrora valientes y devotos españoles, pues

con la inundación de libros, estilos, modas francesas se ha afeminado aquella severidad española, llevando por otra senda sus costumbres, con un género de aversión al orden de vida de sus padres; hoy que ni se leen nuestras historias, ni nuestras comedias, ni nuestros romances y jácara, tratándolo todo de barbarie e ignorancia hoy que es moda, gala y buena crianza de celebrar todo lo que viene del otro lado de los pirineos, y olvidar afectadamente todo lo que huele a nuestro suelo, hasta despreciar lo que la naturaleza nos ha dispensado tan generosamente.<sup>93</sup>

Mencioné que la idea generalizada, expuesta en la obra de Capmany y otros libelos, sobre los males que se desataron en España por causa de la introducción de elementos extraños, nocivos para la pureza y tradicionalismo, lo mismo que en las candentes peroratas de eclesiásticos como las del arzobispo Lizana y Beaumont, concibieron una interesante exposición de puntos de vista sobre aquellos pormenores en estas tierras. Por ejemplo, en septiembre de 1808, el *Diario de México* publicó una “Deprecación a la Virgen de Guadalupe”, firmada por un Americano, en la que se expusieron los mismos argumentos sobre la relajación y corrupción de las prácticas tradicionales entre los españoles americanos. Aunque el suplicante admitía los pecados de sus compatriotas, mismos que a

---

<sup>91</sup> Tomado de *Centinela contra franceses* (1808), p. 17-23.

<sup>92</sup> Tomado de *Centinela contra franceses. Parte segunda* (1808), p. 10

<sup>93</sup> Tomado de *Centinela contra franceses* (1808), p. 72.

los ojos de Dios los habían hecho perder el derecho de ser llamados sus hijos, se acogió a la compasión y amor de la Guadalupana por aquella tierra a la que tiempo atrás libró de pestes, inundaciones y otras calamidades, implorando su ayuda para liberar a España del “sanguinario monstruo de Francia”.<sup>94</sup>

Pero más sugestiva fue la publicación de unas cartas dirigidas al Señor diarista (Sánchez de la Barquera), en las que “una señorita coleguita” hizo patente su dolencia por el secuestro de Fernando VII a manos de “ese monstruo corso que nos engañó miserablemente”, lamentando no poder acudir “convertida en un rayo” al campo de batalla para “aniquilar [a] esa turba de asesinos” que han robado nuestro reposo”, pues su condición de mujer (“de las más sensibles”) y la distancia no se lo permitían, lo que no le impedía aplaudir y animarse por la lucha incansable de las tropas españolas, así también por el arrojo mostrado por muchas heroínas por la patria, la religión y el rey.<sup>95</sup>

Pero aquella dama contaba con otras armas, igual de contundentes que los fusiles y las espadas, para hacer frente al “Tirano de la Europa”: el papel y la pluma con los que denunció no solo la ingratitud y traición de los franceses, sino también los males que acarreaban sus compatriotas por haber consentido “la corrupción de sus costumbres, de modo que nada era bueno, si no era a los franceses. Se comía a la francesa, se bebía a la francesa, se dormía a la francesa, se hablaba a la francesa, y nuestras virtudes llegaron también a afrancesarse, como sabía y graciosamente dice D[on] Antonio [de] Capmany, en su precioso papel intitulado *Centinela contra franceses, primera parte*”.<sup>96</sup>

En efecto, la querella revelada por la “Dama coleguita” no se restringía únicamente a los infames franceses y sus impías modas y lecturas, ya que “sus compañeras las señoritas, no acaban de abandonar estas manías, a pesar de las justísimas exhortaciones de nuestro ilustrísimo prelado [Lizana y Beaumont]”<sup>97</sup>, de quien rescataba buena parte de sus disgustos y quebrantos para con aquellas damas que se exhibían engalanadas de manera impúdica dentro de los templos o casas de oración, donde “se ponen a conversar y formar corrillos, lo mismo que si fuera una plaza o un coliseo. Otros muchos desórdenes de esta

---

<sup>94</sup> Véase *Diario de México*, 9 de septiembre de 1808, tomo IX, pp. 291-292. Véase *Diario de México*, 9 de octubre de 1810, tomo XIII, p. 404.

<sup>95</sup> Véase *Diario de México*, 11 de marzo de 1809, tomo X, p. 186.

<sup>96</sup> Tomado de *Diario de México*, 11 de marzo de 1809, tomo X, p. 287. Las cursivas son mías.

<sup>97</sup> Véase *Diario de México*, 11 de marzo de 1809, tomo X, p. 287.

clase se comenten diariamente, tal vez sin advertencia, y por la maldita rutina agabachada”.<sup>98</sup>

Unos días después, el diarista, tomándole la palabra a aquella “coleguita” sobre publicar algunas epístolas personales concernientes al tema de las modas lascivas, para el bien e interés público, divulgó una misiva dirigida a una tal Catalina con la que, al parecer, se suscitó un altercado en razón de haberle demostrado que las tendencias modernas del vestido, que le eran tan agradables a las mujeres de hoy día, resultaban perjudiciales debido a su “origen impío”, en contraste con las antiguas. Para aquella mujer entusiasta, el problema no eran precisamente las modas o el gusto por ellas, sino la banalización que de ellas se hacía, pues el vicio y abuso de estas terminaba por corromper a sus usuarios:

Esta corrupción en que degeneran por los vicios de las mujeres y de los hombres, a quienes se debe culpar juntamente la negligencia, si son padres o maridos, y la tolerancia a los que con su influjo público pudieran corregir las costumbres; esta corrupción es la que ha confundido impiamente el funesto lujo de los vicios, con la magnificencia política y esta corrupción es por fin la que condena el Dios de los ejércitos cuando enojado altamente con el lujo de las Jero[so]limitanas, les indicó su indignación por voz del santo Isaías, y las amenazó que convertiría toda su vanidad en abatimiento e ignominia.<sup>99</sup>

Sin poder encubrir la vergüenza ajena que sobrecogía su espíritu por causa de los yerros que aquellas modas indujeron en sus amigas (“inventadas en tiempo de la Revolución francesa, que expresamente indican las pasiones más groseras y los excesos más desenfrenados”), reconociendo que “esta nación desgraciada produjo dentro de sí misma sus propios males, y los pasó a nosotros insensiblemente, con su lenguaje, con sus costumbres, y con su funesta amistad, como graciosa y sabiamente se expresa D[on] Antonio [de] Capmany en la segunda parte de su *Centinela*, [...]”.<sup>100</sup> Finalmente, aquella misiva de contenido moralista, apoyada en Capmany, a quien la pundonorosa mujer dijo admirar con demasía “por su modo de pensar y su acreditada sabiduría”, concluyó con una publicación al día siguiente, advirtiéndole la “coleguita” la importancia de la vigilancia de los padres y esposos sobre aquellos vestidos y modas que tanto embelesaban a sus hijas y esposas, así como el que las damas considerasen los malos ejemplos que ponían entre las

---

<sup>98</sup> Tomado de *Diario de México*, 11 de marzo de 1809, tomo X, p. 287.

<sup>99</sup> Tomado de *Diario de México*, 28 de marzo de 1809, tomo X, p. 360.

<sup>100</sup> Véase *Diario de México*, 28 de marzo de 1809, tomo X, p. 361.

“pírricas”<sup>101</sup> y demás mujeres del populacho que, con tal de satisfacer aquella banalidad, sacrificaban su tiempo, dinero y dignidad, pues “algunas de estas son de tan poca fortuna que no tienen sino deshechos de otras pirraquillas semidecentes; y las verás que andan como unas banderillas por esas calles de Dios, provocando la risa”.<sup>102</sup>

Varias cosas pueden observarse y deducirse de esta curiosa carta apologética. La principal es la continuidad del discurso moralista patrocinado por el tradicionalismo hispánico tan coreado por clérigos como por otros portavoces, solo que esta vez, acaso con la intención de conmover o concientizar al “contumaz” público femenino, fue una dama (temerosa de Dios) la que decidió exponer libre y a voces aquel problema social a partir de su experiencia personal. No obstante, no estoy del todo seguro de que dicho papel hubiese sido escrito por una dama, cuyo nombre apareció al final de la misiva: Ignacia L. y V.

¿Se trataba realmente de una mujer? O tal como lo sugerí en un capítulo anterior, de algún hombre que (literariamente) se hizo pasar por una dama que “representase” los valores idealizados por la recalitrante élite masculina, que otras de sus compatriotas habían perdido, lo que equivalía a una revuelta dentro del orden familiar y social. El mismo apellido, es decir sus iniciales, podrían darnos una pista sobre la identidad de la susodicha persona, pues es difícil no considerar el que el autor de aquella “carta apócrifa” fuese el mismísimo Arzobispo Lizana y Beaumont quien, haciéndola de nueva “Sor Filotea de la Cruz”<sup>103</sup>, propagó sus prescripciones sobre la moral y buenas costumbres mediante aquellos mensajes y discusiones ficticias.<sup>104</sup> Por lo menos es una interesante posibilidad que no puede dejar de tomarse a consideración, y no es que no haya habido mujeres (de cualquier

---

<sup>101</sup> Dicese “Mujeres ligeras del teatro”. Tomado de <http://www.iifilologicas.unam.mx/obralizardi/index.php?page=la-tragedia-de-los-gatos-titulada-mexico-por-los-borbones>

<sup>102</sup> Tomado de *Diario de México*, 20 de marzo de 1809, tomo X, p. 365.

<sup>103</sup> Seudónimo del otrora Obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz, dado a conocer por los títulos de su famosa correspondencia epistolar entre él y Sor Juana Inés de la Cruz, en 1691.

<sup>104</sup> Como dije, no pretendo generalizar esta idea, pues como ya se ha visto hubo participaciones fidedignas en la prensa novohispana de mujeres que expusieron sus proclamas, poemas, oraciones y rezos, lo mismo que respondieron al llamado patriótico, fomentando entre el pueblo la donación de dinero, e incluso a tomar las armas, tal como apareció en la *Proclama de una señorita* (firmada por M.A.G. y P.), que instó a las mujeres de Nueva España (como lo hicieron las heroínas españolas, a levantarse en contra de los “Asmodeos franceses”), sin que importase su género, pues “el alma y el espíritu carecen de sexo”. Tomado de *Diario de México*, 23 de diciembre de 1808, tomo IX, pp. 721-722. No debemos dejar de lado que algunos de los colaboradores del *Diario*, lo mismo que en la *Gazeta de México*, ocasionalmente utilizaron varios seudónimos, entre ellos nombres de mujeres. Véase GARCÍA BENÍTEZ, *Las mujeres*, p. 38.

clase) que por aquel entonces no razonase escandalosas algunas de las modas y vestimentas utilizadas por sus coetáneas, tal como se verificó en la ya citada *Proclama de una Veracruzana*, en la que exhortaba a sus compatriotas a adoptar una conducta firme y benéfica frente a la guerra en España, pues aunque ellas no podían (por su condición de mujeres) acudir al campo de batalla, el mejor ejemplo que podían ofrendar a la causa sería la de “cercenar nuestros gastos, y las sumas que empleamos en vestidos, cintas, y otros adornos femeniles, limitándonos a un porte moderado, y a una mesa frugal para dedicar estos ahorros de bastante consideración al socorro de las extremas necesidades en que se hallan nuestros deudos y moradores de la Antigua España”.<sup>105</sup>

Como se ha visto, aquella idea del pecado entre los vasallos de Fernando VII, asumida por algunos como la corrupción y relajación de las costumbres españolas por causa de las influencias extranjeras, fue conocida y asumida a lo largo y ancho de los territorios de la Monarquía española.<sup>106</sup> Sin embargo, no todos compartieron la opinión de que la Nueva España, en contraste con España, hubiese degenerado por causa del libertinaje y la impiedad extranjera. Antes bien, aquel “paraíso indiano” se mantenía incólume y puro gracias a la protección divina brindada por la Virgen de Guadalupe, a la fe de sus habitantes en aquel y otros simulacros, y a su subordinación a las autoridades políticas y religiosas, trayendo a colación entre algunos el proyecto profético del padre Carranza sobre la América española, bastión último del cristianismo y glorioso refugio del rey y del Papa.

Pero la amenaza era latente y las advertencias ofrecidas desde el púlpito no debían tomarse a menos, pues pese al heroico esfuerzo ofrecido por los patriotas españoles, las “ominosas” fuerzas de Napoleón no cedían a la resistencia, divisando un nuevo y precioso objetivo de conquista en la pacífica y leal América:

En efecto, les somos deudores de nuestro común bienestar; porque si ellos se hubieran rendido y subyugado ignominiosamente, como en Portugal y otras partes [...] ¿estas provincias no hubieran quizá obedecido las órdenes de la capital de la Monarquía, al ver la rendición del antiguo mundo? ¿No tuviéramos aquí ya jefes de la facción galicana? ¿No sería atacada la Religión Santa que se ha conservado pura, e incontaminada en nuestra

---

<sup>105</sup> Tomado de *Proclama de una Veracruzana*, 1 p. De modo similar se expresó fray Dionisio Casado, en un sermón dedicado a las victorias españolas: “Mujeres engreídas con el ídolo perecedero de una hermosura funesta, pide la religión, pide la patria, pide la España que la contribuyáis con una parte de las muchas que malgastéis en ese lujo devorador, que arruina vuestras casas y familias, y que es la piedra de escándalo y el escollo donde naufragan tantos inocentes”. Tomado de *Sermón* (1809), p. 34.

<sup>106</sup> Véase *Diario de México*, 21 de octubre de 1810, tomo XIII, pp. 451-452.



América por enteros siglos? ¿No degenerarían nuestras costumbres? [...] ¿No sentiríamos los mismos males y desgracias que han probado en España, y que solo conocemos por el papel? ¿Este suelo tan manso, y pacífico desde su conquista no se hubiera hecho sangriento y belicoso? ¿Nuestra artillería que, hasta [a]hora solo ha servido a objetos de salva y regocijo, no hubiera ya azorándonos con la bala para la destrucción del enemigo? ¿El continuo decoroso culto de nuestros templos, el gobierno, buen orden de nuestros tribunales y magistrados, la abundante cosecha de nuestras dilatadas campiñas, no se hubieran entorpecido o acabado?<sup>107</sup>

La endeble situación de España, por causa de los triunfos y avance de los ejércitos de Napoleón, una vez recuperada Madrid, y haber retornado José I, dividieron las opiniones del público en Nueva España, pues si bien aquel territorio era ajeno a la acción bélica, y aun cuando sus fervorosos habitantes exhibieron fastuosas muestras de incuestionable adhesión a la causa española, mucho se temió que las derrotas de los ejércitos leales, así como las incesantes y excesivas contribuciones patrióticas para la causa confundiesen y enfureciesen al público, pues las noticias oficiales continuaban llegando a “cuenta gotas” o con “paparruchas”, lo que impedía hacerse de un panorama concreto de la situación política y estado social de la península.<sup>108</sup>

Aunque las autoridades procuraron ser prudentes respecto a la divulgación de noticias desfavorables, instando a los medios informativos, así como a los propios clérigos a esgrimir con cuidado sus palabras, pues la alusión a la derrota, incluso los apasionados ejemplos sobre lo que ocurriría en Nueva España si la victoria se definiese a favor de Bonaparte, podrían generar incertidumbre entre ciertos grupos que viendo en peligro la estabilidad del dominio español instarían a la separación del reino novohispano de la monarquía para evitar caer en la influencia napoleónica, ya fuese por la vía legal o por la fuerza.<sup>109</sup> Tan temeraria especulación fue asumida por las autoridades como la injerencia de la mano espectral de Napoleón, incluso de los ingleses y de los norteamericanos, quienes conspiraban tras bambalinas, motivando con ideas separatistas a aquellos grupos enardecidos e inconformes que pugnaban contra las prerrogativas que gozaban los *gachupines* en sus tierras, a más de los abusos y detrimentos económicos que los impuestos

---

<sup>107</sup> Tomado de *Oración fúnebre* (1808), pp. 19-20.

<sup>108</sup> Véase “Aviso al público sobre que diversos agentes de Napoleón han difundido noticias falsas y rumores contra el ejército de Aragón, atribuyéndole derrotas”, en *Diario de México*, 21 de noviembre de 1808, tomo IX, pp. 593-594.

<sup>109</sup> Véase ÁVILA, “¿Cómo ser infidente sin serlo?”, pp. 139-168.

y los donativos patrióticos representaban para sus endeble ganancias.<sup>110</sup> A este respecto, Roque Abarca reveló con convicción al Virrey Garibay que el peligro para la Nueva España no se encontraba precisamente en el exterior, pues “Napoleón es muy astuto, y sus operaciones son siempre precedidas de intrigas, sobornos y perfidias. Puede haber introducido seductores entre nosotros y movernos alguna conspiración interior de aquellas que se corean con facilidad en los principios, y que son irreversibles si toman incremento”.<sup>111</sup>

¿Abarca exageraba? No del todo, pues pese a la constante advertencia de una invasión de ejércitos franceses, divulgada tanto por los medios oficiales y extraoficiales, en realidad resultaba muy difícil el que tan pavorosa situación ocurriera debido al detrimento de las escuadras francesas y españolas frente al poderío activo de la Gran Bretaña en el mar océano. Pero Abarca y demás autoridades tenían sus razones para promover aquel estado de alerta y vigilancia, pues sabían que por causa de la violenta deposición del Virrey Iturrigaray (justificada por el temor de una facción a una instigación revolucionaria similar a la de Francia, a la cercanía y desconfianza que se tenía de aquel por su cercanía a Godoy o, incluso, por el rumor de que pretendía coronarse rey de México),<sup>112</sup> la élite criolla, y algunos sectores populares de la ciudad de México, de Valladolid, Guanajuato y otras villas, encausaron su disgusto y odio contra los *gachupines* y contra el régimen, desprestigiándolos desde la clandestinidad, aseverando que dichas autoridades planeaban entregar el reino a los franceses o a los ingleses; situación que a la larga trajo consigo lo que Marta Terán denominó como la “ruptura de la etiqueta” entre aquellos grupos

---

<sup>110</sup> A principios de 1809 se llevó a cabo un proceso judicial contra el escribano público de la jurisdicción de Huichapan, actual Estado de Hidalgo, Manuel Peimbert por haber escrito y divulgado papeles sediciosos contra “el gobierno de los *gachupines*”, quejándose entre otras cosas de la cuantiosa pérdida monetaria que la Nueva España sacrificaba en pos de los intereses de España, acusando también a algunos españoles de nepotismo. Véase AGN, Infidencias, vol. 128, exp. 4, 1809, *Originales y testimonios del proceso instruido en México al Lic. D. Manuel Peimbert, de Huichapan, por haber remitido a diferentes personas, especialmente curas, anónimos encaminados a provocar la sublevación en favor de la independencia*, fs. 264v-268v. Véase AGN, infidencias, vol. 128, exp. 8, 1809, *Denuncia remitida por el Lic. José Antonio de Mendoza, alcalde del cuartel menor. n° 30, referente a las conspiraciones que se fraguaban en México y en San Agustín de las cuevas para quitar sus cargos a los europeos*, 3 fojas. Véase “La representación de la Diputación americana a las Cortes de España (1811)”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo III, pp. 823-835.

<sup>111</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Indiferente de Guerra, caja 3190, exp. 003, 1809, *Informe referente a que los vecinos de la ciudad de Guadalajara desean armarse y tener alguna instrucción militar para defenderse de los enemigos exteriores e interiores*, f. 2.

<sup>112</sup> Véase MORA, *Méjico*, tomo III, pp. 554-556.

antagónicos que se acusaban mutuamente de ser infidentes.<sup>113</sup> Así también la conformación de grupos disidentes que, por su proscripción política, planearon conspiraciones contra el régimen, mismas que fueron frustradas a tiempo y, en la mayoría de los casos, develadas ante el público como simples rumores para evitar generar más zozobra, tal como hizo el Arzobispo-*virrey* Lizana y Beaumont respecto a la malograda conspiración de Valladolid.<sup>114</sup>

Pero ¿acaso quienes imputaron a los *gachupines* de haberse vendido a los franceses, también exageraban? Si bien muchas de las acusaciones que se dieron contra algunas personas de ser adictas a Napoleón resultaron infundadas, también se verificaron casos en que las mismas autoridades y algunos miembros distinguidos de la élite novohispana, ante las lamentables noticias de las derrotas fidelistas en España, dieron por hecho el cambio de dinastía y decidieron ponerse en contacto directamente con las autoridades francesas en Madrid, lo que invariablemente les generó problemas, atrayéndoles la desconfianza y el repudio general, tal como ocurrió en 1808, y precisamente en Valladolid de Michoacán, cuando el Intendente Felipe Díaz de Ortega escribió al Lugarteniente de Napoleón, Joaquín Murat, para consultarle varios asuntos de gobierno.<sup>115</sup>

Una circunstancia similar se verificó en la conducta del Duque de Monteleón, Marqués del Valle y heredero de Hernán Cortés, de quien se “supo” su presencia en Francia como embajador de Murat, en su calidad de Rey de Nápoles. Dicha conducta conllevó, por orden de la Junta Central al Arzobispo-*virrey*, el que los bienes del Duque fuesen confiscados.<sup>116</sup> Pero peor, y más escandaloso debió el ser el enterarse que miembros del clero novohispano se hubiesen dejado seducir por la falsa filosofía, y por las promesas de Bonaparte, y que incluso hubiesen tomado parte en las Juntas que concertaron la entronización de José I en Bayona, tal como ocurrió con el “afrancesado” canónigo de la Catedral metropolitana José Joaquín del Moral<sup>117</sup>, o con el también canónigo, e hijo del

---

<sup>113</sup> Véase TERÁN, “La ruptura ...”, pp. 335-368.

<sup>114</sup> Véase MEJÍA CHÁVEZ, “¡Que le quieren dar veneno ...!”, pp. 98-104. Los pormenores de la conspiración pueden consultarse en GUZMÁN PÉREZ, *La conspiración*, 95 pp.

<sup>115</sup> Véase PÉREZ VEJO, “Manuel de la Bárcena”, pp. 1623-1624. Véase TERÁN, “La Virgen de Guadalupe ...”, pp. 117-118.

<sup>116</sup> Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 30 de enero de 1810, pp. 87-90.

<sup>117</sup> En efecto, Moral fue nominado por Murat como diputado por la Nueva España para las Juntas de Bayona, “en las que consiguió que hubiese una representación de las Indias; fue uno de los firmantes de la

presidente de la Audiencia de Guadalajara, Francisco Lorenzo de Velasco y de la Vara, acusado de colaborar con el gobierno intruso y pavonearse de ello pues, según testificaciones, además de hablar mal de la Inquisición, cuya supresión apoyaba, se dijo que “cuando Velasco vino de España, traía una moneda de plata con el cuño del intruso Rey José Napoleón”.<sup>118</sup>

Es claro que las “verdades a medias” asentadas en los diarios oficiales y difundidas por el régimen, expusieron ante el público una realidad que a todas luces era innegable, pues para ese entonces se conjeturó que un pérfido enemigo acechaba y amenazaba (enmascarado en el rostro de cada uno de los habitantes de la Nueva España) con desestabilizar el orden del régimen colonial; o cuando menos eso fue lo que dedujeron los hombres y mujeres que, escandalizados, denunciaron ante las instancias judiciales a ciertos paisanos y extranjeros, asegurando que actuaban como agentes encubiertos, o instigados por otros tantos, teniendo como objetivo distribuir la propaganda encomiástica de los franceses y preparar el escenario idóneo para el arribo y conquista de los Bonaparte y sus bestiales huestes que desencadenarían el caos en aquella sosegada tierra, violando los templos y profanando sus más sagrados símbolos:

Ah, entronizados aquí esos hombres, es decir entronizados los crímenes, la irreligión y la inmoralidad. Veríamos tantos y tan hermosos templos saqueados y arruinados, pisadas las imágenes, abolido el culto de nuestra sagrada religión, violadas las vírgenes que encierran tantos monasterios, y los ministros del santuario degollados por unos hombres desenfrenados, disolutos y lascivos [...]. Veríamos estas hermosas y deliciosas campiñas de México regadas con la sangre del indio, del europeo, del americano. Veríamos .... me estremezco al referirlo .... sí, veríamos ese rico y precioso santuario de Guadalupe [...] le veríamos [...], convertido en un hediondo establo, y en una inmundia caballeriza, y esa tilma preciosa en donde el cielo estampando un prodigio, estampó la más devota y milagrosa de las imágenes de María Señora Nuestra, la veríamos acaso destinada para sudadero de sus caballos. ¡Qué horror! ¡Qué escándalo! ¡Qué irreligión! ¡Qué crímenes!<sup>119</sup>

---

constitución”. Tomado de GIL NOVALES, *Diccionario*, tomo II, p. 2058. Véase SERRANO MIGALLÓN, *Historia mínima*, pp. 17-32.

<sup>118</sup> Tomado de IBARRA, “La crisis de 1808 ...”, p. 23.

<sup>119</sup> Tomado de *Sermón* (1809), pp. 30-31.

## CAPÍTULO IX

## “LA GRAN SOMBRA” (1810-1811)

Los cortesanos de Josef [Bonaparte] [...] han hecho las más exquisitas diligencias para ver si pueden alterar la armonía entre los españoles americanos y [los españoles] europeos [...]. A consecuencia han enviado cantidad de emisarios por mil caminos, y bajo todas las formas posibles a todos los países de América [...]. Llevan instrucciones para fomentar los celos entre los europeos y los criollos y para emplear toda clase de medios sin excepción, aunque sea el de tomar la voz del Rey Fernando [VII], y exagerar los sentimientos de fidelidad [...].

**De una nota de la *Gazeta del Gobierno de México*.<sup>1</sup>**

Si eres filósofo, como te denominas, ven a este tribunal augusto y respóndeme [...]: ¿Cuáles son los males de que en tus infames proclamas tratas de liberarnos, y cuáles bienes que nos prometes?

**Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera.<sup>2</sup>**

## PROCLAMAS, INSTRUCCIONES Y ¿AGENTES BONAPARTISTAS EN NUEVA ESPAÑA?

Aunque existen variadas y sugerentes indagaciones que, a lo largo de poco más de 70 años, se han realizado sobre este tema, considero que la reflexión y estudio comparativo a la “presencia y labor” de emisarios o agentes bonapartistas en la Nueva España entre 1808 y 1820, ha sido apenas estimado por la historiografía mexicana.<sup>3</sup> En evidente contraste con

---

<sup>1</sup> Tomado de *Gazeta del Gobierno de México*, 4 de diciembre de 1810, p. 1014.

<sup>2</sup> Tomado de *Refutación de un Español Americano*, p. 1.

<sup>3</sup> Con la notable excepción de un artículo publicado por Sara Núñez de Prado, en el que destacó dos períodos del envío y presencia de emisarios y propaganda de Napoleón en este territorio. Véase “El imaginario ...”, pp. 45-75. En este mismo tenor, Arturo Aguilar Ochoa desarrolló la idea que, en su momento, dedujo Ernesto de la Torre Villar: el que Octaviano D’Alvimar, un inquieto general francés hubiese, en primera instancia, usurpado el nombre de su hermano (su nombre verdadero era Gaëtan Souchet), viajado a América en busca de fortuna, como muchos otros tantos extranjeros y filibusteros europeos, logrando abrirse campo dentro de las relaciones políticas en los Estados Unidos haciéndose pasar por un legado del Emperador Napoleón, pidiendo paso franco a la frontera con Nueva España en donde, ignorante de la situación que se había suscitado en España en 1808, entregó sus credenciales a las autoridades siendo acusado de ser un espía enviado por Bonaparte con instrucciones para seducir a los novohispanos, aprehendido, remitido a San Juan de Ulúa y expatriado hacia España donde se le juzgó; aunque, gracias a su suerte, tuvo una nueva oportunidad de volver a la ciudad de México pocos años después. Véase *Un instrumento*, 207 pp. Un estudio sobre las actividades de espionaje de D’Alvimar en otros reinos de la América hispana aparece en Miramón, *Política secreta*, pp. 43-68.

los casos de España<sup>4</sup>, Francia<sup>5</sup>, Estados Unidos<sup>6</sup>, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia,<sup>7</sup> Perú<sup>8</sup>, Chile<sup>9</sup>, Brasil<sup>10</sup> y Argentina<sup>11</sup>, en México este tema, por momentos, ha llamado la atención de algunos periodistas, novelistas e historiadores quienes, a su modo y personal interpretación, se dieron a la tarea de rescatar del olvido los testimonios documentales sobre ciertos personajes que, en su momento y por diversas razones, fueron identificados, aprehendidos, procesados y, en casos contados, ejecutados al ser acusados de intentar consumir las “instrucciones o planes” entregados por José o Napoleón Bonaparte para usurpar los virreinos españoles en América.

Si bien, dichas indagaciones han dado “luz” a la identidad de por lo menos tres de esos emisarios enviados a Nueva España, así como los contrastantes propósitos que motivaron su arribo a dicho territorio, considero que la historia que circunda su propia historia es sesgada y difusa, pues al estudiarlos se ha hecho de modo más particular que general, dejando de lado muchos “detalles” que podrían exponer un panorama más amplio, y que eventualmente pueden dar pauta a nuevas preguntas e interpretaciones sobre este tema.<sup>12</sup> Uno de esos “detalles” o factores intrínsecos es el que refiere a la propaganda bonapartista y los papeles que se originaron a partir de la recepción de dicha propaganda, y que circularon no solo en la Nueva España, sino en otras localidades de la América hispana,

---

<sup>4</sup> Véase ARTOLA, “América ...”, pp. 541-567. Véase AGUILAR MORENO, “Los afrancesados ...”, pp. 15-36. Véase BORGES, “El plan de Bonaparte”, pp. 314-350.

<sup>5</sup> Véase PENOT, *Méconnaissance*, pp. 31-57. Véase HOUDAILLE, “Les français ...”, pp. 305-330.

<sup>6</sup> Véase RYDJORD, *Foreign Interest*, pp. 290-308. Véase HAWKINS, *A Great Fear*, 238 pp.

<sup>7</sup> Véase PUIGMAL, *Diccionario*, 411 pp. Véase GABALDÓN MÁRQUEZ, *El México virreinal*, 576 pp. Véase MIRAMÓN, *Política secreta*, 159 pp. En última instancia, el Archivo General de la Nación de Colombia resguarda una fascinante colección de documentos inéditos relativos a la presencia de emisarios de Napoleón en aquella región.

<sup>8</sup> Véase NIETO VÉLEZ, *Contribución*, pp. 17, 96-107.

<sup>9</sup> Véase PUIGMAL, “Napoleónicos ...”, pp. 15-35.

<sup>10</sup> Véase GRIECO, *Napoleão*, pp. 75-87. Véase PUIGMAL, “Brasil ...”, pp. 113-151.

<sup>11</sup> Véase VILLANUEVA, *Napoleón*, 382 pp. Véase PARRA-PÉREZ, *Bayona*, 132 pp.

<sup>12</sup> Me refiero a los malogrados Juan (Emilio) Gustavo Nordingh de Witt, a Manuel Rodríguez Alemán y Peña, y al referido D’Alvimar. Respecto al primero, véase el artículo, dividido en tres partes, de Rubio Mañé, “Juan (Emilio) Gustavo Nordingh de Witt, emisario del Ministerio Miguel José de Azanza, al servicio de José Bonaparte”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XV, núm. 3, julio-septiembre de 1944, pp. 3-72; tomo XV, núm. 4, octubre-diciembre de 1944, pp. 85-151; y tomo XVI, núm. 1, enero-marzo de 1945, pp. 95-142. Otra versión del expediente fue rescatada por los editores del periódico *El Museo yucateco*. Véase el tomo I, enero-diciembre de 1841, pp. 147-151, 161-178, 203-211, 241-248, 281-293, 321-325, 361-365, 401-413, 441-450; y el tomo II, enero-febrero de 1842, pp. 1-15 y 41-47. Sobre Alemán y Peña, véase *Manifiesto de la causa* (1810), 24 pp. Sobre D’Alvimar, véase el detallado estudio de Aguilar Ochoa, *Un instrumento*, pp. 9-115. Además del de Alemán y Peña, un caso poco estudiado es el de Monsieur Greffe, cuyos primeros esbozos fueron trazados por Houdaille, hace poco más de 50 años. Véase “La misión ...”, pp. 475-483.

lo que podría evidenciar diferencias o analogías respecto a las opiniones expuestas por los diferentes públicos, partícipes de aquella guerra de papeles. Me refiero en concreto a cuatro cuerpos de papeles:

- las proclamas enviadas por el Lugarteniente de Napoleón en Madrid, Joaquín Murat y el ministro Champagny a las autoridades de los virreinos americanos, en los que se daba la buena nueva del cambio de dinastía en España, así como las ratificaciones y otras instrucciones dirigidas a los virreyes y demás autoridades políticas y religiosas que, en el supuesto de ser aceptado José I, debían ser acatadas de inmediato. En algunos casos, dichos papeles fueron enviados de mano de algunos plenipotenciarios del gobierno de José I, mismos que debían entrevistarse directamente con los virreyes asignados. Esas primeras tentativas diplomáticas culminaron en un rotundo fracaso, y buena parte de esos papeles propagandísticos fue incinerada y sus promotores encarcelados o expatriados. **(1808)**
- A las supuestas proclamas decretadas por José Bonaparte en las que instaba a sus “súbditos” americanos a aceptar el cambio de dinastía, a renunciar a cualquier intento de rebelión contra su régimen, validado por las legales abdicaciones de Bayona, so pena de ser castigado, así como el llamado a desvincularse de los “maquiavélicos” ingleses, a más de acatar los designios y protección del benévolo Emperador de los franceses. **(1809-1810)**
- A las instrucciones supuestamente entregadas por orden de José a los agentes secretos franceses que desde los Estados Unidos debían atizar entre los españoles americanos el recelo y odio contra los *gachupines*, incitando a la insubordinación contra las autoridades y a buscar la independencia de aquellos reinos respecto a España. **(1809-1813)**
- Y todos y cada uno de los documentos contrapropagandísticos (bandos, proclamas, edictos inquisitoriales, reclamos populares y denuncias) que fueron dictados e impresos por orden de las autoridades político-religiosas para contrarrestar los efectos que el contenido de aquellos papeles podría generar entre los habitantes de la Nueva España, especialmente entre las colectividades agraviadas y resentidas con el régimen, advirtiéndoles de las consecuencias que traería para el orden social el

dejarse seducir por Napoleón, lo mismo que los castigos que recaerían sobre aquellos imprudentes que tuviesen la ocurrencia de referirse de modo favorable a Bonaparte o los franceses. Sobra decir que en muchos casos las mismas autoridades hicieron de publicistas e intermediarios de aquellos papeles, pues al conocerlos (toda vez que tendían a la exageración) copiaban algunos párrafos, exponiéndolos ante aquel público al que tanto deseaban alejar de aquellas ideas perniciosas. **(1808-1811)**

Aunado a lo anterior está el detalle de la “identificación” de esos misteriosos emisarios, así como las “variadas ideas” sobre los planes que Napoleón tenía para estos territorios pues, de nueva cuenta, fue el discurso contrarrevolucionario el que “forjó” y popularizó entre el imaginario colectivo la representación del “agente maligno” que conspiraba entre las sombras, a la zaga del “Tirano de Europa”, la forma de provocar el desgobierno y ruina de los virreinos americanos, aunado a los rumores infundados sobre “inminentes” incursiones francesas, lo que avivó la incertidumbre y cerrazón de los pobladores respecto a la presencia y comportamiento “extraño” de algún vecino o forastero.<sup>13</sup>

En segunda instancia, y como bien ha señalado Puigmal, el detalle del conocimiento de los contextos y los entornos (ciclos) es de suma importancia, pues cada uno de esos documentos respondió a un momento o necesidad concreta como resultado de los sucesos que se fueron dando durante la guerra en España, y que a la par constituyeron un factor determinante en el proceso de emancipación de la América hispana.<sup>14</sup> Dicho sea de paso, el comprender estos contextos permitirá ahondar en las causas que motivaron acciones ejercidas por los españoles afrancesados y los franceses, evidenciando un punto clave: el enfrentamiento de José y Napoleón Bonaparte respecto al destino de las colonias españolas en América. Así, por ejemplo, considero que las referidas proclamas e instrucciones enviadas a los agentes extranjeros solo pueden explicarse tomando en cuenta los tres aspectos siguientes:

---

<sup>13</sup> Como bien señaló Núñez de Prado, “Las ideas que circularon sobre Napoleón y sus pensamientos sobre este continente fueron más producto de la propaganda y de los intereses políticos de los diversos grupos implicados que del propio Emperador”. Tomado de “El imaginario ...”, p. 69.

<sup>14</sup> Véase “Napoleónicos ...”, pp. 18-19.



- los recelos nacidos en Napoleón por el avance e influjo de Gran Bretaña en los territorios americanos debido a la resistencia española contra el dominio francés. En este sentido, Bonaparte, al ver perdida la posibilidad de influir en los virreinos americanos a través del régimen de su hermano, dio un giro inesperado a sus proyectos promoviendo la independencia de estos territorios, deseando ganarse nuevamente la simpatía de los criollos como aliado y así evitar la injerencia tanto británica como estadounidense en la política y comercio americanos.
- las frustradas intenciones de José I por consolidar su legitimidad como soberano y defender la integridad e independencia territorial de la Monarquía española respecto al Imperio francés, aun si el sostener dicha legitimidad implicaba una política neutral, incluso un tratado de paz entre España y Gran Bretaña, contraviniendo los designios e intereses de su irascible hermano.
- las intrigas que, desde los Estados Unidos, se perpetraban entre legados británicos, filibusteros franceses y norteamericanos con la intención de fomentar la independencia de la Nueva España, y así hacerse de un control expansionista y comercial en aquel codiciado territorio.

Ninguno de los anteriores puntos es trivial pues, como he mencionado, existe una gran diferencia entre las misiones, o propósitos, y derivaciones de los legados y los papeles enviados por orden de Napoleón (a nombre de José Bonaparte) a las autoridades españolas en América en 1808, respecto a las instrucciones con fines revolucionarios de los emisarios entre 1809 y 1810, así como las actividades de los franceses emigrados de Francia y España en América que, entre 1814 y 1816, repercutieron en la emancipación de los reinos Perú, Nueva Granada y del Río de la plata, contrario a lo ocurrido en Nueva España, donde la ofensiva contrarrevolucionaria impidió la injerencia europea en su proceso independentista.<sup>15</sup>

Desde luego, tampoco es mi intención desarrollar en estas postreras páginas todos y cada uno de los puntos anteriores, pues correspondería a una investigación más grande y mejor pensada en cuanto al desarrollo de un problema historiográfico que vincule las

---

<sup>15</sup> Véase FABELA, *Los precursores*, pp. 21-25.

actividades políticas, diplomáticas y comerciales entre Estados Unidos, España, Nueva España, Francia e Inglaterra en un período igual de amplio y complejo. Lo que a continuación presentaré, conforme a los propósitos principales de esta investigación, y en concordancia con el anterior apartado, es un breve esbozo sobre la construcción y readaptación retórica del enemigo a partir de los preceptos insertos en la propaganda antinapoleónica, y cómo aquella propaganda trascendió dentro del imaginario colectivo en un momento determinante para el rumbo político-social de la Nueva España a finales de 1809 y mediados de 1810.

Para vislumbrar la importancia que estriba este apartado, es necesario exponer una breve explicación. A decir de algunos historiadores, poco después de perpetrada la invasión francesa en España, Napoleón Bonaparte decidió irrumpir políticamente en las provincias americanas, siendo Nueva España “la joya de la corona” de la Monarquía española debido a sus importantes rutas comerciales marítimas, amplio e inexplorado territorio (codiciado por el ímpetu expansionista de Gran Bretaña y los Estados Unidos) y a sus acreditadas riquezas argentas, despachando documentos oficiales (como la *Constitución de Bayona*, gacetas y algunas copias de los papeles relativos a las abdicaciones de los reyes, así también escritos de tinte propagandístico cuyo contenido justificaba la remoción de los Borbones) y embajadores a dicho territorio con la finalidad de que se anunciase y acátase pública y legalmente la buena nueva de la llegada de José I al trono de España.<sup>16</sup>

En tal caso, los primeros enviados debían entrevistarse con las autoridades locales (virreyes, audiencia y ayuntamientos) para transmitir las noticias y disposiciones del nuevo régimen (implícitamente el del Emperador de los franceses), a la par de ratificar a esas mismas autoridades en sus puestos, luego de que se ofreciera un juramento de lealtad, con la finalidad de no provocar ninguna desavenencia o conflicto entre los vasallos americanos que pudiese poner en riesgo tranquilidad de aquellas provincias: “los agentes deben tratar de hacer saber que los cambios efectuados en España son ventajosos para las colonias, puesto que, con las nuevas relaciones que España va a entablar con Francia, habrá mayor unidad en las medidas y más medios para socorrerlas”.<sup>17</sup> Socorrerlas de los ingleses desde

---

<sup>16</sup> Véase PENOT, *Primeros contactos*, pp. 15-17.

<sup>17</sup> Tomado de PARRA-PÉREZ, *Bayona*, p. 61.

luego, pues en mayo de 1808, además de la propaganda, Bonaparte ordenó el envío de fusiles y pistolas en cada barco; con la finalidad de resistir a los ingleses.

Empero, esas primeras tentativas fracasaron pues, en los casos de los reinos del Río de la Plata, el de Nueva España, de la Nueva Granada, del Perú y en la Capitanía General de Venezuela, tanto la propaganda como los comisionados fueron rechazados por las autoridades que (basadas en los avisos y advertencias generadas en España por las Juntas de Gobierno fieles a la causa de Fernando VII y por los propios ingleses que vigilaban las embarcaciones que cruzaban el Atlántico y el mar Caribe) arguyeron sobre las “verdaderas intenciones” de aquellos emisarios y papeles infamantes cerrando, de momento, el paso a los proyectos de “anexar pacíficamente” la América hispana al Imperio de Napoleón.<sup>18</sup>

Cabe señalar que las posteriores derrotas que sufrió el régimen josefino en España hacia 1809, la declaratoria de la Junta Central de declarar respecto a que las posesiones españolas en América habían dejado de ser colonias para integrarse como reinos a España (22 de enero), asociado a los amenazantes movimientos de las naciones europeas unidas en contra del 1er Imperio francés, precisaron a Napoleón a cambiar de táctica, incitándolo a enviar una nueva brigada de emisarios hacia los convulsos virreinos americanos y a los Estados Unidos con nuevas instrucciones que liaron un contundente golpe a la soberanía de su hermano José, y a los intentos de este por conservar la paz e integridad territorial durante su malogrado gobierno.

¿Cuál fue aquel dictamen tan grave que, por orden de José I y el ministro Azanza, tuvo que ser censurado de las gacetas oficiales españolas? Aunque todo parece indicar que

---

<sup>18</sup> Según parece, Napoleón era de la idea de que la América hispana aceptaría rauda y gustosa la “intervención protectora” del Imperio francés en razón a anteriores, aunque cuestionables, informes que sus secretarios de Estado le entregaban, mismos que eran redactados por agentes franceses radicados en estas tierras. Por ejemplo, en 1804, luego del quiebre de la paz de Amiens, De Pons, agente del gobierno francés en Caracas, informaba sobre la importancia del establecimiento de comisarios franceses en las posesiones españolas, en “caso de que los ingleses emprendiesen alguna invasión, la presencia de comisarios franceses obligaría a los jefes españoles a defender las posesiones cuya conquista por los ingleses solo serviría para prolongar la guerra y a hacer más difíciles las condiciones de paz”. Dicho agente afirmaba con plena seguridad de que “España accederá sin duda a recibir en sus posesiones del golfo de México a los comisarios cuya instalación le asegura tantas ventajas como a Francia misma y aún más”. Tomado de PARRA-PÉREZ, *Bayona*, pp. 23-24. Sobre la recepción de los emisarios en Buenos Aires, Caracas y Nueva España, véase PENOT, *Primeros contactos*, pp. 16-25. Véase GABALDÓN MÁRQUEZ, *El México virreinal*, pp. 198-205. Véase VILLANUEVA, *Napoleón*, pp. 203-214. Dentro de estos rechazos se ubican los desmanes que se llevaron a cabo por la población del puerto de Veracruz, enardecida por la noticia de la llegada de emisarios, así como la quema de propaganda bonapartista.

su decisión ya había sido tomada desde principios de 1809, momento en que José intentaba infructuosamente ponerse en contacto con las autoridades americanas mediante una nueva expedición de emisarios<sup>19</sup>, fue el 12 de diciembre de ese año cuando el Emperador de los franceses sorprendió a propios y extraños afirmando, ante el cuerpo legislativo francés, que pese a la posible pérdida de las colonias americanas por culpa del gobierno de Madrid, el no sé opondría a la independencia de estos territorios:

Si España pierde sus colonias, es porque lo quiso. El Emperador no se opondrá jamás a la independencia de las naciones continentales de América; esta independencia pertenece al orden necesario de los acontecimientos; es justa y es, por supuesto, del interés de todas las potencias. [...] Ya sea que los pueblos de México o del Perú deseen seguir unidos a la metrópoli, ya sea que deseen elevarse a la altura de una noble independencia, Francia no se opondrá, siempre y cuando estos pueblos no establezcan ningún vínculo con Inglaterra.<sup>20</sup>

Aunque la anterior declaración se dio a finales de 1809, Napoleón y sus ministros optaron con antelación por el raudo envío de agentes a América, concretamente a los Estados Unidos donde, a decir de Avilés Flores, desde Baltimore recibirían órdenes del General Desmolard (o Desmoland); desde Nueva Orleans daría las propias el agente Jacques-Athanase d'Amblimont (cuyas actividades se sitúan entre 1810 y 1811)<sup>21</sup>, en Filadelfia, e incluso en Nueva España, y el caribe (a decir de la correspondencia del legado español en los Estados Unidos) trabajaba el agente Francisco Belmont (también entre 1810 y 1811).<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Este es el contexto del desafortunado Juan (Emilio) Gustavo Nordingh de Witt, enviado por órdenes del ministro Azanza a Nueva España. Véase AHN, Estado, legajo 58, n° 106, 1809, *Acusación contra Emilio Gustavo Nordingh de Witt, cónsul de Dinamarca en La Rochelle, de ser un enviado de José I en México*, 2 fs.

<sup>20</sup> Tomado de AVILÉS FLORES, "La imagen ...", p. 279. La noticia fue publicada en la *Gazette nationale ou le Moniteur universel* (Paris), n° 348, 14 décembre 1809, pp. 1379-1830. Véase <https://www.retronews.fr/journal/gazette-nationale-ou-le-moniteur-universel/14-dec-1809/149/1331695/1>

<sup>21</sup> Véase AGN, Gobierno virreinal, Reales cédulas originales, vol. 204, exp. 171, 1811, *Comunicando que Mr. Jacques-Athanase d'Amblimont, ha salido de Francia para los Estados Unidos, con instrucciones de Napoleón, para fomentar entre los habitantes de las Américas la conveniencia de la independencia*, 3 fs. Una breve semblanza biográfica, quizás la más completa sobre el misterioso Desmolard, aparece en MIRAMÓN, *Política secreta*, pp. 124-133. También existen algunas noticias sobre la actividad del agente d'Amblimont. Véase POMPA Y POMPA, *Orígenes*, pp. 51-54.

<sup>22</sup> Sobre las actividades de Belmont en Centroamérica, véase MIRAMÓN, *Política secreta*, pp. 36-39. Consúltense también AGN, Reales cédulas duplicadas, vol. 7, exp. 86, 1810, *Comunicando de estar enterado de que Francisco Belmont iba a salir de Burdeos para Filadelfia, con el objeto de entrar a los dominios de España*, 175 fs. AGN, Reales cédulas duplicadas, 1810, vol. 7, exp. 82, *Contestación del gobernador de Veracruz, a una orden que se le dio de interceptar el paso de la expedición enemiga de franceses al mando de Francisco Belmont*, fs. 169. Y AGN, Gobierno virreinal, Reales cédulas duplicadas, Vol. D7, exp. 85, 1810, *Contestación de Roque Abarca al virrey, sobre estar enterado de las cartas interceptadas que dirigió de Burdeos, Francisco Belmont a Miguel José de Azanza*, 173 fs.

A este respecto, todo parece indicar que aquellos misteriosos individuos tenían “instrucciones precisas” de Napoleón de producir y distribuir una serie de propaganda y proclamas firmadas a nombre del Rey José I (de quien se dijo que Desmolard y Belmont recibían órdenes, lo que parece ser inexacto)<sup>23</sup> entre sus delegados, (en conjunto a los aventureros, gentes vagas o proscritas que engrosaron las filas de aquellos agitadores) que marcharon hacia los reinos americanos en los que, a decir de Villanueva, se ofreció “la emancipación a los hispanoamericanos; [se] dio manifiestos al clero; [se] trató de anarquizar a los habitantes de las colonias españolas; [y se organizaron] [...] centros de conspiración emancipadora en cada una de las principales ciudades del vastísimo continente, desde Méjico hasta el [Río de la] Plata”.<sup>24</sup>

En otras palabras, se buscaba atizar el fuego mediante la propagación de rumores y chismes en los que la legitimidad del régimen español se viese cuestionada, exacerbando las querellas entre criollos e indios contra los españoles europeos (invasores), con el objeto de producir rebeliones que incitasen la independencia de aquellos reinos respecto a España, lo que permitiría a Napoleón afianzar aquellos territorios a su Imperio ofreciéndose como su aliado y protector, cerrando el paso a las tentativas comerciales y expansionistas de Gran Bretaña.<sup>25</sup> Y es precisamente este el nodo del que se despliega nuestra historia.

#### **“EL TERROR” IMPALPABLE**

Es viable inferir que la presencia de agentes franceses encubiertos en América se dio desde mucho tiempo antes de 1808, y que aquellos agentes dedicaron buena parte de su tiempo en promover (abierta o clandestinamente) los beneficios del gobierno de Napoleón entre los americanos, suministrando información favorecedora sobre aquel porfiado héroe que, probablemente, fue la misma que se publicó en los diarios y gacetas de estos territorios entre 1805 y 1807, así también el enviar informes y memorias sobre el estado político,

---

<sup>23</sup> Como bien señalaron, en su momento, Villanueva y Aguilar Moreno, el que Napoleón enviara por medio del ministro Champagny y su lugarteniente en Madrid, Murat, tanto las primeras circulares sobre el cambio de dinastía, así como estas instrucciones, a espaldas de las determinaciones de José Bonaparte, se hizo “pensando que la firma de su hermano José daría a la misión un carácter más oficial y menos sospechoso ante los ojos de los americanos”. Tomado de “Los afrancesados ...”, p. 23.

<sup>24</sup> Tomado de *Napoleón*, p. 238. Cabe advertir que en algunos casos documentados, dichas instrucciones podían presentar variaciones en su contenido. Véase POMPA Y POMPA, *Orígenes*, pp. 51-54.

<sup>25</sup> Véase AGN, Gobierno virreinal, Reales cédulas originales, vol. 202, exp. 213, 1810, *Real cédula sobre los espías y emisarios que manda Napoleón Bonaparte*, 7 fs.

social y económico de las colonias americanas, especialmente cuando el proyecto de recuperar la antigua colonia francesa en Saint-Domingue se vino abajo en 1804.<sup>26</sup>

Claro está que esas informaciones no eran del todo exactas o fiables, pues si bien los agentes procuraron tantear el terreno para una probable intervención francesa en esos territorios bajo el auspicio de Carlos IV y así evitar la influencia comercial de Gran Bretaña (trayendo mayores riquezas para el Imperio francés), en muchos casos tendieron a una exagerada idealización respecto al apoyo que los españoles americanos proveerían al proyecto “proteccionista” de Napoleón. Suponían que estos le ayudarían gustosos a salvaguardar sus territorios. Dicha circunstancia pudo forjar en Bonaparte la idea (o alegato) de que las Indias, al igual que España, necesitaban ser rescatadas de las precariedades político-sociales generadas por la administración de los Borbones, asumiendo así el papel de guía para dirigir a los “apáticos, descuidados y perezosos” españoles de América:

En una palabra, todo, a la voz del Emperador de los franceses y Rey de Italia volverá al orden y el mundo, acostumbrado ya a admirar sus prodigios, verá que su sola influencia moral, sometiendo de nuevo al imperio de la ley la parte oriental de Tierra firme, ha conservado para España todas sus posesiones de allende el mar impidiéndoles caer bajo la coyunda del monopolio inglés.<sup>27</sup>

El discernimiento público sobre estos personajes anónimos cobró resonancia una vez que se difundieron las primeras noticias sobre los eventos de Bayona, y en poco tiempo las autoridades virreinales advirtieron sobre la peligrosidad de dichos agentes, aunque en realidad no se tenía certeza de sus identidades<sup>28</sup>, mucho menos de sus intenciones, lo que

---

<sup>26</sup> Véase MIRAMÓN, *Política secreta*, pp. 29-42. “El propio Napoleón se muestra especialmente interesado por América y en 1802 ofrece permutar a Carlos IV el ducado de Parma por la costa norte del Golfo de México; y en el Tratado de Fontainebleau de 27 de octubre de 1807 se compromete a reconocer la dignidad imperial de Carlos IV «como Emperador de las dos Américas», en alusión al proyecto de constituir varios Estados americanos en cabeza de otros tantos infantes españoles y el Príncipe de la Paz para despejar el peligro de la emancipación de esos dominios y su caída en manos inglesas”. Tomado de *Historia general*, tomo XIII, p. 108.

<sup>27</sup> Tomado de PARRA-PÉREZ, *Bayona*, pp. 35-36.

<sup>28</sup> Si bien en varios de los bandos enviados desde España e Inglaterra se dio parte a las autoridades americanas de varios nombres de los emisarios de José y Napoleón Bonaparte, esta información no era del todo exacta, y fue la casualidad la que dio pauta a equívocos y hasta abusos de las autoridades. Un caso particular sobre dichos abusos ocurrió en la persona de Antonio Serrano, un sastre cuyo nombre “apareció en la lista de emisarios de los Bonaparte (**véanse las imágenes 89a y 89b**), siendo arrestado, enviado a España y llevado a proceso por infidencia, mismo que duró aproximadamente 4 años. Véase AGN, Indiferente virreinal, Operaciones de guerra, vol. 26, exp. 2, 1810, *Documentos referentes al expediente formado a Don Antonio Serrano por creérsele espía del intruso Rey José Napoleón*, fs. 3-9. Véase AGN, Infidencias, vol. 73,

hacía más amenazante aquel ambiente sobrecargado de temores y sospechas pues era viable suponer que cualquier persona, de cualquier clase o estamento, pudo haberse vendido al enemigo. Dichos temores se basaron en la idea general de que los agitadores, en compañía de unos “desnaturalizados españoles”, pretendían distribuir la propaganda de José I, y ganar adeptos, a base de intrigas y falsedades entre los criollos y los indígenas, para lograr la aceptación del Emperador de los franceses como su amigo y protector universal, tal como lo advirtió la Junta Suprema Central Gubernativa.<sup>29</sup>

A sabiendas de tales amenazas, la Junta Suprema y el Tribunal de seguridad pública, cuyos integrantes trabajaban “incesantemente en descubrir, castigar y exterminar [a] esta raza indigna de espías, traidores y malos españoles que tratan de alucinarnos y perdernos”, exhortaron a los gobiernos libres de la influencia francesa en la península, lo mismo que a los de los virreinos americanos, a que se tomasen las siguientes previsiones:

1. Cualquiera persona que procure inducir desconfianza contra la Junta Suprema Central, e intente trastornar el actual gobierno por movimientos populares u otros medios, siempre reprobados, se declarará reo de alta traición, indigno del nombre español, y vendido al tirano Napoleón.
2. Como tal sufrirá irremisiblemente la pena de muerte, y sus bienes serán confiscados.
3. Que cualquiera que propague especies dirigidas a debilitar y a apagar el odio que debemos conservar contra los traidores franceses [...] será inmediatamente arrestado, se le formará causa, y sufrirá sin remisión alguna la pena a que se haya hecho acreedor.
4. A toda persona que denuncie al Tribunal de seguridad pública delitos de esta clase, su nombre quedará reservado, y se remunerará competentemente siempre que resulten ciertos.<sup>30</sup>

---

exp. 1, 1810-1813, *Don Antonio Serrano, acusado del delito de infidencia por considerarse emisario de los franceses*, 124 fs. Véase AGN, Infidencias, vol. 177, exp. 1, 1814, *Antonio Serrano, denunciado como emisario de los franceses*, 379 fs. Gil Novales, basado en la información de las instrucciones, esbozó una breve biografía del “verdadero” Serrano; sin embargo, al día de hoy su personalidad permanece en la incógnita total. Véase *Diccionario biográfico*, tomo III, p. 2871.

<sup>29</sup> Véase AGN, Gobierno virreinal, Reales cédulas originales, vol. 201, exp. 137, 1809, *Comunicado de que se han despachado por el gobierno intruso de José Napoleón varios inicuos agentes*, 2 fs. Véase AGN, Indiferente virreinal, Correspondencia de virreyes, caja 6225, exp. 015, 1809, *El gobernador de Tabasco avisa haber recibido la Real Orden que manifiesta el plan para sublevar América*, 1 foja.

<sup>30</sup> Tomado del “Edicto de la Junta Suprema Central Gubernativa contra los emisarios de Napoleón (15 de abril de 1809)”. Descargado de la BDN.

Asimismo, se solicitaba que con escrupulosidad se cumpliera la disposición de que “ninguna persona de cualesquiera clase o condición que sea, sea osada de formar, copiar, esparcir, ni leer las dichas proclamas, noticias y papeles” infamantes que se supiesen emanados por los “inícuos emisarios del pérfido Bonaparte”.<sup>31</sup>

Cada uno de los puntos plasmados en dichas proclamas respondía a varias situaciones que, a su manera de entender, ya habían sido probadas por las autoridades, entre ellas la desconfianza hacia los franceses, lo mismo que hacia aquellos que hubiesen expresado alguna palabra favorable para Francia. Y es que como vimos con anterioridad, “el perfil común” del “agente bonapartista” respondía prácticamente a cualquier persona que, en su diario acontecer, por tal o cuál razón, hubiese cometido la imprudencia de hacer alguna declaración que fuese comprendida por su delator como dañina para la pureza espiritual de los vasallos de España, y peligrosa para el endeble régimen español, lo que bastaba para que fuese considerado como “alborotador o revolucionario”. Como bien señaló en su momento De Andrés Martín (con suma ironía, basado en el testimonio del cura Miguel Ramos de Arizpe), los agentes franceses “tenían una traza demasiado *revolucionaria*, destacándose por sus malas costumbres y una vida impía e inmoral. Así, hablaba primeramente de Don Pedro Cordero, francés de nación, vecino y casado [...], de oficio panadero, que era del todo inmoral en su conducta, y me pasma el ver vivir a este francés en Monterrey muchos años sin oír misa y que no le hubiesen [a]prehendido mucho antes”.<sup>32</sup>

De cierto modo, ese fue el “perfil” público de los peligrosos emisarios de Napoleón. Sin embargo, ni las apariencias ni los testimonios deben engañarnos, pues no fueron pocas las ocasiones en que la fortuna, o la casualidad, ayudó a la captura de algún individuo cuyas actividades y papeles encontrados entre sus pertenencias motivaron variadas sugerencias entre las autoridades.

En principio, aunque escasas e imprecisas, las noticias y advertencias sobre la llegada y desplazamiento de agentes extraños en algunos pueblos de la Nueva España y otras capitales americanas produjo incertidumbre entre las autoridades político-religiosas

---

<sup>31</sup> Tomado del “Edicto del virrey de Nueva Granada sobre las medidas que deben tomarse contra la propaganda napoleónica (28 de septiembre de 1809)”. Descargado de la BDC.

<sup>32</sup> Tomado de “La reacción realista”, p. 39.



que no tardaron mucho en advertir a los súbditos de las medidas precautorias que debían tomarse para impedir que alguien ajeno a la comunidad intentase atentar contra sus creencias, fidelidad y unión como un solo cuerpo<sup>33</sup>, lo que invariablemente trajo consigo una nueva oleada de rumores y chismes nacidos de boca de los propios pobladores sobre avistamientos de “flotas francesas en los mares”, lo mismo que el haber escuchado a curiosos forasteros “que andando de paso” hacían preguntas suspicaces a los pueblerinos tales como solicitar información sobre el estado social del reino, lo que podía tomarse como digno de sospecha<sup>34</sup>. Incluso, para incitar más los temores y animadversión contra los franceses y su emperador, alguien afirmó que años atrás Jerónimo Bonaparte, Rey de Westfalia, había viajado de incógnito a la Nueva España para tantear aquel terreno para su conquista.<sup>35</sup>

En otros casos, y para su propia tranquilidad, las autoridades civiles y eclesiásticas promovieron (sin más argumentos y evidencias que su palabra) la búsqueda y persecución de “emisarios del abominable Napoleón”, exhibiendo las señas particulares de esos “sediciosos”, cuyo arresto podía involucrar una gratificante recompensa, lo que pone en evidencia uno de los tantos móviles que determinaron aquella labia y “cacería” hostil contra cualquier sujeto sospechoso, tal como ocurrió en Ciudad Real, Chiapa, en la Capitanía de Guatemala, cuando los curas advirtieron a su grey, así como a los sacerdotes del camino real de Guatemala a Nueva España y Tabasco, sobre la presencia de un supuesto agente a cuya cabeza se le puso precio, describiéndolo así:

[El sujeto] es alto de cuerpo, grueso, lleno de cara, bermejo, pelo cortado a la frente, nariz larga y abultada, ojos grandes [y] azules, patillas hasta la barba. Edad de treinta a treinta y

---

<sup>33</sup> Véase “Bando de la Real Audiencia Gobernadora sobre la vigilancia y medidas de seguridad en puertos y aduanas”, en *Gazeta del gobierno de México*, 20 de julio de 1810, pp. 590-592. Véase “Instrucciones del comandante de la plaza de la Provincia de Yucatán y Campeche respecto a la presencia y alojamiento de forasteros”, en *Gazeta del gobierno de México*, 27 de julio de 1810, pp. 611-612. Advertencias similares se verificaron en Chiapas y Guatemala, véase LAUGHLIN, *La gran serpiente*, p. 129.

<sup>34</sup> Véase MEJÍA CHÁVEZ, “¡Que le quieren dar veneno ...!”, pp. 64-105.

<sup>35</sup> Véase “Examen que hace un amigo del diarista”, en *Diario de México*, 20 de enero de 1809, tomo X, pp. 77-78. Pocos después, el libelista antiinsurgente Fermín de Reygadas, intentando exponer una nueva liga entre Napoleón e Hidalgo, escribió que había sido Luciano Bonaparte el que vivió durante un tiempo en la ciudad de México. De hecho, Reygadas aseguró que Luciano, entre 1809 y 1810, había intentado dirigirse a los Estados Unidos, con el fin de acercarse a Nueva España y “alentar a los sediciosos, y erigirse por su jefe supremo fundando aquí un estado con el nombre de la Nueva Pensilvania [sic]. Si esta noticia es verdadera, en ella se descubre uno de los proyectos más ignominiosos de Hidalgo, por dirigirse a entregar su patria a la esclavitud de un hombre extranjero y sin religión”. Tomado de “El Aristarco n° 3”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo II, p. 759.

cinco, anda vestido de levita o fraque de paño celeste de primera con gorrita de pico alto, cinturón negro de lustre laboreado de plata, caballo tordillo flaco, herrado de los cuatro pies, silla, brida, anquera de paño azul con fleco amarillo, [y] estribos de plata.<sup>36</sup>

Por otro lado, párrocos de algunas comunidades indígenas “adaptaron” el contenido de algunos bandos y proclamas oficiales a la lengua local, haciendo uso de elementos propios de la cosmovisión de los naturales, advirtiéndoles de los riesgos (corporales y espirituales) que liaba el dejarse seducir por las falsas promesas de felicidad que “aquella gran serpiente con cuernos” y sus acólitos les dispensarían si accediesen apoyarla a realizar sus diabólicos proyectos:

[Napoleón] envió su casero o amigo que injustamente no más vino de espía; vino a dañarnos: vino a lastimarnos; vino a perturbar, a trastornar nuestros espíritus, vino a engañar la bondad de nuestros corazones. Este falso hombre blanco; estos maliciosos hombres “venimos por la bondad de Dios” dicen no más; “nada os hacemos: venimos no más a pasear, a contratar, nos habéis de amar; porque venimos solamente a compadecernos o como compasivos.

Aunque venga otro atrevido hombre, otro malicioso hombre blanco: aunque traiga puesto buen vestido: aunque hable como hablan otros hombres sustitutos de Dios<sup>37</sup>, no le creáis su engaño no lo sigáis hacia la espalda; trae malicia en su corazón: solo quiere derramar nuestra sangre. ¿De dónde viene la felicidad pa[ra] nosotros, si solamente desparraman muerte, aborrecimiento, ansia, trabajo, incredulidad o mala creencia, pobreza, hambre, arrebató, matanza y otras ponzoñas de la serpiente [Napoleón], no vista en la hora por nosotros?

Los españoles cristianos [...] ya vuelven o convierten sus compasivos rostros hacia nosotros, porque no sea que vayamos a creer, vayamos a caer en el engaño, en la dañosa obra de los militares hombres enviados por el matador Napoleón [...]. Ahora, aunque nos diga muchas veces un engañador emisario, o espía que se vende por nuestro amigo, no hay ya, se acabó la nación de los cristianos españoles, no lo hemos de creer absolutamente.<sup>38</sup>

Desde luego, todos esos informes y noticias tergiversadas (ocasionalmente conocidas en pueblos distantes con retrasos excesivos al tiempo de su publicación), así como los inevitables rumores y expectativas escatológicas que alimentaron aquel terror intangible conllevaron la radicalización de las autoridades y el que algunos pobladores vieran en algún vecino, o en cualquier trashumante, a los “pérfidos emisarios”, provocando no pocos sustos que al final también sirvieron para exponer ante el público la transgresión hecha contra el

---

<sup>36</sup> Tomado de AHDSC-CH, Gobierno, carp. 3979, exp. 48, 1811, *Circular a los curas de los pueblos para que den a conocer la recompensa que se le dará a quien capture a un emisario de Napoleón*, 2 fs.

<sup>37</sup> Es decir, sacerdotes al servicio de los Bonaparte.

<sup>38</sup> Tomado de LAUGHLIN, *La gran serpiente*, pp. 268-269. Véase la “Contestación del gobernador de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan al Virrey Pedro Garibay”, en *Gazeta del Gobierno de México*, 17 de mayo de 1809, pp. 415-416.

régimen por parte de varios hombres sediciosos. Así ocurrió en la provincia de Llanos, en el reino de Nueva Granada, donde el Virrey Antonio Amar y Borbón informó que dicha provincia había sido “invadida” por unos “extranjeros” que apresaron a un corregidor, y que en la ciudad de Pore “tomaron más fusiles y municiones y echaron un bando en el que proclamaron a Napoleón Bonaparte”. Cabe decir que aquella trama trató en realidad de un grupo de 35 reos prófugos del Socorro y Tunja, ajenos a los franceses, que eran perseguidos por sublevarse contra el gobierno en aquella demarcación.<sup>39</sup>

Para descubrir a los supuestos emisarios y, al mismo tiempo, apaciguar los descontentos y aprensiones que entre algunos pobladores se habían intensificado debido aquellas noticias y rumores, se procedió a la pronta organización de guardias civiles compuestas por los habitantes de sus propios pueblos, así como la vigilancia castrense en algunos puertos y caminos del territorio que, aunque efectivas, no siempre fueron la respuesta ideal a un ambiente cargado de espanto, pues en muchos casos los mismos oficiales informaron a las autoridades que pese a la expedita vigilancia en mesones, cafés y fondas no haber descubierto

cosa alguna digna del aprecio de Vuestra Señoría, [...]. En consecuencia de esto debo advertir a Vuestro Señoría respecto de la experiencia q[u]e cobré en el año próximo pasado en estos asuntos, [...] deberé reflejar que qué casas más a proporción, y mejores q[u]e los cafés, mesones y demás para ocultar a los emisarios, que la de los mismos franceses, habitantes de esta corte, pues con mucha facilidad pueden hacerlo, por tener casas propias, ya de campo, dentro y fuera de esta ciudad, en donde pueden estar escondidos los unos y salir los otros, a expresar sus fines particulares, por estar libres, con amplia facultad para sondear las calles.<sup>40</sup>

Los “chismes” sobre la presencia de aquellos agentes secretos cambió fortuitamente en la Nueva España al difundirse las noticias de la aprehensión en la región de Nacogdoches, Texas, del francés Octaviano D’Alvimar, detenido por sus presuntos vínculos con el Emperador Napoleón I, pues al momento de ser arrestado explicó que iba camino a la ciudad de México para entrevistarse, por comisión del Emperador, con el “Virrey Marqués de San Simón”, diciéndose ignorante de los sucesos acaecidos hasta ese entonces en

---

<sup>39</sup> Tomado de GARCÍA ESTRADA, “La participación extranjera”, p. 178.

<sup>40</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Correspondencia de virreyes, caja 1269, exp. 002, 1810, *Carta de Ignacio Echeverría al Arzobispo-irrey sobre las providencias de observar a los extranjeros franceses en cafés, mesones y fondas*, 2 fs.

España.<sup>41</sup> El arresto de este supuesto emisario exhibió lo que para ese entonces todo mundo temía, pero que no se había podido demostrar: de que pese a las advertencias y las medidas precautorias ejecutadas por las autoridades Napoleón, en complicidad con los Estados Unidos, había logrado infiltrar a los virreinos a varios individuos cuya misión sería provocar el caos en dichos territorios, preparándolos para una invasión por tierra y mar. Proyectos que sería muy difícil llevar a cabo, considerando el dominio marítimo de Gran Bretaña luego de la derrota de hispano-francesa en Trafalgar, aunado a que Estados Unidos, pese a las negociaciones y comunicación con Francia, no había tomado un partido respecto al problema de los virreinos españoles.<sup>42</sup>

Desde luego, ignorantes o conscientes de ello las autoridades novohispanas no dejaron de señalar que pese a las distancias lo más prudente era no confiarse demasiado, pues sabían que la anchura de los océanos que separan a Europa y a América no detendrían a Napoleón y a sus emisarios<sup>43</sup>, dándose a la tarea de adecuar su discurso a las circunstancias y exhibir las artimañas de las que se valía Bonaparte para seducir, confundir y atraer a las personas a su partido, dando por hecho que cualquier muestra de desafecto o crítica al régimen español respondía a la avenencia que “los traidores” ofrendaban al Emperador de los franceses:

***Proclama de Roque Abarca a los habitantes de Nueva Galicia. (1808)***<sup>44</sup>

[Napoleón], antes de presentarse con sus tropas introduce escritos incendiarios en la nación que se propone invadir, hace promesas que no cumple, y si las cumple solo podría admitirlas un traidor. Luego que por estos medios se apodera de los reinos, los desarma, los empobrece y arranca de sus hogares [a] los jóvenes para conducirlos a conquistar naciones remotas, donde no puedan volver a su patria

***Proclama de Roque Abarca a los habitantes de Nueva Galicia. (1809)***<sup>45</sup>

[Napoleón], antes de declarar la guerra envía seductores que siembren cizaña en los habitantes del país; introduce la desconfianza e insubordinación a las autoridades; hace correr noticias de que le obedecen otras provincias; escribe a los magistrados que son sus mayores enemigos, unas veces haciéndoles promesas y otras suponiendo que contesta a cartas que ellos le han escrito ofreciéndole ser de su partido, y dirige

<sup>41</sup> La detención de D'Alvimar ocurrió el 5 de agosto de 1808, y las primeras noticias sobre dicha detención y traslado a la prisión de San Juan de Ulúa en Veracruz, aparecieron en *Gazeta de México*, 3 de diciembre de 1808, p. 935. Una interesante interpretación sobre la vida y actividades de D'Alvimar aparece en Aguilar Ochoa, *Un instrumento*, pp. 41-115.

<sup>42</sup> Véase VITAL-HAWELL, “El aspecto internacional”, pp. 115-153.

<sup>43</sup> Véase “Proclama del Dean y Cabildo de la Iglesia catedral de Valladolid”, en *Gazeta del Gobierno de México*, 24 de abril de 1810, pp. 346-347.

<sup>44</sup> Tomado de *Diario de México*, 22 de septiembre de 1808, tomo VIII, pp. 343-344.

<sup>45</sup> Tomado de *Diario de México*, 28 de mayo de 1809, tomo X, pp. 605-607. También en *Gazeta de México*, 3 de junio de 1809, pp. 464-466.

[...].

sus fingidas respuestas, de modo que sean interceptadas por los mismos súbditos de los propios jefes, a efecto de que los crean traidores.

En este tenor, la publicación de ciertas noticias extranjeras también ayudó a que el clima de intranquilidad sufriera mayores convulsiones, pues no debía tomarse a menos la correspondencia entre los congresistas norteamericanos y los ministros de Bonaparte en las que estos últimos ostentaban la elaboración de planes y medidas que debían tomarse para subyugar a las colonias españolas al dominio de Francia, una vez que se reestableciera la paz (por vía de las armas) en España, lo que “evidenciaba” el apoyo de los Estados Unidos en la realización de aquellos maliciosos planes:

Dos imperios formidables y estrechados con vínculos indelebles formarán la América. El del Gran Napoleón, y el que los anglo-americanos supieron formarse por su virtud y heroísmo, y que ahora engrandecerán. El Emperador y rey espera, que luego que ese gobierno reciba las primeras noticias de sus emisarios a las diversas posesiones vuestras vecinas, ocurriréis con vuestros socorros, abriendo a un tiempo recíprocamente los puertos, como se efectuará en los de Europa, para que cese el simulado embargo, que ha sido el mejor de todos los medios adoptados para el plan concertado y ya conseguido. Este y otros documentos que se irán publicando, descubren el infame acuerdo con que obran estas dos naciones.<sup>46</sup>

Documentos de este tipo, así como los reportes que se enviaban vía oficial o extraoficial desde los Estados Unidos y Europa (interceptados en su mayoría por los ingleses) asentaron la idea de que ambos gobiernos unirían fuerzas para quebrantar la estabilidad político-social en la Nueva España, consintiendo la entrada de agentes franceses por la frontera norte para que distribuyesen papeles propagandísticos y preparasen un escenario idóneo para una tan temida invasión. En este sentido, el plenipotenciario del Consejo de Regencia de España en Estados Unidos, Luis de Onís, ofrendó su tiempo en mantener información con los virreinos americanos, especialmente con el gobierno de la Nueva España, advirtiéndolo en reiteradas ocasiones del traslado de diversas ciudades de Norteamérica de varios agentes franceses y expediciones punitivas a las fronteras de Nueva España, exhibiendo una serie de datos que revelaban los verdaderos propósitos que (a instancias o espaldas del

---

<sup>46</sup> Tomado de *Diario de México*, 3 de noviembre de 1808, tomo IX, pp. 522-523. Dicha carta, como mencioné, “fue interceptada” por los navíos ingleses y fue publicada por la *Gazeta de Londres* el 11 de agosto de 1808, para ser inserta, posteriormente en la *Aurora de La Habana*, el 6 de octubre de 1808. Esta situación y el mismo contenido de la carta nos indican que podría tratarse de un caso más de correspondencia apócrifa.

Emperador de los franceses) planeaba el ambicioso vecino del norte, lo que se evidenció una vez iniciada la lucha por la independencia:

Los medios que se adoptan para preparar la ejecución de este plan son los mismos que Bonaparte y la República romana adoptaron para todas sus conquistas: la seducción, la intriga, los emisarios, sembrar y alimentar las disensiones en nuestras provincias de este continente, favorecer la guerra civil y dar auxilios de armas y municiones a los insurgentes; todos estos medios se han puesto en obra y se activan diariamente por esta administración con nuestras posesiones.<sup>47</sup>

Todos esos partes y correspondencia oficiales tal vez pudieron pasar como meras exageraciones o informes propios de las cotidianas celadas y asedios de indios y filibusteros que se suscitaban en las fronteras entre Estados Unidos y la Nueva España. No obstante, nuevas noticias sobre “avistamientos de personas extrañas” en villas y ciudades americanas, de arrestos y ejecuciones de emisarios<sup>48</sup> e incluso “las pavorosas” (aunque embusteras) confesiones que algunos sospechosos proporcionaron durante sus interrogatorios no hicieron más que acrecentar los zozobras entre los habitantes de la capital novohispana. Por ejemplo, a mediados de 1810, un tal Luis Bringier aseguró ante las autoridades que era

imposible que España se libere de caer enteramente en poder de los franceses, [...] el General Moreau, de acuerdo con Bonaparte, venía a tomarlo [el reino de Nueva España] con 800 hombres que ya tenía bajo de su mando en los Estados Unidos de América,

---

<sup>47</sup> Tomado de “Luis de Onís al Virrey, sobre el plan del gobierno de los Estados Unidos” (1812), en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo IV, p. 145. Véase AGN, Indiferente virreinal, Historia, Notas diplomáticas, caja 3707, exp. 007, 1809, *El Marqués de Someruelos informa al Virrey Garibay sobre la movilización en Luisiana como una posible estrategia de Bonaparte en conjunto con el gobierno estadounidense para continuar la expansión*, 8 fs. Para más información sobre las actividades del ministro Luis de Onís en los Estados Unidos, véase HAWKINS, *A Great Fear*, 238 pp.

<sup>48</sup> En agosto de 1810, se tuvo noticia en la Nueva España de la captura y ejecución de Manuel Rodríguez Alemán y Peña, un criollo oriundo de la ciudad de México que durante su estancia en España abrazó el partido josefino, siendo reclutado y enviado a México por ordenes del ministro Azanza, con el fin de fomentar entre sus paisanos el reconocimiento a José I. Desafortunadamente, el barco en que viajaba Alemán y Peña, con destino a Veracruz, fue detenido en La Habana, siendo requisado el equipaje del emisario, en el que se encontraron ocultos varios papeles firmados por José Bonaparte y Azanza, dirigidos a las autoridades virreinales. Declarado como culpable de alta traición, Rodríguez Alemán fue sentenciado a muerte y ejecutado el 30 de julio de 1810. Las noticias sobre dicho evento fueron leídas y discutidas en la ciudad de México. Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 21 de agosto de 1810, pp. 672-675. Véase *Diario de México*, 20 de agosto de 1810, tomo XIII, pp. 201-203. Véase *Manifiesto de la causa seguida a Manuel Rodríguez Alemán y Peña*, impreso en La Habana, y reimpresso con licencia en México, en la Oficina de Arizpe, 1810, 24 pp. Fue anunciada en la *Gazeta del Gobierno de México*, 18 de septiembre de 1810, p. 758. Y en el *Diario de México*, 18 de septiembre de 1810, tomo XIII, p. 320. Véase AGN, Indiferente virreinal, Historia, Notas diplomáticas, caja 3398, exp. 022, 1810, *Expediente sobre los informes para la aprehensión de Manuel Rodríguez Alemán y Peña, considerado como emisario de José Napoleón de Bonaparte para incitar a la revolución de América y para que se realizara la confiscación de sus bienes*, 35 fs.

manifestando que se verificaría [...] un plan que se ha trabajado mucho tiempo, [y] ha indicado que [Napoleón] se coronaría; y anunciando que para el próximo mayo habría aquí una invasión.<sup>49</sup>

Bringier (cuya identidad y circunstancias que acarrearón su arresto ignoro) se refería al General Jean Víctor Marie Moreau, antiguo mariscal de Napoleón que desde 1805 se encontraba exiliado en Estados Unidos (Pennsylvania) debido a sus desavenencias con el Emperador. Cabe decir que Moreau permaneció en Estados Unidos hasta 1813, pues regresó a Europa para ponerse de lado de los ejércitos rusos que peleaban contra el Imperio francés, muriendo el 2 de septiembre de ese año. Tal evidencia pone de manifiesto las exageraciones que se esgrimieron sobre los planes de Napoleón para la Nueva España, pues de Moreau se dijo que había habitado en dicho territorio, lo desde luego era falso. De hecho, Carlos María de Bustamante supo de un lamentable suceso acaecido, presuntamente, en 1809, por causa de los rumores y el odio propagados entre el populacho vinculado al caso anterior:

Corrió en esta ciudad la voz de que en ella estaba oculto este famoso militar [Moreau] y los esbirros del gobierno le echaron el guante a un pobre sastre del empedradillo; pusieronlo en la cárcel y también lo pusieron en espectáculo, donde todo el que iba a verlo examinaba sus facciones, cotejándolas con las del retrato de Moreau. [...] ¡Infeliz! Dije para mí, valía más que estuvieras entre apaches, que no en medio de esta canalla revolucionaria. No sé qué suerte correría este desgraciado; iría probablemente a España con un par de grillos, sin más delito que haber nacido francés.<sup>50</sup>

De igual modo, en 1811, al Obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Quiapo, quien hasta ese entonces se había destacado como uno de los más enérgicos refractarios de Napoleón y su sistema imperial, le fue imputado por sus enemigos políticos el haber contactado al “General Moró” [*sic*] en Estados Unidos, durante su trayecto hacia España a finales de 1807. Incluso, su estancia en París, instalándose justo frente al Palacio de las Tullerías, fue dilucidada como “sospechosa”.<sup>51</sup>

Pero ¿cuál era el contenido de aquellos papeles que tanto escándalo provocaron entre la población, y que incluso pusieron en jaque a algunas autoridades locales frente al gobierno virreinal de la Nueva España? Expongámoslo de la siguiente forma.

---

<sup>49</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Correspondencia de virreyes, caja 0683, exp. 049, 1810, *Se comunica que Luis Bringier ha proferido que Napoleón Bonaparte planea tomar Nueva España*, 1 f.

<sup>50</sup> Tomado de *Suplemento*, p. 815.

<sup>51</sup> Tomado de AHAM, “Correspondencia del Tribunal del Santo Oficio (1804-1820)”, f. 15v.

El 6 de julio de 1810, la *Gazeta del Gobierno de México* hizo pública, por orden de la Real Audiencia Gobernadora<sup>52</sup>, una proclama escrita por las autoridades del Ayuntamiento indio de Tlaxcala (fecha en 4 de junio de 1810) dirigida en su momento al Arzobispo- virrey Lizana y Beaumont en la que, haciendo patente su indeleble valor y fidelidad como uno de los primeros gobiernos del México antiguo que reconoció su vasallaje al rey de España, abrazando fervorosamente la religión católica, puso de manifiesto su imperecedera lealtad a la corona y al Consejo de Regencia que a nombre de Fernando VII dirigía el destino de España en aquellos momentos tan difíciles para la monarquía:

Admita pues V[uestra] A[lteza] en las actuales circunstancias que el despreciable e impío Josef Bonaparte intenta seducir a los habitantes de este dilatado imperio, nuestra fiel [y] sincera propuesta nacida de unos corazones humillados a la corona de España; dígnese elevar nuestros constantes propósitos y homenajes a los sagrados pies del trono, [...].<sup>53</sup>

Poco después, en septiembre, el mismo diario publicó un bando firmado a nombre del gobernador, alcalde y presidente de la república de la parcialidad de indios de San Juan Tenochtitlan de la ciudad de México, dirigido al recién llegado Virrey Francisco Xavier Venegas, en el que dichas autoridades se lamentaban por el trastorno que algunos alucinados delincuentes, en colaboración de varios indios seducidos, habían provocado en la región de tierra adentro, fomentando el escándalo, el homicidio, el pillaje y el libertinaje, pisoteando el juramento de lealtad que anteriormente habían brindado a Fernando VII.<sup>54</sup> Asumiendo su papel como fidelísimos vasallos de la Monarquía española, las autoridades de aquella parcialidad acordaron “venir a presentarnos a V[uestra] E[xcelencia] [y] ofrecerle nuestras personas y asegurarle que todos los de nuestra parcialidad están prontos a sostenerlos y derramar la última gota de sangre en defensa de ellos”.<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> Organización de los oidores que tomó el control político de la Nueva España luego de ser destituido del cargo de virrey el Arzobispo Lizana y Beaumont.

<sup>53</sup> Tomado de *Gazeta del Gobierno de México*, 6 de julio de 1810, pp. 549-550. A mediados de septiembre, una nueva proclama fidelista dirigida al Virrey Venegas fue publicada en los diarios oficiales. Aunque la proclama respondía a los eventos ocurridos en el pueblo de Dolores, la intencionalidad y contenido de dicho papel se vinculaba directamente con la publicada en julio. Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 9 de octubre de 1810, pp. 847-849.

<sup>54</sup> La referencia, desde luego, trataba sobre la rebelión popular promovida el 16 de septiembre de 1810 por el cura de Dolores, Guanajuato, Miguel Hidalgo y Costilla.

<sup>55</sup> Tomado de *Gazeta del Gobierno de México*, 28 de septiembre de 1810, pp. 800-802. El oficio dirigido al Virrey Venegas, y publicado en el mes de octubre de ese año por el gobierno de la parcialidad



Finalmente, fue publicado en octubre un oficio de parte de las autoridades de la república de indios de San Francisco Tepeaca en la que, frente a las difíciles adversidades que se vivían en la península ibérica ante los implacables enfrentamientos contra los franceses, así como en los pueblos de la Nueva España en los que una gavilla de salteadores infundían el terror y la muerte a su paso, dichas autoridades bajo el velo protector de la Virgen de Guadalupe, y patentizando su juramento de lealtad a Fernando VII, protestaron ser “siempre católicos cristianos y fieles vasallos de la augusta casa de Borbón, lustroso origen de nuestro muy amado soberano, cuyo glorioso renombre nos inspira en nuestros corazones los sentimientos, y deseos de acreditarlos franqueando nuestra sangre en defensa de la religión, el rey y la patria”.<sup>56</sup>

¿Qué características en común compartían estas tres proclamas que bien podrían, por su contenido, no diferenciarse en demasía de cualquier otro documento fidelista redactado a lo largo del período de julio-agosto de 1808 a septiembre de 1810? Por principio de cuentas, que ambas fueron escritas por las autoridades de comunidades o repúblicas de indios en las enunciaban su incuestionable e incontrovertible fidelidad a Fernando VII y a la Junta que lo representaba, asegurando no escatimar en gastos y vidas hasta ver destruido el gobierno intruso de José Napoleón. Y en segunda instancia, que dichos pueblos y autoridades aparecieron citadas como elementos y puntos estratégicos para llevar al efecto las famosas instrucciones que, a decir de la voz general, “José Bonaparte” había entregado a sus agentes secretos en la Nueva España para promover levantamientos civiles contra su gobierno.

En efecto, en uno de los puntos que conforman esas instrucciones (aparentemente llegadas a manos de las autoridades novohispanas a mediados de 1810)<sup>57</sup> se observaba la siguiente información: “Que además tiene (es decir, que los agentes franceses en Nueva España contarían con el apoyo de) el poderoso partido de los Gobernadores indios de los tecpanes de San Juan y Santiago [Tenochtitlan] en México, y los de las provincias de

---

indígena del Real Tecpan de Santiago Tlatelolco, respondía directamente a esta proclama. Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 9 de octubre de 1810, pp. 846-847.

<sup>56</sup> Tomado de *Gazeta del Gobierno de México*, 5 de octubre de 1810, pp. 832-833.

<sup>57</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Real Audiencia, caja 2833, exp. 008, 1810, *Informe de Miguel Bataller sobre que enterada la Real Junta de Seguridad y buen orden, de la lista de emisarios del intruso José Napoleon que remitió el señor Arzobispo*, 2 fs.

Tlaxcala, y Tepeaca, q[u]e es el camino recto p[a]ra Veracruz p[o]r lo q[u]e se conseguirán los efectos de cortar las remesas, y toda correspondencia con México”.<sup>58</sup>

La lectura del Arzobispo-visorrey al punto anterior debió causarle cierta inquietud respecto a la lealtad de aquellos ayuntamientos, sobre todo porque por aquel entonces el cabildo indígena de Tlaxcala se encontraba inmerso en una crisis política debido a la muerte y sucesión de su gobernador político y militar (acaecida en 1808, pero que tuvo gran repercusión hasta 1810). Por otro lado, debemos recordar que durante las Juntas de agosto de 1808 en las que participaron las autoridades indígenas de las parcialidades de San Juan y Santiago, las desavenencias entre los oidores y los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México pudieron incitar a los “herederos de Moctezuma” a ver en la crisis política del Imperio español una oportunidad para reclamar y recuperar su antiquísima jurisdicción como soberanos, por lo menos eso se supuso al calor de las discusiones sobre supuestas conspiraciones. Dichas querellas, a los ojos de Lizana y Beaumont, encarnaban un potencial peligro para la estabilidad social de aquellas comunidades indígenas que podían alebrestarse en cualquier momento, a sabiendas de que Napoleón buscaba hacerse de la simpatía de aquellos grupos para propiciar la anarquía en este territorio, amén de que en otros virreinos se habían puesto en acción movimientos separatistas.<sup>59</sup> Pero no solo eso.

El hecho de que los pueblos de Tlaxcala y Tepeaca, concernientes jurisdiccionalmente a la Intendencia de Puebla (regida por aquel entonces por el Conde de la Cadena, Manuel de Flon) aparecieran en las instrucciones bonapartistas acrecentaron los temores del Arzobispo-visorrey sobre una “gran conspiración”, pues a mediados de octubre de 1809 le habían llegado noticias de que precisamente en Tepeaca fueron avistados un par de sujetos de dudosos designios, mismos que por orden oficial debían ser investigados por el Conde de la Cadena, quien aseguró que todo se trató de rumores, pues nada se pudo comprobar sobre dichos sospechosos, lo que no convenció del todo a Lizana y Beaumont.<sup>60</sup> ¿Los discernimientos e incertidumbres del Arzobispo-visorrey hacia el Conde la Cadena tuvieron que ver acaso con el hecho de que Flon fue cercano al otrora Virrey José de

---

<sup>58</sup> Tomado de *Copia de las instrucciones dadas p[o]r el usurpador José Napoleón al comisionado o agente principal que tiene en Baltimore*, Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia, España.

<sup>59</sup> Véase PORTILLO VALDÉS, *Fuero indio*, pp. 143-165.

<sup>60</sup> Véase MEJÍA CHÁVEZ, “¿Que le quieren dar veneno ...!”, pp. 49-105.

Azanza, además de sabérsele algunas polémicas declaraciones?<sup>61</sup> Es posible que sobre tal ocurrencia el propio Bonaparte y sus agentes fuesen reflexivos. De hecho, según algunas misivas, cavilaron la posibilidad de utilizar a su favor dicha relación debido a la información del estado político-social de la Nueva España y los puntos de acceso y tránsito estratégicos hacia la ciudad de México desde Veracruz proporcionada, tal vez, por el propio Azanza u otro agente francés asignado a este territorio:

La fortaleza de Perote regularmente construida y situada con ventaja protege todo el país. Se entra luego en la provincia de Puebla, la más grande y poblada del imperio. La república de Tlaxcala tan famosa en la historia debido al carácter de sus habitantes, a sus lagos, a los pasajes que llevan a la ciudad de México, todo está comprendido en este gobierno. Es, en fin, el punto de defensa de México. Si se lo tomase, todo lo demás estaría obligado a someterse. El señor Flon, gobernador, es enteramente devoto al Emperador y a los franceses.<sup>62</sup> Este hombre está lleno de recursos y tiene gran carácter. El señor Azanza lo conoce y podría agregar a lo poco que digo en su favor a Vuestra Majestad. Creo al señor Flon incorruptible: su posición, su conducta, al presente, pueden influir mucho sobre el destino de México. Lo que mi amigo, el señor [Santiago] de Liniers hizo en Buenos Aires, el señor [Manuel] Flon puede hacerlo en el país que dirige<sup>63</sup>

Fue justo por tales razones que algunas de las autoridades aludidas en aquellos papeles renovaron públicamente sus votos de fidelidad a Fernando VII y su adhesión al régimen, fundamentalmente porque en abril de 1810 el Arzobispo-viceyrey, mediante una proclama, insinuó que a la América habían llegado 500 agentes de Napoleón a quienes pudo asegurárseles algunas de las proclamas e instrucciones que pensaban repartir entre el

---

<sup>61</sup> No tengo del todo claro si Azanza y Flon fuesen “amigos”. Lo cierto es que, durante su gobierno, Azanza promovió al entonces Teniente coronel Manuel de Flon a Coronel, “y le fue encomendado el mando de la segunda de las diez brigadas que se acababan de crear”. Tomado de GARCÍA PÉREZ, *Reforma y resistencia*, p. 18. Por su parte, José María Luis Mora aseguró que Flon, lo mismo que otros gobernantes y eclesiásticos ilustrados como el obispo de Valladolid Abad y Quiépo y el Intendente de Guanajuato Juan Antonio de Riaño, “conocían la inevitable necesidad de la independencia, y hablaban de esto, si no con absoluta publicidad, a lo menos de modo que pudiesen ser conocidas sus opiniones [...]”. Empero, según Mora, Flon “era hombre de un carácter impetuoso, y hablaba de independencia sin embarazo, pero como de un mal próximo y necesario. No creía que en el estado de ignorancia, superstición y envilecimiento de la masa general, pudiesen sacarse en Méjico grandes ventajas de la separación de España, ni que los mejicanos pudiesen obtener un triunfo pronto, ni mucho menos que supiesen usar de el con moderación. Las opiniones de estos españoles de crédito e influencia, y las de otros muchos mejicanos constituidos en altos puestos, se interpretaban por algunos como deseos y disposiciones para adherirse a la primera revolución que se presentase, proclamando la separación de España”. Tomado de *Méjico*, tomo II, pp. 558-560.

<sup>62</sup> Aunque no cuento con evidencias, no sería difícil sugerir que, lo mismo que otros militares como el propio Félix María Calleja, Manuel de Flon debió admirar a Napoleón Bonaparte, el heroico estratega.

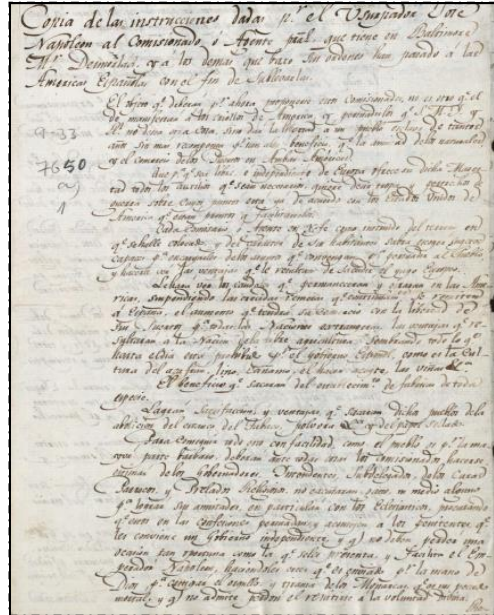
<sup>63</sup> Tomado de “Memoria de Louis-Jacques Galabert, fechada en París, 18 de junio de 1808”, en PARRA-PÉREZ, *Bayona*, pp. 49-50. Sobre Galabert, véase BLAUFARB, *Bonapartists*, pp. 15-16. La referencia a Santiago de Liniers no era menor, pues hacia 1807 “Liniers se había dirigido en términos elogiosísimos al Emperador, dando cuenta del suceso [la defensa de Buenos Aires] y pidiendo auxilio de tropas para evitar la repetición del ataque inglés”. Tomado de *Historia general*, tomo XIII, p. 110.

pueblo.<sup>64</sup> Si bien dichas instrucciones son conocidas por algunos historiadores, puesto que su contenido fue transcrito a varios documentos fidelistas o alguna copia original pudo ser recuperada, bien vale la pena reproducir todos y cada uno de los sugerentes puntos que la componían para comprender los temores que permearon entre las autoridades políticas<sup>65</sup>:

**Imagen 88: Copia de las “Instrucciones dadas p[or] el usurpador José Napoleón al comisionado o agente principal que tiene en Baltimore”, [manuscrito, 1810].<sup>66</sup>**

El objeto q[u]e deberán p[or] ahora proponerse estos comisionados no es otro q[u]e el de manifestar a los criollos de América, y persuadirlos que S[u] M[ajestad] I[mperial] y R[eal] no desea otra cosa, sino dar libertad a un pueblo esclavo de tantos años sin más recompensa por tan alto beneficio, que la amistad de los naturales y el comercio de los puertos de ambas Américas.

Q[u]e p[ar]a q[u]e sea libre e independiente de Europa ofrece su dicha Majestad todos los auxilios q[u]e sean necesarios, quiere decir, tropa y pertrechos de guerra [...].



Cada comisionado, o agente en jefe, como instruido del terreno en q[u]e se halle colocado y del carácter de sus habitantes, sabrá escoger sujetos capaces p[ar]a encargarles de los asuntos q[u]e convengan p[ar]a persuadir al pueblo y hacerle ver las ventajas q[u]e le resultan de sacudir el yugo europeo.

Le hará ver los caudales q[u]e permanecerán y girarán en las Américas, suspendiendo las crecidas remesas q[u]e continuamente se remiten a España [...].

El beneficio q[u]e sacarán del establecim[ien]to de fábricas de toda especie.

<sup>64</sup> “[...] Ya llegó a nuestro continente la tempestuosa nube que amenazaba desde lejos y se ha deshecho en el aire sin disparar rayos. Ya abortó en nuestras costas el monstruo de la Europa todo empreñado de su poder y fiereza [...]. Tomado de *Proclama del Arzobispo-viceyrey* (1810), p. 3.

<sup>65</sup> Hacia 1952, Ernesto de la Torre Villar expuso que José María Luis Mora fue el primero en transcribir la copia de uno de esos documentos en su obra (publicada en la tercera década del siglo XIX), en la que “sugirió” la conexión entre Napoleón y los líderes de la primera insurgencia debido “a la coincidencia muy notable de los motivos que se alegaron para el pronunciamiento, con el contenido de las instrucciones dadas al agente general del nuevo rey de España, residente en Baltimore” [es decir, Desmolard, además de la referencia a la supuesta entrevista entre Hidalgo y Allende con el prisionero Octaviano D’Alvimar] [...]. Tomado de *México y sus revoluciones*, tomo III, pp. 10-17. Sin embargo, en documentos antiinsurgentes y antinapoleónicos publicados entre 1810 y 1811, en Lima y en la ciudad de México, dichas instrucciones ya habían sido recopiladas, ocasionalmente debatidas y glosadas. Posteriormente, historiadores del fenómeno napoleónico en América latina como Carlos Villanueva y Analola Borges también rescataron el contenido de aquellos papeles propagandísticos. Véase *Napoleón*, pp. 242-247. Véase “El plan de Bonaparte”, pp. 314-350.

<sup>66</sup> Descargada de la BDRAH-ES.

La gran satisfacción y ventajas que sacarán otros pueblos de la abolición del estanco de tabaco, pólvora, etc., y del papel sellado.

P[ar]a conseguir todo esto con facilidad, como el pueblo es p[ar] la mayor parte bárbaro, deberán antes todas cosas los comisionados hacerse estimar de los Gobernadores, Intendentes, Subdelegados, de los curas párrocos y prelados religiosos, no excusarán gastos ni medio alguno para lograr sus amistades, en particular con los eclesiásticos, procurando q[u]e estos en las confesiones persuadan y aconsejen a los penitentes q[u]e les conviene un gobierno independiente, y q[u]e no deben perder una ocasión tan oportuna como la que se le presenta y facilita el Emperador Napoleón, haciéndoles creer q[u]e es enviado p[ar] la mano de Dios p[ar]a castigar el orgullo y tiranía de los monarca, q[u]e es un pecado mortal, y que no admite perdón el resistirse a la voluntad divina.

Recordarán a estos en todos los momentos la oposición q[u]e les tienen los europeos, el vil trato q[u]e les dan y el desprecio con que los tratan.

Recordarán puntualmente a los indios las crueldades q[u]e los españoles usaron en sus conquistas, y las injusticias e infamias q[u]e cometieron con sus legítimos soberanos, destronándolos, quitándoles la vida y esclavizándolos.

Les pondrán a la vista las injusticias q[u]e experimentan diariamente en sus solicitudes a empleos, los cuales proveen p[ar] sus virreyes y gobernadores en aquellos que presentan más empeños o dineros dejando al meritorio abandonado.

Les harán presente el crecido número de habitantes de las provincias en donde se hallen, el de los hombres de mérito y de los empleados tanto en la carrera eclesiástica como en la secular, donde hallarán bien clara la injusticia, cotejando la diferencia de los talentos y méritos de los criollos con los empleados europeos.

Les manifestarán la diferencia que hay entre los Estados Unidos y las Américas españolas; la satisfacción de q[u]e gozan estos americanos, sus progresos en el comercio, agricultura y navegación, y el gusto con q[u]e viven libres del yugo europeo [...].

Cada comisionado [...] deberán apuntar los nombres de los q[u]e se declaren amigos y miembros de la libertad; los subalternos remitirán sus listas a los en jefe y estos al enviado mío a los Estados Unidos p[ar]a mi gobierno y recompensa debida a cada individuo.

Se abstendrán mis comisionados de hablar contra la Inquisición, ni Estado Eclesiástico, antes bien deberán en sus conversaciones apoyar la necesidad de aquel Santo tri[bun]al, y el provecho del segundo.

En los estandartes o banderas de la sublevación irá escrito el mote de Viva la Religión Católica, Apostólica Romana y Muera el Mal Gobierno.

Manifestarán a los indios cuánta satisfacción será p[ar] ellos ser dueños otra vez de su país, y libres del tirano tributo que dan a un extranjero monarca.

Y últimamente se les advertirán q[u]e no existe en su gobierno sino en el poder del restaurador de la libertad y legislador universal Napoleón. [...].

Después de tener ya en punto la revolución, alistados todos los miembros principales q[u]e deben entrar en ella cada ciudad y provincias, será cuando los primeros jefes y comisionados deberán saber combinar y ver la mayor ocasión para la sublevación, pasando avisos en tiempo a los demás subalternos, p[a]ra q[u]e se verifique esta en un mismo día, y hora en los diferentes puntos que convenga [...].

Los comisionados en jefe en cada una de las provincias de su departamento, y los subalternos en los puntos que les estén señalados, tendrán de su parte a los familiares de los gobernadores, intendentes y demás jefes, y por medio de estos envenenarán a los de estas clases que consideren rebeldes a la empresa [...].

El primer punto q[u]e se tratará será el de impedir las remesas de caudales a la península, lo q[u]e se verificará fácilmente teniendo buenos comisionados en Veracruz y demás puertos del continente, siendo el primero Veracruz, en donde todos los buques q[u]e llegaren de Europa serán recibidos, y al instante su tripulación y oficialidad puestas en las fortalezas, impidiendo la salida de todo buque en general hasta el buen éxito y adelantamiento de la revolución.

Se encarga a los comisionados el q[u]e los subalternos den repetidos partes de los progresos de esta sublevación de su cargo a los en jefe, y estos al enviado en los Estados Unidos p[o]r las vías que se señalen. P[a]ra este efecto se procurará tener lista la correspondencia p[o]r tierra hasta los puntos q[u]e se halle p[o]r conveniente de la costa, donde siempre habrá buques prontos p[a]ra cualquier evento.

Firmado: José Napoleón.

A mi enviado Desmoland.

#### Nota

A el consabido objeto se están alistando otras tres goletas más en Baltimore. Actualmente hay cuatro buques que viajan a diferentes puntos del continente como saben los comisionados, p[o]r donde continuarán dando parte de las ocurrencias. Los puntos que estos frecuentan más particularmente son Nuevo Santander, Tampico, en el Reino de México, y la costa de Comayagona por Trujillo, en Guatemala y puertos del Perú, Cumaná, Río de el hacha, etc., para Cartagena, Santa Fe, Caracas y demás costa firme donde andan frecuentemente dos buques como contrabandistas de Jamaica.

-Asegura el enviado Desmoland q[u]e, según avisos de México, llegados recientemente, es infinito el número de partidarios q[u]e se hayan ya alistados, todos del primer rango, y está muy confiado de q[u]e la empresa se verificará en aquel reino, y q[u]e en el punto de Veracruz tiene p[o]r segura la ejecución de su proyecto, y q[u]e esté será el punto de vista de toda la expedición.

-Q[u]e tiene pronto p[a]ra el caso un conducto seguro p[a]ra avisar a Nueva Orleans, en donde están prontos todos los socorros necesarios, pero que aún estos le parece q[u]e serán inútiles, según las apariencias de facilidad q[u]e prometen tanto el partido q[u]e tiene adquirido cuanto la ineptitud de aquel gobierno, q[u]e no dará providencia ninguna acertada cuando llegue el caso.

-Q[u]e además tiene el poderoso partido de los gobernantes de indios, de los Teypanes de San Juan, y Santiago en México, y los de las pro[vincia]s de Tlascala [sic] y Tepeaca, que

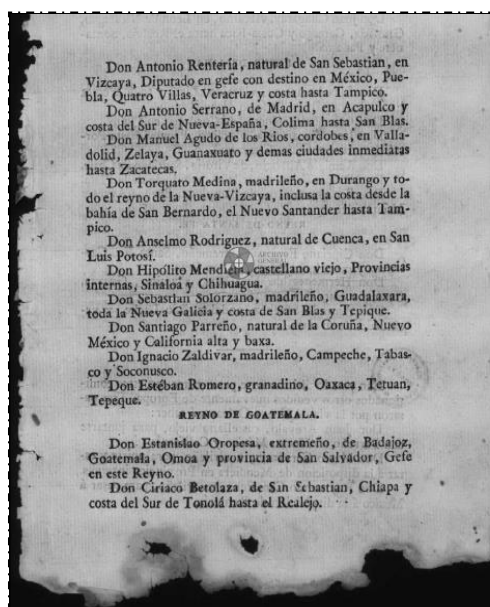
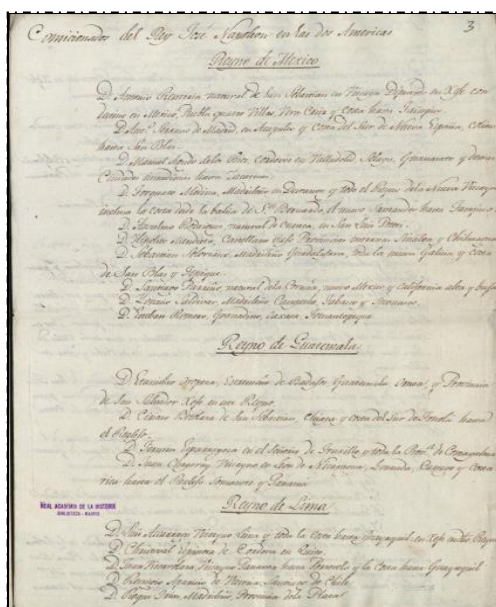
es el camino recto para Veracruz, por lo que se conseguirán los efectos de cortar los remesas y toda correspondencia con México.

-Que también avisos de los comisionados de California muy lisonjeros, y que no lo son menos los de Lima, que cuenta también el citado Desmoland, según los avisos que ha recibido con los principales jefes del ejército, particularmente con la guarnición de Veracruz y con el destacamento del castillo de Perote, el cual tendrá luego por suyo, siendo este un punto que corta enteramente la correspondencia de todo el reino con Veracruz por su situación, y finalmente que se lisonjea de sus futuros proyectos.

Es copia de la que existe en la Secretaría de la Suprema Junta Conservadora de los derechos del Señor Don Fernando VII en Venezuela; y para comunicar al Ex[celentísi]mo S[eño]r Almirante de la Bárbada en precaución contra las asechanzas de Napoleón, firmo la presente en Caracas a 13 de julio de 1810.<sup>67</sup>

Anexo a aquellas instrucciones estaba otro documento en que se recopilaban los nombres de los agentes bonapartistas y el destino designado para realizar su cometido, mismos que, aunque en diversas versiones, pudieron estar en las manos de las autoridades novohispanas.

(Véanse las imágenes 89 y 89a).



**Imágenes 89 y 89a: Copia manuscrita de “los comisionados del Rey José Napoleón en las dos Américas”, [julio de 1810]<sup>68</sup>; y Copia impresa de “los comisionados del Rey José Napoleón en las dos Américas”, [Madrid, mayo de 1815].<sup>69</sup>**

Si bien la noticia sobre la presencia de agentes de Napoleón en Nueva España instó a las autoridades a preparar las debidas medidas para asegurar una defensa armada contra

<sup>67</sup> Tomada de BDRAH-ES.

<sup>68</sup> Tomada de BDRAH-ES.

<sup>69</sup> Tomado de la BDC. Archivo General de la Nación de Colombia, Grupo 1, Historia, 21-historia: SAA-I.17, 18, D.21, 1815.

una “indudable invasión”, la defensa ideológica contra el contenido de las instrucciones no fue menor, pues a lo largo y ancho del territorio americano se arremetió duramente a las intenciones de aquellos agentes que desde la oscuridad azuzaban a la gente a traicionar sus principios de lealtad al soberano cautivo:

Unas instrucciones que solo han podido fraguar la ignorancia de vuestra constitución política, y de la finura de vuestra ilustración científica, son las armas y los pertrechos con que [Napoleón] ha soñado conquistar vuestros corazones; y quinientos emisarios que ha repartido en las dos Américas, españoles desnaturalizados que están sin duda muy mal con su honor y con su vida, son las numerosas tropas con que se ha propuesto dominar al invencible imperio de las Indias occidentales.<sup>70</sup>

Lizana y Beaumont, burlándose de las astutas maquinaciones de Bonaparte, respondió a la propuesta de que le fuera franqueado el paso a sus puertos para la libertad de comercio y venta de productos como olivos, lino y cáñamo, rechazando tajantemente su oferta de ilustrarlos y liberarlos de su “ignorancia y brutalidad”:

Burlaos mexicanos felices, de la ignorancia de ese intruso protector, que no sabe el sinnúmero de olivos que cubren vuestros campos, que no es digno de saborearse con el rico y delicioso aceite de vuestras cosechas, que tenéis libertad de multiplicar cuanto quisiereis, así como las de lino y cáñamo, para cuyas siembras el gobierno español ha muchos años que os ha no solo protegido, sino obligado.<sup>71</sup>

Más importante fue para el gobernante dejar en claro que Napoleón, por más estratagemas y artificios que utilizase, no podría hacerse del apoyo de los españoles americanos e indios, pues

ignora que hay indios y españoles que aquellos que están contentos con haberles librado no solo de las tinieblas de la idolatría, sino del durísimo y sanguinario yugo de sus déspotas, y que por lo mismo resistirán que la raza de Napoleón más cruel que la de los Moctezumas [sic] venga a sacrificarnos. E ignora igualmente que la otra mitad con quien habla tan mal de los conquistadores, son sus hijos y sus nietos, y los que poseen tranquilamente la mitad de esta tierra afortunada. Pues, o confiese el intruso rey su impolítica, o descúbrase el diabólico objeto de turbar la paz civil que reina entre todos vosotros, oh fieles vasallos de Fernando [VII].<sup>72</sup>

Finalmente, contrario a lo que verdaderamente temía él mismo y para conservar la calma entre el pueblo, optó por minimizar la amenaza que encarnaban “los pocos emisarios

---

<sup>70</sup> Tomado de *Proclama del Arzobispo-visorrey* (1810), pp. 4-5.

<sup>71</sup> Tomado de *Proclama del Arzobispo-visorrey* (1810), pp. 7-8.

<sup>72</sup> Tomado de *Proclama del Arzobispo-visorrey* (1810), p. 9.



bonapartistas”, un ridículo ejército con el que José pretendía dominar a la Nueva España, a Guatemala, Perú y Santa Fe:

¿Teméis todavía mexicanos, a vista de tan ridículo como inexperto ejército? ¡Ah! Ya os veo inflamados a todos por averiguar el paradero de alguno de estos infelices emisarios. Ya os veo escudriñar los pueblos y los bosques por encontrar alguno de esos malvados y correr a presentarlo para que pague a un tiempo en el suplicio su locura, su temeridad y su abominable condescendencia.<sup>73</sup>

La respuesta ideológica fidelista a las instrucciones bonapartistas se dio en Nueva España, en diferentes versiones y regiones<sup>74</sup>, entre 1810 y 1811, incluso en otras regiones de América como el virreinato del Perú, donde Ilustrísimo Don Luis Gonzaga de la Encina, Obispo de Arequipa, alegó contra aquel llamado a la anarquía, incitando a su grey a permanecer unida y luchar de lado de la noble Gran Bretaña para sostener la soberanía de los reinos de Fernando VII, insistiendo encarecidamente el no dejarse engañar por las falsas noticias de la pérdida de España, pues el creerlas fomentaría la desunión y la confusión, las armas predilectas del Emperador y sus “falsos profetas” para someter a los reinos:

Este genio orgulloso y emprendedor, que cree hacer honor a los pueblos en el hecho de subyugarles a su mando, creyó que la España y la América le recibirían con los brazos abiertos teniendo a mucha gloria el estar su imperio. [...] Por medio de unos emisarios suyos emprendió introducir el cisma en la Inglaterra, procurando que prevaleciese allí la opinión de que continuar en prestar auxilios a la España no era otra cosa que prodigarlos inútilmente, y sin que estos pudiesen nunca llegar a tener su deseado efecto, y aniquilarse así misma para esperar después una ruina inevitable y cierta; y por medio de otros emisarios ha pretendido [...] introducir también por medios diferentes e ideas diversas, el mismo cisma en nuestra América. Ha procurado halagar con la idea falsa y perniciosa, pero agradable al primer aspecto, de la independencia, agradable decimos, especialmente para los que no conocen bien los justos límites a que esta debe ceñirse, para que no sea en lugar de un bien un mal, el más funesto. Ha enviado a las Américas sujetos que esparzan las ideas especiosas de que el Emperador de los franceses no pretende ni intenta dominarlas sino ponerlas en libertad, sacarlas de la esclavitud en que han estado hasta aquí, y prestarles sus auxilios para que sacudan el yugo de la España que las oprimía con dureza, sin expirar a otra recompensa que a tener su amistad con ellas, y sus libres relaciones de comercio, ocultando con su fementido pecho el proyecto que deja escondido en él de dominarlas por la fuerza, en el tiempo premeditado y señalado en el orden de sus decretos, a saber, cuando después de haber sojuzgado a la España destituida de los socorros americanos y de los anglicanos como se había propuesto, con las fuerzas que ahora tiene, y las de la España después de sojuzgarla como se promete a consecuencia de este desamparo, conquiste a la Inglaterra, para venir después sin estorbo con todas estas fuerzas unidas de las tres

---

<sup>73</sup> Tomado de *Proclama del Arzobispo-vice-rey* (1810), p. 11.

<sup>74</sup> Véase *[Circular] del Obispo de Guadalajara* (1810), 2 pp. Véase *Proclama que el Bachiller* (1811), 10 pp.

potencias sujetas ya a su mando, a invadir irresistiblemente a las Américas; pues sabemos que su plan es el de ser Señor de todo el occidente, y acaso también de todo el orbe.<sup>75</sup>

El hecho de que en Lima y en la ciudad de México se verificase con asiduidad la publicación y circulación de proclamas, bandos y otros papeles que impugnasen a las osadas instrucciones bonapartistas respondió al hecho de que sus autoridades cargaban sobre sus hombros la ingente obligación de mantener en orden y conservar para España la integridad territorial de aquellos virreinos, pues mientras en aquellos se gozaba de una aparente tranquilidad, otros tantos atravesaban por un violento proceso de independencia, cuyas noticias desmentían el “estado de paz, tranquilidad y armonía” social que tanto se empeñaban las autoridades en patentizar como fehaciente.

Uno de esos tantos papeles propagandísticos que circularon entre Lima y la ciudad de México, y seguramente en otros lugares, fue el *Manifiesto contra las instrucciones comunicadas por el Emperador de los franceses a sus emisarios* (1811), cuyo “autor anónimo” rebatió, con evidente sarcasmo, algunos de los artículos inscritos en dichas instrucciones, explicando a los lectores el que Bonaparte, al saber del descalabro que habían sufrido las armas francesas en su lucha contra los españoles, decidió usar el recurso de la seducción y la mentira, tendiendo con una mano quiméricas promesas de libertad a los “oprimidos americanos”, mientras que con la otra preparaba el yugo con el que habría de esclavizarlos:

¡Americanos! [Bonaparte] ofrece con engaños mejorar vuestra suerte para precipitar a la patria en el insondable caos de la perdición. No os deslumbre el falso brillo con que procura halagaros: sus promesas son vanas, diametralmente opuestas a vuestro bien verdadero, y sus medios los más detestables. [...] Si son indignas sus promesas, aún más abominables son los medios de que pretende valerse. Sus armas favoritas han sido siempre la perfidia y el soborno; pero la experiencia ha disipado su encanto, y han perdido con el ejemplo su valor y su fuerza.<sup>76</sup>

Del mismo modo que Lizana y Beaumont, el autor de aquel manifiesto expuso ante el público dos discursos, uno explícito y otro implícito: mediante el primero aseguraba que

---

<sup>75</sup> Tomado de *Pastoral del Ilustrísimo* (1811), pp. 4-9. Sobre la vida y obra del Obispo Gonzaga de la Encina, véase LOHMANN VILLENA, “El ideario legitimista”, pp. 551-576.

<sup>76</sup> Tomado de *Manifiesto contra las instrucciones* (1811), pp. 2 y 9. Fue impreso en 1810 con licencia en Lima, en la Casa de niños expósitos, y de orden superior reimpreso en México, en la casa de Arizpe. Fue anunciado en la *Gazeta del Gobierno de México*, 7 de junio de 1811, p. 498. A decir de Medina, el autor de aquel panfleto fue Don Felix Devoti. Véase *La imprenta en Lima*, tomo III, p. 414. El impreso tuvo notable popularidad en Nueva España. De hecho, fue utilizado por el párroco Juan Bautista Díaz Calvillo para “probar” la vinculación entre Napoleón y el cura Hidalgo.

Napoleón estaba perdiendo terreno en la lucha por la conquista de España, lo cual no era del todo cierto, pues pese a la férrea oposición de los patriotas, lo mismo que las cruentas batallas que la *Grande Armée* libraba en los frentes europeos contra Inglaterra, Bonaparte aún tenía la fuerza suficiente para lograr la subyugación de aquel territorio. Empero, en el discurso implícito, los beligerantes polemistas minimizaban los irreparables daños que para ese entonces la influencia mediática de Bonaparte había causado en muchos virreinos, pues ¿qué alternativas les habían quedado a aquellos grupos políticos que, por diversas causas, desconfiaban de los españoles, sino levantarse en armas para ellos defender a su patria de las amenazas de Napoleón? Por otro lado, ¿se podía no inferir acaso que algunos levantamientos armados contra el gobierno respondían al “llamado de Napoleón”?

El hecho de referir y rebatir las instrucciones, noticias propagandísticas y demás planes de Napoleón con sardónico triunfalismo respondía a la evidente necesidad del gobierno y sus panegiristas de hacer valer su palabra en un escenario político y social que estaba bastante alejado del contexto sereno que con tanto empeño intentaron sustentar públicamente. Para su mala suerte, la realidad ya les había explotado en la cara, y lo que mejor se podía hacer era reutilizar aquel discurso para azuzar al pueblo sobre los peligros y tentaciones que le acechaban, teniendo especial cuidado en conservar el orden y vigilar constantemente las actividades no solo de la gente común sino de los que, a decir de las “proclamas de José Bonaparte”, eran los estratégicos alfiles que dirigirían a los peones en aquel alegórico tablero, cuya recompensa sería la pérdida o la salvación de la Nueva España: los sacerdotes.

#### **PROCLAMAS BONAPARTISTAS CONTRA EDICTOS INQUISITORIALES<sup>77</sup>**

Cierta mañana de mayo de 1810, como muchos otros eclesiásticos, el párroco de la congregación de Dolores, Guanajuato, Miguel Hidalgo y Costilla, pegó en las puertas de su parroquia un edicto emitido por el Tribunal del Santo Oficio de México dirigido contra una proclama que, supuestamente, José Bonaparte había destinado a los americanos, y que

---

<sup>77</sup> Este apartado está constituido, en parte, del capítulo final de mi tesis de licenciatura, mismo del que he querido conservar su título original y que consideré importante retomar para completarlo con la información que, en su momento y por diversas razones, no utilicé, y con ello ampliar esta nueva interpretación.

según noticias circulaba por el virreinato.<sup>78</sup> En efecto, entre octubre 1809 y marzo de 1810, “el usurpador del trono español” se dirigió a la población española y americana por medio de tres proclamas, todas ellas fulminadas por las autoridades civiles y eclesiásticas, destacando los edictos que la Inquisición publicó en su contra, mediante los que la generalidad pudo enterarse de las pretensiones de “Pepe Botellas”.

Esa primera proclama, fechada en Madrid el 2 de octubre de 1809, invitaba a los americanos a jurarle fidelidad al nuevo gobierno cuya legitimidad no podía ponerse en duda debido a la promulgación y jura a la Constitución de Bayona, asegurando que era vana la lucha para sostener “los derechos de una fantasma de rey, que ya no tiene ningunos, pues ya voluntariamente los ha cedido a mi augusto hermano el Emperador de los franceses”. Amenazante, José auguraba castigos ejemplares para todos aquellos desobedientes que se atrevieran a continuar cuestionando su legitimidad y sus sabias decisiones, lo que, de seguir así, acarrearía la ruina de sus detractores. Entre otras cosas, el virtuoso rey (como se hacía llamar en la proclama) advertía sobre las consecuencias que traería para los americanos y españoles el dejarse engañar por los “maquiavélicos ingleses”, asegurando que “los que se señalaren por su afición y fidelidad, el Gran Napoleón que recompensa a los virtuosos con munificencia, los recompensará generosamente; más los traidores que persistieren en su rebelión, serán castigados con sumo rigor y votados a perpetua infamia”.<sup>79</sup> **(Véase la imagen 90).**<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> El cura Hidalgo recibió en total seis edictos que fijó en varios edificios religiosos, dando por enteradas a las autoridades de la recepción y lectura de dichos edictos. Véase TORRE VILLAR, “Algunos documentos ...”, pp. 95-112.

<sup>79</sup> Tomado de “1era” *proclama de Don Josef* (1809), 1 p.

<sup>80</sup> Como mencioné, existen muchos factores históricos (contextuales y documentales), así como elementos intrínsecos en el contenido de las tres proclamas (que a continuación se presentan) que me precisan suponer que no fueron dictadas por José Bonaparte, lo mismo que las susodichas instrucciones. Por principio de cuentas debemos recordar que José pugnó por el respeto, protección y conservación de los reinos americanos como parte importante de la Monarquía española, lo que hace difícil suponer que de la noche a la mañana incitase a los americanos a luchar por su independencia. Por otro lado, la retórica amenazante exhibida en dichas proclamas no evocan a la cordialidad, tolerancia y concordia con que José siempre se dirigió a los españoles en muchas otras de sus proclamas, pues en contraste con su iracundo hermano, José era un diplomático y político en el amplio sentido de la palabra. En todas las proclamas aparecen dos puntos determinantes: el que José exhortase a los súbditos a reconocer a Napoleón como el dirigente que les prodigaría la felicidad, a riesgo de ser castigados; así como la constante referencia a la amenaza británica que debía ser rechazada por los americanos. Finalmente, el detalle de la firma (Josef), no corresponde con otras proclamas dictadas y firmadas por él mismo, siguiendo la rúbrica Real: *Yo, el Rey*; amén de presentarse con diversos y hasta pomposos títulos como el de Rey de las Españas y de las Indias, o Rey de España y de ambas Indias, o

## 3

*Españoles de mis Posesiones de América!*

[illegible][illegible]

Por vuestra calidad es, más bien que por la calidad, y vuestra similitud es en el que la vida de la libertad os ilumina por su desarrollo, y mediante vuestra combinatoria coexistencia y así el individuo por su propia naturaleza se va haciendo. El estado de degradación es que la ignorancia y una subordinación victima es toda condición, es la elevación al mayor grado de gloria y prosperidad. No dais sólo a las representaciones artificiales de un inconsciente lapidario que tiene la mente de la libertad desarrollada por su mayor presencia, más elevada la palabra de paz que una simple presencia o un principio por vuestra dicha, y la solución de vuestra mente. Ello es esencial a nuestra representación sobre los principios de la religión, más no es suficiente en su forma. Ya a un tiempo que los Espirituales de estos hombres tienen una misma dignidad entre los hombres, dándonos los que el espíritu tiene la mente en la degradación y brutalidad, y que se hagan conocer por los descubrimientos de aquella mente artificialmente sus valores, sus potencias y sus virtudes.

Visto en imaginación que Fernando por quien los Españoles de Europa han alzado la bandera de la rebelión los apacigua. No; así lo que él es a la Junta compuesta de unos abanderados que quieren ponerle en su nombre, lo que prolonga los males de España. Queda como huérfano a aquella Junta como también a los demás Españoles como causa de indignación.

« Esquiladlos, vosotros rebeldes osantos, vosotros rey legítimo no  
hustino ni osantos. ¿Que osantos? ¿Queais un todo extermina-  
dois! En nombre de aquel Dios que adoramos, oscompadecis  
de vosotros osantos. Aprended, dizeis que ois, que la creas  
que tengo hecho de vós desechos he sido voluntaria la que os tava  
que, vós, vós de condecorar a la fidelidad.»

una idea que se conecta a la libertad.

— Los Ingleses, enemigos de cuanto puede aligerar su yugo a la propiedad, acudiendo con el fanatismo que Ananías infundió en España fomentaban las discordias civiles para hacerlos dueños de todo el oro y plata con sus crímenes y asesinatos de la España; una vez de acuerdo con el fanatismo Napoléon se desamortizó entre otros muchos pensamientos la libertad de propiedad de diferentes causas combates para arruinar a las iglesias. Desamortizó de quince en quince días de su reino, pero una fábula. Tenía buena idea para desear a saber que tal ruego de política se hizo pero en política sólo para someter la nación Española a su mayor grado de prosperidad. Al por con sus acciones España rehúsa todo luego al momento de que sea virrey cuando hoy el día en gobierno, se quiere dar un golpe, y hacer folios, no dice sólo a las suposiciones de esa fama que se dice desamortización, si a las personas españolas de los Ingleses, y sus macheteros pasan que se pillaguen, para acabar con los mil en catástrofe o en almas de infantería. Pero como los filósofos, más lejos de acercar sus espaldas, sus almas, sus almas, sus almas del fuego humano. Los Ingleses! son que sólo con la fuerza puede ser vencida. Después que han entregado la España a los horrores de la guerra, desean tal hora ver de almor, mediante sus instituciones, con sus acciones, con sus acciones se hacen desear para gratificar sus acciones más.

Hemos trabajado muy a menudo con revistas de todas las...

ciones para ayudarle a hacer buenas leyes? Tienen el interés de ayudarlo a sortear las crisis que se concreta desde cuando tiempo es un asunto para? Hemos propuesto de destruir las victorias y el espíritu ficticio que se agita—de sortear a una serie al espíritu a ser, y desde ahora, los resultados iguales en los ojos de la ley? No, España, los beneficios que el Grande Negocios tiene ya desahogado sobre los puros bases de donación, los que actualmente son preparados para todos los España desordenados sobre leyes mediante la interposición de un hombre JOSEF, y omnipotente sujeta religión desorganizada de años de años sucesivos los que los beneficios de la total inerte . . . no es una cosa que se puede al otorgamiento de esos beneficios sin darles con esos límites perfectos viene a mezclarse con racores. A España actual que se ofende con una mala intención de un poder hebreo, es unida al poder del poder y de la realidad, los mueren y divisiones interiores, al desamparado de raras, y la opresión del mayor número. Mas que se les da el día que una fe. Esos 6 millones que tal que son ahora son ayudando?

«Que cosas dicen que van dos vacantes ahí! Nada: quedan pocas alcanzando el catrincón en su afán de mofarse, valdrien su mofado gaita otra tierra para doblar el trueno ya previsto para entremeterlos. Para sonar en propio desmoronamiento que su insolencia, acortada la de todos los reyes y la de todos los naciones que soberben. Y ha allí lo que sobran. Pero...¡Españoles, valed los ojos sobre los frentones de la capitanía! ¡hacían estado al rey de España, y aquí sufren lo más duro de la lista de las potencias Europeas! ¡hacían estado al tal el rey de Nápoles que ya igualmente perdió su estado. Tienen regalo al rey de Prusia, y perdido lo más bello de su estado. Quiero decir señores al Emperador de Alemania, y así por perder los estados que le quedaban. Las solides y fragas de España así mismo los capangos lagunas doblaron, y dentro de poco al millos al naufragio catástrofe; y así, que con acrecida la desazón del Grande Napoleón, parecían todos los vientos alborotados de una tempestad que la Europa entera tiene presentes. Españoles, acordados del estado de nobleza en que gozáis como consuegro y el finísimo del monarquismo en la tierra insano ante que se hubiese hecho estado de todos mis reinos a favor del Gran Napoleón. Es porque en caso que malo de hacer un grande reinado así de que no he dicho de una congrección, envidia en México faltar. No permitáis a los legados que en cualquier caso se emblescan potencias. Atended lo que me dicen y a los reyes que tienen obligación, y considerad que en proporción la misma corre. Alzados de vuestros posiciones a ser consuegros enemigos del gobierno humano, y de vuestros santos religión, los que han sido ya aliados de los países de Francia, de Rusia, de Prusia, de Dinamarca, de Holanda, de España, de Italia, y en un pulser de todos los países de aquella potencia con los que antes tenían concurrencias enemistades. Los que se habían por su obsequio y fidelidad al Gran Napoleón que recompensa a los viciados con sufriendo, los recompensará generosamente; mas los traidores que juraban en su obsequio, serán castigados con tanto rigor y torpezas a una persona infame. Confad en los meritos de que se vale el Grande Napoleón para hacerlos felices. Todo se ha hecho por vuestra seguridad y gloria. Vuestros enemigos y los del sangui humano son mis poderosos por medio de la justicia y de la compasión. De esto modo son los mas buenos y valerosos de todos los países. Confad en lo que Fernando os dice. La experiencia le ha aprendido a conocerlos; y el día en que aprendió que hacia daño oña a la voz de la cruz, que todos os habia acordado, así el mas bello de su vida!"

Esquiferos? Puedo hablar un solo momento en mi nombre a mi sociedad luego que oigo sus expresiones tan humanas como la de la Ferrerona? Llegará vuestra sociedad a tal punto que no prefiera en la voz de la justicia y de la moral? Si entre vosotros se hallaran verdades nuevas y la información pública, ¿habría posibilidad alguna que lo requiriera el caso. Lejos de nosotros cualquier idea de que contradiciere esas verdades las que solo para escapar la mortal culpa que han cometido, prolongan las calamidades del género humano. Rebatamos todos hacia sus banderas y hacia las del Señor. Esquiferos mal alquilados, pero que os merecieron a la vendadora gloria y al dolo. Si no pensara de un modo tan mezquino a los piladores del honor, los quales deben convertirse en un pueblo grande y magnífico, veréis el solo signo de mi satisfacción, y por consiguiente el más feliz pueblo de la tierra, siendo base de administración moral.

Dado en mi Palacio de Madrid el día 2 de Oct. de 1906.

(Continued)

JOSEF.

©Biblioteca Nacional de Colombia

**Imagen 90: “1era” proclama de Don Josef, Rey de las Españas, [Madrid, 2 de octubre de 1809].<sup>81</sup>**

Primer Rey de España y del continente de América. En cotejo o similitud con dichas y muy probablemente apócrifas proclamas, véase *Proclama de Napoleón* (Málaga, 1809), 16 pp.

<sup>81</sup> Tomada de BDC.

En esa proclama, fulminada por los inquisidores en su edicto de 22 de abril de 1810, se hacía saber que José I “[...] se supone nuestro legítimo soberano, nos exhorta a la sumisión, nos ofrece los cuidados de un padre amoroso y nos amenaza si resistimos, castigarnos, como supone falsamente haberlo ejecutado con nuestros hermanos de la metrópoli”.<sup>82</sup> **(Véase la imagen 91).**

Entre otras cosas, el edicto afirmaba que los pueblos de América jamás se sujetarían al impío y mal venido gobierno de los Bonaparte, pues conscientes eran de que eso les acarrearía la imputación de los crímenes que Napoleón y la nación francesa habían cometido, mencionando que la llegada del tirano al poder era muestra clara de un castigo a causa del crimen perpetrado en la Real persona de Luis XVI, condena que perduraría más de una generación.<sup>83</sup> Pero, además, existe otro punto notable: si bien en aquella primera proclama no se tocó el tema, los inquisidores tuvieron a bien, para demostrar la perversidad con que obraba el enemigo (al tiempo que dichos ministros exhibían al Tribunal y a sus funciones como un protagonista indispensable para luchar contra la impiedad francesa) exponer el papel que debían desempeñar los párrocos, y la propia Inquisición en los pérfidos planes de Bonaparte:

Deberán los comisionados hacerse estimar de los gobernadores y magistrados de las provincias, de los curas, párrocos y prelados religiosos, procurando que éstos en las confesiones persuadan y aconsejen a los penitentes, que les conviene adherirse a las ideas del Emperador Napoleón, haciéndoles creer, que es enviado de la mano de Dios, para castigar la tiranía y el orgullo de los monarcas; y que es pecado mortal, que no admite perdón el resistirse a la voluntad divina; se abstendrán [...] mis comisionados de hablar contra la Inquisición y estado eclesiásticos; antes bien, deberán en sus conversaciones apoyar la necesidad de aquel Santo Tribunal y el provecho del segundo.<sup>84</sup>

A decir verdad, semejante ofrecimiento no era sorprendente. Como se mencionó en capítulos anteriores, después de algunos reveses sufridos durante los primeros meses de ocupación francesa en España, Napoleón y José Bonaparte consideraron granjearse la simpatía de la población a través de su exacerbada devoción católica, prueba de ello fueron la publicación en España de las proclamas enviadas por el Emperador a sus obispos y la asistencia a misa e intervenciones de José durante las mismas, así como en otros eventos

<sup>82</sup> Tomado de AGN, Edictos de Inquisición, vol. 4-5, 1810, f. 74.

<sup>83</sup> Véase AGN, Edictos de Inquisición, vol. 4-5, 1810, f. 74.

<sup>84</sup> Tomado de AGN, Edictos de Inquisición, vol. 4-5, 1810, f. 74. El edicto fue publicado en *Diario de México*, 26 de abril de 1810, tomo XII, pp. 463-464; y *Diario de México*, 27 de abril de 1810, tomo XII, pp. 467-468. También fue anunciado en la *Gazeta del Gobierno de México*, 27 de abril de 1810, p. 355.

populares oficiados por algunos clérigos afines al nuevo régimen. Y aunque en la península la Inquisición ya había sido abolida, se tuvo que aparentar simpatía y respeto por aquella institución que sobrevivía en América. Una vez más el fin justificaba los medios.

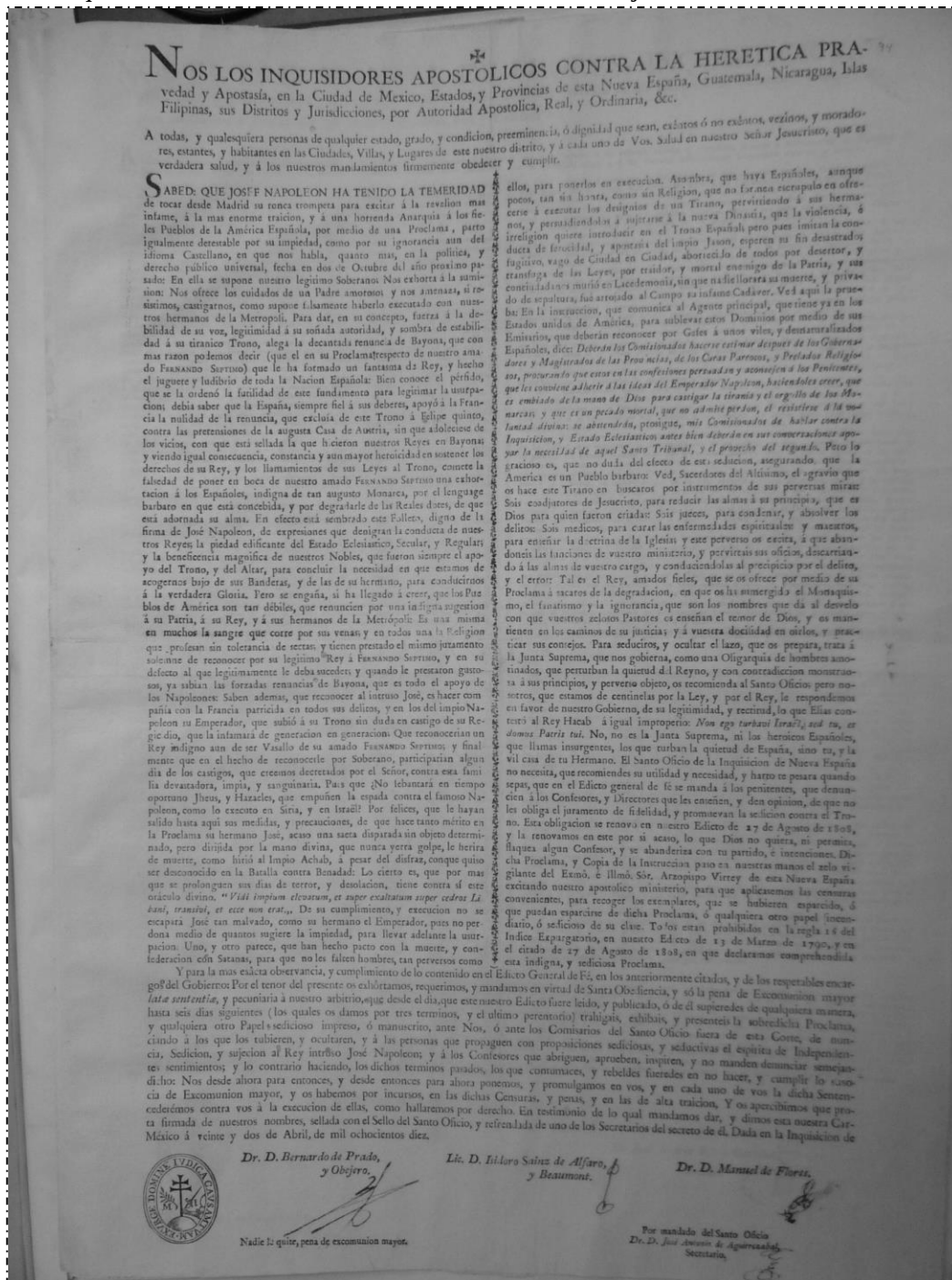


Imagen 91: Edicto inquisitorial contra la “1era” proclama de José Bonaparte, [México, 22 de abril de 1810].<sup>85</sup>

<sup>85</sup> Tomada de AGN, Edictos de Inquisición, vol. 4-5, 1810, Edicto prohibiendo una proclama que Josef Napoleón ha hecho en 1809, incitando a la rebelión a los pueblos de América, f. 74.



Tan indecente señalamiento no fue menospreciado por las autoridades eclesiásticas, no cuando ya se habían presentado ciertos escándalos entre algunos párrocos, como por ejemplo, las “inconvenientes” declaraciones del bachiller Toraya efectuadas durante una misa en la ciudad de México, o la participación de algunos clérigos en actividades sediciosas como el infortunado fray Vicente de Santa María en Valladolid, o la traición del canónigo Velasco de la Vara, quien se jactaba en público de la necesidad y beneficios que traería para la Nueva España el que los tribunales inquisitoriales, a modo de los de España, fuesen suprimidos. Frente a esas contingencias se tomaron medidas urgentes, y fue precisamente el beligerante Arzobispo-vice-rey quien, a mediados de abril, lanzó un ataque directo contra las que denominó como “unas proclamas tan ridículas como impolíticas, en que los barbarismos y solecismos del lenguaje os harían reír si las leyeseis [...]”.<sup>86</sup>

Al igual que los inquisidores, Lizana y Beaumont calificó de absurdas, ridículas e ignorantes las ideas de José Bonaparte, a quien increpó sobre la indignante manera en que se había hecho de aquel poder del que tanto se pavoneaba, de su modo de expresarse y de su “ambivalente” muestra de afecto hacia sus súbditos a los que amaba pero que en caso de desobedecerle los castigaría con severidad. Entre otras cosas, Lizana y Beaumont se explayó sobre la ruina que había traído la influencia de los Bonaparte entre aquellos incautos que se dejaron seducir por su ronca trompeta, ruina que pesaba sobre la Monarquía española:

¡Y qué miseria! ¡Oh, si pudiésemos oír los clamores de nuestros hermanos los de la antigua España, a quienes ha engañado con sus falsas promesas! No se satisfaría su crueldad con apoderarse de vuestras minas, haciendas y posesiones; con saquear y robar vuestras casas, con arrancar de vuestro seno a vuestras mujeres e hijas, para saciar la infernal lujuria de sus tropas; con haceros esclavos y dejaros morir de hambre; verificándose lo que Jeremías profetizó y se verificó en Jerusalén: *que sus hijos pedirían pan a las madres, y no se lo podrían dar, y que todos vosotros seríais consumidos por la desoladora tempestad del hambre.*<sup>87</sup>

Intentemos imaginar la angustia y sobresalto que tales aseveraciones generaron entre los presentes a la misa de esa Semana santa de 1810, que seguramente se quedaron estupefactos al escuchar como “su pastor” refería al advenimiento de *la bestia apocalíptica* y las caóticas consecuencias que esto acarrearía a la Nueva España:

---

<sup>86</sup> Tomado de *Proclama del Arzobispo-vice-rey* (1810), p. 4.

<sup>87</sup> Tomado de *Proclama del Arzobispo-vice-rey* (1810), p. 17.



Todo esto ha ejecutado el tirano en la antigua España; pero ha hecho más, y lo hará también con vosotros si fuera posible engañaros: destruirá vuestros templos y altares, convirtiendo la casa de Dios, en caballerizas, pajares, cuarteles y teatros; robará todos los vasos de plata y oro de vuestras Iglesias, sin perdonar las custodias y copones donde se reserva el Santísimo Sacramento; arrojará por el suelo, y pisará las sagradas formas, se servirá de ellas para cerrar cartas, dará muerte a los sacerdotes que no consientan en sus depravadas ideas, y quedaréis sin consuelo y el remedio de los Santos Sacramentos, reducidos a morir como unas bestias; suprimirá vuestras solemnidades y funciones santas; arrojará de los conventos a los religiosos; sin permitirles os socorran en las necesidades espirituales; pasará su desenfrenada lasciva a perseguir y violentar las imágenes sagradas, las exterminará de sus claustros, obligándolas a mendigar, sin esperanza de ser socorridas, pues todo lo robará.<sup>88</sup>

Lizana y Beaumont requirió de su rebaño el permanecer en la fe a Dios, al que invocó pidiéndole hiciera justicia ante las iniquidades del ejército francés, ordenando además por decreto que la proclama fuese quemada<sup>89</sup>, y pocas horas después de dictado aquel sermón, y transmitida la orden del Arzobispo-*virrey*, (el 25 de abril) tuvo lugar en la Plaza de armas de la ciudad de México una de las escenas más pintorescas de aquella época. En un evento sin precedentes, fueron incineradas por mano de verdugo varias de las proclamas e instrucciones del “Rey Quijote” en medio de la absorta mirada de un público (un concurso inmenso de más de cien mil almas de todas las clase y estados, a decir de la crónica periodística) que con gran júbilo festejó ante el retrato del “amabilísimo y actual único soberano Fernando VII” la simbólica destrucción del hereje francés al grito de “¡Mueran los Bonapartes [*sic*], y viva Fernando VII!”<sup>90</sup>

Algunos días más tarde, Isidoro Sainz de Alfaro, en su calidad de Gobernador del Cabildo catedralicio de la ciudad de México, dirigió una tajante circular a los miembros de dicha corporación, exhortándolos a cumplir con sus votos de obediencia y fidelidad debidos a Dios y al rey, así como guardar el orden y la disciplina que precisaba su investidura.<sup>91</sup> La lectura a la proclama de José Bonaparte, así como la ineluctable cercanía al Arzobispo Lizana y Beaumont, instaron a Sainz de Alfaro a escribir la circular a sabiendas de ciertos “pormenores” que, desde mucho tiempo atrás, venían entablándose en aquella importante

---

<sup>88</sup> Tomado de *Proclama del Arzobispo-*virrey** (1810), pp. 17-19.

<sup>89</sup> Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 27 de abril de 1810, pp. 352-353.

<sup>90</sup> Tomado de *Diario de México*, 26 de abril de 1810, tomo XII, p. 462. Una pequeña crónica similar fue publicada en la *Gazeta del Gobierno de México*, 27 de abril de 1810, pp. 354-356. Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 5 de octubre de 1810, p. 834.

<sup>91</sup> Aunque fechada en el mes de abril, dicha circular había sido anunciada para ser impresa y puesta a la venta desde febrero de 1810. Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 9 de febrero de 1809, p. 114. Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 27 de abril de 1810, p. 356.

corporación, lo que de publicitarse repercutiría negativamente en el honor y lealtad del Cabildo. En otras palabras, el Gobernador intentó acallar “los rumores” sobre sacerdotes inconformes (potenciales sediciosos), exhibiendo a un colectivo clerical unido, leal e incapaz de someterse al tentador llamado de Bonaparte: “¿Por qué te imaginas [Napoleón] que los sacerdotes seculares y regulares del Arzobispado de México, que tengo el honor de gobernar, han de enseñar tan heretical doctrina? Nuestros sacerdotes, todos están sujetos al Señor de los cielos y la tierra, a Jesucristo sacramentado que murió por nosotros en la cruz, a Fernando VII nuestro legítimo y soberano rey”.<sup>92</sup>

Pero Sainz de Alfaro no paró ahí pues, para develar las consecuencias que traería para el reino el confiar en Bonaparte, trajo a colación el recuerdo de un panfleto que años atrás circuló en Nueva España, cuyo contenido implicaba una prueba más de los embustes manejados por el Emperador de los franceses para atraerse y embaucar a los clérigos:

Tengamos presente, venerables hermanos sacerdotes, la proclama que hizo Napoleón siendo Primer Cónsul de la República francesa a los párrocos de la ciudad de Milán en 5 de junio del año de 1800, que también por una casualidad llegó en estos días a nuestras manos; ¡qué tejido de mentiras! ¡Qué persuasión tan eficaz! ¡Qué protección y defensa ofreció a los sacerdotes italianos con pretextos falsos de reforma de disciplina, y de gobierno en los Estados pontificios! Insultando al Sumo pontífice, cabeza y pastor universal de la Iglesia, con la diversidad de opiniones en una época de tanta revolución como entonces dominaba en la Francia, dividida en diversas sectas sobre puntos de religión. Él mismo se llamaba ya entonces filósofo<sup>93</sup>, pero ahora todos debemos llamarle filósofo desconocido, y el origen de cuantos filósofos incrédulos e imaginarios se han conocido sobre la tierra. ¡Con qué rigor trato al difunto pontífice Pío VI! ¡Qué lazos iba tendiendo para captarse el amor y respuesta de nuestro santísimo Papa actual Pío VII! Espero le dije entonces, tendré la suerte de allanar todas las diferencias que tienen todavía suspensa la reconciliación de la Francia con el Sumo pastor de la Iglesia; las personas de los sacerdotes serán siempre respetadas y sagradas; sus bienes les serán restituidos y tendrán en lo sucesivo una congrua muy decente para vivir. La experiencia misma nos hace ver, sacerdotes del Altísimo, el trato inicuo y la persecución constante que tiene acreditada contra nuestro Sumo pontífice, expatriado perseguido y aprisionado con crueles cadenas, llevándolo de aquí para allá sin permitirle ni un leve descanso a su sagrada persona [...].<sup>94</sup>

Además, para el también inquisidor, fue preciso exaltar el papel del Tribunal del Santo Oficio como el único baluarte capaz de hacer frente al amenazante avance de la herejía francesa. Claro está que aquella declaración respondía al intento de los miembros de aquella corporación para sostenerla en funciones, amén de los recelos a verse superada por

---

<sup>92</sup> Tomado de *Circular que el señor Gobernador* (1810), p. 5.

<sup>93</sup> Véase *Proclama que hizo Buonaparte*, pp. V-VI.

<sup>94</sup> Tomado de *Circular que el señor Gobernador* (1810), pp. 13-14.

los vientos progresistas que soplaban desde Europa, siendo el período de gobierno del Arzobispo-*virrey* en que el Tribunal del Santo Oficio de la Nueva España desempeñó un importante papel en la investigación de supuestas conspiraciones preparadas contra el gobernante.<sup>95</sup>

El que esas tres llamadas de atención fuesen divulgadas simultáneamente se debía a la percepción generalizada de un peligro que ya había logrado permear entre la sociedad novohispana, lo que había quedado patentizado no solo en las constantes acusaciones que se presentaban ante las autoridades sobre paisanos que simpatizaban con las ideas francesas, aunado a los fuertes rumores sobre agentes bonapartistas infiltrados en las altas esferas del gobierno y del clero, especialmente entre los miembros criollos, siendo estos últimos capaces de perpetrar confabulaciones debido a las consabidas inconformidades y malquerencias que estos externaban abiertamente a las minorías europeas que recibían mejores tratos y puestos, y de quienes “se sabía” de comentarios favorables a los dictámenes de los Bonaparte respecto a la restructuración del clero en España, y el trato perpetrado contra el Papa.

Pero pese a las constantes llamadas de atención y censuras fulminadas por las autoridades sobre el respeto y confianza que el pueblo le debía al clero, así como la presión que el Arzobispo y el Gobernador de la mitra ejercían entre los miembros de su corporación obligándolos a conservar su juramento de fidelidad al régimen, además de efectuar generosos donativos para la guerra<sup>96</sup>, continuaron escuchándose temerarias invocaciones de “simpatía clerical” para Napoleón a modo de lo que se había llegado a exhibir en España con el “clero afrancesado”, tal como lo evidenció José Alejandro Serrano quien a finales de abril de 1810, y con motivo de atender “al edicto publicado por este Santo Tribunal el 24 de este presente abril, y sabiendo que hay una censura para quien hable de los señores sacerdotes, denunció ante la Inquisición al bachiller Juan Enríquez por haberse exhibido, en un par de conversaciones ocurridas entre julio y agosto de 1809, como “muy apasionado a Napoleón Bonaparte, y en la segunda que procuré disuadirlo de su creencia, se incomodó

---

<sup>95</sup> Véase MEJÍA CHÁVEZ, “¡Que le quieren dar veneno ...!”, pp. 49-105.

<sup>96</sup> Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 30 de marzo de 1810, pp. 271-272.

diciéndome que Napoleón era más católico que nosotros, que sus hechos y producciones eran de mucha religión”.<sup>97</sup>

Ese mismo año, también fue denunciado fray Miguel Cosgaya quien, sin ningún miramiento, y en plena fiesta dedicada a Nuestra Señora de la Caridad en la que además se quemó una efigie de Bonaparte, aseguró ante su delator que en caso de “venir Napoleón a esta ciudad él sería el prim[er]o que le rendiría obediencia”.<sup>98</sup>

¿A qué respondían tan imprudentes declaraciones? ¿Fueron la respuesta común, embozada en el descontento de unos cuantos clérigos contra las autoridades? O ¿acaso dichas afirmaciones fueron motivadas por los “malditos agentes de Bonaparte” en su afán de perturbar el ánimo de los españoles americanos incitándolos contra los españoles europeos? Para el Conde de Peñasco, residente en la ciudad de Zacatecas, en carta dirigida al Capitán Juan N. de Oviedo, era clara la injerencia de aquellos porfiados hombres en las querellas entre criollos y *gachupines*, pues con la cizaña de sus lenguas “más poderosa que las armas, es la que les ha facilitado las conquistas, haciendo mayor guerra sus engaños que las balas, y ya debemos recelar mucho que estos perversos hayan derramado su veneno por otras provincias, indisponiendo los ánimos para lograr sus fines.”<sup>99</sup> Dichos comentarios se dieron (a decir de la correspondencia entre Oviedo y el Dr. José María Cos) por la “aparición” en las esquinas de la ciudad de Zacatecas de “pasquines muy insultantes y obscenos, que entre otras cosas decían: “Mueran todos los *gachupines*, salga esta canalla de forasteros ladrones que han venido a cogerse lo que es nuestro”, de cuyas resultas, a decir de Cos, algunos vecinos españoles tuvieron que armarse a riesgo de ser apaleados por una turba de léperos y barreteros armados de garrotes cuchillos y piedras.<sup>100</sup>

---

<sup>97</sup> Véase AGN, Inquisición, vol. 1450, exp. 1, 1810, *Denuncia que hace Don Alejandro Serrano contra el Br. Don Juan Enríquez por ser adicto de Napoleón*, f. 396r.

<sup>98</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1447, exp. 12, 1810, *Denuncia que hace Don Francisco del Castillo contra el corista fray Miguel Cosgaya*, fs. 213r-214v. En el documento no se indica ni el lugar ni la fecha en que se suscitó el hecho y la denuncia. No obstante, es muy probable que esta expresión estuviese más vinculada a la tendencia reformista que proponía Bonaparte ante los excesos de la Iglesia española.

<sup>99</sup> Tomado de “Carta del Conde de Peñasco al Capitán Don Juan N. Oviedo”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo II, pp. 54-55. De hecho, por aquellos días, la *Gazeta* hizo público un bando en que (a consecuencia de la quema de las proclamas de José Bonaparte) se anunciaba la cantidad de dinero con la que se recompensaría a aquellos que denunciases a los emisarios de Napoleón. Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 12 de junio de 1810, pp. 487-488.

<sup>100</sup> Tomado de “Carta del Dr. Cos al Capitán Don Juan N. Oviedo”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo II, p. 50.

Esas y otras advertencias de que algo “pernicioso” germinaba entre el pueblo, y que se presentaron a lo largo de aquel decisivo año en varias ciudades y villas del extenso territorio novohispano evidenciaron entre los altos dirigentes del clero, la Inquisición y el gobierno que sus recelos estaban lejos de concluir.

Precisamente el 16 de junio de ese año se tuvo noticia, nuevamente por medio de un edicto inquisitorial, de la circulación de otra proclama “firmada” por José Bonaparte, expedida en Madrid el 3 de octubre de 1809 (un día después de la primera proclama) que esta vez iba dirigida al clero de todas las posesiones americanas.<sup>101</sup> **(Véanse las imágenes 92 y 93).** El edicto era particularmente pequeño en comparación del primero, pues los inquisidores consideraron que el nuevo alegato de Bonaparte no ameritaba se tomase “por segunda vez la pluma, para manifestar su impiedad, y su ignorancia, que se descubre más en esta, que en la anterior proclama [...]”.<sup>102</sup>

Es probable que los inquisidores, a sabiendas de que dicha proclama contenía instrucciones expeditas para que los sacerdotes condescendieran “al régimen legal y compasivo” de José Bonaparte, exhortándolos (bajo amenaza) a “atraer a vuestras ovejas respectivas a la sumisión”, optasen no proporcionar mayor información de su contenido, limitándose a censurar y ordenar que dichos papeles fuesen quemados por mano de verdugo, además de anunciar la inmediata pena de excomunión mayor contra todo aquel que tuviere, ocultare y propagase aquellos facciosos papeles llenos de ideas seductivas sobre “independencia, sedición y sujeción al Rey intruso José Napoleón; y a los confesores que abriguen, aprueben, inspiren y no manden denunciar semejantes sentimientos; y lo

---

<sup>101</sup> Originalmente, la proclama había sido recibida y reprobada por la Real Audiencia Gobernadora, cuyos miembros (de forma similar a lo proclamado por su antecesor el Arzobispo Lizana y Beaumont) aseguraron que dicho papel estaba lleno de “las mismas groseras suposiciones, mentiras y falsedades, y de vanas e insulsas promesas [...] siendo el objeto de [...] insultar la muy acreditada fidelidad de los habitantes de las Américas con la atrevida pretensión de que reconozcan el dominio de este rey nulo, no menos aborrecible y detestable que su hermano, el infame Napoleón Bonaparte”. Finalmente, se decretó que dichos papeles fuesen quemados por mano de verdugo “el día de la fecha en la Plaza Mayor frente al Real palacio”. Tomado de AGN, Gobierno virreinal, Reales cédulas originales, vol. 231, exp. 90, 1810, *Bando emitido por la Real Audiencia Gobernadora sobre una proclama de José Bonaparte*, 1 f. El bando fue publicado en *Diario de México*, 17 de junio de 1810, tomo XII, p. 674.

<sup>102</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Edictos de Inquisición, caja 0236, exp. 005, 1810, *Edicto sobre la prohibición de proclama de José Napoleón, y el folleto Aviso y exhortaciones de un criollo español a sus conciudadanos de América*, 1 f.

contrario haciendo en los dichos términos pasados, los que contumaces y rebeldes fueren en no hacer y cumplir lo susodicho”.<sup>103</sup>

Las reacciones no se hicieron esperar, y el aparato eclesiástico e inquisitorial puso “manos a la obra”, enviando las censuras y edictos oficiales a las villas y ciudades de toda la Nueva España, esperando que su conocimiento inmediato pudiese solventar la ventaja que la propaganda bonapartista le llevaba en cuanto a su distribución clandestina, advirtiéndole a los párrocos el cuidado que debían tener y lo delicado del asunto, insistiendo a la grey del peligro que corrían sus posesiones y su fe por causa de la insidia francesa.<sup>104</sup>

---

<sup>103</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Edictos de Inquisición, caja 0236, exp. 005, 1810, 1 f. La quema de las proclamas se llevó a cabo sin mayor percance. Véase *Diario de México*, 17 de junio de 1810, tomo XII, pp. 673-674.

<sup>104</sup> Véase AGN, Inquisición, vol. 1448, exp. 23, 1810, *Expediente formado a consecuencia del edicto publicado el 17 de junio de 1810, prohibiendo una proclama del rey intruso. Cordillera y certificaciones de haberse leído y fijado el edicto en todo el distrito de esta Inquisición*, fs. 2 y 3.

# PROCLAMA

*De Don JOSEF NAPOLEON, Primer Rey de Espana y del Continente de America, dirigida al Clero en general de todas sus posesiones en America.*

O Vos ARZOBISPOS, OBISPOS y PRELADOS de todas las denominaciones de mis posesiones de América, los que soys destinados por estado en predicar la palabra de Dios, oid la voz de la razón! Vuestro Rey legítimo quien solo anhela la felicidad de sus subditos, qualquiera que sea la distancia que los tiene separados de él, como padre benéfico y tierno, os exhorta á atraer vuestras ovejas respectivas á la sumision. Hacedles saber por medio de vuestros consejos espirituales que es ofender á Dios gravemente, el no someterse voluntariamente á la obediencia de un soberano, el que ese mismo Dios que están alorando, les tiene destinado.

Y en efecto respetables eclesiásticos qué fruto recogerian así ellos como vosotros, si los unos y los otros persistierais en una tan rea rebelion? Otro no seria sino una punicion exemplar en este mundo, y unos castigos harto merecidos en aquel endonde nosotros todos havemos de ir y parar. Bastantemente esclarecidos soys para conocer y prever las funestas consecuencias que resultarian de una criminal obstinacion: en vos es, ministros de paz, que pongo mi confianza para restablecer mis subditos á la sumision; y si contra mi expectation descuidareis ese deber sagrado, temblad! pues mi venganza seria terrible para om los infractores.

Y qué objecion valdria podierais hacer contra mis prevenciones legítimas: seria la del juramento de sumision y obediencia que haveis tomado para con Fernando? Os desempeñó de él en cediendo libremente todos sus derechos á favor de mi augusto hermano Napoleon Emperador de los Franceses quien lealmente me los confirió. Seria la esperanza que al fin la metropoli conseguirá el privarme de ellos, para entregarlos á un simulacro de rey, el que ni capacidad ni deseo de mandarlos tiene! Mas aquella esperanza seria tanto menos sensata quanto frivola pues vuestros hermanos de Europa se han todos rendido á la voz de la justicia y de la razon deplorando el error que les ha tenido por tan fascinados. Ademas del gozar de la dicha inapreciable del haver sido colocados en la clase de los pueblos regenerados, se están ahora congratulando de haver tenido harto sano juicio para rehuirse al rededor de un tierno padre que los ama, y los hace gozar de las dulzuras inseparables de los Estados bien gobernados. He! por qué no induciriais mis subditos de las posesiones que estais habitando en seguir un exemplo tan christiano? Solo los eclesiásticos de mis colonias serian los que no quisiesen ceder á la voz de la razon y de la humanidad? Ellos solos tendrian el corazon tan endurecidos contra la verdad, que en vez de predicar la moral y la sumision, no predicarian sino la rebelion y el levantamiento? No, respetables prelados: mejor opinion tengo de vuestros sentimientos generosos. Estoy perfectamente persuadido que retraeréis al coral las descarriadas ovejas, si tales se halleren, quando conocereis mis sentimientos paternales hacia todos mis hijos. Imitad esos dignos pastores de la metropoli, los que han sacrificado su reposo y las recreaciones inherentes á la vida humana para retraer á la obediencia por medios persuasivos hijos desagradeidos que havian tomado la osadia de rebelarse contra su padre comun. A los que se han entregado á vuestro gobierno, persuadid así mismo que su felicidad y la vuestra, pendien de una pronta sumision. Decidles que vuestros hermanos de Europa han todos logrado su perdón, y

que no dexamos caer nuestro brazo vengador que sobre los refractores á las leyes y los perversos reos. Nuestra real clemencia se extenderá en todas nuestras posesiones, y nunca castigaremos mas que los que se opusieren á la execucion de nuestros secretos.

Un pueblo que persiste en su rebelion contra su legítimo soberano, ha de atraer tras sí la venganza celestial y la rigurosidad de las leyes. Qué ha de ganar en tener una conducta reprovada de las leyes divinas y humanas? Nada mas que acarrear miseria y desolacion en su infeliz patria. Mil exemplos memorables nos demuestran la historia cuyas resultas no sirvieron sino en engratificar los intereses de algunos ambiciosos quienes havian sido engañados y descarriados. Desconfiad de aquella dañosa y peligrosa casta la que acostumbra hacer melosos y enredados discursos al pueblo solo para engañarlo; sed los primeros en denunciarlos á los magistrados, si tal vez alguno se tuviese encubierto entre vos, paraque se le castigue segun que lo requiriere el caso.

Dignos Prelados: vuestro rey os exhorta á desconfiaros de las insinuaciones insidiosas de los emisarios ingleses. En todas partes esta hormiguando esa peste de los humanos, teniendo instrucciones de su gobierno las mas machiavélicas que han jamas existido, y son el fomentar discordias civiles con la mira de retardar su tan merecida caida la que se está acercando. Son ellos los que fomentan las guerras en Europa, provocandolas en todas partes. Ellos son los que retardan el cumplimiento de la regeneracion universal de los pueblos la que nuestro augusto hermano con sabiduria concebió, ayudado é inspirado de la divinidad que yo y vosotros adoramos. Ellos mismos enfin son la causa de que las quatro partes del mundo estén anegadas con torrentes de sangre, para disminuir el numero de los hombres, y tener mas facilidad en gobernarlos. Y no merece tal gobierno el que á mas de menospreciar nuestra santa religion es el enemigo declarado de quantos la profesan, no merece de ser aniquilado? Sin duda lo merece; y estoy perfectamente enterado de que no tardará en castigarle de sus crímenes la venganza de Dios, combinada y coadyuvada de la de los hombres.

De vuestros esfuerzos confio resultará el mas completo suceso; y así me reposo con confianza que las primeras noticias que llegarán de todas mis posesiones lejanas, tendre la dulce satisfaccion de aprender que haveis restablecido mis fieles y muy amados subditos á una obediencia implicita. Lleno de una alegría sin igual será entonces mi corazon, porque se me dispensará de obrar con una severidad que repugna tanto mas á mis principios, quanto que es funesta á la humanidad: y sobre todo á demas de que haveis hecho una accion meritoria delante de ese Dios de paz quien recompensa las buenas obras, haveis adquirido igualmente la estimacion y benevolencia de un rey que sabra recompensar generosamente á todos los que se hayan mostrado mas zelados; haviendo impedido por medio de sus exhortaciones evangelicas la efusion de la sangre de mis subditos.

Dado en nuestro Palacio Real de Madrid, el dia 3 de Oct. de 1809.

JOSEF.

Imagen 92: "2da" proclama de Don Josef Napoleón, Primer Rey de España y del Continente de América, [Madrid, 3 de octubre de 1809].<sup>105</sup>

<sup>105</sup> Imagen tomada de RYDJORD, *Foreign Interest*, s/p.

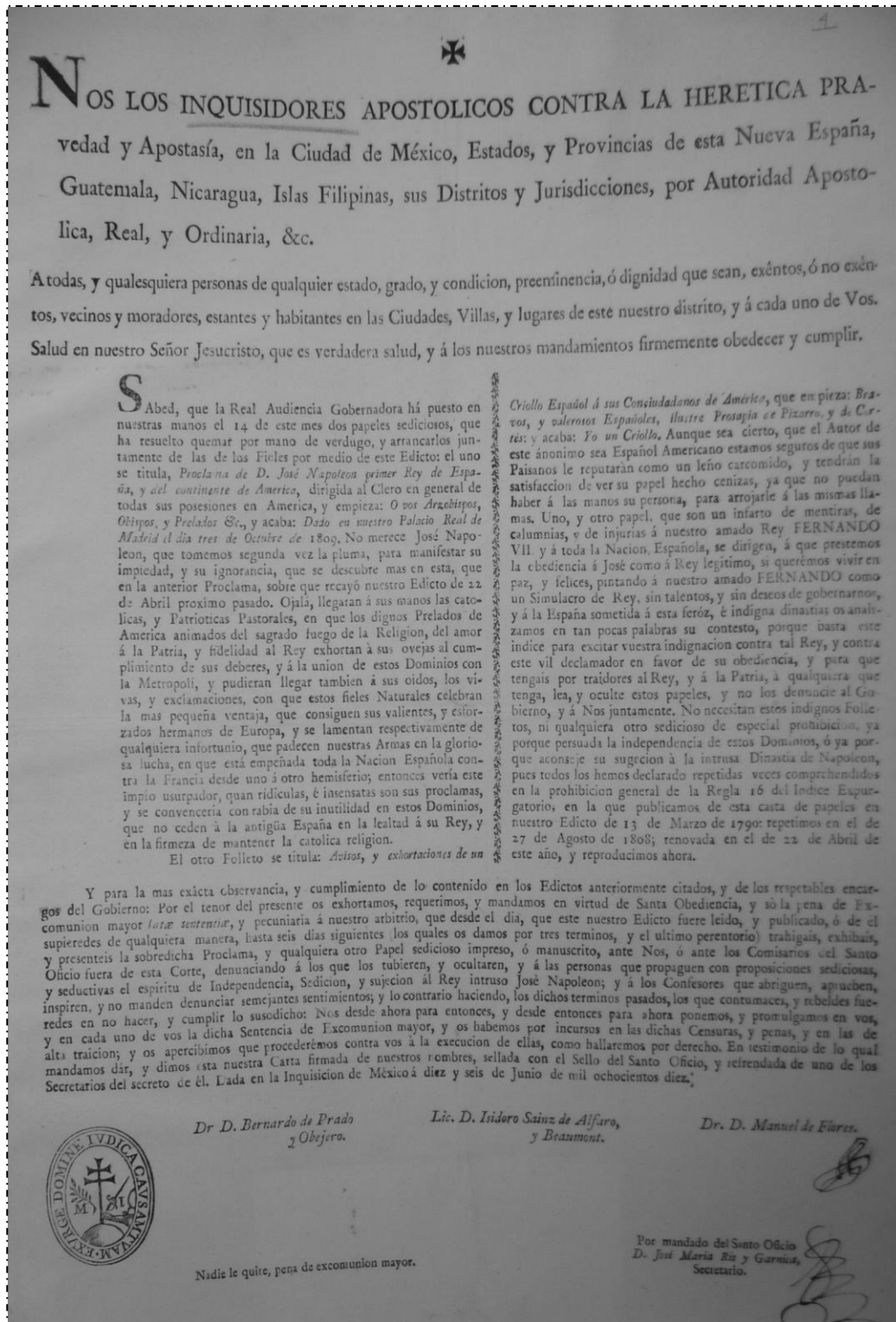


**Imagen 93: Edicto inquisitorial contra la 2da proclama de José Bonaparte, [México, 16 de junio de 1810].<sup>106</sup>**

<sup>106</sup> La imagen fue tomada de AGN, Indiferente virreinal, Edictos de Inquisición, caja 0236, exp. 005, 1810, Edicto sobre la prohibición de proclama de José Napoleón, y el folleto Aviso y exhortaciones de un criollo español a sus conciudadanos de América, 1 f. Fue publicado en el *Suplemento al Diario de México*, 18



Los inquisidores finalizaron su edicto arguyendo que no se necesitaban más exhortaciones pues “todos los hemos declarado repetidas veces comprendidos en la prohibición general de la regla 16 del Índice expurgatorio; en la que publicamos de esta casta de papeles en nuestro edicto de 13 de marzo de 1790; repetimos en el de 27 de agosto de 1808; renovada en el 22 de abril de este año, y reproducimos ahora”.<sup>107</sup>

La evocación a los edictos en los que se habían prohibido aquellos papeles perniciosos supuso para los inquisidores la culminación de aquella guerra de propaganda en el entendido de que la gente ya había comprendido la peligrosidad de los documentos napoleónicos; y aunque no le concedieron mayor importancia a esa “segunda” proclama, si mereció la atención del Arzobispo Lizana y Beaumont, que expresó en una carta pastoral (fechada en 8 de julio) la gratitud con qué había recibido y entregado el cargo (a la Real Audiencia) así como el ánimo con qué este fue recibido por su rebaño, a quien expresaba que su seguridad había sido el primer objeto de sus desvelos. Al igual que en la proclama escrita en el mes de abril de 1810, Lizana y Beaumont renovó la censura contra los malvados designios de los Bonaparte, calificando a sus ejércitos como “judíos” o en el caso específico de José como “un monstruo, depositario verdadero de la infelicidad, de este sacrílego, que varias veces se ha atrevido a blasfemar e insultar el nombre santo de Dios,” poniendo de manifiesto las vejaciones y ataques que sus huestes habían cometido contra la población española, reafirmando la lealtad y responsabilidad que tenían los clérigos con la grey.<sup>108</sup>

La respuesta popular y mediática a dichas amonestaciones continuó dando buenos resultados en muchos ámbitos: el 30 de abril de 1810, el Subdelegado del pueblo de Tixtla (en el actual Estado de Guerrero) habiéndole sido

---

de junio de 1810, tomo XII, pp. 679-682. Al mismo tiempo, los oidores e inquisidores revelaron también la prohibición de un folleto intitulado *Avisos, exhortaciones de un criollo español a sus conciudadanos de América* en el que se argüía a la traición contra el régimen de Fernando VII por expresarse de manera semejante a Bonaparte, es decir que el autor anónimo exhortaba a la independencia del gobierno español en América, evidenciando (en comparación de José Napoleón) a Fernando VII como “un simulacro de rey, sin talentos, y sin deseos de gobernarnos, y a la España sometida a esta feroz, e indigna dinastía”.

<sup>107</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Edictos de Inquisición, caja 0236, exp. 005, 1810, 1 f.

<sup>108</sup> Tomado de *Carta pastoral* (1810), 15 pp. Lizana dejó el gobierno en manos de los oidores, lo que ocurrió, en buena medida, por las quejas que estos habían enviado a la Junta Central en las que reclamaban acerca de la postura conciliatoria y preferencial de Lizana con los criollos, por lo que se decidió otorgar el poder a la Real Audiencia, evento que ocurrió el 8 de mayo de 1810. Véase ANNA, *La caída*, pp. 80-81.

remitido por D[o]n Manuel Merino, como encargado de la Intendencia de esta provincia con oficio de 25 del que expira el sup[er]ior bando de V[uestra] E[xcelencia] I[lustrisma] de la misma data, haciendo notorio el recibo de la proclama seductiva y groserísima del indecente José Bonaparte [...] para la causa común me suscribo con dos acciones de a diez pesos p[ar]a el foro que tan sabiam[en]te va a establecer V[uestra] E[xcelencia] I[lustrisma] para premiar a los que descubrieren y entregasen a los mil veces malvados y desnatura[liza]dos que vengan a espiar, seducir o introducir en este felicísimo hemisferio papeles sediciosos por misión de los vilísimos Bonapartes. He inclinado a varios individuos de esta cabecera, en lo particular, además de haberlo hecho en público, a q[u]e se suscriban, y p[o]r ahora lo ejecuta conmigo p[o]r otras dos acciones el subten[ien]te D[o]n Joaquín de Guevara, y [h]a avisado al público en el acto de aquella promulgación que además del premio de V[uestra] E[xcelencia] I[lustrisma] al fidelísimo individuo que entregue al traidor, apenas lo ejecute, acuda a mí, le regalaré en el acto cien pesos.<sup>109</sup>

La prensa no se quedó atrás, pues el *Diario de México* publicó una “picaresca” evocación a la quema de las proclamas bonapartistas:

### EPITAFIO

Estas las cenizas son  
de unas proclamas, viajero,  
de Pepe y de Napoleón,  
que en un fogoso brasero,  
por librarlas del trasero,  
un verdugo hizo carbón.<sup>110</sup>

Meses más tarde, en ese mismo soporte, se publicaron unas “Décimas con motivo de la proclama de José [Bonaparte]”, tomadas de la *Gazeta de la Habana*, en las que se ridiculizaba el “célebre gusto por la bebida” del “Rey de copas”:

La ubérrima isla de Cuba,  
pretende el señor José;  
sin duda creyendo que  
se cosecha el zumo de uva.  
Como oye cosa de Cuba,  
cree que es cuba de clarete,  
sin advertir el pobrete,  
que a su propensión brutal,  
le había de venir muy mal  
embriagarse con cañete.<sup>111</sup>

<sup>109</sup> AGN, Donativos y préstamos, vol. 11, exp. 46, 1810, *El subdelegado de Tixtla y el Subteniente Joaquín de Guevara contribuyen como donativo, para premios al que descubra complices de Jose Bonaparte*, fs. 342-347. Véase AGN, Donativos y préstamos, vol. 11, exp. 31, 1810, *Barrios de la jurisdicción de Teposcolula, en la provincia de Oaxaca, exponen al virrey su sentir ante la tiranía de Napoleón y ofrecen como ayuda 50 pesos que han recogido de sus pueblos*, fs. 280-282.

<sup>110</sup> Tomado de *Diario de México*, 11 de mayo de 1810, tomo XII, p. 524.

<sup>111</sup> Tomado de *Diario de México*, 19 de julio de 1810, tomo XIII, p. 73.

Por otro lado, en 1811, Francisco del Castillo (el mismo que un año atrás denunció al párroco Cosgaya) demostrando su amor y celo por la religión, y en “respectiva observancia del edicto q[u]e habla sobre el cuidado de denunciar a los q[u]e adopten y aprueben lo más mínimo sobre q[u]e el tirano Napoleón intenta sembrar en estas Américas”, envió a los inquisidores una denuncia sobre una conversación efectuada entre algunos sujetos en que se trató el tema de los “emisarios del intruso Rey José Bonaparte, y entre las razon[e]s q[u]e se vertieron de la tiranía y persecución a N[uestra] S[anta] [y] C[atólica] Iglesia dijo el d[ic]ho Felipe [“el loquito”] que el seguiría su ley (la de los Bonaparte)”.<sup>112</sup>

También por ese año, fray Francisco Vicente Olivares, párroco del convento de San Francisco de Guadalajara, expuso en correspondencia privada con el Virrey Venegas su fidelidad al rey y el rechazo total a las políticas seductoras del perverso Bonaparte, lamentándose que de las muchas argucias “el temible Corso” se valiese y sacase “de su natural y propia institución el ministerio más sagrado de la Divina palabra sirviéndole para apoyo de sus inicuas maquinaciones la debilidad de algunos ministros del altar”. Olivares finalizó su carta asegurando al virrey el manifestar públicamente las intrigas, maquinaciones e injusticias, ordenando a sus súbditos “que en sus predicaciones y conversaciones privadas perjudican a los fieles, que ninguna cosa es más conforme a la religión que profesamos que substraerse al yugo de hierro y esclavitud que nos quiere imponer el tirano, y nuestra subordinación no ha de ser sino al católico monarca que Dios nos ha dado”.<sup>113</sup>

Finalmente, el editor Sánchez de la Barquera refutó el contenido de las proclamas aduciendo como erróneas cada una de las propuestas de José Bonaparte, exhibiéndolo como un falso e ignorante monarca. En dicho documento, el “Español Americano” invitaba cordialmente a José Bonaparte a debatir y defender sus propuestas ante el Tribunal de la razón, que sin más le expondría lo corto de su razonamiento. Dicha refutación (publicada seguramente entre julio y agosto de 1810)<sup>114</sup>, aludía a la proclama censurada por la

---

<sup>112</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1453, exp. 9, 1811, *Denuncia que hace Don Francisco del Castillo, a nombre de Don Mariano Zepeda contra Felipe “el loquito” por ser adicto a las máximas de Napoleón*, 1 f.

<sup>113</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Correspondencia de virreyes, caja 3026, exp. 033, 1811, *Correspondencia de fray Francisco Vicente Olivares al Virrey Francisco Xavier Venegas, sobre su fidelidad al rey y el rechazo a Napoleón*, 1 f.

<sup>114</sup> Fue anunciada en el *Diario de México*, 5 de octubre de 1810, tomo XIII, p. 388.

Inquisición en abril de aquel año, lo que se deduce a partir del primer cuestionamiento con que el autor increpaba al tirano sobre la religión, designada como *la hidra* que su gobierno venía a destruir, un concepto que no aparece en ninguna de las dos proclamas bonapartistas, pero que Sánchez de la Barquera (lo mismo que Lizana y Beaumont) utilizó para acentuar la infalibilidad de su argumento:

Dices que *el fanatismo de la religión es una hidra que vienes a destruir*, pero no sabes que esta religión que tú ignoras no es un fanatismo, sino un don precioso que nos enseña a conocer tu supuesta soberanía, tus horribles injusticias y tus soeces e indignos delitos para detestarlos. Ella es la que nos hace despreciar la muerte, dándonos un resorte prodigioso, que no necesita más que dirigirlo bien para que produzca virtudes sublimes; en vez de que la irreligión, y generalmente el espíritu charlatán y filosófico, envilece las almas, y concentra todas las pasiones en la bajeza del interés personal.<sup>115</sup>

El autor de la *Refutación*, versado en las Sagradas Escrituras, hizo alusión a algunos de los capítulos bíblicos tales como las cartas de Pablo a los Corintios y a los Romanos o a Mateo, con los que reprendió las intenciones de “los Napoleón” de intentar destruir la religión y la Monarquía española, sucesos que jamás ocurrirían pues la misma religión resultaba ser el escudo que protegía a los mexicanos de las perversas intenciones del tirano. Es de notar que la *Refutación* también hacía una exégesis de las instituciones que estaban dedicadas a velar por la seguridad espiritual de los americanos, es decir el clero y la misma Inquisición. A mi entender, esta apología no estaba incluida en el discurso del autor por mera casualidad, ya que intentaba amparar a las corporaciones cuya reputación, fidelidad y existencia habían sido cuestionadas por las difamaciones postuladas en las proclamas de José Bonaparte. A decir del apologeta, los sacerdotes

que se componen de una porción escogida de hombres irreprehensibles capaces de combatir el vicio, instruidos para oponerse al error, y animosos para sobrellevar la persecución, contribuyen igualmente a la felicidad de la patria. Ellos llevan el carácter de la santidad para comunicarla al resto del pueblo, dedicándose unos a la enseñanza, otros al apostolado, y todos al pie de los altares como mediadores entre Dios y el hombre, implorando los auxilios de la Providencia Divina como único origen de todos los bienes. Todo esto entienden los americanos; mira pues si creerán que todos los bienes a liberar de un mal destruyendo al monarquismo. Mira si te creerán que este haya de profanar su alto ministerio, coadyuvando a tus inicuas intenciones, *persuadiendo y aconsejando en la confesión a los penitentes que les conviene adherir a las ideas del Emperador Napoleón, haciéndoles creer que es enviado*

---

<sup>115</sup> Tomado de *Refutación de un Español Americano* (1810), p. 2. Fue impreso en México, con superior permiso, en la oficina de Mariano de Zúñiga y Ontiveros. Fue anunciada en la *Gazeta del Gobierno de México*, 5 de octubre de 1810, p. 836.

*de la mano de Dios, para castigar la tiranía y el orgullo de los monarcas; y que es un pecado mortal que admite perdón el resistirse a la voluntad (de tu sacrílego hermano).*<sup>116</sup>

La pequeña, aunque concisa, referencia a la Inquisición entendida como el antemuro defensivo de la fe y la ortodoxia entre los habitantes de la Nueva España, ponía de manifiesto el anhelo de salvaguardar dicha corporación de las intenciones de supresión que en España se habían llevado a cabo:

Mira si convendrá con tus inicuas intenciones este *pueblo bárbaro*, como tú le llamas, cuando el Santo Tribunal de la fe tiene ya condenadas tus proclamas como indignas y sediciosas, y cuando nuestro celosísimo gobierno las ha mandado quemar públicamente y persigue con todo rigor a cualquiera que se declare tu partidario directa o indirectamente”.<sup>117</sup>

Pero todos los esfuerzos parecían ser en vano, pues una tercera y última proclama, firmada por José Bonaparte, llegó a México a mediados de septiembre. **(Véase la imagen 94).** Fechada en 22 de marzo de 1810, fue censurada por el Tribunal de la fe el 28 de septiembre del mismo año, **(véase la imagen 95)**, pocos días después de que el recién llegado virrey, Francisco Xavier de Venegas entregase a las autoridades inquisitoriales dicha proclama, misma que por bando fue censurada debido a “sus indecentes falsedades y groseras expresiones”, ordenando su inmediata incineración por mano de verdugo (a modo de las dos anteriores). Solemnidad que se llevó a cabo ese mismo día 25 de septiembre en la Plaza Mayor entre el regocijo y expectación del público de la capital novohispana que no paraba de execrar a “Pepe Botellas”, aclamando al “bienamado Fernando VII”<sup>118</sup>, y al “invicto” Venegas:

[...] En este pueblo fiel y religioso,  
que amante te recibe y reverencia,  
hallarás Gran Virrey, el muy precioso  
carácter de lealtad a competencia.  
Los escritos del Genio revoltoso  
sobre sembrar aquí la inobediencia,  
a poder del verdugo se mandaron,  
y por propias manos se quemaron. [...] <sup>119</sup>

<sup>116</sup> Tomado de *Refutación de un Español Americano* (1810), pp. 5-6.

<sup>117</sup> Tomado de *Refutación de un Español Americano* (1810), pp. 5-6.

<sup>118</sup> Véase AGN, Indiferente virreinal, Bandos, caja 1537, exp. 050, 1810, *Bando publicado por mandado de Don Francisco Xavier Venegas sobre que se queme publicamente la proclama del Rey José Bonaparte*, 1 f. Según parece, este evento no fue noticiado por la *Gazeta*, ni por el *Diario de México*.

<sup>119</sup> Tomado de *Diario de México*, 14 de septiembre de 1810, tomo XIII, p. 302. Ciertamente esta décima no corresponde al evento señalado. En todo caso la referencia sería a la quema de la 2da. Proclama de

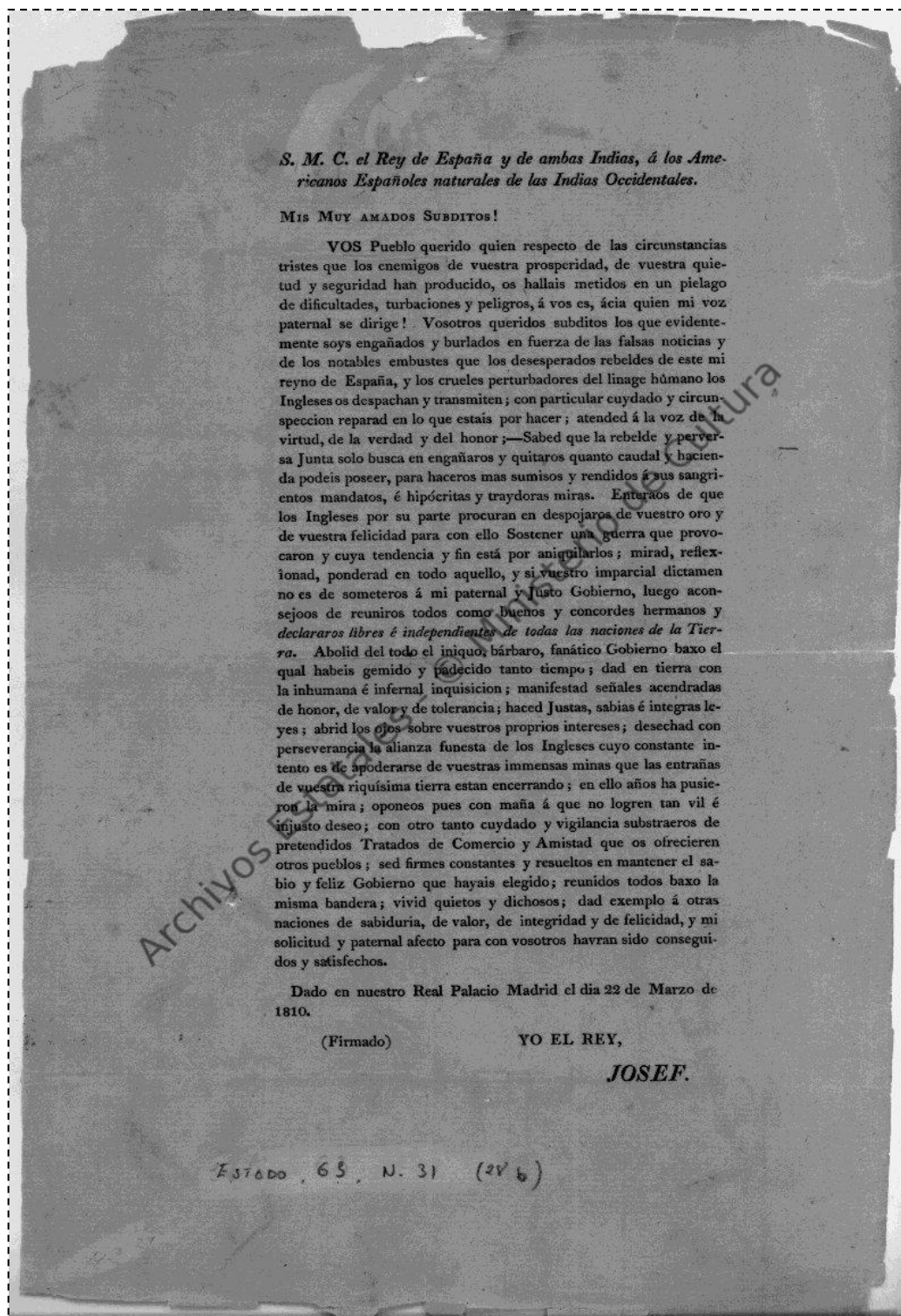


Imagen 94: “3ra” proclama de S. M. C. El Rey de España y de ambas Indias, [Madrid, 22 de marzo de 1810].<sup>120</sup>

José Bonaparte, llevada a cabo a mediados de junio de 1810, pues la llegada de Venegas a México se dio el 13 de septiembre.

<sup>120</sup> Imagen tomada de AGI, Estado, 63, n° 31, fs. 283-286.

# NOS LOS INQUISIDORES APOSTOLICOS CONTRA LA HERETICA PRA- vedad, y Apostasia en la Ciudad de Mexico, Estados, y Provincias de esta Nueva España, Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas, sus Distritos, y Jurisdicciones, por Autoridad Apos- tolica, Real, y Ordinaria, &c.

A todas, y cualesquiera personas de qualquier estado, grado, y condicion, preeminencia, ó dignidad que sean, exentos, ó no exentos, vezinos, y moradores, estantes, y habitantes en las Ciudades, Villas, y Lugares de este nuestro distrito, y á cada uno de Vos. Salud en nuestro Señor Jesucristo, que es verdadera salud, y á los nuestros mandamientos firmemente obedecer, y cumplir.

**SABED:** Que el prudente, y religioso zelo del Exm. Sr. Virrey de este Reyno, ha puesto en nuestras manos una Proclama del intruso Rey José, que empieza: *S. M. C. el Rey de España, y de ambas Indias, á los Americanos Españoles de las Indias occidentales:* y acaba: *Habrán sido conseguidos, y satisfechos.* Sa fecha en Madrid dia 22 de Marzo de este presente año. En las Proclamas precedentes que se quemaron en esta Capital, y prohibimos en nuestros Edictos de 22 de Abril, y 16 de Junio de este año, se ordenaba en someteros á su tiránico dominio, amehazando como Rey, si despreciabais sus avisos paternales; pero en ésta sin poder, ni vergüenza os renunciáis gucosos, si os hacéis traidores á la Patria, á vosotros mismos, y á nuestra sagrada Religión: en aquellas suponía útil, y aun necesario el Santo Oficio; pero en ésta dice: *Dad en tierra con la inhumana, é infernal Inquisición.* Mucho le duele á este ímpio, que la España de dos siglos que mancha este Tribunal en la dominación Española, corte la corrupción en la fe, y en las costumbres, á que, mas que á su valor, y talentos, ha debido su hermano la elevación actual de Gile de los Aztecs, y libertinos: acaso sabrá por sus viles Emisarios, que ésta es la barrera, que contiene á la gente corrompida, ambiciosa, y lisonjera, capaz de admitir su ímpio consejo, de que os procuréis la independencia, que es lo mismo que aconsejáis la rebelión mas horrible al Soberano, y amado FERNANDO SEPTIMO, que hemos jurado, la destrucción de la Patria, y la pérdida de la católica Religión; á que miréis con indiferencia las muertes, los robos, los escueros, y los incendios, y hasta la ruina total del Estado, y de la Iglesia, que son las consecuencias forzadas, é inevitables del trastorno del Gobierno, y el conjunto de males que os puede acarrear, y traerá indefectiblemente la execucion de este consejo: este solo rago de su mal corazón retrata á este intruso Rey como un vástago corrompido de la raíz maldita, de que han resultado, como frutos naturales, las grandes maldades, que han asombrado al mundo. Pero, como ni de la naturaleza, ni de la educación ha recibido las preciosas qualidades, que forman el ornamento de los Reyes legítimos, no se avergüenza de suplir con la mala fe, el defecto del poder, y con el engaño, la debilidad de sus fuerzas para subyugarlos: La España es una nación grande, es el Pueblo mas leal á su Príncipe, y Religión, y por su constancia en la fe, por su piedad con la Patria, y por su fidelidad al Rey no ha cedido, ni cederá á los esfuerzos de la Francia: conoce su Emperador, que es necesario dividir, ó separar la Metrópoli de sus grandes, y dilatadas Provincias de América, y privarla de los auxilios grandes, y dilatados Provincias de América, y fraternalmente socorrida por con que hasta ahora ha sido piadosa, y fraternalmente socorrida por estos fieles hermanos, y para esto, ya que no ha conseguido la voluntaria sujeción á su tiránica dinastía, intenta la división de la mayor Monarquía del mundo, para conseguir su exterminio, y desolación.

Há! si por desgracia sugetase á la Metrópoli tracia sus armas contra vosotros este tirano, que como otro Nabucodonosor, Rey de los Asirios, ha concebido el sobervio proyecto de subyugar todo el Mundo á su imperio.

Vuestros hermanos mezclados con los tigres, que han debastado la España, volverían á visitaros, no para aumentar vuestra pobla-

cion, cultivar vuestras heredades, aumentar vuestras riquezas, y haceros esposos dignos de vuestras hijas, sino como instrumentos de un tirano, y vengadores de vuestra infidelidad. Sed pues obedientes al Rey, que habeis jurado, piadosos con la Madre Patria, que os ha engendrado, y fieles á la Religión, que habeis heredado, si queréis evitar vuestro fatal exterminio oprimidos con las ruinas de la Patria.

Con este objeto, aunque esta sediciosa Proclama no necesitaba de especial prohibición, por estar comprendida en los citados Edictos de 22 de Abril, y 16 de Junio, y quavos papeles se esparzan de nuevo, que inspiren sedición, y desobediencia, á lo que es lo mismo, Independencia; hemos tenido por conveniente publicar este Edicto para arrancarla de vuestras manos: y tambien otro folleto que se titula, *Carta dirigida á los Españoles Americanos por uno de sus compatriotas*, que empieza: *La inmediación al quarto Siglo*, y acaba: *Grande Familia de hermanos.* Por falsa, temeraria, impia, sediciosa, injuriosa á la Religión, y al Estado, á los Reyes, y á los Papas, acre, mortá, revolucionaria, sofística, y herética. Y una Proclama, que tiene anexa, que empieza: *Llegó por fin la hora*, y acaba: *Vuestra esclava*, por ser una misma cosa que las del intruso José, bixo de la voz de un Americano, y Compatriota.

Al mismo se prohibe un Sermón manuscrito, predicado en la Santa Iglesia Catedral de Santander, que empieza: *No consiste en la multitud de las Tropas*, y acaba: *Por todos los siglos, de los siglos amen*, su Autor Fr. Ramon de la Vega, por inducir, y persuadir capciosamente la obediencia al intruso Rey José.

Y finalmente, habiendo llegado á nuestras manos la obra del malvado Nicolás Freret, titulada: *Letras á Espartero*, á que precede el elogio histórico de este ímpio, leído en la Asamblea pública de la Academia el 14. de Noviembre de 1749. y el catalogo de sus obras, hemos quedado asombrados, de que haya podido introducirse, y andar de mano en mano, burlando por mucho tiempo nuestra vigilancia á título de no estar en el Índice Expurgatorio, como si un curso completo de Atheismo no estuviese comprendido manifiestamente en las reglas del Índice, y necesitase qualquiera Católico, para entregarle al Santo Oficio, su especial prohibición: y no incurriese en la Excomunión el que le ha leído, prestado, y retenido con conocimiento expreso de que esta obra es una masa de impiedad, un tercio de heresies, y un extracto de todo los hereges, que han declarado la guerra á la Religión, á sus Dogmas, Misterios, Ministeros, y Ceremonias, y han establecido el Atheismo, Deismo, y Materialismo, y como tal le prohibimos *in totum* aun para los que tienen licencia de leer libros prohibidos del mismo modo que la citada Proclama, y qualquiera otra sediciosa, ya sea del intruso José, ó ya de qualquiera otro Español, ó Estrangero, pues todos los papeles incendiarios, y sediciosos de esta clase, que inspiren desobediencia, independencia, y trastorno del Gobierno están prohibidos en la regla 16 del Índice Expurgatorio, en nuestros Edictos de 13. de Marzo de 1790. 27. de Agosto de 1808, y en los citados de 22. de Abril, y 16. de Junio de este año, que reproducimos en este.

Y para la mas exicta obserbancia, y cumplimiento de lo contenido en el Edicto General de Fé, en los anteriormente citados, y de los respetables encargos del Gobierno: Por el tenor del presente os exhortamos, requerimos y mandamos en virtud de Santa Obediencia, y so la pena de Excomunión mayor *lata sententie*, y pecuniaria á nuestro arbitrio, que desde el día, que este nuestro Edicto fuere leído, y publicado, ó de el supliedres de qualquiera manera, hasta seis dias siguientes (los cuales os damos por tres terminos, y el ultimo perentorio) trabajais, exhibais, y presentéis la subdicha Proclama, y qualquiera otro Papel sedicioso impreso, ó manuscrito, ante Nos, ó ante los Comisarios del Santo Oficio fuera de esta Corte, denunciando á los que los tubieren, y ocultaren, y á las personas, que propaguen con proposiciones sediciosas, y seductivas el espíritu de Independencia, Sedición, y sujeción al Rey intruso José Napoleon; y á los Confesores que abriguen, aprueben, inspiren, y no manden denunciar semejantes sentimientos; y lo contrario haciendo, los dichos terminos pasados, los que contumaces, y rebeldes fuerdes en no hacer, y cumplir lo susodicho: Nos desde ahora pa-  
ra entonces, y desde entonces para ahora ponemos, y promulgamos en vos, y en cada uno de vos la dicha Sentencia de Excomunión mayor, y os ra habemos por incurso en las dichas Censuras, y penas, y en las de alta traición. Y os apercibimos, que procederemos contra vos á la execucion de ellas, como halleremos por derecho. En testimonio de lo qual mandamos dar, y dimos esta nuestra Carta firmada de nuestros nombres, sellada con el Sello del Santo Oficio, y refrendada de uno de los Secretarios del secreto de él. Dada en la Inquisición de Mexico á veinte y ocho de Septiembre de mil ochientos diez.



Dr. D. Bernardo de Prado,  
Obejero.

Lic. D. Isidoro Sainz de Alfaro,  
y Beaumont.

Dr. D. Manuel de Flores.

Nadie le quite, pena de excomunión mayor.

Por mandado del Santo Oficio  
D. José María Ruiz y Guerra,  
Secretario.

**Imagen 95: Edicto inquisitorial contra la 3ra proclama de José Bonaparte, [México, 28 de septiembre de 1810].<sup>121</sup>**

<sup>121</sup> La imagen fue tomada de AGN, Inquisición, vol. 1450, exp. 1, 1810, *Edicto de la Inquisición prohibiendo una proclama de Napoleón*, f. 235. Fue publicado en *Diario de México*, 12 de octubre de 1810, tomo XII, pp. 414-416; y *Diario de México*, 13 de octubre de 1810, tomo XIII, pp. 417-419.

Escrita con un tono más suave y cordial, en contraste con las dos anteriores, el “intruso José” exhortaba a “sus muy amados súbditos” a no dejarse engañar por las falsas noticias y embustes que los desesperados rebeldes (refiriéndose a los españoles patriotas) y los crueles perturbadores del linaje humano (los ingleses) despachaban y transmitían a las Indias para desacreditar el buen gobierno que tutelaba, asegurando además que el propósito verdadero de la Junta Central era engañar a los americanos, quitándoles “cuanto caudal y haciendas podéis poseer, para haceros más sumisos y rendidos a sus sangrientos mandatos, e hipócritas y traidoras miras,” situación que, sin duda, muchos habitantes de la Nueva España debieron tomar como cierta, pues cada día los apoyos patrióticos seguían ascendiendo pese a los sacrificios que muchos hacían para procurarlos.<sup>122</sup> Por otro lado, José I argumentaba respecto a la invalidez y los escasos beneficios que las rebeliones en contra de su gobierno habían traído a los insurrectos, rebeliones que, contrario a solventar los problemas e injusticias que el pueblo llano sufría por causa de la guerra que sostenían los revolucionarios, solo beneficiaban a quienes ostentaban los grandes cargos del ejército y gobierno de las Juntas; por tanto, invitaba a la población a “reuniros todos como buenos y concordes hermanos y declararos libres e independientes de todas las naciones de la tierra. Abolid del todo el inicuo, bárbaro, fanático gobierno bajo el cual habéis gemido y padecido tanto tiempo, [...] desechad con perseverancia la alianza funesta de los ingleses cuyo constante intento es de apoderarse de vuestras inmensas minas que las entrañas de vuestra riquísima tierra están encerrando”.<sup>123</sup>

Si bien está proclama, en comparación a la segunda, prescindía del llamado de auxilio a los párrocos para azuzar al pueblo en contra del régimen español, invitando además “dar por tierra al inhumano e infernal Tribunal inquisitorial, es de llamar la atención el que José no solicitase la adhesión y reconocimiento al gobierno de los Bonaparte (España y Francia), sino que se invitaba a la independencia, la que en caso de lograrse, el infrascrito sugería a los americanos el permanecer “firmes, constantes y resueltos en mantener el sabio y feliz gobierno que hayáis elegido, reunidos todos bajo la

---

<sup>122</sup> Días antes a la publicación del edicto, el Virrey Venegas, a nombre de la Junta Suprema de Gobierno, anunció una nueva solicitud de apoyos económicos para sostener la guerra contra los franceses. Véase *Gazeta del Gobierno de México*, 25 de septiembre de 1810, pp. 776-780. El bando fue reimpreso en el *Diario de México*, 3 de octubre de 1810, tomo XIII, pp. 378-379.

<sup>123</sup> Tomado de AGI, Estado, 63, n° 31, fs. 283-286.



misma bandera, vivid quietos y dichosos; dad ejemplo a otras naciones de sabiduría, de valor, de integridad y de felicidad, y mi solicitud y paternal afecto para con vosotros habrán sido conseguidos y satisfechos”.<sup>124</sup>

La respuesta de la Inquisición, aunque somera, fue esclarecedora y contundente pues, evidenciando la estrategia del tirano, los inquisidores aprovecharon la aparición de aquella proclama para refrendar públicamente la importancia, y necesidad social, de aquella corporación en un momento en que la herejía amenazaba a la religión de los americanos:

Mucho le duele a este impío, que la Espada de dos filos que maneja este Tribunal en la dominación Española, corte la corrupción en la fe, y en las costumbres, a que, más que a su valor, y talentos, há debido su hermano la elevación actual de Jefe de los Ateos, y libertinos: acaso sabrá por sus viles emisarios, que esta es la barrera, que contiene a la gente corrompida, ambiciosa, y lisonjera, capaz de admitir su impío consejo, de que os procuréis la independenciam, que es lo mismo que aconsejaros la rebelión más horrible al soberano, y amado FERNANDO SÉPTIMO, que hemos jurado, la destrucción de la Patria, y la pérdida de la católica religión [...].<sup>125</sup>

Cabe señalar que en ese mismo edicto, los inquisidores prohibieron otros documentos tildados como heréticos y sediciosos, entre ellos la *Carta dirigida a los españoles americanos*, del jesuita Juan Pablo Viscardo y Guzmán (publicada en 1799), cuyos examinadores la juzgaron como una de las proclamas más mortíferas, libertinas e incendiarias que se habían visto jamás, asegurando que su peligrosidad era superior a “todos los cánones del actual déspota, el intruso Bonaparte”.<sup>126</sup> En efecto, en su dictamen los calificadores (que resultaron ser, una vez más, fray Luis Carrasco y fray José Bárcenas) fueron más allá del señalamiento a los enemigos convencionales de ese momento, refiriendo a “un peligro de antaño” y que, al igual que la herejía francesa, representaba una amenaza para la soberanía y potestad del rey: la de los “jesuitas radicales”, bajo cuyos engaños se fenecería si acaso el Tribunal de la fe no aplicaba todo el peso de su fuerza para sofocarlos.

¿No es curioso el que, súbitamente, un documento escrito una década atrás por un jesuita fuese reprobado por los calificadores del Santo Oficio como más perjudicial que todas las arengas emitidas por el enemigo de la humanidad, Bonaparte? Si bien la

---

<sup>124</sup> Tomado de AGI, Estado, 63, n° 31, fs. 283-286.

<sup>125</sup> Tomado de AGN, Inquisición, vol. 1450, exp. 1, 1810, f. 235.

<sup>126</sup> Tomado de VISCARDO Y GUZMÁN, *Carta*, p. 110.

reprobación de ambos documentos en el edicto (la proclama de José Bonaparte y la carta de Viscardo) podrían asumirse como comunes dentro de la actividad censora del Tribunal de la fe, es prudente que ampliemos el panorama de los eventos que en esos momentos estaban acaeciendo en la Nueva España, pues considero que la “fortuita referencia” a esos “papeles heréticos” respondía a novedosas circunstancias.

Si reflexionamos sobre los problemas de legitimación por los que atravesaba el Tribunal del Santo Oficio, bien podríamos suponer que el conjurar a un “viejo enemigo” como la Compañía de Jesús (perseguida en su momento para apaciguar las amenazas de supresión emitidas contra el Santo Oficio por el régimen reformista de Carlos III) respondía, una vez más, a la necesidad de validarse ante el pueblo como una institución “viva”, eficaz y necesaria que salvaguardase los valores católicos frente a un conjunto de peligros que amenazaban con destruir de raíz el orden social, político y religioso de la América española, lo que le permitiría sobrevivir como corporación (y a sus privilegios), por lo menos por un tiempo.

Desde luego, dicha conjetura era la muestra de una “verdad perturbadora”, pues por aquellos días comenzaron a correr una serie de rumores y noticias (no del todo precisas) sobre el que los vecinos criollos, indios labriegos y “la chusma” de una villa de Guanajuato habían sido seducidos e incitados por un cura (educado en un Colegio seminario de la Compañía de Jesús) a levantarse en contra “del mal gobierno de los *gachupines*, socios de los herejes franceses”. ¿Cómo exponer al público que aquel párroco, que meses atrás había cumplido en la obligación de leer y pegar varios de los edictos fulminados contra Bonaparte y sus secuaces, y que juró públicamente fidelidad al Rey Fernando VII, resultó ser el dirigente de una hueste de traidores y facinerosos salteadores que pretendían trastornar a la Nueva España? La respuesta estaba a la orden del día, y no tardaría mucho en ser manifestada mediante la prensa, o bien desde el palco y el púlpito, ante una audiencia atónita que no daba crédito a lo que sus oídos percibían. Aunque sus labios estaban más que dispuestos a expresar sus particulares opiniones respecto a lo que aquella rebelión encarnaba para sus destinos.

## CAPÍTULO X

## “¿EL NAPOLEÓN DE AMÉRICA?”

Y vosotros, infelices victimas que voluntaria y ciegamente corréis a ser sacrificadas por sostener al monstruo que os ha seducido, si me escucháis os demostraré, que así como en la Europa hay un tirano tan horrible y sanguinario cual es Napoleón, en la América trata de ser igual el cura del pueblo de Dolores, D[o]n Miguel Hidalgo.

**J.C.M.<sup>1</sup>**

Nosotros somos ahora los verdaderos españoles, los enemigos jurados de Napoleón y sus secuaces, los que sucedemos legítimamente en todos los derechos de los subyugados que ni vencieron, ni murieron por Fernando.

***El Despertador Americano.<sup>2</sup>***

**RETÓRICA ANTINAPOLEÓNICA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA GUERRA DE  
INDEPENDENCIA EN LA NUEVA ESPAÑA**

A principios de octubre de 1810, los frailes dominicos del convento de los santos Felipe y Santiago, junto con los gobernadores indígenas del pueblo de Azcapotzalco, en la ciudad de México, dirigieron una carta al Virrey Venegas, constatando el amargo dolor que se apoderó de ellos “en el desgraciado momento en que tuvimos noticia que el fuego de la insurrección se había prendido en este precioso y afortunado reino, por unos hombres hipócritas, perjuros y viles agentes del infame Napoleón”. Además dichas instancias, exhibiendo su inquebrantable fidelidad al rey y a las autoridades legales, afirmaron que “el Pueblo de Azcapotzalco es una tribu fiel que jamás doblará la rodilla delante de Baal, de ese ídolo de la insurrección fabricado por las impuras, sacrílegas y abominables manos de unos hombres sediciosos y libertinos, que antes de correrse el velo de la hipocresía que los

---

<sup>1</sup> Tomado de *El Napoleón de América, 1era parte* (1810), p. 65. Fue anunciado en el *Diario de México*, 15 de diciembre de 1810, tomo XIII, p. 672.

<sup>2</sup> Tomado de pp. 5-6.

ocultaba de nuestra vista, los creíamos unidos a nosotros, por una misma creencia y por unos mismos sentimientos”.<sup>3</sup> ¿A qué “hombres sediciosos y libertinos” se referían?

En ese mismo tenor, las autoridades y claustro pleno de la Real y Pontificia Universidad de México, a petición del Virrey Venegas, redactaron, firmaron y publicaron una proclama en la que, como doctores “destinados por la Providencia del Altísimo para instruir a los pueblos, fortalecer a los débiles y enseñar a los ignorantes”, instaron a la generalidad a estar prevenidos contra la seducción del *alevoso Corso* con la que unos cuantos alucinados habían sido engañados. A lo largo de aquel documento, las autoridades de dicha corporación se vanagloriaban de que la Nueva España, por gracia de Dios y el sacrificio de sus hermanos en España, permaneció ajena “al eclipse que ofuscasse los resplandores de su constante adhesión a la religión de sus padres, y la acendrada fidelidad [h]acia sus príncipes”. Sin embargo, pese a que hasta entonces habían gozado de una envidiable paz, ajena a las ambiciones del tirano opresor de la Europa, “un trozo despreciable de facciosos intenta perturbar el orden público”.<sup>4</sup> Para el rector y demás autoridades las intenciones e “identidad” de aquellos facinerosos era por demás evidente:

Ellos no lo dudéis, o por la corrupción de su corazón, quieren seguir el impulso desordenado de sus pasiones, o son unos emisarios comprados por Napoleón. Como este ha desesperado de ocupar las Américas que arrebatan toda su atención, cuyo vacío no puede llenarse con cosa alguna; cómo ve que sus escuadras tienen impedido el paso por nuestra aliada la generosa nación británica; que sus ejércitos no pueden llegar a nuestros puertos, sin encontrar en ellos la muerte, se vale de la seducción para introducir la anarquía. Estas son sus miras, y este el objeto que se han propuesto esos cuatro perturbadores del sosiego público.<sup>5</sup>

Los ejemplos presentados referían al proceso informativo que se gestó desde finales de septiembre de 1810 con la publicación de una serie de papeles, bandos, sermones, poesías, cantos y amonestaciones en los que se imputaba al cura Miguel Hidalgo y Costilla, a los generales Ignacio Allende, Ignacio Aldama, Mariano Abasolo así como a otros líderes de la rebelión que estalló la madrugada del 16 de septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores de

---

<sup>3</sup> Tomado de AGN, Donativos y préstamos, vol. 4, exp. 92, 1810, *El prior del convento del pueblo de Azcapotzalco del Sagrado orden de Predicadores y los individuos que componen las dos repúblicas de indios ofrecen 200 anuales para las necesidades de la corona*, fs. 298-300.

<sup>4</sup> Tomado *Manifiesto del ilustre* (1810), pp. 1-2. Fue impreso en la Oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, en la ciudad de México.

<sup>5</sup> Tomado *Manifiesto del ilustre* (1810), p. 10.

ser partidarios del tirano y dominador Napoleón Bonaparte.<sup>6</sup> ¿Cómo y de qué forma se fue gestando ese “peculiar” proceso mediático? Básicamente a partir de otro modelo informativo-propagandístico preestablecido (años atrás) que fue reconfigurándose a lo largo de aquellos meses, redefiniendo al mismo tiempo los espacios de discusión pública respecto a la situación política que se vivía por aquel entonces en la Nueva España.

En efecto, del dilatado y complejo proceso mediático en el que la imagen de Napoleón, el otrora “*Héroe de los siglos*”, fue execrada a partir de tópicos negativos comunes entre el imaginario colectivo a lo largo y ancho de la Monarquía hispánica a través de la distribución de propaganda publicada en diversos formatos informativos, se desprendería un discurso peyorativo que pudiese hacer frente a cualquier situación, persona o grupo que simbolizase una amenaza a la estabilidad político-religiosa. Con base a la [re]utilización de ese recurso retórico, la rebelión de Dolores y sus organizadores fueron asimilados al patrón propagandístico antinapoleónico, haciendo de ellos y de su particular proyecto “corifeos infernales del Tirano de la Europa”<sup>7</sup>; aserciones que para ser admitidas por el público debían ser repetidas numerosas veces, principio básico de la difusión de la propaganda moderna.<sup>8</sup> Huelga decir que aquel modelo propagandístico fue explicado a partir de la exégesis clerical, por lo que la participación de algunos miembros de la Iglesia

---

<sup>6</sup> A principios de octubre, el propio Virrey Venegas no pudo asegurar que dicha rebelión respondiese a los designios de Napoleón. Solo el paso del tiempo, y la necesidad de favorecer el discurso realista frente a la popularidad que comenzaba a generar la rebelión de Hidalgo, instaron al régimen a validar tal argumento, pues aunque para finales de septiembre se había identificado plenamente a Hidalgo y a los demás jefes rebeldes, no se había hecho una declaración oficial que los vinculase con los Bonaparte. Véanse los bandos publicados en la *Gazeta del Gobierno de México*, 28 de septiembre de 1810, pp. 796-797; y *Gazeta del Gobierno de México*, 9 de octubre de 1810, pp. 843-846. Véase *Diario de México*, 2 de octubre de 1810, tomo XIII, pp. 374-375.

<sup>7</sup> Así lo propagó el General Calleja a sus tropas, a principios de octubre: “¿Y permitiremos nosotros que logre sus fines? ¿Qué venga a dominarnos un tirano, y que nuestros altares, esposas, hijos, y cuantos bienes poseemos caigan en manos de aquel monstruo por el medio que se ha propuesto de introducir la discordia en nuestro suelo? A esto conspira la sedición que ha promovido el cura de Dolores y sus secuaces. No hay otro camino de evitarlo que destruyendo antes esas cuadrillas de rebeldes que trabajan en favor de Bonaparte [...]”. Tomado de “Proclama de Don Félix María Calleja a las fuerzas de su mando”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo II, pp. 131-132.

<sup>8</sup> Como bien señaló Hernández Castillo, “los realistas contarían con una estructura de propaganda bien conocida y probada. [...] Tenía la ventaja en la guerra ideológica pues poseía todas las imprentas del reino al inicio de la rebelión. La mayor parte del territorio seguiría funcionando más o menos como lo había hecho hasta ese momento, por lo que podían circular libremente panfletos, pasquines y proclamas a favor de la corona. Todos los representantes del gobierno establecido tenían el derecho y el poder de presentarse públicamente para compartir e imprimir sus ideas, sirviéndose de balcones, plazas, miles de muros y de los púlpitos. [...] En esta guerra la Iglesia tendría un papel preponderante porque había sido [...] firme aliada del gobierno metropolitano y virreinal estaba plenamente autorizada para dictar e influir en la opinión pública”. Tomado de “La trinchera del púlpito”, pp. 209-210.

fue determinante, acordando “[...] unánime y regocijadamente, dedicarse con mayor empeño en los confesionarios, en los púlpitos y en las conversaciones públicas y privadas a inspirar y mantener en el pueblo fiel [...], el horror a la diabólica empresa y proyectos de aquellos delincuentes faccionarios, [...]”.<sup>9</sup>

En este sentido, los integrantes de los ejércitos rebeldes fueron asimilados al modelo antifrancés y antinapoleónico, siendo descritos como lobos carnívoros con piel de oveja, “instrumentos y verdugos que la dinastía efímera de los Napoleones necesita, busca y premia, para que le preparen el terreno a sus rapiñas [...]”.<sup>10</sup> “Una hueste de serpientes venenosas vomitadas de los infiernos” quienes, a decir del General Calleja, a principios de 1811 habían demostrado su impiedad sembrando el caos a su paso “talando nuestros campos, robado nuestros bienes, perseguido y degollado a nuestros padres, esposos y hermanos, profanando los templos, violando [a] las castas vírgenes, manchado el talante nupcial, usurpando los bienes de los eclesiásticos y aún lo destinado por los fieles para el culto de santuario”.<sup>11</sup>

Pero las diatribas más agresivas y mordaces estaban reservadas para los dirigentes de aquella rebelión, especialmente para aquel “nuevo Mahoma” de cuya lengua bífida destilaban los más mortíferos venenos contra el alma. Un sacerdote perverso que, como Lutero, predicaba en público la verdadera religión, instando a la unión entre hermanos, pero que en lo privado instigaba a sus indios a degollar a los *gachupines*, obligándolos a cometer idolatrías, execrando y negando los sacramentos y a las autoridades eclesiásticas. Un cura vanidoso y fatuo que por su anhelo de poder y riqueza fue asimilado a la imagen del ambicioso Bonaparte, superándolo en fiereza y codicia:

[...] es un Judas traidor, es un fariseo hipócrita; es un egoísta refinado; un hombre, en fin, que habiéndose desnudado hasta de los sentimientos que inspira la humanidad a todos, todo ha querido sacrificarlo por solo satisfacer su ambición. Mal contento con su rango quiso tomar asiento entre los príncipes para verse rodeado por todas partes de los resplandores del solio. He aquí su designio y el funesto origen de todos nuestros males. [...] Con la misma imprudencia que Adonáis [sic] en Jerusalén llegó a decir aquí, y repitió después en la capital de la Nueva Galicia: Yo reinaré. Como su prototipo se hizo proclamar Emperador de

---

<sup>9</sup> Tomado de una cita en HERNÁNDEZ CASTILLO, “La trinchera del púlpito”, p. 211.

<sup>10</sup> Tomado de *Proclama de una americana* (1810), p. 8.

<sup>11</sup> Tomado de “Folleto contra los independientes mandado imprimir por el Señor Calleja”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo II, pp. 873-876.

los franceses y Rey de Italia, así él aspiraba a ser Emperador de México y Rey de Guadalajara.<sup>12</sup>

El contenido de muchos de esos panfletos, libelos y sermones expuso ante lectores y audiencia “la identidad y propósitos” de Hidalgo y de sus adictos, de forma que todos pudiesen entender el peligro que su rebelión personificaba para la paz social y bienestar común en la Nueva España:

**Pregunta:** [¿]Quién ha sido el enemigo de n[uest]ra felicidad y sosiego?

**Respuesta:** El B[achille]r D[on] Miguel Hidalgo y Costilla.

**P:** [¿]Quién es ese hombre tan perjudicial al bien público?

**R:** Es un Generalísimo seductor que puso cizaña entre criollos, y *gachupines* con el fin de negar la obediencia a las legítimas potestades, con profanación de la Ley de Dios, y perjuicio público, asilo de todo vicio y maldad.

**P:** [¿]Cuáles son sus proyectos?

**R:** Dos. Uno diabólico, y otro inhumano.

**P:** [¿]Por qué así?

**R:** Porque ha tirado a exterminar la religión valiéndose sacrílegamente del adorable nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, y derramar injustamente sangre humana.

**P:** A más del dicho, [¿]hay otras personas que sean de su mismo parecer?

**R:** Sí hay.

**P:** [¿]Quiénes son?

**R:** Allende, Aldama y Abasolo.

**P:** [¿]Quién es más malo de todos ellos?

**R:** Todos son iguales.

**P:** [¿]Qué propiedades tienen?

**R:** Soberbia, maldad, despotismo, robo, crueldad, lascivia e ignorancia.

**P:** [¿]Quiénes son los seguidores de estas crueles máximas?

**R:** Los malos cristianos que por su poca fe e inconstancia se han dejado seducir con facilidad, y les dicen insurgentes.<sup>13</sup>

Una de las “pruebas fehacientes” con que varios panegiristas del régimen español aseguraron ante el pueblo de que Hidalgo seguía el “alevoso programa de Bonaparte”, fue el rumor de la supuesta entrevista personal que tuvo (al igual que Allende o Aldama en San Miguel el Grande) con el presunto emisario Octaviano D’Alvimar a su paso por el Bajío, con dirección a su prisión en San Juan de Ulúa, Veracruz en 1808, de la que se conjeturó que el cura de Dolores se había “vendido a Napoleón”. En efecto, entre octubre y diciembre de 1810, corrió como pólvora entre el público la noticia de la “afable entrevista” que Hidalgo y D’Alvimar tuvieron en el pueblo de Dolores, en la que el párroco “se enteró” de

---

<sup>12</sup> Tomado de *Sermón* (1811), p. 5. En una proclama anterior, Manuel Abad y Queipo expresó que “Hidalgo, que atropella la verdad con más impudencia que Bonaparte, calumnia también en sus escritos la religión del pueblo español [...]”. Tomado de *Don Manuel Abad y Queipo*, (1811), p. 12. Véase POMPA Y POMPA, *Procesos*, pp. 354-355.

<sup>13</sup> Tomado de *Doctrina civil y militar* (1812), pp. 1-2.





**Filopatro:** Sin duda. Esta es la cantinela favorita del tirano, su máxima cacareada en todas partes, y el resorte de que se ha válido para enredar los pueblos de Europa, malquistar a los ingleses, inspirar celos y odio contra ellos. Y ahora se viene por medio de Hidalgo a indisponernos unos contra otros, con el pretexto de que los Europeos quieren entregar el reino a los ingleses.

**Morós:** ¿Pero acaso Hidalgo estuvo en Francia, o ha hablado con Napoleón?

**Filopatro:** ¡Inocente! ¿No sabéis que el General francés Dalmivar [sic] estuvo en casa de Hidalgo ahora dos años?<sup>17</sup>

La relevancia de este diálogo literario fue el haber oficializado la versión (basada en meros rumores) del vínculo entre D'Alvimar e Hidalgo, lo que pronto se convirtió en un paradigma propagandístico que hasta José María Luis Mora conjeturó viable. Dicho modelo literario, expuesto como un debate erudito sobre la validez de una difamación, se puso de manifiesto en el “Séptimo diálogo” de la obra:

**Acerayo:** Si el Señor Morós tiene otras dudas que proponer, le suplico las deje por ahora, porque el punto que quedó pendiente de la visita del General francés Dalmivar [sic] al cura Hidalgo, es sumamente interesante. [...]

**Filopatro:** ¡No es nada! Haber conferenciado el emisario de Napoleón con Hidalgo sobre la sublevación que hemos visto; haberse puesto de acuerdo en los planes; haber reventado la mina que vino a hacer el francés; y haber conseguido el infame *Corso* introducir ya nuestro inmaculado suelo al Aguilucho o gavilán estuprador que intenta violar a nuestra Águila mexicana.

**Morós:** Esas son presunciones temerarias. Y extraño mucho que un hombre tan circunspecto como Filopatro se deje llevar de paparruchas.

**Filopatro:** Yo no afirmo jamás sino lo que sé, y me consta por documentos irrefragables. ¿Cuál es la presunción temeraria? ¿Qué Hidalgo conferenció con el francés Dalmivar [sic]? Estuvieron juntos, esto es innegable. ¿Estarían callados? No es creíble.

**Morós:** Pero platicarían de cosas indiferentes, no de sublevación.

**Filopatro:** ¿Con que esto es lo que debo probar?

**Morós:** Sí, que hubo planes. Esos planes es lo que yo no creo.

**Filopatro:** Pues yo lo afirmo. Y os aseguro que los he visto [...] Sí vuelvo a convencerlos. Tomad ese papel, leedlo [...].<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Tomado de *Diálogos patrióticos* (1811), pp. 65-66.

<sup>18</sup> Tomado de *Diálogos patrióticos* (1811), pp. 78-80.

Los *Diálogos patrióticos* de Beristáin partían de un escenario y personajes ficticios, aunque identificados como parte un sector social asimilable al lector, en que se debatían temas de importancia para el público con el fin de lograr que la postura del autor fuese aceptada a partir de la exposición de una evidencia irrefutable. En este sentido, Beristáin personificó el sentir particular que se vivía en aquel momento a partir de los rumores y noticias que se debatían entre el pueblo, exponiendo en la personalidad de los personajes cada una de las angustias, dudas y expectativas de los habitantes de la Nueva España, suponiendo que al final se validaría la versión del autor. Por ello, Beristáin tuvo a bien exponer ese debate entre la postura de Filopatro, quien aseguraba sin la menor duda (aunque carente de pruebas fehacientes), de que en la entrevista de Hidalgo con D’Alvimar se concibió la rebelión de septiembre de 1810, contrario a la incertidumbre de Morós, quien partía de que aquella idea estaba basada en meros chismes. Y es aquí donde la realidad y la ficción convergen, pues Filopatro expuso con pruebas documentales “fehacientes” la relación Hidalgo-Bonaparte, terminando por convencer a sus interlocutores, aun cuando dichas pruebas en realidad no significaban nada, pero su palabra (asentada en su prestigio y sabiduría) eran suficientes para reflexionarlas como irrefutables, lo mismo que los mensajes que el clero y el gobierno emitían en sus decretos y sermones.<sup>19</sup>

¿Y cuáles eran aquellas “contundentes pruebas? Un documento escrito en francés, con la imagen de un “águila pintada que quiere despedazar a un león”, mismo que fue interpretado como “el Águila de Napoleón que quiere destrozar al León de España [...]”. Pero, la interpretación era errónea, pues si bien se tenía noticia del uso y circulación de aquel símbolo, impreso en múltiples imágenes patrióticas durante la guerra en España, Filopatro aseguró que la verdad detrás de aquel emblema era más espantable, pues Acerayo cayó en la cuenta de que aquel “mensaje codificado” implicaba una gran traición pues se trataba de “¡el Águila mexicana queriendo despedazar al generoso León de España! ¡A su defensor y bienhechor!<sup>20</sup> Pero si aquella prueba documental no bastaba para que la

---

<sup>19</sup> “[...] El cura Hidalgo y sus secuaces, penetrados en el espíritu de la política reprobada del impío Napoleón Bonaparte, intentan sepultar en sus ruinas nuestra América, consumir, si pudiesen, la pérdida de la España, y aniquilar la Iglesia de Jesucristo [...]”. Tomado de *Sermón que en la reconquista* (1810), pp. 4-5.

<sup>20</sup> Tomado de *Diálogos patrióticos* (1811), pp. 82-83. Esta referencia fue, probablemente, tomada de un párrafo de la obra contrainsurgente escrita en 1810 por fray Ramón Casaus, quien describió a Hidalgo como General de las gavillas insurrectas: “Reconocido ya por caudillo de la empresa, arrojó los hábitos clericales, y se puso media bota, pantalón morado, banda azul, chaleco encarnado, casaca verde, vuelta y

generalidad asumiera el que la rebelión de Hidalgo respondía a los proyectos de Napoleón, Filopatro manifestó que la circulación de monedas de plata con la efigie del Emperador de los franceses en los pueblos de Querétaro (cuna de la conspiración), San Miguel el Grande (bastión de los ejércitos dirigidos por el desertor Allende) “¿no están demostrando aún a los lerdos que es hijo de la Francia y de Napoleón el proyecto de Hidalgo, y que este ha sido la partera o comadrón de parto infernal?”.<sup>21</sup>

Pese a lo efímero de la primera fase del conflicto armado, y a la pronta aprehensión y muerte de Hidalgo y los principales líderes del movimiento (lo que supuso el fin de la revuelta), la retórica contrainsurgente no cedió terreno y continuó insistiendo en la vinculación de la rebelión y sus corifeos con las ambiciones de Bonaparte por la inspiración o por un “tratado” concertado entre el cura y el emisario D’Almivar, exponiéndolo en diversos soportes literarios como poemas, canciones, diálogos teatrales, etc.<sup>22</sup>, siendo un referente retórico obligado para atacar a los ejércitos liderados por el cura José María Morelos:

¿Y quién leyendo estas instrucciones de Napoleón, y volviendo los ojos a su emisario Dalmivar [sic] trazando con Hidalgo [y] Costilla y con Allende los planes de la rebelión? ¿Quién que los vio empezarla, y mira a Correa, a Morelos y otros proseguirla, podrá dejar de anegar sus ojos en lágrimas? Reflexionad, seductores y seducidos americanos, ved cuán indubitable, cuán verdadero es lo que antes de haber leído esta instrucción habían conocido

---

collarín negro, pañuelo pajizo al cuello turbante con plumaje de todos colores menos el blanco, la insignia al pecho del águila ra[m]pante que quiere destrozar al león [...]”. Tomado de *El Anti-Hidalgo* (1810), pp. 24-26. Este panfleto, dividido en cartas, fue impreso itinerantemente en el *Diario de México*, 3 de noviembre de 1810, tomo XIII, pp. 501-504; *Diario de México*, 16 de noviembre de 1810, tomo XIII, pp. 553-555; *Diario de México*, 17 de noviembre de 1810, tomo XIII, pp. 557-559; *Diario de México*, 18 de noviembre de 1810, tomo XIII, pp. 561-564; *Diario de México*, 19 de noviembre de 1810, tomo XIII, pp. 565-566.

<sup>21</sup> Tomado de *Diálogos patrióticos* (1811), pp. 83-84. El rumor de la circulación de “monedas napoleónicas” significaba implícitamente el que algunos “se habían vendido” al Emperador de los franceses. Recuerdese que en la acusación formada contra Francisco Lorenzo de Velasco y de la Vara por colaborar con el gobierno de José I, se afirmó que poseía una moneda de plata con el cuño del rey intruso. Por su parte, Fray Ramón Casaus expuso los motivos por los que Hidalgo se vendió a Napoleón: “Entonces apelaste a las promesas de Dalmivar, [sic] con quien por simpatía de maldad te entendiste desde luego. La banda de general, y el cordón de la legión de honor, qué o te dio, o te aseguró en nombre de Napo-Demon, te trastornó el seso y resolviste probar fortuna, y aventurarlo todo en la carrera del saqueo y asesinatos [...]”. Tomado de *El Anti-Hidalgo* (1810), pp. 10-11.

<sup>22</sup> Véase *Noticias para la historia* (1812), pp. 107-115. En la caución escrita por fray Tomás Blasco, dedicada al General José de la Cruz, expuso la relación personal de Hidalgo con Bonaparte, aduciendo que “en el año de 1808, Hidalgo obsequió mucho en su curato al impío Dalmivar [sic], emisario de Napoleón, y que ambos conferenciaron larga y amigablemente por espacio de 8 días sobre el plan de la presente insurrección, y luego que esto se supo en España, por orden de la Suprema Junta de Regencia [...], se anunció en gazeta de 7 de febrero del año próximo pasado, afín de que así se tomaran las providencias más oportunas para reprimir la petulancia de este nuevo Jeroboán [...]”. Tomado de “Caución de fray Tomás Blasco”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo III, p. 238, nota 1.

y demostrado muchos sabios, y hasta un ignorante cual soy yo, a saber: que esta insurrección es obra de Napoleón, que tira a exterminar de América la religión católica y la fidelidad al trono español [...].<sup>23</sup>

También figuraron declaraciones de testigos que confirmaron la existencia de aquella diabólica alianza, aun cuando las versiones podían contradecirse en detalles “nimios”:

Joseph Manuel Hernández, soldado de la 1era compañía de la colonia del Nuevo Santander que [...] acompañó al General D’Alvimar desde Béjar hasta embarcarlo en Veracruz, observándole todos los pasos y acciones. Dice, bajo juramento, que D’Alvimar venía enviado de Napoleón a entregarse del mando de este reino, que había recibido del Virrey Iturrigaray como él mismo se lo había dicho ya. Que en el Saltillo le advirtió intimidad con Don Francisco Pereyra, y en el Real de Catorce con el alférez de milicia Don Nicolás Zapata que le dio carta de recomendación para el licenciado [¿Juan?] Aldama, bien conocido del declarante, y que el día de esta declaración se hallaba retirado en Béjar, y que el cura de Dolores, Hidalgo salió a recibirle hasta la hacienda de Trancas, y le tuvo 48 horas en su casa muy bien asistido. Que al avistarse D’Alvimar y Aldama al instante se abrazaron y enternecieron mucho, y el primero dijo al segundo, después de avisarlo el mismo de la prisión del señor Iturrigaray, que no le diera cuidado, que él lo compondría todo con el populacho; que no necesitaba de armas o tropas, y que para que el muriera habían de pagar 3 o 4 mil almas que se hallaban comprendidos.<sup>24</sup>

Inclusive, desde su exilio en España, el editor Juan López Cancelada (no queriendo quedarse sin “poner de su propia cosecha” en aquel debate público), aseguró que aquel “rebelde cura de Dolores”

Mantuvo por espacio de ocho días la más escrecha y criminal correspondencia con el emisario francés D’Almivár [sic], a quien hospedó, y obsequió en su misma casa, en su tránsito para la capital de Nueva España. Nadie duda ya a la sazón que se han interceptado papeles en lengua francesa, minutas, planes, e instrucciones muy parecidas a las que el *Corso* dio a sus satélites para la invasión de la Madre Patria. [...] Americanos, tal ha sido la conducta negra y alevosa del intrigante apóstata vendido a los Napoleones, que tomando en sus sucios y abominables labios el nombre adorado de Fernando VII, y fingiéndose vengador de sus agravios, ha sido su más cruel e implacable enemigo, tratando de robarle la parte más preciosa de sus dilatados e inmensos dominios.<sup>25</sup>

Es difícil concluir como incontrovertible la postura reaccionaria sobre este asunto, pues D’Alvimar, aunque francés (y pese a sus declaraciones) no perseguía “oficialmente” los proyectos de Bonaparte, y su “vinculación” con Hidalgo respondió sencillamente a la necesidad de las autoridades de legitimar el discurso contraiinsurgente, basándose en circunstancias reales, aunque casuales (la captura de D’Alvimar, ¿y por qué no la de otros

<sup>23</sup> Tomado de *Desengaños que a los insurgentes* (1812), pp. 52 y 116-130.

<sup>24</sup> Tomado de AGN, Indiferente virreinal, Indiferente de guerra, caja 3058, exp. 004, 1812, *Remisión al virrey del testimonio de un soldado de la 1ra. Compañía de Colonia de Nueva Santander*, 11 fs.

<sup>25</sup> Tomado de *Telégrafo Americano*, (nº6), del miércoles 13 de noviembre de 1811, pp. 50-51.

agentes?), sin mencionar la profunda animadversión que muchos de esos panegiristas sentían contra Hidalgo.<sup>26</sup>

La pesquisa realizada hace unos años por Aguilar Ochoa concluyó que la mención de D'Alvimar respecto a su “relación” con Hidalgo, Allende o Aldama carece de fundamento debido a las imprecisiones documentales y temporales (aunado a la carencia de otros testimonios creíbles que pudiesen probar lo que “realmente paso” en esa entrevista)<sup>27</sup>, lo que obliga a conjeturar que la invención de aquella historia constituyó una base importante para el discurso reaccionario que configuró la imagen de aquellos rebeldes (a modo de lo ocurrido años atrás con Napoleón y los franceses) en “inícuos, sacrílegos, facinerosos enemigos del trono y el altar”, pues al paso del tiempo la radicalización del discurso contra la insurrección de Hidalgo, deseando desacreditar el movimiento y su ideario político, tipificó a sus integrantes como “napoleonistas”, “maquiavélicos”, “luteranos”, “acólitos del Anticristo”, “abortos del infierno”, “jacobinos” e “impíos francmasones”.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Carlos María de Bustamante afirmó que “El canónigo Beristáin pretendió persuadir, que, al pasar por el pueblo de Dolores preso, habló con el cura Hidalgo y le sugirió que se pudiese a la cabeza de la revolución: esta me parece una patraña propia para lisonjear bajamente al gobierno español, como lo tenía de costumbre aquel canónigo”. Tomado de *Suplemento a la historia*, p. 814.

<sup>27</sup> Véase *Un instrumento*, pp. 102-109. En el proceso militar llevado a cabo entre mayo y junio de 1811, el General Ignacio Allende aseguró que su movimiento no respondía, directa o indirectamente, a los proyectos de Bonaparte ni alguno de sus emisarios; “que ha conocido al G[ene]ral francés Dalvimár [sic] a su tránsito por San Miguel el Grande el año de mil ochocientos ocho, concurriendo a verlo por mera curiosidad como casi todos los vecinos de la villa; que lo vio dos veces en esta forma [...]”. Tomado de GARCÍA, *Documentos*, tomo VI, p. 43. En el mismo tenor, el cura Hidalgo declaró “que no ha sido sugerido por Bonaparte ni emisario suyo, sin que haya en el caso más que lo que tiene declarado [...]”. Que habló al General francés Dalvimár [sic] al paso por Dolores desde el anochecer hasta como hora y media, en unión de otros varios vecinos criollos y europeos, vecinos honrados del pueblo, en cuyo tiempo se habló del Emperador Bonaparte, del G[ene]ral Moreau y noticias generales de esta clase, con que el declarante se despidió y no volvió a verlo más ni tener noticia de su paradero”. Tomado de POMPA Y POMPA, *Procesos*, p. 233. Recuerdese que a mediados de 1810, durante el interrogatorio a Luis Bringier se aludió a “los planes de Moreau” para conquistar la Nueva España.

<sup>28</sup> Véase *El Anti-Hidalgo* (1810), 109 pp. Véase *Centinela contra los seductores* (1811), 12 pp. Véase “Alocución del Doctor Don José María de Aldama”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo II, pp. 851-852. Es de notar que en el *Diario de México* las proclamas, bandos y cartas publicadas por el Arzobispo Lizana y Beaumont, entre septiembre y octubre, no habían expuesto o sugerido abiertamente alguna relación entre Hidalgo con Napoleón y los franceses. Sería hasta los primeros días de noviembre en que el eclesiástico expuso ¿Qué fruto debía esperarse de un país cultivado por los perversos [Juan Antonio de O]Lavarrieta, [Antonio] Roxas y [Octaviano] Dalmívar [sic], sino el abominable que han recogido, y solicitan propagar por todo este reino el cura de Dolores y sus secuases? Quieren persuadir que el gobierno actual entregará el país a los ingleses, o a los franceses, siendo realmente los que intentan hacerlo así el cura y los suyos, como es cierto en haber tenido el cura en su casa al emisario de Napoleón”. Tomado de *Diario de México*, 8 de noviembre de 1810, tomo XIII, p. 520.

Pero la supuesta entrevista-alianza entre Hidalgo y D'Alvimar no fue el único móvil propagandístico explotado por la reacción absolutista para infamar públicamente al movimiento insurgente. Si bien era difícil probar la supuesta entrevista, existían elementos documentales en que se tanteaba “la vida disoluta” del cura de Dolores, misma que (no podía ser de otra forma) viraba su “adicción” por la cultura francesa e ideario filosofista. Los edictos promulgados contra Miguel Hidalgo por el Tribunal del Santo Oficio de la ciudad de México son la prueba de la premura que las autoridades civiles y eclesiásticas tenían para justificar sus ataques contra el cura y su movimiento, tildándolo de apóstata y sedicioso basados en denuncias efectuadas en su contra entre 1800 y 1809, mismas que no pudieron ser demostradas pese al extenuante proceso llevado a cabo por los fiscales. Curiosamente, a diferencia de otras corporaciones, el Tribunal inquisitorial no expuso, ni insinuó en sus edictos alguna relación entre la rebelión de Hidalgo con Bonaparte o sus emisarios.

En contraste con los bandos de Venegas, las proclamas y exhortaciones de obispos y eclesiásticos, así como las defensas expuestas por panegiristas particulares, el Tribunal del Santo Oficio no refirió acusación alguna que vinculase la rebelión de Hidalgo con los postulados que promovieron la sublevación en Francia hacia 1789, o con el golpe político de Napoleón en 1799.<sup>29</sup> Esta situación es en realidad peculiar, considerando que la propaganda oficial contra el movimiento no reparó en gastos ni impropiedades al sostener dicha relación promoviendo las primeras censuras y excomuniones contra el cura y sus seguidores; situación que nos haría suponer la “obvia” participación del Tribunal de la fe.<sup>30</sup>

Paradójicamente, fueron las acusaciones producidas en el Tribunal inquisitorial (las de 1800) las que atizaron el fuego de la animadversión contra aquel cura irreverente e irreligioso que gustaba de las lecturas francesas, prohibidas por el Santo Oficio, mismas

---

<sup>29</sup> Véase HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo*, pp. 127-147. El primer edicto fue publicado en *Diario de México*, 15 de octubre de 1810, tomo XIII, pp. 425-427. En lo que a este punto respecta, las acusaciones imputadas a Hidalgo por la Inquisición partieron de las supuestas declaraciones contra los pontífices, contra preceptos teológicos como la existencia del infierno y el purgatorio, la confesión auricular, el culto a los santos, así como ciertas invectivas contra el clero, siendo asimilado a las doctrinas de Martín Lutero, más que al ideario de Bonaparte. Véase MAYER, *Lutero*, pp. 355-381. Algunas acusaciones sobre “la vida disoluta e irreverente” de Hidalgo pueden consultarse en POMPA Y POMPA, *Procesos*, pp. 37, 44-45, 98, 125 y 129. Véase *Centinela contra los seductores* (1811), n° 3, pp. 9-12.

<sup>30</sup> Véase “Exhortación del arzobispo”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo II, pp. 100-104. Véase “Edicto del arzobispo manifestando los errores proclamados por los jefes del movimiento de Dolores”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo II, pp. 167-169.

que discutía en las tertulias organizadas en su “Francia chiquita”, así como otras tantas acciones cuestionables para su vida sacerdotal:

Bien os dije que su conducta escandalosa y libertina en lo interior de su casa, el desenfreno en juegos, bailes y bebida; el salvoconducto que allí había para pecar contra todos los mandamientos de la ley de Dios; la irrisión que aun en el templo hacía de las cosas sagradas, y la omisión en cumplir con sus deberes de párroco denotaban un monstruo de contradicciones que caminaba por entre ellas al último abismo de la iniquidad e irreligión.<sup>31</sup>

Pero fue precisamente su carácter como sacerdote, asociado a su desmesurado gusto por “la inmoral literatura francesa”, lo que apuntaló la configuración imaginaria de Hidalgo como un emisario de Bonaparte, o en todo caso como uno de los curas traidores que fueron embelesados por el llamado de José I, pues, a decir de los apologistas del régimen, lo ocurrido la madrugada del 16 de septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores, así como las arengas dirigidas a los habitantes de aquel poblado para levantarlos en armas en contra del régimen español, “resultaron sospechosamente similares” al contenido de las instrucciones y proclamas enviadas desde Europa y los Estados Unidos por los agentes bonapartistas, lo que validaba la tesis de que la rebelión de Hidalgo había sido instigada por el contenido de aquellos papeles (mismos de los que de una u otra forma debió conocer). ¿Estuvo Hidalgo inspirado en aquellas proclamas, tal como lo conjeturaron varias personas, entre ellas José María Luis Mora, o todo se trató de una caprichosa casualidad?<sup>32</sup>

¿Qué fue lo que “verdaderamente” expresó el cura Miguel Hidalgo ese domingo por la madrugada, en lo que se supuso como un llamado habitual a la celebración eucarística? La pregunta no debe ser tomada a menos, pues como he mencionado, “las noticias documentadas” por los panegiristas del gobierno, basadas en diferentes versiones, sobre lo “dicho” y ocurrido durante esa jornada determinante sirvió para avivar el fuego propagandístico contra el movimiento popular dirigido por el cura, exponiendo el escandaloso delito perpetrado por aquel renegado párroco que tuvo la insolencia de invocar

---

<sup>31</sup> Tomado de *Proclama de un cura indio* (1810), p. 3.

<sup>32</sup> “Estas tres personas [Manuel Iturriga, Miguel Hidalgo e Ignacio Allende] fueron las principales que con la cooperación de otras tomaron a su cargo el hacer la independencia de Méjico, y es muy probable que todas o algunas de ellas hablaron con los agentes Bonaparte directamente, o fueron a lo menos influidos por ellos, pues así lo indica la coincidencia muy notable de los motivos que se alegaron para el pronunciamiento, con el contenido de las instrucciones dadas al agente general del nuevo rey de España, residente en Baltimore [Desmolard], y más que todo la absoluta uniformidad entre el grito dado en Méjico de *viva la Relijión católica apostólica romana, y muera el mal gobierno*, con el que para el efecto se proponía en las mismas instrucciones, concebido y explicado precisamente en los mismos términos”. Tomado de *Méjico*, tomo III, p. 10. Mora transcribió el contenido de dichas instrucciones en las páginas 10-17.

el nombre de Fernando VII para justificar su rebelión, además de haber profanado uno de los más sagrados símbolos religiosos del pueblo novohispano, la imagen de la Virgen de Guadalupe, cumpliéndose así los peores temores que tiempo atrás habían “vaticinado” los ministros fidelistas.<sup>33</sup>

Desde luego, lo que el gobierno del Virrey Venegas buscaba a toda costa era desmentir las acusaciones emitidas por Hidalgo y sus panegiristas sobre el vínculo entre los *gachupines* con los franceses y los ingleses, a quienes se intentaba entregar el reino y riquezas de la Nueva España, asegurando que eran los españoles los verdaderos emisarios de Napoleón.<sup>34</sup> Y es que fue este uno de los puntos triviales en la [re]configuración del discurso retórico peyorativo (expuesto por los integrantes de ambos bandos en pugna) respecto a su “vinculación” con los proyectos de Bonaparte, pues si bien el discurso oficial se jactaba de que Hidalgo había alborotado a hombres y mujeres con frases idénticas a las contenidas en las proclamas e instrucciones, además de aseverar que los rebeldes superaban en fiereza a las tropas francesas; los insurgentes, a su vez, aseguraron con las “mismas pruebas” la traición de los *gachupines*, lo que se podía demostrar a partir de su “desmesurado afrancesamiento”, así como por la crueldad que exhibían contra los inocentes, en contraste con la devoción y respeto que los rebeldes mostraban entre los pobladores, a sus bienes y a la religión, a su paso por villas y ciudades:

Los templos han sido venerados, las vírgenes respetadas, los gobiernos reformados, no causando más novedad que la extracción de los europeos. A estos sí que los podíamos acusar de impíos e irreligiosos, dígalos México, Puebla y, Valladolid, y aún el mismo Guanajuato, donde el lujo y la moda a lo francés, arrancó de las paredes de sus salas (y lo mismo hubieran hecho en los templos si hubieran podido), las sagradas imágenes de Dios, de María Santísima y sus santos, colocando en su lugar por moda de buen gusto, estatuas obscenas, para tener la inicua complacencia de ver en lugar de modelos piadosos, incitativos de la lascivia impureza. Obsérvese en qué traje se presentaban ya en los templos de los oficios divinos; ya enraizados, ya pelones con pechos postizos los afeminados, silbando en lugar de rezar, cortejando a las prostitutas aun en la presencia real de nuestro Dios, con escándalo de los pobrecitos en quien se encuentra la verdadera piedad y religión.<sup>35</sup>

La respuesta inmediata a esas acusaciones fue el insistente uso de pruebas “verificadas” de la traición de Hidalgo:

---

<sup>33</sup> A este respecto, consúltase HERREJÓN PEREDO, “Versiones ...”, pp. 39-53.

<sup>34</sup> Véase *Manifiesto que el Obispo* (1810), pp. 6-20. Véase *El Despertador Americano* (1810), edición facsímil de 1976, pp. 1-30.

<sup>35</sup> Tomado de “Primera proclama”, en *Independencia Nacional* I, p. 251.



El cura Hidalgo, ese aborto fatal de la irreligión y de la incredulidad, que tan feamente ha tiznado la conducta de nuestros paisanos, ese es quien nos va a vender a la dominación de hierro, a la dominación infernal de los Napoleones. No son otros sus proyectos, desengañémonos: las monedas de los Bonapartes [*sic*] que ellos han introducido y se han encontrado en Querétaro, las cifras francesas, los planes, apuntes para proclamas, y otros datos semejantes nos están gritando al oído que los designios de Hidalgo y sus satélites alucinados vienen de la Francia [...].<sup>36</sup>

Además, los panegiristas del gobierno español, asimilados por la pluma al pueblo bajo, intentaron exponer la “opinión” de aquellas clases del peligro herético que encarnaba la revolución dirigida por aquel cura que se había atrevido a retar y censurar al Tribunal inquisitorial, antemuro de la defensa de la fe.<sup>37</sup> Pero pese a los esfuerzos obrados, contrario a las expectativas esperadas, las autoridades político-religiosas de la capital novohispana advirtieron con angustia como sus propias armas propagandísticas eran usadas en su contra, pues los bandos, los edictos, las excomuniones y demás censuras eclesiásticas fueron ignoradas, cuestionadas y hasta rebatidas por muchos simpatizantes de aquel cura que, a decir de algunos, “no solo era cristiano, sino cristianísimo”, y su causa era la causa de los criollos, enemigos de los impíos franceses y de los *gachupines* vendidos a Bonaparte que no cejaban en despojarlos del fruto de su trabajo, asegurando

[...] que el señor rey quiere entregar esta ciudad a Napoleón y que todo el dinero que pide es para mandárselo, que la tropa del rey es la que hace iniquidades, que el señor Venegas en sus mentiras se aniega, que todo lo que dicen que hacen los insurgentes es falso y que la tropa de acá es la que comete los males atentados pues los insurgentes son muy cristianos, políticos [y] misericordiosos pues traen a Nuestra Señora de Guadalupe en sus estandartes, que rezan el Rosario de María Santísima [...] y alabanzas y oyen misa y esto hace toda la tropa; [...] y que toda la tropa de Allende [...] dicen [¡]Viva Nuestra Señora de Guadalupe, viva la religión, viva Fernando Séptimo y muera el mal gobierno[!] [...].<sup>38</sup>

Paradójicamente, pese a ser invocado como elemento base de la amenaza que encarnaron los insurgentes (durante poco más de seis años) para la subsistencia del régimen colonial, la imagen, la representación y el nombre de Napoleón se fue difuminando poco a poco de las noticias publicadas en el *Diario* y la *Gazeta del Gobierno de México*. Si bien es cierto que Bonaparte (entre 1812 y 1814), una vez liberado Fernando VII, renunciando finalmente a su ambición de hacerse de España y enfrentando a la poderosa coalición de los ejércitos rusos y británicos, dejó de ser un “atractivo noticioso” para los editores de la Nueva

---

<sup>36</sup> Tomado de “Proclama del virrey, manifestando lo infundado de los pretextos alegados por los jefes de la insurrección”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección*, tomo II, p. 189.

<sup>37</sup> Véase *La defensa del cura Hidalgo* (1811), 8 pp.

<sup>38</sup> Tomado de MEJÍA CHÁVEZ, “¡Ni cielo para los gachupines ...!”, pp. 21-22.

España, por lo menos hasta mediados de 1815 cuando la noticia del retorno de su exilio de Elba instó a un breve período de noticias, repuntándolo como la máxima amenaza para la paz mundial.

No obstante, las expectativas que se fueron flanqueando entre algunos novohispanos, especialmente entre algunos jefes del bando realista, a lo largo de aquella ardua y gravosa guerra civil, aunado a los nuevos peligros que la influencia del “pensamiento francés” (encarnada en el liberalismo español y la restitución de la Constitución de Cádiz en 1820) representaba para la conservación de la religión, promovieron la tregua con los jefes insurgentes que pese a la debilidad del movimiento sostenían en activo a sus guerrillas, lo que llevó paulatinamente a un arduo proceso de acuerdos entre los bandos en disputa, mismo que a la larga trajo consigo la consumación de la Independencia de México, culminada el 27 de septiembre de 1821 con un fastuoso desfile conducido por Agustín de Iturbide en las calles de la ciudad de México.

Huelga decir que para ese entonces las ideas y posibilidades de libertad, buenaventura y bonanza para la naciente nación excitaron un cambio trascendente en el sentir de algunos ideólogos, políticos y una “nueva y favorable” (aunque paulatina) opinión respecto a Napoleón Bonaparte. Pero es viable suponer que aquel sentir en torno al *Gran Corso* no fueron del todo novedosas, no cuando el cronista y panegirista Carlos María de Bustamante, quien hacia 1805 había manifestado prolíficos homenajes al entonces “*Héroe de la Europa*”, y que en 1828, develando el manto de odio y animadversión que en 1808 encubrió sus “sentimientos”, enunció el nombre del indiscutible benefactor de la independencia americana:

[...] *Napoleón Bonaparte* ... [¡]Napoleón Bonaparte! ... Permítaseme que repita este nombre dulce para mi corazón y memoria, y que si acaso su sombra generosa gira en torno de mi cabeza, la salude respetuoso y la diga: [¡]á ti Genio inmortal, á ti debe la América la libertad é independencia que hoy disfruta! Tu espada dio el primer golpe á la cadena que ligaba á los dos mundos: quéjense otros de tu tiranía y despotismo, maldíganlo y exécrenlo, la América se confiesa deudora á él de la dicha que ahora posee y exclama como los romanos del siglo de Octavio: ¡Júpiter! si el mundo se ha de regir por un tirano, haz que lo sea por hombres como Augusto! ó como Darío, oprimido menos por la fuerza que por la generosidad de Alejandro: ¡Dioses! Si en vuestros decretos está ordenado que el imperio de Persia pase á otra dinastía, haced que sea la de Alejandro, porque es el más digno hombre que existe sobre la tierra.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Tomado de *Campañas del General* (1828), p. 5.

## CONCLUSIONES

“Sí, la imaginación gobierna el mundo.”  
**Napoleón Bonaparte.**

En uno de sus más aplaudidos ensayos, considerado como un testamento académico dedicado a los estudiantes, futuros historiadores de México, Edmundo O’Gorman apostó por la escritura de una “nueva historia”; una historia compleja, aunque accesible y legible para todos, “una historia solo inteligible con el concurso de la luz de la imaginación”.<sup>1</sup> Una historia que, a su juicio, no distanciase al objeto tiempo del objeto humano, que apelase a los sentimientos y las ideas de los protagonistas frente a las adversidades, la prosperidad, el amor, el odio, etc.: una historia plenamente humana.

En consideración a lo anterior, debo recalcar cuán importante resultó para la elaboración de esta “historia” el haber apelado a mi imaginación, a mis dudas, inquietudes y certezas, pues no solo determinaron la interpretación de las numerosas fuentes bibliográficas y documentales (leídas con sentido crítico, teniendo siempre presente la intencionalidad y sentido de su[s] discurso[s]), también permitieron ahondar en los diversos y contrastantes sentires, expresados por varias personas (de diferentes estratos sociales y posturas ideológicas) de la Nueva España, en parangón a otros lugares del mundo, respecto a lo que conjeturaron como la personalidad e imagen de Napoleón Bonaparte. Testimonios documentales que además exhiben las múltiples, aunque accidentadas transformaciones de los ámbitos de la información y opinión pública durante los últimos años del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX. Transformaciones que, de una u otra forma, fijarían la postura del discurso político que [re]interpretó ante los novohispanos los sucesos ocurridos en septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores, en el inicio de nuestra guerra de Independencia.

Si bien es cierto el que a lo largo de esta investigación se intentó presentar una interpretación íntegra respecto al contenido de los documentos consultados, complementada con una rigurosa investigación historiográfica, cabe preguntarse: ¿lo planteado en todos y cada uno de los capítulos que componen esta historia corresponde “fielmente” a lo que los

---

<sup>1</sup> Tomado de *Historiología*, p. XXX.

testigos directos expresaron sobre Bonaparte durante esos aciagos años de efervescentes transformaciones políticas y sociales? Es difícil acreditarlo. No obstante, la vinculación entre ambas fuentes históricas, es decir, el conocimiento del contexto, el cotejo a los testimonios que se han conservado pese a las inclemencias humanas y del tiempo, así como la siempre palpitante imaginación, han permitido formar una exégesis reflexiva que nos ayudó a solventar unos cuantos “vacíos” que hubiesen impedido hacer más asequible el análisis histórico de este trabajo. Al mismo tiempo nos permitió intuir “el por qué, a qué circunstancias y durante qué situaciones” se produjeron aquellas sugestivas opiniones a favor o en contra del *Gran Corso*, muchas de ellas, nacidas de la lectura a la propaganda de guerra, papeles noticiosos y otro tipo de soportes informativos que circularon entre ambos continentes.

En efecto, la vicisitud de las opiniones en derredor de Napoleón, de sus actividades militares, políticas y privadas trascendieron, de una u otra forma y en concordancia (disímil) a algunos habitantes de Europa, entre los propios de la América española, gracias a la lectura e exégesis de diversas noticias distribuidas en diversos soportes informativos, la mayoría de ellos nacidos en un contexto de “guerra propagandística” entre Francia, España y la Gran Bretaña con la que se buscó atraer a la opinión pública a favor de uno u otro bando. Una desgastante “guerra de tinta y papeles” colmados de prejuicios y desinformación que, paradójicamente, podía definir la balanza a favor de uno u otro bando, lo cual sucedió no pocas veces, y cuyas implicaciones trascendieron de forma contundente en el devenir político, social y económico de la Nueva España.

En claro contraste con el caso europeo, la transformación de las opiniones respecto a las actividades e imagen de Napoleón, en la Nueva España de finales del siglo XVIII y durante la primera década del siglo XIX, fue parsimoniosa y accidentada, fundamentalmente por causa de las imprecisiones del contenido de algunas noticias (mediadas por la postura del régimen español), así como por lo tardado de su recepción debido al contexto bélico, lo que impedía acreditar las noticias, así como comprender a un tiempo el por qué de algunos acontecimientos. La circulación de las noticias sobre los sucesos que por aquel entonces ocurrían en Europa, en especial las relacionadas con los enfrentamientos entre la alianza franco-española y los británicos, ofrecidas en principio por

la *Gazeta de Madrid*, (así como otros papeles informativos públicos o privados) a un considerable grupo de personas interesadas en el devenir político europeo, tuvo mayor impacto gracias a la labor ejercida por Juan López Cancelada quien habría de convertirse en el principal responsable del proceso de transformación mediática y propagandística que dio pie “al culto popular de Napoleón” en estas tierras.

Huelga decir que fueron diversas, y hasta fortuitas, las circunstancias que promovieron la circulación de las primeras noticias de Napoleón Bonaparte en Nueva España. Noticias breves, quizás insignificantes para muchos, que pudieron circular como sencillos grabados, alguna que otra nota periodística, curiosos e irreverentes documentos propagandísticos tales como “oraciones tergiversadas”, etc., mismos que, con el paso del tiempo, y conforme en Europa se fraguaban los escenarios políticos-sociales ideales, fueron solicitados por un público ávido de información, atraído por la magnética personalidad de aquel joven y bizarro General que comenzaba a definir su lugar en el teatro del mundo. Y fue precisamente la intervención del entusiasta y controvertido Cancelada en la *Gazeta de México*, entre otros factores, la que provocó que aquel discernimiento fútil sobre un “desconocido” Napoleón cambiase radicalmente al interés y exaltación por el “*Héroe de los siglos*”.

La labor propagandística de Cancelada repercutió en el complejo proceso formativo y evolutivo del ideal napoleónico novohispano, a modo del que se había gestado en Europa unos años atrás. Como se ha observado a lo largo de esta investigación, fue el mismo Cancelada quien sufragó y promovió la reproducción, circulación y lectura de varios documentos (autorizados o no por las jurisdicciones gubernamentales, religiosas e inquisitoriales) sobre Napoleón Bonaparte en la Nueva España. El contenido de aquellos documentos, casi todos producidos bajo la impronta encomiástica que hizo de la imagen de Napoleón la representación de la ley, la justicia y la heroicidad, fue conocido con particular interés por un público variado que al paso de los días fue creciendo, forjando en el imaginario colectivo una representación benigna del Emperador de los franceses ligada a los ideales del buen gobierno y política reformista en un momento de incertidumbre respecto a la “contrastante política” que desde España ejercía el válido de Carlos IV, Manuel Godoy; situación que invariablemente determinó el rumbo que llevó a la

Monarquía hispánica a la crisis que descollaría a favor del Príncipe de Asturias en 1808. Irónicamente esas mismas circunstancias liarían la transformación de la imagen benigna de Napoleón a la de un ser perverso y atroz.

En efecto, la “mutación imaginaria” del Napoleón benigno, justo y pacifista a la de un Bonaparte maligno, injusto y belicoso, carente de virtudes y allegado a todo tipo de excesos abominables, estuvo determinada por el mismo discurso mediático que lo encumbró públicamente, mismo que se cimentó y deconstruyó a partir de estereotipos negativos reconocidos universalmente que asentaron ante la opinión pública española e hispanoamericana la malignidad de “los otros”, es decir los franceses y “afrancesados napoleónicos” como aquellos entes desnaturalizados e impíos que amenazaban con corromper los más arraigados valores y creencias de la Monarquía católica española, quebrantando a sus regímenes políticos y religiosos para imponer el ateísmo. Claro está que aquella nueva representación, explicada al público por la clase dominante mediante una serie de papeles impresos y sermones, puso en entredicho las acciones que Napoleón pretendía llevar a cabo ganándose el favor del público a partir de la distribución de su propaganda.

A decir de los panegiristas del gobierno español, basados en sus propios conceptos peyorativos (así como en los de los británicos y franceses recalcitrantes enemigos de Napoleón, de la República y de los ideales revolucionarios), Bonaparte había intentado atraerse la opinión favorable del público para convencerlos de que su gobierno y política intervencionista buscaba la “felicidad” del pueblo español, asentado en el respeto por la religión, y el sostenimiento del régimen monárquico y sus añejas tradiciones, adecuándolo al siglo mediante la implantación de una serie de reformas que traerían el progreso y la tan coreada felicidad. Pero “el falaz Napoleón”, quien había violado todos los acuerdos sagrados entre la política y la religión en Francia, pretendía en realidad deshacerse por completo de la familia Real de la casa española de Borbón, implantando un régimen filosofista que quebraría las relaciones entre el Estado español con Roma, buscando imponer una Iglesia afín a sus caprichos, tal como había ocurrido en Francia, lo que podía constatarse con el encierro de Fernando VII y de Pío VII.

A decir de ese mismo discurso, las artimañas de Bonaparte respondían a perversos planes, fraguados todos años atrás por los alevosos enemigos de la Iglesia y las monarquías católicas europeas: los francmasones, los filósofos y los “jacobinos”.

La divulgación de aquel discurso conservador incidió en el sentir e identidad cultural de los novohispanos al grado de asumir que cualquier personaje e idea que se supusiese contraria a la religión y al sistema monárquico, debía ser considerado de inmediato como una amenaza [in]tangible para la estabilidad del gobierno y la sociedad; por ende, la conjunción de las ideas antimasónica y antibonapartista (anticatólica), a la luz de los eventos ocurridos en el pueblo de Dolores el 16 de septiembre de 1810, [re]formuló el discurso oficial y popular sobre la vinculación entre la rebelión del cura Miguel Hidalgo y Costilla con los planes imperialistas de Bonaparte, asumiéndolo como uno de sus emisarios, como francmasón, revolucionario, afrancesado, luterano (antipapista), facineroso, hereje, apóstata, etc.

Empero, el mismo Hidalgo y sus panegiristas recurrieron a ese mismo discurso para acusar a sus enemigos, los *gachupines*, de ser instrumento de los franceses, dadas las “evidencias incuestionables” de su alianza con el 1er Imperio. En este caso el “afrancesamiento” político y cultural, así como la difícil situación económica que por causa de las guerras y el “excesivo” apoyo que el gobierno español prodigó al gobierno de Francia, mismo que sumió en una severa crisis a la Nueva España, asentaron la idea de que el régimen español pretendía entregar por completo el reino a los franceses, originando una querella retórica y propagandística que, pese a la caída de Napoleón en 1814, continuó siendo utilizada por los realistas e insurgentes para desprestigiarse mutuamente y validar ante el público las motivaciones de sus causas: conservar el reino para el catolicísimo rey, o lograr la justa independencia respecto a un reino y un monarca que había regresado “napoleónico”, tal como lo aseguró José María Morelos y Pavón, así como otros tantos ideólogos de la insurgencia.

El clímax de aquella violenta querella propagandística, tan peculiar y ambigua, se suscitaría a finales de la primera década del siglo XIX, es decir a pocos años de la muerte de Napoleón Bonaparte acaecida en su destierro final en la isla de Santa Elena; factor que, en consonancia con el logro de la independencia de México y el Trienio liberal en España

[re]configuró paulatinamente entre el público europeo y americano una nueva representación del *Gran Corso*, una imagen romantizada, más heroica y mítica, acorde a los nuevos tiempos de los caudillos, forjados a la imagen del “*Héroe de los siglos*”. Una imagen ligada al proceso propagandístico-laudatorio y de opinión interrumpido en 1808, mismo que, de una u otra forma, propició un nuevo y favorable proceso mediático, predispuesto en diversas épocas y por conducto de diferentes personajes y obras biográficas, históricas y literarias, en torno de aquel legendario héroe que definiría nuevamente a toda una época y a la proyección progresista de sus sociedades en ambos continentes.<sup>2</sup>

Consumado este itinerario historiográfico a través de las sendas de la vida de Napoleón y la repercusión de su propaganda dentro del ámbito de la opinión en la Nueva España a principios del siglo XIX, misma que propició la transformación y evolución de medios informativos tales como la prensa, los grabados, etc., ¿podemos preguntarnos si la investigación cumplió con los objetivos que en un principio se plantearon?

Con base a las primeras líneas expuestas en este pasaje, podría asumir que la investigación cumplió con las expectativas planteadas. Es decir, el haber sustentado el cómo, con qué elementos informativos, y bajo qué circunstancias se “construyeron”, razonaron y resignificaron diversas ideas y opiniones ambivalentes en torno a Napoleón Bonaparte en la Nueva España entre 1798 y 1811. Condiciones que determinaron la creación no solo de espacios de debate y opinión, sino la integración en esos espacios de colectividades y personajes, partícipes de su propio devenir político.

El examen a una diversidad de fuentes documentales históricas tales como denuncias inquisitoriales, bandos, proclamas, sermones, periódicos, diarios, boletines, pasquines, sermones, dibujos satíricos y otros tantos papeles propagandísticos, sirvió para

---

<sup>2</sup> En este caso, la obra emblemática del Conde de Las Cases fungió como el parteaguas literario que dio pie a que la historia de Napoleón se convirtiese en leyenda a mediados del siglo XIX. Las memorias de Napoleón, recopiladas por Las Cases, fueron impresas poco después de la muerte de Bonaparte, siendo un éxito en ventas tan importante que de aquel texto se desprendieron (incluso con antelación a la publicación del texto original) múltiples obras como las famosas *Máximas y pensamientos del prisionero de Santa Elena*, entre otras tantas versiones originales y apócrifas. A este respecto, sugiero la lectura a CASTELLS OLIVANS, y ROCA VERNET, “Napoleón y el mito...”, pp. Cabe señalar que *Las máximas* de Napoleón (impresas originalmente en Francia e Inglaterra, y traducidas en Madrid en 1821) fueron reimpresas en México en 1822, en la Oficina de Ontiveros.



fundamentar la tesis respecto a la similitud que hubo entre Europa y América al momento de crear, expresar y compartir variadas ideas y opiniones sobre la personalidad y figura de Napoleón, lo mismo que de los franceses. Asimismo, gracias al examen e interpretación de dichos documentos fue posible conjeturar la “originalidad” de su contenido, es decir, el cómo un discurso propagandístico escrito en Inglaterra o España, en la última década del siglo XVIII, en contra de los postulados de la Revolución francesa, así como otros tantos tratados formulados contra la política de Estado de Maquiavelo, pudieron ser leídos, comentados, adaptados, reinterpretados según el contexto y reutilizados de manera integra o sesgada en los sermones, proclamas o panfletos políticos impresos en Nueva España durante los años de lucha contra el invasor francés, sentando la postura política y devocional del pueblo español en aquella determinante guerra de religión en que estaban en juego no solo la integridad de la monarquía sino sus propios orígenes, tradiciones y hasta el destino en el más allá.

Por otro lado, a partir de este estudio comparativo fue posible afirmar que la circulación de las noticias y propaganda encomiástica de Bonaparte en los territorios americanos lo colocó en el centro del debate político, fraguando una interesante y disímil avenencia hacia su persona, misma que (muy probablemente) de no haber ocurrido la crisis de 1808, pudo haber fijado un destino diferente para la visión que los criollos tenían sobre él y para su propio porvenir como forjadores de una nación fervorosa, próspera, rica y emancipada de la influencia española. Pero no nos adelantemos a conclusiones sin fundamento, pues solo intento inferir respecto al papel hubiese jugado “la idílica representación de Napoleón Bonaparte en la Nueva España de no haber ocurrido la invasión francesa en España, y por ende la guerra y “demonización” de los franceses y su Emperador, en el caso de que un inevitable movimiento popular dirigido por el partido y simpatizantes criollos, con la ayuda de algunos grupos indígenas, pretendiese lograr la independencia legal y pacífica de México respecto a España.

Como bien advertimos en el capítulo IV, la querella propagandística e informativa dirimida entre la *Gazeta de México* y el *Diario de México* (si bien ambos periódicos promovidos, y determinado su contenido, por el discurso oficial del régimen) estuvieron motivados por grupos antagónicos (españoles: Cancelada/criollos-americanos: Bustamante)

e intereses particulares, siendo el de los criollos el que mejor representaba la idea de la construcción de patria mexicana, una patria propia, opulenta, exenta de la influencia y saqueo de las naciones extranjeras, amén que las guerras españolas quebrantaban la bonanza de aquel territorio bendecido y protegido por la sagrada tilma guadalupana. Y precisamente dentro de ese “imaginario patriótico” en que las ideas de libertad, religión y unión fincaron un prominente destino ¿acaso no aparecía la ineluctable influencia del *Héroe de los siglos, del libertador de Europa*, del hombre que pese a sus humildes orígenes supo forjar su destino, el de una nación y del mundo entero?<sup>3</sup>

Y es que a la luz de las variadas lecturas realizadas a lo largo de esta aventura intelectual resulta imposible no imaginar dicho escenario. Aunque en esta investigación aseguré la existencia de un variado grupo de personas (particularmente criollos o españoles americanos, incluidos algunos grupos indígenas), resulta difícil asegurar que dicho grupo opinase e imaginase a Bonaparte más allá de un excelente modelo de lo heroico, o del ideal del buen gobernante dentro del marco político del Despotismo ilustrado. Es decir, que la fascinación hacia Napoleón no implicó necesariamente el deseo de que él o alguno de sus familiares gobernase a la Monarquía, o al utópico reino mexicano. La respuesta defensiva a la invasión francesa a la península ibérica, lo mismo que a la sacralizada imagen de Fernando VII (el parangón de Napoleón) da por sentada la tesis anterior. Si la situación en España se hubiese dirimido de otra forma, siendo Bonaparte más prudente, bien hubiera asegurado el apoyo de aquella nación fincando su alianza (bajo sus condiciones) respecto al Imperio francés y así haber subyugado, momentáneamente, a los ingleses. Esto último en teoría, pues la guerra en el frente Atlántico, aunque ganada por los británicos, continuaba vigente gracias al apoyo que Estados Unidos ofrecía a Francia, circunstancia que pudo liar un final distinto para la influencia y control político-comercial europeo en América.

De no haber ocurrido la prisión de Fernando VII, ¿pudo la imagen de Napoleón Bonaparte ejercer alguna influencia política y mediática dentro del movimiento patriótico criollo? Las evocaciones concedidas por Carlos María de Bustamante a Napoleón podrían

---

<sup>3</sup> “En el caso de los criollos el resentimiento hacia el Emperador de los franceses estaba teñido de la más profunda admiración por sus hazañas militares y porque había demostrado que el nacimiento no condenaba: aún el no nacido en cuna real ni en la metrópoli podía, a fuerza de talento y astucia, llegar hasta la cima. Si Napoleón, un corso, se hizo emperador ¿Por qué no iba a haber napoleones criollos en la América septentrional?” Tomado de BENÍTEZ, *La ciudad*, tomo V, p. 82.

ostentar una respuesta pues, como se sugirió, si bien Bustamante de golpe tuvo que odiarlo por haber comprometido la seguridad y destino del decadente Imperio español, además para no ser tachado como traidor, ¿bajo la máscara de la fidelidad a España se encubrió la admiración y veneración por Bonaparte? Es probable.

No obstante, la muerte de Napoleón, y el comienzo de una época predestinada a ser moldeada por un “nuevo hombre”, cimentada en el heroísmo y bazaría del “Prometeo de Santa Elena”, promovieron en la gestión militar y política de los generales y gobernantes mexicanos (al igual que en España y Francia) el ejemplo de una nación y población reglamentada por leyes, consagrada en el ejercicio de la fe católica y guiada por la luz de la Ilustración y la Providencia a partir de las *Memorias* e ideal del mítico Bonaparte, tal como lo expusieron, a su tiempo y de diversos modos, Bustamante, Agustín de Iturbide, Lorenzo de Zavala, Vicente Guerrero, Antonio López de Santa Anna, Manuel Payno, hasta el mismo Maximiliano de Habsburgo que, embelesados por la lectura o narración de la historia de las gestas napoleónicas, dejaron registro, no solo de su conocimiento y admiración hacia el *Gran Corso*, sino de la del propio pueblo que en las lecturas y discusiones públicas, en las obras teatrales, en las pinturas de las salas del Palacio Nacional<sup>4</sup>, en los grabados adheridos en las paredes de las pulquerías y otros sitios de recreación popular<sup>5</sup>, gustó de conocer más detalles sobre la épica vida de Bonaparte:

[...] la vida y hechos de Napoleón, admirables y llenos de interés cuando se leen en ese lenguaje severo y reflexivo de la historia, y ridículos y casi chocantes cuando se ven reducidos al círculo estrecho del foro de un teatro. Las representaciones teatrales, dice Rousseau, mientras más se acercan a la naturaleza y a la verdad; de suerte que el espectador llegue a enajenarse tanto, que no crea que es una ficción lo que ve, sino la realidad y las escenas de vida. ¿Cómo, pues, ha de causar ilusión el ver al señor Mata vestido de Napoleón, de Napoleón, cuya fisonomía marcada y cuya figura se reconoce hasta en los pomitos de agua de colonia?<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> En 1841, el Ministro de los Estados Unidos en México, Brantz Mayer, comentaba que en cierta ocasión que él, junto con otros legados, invitados por el Presidente Santa Anna a una recepción en Palacio Nacional, describió la sala de recepciones donde habían sido citados como: “un aposento amplio y recién amueblado, todo él pintado al fresco; sus paredes están cubiertas de vulgares cuadros al óleo, que representan la historia de Napoleón, y el piso de alfombra también vulgar.” Tomado de *México*, p. 102.

<sup>5</sup> Así describió Antonio García Cubas el interior de un puesto de chía: “Un canapé y algunas sillas de palo de perillas doradas y asientos de tule, pintadas de negro ó de amarillo, con adornos de frutas y pajarracos de colores con su polvito de oro falso, constituían el mueblaje de las barracas y como principales adornos en los rincones, columnas de yeso con estatuas ó jarrones de lo mismo, y en las panules algunos cuadros de madera de caoba con estampas del *Periquillo* ó de las batallas de Napoleón”. Tomado de *El libro*, p. 429.

<sup>6</sup> Tomado de PAYNO, “Beneficio ...”, p. 95.

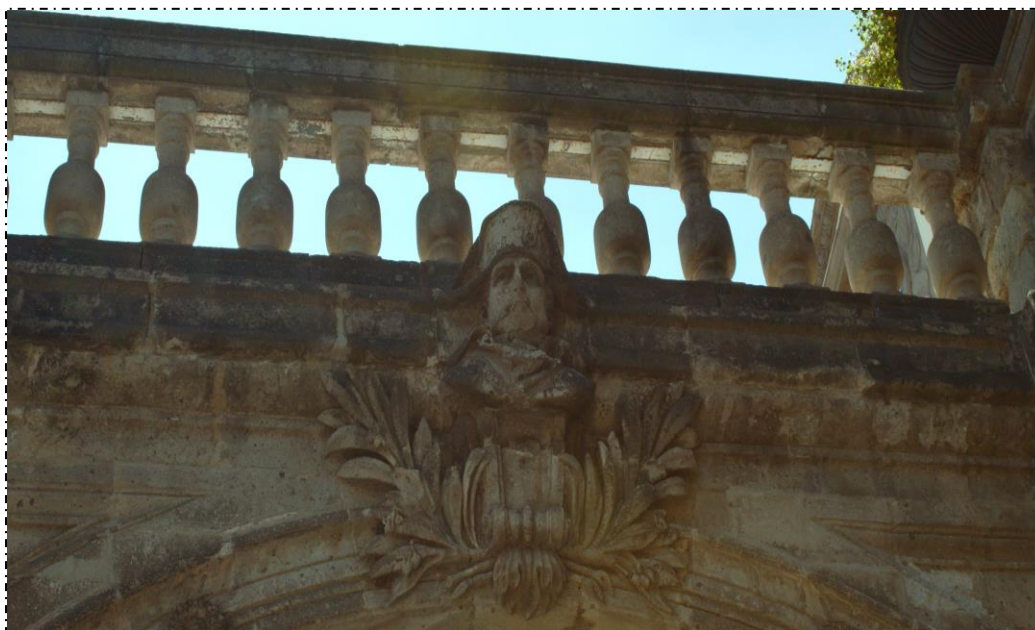


**Imagen 96: Relieve-efigie de Napoleón Bonaparte,  
[Castillo de Chapultepec, ciudad de México, 2019].<sup>7</sup>**

Si bien varias de las preguntas principales planteadas en esta investigación fueron contestadas, o cuando menos se ofrecieron reflexivas conjeturas que de momento pudiesen ofrecer una respuesta a los problemas de interpretación documental, no fue posible ahondar en muchos otros asuntos que, en principio, se habían planteado para el desarrollo de este trabajo. A este respecto debo admitir con no poca timidez que algunos de los capítulos presentados en esta investigación no habían sido considerados desde un principio. De hecho, esta investigación (como cualquier otra) fue transformando su proyecto original y contenido a lo largo de su redacción, pues la propuesta en sí tenía como finalidad explicar la construcción de la imagen napoleónica en Nueva España en un periodo cronológico más acotado y estudiado (1808-1821). No entraré en detalles respecto a este punto. Solo mencionaré que algunas circunstancias y las dudas generadas por las lecturas a las fuentes de archivo y, la consulta a la bibliografía española, me llevaron por un sendero que decidí seguir por mero instinto (curiosidad) inquisitivo; no sin tener a bien las advertencias y recomendaciones ofrecidas por mi asesor y los amables lectores, mismas que determinaron finalmente las preguntas base y período estipulado en este trabajo.

---

<sup>7</sup> Agradezco a Francisco Díaz Guzmán por haberme obsequiado esta foto.

Dicho sea de paso, hubo varios temas que no fueron abordados, así como muchas preguntas planteadas que no por diversas razones no fueron contestadas, o que fueron apenas esbozadas, quizás porque en su momento no contaba con “una respuesta”, o porque sencillamente he resuelto guardar algunos argumentos para investigaciones posteriores, pues de haber escrito todas las ideas que se me ocurrieron durante el largo proceso de elaboración de esta investigación, es posible que su contenido y número de páginas hubiese rebasado el límite sugerido por las instancias académicas.

Temas tales como el de la traducción, publicación y circulación de las historias de la vida de Napoleón, publicados en Francia, España y Nueva España entre 1800 y 1821, vinculado al ejercicio de la censura política e inquisitorial; lo mismo que el escrutinio a las opiniones que se produjeron entre los novohispanos y las autoridades políticas una vez que se enteraron por diversas fuentes informativas de las derrotas de Napoleón en Rusia y Francia, su fallido exilio en Santa Elba, su regreso a París (Jornada de los cien días), su derrota definitiva en Waterloo, su exilio y muerte en Santa Elena, circunstancias que motivarían la apoteosis literaria e histórica de la leyenda de Bonaparte en el mundo, así como otros tantos e interesantes temas que por sus posibilidades de explicación, carencia de documentación o el que ya hubiesen sido trabajados con excelentes resultados, y que apenas obtuvieron un espacio nimio en breves párrafos o notas al pie de página, merecen ser comentados en posteriores proyectos de investigación que confió tocarán en su momento a buen puerto.

Pienso además que, aunque trascendentes, la “exclusión” de estos temas no afectó en demasía la elucidación y fundamento de la investigación. Cabe decir que pese a que la consulta documental, hemerográfica y bibliográfica fue sin duda alguna rica y diversa, no logré consultar otras tantas fuentes como bien supuse que lo haría, lo que en cierto modo limitó un intento de debate más amplio con algunos autores que en su momento trataron el tema de la supuesta o negada “influencia” (política, artística, social, emocional) de Napoleón, y de la misma Revolución francesa en los movimientos emancipatorios que se dieron a lo largo y ancho de la América hispana.

Desde luego que estas últimas líneas no representan en absoluto el final de esta “historia”. Se trata, en todo caso, de una breve pausa que, a su tiempo, proporcionará

nuevos estímulos y aportes al estudio de las opiniones e ideas producidas en el imaginario colectivo novohispano-mexicano por los diarios, los libros, las caricaturas satíricas y demás impresos propagandísticos en torno a la imagen de Napoleón Bonaparte. Solo el tiempo dará la pauta para continuar en este fabuloso viaje a través de la historia del *Gran Corso* y su influencia político-cultural dentro de la historia mexicana. Una historia ecuménica-secular en la que como un espejo podamos reflejarnos como espectadores y copartícipes en la construcción de su devenir.

## REFERENCIAS Y SIGLAS

|                    |                                                                                               |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>AEF</b>         | Andrew Edmunds-Frieze                                                                         |
| <b>AGF</b>         | AgePhotostock                                                                                 |
| <b>AGCA</b>        | Archivo General de Centroamérica                                                              |
| <b>AGN-C</b>       | Archivo General de la Nación de Colombia                                                      |
| <b>AGN-MX</b>      | Archivo General de la Nación de México                                                        |
| <b>AHAM</b>        | Archivo Histórico del Arzobispado de México                                                   |
| <b>AHDSC-CH</b>    | Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas                            |
| <b>AGHMD-ES</b>    | Archivo Histórico del Ministerio de Defensa, Colección Documental del Fraile, Madrid, España. |
| <b>AHN-ES</b>      | Archivo Histórico Nacional, España                                                            |
| <b>ALAMI</b>       | Alami Images and Photos                                                                       |
| <b>BCEHM-CARSO</b> | Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México-CARSO                                 |
| <b>BCV-ES</b>      | Biblioteca Casa de Velásquez, España.                                                         |
| <b>BD-AECID-ES</b> | Biblioteca Digital AECID, España                                                              |
| <b>BD-BNC</b>      | Biblioteca Digital-Biblioteca Nacional de Colombia                                            |
| <b>BDCV-COLMEX</b> | Biblioteca Daniel Cosío Villegas-El Colegio de México                                         |
| <b>BDMM-ES</b>     | Biblioteca Digital Memoria de Madrid, España                                                  |
| <b>BD-UANL</b>     | Biblioteca Digital-Universidad Autónoma de Nuevo León                                         |
| <b>BD-UCA</b>      | Biblioteca Digital-Pontificia Universidad Católica, Argentina                                 |
| <b>BDUG</b>        | Biblioteca Digital de la Universidad de Granada                                               |
| <b>BDH-CM-BNE</b>  | Biblioteca Digital Hispánica-Colección de Manuscritos de Biblioteca Nacional de España        |
| <b>BDRAH-ES</b>    | Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia, España                                 |

|                     |                                                                                                           |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>BEFKCJ</b>       | Biblioteca Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús                                                 |
| <b>BHJML-BUAP</b>   | Biblioteca Histórica José María Lafragua-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla                        |
| <b>BHMLT-SHCP</b>   | Biblioteca y Hemeroteca Miguel Lerdo de Tejada-Secretaría de Hacienda y Crédito Público                   |
| <b>BLR</b>          | Barry Lawrence Ruderman Antique Maps                                                                      |
| <b>BNDB</b>         | Biblioteca Nacional Digital du Brasil                                                                     |
| <b>BDPB</b>         | Biblioteca Digital del Patrimonio Bibliográfico                                                           |
| <b>BNE</b>          | Biblioteca Nacional de España                                                                             |
| <b>BNF-BDG</b>      | Bibliothèque Nationale de France-Bibliothèque Digital Gallica                                             |
| <b>BNM-FR-UNAM</b>  | Biblioteca Nacional de México José María Lafragua-Fondo Reservado-Universidad Nacional Autónoma de México |
| <b>BV-BNP</b>       | Biblioteca virtual-Biblioteca Nacional de Perú                                                            |
| <b>BOES</b>         | Boletín oficial del Estado Español                                                                        |
| <b>BP-P</b>         | Biblioteca Palafoxiana-Puebla                                                                             |
| <b>BVA</b>          | Biblioteca Virtual Andalucía                                                                              |
| <b>BVMC</b>         | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes                                                                    |
| <b>CAHD-SC-CH</b>   | Catálogo del Archivo Histórico diocesano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas                           |
| <b>CALA-UTX</b>     | Catálogo del archivo Lucas Alamán                                                                         |
| <b>CMAVGF</b>       | Catálogo de manuscritos del Archivo de Valentín Gómez Farías                                              |
| <b>CMML-H</b>       | Colección de miniaturas Martínez Lanzas de las Heras                                                      |
| <b>DBC-JCBL</b>     | Digital Books Collections-The John Carter Brown Library                                                   |
| <b>FRDA</b>         | French Revolution Digital Archive                                                                         |
| <b>Google Books</b> | <a href="https://books.google.es/">https://books.google.es/</a>                                           |
| <b>HD-BNE</b>       | Hemeroteca Digital-Biblioteca Nacional de España                                                          |



|                     |                                                                                                                 |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>INM-F</b>        | Instituto Napoleónico México-Francia<br><a href="http://inmf.org/eaccueil.htm">http://inmf.org/eaccueil.htm</a> |
| <b>LAPDC-HUL</b>    | Latin American Pamphlet Digital Collection-Harvard University Library                                           |
| <b>MC</b>           | Musée Carnavalet                                                                                                |
| <b>MINAH</b>        | Mediateca INAH                                                                                                  |
| <b>MMAC</b>         | Miniaturas militares de Alfons Cánovas                                                                          |
| <b>MP</b>           | Museo del Prado                                                                                                 |
| <b>Napoleon.Org</b> | The History Website of the Foundation Napoleon                                                                  |
| <b>PARES</b>        | Portal de Archivos Españoles en Red                                                                             |
| <b>PA</b>           | Palau Antiguitats                                                                                               |
| <b>RN</b>           | Retronews. Le site de presse de la BNF                                                                          |
| <b>TBL</b>          | The British Library                                                                                             |
| <b>TBM</b>          | The British Museum                                                                                              |
| <b>TLOC</b>         | The Library of Congress                                                                                         |
| <b>TNLBAC-UTX</b>   | The Nettie Lee Benson Latin American Collection-University of Texas                                             |
| <b>TRCT</b>         | The Royal Collection Trust                                                                                      |
| <b>Wikipedia</b>    | <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada">https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada</a>   |

### **PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

*Correo Americano del sur.*<sup>1</sup>

*Diario de Madrid.* (Varios tomos)<sup>2</sup>

*Diario de México,* años de 1805-1810.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Edición facsímil publicada por la Comisión Nacional Editorial del Partido Revolucionario Institucional, México, 1976.

<sup>2</sup> Consultado en Boletín Oficial del Estado Español.

*El Despertador Americano*.<sup>4</sup>

*El Telégrafo Americano*. Octubre de 1811-febrero de 1812.<sup>5</sup>

*Gazeta del Gobierno de México*, años de 1810 a 1811.<sup>6</sup>

*Gazeta de Madrid*. (Varios tomos)<sup>7</sup>

*Gazeta de México*, años de 1794 a 1809.<sup>8</sup>

*Mercurio de España*, enero de 1798, tomo I.<sup>9</sup>

### IMPRESOS Y MANUSCRITOS DE LA ÉPOCA

*A Hint to England; or a Prophetic Mirror; Containing a Explanation of Prophecy that Related to The French Nation and the Threatened Invasion; Proving Bonaparte to be The Beast that arose out of the Earth, with two Horns like a Lamb, and Spake as a Dragon, whose Number is 666.... Rev. XIII. By L. Mayer. London. 1803. (Google Books)*

*Acusación o exposición de los preceptos del Derecho de gentes violados por el gobierno francés contra cuya inicua y abominable conducta se arma la España y deben armarse todas las naciones del universo. Por Don Pasqual Bolaños y Noboa. Madrid. En la Imprenta de la calle de la Greda. 1808. Se hallará en la librería de Alonso, frente a las gradas de San Felipe del Real. (Google Books)*

*Al Serenísimo señor Generalísimo Príncipe de la paz, en su elevación a la alta dignidad de Almirante de España e Indias, y protector del comercio marítimo la Real Junta y matrícula de comerciantes por mayor de Valencia. (1807) (BDH-BNE)*

*Alegoría poética que descubre todas las travesuras e iniquidades que ha cometido contra el género humano el más maligno y perjudicial hypócrita del mundo. Malaparte. Fábula el lobo pastor. Compuesta por un pastor cordero del Monte Carmelo. Con licencia. Manresa. Por Martín Trullás, impresor del Diario. Año de 1808. (Google Books)*

*Aviso paternal que el Illmo. Señor Doctor D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, del Consejo de Su Magestad &c. dirige a sus eclesiásticos, manifestándoles que las comedias no son diversiones conformes a su estado. México. Por*

<sup>3</sup> Descargado de Google Books, y del sitio digital de la Hemeroteca Nacional de México. Fotografiado en la Biblioteca Lerdo de Tejada, y en la Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México-CARSO.

<sup>4</sup> Edición facsímil publicada por la Comisión Nacional Editorial del Partido Revolucionario Institucional. Presentación de Antonio Pompa y Pompa. México, 1976.

<sup>5</sup> Descargado de del Portal de la Hemeroteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España.

<sup>6</sup> Descargadas del Portal de la Hemeroteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España.

<sup>7</sup> Consultado en Boletín Oficial del Estado Español.

<sup>8</sup> Descargadas del Portal de la Hemeroteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España.

<sup>9</sup> Descargado de Google Books.

Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1803. **(Google Books)** **(BNM-FR-UNAM)**

*Bonaparciana ú oración retórica que á semejanza en la lengua de las que cicerón dixo contra Catalina escribió contra Bonaparte, un catalán zelozo amante de su patria*, con licencia en Cádiz, por don Manuel Ximénez, y en la librería de Cerezo, calle de la Verónica. Impreso realizado en 1808. **(Google Books)** **(BDH-BNE)** **(BNM-FR-UNAM)**

*Breve exhortación que el día 15 de agosto de 1808 con motivo de la solemne jura del Señor Fernando VII, Rey de España y de las Indias*, dixo en la Iglesia de Purépero el Br. D. Josef Mariano López y Torres, teniente de cura. Con licencia. Impreso en México en la Oficina de Arizpe, año de 1809. **(BEFKCJ)**

*Breve respuesta a los libelos. S/f.* En Cádiz. Reimpresa por D. Josef Niel, calle de S. Francisco. Dónde se hallará á real de vellón. **(BDH-BNE)** **(BNM-FR-UNAM)**

*Bula apostólica con la cual N. SMO. P. PIO PAPA VII fulmina EXCOMUNION MAYOR al Gobierno Francés, y a todos sus cómplices y fautores por la invasión de Romas y demás Estados Pontificios, y por los horribles atentados cometidos contra su persona, autoridad de la Santa Sede y Derechos de la Iglesia.* Traducida al español. Berga, en la Imprenta de S.E. la Junta Superior de Cataluña, año de 1812. **(Google Books)**

*Campañas del General Don Félix María Calleja, Comandante en Gefe del Ejército Real de Operaciones, llamado del centro.* Su autor Carlos María de Bustamante. México, 1828. Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6. **(Google Books)**

*Cargos que el Tribunal de la razón de España hace al Emperador de los franceses.* Isla de León. En la Real Imprenta de Marina. Impreso fechado, probablemente, en 1808. **(BDH-BNE)** **(BNM-FR-UNAM)**

*Carta congratulatoria, dirigida por un amigo de Napoleón Bonaparte a este con motivo de su exaltación al trono de Francia, y vaticinio político de la suerte que correría, y que parece que va teniendo su cumplimiento.* (1808) **(BNM-FR-UNAM)**

*Carta de bienvenida remitida a Josef Bonaparte desde Murcia, impresa después de su intempestiva marcha con una posdata.* En Valencia por Miguel Estevan y Cervera, baxada de San Francisco. 1808. **(BDH-BNE)** **(BNM-FR-UNAM)**

*Carta de Josef Bonaparte, Rey que pensaba ser de España, a su hermano Napoleón, interceptada en Logroño, por un colector de basura.* Logroño 15 de octubre de 1808. Impreso en Málaga; y por su original, en la Oficina de la calle de Santo Domingo. Año de 1809. **(BNM-FR-UNAM)**

*Carta de la madre del emperador Napoleón Iº, dirigida a su hijo desde Roma, e interceptada, traducida del italiano, S/F, S/L.* **(BDH-BNE)** **(BNM-FR-UNAM)**

*Carta de Napoleón a su hermano José I.* **(BDMM-ES)**

*Carta del Almirante Villeneuve [Villeneuve] a Bonaparte.* (1806 y 1808) **(BDMM-ES)**

*Carta escrita por Napoleón a su cuñado Murat, interceptada en vitoria el 17 de junio.* **(BNM-FR-UNAM)**

*Carta inserta en el Diario de Santiago del domingo 10 de julio de 1808. Al Gran Emperador Napoleón.* Reimpreso en Buenos Aires, en la Imprenta de niños expósitos, año de 1808. **(BDH-BNE) (BD-UCA) (BNM-FR-UNAM)**

*Carta pastoral que el Illmo. Señor D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, del Consejo de S.M. &c. Dirige a los fieles de su arzobispado en ocasión de las calamidades de España.* México. Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1805. **(BNM-FR-UNAM)**

*Carta pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo electo y Gobernador del obispado de Michoacán.* Impresa en México. En la Oficina de Ontiveros, año de 1813. **(Google Books)**

*Carta pastoral que el Exmo. e Illmo. Señor Dr. D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, dirige a sus fieles súbditos sobre la falsedad de las promesas de Napoleón y su hermano Josef.* (1810) **(BCEHM-CARSO)**

*Carta que un chispero de Madrid escribía a Napoleón Bonaparte en 13 de junio de 1808, refiriéndole las aventuras de sus tropas en aquella corte.* Con licencia. Impresa en Cádiz por Quintana, frente al Rosario. Á real de vellón. Impreso, posiblemente, en 1808. **(BDH-BNE)**

*Carta que un Español escribe á Murat sobre sus aventuras en España.* Reimpreso en la casa de Misericordia de Madrid. S/F. **(BDH-BNE)**

*Catecismo civil de España en preguntas y respuestas. Mandado imprimir de orden de la Junta Suprema.* Sevilla. Por la viuda de Hidalgo y Sobrino. 1808. *Cargos que el Tribunal de la razón de España hace al Emperador de los franceses.* Isla de León. En la Real Imprenta de Marina. Impreso fechado, probablemente, en 1808. **(BDH-BNE)**

*Catecismo civil, y breve compendio de las obligaciones del español, conocimiento práctico de su libertad, y explicación de su enemigo, muy útil en las actuales circunstancias, puesto en forma de diálogo.* 1808. **(BDH-BNE)**

*Catecismo para el uso de todas las Iglesias del Imperio francés.* Aprobado por el Cardenal Caprara, legado de la Santa Sede: y mandado publicar por el Emperador Napoleón I. Madrid. Imprenta de Villalpando, 1807. **(Google Books)**

*Centinela contra franceses,* por D. Antonio de Capmany. Dedícalo al Excmo. Señor D. Henrique Holland, Lord de la Gran Bretaña. Impreso en Madrid por Gómez Fuentenebro y Compañía, 1808, con permiso superior. **(Google Books) (BNM-FR-UNAM)**

*-Centinela contra franceses.* Parte segunda. Por D. Antonio de Capmany. En Madrid. En la Imprenta de Sancha. Año de 1808. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Centinela contra judíos puesta en la torre de la Iglesia de Dios*, con el trabajo, caudal y desvelo del P. Fr. Francisco de Torrejoncillo. Con licencia. Barcelona. Por Joseph Girált Impresor. Año de 1787. **(Google Books)**

*Centinela contra los seductores*. México. En la Imprenta de Arizpe. **(BNM-FR-UNAM)**

*Circular de Napoleón a los obispos de su Imperio*. Con licencia en México. Reimpresa en la Casa de Arizpe. 1809. **(BCEHM-CARSO)**

*Circular que el Señor Gobernador de la Sagrada mitra dirige a los párrocos y eclesiásticos del Arzobispado de México, recordando la obediencia y fidelidad a Dios y a nuestro cautivo Rey Fernando VII*. (1810) **(AGN-MEX)**

*[Circular] del Obispo de Guadalajara a los curas [contra las proclamas de Napoleón]*. Guadalajara, julio 13 de 1810. **(CALA-UTX)**

*Clamor que un indio hizo a Nuestra Señora de los Remedios en su santuario la mañana del 11 de agosto de 1810*. **(BDH-BNE)**

*Código formado por los negros de la isla de Santo Domingo de la parte francesa hoi Estado de Hayti, sancionado por Henrique Cristoval, presidente y generalísimo*. Traducido del francés por D. Juan López Cancelada, redactor de la *Gazeta de Nueva España*, con los retratos de los principales gefes de la insurrección. Cádiz, 1810, con licencia, impreso por Quintana. **(DBC-JCBL)**

*Colección de poesías que se han podido juntar escojiendo las que han parecido más dignas de darse a la prensa*. Entre 1808 y 1809. (varios números). **(BNM-FR-UNAM)**

*Colección de los adornos poéticos distribuidos en los tres tablados que la N.C. de México erigió y en que solemnizó la proclamación y jura de nuestro amado soberano Don Fernando Séptimo el día 13 de agosto de 1808*, siendo alférez real el regidor perpetuo de este Exmo. Ayuntamiento Don Manuel Gamboa. Dispuesto de todo orden de la misma N.C. por Don Bruno Francisco Larrañaga actual, tesorero de ella. México, Imprenta de Arizpe, año de 1809. Con licencia. **(BNM-FR-UNAM)**

*Colección de retratos de ss. Magestades Príncipes e Infantes de España*. Dibuxados por Don Antonio Carnicero, Pintor de Cámara, y grabados por Don Juan Brunetti. Se hallarán en Madrid, en la Real Calcografía. **(Google Books)**

*Comentarios a dos decretos del intruso Josef Napoleón, publicados en Gazeta del Comercio de Cádiz*. Con licencia. Reimpreso en México en Casa de Arizpe, año 1810. **(BCEHM-CARSO)**

*Cómo se piensa en Francia de Bonaparte, o noticias particulares de la vida de este hombre, con anécdotas curiosísimas que dan a conocer su carácter, escritas por un viagero español residente en Paris, a un amigo suyo en Madrid*. En Sevilla. Por la Viuda de Hidalgo y sobrino. 1808. **(BDH-BNE) (BV-BNP)**

*Compendio histórico de la vida de Napoleón Bonaparte*, en el que se manifiesta con exactitud sus astucias y principales acciones. Por D. F. de I.V. de la contaduría general de propios y arbitrios del reyno. Madrid, MDCCCVIII. En la Imprenta de Vega y compañía. Con licencia. Se hallará en la librería de Arribas, calle de las carreteras. **(BDH-BNE)**

*Conducta de España comparada con la de Inglaterra en el presente rompimiento*. Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1805. **(BDH-BNE)**

*Conducta del Excelentísimo Señor Don José de Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España*. Se contesta la vindicación que publicó Facundo Lizarza. Cuaderno tercero y segundo en la materia: por Don Juan López Cancelada, redactor de la Gazeta de México y autor del primero *La verdad sabida y buena fe guardada*. Año de 1812. Cádiz. En la Imprenta del Estado mayor general. **(Google Books)**

*Conjuración de Napoleón y Godoy contra la Monarquía española*. México, en la calle de Santo Domingo, 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Consejo de Estado hecho en el Ynfierno donde se declaró a Napoleón, por traydor a satanás, y a que fuera el condenado de los condenados*. (Manuscrito realizado, posiblemente, entre 1808-1809). **(BDH-BNE)**

*Contestación que Napoleón Iº, intruso Emperador de franceses hace a la carta que su madre Leticia le dirigió desde Roma*. Interceptada por el Americano F.M.D.d.C. Con licencia. Impreso en la Casa de Arizpe, año de 1809. **(BNM-FR-UNAM)**

*Continuación a la Historia de Bonaparte, Primer Cónsul de la República francesa*. Traducido del francés al castellano por Don Antonio Suárez de Mendoza, con licencia en Madrid, en la Imprenta Real, año de MDCCCII. **(Google Books)**

*Convite a los verdaderos amantes de la Religión Católica y de la Patria*, por el Dr. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. México, en la Oficina de Ontiveros, año de 1812. **(Google Books)**

*Copia de una carta de Bayona de ocho de mayo de mil ochocientos ocho*. (Impreso posiblemente entre 1808-1809.) **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Coplas. Júbilo de España subida al trono de su joven Augusto aclamado Monarca*. En Cádiz, Imprenta de Quintana, calle de San Francisco frente a la parroquia del Rosario, S/F. **(BP-P)**

*Cotejo de Bonaparte con Don Quixote*. Por J.M. de F. En Valencia. En la Imprenta de D. Benito Monfort. Año de 1809. **(BDH-BNE)**

*De la más atroz perfidia, los más gloriosos efectos. Oración fúnebre que, en las solemnes exequias celebradas en el Real Convento de religiosas de Santa Clara de Querétaro, por las almas de los valerosos españoles muertos en defensa de los más justos derechos, dixo el día 5 de enero de 1809 el R.P. lector Fr. Francisco Núñez*. Sale a luz. A instancias y

expensas de D. Francisco Díez Bustamante, Capitán de la compañía de voluntarios de Fernando Séptimo, y otros individuos, quienes lo dedican a la nación española. México, por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, en el mismo año. **(BEFKCJ)**

*Decreto de Napoleón, Emperador de los franceses, sobre los judíos residentes en Francia, y deliberaciones que tomaron estos en su cumplimiento, con un resumen de otros sucesos interesantes.* Por Don Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta* de esta N. E. Con las licencias necesarias. Impreso en México: En la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1807. **(BDH-BNE)**

*Decreto de su Magestad Imperial y Real, el Omnipotente e Invencible Napoleón, con el que manda introducir en España doscientos cincuenta mil hombres, para hacerla feliz, culta, y religiosa,* sacado de la *Gazeta Extraordinaria de Erfurd* del 1º de noviembre. **(BDMM-ES)**

*Defensa de la silla apostólica contra su usurpador Napoleón.* Con licencia. En Cádiz, por la viuda de D. Manuel Comes, esquinas de Porriño. 1808. **(Google Books) (BNM-FR-UNAM)**

*Descripción de las demostraciones con que la muy noble y muy leal ciudad de la Puebla de los Ángeles, segunda de este reyno de la Nueva España solemnizaron la pública proclamación y el juramento pleyto homenaje que la mañana del treinta y uno de agosto de mil ochocientos ocho prestó el pueblo a nuestro Augusto, ínclito, amado, y muy deseado monarca el Señor Don Fernando de Borbón Séptimo de este nombre, nuestro Rey y Señor natural (que Dios guarde y prospere).* La instruye el Licenciado D. José García Quiñones. Con superior permiso. En la Imprenta de Don Pedro de la Rosa. Año de 1809. **(BNM-FR-UNAM)**

*Desengaños que a los insurgentes de N. España seducidos por los Francmasones agentes de Napoleón dirige la verdad de la religión católica y la experiencia.* Escritos por el Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Con las licencias necesarias. México. En la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1812. **(BDH-BNE)**

*Despertador christiano-político.* Por D. Simón López, presbítero del oratorio D.S.F.N. Se manifiesta que los autores del trastorno universal de la Iglesia y de la Monarquía son los filósofos francmasones: se descubren sus artes diabólicas de que se valen, y se apuntan los medios de atajar sus progresos. Con licencia en Murcia. Reimprimese con superior permiso, por el editor de la *Gazeta* D. Juan López Cancelada. México, en la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1809. **(Google Books)**

*Diálogos patrióticos.* En México. En la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1810. Y reimpresso en Valencia del Cid en la Imprenta de Don Benito Monfort, año de 1811. **(BDH-BNE)**

*Dictamen que formará la posteridad sobre los asuntos de España.* 1808. **(AGN-MX)**

*Discurso contra el fanatismo y la impostura de los rebeldes de Nueva España. Dedicado a todos los hombres de bien* por D. Fermín de Reygadas. México, en la casa de Arizpe. Año de 1811. **(BNM-FR-UNAM)**

*Discurso de Luciano Bonaparte sobre la organización de los cultos.* Hecho a nombre del Tribunado en la sesión del 18 Germinal. Lima. Impreso en la Real Casa de niños expósitos. 1805. **(LAPDC-HUL)**

*Discurso que publica Don Facundo de Lizarza,* vindicando al Excelentísimo Señor Don José de Iturrigaray, de las falsas imputaciones de un quaderno titulado por ironía *Verdad sabida y buena fe guardada.* En Cádiz. En la Oficina de D. Nicolás Gómez de Requena, impresor del Gobierno por S.M.; plazuela de las tablas. Año de 1811. Reimpreso en México, por Don Manuel Antonio de Valdés, impresor de cámara de S.M. Año de 1812. **(Google Books)**

*Discurso que hace el Rey de Inglaterra a sus amados vasallos, en el que les manifiesta su deseo de ayudar á la España para ir contra el enemigo común, hasta conseguir la restauración de la libertad y paz de toda la Europa,* Valencia, en la Imprenta de D. Benito Monfort, 1808. **(BDH-BNE)**

*Discurso sobre los males que puede causar la desunión entre españoles ultramarinos y americanos, aprobado por el Ilustre Claustro de esta Real y Pontificia Universidad en el que se juntó la tarde del 4 de octubre de 1810.* Escribalo el P. D. Juan Bautista Diaz Calvillo, Doctor teólogo por la misma Universidad, y Presbítero de la Real Congregación del Oratorio de S. Felipe Neri de esta corte. México. En la imprenta de Arizpe. Con aprobación del superior gobierno. **(BEFKCJ)**

*Doctrina civil y militar, y breve compendio del soldado español americano,* por Juan Quintero. En México. Imprenta de la calle de Santo Domingo. 1812. **BDCV-COLMEX**

*Don Manuel Abad y Queipo, Canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, Obispo electo y gobernador del Obispado de Michoacán, a todos sus habitantes salud y paz en Nuestro Señor Jesuchristo.* 15 de febrero de 1811. **(BDH-BNE)**

*El Anti-Hidalgo. Cartas de un Doctor mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, Ex-cura de Dolores, ex –cristiano, ex –americano, ex hombre y Generalísimo capataz de salteadores y asesinos.* Con superior permiso en México. En la oficina de Don Mariano Zúñiga y Ontiveros, año de 1811. **(BDH-BNE)**

*El carácter de Bonaparte.* Sacado del discurso que pronunció Mr. Pitt en la Cámara de los Comunes del Parlamento Inglés el día 3 de febrero de 1800 con motivo de la carta de Bonaparte, luego que se hizo nombrar Primer Cónsul, escribió al Rey de Inglaterra ofreciendo la paz. Primera traducción de Wenceslao de Villa Urrutia, quien la dedica a su amigo D. Alexandro Ramírez, Secretario de la Presidencia y Capitanía General de Guatemala, su maestro en el inglés. Con licencia en México. Impreso en la Oficina de Arizpe, año de 1809. **(BNM-FR-UNAM)**



*El combate naval de 21 de octubre.* Madrid, por Cano, año de 1805. **(Google Books)**

*El Desengaño, o particularidades de la vida pública de Napoleón Bonaparte desde su venida de Egipto hasta nuestros tiempos, mezcladas con reflexiones políticas y morales, que descubren su verdadero carácter. Por Don Pasqual Bolaños y Noboa. Con licencia. Reimpreso en Casa de Arizpe. 1809. Dos tomos. (BNM-FR-UNAM)*

*El desengaño. Discurso Histórico, político y legal sobre la falsa política de Napoleón I, Emperador de los franceses y Rey de Italia, &c. México. Impreso en Sevilla, y por su original en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui. Año de 1809. (BNM-FR-UNAM)*

*El Diablo predicador. Discurso que en la catedral de Logroño pronunció el más erudito y sabio capellán de Baco Don Josef Botellas, visitador general de cubas y toneles, catador de pipas, calificador de barriles, ex-difinidor de mostos, aguardientes y rosolis; chupador de andayas y marrasquinos, &, &, &. Por Don Francisco Meseguer. (BDH-BNE, edición manuscrita) (BNM-FR-UNAM, edición impresa)*

*El Don Quixote de ahora con Sancho Panza el de antaño.* Por Don Francisco Meseguer. Reimpreso en Mallorca por Buenaventura Villalonga, año de 1809. **(Google Books)** **(BNM-FR-UNAM)**

*El modelo de los cristianos presentado a los insurgentes de América, y una introducción necesarísima para desengaño de muchos en las actuales circunstancias, en la qual se funda el derecho de la soberanía propia del Sr. D. Fernando VII, y se manifiestan las nulidades y vicios horrendos con que los materialistas introducidos por Napoleón en las Cortes nos iban a sumergir en las llamas de un volcán semejante a aquel en que los jacobinos sumergieron a la Francia, y del qual nos han librado la Divina Providencia con la restitución del Rey y de su soberanía, quitando todo pretexto a la rebelión. Por el Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Con superior permiso. México: en la Oficina de Ontiveros, año de 1814. (BNM-FR-UNAM) (BEFKCJ)*

*El Napoleón de América, primera parte.* Con superior permiso en México: en la oficina de don Mariano Zúñiga y Ontiveros, año de 1810. **(BNM-FR-UNAM)**

*El Plutarco de la Revolución francesa.* Obra traducida del inglés. Tomo I. Valencia. En la Oficina del Diario. 1808. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*El Quadro.* Valencia MDCCCX. En la imprenta de Salvador Faulí. Con licencia. **(BDH-BNE)**

*El tirano de la Europa Napoleón Iº. Manifiesto que a todos los pueblos del mundo y principalmente a los españoles.* Presenta el Lic. D. F. A. C. Con licencias necesarias. En Sevilla en la imprenta de la calle de la mar. **(BDH-BNE) (BP-P)**

*El triunfo de la religión sobre las ruinas de la impiedad. Sermón eucarístico-panegírico-dogmático que en el último día de los tres en que solemnísimamente celebró el Colegio*

*apostólico de Propaganda Fide, de la Santa Cruz de Querétaro. La deseada libertad y restitución a su apostólico trono de la Santa Sede de Nuestro Santísimo Padre el Señor Pio Séptimo pontífice sumo, optimo, máximo, (Q. D. G.)* Predicó en su misma iglesia, el 11 de diciembre de 1814. El P. Fr. Diego Miguel Bringas y Encinas. México. Con las licencias necesarias. Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui. Año de 1815. **(BEFKCJ)**

*Elogio de los soldados difuntos en la presente guerra, que en las solemnes exequias de los militares celebradas en la metropolitana de México el día 22 de noviembre de 1794 y presididas del Exmo. Señor Marqués de Branciforte, virrey de esta Nueva España, dixo el Sr. Dr. Don Joseph Mariano Beristáin, canónigo de dicha Santa Iglesia. En México. Por los herederos de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1795.* **(BEFKCJ)**

*Elogio hecho en Londres en favor de la España y de sus esforzados militares, con algunas anécdotas relativas a Luciano Bonaparte y demás familia de Napoleón.* México. Imprenta de Arizpe. Año de 1808. Con licencia. **(BNM-FR-UNAM)**

*Elogio histórico de María Santísima de Guadalupe de México en tercetos endecasílabos. Con notas instructivas y curiosas de lo escrito de la Maravillosa aparición y milagros obrados hasta el día en beneficio del reyno.* Dedicado a la Excelentísima Señora Doña Antonia María de Godoy y Álvarez, Marquesa de Branciforte, Dama de la Reina Nuestra Señora, de la Real Orden de María Luisa, y virreina de esta Nueva España, &c. Por el Lic. D. Ignacio Vargas, abogado de la Real Audiencia de este reino, de su Ilustre y Real Colegio, y de pobres de esta corte por su Mag. (Q.D.G.) corregido y añadido por él mismo. Con privilegio y licencias necesarias. Reimpreso en México en la Oficina del Br. D. Joseph Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo y esquina con Tacuba. Año de 1798. **(BNM-FR-UNAM)**

*En feliz anuncio de los días de nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando VII, dixo J.A.C. S/F.* **(BNM-FR-UNAM)**

*Endechas alegóricas a la perfidia de Napoleón, dedicadas a la católica Majestad de nuestro muy amado soberano Fernando VII.* Por D.J.A.P. S/F. **(BNM-FR-UNAM)**

*Entretenimientos poéticos del P. F. Manuel Navarrete.* Tomo II, París. Librería de Lecointe, quai des Augustins, 49. 1838. **(Google Books)**

*Entierro del Almirante Nelson, sacado de los papeles públicos de Europa.* Dalo a la luz en la América el mismo Cancelada para que sirva de continuación a la vida que de este héroe ha publicado. Incluye su testamento y codicilo. Con superior permiso. Reimpreso en México en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Sto. Domingo, año de 1806. **(BNE)**

*Epístola heroica o carta que nuestro muy amado monarca el Sr. D. Fernando VII (Que Dios Guarde) dirige a sus queridos vasallos los españoles desde su prisión en Francia.* Por D.F.S. Filobasilio. Con licencia. En Madrid, en la Oficina de Aznar. Año de 1808. **(BDH-BNE)**

*Exclamación patriótica.* Impreso en Cádiz. Y por su original en México, calle de Santo Domingo, año de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Exhortación del Exmo. Illmo. Sr. Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México, a sus fieles y demás habitantes de este Reyno.* En la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1810. **(BEFKCJ)**

*Exhortación del Ilustrísimo Señor Obispo de Puebla a sus diocesanos.* Impresa en la Puebla de los Ángeles y por su original en México, calle de Santo Domingo, año de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Explicación de las coronas que ha usurpado Napoleón con sus patrañas.* S/F. **(BDH-BNE)**

*Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la corona de España, y los medios que el emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarla.* Por Don Pedro Cevallos, primer secretario de Estado y del despacho de S. M. C. Fernando VII. Madrid, en la Imprenta Real, año de 1808. **(BDH-BNE)**

*Extracto de la guía de forasteros de Madrid, del presente año de 1807.* Por D. Juan López Cancelada, editor de la Gazeta de esta N.E. Con notas importantes. Con superior permiso. **(BHMLT-SHCP)**

*Genealogía de Bruto, Aly, Napoleón Buonaparte. Extracto de un folleto que circuló con aceptación en Francia en 1800, intitulado: Genealogía del Corso sucesor de los Borbones de Francia, escrito en la Vendée é impreso por Chouan.* En Buenos Ayres. En la Imprenta de los niños expósitos. S/f. **(BD-UCA)**

*Gritos de Madrid cautivo a los pueblos de España.* Con licencia, en Valencia, por la viuda de Peris. MDCCCIX. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Glosa a la proclama de Napoleón del 25 de mayo de 1808.* España, 30 de mayo de 1808. **(BDH-BNE)**

*Guatemala por Fernando Séptimo, el día 12 de diciembre de 1808.* **(Google Books)**

*Guía de varias curiosidades que comprehenden los sucesos memorables del presente siglo,* dedicada a su Alteza Real el Príncipe Fernando de Borbón, heredero de la Corona de España e Indias. Por su más humilde Juan López Cancelada. Hecha en México. Año de 1808. **(BDH-BNE)**

*Historia del clero en el tiempo de la Revolución Francesa,* escrita en francés por el Ab. Barruel, limosnero de su Alteza Serenísima el Príncipe de Conti, traducida al castellano. Segunda reimpresión, en México, por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1800. **(Google Books)**

*Historia del Emperador Napoleón*, por P.M. Laurent del Ardeche; con 500 dibujos de Horacio Vernet. Puesta en castellano por D. Eduardo Keny. Barcelona. Imprenta de Don Antonio Bergnes y Compañía, 1840. **(Google Books)**

*Historia de la persecución de la Iglesia por Napoleón Bonaparte, desde el año 1796, hasta el de 1815 inclusive*, formada sobre los documentos más auténticos que se han publicado hasta el día, con notas muy interesantes, y muy poco conocidas, septiembre de 1815, impreso por d. Francisco Martínez Dávila, impresor de Cámara de S. M. con las licencias necesarias. **(Google Books)**

*Historia pintoresca de la Francmasonería y de las sociedades secretas, antiguas o modernas*, escritas en francés por F.T.B. Clavel y traducida e ilustrada con interesantes notas y apéndices, por un filósofo moderno. Madrid. Imprenta de la sociedad de operarios del mismo arte. 1847. **(Google Books)**

*Historia secreta de la Corte y gabinete de St. Cloud*, distribuida en cartas escritas en París el año de 1805 a un lord de Inglaterra. Reimpresa en Nueva York, y traducida al castellano por un español americano. Con permiso superior. Imprenta de Arizpe. Año de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*-Historia secreta de la Corte y gabinete de St. Cloud*, distribuida en cartas escritas en París el año de 1805 a un lord de Inglaterra. Reimpresa en Nueva York, y traducida al castellano por un español americano. Cádiz. En la Imprenta Real. **(BDH-BNE)**

*Hymno de la victoria para puesto en música y cantado a la entrada de los victoriosos ejércitos de las provincias en Madrid*. Por D. Juan Bautista Arriaza. Con licencia. En Sevilla. Por la viuda de Hidalgo y sobrino. S/F. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Impugnación de algunos impíos, blasfemos, sacrílegos y sediciosos del código de anarquía cuyo título es Decreto constitucional para la libertad de América sancionado en Apatzingán a 22 de octubre de 1824, y de otros varios escritos de los fingidos representantes de las provincias, y pueblos de la América septentrional, en que, por sus mismos principios, y notorios hechos, se les convence de enemigos de la religión y del Estado*. Entendida por el Señor Dr. Don Pedro de Araujo y San Román. Publicada por el Illmo. Señor Arzobispo Electo Dr. Don Pedro José de Fonte. En México. En la Imprenta de la calle de Santo Domingo, y esquina de Tacuba, año de 1816. **(BD-UANL)**

*Índice último de los libros prohibidos y mandados a expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico rey de las Españas el Señor Don Carlos IV*. En Madrid. En la Imprenta de Don Antonio de Sancha, año de M.DCCXC. **(Google Books)**

*Instrucción pastoral del Illmo. Señor Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México*, del Consejo de S.M. &c. Sobre la costumbre de llevar las señoras el pecho y brazos desnudos. En México: en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo. Año de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Invectiva contra el mayor traidor del universo; y narración de las hazañas de los catalanes contra el enemigo del género humano*, S/F (probablemente 1808) **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Invención de la máquina de Napoleón para esclavizar la España.* Con permiso en Málaga por Francisco Martínez de Aguilar. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Juicio de la posteridad sobre Napoleón.* S/F. **(BDH-BNE)**

*La Bestia de siete cabezas y diez cuernos o Napoleón, emperador de los franceses. Exposición literal del capítulo XIII del Apocalipsis.* Por un presbítero andaluz, vecino de la ciudad de Málaga, S.G.L.A. DEL S. DE M.N.D.A, 1809. Reimpreso en Mallorca en la imprenta de Buenaventura Villalonga. **(BDH-BNE)**

*La cartera de Buonaparte cogida en Charleroi el 18 de junio de 1815.* Impreso en la Haya, y traducida al castellano. Quaderno primero. Con licencia. Madrid. Imprenta que fue de Fuentenebro. Se hallará en la librería de P. Denné, calle de la Montera, núm. 38, quarto principal. **(Google Books)**

*La crueldad francesa contra los indefensos de la villa de Uclés en el mes de enero de 1809.* S/F. **(BNM-FR-UNAM)**

*La defensa del Cura Hidalgo combatida por la razón. Diálogo entre Doña Justa y el clérigo.* Con superior permiso. En la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1811. **(Google Books)**

*La fe triunfante o carta a la junta llamada el Gran Sanhedrín de los judíos de París y a todo el pueblo hebreo esparcido por el mundo.* Por Don Juan Joseph Heydeck, profesor de lenguas orientales. Con licencia. Madrid. En la Imprenta Real. Año de 1815. **(Google Books)**

*La felicidad de las armas de España vinculada en la piedad de sus reyes, generales y soldados, o el valor, la gloria, la virtud y la religión de los militares españoles* demostradas en siete oraciones fúnebres que en sus solemnes exequias ha pronunciado el Dr. D. José Mariano Beristáin, del gremio y claustro de las universidades de Valencia y Valladolid, Caballero de la orden de Carlos III, y actual Dean de la Metropolitana de México. Dedicada por el autor a los Reales ejércitos y armada de Fernando VII. Con superior permiso. Impreso en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui. Año de 1815. **(BCEHM-CARSO)**

*La Francia a su emperador,* S/F. **(BDH-BNE) (BP-P)**

*La muerte de Murat. Escena trágica ó bien sea semi-unipersonal. Joco-serio.* Por D. V. M. Y. M. Madrid, por Repullés. Año de 1808. Se hallará en la librería de Bengoechea, calle de las carreras. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*La protección de N. Guadalupana y la unión constante de estos habitantes harán inexpugnable a esta monarquía, digna posesión de nuestro amado Fernando VII.* 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*La sombra de Nelson*, por Inarco Celenio P.A. Madrid, en la Imprenta de Villalpando, 1805. **(BDMM-ES)**

*La vie de Toussaint-Louverture, chef des noirs insurgés de Saint Domingue*, por Dubroca. A Paris, chez Dubroca, libraire, rue Thionville, n°1760. Bonneville, Graveur, rue St. Jacques, n°195. An X. 1802. **(Google Books)**

*La voz de España a Napoleón*. 1808. **(BDH-BNE)**

*La zelosa mexicana. Carta remitida al editor de la Gazeta*. **(BNM-FR-UNAM)**

*Las dos tiranías. Papel escrito en francés por Mr. Peltier, y traducido al castellano por un sacerdote gaditano*. Impreso en la casa de la Misericordia de Cádiz. Año de 1808. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Las exequias de Murat. Discurso pronunciado por Mr, Radamanto, en las cavernas de Plutón*. Con licencia, México: Imprenta de Arizpe. 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Las fazañas de Hidalgo, Quixote de nuevo cuño. Facedor de tuertos &c*. Dedicadas al respetable público por el Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Con superior permiso. En la Oficina de Vald. **(BDH-BNE)**

*Los delirios de Napoleón contrapuestos a la verdadera, y más sana política. Diálogo entre un español y un francés contertulios de una casa de campo en las inmediaciones de México*. Con licencia. México: Imprenta de Arizpe. 1809. **(BCEHM-CARSO)**

*Males de la desunión y utilidades que deben producir la confraternidad*. Año de 1810. México en la Imprenta de Arizpe. Con aprobación del superior Gobierno. **(BNM-FR-UNAM)**

*Manifiesto contra las instrucciones comunicadas por el Emperador de los franceses a sus emisarios destinados a intentar la subversión de las Américas*. Con licencia. Impresa en Lima. Y de orden superior reimpresa en México. Casa de Arizpe. 1811. **(BCEHM-CARSO)**

*Manifiesto de la causa seguida a Manuel Rodríguez Alemán y Peña* extractado sustancialmente de los autos por el asesor que los formó el Lic. Filomeno. Impreso en La Habana y reimpreso en México. En la Oficina de Arizpe. 1810. Con licencia. **(BNM-FR-UNAM)**

*Manifiesto del Ilustre Claustro de la Real y Pontificia Universidad* publicado por orden del superior gobierno. En la Oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1810. **(BNM-FR-UNAM)**

*Manifiesto imparcial y exacto de lo más importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona desde 17 de marzo hasta 15 de mayo de 1808, sobre la caída del Príncipe de la Paz, y sobre el fin de la amistad y alianza con los franceses con los españoles*. Escrito en

Madrid. Reimpreso en Mallorca. En la imprenta de Melchor Guasp. Año de 1808. **(Google Books) (BNM-FR-UNAM)**

*Manifiesto que publicó Monsieur, hermano del rey de Francia Luis XVIII. En 1803.* Con licencia. Impreso en la Casa de Misericordia de Cádiz. Año de 1808. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Manuscrito remitido de la isla de Santa Elena por conducto reservado publicado en Londres por Juan Murray en 1817.* Nueva traducción en castellano por D.M.C. Madrid. Imprenta de Collado, 1820. **(Google Books, edición impresa)**

*-Manuscrito remitido de la isla de Santa Elena por conducto reservado publicado en Londres por Juan Murray en 1817.* Nueva traducción en castellano por D.M.C. Escrito por F.S. y F. 1831. **(BDH-BNE, edición manuscrita)**

*Maquiavelo comentado por Napoleón Buonaparte. Manuscrito hallado en el coche de Buonaparte después de la batalla de Monte San-Juan, el 18 de junio de 1815.* Tomo primero. París, en la Librería de F. Rosa, calle de Chartres, n°12, 1827. **(Google Books)**

*Máscara alegórica que la noble juventud de Valladolid representó en las calles de esta ciudad, y regocijo de haber sacudido la península el yugo francés.* S/F. **(BNM-FR-UNAM)**

*Memoria cristiano-política sobre lo mucho que la Nueva España debe temer de su desunión en partidos, y las grandes ventajas que puede esperar de su unión y confraternidad.* Por el Dr. Don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Publicada por orden del superior gobierno. Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1810. **(Google Books)**

*Memorias de Sor Mariana.* Con superior permiso. Impreso en México. En la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui. Año de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Memorias para servir a la historia del Jacobinismo,* escritas en francés por el Abate Barruel; traducidas al castellano por F.R.S.V. observante de la provincia de Mallorca. Con las licencias necesarias. Palma. En la Imprenta de Felipe Cuasp. Año de 1813. 4 tomos. **(Google Books)**

*-Mémoires pour servir á l'histoire du Jacobinisme,* par Mr. l' Abbé Barruel. Première partie. A Londres, De l'Imprimerie Françoise, Chez Ph. Le Boussonnier & co. n°122, Woordour Street. 1797. **(Google Books)**

*Notas de las averías y pérdidas que ha experimentado la escuadra inglesa, de resultas del combate del día 21 de octubre de 1805, con la combinada francesa y española, en las aguas de Cádiz.* **(BDH-BNE)**

*Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios desde el año de 1808, hasta el corriente de 1812.* Ordenabalas el autor del sermón antecedente. Con licencia. México. En casa de Arizpe. Año de 1812. **(BDH-BNE)**

*Nuevo encuentro del valiente manchego Don Quixote con su escudero Sancho en las riveras de México. Diálogo entre amo y criado, para instrucción de la presente historia revolucionaria, en que igualmente se ridiculiza el execrable proyecto del cura Hidalgo y sus socios. Dedicado a los señores patriotas voluntarios distinguidos de Fernando VII el amado. Con superior permiso en México. En la Oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1811. (BDH-BNE)*

*Observaciones sobre la conducta de Bonaparte, y del senado conservador de Francia, con las potencias europeas y en particular con la Casa de Austria, extractadas del periódico de Londres El Ambigú, ó miscelánea política y militar de Mr. Peltier. En Valencia. Por Josef Ferrer y de Orga, y Compañía. Año de 1809. Con las necesarias licencias. (BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)*

*Octavas a la batalla naval del día 21 de octubre de 1805 a la vista de Cádiz; entre la escuadra inglesa, y la combinada de Francia y España. Por un individuo de la última, en obsequio de su respetable xefe, e ilustres compañeros. Impresas en la Casa de Misericordia, a beneficio de los pobres de ella. Año de 1805. (BDH-BNE)*

*Oración fúnebre pronunciada en las solemnes exequias por los españoles difuntos en la presente guerra con la Francia, que hizo el M. Ilustre y Real Colegio de Abogados en el Convento Grande de N. P. S. Francisco. Por el Dr. y Mtro. D. José Alexandro Jove y Aguiar, ex-rector de esta Real y Pontificia Universidad. En 2 de septiembre de 1808. Impreso á expensas del mismo ilustre y Real Colegio. Con las licencias necesarias. México, imprenta de Arizpe. (BEFKCJ)*

*Oración fúnebre que, en el aniversario, decretado por S. M. la Suprema Junta Central por el reposo de las Almas de los Españoles, asesinados en Madrid por el gobierno Frances el día 2 de mayo de 1808, y de que los que han perecido en la santa guerra, que sostiene la nación contra el emperador de los franceses Napoleón I, por comisión del claustro de la Real Universidad de Cervera, dixo el Dr. Agustín Torres Presbítero catedrático de letras humanas de la misma el día 21 de junio de 1809. Cervera. En la Oficina de la Real y Pontificia Universidad. Año MDCCCVIII. (BDH-BNE)*

*Oración fúnebre que en las exequias celebradas el día 21 de noviembre de 1805 en la Iglesia del convento de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Cádiz, por los Excelentísimos señores comandantes generales de la escuadra combinada D. Federico Gravina y Mr. Roselli, de acuerdo y en unión con el de la provincia, Marqués de la Solana en sufragio de los que murieron en el combate naval del 21 de octubre del mismo año. Impreso en la Casa de la Misericordia de dicha ciudad. Año de MDCCCV. (BVA)*

*Oración fúnebre que en las exequias generales celebradas el día 23 de diciembre de 1805. A expensas y devoción del Real Cuerpo de Marina del Departamento del Ferrol por las ánimas de sus valerosos individuos y de todos los demás militares y marineros que han dado su vida por el Rey y por la patria en el combate del 21 de octubre, dixo en la Iglesia Mayor de dicho departamento el doctor don Manuel Fernández Valera. México, impreso en Madrid, y por su original en la Oficina de doña María Fernández Jáuregui, calle de Santo Domingo, año 1807. (BD-AECID-ES)*



*Oración fúnebre que en las exequias generales celebradas el día 12 de septiembre de 1808. A expensas y devoción de los comerciantes y vecinos de la ciudad de Oaxaca, por las almas de los píos, leales y valerosos españoles; por la Religión, por el Rey y por la Patria, en la actual guerra contra Napoleón, dixo en la Iglesia de nuestro Padre San Agustín de la misma ciudad el Illmo. y Rmo. Sr. Maestro y Dr. Fray Ramón Casaus, Torres y Lasplazas. Lo publican y costean los mismos vecinos y comerciantes de dicha ciudad, para testimonio de su lealtad y piedad. Con superior permiso. En México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo. Año de ut supra. (BEFKCJ)*

*Oración fúnebre que en las solemnes exequias del Excmo. Sr. D. Federico Gravina, Caballero Gran Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, gentilhombre de cámara de S.M. con exercicio, Capitán general de la Real Armada &c. Celebradas por sus albaceas en la Iglesia de RR. PP. Carmelitas descalzos de la ciudad de Cádiz a XXIX de mayo de MDCCCVI, dijo el Doctor Don Josef Ruiz Román. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1806. (BDUG)*

*Oración gratulatoria que en la solemne función celebrada por los gefes y empleados de las oficinas de Real Hacienda de la ciudad de Antequera, Oaxaca, por los prósperos sucesos de nuestras armas, dixo D. Josef Mariano Ponce de León, Chantre dignidad de su Santa Iglesia Catedral, en la de N. Sra. de la Soledad, de dicha ciudad, el día 13 de noviembre de 1808. Se da a luz a instancias y expensas de dichos gefes y empleados, y de un amigo del autor, y la dedican al Rey Nuestro Señor Don Fernando VII, (Q.D.G.) por medio de la Junta Central de Gobierno de ambas Españas. México, en la Oficina de D. Mariano de Zuñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo. Año de 1809. (BEFKCJ)*

*Oración panegírico-eucarística pronunciada en esta festividad por el caballero eclesiástico Don Joseph Mariano Beristáin de Sousa. (BEFKCJ)*

*Oración panegírico-moral pronunciada en la Iglesia catedral de la Puebla de los Ángeles, por su prebendado Don Josef Demetrio Moreno y Buenvecino, el 7 de mayo de 1809, último del solemne novenario que en ella se hizo a solicitud del muy Ilustre Ayuntamiento de esta N.C. En honor de la Santísima Virgen, nombrada la Conquistadora, implorando la divina clemencia a favor de los sucesos de ambas Españas. Con las licencias necesarias. México. Imprenta de Arizpe. 1809. (BEFKCJ)*

*Oración que en la noche del 9 de setiembre del presente año, y séptima del novenario que por las actuales necesidades de la Antigua España hacían los hermanos de la Santa Escuela de Cristo fundada en el Convento hospital del Espíritu Santo de esta ciudad, manifiesto del Señor sacramentado, dixo en la Iglesia de este convento el P.D. Juan Antonio Díaz Calvillo, Doctor en sagrada teología, por esta Real y Pontificia Universidad, y presbítero de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de esta corte. México. Por D. Manuel Antonio de Valdés. Año de 1808. (BEFKCJ)*

*Oración que en la solemne fiesta de acción de gracias a Dios Nuestro Señor por las señaladas victorias que por el patrocinio de María Santísima Ntra. Sra. Consiguieron las armas españolas contra los ejércitos del usurpador Napoleón Bonaparte, celebro el cura de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves de SantaFe de Bogotá Capital del Nuevo*

*Reyno de Granada.* Pronuncio D. Joseph Antonio de Torres y Peña, cura doctrinero del pueblo de Taibo. Dedicándolo al M. I. C. J. y R. de esta M. N. y M. L. C. Con las licencias necesarias. En la imprenta de SantaFe de Bogotá, año de 1809. **(BD-BNC)**

*Oración recitada en la Catedral de Granada el día 15 de agosto de 1810.* Por Antero Benito y Núñez con motivo de la solemne función del cumpleaños de S.M.I. y R. el Emperador Napoleón, y su enlace con S.M.I. y R. la Emperatriz María Luisa. Granada. En la Imprenta de Don Francisco Gómez Espinosa de los Monteros. **(BDUG)**

*Papel curioso. Régimen de los franceses en España. Detallado por un oficial recién llegado de Madrid, á sus compañeros. O pintura de los sujetos que están á la cabeza de los negocios en el nuevo reyno imaginario del títere de comedia y Rey encierne, Pepe Botella, lo dá á luz un apasionado á hacer patente los esclarecidos hechos de esta celebre compañía de la legua.* Con licencia. En Cádiz, en la Imprenta de Don Manuel Bosque. Se hallará en la tienda de Don Domingo Font, y Closas, calle de San Francisco. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Papel de desafío de D. Quijote de la Mancha a Pepe Botellas.* Por F.S. S/F. **(BNM-FR-UNAM)**

*Pastoral del Exmó. e Illmó. Señor Dr. Don Manuel Ignacio González del Campillo. dignísimo Obispo de la Puebla de los Ángeles.* 20 de mayo de 1811. **(BCEHM-CARSO)**

*Pastoral del ILLMO. Sr. D. D. Luis Gonzaga de la Encina, Dignísimo Obispo de Arequipa, del Consejo de S. M. &c. con motivo de la instrucción dada por Napoleón Emperador de los franceses á sus emisarios para las Américas.* Impresa en la Casa Real de niños expósitos. MDCCCXI. **(BV-BNP)**

*Pastoral que el Ilustrísimo Señor Dor. D. Manuel Ignacio González del Campillo dignísimo Obispo de la Puebla de los Ángeles dirige a sus diocesanos.* 30 de septiembre de 1810. **(BEFKCJ)**

*Perfidias, robos y crueldades de Napoleón I.* Con licencia en Cádiz. Por D. Nicolás Gómez de Requena, impresos del Gobierno, Plazuela de las Tablas. Año de 1809. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Poema en que se compendia la vida del Gran Emperador de los franceses y Rey de Italia, Napoleón Bonaparte desde su nacimiento hasta la paz de Presburgo.* Granada, en la Imprenta Real. Año de M.D.CCC.VI. **(BDH-BNE)**

*Política peculiar de Buonaparte en quanto a la religión católica; medios de que se vale para extinguirla; y subyugar los españoles por la seducción, ya que no puede dominarlos por la fuerza.* Su autor Pedro Cevallos. Madrid, Imprenta de Álvarez, 1813. **(Google Books)**

*Porte-fauille de Buonaparte pris a Charleroi le 18 de juin 1815.* La Haye, de L'Imprimerie, Belgique, Veenestraat n°147. 1815. **(Google Books)**

*Preservativo contra la irreligión o los planes de la falsa filosofía contra la Religión y el Estado realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria.* Por Fr. Rafael Vélez. Reimpreso a solicitud del vicario general de capuchinos de la provincia de España y sus Indias, Fray Mariano de Bernardos. Con licencia. Reimpreso en México en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1813. **(Google Books)**  
*-Preservativo contra la irreligión o los planes de la falsa filosofía contra la Religión y el Estado realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria.* Por Fr. Rafael Vélez. En Madrid, en la Imprenta de Repullés. Año de 1825. **(BDH-BNE)**

*Proclama a los españoles del africano nómada Abennumeya Rasis, de la familia de los antiguos Abencerrages y doctor de la ley, sobre el verdadero carácter de la revolución francesa y de su jefe Napoleón, y sobre la conducta que deben guardar todos los gobiernos en hacer causa común con los españoles para destruir el de una gente enemiga por sistema y necesidad de todas las instituciones sociales.* Obra traducida del árabe vulgar al castellano por D. M. S. G. S. Madrid: año de MDCCCVIII. Con licencia. **(BDH-BNE)**

*Proclama de Don Josef, Rey de las Españas.* 1809. **(BD-BNC)**

*Proclama de Don Antonio Amar y Borbón, Arguedas y Vallejo de Santa-Cruz, Virrey del Nuevo Reino de Nueva Granada,* 1809. **(BD-BNC)**

*Proclama de Doña María Francisca de Nava. Mexicana llena de entusiasmo y de amor hacia su soberano el Señor Don Fernando VII.* (Q.D.G.). México, S/F. **(BNM-FR-UNAM)**

*Proclama de Napoleón Bonaparte a los españoles.* Su fecha en Madrid en 7 de diciembre de 1808. Y la antiproclama o respuesta a dicha proclama por un patriota español, natural de Lucena. Con licencia. Málaga. MDCCCIX. En la Imprenta de Martínez. **(BDH-BNE)**

*Proclama de S. M. Don José Napoleón, por la Gracia de Dios, y por la Constitución del Estado, Rey de las Españas y de las Indias.* Córdoba, enero de 1810. **(BDH-BNE)**

*Proclama de un cura indio del obispado de Valladolid, a todos los padres curas y vicarios indios, y a nuestros hijos los caziques gobernadores y demás indios de esta América.* S/F. **(BNM-FR-UNAM)**

*Proclama de una Americana a sus compatriotas sobre la obligación y modo de hacer la guerra a los nuevos enemigos de la Religión y del Estado.* Con superior permiso. En la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1810. **(BNM-FR-UNAM)**

*Proclama de una Veracruzana.* Veracruz, 5 de octubre de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Proclama del Arzobispo-vice-rey de México contra los engaños perversos de los Bonapartes.* 1810. **(AGN-MX)**

*Proclama que el Bachiller Don Juan Antonio Herrera y Lobato, cura por S.M. de la doctrina de los Santos Reyes Huatlatlauca de esta diócesis, dirige a sus conciudadanos.* Con permiso superior. Impreso en la Puebla de los Ángeles, en la Imprenta de Don Pedro de la Rosa, año de 1811. **(Google Books)**

*Proclama que hizo Buonaparte. Primer cónsul de la República francesa a los párrocos de la Ciudad de Milán, a 5 de junio de 1800.* Y para gloria del autor y universal edificación de los fieles Christianos en este Reyno católico, se imprimió en la Villa de la Real Isla de León con permiso de Gobierno. Con licencia del Superior Gobierno. Reimpresa en México en la imprenta Madrileña. Calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba. Año de 1801. **(Google Books)**

*Profecía de un Español á su patria sobre la venida de Napoleón.* Manuscrito, realizado probablemente entre 1808-1809. **(BDH-BNE)**

*Profecía política, verificada en lo que está sucediendo por su ciega afición a los ingleses: hecha luego después del terremoto del año de 1755. Madrid, año de 1762.* Con licencia del Rey Nuestro Señor. Publícala en Nueva España Don Juan López Cancelada, editor de su gazeta política. Con superior permiso. Reimpresa en México: por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*-Profecía política, verificada en lo que está sucediendo por su ciega afición a los ingleses: hecha luego después del terremoto del año de 1755, y publicada de orden superior en el año de 1762. Madrid, en la imprenta de don Tomás Albán, 1808.* **(BDH-BNE)**

*-Profecía política, verificada en lo que está sucediendo por su ciega afición a los ingleses: hecha luego después del terremoto del año de mil setecientos cincuenta y cinco. Año de 1762.* Con licencia del Rey Nuestro Señor. En Madrid en la imprenta de la gaceta. **(BDH-BNE)**

*Real provisión de los señores del Consejo, por la qual se prohíbe la introducción y curso en estos reynos de la obra intitulada: Memorias para servir a la historia del Jacobinismo por el Abate Barruel, por ser injuriosa al buen nombre y merecida reputación del Señor Príncipe de la Paz, y se mandan recoger los exemplares que ya se hubiesen introducido y esparcido de la expresada obra.* Año de 1802. **(Google Books)**

*Refutación de un Español Americano a los principales artículos de las proclamas de Jose Bonaparte.* Que de orden del Superior Gobierno se han quemado públicamente por mano de verdugo en esta capital. Con superior permiso. México. En la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1810. **(BEFKCJ) (BNM-FR-UNAM)**

*Relación histórica de la fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María, llamada vulgarmente la Enseñanza, en esta ciudad de México, y compendio de la vida y virtudes de N.M.R.M. María Ignacia Azlor y Echeverz su fundadora y patrona. Dedicada a la Serenísima Reina de los Ángeles María Santísima del Pilar.* En México, por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1793. **(Google Books)**

*Relación sucinta de las demostraciones con que la nobilísima ciudad de Durango explicó su júbilo por las plausibles noticias de haberse alarmado la España antigua oponiéndose a la dominación de los franceses, y conseguido la derrota de sus tropas.* Danla a luz con el adjunto sermón Don Agustín López Negrete y Don Francisco Pasqual Roldán, individuos del comercio de la ciudad de México. México. En la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo. Año de 1809. **(BEFKCJ)**

*Restablecimiento de la Religión Católica en Francia: o breve colección de piezas y noticias por orden cronológico sobre tan interesante acontecimiento.* Sacado todo fielmente de los papeles públicos y otros particulares, desde antes de la época del Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno de Francia, firmado en París el 15 de julio de 1801, y ratificado en Roma el 15 del siguiente agosto. Parte primera. Con permiso de los superiores. En la Real Imprenta de los niños expósitos. Año de 1802. **(DBC-JCBL)**

*Resumen de los hechos más notables del Emperador Napoleón manifestado a los franceses con las reflexiones oportunas a favor de la justa causa.* Reimpreso en Buenos Ayres. En la Imprenta de niños expósitos. Año de 1808. **(BD-UCA)**

*Rétablissement de la religion en France, ou Recueil de pièces authentiques et intéressantes, sur l'organisation des différents cultes,* contenant les discours du Conseiller d'Etat Portalis, des cit. Siméon et Lucien Bonaparte, le Concordat avec le Pape, et les lois organiques des cultes catholique et protestant, 1802. **(BNF-BDG)**

*Retrato político del Emperador de los franceses, su conducta y la de sus generales en España, y la lealtad y valor de los españoles por su soberano Fernando VII,* por Melchor Andarió, Sevilla, MDCCCVIII, en la Imprenta Mayor. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Revoluciones de Roma que causaron la destitución del Papa Pío VI como soberano temporal, y el establecimiento de la última república romana, así como la conquista de aquella parte de Italia por los franceses mandados por Napoleón; y relación de la política de España y de los sucesos de la Francia posteriores a estos acontecimientos.* MEMORIAS originales del célebre diplomático y distinguido literato español, el ESCMO. SR. D. José Nicolás de Azara, Primer Marqués de Nibbiano, Gran cruz de Carlos III, Embajador de España en Roma durante 40 años y dos veces en París cerca de la República francesa hasta 1804. Obra póstuma que publica su sobrino el Sr. Don Agustín de Azara, bajo la dirección de D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada, Bibliotecario-anticuario de la Biblioteca Nacional de Madrid. Madrid, 1847. Imprenta de Sanchiz. **(Google Books)**

*Romance endecasílabo que con motivo de las circunstancias del día tiene el honor de dedicar a los nobles y fidelísimos mexicanos el Capitán Conde de Colombini.* México. En la Imprenta de la calle de Sto. Domingo. Año de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Segunda parte del Antidiario de Madrid.* Por D. Fermín Reygadas, quien lo dirigió a la Oficina de la Gazeta con fecha de 9 de setiembre. Con superior permiso. México: Calle Del Espíritu Santo, a 29 de noviembre de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Selva libre, y Segunda Selva libre.* México, 1809. **(BNM-FR-UNAM)**

*Sentencia formal y definitiva de Bonaparte contra los vencidos insurgentes de la España, ilustrada con breves y sencillas notas por un miembro de la cuadrilla revolucionaria.* Con licencia. Reimpresa en la Casa de Arizpe. 1809. **(BNM-FR-UNAM)**

*Sermón de Nuestra Señora de Covadonga, y de la victoria con que su patrocinio consiguió el Infante Don Pelayo en las montañas de Asturias.* Predicado en la Real fiesta que la muy noble congregación de asturianos hizo en la Iglesia del Convento Imperial de N. P. Sto. Domingo de México, en el día 1º de noviembre de 1805, por Fray Ramón Casaus Torres y Lasplazas del Orden de Predicadores. La publica a sus expensas D. Pedro Canel y Acevedo. En México. Con las licencias necesarias se imprimió en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, año de 1805. **(Google Books)**

*Sermón en acción de gracias a Dios Nuestro Señor por las gloriosas hazañas de la invicta nación española para la restauración de la Monarquía y la restitución de Nuestro Amado Soberano el Sr. Don Fernando VII a su trono; para la libertad sagrada de ambos mundos y conservación de la divina religión en ellos.* Predicado el día 1ero. de septiembre de 1808 en la iglesia de San Agustín de Antequera por el Illmo. y Rmo. Sr. Maestro y Dr. Fr. Ramón Casaus Torres y Lasplazas. En la función que con este motivo dispuso aquel vecindario y comercio, quienes lo publican a sus expensas. Y el mismo Sr. Illmo. lo dedica al Rey Nuestro Señor Don Fernando VII en unión de todos sus fieles y felices vasallos de España y de las Indias, como testimonio de lealtad, amor, respeto y gratitud indeleble. México, por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Sermón moral del fuego vengador de la caridad y de la dureza de las palabras con que se han de redargüir las impiedades de Napoleón y sus sectarios.* Para el triduo de las rogaciones que con el fin de impetrar los triunfos de la religión y la patria celebraron ante la imagen portentosa de María Santísima de los Remedios las M.RR.MM. Religiosas Dominicas del Convento de Santa Catalina de Sena de México. En el 15 de julio de 1810. Y pronuncio el R. P. Ex-lector Fr. Luis Carrasco y Enciso, del Sagrado Orden de Predicadores, Doctor teólogo por la Real y Pontificia Universidad, calificador y predicador del Santo Oficio de la Inquisición. Impreso en México en casa de Arizpe. Año de 1810. **(Google Books)**

*Sermón moral que en la solemne acción de gracias, que se hace anualmente en el sagrario de esta Sta. Iglesia metropolitana de México por los beneficios recibidos por la Divina piedad, predicó la noche del día 31 de diciembre de 1805 el Illmo. Señor Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de dicha Santa Iglesia.* Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, año de 1806. **(BNM-FR-UNAM)**

*Sermón panegírico del glorioso Padre meliflúo Doctor de la Iglesia el Señor San Bernardo Abad,* que en ocasión de las calamidades que afligen la Monarquía española dixo el día 21 de agosto de 1808 en la Iglesia del convento de señoras religiosas Bernardas de México el R. P. ex-lector Fray Luis Carrasco y Enciso, quien lo dedica a la Suprema Junta de Sevilla. Con superior permiso. En la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo. **(AGHMD-ES)**

*Sermón político-moral que en las solemnes rogaciones hechas procesionalmente desde la Santa Iglesia metropolitana de México a la del Imperial Convento de N.P. Santo Domingo, dixo el día 25 de abril de 1809 el P. Fr. Manuel Díaz del Castillo, quien lo dedica a la Junta Central Gubernativa de los Reynos de España e Indias, por mano del Exmo. Señor Virey de N.E. México, Imprenta de Arizpe. 1809. (BEFKCJ)*

*Sermón predicado en la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles, por su Canónigo Magistral el Doctor D. Antonio Joaquín Pérez Martínez, entre las solemnidades de la misa que cantó el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio González del Campillo, Obispo de esta diócesis, del Consejo de S.M. El día veinte y seis de noviembre de 1808, último del novenario que con pompa y aparato de primera clase se hizo en la referida Santa Iglesia a solicitud del muy Ilustre Ayuntamiento de esta nobilísima ciudad, en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, dándole gracias por los beneficios recibidos, e implorando su protección a favor de toda la Monarquía española. (BNM-FR-UNAM)*

*Sermón predicado en la solemne función que celebró el Ilustre y Real Colegio de Abogados de esta corte, en acción de gracias a su patrona nuestra Señora de Guadalupe por la jura de nuestro Católico Monarca el Señor Don Fernando VII, hecha en 13 de agosto de 1808. Lo pronunció en la Iglesia de San Francisco a 24 del mismo mes el Dr. Don José Miguel Guridi y Alcocer. Impreso a expensas del mismo Ilustre y Real Colegio. Con las licencias necesarias. México. Imprenta de Arizpe. 1808. (BEFKCJ)*

*Sermón que el día primero de los tres de rogación que celebró la Santa Iglesia Catedral de Oaxaca en honor del Príncipe de los apóstoles por la libertad y felicidades de nuestro Santísimo Padre Pío VII, dixo el día 4 de julio de 1809, el Lic. Don José Mariano Ponce. Lo dan a la luz varios apasionados del autor y lo dedican a la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Indias. Impreso en México, en la Oficina de Arizpe, año de 1809. Con las licencias necesarias. (BEFKCJ)*

*Sermón que el día 13 de setiembre último del solemne novenario, celebrado en el Convento de PP. Dieguinos de Nuestra Señora de Guadalupe, por las comunidades religiosas, clero, y MM.II. Cabildos eclesiásticos y secular de la ciudad de Valladolid de Michoacán, para implorar el auxilio divino en las necesidades presentes de la Monarquía, predicó el Sr. Dr. D. José Díaz de Horteiga. Publicase a solicitud y expensas del M.I. Ayuntamiento. México. Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1808. (BEFKCJ)*

*Sermón que en la Iglesia de religiosos franciscanos de la ciudad de Durango, capital de la Nueva Vizcaya, predicó el día 14 de agosto de 1808. A solicitud de los fidelísimos dependientes del comercio de la misma ciudad el R. P. Fray Pedro Cortina en el expresado convento, en acción de gracias por la felicidad de las armas españolas contra los ejércitos franceses. (BEFKCJ)*

*Sermón que en la jura del Señor Don Fernando VII (Que Dios guarde) dixo en la Catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, el día 26 de agosto de 1808. Dase a luz a instancias y expensas del muy Ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad. Con las licencias necesarias. México. Imprenta de Arizpe, 1808. (BEFKCJ)*

*Sermón que en las públicas, solemnes y devotas rogativas hechas a María Santísima de los Remedios, por la muy Noble y fidelísima ciudad de México, por todo el venerable clero secular y regular de esta Corte imperial, por las observantes religiosas de todos sus monasterios, y por todos los respetables cuerpos de esta gran capital, para la restauración de nuestra católica monarquía, para la restitución de nuestro amado Soberano el Señor D. Fernando VII a su trono y de nuestro Santísimo Padre el Señor Pío VII, a su silla, y para confusión de Napoleón Bonaparte, usurpador del trono de los Borbones, protector de los impíos y perseguidor de la religión de Jesuchristo, dixo el día 2 de agosto del año de 1810 en la Iglesia de las monjas de Regina Coeli, el M.R.P. Fray Bernardo Antonio González Díaz. Con las licencias necesarias. México. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo. (BEFKCJ)*

*Sermón que en la reconquista de Guanajuato predicó extemporáneamente en la Iglesia parroquial de dicha ciudad el Padre Fr. Diego Miguel Bringas. Por orden del Señor General en Gefe Félix María Calleja del Rey. El día 7 de diciembre de 1810. Con superior permiso. México. Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1811. (BEFKCJ)*

*Sermón que, en la solemne función de gracias que los naturales y originarios de las montañas de Santander, celebraron en la capilla sita en el atrio de San Francisco por las brillantes victorias de las armas españolas, sobre las francesas. Dixo el día 6 de noviembre de 1808, el R. P. Fr. Dionisio Casado, Prior del convento grande de N. P. S. Agustín de México. Danlo a luz los mismos naturales y originarios de las montañas de Santander, quienes lo dedican al ILLMO. Sr. D. Rafael Menéndez de Luarca, Obispo de aquella diócesis. Con las licencias necesarias. México, Imprenta de Arizpe, año de 1809. (BEFKCJ)*

*Sermón que en las solemnes rogativas que se hicieron en la Santa Iglesia metropolitana de México implorando el auxilio divino en las actuales ocurrencias de la Monarquía española predicó en el día 18 de agosto de 1808. El Ilmo. Sr. Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de la misma ciudad del Consejo de S.M. &c. Lo da a la luz la nobilísima ciudad de México, y lo dedica a María Santísima de Guadalupe. En México. En la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo. (BEFKCJ)*

*Sermón que predicó el Señor Josef Bonaparte, intruso Rey de España, en la Santa Iglesia de Logroño en italiano, explicado en el mismo pulpito en castellano por el patriarca de sus indias. 1808. (BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)*

*Sueño alegórico por la mexicana Doña María Francisca de Nava, dedicado a la Religión, objeto amable de la Antigua y Nueva España. Con superior permiso. Impreso en la Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, año de 1809. (BNM-FR-UNAM)*

*Sueño de Napoleón, (¿1808?) (BDH-BNE)*

*Suplemento al Índice Expurgatorio del año de 1790 que contiene los libros prohibidos y mandados expurgar en todos los reinos y señoríos del católico rey de España el Sor. D.*



*Cárlos IV*, desde el edicto de 13 de diciembre del año de 1789 hasta el 25 de agosto de 1805. Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1805. **(Google Books)**

*Testamento do Lord Nelson, e codicilo a elle anexo*. Lisboa, na Impressão Regia. 1806. Por ordem superior. **(Google Books)**

*The Dispatches and Letters of Vice Admiral Lord Vinscount Nelson; with notes by Sir Nicholas Harris Nicolas, G.C.M.G. The Seventh Volume. August to October 1805.* London. Henry Colburn, Publisher, Great Marlborough Street, MDCCCXLVI. **(Google Books)**

*Trafalgar y Buenos Ayres. Rasgo poético, dividido en dos cantos*, por Don Mariano Barazábal quien lo dedica al Exmo. Señor Don Josef de Yturrigaray, caballero profeso de la Orden de Santiago, teniente general de los reales exércitos, virrey, gobernador y capitán general de esta nueva España &c. &c. &c, en *Suplemento al Diario de México* del miércoles 6 de abril de 1808. **(BNM-FR-UNAM)**

*Tragicomedia infernal en un acto. Napoleón y sus satélites residenciados por el rey del abismo*. Segunda parte de la Tragicomedia burlesca, *El fin de Napoleón*: por el mismo autor..... D.J.O.I, impreso en Málaga con licencia, en la imprenta y librería de Carreras e hijos, donde se hallará, año de 1809. **(BDH-BNE)**

*Tratado de la Iglesia de Jesucristo o Historia eclesiástica, por el Ilustrísimo Señor Félix Amat, Arzobispo de Palmira, Abad de San Ildefonso, confesor del Rey Nuestro Señor, del Consejo de S.M., &c.* Tomo duodécimo. Segunda edición. Madrid. En la Imprenta de Don Benito García y compañía. Año de 1807. **(Google Books)**

*Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día*. Puestos en orden e ilustrados muchos de ellos con la historia de sus respectivas negociaciones, Madrid: Imprenta de Alegría y Charlai, cuesta de Santo Domingo, núm. 8, 1843. **(Google Books)**

*Ultrajes horrorosos, martirio y muerte cruel que han dado los franceses a una monja en el saqueo de Zaragoza*. Puesto en verso por D.B.Y.H.P. Impreso en Madrid. Y por su original en México. Casa de Arizpe. Año de 1809. Con licencia superior. **(BNM-FR-UNAM)**

*Usurpación de los Estados del Papa por Buonaparte, o colección de los papeles de oficio relativos a esta materia*, publicados por orden de la Corte de Nápoles en Palermo á 30 de abril de 1808. Traducido del italiano al francés por Mr. Peltier, y de éste idioma al Español por un presbítero gaditano. Con licencia. En Cádiz, por la viuda de D. Manuel Comes, esquina de Porriño. **(BDH-BNE) (BNM-FR-UNAM)**

*Viage del Sumo Pontífice, Pio VII a Francia*. Escrito en francés por un anónimo, y traducido a el castellano por D.L. de N. Con licencia en Madrid en la Imprenta de Gamarra y Compañía, 1811. **(Google Books)**

*Vida de J.J. Dessalines, jefe de los negros de Santo Domingo; con notas muy circunstanciadas sobre el origen, carácter y atrocidades de los principales gefes de aquellos rebeldes desde el principio de la insurrección en 1791.* Traducida del francés por D. M. G. C. Año de 1805. Reimprimese por Don Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta* de esta N. E. Con superior permiso. México. En la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1806. **(Google Books)**

*Vida de Napoleón Bonaparte, Emperador de los franceses.* La compilaba D. Pablo Arribas. Madrid. Imprenta de Alban, 1807-1808, 10 vols.

*Vida del Vicealmirante Lord Vizconde de Nelson, Duque de Bronte.* Traducida del portugués al español por Don Antonio Baquer del comercio de Manila, con adiciones de Don Juan López Cancelada editor de la *Gazeta* de esta N. E. Con superior permiso. México, en la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1806. **(Google Books)**

## BIBLIOGRAFÍA

ABAD Y QUEIPO, Manuel

*Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, movido de un celo ardiente por el bien general de la Nueva España y felicidad de sus habitantes, especialmente los indios y las castas: y los da a luz en contraposición de las calumnias atroces que han publicado las cabecillas insurgentes, a fin de hacerle odioso con el pueblo, y destruir por este medio la fuerza de los escritos con que los ha combatido desde el principio de la insurrección,* estudio introductorio y notas de Guadalupe Jiménez Codinach, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, colección Cien de México, 1994.

-“Proclama a los franceses, en que se les hace ver la chocante contradicción entre sus doctrinas y su conducta servil, que sufre el despotismo feroz de Bonaparte, y se describe el carácter de este monstruo”, en pp. 125-134.

-“Representación a la Primera Regencia, en que se describe compendiosamente el estado de fermentación que anunciaba un próximo rompimiento, y se proponían los medios con que tal vez se hubiera podido evitar”, en pp. 156-164.

-“Representación sobre la inmunidad personal del clero, reducida por las leyes del Nuevo Código, en el cual se propuso al rey el asunto de diferentes leyes, que establecidas, harían la base principal de un gobierno liberal y benéfico para las Américas y para su metrópoli”, en pp. 33-86.

AGUERRI MARTÍNEZ, Ascensión y Eduardo SALAS VÁZQUEZ

*Catálogo del gabinete de estampas del Museo Municipal de Madrid II,* (estampas extranjeras), 2 vols., Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, 1989.

AGUILAR MORENO, José María

“Los afrancesados y América”, en *Estudios Americanos. Revista de síntesis e interpretación*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. XXI, n°106, enero-febrero, 1961, pp. 15-36.

AGUILAR OCHOA, Arturo

*Un instrumento de los demás. Gaëtan Souchet D'alvamar, filibustero y artista, sus dos visitas a México: 1808 y 1822*, Puebla, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, 2016.

AGUILAR PIÑAL, Francisco

*Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomos I, III, IV, VIII, IX (anónimos I), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes Saavedra, 1981, 1984, 1986, 1995, 1999.

AGUIRRE ELORRIAGA, Manuel

*El abad de Pradt en la emancipación hispanoamericana, 1800-1830*, Buenos Aires, Huarpes, 1946.

ALAMÁN, Lucas

*Historia de Méjico desde sus primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, edición facsimilar, 1985.

ALCALÁ GALIANO, Antonio

*Recuerdos de un anciano*, Madrid, Librería de Perlado, Páez y Compañía, 1913.

ALBERRO, Solange

“Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú”, en *Historia Mexicana*, vol. 59, n°3 (235), enero-marzo, 2010, pp. 837-875, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

ALBERRO, Solange et al (coords.)

*La Revolución Francesa en México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín

“Príncipe de los ingenios”. Acerca de la conversión de Cervantes en ‘escritor nacional’, en LOLO (ed.), 2007, pp. 89-114.

ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo

*El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons, Historia, 2002.

ANNA, Timothy E.

*La caída del gobierno español en la Ciudad de México*, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

ARASSE, Daniel

*La guillotina y la figuración del Terror*, traducción de Carmen Clavijo Ledezma, Barcelona, España, Editorial Labor, 1989.

ARCHER, Christon

*El ejército en el México Borbónico, 1760-1810*, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

ARIAS, Eloy et al, (eds.)

*Comunicación, historia y sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Area de cultura, 2001.

ARTOLA, Miguel

*Los afrancesados*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

-*La España de Fernando VII*, introducción de Carlos Seco Serrano, España, Espasa Calpe, 1999.

-“Los afrancesados y América”, en *Revista de Indias* IX, n°35, enero-marzo 1949, pp. 541-567.

ATTALI, Jacques

*Los judíos, el mundo y el dinero. Historia económica del pueblo judío*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019.

ÁVILA, Alfredo

“La crisis del patriotismo criollo: el discurso eclesiástico de José Mariano Beristáin”, en MAYER y TORRE VILLAR (ed.), 2004, pp. 204-221.

-“¿Cómo ser infidente sin serlo? El discurso de la independencia en 1809”, en CASTRO Y TERRAZAS (coords. y eds.), 2003, pp. 139-168.

ÁVILA, Alfredo y Gabriel TORRES PUGA

“Retóricas de la xenofobia: franceses y gachupines en el discurso político y religioso de Nueva España (1760-1821)”, en *Revista 20/10. Memorias de las revoluciones en México*, n°2, sep.-nov. 2008, pp. 27-43.

ÁVILA, Alfredo, Virginia GUEDEA y Ana Carolina IBARRA (coords.)

*Diccionario de la Independencia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, 2010.

AYMES, Jean-René

*La guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Calas y ensayos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, 2009.

-*La guerra de Independencia en España (1808-1814)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2008.

-*Ilustración y Revolución Francesa en España*, San Salvador, Editorial Milenio, 2005.

-“«Bárbaros» y «barbarie» en los textos antifranceses”, en AYMES, 2009, pp. 225-247.

-“Napoléon Ier et le Mexique”, en *Travaux de L’Institut D’Études Ibériques Et Latino-Américaines de L’Université des Sciences Humaines de Strasbourg*, (TILAS XI), 1971, pp. 38-62.

AYMES, Jean-René (ed.)

*España y la Revolución francesa*, prólogo de Joseph Fontana, Barcelona, Editorial Crítica, 1989.

BAINVILLE, Jacques

*Napoleón*, traducción de Manuel Alemán y de la Sota, México, Editorial Porrúa, S.A. Colección “Sepan cuantos...”, núm. 649, 2005.

BARAJAS DURÁN, Rafael (El fisgón)

*Historia de un país en caricatura. Caricatura mexicana de combate (1821-1872)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

BARBASTRO GIL, Luis

“Plan de reforma de la Iglesia española impulsado por Napoleón Bonaparte”, en *Hispania Sacra*, LX, 121, enero-junio, 2008, pp. 267-295.

BARDÓN, Maurice

*El Quijote en Francia en los siglos XVII y XVIII*. Estudio introductorio de François Étienvre, traductor J. Lorenzo Millares, Publicaciones Universidad de Alicante, 2010.

BARTLETT, F.C.

*La propaganda política*. Versión española de Francisco Giner de los Ríos, México, Fondo de Cultura Económica, 1941.

BARRIO GOZALO, Maximiliano

“Actitudes del clero secular ante el gobierno de José I durante la Guerra de Independencia”, en *Cuadernos Dieciochistas*, 8, 2007, ediciones Universidad de Salamanca, pp. 159-185.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio

*Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

BAUDOT, Georges y María Águeda MÉNDEZ

“La Revolución Francesa y la Inquisición mexicana: textos y pretextos”, en *C.M.H.L.B. Caravelle*, nº54, Toulouse, 1990, pp. 89-105.

BEAUCHOT, Mauricio

“Algunos opositores de Maquiavelo en España y la Nueva España”, en *Signos filosóficos*, vol. VI, núm. 11, enero-junio, 2004, pp. 61-71.

- BELAUBRE, Christophe, Jordana DYM et John SAVAGE (eds.)  
*Napoléon et L'Europe : histoire atlantique et empire napoléonien*, CNRS Université de Toulouse-le Mirail, 2009.
- BENÍTEZ, Fernando  
*Historia de la ciudad de México*, 9 tomos, México, Salvat mexicana de ediciones, 1984.
- BERISTÁIN Y SOUZA, José Mariano  
*Biblioteca Hispanoamérica septentrional*, 3 vols., facsímil de la edición de 1816, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Claustro de Sor Juana A.C., Instituto de Estudios y Documentos Históricos A.C., 1980.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador  
 “Mas líbranos del mal. Amén.” Oraciones profanas y sátiras en el México Ilustrado”, en GONZÁLEZ S. y VILA VILAR (comps.), 2003, pp. 203-237.
- “BIBLIOGRAFÍA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA”  
*Bibliografía de la Guerra de la Independencia*, presentación de Antonio Magariños Compaired, España, Ministerio de Defensa, BBVA, 2008.
- BIEÑKO DE PERALTA, Doris  
 “Voces del claustro. Dos autobiografías de monjas novohispanas del siglo XVII”, en *Relaciones 139, verano 2014*, pp. 157-194, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- BLAUFARB, Rafe  
*Bonapartist in the Borderlands. French Exiles and Refugees on the Gulf Coast, 1815-1835*, Tuscaloosa: University of Alabama Press, 2005
- BOBBIO, Norberto et al. (dirs.)  
*Diccionario de política*, tomo II, México, Siglo XXI Editores, 1985.
- BOIME, Albert  
*Historia social del arte moderno. Tomo 2: El arte en la época del bonapartismo, 1800-1815*, versión española de Ester Gómez, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- “BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN” (VV.AA.)  
 “Bicentenario de la Gazeta de Valdés: 1784-1809. Revolución Francesa y Napoleón Bonaparte”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tercera serie, tomo VIII, vol. 1, núm. 26, enero-marzo, 1984, pp. 5-79.  
 -“Juan (Emilio) Gustavo Nordhing de Witt, emisario del Ministerio Miguel José de Azanza, al servicio de José Bonaparte, que llegó a Yucatán en el año de 1810”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XV, julio-agosto-septiembre, 1944, núm. 3, pp. 393-462 y su continuación en el tomo XVI, enero-febrero-marzo, 1945, núm. 1, pp. 95-143.

-“El aventurero Conde Octaviano D’Alvimar. Espía de Napoleón”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo VII, abril-mayo-junio, 1936, núm. 2, pp. 161-175.

BONAPARTE, Napoleón

*Memorias de Napoleón escritas por él mismo*, seguidas de *Juicios de Napoleón sobre sus contemporáneos*, y *Máximas y pensamientos del prisionero de Santa Elena*, edición de Pedro Gómez Carrizo, España, Biblok Book Export, Desván de Handa, Pergaminos, 2014.

BONILLA REYNA, Helia Emma

“*El Calavera. La caricatura en tiempos de guerra*”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Núm. 79, 2001, pp. 71-134.

-“*La gráfica satírica y los proyectos políticos de nación: (1808-1857)*”, en SOLAR FROST et al., (ed.), pp. 177-178.

BORGES, Analola

“El plan de Bonaparte para la América Hispana y sus repercusiones según los documentos anglo-españoles”, en *Hispania. Revista Española de Historia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tomo XXIX, mayo-agosto, 1969, n°112, pp. 314-350.

BOUZA, Fernando

*Imagen y propaganda. Capítulos de historia Cultural del reinado de Felipe II*, España, Ediciones Akal, 2016.

BLOY, Léon

*El alma de Napoleón*, traducción de Aurelio Garzón del Camino, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

BRADING, David A.

*La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, traducción de Aura Levy y Aurelio Major, México, Editorial Taurus, 2001.

-*Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, traducción de Mónica Utrilla de Neira, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

BRADING, David A. (comp.)

*Nueve sermones guadalupanos (1661-1758)*, México, Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX, 2005.

-*El ocaso novohispano: testimonios documentales*, traducción de Antonio Saborit, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

BRANDTZAEG, Siv Goril, Paul GORING and Christine WATSON (ed.)

*Travelling Chronicles: News and Newspapers from the Early Modern Period to the Eighteenth Century*, Brill, Leiden, Boston, 2018.

BRIOSO SANTOS, Héctor

*Cervantes y América*. Con la colaboración de José Montero Reguera, Madrid, España, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2006.

BROERS, Michael, Agustín GUIMERA y Peter HICKS (dirs.)

*El Imperio napoleónico y la nueva cultura política europea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011.

BROWN, Howard G.

“Orígenes del sistema napoleónico de represión”, en BROERS, GUIMERA y HICKS (dirs.), 2011, pp. 217-229.

BRYANT, Mark

*Napoleonic Wars in Cartoon*, London, Glub Street, 2009.

BRUNET, Michel

“La venta de los bienes del clero durante la Revolución Francesa”, en LA PARRA LÓPEZ y PRADELLS NADAL (ed.), 1991, pp. 107, 116.

BRUTÓN PRIDA, Gonzalo et al. (aut.)

*Trafalgar historia y memoria de un mito. Catálogo crítico de la producción bibliográfica británica, española y francesa sobre Trafalgar (1805-2005)*, España, Diputación Provincial de Cádiz, Servicio de publicaciones, 2008.

–“Memoria y olvido: la batalla de Trafalgar en la historia de Francia”, en BRUTÓN PRIDA et al. (aut), 2008, pp. 221-259.

BUELNA SERRANO, María Elva

*Proceso inquisitorial contra Don Agustín Beven; Coronel del Regimiento de Dragones de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1987.

BURIANO, Ana y Johanna von GRAFENSTEIN (coords.)

*Revista Secuencia, Soberanía, lealtad e igualdad: las respuestas americanas a la crisis imperial hispana, 1808-1810*, número conmemorativo, 2008, Instituto José María Luis Mora.

BURKE, Peter

*La fabricación de Luis XIV*, traducción de Manuel Sáenz de Heredia, Madrid, Editorial Nerea, 2003.

BUSTAMANTE, Carlos María de

*Suplemento a la Historia de los tres siglos de Méjico del padre Andrés Cavo*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, edición facsimilar de 1870, 1998.

–“El lastimoso estado de los abogados”, en BRADING (comp.), 1996, pp. 259-267.



CALERO DELGADO, María Luisa

“La construcción del mito: Nelson y Trafalgar en la producción británica (1805-1900)”, en BRUTÓN PRIDA et al. (aut.), 2008, pp. 21-52.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio (ed.)

*Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*, vol. II, Sevilla, España, publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1972.

CANALES, Esteban

*La Europa Napoleónica, 1792-1815*, Madrid, España, Editorial Cátedra, 2008.

-“El París de Napoleón Bonaparte”, en *Revista HMIC*, número VII, 2009, pp. 5-14.

CANNADINE, David (ed.)

*Trafalgar in History. A Battle in its Afterlife*, United Kingdom, Palgrave Macmillan, 2006.

CANTOS CASENAVE, Marieta, Fernando DURÁN LÓPEZ y Alberto ROMERO FERRER (edit.)

*La guerra de pluma*, 3 tomos, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008.

CANTOS CASENAVE, Marieta

“Escritura y mujer 1808-1838: los casos de Frasquita Larrea, Ma Manuela López de Ulloa y Vicenta Maturana de Gutiérrez”, en *Anales*, 23, 2011, pp. 205-231.

CAPELLÁN DEL MIGUEL, Gonzalo (coord.)

*Opinión pública. Historia y presente*, Madrid, Editorial Trotta, 2008.

CÁRDENAS, Héctor

*Historia de las relaciones entre México y Rusia*, con la colaboración de Evgeni Dik, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993.

CARO LÓPEZ, Ceferino

“Don Quijote en la guerra contra el francés”, en *Anales cervantinos*, vol. XLI, 2009, pp. 39-61.

CARRANZA, Francisco Xavier

*La transmigración de la Iglesia a Guadalupe*. Sermón que el 12 de diciembre de 1748 predicó en el templo de N.S. de Guadalupe de la Ciudad de Querétaro el P. Prefecto Francisco Xavier Carranza. Dado a la luz Don Alonso Manuel Zorrilla y Caro quien lo dedica a la portentosa imagen de Nra. Sra. de Guadalupe. Impreso con licencia en el Colegio Real y más antiguo de San Ildefonso. Año de 1749, en Brading (comp.), 2005, pp. 265-294.

CARRANZA VERA, Claudia y Rafael CASTAÑEDA GARCÍA (coords.)

*Palabras de injuria y expresiones de disenso. El lenguaje licencioso en Iberoamérica*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2016.

CARRETE, Juan, Estrella DE DIEGO y Jesusa VEGA

*Catálogo del gabinete de estampas del Museo Municipal de Madrid*, estampas españolas, 2 vols., con un texto de Enrique Tierno Galván sobre Libros ilustrados españoles, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, 1985.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio

“Muros infames, palabras en la calle. Contestación religiosa y represión en el mundo hispánico”, en CARRANZA VERA y CASTAÑEDA GARCÍA (coords.), 2016, pp. 277-307.

CASTILLO NEGRETE, Carlos Basave del

*Notas para la historia de la Convención Revolucionaria (1914-1915). El Edicto de Napoleón sobre los judíos (Un libro impreso en México en 1807)*, México, 1947.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe

*Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, México, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.

–“Oportuno encuentro del valiente manchego Don Quijote con su escudero Sancho Panza en las riberas de México”, en *Estudios de Historia Novohispana*, n°12, 1992, pp. 207-233, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

–“Profecías y libelos subversivos contra el reinado de Carlos III”, en *Estudios de Historia Novohispana*, n°11, 1991, pp. 347-367, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

–“La rebelión del indio Mariano (Nayarit, 1801), en *Estudios de Historia Novohispana*, n°10, 1991, pp. 87-96, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe y Marcela TERRAZAS (coords. y eds.)

*Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

CASTRO MEDINA, Miguel Ángel

“La *Gazeta del Gobierno de México* (1810-1821)”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 5, 1991, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 183-215.

“CAUSAS”

*Causas formadas al Benemérito de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla por la Inquisición de México y la Comandancia General de las Provincias Internas de Chihuahua*, adicionadas con documentos importantes, México, José María Sandoval, Impresor, 1884.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de

*El Ingenioso hidalgo, Don Quijote de la Mancha*. Edición del IV centenario, Madrid, España, Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004.

CÉSAR, Cayo Julio

*La guerra de las Galias* (con las notas de Napoleón), Barcelona, Ediciones Orbis, S.A., 1986.

CHABOD, Federico

*Escritos sobre Maquiavelo*. Traducción de Rodrigo Ruza, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

CHARTIER, Roger

*El mundo como representación. Estudios sobre Historia Cultural*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2005.

*-Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2005.

CHASSÍN, Joëlle

“Guerra de información y guerra de propaganda entre Lima y Buenos Aires (1808-1812)”, en O'PHÉLAN Y LOMNÉ (eds.), 2013, pp. 389-415.

CHECA BELTRÁN, José

“Francia y su literatura en la *Minerva* madrileña”, en GINÉ JANER Y DOMÍNGUEZ (coords.), 2004, pp. 35-45.

CHERUBINI, Giovanni et al. (dirs.)

*Storia della società italiana, XIII: l'Italia giacobina e napoleonica*, Milan, Nicola Teti ed., 1985.

CHUST, Manuel e Ivana FRASQUET (eds.)

*La transcendencia del liberalismo doceañista en España y América*, Valencia, España, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Esport, 2004.

CHUST, Manuel y Víctor MÍNGUEZ (eds.)

*La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Madrid, Universitat de València, 2003.

CIANCAS, María Esther y Bárbara MEYER

*Catálogo de la colección de miniaturas del Museo Nacional de Historia*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo Nacional de Historia, Asociación de amigos del Museo Nacional de Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1988.

CLAYTON, Tim y Sheila O'CONNELL

*Bonaparte and the British. Prints and Propaganda in the Age of Napoleón*, London, The British Museum, 2015.

CLERC, Catherine

*La caricature contre Napoléon*, with English summary, France, Éditions Promodis, 1985.

CONNAUGHTON, Brian F. (coord.)

*1750-1850: La Independencia de México a la luz de cien años*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Ediciones del Lirio, 2010, (Biblioteca de Signos.)

“CONGRESO INTERNACIONAL DEL BICENTENARIO”

*El comienzo de la guerra de la Independencia. Congreso Internacional del Bicentenario*, Madrid, 8-11 de abril de 2008, director, Emilio de Diego García, coordinador, José Luis Martínez Sanz, Madrid, Actas, 2009.

CORELLA TORRES, Norberto

*Propaganda nazi*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Baja California, Cámara de Diputados LIX legislatura, 2005.

CORONA, Carlos

*Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid, Ediciones Rial, S.A., 1957.

CORTÉS ONTIVEROS, Ricardo

“El *Code Napoléon*. La teoría general del contrato y el *contrato informático*”, en Serrano Migallón (coord.), pp. 223-259.

COUSIN, Bernard

“El «Regalismo» en Francia, de Luis XIV a Bonaparte”, en LA PARRA LÓPEZ y PRADELLS NADAL (eds.), 1991, pp. 237-250.

CRONIN, Vincent

*Napoléon*, Barcelona, México, Editorial Bruguera, 1977.

CURRAN, James et al.

*Sociedad y comunicación de masas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

DALLAS MCLEAN, Malcolm

“Grabadores mexicanos del siglo XIX”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. III, núms. 1 y 2, México, primero y segundo semestres de 1998, pp. 47-99.

DARNTON, Robert

*El diablo en el agua bendita, o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón*, traducción de Mario Duarte, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

*-Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, traducción de Antonio Saborit, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2008.

DE ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón

“La reacción realista ante las conspiraciones insurgentes en la frontera de Texas (1809-1813)”, en *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 71, mayo-

agosto, 2008, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 33-62.

DEFOURNEAUX, Marcelin

*Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, versión española de J. Ignacio Tellechea Idigoras, Madrid, Taurus Ediciones, S.A., 1973.

DEL COL, Andrea

*L'Inquisizione in Italia. Dal XII al XXI secolo*, Milano, Mondadori, 2006.

DELGADO CARRANCO, Susana María

*Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.

DEROZIER, Claudette

“La caricature anti-Napoleonienne espagnole”, en *Les Espagnols et Napoléon*, 1984, pp. 197-204.

DI STEFANO, Roberto

*El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la Monarquía católica a la República rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.

DOMERGUE, Lucciene

“Propaganda y contrapropaganda en España durante la Revolución francesa (1789-1795)”, en AYMES (ed.), 1989, pp. 118-167.

DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos

“La América española y Napoleón en el estatuto de Bayona”, en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, cuaderno 4, 2009, pp. 315-346.

-“El pensamiento de Napoleón Bonaparte sobre las Indias”, en TORRES AGUILAR (coord.), 2005, tomo II, pp. 962-990.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio

“El primer esbozo de tolerancia religiosa en la España de los Austrias”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Universidad Complutense de Madrid, vol. 2, 1981, pp. 13-19.

DONAHUE-WALLACE, Kelly

“Ilustrando el terror de rebelión. Los grabados de la vida de J.J. Dessalines”, en Guzmán, Cortés y Martínez (comps.), 2004, pp. 85-91.

-“Nuevas aportaciones sobre los grabadores novohispanos”, en *Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: territorio, arte, espacio y sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 8 al 12 de octubre de 2001, pp. 290-297.

-“El mercado internacional del arte en la *Gazeta de México*”, en *Atas Do IV Congresso Internacional do Barroco Íbero-Americano*, 2006, pp. 1318-1327.

DOSSE, François

*El arte de la biografía*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2007.

DUFOUR, Gérard

“La *Gazeta* afrancesada de Madrid (1808-1813)”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista digital del grupo de Estudios del Siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, n°16, 2010, 41 p.

-“La repercusión de la guerra de independencia en Francia”, en *Cuadernos dieciochistas*, 8, 2007, ediciones Universidad de Salamanca, pp. 121-136.

DWYER, Philip G.

*Napoleón. El camino hacia el poder. 1769-1799*, traducción de Isabel Murillo, Madrid, La Esfera de los libros, 2008.

-“Napoleon Bonaparte as Hero and Savior. Image, Rethoric and Behaviour in the Construction of a Legend”, en *French History*, vol. 18, n°4, pp. 379-403.

DYM, Jordana

“Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas”: Igualdad y lealtad en Guatemala por Fernando VII (1810)”, en BURIANO y VON GRAFENSTEIN (coords.), 2008, pp. 75-99.

DZIEWANOWSKI, M. K.

“Napoleon: Legend and Propaganda”, en *Military Affairs*, vol. 9, n°1 (Spring, 1945), pp. 89-94.

ELÍAS ORTIZ, Sergio

*Franceses en la Independencia de la Gran Colombia*, Bogotá, Editorial ABC, 1971.

ESDAILE, Charles

“La repercusión de la guerra de 1808 en Gran Bretaña”, en *Cuadernos Dieciochistas*, 8, 2007, pp. 59-77, Ediciones Universidad de Salamanca.

ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván

“Razones de la lealtad, cláusulas de la fineza: poderes, conflictos y consensos en la oratoria sagrada novohispana ante la sucesión de Felipe V”, en MAYER y TORRE VILLAR (ed.), 2004, pp. 179-204.

ESCRIBANO SIERRA, Juan Bautista et al., (elab.)

*Guerra y revolución. Música española 1788-1813*, Madrid, España, Biblioteca Nacional de España, Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado, Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional de España II, 2016.

ESPARZA LIBERAL, María José

“Insurgencia de las imágenes y las imágenes de los insurgentes”, en SOLAR FROST et al., (ed.), 2000, pp. 133-151.

ESPIGADO TOCINO, Gloria

“Europeas y españolas contra Napoleón. Un estudio comparado”, en *Revista HMIC*, número VIII, 2010, pp. 49-62.

ESTALA, Pedro

*El Imparcial o Gazeta política y literaria (21 de marzo de 1809-4 de agosto de 1809)*, estudio preliminar y edición de Elisabel Larriba, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, 2010.

“ESTAMPAS”

*Estampas de la guerra de Independencia*. Colecciones, Madrid, 1996.

FABELA, Isidro

*Los precursores de la Diplomacia mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926.

FARIAS, Luis M.

*La América de Aranda*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

FARRIS, Nancy M.

*La corona y el clero en el México colonial (1579-1821). La crisis del privilegio eclesiástico*, traducción de Margarita Bojaril, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

FERRER BENIMELI, José A.

*La masonería*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.

*-Masonería, Iglesia e Ilustración*, tomo III, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976.

FERRERO COSTA, Augusto et al.

*Napoleón. ¿Un Emperador para el Perú?* Fragmentos de historia de Francia en los documentos autógrafos del profesor Augusto Ferrero Costa, Lima, Editorial Planeta, Universidad San Ignacio de Loyola, 2017.

FERNÁNDEZ, Justino

“El grabado en lámina en la Academia de San Carlos de México durante el siglo XIX”, publicaciones de la Revista "Universidad de la Habana," 1938, 45 pp.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín

“Advertencia a los lectores para que no sean bobos. [Testamento de Napoleón Bonaparte]”, pp. 131-141, en *Obras XIV. Miscelánea, bibliohemerografía, listados e índices*, recopilación de María Rosa Palazón Mayoral, Columba Camelia Galván, y María Esther Guzmán Gutiérrez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, Nueva Biblioteca Mexicana 132, 1997.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier

“Entrada a “Opinión pública-España”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.), 2009, pp. 1050-1064.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.)

*Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Iberconceptos I, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y Gonzalo CAPELLÁN DEL MIGUEL

“Historia del concepto opinión pública”, en CAPELLÁN DEL MIGUEL (coord.), 2008, pp. 21-50.

FLORES TORRES, Óscar y Benjamín GALINDO CÁRDENAS

*Independencia y revolución en el norte de México (1808-1920)*, Monterrey, Nuevo León, México, Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2010.

FLORESCANO, Enrique

*Origen y Desarrollo de los problemas agrarios, 1500-1821*, México, Secretaría de Educación Pública, Ediciones ERA, Lecturas mexicanas, segunda serie, 1986.

FLORESCANO, Enrique y ELSA MALVIDO (comps.)

*Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo II, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.

FORREST, Alan

“Propaganda and Legitimation of Power in Napoleonic France”, en *French History*, Vol. 18, n°4, pp. 426-445.

FOUCHÉ, Joseph

*Memorias*, traducción de Rafael Ballester Escalas, España, Desván de Hanta, 2015.

FRAHM, Sara A.

“La cruz y el compás”, en *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 22, enero-abril, 1992, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 67-102.

FRANCESCO, Antonino de, Luigi MASCILLI MIGLIORINI y Raffaele NOCERA (coords.)

*Entre Mediterráneo y Atlántico. Circulaciones, conexiones y miradas, 1756-1867*. Introducción de Guisepper Galasso, Chile, Fondo de Cultura Económica, 2014.

FRANCISCO OLMOS, José María de

“Las acuñaciones de los Napoleónidas. Imagen de la Nueva Europa”, en *Documenta & Instrumenta*, 2, 2004, pp. 157-192.

FREIRE LÓPEZ, Ana María



*Índice bibliográfico de la Colección documental del Fraile*, Madrid, Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2007.

FUENTES, Yvonne

*Mártires y anticristos. Análisis bibliográfico sobre la Revolución francesa en España*, Madrid, España, Iberoamericana Vervuet, 2006.

FUENTES ROJAS, Elizabeth et al.

*Crisis y consolidación del México independiente en la medallística de la Academia de San Carlos, 1808-1843*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas, 2000.

FUGIER, André

*Napoleón y España, 1799-1808*, presentación de Emilio La Parra, traducción de Elena Bernardo y Alicia Martorell, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

GABALDÓN MÁRQUEZ, Edgar

*El México virreinal y la “sublevación de Caracas, 1810”*, Caracas, Archivo General de la Nación, 1971.

GALEANA, Patricia (coord.)

*La Independencia en las provincias de México*, México, Senado de la República, LXI Legislatura, Siglo XXI Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2011.

GALLEGO, Juan Nicasio

“Oda a Buenos Aires”, en RUIZ CASTAÑEDA (ed.), 1838-1995, p. 82.

GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo

*El Inquisidor general*, Madrid, Editorial Dykinson, S.L., 2010.

GÁNDARA TERENAS, Gabriela y Beatriz PERALTA GARCÍA

*El noble ejemplo de España: Poesía portuguesa de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Estudio crítico y corpus bilingüe anotado, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015.

GANDÍA, Enrique de

*Historia política Argentina. La Independencia americana*, Argentina, Editorial Claridad, 1987.

*-Napoleón y la Independencia de América*, Buenos Aires, Ediciones Antonio Zamora, 1955.

GANTÚS, Fausta

*Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, México, 2009.

GARCÍA, Genaro

*Documentos históricos mexicanos*, obra conmemorativa del primer Centenario de la Independencia de México. La publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología bajo la dirección de Genaro García por acuerdo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 8 tomos., México, 1910, edición facsimilar, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, comisión nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia nacional y 75 aniversario de la Revolución mexicana, 1985.

GARCÍA AYLUARDO, Clara

“Re-formar la Iglesia novohispana”, en GARCÍA AYLUARDO (coord.), 2010, pp. 225-287.

GARCÍA AYLUARDO, Clara (coord.)

*Las reformas Borbónicas, 1750-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

GARCÍA BENÍTEZ, Claudia

*Las mujeres en la historia de la prensa. Una mirada a cinco siglos de participación femenina en México*, México, Documentación y estudios de mujeres, A.C., 2012.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo

*El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Madrid, Ediciones Temas de hoy, 2007.

GARCÍA CUBAS, Antonio

*El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*, México, Editorial Patria, 1978.

GARCÍA DE ESTRADA, Rodrigo de J.

“La participación extranjera en la Independencia de la Nueva Granada, 1810-1830”, en RODRÍGUEZ JIMÉNEZ (dir.), 2010, pp. 177-187.

GARCÍA DÍAZ, Tarsicio (coord.)

*Independencia Nacional, tomo I. Antecedentes-Hidalgo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Independencia Nacional, 2005.

GARCÍA PÉREZ, Rafael D.

*Reforma y resistencia. Manuel Flon y la Intendencia de Puebla*, México, Editorial Porrúa, S.A. Colección “Sepan cuantos...”, núm. 724, 2000.

GARRITZ, Amaya

*Impresos novohispanos*, coordinación de Virginia Guedea, colaboración de Teresa Lozano, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.

GAYOL, Víctor

“El retrato escondido. Notas sobre un retrato de jura de Fernando VII en Guadalajara”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXI, n°83, 2000, pp. 151-181, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

GELMAN, Jorge

“Conquista y colonia”, en YANKELEVICH (coord.), 2014, pp. 67-141.

GIL MAROÑO, Adriana

“Lo francés tras la mirada de una fiesta: la jura de Fernando VII en Xalapa”, en PÉREZ SILLER y SKERRIT (coords.), 2010, pp. 160-180.

GIL NOVALES, Alberto

*Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, tres tomos, Madrid, Fundación Mapfre, 2010.

-“La dualidad napoleónica en España”, en *Les Espagnols et Napoléon*, 1984, pp. 7-23.

-“Clararrosa, americanista”, en GIL NOVALES (ed.), 1979, pp. 115-124.

GIL NOVALES, Alberto (ed.)

*Homenaje a Noël Salomon. Ilustración española e Independencia de América*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979.

GINÉ JANER, Marta y Yolanda DOMÍNGUEZ (coords.)

*Prensa hispànica i literatura francesa al segle XIX: petites i grans ciutats./Prensa hispànica y literatura francesa en el siglo XIX: pequeñas y grandes ciudades*, España, Universitat de Lleida/Edicions de la Universitat de Lleida, 2004.

GODECHOT, Jacques

*Europa y América en la época napoleónica*, traducción de José López Pacheco, Barcelona, Editorial Labor, Nueva Clío, 1976.

GODOY, Manuel

*Memorias*, edición de Emilio La Parra López y Elisabel Larriba, España, Universidad de Alicante, 2008.

GÓMEZ, José

*Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794)*, versión paleográfica, introducción, notas y bibliografía por Ignacio González Polo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986.

GÓMEZ, Alejandro E.

“El síndrome de Saint-Domingue. Percepciones y sensibilidades de la Revolución Haitiana en el Gran Caribe (1791-1814)”, en *C.M.H.L.B. Caravelle*, n°86, Toulouse, 2006, pp. 125-155.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina

*Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, Madrid, Trama editorial, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

-*El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad de Puebla, 1997.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Guillermo TOVAR DE TERESA

*Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*, México, Trama Editorial, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2009.

GÓMEZ DE ARTECHE, José

“Carta apócrifa de Napoleón I”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, tomo VIII, cuaderno VI, junio, 1886, pp. 466-468.

GONZÁLEZ BORJAS, Antonia

“Estepa y la prensa hispalense: 1897-1936”, en ARIAS et al, (eds.), 2011, pp. 453-464.

GONZÁLEZ CRUZ, David

“Propaganda y fuentes de información en la prensa periódica de la América hispana durante las guerras del siglo XVIII”, en *Obradoiro de Historia moderna*, n°20, 2011, pp. 355-384.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis

*La vida de México en 1810*, México, Editorial Innovación, s.a., 1979.

GONZÁLEZ S., Carlos Alberto y Enriqueta VILA VILAR (comps.)

*Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

GORTARI RABIELA, Hira de

“Julio-agosto de 1808: “La lealtad mexicana”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, n°1, (153), julio-septiembre, 1989, pp. 181-203, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

GRAND-CARTERET, John

*Napoléon en Images. Estampes Anglaises (Portraits et Caricatures) Avec 130 Reproductions D’Après Les Originaux*, Paris, Librairie De Firmin-Didot Et Cie, Imprimeurs De L’Institut, Rue Jacob, 56, 1895. (BDH-BNE)

GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von

*Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1997.

-“Répercussions et diffusion de la Révolution Haïtienne en Nouvelle-Espagne (1792-1821)”, en HECTOR (dir.), pp. 223-236.

-“El proceso de independencia haitiano, 1789-1804”, en *Taller*, vol. 7, n°20, abril, 2003, pp. 182-208.

GRIECO, Donatello

*Napoleão e o Brasil*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira Editora S.A., 1939.

GREENLEAF, Richard E.

*Inquisición y sociedad en el México colonial*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1985.

GUEDEA, Virginia

*En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992.

-“Los indios voluntarios de Fernando VII”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 10, 1986, pp. 11-83, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

GUENIFFEY, Patrice

*Bonaparte. 1769-1802*, traducción de José Andrés Ancona Quiroz, revision de Fausto José Trejo, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.

-*Bonaparte. 1769-1802*, translated by Steven Rendall, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, London, England, 2015.

-“Un año antes: Napoleón en España, 1808”, en *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, año 10, núm. 38, 2009, pp. 3-29.

GUERRA, François-Xavier

*Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fundación Mapfre, Fondo de Cultura Económica, 2010.

-“El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”, en TERÁN y SERRANO ORTEGA (ed.), 2010, pp. 125-147.

GUERRA, François-Xavier, Annick LAMPERIERE et al.

*Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios México y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica, 1998.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro

*Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú, 2013.

GUIMERÁ, Agustín, Alberto RAMOS y Gonzalo BUTRÓN (coords.)

*Trafalgar y el mundo atlántico*, Madrid, España, Marcial Pons Historia, 2004.

GUZMÁN, Fernando, Gloria CORTÉS y Juan Manuel MARTÍNEZ (comps.)

*Arte y crisis en Iberoamérica. Segundas jornadas de Historia del Arte en Chile*, Chile, Universidad Adolfo Ibáñez, Museo Histórico Nacional, Ril Editores, 2004.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés

*Impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821. Diccionario*, México, Editorial Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

*-La conspiración de Valladolid, 1809*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010

GUZMÁN PÉREZ, Moisés y Marco Antonio LANDAVAZO (coords.)

*Guerra, política y cultura en las independencias hispanoamericanas*, Morelia, Michoacán, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Jalisco, 2013.

HABERMAS, Jürgen

*Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Ediciones G. Gili, S.A. de C.V., España, 1997.

HALPERÍN DONGHI, Tulio

*Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Argentina, Siglo XXI Editores, 1972.

HAMNETT, Brian R.

*La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, traducción de Mercedes Pizarro e Ismael Pizarro Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

HAMILL JR, Hugh M.

“¡Vencer o morir por la patria! La invasión de España y algunas consecuencias para México, 1808-1810”, en VÁZQUEZ (coord.), pp. 71-101.

*-The Hidalg Revolt. Prelude to Mexican Independence*, University of Florida Press, Greenville, 1966.

HARTLEY, Janet M, Paul KEENAN and Dominic LIEVEN (eds.)

*Russia and the Napoleonic Wars. War, Culture and Society, 1730-1850*, UK, Palgrave Macmillan, 2015.

HAWKINS, Timothy

*A Great Fear. Luís de Onís and the Shadow War against Napoleon in Spanish America, 1808–1812*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 2019.

HECTOR, Michel (dir.)

*La Révolution Française et Haïti. Filiations, ruptures, nouvelles dimensions*, tome II, coédition Société Haïtienne D' Histoire et de Géographie, Editions Henri Deschamps, 1989.

HENSEL, Silke (coord.)

*Constitución, poder y representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, México, Bonilla Artigas, 2011.

HERNÁNDEZ GUERRERO, Dolores

“Origen y fin del proyecto colonial de Bonaparte en América”, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1994.

HERNÁNDEZ PÉREZ, José Santos

*La Gaceta de Guatemala: un espacio para la difusión del conocimiento científico (1797-1804)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E.

*Colección de documentos para la Historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, 6 tomos, Comisión para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, edición facsimilar, 1985.

HERREJÓN PEREDO, Carlos

*Hidalgo. Maestro, párroco e insurgente*, México, Editorial Clío, 2010.

*Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003.

-“Versiones del grito de Dolores y algo más”, en *Revista 20/10. Memorias de las revoluciones en México*, n°5, sep.-nov. 2009, pp. 38-53.

-“La Revolución Francesa en sermones y otros testimonios de México, 1791-1823”, en Alberro et al., (coords.), 1992, pp. 97-110.

-“México: las luces de Hidalgo y de Abad y Queipo”, en *C.M.H.L.B. Caravelle*, n°54, Toulouse, 1990, pp. 107-135.

HERRERO, Javier

*Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Editorial Cuadernos para el diálogo, 1973.

HERRERO CECILIA, Ángel

*La época napoleónica*, Ediciones Akal, sin fecha, ni lugar de publicación.

HOLTMAN, Robert B.

“The Catholic Church in Napoleon’s Propaganda Organization”, en *The Catholic Historical Review*, vol. XXXV, April, 1949, n°1, pp. 1-18.

HORNE, Alistair

*El tiempo de Napoleón*, traducción de Juan Manuel Ibeas, México, Debate, 2005.

HOUDAILLE, Jacques

«Les Français au Mexique et leur influence politique et sociale (1760-1800)», en *Revue française d'histoire d'outre-mer*, tome 48, n°171, deuxième trimestre 1961. pp. 143-233

-«La misión de Monsier Greffe, 1810», en *Revista de Historia de América*, No. 50 (Dec., 1960), pp. 475-483.

-«Les français et les afrancesados en Amérique Centrale. 1700-1810», en *Revista de Historia de América*, n°44 (Dec., 1957), pp. 305-330.

HUMBOLDT, Alejandro de

*Cartas americanas*, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1980.

HURTADO GALVES, José Martín

“Poesía y guerra: Querétaro en 1808 y 1810”, en *Revista Bicentenario* # 8, 2010, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 6-13.

IBARRA, Ana Carolina

*El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

-“¿Malestar en las catedrales? Discursos, prácticas políticas y pareceres del alto clero en el año crucial de 1808”, en CONNAUGHTON (coord.), 2010, pp. 139-183.

IBARRA, Antonio

“Conspiración, desobediencia social y marginalidad: la aventura de Juan de la Vara”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVII, n°1, (185), julio-septiembre, 1997, pp. 5-34, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

INDA, Angélica

*Los insurgentes y el Obispo de Chiapas 1810-1815, correspondencia de Ambrosio Llano*, presentación e índices de Andrés Aubry, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., 2010.

IRIARTE, Tomás de (General)

*Memorias. Napoleón y la libertad Hispanoamericana*, advertencia de Arcadio Fascetti, estudio preliminar de Enrique de Gandía, Ediciones Argentina “S.I.A”, Buenos Aires, 1944.

JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal

*Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de Fray Antonio de San Miguel en Michoacán, (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1996.

JAMES, C.L.R.M.

*Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la Revolución de Haití*, traducción de Ramón García, México-Madrid, Fondo de Cultura Económica, Turner, 2204.

JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe



*La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*, traducción de Mercedes Pizarro Suárez e Ismael Pizarro Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

-"La Confédération Napoléonnie: el desempeño de los conspiradores militares y de las sociedades secretas en la independencia de México", en *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, n°1, (149), julio-septiembre, 1988, pp. 43-68, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

JIMÉNEZ RUEDA, Julio

*Herejías y supersticiones en la Nueva España (los heterodoxos en México)*, México, Imprenta Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, 1946.

JUAN RUIZ, Julio

"Nicolás Maquiavelo en el pensamiento político del Siglo de Oro español", en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, [Sección Historia del Pensamiento Político], XXXV, Valparaíso, Chile, 2013, pp. 771 – 781.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio

*Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Madrid, Tusquets editores, 2018.

-*Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets Editores, 2005.

*La alianza de Godoy con los revolucionarios. España y Francia a fines del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

-"Les changements politiques en Espagne après Brumaire", en *Annales historiques de la Révolution française*, 318, 2004, pp. 1-17.

-"Ilustrados e Inquisición ante la Iglesia Constitucional Francesa", en *Revista de História das Ideias*, vol. 10, 1998, pp. 359-374.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio y María Ángeles CASADO

*La Inquisición en España: agonía y abolición*, Madrid, Los libros de la catarata, 2013.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio y J. PRADELLS NADAL (eds.)

*Iglesia, sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVI-XX)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1991.

LADD, Doris M.

*La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, traducción de Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

LAFUENTE FERRARI, Enrique

*El Virrey Iturrigaray y los orígenes de la Independencia de Méjico*, prólogo de Antonio Ballesteros Beretta, Madrid, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, MCMXLI.

LAHLOU, Raphaël

"Santo Domingo en revoluciones (1789-1825)", en DE FRANCESCO, MASCILLI MIGLIORINI y NOCERA (coords.), 2014, pp. 211-224.

LAMPÉRIÈRE, Annick

-“República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)”, en GUERRA, LAMPÉRIÈRE et al., 1998, pp. 54-79.

LANDAVAZO, Marco Antonio

*La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginarios monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2001.

-“El fantasma de la infidencia. Expresiones antimonárquicas en Nueva España en vísperas de la independencia”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n°62, (julio-diciembre 2015), pp. 44-68.

-“La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, n°3, (191), junio-marzo, 1999, pp. 493-521, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

LARRIBA, Elisabel

“La contribución de la *Gaceta de Madrid* al desprestigio de Carlos IV y del Antiguo Régimen por la exaltación de Napoleón (1804-1808)”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 2008, VII, pp. 239-276.

LAS CASES, Emmanuel, Conde de

*Memorial de Napoleón en Santa Elena*, traducción de Aurelio Garzón del Camino, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

LASPRA RODRÍGUEZ, Alicia

“De la Revolución al Imperio: imágenes discordantes de Napoleón en Gran Bretaña, 1795-1804”, en *Pasado y memoria. Revista de Historia contemporánea*, 10, 2011, pp. 41-72.

LAUGHLIN, Robert M.

*La gran serpiente cornuda. ¡Indios de Chiapa, no escuchen a Napoleón!*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, 2001.

LEMOINE VILICAÑA, Ernesto

*Morelos su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

-“Fray Vicente de Santa María. Boceto de un insurgente olvidado”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 1, 1965, pp. 63-124, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

LEÓN NAVARRO, Vicente y Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT

“Los españoles y Napoleón antes del Bicentenario de la Guerra de Independencia”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 10, 2011, pp. 299-310

“LES ESPAGNOLS ET NAPOLEON”

*Les Espagnols et Napoléon. Actes du Colloque International d'Aix-en-Provence* 13, 14, 15 octobre 1983, *Études Hispaniques* n°7, 1984.

“LIBELOS”

“Libelos del tiempo de Napoleón”, en *Revue Hispanique*, Dirigé par R. Foulché-Delbosc, tome XLV, Número 107, 1919, pp. 274-348.

LLAVERÍAS, Joaquín y Elías José ENTRALGO

*Contribución a la historia de la prensa*, tomo I, La Habana, Archivo Nacional de Cuba, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1959.

LOHMAN VILLENA, Guillermo

“El ideario legitimista del canario Luis Gonzaga de la Encina”, en *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, Casa Colón, Las Palmas, 1978, pp. 550-576.

LOLO, Begoña (ed.)

*Cervantes y el Quijote en la música. Estudios sobre la recepción de un mito*, Madrid, España, Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Estudios Cervantinos, 2007.

LÓPEZ CÁMARA, Francisco

*La génesis de la conciencia liberal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1977.

LÓPEZ CANCELADA, Juan

*La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España comenzada en 15 de setiembre de 1810. Defensa de su fidelidad*. Quaderno primero, por Don Juan López Cancelada, Redactor de la *Gazeta de México*. Cádiz; Imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana. Año de 1811. Edición facsimilar, en *Defensa de la Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, colección Tlahuicole, MCMLXXXIX.

*-Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros exprésanse los motivos*. Quaderno segundo y primero en la materia. Por D. Juan López Cancelada, Redactor de la *Gazeta de México*. Cádiz. Imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana, calle del Rosario. 1811. Edición facsimilar, en *Defensa de la Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, colección Tlahuicole, MCMLXXXIX.

LÓPEZ NAVIA, Santiago

“La recreación literaria de Don Quijote a la luz del nacionalismo españolista: Don Quijote y Napoleón en la guerra de la Independencia”, en *Tus obras los rincones de la tierra descubren: actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, coordinado por Alexia Dotras Bravo, 2008, pp. 427-440.

LÓPEZ TABAR, Juan

*Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca nueva, 2001.

LUCENA GIRALDO, Manuel

“Trafalgar y la libertad del nuevo mundo”, en GUIMERÁ, RAMOS y BUTRÓN (coords.), 2004, pp. 337-346.

LUDWIG, Emil

*Napoleón*, México, Editorial Época, 1988.

LYONS, Martyn y Rita MARQUILHAS (comps.)

*Un mundo de escrituras: aportes a la historia de la cultura escrita*. Traducción de Elena Marengo, Buenos Aires, Ediciones Ampersand, 2018.

LYONS, Martyn y Rita MARQUILHAS

“Introducción”, en Lyons y Marquilhas (comps.), 2018, pp. 9-32.

MCMAHON, Darrin M.

*Enemies of the Enlightenment: The French Counter-Enlightenment and the Making of Modernity*, New York, Oxford University Press. 2001.

MCQUAIL, D.

“Influencia y efecto de los medios masivos”, en Curran et al., 1981, pp. 85-111.

(Madame de) STAËL-HOLSTEIN, Anne Louise Germain Necker

*Consideraciones sobre la Revolución Francesa. 25 años decisivos de la historia de Francia y de Europa en primera persona*, edición, traducción, presentación y notas de Xavier Roca Ferrer, Barcelona, 2017.

MANFRED, Albert

*Napoleón Bonaparte*, traducción de Vicente Bordoy, Madrid, Ediciones Akal, 1980.

MANUEL HESPANHA, Antonio

“Bajo el signo de Napoleón. La Súplica constitucional de 1808”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, 2008, VII, pp. 299-318.

MAQUIAVELO, Nicolás

*El Príncipe* (anotado por Napoleón Bonaparte), traducción de Alberto Isla, España, Biblok Book Export, 2015.

-*El Príncipe comentado por Napoleón Bonaparte*. Versión castellana de Edmundo González Blanco, impreso en España, Madrid, Librería Bergua, 1933.

MARICHAL, Carlos

*La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 1999.

-“Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, n°4, (156), abril-junio, 1990, pp. 881-907, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

MARTÍ GILABERT, Francisco

*La Iglesia en España durante la Revolución Francesa*, Pamplona, España, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 1971.

-*El proceso de El Escorial*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1965.

MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús

*El índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819), evolución y contenido*, asistencia de Marcella Richter, Madrid, Biblioteca de Autores cristianos, 2016.

MARTÍNEZ GIL, Enrique y Margarita GIL

*La Iglesia española contra Napoleón. La guerra ideológica*, Madrid, Editorial Actas, 2010.

MARTÍNEZ LUNA, Esther

*Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera época (1805-1812)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 2002.

MARTÍNEZ LUNA, Esther (ed.)

*Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada en el México Independiente, 1805-2005*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 2009.

MARTÍNEZ ROSALES, Alfonso (comp.)

“Escenas de la Revolución Francesa en un bordado”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, n°1, (149), julio-sept., 1988, pp. 111-126, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel

*Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*, Madrid, Ministerio de Fomento, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, monografía n°19, 2001.

MAUROIS, André

*Napoleón. Biografía ilustrada*, Barcelona, Ediciones Destino, 1965.

MAYAGOITIA Y VON HAGELSTEIN, Alejandro

“El editor, el Santo Oficio y los abogados”, en *Ars Iuris*, primera parte, n°12, pp. 481-539, y segunda parte, n°15, pp. 424-451, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994 y 1996.

MAYER, Alicia

*Lutero en el paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

MAYER, Alicia y Ernesto de la TORRE VILLAR (eds.)

*Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

MAYER, Brantz

*México, lo que fue y lo que es*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.

MCPHEE, Peter

*La Revolución Francesa, 1789-1799. Una nueva historia*, traducción castellana de Silvia Furió, Barcelona, Crítica, 2007.

MEDINA, José Toribio

*La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.

-*La imprenta en México (1539-1821)*, edición facsimilar, tomo I (1539-1600), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1989.

-*La imprenta en México (1539-1821)*, edición facsimilar, tomos VII (1795-1812) y VIII, (1813-1821), printed in the Netherlands, N. Israel, 1965.

-*La imprenta en Lima (1584-1824)*, edición facsimilar, tomos III y IV (1800-1816), printed in the Netherlands, N. Israel, 1965.

MEJÍA CHÁVEZ, Carlos Gustavo

“¡Que le quieren dar veneno al Señor Arzobispo-vice-rey!” Historia de una conspiración dirimida por la Inquisición de Nueva España, (agosto de 1809-enero de 1810)”, en *Historia Mexicana*, vol. LXVII n°1, (269), julio-septiembre, 2018, pp. 49-110, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

-“El más amado de los monarcas todos”: historia de un plan para rescatar a Fernando VII (Nueva España, 1808-1809)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, n°54 (enero-junio), 2016, pp. 6-30, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

-“Comunicación y delación”: el caso de Antonio Juanas y José Roblejo Lozano (1794-1795)”, en *Historias*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 92, (septiembre-diciembre 2015), pp. 37-57.

-“La actividad político-religiosa del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España (junio 1808-septiembre 1810)”, tesis de licenciatura en Historia, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2012.

-“Ni cielo para los gachupines, ni infierno para los criollos, ni purgatorio para los indios: la recepción popular del edicto inquisitorial contra el cura Hidalgo (1810-1811)”, en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 7ª época, año 3, núm. 9, julio-septiembre 2011, pp. 11-53.

MÉNDEZ, María Águeda

*Secretos del oficio. Avatares de la Inquisición novohispana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Seminario de Cultura

Literaria Novohispana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2001.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino

*Historia de los heterodoxos españoles (Regalismo y Enciclopedia, los Afrancesados y las Cortes de Cádiz)*, prólogo de Arturo Farinelli, México, Editorial Porrúa, S.A. Colección “Sepan cuantos...”, núm. 389, 1998.

MENOZZI, Daniele

“La Chiesa, la Rivoluzione francese e l’Imperio napoleónico”, in CHERUBINI et al. (dirs.), 1985, pp. 143-188.

MEZA OLIVER, Rocío y Luis OLIVERA LÓPEZ

*Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1811-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional de México, 1996.

-*Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1800-1810*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional de México, 1993.

MIER, Servando Teresa de

*Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, 2 tomos, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, edición facsimilar, 1986.

-*Memorias*, 2 tomos, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Editorial Porrúa, S.A., 1946.

MÍNGUEZ, Víctor

*La invención de Carlos II. Apoteosis simbólica de la casa de Austria*, Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2013.

-“Héroes clásicos y Reyes Héroes en el Antiguo Régimen”, en CHUST y MÍNGUEZ, (ed.), 2003, pp. 51-70.

-“El poder y la farsa. Imágenes grotescas de la realeza”, en *Quintana* nº6, 2007, pp. 39-53.

MÍNGUEZ, Víctor e Inmaculada RODRÍGUEZ MOYA

*Napoleón y el espejo de la antigüedad. Arqueología de las imágenes del poder*, Universitat de València, Departament d’ Història de l’ Art, Quaderns «Ars Longa», número 5, 2014.

MIRANDA, José

*Humboldt y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1962.

MIRANDA RUBIO, Francisco (coord.)

*Fuentes documentales para el estudio de la guerra de la Independencia*, Pamplona, Asociación para el estudio de la guerra de la Independencia, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Pública de Navarra, Caja Navarra, 2001-2002.

MIRAMÓN, Alberto

*Política secreta de Napoleón en Nueva Granada*, Bogotá, Editorial Kelly, 1978.

MORA, José María Luis

*México y sus revoluciones*, 3 tomos, edición facsimilar, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

MORAL RONCAL, Antonio M.

*Pío VII. Un Papa frente a Napoleón*, Madrid, Sílex Ediciones, 2007.

MORENO, Rodrigo

“Ecos de la revolución del Río de la Plata en la Nueva España”, en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, Dossier: La independencia de 1816 más allá del Río de la Plata, n°20, 2016, pp. 217-227.

MORENO ALONSO, Manuel

*El clero afrancesado en España. Los obispos, curas y frailes de José Bonaparte*, epílogo de Miguel Artola, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, Siglo XXI Editores, 2014.

-*Napoleón. De ciudadano a emperador*, Madrid, Sílex ediciones, 2005.

-*José Bonaparte. Un rey republicano en el trono de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.

-*Las “cosas de España” en Inglaterra. Un país ante la mirada de otro*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2007.

-“Canto a Cortés en Ulúa, en 1808”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 431 (mayo 1986), pp. 160-168.

MORENO PASTOR, Luis

“Pascual Bolaños y Novoa. La percepción de un jurista de la Crisis de 1808”, en *Cuadernos de Historia del Derecho*, 2010, vol. extraordinario, pp. 421-447.

MORENO VALLE, Lucina

*Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975.

“MUSEO”

*El Museo Yucateco, 1841-1842*, 2 vols., Mérida, Yucatán, México, Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014.

NAVARRO AZCUE, Concepción, Arrigo AMADORI y Miguel LUQUE TALAVÁN, (coords.)



*Una crisis atlántica: España y América y los acontecimientos de 1808*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2010.

NAVAS-SIERRA, J. Alberto

“Napoleón y la independencia hispanoamericana”, conferencia dictada en el Seminario de Estudios Ibéricos e Hispanoamericanos, Universidad de Colonia, Colonia, Alemania, 14 de diciembre de 1988, 62 pp.

–“Gran Bretaña, Napoleón, Fernando VII y la pretendida Regencia en México en 1808”, en *Revista de Indias*, 1986, vol. XLVI, núm. 178, pp. 509-559.

NIADA ASTUDILLOS, Roberto Carlos

“Al servicio del poder. La actividad editorial y tipográfica de Guillermo y Manuel del Río (Lima y Callao, 1793-1825)”, tesis de licenciatura en Historia, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2011.

NIETO CAMACHO, Ana Lilia y Carmen FRAGANA RÍOS

“La imagen de Fernando VII y Napoleón Bonaparte a través del *Diario de México*. 1808-1809”, en MARTÍNEZ LUNA (ed.), pp. 131-142.

NIETO VÉLEZ, Armando

“La campaña literaria fidelista y antinapoleónica en el Perú de 1808 a 1810”, en PACHECO VÉLEZ (coord.), 1963, pp. 432-445.

–“Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)”, en *Boletín del Instituto Riva-Agüero* n°04, Pontificia Universidad Católica de Perú, 1958, pp. 9-146.

NÚÑEZ DE PRADO, Sara

“El imaginario napoleónico en la Nueva España después de la invasión francesa a la península ibérica (1808-1810)”, en SÁNCHEZ ANDRÉS y PEREIRA CASTAÑARES (coords.), 2010, pp. 45-75.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. y Francisco SEVILLANO CALERO (eds.)

*Los enemigos de España. Imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales (siglos XVI-XX)*, Actas del IV Coloquio Internacional de Historia Política, 5-6 de junio de 2008, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

OCAMPO, Javier

*Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1969.

O’GORMAN, Edmundo

*Historiología: teoría y práctica*, estudio introductorio y selección de Álvaro Matute, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Biblioteca del Estudiante Universitario 130, 1999.

O’GORMAN, Frank

“The Paine Burnings of 1792-1793”, in *Past & Present*, Number 193, November 2006, Published by Oxford University Press for the Past and Present Society, pp. 111-155.

OLAECHEA, Rafael

“Napoleón visto por un jesuita español exiliado en Italia”, en *Les Espagnols et Napoléon*, 1984, pp. 127-174.

OLIVARI, Michele

*Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII*, traducción de Carlo Caranci y Rosa García, Madrid, Cátedra, 2014.

OLIVERA LÓPEZ, Luis y Rocío MEZA OLIVER

*Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1616-1873*, México, Universidad Nacional Autónoma de Puebla, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Benemérita Universidad de Puebla, Biblioteca José María Lafragua, 2006.

O'PHELAN, Scarlett y Georges LOMNÉ (eds.)

*Abascal y la contra-independencia de América del sur*, Perú, Lima, Institut français d'études andines, Pontificia Universidad Católica del Perú, Actes & mémoires; 33, 2013

ORTELLI, Sara y María Elena BARRAL

“Una sociedad de frontera en vísperas de la independencia. El Río de la Plata en 1808”, en BURIANO y von GRAFENSTEIN (coords.), 2008, pp. 245-264.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan

*Calleja. Guerra, botín y fortuna*, Zamora, Michoacán, Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, 2017.

-*Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015.

“El fantasma de Napoleón tras la conquista de Nueva España”, en *Historias*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 40, (abril-septiembre 1998), pp. 115-119.

ORTIZ MACEDO, Luis

*El arte neoclásico en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Seminario de Cultura Mexicana, Miguel Ángel Porrúa, 2012.

OSORIO ROMERO, Ignacio

*El sueño criollo. José Antonio de Villerías y Roelas (1695-1728)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Clásicos, 1991.

PACHECO VÉLEZ, César

*Biblioteca de Cultura Peruana Contemporánea*, tomo IV, Historia del Perú, Lima, Ediciones del Sol, 1963.

PÁEZ RÍOS, Elena

*Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, 4 tomos, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1985.

PALAU CLAVERAS, Agustín

*Índice alfabético de títulos-materias, correcciones, conexiones y adiciones del Manual del Librero Hispanoamericano* de Antonio Palau y Dulcet, tomos I y V, 1981 y 1985.

PALAU Y DULCET, Antonio

*Manual del Librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*. Tomos II, VI, X, XIV, XXVI, Barcelona, Librería de A. Palau, 1949, 1953, 1957, 1962, 1975.

PARRA-PÉREZ, C.

*Bayona y la política de Napoleón en América*, Caracas, Tipografía Americana, 1939.

PAYNO, Manuel

“Beneficio del Señor Armenta”, en Payno, *Crónicas de teatro. Crónica nacional. Obras completas*, tomo III, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes,

PAZ, Julián

*Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*, 2ª edición revisada y aumentada, Madrid, Ministerio de Cultura, 1992.

PAZ Y MÉLIA, A.

*Catálogo abreviado de papeles de la Inquisición*, Madrid, Tipografía de la Revista de Arch., Bibl., y Museos, 1914.

PENOT, Jacques

*Méconnaissance, connaissance et reconnaissance de l'indépendance du Mexique par la France*, Editions Hispaniques, Paris, 1975.

-*Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808-1838*, Tlatelolco, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975.

-“Les hispano-américains et Napoléon”, en *Les Espagnols et Napoléon*, 1984, pp. 51-70.

PEÑALOSA, Joaquín Antonio

*Flor y canto de poesía guadalupana, siglo XIX*, México, Editorial Jus, 1985.

PERALTA RUIZ, Víctor

*La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, Instituto de Estudios Peruanos, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Lima, Perú, 2010.

*-En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del Virrey Abascal, Perú, 1806-1816*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

PEREIRA DAS NEVES, Lúcia Maria

*Napoleão Bonaparte. Imaginário e Política em Portugal*, c. 1808-1810, Alameda Casa editorial, 2008.

PÉREZ, Joseph

*Los judíos en España*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

PÉREZ HERNÁNDEZ, Rodrigo Salomón

“Los significados sociales de las injurias. Nueva España, siglos XVI Y XVII”, en CARRANZA VERA y CASTAÑEDA GARCÍA (coords.), 2016, pp. 89-122.

PÉREZ MARCHAND, Monelisa Lina

*Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005.

PÉREZ MEMEN, Fernando

*El episcopado y la independencia de México (1810-1836)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2011.

PEREZ SILLER, Javier y David SKERRIT (coords.)

*México-Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*, vol. III-IV, México, Editorial Eón, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

PÉREZ VEJO, Tomás

“Manuel de la Bárcena y Arce: una vida entre dos mundos”, en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, n°4, (252), abril, 2014, pp. 1583-1650, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

-“Imágenes y lucha política en torno a 1808”, en BURIANO y von GRAFENSTEIN (coords.), 2008, pp. 269-284.

PERÚ DE LACROIX, Luis

*Diario de Bucaramanga, o vida pública y privada del Libertador Simón Bolívar*. Publicado por primera vez con una introducción y notas por Cornelio Hispano. Segunda edición después de la de París con nuevos documentos y apuntaciones críticas. Séptima edición, Bogotá, Librería Colombiana, MCMXLV.

PETIT, Vincent

«Saint Napoléon, un saint pour la nation. Contribution à l’imaginaire Politique Français», en *Napoleonica. La Revue*, 2015/2 (n° 23), pp. 59-127.

PITA ANDRADE, José Manuel (dir.), y Ángel RODRÍGUEZ REBOLLO (coord.)

*Actas de las jornadas de arte e iconografía sobre la Guerra de Independencia*, celebradas del 5 al 7 de mayo de 2008, Madrid, Fundación Universitaria Española, Seminario de Arte e Iconografía Marqués de Lozoya, 2009.

PIQUERES DíEZ, Antonio J.

“José I, “El Rey regenerador”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 2012, XI, pp. 123-144.

-“Los españoles y José I. La imagen del Rey”. Memoria presentada para aspirar al grado de Doctor por la Universidad de Alicante. Sociedad y Estado en España (siglos XIV-XX). Dirigida por Emilio La Parra López y Rafael Fernández Sirvent, S/F.

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro

“Prensa y propaganda bélica, 1808-1814”, en *Cuadernos Dieciochistas*, 8, 2007, ediciones Universidad de Salamanca, pp. 203-222.

-“Apuntes sobre la propaganda de guerra, 1808-1814”, en CANTOS CASENAVE, DURÁN LÓPEZ y ROMERO FERRER (edit.), 2005, pp. 19-36.

PHILP, Mark (Ed.)

*Resisting Napoleon. The British Response to the Threat of Invasion, 1797-1815*, Great Britain, Ashgate Publishing Limited, 2006.

POMPA Y POMPA, Antonio

*Procesos inquisitorial y militar seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.

-*Orígenes de la independencia mexicana*. (Ensayo histórico), ilustraciones de Zita Basich, Guadalajara, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, 1970.

PORTILLO VALDÉS, José María

*Fuero indio. Tlaxcala y la identidad territorial entre la Monarquía Imperial y la República Nacional, 1787-1824*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Instituto José María Luis Mora, 2015.

“PRIMERA PROCLAMA”

“Primera proclama formal de Don Miguel Hidalgo en la que se transmiten las ideas políticas, sociales y económicas que el caudillo debió pronunciar en el atrio de la Parroquia de Dolores, el 16 de septiembre de 1810”, en GARCÍA DIAZ (comp.), 2005, tomo I, pp. 249-252.

PRIMO DE VERDAD, Francisco

*Memoria póstuma*, presentación de Marcelo Ebrard Casaubón, Ciudad de México, Comisión para las Celebraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución en la Ciudad de México, 2007.

PRUNEDA, Salvador

*La caricatura como arma política*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958.

PUIGMAL, Patrick

*Diccionario de los militares napoleónicos durante la independencia de Argentina, Chile y Perú*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013.

-“Brasil bajo influencia napoleónica y francesa. Los mensajeros de la independencia: militares, libreros y periodistas”, en *Historia*, vol. 46, núm. I, enero-junio, 2013, pp. 113-151, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.

-“Napoleónicos, europeos y liberales, en la independencia americana: dos casos de estudio: Chile y México”, en *Tiempo histórico* n°5, 2012, pp. 15-35, Santiago de Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

RAMÍREZ LEYVA, Edelmira

*Cartas pastorales, elogios fúnebres, oraciones, panegíricos, sermones y otros géneros de oratoria sagrada de la Colección Lafragua del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1992.

-*María Rita Vargas, María Lucía Celis. Beatas embaucadoras de la colonia, de un cuaderno que recogió la Inquisición a un iluso, Antonio Rodríguez Colodrero, solicitante de escrituras y vidas*. Prólogo, traducción y notas de Edelmira Ramírez Leyva, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, 1988

RAMOS NÚÑEZ, Carlos

*El Código Napoleónico y su recepción en América Latina*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

RAMOS PÉREZ, Demetrio (coord.)

*Historia General de España y América, tomo XIII. Emancipación y nacionalidades americanas*, España, Ediciones Rialp, 1992.

RAMOS SANTANA, Alberto

“Habitantes del mundo todo”. Una aproximación a la propaganda en la Guerra de Independencia”, en RÚJULA Y CANAL (eds.), 2011, pp. 280-311.

RANGEL, Nicolás

*Los precursores ideológicos de la guerra de independencia, 1789-1794*. La Revolución Francesa, una de las causas externas del movimiento insurgente. Tomo I, México, Secretaría de Gobernación, Publicaciones del Archivo General de la Nación, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.

RAYAPEN, Lewis y Gordon ANDERSON

“Napoléon and the Church”, in *International Social Science Review*, vol. 66, n°3, (Summer 1991), pp. 117-127.

RIVAS CAPELO, María José

“La visión de la guerra a través de las estampas”, en PITA ANDRADE (dir.) y RODRÍGUEZ REBOLLO (coord.), 2009, pp. 43-65.

RIVERA CAMBAS, Manuel

*Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz*, tomo I, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1869. (Google Books)

ROBBE, Émilie et François LAGRANGE (dirs.)

*Napoléon et L'Europe*, Imprimé en Italie (Union européenne), Somogy éditions d'art, Musée de l'Armée, Paris, 2013.

ROBERTS, Andrew

*Napoleón, una vida*, Madrid, Ediciones Palabra, 2014.

RODRÍGUEZ DEL VALLE, Mariana

“Félix Berenguer de Marquina (1800-1803)”, en CALDERÓN QUIJANO (ed.), tomo II, 1972, pp. 65-179.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín Ramón

*Trafalgar y el conflicto naval anglo-español del siglo XVIII*, San Sebastián de los Reyes, Madrid, Actas, 2005.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Pablo (dir.)

*Historia que no cesa. La Independencia de Colombia, 1780-1830*, Selección de imágenes, Patricia Londoño Vega, Karím León Vargas, Bogotá, Colombia, Universidad del Rosario, 2010.

RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos

“La Iglesia española y la guerra de la Independencia. Desmontando algunos tópicos”, en *Historia Contemporánea* 35, 2007, pp. 743-763.

RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada

*El retrato en México, 1781-1867. Héroes, ciudadanos y emperadores para una nueva nación*, Sevilla, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, 2006.

RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Elías y Pascual TINOCO QUESQUEL

*Graffitis novohispanos de Tepeapulco*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, MMVI.

ROJAS, Rafael

“Entrada a “Opinión pública”, en ÁVILA, GUEDEA e IBARRA (coords.), 2010, pp. 274-283.

*-La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, México Centro de Investigación y Docencia Económicas, Editorial Taurus, 2003.

ROJAS GARCIDUEÑAS, José

*Presencias de Don Quijote en las artes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1968.

ROKISKI LÁZARO, Gloria

*Bibliografía de la poesía española del siglo XIX (1801-1850)*, tomo I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

ROLDÁN OQUENDO, Ornán

“El Diario de México y la Gazeta de México y las invasiones inglesas de 1806 y 1807 a Buenos Aires y Montevideo”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, enero-diciembre, 1974, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 99-111.

ROLDÁN VERA, Eugenia

“Entrada a “Opinión pública-México”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.), 2009, pp. 1065-1076.

ROMERO, José Luis

*Breve historia de Argentina*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1996.

ROMERO DE TERREROS, Manuel

*El arte en México durante el virreinato: resumen histórico*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1980.

-*Grabados y grabadores en la Nueva España*, México, Ediciones Arte Mexicano, 1948.

-*Los grabadores en México durante la época colonial*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1917.

ROSAS LAURO, Claudia

*Del trono a la guillotina. El impacto de la revolución francesa en el Perú, (1789-1808)*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Embajada de Francia en el Perú, 2006.

ROSE-DE VIEJO, Isadora, Emilio LA PARRA LÓPEZ y Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ

*La imagen de Manuel Godoy*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, 2001.

ROSE-DE VIEJO, Isadora

“Una imagen real para el favorito”, en ROSE-DE VIEJO, LA PARRA LÓPEZ y GIMÉNEZ LÓPEZ, 2001, pp. 119-191.

RUBIAL GARCÍA, Antonio

*Profetisas y solitarios. Espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatas laicos en las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.



-“¿Herejes en el claustro? Monjas ante la Inquisición novohispana del siglo XVIII”, en *Estudios de Historia Novohispana*, n°31, 2004, pp. 19-38, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

RUEDA, Pedro e Idalia GARCÍA (coords.)

*El libro en circulación en la América colonial. Producciones, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos XVI al XVIII*, México, Ediciones Quivira, 2014.

RUEDAS DE LA SERNA, Jorge

*La formación de la literatura nacional (1805-1850). Tomo I (prolegómenos)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2010.

-“La Arcadia en la crisis del sistema colonial”, en MAYER y TORRE VILLAR (ed.), 2004, pp. 335-343.

RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen y Sergio MÁRQUEZ ACEVEDO

*Catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1985.

RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen

*La Revolución francesa en los fondos de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1989

RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen (ed.)

*El recreo de las familias*, Méjico, Librería de Galván, 1838, edición facsimilar, índices elaborados por Sergio Márquez Acevedo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995.

RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen et al.

*El periodismo en México. 450 años de historia*, investigación dirigida por Salvador Novo, Cronista de la Ciudad de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1890.

-“La tercera Gaceta de la Nueva España. *Gazeta de México* (1784-1809)”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, julio-diciembre, 1971, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 137-150.

RUIZ RIVERA, Leticia

*Catálogo de sermones de la Biblioteca Eusebio F. Kino de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús*, Madrid, Fundación Mapfre, Documentos Tavera, 2006.

RÚJULA, Pedro

“El francés invasor de 1808”, en NÚÑEZ SEIXAS y SEVILLANO CALERO (eds.), 2010, pp. 141-164.

RÚJULA, Pedro y Jordi CANAL (eds.)

*Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de Independencia*, Zaragoza, España, Institución Fernando el católico, Madrid, Marcial Pons, 2011.

RYDJORD, John

*Foreign Interest in the Independence of New Spain. An Introduction to the War for Independence*, Duke University Press, Durham, North Carolina, 1935.

-“Napoleon and Mexican Silver” en *The Southwestern Social Science Quarterly*, Vol. 19, nº2, (September, 1938), pp. 171-182.

SALADO ÁLVAREZ, Victoriano

*La conjura de Aarón Burr y las primeras tentativas de conquista de México por americanos del oeste*, México, Museo Nacional, 1908.

SALDAÑA FERNÁNDEZ, José

“La mirada española de Trafalgar (1805-1910): la glorificación mítica del desastre naval” en BRUTÓN PRIDA et al. (aut.), 2008, pp. 109-141.

SÁENZ SANGUINETTI, Abelardo

*Napoléon Bonaparte y la América Latina*, Montevideo, Imprenta Nacional, 1966.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coords.)

*España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010*, México, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Dolores del Mar

“El Virrey José Miguel de Azanza y la conspiración de los machetes. ¿Primer intento de independencia mexicana?”, en NAVARRO AZCUE, AMADORI y LUQUE TALAVÁN, (coords.), 2010, pp. 29-38.

SÁNCHEZ HERRERO, José

*Historia de la Iglesia en España e Hispanoamérica. Desde sus inicios hasta el siglo XXI*, Madrid, Silex, 2008.

SÁNCHEZ HITA, Beatriz

“El matrimonio de Napoleón Bonaparte con la archiduquesa María Luisa visto desde la prensa andaluza coetánea”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 10, 2011, pp. 115-135.

SANI, Giacomo

“Entrada a “propaganda”, en BOBBIO et al. (dirs.), 1985, pp. 1333-1336.

SANZ HERMIDA, Jacobo (ed.)

*Monjas en guerra (1808-1814). Testimonios de mujeres desde el claustro*, Madrid, Editorial Castalia, 2009.

SARRAILH, Jean

*La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1974.

SCHMIDT, Peer

*La monarquía universal española y América. La imagen del Imperio español en la Guerra de los treinta años (1618-1648)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

“SEMINARIO DE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO”

*Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005.

SERRANO MIGALLÓN, Fernando (coord.)

*Código de Napoleón. Bicentenario. Estudios jurídicos*, México, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de profesores de Derecho civil de la Facultad de Derecho, 2005.

SERRANO MIGALLÓN, Fernando

*Historia mínima de las constituciones en México*, México, El Colegio de México, 2013.

SILIÓ Y CORTÉS, César

*Maquiavelo y su tiempo. Repercusión del maquiavelismo en las teorías y las prácticas de gobierno*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946.

SILVA, Renán

“La Revolución Francesa en el “Papel Periódico” de Santafé de Bogotá”, *C.M.H.L.B. Caravelle*, n°54, Toulouse, 1990, pp. 165-178.

SILVA PRADA, Natalia

*“Los Reinos de las Indias” y el lenguaje de denuncia política en el mundo Atlántico (s. XVI-XVIII): dos años de aventuras históricas en un blog*, Charleston, South Carolina, Estados Unidos, CreateSpace, Amazon Company, 2014.

-“La comunicación política y el *animus injuriandi* en los reinos de las Indias: el lenguaje ofensivo como arma de reclamo y de desprestigio del enemigo”, en CARRANZA VERA y CASTAÑEDA GARCÍA (coords.), 2016, pp. 13-58.

-“El Tribunal de la fe censurado” prácticas rituales, pasquines y rumores contra la Inquisición novohispana (1602-1734)”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 21, núm. 1, enero-junio, 2016, pp. 146-180, Instituto Colombiano de Antropología e Historia Bogotá, Colombia.

SIMMS, Brendan

*The Impact of Napoléon. Prussian Highs Politics, Foreing Policy and the Crisis of Executive, 1797-1806*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

SOBOUL, Albert

*La Francia de Napoleón*, Barcelona, Crítica, 1992.

SOLAR FROST, Jaime et al., (ed.)

*Los pinceles de la historia. De la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860*, México, Museo Nacional de Arte, Banco Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000.

SOLANO RODRÍGUEZ, Remedios

“La guerra de Independencia en el mundo germano”, en *Cuadernos Dieciochistas*, 8, 2007, ediciones Universidad de Salamanca, pp. 101-119.

–“La guerra de Independencia española a través de *Le Moniteur Universel* (1808-1814)”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1995, XXXI (3), pp. 55-75.

ST. CLAIR SEGURADO, Eva María

“«Padrecito, los padres jesuitas vuelven» Revelaciones, profecías y otros hechos maravillosos en Nueva España tras la expulsión de la Compañía de Jesús (1767-1772)”, en *Revista de Historia moderna*, nº21 (2003), pp. 291-314.

STAPLES, Anne

“La lectura y los lectores en los primeros años de vida del México independiente”, en SEMINARIO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, 2005, pp. 94-126.

STOIANI, Raquel

“Napoleão visto pela luneta d’El-rei: construção e usos políticos do imaginário francês e napoleônico na América portuguesa. 1808-1821”, tese de doutorado, Universidade de São Paulo, 2009.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura

–“Prólogo”, en SUÁREZ DE LA TORRE (coord.), 2003, pp. 7-25.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura (coord.)

*Creación de estados de opinión en el proceso de independencia mexicano (1808-1823)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010.

–*Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003

“SUMMA ARTIS”

*Summa Artis. Historia general del arte*, vol. XXXII, *El grabado en España (siglos XIX y XX)*, por Juan Carrete Parrondo, Jesusa Vega González, Francesc Fontbona y Valeriano Bozal, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1988, pp. 247-282.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

*Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010.

-“Los catecismos políticos: de la revolución francesa al México independiente”, en ALBERRO et al., (coords.), 1992, pp. 65-110.

TANDRÓN, Humberto

*El comercio de Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio, 1796-1821*. Traducción de Susana Liberti, México, Instituto Mexicano de Comercio Interior, 1976.

TECUANHUEY SANDOVAL, Alicia

“La independencia en la Intendencia de Puebla, 1810-1821”, en GALEANA (coord.), 2011, pp. 127-161.

TERÁN, Marta

“La ruptura de la etiqueta entre los españoles y la sombra de Napoleón en Valladolid”, en GUZMÁN PÉREZ y SÁNCHEZ DÍAZ (ed.), 2012, pp. 335-368.

-“La bandera blanca de San Ignacio de Loyola en la guerra por la independencia mexicana”, en SILKE HENSEL (coord.), 2011, pp. 339-379.

-“La virgen de Guadalupe contra Napoleón Bonaparte. La defensa de la religión en el obispado de Michoacán entre 1793 y 1814”, en *Estudios de Historia Novohispana*, n°19, 1999, pp. 91-129, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

TERÁN, Marta y José Antonio SERRANO ORTEGA (ed.)

*Las guerras de independencia en la América Española*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

TEIXIDOR, Felipe

*Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles de J.T. Medina*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1961.

THOMPSON, J. M. (ed.)

*Cartas de Napoleón*, México, Grupo Editorial Tomo, 2000.

TORRE VILLAR, Ernesto de la

*Documenta insurgente. Catálogo de documentos referentes a la independencia de México compilados por Luis G. Urbina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

-*Temas de insurgencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

-*Los Guadalupes y la Independencia*, con una selección de documentos inéditos, México, Editorial Porrúa, S.A. Colección “Sepan cuantos...”, núm. 479, 1985.

-“Algunos documentos sobre Don Miguel Hidalgo”, en TORRE VILLAR, 2000, pp. 97-112.

-“Dos proyectos para la independencia hispanoamericana”, en TORRE VILLAR, 2000, pp. 47-93.

TORRE VILLAR, Ernesto de la (comp.)

*Correspondencia diplomática franco-mexicana, 1808-1839*, México, El Colegio de México, 1957.

TORRE VILLAR, Ernesto de la (edit.)

*Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, estudio preliminar, coordinación, bibliografía y notas de Ernesto de la Torre Villar, compilación e índices de Ramiro Navarro de Anda, tomo II, México, Editorial Porrúa, 1991.

TORRES AGUILAR, Manuel (coord.)

*Actas del XV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Córdoba, España, septiembre de 2005, tomo II, Diputación de Córdoba, Universidad de Córdoba.

TORRES PUGA, Gabriel

*Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010.

-*Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Miguel Ángel Porrúa Editores, 2004.

-“Los pasquines de Huichapan, el cura Toral y el espacio público (1794-1821)” en *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, Serie IV Historia Moderna, año 2013, n°26, pp. 77-102.

-“La transformación de la *Gazeta de México*, 1805-1808”, en Guzmán Pérez y Landavazo (coords.), 2013, pp. 21-58.

-“Beristáin, Godoy y la Virgen de Guadalupe. Una confrontación por el espacio público en la ciudad de México a fines del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, vol. LII, n°1, (205), julio-septiembre, 2002, pp. 57-102, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

-“Centinela mexicano contra francmasones. Un enredo detectivesco del Licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses en 1794”, en *Estudios de Historia Novohispana*, n°33, 2005, pp. 57-94, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

TRENS, Manuel Bartolomé

*Historia de la H. ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento*, tomo II, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1955.

TULARD, Jean

*L'Anti-Napoléon. La légende noire de l'Empereur présentée par Jean Tulard*, France, 1965.

-*Napoleón*, traducción de Jordi Terré, Barcelona, Crítica, 2012.

TUTINO, John

“Soberanía quebrada, insurgencias populares, y la Independencia de México: la guerra de Independencia, 1808-1821”, en *Historia Mexicana*, Vol. LIX, n°1, jul-sept, 2009, pp. 11-75, México, El Colegio de México.

URBINA, Luis G., Pedro HENRÍQUEZ UREÑA y Nicolás RANGEL

*Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia, primera parte 1800-1821, dos tomos.* Obra compilada por Justo Sierra, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

URIÓSTEGUI, Jesús Guzmán

“Apuntes para una historia de la insurgencia en la tierra caliente de Guerrero, 1810-1821”, en *Estudios de Histórica Contemporánea y Moderna de México*, n°37, 2009, pp. 5-35, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

VACA DE OSMA, José Antonio

*La guerra de Independencia*, Madrid, España, Espasa Calpe, 2002.

VALDERRAMA NEGRÓN, Ninel Hipatia

“El *vacatio regis* en imagen. La jura de Fernando VII en el reino del quetzal”, ensayo de investigación para optar por Maestra en Historia del arte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Historia del arte, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2013.

VALDEZ GARZA, Dalia

*Libros y lectores en la Gazeta de literatura de México (1788-1795) de José Antonio Álzate*, México, Bonilla-Artigas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Iberoamericana Verquert, 2014.

VALLE PAVÓN, Guillermina del

*Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la Ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012.

VANCE, Tom

*Napoleon in America. Essays in Biography & Popular Culture*, Foreword by Sara Heil, Illustration by Rebecca Sinclair, Lexington, Kentucky, USA, Michigan Academy of Science, Arts & Letters, 2013.

VARYE, J.E.

*Cartelera de los títeres y otras diversiones populares de Madrid: 1758-1840*, Madrid, Támesis, 1984.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.)

*Interpretaciones sobre la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997.

VÁZQUEZ LIÑÁN, Miguel

“Rusia, 1812: prensa y propaganda en la guerra contra Napoleón”, en *Revista Historia y Comunicación Social*, 2005, 10, pp. 247-256.

VÁZQUEZ SEMADENI, María Eugenia

“La imagen pública de la Masonería en Nueva España”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXII, n°125, 2011, pp. 167-207, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.

VEGA, Jesusa

“El comercio de estampas en Madrid durante la guerra de la Independencia”, en *Estampas*, 1996, pp. 17-40.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

*El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997.

“VIDA”

*Vida de J.J. Dessalines, jefe de los negros de Santo Domingo; con notas muy circunstanciadas sobre el origen, carácter y atrocidades de los principales jefes de aquellos rebeldes desde el principio de la insurrección en 1791*. Traducida del francés por D. M. G. C. Año de 1805. Reimprimese por Don Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta* de esta N. E. Con superior permiso. México. En la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1806, edición facsimilar, prólogo de Oscar Castañeda Batres, México, Miguel Ángel Porrúa, 1983.

VIGNAU, Vicente

“Correspondencia de Carlos IV con el Emperador de los franceses. Año de 1805”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, Año I, Núm. 4, abril, 1897, pp. 202-204.

VILLANUEVA, Carlos

*Napoleón y la Independencia de América*, París, Casa Editorial Garner hermanos, 1912.

VILLORO, Luis

*El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1967.

VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo

*Carta dirigida a los españoles americanos*, introducción de David A. Brading, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

VIQUEIRA ALBAN, Juan Pedro

*¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.



VITA-HAWELL, V.

“El aspecto internacional de las usurpaciones americanas en las provincias españolas limítrofes con los Estados Unidos de 1810 a 1814”, en *Revista de Indias*, XXV (enero-junio 1965), pp. 115-154.

VV.AA.

*Bibliografía de la guerra de Independencia*, España, Ministerio de Defensa, Ollero y Ramos Editores, 2008.

WOBESER, Gisela von

*Apariciones de seres celestiales y demoniacos en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017.

-*Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales, 1804-1812*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

WOLD, Ruth

*El Diario de México. Primer cotidiano de Nueva España*, Madrid, Editorial Gredos, 1970.

-“The Mexican Arcadia”, en *Hispania*, Vol. 52, n°3, sept., 1969, pp. 478-480.

YANKELEVICH, Pablo (coord.)

*Historia mínima de Argentina*, México, El Colegio de México, 2014.

YOUNG, K y otros

*La opinión pública y la propaganda*. Traducción de Eliseo Verón y Jorge Siroli, México, Paidós Studio, Editorial Paidós Mexicana, 1993.

ZAID, Gabriel

*Ómnibus de poesía mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1987.

ZAPATA, Ramón

*Libros que leyó el libertador Simón Bolívar*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1997.

ZÁRATE MIRAMONTES, Óscar Sergio

“Un gobierno precario. Relaciones de poder e incertidumbres de la legitimidad política en la Nueva España, 1808-1809”, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2010.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica

-“Juan López Cancelada: Escritor público en ambos mundos”, en *Historias*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 18, (julio-septiembre 1987), pp. 115-123.

-“Juan López Cancelada: Vida y obra”, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1986.

-“La prensa mexicana y el gobierno del virrey Iturrigaray”, tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

ZUBIRÍA, Santiago

*Efemérides de Napoleón (The Napoleon Long Book)*, impreso como manuscrito en la serie Documentos Históricos Militares del Instituto Internacional de Historia Militar, México, 1968.

ZÚÑIGA, Marcela

“El comercio de libros en la Nueva España del siglo XVIII: sus redes, sus agentes y su reglamentación”, en RUEDA y GARCÍA (coords.), 2014, pp. 113-144.

### FUENTES DIGITALES

AVILÉS FLORES, Pablo

“La imagen de la Independencia en México en Francia. Viajes, intereses científicos y económicos”, en [file:///C:/Users/Carlos%20Mej%C3%ADa%20Ch%C3%A1vez/Downloads/Dialnet-LaImagenDeLaIndependenciaDeMexicoEnFrancia-3851032%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Carlos%20Mej%C3%ADa%20Ch%C3%A1vez/Downloads/Dialnet-LaImagenDeLaIndependenciaDeMexicoEnFrancia-3851032%20(1).pdf)

AYMES, Jean-René

“La propaganda francesa sobre la intervención en España en 1808”, en <http://kubaba.univ-paris1.fr/recherche/moderne/aymes.pdf>

BRADING, David A.

“Una independencia pacífica. Rapsodia del Imperio”, en <https://www.letraslibres.com/mexico/una-independencia-pacifica-rapsodia-del-imperio>

CANTOS CASENAVE, Marieta

“Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo”, en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcrf6f2>

CARRETE PARRONDO, Juan (ed.)

*Diccionario de grabadores y litógrafos que trabajaron en España. Siglos XV a XIX* <https://sites.google.com/site/diccionariodegrabadores/>

CASTELLS OLIVÁN, Irene y Jordi ROCA VERNET

“Napoleón y el mito del héroe romántico, su proyección en España (1815-1831)”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, separata n°4, año 2004, [http://hispanianova.rediris.es/4/articulos/04\\_001.htm](http://hispanianova.rediris.es/4/articulos/04_001.htm)

“CIENRADIOS”

“¿Qué leía Napoleón? Así era la biblioteca del General francés”, en <https://libros.cienradios.com/leia-napoleon-asi-la-biblioteca-del-militar-frances/>

“CONCEPTO”

“Concepto y valor de la opinión pública en la modernidad”, en [https://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/doc\\_1.pdf](https://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/doc_1.pdf)

“DICCIONARIO”

*Diccionario de Autoridades (1726-1739)* <http://web.frl.es/DA.html>

“DICCIONARIO”

*Diccionario de la Real Academia Española* <https://dle.rae.es/>

DUFOUR, Gérard

*En Vers et Contre Napoléon. Poésie Anti-Napoléonienne en Français a l'époque de la Guerre d'Espagne (1808 – 1814)*. Textes réunis par Gérard Dufour, en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcbv9c7>

DUPUY, Pascal

“Quand Bonaparte était déjà Napoléon : aux sources de l'image caricaturale de Napoléon en Grande-Bretagne”, en *Cahiers of Histoire. Revue d'Histoire Critique*, 131, 2016: «Chargez!» La caricature contre l'homme d'État, pp. 21-37, en <https://chrhc.revues.org/5133>

“ESPEJO”

“El espejo de príncipes. Modelo educativo de los reyes”, en <https://renovatiomedievalium.wordpress.com/2016/11/22/el-espejo-de-principes-modelo-educativo-de-los-reyes/>

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Federico

“La influencia francesa en el urbanismo”, en <https://books.openedition.org/cemca/4077?lang=es>

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín

“La tragedia de los gatos titulada México por los Borbones”, en <http://www.iifilologicas.unam.mx/obralizardi/index.php?page=la-tragedia-de-los-gatos-titulada-mexico-por-los-borbones>

FERRER BENIMELI, José A.

“La masonería Bonapartista en Aragón”, en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/263265.pdf>, pp. 91-108.

HANLEY, Wayne

*The Genesis of Napoleonic Propaganda, 1796-1799*, en <http://www.gutenberg-e.org/haw01/>

HERNÁNDEZ CASTILLO, Bárbara

“La trinchera del púlpito. Algunas ideas de la retórica eclesiástica anti-insurgente”, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3100/17.pdf>

HICKS, Peter

“A Harsh, But Necessary, Apprenticeship’: New French Accounts and a Previously Unknown Sketch of The Battle Of Trafalgar”, en <https://www.napoleon.org/en/history-of-the-two-empires/articles/a-harsh-but-necessary-apprenticeship-new-french-accounts-and-a-previously-unknown-sketch-of-the-battle-of-traffic/>

LA PARRA LÓPEZ, Emilio

“La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz”, en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-libertad-de-prensa-en-las-cortes-de-cadiz-0/html/00235954-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_12.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-libertad-de-prensa-en-las-cortes-de-cadiz-0/html/00235954-82b2-11df-acc7-002185ce6064_12.html)

MACE, Jacques

“Buonavita et Vignali, destins croisés”, en <https://www.napoleon.org/histoire-des-2-empires/articles/buonavita-et-vignali-destins-croises/>

PEDRO VICENTE, António

“A imagen de Fernando VII na literatura panfletária portuguesa”, en <https://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/5040.pdf>

PERALTA RUIZ, Víctor

“Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790-1821”, en *Tiempos de América*, n°12, (2005), pp. 113-131, en <http://www.raco.cat/index.php/TiemposAmerica/article/viewFile/105660/163937>  
-“La revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790-1814”, en *Estudios Americanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, t. LIV, 1, 1997, pp. 107-134, en <http://www.acuedi.org/ddata/9488.pdf>

PEREIRA DAS NEVES, Lúcia Maria

“O imperador e o monstro”, en *Revista de História de Biblioteca Nacional*, Dossiê Napoleão, Edição n°55, abril de 2010, en <http://www.revistadehistoria.com.br/secao/capa/o-imperador-e-o-monstro>

PIQUERES DÍEZ, Antonio J.

“El “Rey intruso” y la *Gazeta de Madrid*: la construcción de un mito, 1808-1810”, en *El Argonauta español*, núm. 6, 2009, en [https://www.researchgate.net/publication/28258480\\_El\\_rey\\_intruso\\_y\\_la\\_Gazeta\\_de\\_Madrid\\_la\\_construccion\\_de\\_un\\_mito\\_1808-1810](https://www.researchgate.net/publication/28258480_El_rey_intruso_y_la_Gazeta_de_Madrid_la_construccion_de_un_mito_1808-1810).

RAMOS DE MOURA, Maísa Carla

“Imaginário Napoleônico e tentativa de sedição no pernambuco de 1817”, en *V Coloquio de História. Perspectivas históricas* (16-17-18 de noviembre de 2011) en <http://www.unicap.br/coloquiodehistoria/wp-content/uploads/2013/11/5Col-p.181-190.pdf>

RAMOS SANTANA, Alberto

“La imagen de Napoleón y José Bonaparte como enemigos de España”, en [https://www.researchgate.net/publication/281782681\\_LA\\_IMAGEN\\_DE\\_NAPOLEON\\_Y\\_DE\\_JOSE\\_BONAPARTE\\_COMO\\_ENEMIGOS\\_DE\\_ESPANA](https://www.researchgate.net/publication/281782681_LA_IMAGEN_DE_NAPOLEON_Y_DE_JOSE_BONAPARTE_COMO_ENEMIGOS_DE_ESPANA)

“REVISTA NATIONAL GEOGRAPHIC”

“Esclavos, la trata humana a través del Atlántico”, en [https://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/esclavos\\_8681/1](https://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/esclavos_8681/1)

RUIZ, YOLANDA ILIANA

“Primeros intentos de abolición del Tribunal de la fe en España”, en <https://revistas.uam.es/librosdelacorte/article/view/8724>

SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel

“Presentación”, en Dossier. “Circulación de ideas y transferencias culturales: España y Europa en el siglo XIX”, en *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*. Núm.14, (2016), en <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2975>

SENÉS RODRÍGUEZ, Gema

“La imagen de la prudencia en los *Hieroglyphica* de Pierio Valeriano: *Loci Communes* en la tradición simbólica”, en [http://www.emblematica.es/anejos\\_imago/anejos-1/Senes\\_Rodriguez\\_Gema\\_La\\_imagen\\_de\\_la\\_prudencia\\_en\\_los\\_Hieroglyphica\\_de\\_Pierio\\_Valeriano\\_loci\\_communes\\_en\\_la\\_tradicion\\_simbolica.pdf](http://www.emblematica.es/anejos_imago/anejos-1/Senes_Rodriguez_Gema_La_imagen_de_la_prudencia_en_los_Hieroglyphica_de_Pierio_Valeriano_loci_communes_en_la_tradicion_simbolica.pdf)

SOLANS, Francisco Javier Ramón

“Una visionaria en las Cortes de Cádiz. Género y profecía en la crisis del Antiguo Régimen”, en <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/28/03ramon.pdf>

STOIANI, Raquel

“Mitos de além-túmulo”, en *Revista de História de Biblioteca Nacional*, Dossiê Napoleão, Edição nº55, abril de 2010, en <http://www.revistadehistoria.com.br/secao/capa/mitos-de-alem-tumulo>

VALDERRAMA NEGRÓN, Ana Cecilia

“El artilugio del tiempo”, en [http://www.esteticas.unam.mx/revista\\_imagenes/dearchivos/dearch\\_valderrama01.html](http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/dearchivos/dearch_valderrama01.html)

VENTURA DE PORTEGUEDA, Juan

*Buenos-Ayres reconquistada*. Poema endecasílabo por Don Juan Ventura de Portegueda del comercio que fue de Montevideo. Quien lo dedica al Señor Liniers y a los valientes defensores del Río de la plata. Publicase a expensas de Don Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta* de esta Nueva España (1808), en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ciclo-de-la-reconquista-de-buenos-aires--0/html/ff146904-82b1-11df-acc7002185ce6064\\_12.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ciclo-de-la-reconquista-de-buenos-aires--0/html/ff146904-82b1-11df-acc7002185ce6064_12.html)

WEIDER, Ben

“Napoleon and the Jews”, International Congress of the International Napoleonic Society, Alessandria, Italy, June, 21-26, 1997, 25 pp., en [https://www.napoleon-series.org/ins/weider/c\\_jews.html](https://www.napoleon-series.org/ins/weider/c_jews.html)